DICCIONARIO

HISTORICO-BIOGRAFICO DEL PERU.

FORMADO Y REDACTADO

POR MANUEL DE MENDIBURU.

PARTE PRIMERA

QUE CORRESPONDE A LA EPOCA

DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ nuntia vetustatis.
Cic, De oratore. lib. 2, cap. 9.

TOMO SEXTO.

LIMA:

IMPRENTA «BOLOGNESI»,
CALLE DE HUANCAVELICA (ANTES ORTIZ) N.º 118.

1885.

Serán perseguidos conforme á la ley los ejemplares que no lleven esta marca.

A la Honorable Municipalidad de Lima en 1884 y 85; dedica este tomo en señal de su reconocimiento

El Autor.

ADVERTENCIA.

AL editar el tomo V anuncié al público que el autor no habia dejado redactados algunos artículos: de ellos corresponden á este tomo los de Hernando y Gonzalo Pizarro.

Como todos los acontecimientos memorables en que tomaron parte estos Pizarro, están relatados yá en este Diccionario; me he limitado á reunir aquellos datos biográficos que son esclusivamente personales, llamando la atencion del lector hácia el artículo en que se trata de dichos personajes.

Para el arreglo de esos datos he buscado el concurso de personas de opinion autorizada, como los señores Lavalle y Palma, que me han dirigido con benevolencia y entusiasmo que me complazco en reconocer.

Esos artículos ván marcados con este signo *

MANUEL MENDIBURU.

Lima, Agosto de 1885.

N

NAJERA ARAUS—Hernando de—Escribano Real. Fué penitenciado con 8 reos mas en el auto de fé de 17 de Junio de 1612.

NARVAEZ—El Dr. D. Cristoval de—Nació en Lima á fines del siglo XVI. Fué desde su juventud muy dado á la virtud y á las letras: y habiéndose hecho un distinguido teólogo, se graduó de Dr., cuando yá era clérigo secular; y obtuvo por oposicion la Cátedra de vísperas de dicha facultad, siendo el 1.° que la sirvió en la Universidad de San Márcos. Como él estudió en el Convento de Santo Domingo, y tenía singular afecto á esta religion, tomó el hábito de ella y pasó su noviciado, empleándose como los jóvenes en los ejercicios mecánicos y domésticos con la mayor humildad, sin pensar en su edad, rango y antecedentes. Cumplido el año, profesó y volvió al ejercicio de la Cátedra desempeñándola hasta su muerto que fué en 1624 hallándose en el Catálago de Padres presentados. Dícese que dejó algunas producciones literarias que no se conocen, acaso por haberlas confundido el tiempo ó no haberse publicado.

NARVAEZ.—El cronista Herrera asienta que vino al Perú con Pizarro. Mas ni él ni Garcilaso dicen su nombre. Un soldado Diego Narvaez que estuvo en Cajamarca cuando la prision de Atahuallpa, y recibió 113 marcos de plata y 2,775 pesos de oro, no puede ser el Narvaez que concurrió al asesinato del Marqués Pizarro; porque Gomara refiere que Francisco Carbajal lo hizo matar lo mismo que á otros vecinos ricos y *honrados* á tiempo de la guerra de Gonzalo Pizarro con Blasco Nuñez Vela en 1545: aque llos historiadores no hablan de Diego. Segun Herrera el Narvaes de que él se ocupa y á quien menciona como capitan estuvo en el bando de D. Diego de Almagro y fué uno de los que con Rodrigo Orgoñez atacaron en Abancay al mariscal D. Alonso Alvarado: tambien dice que hizo pleito homenaje y asistió en Mala á la entrevista que tuvo D. Diego con D. Francisco Pizarro. Narvaez, cuyo nombre se ignora, es contado por los cronistas entre los militares que obedeciendo á Juan de Rada asesinaron al Marqués en 1541. Todos están conformes en que Rada para abreviar el lance, y porque Pizarro luchaba valerosamente en la puerta de su habitacion, mandó empujar á Narvaez con grande impulso sobre el Marqués para que franqueada la puerta pudiesen otros penetrar en el cuarto y se consumase el hecho. Así sucedió en efecto: pero Narvaez recibió de Pizarro una gravísima estocada de la cual murió luego. Queda apesar de lo espuesto la duda de si el asesino fué un soldado cualquiera, y de que el autor de las Decadas le haya equivocado con el capitan Diego Narvaez á quien mató Carbajal y le atribuya los servicios que hicieron notable á este en el partido del viejo Almagro.

NASCA—D. Garcia—Cacique del distrito de este nombre. Cedió un terreno de su propiedad en el cual se fundaron en 1591 la Iglesia y Convento de San Agustin de la Villa de Nasca, á cuyas obras cooperó el Capitan D. Pedro Córdova Guzman y otros que juntaron para dicho convento el capital de 56,500 pesos.

NAVA Y GONZALEZ—El Dr. D. Melchor de la—Nació en Lima; fué cura de la Catedral, calificador de la Inquisicion, examinador Sinodal, canónigo penitenciario en 1701, y llegó á la dignidad de dean de esta iglesia. Desempeñó el rectorado de la Universidad de San Márcos desde 1704 hasta 1706, y en 1709 y 1710. Ascendió á Obispo del Cuzco despues de haber gobernado algun tiempo la diócesis, y tomó allí posesion en 21 de Noviembre de 1711 Dió al Rey un donativo de diez mil pesos. Falleció, sin haberse consagrado, en 20 de Febrero de 1714, pues con motivo de las guerras no llegaron sus bulas.

NAVAMUEL—D. Mariano Ruiz de—Arcediano de Concepcion de Chile que emigró al Perú con motivo de la Independencia de aquel país. Estuvo en Lima de editor de la Gaceta oficial y desde pues se retiró á España donde fué Gran Cruz de Isabel la Católica en 1841, y Obispo de Murcia: de esa órden era comendador desde 1817. Escribió una obra que se conserva inédita titulada «Compendio de la historia de la revolucion de América» la cita el editor de las noticias secretas de los Generales Ulloa y Juan. Navamuel asienta en ella con mucho desembarazo, que los indígenas del Perú estaban muy contentos con dar tributo; y que cuando las Cortes de 1811 lo estinguieron, continuaron pagándolo como contribucion voluntaria.

Navamuel ántes de ir al coro de Concepcion de Chile, era canónigo doctoral de la Paz, y en Julio de 1814 se le eligió diputado á Cortes por esta provincia.

NAVAMUEL Y DE LOS RIOS.—D. Alvaro Ruiz de—Nació en Aguilar del Campo, como sus padres D. Francisco Santiago Rodriguez de los Rios y D.ª Inés de Navamuel; la cual tuvo ascendientes que se distinguieron en las antiguas guerras desde que Pelayo emprendió la restauracion de España. D. Alvaro fué casado con D.ª Angela Ortiz de Arbildo y Berriz natural de Vizcaya. Desempeñó en el Perú la Secretaria de Cámara y Escribanía mayor de gobierno y guerra; sirvió tambien la de la Audiencia, y fué familiar de la Inquisicion. Ejerció esos primeros cargos con los vireyes D. Francisco de Toledo, D. Martin Enriquez, el Conde del Villar D. Pardo, D. Garcia Marqués de Cañete y D. Luis de Velasco Marqués de Salinas. Disfrutó de grandes distinciones dispensadas por dichos vireyes, especialmente por Toledo, quien pasó en persona á casa de su Secretario en union de los Oidores D. Juan Fernandez de Recalde y D. Diego de Zúñiga y los

tres sirvieron de testigos del matrimonio que contrajo en 23 de Noviembre de 1578 el capitan Francisco Ruiz de Navamuel encomendero de Characato con D.ª Juana Aliaga hija del capitan y conquistador D. Gerónimo de Aliaga. D. Alvaro representó por poder en el desposorio á dicho capitan D. Francisco que era su hermano entero, y concurrió á la guerra contra el Príncipe Tupac Amaru. De la prision de este trajo al Cuzco la noticia, y el virey Toledo lo dió por albricias aquella encomienda. Characato fué poblado en lo antiguo por los indios de Chucuito: y tiene un santuario de N.ª S.ª de la Purificacion cuya imágen fué traida del de Copacabana. Despues casó D. Alvaro á su hija D.ª Inés de Navamuel con el capitan D. Gerónimo Aliaga, su primo hermano y que se apellidó Aliaga como su madre la citada D.ª Juana, porque lo estableció así el conquistador al fundar el mayorazgo de su casa. D. Alvaro falleció en 27 de Junio de 1613. El y su esposa D.ª Angela Arbildo fundaron en Lima el año 1602 el mayorazgo de Rios en favor de su hijo primogénito D. Juan de los Rios casado con D.ª Floriana de Santa Cruz y Padilla. De dos hermanas de este provienen las familias de los Aliagas y Presas, ó sean los Condes de Lurigancho y los de Montemar y Montoblanco. Con el Dr. D. Joaquin Mendoza Ladron de Guevara casó D.ª Andrea de los Rios, hija de D. Luis José (nieto del mayorazgo D. Juan) y de D.ª Rosa de Miranda y Caballero: y por este matrimonio se reunieron en la familia Mendoza los dos vínculos de Rios y Caballero. El 2.º habia sido fundado en 1632 por D. Juan Caballero de Tejada regidor perpétuo de Lima esposo de D.ª Ana de Cáceres y Ulloa hija de D. José Secretario del virey Marqués de Guadalcazar y otros.

Sostuvo Navamuel un ruidoso litigio por la Secretaria de Cámara del Vireynato, empleo al cual alegaba derecho D. Juan de Saavedra. Otro largo pleito se siguió entre los hijos de D. Alvaro con respecto al mayorazgo de Rios; pero terminó por transaccion que aprobó el Rey.

Escribió D. Alvaro Ruiz de Navamuel una «relacion de las cosas mas notables que hizo en el Perú, siendo Virey D. Francisco de Toledo», y tiene la fecha de 20 de Diciembre de 1578: se halla en la librería de Barcia.

NAVARRA Y ROCAFULL—D. Melchor de—Duque de la Palata; Príncipe de Massa y Marquès de Tolva por su esposa D.ª Francisca Tovalto y Aragon: caballero de la órden de Alcántara, descendiente de los reyes de Aragon y de Navarra y de los condes de Barcelona y Flandes. Era Vice-Canciller de la Corona de Aragon, Presidente de su Real Consejo y como tal miembro de la junta con que gobernó la monarquía la reina D.ª María Ana de Austria en la minoridad de su hijo Cárlos II. Tambien perteneció el Duque á los consejos de estado y guerra desde el año de 1680. Estudió en el colegio mayor de Sando Salvador Oviedo

de la Universidad de Salamanca á mediados del siglo XVII, allí acreditó su distinguido talento adquiriendo muy alta reputacion por sus conocimientos en la legislacion romana y pátria, en la historia y literatura. Principió su carrera de asesor del gobierno general de Aragon de donde pasó á ocupar una plaza en el Consejo de Nàpoles y luego obtuvo otra en el de Italia. Nombrósele Virey y Capitan General de los reinos del Perú, y salió de Cádiz el 28 de Enero de 1681 en uno de los galeones del mando del General Marqués de Brenes. Hizo su entrada en Lima el dia 20 de Noviembre de dicho año recibiendo el gobierno del Arzobispo-Virey interino D. Melchor de Liñan y Cisneros. Vinieron en compañía del Duque su esposa y su suegra la Princesa de Massa. El Marqués de Alventos en el catálogo de hombres ilustres del colegio de Oviedo dice que el Duque de la Palata recibió la investidura de grande de España, pero no hemos podido hallar un comprobante de esta asercion.

Recorreremos la época de este Virey deteniéndonos en lo que aparezca mas notable: que no faltaron en ella sucesos muy trascendentales, actos administrativos y obras de conocida importancia. Principiando por las materias eclesiásticas al tratar el Virey de los capítulos de las órdenes religiosas para elegir los prelados, hizo ver á su sucesor los inconvenientes y fatales consecuencias que sobrevenian de mezclarse los vireyes è intervenir en las contiendas que surgian de la intransigencia de los partidos; y que por eso prescindió de ellas en lo absoluto durante su gobierno, tiempo en que hubo en Lima nueve capítulos, habiéndole parecido mejor «que las comunidades errasen por su propia «mano y no por la del Virey».

A los monasterios de monjas denominó el Duque de la Palata, «provincia tan dilatada y dificultosa de comprender y gobernar, que ya se ha desesperado de su direccion». Dice que el Arzobispo ni á instancias del Rey, ni sostenido por una bula pontificia habia dado principio á la reforma prevenida y mandada ejecutar por segunda vez para arreglar á justa proporcion las rentas de estos conventos, para no admitir monjas hasta que fuese reducido su número, que el de las criadas se limitase al muy preciso, y que no hubiera seglares en los claustros.

Con tanta verdad como erudicion se espresa el Duque acerca de la completa negativa de los obispos y los cabildos eclesiásticos á contribuir segun su deber á la reedificacion ó reparo de los templos. Con motivo del terremoto de 1687 se dieron de la real hacienda 20,000 pesos para principiar las obras de la Catedral como tercera parte que tocaba al Rey erogar á vista del presupuesto hecho para su refaccion: los divinos oficios y funciones parroquiales se celebraban en ramadas hechas al efecto en la plaza mayor. Fundábanse en una antigua ley que disponia se hiciesen tales gastos por el erario, los encomenderos y los vecinos en cantidades iguales: pero las leyes recopiladas hablaban

del tiempo de la ereccion y fundacion de iglesias nuevas cuando no habia eclesiásticos; y el Concilio de Trento ordenó con posterioridad que el prelado, el clero, el patron y los vecinos contribuyesen para tan sagrado objeto de que no pueden escusarse los ministros á quienes sustenta la misma iglesia. El Rey habia en una vez cumplido con la edificacion de templos, pero los prelados y el clero tienen que cumplir con el precepto conciliar que desobedecen; y en una region tan perseguida de los sacudimientos de tierra, mènos que en otros paises, puede admitirse la estraña y escandalosa pretension de que soporte los dichos gravàmenes la hacienda pública (tengase presente) hoy mas arruinada que las iglesias.

En vano propuso el Virey á los prebendados varios medios conciliatorios que desecharon; siendo lo mas admirable la indiferencia del Arzobispo Liñan que miró este asunto como apartado de su obligacion para no hablar siquiera de èl. El Virey al dar cuenta de lo que pasaba pidió al Rey consiguiese la aplicacion á la fàbrica de las vacantes de todas las prebendas perpètuamente ó por 20 años; arbitrio á que el cabildo oponia gran resistencia. Los encomenderos no podian ayudar, por que siendo la ruina tan general tenian que refaccionar los templos en los lugares en que ostaban sus repartimientos; y porque en esas circunstancias el gobierno se habia tomado la mitad de las encomiendas por 4 años para la defensa del reino. Hablando el Duque de la renta de fàbrica dice que la agravaban con salarios de sacristanes y otros empleados que no debian pagarse sino de la gruesa decimal; por cuya razon habia pedido el fiscal se examinasen las cuentas de dicho ramo para estinguir ese y otros abusos. Los vecinos viendo la escusa de los eclesiásticos se apoyaban en ella para eximirse de cooperar á la refaccion de la iglesia; y esto en momentos de que esperimentaban en sus propiedades los efectos del terremoto, y de que socorrian el multiplicado número de pobres que se hallaban próximos á perecer de necesidad. A propòsito de esto, y para que mas se los auxiliase con limosnas prohibió el Virey hubiera demanderos que con sus exigencias perjudicaban á los indigentes dignos de ser preferidos.

Por entònces la renta del Arzobispo pasaba de 40,000, $ la del Dean de 5,000, la de las dignidades de 4,000, canongías 3,000 inclusive los manuales, que llaman, de misas aniversarios y entierros. El Virey pidiò en aquella misma ocasion que á las tercias vacantes que el Rey concedia á los obispos, se les diera mas justa aplicacion; pues todas las iglesias necesitaban de refacciones y ornamentos: asegurando que los prelados nada daban á los templos de sus diócesis y exitaban á los curas para que atendiesen á lo urgente ofreciéndoles mejores beneficios. En su representacion al Rey acerca de esto observó el Duque que los obispos disfrutaban de su renta desde que obtenian las bulas: y en conclusion dijo que él «proponia novedades que habian de ser mal reci-

«bidas de un gremio que piensa tener en el púlpito la cuesta y las piedras».

Pasados años recibió el Conde de la Monclova, sucesor del Duque, la real cèdula de 28 de Mayo de 1702 en que ratificando otras (de 5 de Noviembre de 1695 y 3 de Mayo de 1699) declaró el Rey la precisa obligacion en que estaban los prelados y cabildos eclesiásticos de concurrir al reparo de las catedrales, con sus propias rentas deduciendo solo sus alimentos. Y mandó el Rey se reprendiese al Canónigo doctoral por haber sostenido en un escrito falsas doctrinas sobre la materia.

Al contraerse el Virey á fundar algunas de sus opiniones con respecto á los curatos pertenecientes á las órdenes religiosas, creía que el servicio de ellos era una de las causas de haber crecido tanto el número de los frayles, porque sin vocacion y como quien toma un oficio vestian el hàbito con la mira de lucrar en las parroquias. Era de sentir que estas fuesen desempeñadas solo por el clero: reprobaba que aquellos se relevasen cada 4 años, indicando las intrigas que mediaban en estos cambios al tiempo de los capìtulos para elegir prelados. Decia que los frayles curas, acostumbrándose á la vida libre, volvian despues á ser objeto de escándalo no aviniéndose ya á las costumbres y sujeccion de las comunidades. Que teniendo que soportar los exagerados gravàmenes que les imponian los superiores para saciar su avaricia y vicios, recaia todo sobre los indios de las doctrinas que eran robados y esquilmados por sus opresores que necesitaban adquirir utilidades despues de llenar las demandas de sus exigentes prelados. El Duque prohibiò el relevo de los citados párrocos al tiempo de los capítulos, medida que se tuvo por estraña y levantò quejas; pero se apoyaba en órdenes reales no cumplidas ántes, por debilidad y tolerancia de los gobernantes. De igual modo procedió en cuanto al avance de denominar á las doctrinas guardianìas y prioratos para, bajo esto título, proveerlas en los dichos capítulos. La dispensacion de la sede apostólica para ocupar frayles en curatos, fué eventual cuando no habia clérigos, y para suplir su falta: pero en el gobierno del de la Palata existian 600 de estos solo en la capital de Lima.

Se lamentaba de que la cuarta que por derecho canónico deben pagar los curas á los obispos, la sujetaban estos á concierto y tasacion, y acrecentándola segun su codicia, cosa que no hacian algunos prelados virtuosos. Este derecho de la cuarta se introdujo en Italia por la suma pobreza de los obispados; y aunque hay autores que lo defienden, otros convienen en que debia estinguirse en Indias por haber cesado las causas de su establecimiento y porque las iglesias son de patronato real, y á todos los curas se daba la congrua ó sìnodo de las cajas reales de donde salian algunos gastos de refacciones y ornamentos que no hacian los obispos. A los pàrrocos frailes que no pagaban cuartas, les gravaban sus prelados con asignaciones para padres maestros, para la contri-

bucion de provincia, claustros, cologios, visita, derechos de secretario, compañero y legos; en todo lo cual se consumia el sìnodo y aun no alcanzaba. Al religioso doctrinero no le quedaba otro recurso que el de ingeniarse á costa del sudor de los pobres indios, haciendoles trabajar para sus grangerías, y obligándoles á crecidos pagos por bautismos, matrimonios, entierros, cofradías y ofertorios segun su antojo. Este gran desòrden en los curatos podria reprimirse, decia el Duque, quitando las cuartas que lo producen, y aquellas contribuciones que abonaban los párrocos de las òrdenes religiosas: «con que gozarian de su sìnodo ìntegro y «serian buenos pastores, ó no esquilmarian tanto á sus ovejas; y «se arraigaria mejor el grano del evangelio, cuando imitando á «los apóstoles la enseñanza catòlica no costase plata».

En la memoria que el Duque de la Palata entregó á su sucesrò el Conde de la Monclova le instruyó detenidamente de los motivos que dieron mérito al desacuerdo y constante animosidad que con él empleò el Arzobispo D. Melchor de Liñan. Es bien sabido que el clero no gusta de que los seculares discurran y muestren inteligencia en materias eclesiásticas; mas con respecto á ambos personages militaban dos circunstancias que es necesario tener en cuenta. Que el Duque era muy facultativo en dichos asuntos, y que remplazó en el mando al arzobispo, quien no estaba exento de ambicion, ni libre del espíritu de rivalidad tan antiguo y comun en el Perú contra los inmediatos sucesores en los cargos públicos. Habia tomado la costumbre de predicar para introducir en sus sermones (y lo hacia sin derecho ni razon) la censura mas amarga de los actos del virey calificándolos de errôneos y anticatólicos, atribuyendo à ellos las desgracias, cualquier revès en las operaciones de las fuerzas navales, y los daños què hacian los enemigos en las costas. Asì descomponia el ánimo de sus oyentes desprestigiando al representante del sóberano, exhibiéndole como culpable de los castigos de la Providencia divina; y esto con una acrimonia increible. Qué provecho reportára de esta guerra de púlpito la moral social, la religion y el buen órden, no lo sabemos.

En el artìculo Liñan hemos escrito acerca de varias cuestiones y competencias indiscretas, que no parece necesario referir otra vez. Pero algo diremos de la mas ruidosa que se agitó sobre inmunidad eclesiástica. Se hacian ya intolerables los abusos de los curas en el cobro de derechos parroquiales arbitrarios ò exagerados, y de otras exacciones ilìcitas con que socolor del culto y de la devocion, se empobrecia à los pasientes indios. Y como apesar de las quejas y de la notoriedad de estos exesos; no se veìa que los prelados tomasen sérias providencias para atajarlos penando á sus autores; el virey dictò en 20 de Febrero de 1684 á instancias del fiscal D. Juan Gonzalez de Santiago, despues obispo del Cuzco, una órden circular contraida á puntualizar los abusos que se prohibian; y para que los corregidores estuviesen à la mira de tan

nocivos descaminos, y cuando los advirtieson actuasen informacion indagatoria extrajudicial para descubrir la realidad de los hechos, sin proceder á nada que pareciese juicio, sino únicamente con el objeto de comprobarlos y evitar acusaciones falsas ó quejas abultadas. Proponiase el virey, y lo declaró anticipadamente, pasar esos datos cuando llegaran las ocasiones, á los R. R. obispos para que tomasen las providencias que estimasen justas y que solo á ellos tocaba adoptar.

El Arzobispo halló ésta determinacion atentatoria y ofensiva á la inmunidad: y al esplayar sus ideas en la cátedra, como si los oyentes fueran padres de un concilio, la profanó con el lenguaje mas audáz y descomedido para desacreditar al gobierno, y presentarlo como irreligioso ante un público que no comprendia el asunto, pero que se impresionaba al oir las declamaciones de tan respetable autoridad. Quiso el arzobispo dar á la prensa una esposicion que tuvo á bien escribir, pero no se le permitió visto su contenido opuesto á las regalias del Rey y á sus resoluciones. Los giros tortuosos y apasionados de que estaba revestida, daban un carácter de libelo á esa alegacion imprudente y peligrosa. Por esto mismo, y para apagar las voces que levantaban los eclesiásticos, fué indispensable esplicar é ilustrar la materia en términos decorosos y desnudos de artificios, para que surtieran efecto ante la gente entendida por su estudio y sensatez.

Había en la Audiencia dos ministros, D. Pedro Frasso y D. Juan Luis Lopez, eminentes por sus luces y saber en lo tocante á las regalias de la corona de que eran defensores integerrimos. Ellos llenaron cumplidamente aquel objeto; mas sus producciones en vez de persuadir causaron irritacion y réplicas sumamente acres tratando á dichos magistrados de impios é ignorantes. Publicáronse en Sevilla con la firma del Arzobispo y el título de «Ofensa y defensa de la inmunidad eclesiástica».

La tenacidad inconmendable del irascible prelado no abandonaba el púlpito que le servia para atacar y hacer oposicion apasionada al gobierno, como para sus fines lo hacen hoy los periodicos atrevidos y turbulentos. Llegaron á tal estremo los agravios y desacatos que el Virey llegó á mandar que las asistencias de las autoridades para actos religiosos no se efectuasen en la catedral sino en el templo de Santo Domingo, y que los magistrados y demas funcionarios públicos no visitasen al Arzobispo. El Cabildo eclesiastico en corporacion vió al Virey intentando mediar en este conflicto y disculpando al prelado: mas el Duque sin aceptar se hiciese intérprete de intenciones y procedimientos agenos, espuso que no rehusaria admitir las satisfacciones que el Arzobispo quisiera darle. Pasados dias y cuando el Virey regresaba del Callao salió aquel á recibirlo al camino con aparato oficial de crucero y acompañamiento. El Duque en aquel inesperado encuentro hizo tambien detener su carruaje y dejando en él á la Duquesa, se trasladó al coche del Arzobispo entrando á su lado á la ciu-

dad. Este acto que se celebrò mucho, se creyó seria el tèrmino final de las disenciones y rivalidades.

Pero no sucedió así, y al poco tiempo en un nuevo sermon reverdeció el tema repitiendo con destemplanza y sin el menor motivo ni pretesto, las pasadas acusaciones é impropias invectivas. «Dice el Duque de la Palata en su memoria, «que pareciéndole ya «incurable el achaque habia tenido por mas acertado el dejarlo «consumir de su misma actividad sin hacer caso de su malicia; y «que con esto habia conseguido una quietud que no por ser este«rior dejò de estimarse conveniente».

Entre los puntos que tocó el Virey en sus esplicaciones con el Arzobispo está el referente á la costumbre de reservar para el tiempo de las visitas de las Diòcesis, las quejas contra los curas y la averiguacion de sus desvìos. Respecto de aquellas se espresó así: «si los prelados y pastores pudieran estar siempre visitan«do su rebaño, lograrian tan cumplidamente su celo, que no de«jarían motivo para pensar en otras providencias; pero esto es «imposible en unos por la mucha edad, en otros por falta de salud «y en todos es hasta disculpa lo inaccesible de los caminos, y «lo dilatado de las Diócesis, para no registrarlas enteramente con «su vista. En 22 años que gobernó esta iglesia el Arzobispo D. «Fr. Gerònimo de Loayza no salió de esta ciudad sino por las «guerras civiles, y despues que hubo paz le faltaron las fuerzas «y la salud. Esto mismo le ha sucedido á V. E. (decia el Duque «al Arzobispo Liñan) por 3 años detenido en esta prision del go«bierno del Vireynato, sin poder salir á visitar su rebaño, hasta «que libre de esta obligacion acudió á la de pastor para desempe«ñar los esfuerzos de su ardiente celo. V. E. que ha esperi«mentado la aspereza de esta incomodidad, y aun peligro de la vi«da, podrà medir con sus fuerzas si es peregrinacion para repe«tirla todos los años; y así se sostituye este cuidado en los visi«tadores que no corrigen los exesos, y dejan continuar los alfe«razgos y las ofrendas, sin poner mano en el abuso constante en «cuanto á los derechos parroquiales».

El concierto de los curas con los prelados para las cuartas, estaba prohibido por real cédula de 12 de Febrero de 1608, dando se para ello fuertes razones. Y en otra de 19 de Octubre de 1591 se habia mandado reprimir todos los abusos que se cometian en cuanto á los derechos arbitrarios que se cobraban á los Indios, y á las invenciones que se agregaban con las cuales los empobrecian.

El Rey habia mandado que no se le hiciesen consultas por las Audiencias en asuntos tocantes á la inmunidad eclesiàstica, pues para resolverlos tenia en ellas ministros de ciencia y conciencia, y con los mismos libros se estudiarian los casos en Lima y en Madrid. Tratando el historiador Lorente de que el gabinete español huía de dictar decisiones sobre estas y otras espinosas materias, dice que «convencido de su impotencia para gobernar bien

da América, estaba pensando en entregár su administración á los ajesuitas si no podia hacerlo á una compañía de comercio». Es regular que dicho autor hayn escrito sobre este particular con vista de datos dignos de entera fé.

La Universidad de San Márcos de Lima se hallaba en abatimiento y no se hacia oposision á cátedras por haberse privado de voto á los estudiantes en el sistema planteado en 1676, y de que nos hemos ocupado en el artículo Ibarra D. Alvaro. Revocado ese arreglo por otro de 1684, y restablecidas la armonía y buena disposicion en la real cédula del caso, se proveyeron todas las cátedras que estaban vacantes, en sugetos dignos, y se crearon por entónces las de Código y de Instituta, la primera con prelacion y mayor renta.

No podian funcionar las de prima y vísperas de medicina por que habia faltado la entrada con que se sostenian; y el Virey para rehabilitarlas tomó el arbitrio de hacer una corta rebaja en las dotaciones de 11 que no estaban provistas, á fin de poner aquellas en ejercicio como se verificó dando á la primera 750 pesos y á la segunda 600. Este arreglo lo aceptó el Rey mas tarde pero disminuyendo las asignaciones á 500 y 400 pesos. La Universidad reclamó de esta providencia sin considerar que el Rey no queria se rentasen por el erario: mucho importaba al país el estudio de la medicina, y era justo el empeño del Duque en protejerlo. Así promoviò tambien se creara la cátedra de método asignándole la mitad de la suma de 792 pesos señalada á la de matemáticas cuando esta vacase, y mientras tanto se pagaria del ramo de penas de cámara. En aquel tiempo ni un solo alumno estudiaba matemáticas, y por que el Virey Conde de Santistevan la creó considerando esta instruccion únicamente como militar, le diò por salario el prest de dos artilleros con aprobacion del Rey.

Del lenguage en que se espresa el Duque de la Palata para significar lo difícil que era gobernar en el Perú, se deduce claramente que se hallaba vencido por el cansancio y desengañado de que era imposible el manejar todos los asuntos por subalternos è insignificantes que fueran. Bien pudieramos escusar á nuestra pluma el trabajo de decir algo sobre esta materia: pero conviene hacerlo para que se comprenda que el prurito de nuestros presidentes de mezclarse en todo y entenderse con todos no es solo con el fin de atraerse mas partido desprestigiando á los funcionarios intermedios, sino por efecto de inveteradas costumbres que es casi imposible desarraigar. Los Vireyes eran unos mandatarios absolutos que á nadie cedian lo ménor en punto á mando: pero tenian que desconfiar de los prelados que apoyaban los abusos de los curas, y de los corregidores cuyos escesos eran intolerables, y á los cuales aplicaba el Duque estas palabras: «que habia que tener por buenos á los que no eran verdaderamente inicuos».

Cuenta que cuando él mismo no hacia las cosas mas ridículas y nimias, no conseguia se ejecutasen por la decidia, inobediencia,

ignorancia ó mala voluntad de sus subordinados: que faltaban hombres idoneos para los cargos públicos; y que todos los habitantes ocurrian al Virey hasta para asuntos fútiles, domésticos y y de interés particular. Esto fomentaba la centralizacion de los negocios en una sola autoridad que todo lo absorbía por el querer del mismo país; y esto es lo mismo que hoy pasa por la suspicaz inquietud de los que gobiernan; sosteniendose así de todos modos unos hábitos de depravacion que han debido abolirse con la forma de gobierno en que estan hoy distribuidas las atenciones, y no tienen cabida las razones que alegaba aquel antiguo Virey.

Decia que en cada correo le venian centenares de cartas que mandaba se le leyesen, apesar de su difusion y oscuridad, para dictar en cada una un estracto de lo que habia que contestar; y que esta penosisima fatiga se le hacia mas grave por la multitud de acusaciones, chismes y calumnias que brotaban de las enemistades y la envidia; fuera de muchos anónimos poniéndolo en perplejidad y dudas. Nuestros mandatarios en vez de hacer espirar tan dañosas costumbres las fomentan en su correspondencia privada, deslustrando á los ministros, prefectos, generales & desde que sus disposisiones estan contrariadas muchas veces por cartas directas á los inferiores, y por encargos secretos hijos de la desconfianza que inspira la instabilidad de las cosas. Así esplicamos este vicio perjudicial á la buena moral y franca administracion.

Largamente escribió al Rey el Duque de la Palata con respecto á lo que dejamos espuesto, y lo hizo citando hechos que dan idea del desgreño y abusos que nos legó el gobierno colonial. El Virey representó en 1686 con muy sólidas reflecciones la necesidad de que el corregimiento del Cuzco se sirviese por un ministro togado de una de las audiencias, para que estendiese su autoridad á las muchas provincias del Sud, aliviando al Virey del enorme peso que lo abrumaba; «pues de aquella ciudad partian «muchos desórdenes, y siendo una oficina de pendencias é insultos daba mas que hacer que todo el reyno junto». Manifestó al Rey la poca representacion del Corregidor que se ocupaba de su conveniencia eludiendo los compromisos del puesto; y aun puso en relieve la necesidad de plantificar una audiencia en dicha capital; pensamiento que vino á realizarse pasado un siglo y despues de la revolucion de Tupac-Amaru.

Poco escribió el Duque en lo respectivo al Cabildo de Lima esprosando en breves frases que los miembros de él no llenaban sus deberes, ni velaban por el aumento y conservacion de las rentas de la ciudad; que todo habia de hacerlo el Virey por la incuria y poco interes de aquellos, teniendo que intervenir en la eleccion anual de alcaldes, «para evitar el mal efecto de los empeños y «otros inconvenientes del interes personal». El Cabildo podia elegir un alcalde de entre los regidores, ó los dos tomandolos de los caballeros de fuera, y para este acto asistia el Virey á la sala

capitular de dicho Ayuntamiento. El Duque de la Palata dió á los fondos de propios una nueva renta de 750 pesos y tambien le adjudicó unas tierras baldías con facultad de venderlas á censo: el producto de ellas se destinó á la reparacion de la casa Consistorial que sufrió muchas averías en el terremoto de 1687. La carne que se vendía por cuartos dispuso el Virey se espendiese por peso creyendo que esto era ventajoso al público: pero fué tanto el disgusto, que se hizo preciso anular esta reforma «por que «se hallaban mas con la libertad de los fraudes, que con el peso «y medida».

Asistiendo á la iglesia de la Concepcion el inquisidor D. Alvaro Bernaldo de Quirós dia de Jueves Santo, se hizo poner sillon dorado y cojin; y además se le llevó á besar el misal acabado el evangelio, se le incensó por dos veces, y se le dió la paz. Sabidos por el fiscal del Rey estos desacatos que se criticaron mucho, pidió á fin de reprimirlos se dirigiese á la inquisicion y á los prelados una provision de *ruego y encargo* para que no se usurpasen las regalías del soberano, que no se permitian á la Audiencia ni cuando gobernaba en vacante de Virey. Aquel tribunal dió sus disculpas y el abuso quedó corregido hasta para el caso de concurrir reunido á cualquiera fiesta de iglesia: pero pretendió en vano se suprimiera la provision real diciendo era bastante una advertencia de oficio.

Enterado el Virey de que en las catedrales del Cuzco y Chuquisaca se anteponia el nombre del prelado al del Rey en las preces de la oracion llamada *colecta*, que se agrega á las de misa; mandó no continuase esta irregularidad *impropia*, y contraria á lo que se hacia en la iglesia Metropolitana. Con respecto á la paz desde tiempo lejano estaba resuelto se hiciese la ceremonia primero con el Virey, y despues con el Arzobispo

Como nadie ignora, las Audiencias de Panamá, Quito, Charcas y Chile estaban subordinadas al Virey del Perú. En la primera y última solo habia independencia para las materias de justicia, que en las de gobierno y guerra todas tenian que sujetarse y obedecer los mandatos de aquel, bien que lo hicieron flojamente ó con repugnancia. El asunto del situado de Panamá motivaba continuos tropiezos con aquel presidente: se aumentaba la fuerza, y no se queria comprobar su número ni los pagamentos, cuando ese contingente debia ser fijo; y se cometía el exceso, para cubrir tal ó cual cantidad, de tomar la necesaria del caudal del Rey que pasaba para España, sin mas que acordarlo en una junta de hacienda. El Virey tenia facultad de nombrar presidente interino en caso de vacante, y se hacia en pliego cerrado de provision lo mismo que para Chile, no asi en cuanto á Quito y Charcas donde en aquella circunstancia gobernaba la Audiencia eligiendo el presidente accidental por mayoría de votos.

En Chile no se administraba debidamente el situado, y cuando no eran pagados los Oidores sacaban certificaciones y pedian á las

cajas de Lima sus sueldos. El Duque de la Palata envió allí de visitador á D. Pedro Moreda quien desempeñó su comision en Valdivia y Concepcion; pero en Santiago la Audiencia le atravezó embarazos para frustrar la visita por faltar las cuentas anuales; y cuando el Virey dictó órdenes sobre el caso, se valieron de unas acusaciones contra Moreda para ponerlo en un calabozo donde el rigor puso fin à su vida y à la visita. Este atentado no lo castigó el Virey por que no habia mas Oidores que dos, y de tan mal proceder que muy pronto por otras gráves causas, el uno murió desterrado, y el otro se hallaba preso y en séria afliccion. Prohibióse que en Lima se abonasen los haberes de los Oidores de Chile.

El situado que se remitía á aquel reyno, fuera del de Valdivia, era de 212 mil ducados parte en metálico, y el resto en efectos para vestuarios conforme se solicitaban: mas el rey en 1676 habia mandado que todo se enviase en dinero sonante, á mèrito de peticion esforzada que el presidente habia hecho. Acerca de este particular, y sin oponerse el Virey á lo resuelto, hizo justas observaciones: porque si en la frontera de Chile se pagase à la tropa en mano y en numerario, no tendria el soldado, en puntos remotos, como proveerse de telas para vestirse y sin duda perdia sus haberes en el juego y la taberna sin remediar su desnudez.

Las autoridades se proponian hacer negocios comerciando con el dinero, dando despues á la tropa artículos de mala calidad á precios exorbitantes; mientras que en Lima se vigilaban las compras en junta de un oidor, el fiscal y los oficiales reales, apesar de lo cual se cambiaban en Chile los gèneros. Este situado era la carga mas nociva é insoportable que pudiera pesar sobre el Perù habia llegado à ordenarse se prefiriese á toda otra obligacion y hasta al pago de la fuerza que guarnecia la plaza y presidio del Callao. Tambien se habia dispuesto que del caudal que venia de Potosì se estrajese el valor del situado, y desde Arica se remitiese á Chile. El costo de traerlo à esta capital era 3.884 pesos, y el del flete del buque que lo trasportaba á Talcahuano montaba á 8,500. La ultima determinacion fué que de Potosì se condujera por tierra dicho situado á Santiago. Todavia hizo el Duque objeciones porque la instruccion dada por la corte sobre el modo y requisitos con que habia de distribuirse, era de todo punto impracticable.

El Dr. D. Ignacio Aybar y Eslava nacido en Quito benefició la plaza de fiscal protector en esa Audiencia, con uso de toga y 2.000 ducados de salario. Dispensòsele la naturaleza, y el tener su padre hacienda sin espresar que eran obrajes, inconveniente que se hizo mas grave con la muerte de este, porque el fiscal como hijo mayor podia quedar con los obrajes cuya posesion no fuera imposible le tentase para ser buen industrioso y mal protector de indios. Tambien se le dió en su tìtulo facultad para nombrar otros protectores en la provincia, lo cual era atribucion del Virey;

y que del salario de estos se completase el sueldo á el señalado. Los indios estaban espuestos á sufrir perjuicios de estas irregularidades, y el protector no había de acusar á sus dependientes por prestar amparo á los indios. El Virey hizo que Aybar renunciase el derecho de elegir protectores privándole de gravarlos para su salario. Ordenó ademas que en la division de bienes de su padre, se adjudicasen los obrajes á sus hermanos y no á él. Tales cosas resultaban del codicioso arbitrio de vender empleos y de hacer ligeras é impropias concesiones.

La distribucion de los oidores en salas que hacía la Audiencia por suerte, dispuso el Duque se practicase de otra manera para obviar inconvenientes de relacion de parentesco y algunos mas que no hay para que mencionar. El Virey se reservó la facultad de hacer dicha distribucion, y esta medida fué aprobada por el rey en 1687. Pero en el mismo año negó su aquiescencia á una resolucion de aquel que estaba apoyada en buenas razones y aun en las mismas leyes. Conforme á ella se dividirian los asuntos del servicio entre el fiscal de lo civil, y el de lo criminal, cuyas ocupaciones eran mucho menores que las del primero. Apesar de la repulsa del Consejo, el Virey no anuló el arreglo que había hecho.

En 1573 mandó el rey que un oidor visitase cada año todo el reyno, para estirpar abusos y hacer cumplir á los funcionarios doctrinándolos en sus deberes. Duró poco el ejercicio de esta comision penosisima por las distancias, diversidad de climas, y mas que todo por que una tarea de tanto peligro y responsabilidad no era recompenzada con un sobresueldo competente.

Segun el dictamen del Duque de la Palata no convenia que en vacante de Virey gobernase ningun prelado de la Iglesia sino la Audiencia; y adujo para fundarse observaciones de conocido peso. Opinó asi mismo que en aquel periodo ese tribunal proveyese solo interinamente los destinos que se desocupasen, dejando la atribucion de conferirlos en propiedad al virey que se nombrase. Separó los cargos de protector de indios y de juez de la caja de censos, porque esto la administraba y disponia las imposiciones; y á aquel tocaba no permitir se hiciesen sobre fincas inseguras y no suficientes por su valor. Quedaron con esto salvados los perniciosos efectos que producia la reunion en una persona de aquellos destinos incompatibles.

Todas las colocaciones se enajenaban en España con pretesto de las necesidades del erario real; y el Perú tenia que soportar las malas consecuencias que irrogaba tan tachable sistema. Ya no se exoptuaban ni los corregimientos que á los vireyes era permitido proveer. Y en lo tocante á residencias, los jueces se nombraban por el rey viniendo á las veces de España. Sucedia en casos de muerte ó demora por las distancias, que en frecuentes ocasiones esperimentaban los interesados notables perjuicios; no podian disponer de sus personas ni optar otros cargos. Hubo un corregidor detenido en Guayaquil 10 años por el fallecimiento de

dos jueces; se lo consideraba ya como vecino, y fué elegido alcalde ordinario. El Duque de la Palata pidió al Consejo no se nombrase uno sino dos y tres jueces de residencia para que no faltara quien desempeñase esta comision.

Por cédula de 12 de Diciembre de 1619 se prohibió á los vireyes conferir destinos á personas de su familia y allegados; mas ellos infringian este mandato y aun pagaban en su residencia la multa de 2 000 pesos que era la pena impuesta à la contravencion. Esa òrden se modificò en 1680 à instancias del Duque cuando se le nombró viroy, concediendo á los del Perú y Méjico facultad para dar hasta 12 corregimientos que fueron los de Azángaro, Asillo, Condesuyos y Arequipa; los de segunda clase de Huarochirì, Chancay, Aimaraes y Cotabambas, y los de tercera de Camaná, Moquegua, Parinacochas y Santa. Pero esta gracia se anulò á los pocos años, y el rey los proveía todos unos negociándolos por dinero, ò beneficiando à favoritos: lo cual era orijen de mayores injusticias. Se rebajaba el prestigio del virey: se olvidaba el mérito y servicios de vecinos del país que no podian ir á pretender á la corte ó gastar en apoderados: por regla general eran peores los nombramientos hechos en España de personas desconocidas y sin buenas cualidades, que los que aqui espedía el Virey con datos y antecedentes.

Mayor desacierto fué comprender los destinos militares en la prohibicion de que acabamos de hablar: porque los Vireyes tenian necesidad de fiar las guardias de su persona á individuos de su casa ó de entera confianza. Y asi fuè injusto y muy mal visto que en la residencia del virey Conde de Castellar, se mandaran reintegrar los sueldos de los cargos militares que él habia conferido. En el real acuerdo real acuerdo se ventiló esta cuestion, y se declaró que estos destinos se debían considerar exeptuados por su propia naturaleza: pero el Consejo desaprobó esta resolucion. El Duque de la Palata hizo un fundado alegato y negó la posibilidad y conveniencia de una medida desnuda de razon y dictada sin reflecionarse debidamente.

En asuntos de hacienda este Virey tomó en consideracion el atrazo que habia en el juzgamiento de las cuentas; y como el tribunal entónces tenia muy pocos empleados, nombrò cuatro contadores ordenadores supernumerarios con el mismo sueldo de los que lo eran en propiedad, el cual saldria de las deudas que se liquidasen por ellos y cuya recaudacion se efectuase.

En el gobierno del Duque duraron cuatro años las hostilidades marítimas de piratas causando crecidos gastos el perseguirlos y ahuyentarlos: mas no salieron de la real hacienda sino de erogaciones particulares, y de bien pensados arbitrios del Virey. Se incluyeron en esos gastos los de las murallas de Lima que se consideraron precisas para su defensa futura. Todos ascendieron á 1.610,000 pesos reunidos en esta forma; once títulos de Castilla que se beneficiaron á 30,000 cada uno con real autorizacion, pro-

dujeron 320,000: el comercio dió 200,000, y 100,000 mas para 3,000 varas de muralla. La compañia de mar desembolsó para mantener tres buques de la escuadra, 500,000 pesos. En las murallas costeadas por corporaciones y vecinos, se invirtieron 400,000 pesos y en las de Trujillo 80,000.

Dejò el Duque una deuda de mas de 3,000 quintales de azogue que debia pagar el gremio por haber comprado en 164,000 pesos una cantidad de metales del Rey. La renta del erario se aumentò en la época del Duque en 123,000 pesos procedentes: 35,000 del derecho de Cobos restituido á la corona: 8,000 pesos por el impuesto de dos por ciento sobre el azogue depositado en las cajas reales, y 80,000 en que se regulaba el producto del estanco del papel comun.

La casa de moneda de Lima que se mandó fundar en 1565, se suprimiò en 1572 trasladàndola á Potosí; y aunque el virey Conde de Alva la hizo restablecer, desaprobò el Rey esta providencia que no estaba en sus facultades expedir.

Estudió latamente el Duque tan importante materia, y despues de consultarla por todos sus lados con personas muy entendidas, se dirigió al Rey en 1682 manifestándole lo provechoso que era hubiese casa de moneda en Lima, tanto al erario cuanto al comercio. Desvaneciò por entero las reflecciones que habia opuesto el presidente de Charcas en el errado concepto de que la amonedacion en esta capital irrogaria perjuicios á los intereses de los mineros de Potosì y decadencia á su establecimiento de acuñacion á donde no podian llevarse las pastas del territorio del Norte. Ademas estaban de por medio las razones con que la combatian en la corte los defensores de la casa de Sevilla que disfrutaba la ventaja de reducir á moneda las barras que iban del Perú. Demostró el Virey que la esportacion de ellas debia vedarse por dañosa; y que las transacciones y la salida del pais se apoyaban en que la casa de Potosí no bastaba para sellar lo neco ario, y por esto faltaba dinero circulante luego que salia para Panamá el caudal y barras que se remitian á España periódicamente. El triunfo de las verdades económicas del Duque fuè completo y de mucha significacion. Al principiar el año de 1683 resolviò el Rey hubiese casa de moneda en Lima ordenando se fundase sin dilacion y se beneficiasen los empleos de ella con arreglo à una minuta que se remitió puntualizando sus precios: á los dos meses empezaron las labores mediante el tino y actividad con que el Virey trabajó al efecto. Pero no se adjudicaron los destinos porque se les puso un valor superior á los de Potosì y con la calidad de renunciables que éstos no tenian. El Duque pidiò facultad para venderlos por juro de heredad en las cantidades que se pudiese. La casa de Potosí continuó en ejercicio, y en 1770 se incorporò à la corona con sus empleados.—*Véase* Amat.

A ruego de la ciudad del Cuzco D. Diego Navia solicitó del Rey permiso para amonedar oro allì, ofreciendo el donativo gra-

cioso de 25.000 pesos, y que dicha ciudad daria sitio y costearia la fábrica de la casa, reembolzándose despues su costo con lo que produjese la venta de los oficios. El Rey lo concediò así, mas el Virey hizo no pocas observaciones en contrario sentido y el proyecto quedó en suspenso. La fundacion de una casa de moneda en el Cuzco la habia propuesto el Virey, y se resolviò al mismo tiempo que la nueva creacion de la de Lima: mas el Duque mudó de parecer, sin dar otra razon que el riesgo de que pudiera falsificarse las monedas de oro lo cual creia fuese muy fácil; y como su nuevo dictámen no se contrajo solo al Cuzco, tampoco dispuso que en Lima se acuñasen piezas de oro, y esperò una real determinacion que no se dictó en el periodo de su gobierno.

El año de 1686 se dictó en España una pragmática aumentando el valor del marco de plata y por consecuencia el de la moneda. Los mineros de Potosí pretendieron que aquella medida se estendiese á todo el Perú. El virey dió curso á esta instancia indicando que crecerian los ingresos fiscales pero demostrò los embarazos que ocasionaba la diferencia existente en la estimacion de las monedas de España y las de América.

El último contrato celebrado con los mineros de Huancavelica en 1645 gobernando el Marques de Mancera fijaba la mita en 620 indios, y la obligacion de elaborar y entregar 11 quintales al año por cada uno. Encontró el Duque reducido aquel número á la mitad, y en consecuencia faltando el cumplimiento de la principal condicion se sentia el atrazo del mineral. Para restablecerlo y conservar el producto convenido que se les exigia, los empresarios á quienes se debian mas de 600 mil pesos clamaban por que se renovase el contrato completándose la mita y aumentandose el precio del azogue. El fiscal y el real Acuerdo se resistieron siempre á autorizarlo, y el Duque de la Palata logrò se allanasen con el aliciente de ciertas ventajas, y la mita fué reintegrada por los medios que arbitrò como se dirá luego.

El dia 19 de Noviembre de 1681 habia acaecido un derrumbamiento en el parajo llamado San Jacinto y Lumbrera de Arias comprometiendo así toda la mina: y los azogueros propusieron emprender las obras de reparacion que se calculaban en 200,000 pesos sino se hacian de cuenta del Rey, con tal de que se les vendiesen los metales qué se hallasen en la indicada ruina. La veta principal de Huancavelica hacia años estaba perdida y dichos metales habian bajado mucho de ley. Resolviòse la compra computándolos en 3,000 quintales de azogue à 500 por año, celebrándose la escritura del caso.

Vencido este grande obstáculo se procedió al ajuste del nuevo contrato. Fuè su primer artículo una declaracion reconociéndose el dominio del Rey en la mina desde que se incorporó à la corona, sin tener los mineros otro que el derecho de administrarla por un tiempo con sujecion á señaladas condiciones. Se pactó que á los interesados que quedasen escluidos, los abonarán el 50

por 100 anual por cada indio de los que tenian. Se separó del todo à los *buscones ó cateadores* porque sus escavaciones dañaban á la mina, y sus labores daban fomento al contrabando: pero se les permitió trabajar á una legua de distancia. Los contratistas pagarian previamente lo que estuviesen adeudando al Rey. Se prohibieron los arrendamientos parciales que siempre habian causado ruinas. Se estableció que aquellos trabajarian por sí y no por medio de sustitutos. Así mismo se vedó el que traspasasen los indios ó los dejasen á sus mujeres las cuales los daban en alquiler: y como debieran entregarlos al gremio, se estipulò que á los herederos se les diese 50 pesos al año por indio. Se obligó el gobierno á completar los 620 de la antigua mita, y el minerajo á dar once quintales de azogue por cada indio anualmente: el precio del quintal seria 75 pesos. Para el pago exacto á los mineros dándoles de dos en dos meses 25,000 pesos los consiguò el Virey esta suma en los derechos de alcabala y almojarifasgo. Se convino en que los contratistas pagasen al erario en azogue el importe de los tributos de los indios mitayos. Se abolió el temerario abuso de dar à los indios medio jornal diario cuando el metal no era de la mejor ley; y se mandò que cualquiera que este fuese, se les pagaria su diario íntegro: tambien se impidiò la continuacion de otras defraudaciones que se los hacian. Se estableciò que el gremio seria responsable de los estravios por contrabandos.

A Lope de Saavedra llamado el *buscon* porque inventó los hornos titulados *busconiles* para el mejor beneficio del azogue, se lo asignó un dos por ciento de todo él, por tres vidas, pagándolo los mineros. Estos querian caducase dicho gravámen por haber muerto Saavedra y su hijo, y no haber mas descendiente: pero el Duque de la Palata consiguió perpetuarlo en favor del erario, para que con su producto se socorriese con 4,000 ducados permanentes el hospital de indios de Huancavelica: dicho impuesto rendia mas de 110,000 al año. Los mineros satisfacian igualmente medio por ciento para que pudieran cubrirse las mermas que hubiese en el azogue. En el contrato se convino además en que existiese siempre un fondo de 40,000 pesos para cubrir el valor del azogue que pudiera resultar sobrante. El Rey prestò su aprobacion á todo lo contenido en este contrato. Subió à 270,000 pesos el importe de los gastos que en tiempo del Duque se hicieron por los mineros en obras y sòlidas reparaciones ejecutadas en el mineral de Huancavelica: habiendose remitido á Méjico en esa misma época 9,000 quintales de azogue.

Resta referir cómo el Duque de la Palata dejò incorporada totalmente á la corona la mina «Descubridora» de Amador Cabrera sobrela cual habia pendientes ciertos derechos que quedaron cancelados por los esfuerzos del Virey. D. Diego Tamayo era acreedor al importe de 107,000 jornales que estimaba en 80,000 pesos: pasó á España y negoció el cederlos al Rey en cambio de un título de Castilla, del corregimiento de Arequipa por 4 años y tres cruces

para quienes se casasen con tres hermanas que tenia. El Consejo hallaba este convenio ventajoso; no así el Duque que comprendió bien el asunto y manifestó que aquel crédito era de remota utilidad para la real hacienda, y no merecia se prodigasen aquellas mercedes por adquirirlo. Pero D. Diego que ya se titulaba Marqués de Villa Hermosa, quiso remitir el asunto á un litigio, y el fallo judicial le fué adverso. D. José Tamayo hermano y heredero de D. Diogo ajustó con el Virey la plena cesion del crédito enunciado, sin otra recompensa que el corregimiento de Arequipa. El Duque creyó y con razon que el título de Castilla desapareciese, mas no sucedió así.—*Véase* Tamayo.

D. Pedro Aliaga y su primo D. Melchor Malo de Molina Marques de Monterrico, tenian iguales derechos á los de Tamayo por 35,000 jornales: pero dejaron la transaccion al arbitrio del Virey quien la arregló confiriendo al primero el corregimiento de Cajatambo por tres años, y pidiendo para el segundo un hábito ó condecoracion en cualquiera de las órdenes militares. D. Santiago de Alcocer y Alarcon que por su mujer tenia parte en el dominio de dicha mina «Descubridora», podia muchas gracias por la amortizacion de sus derechos; y habiéndoselo negado todo, tuvo al cabo que conformarse con el corregimiento de Saña que le dió el Virey por 5 años.

En real cédula de 13 de Febrero de 1680 se mandó que en estos reynos no se labrase plata que no estuviera quintada, porque se hacia comercio de ella en Portobello. Para que se permitiera la salida de la que estaba ya labrada y se embarcaba en la armada de 1681, pagó el comercio 50,000 pesos. Aquella prohibicion ocasionó que se cerrasen las platerías, pues todas las piezas que se trabajaran debian estar marcadas, y cada artífice comunicar al cabildo su marca. Fueron muchos los inconvenientes y las quejas que surgieron con esa providencia, sin que hubiese como allanarlos definitivamente. Lo único que hizo el Virey fué consentir en que se labrase libremente la plata llamada de chafalonía que ya habia sido trabajada, y la quemada procedente de telas y manufacturas usadas, debiendo tener tambien la marca del ensayador. El tiempo trajo la tolerancia que sigue á mandatos de este género, y quedó en desuso la prohibicion de labrar plata sin quintar. Desde 1660 se habia encomendado al comercio por medio de un contrato, que varias veces se prorogó, la recaudacion de los impuestos establecidos de Alcabala, Almojarifazgo, Averia, y Union de Armas. Al cumplirse el período de su duracion, el Consulado manifestó que el comercio no podia continuar con ese encargo que le ofrecia quebranto y defalcos de entidad. Escribióse largamente acerca de la materia que ofrecia muchas cuestiones por las alternativas á que estuvo espuesta; mas el Virey se propuso dilucidarlas convenciendo al Consulado y demostrando la culpabilidad que cabia al comercio por causa del contrabando y otros procedimientos ilícitos. El Duque consiguió su objeto, y por

fruto de sus empeñosas tareas, ajustò un nuevo contrato que aprobó despues el Rey, comprometiendo la *fé* de su palabra en cuanto á su cumplimiento.

En los principios se introdujo en el Perú por el comercio, á falta de moneda, el uso de la plata en pasta al peso, con 450 maravedìs; pero como pronto fué adulterada con mucha liga, se hizo preciso ensayarla y que se le fijase la ley y valor que tenia el peso; de aquì provino el nombre de *peso ensayado*. Creció despues la labor de la casa de moneda de Potosì, y aunque cesò la necesidad de comerciar con plata en pasta, no se suprimió el nombre de *ensayado*: y miéntras solo se acuñaban pesos de à 8 reales, se hacian transacciones y pagos considerándolos à 9 reales, para disminuir el ensayado, en barras, otros à 12 y medio reales, y otros à 13 y un cuarto. Con esta variedad sobrevino una gran confusion y peligro al computar los maravedìs de cada peso de los cuales habria de salir el costo de la amonedacion. Desde 1619 la contaduria general de Madrid habia hecho presente las dificultades que tal laberinto ocasionaba, y el Rey pidió parecer al Principe de Esquilache. El Duque de la Palata propuso la absoluta supresion de los pesos ensayados, y que los salarios, libranzas & se arreglasen à pesos corrientes de á 8 reales: no asì para el còbro de quintos porque el Rey era partícipe en las pastas, y los mineros debian satisfacerlos en ellas, siendo fácil reducirlas á maravedìs, y percibir la quinta parte de ellos convirtiendolos luego à pesos de 8 reales. En ensayados de 12 y medio se pagaba el azogue en Potosí y en las bulas motivaba esto una positiva defraudacion. En cédula de 31 de Diciembre de 1686 se aprobaron los puntos que comprendió el Virey en su consulta. Solo quedó pendiente ajustar el valor del marco de plata, asunto que no trató el Duque por no haberle alcanzado el tiempo.

El Dr. D. Antonio Martinez de Lujan adquirió en Madrid por 14 mil pesos una plaza de oidor de la audiencia de Charcas; y al venirse consiguió real órden para que le corrieran sus sueldos desde el dia en que se embarcara, lo cual no se hacia con ningun funcionario. Alargó su viaje y cuando tomó posesion sorprendiò á los oficiales reales de Potosí, que le pagaron por aquellos alcances 19 mil pesos. El virey porque el oidor no le habia participado nada y los oficiales reales hicieron sin su permiso ni autorizacion ese gasto extraordinario, mandó embargar los bienes de estos y del interesado, obligándoles á reintegrar dicha cantidad y dando cuenta al rey de lo ocurrido. Dimos largas noticias en el tomo 2.° pagina 396 del derecho de 1 1/5 llamado de *cobos* que cobraba sobre las barras el comendador D. Diego de los Cobos, cuantiosa merced de esas que los reyes hacian à sus favoritos sin saber lo que daban. Cuando con motivo de la falsificacion de la moneda en Potosí hubo graves obstáculos para reintegrarla su legítima ley, el virey Conde de Salvatierra apeló á la supresion del derecho de *cobos* en 1652, medida que aprobò el rey en 5 de

Noviembre del año siguiente, con la calidad de por ahora, frase con que se confiesa por debilidad y disculpa cualquier resolucion que por justa que sea tiene sus inconvenientes. Mucho trabajó el de la Palata por que se llevara á efecto la estincion de aquella gracia que habia causado al rey una grande pérdida. Logròse definitivamente en 20 de Mayo de 1681 la reincorporacion á la corona del citado ramo por el cual fueron bien indemnizados los descendientes de Cobos. Con esta disposicion bajò el precio de la plata y se obtuvieron las facilidades que demandaba la amonedacion.

Debe sentirse que una persona de la rectitud y luces del Duque de la Palata hubiese opinado que el trabajo de las minas no destruia á los hombres: contrariaba de este modo la mas triste esperiencia, fundàndose en que en Potosí prevalecia esa idea como una verdad esenta de dudas. En su memoria de gobierno espone remitiéndose á un informe dado por el arzobispo Liñan, que hallándose este prelado en su visita hizo á los curas de Potosí algunas interrogaciones acerca de los indios, y le dijeron que cuando estaban ocupados en las minas casi no habia de què absolverlos; mientras que los no empleados en ese ejercicio tenian cuantos vicios cabian en la fragilidad humana. Con estos datos decia el Duque..... «y si estas mejoras en lo espiritual y temporal están «reconocidas por los curas y pastores de estas ovejas con la tarea «proporcionada de las mitas, *no solo será justa sino necesaria* para que no se pierdan estas almas». Agregaba que la rudeza de los indios requeria se los obligase à trabajar por medio de la fuerza.

El último repartimiento hecho para la mita de Potosì en las 16 provincias que designó el virey D. Francisco Toledo fué practicado en 1633 gobernando el Conde de Chinchon. Se compuso de 20,115 indios y este número estaba ya reducido á 10,427 à causa de la *diminucion* de los habitantes de aquellos pueblos que el Duque de la Palata atribuia á que los indios abandonaban sus hogares pasando á vivir en otros parajes bajo el calificativo de forasteros: emigracion que iba creciendo porque se aumentaba el rigor para extraerlos.

El Rey recibia representaciones de los mineros sobre el decaimiento de Potosí en circunstancias de ir bajando á prisa la ley de los metales: y como ni España para sus inmensos dispendios, y para que subsistieran sus mismas colonias no podia existir sin la corriente fabulosa de plata y oro que el Perú tributaba; se espidieron las reales cédulas de 19 de Mayo y 8 de Julio de 1676 ratificadas por la de 28 de Mayo de 1681 mandando se completara la mita de Potosí, y que para ello se formasen nuevos padrones estendiéndolos à un número mayor de pueblos hasta donde necesario fuese.

De las largas actuaciones que sobre este asunto se siguieron, resultó ser indispensable un nuevo y general empadronamiento en el reyno comprendiendo Quito y el alto Perù. Resolviòse su

formacion por real acuerdo de 21 de Junio de 1683. Los indios llamados forasteros se matricularian sin este nombre en los pueblos en que tuviesen su residencia dándoseles un plazo para que se restituyesen á sus antiguos hogares en cuyo caso recuperarian las casas y tierras que hubiesen poseido antes de su fuga. Los gastos de la numeracion que se llevaria á efecto por los corregidores auxiliados de los curas, se suplirian por el erario mientras se prorateaban entre los interesados en la mita y los encomenderos. Se señaló el dia 1.º de Octubre de aquel año para que en todas partes principiasen á empadronar. Dió el Duque una instruccion detallada estableciendo las reglas que habrian de seguirse para proceder en justicia y con mucha cautela. Al cabo de 6 años de cuestiones y de los trastornos que ocasionó el terremoto de 1687 llegó la vez de fijar la mita y repartir los indios á los mineros de Potosí aunque el censo no estaba terminado. El virey á quien correspondia hacerlo se negó á ello «para librarse de calumnias» y comisionó y facultó para practicarlo al arzobispo de Charcas D. Bartolomé Gonzalez de Poveda, al presidente de la Audiencia D. Diego Cristoval Messia y al corregidor de Potosí D. Pedro Luis Henriquez Conde de Canillas. Esta junta en cumplimiento de su encargo distribuyó con aprobacion del virey, 20,829 indios aumentando 10,402 sobre los 10,427 que existian. Escribió el Duque y mandó circular unas advertencias para allanar tropiezos y dudas que creaba la malicia con que se entorpecian y censuraban las disposiciones tomadas.

Poco habrá que decir de asuntos militares, ramo atrasado y estacionario donde faltando las guerras, faltaban la necesidad de estudiosas investigaciones y ejercicios prácticos sin los cuales no es de esperar ningun adelanto. Con exepcion de uno que otro militar que alguna vez venia de España mas ó menos inteligente en la profesion, los que existian en el Perú eran de aquellos *que creen serlo por el vestido é insignias que llevan*. Vemos que en aquel tiempo se acostumbraba someter á discusion las cosas militares, y que para ello se formaban juntas numerosas pues no se componian de los principales jefes, sino de los inferiores y los capitanes.

Sin temor de que se nos tilde de minuciosos, desde que está de por medio la historia de lo pasado, creemos oportuno copiar algunas clausulas de la memoria de guerra del Duque de la Palata que nos hacen saber que muchos de nuestros vicios y nocivos desordenes provienen de los resabios y absurdos de la educacion y costumbres que hemos heredado, y que por desgracia no queremos proscribir enteramente ..... "y aqui los inquieta y ocupa el «deseo de *buscar la vida* (como dicen) y sienten emplearla en cargar el mosquete y hacer centinelas por solo el sueldo que no les «alcanza por la carestia de la tierra, y asi todos rehusan el sentar «plaza, y si la necesidad los estrecha por cobrar pagas saben des«pues sacudirse de ella huyendo y escondiendose; con que le pre-

«sidio del Callao siempre está falto de gente y mal servido por «la cercanía á esta capital, cuyo remedio fuera fácil ejercitando «todo el rigor de la ley: pero si aquí viesen dar dos tratos de «cuerda á un soldado porque se vino del presidio sin licencia, no «se hallaría despues hombre que sentase plaza, y no tenemos otra «parte donde hacer reclutas. Para armar buques ha habido faci«lidad de recoger gente porque como hay tanta ociosa se junta al «cebo de las pagas el juego de las levas, y como son soldados para «solo la ocasion de un viaje, no se sujetan á seguir las banderas. «En tierra hallará V.E. gran dificultad para obligarlos al trabajo «y formalidad del servicio, porque no saben sufrir ni están habi«tuados á padecer en un país donde no hay ejército ni guerra, «que es lo que hace á los soldados, y no el estar alistados en los «libros: aquí falta el ejercicio y no puede practicarse la severi«dad ni ejecutarse castigos para el ejemplo: ycuando alguna vez «los piratas hacen tocar las cajas, se reduce todo á ponerse en «cuerpo, y entrar de guardia: pero no pueden hacerse á la vigi«lia, al quebranto de las fuerzas en las marchas, y al sufrimiento «de las reprensiones; con que no se aprende la obediencia que en «la milicia debe ser mayor que en los claustros: y así quien po«drá pensar se habitúe el corazon á pêrder el horror natural que «causa la primera ocasion de pelea en que debe detenerlos la obli«gacion y el ejemplo de los veteranos que desprecian el peligro. «Á los del Perú está probado que no les falta valor sino escuela «y diciplina, pues en la mar han peleado siempre con buenos su«cesos, y como acabada la ocasion vuelven á estrañas ocupacio«nes, resulta que el primer tiempo que logran los piratas en sus «hostilidades se consume en los aprestos que hay que hacer donde «nadie está prevenido."

«Cuando la armada volvia de Panamá despues de dejar allí los «caudales, por ahorrar solo se dejaba una guardia en cada navio, «y despedidos los artilleros y marineros se carecia de ellos cuan«do aparecia otra necesidad y había que sacarles por fuerza de los «lugares donde se escondian".

El general y el almirante no tenian mas sueldo que el de capitan de una compañía de las del presidio del Callao; deformidad que el Duque hizo presente al rey, y consiguió se les señalase un haber permanente y proporcionado. Estaba en practica que los virreyes á su llegada nombrasen general de la plaza del Callao á algun deudo suyo, *sin reparar en la edad* ni en que no fuesen militares; y dice el Duque que á no haber dado ese puesto á su cuñado D. Tomás Paravicino general de artillería, que en España desempeñó altos destinos de su profesion, lo habria conferido á un muchacho sobrino suyo como otros lo hicieron antes. Pero el Duque de la Palata mirando con atencion esta irregularidad dañosa al servicio, indicó al rey que aquella colocacion convenia fuese de nombramiento real: de este modo se cortó tamaño abuso por cédula de 3 de Mayo de 1688 y desde entonces el que gober-

naba en el Callao se denominò Cabo principal de las armas del vireynato, y el de la marina General de la mar del sur titulándoseles tambien lugar-tenientes de los vireyes.

Volviendo á la costumbre de las juntas consultivas y deliberativas que se prohibieron despues en las ordenanzas militares, pondremos aqui lo que dijo acerca de ellas este virey á su sucesor. "De entrar en las juntas todos los que en Europa y aqui «tuvieron alguna graduacion, por corta y apresurada que fuese, «reconocì la libertad con que todos querian gobernar, y que las «materias de la guerra se hacìan populares, porque habiendo tan«tos consejeros se hacia conversacion en las casas y por las calles «de loque se trató en la junta y lo que cada uno votò, esforzando «que si se hubiera seguido su parecer, se hubiera conseguido lo «que se deseaba, como lo referian de los sucesos pasados, y hubo«quien tenia formado un cuaderno de todas las juntas en que se«habia hallado y lo que habia votado y lo andaba enseñando á to«dos. De hacerse tan vulgares estas materias reconocì los gran«des inconvenientes que resultaban para el acierto, por que don«de no se tienen ejèrcitos ni fuerzas independientes del concurso «y voluntad de los paisanos, si ellos se hacen jueces de las dispo«siciones cada uno las gobierna á su antojo, y no pudiendo con«venir todos, se trabaja mucho en facilitar los espedientes en que «todos han de concurrir, y quedan las disposiciones, aunque sean «mas prudentes y oportunas á la ocasion, disputadas y censura«das de los sùbditos, y confuso el pueblo con tanta variedad de «dictàmenes, no conoce el mas conveniente y desestima al gobier«no. Pero aunque procuré evitar el desòrden, no pude librarme «de la queja y censura de los que estaban aconsejados y persua«didos de que no se podian gobernar las armas sin su parecer, y «he tenido las juntas de guerra con solos los cabos principales de «actual ejercicio"..... "Y de la misma manera que entraba en un «pueblo de indios sin defensa ni quien pudiese hacer resistencia, «les parecia que podrian entrar en Lima donde habia acuartela«das y con las armas en la mano 53 compañías de infantería y 13 «de caballería. Entre los mismos consejeros de guerra (que tie«ne infinitos esta república) eran tan varios los dictámenes, que «ninguna opinion se hallaba tan bien recibida que no tuviese «otra contraria con igual sèquito, y entre las confusiones del «pueblo solo se mantenia la queja y la censura contra el gobierno «porque no lo ejecutaba todo».

Por cèdula de 6 de Junio de 1683 mandó el rey que todos los años se hiciesen exequias por los militares finados. El Duque aplicó el gasto que esta funcion demandase, al producto del feble de la casa de moneda y se invertian 300 pesos en paramentos fúnebres y 700 en misas. Mas una real òrden de 1686 puso el limite de 300, pesos 100 para misas y 200 para oficios y sermon: esta conmemoracion se hacia en la catedral y la ùltima se efectuó en 1820.

Existia en aquella época en las plazas del Perù y Chile y armada naval del sud un total de 310 piezas de artillería de diversos calibres. Cuando se perdiò en Paita la nave «Capitana» que montaba 40, sin haberse podido estraer ninguna por mas empeño que hubo para ello, el virey ocupando cuatro fundidores mandó reponerlas; pero todas las fundiciones se malogràron sin que conocieran la causa los mismos que en otras ocasiones las habian ejecutado felizmente. Con nuevos esfuerzos logrò el Duque fundir 42 piezas de diferentes vitolas interviniendo el aragonès D. Juan Vayarte quien construyó tambien 53 pequeños cañones de fierro que se conocieron con el apellido de dicho oficial. En palacio habia un tren de 10 falcones de á 4 libras de bala: en el Callao y buques 187 piezas de mayor calibre: en Arica 10 cuartos de cañon y un falcon: en Pisco cuatro piezas; y á Panamá se enviaron 6 cuartos cañones de á 10 libras y dos culebrinas de á 20 para una nueva bateria. Lo que se acostumbraba abonar en las fundiciones era 4 reales por libra y 3 en las balas dando á los fabricantes cobre y estaño y abonàndolos por mermas la cuarta parte en el primero y la séptima en el segundo metal.

El virey pensó y aun dió disposiciones para que las fundiciones de artillería se hiciesen en Coquimbo: los ahorros que se proponia los calculaba en las dos terceras partes del costo de Lima. El plan tenia inconvenientes que quoria salvar trayendo à esta capital las piezas que se fundiesen para hacer aquì las pruebas facultativas de ordenanza: tal era el afan de economizar, y por este empeño se habian pagado mal las fundiciones que se perdieron: el cobre valia en Coquimbo 4 pesos por quintal y en Lima 10 y 12.

El 12 de Marzo de 1684 se recibió aviso dado por el presidente de Chile de haberse visto en aquella costa tres buques enemigos y otro por separado que no se sabia si tambien lo era. El Duque en el acto principiò à dictar las disposiciones que demandaba el caso: su primera atencion fué la de colectar vìveres y auxiliar á Panamá. Cual seria el descuido y abandono en que estaban las cosas, que á los diez dias se empezaron á carenar los buques de la escuadra que eran dos, la «Capitana» y el patache «San Lorenzo»: éste se hallaba en Guayaquil haciéndose casi de nuevo y debia traer á su regreso, la madera necesaria para la compostura de la primera. Mas como demorase, el Virey ordenò se usara la destinada à la fàbrica del nuevo convento de Carmelitas descalzas, con cargo de reponerla tan luego como viniese la que se esperaba en el «San Lorenzo», que llegò en Junio de 1684. La escuadra quedó espedita el 23 de Setiembre en que se concluyeron las obras de refaccion en la «Capitana». La escuadra tenia que buscar á los piratas y que conducir caudales à Panamà porque los esperaban los galeones venidos de España á Portobello con el fin de recogerlos.

Son palabras del Duque, las que contienen las cláusulas siguientes sacadas de su memoria... «tiene este gobierno el trabajo de que «gobiernan todos y quieren gobernar al virey; porque como en es«te reyno hay (de la manera que en España) ocasion de divertirse «con nuevas y sucesos agenos, ni la diferencia de los tiempos los «entretiene y se discurre ordinariamente sobre las acciones de los «superiores, y estas sirven á la censura y conversacion comun y «con ellas viven todos ocupados, con que tienen los pueblos mas «parte en todos los discursos de lo público que en otras ningunas «provincias del mundo, y están mas fáciles y practicados los afec«tos de amor ó aborrecimiento inclinando siempre á lo peor el «corazon humano. Con esta animosidad regional se forma una «junta de guerra en cada casa sobre la defensa de esta ciudad pon«derando las fuerzas de los piratas como si las hubieran contado, «y por las plazas y las tiendas todos daban su voto, y como no con«formaban todos, se confundia el pueblo en varias resoluciones, y «aunque contrarias, se hallaba censurado á cuarteles el gobierno «porque no las ejecutaba todas».

¿Tendria razon para espresarse así? Concedérsela seria querer que la sociedad entera no se alarmara teniendo peligros delante, ni se preocupara por su suerte viendo el país en la mas punible vergonzosa y negligente incuria; bien que este juicio no se oponga á todo lo que toca á los malos hábitos y poor educacion de un pueblo. Disgustóse el virey de que muchos comerciantes no quisieron enviar sus caudales á Panamá en momentos de duda y fundado recelo, y atribuyó el temor que era natural, al excesivo amor al dinero que los dominaba. Instantáneamente aumentó el Duque la escuadra con tres buques que armó (el «Pópulo», el «Rosario», y el «Santo Toribio») y ademas un brulote: la tripulacion de ella era buena, y se componia de 1431 plazas, pero ni con esto pudo vencer y disipar el pánico que se habia apoderado de los negociantes. Pocos fueron los que se embarcaron para dirigirse á la fèria de Portobelo en la armada que salió del Callao el 7 de Mayo de 1685.

Mientras estas cosas pasaban, los buques enemigos mandados por el flamenco Eduardo David y con tripulacion de ingleses, apresaron á cuantos mercantes pudieron encontrar y en sus invasiones á los puertos cometieron grandes atentados y causaron incendios, daños y pérdidas incalculables. Unos piratas del Norte entraron por el Darien en número de 100 hombres, pero fueron rechazados muriendo muchos de ellos. Segun los datos que adquirió el virey los buques contrarios solo eran tres, dos bien armados y uno que ademas traia alguna carga de efectos. Otros piratas mas numerosos penetraron nuevamente por el istmo: construyeron muchas canoas y saliendo á este mar, se incorporaron en las islas de las Perlas á los buques enemigos que eran ya 10 contando en cuenta las presas de las cuales varias fueron armadas en lo posible.

La escuadra del Callao convoyó varias embarcaciones cargadas de pertrechos y víveres: y navegando distante de aquellas islas llegaron a Panamá y pusieron en tierra los caudales del rey y del comercio. El mando en gefe lo ejercia el general del Callao D. Tomás Paravicino llevando por almirante al general de la mar del sud D. Antonio Roas y por Maestro de Campo de las fuerzas de guarnicion á D. Santiago Pontejos. No tardó esta flota en zarpar para las Perlas donde sorprendieron á los piratas que sin poder hacer otra cosa entraron el dia 8 de Junio de 1685 en un combate desigual por sus inferiores condiciones. Mas cuando este se hallaba en el mayor fragor y con ventaja para los españoles, los corsarios huyeron por entre las mismas islas no siendo perseguidos por buques de superior calado. Esplica el virey este suceso tan estraño, diciendo en su memoria que de una manera repentina les favoreció para la fuga la marea que cambió acompañada de un viento impetuoso que los puso en salvo apesar de ir muy maltratados, porque la artilleria les hizo considerables daños. Unos llevaron rumbo á la costa de Méjico otros á las del Sud, y no fueron perseguidos por el mucho andar de sus naves segun se dijo. Despues de estos raros acaecimientos sobrevino otro peor á la escuadra real. Se había retirado á Paita y en este puerto pereció el navio «Capitana» al rigor de un veraz incendio el 5 de Setiembre de aquel año ahogandose la gente que á su bordo existia: 15 personas libraron la vida una de ellas el hijo del maestro de campo Pontejos: el general Paravicino estaba casualmete en tierra.

Los comerciantes que tanto habian repugnado enviar sus caudales en la armada real por creerlos espuestos á los azares de un combate, apenas supieron la fuga de los piratas de las islas de las Perlas, cuando entraron en mucha actividad preparandose para pasar con sus fondos á Portobello. Pero se encontraron sin buques de guerra que los protegiesen; y en su apuro ocurrieron al Virey en solicitud de apoyo que sin él no pudieran obtenerlo. El Duque armó con prestoza dos naves mercantes de porte y fletó otras dos que no se artillaron por falta de cañones. Estos cuatro buques con buenas guarniciones sirvieron al comercio conduciendo todos sus intereses á Panamá y volvieron mas tardo al Callao cargados de mercaderias. El Virey para mayor seguridad en el viaje de ida, mandó tocasen en las islas de Lobos y se reuniesen con la escuadra de guerra que ordenó viniese de Payta para convoyar la espedicion como se verificó. Aunque hizo reconocer la costa no se adquirió ninguna noticia de velas enemigas.

El Duque de la Palata aconsejó se erigiese un vireynato en el nuevo reyno de Granada y que varios buques de guerra estuviesen permanentemente en Cartagena: tambien proponia conquistar por completo la provincia del Darien dominando á los indios y poblando ese territorio con familias europeas. Opinaba se construyesen para la escuadra de este mar del Sud cuatro fraga-

tas de guerra que tuviesen buen andar y que sirvieran provechosamente contra los piratas escluyèndose los pesados navíos que no prometian las ventajas que aquellas. Activas diligencias hizo el Virey para comprar en Buenos Aires dos buques de los que se llamaban de *permiso*: mas sus órdenes y libramientos llegaron á destiempo porque esas naves habian regresado á Europa: el Virey aplicaba al gasto de esa compra 100,000 pesos que ofreció el comercio de Lima para ayudar á la construccion de un buque que reemplasase á la «Capitana» perdida: tambien proyectò traer de Buenos Aires 100, ó mas marineros veteranos.

Despues de todo lo referido se esparció la alarma de haber entrado al Pacífico otros piratas, y aunque los buques eran parte de los dispersados en las islas de las Perlas, hubo en efecto enemigos que hostilizaban la costa y apresaron varias embarcaciones mercantes. No era posible perseguirlos porque la armada real estaba ocupada en conducir auxilios y el situado á Panamá con los caudales del comercio. Tratando de tales conflictos el Virey con algunos vecinos principales, viendo estos y luego otros mas que se les asociaron, tanto descalabro desaciertos y pérdidas concibieron la idea formar una compañía marítima para el armamento de dos navíos y de un patache haciendo ellos los necesarios gastos. Presentàronse al Virey, D. Cristóval Llano Jaraba de la órden de Santiago, D. Agustin de Cayeuegui, el Sargento Mayor D. Francisco Oyague de la misma òrden, D. Juan Garay Otañez de la de Alcántara tambien Sargento Mayor; el Dr. D. Francisco Zavala y D. Juan Fernandez Dávila capitanes; D. Bernardo Gurmendi de la òrden de Santiago, el capitan D. Francisco de Paredes y D. Domingo Cueto, pidiendo permiso y proteccion para establecer dicha compañía bajo las siguientes condiciones: que se tasasen los navíos que ellos eligiesen y se les entregaran pagando al contado su valor; que se les diera la artillería y municiones que pidieran, obligàndose á su devolucion y á abonar el valor de lo que faltaro: así mismo pedreros, mosquetones, esmeriles y demas armas que solicitasen; que en caso de perderse la artillería no satisfarian su costo; que para aprestar los buques podrian sacar gente de la maestranza real ò de otros bajeles; que el Virey nombrara y diera títulos á los capitanes, oficiales, &, cada vez que los armadores los propusieran ó quisiesen mudarlos sin cobrarles derecho de media anata, debiendo gozar de las mismas preeminencias y honores que los de la real armada; que los bajeles de la compañía no se podrian detener ni ocupar en otro objeto que el de hostilizar al enemigo; que los socios de la compañía estarian exeptuados de cualquiera contribucion ó donativo que llegase á 500 pesos; que las presas de buques, oro, plata, joyas, perlas, negros, &, que fuesen hallados en poder del enemigo, serian para la compañia, reservándose para el Rey la artillería y no otra cosa; que la escuadrilla se denominase N. S. de Guia pudiendo aumentar el número de sus buques; que de las causas civiles y

criminales de su gente solo conociese la compañía con apelacion al Virey. Así mismo tendría absoluta independencia en sus gastos y cuentas. Que nadie impediría se alistasen y contratasen cuantos quisieran aunque fuesen desertores que desde luego quedarían indultados. Aprobado todo por el Duque se trabajó con el mayor tezon, y la nueva flota se hizo á la mar compuesta de los navíos «San José», «San Nicolás», y un patacho, comandándola D. *Dionisio Artunduaga* y D. Nicolás de Igarza pilotos vizcaynos. En las aguas de Guayaquil encontraron á los piratas que habian saqueado esa ciudad y estaban unidos con Eduardo David que montaba la «Urca Tigre» de 26 cañones. Empeñóse un reñido combate el 27 de Mayo de 1687 y duró 7 dias: les desarbolaron y tomaron 2 buques, y los restantes bien quebrantados fugando de noche se dirigieron à las costas del Norte. Aquellos valerosos capitanes navegaron en su seguimiento esperimentando la desgracia de que el navío «San Nicolás» barase en un banco de arena cerca de Atacames: se salvó la gente los pertrechos y la artillería posteriormente. Artunduaga con el «San José» y el patacho continuò la persecucion y alcanzó á los enemigos en una isla junto à Amapala, costa de Nicaragua: los destrozó y tuvieron que dejar sus embarcaciones y encaminarse por tierra á buscar salida á Honduras por el rio de Segovia. A los 21 meses volvió al Callao el bravo Artunduaga con 7 buques que arrebatò à los piratas y con la gloria de haberlos destruido y escarmentado. Dice el Viroy que inmediatamente le premió con el corregimiento de Sicasica pero que ántes de que tomara posesion de él se presentó en Lima D. Diego Vivanco de la òrden de Calatrava con nombramiento real para el mismo destino: en esas *circunstancias* no era permitido al Viroy dar por sí esa clase de colocaciones como ántes se hacia.

No se esprosa el Duque como debiera en cuanto al mérito de Artunduaga y de Igarza á quien no menciona; y nos permitimos inferir que la conducta y victorias de éstos, le mortificarian por lo que empañaban las luces y aptitud de su hermano político Paravicino quien aunque hubiese servido en España, no supo hacer cosa acertada al frente de una fuerte escuadra quedando en todo deslucido y desconceptuado. El Duque pasa como sobre áscuas al tratar muy por encima del combate en las islas de las Perlas, atribuyendo su mal éxito á un repentino viento que favoreció à los piratas. Pero cuantos han escrito acerca del particular están contestes en el hecho de que allì mandaban muchos; y en que los caprichos de cada cual produjeron el adverso resultado. El mismo viento pudo servir á las naves españolas para perseguir á aquellos, y no serian tan graves las averías que tanto se decantaron, cuando emprendieron largas navegaciones, nuevas hostilidades y entraron en posteriores combates. Con igual embarazo refiere el Viroy muy de ligero la pérdida del navío «Capitana» incendiado en Payta por descuido y falta de disciplina, confesando

que perecieron 120 hombres miéntras que todos estàn de acuerdo en que fueron 400. Paravicino que se hallaba en tierra debió ser juzgado en consejo de guerra para que se esclareciese si era inculpable en aquellos sucesos que el Duque no cesó de calificarlos como castigos de la Providencia.

Hay tambien que observar en la memoria del Viroy que no se hubiera detenido en hacer un relato preciso de los atroces crímenes de los piratas en los puertos. Eduardo David tomó y saquoó en 4 de Marzo de 1686 la ciudad de Saña que desde entónces decayò por haberla despoblado sus moradores despues de destruida, trasladándose á Lambayeque: allì falleciò el Dr. D. Andrés Estrada, persona distinguida por su mérito y saber. Despues hizo lo mismo el pirata en Santa y Casma donde mataron al cura porque no declaró los lugares donde habia dinero oculto. En Huaura fuè apresado el alcalde Carrera, y porque no entregó una crecida cantidad, inmediatamente le cortaron la cabeza: tambien fusilaron al padre fray Francisco Casasola. Luego hicieron muchos robos en Cañete y asaltaron á Pisco el 11 de Junio de 1686: la resistencia que se hizo fué notable, pero se incendió la pólvora del fuerte, venciò el mayor número, y la ciudad sufriò indecibles pérdidas y bàrbaros excesos. Murió un clèrigo y varios vecinos, rescatándose algunos prisioneros por 24,000 pesos cuando habian pedido por ellos 80,000. No debemos silenciar que èl quiso se remitiesen al Callao cuatro cañones que allí existian: y porque el gobernador D. Juan de Villegas militar de crédito observò dicha órden lo hizo traer preso: la defensa de Pisco la dirigiò el justicia mayor D. Ventura Izasegui de la òrden de Calatrava quien cayó en poder del enemigo lo mismo que su familia.

No escribió el Duque de la Palata á su sucesor acerca de tan atroces hechos perpetrados por el jefe de los piratas Eduardo David. Èste combatió con el *navio mercante* «Santa Catalina», y aunque murió su capitan D. Gaspàr Bernabeu de Mancilla no pudo apresar la nave porque la estrelló en la costa su segundo D. José de Mendieta despues de haber seguido batiéndose. Aun es mas estraño que el Viroy nada dijera sobre la invasion á Coquimbo donde los filibusteros que con Marcorty se separaron de los demas piratas al dejar las islas de las Perlas, cometieron muchos robos é incendiaron el convento de Santo Domingo despues de lo cual los espelieron á viva fuerza: pasaron á Valparaiso y despues de rechazados se dirigieron à Europa por el Estrecho.—*Vease* Marcorty.

Guayaquil apesar de la defensa en que se empeñó, fué tomada el 20 de Abril de 1687 por los piratas que se creía estuviesen distantes desde su dispersion y huida de las Perlas. Los que en la costa de Nicaragua saquearon la ciudad de Granada quemaron y estrajeron de la de Guayaquil oro, plata, perlas, joyas, &, importando ingentes sumas lo perdido sin exceptuar mercaderías. Allí dieron muerte á los prisioneros que no pagaron al momento

su rescate, y ejecutaron otras crueldades las mas repugnantes. Y aunque los enemigos pidieron 1.000,000 de pesos se calculó que el dinero que colectaron no pasó de 160,000.

De lo que và referido prescindiò el Duque en la memoria histórica de su gobierno: pero hemos creido obligatorio recordarlo sirviéndonos de los datos que escribieron Peralta y Alcedo apoyados en la relacion de Raveno de Lussan pirata francès que figurò en dichas hostilidades desde que principiaron. D. Dionisio Alcedo en su «Aviso histórico» cuenta en lo tocante al combate de las islas de las Perlas «que mandaron varios y se contentaron con «el estrago hecho en la refriega sin perseguirlos en su fuga, de «lo que los mismos piratas en los puertos que despues saquearon «referian el suceso admirándose del caso».

Luego que la compañía marítima tuvo conocimiento de la pérdida del navio «San Nicolás», lo reemplazò con el «San Francisco de Paula» cuyo armamento y arreglo se verificó sin omitir gastos. Esta asociacion tomó muy alto vuelo por el aumento de accionistas: solo en Huancavelica los que hubo entre mineros y particulares concurrieron con 420,603 pesos y fué tal el incremento adquirido por dicha compañía en el resto del territorio, que segun sus cuentas desembolsò en 2 años un total de 560,504 pesos.

Las leyes tenian impuesta la pena de muerte á los corsarios y piratas que se capturasen, y debia ejecutarse sin dispensacion ni consulta al Rey. En órdenes reales de 6 de Marzo de 1685 y 26 de Setiembre de 1686 se habia mandado que ese castigo se aplicara únicamente á los capitanes y oficiales, y que al comun de los piratas se les condenase à galeras remitiendolos á España con los procesos. Mas el Duque de la Palata observó estas disposiciones, y entre tanto hizo ejecutar en la plaza de Lima á 19 ingleses prisioneros en Túmbez, ò islas de la Plata que fueron condenados á morir en la horca. Este acto de cruel severidad lo reclamaba el pueblo con exigencia, porque aun en el púlpito se hacia censura por la demora del castigo ejemplar que merecian los herejes que habian profanado los templos y ultrajado las imágenes. En su representacion al Rey que no obtuvo de pronto resolucion alguna se espresó el Duque con estas palabras: «Sirvase V. M. mandar que se considere si será de buenas consecuencias el que los piratas sepan que por entrar en este mar á robar, matar y quemar las iglesias no tienen pena de muerte si no es el capitan ó cabo; porque esta noticia podrá servir para que el capitan se esfuerce y cautele mas; pero servirá tambien para que sin recelo de muerte le sigan cuantos piratas quisiere y hubiere menester, porque á todos dá grande aliento la seguridad de la vida». Apesar de todo la muerte de aquellos reos fué uno de los cargos que se hicieron al Virey en el juicio de su residencia.

Cuando el Duque ingresó al vireynato encontró procesado al francés Cárlos Henrique Clerke que llevaba ya once años de prision desde que fué tomado en Valdivia donde hizo un desembar-

co hostil. Se le sentenciò á muerte y estando en capilla aseguró que era sacerdote; mas en el tormento confesó la falsedad de esta invencion que le fuè sugerida por un frayle: Clerke estaba muy relacionado en Lima y sin embargo se le dió garrote el 8 de Mayo de 1682: para mas pormenores véase su artículo.

Por reál cédula de 7 de Diciembre de 1682 se mandó que ningun buque mercante saliese á navegar sin hallarse armado de artilleria, y con tripulacion suficiente para defenderse. Esta disposicion era imposible se cumpliese, y el Virey lo hizo asi presente con razones buenas para probar que ese mandato indiscreto y perjudicial acreditaba falta absoluta de conocimiento del pais. Aparte de que esas naves por su construccion no podian resistir artilleria faltaban cañones, fuerza para guarnecerlas &: su armamento demandaria crecidos gastos, subida en los fletes y en los precios de las mercaderias.

La fuerza terrestre con que contaba la capital en la época del Duque de la Palata era un batallon fijo de 19 compañias y 9 de caballeria con otras de mulatos negros è indios, todas de milicias sujetas á un solo jefe que era el del batallon D. Francisco de la Cueva marqués de Conchan. De las 19 compañias de èl. 6 correspondian al comercio: los capitanes de las 13 restantes pidieron que ya que carecian de sueldo se les asignasen 30 pesos del ramo de sisa. Concediòselos el Rey en 1684 encargando se los prefiriera para colocaciones y se propusiese à los mas dignos para que obtuvieran cruces militares: mas el Virey observò la òrden dando sus razones en sentido contrario, advirtiendo que si se favorecia asì á unos, seria necesario hacerlo con todos, y que mas acreedores serian los de caballeria que tenian que mantener caballo. Los desatendidos hicieron sus memoriales reclamando aquella gracia, y los del comercio llegaron á decir que estaban resueltos á dejar sus puestos. El Virey espuso que tenian los habitantes el deber de defender sus hogares, obligacion que no debia ser pagada por el Rey que les hacia diferentes distinciones; y que el ramo de sisa estaba adjudicado à la refaccion de las murallas del Callao. Prevaleciò el dictámen del Duque anulandose lo concedido y se diò la cruz de Santiago á los 2 capitanes mas antiguos, de infanteria D. Agustin de la Cueva y de caballeria D. Francisco Avendaño. A las milicias se les pagaban cuando salian fuera, se acuartelaban, ò prestaban activo servicio.

Cuando el Duque salió de España trajo órden para fortificar Portobello segun el plano que se habia aprobado. La obra se espediria con la gente de los galeones y buques mercantes en el tiempo que se detuviesen allí hasta su regreso á Cadiz. Al disponerse el cumplimiento de mandato tan poco meditado se levantó la mayor resistencia, porque era evidente que ese trabajo en tan mortífero clima, acabaria con los obreros europeos y dejaria aquellas naos sin tripulacion. Los habitantes clamaron tambien contra esa medida y la de ocupar subsidiariamente á los indios

para semejantes faenas en un pais inundado siempre por las aguas. El Virey no consiguiò se enviasen negros de Corazao y dejando trazadas las fortificaciones, ordenò al venirse à Lima se comprasen en Jamaica; y continuó activando la obra para la cual facilitó cuantiosos recursos. Pero las cantidades remitidas se aplicaban á otros objetos, y fuera de esto hubo malversacion y no se rendian cuentas. La construccion fué lenta y no recibió el adelanto que debiera. La suma gastada en el período del Duque fué muy corta comparàndola con lo que se habia librado para que avanzara aquel trabajo y fuese revestido de piedra labrada que asegurase su solidez. El Virey al solicitar en Lima fondos para la empresa, consiguiò que el comercio diese 100,000 pesos, y benefició 4 títulos de Castilla que desde el tiempo del Conde de Lemos no habian podido conferirse, los cuales produjeron en esta ocasion 120,000 pesos. Sobre este proyecto el Duque facultó al presidente de Panamà D. Pedro de Aponte para que se ocupara con empeño en dirigirlo y regularizarlo del modo que fuese mas acertado.

Los peligros á que la ciudad de Lima se considerò espuesta con las incursiones de los piratas y armadas estranjeras de las costas costas del Pacífico, despertaron el deseo de asegurar una poblacion tan principal, que era el centro del gobierno y del comercio, y el punto de reunion de las riquezas del Perù. La idea de fortificarla empezò á propagarse desde que en 1624 Jacobo Eremite Clork amenazó formalmente al Callao con una escuadra respetable y numerosa infanteria de desembarco. Pero decaian los ànimos luego que se entraba en la investigacion de los gastos que tal proyecto requeria; y ante el grave obstáculo de no haber recursos para verificalo, el entusiasmo calmaba dejando apagar las voces de los que creian practicable la obra de hacer á Lima murallas. El capitan Ferruche escribiò en 1625 dos discursos que quedaron sin publicarse y estan en la libreria de Barcia, uno sobre amurallar y fortificar esta ciudad y el otro tratando de si convendria hacer un fuerte en el lugar denominado la Punta en el puerto del Callao. Creemos que el examen de estas materias y los dichos escritos se originaron por las hostilidades del Holandés Clerk.

Gobernando como Virey el Arzobispo D. Melchor de Liñan por los años de 1679 se celebrò una junta con el fin de acordar los medios mas adoptables y positivos de proveer á la seguridad de esta capital, por entónces alarmada con las noticias que circulaban de una próxima invasion de enemigos esterioros. Concurrió à aquella reunion el sargento general de batalla D. Luis Venegas Osorio quien manifestó su parecer de que se pensase en la construccion de los baluartes y cortinas con que quedaria la ciudad libre de cualquiera ataque. Venegas era un ingeniero recien llegado de España y sus opiniones merecian aceptacion; mas apesar de todo reaparecieron los antiguos inconvenientes cobrando mayor fuerza con la oposicion tenaz que contra el plan de ha-

cer las murallas desplegaron los agricultores cuyas huertas y sombríos estaban al rededor y contiguos á la poblacion.

Mas tarde y cuando en 1683 el vecindario de Lima se llenó de cuidados por el saqueo que acababa de arruinar la ciudad de Vera-cruz, la alta capacidad del Duque de la Palata se contrajo á examinar los datos, antiguos planos y apuntamientos que encontró en el archivo del virreynato referentes á la necesidad de fabricar los muros y al costo que esa obra tendria. El Virey luego que se instruyó de este asunto adoptó el proyecto y lo tomó á su cargo para llevarlo al cabo al través de cuanta contradiccion pudiera ofrecerse. Los temores de una irrupcion repentina tenian conmovida la sociedad de tal modo que hasta la gente vulgar fijaba sus esperanzas en la edificacion de las murallas. Aun la misma oposicion parecia ceder y someterse al dictámen de la mayoria: el interés se generalizó por momentos y hasta los predicadores aconsejaron en sus sermones se levantasen muros y torres para salvaguarda de la ciudad.

Pasó el virey al cabildo con fecha 29 de Octubre de 1683 una carta oficial diciéndole «que meditase y propusiese los medios «mas adecuados y menos onerosos para efectuar tan grande obra. «Que aunque el rey emplearia con mucho gusto sus tesoros en la «defensa de una de sus joyas la coronada ciudad de los reyes, y «en guarda de la vida, honor y bienes de sus buenos vasallos no «podia hacerlo en esos tiempos porque los apretos de la monar«quia en las partes mas cercanas al corazon necesitaban de todo «el socorro de su real hacienda». El ayuntamiento propuso al Duque los siguientes arbitrios.

Que el vecindario se dividiese en gremios y entre estos se prorateasen las cantidades que les fuese posible contribuir.

Que en todo el reyno se practicase igual diligencia por medio de los corregidores.

Que la gente que por su pobreza no pudiese erogar cosa alguna cooperase con su trabajo material.

Que la renta que producia el consumo de reses y la sisa de carneros se aplicase á la obra.

Que la de los repartimientos de encomenderos ausentes se destinase por un año á dicho objeto, lo mismo que la de los presentes por medio año.

Que se adjudicasen igualmente todas las condenaciones pecuniarias por delitos.

Que por cada negro bozal que se introdujese se pagasen 10 pesos para ayuda de la obra.

Que de todas las fincas urbanas diesen los dueños un mes del arrendamiento y los inquilinos otro.

Que de todo censo se cobrase la parte que correspondiese á un mes.

Que por los fundos rústicos se contribuyese con 1 reales por fanegada.

Que se pidiese un donativo voluntario en todo el reyno.

Invitó el virey al tribunal del consulado para que concurriese el comercio con sus recursos á beneficio del proyecto, y en una junta general ofreció costear 3,000 varas de muralla. Al dar cuenta de todo á la corte consultó el estancar el papel blanco. El rey en cédula de 15 de Julio de 1685 aprobó el plan de amurallar esta ciudad, mandó se procediese á verificarlo y autorizó al virey para que eligiese los arbitrios que le pareciesen mas exequibles con tal de que rindieran caudal para mantener y reparar la obra en lo posterior: pero no convino en el estanco del papel.

Vióse el espediente en el real acuerdo y dada vista al fiscal D. Juan Gonzalez de Santiago, opinó este que al tomarse la renta de los encomenderos se exceptuasen las que no pasasen de 300 pesos.

Que se diese por una vez el diez por ciento del producto de las casas, haciendas y chácaras situadas hasta cinco leguas del contorno de la ciudad. El virey con la mira de contar con un ingreso perpetuo propuso exigir el 8 por 100 del tributo que pagaban los indios: 8 % de las encomiendas: en el almojarifazgo del vino 2 reales, y en el del aguardiente 6 reales: en la azúcar y el jabon 2 reales: en el cacao y el tabaco 4 reales: de cada carga de géneros del país 5 reales: de cada bulto de efectos de Castilla, cajon y potaca un peso: que del situado de Chile se aplicasen 30,000 pesos: que se estinguiesen los oficios de veedor, provedor y pagador del Callao, y sus salarios se destinasen á las fortificaciones de la ciudad. Conferenciado todo en el acuerdo no quiso el Duque adoptar de pronto otros medios que los menos sensibles. Fueron estos el donativo y las rentas de las encomiendas, por cuanto sus poseedores como feudatarios tenian obligacion de contribuir á la defensa del reyno. Aquel en las provincias solo produjo 16,348 pesos habiendose mirado en las demas ciudades con indiferencia y como cosa de ageno provecho la obra de las murallas de Lima. El cabildo à la sombra de un pleito iniciado contra el abastecedor de la carne Alonso Sanchez de Bustamante, para abrir el remate que tenia hecho y que intentaba mejorar su competidor Antonio Ruiz de la Escalera, logró ajustar un contrato por el cual quedó aquel obligado á contribuir con 80,000 pesos verificándolo en 6 años y por partes iguales en cada uno: este arreglo fué aprobado.

Tratóse ya de dar principio à la obra y el virey hizo venir de Saña al sargento general Venegas que estaba en esa ciudad de corregidor, á fin de que formase el plano correspondiente y una instruccion acerca del sistema que convendria seguir en el trabajo y en la contabilidad. No agradaron al Duque de la Palata las teorias del ingeniero y creyò eran complicadas y muy gravosas, porque demandaban muchos empleados salarios y libros; y así determinó hacerlo todo por conciertos con asentistas.

Las tres mil varas de muralla que costeó el consulado y el comercio gastando en ellas 120 mil ducados, se contrataron con el

alarife D. Manuel Escovar á quien segun opinion del mismo virey se debió la reduccion de los précios á términos moderados y algunas mas economias. Nombró por tesorero y administrador de fondos á D. Juan Gomez de Latorre de la órden de Alcantara, persona de la mejor reputacion. Eligió por superintendente de la obra con autoridad sobre asentistas, trabajadores &, á D. Fernando de Espinoza y Pastrana que acababa de dar como alcaldo ordinario pruebas de suficioncia y probidad.

El plano de las murallas que formó Venegas fué mejor trazado y delineado por el Dr. D. Juan Ramon Koenig capellan de palacio, cosmografo y catedratico de matemáticas. Con sujecion á sus reglas se hicieron las tres mil varas de ensayo y norma para conocer los gastos, y se continuó el trabajo con buen órden y economia. El tesorero Latorre murió y su albacea D. Agustin de Caycuegui prior del consulado rindió cuenta exacta entregando un remaniente de 30,000 pesos. Reemplazó á Latorre D. Diego Hurtado quien manejó los ingresos hasta la finalizacion del trabajo sin gajo alguno como su antecesor, y como sirviò tambien el superintendente. No diò el virey mas sueldo que 50 pesos mensuales á D. Pedro Asencio ayudante de ingenieros para que velase la observancia del plano y la uniformidad y relaciones de las partes con el todo de la obra.

14,000 varas de muralla con 34 balnartes y 5 portadas se fabricaron en poco mas de tres años gastándose en concepto del virey 400 y tantos mil pesos cuando en el presupuesto general que se hizo subió el cálculo á 700,000. El Duque en su mensaje al Conde de la Monclova su sucesor, tratando de la rígida economia que se observó en la obra se espresa así. «En los ejércitos y plazas «cualquiera tierra que se mueve levanta mucho polvo en que se «oscurece la buena cuenta; y el no haber corrido esta obra con «las formalidades de escritorio ha sido de mucho beneficio para «adelantamiento y ahorro: y que no haya tenido ningun costo á «la real hacienda, ni otro agradecimiento al que la ha ejecutado «que poder hacer esta relacion».

Ayudò el cabildo eclesiástico con 10,000 pesos: la Universidad, con igual suma: la religion de Santo Domingo con otros 10,000 pesos lo mismo que la de la Merced. La Compañia de Jesùs tomò por su cuenta hacer un balnarte, y lo ejecutò su provincial Martin de Jauregui. La ciudad de Guamanga cooperando à la gran obra de las murallas cediò el producto del ramo de sisa uno de los de sus propios. El arzobispo Liñan no quiso erogar cantidad alguna, cuando se esperaba diese por lo menos 10,000 pesos como su cabildo segun costumbre. No es aventurado atribuir la desentendencia de este prelado à su enemistad y desafecto al virey,

Con fecha 2 de Abril de 1686 el Duque de la Palata renovó su instancia al rey para que permitiera establecer el estanco del papel demostrando en sus observaciones que podía producir 80,000

pesos trayéndose ese artículo en buques de guerra y bajando su precio: el consejo mudó su anterior parecer y convino en la creacion de dicho estanco.

Con este ramo y el de la sisa que el virey consiguió perpetuar, se proponia este reunir 110,000 pesos anuales y seguros para la conservacion de las murallas, y que estos fondos los manejase una diputacion formada del prior del consulado y un regidor con un empleado á sus órdenes. De esta renta calculó saliesen tambien los gastos de la fábrica de pólvora y los de fundicion de cañones y proyectiles: en estos objetos habia invertido el Duque 162,312 pesos.

Nos resta decir algo con respecto á los dueños de ciertos terrenos sobre los cuales fué indispensable edificar parte de la muralla. Desde que se inició la obra reconoció el virey el deber de indemnizarles el valor de sus propiedades; y así determinó se verificase, pero escluyendo á los monasterios de monjas. Aunque estos debieran contribuir para una empresa de comun utilidad, nada se les exijió por que el virey huyó de tocar con el arzobispo, y se guardó para declarar mas tarde, como lo hizo, que dichas comunidades no recibirían compensacion ó pago por los terrenos de sus fundos que se hubiesen ocupado.

Ordenó el Duque al auditor general de guerra nombrase un tasador y obligase á los dueños á que eligiesen otro á fin de que avaluasen esas propiedades en forma judicial. Estas providencias tomadas por la autoridad prèvia y espontáneamente, fueron muy mal recividas: mas solo de los interesados se sujetó gustoso á lo acordado y admitió la cantidad á que resultó con derecho. Los demas alzaron quejas y murmuraciones; no se conformaron con el justiprecio de los peritos, y formando cálculos fantásticos trataron de hacer una escandalosa ganancia apoyándose en algunas particularidades nada dignas de atenderse. Decian que no era lo mismo tener sus huertas en la ciudad que fuera de murallas, y que despues se querria arrasarlas para poner espedito el servicio de la artillería de los baluartes, razon porque se consideraban acreedores á percibir el íntegro valor de los fundos. El Duque alguna vez les hizo dar por toda respuesta «que confiasen «en Dios que no llegaria el caso de arrazar y desmontar la campaña á tiro de cañon de la plaza, y que semejante contingencia jamas convendria en pagarla de contado». Los tenaces propietarios no retrocedieron de sus miras, y se reservaron para cuando se abriese el juicio de residencia del virey: mas en él nada alcanzaron, y tuvieron que resignarse á vista de la inutilidad de tan odiosas tentativas.

Sin embargo de que por las luces que presta la memoria del Duque de la Palata los gastos de la muralla montaron á poco mas de 400 mil pesos debemos advertir que el costo total segun otros datos que hemos consultado fué de 680,000 porque gobernando ya el Conde de la Monclova hubo que concluir del todo la obra y ce-

rrar las cuentas aun no liquidadas, como que no había sido objeto de desembolso la indemnizacion debida á particulares por los terrenos arriba mencionados. Ademas de esto, fué indispensable resarcir á los indios del Cercado los perjuicios que esperimentaron con motivo de pasar la muralla por su pueblo en el cual se demolieron varias casas. El Duque al entregar el mando dejó pendiente esta obligacion porque no estaban conocidos los respectivos autos. Quedaron á su sucesor fondos disponibles, porque fuera de los 80,000 pesos sobrantes en la cuenta del tesorero la Torre dejó reunidos 40,000 pesos procedentes del ramo de la sisa. No hubo que tocar ni apelar á los demas arbitrios que al principio dijimos se propusieron para esta obra, y que el rey aprobó para que se adoptasen segun conviniera.

Las portadas de la ciudad fueron 5 cuando se levantaron las murallas, y posteriormente hubo hasta 10. Creemos que las primitivas fueron las del Callao, Guadalupe, Cocharcas, Barbones, y la que hubo antes de construirse la que se denomina de las Maravillas. Al lado de la antigua puerta del Callao existió por mas de un siglo una piedra en la cual se leia una inscripcion dando noticia de las fechas en que empezó y acabó la obra de las murallas. El tiempo hizo ver la necesidad de otras portadas, y sucesivamente se abrieron las de San Jacinto, Juan Simon, Martinete, Monserrat y Guia: esta última en la parte no amurallada de la ciudad al otro lado del puente y en la salida ó término de la calle de Malambo.

Las murallas segun opinion de algunos carecen de regularidad en sus proporciones. Así lo dice el general de marina D. Jorge Juan en la relacion de su viaje á esta América, indicando ademas que los baluartes no tenian terraplenes ni cañoneras para artillería «porque solo se había tratado de cerrar la ciudad para defenderla contra cualquiera repentina irrupcion de los indios». En cuanto á esto podemos asegurar que el de la Palata en sus representaciones al rey con respecto al proyecto, y en la relacion de los sucesos de su gobierno manifestó la necesidad indispensable de precaver á Lima de un ataque de fuerzas estrangeras que de improviso desembarcaran, sin tocar para nada el punto relativo á invasion de indios. D. Jorge, que escribió refiriendose al año de 1740, agrega que en las murallas habia 7 puertas y tres postigos. El Duque atendiendo á la situacion de la ciudad de Trujillo, llenó la necesidad de cercarla y precaverla de algun acometimiento á que se animaran los piratas por hallarse tan inmediata al mar y así se edificaron sus murallas con mucha diligencia en los años de 1685 á 1687, invirtiéndose en esta obra menos de 100 mil pesos bajo la direccion y reglas económicas que dictó el virey. El rey costeó un baluarte y el virey otro: 15 de estos y 15 cortinas tienen los citados muros en que el cabildo y el vecindario hicieron considerable gasto.

Diferentes temblores fuertes que se esperimentaron principalmente el terremoto de 28 de Octubre de 1746 causaron á las murallas de Lima considerable deterioro, sin que se hubiese pensado en repararlas seriamente. El estanco del papel no llegó á plantificarse á pesar de que se aprobó su creacion.

El Virey Abascal concibió el plan de refaccionar dichas murallas; y en 1807 se contrajo á adquirir los medios de verificarlo. Invitó á las corporaciones civiles y eclesiásticas para que contribuyesen en la parte posible y encontró en ellas la buena acogida que esperaba. Mediante su prestacion pudo reunirse la suma de 150,000 pesos con la cual se principió el trabajo de mejorar ciertos trechos, levantar de nuevo algunos bastiones y rellenar otros. Terminó en 1808 tan interesante obra, habiendo el Tribunal del Consulado hecho frente á los gastos que ocasionó la reedificación de uno de dichos baluartes: la de otros dos la costearon D. Juan Miguel de Castañeda y D. José de la Cendeja.—*Véase* Abascal.

Respecto del donativo voluntario se espresó el Duque en los términos siguientes...; «y aun que cuando se empezó á tratar esta «materia, se juzgó que corresponderia la libertad á los deseos y «ánsias con que todos gritaban por la muralla ofreciendo sus ha«ciendas y las mujeres sus zarcillos, el suceso ha desengañado que «no obligan los votos que se hacen en la tormenta, porque reco«brados con el tiempo del susto y aprehension que entonces les «causó la entrada y saqueo de la Veracruz, se han detenido en los «ofrecimientos y discurrido escusas para no adelantarlos en esta «ciudad que es de donde pensaba yo que habia de sacar todo el «costo de la muralla».

El situado para la plaza de Valdivia no era de una cantidad fija. Todos los años su gobernador con el oficial real Veedor enviaba una memoria de los artículos ó efectos que se necesitaban, y á vista de ella en junta de hacienda se acordaba lo que se habia de librar. El Oidor mas moderno, el fiscal y los oficiales reales ajustaban los précios de los gèneros con asistencia de un procurador que venia de aquel presidio. Allí se cometian muchos abusos, y para corregirlos el Arzobispo Virey Liñan mandó interviniera en los arreglos y distribuciones el padre rector de la compañía. A la llegada de España de un nuevo gobernador, representó este contra tal irregularidad; mas el Virey se negó á reformarla y mandó continuase dicha práctica. Entónces el gobernador cansando desabrimientos á aquel padre, se vió libre de su ingerencia por que el provincial de la órden lo mandó se escusara de ejercer los encargos que se le habian hecho..

La provision de todos los destinos de la plaza de Valdivia era regalía del Virey. Privándole el Rey de ella, la reservó para sí, en cuanto al gobernador y á los oficiales reales, dejando los demas nombramientos al presidente de Chile: quedó el Virey sin atribuciones en aquel presidio, pero obligado á socorrerlo y á sobrellevar la responsabilidad de los sucesos. El Duque de la Palata in-

pugnò con justas observaciones tan absurdo sistema solicitando su derogacion ó que se declarase al Virey exento de todo cargo, sin dejar por esto de remitir el situado en cantidad determinada. En su virtud se mandó revivir la antigua costumbre y se reintegraron las facultades del Virey, pero no en cuanto à la eleccion de gobernador. Quedó en pié el grave inconveniente que resultaba de no poder relevarlo sin órden real, y de las dificultades que habia aun para someterle á juicio. Con esto los abusos continuaban impunemente, mientras que ninguna persona de valer vendria de España sin mas porvenir que el sueldo, á un país pobrísimo, y que se reputaba lugar de castigo para delincuentes. La plaza de Valdivia desde que en 1643 la poblò de nuevo el Virey Marqués de Mancera, se miró como una colonia del Perú llena de privaciones.

En la provincia de Tucuman eran irreducibles los indios del Chaco y otras tribus salvajes cuyas irrupciones apenas podian ya soportarse por los pueblos civilizados y los trasountes á quienes de continuo robaban y asesinaban. Despues de oir el dictámen de varios teólogos se resolvió hacer entradas con gente armada para someterlos á viva fuerza. El cura D. Pedro Ortiz de Zárate con dos jesuitas y veinte personas mas habian emprendido la tarea de convertirlos, y cuando se creia iban decidiéndose buenamente, para lo cual se libraron 8,000 pesos de auxilio, mataron dichos indios de un modo alevoso á Zárate, á un religioso y à los que los acompañaban. Combinòse entonces un sèrio ataque sobre el Chaco: de Tucuman salieron 300 españoles al mando del Maestro de Campo D. Antonio de Vera Mojica, y de Tarija otra de 100, y 200 indios amigos, conducida por el de igual clase D. Diego Porcel de Pineda. Despues de internarse lo bastante se juntaron por Setiembre de 1685 en el punto de reunion proveniido sin haber logrado encontrar ninguu grueso de indios para batirlo por que muy dispersos desaparecian entre las selvas, sin dejarse ver en direccion alguna: no tenia pueblos ni sembrados esta gente montaràz que se alimentaba con raices, yerbas y pocos de los rios. Gastóse inútilmente parte del dinero librado para las operaciones del cura Zárate y el que proporcionaron el Arzobispo de Charcas D. Cristòval de Castilla y otros, con mas las reses que envió el Obispo de Tucuman. Las fuerzas espedicionarias no tenian donde permanecer con seguridad y sufrieron muchas enfermedades, resultando de todo que se retirasen y disolviesen: trajèronse 80 individuos entre mujeres y muchachos que se habian apresado imprensadamente. Estos desengaños obligaron á desistir de la empresa conservándose una guarnicion en Santiago del Estero para estar à la mira de los indios y contenerlos; aunque ellos hicieron despues un ataque, salieron escarmentados con la muerte de no pocos.

Pasemos ahora à referir siquiera sucintamente los estragos sufridos con los terremotos. Arequipa esperimentó un fuerte mo-

vimiento de tierra en 1682, y en Lima los hubo en el aciago año 1687 en los dias 28 de Enero 31 de Marzo y 1.° de Abril. El 20 de Octubre dia del plenilunio á las 4 de la mañana empezó una terrible sacudida que duró un minuto 33 segundos, y se repitió con mas violencia y celeridad á las 6 y media. Los templos, edificios públicos y particulares con el segundo remecimiento quedaron unos arruinados, otros con averías mas ó menos considerables, y ninguno exento de daño y maltrato. Todos los moradores, abandonando sus casas ò intereses, salieron despavoridos á buscar refugio en las plazas y campos vecinos, y al hacerlo por entre densas nubes de polvo, perecieron muchos sepultados bajo paredes y balcones. Los conventos padecieron sobre manera muriendo no pocas monjas: el de la Trinidad quedó destruido: el de la Concepcion recibió tal quebranto que la mitad de las religiosas tuvieron que pasar á asilarse en la huerta del de Santa Catalina. Encerraba aquel monasterio 311 monjas crecido número de novicias, donadas, seglares y criadas, que componian un total de mas de 1500 personas. Las que habitaban en la Trinidad se establecieron en rancherías formadas tambien en una huerta donde se estableció un oratorio y fueron asistidas por el inquisidor D. Alvaro de Quirós.

Los frailes se alojaban en los fundos rústicos que tenian en las cercanias de la ciudad. Las familias bajo chozas y toldos ocupaban cuantos parajes dentro y fuera de Lima eran adecuados para guarecerse en aquel conflicto que se prolongaba con la frecuente repeticion de los temblores por espacio de 40 dias. El virey se situó en la plaza mayor por hallarse inhabitable el palacio: ese fué el centro en que los vecinos principales se ampararon, depositándose allí crecidas sumas, alhajas y otros intereses; y el Duque por precaucion hizo poner guardia en las esquinas ó salidas de dicha plaza: tambien nombró 2 alcaldes mas para cuidar de los bastimentos, socorrer necesidades, y que vigilaran tantos otros lugares de reunion de gentes á fin de evitar desordenes; tuvo el virey sobre si la pesada carga de ocuparse hasta de lo mas subalterno porque no se contaba con empleados, y en largos dias no funcionaron tribunales ni establecimientos: colocò en ciertos parajes comisarios destinados à contener excesos.

Iguales calamidades se sufrieron en el Callao agregándose la retirada del mar á notable distancia y luego su violenta entrada en que avanzando las aguas por ambos lados de la ciudad, la dejaron casi aislada y en lamentable ruina por la inundacion de las casas y oficinas que arrebató allí muchas vidas.

En la noche del 2 de Diciembre hubo en Lima una lluvia muy copiosa cesando ya los temblores: pero ella produjo la caida de los edificios que mas averiados estaban. Se esparciò en medio de confusos alaridos la falsa noticia de que el mar venciendo sus lindes naturales, venia con estrema rapidez acercándose á la capital. A prisa dejaban las familias sus frágiles asilos, y sin dar

lugar á la meditacion ni salvar sus pertenencias, corrian desesperadas á buscar alturas que las libraran de la peor de las catástrofes. Nadie daba oidos á las reflexiones del virey, quien conociendo que la invasion del mar hasta Lima no era creible, se mantuvo firme en su puesto y envió al Callao al capitan de su guardia D. José Isidro Lopez para saber lo que pasaba en el puerto, y à fin de recibir partes frecuentes de camino dispuso llevase algunos soldados bien montados. Reforzó las guardias de las cárceles y entradas á la plaza donde los gritos, el desòrden y el movimiento en que desatinados se encontraban todos, permitiese sosiego para disponer ni pensar sobre cosa alguna. Pero Lopez regresó y confirmados los avisos de no haber novedad en el puerto, fué la razon cobrando influencia en favor del restablecimiento de la quietud azarosa é interrumpida que podian ofrecer esos dias tristes y angustiosos. En noche tan cruel las voces y amenazas de los predicadores agravaban el horror de las funestas horàs.

El virey trabajó mucho por arreglar con la decencia posible las capillas provisionales que se habian improvisado en la plaza. Se colocaron en ellas imájenes de diferentes advocaciones trayéndose con solemne acompañamiento desde el templo de San Pablo la de las Lágrimas en que se habia advertido meses ántes un caso portentoso por el cual fué denominada N^{a}. S^{a}. del Aviso. Su fiesta el 20 de Octubre la hizo el Duque fiesta anual y de tabla; para ello erogaba el cabildo 100 pesos, y ademas 20 por réditos de un capital impuesto con el mismo fin. Aunque la iglesia del Sagrario se reconociò hallarse en buen estado, el miedo que á todos dominaba no dejò al cabildo eclesiástico aceptar la providencia del virey para que en ella se practicasen actos religiosos, interin se ponia espedita la nave menos averiada de la Catedral. Parte de la torre de Santo Domingo cayò sobre el coro alto, y destruyéndolo se cubrió de ruinas una parte del templo en que perecieron varias personas. Derribáronse los portales de la plaza mayor trayendo abajo las casas altas. La bòveda y crucero de San Francisco padecieron gran destroso lo mismo que las de la Merced y San Agustin que vinieron á tierra. Varios arcos y sus techos en la Catedral tuvieron igual suerte: no fuè menos desgraciado el templo y torre de San Juan de Dios. Quedaron ilesos los del Sagrario Santa, Rosa y el de la Compañia con excepcion de su cúpula: el de Desamparados sufrió graves daños en una de sus paredes y en dos altares que acababa de costear el Duque de la Palata colocando en ellos imájenes de la Virgen bajo los nombres de Monserrat y Pilar de Zaragoza. Habiales hecho costosos obsequios y dorado de nuevo á sus espensas el altar mayor del mismo templo. Los altos del palacio con su hermosa balconeria á la plaza, cayeron destrozados enteramente.

Era imposible que la tormenta de los espíritus, el desabrigo, descomodidades, malos alientos y los mismos escombros, no pro-

dujeran consecuencias harto funestas. Estendióse en la poblacion y en el campo una epidemia que se hizo mortífera y causó la desaparicion de muchas personas: las dificultades para conseguir médicos, remedios y buena asistencia dieron creces al número de las víctimas. Otra adversidad se hizo sentir, tomando cuerpo con rapidez la carestia y escasez de los víveres motivada por el ócio y trastornos que todo lo dislocaron. El virey dictó un bando para moderar los precios de los articulos de primera necesidad: pero preceptos de ese género rara vez se obedecen y él mismo se convenció de ello, confesando que de la falta de abundancia nacia la subida de aquellos. Este mismo resultado tuvieron las órdenes dadas para que los materiales de construccion y los jornales conservasen un valor equitativo. El mal en lo tocante á renglones de subsistencia gravitó sobre las clases indigentes de una manera alarmante: atenuábalo ese ejercicio de caridad que en las ocasiones mas desgraciadas ha brillado siempre en la generosa capital del Perú. Los ricos á porfia moderaban las necesidades con muchas limosnas y distribucion de víveres. El Duque de la Palata y su esposa excedieron á las esperanzas de las familias pobres y de las que llegaron á serlo con las desgracias del terremoto. Hemos leido en la relacion hecha sobre el particular por un padre de la compañia, que los socorros que en todas proporciones repartió el Virey de su pecúlio durante un año pasaron de 60,000 pesos. Gracias á sus atinadas disposiciones la casa de espósitos que habia quedado destruida, empezó á reedificarse y se salvaron de la miseria los huérfanos que andaban mendigando la subsistencia.

En junta general se acordó desbaratar el ruinoso edificio del Palacio, y que en el piso bajo se construyesen habitaciones para los Vireyes y salas para los tribunales, dándose por estas principio á obra, y formándose de pronto aposentos de tablas que ocupó el Duque en 5 de Enero de 1688, despues de haber vivido en la plaza 77 dias con toda su familia. El trabajo indispensable para reparar y dejar espeditos los templos, reedificar casas y hacer refacciones en toda la ciudad demandaba tiempo y grandes recursos. Emprendióse y se continuó con la actividad que permitia la naturaleza de las obras y el estado nada ventajoso de las fortunas particulares y de las rentas de los conventos.

Entre las víctimas notables que sacrificó el terremo de 20 de Octubre de 1687 se cuenta al General D. Juan Ramirez de Arellano que en ese mismo dia iba á marchar á servir un corregimiento y quedó sepultado con su esposa y un hijo pequeño. Pereció así mismo bajo las ruinas un jóven limeño de grandes esperanzas D. Alvaro Ponce de Leon distinguido y amado de todos por su raro talento, virtudes ingenio y constancia en los estudios. Calculóse en 600 el número de personas de todas clases que fallecieron en Lima con ocasion del mencionado terremoto, y en 500 las que desaparecieron en el Callao. Este grande movimiento de

la tierra hizo no pocos estragos en la costa desde Cañete hasta Arequipa, no habiendo sido de tanta entidad los males esperimentados en el litoral del Norte de Lima. Existen unas cartas escritas por Fr. Domingo Alvarez en que refiere los lamentables sucesos ocurridos en el terremoto de 1687 con prolijas particularidades. Juan de Contreras tambien trabajó sobre el mismo acontecimiento una relacion bastante circunstanciada. En esta capital casi al cumplirse un año de la ruina, el 10 de Octubre de 1688, se sufrió un fuerte temblor que puso á la poblacion en pavorosa inquietud.

El Duque de la Palata hizo cuanto pudo por dar fomento á las minas, y de su órden recopiló el Dr. D. Tomas Ballesteros las ordenanzas del Perú espedidas por varios vireyes y que se reimprimieron en Lima en 1685.

Así como se habian ajustado contratas por medio de composiciones para la permanencia de las pulperías, se hizo estensivo ese arbitrio por real órden de 13 de Octubre de 1688 á los obrajes de telas del reyno, y fueron autorizados de igual manera para su continuacion y ejercicio, haciendo al fisco las erogaciones correspondientes. Desde el terremoto que hemos recordado quedaron las tierras de labranza esterilizadas para las sementeras de trigo en los valles de Lima que hasta entónces producian en cada año 80, 000 fanegas mas que menos. Por esta fatal novedad acaecida tambien en Trujillo llegó á subir á 32 pesos la fanega en esta capital desde el año de 1688.

En la época del Duque virey se fundó el Convento recoleto de San Francisco de Cajamarca (1682): la iglesia Matriz que es de piedra y fué costeada por el rey Carlos II, se construyó en dicho año, lo mismo que el hospital de Bethlemitas. Tambien se fundó en dicha Ciudad el año de 1682 ya citado, el templo de Santa Catalina parroquia de españoles. El monasterio de Santa Teresa de Lima se erigió saliendo al efecto de el del Carmen Alto varias monjas en 21 de Diciembre de 1686. Así mismo quedó establecido el beaterio del Patrocinio el 4 de Agosto de 1688.—*Vease* Villagomez, el padre D. Francisco. Mandó dar el Duque 3,000 pesos para gastos de las misiones de Andamarca, providencia que aprobó el Rey en 15 de Enero de 1691. Hizo publicar un bando que contenia ciertas prohibiciones y reglas para moderar el lujo y reformar la poca decencia en los trajes: estas disposiciones tambien las ratificó el Rey en 16 de Octubre de 1689. Reunió el Virey 40,000 pesos que envió á Roma para atender á los gastos de la canonizacion de Santo Toribio, y le dedicó una lámpara de plata valor de 1,500 pesos. El Duque habia estudiado en San Salvador de Oviedo que tambien fué el Colegio á que perteneció aquel Santo Arzobispo.

Fué nombrado Virey del Perú para relevar al de la Palata el Conde de Cañete que falleció viniendo de Acapulco á Paita. En su lugar eligió el Rey á D. Melchor Portocarrero Laso de la Ve-

ga Conde de la Monclova el cual entró en Lima y recibió el mando en 15 de Agosto de 1689. El Duque permaneció en esta Capital hasta que terminó el juicio de su residencia saliendo para España en 1691 destinado á servir la presidencia del Consejo de Aragon. Hallándose en Portobello esperando zarpasen los galeones que mandaba el Marqués del Bao del maestre, falleció el dia 13 de Abril de dicho año y fué sepultado en la sacristia de la iglesia mayor: en una lápida colocada en su sepulcro, se vé una elegante inscripcion latina.

Escribió el Duque la memoria del tiempo de su adminstracion, y una obra sobre derecho civil. Antes de terminar aquella, emitió su dictamen contra el juicio de residencia á que estaban sujetos los Vireyes, y lo revistió de fundamentos asistidos de reflecciones ilustradas y prácticas. La residencia no era mas que un teatro de calumnias y venganzas en que los díscolos y quejosos guiaban sus maniobras ó se abstenian segun el ódio ó afecto que los Vireyes saliente y entrante se profesasen. Por la residencia en que se ultrajaba la dignidad de los que habian representado al Soberano, estos dejaban correr los desmanes sin castigarlos. Aviniéndose con todo, desaparecian la justicia y otras virtudes, y los indios sufrian mayores hostilidades subalternas que estaban en el comun interés. Y si el Virey recto ejercia actos de severidad, sus infinitos enemigos hasta por especulacion le inforian desaires mortificantes y le acriminaban para poder luego y componerse, ó desistir por medio del dinero. Largamente se espresa el Duque sobre esta materia sin pretender la irresponsabilidad; pues queria que cada cual usase de su derecho aisladamente para resarcirse de sus agrávios si la justicia le amparaba.

Nos resta hacer memoria de algunas reales ordenes que se recibieron en tiempo del Duque y que hemos estraido de entre otras muchas que no prestan interés por la naturaleza de su objeto.

Año de 1681 Julio 1.°. Que no se gravase á los indios, y que los corregidores no les obligasen á que los hicieran mita de mantenimientos: que no les pudiesen vender vino ni aguardiente, ni les repartiesen mulas ni otros artículos.

1682 Enero 10. Que se enviasen á Chile los misioneros que podia el obispo de Santiago, haciéndose los gastos por las cajas de Lima.

1683 Enero 6. Que las monedas fabricadas en Potosí se ensayasen periódicamente en Lima. Enero 31. Que no se permitiesen conversaciones ilícitas de seculares con monjas, y que á los infractores se les desterrase á distancia de treinta leguas. Diciembre 2. Que el Virey advirtiera al Arzobispo, no incurriese en la novedad de llevar descubiertos los pajes y cocheros que le servian.

1684 Enero 25. Que los indios que se redujesen á la fé católica no pagasen tributo durante 20 años. Enero 25. Que no se

permitiera que en los pueblos de indios hubiera españoles, mulatos y mestizos aunque hubiesen comprado tierras. Febrero 26. Que no se estancasen las mulas en la provincia de Piura ni se impidiese el libre comercio de ellas. Mayo 2. Que se suprimiese el corregimiento de Vilcabamba y se agregase al de Calca. Octubre 20. Que el curato de San Sebastian del Cuzco se proveyese en clérigos y no en regulares de la compañía.

1685 Marzo 12. Que se destruyeran ó inutilizaran las minas de oro cercanas al Darien para frustrar la codicia de los piratas. Julio 7. Que en los pueblos de indios se estableciesen escuelas de primeras letras. 21 de Julio. Que no se pagase sinodo á los curas sin que acreditasen no haberse separado de sus doctrinas. Agosto 4. Que el Virey diese á militares beneméritos de Chile seis corregimientos de los que él podia proveer.

1686 Julio 26. Que no se permitiese residir en ninguna doctrina de las órdenes religiosas á frayle alguno además del cura. Agosto 8. Que de cada obra que se publicase en América se remitiesen al Consejo 20 ejemplares. Agosto 31. Que para las oposiciones á las canongías de oficio se requeria en los opositores grado de Doctor ó de Licenciado. Diciembre 12. Que los indios reducidos por la predicacion no pudiesen darse en encomienda durante 10 años. Diciembre 12. Prohibiendo el uso y comercio de puntas y encajes de oro y plata fabricados en Francia.

1688 Setiembre 10. Previniendo que el Papa habia prorogado por 10 años mas la concesion de la mesada eclesiástica. Setiembre 3. Indultando á los españoles que hubiesen venido sin real licencia, exceptuándose á los casados á quienes se les obligaria á volver á España á reunirse con sus mujeres. Noviembre 25. Que los virreyes, presidentes, oidores, alcaldes del crímen y fiscales no fuesen jamás padrinos de bautismo de persona alguna de sus territorios.

NAVARRETE—El Dr. D. José Antonio—nació en Piura. Estudió y fué maestro del colegio de San Cárlos de Lima donde se recibió de Abogado y desempeñó luego el cargo de agente fiscal de lo criminal. Pasó á España y allí, se le eligió de Diputado y Secretario de las Cortes habiendo firmado como tal la Constitucion de 1812. Al elegir la Asamblea una comision permanente de su seno, nombró miembro suplente de ella á Navarrete. Esa diputacion habia de componerse de 7 diputados: 3 de la Península, 3 de Amèrica y 1 por suerte, y 2 suplentes, uno de cada procedencia, segun los artículos 157 y 158 de la Constitucion para el caso de receso del Cuerpo Legislativo. Regresó en 1816, de Fiscal del Crimen de la Audiencia de Chile. Volvió despues á la Península se le colocó en la de Canarias y mas tardeen la Coruña donde aun vivia de Oidor jubilado en 1838.

NAVARRETE—El General D. Sebastian Amescua de—caballero de la òrden de Calatrava. Contador juez oficial real de las cajas de Lima por los años 1674. Habia sido Alcalde ordinario de esta ciudad en 1661. Fuè casado con D.ª Constanza de Loayza y Esquivel nieta del Oidor D. Juan de Loayza Calderon y de D.ª Mariana Quiñones y Mogrovejo, sobrina de Santo Toribio.—*Véase* Loayza Calderon.—*Véase* Quiñones D. Francisco.

El Arzobispo Virey D. Melchor de Liñan remitió preso al Callao de òrden del Rey á D. Sebastian de Navarrete embargándosele sus bienes por el Alcalde del Crimen de esta Audiencia D. Diego Inclan Valdés comisionado para ejecutar dichas disposiciones. El motivo de ellas no lo manifiesta dicho Virey en su memoria; pero dice que se le habia mandado enviase á Navarrete á Mòjico, lo cual no podia cumplirse hasta que se presentase buque que lo condujese.

NAVARRO—D. Juan Gerónimo—Médico. Se graduò de Dr. en la Universidad de Valencia. Vino al Perú en 1622. Dió á luz en Lima un libro titulado «Sangrar y purgar» dedicándolo al Virey Marqués de Mancéra en 1645. Se propuso en él combatir la costumbre que habia de no usar de aquellos remedios en los dias de conjuncion ú oposicion lunar. Ridiculizando à los astròlogos, negò el Dr. Navarro muchos principios astrónomicos y las influencias que se atribuian à los planetas en ciertas situaciones de su movimiento respectivo.

NAVIA BOLAÑOS MOSCOSO—D. Alvaro—nació en la Villa de Navía en Asturias. Su padre el capitan D. Alvaro, fué como sus abuelos señor de las casas de Navia de Lienes y de los Valles de Oselle, Landrove, & en Galicia: descendiente del gran guerrero y Conde D. Alvar Fañes de Minalla pariente del Cid, de los marqueses de Astorga, condes de Altamira y del de Lemos grandes de España, por la línea materna. D.ª Lorenza Castro y Ulloa de la casa del señor de Noceda en Galicia fué la madre de D. Alvaro; quien estudió en el colegio mayor de San Salvador de Oviedo. Vino al Perú y fué Superintendente de la Casa de Moneda de Lima por los años 1742 siendo Oidor de esta real Audiencia la cual presidió como Decano: era caballero de la òrden de Santiago y consejero honorario del Supremo de Indias: auditor general de guerra de las milicias del Perú, juez del juzgado de bienes de difuntos, protector de las cárceles y del colegio Real de San Felipe de Lima. Obtuvo título de Conde de Valle Oselle por merced del Rey Fernando VI en 31 de Agosto de 1750, libre de lanzas y media anata. Fué uno de los oidores que sentenciaron en 1731 al Fiscal de la Audiencia de Charcas D. Josè de Antequera.

Casò con D.ª Gerònima Solisvango natural de Lima hija de D. Bernardo Solisvango de la òrden de Santiago, Prior del Tribunal del Consulado en 1701 y Corregidor de Ica; y tuvo por hijos á D.

Antonio Maestre de Campo del Callao, caballero del hàbito de Santiago, que heredó el condado y militò en Africa y campañas de Oràn: á D. Manuel que fuè Coronel del regimiento de Valencia, á Fr. Mateo Obispo de Nicaragua, á D.ª Magdalena que casó con D. Ignacio Miranda Conde de Villa Miranda de la òrden de Santiago, y al Dr. D. Juan de Navia y Solisvango de la misma órden, juez de lanzas y media anata y despues consejero de hacienda, todos limeños.

Contrajo segundo matrimonio con D.ª Isabel Espinola Villavicencio y Pardo de Figueroa natural de Lima hija de D. Nuño Espinola de la órden de Alcàntara, General de la mar del Sud, señor de las huertas y mayorazgo de Cabra Caja, y de D.ª Juana María Pardo de Figueroa.

Hijos del segundo enlace de D. Alvaro fueron D. José María que obtuvo el tìtulo de Conde de Bolaño y D.ª María Lorenza madre de D. Pedro José Zàrate Marquès de Montemira: D.ª Juana que casó con el Conde de Velayos Marquès de Santiago, D. Nuño Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, D. Joaquin y D Manuel que militaron en España en el regimiento de Granada, todos nacidos en Lima.—*Véanse* los artículos referentes á los citados títulos y los tocantes á Espinola y Pardo de Figueroa.

NAVIA BOLAÑOS Y SOLISVANGO.—D. ANTONIO——natural de Lima. Caballero de la órden de Santiago, Conde de Valle Oselle, Maestre de Campo de la plaza del Callao. Renunció todos sus tìtulos y honores, y tomó la sotana de coadjutor en la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.—*Vease* Valle Oselle.

NAVIA BOLAÑOS Y SOLISVANGO—D. FR. MATEO—Obispo, de la òrden de San Agustin, natural de Lima hijo del Oidor D. Alvaro Conde de Valle Oselle. Pasò á Europa por Definidor y Procurador de la provincia peruana. Asistió al capìtulo general celebrado en Bolonia en 9 de Junio de 1753 en que fué electo General de toda la òrden Fr. Francisco Javier Vasquez natural de Cajamarca. Navia Bolaños regresó de Obispo de Nicaragua, para cuya silla fué presentado en 1757. Murió en Granada estando haciendo la visita de su diócesis en 2 de Febrero de 1762 á los 42 años de su edad.

NAVIA BOLAÑOS Y OLLETA—D. MARIANO CRUZ—Fuè el primer Obispo que se eligió en 1804 para la nueva diòcesis de Maynas. Su nombramiento quedó sin efecto sin que sepamos la causa.—*Véase* Sanchez Rengel.

NÉE—D. LUIS—distinguido botánico. Vino al Perú en 1790 en la expedicion que condujeron las corbetas de guerra españolas «Descubierta» y «Atrevida». Los trabajos de Née fueron muy útiles y estimados.—*Vease* Malaspina.—*Vease* Haenck.

NEGREIROS—MARQUES DE—D. Jorge Negreiros y Silva Corregidor que fue de Arica obtuvo este título que le confirió el Rey Felipe V en 30 de Junio de 1721. Por su muerte pasó á su hijo D. Domingo Negreiros y Gondra natural de Lima, quien casó con D.ª Mariana Ruiz Galiano (hermana del Marqués de Soto Florido) y de su matrimonio nació D.ª Mercedes Negreiros. D. Domingo murió en 1787, y el Curador de la hija solicitó no se le obligase á aceptar ni renunciar el título hasta que saliese de la menor edad. La Junta de Lanzas consultó al rey en 21 de Noviembre de 1788, si eran admisibles semejantes reservas, y si se debería compelor á los sucesores á que aceptasen en el término que se los señalase. Hasta 1790 no se había resuelto este asunto: pero D.ª Mercedes poseía despues el título, y fué la última que lo invistió.—*Véase* Soto florido, cuyo título recayó en la misma por fallecimiento de D. Francisco Ruiz Cano y Galiano.

NEGRON DE LUNA—EL DR. D. AGUSTIN—Capellan de honor del Rey, Juez y protonotario apostólico de la Nunciatura, Canónigo del Coro de esta Capital en 1665. Maestro Escuela en 1690 y posteriormente Dean. Fué el Juez de las informaciones que se siguieron en 1667 sobre la inculpable vida del Venerable Francisco del Castillo de la compañía de Jesús, natural de Lima.—*Véase* á este.

NIDOS.—GONZALO DE LOS—vecino y Regidor de la Ciudad del Cuzco, que en 1537 apoyó á D. Diego Almagro, y suscribió la acta en que se le reconoció por Gobernador del territorio del Sud denominado «Nueva Toledo». Cuando en 1541 se supo allí la muerte del Marqués Pizarro, salió Nidos de la poblacion, y marchó con otros siguiendo á Gomez de Tordoya en direccion al Collado, para buscar el apoyo de Pedro Alvarez de Holguin que con numerosa tropa se dirigia al descubrimiento y conquista de los Mojos. Encontráronlo en Chuquiavo desde donde regresó, y cooperó á la pacificacion de país, obedeciendo al Gobernador D. Cristoval Vaca de Castro. Gonzalo de los Nidos posteriormente fué partidario de Gonzalo Pizarro, y militó á sus órdenes contra Diego Centeno. Persiguiendo á los prófugos del campo de Guarina, se empeñó con crueldad en matar á Gonzalo Silvestre que iba mal herido, lo mismo que su caballo; pero una casual incidencia, y su misma cobardia, no le permitieron ejecutar su indigna temeridad. Vencido Gonzalo Pizarro en Sacsahuana, el Gobernador D. Pedro de la Gasca ordenó se castigasen de muerte los mas notables turbulentos, y á Nidos que fué uno de ellos, se le arrancó la lengua, porque había sido un maldiciente implacable contra la persona del rey.

NIETO—D. VICENTE—Antiguo militar español que en 1795 era brigadier y coronel del regimiento de infantería de línea de Puebla

de los Angelos en Méjico. Despues en la guerra de España contra los franceses se halló en la batalla de Rioseco en 1808. Vino á Buenos Ayres ascendido á mariscal de campo y nombrado presidente de Charcas por la junta central de España. Este cargo lo ejerciò desde Diciembre de 1809 sujeto á las disposiciones del virey Abascal.

Despues de la victoria de Suipacha, y cuando el ejército argentino dirigido por Castelli penetró en el Alto Perú, y el curso de los sucesos internos confundió á las autoridades realistas, Nieto fué tomado prisionero y pasado por las armas el 15 de Diciembre de 1810, lo mismo que el intendente de Potosí D. Francisco de Paula Sanz, y el mayor general y jefe de Marina D. José de Córdova.—*Veanse* en el artículo Abascal los pormenores de las revoluciones del Alto Perú.

NIETO—D. DIEGO ANTONIO—Coronel de Ejército, Gobernador Intendente de la Provincia de Puno. Tomò posesion de este cargo en 1.º de Febrero de 1810, y el 22 de Marzo murió de una manera sùbita. Le succediò en el Gobierno accidentalmente, el Dr. D. Mariano Agustin del Carpio como Teniente Asesor, hasta 12 de Junio de dicho año. Nieto habia sido Gobernador de Popayan desde 1804.

NIETO Y BUSTILLOS—D. MIGUEL—natural de Moquegua. En su testamento de 21 de Julio de 1796 mandó fundar una obra pia en su hacienda para que con su producto se costeasen camas para enfermas pobres en el hospital que se fabricò. La sala para mujeres se estableciò en 1819.

NIETO DE LARA—D. José—natural de Valladolid en España. Comerciante acandalado en Lima, Consul del Tribunal del Consulado en 1748, 49 y 50. El año 1742 fué nombrado administrador de la renta de un impuesto que se estableciò gobernando el Virey Marqués de Villagarcia. Exausto el erario por los gastos que ocasionó la invacion del Almirante Anson en las costas del Perú, se recibió real òrden para que de este vireynato se enviasen recursos á Cartagena con el fin de sostener allí una escuadra á mérito de que continuaba la guerra con la gran Bretaña. No habiendo como proporcionar esos auxilios se creò con título de nuevo impuesto un derecho sobre las producciones del país, exeptuando los artículos de primera necesidad para la subsistencia: este gravámen lo estinguió despues el Virey Manso sucesor de Villagarcia.—*Veanse*.

Cuando Manso resolvió la creacion del estanco de tabacos, le fueron muy ùtiles los conocimientos de Nieto en materias mercantiles y de hacienda: le hizo miembro de una junta de ministros que entendió en la difícil tarea de organizar dicho estanco y fundarlo en otros puntos. Luego le nombró director general del

ramo con èl sueldo de 4,000 pesos subordinándole los empleados indispensables; y sirviò este destino hasta que por su edad avanzada consiguió jubilarse. D. José Nieto de Lara edificó con su propio peculio el templo del Corazon de Jesús en Lima (Los Huérfanos) que desde el año de 1612 es vice-parroquia de la Catedral. Se concluyò la obra y abriò al pùblico el templo en 1766. Lo construyó desde los cimientos, costeando al mismo tiempo los altares y demas ornatos necesarios: y fué sepultado en èl el 6 de Abril de 1769. Existe su retrato en la capilla del bautisterio del citado templo. Esta vice-parroquia al principio fuè servida por un coadjutor que lo era el capellan del hospital de Huérfanos rentado con 240 pesos por los curas de la Catedral quienes despues se alternaban en la administracion y servicio del templo y barrios comprendidos en el distrito que le fué señalado desde su orígen.

NIETO NAVARRO —El Dr. D. Diego—natural de Arequipa. Ascendió por escala hasta la silla de Dean de la Iglesia de la Paz.

NIETO Y ROA—D. Ignacio y D. Antonio.—*Véase* Alastaya Conde de—

NIEVA —Conde de—*Véase* Lopez de Zuñiga y Velazco D. Diego, Virey del Perù.

NIÑO—El Licenciado D. Rodrigo—hijo de Hernando Niño, Regidor de Toledo. El año 1544, el Virey Blasco Nuñez Vela, con motivo de habérsele rebelado el Teniente Gobernador de Huànuco Pedro Puelles, y pasádose al bando de Gonzalo Pizarro, enviò una partida montada á que lo persiguiese, en la cual iba Rodrigo Niño. Esta tropa se sublevó, y tambien se fuè á los contrarios: mas Niño por negarse á concurrir á este hecho, sufrió maltrato y pasó peligros, habiendose regresado á pié á Lima donde Blasco Nuñez le honró por su lealtad: pero dias despues se le vió unido à los Oidores Cepeda y Alvarez induciendo á los soldados que obedecian à dicho Virey para que se marchaban á servir à Pizarro. Continuò dando apoyo á la Audiencia en su plan de reasumir el poder y expulsar del Perú á Nuñez Vela. Preso este, lo condujo Rodrigo Niño à la isla de San Lorenzo y luego al puerto de Huaura donde se encargò de custodiarlo el Oidor Alvarez: Niño estuvo ántes indicado para llevarlo á España. Cuando posteriormente recobrò el Virey su libertad, y se sostenia combatiendo la insurreccion, Gonzalo Pizarro lo perseguia activamente en el territorio de Quito: y en una reunion tratò con sus capitanes sobre si deberian continuar avanzando hasta Pasto en seguimiento de dicho Virey. Diego Maldonado el rico, de buena fé diò su parecer, que irritó à Pizarro porque recordaba los respetos que el Rey merecia, y por esto le hizo callar. Rodrigo Niño en la misma noche puso en la cama de Gonzalo una carta en

que se daban á este consejos en términos desagradables y que chocaban con sus ideas. Atribuyeron dicho escrito á Maldonado que sufrió tormento sin poder confesarse réo de falta que no habia cometido, y aun quisieron algunos matarlo sin mas espera, uno de ellos Francisco Carbajal, con la mira de robar sus pertenencias. Por dicha para Maldonado se empeñó Hernando Bachicao en señalar por autor de la carta á Rodrigo Niño, y varios le acometieron con puñal en mano. Niño pidió garantías y declaró haber sido obra suya para bien y servicio de Pizarro. Esto pidió perdon á Maldonado y mandó que Niño saliese desterrado; mas esta órden no llegó á cumplirse.

Tiempo despues Rodrigo Niño abandonó á Pizarro en su nueva guerra y se sometió á la causa real que sostenia el gobernador D. Pedro de la Gasca. Triunfante este, y viendo que Niño era llamado por su padre para que tomara posesion de un mayorazgo; en consideracion á su buena conducta, le concedió la licencia que deseaba, confiriéndole el encargo de conducir á España 83 reos condenados á galeras por haber pertenecido al bando destruido: le ofreció que en su destino sería premiado su mérito, y además gratificado por este nuevo servicio. Aceptó Niño la comision, y salió de Lima como capitan de los galeotes, entre los cuales iban seis músicos, uno de ellos Agustin Ramirez, mestizo mejicano, y llevaron sus instrumentos, permitiéndoseles tocarlos con el fin de que se procurasen algunas limosnas en los lugares del tránsito.

Llegó Rodrigo Niño á Panamá sin novedad; mas como no llevaba escolta, al atravesar el Istmo, se le huyeron unos cuantos, y lo mismo le sucedió en Cartagena. Luego entre las islas de Santo Domingo y Cuba encontró un corsario francés, y cuando Niño creyó ser apresado; y que su misma gente cooperase á ello, no pasó así; porque el enemigo le dejó seguir libremente. La causa de tan estraña fortuna, fué que Niño ocultó toda su gente, y se colocó á la popa muy ataviado con sus armas y plumajes, rodeándole los músicos que tocaban sus instrumentos para manifestar mucha tranquilidad, y como si no hubiese peligro alguno. El capitan francés contó despues el caso en los puertos, asegurando que el buque léjos de serle sospechoso, habia merecido su indiferencia.

En la Habana se fugaron muchos galeotes y otros mas en las Islas Terceras, de modo que á San Lúcar llegó Niño con solo 18. De allí á Sevilla se le fueron 17, y yendo por la calle con el único que le quedaba, le dió de puñaladas diciéndole queria ir sin su mala compañía, por que era hombre vil y bajo: que habiendo sido soldado en el Perú, no tenia á ménos ir á remar en las galeras.

Rodrigo Niño fué preso y tratado con rigor: se le siguió causa y no valiéndole sus descargos se le condenó el año 1549 á que sirviera dos años en las fronteras de Oran como ginete llevando á dos soldados á su costa, sin que pudiese volver á Indias: cierto es que tambien se le acusó de haber llevado oro, plata, y perlas

sin quintar, y por eso aun se le multó en una cantidad de dinero. Apeló de la sentencia al Príncipe Maximiliano de Austria que gobernaba España por ausencia de su tio Cárlos V. Oyó el Príncipe sus descargos, le despachó en libertad porque no se le dió en el Perú tropa para custodiar los presos, y estos aun pudieron haberse salvado matándole.

Regresó Niño al Perú, y en 1554, la Audiencia le nombró capitan de su guardia y del ejército que hizo la campaña contra Francisco Hernandez Giron. Estuvo en esa guerra empleado á vanguardia y en emboscadas con su compañía, hasta su conclusion en Pucará, prestando buenos servicios, y habiendo trabajado para que el capitan Piedrahita, uno de los mas notables oficiales de Giron, abandonase la causa de este y abrazara la del Rey.

D.ª María de Valverde, que vino al Perú con su hermano el Obispo D. Fr. Vicente, fué casada con D. Rodrigo Orgoñoz, cuya hija D.ª Teresa lo estuvo con D. Diego de Silva, vecino feudatario del Cuzco con mas de 20,000 pesos de renta. Casó D.ª María en segundas nupcias con el Dr. D. Juan Blasquez, y en terceras con el Licenciado D. Rodrigo Niño. Este despues de su regreso de España, fué tres veces Alcalde ordinario de Lima. (1555, 1558 y 1564). El pueblo del Cercado era encomienda suya, de que fué indemnizado cuando se reunieron allí todos los indios que había en Lima y se los repartieron solares.

Su hijo D. Fernando fué tambien Alcalde en 1597 y 1603, y despues de dar al Convento de San Agustin unas valiosas tierras que poseia en el pueblo de la Barranca, dejó establecida renta en favor del Colegio de San Ildefonso, en cuya Iglesia compró una capilla, donde fué enterrado y está el escudo de sus armas.—*Vease* Valverde.—*Véase* Porras Sagredo.

NIZA—Fr. Màrcos de—natural de Niza en los estados Sardos. Habiendo salido de España en 1531 con destino á Méjico, tuvo noticias en la isla Española de la expedicion de D. Francisco Pizarro, y resolvió encaminarse á Tierra Firme para predicar allí pasando despues á Nicaragua. De este país vino al Perú con Sebastian de Velalcázar y encontró á Pizarro en Puerto Viejo. Acompañó á los primeros conquistadores, hallándose en la ocupacion de Cajamarca y muerte del Rey Atahualipa. El padre Niza entró en el Perú en 1532, ó á lo mas á principios de 1533: fué el primer comisario de la órden de San Francisco que hubo en este reino, y trajo á él varios frayles como lo asientan algunos historiadores. Esto no se opone á que años despues el padre Fr. Francisco Victoria, hubiese venido con el carácter de primer comisario general, porque este lo fué con las facultades competentes despues de fundados los conventos de su religion; Niza habia ejercido ántes su cargo como misionero teniendo bajo de su obediencia á otros.

En la relacion que el Obispo Fr. Bartolomé de las Casas titulò «Destruccion de las Indias», còpia, á fojas 37, el siguiente testimonio del padre Niza que sirve para probar que no valiò el influjo de los fraylos para desviar á Pizarro de su resolucion de dar muerte al Inca.

«Yo Fr. Márcos de Niza, de la órden de San Francisco comisario sobre los frayles de la misma órden en las provincias del Perú, que fuí de los primeros religiosos que con los primeros cristianos entraron en las dichas provincias; digo dando testimonio verdadero de algunas cosas, *que yó, con mis ojos ví en aquella tierra*, mayormente cerca de las conquistas hechas á los naturales. Primeramente yo soy testigo de vista, y por esperiencia cierta conocì, que aquellos indios del Perú, es la gente mas benèvola que entre indios se ha visto. Item soy testigo, y doy testimonio que luego que entraron los españoles en sus tierras despues de haber dado el mayor Cacique Atabaliba mas de dos millones de oro á los españoles, y habiéndoles dado toda la tierra en su poder, *luego quitaron la vida y mataron al dicho Atabaliba* que era Señor de toda la tierra, y en pos dél mataron à su Capitan General Cochilimaca (Challcuchima). Despues quitaron la vida en Quito à Cozopanga, Gobernador que era de todas las provincias de Quito, á otros casiques mataron, *y no fué parte para se lo estorbar con cuanto les prediqué!*»

Fr. Márcos Niza, años despues, pasó á Méjico en donde prestò eminentes servicios à la religion en los descubrimientos y reducciones que refiere detenidamente el cronista Antonio de Herrera.

El Virey D. Antonio de Mendoza, siguiendo la opinion del Obispo las Casas, envió al padre Niza con algunos frayles de auxiliares del Gobernador de Nueva Galicia (Guadalajara) Francisco Vasquez Cornado para que en las conquistas de Culiacan catequizasen y sometiesen á los indios por medio de la persuasion y no por la fuerza de las armas.

En la coleccion de Muñoz, tomo 81, y en la de documentos inéditos que ván publicándose en Madrid por Mendoza y otros, tomo III página 325 se encuentra la historia del descubrimiento de las siete ciudades del imperio mejicano hecho por Niza; las instrucciones que para ello le dió el Virey D. Antonio de Mendoza; la aceptacion de Niza; su promesa de cumplir la comision que firmó en Tonala en 20 de Noviembre de 1538, y la relacion de todo lo acaecido en sus expediciones, suscrita por èl mismo.

En una carta de Francisco Vasquez Cornado al Emperador, fecha en 20 de Octubre de 1541, dàndole cuenta de la expedicion á Quivira, trata de las inexactitudes de Niza en lo que escribió acerca de este país. Coleccion tomo III pàgina 363.

En Méjico fuè electo Provincial en 1540, y aunque no se sabe el año de su fallecimiento, Fr. Buenaventura de Còrdova en la crónica franciscana, asienta que ocurrió á 25 dias del mes Marzo, despues de haber estado algun tiempo tullido y sufriendo agu-

dos dolores. El mismo historiador dice que el laborso denominado Provincia de los doce apóstoles á la de San Francisco del Perú, fué porque hubo al tiempo de la conquista doce religiosos de la órden.

NODAL—D. Bartolomé García—*Véase* Le Mairo.

NODAL Y NOGUEROL—D. José—vecino de Arequipa natural del Reino de Galicia. Formó á sus espensas un hospicio, la capilla, y una pequeña chacara á la inmediacion del lugar denominado Yura, donde el cura de la Catedral de Arequipa D. Luis García Iglesias hizo varios pozos, y una habitacion de cal y canto. De este modo se aprovecharon las diversas aguas termales, que contienen aquellas vertientes, para la curacion de algunas enfermedades. Dista Yura 6 leguas de Arequipa, y su terreno se halla á 252 piés de altura de dicha ciudad, que está á 8,000 del nivel del mar. El físico aleman D. Tadeo Haenk, y despues D. Mariano E. Rivero, analizaron las aguas, una sulfurosa y otra ferruginosa que son las principales. Nodal se trasladó á Yura donde ejercitó su caridad manteniendo y asistiendo á los enfermos hasta que allí falleció. Posteriormente se rehizo con cal y piedra el baño de azufre.

Consta por «La Gaceta de Lima» de 20 de Agosto de 1814, que en el mes de Abril D. José Nodal erogó 2,000 pesos para que se remitiesen á España, y se empleasen precisamente en zapatos para los gallegos que militaban contra el ejército francés y habia elogiado el Duque de Wellington en un documento oficial. En Arequipa hizo el mismo Nodal diversos donativos.

NOE—D. Nicolás—Constructor naval avecindado en el Callao donde prestó notables servicios. El año 1809 armó en compañía de D. Juan Panero el buque corsario nombrado «Fernando VII» al mando de D. Francisco Carratalá. Este, en sus correrías, apresó la fragata inglesa «Harriot» que se ocupaba del contrabando, y tenia á su bordo un valioso cargamento.

NOGUERA—D. Pedro—nacido en Cataluña. Arquitecto célebre por su habilidad é ingenio. Vivió en Lima en el siglo XVII y dejó duradora memoria de sus conocimientos en diferentes obras de importancia, una de ellas la fachada principal de la Catedral. Formó el diseño de la fuente que está en la plaza mayor, y ayudó con sus luces al fundidor D. Antonio de Rivas. Noguera inventó y dirigió el trabajo de la laboriosa silleria y magníficos adornos que existen en el coro de la Catedral.

NORDENFLICHT—D. Timoteo Baron de—natural de Prusia. Consejero íntimo del Rey de Polonia y de la República. Deseando Cárlos III introducir en Sud-América las mejoras y ade-

tantos conocidos en Europa en el beneficio de los metales y otros ramos de la minería, consiguió que el Baron pasase de Curlandia á Madrid en 1788 y aceptase el cargo de venir al Perú á hacer los ensayos y reformas que fuese conveniente plantificar.

Trajo el Baron de Nordenflicht título de Director General de la comision metalúrgica del Reino, y en su compañía vinieron algunos profesores de luces y esperiencia. El Baron era entendido en diferentes facultades y en los usos y aplicaciones de las máquinas. Plantificó en Lima en 1791 un laboratorio químico para la enseñanza de la juventud. A tenor de las órdenes que expidió el Rey, el Gobierno prestó toda atencion y auxilios al comisionado, quien se trasladó á Potosí á poner en ejecucion sus planes y el sistema que se proponia emplear en las labores, beneficio y fundicion de los metales. Formó una cartilla de mineros para instruccion de éstos, emprendió diferentes trabajos preparatorios: hizo luego experimentos y demostraciones que se repitieron en Potosí y Lima. Los resultados no correspondieron á las halagüeñas esperanzas que se alimentaban, porque hechas las comparaciones debidas con las labores y métodos acostumbrados, las diferencias que se encontraron carecian de importancia.

Despues de algunos años de tareas, investigaciones y gastos, el Baron regresó á España. «La Gaceta Oficial» de Lima anunció que habia fallecido en Madrid á principios de Noviembre de 1815. Fué casado con D.ª Josefa Cortés y Azna, hermana de D. Eugenio que mas tarde fué Contra-Almirante de la República.

El asentista de la fábrica de pólvora D. Juan Miguel de Castañeda, no pudiendo llenar las obligaciones á que le ligaba su contrata con el Gobierno por no encontrarse nitrato de potasa á causa de los trastornos de la guerra, se propuso ocurrir al medio bien conocido por los químicos de purificar y convertir el salitre de sosa de Tarapacá, para obtener con el cambio que resultase aquel ingrediente indispensable para la confeccion de la pólvora. Contaba con la cooperacion de D. Sebastian de Ugarriza y D. Matías de la Fuente mineros de aquella provincia; y despues de haberse entendido inútilmente con algunos boticarios de Lima; apelaron al Baron de Nordenflicht quien sin duda era competente para proceder en la materia. Pero ocasionó á Castañeda y Ugarriza muchos desabrimientos y dispendios, dándose por descubridor de las operaciones que practicaba, negándose á comunicar el mecanismo de ellas, y atravesando embarazos para hacer mas caros y difíciles sus servicios, todo con miras muy interesadas como las de entablar una asociacion y negociar desmedidas recompensas. Entre tanto D. Matías de la Fuente marchó de Tarapacá á Cochabamba donde vivia el sábio naturalista D. Tadeo Haenk y solicitó de él el beneficio que se buscaba del nitrato de sosa para cambiarlo en el de potasa. Haenk hizo el servicio con desprendida generosidad y trasmitió sus conocimientos para

que se tuviera una ensoñanza y pauta con que se alcanzara el pronto aprovechamiento que se apetecia.

Estas cosas infirieron no poca mengua á la reputacion del Baron de Nordenflicht, gastada de antemano por sus nada felices ensayos empleados respecto á mejoramiento y ventajas en el beneficio de la plata y otros objetos mineralógicos. Y como de su parte se hicieran en España publicaciones agenas de la verdad y buena fè en lo tocante al asunto del nitrato, fué desmentido con severa repulsa en una relacion de hechos que salió á luz en «La Gaceta» de Lima de 4 de Diciembre de 1811.

Y despues de elaborarse pòlvora con el salitre obtenido, se envió aquella y éste á la Península en cantidades considerables que llevó el navío «San Pedro Alcántara», y se hicieron allí las pruebas mas satisfactorias.

Por real órden de 3 de Marzo de 1811 se mandó remitir del Perú como lastre de los buques todo el salitre que fuese posible de la provincia de Tarapacá, para la fabricacion de pòlvora.

D. Pedro Nordenflicht natural de Lima, hijo del Baron, sirvió en el ejército del Alto Perú: era capitan del batallon «Centro», cuando en 1820 fué pasado por las armas en Oruro despues de un aparato informal de juzgamiento. Esa medida violenta se tomó por el Teniente Coronel D. Baldomero Espartero, mas por los temores que abrigaba, que por la evidencia de hechos que no quedaron plenamente esclarecidos acerca de una conspiracion que aquel jefe dijo iba á estallar. Respecto de varios empleados y vecinos que entònces fueron presos y sentenciados, hizo Espartero consulta al General D. Juan Ramirez, quien halló por conveniente conmutarles la pena, providencia estraña en Ramirez y significativa para formar concepto sobre la ejecucion de Nordenflicht. El Congreso de la República señaló á la hermana de èste oficial una pension para durante sus dias.

NORIEGA Y CHAVEZ—D. José Martin—Caballero de la órden de Santiago y de la cruz y placa de San Hermenegildo. Nació en Lima y fueron sus padres D. Pedro Alejandro Noriega Inguanzo natural de Asturias y D.ª María Rosa de Chavez. Siguió por largos años la carrera de las armas. En 1790 era capitan del Regimiento Real de Lima. Ascendió hasta Coronel de Ejército y fué Gobernador político y militar de Malvas desde 1813 hasta 1821. Nieto suyo es el General de la Republica D. Juan Buendia: y su hijo D. Pedro Leonardo Noriega, Cruzado de Calatrava, San Fernando é Isabel la Católica, fué Teniente Coronel del Ejército Español, estuvo en Quito con el General Montes, y en Chile con el Brigadier Osorio en 1818: sirvió despues en Europa, y falleció en Cuba.

NORIEGA—El Dr. D Manuel Antonio—natural de Lima, hermano del anterior, hijo del segundo matrimonio de D. Pedro

Alejandro de Noriega Inguanzo, y de D.ª Manuela Domínguez y Murga, enlazado por la línea paterna con los Marqueses de Hermosilla, cuyo título pertenecia á la casa de Noriega, y por la materna con el adelantado Pedro de Valdivia conquistador y Capitan General de Chile. El Dr. Noriega estudió en Lima con lucimiento en los colegios de San Martin y San Cárlos, fué un distinguido letrado, y catedrático de decreto en la Universidad de San Márcos, despues de haberlo sido de otras facultades: consultor y abogado de presos de la Inquisicion, y Secretario de la Junta censoria de imprenta. Nombrado diputado suplente á las córtes, salió para España en 1813 en la Fragata «San Juan Bautista», que zarpó del Callao con destino á Cádiz, y falleció en la navegacion el 19 de febrero de 1814 en momentos en que dicho buque fué apresado. Noriega estaba nombrado Fiscal de la Audiencia de Quito: era muy literato, elocuente en el foro como en la academia y acreditado por su juicio y probidad. Hiciéronsele solemnes exequias en Lima en 11 de Noviembre de 1814.

NORT—Olivier de—Natural de Utrech. Armó en Plimouth 4 embarcaciones el año de 1599: el «Mauricio», el «Henrique Federico», la «Concordia» y la «Esperanza». Pasó con ellas felizmente el estrecho de Magallanes en Febrero de 1600, y vino al Pacífico á principios de dicho año lo mismo que otros buques que formaron compañia con Nort y los mandaba el almirante Veraxer. Cerca de la isla de Santa Maria apresó en Marzo una fragata nombrada el «Buen Jesús» cuyo capitan era D. Francisco de Ibarra. Antes de rendirse éste á la superioridad de la fuerza enemiga, arrojó al mar 52 cajoncillos que contenian oro en polvo y 500 tejos que acababa de recibir en dicha isla sacados de sus minas descubiertas tres años antes. Olivier de Nort supo por los prisioneros que el virey D. Luis de Velasco con noticia de su venida habia despachado una escuadrilla á esperarlo, porque se entendia que trataba de sorprender á ciertos navios del comercio que debian venir al Callao. Con este anuncio el pirata varió su plan y despues de recorrer la costa de Chile hasta el Huasco, tomar algunas embarcaciones mercantes y echar á pique otras, se encaminó á las islas de los Ladrones de donde pasó á las Filipinas. El gobernador de estas D. Francisco Meneses destinó dos navios á perseguir á Olivier, y habiendolo encontrado empeñaron un combate en el cual le apresaron un buque é hicieron naufragar otro. La oscuridad de la noche sirvió al pirata para asegurar su huida con dos embarcaciones que le quedaron y se dirigió á Rotterdan. La armada que el virey del Perú habia embiado contra él y que no pudo hallarle, regresó al Callao en 1602, despues de haber perdido su Capitana con el general D. Juan de Velasco en una de las puntas ó cabos de California. Para el apresto de esta flota los vecinos de Lima concurrieron con erogaciones pecuniárias.

De un buque dependiente del ya citado Veraxer, habia desembarcado tropa cerca de Arauco (antes del aprosàmiento del «Buen Jesús») con el capitan Jacobo Machis. Los indios le mataron 23 hombres y el mismo pereció allí: escaparon unos pocos y tomò el mando de aquella nave su sobrino Simon de Cordes. Gay, el historiador de Chile, llama á este *Baltazar Cardes* así como á Olivier de Nort le denomina *Van Noort*.

Cordes fondeó en Chiloé en Abril de 1600, y como dijera al gobernador Ruiz de Pliego que iba á negocios mercantiles, no se le hizo resistencia. De sorpresa matò luego à dicho gobernador y à 9 españoles mas: saquèò la ciudad de Castro y se hizo fuerte en la casa de Martin Uribe: pero tardò poco en reembarcarse urgido por el ataque á que se decidieron los habitantes con algunos milicianos que los ayudaron.

Olivier de Nort escribió en flamenco la relacion de su viaje por el estrecho: despues enmendò y ampliò la descripcion del Perù y demas paises en que estuvo: tradujo sus producciones Mr Gotardo Artics y se imprimieron en aleman en 1613: otras ediciones salieron á luz en diversos idiomas.

NUIX—El Abate D. Juan—natural de Cataluña: Publicò en italiano una obra que traducida al español por D. Pedro Varela y Ulloa, se imprimió en Madrid el año de 1782, titulada «Reflecciones imparciales *sobre la humanidad de* los españoles en las Indias, para ilustrar las historias de M. M. Raynal y Robertson». En este libro asienta que las crueldades de que se acusa á los conquistadores, son falsas ó exageradas; y que el Obispo Las Casas, no merece fè porque se opone á testimonios ciertos aun de estrangeros: se adelanta hasta decir que las conquistas hechas en América fueron justas, á lo menos como pueden serlo las de otras naciones: esplica el sentido *en* que segun su juicio debe entenderse la bula de donacion de Alejandro VI. Compara la ferocidad y codicia de otras naciones conquistadoras, y atribuye los exesos de los españoles à las circunstancias en que se encontraron à tàn gran distancia de la suprema autoridad, y en medio de fuertes tentaciones, falta de freno ó impunidad. Distingue la beneficencia de los Reyes para con los indios, de las acciones injustas y violentas de los subalternos en particular.

En toda su obra el Abate Nuix intenta defender la causa española sin conceder lo menor al gran número de autores que han condenado por atroces y atentatorios ciertos hechos perpetrados en la conquista, y despues de ella, con ofensa de la razon y de la humanidad. Habla tambien de los diferentes motivos que han influido en la despoblacion de la América; censura algunas contradicciones que nota en Robertson, y quitando á Raynal el mèrito que se le supone de haber sido el primero en abogar por la libertad de los negros, hace ver que ésto la queria lentamente y como recompensa de su conducta y trabajo; mientras que mucho

antes que èl, se atreviò á promoverla de un solo golpe y sin condicion alguna, un jesuita yeasuista, el padre español Diego Avendaño.—*Véase* en el tomo 1.° página 410.

NUÑEZ—JORGE—Fué relajado y ahorcado en Lima en 17 de Diciembre de 1595 en virtud de sentencia del Tribunal de la Inquisicion por judaisante. En este auto de fé cuatro reos mas sufrieron la misma pena.

NUÑEZ—JUAN—natural de Huamanga. Llamó la atencion en Lima por su estatura el año 1630. Contaba solo 18 años de edad y media tres varas de alto; sus piès eran de mas de media vara. Falleció en Pisco.

NUÑEZ DE BALBOA—D. VASCO—nacido en Castilla el año de 1475. Las noticias históricas y biográficas de este distinguido capitan, se hallan escritas por diferentes autores, uno de ellos D. Manuel José Quintana en las «Vidas de españoles cèlebres» que publicó en Madrid en 1841.

Balboa descubriò el mar Austral en 25 de Setiembre de 1513, y el 29 se introdujo en él hasta tener el agua en la cintura, la espada en una mano y en la otra el escudo, diciendo: «Sed testigos de «que tòmo posesion de este mar para la corona de Castilla, y de «que esta espada lo conservará el dominio de él». Los notables y dilatados servicios de Balboa no fueron prestados en el Perú, que en su tiempo aun no se habia conocido. Aquel denodado capitan muriò en un cadalso, sacrificado por su mismo suegro el Gobernador de Tierra Firme D. Pedro Arias Dávila, en Acla el año de 1517, ponièndose su cabeza en un palo á la espectacion del público. Èste hecho tuvo por causales las acusaciones mas temerarias y calumniosas forjadas por la envidia, la ambicion y otras innobles pasiones. El cacique Tumaco habia anunciado à Balboa la existencia en la costa del Sud, de un pais muy extenso y de muchas riquezas; y Balboa que ya era Adelantado de la mar del Sud, hizo venir gente de Cuba; construyò buques, emprendió una exploracion sobre las Perlas, y llegó al puerto de Piñas, de donde retrocedió á la mayor de esas Islas para hacer nuevos aprestos. Pero tuvo que retirarse llamado con urgencia por el Gobernador; y al llegar á Acla le aprehendió el capitan D. Francisco Pizarro: encerrado en dura prision, quedó sometido al juicio que terminò con su muerte en 1517, à la edad de 42 años. Fué pues Vasco Nuñez de Balboa el primero que adquirió datos ciertos acerca del Perú, y el que puso manos á la empresa de descubrir su dilatada costa. En la coleccion de papeles inèditos que se publica en España, se hallan algunos documentos interesantes referentes á Nuñez de Balboa, sus cartas al Rey quejándose de Pedrarias, y comunicándole abundantes noticias &. Tomo 2.° páginas 526, 556 &.

NUÑEZ LADRON DE GUEVARA—El Dr. D. Juan—natural de Arequipa, caballero de la órden de Calatrava. Colegial de San Bernardo del Cuzco. Fué cura de Asillo, y mas tarde Dignidad de Tesorero de la iglesia del Cuzco en la cual fundó 6 capellanias de coro. Diò 50,000 pesos para la fundacion del Monasterio de Santa Teresa de Arequipa que con real licencia de 21 de Mayo de 1684, se llegó á erigir en 23 de Noviembre de 1710. Testò 500,000 pesos destinàndolos principalmente à objetos de beneficencia y del culto. Murió en Enero de 1719. Era D. Juan sobrino bisnieto de *D. Pedro Ladron de Guevara, natural* de Madrid, de los primeros vecinos del Cuzco. Un hijo de este que tuvo el mismo nombre viviò en Moquegua y fundò con su caudal la capilla de San Pedro de la iglesia matriz, dotandola con un capital de 10,000 pesos. Fué allí Teniente de Corregidor en 1595. —*Vease* Moscoso y Buitron el Dr. D. José.

NUÑEZ DE PERALTA—D. Diego—Oficial Real de la Isla Española. Redujo á un epítome los cuatro tomos de décadas que escribiò el cronista Antonio de Herrera bajo el título de «Noticias generales de los descubrimientos y conquistas de los Españoles en Amèrica». 1642.

NUÑEZ DE SANABRIA—El Dr. D. Miguel—Naciò en Lima el 30 de Julio de 1645: hijo de D. Miguel Nuñez de Cabañas, y de D.ª María de Sanábria. Estudiò en el colegio de San Martin, donde tuvo por discipulo de latinidad al venerable jesuita Alonso Messía, que años despues vino á ser su director. Fué Dr. y Catedràtico de vísperas de leyes de la Universidad de San Márcos: abogado de gran inteligencia è ilustracion: asesor del tribunal del Consulado, y del Vireynato en los asuntos de los indios: Alcalde del crímen en 1687, y oidor de la Audiencia de Lima en 1695. Presidia este tribunal cuando en 22 de Abril de 1710, tomò el mando por fallecimiento del Virey Marqués de Castell-dos-rius, y como tal presidente, gobernó estos reynos en calidad de Capitan General, *hasta 30 de Agosto de dicho año en que* ingresò en Lima el Obispo de Quito D. Diego Ladron de Guevara, llamado segun el pliego de providencia à servir el Virreinato. La ciudad de Lima hizo patron del Santuario de Santa Rosa al Dr. Nuñez de Sanàbria, dando el título de una de sus fundadoras, á D.ª Catalina de Rojas Acevedo su hermana política. Poseyò el mismo varios otros patronatos y no pocas capellanias.

El Dr. Nuñez de Sanábria fuè casado con D.ª Gregoria de Rojas; y falleció en 28 de Junio de 1729 dia en que recibió la sotana de la Compañía de Jesùs, prestando los votos de primera profesion, y se le sepultò en el templo de San Pablo. Fueron sus hermanos el presbítero D. Vicente y el jesuita Andres Nuñez de Sanábria, que murió en 10 de Mayo de 1672 cuando se dirigia á las misiones del Alto Perù. Este Padre estudiò en el colégio de San

Martin, y al cumplir 22 años, su portentosa capacidad habia terminado en la campañía los estudios necesarios para la profesion de cuatro votos. Cuando murió, despeñado de lo alto de una montaña, no tenía mas que 24 años de edad: el padre Barraza escribió una estensa biografía de este distinguido jóven.

Fueron hijos del Dr. Nuñez de Sanabria, D. Miguel Nuñez y Rojas de quien tratamos en el siguiente artículo, D. Gregorio Oidor de Charcas y de Lima, y el Dr. D. Andrés, racionero de esta Iglesia Metropolitana el cual al morir en 17 de Diciembre de 1750, vistió el hábito de la Compañía.

NUÑEZ Y ROJAS—El Dr. D. Miguel—caballero de la órden de Santiago, hijo del anterior y nacido tambien en Lima. Se distinguió por su talento y aprovechado estudio. Fué abogado de mucho crédito y Dr. en ambos derechos en la Universidad de San Márcos. Hallándose en España desde principios del siglo XVIII, desempeñó allí la delicada comision del juzgado privativo de socnostros. Sus servicios y bien sentada reputacion le elevaron al empleo de Consejero del Real y Supremo de órdenes, cuya plaza ocupaba en 1720. El padre Feijóo en el tomo 4.º de su «Teatro crítico» pagina 114, hace elogio del Dr. Nuñez, y dice que poseia una riquísima biblioteca.

D. Miguel Nuñez y Rojas falleció en Madrid el 18 de Enero de 1731, de edad de 55 años.

NUÑEZ VELA—Blasco—de la órden de Santiago, caballero de Avila, Veedor General de las guardias de Castilla y Corregidor que habia sido en Málaga y Cuenca: hallándose acreditado de recto y severo en el ejercicio de sus deberes. El año 1539 le envió el Emperador con una flota de galeones á Nombre de Dios para recibir allí y trasportar á España los caudales que entónces se mandaron del Perú, y esta comision la desempeñó de la manera mas cumplida.

Un hermano suyo, Antonio Nuñez Vela, Gentil-hombre de Cámara del Emperador Cárlos V, fué casado con D.ª María Tabora, y tuvieron por hijo á D. Juan Vela escritor jurista y Arcediano de Burgos, de donde fué Arzobispo D. Cristóval Vela tambien hermano del Virey Blasco Nuñez.

Las gestiones repetidas y esforzadas del Obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas en defensa de la libertad de los indios, llamaron sériamente la atencion de Cárlos V. En este asunto desde el tiempo de los Reyes Católicos se tropezó con una ardiente y tenaz oposicion sostenida por conveniencias particulares. Estaban revestidos de falsos principios ó influencias poderosas, los intereses de los conquistadores: y los que en la córte se desvivian por aprovechar de las riquezas del Nuevo Mundo, impidieron siempre que en esta grave materia prevaleciesen la inteligencia y la justicia. Así se habian perturbado las ideas del

Cardenal Jimenez que en su gobierno vaciló y no puso en obra las convicciones que llegó á tocar para precisar y poner término en buena oportunidad á discusiones tan ruidosas.

El Emperador las meditó detenidamente y despues de consultar á los consejos y á respetables personajes, se decidió á cortarlas de raíz, legislando segun los dictados de la razon y de la conciencia; pero sin dar cabal importancia al peligro que iba á correrse, emprendiendo un choque violento con los que habian conquistado á costa de grandes sacrificios el país que tenian por suyo. Sancionó las ordenanzas de 20 de Noviembre de 1542 rechazando la séria contradiccion que á ellas hicieron el Cardenal D. Garcia de Loayza presidente del Consejo de Indias, el Obispo de Lugo D. Juan Suarez de Carbajal, el Comendador Mayor D. Francisco de los Cobos secretario del Rey, el Obispo de Cuenca D. Sebastian Ramirez de Fuenleal Presidente de Valladolid, y que lo fué en Santo Domingo y en Méjico, y D. Garcia Mauriquo Conde de Osorno, Presidente del Consejo de Ordenes y esperimentado en los negocios de Indias.

Comprendian las ordenanzas 39 artículos: de ellos 24 abrazaban diversos preceptos que debian cumplir el Consejo y las Audiencias en determinados casos para el ejercicio de las funciones y procedimientos judiciales y administrativos. De los 15 restantes daremos razon, como es indispensable, para que sea satisfecho el conato de los que quieran tomar conocimiento de la importante materia que abrazan.

En el artículo 7.° se ratificó la decision de que los índios habian de ser tratados como personas libres y vasallos reales.

En el 19.° se mandó «que las Audiencias tuviesen particular cuidado del buen tratamiento de los índios, y de que se guardasen las ordenanzas hechas en su favor; castigando á los culpados, sin dar lugar en los pleitos entre índios, y con ellos, á que se hiciesen juicios ordinarios, sino que sumariamente se determinasen, observando sus usos y costumbres.

El 20.° provino «que por ninguna causa de guerra ni otra, de solodad, rebelion, rescate, ni de otra manera, no se pudiese hacer esclavo á índio alguno sino que fuesen tratados como vasallos reales de la corona de Castilla, pues que lo eran.

El 21.° «que ninguna persona se pudiese servir de los índios por via de naborios (servicio doméstico) ni de otro modo alguno contra su voluntad.

El 22.° «que las Audiencias, llamadas las partes, sin tela de juicio, sola la verdad sabida, pusiesen en libertad á los índios que fueron esclavos, si las personas que los tuvieren, no mostrasen título, como los poseyesen legítimamente; y que las Audiencias pusiesen personas de diligencia que hicieran la parte de los índios, y les pagasen las penas de cámara.

El 23.° «que los índios no se cargasen, y si en alguna parte no se pudiere excusar, fuese la carga moderada, sin peligro de su vida

y salud, y que se les pagase su trabajo, y lo hicieran voluntariamente.

El 24.° «que ningun indio libre sollevase á las pesquerías de las perlas contra su voluntad, sopena de muerte, y que el Obispo y Juez ordenasen que los esclavos y negros que anduvieren en la pesquería, se conservasen sin peligro de muerte, y que si le hubiere, cesase la pesquería.

El 25.° «que los viroyes gobernadores, sus tenientes, oficiales reales, prelados, monasterios, religiosos, hospitales y cofradías, casas de moneda, tesorerías y oficiales de la real hacienda, no tuviesen indios encomendados, y que los que tuvieren, luego fuesen puestos en la corona real, y que aunque dijesen que querian dejar los oficios, y quedarse con los indios, no los valiese.

El 26.° «que á todas las personas que tuvieren indios, sin tener títulos, sino que por su autoridad se hubiesen entrado en ellos, se los quitasen y se pusiesen en la corona real.

El 27.° «Y por que se habia entendido que los repartimientos dados á algunos eran excesivos, las Audiencias los redujesen á una honesta y moderada cantidad, y los demás se pusiesen en la corona, sin embargo de cualquiera apelacion; y á los primeros conquistadores que no tuviesen repartimientos se los diesen entretenimientos en los tributos de los indios que se quitaren.

El 28.° «que mereciendo los encomenderos ser privados de sus repartimientos, por los malos tratamientos hechos á los indios, se pusiesen en la corona real, y en lo del Perú, aliende lo susodicho, el Visorey y Audiencia se informasen de los exesos hechos en las cosas sucedidas entre los gobernadores Pizarro y Almagro, para enviar al Rey relacion de ello, de las personas principales, que notablemente se hallaren culpadas en aquellas revoluciones y les quitasen luego los indios, y los pusiesen en la corona real.

El 29.° «que por ninguna via ni causa, ningun Virey, Audiencia, ni otra persona pudiese encomendar indios por ninguna via ni en ninguna manera, sino que en muriendo la persona que tuviere los dichos indios, fuesen puestos en la corona real: y que las Audiencias enviasen relacion de la calidad de los indios y de los servicios del muerto, para que se proveyera lo que conviniese; y que si entre tanto pareciese que conviniera dar á la muger é hijos algun sustentamiento, lo pudiesen hacer las Audiencias, de los tributos que pagaren los indios.

El 30.° Que las audiencias tuviesen mucha cuenta que los indios que se quedaren, y vacaren fuesen bien tratados y doctrinados en las cosas de nuestra santa fé católica.

El 32.° Que no se oyesen pleitos sobre indios, ni con indios que estubiesen en la corona, sino que cualquiera cosa que sobre esto se pidiere, se remitiese al Rey.

El 37.° Que los que estuvieren descubriendo, hiciesen la tazacion moderada de los tributos que hubiesen de pagar los indios; teniendo atencion á su conservacion, y con el tal tributo se acu-

diese al encomendero, de manera que los castellanos no tuviesen mano ni entrada, ni poder con los indios, ni mando alguno, ni se sirviesen de ellos por via de naborias, ni de otra manera alguna, en poca ni en mucha cantidad, ni hubiese mas de gozar de su tributo; y que entre otras cosas esto se pusiese en la capitulacion de los descubridores».

Estas ordenanzas se promulgaron en Sevilla con solemnidad oficial, y se dictaron providencias para que desde luego se pusieran en ejecucion. Respecto á su cumplimiento en el Perú, resolvió el Emperador encargarlo á un nuevo mandatario que tuviese el carácter de virey como en Méjico; y erigir en Lima una Audiencia suprimiendo la de Panamá, segun se habia dispuesto por real cédula de 1.° de Marzo de 1543 á consecuencia de las nuevas ordenanzas: era la única Audiencia que habia en Sud América.

Estaba gobernando el Perú el Consejero licenciado D. Cristóval Vaca de Castro, quien habia derrotado en la batalla de Chupas el 16 de Setiembre de 1542 á D. Diego de Almagro el hijo que luego fué degollado; estinguió del todo el partido de los Almagros y se ocupaba asiduamente de sosegar el país organizándolo y creándolo hábitos de paz. Para desempeñar el vireynato del Perú fueron propuestos D. Antonio de Leyva, Blasco Nuñez Vela y el mariscal de Navarra. Cárlos V. cometió el error de elegir al 2.°, *dejándose llevar del mucho afecto que le tenia* y sin reflexionar que un hombre como aquel, irascible y en extremo arbitrario, nada cauteloso, imprudente, precipitado en sus pasos, ligero y mordaz en el hablar, no era la persona que prometiera proceder con acierto en ese encumbrado puesto y en un país sacudido por sangrientas discordias civiles. Todo era en el Perú delicado y espinoso, y la plantificacion de las ordenanzas en circunstancias de no estar apagado el furor de las pasiones que sostenian la ambicion y la codicia, no era obra ni podia ser efecto de un violento y repentino mandato donde la obediencia se oponia al bienestar de todos. Preciso era meditar y consultar en calma los inconvenientes y los riesgos que minaban los derechos del soberano; esto requeria discrecion y tacto, cualidades distantes de Blasco Nuñez, para que pudiera obrar como conviniese. Los acontecimientos que fueron sobreviniendo sucesivamente, servirán para que estas observaciones reciban el justo calificativo de verdades comprobadas.

El Emperador le encargó «procurase mostrarse severo castigador de pecados, para que nadie presumiese que por no hacerlo los disimulaba y sufria». Le habló de la ejecucion de las nuevas leyes previniéndole del modo mas terminante las hiciese obedecer, por que eran justificadas y de ellas dependia la conversion de los indios y la quietud de estos reynos. Nuñez Vela no aceptó con gusto el cargo: le era penoso separarse de su esposa D.ª Brianda de Acuña y familia: pero sumiso como nadie á las órdenes y en-

cargos de su Rey, se resignó á complacerlo segun sus obligaciones para èl mas que sagradas.

Por Abril de 1543 se le confirió el título de Virey, Lugar-teniente del Rey, Gobernador y Capitan General de los reynos del Perú, Tierra Firme y Chile y Presidente de la Audiencia que iba á crearse con las atribuciones y preeminencias de las chancillerías de España; y al efecto nombró el Emperador por Oidores al licenciado Cepeda, al Dr. Lisson de Tejada, á los Licenciados Juan Alvarez y Ortiz de Zárate, estimulàndoles de una manera muy eficaz á proceder bien y fielmente en el ejercicio de sus funciones: y tituló tambien Contador de cuentas á Agustin de Zárate, que era Secretario del Consejo Real, para que examinase y juzgase las que debian rendir los oficiales y administradores de la Real Hacienda. Mandó que la antigüedad de dichos oidores se reconociese segun el òrden en que quedan mencionados y que el sello real de la Audiencia de Panamà, que se suprimia, fuese trasladado y sirviese á la de Lima. El Presidente por no ser letrado no tendria voto al decidirse materias judiciales. La institucion de un Vireynato igual al de Mèjico, dijo el Emperador, se hacia para mas ennoblecer el país, dando elevado rango y engrandecimiento al poder gubernativo que habia de representar su autoridad suprema en el territorio Peruano.

La de los Vireyes fuè desmedida y mas absoluta en los primitivos tiempos. Nombraba interinamente Presidentes y Capitanes Generales para los reynos de Chile y Tierra Firme: daba el mando de las tropas y presidio del Callao, y el de la escuadra del mar del Sud. Nuñez Vela trajo facultad y muy amplia para desterrar del Perú à cuantas personas él creyese que no convenia estuviesen en el país. A este primer Virey solo se le señaló por sueldo la cantidad de 5,000 ducados.

Varios preceptos impuso Cárlos V al primer Virey Blasco Nuñez Vela. Le previno aviese las instrucciones dadas al gobernador Vaca de Castro y las obedeciese en lo que no se hubiesen cumplido. Que procurase traer el mayor nùmero posible de religiosos. Que no consintiera que los españoles, à otros, comprasen á los curacas ó caciques indio alguno de los que tuviesen sujetos, por que absolutamente entre castellanos y naturales se quitaba el uso de los esclavos. Que á los indios del Perú que estuviesen en otras tierras se les restituyesen á sus hogares. Que hiciese por reducir á Manco-Inca que permanecia sin someterse, y *que le perdonase* (?) y otorgase las libertades y franquicias que le pareciere, dàndole el mejor tratamiento para aquietar el país y que los indios entrasen en la fè catòlica..... Diòse al Virey carta para el Inca Paullu hermano de Manco manifestàndole gratitud por sus constantes servicios à los españoles y recibiò órden para atenderle y premiarle. Asi mismo comunicaciones del Emperador para los Cabildos con muestras de reconocimiento, y para 24 de los principales conquistadores y vecinos que habian ayu-

dado en la pacificacion al gobernador Vaca de Castro. I para sosegar los ànimos de los del partido de Almagro, no se echó en olvido hacerles entender que continuaba siguiendose el proceso formado á los Pizarros, sobre que recaerían á su vez los fallos que exigiera la justicia.

Aunque el Emperador escribió á Vaca de Casto espresándole cuanto estimaba sus grandes servicios, y que ayudase al virey Vela, mientras hacia su regreso á España, dándole voz y voto en los asuntos, determinó despues se le siguiese juicio de residencia, por que muchos se quejaban de él y le acusaban de haberse apropiado indios, y encomendado estos á dependientes y criados suyos; permitido la venta de encomiendas, haber disfrutado de diversos aprovechamientos y granjerías en minas, y otros intereses para su particular utilidad.

Embarcòse Blasco Nuñez en San Lucar con aparato de bastante grandeza el 3 de Noviembre de 1543, trayendo consigo á Juan Velasquez, Vela Nuñez su hermano, á Diego Alvarez Cueto su cuñado y otros caballeros. Confirióselo el mando de la armada para mayor respeto de su persona, y porque en otra ocasion le habia sabido desempeñar en igual viaje. Llegó á Nombre de Dios el 10 de Enero de 1544, y como allí encontró gente del Perù que se regresaba á España con sus caudales, mandò se los embargasen, porque se le avisò que ese dinero procedia de ventas de indios destinados à las minas, y estando vedado semejante tráfico, debian perderlo los que tan mal lo habian adquirido. Esta indiscreta è inoportuna disposicion alarmó á todos, se difundió por el país prontamente, y la espectativa que habia con la llegada del Virey se convirtió en una preparacion general causada por un acto ageno de cualquier ánimo justificado. Asì que llegò á Panamá lanzò otra resolucion prematura, y fué la de que se restituyesen al Perù cuantos indios existian allí por habérseles llevado contra su voluntad. La noticia propagada luego de esta otra providencia, aumentò como era natural el desagrado y la desconfianza. Estos indios eran 300, estaban bien avenidos en el Istmo; y al lado de los españoles habia probabilidad de hacerlos comprender la religion: no asì con sus caciques que los dejarian libertad para volver á la idolatria. En la navegacion la estrechez, los malos y escasos alimentos, y las enfermedades, causaron la muerte de muchos. Los oidores se informaban de la verdadera situacion del país. Acababa de sucumbir el partido de los Almagros: la guerra habia arrebatado centenares de vidas, y los vencedores que defendieron al Rey esperaban premios. Irritaba al Virey toda reflexion de los oidores, los despreciaba y ultrajaba con amenazas y dicterios.

Poco tardò el Virey en embarcarse, y el 4 de Marzo arribó à Tumbez donde se proponia esperar à los oidores que aun quedaron en Panamá. Y conociendo allí que su presencia era azarosa y disgustante, se espresó claro en el sentido de que no pensaba

hacer novedad en lo que hubiese autorizado el gobernador Vaca con respecto al destino de los indios á las minas. Este dicho propio de la ligereza de Nuñez Vela no era sincero, y acreditaba su ningun tacto en punto á sagacidad y artificio para descuidar á los recelosos.

Entre tanto el contenido de las ordenanzas no se ignoraba en el Perú; y Vaca de Castro que tuvo copia anticipada de ellas, las comunicó á varias partes y apoyó la idea de que se suplicase de sus prescripciones. Ofrecia informar al emperador lo que sobre la materia convenia supiese, verificándolo á su próximo regreso á España.

No faltó quienes tentaran en el Cuzco al gobernador para que en vez de ausentarse retuviera el poder y continuara mandando: pero el se negó á dar semejante paso, y se vino á Lima á entregar la autoridad á su sucesor. Ante éste le acusaban otros con feas calumnias que eran acogidas, por que es condicion de los funcionarios envidiar ó ver con desden á sus antecesores, y creer ó aparentar creer cuanto en ménguа de su honra se les diga.

Desde Tumbez el Virey anunció su ida á las ciudades de Quito y Guayaquil prometiendo obrar en justicia y reparar agravios: mas el odio y repugnancia al solo título de Virey, se habia generalizado por todas partes, y se afirmaba con las providencias que espedia Nuñez Vela para el buen trato á los indios, para que no se les hiciese fuerza ni se les gravase con subidos tributos; todo lo cual desde luego se encaminaba á reprimir exesos y este no convenia á muchos. Salió el Virey para San Miguel de Piura, y notando que se le tenia por hombre arbitrario y cruel, pensó neutralizar estos conceptos aconsejando á los vecinos suplicasen de las ordenanzas y el mismo les dijo formulasen la representacion conveniente. Pidiéronle suspendiese su ejecucion, y se negó porque habia prometido al emperador obedecer sus mandatos y estaba resuelto á cumplirlos. Algunos caciques acudieron á solicitar la soltura de los indios de su comprension que se hallaban al servicio de los españoles, y el Virey les restituyó su libertad, declarando que el Rey queria tenerlos por vasallos y no por esclavos.

En cuanto se supo en Lima la venida de Blasco Nuñez salió con el fin de recibirle, una diputacion del cabildo formada del factor Illen Suarez de Carvajal y Diego de Agüero regidores, Juan de Barvaran procurador de la ciudad, y con ellos Pablo de Menoses, Lorenzo Eztupiñan, Sebastian de Coca, Hernan de Vargas, Rodrigo Nuñez del Prado y otros: Fray Egidio domínico iba enviado por el Obispo D. Fray Gerónimo de Loayza. Mas cuando adquirieron datos de lasórdenes que el Virey daba acerca de los indios, penetró el disgusto y dichos comisionados no pasando de la Barranca, se regresaron á Lima donde hizo mucho efecto su desagrado. La entrada de aquel en Trujillo fué muy solemne y bajo pálio, ceremonia que se empleó por la vez primera en el Perú;

allí dictó varias providencias, como en todo el tránsito, para que las ordenanzas quedaran promulgadas y en observancia, y asi quitaba indios, suprimia repartimientos ó los tasaba sin oir súplica ni observacion alguna. Blasco Nuñez escribió para que se le reconociese en Lima, lo cual se hizo despues de algun tropiezo que ofreció el haber mandado una simple copia de sus credenciales y no el original auténtico de un poder para que mereciera entera fé. Dirigió tambien una comunicacion á Vaca de Castro ordenándole cesáse en el cargo de gobernador. A este le aconsejaron en el Cuzco se embarcase por Arica y dejase el país sin verse con el Virey: pero se abstuvo de hacerlo y vino á Lima por Abril de 1544 trayéndose las armas, municiones y otros artículos de guerra: tambien alguna tropa, por que advirtió que habia mucha inquietud y quiso evitar sirviesen esos elementos para un trastorno que era de esperarse, pues siempre las alteraciones tenian origen en el Cuzco. Dejó la artillería en Guamanga de cuya ciudad estrajo la gente que encontró disponible y la dispersó despues, presentándose en Lima por el mes de Abril para entenderse con el Virey cuando ingresase y manifestase las patentes que hicieran fé en cuanto á la potestad que investía.

En Arequipa hubo una conmocion, y el vecindario en su desesperado furor se declaró contra las ordenanzas que se leyeron en pùblico. El Virey se movió de Trujillo y en su marcha esperimentó falta de recursos por que los habian apartado intencionalmente, y oia rumores de fatal especie esparcidos para atemorizarle. En el tambo de la Barranca (algunos dicen de Huaura) cuyo valle era encomienda de Antonio del Solar hallò á varios caballeros que le esperaban y le contaron que el factor Carvajal habia proferido allí palabras descomedidos y escandalosas. En la sala de comer vió un letrero que decia: *«á quien me viniere á quitar mi hacienda, quitarle hé la vida»*. Hechas averiguaciones para descubrir el autor de tamaño desacato, resultaron todos los indicios contra Solar á quien se hizo responsable de ese hecho.

A muchos españoles se les habia obligado á casarse mal, y por eso tenian encomiendas: todos eran incansables en ponderar sus servicios y privaciones: todos se llamaban ganadores de la tierra y de cuanto tenia el mismo Rey que «queria quitarles aquello «que les habia dado». Los mas enfurecidos y desvergonzados en las murmuraciones eran los clèrigos y frailes por el despojo que se hacia de lo que poseian las comunidades y las particulares instituciones religiosas.

Los principales descontentos remitieron las ordenanzas á Gonzalo Pizarro que estaba en Charcas exitándole en muchas cartas á la rebelion con ardoroso afan, por que le consideraban el único capaz de redimirlos de los quebrantos y males que ya tenian encima. Pero los vecinos influyentes de Chuquisaca acordaron con discreta mesura enviar al Virey procuradores que pidiesen trégua para el cumplimiento de las nuevas leyes hasta que el Em-

perador deliberase con exámen de las causas fundadas que se sometieran á su discernimiento. Mandaron á Lima con tal objeto á Diego Centeno y Pedro Alonso Hinojosa. Pizarro fluctuando para adoptar un partido, á veces pensaba permanecer quieto llevándose del consejo que le habia dado Vaca de Castro; y á veces inflamado con los estímulos de muchos que le irritaban pulsando su ambicion, creia cobardia y egoismo conservarse en tranquilidad é indiferente á la suerte adversa de tantos que ponian en él sus esperanzas. Para inclinarlo á formar tropas y oponerse al Virey, asegurabánle que éste favorecia á los dolientes del partido los Almagros, y castigaria de muerte los excesos perpetrados en las pasadas guerras.

Fueron muy tenaces las instigaciones, los ruegos y las lisonjas de los ricos y codiciosos interesados en la resistencia que al Virey se hiciera; se suscitaron las calumnias mas odiosas, las invenciones mas ridículas y torpes para estraviar el buen sentido y desmoralizar á la multitud para inducirla á la rebelion. Al leer lo que dice Gomara, se recuerda aun que no se quiera las imposturas y exageraciones de 1854 y las inauditas falsedades de 1865 cuyo éxito dió al Perú amargas consecuencias y tardías decepciones. Aquel historiador se espresa así «decian que Blasco Nuñez «era récio, ejecutivo, enemigo de ricos, almagrista, que habia «ahorcado en Túmbez un clérigo y hecho cuartos á un criado de «Gonzalo Pizarro porque fué enemigo de Almagro: que traia es«preso mandato para matar á Pizarro, y para castigar á los que «fueron con él en la batalla de las Salinas; y para conclusion de «ser mal acondicionado, decian, que vedaba beber vino y comer «especias y azúcar, y vestir seda, caminar en hamacas, &c».

Gonzalo Pizarro cuya secreta ambicion era ilimitada, se encaminó al Cuzco de donde como de Arequipa salieron muchos á encontrarlo con el fin de que se determinase al empleo de las armas para contrariar al Virey. De todas partes acudian soldados que vagaban en el ocio y los vicios, á ofrecer sus personas para ayudarle y sostenerle. Sin embargo, no pocos vecinos del Cuzco se abstuvieron de fomentar la discordia, pareciéndoles no debia pasarse á mas del nombramiento de procuradores que gestionasen sobre la necesidad de suspender y derogar las ordenanzas. Pizarro trataba á todos con dulzura y afecto como acostumbran hacerlo los que pretenden y corrompen: hablaba solo del bien comun, no deseando nada para sí, que èste es siempre el lenguaje de los ambiciosos cuya insolencia y desafueros luego que toman el poder, de seguro que se hacen intolerables. Acercábansele letrados que, como el Licenciado Gama, lo animaban é inducian al levantamiento con estímulos que, por usarse ahora con mas descaro y argúcias, no hay para que referir: decíanle que conforme á derecho podia *suplicar* de las ordenanzas aunque fuese *á mano armada*.

De Lima salieron á recibir al Virey el Obispo Loayza, Vaca de Castro, el Cabildo, y muchos caballeros mas. El factor Carvajal como uno de los regidores mas caracterizados tomó al Virey el juramento de que guardaria los privilegios, honras y mercedes concedidas á la ciudad y á los conquistadores y pobladores, y que les oiria en justicia sobre la suplicacion de las ordenanzas. Blasco Nuñez respondió que haria *todo lo conveniente al servicio del Rey y bien de la tierra* Refiéreulo así Zárate, Gomara y Diego Fernandez el Palentino.

El Obispo deplorò la demora de la llegada de Nuñez Vela porque á causa de ella habian crecido los alborotos y retirádose de la capital los vecinos que habian venido del Cuzco. Que juzgaba urgente la suspension de las nuevas leyes, y que para el remedio de todos los males se avisase al Rey el escándalo causado por el sonido de ellas: el Virey le contestó en órden á esto *que se veria lo que conviniese*. El 15 de Mayo de 1544 entró en Lima con pàlio llevando las varas los regidores, pasó por bajo de un arco, se dirigió á la iglesia mayor donde se cantò el *Te Deum laudamus* y se alojó en la casa que habitaba el Marqués Pizarro: hablò á la concurrencia, y ésta dió señales satisfactorias. El Virey prestó el juramento en 2 de Julio. Diego Centeno regresò al interior con comunicaciones y consiguió que en Guamanga fuese reconocido el Virey.

Con los siniestros informes que del estado del país recibió Gonzalo Pizarro de Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, de Bachicao, Amescua y otros pidió apoyado en Alonso Toro, y Villacastin se le nombrase procurador general. Le escribian de Lima indignados contra el Virey y ponderando sus quejas por que se les desposeia de lo que con su sangre habian adquirido, teniéndolo por premio de grandes servicios hechos á la corona real. Los amigos de Pizarro le autorizaron para que capitanease fuerzas y hostilizase á Manco-Inca suponiendo que éste tramase algun proyecto á la sombra de la confusa inquietud en que estaba el Cuzco, pero este era un arbitrio falaz con el fin de cohonestar la reunion de armas y el alistamiento de soldados adormeciendo así á los crédulos. Alcanzó luego con incidias y amenazas que se le confiriera el título de justicia mayor, facultándole para venir á poner en ejercicio el cargo de procurador. En Lima eran muchas las simpatías de que disfrutaba Pizarro: la generalidad aplaudia sus pasos y le llamaba con eficaz diligencia. Lorenzo Aldana manifestó al Virey el peligro inminente en que el país se hallaba y el que corria tambien su persona: pero Blasco Nuñez aunque estuvo resuelto á ir al Cuzco se veia sin apoyo ni círculo de hombres de buena fé; y así se decidió á esperar á los oidores creyendo con razon que la colaboracion y respetos de la Audiencia serian de positivo efecto y utilidad en tan críticas circunstancias. El Adelantado Sebastian de Velalcázar que gobernaba en Popayán, con su prudencia y raciocinios serenó los

conturbados ànimos, y despues de promulgar y mandar cumplir las ordenanzas, permitiò se suplicase de ellas ante el Rey por medio de un procurador que se nombró, y entre tanto declaró en suspenso la ejecucion, todo conforme á lo que se hizo en Méjico con suma cordura y quietud. Pero Méjico por su buena suerte tuvo un Virey muy entendido como lo fuè D. Antonio de Mendoza, y un visitador general como el sabio y sagaz D. Francisco Tello de Sandoval. Al nunca feliz Perú le tocò por Virey un hombre terco que entendia la obediencia ciega á su modo, y cuando la templaba en sus graves apuros, era obrando à destiempo y sin tino, apareciendo débil y voluble sin reportar ventaja alguna. Por esto el Dr. Gonzalo de Illescas en su historia pontifical hablando de la terrible condicion de Blasco Nuñez dice «que trajo ciertas ordenanzas rigurosisimas, aunque no tanto como el encargado de hacerlas ejecutara».

El Cabildo de Lima no habia consentido que Vaca de Castro trajese á esta capital la artillería que sacó del Cuzco; y este error cofecto de la malicias obligó al Gobernador á dejarla en Guamanga segun atrás indicamos. Pizarro mandó por ella, y como alegando ignorancia no la quisiesen entregar los regidores, y se puso en fuga el Gobernador Vasco de Guevara, el comisionado Francisco Almendras apelò al medio de dar tormento à los indios; así pudo descubrir donde estaba, y conducir al Cuzco esos cañones, lo cual sintiò sobremanera el Virey. Este era ya odioso á todos y el aborrecimiento crecia en proporcion à sus desaciertos y sospechas.

Uno de sus errores fué el de mandar promulgar y cumplir las ordenanzas quebrantando su anterior propósito de esperar para ello la venida de los oidores con quienes debiera consultar tan delicada resolucion. Y ocupàndose de reprimir el alboroto que en la ciudad causaban las noticias que se hacian circular sobre el estado del Cuzco, impuso la pena de 100 azotes á todo el que hablase de la sublevacion de Gonzalo Pizarro que era ya objeto de frecuentes rumòres. Vaca de Castro visitaba al Virey diariamente, y como persona de buen juicio se esmeraba en prodigarle atenciones: esto era inútil por que la mala voluntad que le profesaba, vencia toda reflexion; y Nuñez Vela dominado por ella y por la suspicacia de su recoloso carácter se proferia contra èl, llegando su injusticia al punto de creerle sabedor y còmplice de la insurreccion y de haberse retirado de Lima los vecinos del Cuzco. El ódio subió á tal grado que le arrestó y detuvo en la cárcel hasta que el Obispo Loayza le hizo ver que daba un paso en falso tratando así al consejero del Rey que acababa de gobernar estos reinos prestando muy señalados servicios. Entónces le trasladó à la casa de gobierno con 100,000 castellanos de seguridad, para lo cual le hizo secuestrar sus bienes. Todo esto acrecentò la inquietud y la irritacion que el público manifestaba. Luego publicó órden para la residencia de Vaca invitando á que compare-

ciesen al juicio cuantos estuvieran agraviados del ex-Gobernador, y tuviesen de que acusarle. Poco tardó en hacerlo prender de nuevo y ponerlo á bordo de un buque con buena guardia, lo mismo que á *D. Pedro Luis de Cabrera*, á *Hernan Mejía* su yerno, al capitan Lorenzo Aldana y á otros por ser amigos de Vaca.

Formó el Virey una escuadrilla cuyo mando confirió á su cuñado Diego Alvarez Cuero, dándole por segundo á Gerónimo Zurbano natural de Bilbao. En virtud de ofrecimiento del Obispo le envió con otros al Cuzco para aconsejar y hacer entender á Gonzalo Pizarro el notable *error en que incurria*, y que desistiese de todo pensamiento de criminal desobediencia, y rebeldía. Igual comision encomendó al provincial de Santo Domingo Fr. Tomás de San Martin, y ambas interposiciones fueron infructuosas como las notificaciones que el Virey habia mandado hacer al mismo Pizarro por medio de los escribanos del gobierno Simon de Alciati y *Pedro Lopez* Casalla, para que disolviese la tropa que tenia; y viniese con solo el carácter de procurador á obtener la suplicacion de las ordenanzas.

Llegaron á Tumbez los oidores que con sus mujeres se habian embarcado en Panamá; y como en su marcha hasta Lima no oian sino quejas y amarga censura de la conducta del Virey, se soltaban por su parte á vituperarle y propalar que era temerário y desatinado. Ofrecian á todos que la Audiencia venia resuelta á irle á la mano y contener sus excesos enderezando las cosas y remediando injusticias. A su ingreso á la capital se dispuso la pública entrada del sello real que el Virey habia traido; y se verificó el 1.° de Julio de 1544, *colocándolo dentro de un rico cofre que condujo* un caballo blanco ricamente enjaezado, cubierta dicha caja con un paño de brocado, y en él las armas reales bordadas de oro. A la derecha venia el Virey, á la izquierda el Obispo, y el caballo: bajo pálio tirado de diestro por el Corregidor y un Alcalde las ocho varas del pálio llevadas por regidores. La Audiencia, funcionarios y vecinos formaban el cortejo, y todos con las cabezas descubiertas hicieron demostraciones de acatamiento y veneracion al real sello cuando el Virey lo puso de manifiesto con música de trompetas y sacabuches.

Por real órden de 13 de Setiembre de 1543 se autorizó al Regidor de Lima D. *Juan de Leon* para recibirse de Canciller de la Audiencia luego que llegara el sello real. Para ejercer el cargo tuvo poder del comendador D. Francisco de los Cobos que era Canciller mayor de todas las audiencias de Indias miéntras la minoridad de su hijo el Adelantado de Cazorla D. Diego Marqués de Camarasa, á quien Cárlos V habia dado ese gran cargo con facultad de delegarlo en todas las audiencias.

Los oidores se desentendieron de la suerte de Vaca de Castro. Nuñez Vela aceptó los servicios de un clérigo, Diego Martin, que ofreció docilitar y reducir á Pizarro, sosteniendo su honradez, y haciendo uso de una carta que dijo traia de España en la cual

Hernando Pizarro encargaba á su hermano Gonzalo que nunca se apartase de la obediencia al Rey. A Nuñez Vela se le advirtió que ese clérigo no era bueno, que la tal carta parecia falsa, y que tal vez seria agente secreto de los oidores. Mas con todo lo permitió ir con el provincial San Martin al Cuzco indicando que allí podia ser ménos perjudicial que en Lima.

El Viroy pensando ya en defenderse hizo un llamamiento general para que todos se presentasen en Lima con sus armas y caballos, y no se uniesen á Pizarro sopena de ser tenidos por traidores. Difirió la ejecucion de las ordenanzas: ofreció prémios á los que bien sirviesen: aprobó las encomiendas dadas por Vaca de Castro, y proveyó otros repartimientos faltando con esto á las nuevas leyes. En tales circunstancias otro clérigo muy travieso, Baltazar de Loayza, que llegó del Cuzco avisó al Viroy de vários que allí habian contribuido á la defeccion, que si los perdonaba abandonarian á Pizarro ó lo matarian y se vendrian á cumplir con la obediencia al Rey. De estos fueron Diego Maldonado el rico, Diego Centeno, Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, Alonso Toro, Pedro de los Rios, &. Para que Pizarro dejara venir á Loayza hiciéronle entender que podia ser muy útil como espía. Blasco Nuñez empezó á conocer tarde la difícil situacion en que su terquedad y violencia lo habian puesto, y se decidió á hacer gastos en formar tropas tomando el caudal del Rey que Vaca de Castro tenia embargado, y ofreciendo reintegrarlo con los bienes de los turbulentos. Las cosas se hallaban en estado de que éstos no se contentaban ya con la suspension de las ordenanzas, sospechando que era una medida fraudulenta. Los oidores acordaron requerir al Viroy para que las derogáse: ésto convino solo en aplazar la ejecucion, mas no en lo que ellas comprendian á las autoridades y funcionarios públicos.

Recordando el Viroy el letrero que á su paso para Lima leyó en el tambo de la Barranca y que se atribuyó al encomendero Antonio Solar, lo mandó traer á su presencia, y del cambio de palabras muy duras que hubo á puertas cerradas y sin testigos, resultó que Blasco Nuñez llamara un capellan para que le auxiliase á fin de ahorcarlo en un pilar del corredor que daba á la plaza. Solar no quiso confesarse y por la demora de estas disposiciones, el hecho circuló por instantes. El Obispo Loayza con otras personas respetables le suplicaron mudase de determinacion como al cabo lo consiguieron. Pero Solar fué enviado á la cárcel donde se le cargó de prisiones, y permaneció muchos dias sin abrirsele juicio. Los oidores dijeron al Viroy que en la visita de carcel habian encontrado á aquel individuo, que ningun escribano daba razon de su delito ni de que hubiese proceso en giro, y que por tanto estaban en el deber de soltarle. Blasco Nuñez contestó que él por via gubernativa habia podido castigar á Solar y matarle tambien: mas los oidores que apoyados en principios legales le contradijeron tan arbitrarias ideas, soltaron al

preso dejando al Virey enfurecido de cólera. El cual por vengarse los ordonó buscasen donde alojarse con independiente dignidad, y cesasen de vivir y comer como lo hacian á costa de los vecinos ricos. En estos dias uno de los desquites de los oidores fué hacer jurar á un procurador sobre sí era cierto que habia dado para conseguir su destino cierta cantidad de pesos de oro á Diego Alvarez Cueto cuñado del Virey: indagacion judicial que á ambos causó una terrible queja. Dícenlo así Zárate y el Palentino, quien agrega que Solar en cuanto se vió libre irritaba al vecindario contra Blasco Nuñez, levantándolo temerarias calumnias, y haciendole mas aborrecible por hechos y dichos en que ni habia pensado.

Mientras iban tomando cuerpo las desazones con los oidores, cuyo manejo no era leal ni decoroso, arreglaba sus fuerzas Nuñez Vela; y nombró maestre de campo á Diego de Urbina, capitanes de caballos á D. Alonso de Montemayor, á Diego Alvarez Cueto y á Gonzalo Diaz de Pineda: de infantería á Pablo de Menases, Martin Robles, de la guardia á Juan Velasquez, Vela Nuñez; y sarjento mayor á Blas Saavedra. Distribuyó pagas de 300 y 400 pesos en momentos de que cada caballo valia 500 y 600, y en breve hubo reunidos 500 soldados. De todo daban aviso á Pizarro D. Antonio Rivera, Alonso Palomino, y Francisco Cárdenas. El clérigo Juan de Sosa que habia marchado con el Obispo Loayza adelantaba cartas diciéndole «no cediese en lo comenzado, y no prestase crédito al Obispo porque le iba á engañar». Hubo por entonces en el Cuzco un fraile que desde el pálpito fué de dictámen «que el Virey regresase á España á instruir de todo al Rey, «y que entretanto gobernase el *muy magnífico señor* Gonzalo «Pizarro».

Contaba ya esto con 350 soldados escogidos bien armados y provistos de caballos, y decia que Dios encaminaba sus cosas, pues siendo sucesor y legítimo heredero de su hermano segun reales disposiciones.....tocaba á él la gobernacion de estos reynos. Ganaba la voluntad de los soldados con prémios y dones, y la de todos con repartir dinero y víveres dando esperanzas de riquezas á los principales que atraia y prometiendo muchas cosas mas á medida de la ambicion implacable que lo dominaba. Fué en todos tiempos ésta, la clave que abre las puertas de la adhesion de los codiciosos y corrompidos hácia los intereses de los aspirantes, y por esto no hay que estrañar toque la actual dictadura peruana (1880) estos mismos resortes para sus torcidos fines, debiendo concedérsele superioridad en el refinamiento de las farzas y engaños de que se vale.

En cuanto á si Gonzalo Pizarro tuviera derecho á gobernar el Perú como sucesor de su hermano D. Francisco, deben ser muy cautos los que estudien á los escritores antiguos, y mirarse mucho para dar crédito á Garcilaso quien apesar de la astúcia de su lenguage, y de acomodar testos agenos huyendo de proferir por

sí ciertas ideas, fuè en e. eso apasionado de los Pizarros El hijo de Almagro sostenia una doctrina semejan'e que fundaba en el testamento de su padre. Garcilaso dice que el emperador «por «una *cédula* habia hecho merced á Pizarro de la gobernacion del «Perú por dos vidas la suya, y la de otro que él nombrase, asi «como habian sido por dos vidas los repartimientos de los indios; «y que Gonzalo tenia nombramiento en forma espedido por su «hermano el Marqués». Esto no fuè asi, y el emperador despues de los asesinatos y demas atentados de Pizarros y Almagros, bien comprenderia que ningun partido de estos debia dominar en el pais; y por eso nombró gobernador al consejero real licenciado Cristòval Vaca de Castro, y despues virey à Blasco Nuñez Vela. El cronista Herrera dice que Pizarro tuvo facultad para nombrar á Almagro el viejo por su sucesor en caso de muerte y en segundo lugar á su hermano Hernando. Esa autorizacion habia caducado por fallecimiento del uno (que por cierto no era de su familia) y por la prision del otro en España. Los escritores, principiando por Prescott y Quintana, los mas modernos y juiciosos críticos, no hablan de que Pizarro en testamento hubiese dado el Perú en herencia á Gonzalo su hermano.

Pizarro mandò á Francisco Almendras sorprendioso en el camino á los que iban á notificarle las provisiones reales, y se las quitase haciendo se volviesen á *Lima*. Asì lo *ejecutó*, y al *obispo* intimó órden de no pasar de ningun modo al Cuzco. Loayza despues de recibir ultrajes de Almendras, escribió largamente à Gonzalo aconsejàndole dejara el camino de perdicion en que se encontraba. Nuñez Vela envió comisionados á várias provincias para acelerar la venida de las fuerzas pedidas. Hernando Alvarado á quien mandò á Trujillo, se defeccionó y llevó la gente à Pizarro. En *Arequipa rechazaron un tumulto* al capitan Manuel Espinar. Gerònimo Villegas que fué á Huánuco por la mucha tropa que tenía Pedro Puelles, no pudo traerla por que èste ofreció conducirla el mismo; mas no lo hizo á causa de que tenía ya urdida una traicion, y en efecto se marchó con Villegas para donde estaba Pizarro. Se propuso el virey impedirlo el tránsito, y salió Vela Nuñez con fuerza á fin de verificarlo: pero la diligencia fué vana porque ya habían pasado adelante. Dícese que para esta espedicion gastó el virey 12,000 ducados en comprar 35 mulos. Se reforzó á Vela con algunos arcabuceros à òrdenes de Gonzalo Diaz de Pineda para perseguir á Puelles que era yerno y amigo de éste. Pineda en la marcha tramó con otros una sedicion y la llevó á efecto dirigiéndose á Guamanga donde se juntó con Puelles y pasaron al servicio de Gonzalo: Vela Nuñez y unos pocos, escapándose, pudieron volver á Lima. El hecho de Puelles restableció el ánimo de Pizarro que abatido con la fuga de muchos vecinos notables del Cuzco, estuvo á punto de desistir de su ambiciosa empresa.

Do-comandó de su Maestro de Campo Alonso Toro (alguno escribe que por causa de enfermedad) le relevó con el célebre Francisco Carvajal quien admitió el cargo para ejercitarse en su habitual crueldad y latrocinios, y variando su resolucion de volverse á España. El Príncipe Manco-Inca que estuvo dispuesto á entrar en relaciones de paz con el Virey acababa de morir en la montaña donde se hallaba refugiado. Así que Gonzalo salió del Cuzco para venir sobre Lima, Maldonado, que en aquella ciudad era teniente de Gonzalo, proclamó al Rey y se preparó con grande fatiga é ingenio para rechazar la invasion que habia preparado Manco-Inca poco ántes de su muerte para apoderarse del Cuzco que carecia de medios de defensa.

Veíase el Virey tan agitado, que no podia mover tropa sin recelo y temor de que traicionára á su confianza. Mandó atrincherar las entradas de las calles de Lima, sin advertir que los enemigos en el interior de ella eran tanto ó mas poderosos que los que de fuera venian á ocupar la ciudad. Las correspondencias con Gonzalo no cesaron por eso, ni los avisos frecuentes que se le daban de cuanto se hacia y pensaba.

Nuñez Vela para despachar al clérigo Loayza y que regresase al Cuzco, obligó á la Audiencia á espedir la provision conveniente en que se concediera el perdon que muchos habian pedido, y se les estimulara para que hicieran buenos servicios al Rey: exceptuó de dicho indulto á Pizarro, Francisco Carvajal, al Licenciado Benito Suarez, Hernando Bachicao y otros. Los oidores decian que aquel clérigo era un bellaco y no merecia crédito alguno: pero el Virey le hizo salir con sus comunicaciones. En esos dias tuvo reiterados partes de que conspiraban los oidores y los oficiales reales, y que tenian reuniones secretas en que combinaban planes dirigidos á desconocer su autoridad. De Lima salieron varios en seguimiento de Loayza y le quitaron la correspondencia con excepcion de una carta que trataba de la muerte de Pizarro, y otra para que se encargase del mando de las tropas Gaspar Rodriguez de Campo Redondo.

El Obispo de Lima llegó á hablar con Gonzalo Pizarro en Andehuaylas. Francisco Carvajal discurrió sobre la posibilidad de un avenimiento si se suspendian por dos años las ordenanzas, se permitia enviar procuradores al Rey para pedirle las derogase: decretar un completo olvido en favor de los que servian á Pizarro, que se confirmasen todas las mercedes hechas á conquistadores y vecinos: que Blasco Nuñez fuese á España y ayudase á los procuradores, para lo cual le darian el dinero necesario: que entre tanto Pizarro pudiese estar en el Cuzco con la gente que le pareciese para resguardo de su persona, y que hasta resolucion del Rey no hubiese otro Gobernador. El Obispo no impugnó sino lo relativo á la marcha del Virey como inadmisible, por ser atentatorio á los derechos y respetos que se debian al Soberano: otro tanto dijo de la pretension de permanecer Pizarro con fuer-

za à sus órdenes. Luego se hizo una reunion de oficiales notables, y despues de investigar si el Obispo tenia suficientes poderes, resolvieron seguir para Lima donde se acordarian las cosas segun las circunstancias lo aconsejasen. Despues de lo trabajado por el Obispo el Virey no quedò satisfecho de él, y hablaba en sentido de dudar de su buena fé y leal desempeño. Retirôse el prelado á Chincha despues del malogro de nuevas tentativas que hizo en Guamanga. El Cabildo de esta ciudad otorgó á Pizarro mayores autorizaciones para que pudiera expedirse á mano armada en las pretensiones que se ventilaban.

El partido de Gonzalo preponderaba por que su triunfo favoreceria la libertad y el desórden en que tantos tenian interés; y el aborrecimiento al Virey venia no solo de sus faltas y defectos característicos, sino de que temian á la justicia y à la reforma de la vida pasada. El Oidor Cepeda estaba en comunicacion con Pizarro: él y un compañero suyo exitaban á los vecinos para que marcharan á incorporàrsele y asi lo hicieron muchos de los mas notables: los funcionarios públicos eran enemigos del Virey y atizaban por todos médios el progreso de la revolucion.

Un truhan conocido por el sobrenombre de *mosquita* encontrò en alta noche á mas de veinte personas que abandonaban la capital y partian en demanda de Gonzalo Pizarro. Quisieron llevárselo, mas él se les escapó y dió grandes voces anunciando hasta en Palacio *que se huia toda la gente*. Despertò á no pocas personas y al mismo Virey: se tocó alarma y se movió alboroto y confusion: entre los prófugos iban dos deudos del oficial real y factor Guillen Suarez de Carvajal á quien odiaba Nuñez Vela por ciertos antecedentes que ya hemos indicado; y por que dias ántes se le habia tomado una carta que desde el campo de Pizarro le escribió en cifra su hermano el Licenciado Benito Suarez dándole varias noticias y avisos. Hízolo conducir á su presencia; culpóle de la conducta de sus sobrinos y le llamó traidor como á éstos. El factor ignoraba el caso, porque aquellos se habian ido aprovechando el tiempo en que él dormia; y contestò que no era traidor sino tan fiél como podia serlo el mismo Virey: éste siguió denostándole y aumentò las injurias dominado de una cólera implacable. Diólo dos ó tres puñaladas con su daga, y al grito de *maten al bellaco* los criados le acabaron á estocadas sin que hubiera valido la interposicion de Alvarez Cueto en favor de aquel personaje desarmado cuyo cadáver mandò echar de los corredores abajo. Acaeció esta muerte en la noche del Domingo 13 de Setiembre de 1544. Ruidoso fué el hecho, grave el escándalo y profundas la impresion y trascendencia que ocasionó en daño de la causa del Rey, ménguа y desdoro de su representante en el Perù. El Oidor Alvarez actuó una informacion en que declaró que el factor se hizo digno de aquella muerte. Juntò Blasco Nuñez à muchos oficiales y vecinos, y quedaron todos absórtos de que les manifestase con estremada aficion lo habia pesado el gran yerro

que cometió matando al factor, y que esperaba en Dios surtiese buenos efectos la comision del clérigo Baltazar Loayza, con lo que las cosas cambiarian de aspecto. Agregó que él sabia no se contentaban con la suspension de las ordenanzas, creyéndola una artimaña: pero que estaba resuelto á mandar se sancionase por medio de una provision real que daria la Audiencia. Acerca de esto escribe Gomara que cuando el Virey suspendió por dos años las ordenanzas dijo «y lo asentó en el libro del real acuerdo, que «la suspension era por fuerza y que las ejecutaria en apaciguando la tierra. Que espidió un mandamiento, y lo hizo pregonar «para que se pudiese matar á Pizarro y á otros, prometiendo al «que lo hiciese sus repartimientos y haciendas».

Pizarro hizo ahorcar en *Huamanga* por *alborotadores* á Arias Maldonado y á Felipe Gutierrez acusados de intoligencia con el Virey. El ya mencionado padre San Martin provincial de Santo Domingo era entonces el intermediario en las connivencias de los Oidores con Pizarro. Diego Alvarez Cueto se embarcó llevando á un buque á los hijos del Marqués D. Francisco, pues viendo el Virey el mal semblante de las cosas quiso conservarlos en rehenes; y encargó á Cueto tuviese las naves juntas sin consentir que ninguna se separase. Luego determinó Nuñez Vela asolar la capital de Lima, que el vecindario y la Audiencia se trasladasen á Trujillo para su seguridad, y que allí funcionase el Tribunal tranquilamente. Cuando lo hizo saber á los Oidores estos no mostraron mayor oposicion: pero despues la hicieron diciendo que el Rey mandaba que la Corte y Chancillería Real residieran en Lima; y pasaron al Virey un *requerimiento* para que se fuese solo dejando á la Audiencia en su puesto: intimacion que violó la obediencia, y originó que los Oidores buscasen apoyo para resistir á ese mandato. Querian que Pizarro respondiera del país y se prometian ejercer ellos el poder hasta que el Rey dispusiese lo conveniente, bien entendido que Blasco Nuñez habia de volverse á España. Ofrecieron proteccion á dichos Oidores los capitanes Antonio y Martin de Robles, el oficial Ramirez, el alcalde Alonso Palomino, Nicolás de Rivera el viejo, el contador Juan de Cáceres, el veedor Garcia de Salcedo, el tesorero Alonso Riquelme, Cristóval de Burgos, Juan de Salas, Diego de Agüero, Pedro Navarro, Pedro Gutierrez, Juan de Barvaran, Barrientos, el licenciado Rodrigo Niño, Martin Pizarro, Francisco Ampuero, Hernan Gonzalez, Gerónimo Aliaga, Pedro Isázaga, Juan de Cepeda, Ventura Beltran, Bernardino de Valderrama, D. Juan de Mendoza, y Diego de Urbina, vecinos de valer ó influencia y algunos de ellos miembros del Cabildo.

Con el favor de estos y de otros, los Oidores Cepeda, Alvarez y Lisson de Tejada resueltamente acordaron desobedecer al Virey y compelerle á que saliese del Reyno. Al intento espidieron una provision en 17 de Setiembre de 1544; mas el virey que les habia dado tropa para *guarda de sus personas*, cuando supo lo que pasaba,

ordenó al capitan Pablo Meneses juntase su compañía: el mayor Blas Saavedra sin permiso mandó tocar alarma. Ya la moral no existia: el contagio propagado en todas las clases las encaminaba á la revolucion, sin que nadie pudiera esplicar que su conducta fuese conforme á razon y justicia. Los soldados no obedecian y disparaban por alto: el tema de todos era acudir á casa de Copeda á darle ayuda en su designio de destituir y espulsar al Virey. Rodeaban á esto los capitanes Menoses, Serna, Castro, Rodrigo Martinez del Prado, que fué Maestre de Campo del adelantado Almagro, Saavedra, D. Diego Portugal, Bernardino de San Pedro, el secretario Pedro Lopez, Nicolás de Almazan, los criados y la gente de guardia. Nuñez Vela queria salir á la plaza; mas como las bocas de las calles estaban cerradas por las trincheras, algunos del bando de los oidores las tenian tomadas, y no habia entrada para los que acudian á dar proteccion al gobierno. Con apoyo de Martinez del Prado se esforzaba el Virey para ir con ánimo decidido á dar un ataque á los oidores: mas eran muchos los que le iban á la mano diciéndole no debia derramarse sangre, y que esperase en su aposento, por que solo pretendian aquellos que se embarcase. En efecto ocupando los oidores el cementerio de la Catedral, enviaron con Fr. Gazpar Carvajal una notificacion á Nuñez Vela para que volviera á España. En esto los soldados unos en pos de otros fueron separándose para unirse al partido sedicioso. Luego la Audiencia que era aplaudida hasta por las mugeres que á voces y desde sus balcones animaban al pueblo *contra el tirano*, mandó al capitan Martin de Robles y al alcalde Nicolás de Rivera para que hiciesen comparecer allí al Virey; y al Secretario Gerónimo Aliaga que fuese á suplicarle se ausentase para participar al Rey cuan odioso era en esta tierra, y los daños que con su salida se escusarian. Llevaronle preso el dia 18 de Setiembre de 1544, y él no perdiendo su serenidad al oir vivar al monarca respondió *viva por cierto los que le matan*: en esos momentos un insolente soldado le acometió queriendo maltratarle con su arcabuz.

El Oidor Zárate no fué cómplice de los hechos de sus compañeros, y al presentarse y ver aquello dijo *que no habia sucedido nunca en Castilla que el alguacil prendiese al Corregidor:* mandáronle se retirara á su casa. Diego de Agüero llevando á la suya á Vela Nuñez le libró de la zaña popular; y Lorenzo Aldana á Melchor Verdugo perseguido de muerte por los Robles. Las habitaciones del Virey fueron saqueadas y los vecinos agazajaban á la tropa con obsequios como si hubiese ganado una batalla. Los amigos de Vaca de Castro llenos de regocijo creian que volveria á ser el Gobernador. Al Virey se le tuvo en prision custodiado por soldados que le insultaron del modo mas procáz, mas él lo sufrió todo sin mostrar flaqueza. Encargóse el Oidor Alvarez hiciese contra él una informacion: á Lisson de Tejada y á Zárate se les destinó á los asuntos de justicia, invistiéndose Copeda como

Presidente de la autoridad superior militar; y mandó á Gonzalo Pizarro por medio del Cabildo de Lima disolviese sus fuerzas y viniese á la capital con solo 12 soldados, pues la Audiencia había suspendido las ordenanzas permitiendo se suplicase de ellas. Se asentaba en la cabeza de los oidores que Pizarro y su partido se someterían á su bastardo y efímero poder; no habiendo sido otra cosa que viles instrumentos de una revolucion hecha contra su misma elevada gerarquía y sus propios intereses. Los oidores mandaron al Virey al puerto y ofrecieron á Cueto entregárselo si se rendian los buques y se dejaba en libertad á los hijos del Marqués Pizarro: Blasco Nuñez le agregó que de ello dependia su vida. Aquél en contestación dijo que se engañaba, porque si así lo hiciese, entonces con seguridad le matarian. Insistió el Virey por escrito, y la respuesta de Cueto fué que si le daban soltura cumpliria la órden. Mas al recibir nueva carta envió á la playa en una embarcacion menor bien armada á su segundo Gerónimo Zurbano para que hablase con el Virey, y como se lo impidieran se retiró haciéndoles algunos tiros. Entonces los oidores enviaron al padre Carvajal para que le confesase, y lo hizo paseándose con el frailo quien contestó que no habia querido prestarse á ello.

Seguidamente pasó á bordo dicho religioso y llevó por contraseña el anillo del Virey: pero despues de muchas pláticas dijo Cueto que no daria los buques, y que la mayor ioura de aquel seria la de morir en servicio de su Rey y á manos de traidores. Carvajal sin embargo, importunó tanto á Cueto, que echó á tierra á los hijos de Pizarro, á D. Antonio Rivera y á su mujer, y ofreció que con la escuadra iria á una caleta cercana donde la entregaria en cambio de la persona del Virey. Este padre Carvajal fué aquel que con Francisco Orellana navegó el Amazonas, exigiéndole no abandonase á Gonzalo Pizarro; y habiéndose quedado en la Isla de la Trinidad se volvió luego al Perú. —*Véase* Orellana.

Vaca de Castro preso aun en uno de los bajeles, aconsejó á Cueto quemase tres por no haber marinería para todos, y que con los demas fuese á la costa del Norte lo cual hizo despues de echar á pique dos naves mercantes. En el Callao alistaron estas mismas y varias pequeñas embarcaciones con las que pasó á Huacho Diogo Garcia y se ocultó tras unos farallones. En tierra poniendo bandera de parlamento engañaron á Cueto que creyó hubiese allí comisarios y órdenes del Virey. Cueto mandó á la playa á Vela Nuñez que fué aprosado con su falúa por los buques de Diogo Garcia que se le atravesaron de sorpresa. Con esto y viéndose ya escaso de gente, tuvo Cueto que rendirse amenazado como lo fué de que en caso contrario matarian al Virey y á Vela Nuñez: quedó á cargo de los presos en tierra D. Juan de Mendoza.

Los oidores acordaron entónces remitir al Virey á España á las órdenes del Oidor Alvarez para lo cual dieron á este 8,000 pesos habiendo erogado la mitad los vecinos de Lima. Blasco Nuñez que estaba preso en casa de Cepeda, y que receló mucho lo envenenasen, fué conducido á la isla de San Lorenzo el 20 Setiembre en una canoa formada de haces de júncia ó totora donde no hubo lugar mas que para un indio remero: custodiábanlo varias personas que iban en balzas semejantes al mando del licenciado Rodrigo Niño quien trasladó al Virey á Huacho en un mal barquichuelo que prepararon. Allí permaneció unos dias reunidos con Vaca de Castro y sufriendo privaciones y disgustos de toda especie. Por encargo del Virey habló Cueto á Alvarez y procuró persuadirlo de que se hallaba en el deber de darle soltura volviendo así sobre sus pasos como el único medio de alcanzar la indulgencia del soberano: el Oidor respondió únicamente que él tenia pensado lo que habia de hacer. Cumplió la órden que se le dió para que Vaca de Castro, Cueto y Vela Nuñez fuesen remitidos al Callao, y en seguida espidió un acto restituyendo al Virey á su plena libertad arrepintiéndose de haber sido cómplice de los atentados cometidos, y poniendo á su disposicion el dinero que llevaba. Blasco Nuñez le prometió olvidar todo lo pasado, y el buque en que estaban dió la vela sin esperar los despachos de la Audiencia trasportandoles á Tumbez, en cuyo puerto desembarcaron. En Paita se juntaron al Virey Cueto y Vela Nuñez que lo habian seguido por haberse hecho dueños del buque que debió traerles al Callao. Blasco Nuñez desde Tumbez espidió órdenes á las autoridades para que le ayudasen y procediesen en servicio del Rey.

Los capitanes D. Alonso Montemayor, Cáceres, Pablo Meneses y Ramirez, combinaron una reaccion que dirigió en Lima Alonso Barrionuevo entrando en ella Pernía, Montalvo, Aguirre, Blas Saavedra, Sebastian de Cuca, Estupiñan de Figueroa, Juan de Guzman, Talavera, Soria y otros. Fueron denunciados por Hernando de Cardenas que traicionó la confianza que Menéses le hizo, y comunicó el plan á Ventura Beltran quien lo revelò todo al Oidor Cepeda. Este puso á varios en tormento, sentenció á muerte y á ser descuartizado á Barrionuevo, pena que en virtud de muchos ruegos le conmutó, haciéndole cortar la mano derecha y privándole de su repartimiento y de cuanto además tenia. Los Oidores iban á perecer asesinados y el Virey seria restablecido en el mando: todo se frustró y no pocos de los acusados salieron á destierro.

Gonzalo Pizarro en marcha para Lima hizo dar garrote en su misma tienda de campaña á Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, suceso que impresionó á todos atendida la nobleza de su persona; y dió mucho que pensar y temor á los comprendidos en las comunicaciones y negociado del clérigo Baltazar Loayza, que apesar de todo salvó la vida estando prisionero.

De la intimacion que Cepeda formulò para Pizarro fuè conductor el contador Agustin de Zárate asociado à D. Antonio de Rivera uno de los mas adictos á Gonzalo; y Cepeda no advertia que por esto mismo habia de interesarse mas por la causa de la revolucion. Tambien marchó con el mismo fin, otro que tambien lo era, Lorenzo Aldana: pero Pizarro con mayor altivez desde la prision del Virey, no cedió en manera alguna alegando ser heredero del gobierno segun el testamento de su hermano el Marqués; falso derecho semejante al que usó Almagro el hijo. Cepeda tuvo la insensatez de encargar à Zárate ofreciese á Gonzalo el gobierno de Guamanga-á Charcas. Este y sus capitanes determinaron venir á la capital para asumir el poder sin restriccion de ningun género. Estando ya en Pachacamac se adelantó Carvajal de noche y en un suburvio de Lima ahorcó à Martin Florencia, á Pedro del Barco y Juan de Saavedra que amanecieron colgados en los árboles: puso presos á algunos mas sin respetar los templos ni la casa del Obispo, y se le escaparon otros que buscò con prolijas diligencias. Asì llenó el objeto de aterrar á los Oidores y al vecindario para que con facilidad se sometiesen.

Gonzalo Pizarro queriendo contar el mar por suyo habia procurado adquirir buques: cuando ya tenia comprados dos en la costa de Arequipa, los vecinos de esta ciudad Alonso Càceres y Gerònimo de la Serna, sobornando á la tripulacion se apoderaron de ambas naves, y las trajeron al Callao entregándolas al Virey. Refieren los escritores Zárate, el Palentino y Garcilaso, que como 40 individuos, los mas de ellos vecinos del Cuzco, no queriendo agravar sus compromisos con la revolucion, abándonando unos el ejército de Pizarro y otros salièndose de la ciudad, bajaron al litoral para tomarse aquellas dos embarcaciones; y que no encontrándolas se empeñaron en construir una, en lo cual por no saber hacerlo, perdieron muchos dias. Acordaron venirse por tierra y al aproximarse á Lima, ya el Virey no mandaba. Los citados historiadores entre esas personas nombran à Gabriel y Gomez de Rojas, Garcilaso de la Vega, Martín de Florencia, Pedro del Barco, Juan de Saavedra, Gerónimo Costilla, Gerónimo de Soria, Gomez de Leon, Alonso Perez de Esquivel, Pedro Pizarro, Juan Julio Ojeda, Diego de Silva, Tomás Vasquez, Pedro Alonso Catrasco, Alonso Hinojosa, Antonio Quiñones, Alonso de Loayza, Mancio Sierra de Leguizamo, Francisco Villafuerte, Pedro y Diego de los Rios, Alonso de Soto, Diego Trujillo &. La llegada oportuna á Lima de estos vecinos notables y de influencia, tal vez habria modificado la opinion y contenido á los oidores. Algunos hizo matar Francisco Carvajal, otros se dispersigaron ó se ocultaron mucho corriendo los mas sérios peligros.

Ya sobre Lima Gonzalo, comprendió Cepeda la enormidad de su crimen y errores: habia buscado tarde el consejo de Vaca de Castro que se escusó por el momento de darlo parecer alguno.

Carvajal amenazaba saquear la ciudad y ahorcar á los presos si nó se confería á Pizarro el gobierno. Juntáronse los obispos de Lima D. Fray Gerónimo de Loayza, del Cuzco D. Fray Juan Solano, y de Quito D. Garci Diaz de Arias, el Provincial de Santo Domingo, el Contador Zárate, el Tesorero Riquelme, el Veedor Salcedo, el Contador Cáceres, y los Oidores. Cepeda que los convocó dijo que no habia fuerzas para resistir, que la voluntad general estaba decidida por Pizarro, y debia salirse del peligro con dar á éste la gobernacion del Perú, como lo exigian él y los suyos; pero á condicion de que hiciera pleito homenaje de dejarla cuando el Rey lo mandase. Todos firmaron en el libro del acuerdo muy avenidos con el trastorno porque este tiene siempre un poder mágico, y los que gustan de aceptarlo, estudian de antemano los pretestos con que despues han de disculparse. Zárate y Cepeda pidieron que constase habian firmado por miedo. Despachóse la provision en forma dada bajo el sello real á 21 de Noviembre de 1544 segun dice Herrera. Diego Fernandez el Palentino, refiere que Gonzalo Pizarro hizo su entrada triunfal en Lima con 600 soldados el 28 de Octubre: tal vez Herrera equivocó el mes poniendo Noviembre en lugar de 21 de Octubre. Pizarro el dia 30 prestó juramento ante la Audiencia, y esta circuló órdenes para que se le reconociese en todo el territorio.

Vaca de Castro, cuya vida estaba en mucho riesgo, se industrió para sublevar el buque en que le tenian preso, y emprendió viaje á Panamá de donde siguió luego para España. De Quito sacaron el estandarte real y vinieron á Tumbez 30 vecinos bien armados: de San Miguel acudió Gomez de Estácio y D. Alonso Montemayor con algunos otros; lo mismo que desde Puerto Viejo Bartolomé Perez acompañado de 25 soldados y una regular suma de dinero que envió el corregidor Hernando de Santillana.

Pizarro disolvió la Audiencia y dispuso que el Dr. Lisson de Tejada saliese para España con comunicaciones para el Rey en union de Francisco Maldonado. Construyóse un mal buque para que los llevase y en él iba Hernando Bachicao con órden de tomar en el viaje una mejor nave, lo cual hizo en el mismo Callao apoderandose de un bergantin procedente de la costa de Arequipa. Este Bachicao debia reunir fuerza en Tumbez, matar al Virey ó arrojarle fuera del Perú.

Los que en Chuquisaca habian alzado bandera por el Rey á órdenes de Luis Rivera, sabida la prision y destierro de Blasco Nuñez, depusieron las armas y se dispersaron para libertarse de sus compromisos. El Virey envió á España á Diego Alvarez Cueto para que informara al emperador de lo acaecido en el Perú y le pidiera suficientes auxilios. Cuando trataba de ocupar á San Miguel de Piura, apareció en la costa Bachicao con tropa y se anunciaba que por tierra acudiria luego otra en mayor número. Por esto, que no era del todo exacto, el Virey procediendo con ligereza se encaminó á Quito donde no fué mal recibido.

Bachicao tomó el buque del Virey y otros que fueron presentandosele, y asi formó una escuadrilla con la cual amenazaba á Panamá que aun no reconocia á Pizarro, y cuya ciudad al fin ocupó, acobardando á todos sin embargo de haber en ella sobrados elementos de defensa: cometió allí aquel bandido asesinatos, hurtos y muchos otros crímenes.

Blasco Nuñez se organizó en Quito con no poco trabajo empleado en reunir la gente que fué posible. Nombró por su teniente general á su hermano Vela Nuñez, por maestre de campo á Rodrigo de Ocampo, por capitan de caballos á D. Alonso Montemayor, capitan de la guardia á Diego de Ocampo sobrino de aquel; por capitanes de infantería de picas á Juan Perez de Vergara y á Francisco Hernandez Giron que siendo alcalde en Pasto, fué llamado por el Virey y le presentó varios soldados: por capitanes de arcabuceros á Gerónimo de Laserna y Gaspar Gil y á Blas de Saavedra por sargento mayor. Acopió el Virey cuantos recursos pudo, y emprendió su marcha sobre Piura en 4 de Marzo de 1545: habia desechado otros proyectos, uno de ellos el de pasar á la provincia de Puerto Viejo.

Entre tanto, varios que habian avanzado á la de Bracamoros con el capitan Pereyra para estraer de allí algunos soldados, cayeron prisioneros de una fuerza de Pizarro que se adelantó por aquel lado á órdenes de Gerónimo Villegas, Hernando de Alvarado, y Gonzalo Diaz de Pineda quienes mataron á Pereyra y otros. Blasco Nuñez se empeñó en perseguirles, y habiendo sabido su paradero por 5 soldados de ellos que se pasaron, les sorprendió completamente con cuanto llevaban. Los dichos capitanes pudieron huir á los montes donde aislados murieron uno de hambre y otro á manos de indios escapando solo Villegas. El Virey habia enjuiciado á muchos de los notables, cómplices de Gonzalo Pizarro, y con público pregon los declaró traidores por estar persuadido de que este acto de severa justicia seria satisfactorio á los buenos, y afianzaria su lealtad.

Mortificaban al coloso Blasco Nuñez las desavenencias y rivalidades de sus subordinados: y un dia los reunió para decirles que estaba resuelto á volverse á España, y manifestar al Rey de qué modo se le servia en el Perú. En particular reconvino á su maestre de campo Rodrigo de Ocampo, cuyas malicias y rencillas causaban frecuentes disturbios. No confiaba mucho de él porque habia pretendido al principiar la campaña que se pidiera una cruz de cualquiera órden militar para condecorarsele, y ademas la confirmacion de su encomienda de indios con la perpetuidad. Irritado Blasco Nuñez dijole «que aun que estaba aprotado no compraba á los soldados sino les escogia»: despues hizo que le vigilase en secreto el capitan Giron. Este tomando la palabra en aquella reunion, opinó con energia que el Virey debia mandar se le cortase la cabeza al que no obedeciese ó faltase á su deber.

Gonzalo Pizarro salió de Lima para abrir su campaña contra el Virey llevando una fuerza numerosa escogida y bien recompensada, parte por tierra y con èl otra parte por mar la cual desembarcó en Santa. Obligó á marchar en su compañia á muchos vecinos de Lima y Cuzco que le eran desafectos, á fin de que apareciesen ligados estrechamente en favor de su causa. En esos dias al morir Francisco Sanchez sargento mayor de Pizarro, le dió el consejo de que al cargarse los arcabuces se les pusiera despues del proyectil el agregado de tres ò cuatro perdigones gruesos (balines), para que cada disparo produjese mayor estrago.

Desesperados los de Panamà con los robos y atrocidades de Bachicao, intentaron asesinarle: pero un soldado Orduña denunció la conjuracion á un oficial llamado Marmolejo, y Bachicao que no murió por la cobarde irresolucion de los capitanes Olmos y Hernandez, tomó é hizo ahorcar á Bartolomé Perez y varios mas, habièndosele escapado el mismo Orduña y otros. Blasco Nuñez se posesionó de San Miguel de Piura sin ninguna oposicion; y permitiò el saqueo de todas las propiedades de los partidarios de Pizarro que habían emigrado. Espedia provisiones con un sello real que allì logrò hacer y las despachaba con Alvarez por habérsele permitido que en urgentes casos formase acuerdo y despachase hasta con un solo oidor. El virey en Piura emprendió operaciones hácia Saña, pero sin buen resultado por la aproximacion de Pizarro, superior en fuerza y dueño del afecto del país. Por este tiempo Blasco Nuñez hizo dar garrote al vizcayno Miguel Ibañez porque arrojò cantidad de trigo en unas escasas vertientes que se encontraron en un camino largo y desprovisto de agua (Jagüeys).

En estas circunstancias Gonzalo Pizarro se movia ya de Trujillo para Piura, y Bachicao abandonaba Panamá que quedaba con poca artilleria. Salió de allí con 26 velas de diferentes portes inclusive muchas que traian mercaderias para el Callao: tocó en Tumbez, y como contaba á bordo con 400 hombres pensò ir á robar en Quito y hostilizar despues al vireyr. Esto que comprendia lo falsa y difícil que era su situacion, ofreciò á Bachicao un pleno indulto y cuantiosos prémios, con tal que se sometiera á la real autoridad; la diligencia segun debió esperarse fué del todo inútil. Rodeado Blasco Nuñez de tan graves contrariedades y peligros, tomó el ùnico partido que la razon podia brindarle en esos conflictos—abandonar Piura en tiempo y retirarse á Quito. Para hacerlo en órden quiso ensayar el estado en que se hallaba la disciplina de su tropa, y mandò disponer una alarma falsa. El resultado le dejó bien satisfecho: pero en ese rebato hurtaron á Blasco Nuñez su celada y lanza, y no se pudo descubrir al autor de semejante hecho. Se presentò allì entonces como trànsfuga del ejército de Pizarro un portugues llamado Oliveira, del cual al punto concibió el virey sospecha, y ordenò à Rodigo Ocampo le mandase dar tormento á fin que confesase el objeto verdadero que

llevára. El maestre de campo no obedeciò dando pretetos: la duda quedó en piè mas el virey atinado en esto, vigilò mucho á Oliveyra. Tambien se hallaba muy mal dispuesto para con el capitan Gerónimo de Serna por su adhesion à Pizarro y mostrarse tibio en el servicio.

Blasco Nuñez dejò á Piura, y algunos se quedaron en esa ciudad intencionalmente; otros fueron tomados, y aunque Francisco Carvajal ahorcó á vários, libró la vida á los que para ello le dieron plata ú oro uno de ellos el contador Alonso Rangel. El virey marchaba con gran rapidez por que los contrários lo seguian con admirable tezon; y debe advertirse que él huia con disgusto y vergüenza, obligado por sus capitanes, pues su voluntad era detenerse y combatir segun lo acreditó en señaladas ocasiones. Gonzalo Pizarro apuraba la persecucion temiendo que de Quito se dirigiese à Pasto y Popayan lo cual haría muy árdua, dilatada y desventajosa la campaña en que tendria que alejarse mucho de los centros poderosos del virei nato, peligro grave, para penetrar en ageno territorio &.ª.

Rodrigo Ocampo recibió comunicaciones de Pizarro, y con ellas un mandamiento formal para prender al virey ó darle muerte.... Llegò à noticia de este un asunto de tanta trascendencia en momentos en que se descubria que el campamento se encontràba desprovisto de puestos avanzados, las avenidas sin guardias centinelas y demas precauciones: todo lo cual, el descontento y sospechas que recaian contra Ocampo, inquietaron el ánimo del astuto Blasco Nuñez preparado de antemano y con sobra de causas: el enemigo estaba ya muy cercano y Francisco de Carvajal que mandaba su hueste de vanguardia, se retiró á vista de un acto resuelto del virey que retrocediò para imponerle.

Nunca los usurpadores se fian por entero de los traidores que les han ayudado á elevarse; y aunque los distinguen y alhagan guardan en secreto los recelos que el miedo les sugiere contra ellos. Gonzalo Pizarro fué muy servido por Bachicao; y como su còmplice, conocia su perfidia y lo que era capaz de hacer. Temìalo con razon y por eso resolvió destituirle del mando de la armada y entregarla á D. Pedro Hinojosa: previno à Bachicao fuese á Quito con alguna tropa, pues allì le necesitaba sinla menor demora. Mientras esto pasaba, Bachicao habia apresado en Tumbez un buque con armas caballos y viveres remitido de la costa de Mèjico en socorro del virey. Despues estuvo en Puerto Viejo dispuesto, segun decia, para marchar á Quito. Algunos soldados se consertaron á fin de matarle, pero él se apercibió del proyecto y lo desbarató castigando á sus autores. Otra vez, en Tumbez, porque el galeon de Martin de Olmos á su arribo tropezó con el de Bachicao, casualidad frecuente en los puertos, y mucho mas en esos tiempos, ordenò se le echara á pique á cañonazos. Los de abordo viendo que les tiraban sin misericórdia, elevaron sus clámores hasta que se suspendiò aquella escena de barbàrie,

sin perjuicio de lo cual colgó en los palos del mismo buque al al maestre, al piloto y otros.

Al virey abandonaron en el punto de Cajas, D. Gerónimo Costilla y D. Lope de Urrea personas notables, y tambien algunos de los que estúdian y se rigen por el aspecto mudable de la fortuna. Cristóval Mosquera pidió y alcanzó permiso para separarse á pretesto de que necesitaba ver un hermano suyo. Miróse mal tan deshonrosa determinacion de Mosquera, á quien el capitan Serna encargò pidiese á Gonzalo un perdon ámplio para pasar á su campo bien garantido. Mosquera dijo al capitan Giron que no se iba por servir à Pizarro ni por amor à su hermano sino por no hallarse en una gran traicion. Sin duda esto aludia al plan de prender ó matar al virey segun antes hemos indicado. Blasco Nuñez estaba sobre aviso: y los ejércitos contendientes marchaban con mas que velocidad sufriendo los efectos del hambre que les atormentaba. La conducta Ocampo se hizo cada dia mas sospechosa; y desobedeciendo al virey intentaba detenerlo y se ofrecia á tener una entrevista con Pizarro y darle fuertes sumas de dinero persuadiéndole para que se trasladase á España. El cauteloso virey disimuló y aceptò el inùtil proyècto por si acaso Gonzalo entrando en tratos se distraia y rebajaba la actividad de la persecusion. Carvajal tomò à los comisionados y á varios mas; algunos se escaparon internándose en las selvas; que á los demas sin permitir se confesasen les ahorcó en los árboles: estos fueron Gaspar Montoya, Briceño, Valcazar, Rafael Vola y Salmeron.

Seguia la retirada de los realistas y no faltaban ocurrencias notables y estrañas porque tenian su razon de ser en los conatos criminales que à cada paso revelaban las traiciones que querian ponerse en obra. Rodrigo y Diego de Ocampo insubordinados y atrevidos se atrasaban en las marchas para estrechar su contacto y relaciones con el enemigo: y los capitanes Serna y Gaspar Gil se adelantaron apesar de prohibiciones, con el fin segun se dijo de romper los caminos en ciertos malos pasos para detener al ejército, lo cual era muy difícil y no se vió que intentaran hacerlo: mas sin embargo los dos fueron muertos por disposicion del Virey. En cuanto al valor y constancia de éste en las adversidades, èl las sufria nivelandose al último soldado. No obstante su rango y su edad avanzada, su único recurso contra la fuerza de las aguas era guarecerse debajo de su caballo: en muchas ocasiones no tuvo mas alimento que yerbas y hojas de árboles, ò algun trozo de hìgado de las bestias que perecian de inanicion en los campamentos. ¡Que hombres aquellos, que naturaleza de fierro para sobrellevar fatigas que hoy nadie podria sufrir! ¡Y que carácter tan feroz y rencoroso comparable solo con ese espíritu de turbulencia propio del partidarismo egoista y codicioso que los dominaba !El Virey era por entonces bien servido de los capitanes Montemayor, Perez de Guevara, Giron, Sancho Sanchez Davila deudo

suyo, Hernando Mejia, Hernan Sanchez Morillo, el Oidor Alvarez, Juan Rodriguez, el Sargento Mayor Saavedra &. A todos los recompensò dándoles buenos repartimientos segun se los tenia prometido. Blasco Nuñez considerando la triste situacion de no pocos soldados que estaban enfermos, agobiados de cansancio y ya sin caballos, les habia dado licencia para que pudieran quedarse donde les acomodase. Manifestóles en muy sentidas palabras su gratitud: que contaba con que pertenecerian siempre á la causa del Rey con la misma lealtad que hasta entonces, y que no perdia la esperanza de premiarlos como merecian.

Dos dias descansó el Virey en Tomebamba para reunir atrasados; y despachó á Cristóval de Funes y Alonso Cerdan para que matasen á Rodrigo de Ocampo: mas no lo hicieron por haberle encontrado ya muy cerca. Blasco Nuñez mandò al Oidor Alvarez le juzgase y sentenciase: muy luego se le diò garrote, y aunque ordenó igual cosa contra su hermano el capitan Diego de Ocampo, tuvo á bien ceder á sus muchas súplicas, y le dejó con vida.

Bachicao por via distinta se dirigia tambien á Quito. En esta ciudad habia tres partidos, inclusive uno de neutrales ó intrigantes que se preparaban para decidirse por el bando que triunfase. Llegó allì Gomez de Estácio diciendo huia de Bachicao, y pedia gente y armas para salir á protegor al Virey: pero su objeto era sublevarse; y entendiéndolo asi Diego de Torres que se hallaba de Alcalde, impidió é inutilizó sus planes. Cuando Blasco Nuñez lo supo, hizo se adelantase à Quito el capitan Giron quien serenó los ànimos y obligó con arte al mismo Estácio á que se contuviera: al ingreso del Virey fueron ahorcados Estàcio y sus cómplices Ojeda y Alvaro Carvajal.

De antemano el Virey se habia puesto en relacion con el adelantado Sebastian de Velalcázar y su teniente Juan Cabrera que juntaba gente para hacer descubrimientos en el país que llamaban el Dorado. Esto se prestó gustoso al Virey, y Velalcazar otorgó licencia para que acudiesen á servirle todos los que quisieran. Cabrera pidiò la facultad de tomar dineros del Rey y de los vecinos para pagar su gente, y que despues le fuese acordado un descubrimiento mejor que él mismo indicò; todo lo cual concedió el Virey enviándole las autorizaciones necesarias. Comisionó Blasco Nuñez al tesorero de Quito Rodrigo Nuñez de Bonilla para que reuniera gente en Popayan y Calí. Marchò hasta cerca de Antioquia con Velalcázar y tomaron la tropa que el capitan Rodrigo de Soria tenia destinada á una conquista. Juntò Bonilla algunos soldados gastando una fuerte suma en su encargo que terminò en Popayan donde encontrò ya al Virey. Este no se habia detenido en Quito, y cuando marchaba para Pasto encontró en Otávalo à Cabrera quien se le incorporó con su tropa. Velalcázar se hallaba empeñado en terribles luchas con los indios salvajes de vàrios lugares que rehusaban la obediencia y no podia reducirles.

Chuquisaca era en ese tiempo teatro de hechos mas que sangrientos y horrorosos. Los asesinatos, los cambios, reacciones y venganzas, hacian allí de todo punto imposible la recuperacion de la paz y la justicia. Aunque no de tanto bulto en el Cuzco y otras ciudades del Sur, el desquiciamiento y los atentados perturbaban todo principio social protector de los derechos de los hombres. En Lima no menos se esperimentaban los efectos de la distancia en que estaba Pizarro y la turbulenta agitacion de los facciosos de ambos bandos que alejaban el sosiego con demasías escandalosas y repugnantes.

El motivo de no haberse detenido el Virey en Quito fué la imposibilidad en que estaba para combatir con Pizarro y Bachicao ya reunidos. Pensó despoblar la ciudad, pero no encontró apoyo para esa medida, y se contentó con órdenar al vecindário emigrase y sirviese al Rey so pena de ser tenidos, los que no lo hiciesen, por infames y traidores. Pizarro ocupó la ciudad con 700 soldados; se aplicó para sí la provincia de los Cañaris y dió repartimientos á muchos de sus amigos.

El Virey dió una comision á su hermano Vela Nuñez y nombró su maestre de campo á Juan de Cabrera, el cual no quedó gustoso porque su aspiracion era funcionar como general del ejército: la fuerza total que existia no llegaba á 400 hombres. El lector recordará al portugués Oliveira, sindicado de haber ido á matar al Virey de órden de Pizarro. Era lógico y seguro que se fiase del capitan Diego de Ocampo y procurase tener en él un sócio decidido por la perpetracion de su crímen. Su hermano D. Rodrigo de Ocampo acababa de morir en virtud de órden del Virey; tambien D. Diego traicionaba y Oliveira lo sabia con pruebas constantes. Pero Ocampo en cuanto se vió invitado por aquello avisó al Virey: éste lo dijo que procedia como caballero y mandó ahorcar á Oliveira hallándose en Otávalo. El reo confesó su delito y que le estaban ofrecidos 40,000 pesos si lo consumaba: intentó se le perdonára ofreciendo regresar al campo contrario y asesinar á Pizarro. Blasco Nuñez Vela se retiró á Pasto y en seguida á Popayan, donde no le tenian buena voluntad: allí se ocupó en fabricar armas y mejorar las que tenia. Gonzalo Pizarro cansado de ir tras él infructuosamente no pasó de Pasto y se volvió á Quito: allí supo los graves sucesos que pasaban en el Alto Perú, y que Diego Centeno y otros capitanes levantaban fuerzas para sostener la obediencia al Rey. Y conociendo lo que le importaba tener á Panamá por suyo, mejoró mucho la escuadra que estaba en Puná, y despues de dotarla de jefes y darle buena organizacion la envió á aquel destino con su nuevo general Pedro Hinojosa.

Debe saberse que Juan Velasquez Vela Nuñez fué enviado por el Virey su hermano á Cali para que viniese al puerto de San Buenaventura, donde si no hallaba buque le construiria para pasar luego á Panamá á tomar la tropa que habian debido remitir

en auxilio del Virey los capitanes Guzman Illanes y Santillana cuya tardanza se hacia ya penosa. Acompañaban á Vela Nuñez varios soldados: traia consigo una regular suma en oro, y á su cargo un hijo de Gonzalo Pizarro de edad de 12 años, habido en una india de Quito, el cual quiso Blasco Nuñez estuviese asegurado en Panamá. La comision de Vela Nuñez como se nota á primera vista era desatinada y de muy difícil espedicion. D. Pedro Hinojosa llegó á San Buenaventura en circunstancias de estar muy cerca Vela Nuñez provoyéndose de materiales para hacer una embarcacion. Un soldado suyo apellidado Ires lo denunció á Hinojosa prévio ajuste de recompensa. Con esto desembarcó fuerza que se internó por dos partes, y Vela fué aprisionado con el oro que llevaba y el hijo de Pizarro que se nombraba Francisco, á quien en la escuadra se le acató y lisonjeó como á un príncipe. Ires recibió en premio 2.000 castellanos. Para referir estos hechos hemos seguido la copiosa historia del Palentino. Mas el cronista Herrera dice que el Virey envió en comision á España á Vela Nuñez, quien de paso conducia al hijo de Gonzalo Pizarro, debiendo hacer el viaje por Antioquia á Cartagena con el fin de embarcarse allí. Que en el camino Juan Ladrillero le persuadió á que adoptase la vía de San Buenaventura y del Istmo que era preferible: al ser tomado Vela escapó dicho Ladrillero, quien de huida acosado del hambre en los bosques, fué al fin devorado por un tigre. Sea de todo lo que fuere, corriendo el tiempo Vela Nuñez perdonado por Pizarro quiso fugar embarcándose en el Callao, y habiéndole vendido el capitan Juan de la Torre, fué degollado por sentencia del oidor Cepeda que antes habia recibido notables servicios del citado Vela. El Virey no consiguió refuerzos de Panamá donde la gente se preparaba para defenderse de la escuadra de Pizarro.

El adelantado D. Sebastian de Velalcazar llamado por el Virey se le presentó con alguna tropa en Popayan: antes le envió una comunicacion de Pizarro, que un espía llamado Cabrera le habia entregado, y en la cual le pedia con la mayor eficacia hiciese matar al Virey, por ser así indispensable al bien general y guarda de las vidas y propiedades de todos: Cabrera fué preso y luego ahorcado. Otro espía del Virey, dice Zárate, entregó á Gonzalo la clave secreta que llevaba traicionando en todo la confianza que se le habia hecho. Luego por sugestion de Pizarro escribió á Blasco Nuñez asegurándole que éste se regresaba al Perú para apaciguarlo por la parte del sud, quedando Puelles en Quito con 300 hombres, el cual lo avisaba así mismo á sus amigos para que el engañado Virey dejase Popayan y volviese sobre Quito.

Pizarro mandó á Francisco Carvajal con 12 hombres escogidos para que viniesen reuniendo gente, armas y recursos en el tránsito hasta Lima, y siguieran para las ciudades del sud hasta encontrar y destruir á Diego Centeno, Alonso Mendoza y otros. En el ejército de Pizarro quedó Pedro Puelles reemplazando á Carva-

jal. Entre tanto, Hinojosa se apoderó de Panamá por medio de astúcias con que logró se le reuniese la fuerza allí existente. Y Melchor Verdugo que se había alzado en Trujillo en favor del Rey, pasó á Nicaragua con su gente y luego se encaminó al Darien.

Blasco Nuñez de acuerdo con Valalcázar recogió la poca gente que había por Cali, y volvió á ocupar Pasto. Resolvieron que en cuanto quedasen terminados todos sus aprestos, se abriese la campaña ofensiva sobre Quito. La costa del Darien fué hostilizada en 1545 por unos corsarios franceses que apresaron varias naves y causaron al comercio costosas pérdidas. En este mismo tiempo se reformaron para Méjico algunas de las ordenaciones relativas á los Indios y los encomenderos; pero en cuanto al Perú ninguna modificacion pudo dictarse entonces por la tempestuosa anarquía en que estaba envuelto.

Haciendo narracion el Palentino de que el Virey en Pasto se afanaba por tener noticias del enemigo y saber si Pizarro había regresado al Perú, escribe lo siguiente..... «Lo cual habiendo de «él entendido un clérigo sacerdote le dijo secretamente: Señor si «vuestra señoría desea saber tanto quien es el capitan que ha sali«do de Quito y con que gente, y el fin que lleva, prometame vuestra «señoría y deme su palabra que no pretenderá saber de mi quien «me lo dijo ni porque vía lo he sabido: y de esta manera para ma«ñana á estas horas yo me ofrezco decir á vuestra señoría certifi«cadamente quien ha partido, y cuales y cuantos van con él, y «para que efecto». El Virey le dijo «que segun su relacion tenia «entendido había de ser por parte del demonio, y que siendo asi, «no solamente no lo queria saber en la coyuntura en que estaba, «mas que si Dios permitiese que él estuviese en términos de ser «vencido y muerto, y por saber tal cosa por semejante medio hu«biese de ser vencedor, que antes se dejaria vencer y morir. Y no «se tenga por muy dificultoso en el Perú saber semejantes cosas «de esta suerte: porque es cierto y cosa averiguada que de los in«dios ó indias de toda aquella tierra hablan muchos con el diablo, «y les da respuesta de todo lo que le preguntan. Y de esta suer«te muchas veces se ha sabido en el Perú á 200 y 300 leguas quien «ha sido vencedor en una batalla el mismo dia que se dió y otras «cosas semejantes».

El dia 1.° de Enero de 1546 emprendió el Virey su movimiento desde Pasto con direccion á Quito. Tenia por total fuerza 400 hombres de ámbas armas y le faltaba un repuesto competente de municiones. Gonzalo Pizarro contaba con 800 soldados: estos abundaban en entusiasmo y libertad para robar: aquellos servian al Rey que prohibia esclavizar á los indios, cargarlos como á las béstias, utilizar sus brazos sin pagarlos, y hacer eternas por herencia las encomiendas: los de Pizarro defendian su conveniencia, los de Nuñez Vela peleaban por la sumision á la ley con una cierta esperanza de prèmio: por consiguiente eran medrosos po-

su menor número y por carecer del aliciente del própio provecho: los contrarios audaces y corrompidos, confiaban en un caudillo sin derecho á nada, pero que siendo dueño de todo, podia dar á todos sus partidarios cuanto le pidiesen. Nótese que desde entonces andan mal los gobiernos legales á quienes falta poder discrecional, mientras que los usurpadores de toda época, tienen numerosos prosélitos porque dan con mano larga á cuantos por cálculo les han ayudado á colocarse en alturas de donde luego caen por los mismos medios y causales. En cuanto al caracter violento y cruel del desacertado Virey es preciso no olvidar que se exasperaba de ver tantas traiciones y de no tener de quienes fiar. No era por cierto menos temerário y bárbaro Gonzalo Pizarro; y en materias de asesinatos, venganzas y rapiñas, no rodeaban al Virey bandidos como Carvajal, Cepeda, Bachicao y otros, que libremente cometian los mas repugnantes y atroces crímenes.

Despues de penosas marchas por la penúria de recursos y la escabrosidad de los caminos descubrió Blasco Nuñez á los enemigos situados en posiciones inexpugnables. Dócil á los consejos del esperimentado Velalcázar, aparentó permanecer en su campo, y se puso en movimiento por vias fragosas y rodeos que dieron por consecuencia la ocupacion de Quito quedando frustrado el plan de Pizarro de impedir al virey el paso y obligarlo á combatir en aquel desventajoso terreno. Halló en la ciudad solo mujeres de las cuales de una joven española le dió en secreto noticias positivas del enemigo, y no queriendo creerla exclamó: «valame Dios! ¿Es posible que la contagion de la infidelidad haya inficionado á todo el reino de manera que ni clérigos, ni frailes ni mujeres digan la verdad?» Y no viendo á nadie en la plaza dijo: ¡Oh poderoso Señor, esta no es vuestra causa? ¿Cómo consentis que no haya ningun bueno? Otras mujeres castellanas llorando le hablaban así:—ha venido U.S. á morir, que Pizarro anda con 800 soldados; y le dieron vino, un pan y medio rábano, porque era mucho el hambre que tenia. Todo lo dejó caer, alzando las manos al cielo, y la tropa se entraba á las casas buscando que comer. Velalcazar propuso al virey se negocia-e algun acomodamiento con Pizarro y aun marchar él mismo á tratar de conseguirlo. Pero Blasco Nuñez le respondió, «señor adelanta«do; aquí somos venidos en busca de nuestros enemigos para pe«lear con ellos y castigarlos, y no á dar conciertos ni tratar de«llos, porque con traidores ni hay palabra ni la guardan: no tra«temos de eso, sino que pues estamos cerca y el rey os hizo caba«llero, que peleeis como tal, y en esto se servirá á Dios y al rey».

Blasco Nuñez comprendió que estaba perdido, pero con su ánimo incontrastable se resolvió á dar cara al enemigo: tomó su lanza y dirigió á su tropa la enérgica y tocante alocucion que sigue: «ca«balleros y soldados que tan bien y lealmente habeis servido á «vuestro rey en mi acompañamiento, y tantos trabajos habeis pa-

«sado, los enemigos tenemos cerca y muchas leguas hemos caminado para darles batalla y castigarlos. Yo os ruego que peleeis avalientemente como en vosotros tengo la confianza, hasta vencer vuestros enemigos. Y no permitais ser vencidos, que es la «cosa mas vil que los hombres pueden hacer. Que aunque los «enemigos son mas que nosotros, muchos ejércitos han vencido «con pocos á muchos. Y así espero en Dios que venceremos èste, «pues la causa es suya y de nuestro rey; y yo os prometo de ha«ceros grandes mercedes y señores en èste reyno en nombre de S. M.» Todos contestaron que querian pelear y morir ántes que entregarse en las manos de Pizarro; y Blasco Nuñez agradeciéndoselos, les ofreció «que si Dios le daba la victoria los haria muy «ricos como era razon». Hubo quienes advirtieron al virey que convendria marchase con su caballeria al Cuzco: proyecto que no hay que examinar para conocer su imposible realizacion.

Blasco Nuñez salió de Quito inmediatamente, y estrechado siempre por su mala fortuna esperimentó todavia en sus últimas horas la desercion de algunos soldados que se ocultaron en dicha ciudad. Dirigióse al campo de Añaquito donde se hallaba Pizarro. Este aceptò el combate teniendo bien situadas sus tropas. El ataque lo hizo el virey con fuerza muy inferior á la de su enemigo. Gonzalo mandò àntes á sus soldados hiciesen oracion, y su arenga en sustancia se contrajo á decirles: «que cumpliesen su «deber pues se trataba de su negocio, y èl no queria nada, sino «para ellos». En el bando realista Diego de Ocampo se apartó de la batalla. Los capitanes Bazan, Cepeda, Luis Vargas, Ahumada &, desampararon al viejo Virey que se batia como un valeroso subalterno y matò entre otros á Alonso Montalvo. Murieron con honra Hector de Segura y Alonso Zamudio, Juan de Cabrera, Sancho Sanchez Davila y el licenciado Gallegos. Fueron heridos el adelantado Velalcázar, D. Alonso Montemayor, Juan de Funes, Francisco Hernandez Giron, Jorge Alvarado, Campomanes, Ballon, Gaspar Mejia, Juan Delgadillo, Garcia de Torres &. El Virey rompió su lanza y cayó aturdido con un golpe de hacha que le descargò un vecino de Arequipa llamado Hernando Torres, segun refiere Zárate. La lucha personal durò mas de lo que se creyera, mirada la diferencia numèrica, y la falta de ardor y aliento de muchos de los del Virey. Decidida la fortuna à favorecer á Pizarro le diò un triunfo completo. La sed de venganza al punto se hizo implacable: todo el que tenia algun agrávio de que reclamar, lejos de olvidarlo con la generosidad que á los buenos inspira la victoria, buscaba en el campo á su enemigo y lo hacia morir: no se respetaban los heridos, y con una ferocidad de Caribes, que fuera agena de los que para todo invocaban el cristianismo, sino lo hicieran falazmente. Los negros y los indios entendian en despojar á los caidos y tambien en ultimarles à sangre fria.

El licenciado Benito Suarez de Carvajal, respirando odio y crueldad buscaba con afan á Blasco Nuñez, el cual habia entrado al combate disfrasado con una camiseta de indio que cubria su vestuario y armadura. Unos dijeron que se lo mostró un tal Salinas, otros que el sacristan de una iglesia de Quito; y habiéndole absuelto el clérigo Francisco Herrera que estaba auxiliando á los moribundos, iba á acabarlo de matar el dicho licenciado, pero se lo afeó é impidió Pedro Puellos el maestre de campo de Pizarro. Suarez de Carvajal llenó al Virey de soeces insultos recordándole la muerte del factor Ylon su hermano, y mandó á un negro su esclavo que al punto lo degollase. Blasco murió con sereno valor, y como no pudiera llevarse su cabeza atada de las barbas, el negro la asió á una cuerda pasada por el labio inferior que fué taladrado al intento. Asi la condujo Carvajal delante de si, y arrastrándola el negro por el suelo: un pregonero iba anunciando ser justicia hecha con un traidor hasta que la colocó en la picota de la plaza de Quito. Algunos advirtieron á Pizarro que esos hechos atroces y repugnantes eran indignos del honor, de la decencia y la religion; y con esto alcanzaron permiso para sepultar la cabeza y tambien el cadáver del desdichado Blasco Nuñez. El capitan Juan de Olèa tomó la cabeza, y Vasco Suarez paisano del Virey, el cuerpo que recogió desnudo y lo enterraron con aquella en la parroquia de Santa Prisca, en cuyo sitio, que fué el mismo campo de Añaquito, se construyó luego una pequeña capilla llamada de la Veracruz. Un capitan Juan de la Torre que cortó las barbas al Virey formó de ellas un penacho que colocó en su gorra. Diego Fernandez el Palentino dice que el entierro de Blasco Nuñez fué en la iglesia mayor de Quito y que asistió á él Gonzalo Pizarro vestido de luto!! Hecho acostumbrado por los Pizarros con sus víctimas. Por mandato real se hacían honras anuales en memoria del Virey.

Pizarro mandó matar á D. Alonso de Montemayor quien salvó la vida por súplicas particulares de Juan de Saavedra, y por que se creyó que su herida era mortal. A Giron le libertó de la muerte el capitan Gomez de Solis su amigo; y el adelantado Velalcázar caido con várias heridas, sufrió otra de manos de un enemigo suyo, y le matara si no se oponen y le defienden los capitanes Gomez de Alvarado y Diego de Mora que le libertaron tambien de la cólera del sanguinário Bachicao. El capitan Diegode Torres, Diego de Tápia, Sancho de la Carrera y Hernando Sarmiento se acogieron á los templos, pero de ellos se les estrajo violentamente y les asesinaron violando aquel respeto, porque ninguna razon puede detener el ciego rencor de los facciosos..... El capitan Heredia, Pedro Bello, Pedro Anton, y algunos mas fueron ahorcados por espreso mandato de Pizarro. El ex-Oidor Cepeda no se apiadó de su colega el licenciado Juan Alvarez que estaba herido: muchos han afirmado que le hizo atocigar y que por esta causa espiró de una manera súbita. Varios historiadores

cuentan que su muerte se atribuia á los cirujanos, por los maldicientes que decian haber sido obra de Pizarro.

Aconteció la batalla de Añaquito el dia 18 de Enero de 1546: murieron en ella 50 de los realistas, y los vencedores mataron despues á mas de 70: de los de Pizarro perecieron 20 individuos. Tal y como queda referido fué el fin de Blasco Nuñez Vela, inapa-rente para desempeñar el alto cargo que se le confiára por un error comun en los gobiernos cuando emplean favoritos con preferencia á los hombres inteligentes y de juicio. Era indiscreto y sin recato para hablar: imprudente siempre y sin saber medir la severidad, ni aplicarla con tino en precisas oportunidades. Su contendor Gonzalo Pizarro era muy ignorante, desleal, ambisioso y lleno de vicios y artimañas. La fortuna le sonreia no por sus aciertos, sino porque le ayudaban los malos que eran muchos, y lo servian por su conveniencia particular, no por amor nacido de convicciones duraderas. A su vez se vió abandonado de ellos mismos, que muchos volvieron á la obediencia del Rey, dejando á Pizarro sobre el patíbulo en que terminó su vida inquieta y estraviada. Se habia ensoberbecido con la baja adulacion, como sucede á cuantos creen de buena fé las falsías de los intrigantes y logreros.

Blasco Nuñez Vela en su borrascosa época no pudo enviar á España caudales de la Real Hacienda.

En la coleccion de papeles inéditos que está publicándose en Madrid con respecto á las Américas, se encuentran diversos documentos tocantes á sucesos del Perú en la época del citado Virey (tomo 7º pàgina 514—tomo 8º pàgina 377—tomo 11º página 372 y siguientes).

NUÑEZ DE ZEA—DUARTE—portugués. Fué relajado y ahorcado en Lima por judío en 10 de Diciembre de 1600 en virtud de sentencia de la Inquisicion. En éste auto de fé otro reo, sufrió la misma pena.

O.

OBANDO—D. ALONSO—Marqués de Obando, jefe de escuadra de la real armada. Era General de la mar del Sud en tiempo del Virey Marqués de Villagarcia, quien le nombró presidente interino y capitan general de Chile, en remplazo del General D. Josè Antonio Manso que vino al Perù destinado por el Rey para servir el Vireynato. Obando desempeñó aquel cargo hasta que al poco tiempo le relevó el gobernador de Buenos Aires D. Domingo Ortiz de Rosas, mas tarde Conde de poblaciones.

Hallàbase el Marqués de Obando en Lima cuando el terremoto de 28 de octubre de 1746 destruyò casi del todo esta ciudad; y en aquellos conflictos fué muy diligente on prestar auxilios à la clase monesterosa y à los monasterios. Escribió en una larga carta muchos pormenores de aquel suceso, y se contrajo á lamentar las desgracias públicas y las de algunas familias como la del oidor D. Pablo Olavide. Tambien diò cuenta de las tragedias y ruina del Callao cuyo puerto visitó examinando lo ocurrido con los buques que estuvieron alli fondeados. Eso trabajo histórico fué despues publicado, y últimamente reimpreso por el Coronel Odriozola en un cuaderno que dió á luz en 1863 acerca de los mas notables terremotos del Perú.

Obando se empeñó en manifestar las causas físicas que ocasionaban los sacudimientos de la tierra, para sosegar los ánimos de tanta gente atribulada en aquellos fatales días. Mas por esto fué censurado amargamente por un fraile que en un sermon se ocupaba de aumentar las congojas con las amenazas de la còlera divina. Y es digno de admirarse que el ilustrado General de marina entrase en escrùpulos y consultase el caso al inquisidor Arenaza para retractarse si preciso fuese.

El Virey Manso era desafecto al Marques, y examinando los planos que hizo para la construccion de la fortaleza del Callao, diò la preferencia à los que formó el académico francés D. Luis Gaudin causando en el Marqués de Obando un vivo resentimiento. Sin embargo le nombró director general de la obra, y èl aceptó la comision. Pero fueron tantas sus exigencias para lo tocante à su persona y las cuestiones que promovió en distintos respectos, que cansado el Virey le exoneró del cargo sin sentir su enemistad.

En estas circunstancias llegó el real nombramiento en favor de Obando de presidente y capitan general de Filipinas para donde saliò en 20 de Marzo de 1747 despues de entregar la comandancia de marina al teniente de navio D. Juan Bautista Bonet por ausencia del jefe D. Agustin Alducin.—*Vease* Manso, D. José Antonio.

OBLITAS—El Dr. D. Fernando Perez de—natural de Arequipa primo hermano del Arzobispo de Granada D. Juan Manuel Moscoso, y tio carnal del Obispo de Tucumán D. Angel Mariano Moscoso Perez de Oblitas. Fué Canònigo Magistral y dignidad de Tesorero de la Iglesia del Cuzco. Eligióselo por Obispo de Paraguay en 1748, de cuya Diócesis pasó á la de Santa Cruz de la Sierra diez años despues.

OBREGON Y MENA—El Padre Dr. D. Antonio—naciò en Lima, y estudiò en el Colegio de San Martin. Fué Dr. en Teologia. Entró en la Real Congregacion de San Felipe Neri en 24 de Mayo de 1745 de edad de 32 años: varon piadoso en quien resplan-

decieron muchas virtudes. Murió en 5 de Diciembre de 1782 siendo de 69 años. D. Gerónimo y D. José Obregon y Mena sus hermanos estudiaron en el mismo Colegio: el primero poeta y gran teólogo, fué Obispo de Popayán desde 1758 hasta su muerte en 1786. Creemos que fueron nietos del Contador Mayor del Tribunal de Cuentas D. Gerónimo Fernandez de Obregon de la órden de Santiago.

OCAMPO Ò CAMPO—COMO ALGUNOS DICEN, EL DR. D. GONZALO DE—natural de Madrid ó hijo de D. Fernando Lopez de Ocampo y de D.ª María de Santa Gadea. Estudió y se graduó de Doctor en Cánones y Leyes en la Universidad de Salamanca. Pasò á Roma con la renta de un mayorazgo que gozaba de 7,000 ducados y sirvió siete años de Camarero secreto de honor al Papa Clemente VIII. Volvió á España fué Canónigo de Sevilla y Arcediano de Niebla, Provisor y Vicario General y Comisario Subdelegado de Cruzada. Fundó en Sevilla el Colegio de la Concepcion para estudiantes seglares y gastò en el edificio 100,000 ducados dotándolo con 4,000 de renta anual. Obtuvo el Obispado de Guadix del cual no tomó posesion y fuè promovido à Arzobispo de Lima en 13 de Julio de 1623. Le consagró en Madrid D. Luis Fernandez de Córdova Arzobispo de Sevilla. Entrò en Lima en 20 de Abril de 1625. Trajo cédula real para disponer de la tercera parte de la vacante en consorcio del Virey (contra la costumbre de hacerla repartir en limosnas) y para encargarse del Virreynato en caso de muerte ò ausencia de aquél. Por otra cèdula le autorizó el Rey para que por sì solo proveyese dos canongías ò raciones que por muerte vacasen en el coro de su Catedral y diese posesion á los sugetos dignos que nombrase. Este prelado á su llegada á Cartagena escribió al Cabildo Eclesiastico de Lima avisándole su venida y que al despedirse del Rey Felipe IV le mandó cubrirse en su presencia delante del Conde-duque de Olivares, previniéndole «que al capelo Arzobispal pusiese por «cintillo *una exelencia* de lo cual debia dicho Cabildo dar gracias «por tan distinguida honra hecha á sus Arzobisposs». Los tales anuncios anticipados no acreditan mucha cordura, y el autor de los «Apuntes para la historia eclesiástica del Perù» los repite en su estilo bombástico agregando que tan especial merced la tienen casi olvidada los sucesores de Ocampo. Trabajó mucho en el estudio, ilustracion, buen nombre y reforma del clero y monasterios. En 20 de Febrero de 1626 espidió una pastoral á los doctrineros para la enseñanza de los indios. Confesaba continuamená los mas rudos y á los negros bozales. Dispuso una cartilla en castellano y quichua ò hizo circular por el interior 6,000 ejemplaros de ella.

Suspendiò al clero sus licencias hasta que se examinasen en su presencia todos los sacerdotes; de que resultaron inhábiles no pocos que quedaron sin poder ejercer su ministerio y obligados á

recibir la necesaria instruccion. A las mismas pruebas sujetó a los frailes dando lugar á quejas indecorosas de los prelados: el Arzobispo en verdad no era afecto á los religiosos y opinaba no fuesen curas, desde que no habia ya falta de clérigos para instruccion de los indios. La altanería de los frailes llegó á punto de que en sus sermones solian zaherir al Arzobispo; mas éste los contuvo penándoles severamente. Por motivo igual castigó á un canónigo suscitándose por esto hecho una competencia sobre jurisdiccion en que el Arzobispo venció al Cabildo que carecia del privilegio en que quiso fundarse.

Visitó los monasterios corrigiendo bastantes abusos y faltas. Y como reconociese que las rentas de ellos no alcanzaban para mantener el crecido número de monjas que habia, estableció una contaduría para los conventos y en cada uno caja de tres llaves de que el prelado tomó una. Las religiosas no observaban la vida comun y muchas tenian que recibir sus alimentos de fuera por faltarles en sus claustros despues que á su ingreso habian satisfecho sus dotes. En cumplimiento de lo prescripto en el Concilio de Trento y en el Limense de 1583 mandó el Arzobispo que el número de monjas y sus criadas se limitase al que pudiera sostenerse con las entradas naturales y seguras en cada monasterio. Además, que las dotes se fijasen en bienes raices á fin de que rindiesen un estable producto. Para que se compruebe mas hasta que grado llegaban en esos tiempos los avances de la autoridad eclesiástica, citaremos un edicto que Ocampo hizo promulgar con penas y censuras mandando: «que no se abriesen tiendas «en dias de fiesta, ni se vendiese cosa alguna en el lugar llamado «el Baratillo: que no se amasase pan en dichos dias, que no se tra«jese á la ciudad alfalfa para las bestias, que los barberos no afei«tasen» &. Todo se obedeció siendo el Virey un ridículo espectador de tales providencias y de los castigos que se imponian á los infractores. Los barberos ocurrieron al juzgado apostólico de Huamanga y les fué negada la apelacion: presentaron recurso de fuerza y la Audiencia declaró que la hacia el Arzobispo.

El rey en una cédula de 27 de Agosto de 1570 habla encargado á los prelados de América que no se escomulgase en casos y cosas livianas ni se impusiesen penas pecuniarias á los legos: el abuso en estas materias se habia hecho intolerable.

Aunque desde 1603 habia en Lima Comisario General de Cruzada, el Arzobispo trajo este título y presidia el tribunal sin que cesara el Arcediano Velasquez que estaba en posesion de aquel cargo. Propuso que por innecesario se suprimiese el citado tribunal pues bastaba que los Obispos publicasen las bulas de cada bienio y que recaudado su producto por los curas y vicarios, se recibiria por los oficiales reales.

Halló acabado el hermoso edificio de la Catedral y consagró este templo con magestad y grandeza el 19 de Octubre de 1625, en cuyo dia se derramaron muchas monedas de plata que se acuña-

ron con las armas del Rey y de esta Iglesia. La funcion fuè tan espléndida y solemne en sus ceremonias, que empezó à las seis de la mañana y acabó la misa al anochecer.—*Véanse* pormenores en el artículo que insertamos al final del tómo V, bajo el título, «Catedral de Lima»: edificio de la—

El Arzobispo habia consultado al Rey adonde se colocarían los cadáveres del Gobernador D. Francisco Pizarro, del Virey D. Antonio de Mendoza y de otros Vireyes y Ministros. Le respondiò que en la nueva Catedral tuviesen los mismos lugares que en la primitiva: que en el cuerpo de la capilla mayor no hubiese bulto alguno: que en una de las capillas del lado derecho se enterrasen los restos de los oidores, alcaldes del crimen, contadores mayores y oficiales reales. Y que las demas capillas se podian dar, dotándolas á personas principales *«con comunicacion, órden y licencia del Virey y no de otra manera.*

El Arzobispo dispuso la obra de la magnifica silleria que con 100 asientos tiene el coro de la Catedral, trabajo esquisito ejecutado bajo la direccion del afamado arquitecto Pedro Noguera y cuyo costo fuè de 38,860 pesos. El mismo prelado tuvo muchos disgustos á causa de las cuestiones del Cabildo de Arequipa con su Obispo D. Fr. Pedro de Perea, á quien el Arzobispo hizo venir á Lima por altercados sobre jurisdiccion; y se aumentaron los pleitos y desazones que abreviaron la vida de dicho Obispo.—*Vease* Perea, D. Fr. Pedro.

Por este tiempo llegó à Lima un Arzobispo enviado por el Papa Urbano VIII á pedir limosna para un colegio que fundaba en Roma para arménios. Ocampo le alojò en su palacio y al regresarse le dió 6,000 pesos: y como el Rey Felipe IV hubiese solicitado un donativo, que se realizò en Lima en mas de 600,000 pesos, el Arzobispo vendió en almoneda sus joyas y otras cosas valiosas y contribuyò con 80,000: el Cabildo y el clero erogaron entonces 18,000 por su parte. Un caballero que falleciò en Lima dejò para obras pias 25,000 pesos á disposicion del Arzobispo, quien los aplicò al Rey: pero este tuvo la sensatez de no aceptarlos, mandando se distribuyesen en Lima segun la voluntad del testador.

Emprendió la visita del Arzobispado el 27 de Mayo de 1626 llevando en su compañía al muy docto Hernando Avendaño cura de la Catedral y una misión de ocho jesuitas. Con motivo de haberse negado à predicar el padre mercedario cura de Caravaillo Fr. Luis de Vera, descubrió el Arzobispo que los párrocos de las òrdenes religiosas tenian instrucciones de sus prelados sobre lo que habian de contestar al Metropolitano en las exijencias que se ofrecieran en las visitas. Pasando de Huánuco catequizò y sometió á la obediencia á la tribu de los Panatagnas que vivian dispersos y sin sujecion alguna: estableciò una poblacion y en ella un curato. Esto mismo logró hacer con las de Carapachos vecinos à la doctrina de Chavin. A los jesuitas que le habian

ayudado mucho, los reclamó su provincial por la urgencia en que se hallaba de enviarlos á las misiones de Mojos, y el Arzobispo se vió en la necesidad de consentir que regresaran à Lima.

En Conchucos espidió en 6 de Noviembre de 1626 un edicto prohibiendo que los curas y doctrineros permitiesen entrar à sus casas mujer alguna con título de servicio ni otra causa sopena de excomunion, 100 pesos de multa y suspension de sus funciones. Mandò ocupasen en lo doméstico indios, negros ò españoles ò á *negras* pero no á indias, mestizas ó mulatas.

Pidió al Rey se suprimiese el juramento que hacian los corregidores de no tratar ni contratar; pues no lo cumplian causando pùblico escàndalo y que se les impusiese fuertes penas para contenerlos en sus abusos. Escribió al Virey Marqués de Guadalcázar presentándole *como medio eficaz* para la instruccion de los indios el que en todos los curatos cabezas de provincias se pusiesen por curas dos jesuitas que darían saludable ejemplo en el modo de administrar las doctrinas.

En la provincia de Huamalíes celebrò el Arzobispo un «auto de fé» en que fueron castigados muchos indios reos del crimen de heregia y apostasía: mandó quemar bastantes cuerpos de gentilos á que prestaban adoracion. Dirigió carta al Rey en 19 de Setiembre de 1626 desde Llamellin participándole que en la visita habia encontrado la *idolatria* subsistente en basta estension: que en los indios dominaba la incredulidad respecto á los misterios de la fè, y que continuaban en sus ritos y abominaciones. Le propuso como único remedio el que la inquisicion conociera de las causas de idolatria y herejía de los indios que él se despojaría de su jurisdiccion por la gloria de Dios. «Es cosa constante y cierta dijo, que no se estirpará esta peste por otro camino: conviene poner en los indios este terror y espanto, y conviene ponerlo en «los curas y doctrineros para que revelen lo que pase: por que si «son frailes les parece que el Arzobispo poco daño puede hacerles «y si clérigos tampoco conciben tanto miedo y terror como lo con«cibieran si la inquisicion tratara la materia». Esto habia opinado tiempo àntes el Virey D. Francisco Toledo: pero pareció que era muy temprano y que en adelante podria hacerse.

Estando en el pueblo de Recuay falleció el Arzobispo en 19 de Diciembre de 1626 á los 54 años de su edad y se asegura que envenenado por un cacique en venganza de que lo hubiese separado de una mujer con quien vivia. Trájose à Lima su cuerpo en 16 de Julio de 1627 por el Maestre-Escuela D. Juan de Cabrera comisionado al intento, y descansa en la Catedral en el sepulcro de los Arzobispos. Gobernó un año y ocho meses, y lo sucedió D. Fernando Arias de Ugarte. Segun dice el maestro Gil Gonzalez Dàvila, Ocampo escribió un tratado del gobierno del Perú en lo espiritual y temporal compuesto de 52 capitulos. El Obispo Villarroel en su obra «Gobierno eclesiástico tratando del Arzobispo refiere que en una funcion de toros que hubo en la plaza

mayor, colocó dosel en el balcon de su palacio y que no permitiéndoselo el Virey-Marquès de Guadalcàzar, despues de una agitada disputa, le convidò para que viese los toros en su galería. Que el Arzobispo hizo quitar el dosel y se fué á los Descalzos de donde no saliò hasta despues de acabadas las fiestas. De esta ocurrencia en que la razon no estuvo de su parte, formó un protocolo y se quejò al consejo mas no se le diò respuesta. El mismo Villarroel en dicha obra se ocupa en otro lugar del Arzobispo (tomo 2.° pag. 54) diciendo que «tenia muchas ayudas de «costa para errar en el punto; ser muy caballero, muy rico, muy «reciente prelado con su punta de colérico». En el artículo Villarroel decimos las causas que á nuestro entender dieron mèrito á que zahiriese así al Arzobispo Ocampo.—*Véase* el artìculo que está al final de nuestro tomo 3.° y titulámos «*Una rectificacion*». Dejamos al lector el juicio que merezcan las ideas y hechos del Arzobispo Ocampo en el corto tiempo que durò su gobierno. El Rey lo habia promovido al Arzobispado de Santiago en Galicia.

OCAMPO—D. Rodrigo de—y su hermano D. Diego que militaron en Quito con el Virey D. Blasco Nuñez Vela quien hizo degollar á D. Rodrigo que era el Maestre de Campo de su ejército nombrado por él mismo.—*Vease* el artículo Nuñez Vela.

OCHOA—D. Miguel—aragonés, vecino y del comercio de Lima. Fué el primer Prior que tuvo el Tribunal del Consulado en el año de 1613. Está sepultado en el oratorio del noviciado del convento de San Francisco. Dejó para un sagrario, lámpara, cera y misas 5,000 pesos. En el altar está la vírgen sobre un pilar, en el cual se engastó un pedacito del pilar sagrado que existe en Zaragoza, el dia 17 de Agosto de 1642.

Laureano Ibañez nieto de Ochoa vino al Perú muy jóven, estudiò en San Ildefonso de Lima, fuè sacerdote agustino, penitente y lleno de virtudes. Pereció con otros á manos de los salvajes cuando trabajaba en las misiones de Mojos con los jesuitas.

OCHOA—D.ª Ignacia María del Salvador—nieta del anterior: hija del capitan D. Ignacio de Ochoa y de D.ª María Nuñez de Leon. Nació en Lima on 23 de Enero de 1660. Tomó el hábito en el monasterio de la Encarnacion en que profesó el 9 de Abril de 1690. Hizose admirar por sus muchas virtudes y murió con fama de santidad el Domingo 8 de Setiembre de 1735. El Arzobispo D. Francisco Antonio Escandón mandó seguir causa para esclarecer y comprobar sus merecimientos á fin de solicitar su beatificacion.

OCHOA—El Padre Jacinto de la Compañia de Jesus—natural de Lima y de la misma familia de que tratan los artículos

precedentes. Fuè un celoso catequista, y muy instruido en los idiomas indicos.

OCON—El Dr. D. Juan Alonso. Nació en Redal en la Rioja, hijo de D. Juan Alonso y de D.ª María Chandron. Estudió en el colégio mayor de San Ildefonso de Alcalá donde se graduó de Dr. en Teología y fué catedrático de artes. Obtuvo el curato de Elechosa en el Arzobispado de Toledo, y despues el de la parroquia de Santa Cruz de Madrid. Eligiòsele para Obispo de Yucatan por Felipe IV en 9 de Marzo y Urbano VIII le expidiò las bulas en 8 de Julio. Le consagrò en Madrid D. Diego de Cartejon Obispo de Lugo y Presidente del Consejo de Castilla. Tomó posesion de su iglesia en 1639. Visitó su diócesis: fuè severo en el exámen de los eclesiásticos, y promovió con teson los estudios. Enviò á la parroquia en que se le bautizó una custodia y dos arcas de plata para guardar reliquias: y á la parroquia de Santa Cruz de Madrid 12,000 reales para la iglesia y limosnas.

Nombròsele Obispo del Cuzco en 5 de Setiembre de 1642 y entró en esta ciudad á principios de Noviembre de 1644. Puso la primera piedra en la nueva iglesia de Santa Catalina en 1651, contribuyendo para la obra con 10.000 pesos. Diò á casi todas las iglesias del Obispado, cálices, vinagoras, lámparas de plata y ornamentos. Influyó eficazcamente en la instalacion de la Universidad de San Ignacio de Loyola. Logrò concluir en 1654 la Catedral cuya obra se hallaba paralizada. En ella y en proporcionarle alhajas y costosos objetos de plata invirtió gruesas sumas de su renta. Diò al Rey un donativo, de 8,060 pesos. Mandó retratar à sus antecesores y diò mucha proteccion á los hombres estudiosos. Se esmerò en la predicacion por haber descubierto que aun habia restos de idolatría en los indios. Dotó en su Catedral la fiesta de San Ildefonso por haberse consagrado en su dia. Ascendido por el Rey Felipe IV al Arzobispado de Chuquisaca en 20 de Marzo de 1651, salió del Cuzco el Sábado 20 de Abril de 1652 y dejó á los templos cuanto poseia. Falleció en aquella capital en 1655. Este prelado se hallaba visitando su diócesis del Cuzco cuando el terremoto que esta ciudad esperimentó en 31 de Marzo de 1650.

O'HIGGINS—D. Ambrosio—natural de Irlanda, Virey del Perù; personaje muy notable en la historia de Sud-América y á quien la fortuna despues de serle esquiva en su juventud, le colmò de favores haciendo valer los mas pequeños accidentes de su vida pública para darles caprichosa importancia y encumbrarle á una altura no alcanzada por muchos hombres de relevante merecimiento. Para hacer un bosquejo biográfico de O'Higgins, tropezamos con la oscuridad de algunas noticias y la contradiccion de que adolecen entre sí ciertos datos, que por tanto no satisfacen ni prestan confianza al escritor amigo de la verdad.

No nos internaremos en la cuestion de si O'Higgins era ó no de noble extraccion: bien que el descubrirlo sea sustancial al tratar de su rápida subida desde luego mas admirable si su orígen fué humilde. Esta circunstancia en la monarquia española creaba un positivo embarazo y lo hacia de mas bulto la calidad de estrangero para obtener puestos de gerarquia sin muy extraordinárias causas. De un lado nos encontramos con un documento notorio afirmando que cuando el Rey le confirió los títulos de Baron de Ballenar y Marqués de Osorno, se tuvieron á la vista en la Secretaría de Gracia y Justicia noticias genealògicas de descender de la casa real de Irlanda. Y por otra parte leemos en la «Revista de Lima» de 1861 que O'Higgins nacido en una heredad de la condesa de Bectivo cerca del Castillo de Dungan, tuvo por padres á unos labradores arrendatarios de tierras en dicha hacienda; y que en sus primeros años se empleò en ocupaciones domésticas y encargos de la condesa. Nuestro distinguido escritor D. José Antonio de Lavalle al decirlo así en el ensayo biográfico que se insertó en la citadada «Revista», se apoya en una carta que desde Tarija dirigiò el General O'Connor al Mariscal Miller en 14 de Octubre de 1849. Expone además que un jesuita perteneciente á la casa de la Compañía en Càdiz, pidió á su hermano el padre de O'Higgins le mandase á uno de sus hijos, con el intento de aligerarlo de la pesada carga de su familia y al mismo tiempo hacerle estudiar inclinándolo al sacerdòcio. Fué elegido D. Ambrosio quien trasladado á España recibió por algunos años la instruccion y las doctrinas que en los colegios de esa órden llegaban á formar el carácter distintivo y especial de las personas. Mucho supo aprovecharlas para saber vivir en el mundo pràctico, y abundantes pruebas dió de su reserva cautelosa, de su advertencia y discrecion para abrirse paso, y mas tarde conservarse en el punto culminante que habia de saciar su estromada ambicion.

No tuvo O'Higgins afecto á la carrera eclesiàstica, y comprendiéndolo así su tio quiso acreditar mas el amor que le profesaba, haciendo un esfuerzo para enviarle á América, viaje que formaba entònces el sueño dorado de cuantos en España anhelaban adquirir fortuna ràpidamente. Càdiz era el empório del comercio y el jesuita tenia allí útiles relaciones: fuéle fácil conseguir una habilitacion de efectos mercantiles, para que su sobrino viniese á ejercitarse en una industria de que era razon prometerse positivo lucro. Cuando O'Higgins se presentò en Lima, dice Lavalle que segun algunos, ya habia estado en Venezuela y Nueva Granada y que se empleó aquí por algun tiempo en expender géneros en los arrabales y conventos, lo cual asegura como evidente citando el testimonio de una antigua religiosa Sor Josefa Cerrajería que tratò mucho al ambulante mercader: nosotros conocimos á esta monja el año 1821 en el monasterio de la Concepcion, no en el de la Encarnacion que aquel indica equivocadamente. Léjos de progresar O'Higgins en su giro, sufrió quebrantos que le

obligaron á abandonarle; y necesitando ausentarse se trasladó á Chile, el país destinado por la suerte para amparar en su portentosa elevacion.

Refiere dicho escritor en su opúsculo un dato proporcionado el año de 1820 por una persona visible de Santiago, la cual vió por primera vez á D. Ambrosio O'Higgins en momentos de buscar el apoyo de un médico irlandés á fin de que se lo aceptase el proyecto que tenia de facilitar la comunicacion entre Chile y Mendoza, al través de la cordillera. Su designio era fabricar varias pequeñas casas de piedra que en la estension de aquel camino sirviesen de albergue á los correos y transeuntes para librarles de la intemperie y que pudiesen pasarlo en invierno, encontrando provisiones alimenticias. El citado proyecto halló acogida en la autoridad superior del reino, se cree que el año 1755, que corresponde al gobierno del Presidente D. Manuel de Amat. O'Higgins fué encargado y dejo ejecutada aquella obra en clase de ingeniero delineador.

Segun otras noticias que hemos tomado vino de España á Buenos Aires; y como ya hubiese salido el buque en que debia trasladarse al Perú á objetos de comercio, emprendió viaje á Chile por Mendoza y tuvo así ocasion de reconocer el paso de la cordillera, siendo èste el orígen del proyecto de que acabamos de hablar. El historiador Gay asienta que O'Higgins procedente de la Península llegó á Chile en 1763 en clase de simple ingeniero y que por su inteligencia y servicios obtuvo repetidos ascensos. Agrega que con motivo de entradas y ataques hechos por los indios araucanos, el Presidente General D. Francisco Javier Morales en 1770 encomendó á O'Higgins la formacion de una columna volante de caballería de la cual lo nombró capitan, sin duda olvidando una real órden que prohibia dar mando de tropas á extrangeros».

En las fronteras como en incursiones por el interior de Arauco, el nuevo militar prestó oportunos y lucidos servicios que dieron á su nombre la *reputacion que conquistó con* su pericia y bizarría. Pero lo que mas valió para estender su celebridad, fué el haber sabido captarse la admiracion y benevolencia de los indios: tratábales con humanidad despues de vencidos, devolvia á veces los prisioneros haciéndoles obsequios: no faltó nunca á los compromisos que contraia con los enemigos sin permitir se les robase; y como llegasen á respetarle, consiguió regularizar la guerra: les incitaba á que abrazasen el cristianismo, y facilitando el comercio les obligaba á comprender las ventajas de la civilizacion. Así pudo recuperar pueblos y territorios perdidos y asolados, que se contrajo á repoblar á costa de empeñosos esfuerzos.

Tantos aciertos en sus procedimientos le granjearon el crédito de que disfrutó, y reconociéndolo las autoridades superiores de Chile y del Perú, dieron impulso á su carrera y lo recomendaron al Rey como el hombre idóneo y necesario en las fronteras y

guerras de Arauco. El jefe encargado de ellas D. Baltazar Sommanat disgustado ya de su posicion tal vez porque le oscurecia el mérito de O'Higgins, se vino á servir el corregimiento de Arequipa, y fué nombrado para sucederle en el gobierno de Concepcion y en la comandancia de armas el feliz irlandés, capitan veterano de «Dragones» y encargado ántes de la fuerza de caballería. Estos destinos le alentaron dándole anchuroso campo para dejar bien puesta la adquirida opinion que con sus obras acrecentó muy en breve: á ellas debió el empleo de coronel de ejército que le confirió el Virey Amat, y aprobó el Rey en 7 de Setiembre de 1777. Asegurado en tales fundamentos se dedicó ya á estudiar el modo mas atinado de satisfacer su hasta entónces recóndita y disfrazada ambicion: desde luego la desarrolló con el mismo cálculo y tenacidad que habia empleado para crearse bases durables por medio de señalados hechos.

Tuvo en Lima y Madrid representantes de su confianza bien esponsados y cultivó con ministros y vireyes relaciones que supo fervorizar con muestras eficaces de amistad. Poco tardó en ascender á *Brigadier*, y el Virey Croix con acuerdo de la Audiencia de Chile al suprimirse los corregimientos y crearse las intendencias de provincia, le confirió la de Concepcion en 1786 con la comandancia general de la frontera, habiéndolo confirmado el Rey en el siguiente año. En ambos mandos desplegó la mayor actividad é inteligencia tanto en los asuntos militares como en los administrativos. Cuando apareció en Talcahuano la expedicion francesa de las fragatas «Brújula» y «Astrolavio», O'Higgins atendió y agazajó á Monsieur de la Perouse; y para manifestar su celo avisó al Virey que el citado viajero le habia comunicado que á tenor de dictámen del capitan Cook, se trataba de constituir una colonia inglesa en la isla de Otahiti. Hizo fundadas indicaciones á la Corte sobre la conveniencia de enviar una comision científica al rededor del mundo y esta idea se aprovechó mas tarde mandando en 1789, las corbetas «Descubierta» y «Atrevida» á órdenes del capitan de navío Malaspina. Posteriormente (1795) estuvo en Valparaiso el capitan inglés Vancouver con los buques «Chatam» y «Descubridora» de regreso de su último viaje de esploraciones en el oceano Pacífico, de que se publicaron en Lóndres tres volúmenes con un atlas el año 1798 en que falleció.

Entre las poblaciones que restableció O'Higgins, fundó la de San Ambrosio de Ballenar que dió despues orígen al título de Baron de Ballenar. No ha faltado quien crea que éste era un apellido de aquel: particularidad á que no nos opondremos. Un escritor ilustrado sosteniendo que en España no existian baronías, propone la duda de si esa gerarquía la tuvo por herencia ó la adquirió por merced de algun soberano extrangero. Es inexacto, lo primero porque aunque en Castilla no se hayan conocido baronías, como dice tambien Rezaval, es indudable que las hubo en los reinos de Valencia y Cataluña, y que aun se conser-

van algunas; lo segundo no es admisible en el caso de que, como se asegura, Cárlos IV hizo á O'Higgins baron de Ballenar, dando ese nombre al ya citado pueblo.

El ascenso á Mariscal de Campo lo alcanzó en 1789, y éste como el alto destino de Presidente y Capitan General del reino de Chile corresponde al tiempo de la privanza de D. Manuel Godoy *duque de la Alcudia*, decidido protector de O'Higgins, quien lisonjeó de muchos modos su vanidad á fin de obtener sus favores. *La ciudad de Osorno erigida en 1558 por disposicion del Virey* Marqués de Cañete en memoria de su abuelo el Conde de Osorno, fué destruida por los indios araucanos el año 1599. Su situacion á 65 leguas de Concepcion, era muy importante respecto de la que ocupan las provincias de Valdivia y Chiloé. O'Higgins se propuso recuperar aquel territorio y lo verificó en 1792 abriendo un camino espacioso mediante sus oportunas providencias é indeclinable constancia. Trazada de nuevo la ciudad que principió á reedificar dióle el nombre de *Alcudia* de San José, que fué retribuido con el título de Castilla de Marqués de Osorno. Esto hecho se halla corroborado por Gay á quien daremos aquí lugar para que sean mejor escudados nuestros asertos en cuanto á la política meditada de O'Higgins. Dice que «su valimiento en la «Corte no provenia tanto ó tan solo de su mérito y servicios que «desde luego fueron notables, sino de su esquisita habilidad y «destreza para tener de su parte á los ministros y al mismo Rey, «y cultivar con astúcia su crédito en la correspondencia oficial: «él les hacia presentes valiosos, enviaba plantas para el jardin «del Rey, &».

El Marqués para acelerar su designio de repoblar el territorio de Osorno, propuso al Virey Gil el proyecto, que este aprobó, de estraer de Chiloé 40 familias que concurriesen á la realizacion del plan propuesto. A él cooperó la ciudad de Lima proporcionando en 1799 una suma de dinero que se recogió de donativos particulares. O'Higgins fué muy inclinado á imponer gavelas de aquellas que recaen sobre los consumidores y producen la alza de los precios: el Virey Croix le impidió gravase con un especial derecho la yerba del Paraguay lo mismo que el trigo á su esportacion de Chile, lo cual no era conforme con reales disposiciones vigentes. Ya el Rey lo habia desaprobado el que hubiese establecido un impuesto sobre el azucar al internarse á dicho reyno, cuando en el Perú el trigo era enteramente libre. Manifestó el Virey que en aquel reino las entradas no llegaban á 600,000 pesos y que el déficit que iba creciendo habia creado ya una deuda de 300,000. Propuso y solicitó para estinguirla que por algun tiempo la caja de Lima no cobrase el valor del tabaco que se remitia del Perú á Chile todos los años. El Marqués de Osorno fué muy estricto en hacer cumplir la real determinacion dictada para que en Chile se estinguiesen en lo absoluto las encomiendas. Hizo obras materiales en Santiago, mejoró y amplió

el trayecto que cruzando la Cordillera conduce á Mendoza, y el camino á Valparaiso haciendo practicable el paso de elevadas cuestas: en ese puerto construyó tajamares y el fuerte conocido con el nombre de «el Baron».

La decidida proteccion de Godoy no se limitó elevando á O'Higgins al rango de teniente General en 1794, sino que se estendió despues á su nombramiento de Virey y Capitan General del Perú, eleccion sorprendente que concitó el asombro de las personas entendidas. El 16 de Mayo 1796 entregó la presidencia de Chile al regente de la Audiencia D. José Rezabal y Ugarte que la desempeñó hasta la llegada del General Marqués de Avilés sucesor allí del de Osorno. Este se embarcó en Valparaiso en la fragata de guerra Pilar que fondeó en el Callao al principiar el mes de Junio, y el dia 6 ingresó en la capital de Lima habiéndole entregado la autoridad en dicho puerto el Baylio Frey D. Francisco Gil que desempeñaba el Vireynato. La entrada pública de O'Higgins se efectuó en 24 de Julio. Luego se verificó su recepcion solemne en la Universidad en lo cual gastó esta 21,000 pesos de sus fondos.

En su bando de gobierno y policia promulgado en 14 de Diciembre, son dignos de notarse dos preceptos á cual mas estraño: el primero para que toda persona que encontrase al Santisimo Sacramento le acompañase precisamente hasta que regresara al templo parroquial: el segundo para que todo casado se trasladase en el término de 30 dias al lugar en que estuviese su mujer donde viviria con ella, y apercibió á los que no lo hiciesen previniéndoles irian bajo partida de registro ó con escolta y á sus propias espensas. No fué menos chocante otro mandato comprendido en aquel bando reglamentario. Prohibió que individuo alguno anduviese por las calles despues de las 10 de la noche imponiendo penas á los infractores. Y con tal motivo, el Virey que salia disfrazado á vigilar el cumplimiento de esta órden fué detenido y llevado á la cárcel por el oficial de policia Lostaunau que se hallaba rondando la ciudad.

Publicóse en Lima la paz con Francia y el mismo año de 1797 la declaracion de guerra á la Gran Bretaña. Consecutivamente el Virey abrió una suscripcion en auxilio de España y se colectó en esta capital como donativo, la cantidad de 265,000 pesos: para obligar mas al vecindario dispuso que la recaudacion la hiciera personalmente su sobrino D. Demetrio O'Higgins, en 1798.

Por cédula real de 1.º de Febrero de 1796 se mandaron incorporar al Vireynato del Perú las provincias de la intendencia de Puno que dependian del de Buenosayres. Llevó á efecto el Marqués de Osorno esta determinacion que fué de mucha importancia al erario peruano por los derechos que producian los minerales que en aquel territorio se esplotaban. En la misma capital de Puno se fundó en 1798 un hospital para indígenas, en cuyo es-

tablecimiento entendió Fray Ambrosio Carassa religioso de San Juan de Dios. Se permitió y autorizó el establecimiento de oficinas para refinar azucar en los lugares en que se elaborase, y que èste artìculo quedase libre de derechos en su esportacion (1796).

El Virey tomó muchas providencias para la defensa de la costa: hizo construir un fortin en Pisco colocándole artilleria, y se ocupò de diferentes preparativos militares en las fortalezas del Callao y otros puntos: mandó armar buques en corso y por dos meses sostuvo cerca de aquel puerto un campamento en que se practicò la instruccion y disciplina de las tropas. Formó en Lima en 1797 un escuadron de dragones titulándole *de la reyna María Luisa* y encomendó el mando de él á su sobrino que invistió la clase de coronel. A éste mismo nombrò intendente de la provincia de Guamanga en 1799.—*Véase* su artìculo. Por entonces se construyò en Lima un cuartel capaz para el alojamiento de 500 soldados de caballeria; y se tratò de la adopcion de baterias flotantes en el Callao.

Una sociedad de sugetos visibles proyectó en 1799 establecer en Lima talleres de hilanderia de algodon, lino y cáñamo para dar ocupacion á los pobres. El Virey apoyò y tomó una accion en tan loable empresa que *fomentaron* con sus fondos el Conde de Fuente Gonzalez, el Marqués de Zelada, D. Antonio Alvarez del Villar &. Organizóse una junta de beneficencia con personas ilustres para dirigir y dar fomento al citado trabajo que se practicaba en el Cercado, segun se manifestó en un folleto relativo al particular; mas esta reunion se tuvo en la certe por innecesaria, estimando suficiente la accion de la autoridad para el òbjeto propuesto. En ese tiempo se aumentaba en Condesuyos la cochinilla cuya grana superior servìa en los tintes de lana que la industria de Arequipa empleaba en la labor de buenas alfombras y otros objetos. Perteneciò al Virey Osorno el pensamiento de construir un nuevo camino de Lima al Callao que con su rectitud y demas meditadas condiciones, ofreciese las ventajas de que carecia el antiguo. Para llevar á cima tan importante obra, consiguió del consulado en 1797 la hiciese á sus espensas pues de ella reportaba el comercio notable beneficio. Era entonces prior del tribunal D. José Matias de Elizalde, y Consules D. Francisco Calatayud de la òrden de Santiago y D. Blas Ignacio de Telleria. Nombró el Virey en 11 de Febrero comisàrio, sin gajo alguno para la administracion de gastos y llevar la contabilidad, al ex-prior D. Antonio de Elizalde, caballero de la órden de Santiago y regidor perpetuo del cabildo; y al coronel comandante de ingenieros D. Luis Rico para traza de planos, presupuestos y direccion facultativa. Observose la pureza y economia que era consiguiente, y terminada la dicha obra quedó demostrado su costo que ascendiò á 343,000 pesos. El trayecto mide 13,310 varas de longitud desde las portadas hasta 100 varas

antes del glácis de la fortaleza Real Felipe; y 36 varas 20 pulgadas de latitud teniendo solo 8 los caminos laterales de andar á pié.—*Véase* Elizalde D. Antonio.

En la entrada al camino se fabricó sobre bases y sòcalo de piedra una elegante fachada de ladrillo de orden jònico compuesto, y con tres grandes puertas siendo mucho mayor la del centro. Sobre ella se colocó la inscripcion:

«Imperante Carolo IV
Anno MDCCC.»

Encima de la puerta del lado derecho:

«Pro Rege
Marchioni ab Osornos.

Y en la de la izquierda:

«Sumptibus
Commercii Limani Consulatus
Curante
D. Antonio de Elizalde
Equite Aureato».

Colocàronse por remates las armas del Rey en el medio, las de la ciudad de Lima á la derecha y las del consulado à la izquierda. Saliendo de las puertas al camino esta la plaza que se tituló de la reyna Luisa en figura oval con 108 varas en su diámetro mayor y 72 en el menor: hácia afuera dos grandes pilastras con un leon sobre cada una. El óvalo 2.° llamado del Marquès tiene 82 varas y el 3.° del consulado igual medida, siendo en ambos de 52 varas el menor diàmetros del último à las portadas hay 2,523 de distancia. Allí terminan las alamedas colaterales de á pié, que están defendidas por muros de mamposteria y sobre las cuales se ve un sardinel corrido de grandes ladrillos triangulares, que marcan la calzada ó terraplen elevado del centro que se empedró y cubriò con arena del mar: sobre 4 acequias á los lados se prolonga igual número de hileras de sauces y á trechos se encuentran asientos de ladrillo para descanso. Otro òvalo denominado de Bellavista se hizo casi al fin del trayecto, y en toda la longitud de esto se formaron á diferentes distancias 13 acequias de bòveda para el tránsito de las aguas à los fundos vecinos. El año de 1860 á 6 de Enero dia de la fiesta de Reyes se verificó el estreno del camino del Callao con la celebridad que merecia y las demostraciones de gratitud de que era digno el Marqués de Osorno su fundador.

El Dr. D. Hipólito Unánue ejercitó su bien cortada pluma describiendo la obra, con todo el adorno de su elocuente erudi-

cion. Este opúsculo acompañado de un minucioso plano de los caminos antiguo y moderno salió á luz en el mes de Marzo, cuando el Viroy habia ya fallecido.

Como se ha espuesto, era la apertura y mejoramiento de las vias públicas, la inclinacion predilecta del génio ilustrado del Marqués de Osorno á cuyo abinco justo es se tributo imperecedero elógio. Pero estamos en el deber de decir que apesar del prestigio y de la influencia con que un Virey contaba en el Perú, sin la patriótica generosidad del tribunal del consulado, no habria sido facil hacer el camino del Callao: y cierto es que no se hubiera realizado esa obra, si el Marqués hubiese tenido que consultarla á España. Nuestra observacion la promueve un decreto supremo dado en 10 de Abril de 1822 en que atribuyéndola esclusivamente O'Higgins y sin mencionar para nada al consulado que la costeó, se dispuso que en la portada se colocase en una lámina de bronce cierta inscripcion en honor del Virey, con el agrega do siguiente «*ningun Español siguió su ejemplo*». Esta ocurrencia buena para acreditar el ódio inagotable que el ministro Monteagudo autor del decreto tenia á los españoles, ó para adular al director de Chile O'Higgins hijo de dicho Virey, importa el falseamiento de la historia, y es en si misma estólida porque 40 Vireyes antesesores del Marquès de Osorno no pudieron *seguir su ejemplo*. Tanto estos como los posteriores dejaron hechas interesantes obras, algunas de ellas monumentales, como puede verse en los articulos que les respectan.

Recordaremos ahora varios sucesos mas ò menos notables de la época del Viroy Osorno. En 4 de Febrero de 1797 fué el gran terremoto que arruinó Riobamba, Ambato, Tacunga, Guaranda y Alausí en el reyno de Quito. Esperimentáronse en esos territorios estragos horribles: derrumbarse cerros, vomitar lodo, inflamarse un lago, mudar de sitio algunos fundos del campo &: las victimas arrebatadas por estos fenómenos fueron numerosas. El 28 de Octubre del mismo año hubo un eclipse solar que duró tres horas, desde las 11 del dia, dejándose ver el planeta Vénus y varias estrellas de magnitud. La casa panaderia denominada de Bravo, fué consumida el 20 de Junio de 1797 por un voraz incendio, pereciendo 19 hombres que en ella estaban con prisiones. Permitióse en 1798 trabajar libremente en diversos minerales de azogue de Huancavelica, y se construyò allí un canal de mucha utilidad, que dirigiò el maestro de minas D. Federico Montes, gastándose 22.115 pesos.

Desde 1797 se habia separado la presidencia de Chile de la jurisdiccion del vireynato. Estinguióse en 1799 el cargo de depositario general, ordenándose que los depòsitos judiciales se verificasen en las cajas reales de las provincias. En este año se instituyò al apostadero naval del Callao, por el primer Comandante General de Marina Brigadier D. Tomàs de Ugarte y Liaño, que vino de España con dicho objeto: los pormenores se hallan

ón el artículo que le corresponde. En Enero de 1800, deseando el Virey reconocer y ocupar con fuerza el archipiélago de Galápagos para privar de ese abrigo á los piratas, que solian traficar por las costas del Norte, envió una espedicion á la principal de esas islas, al mando del Capitan del Regimiento Real de Lima D. Antonio María del Valle, quien llevó 100 soldados y el parque necesario.

Tambien en 1800 pasó de Presidente á Chile, el que lo era en Quito Jefe de Escuadra de la Real armada D. Luis Muñoz de Guzman caballero de la órden de Santiago, comendador de Puebla on la de Alcántara; y tomó posesion el 20 de Enero.

Concluyéronse las torres de la Catedral, el enlozado ó veredas de las calles y el empedrado de los portales de la plaza cuyos arcos se numeraron. El 18 de Febrero del mismo año fueron afrentados y sufrieron castigo por mandado de la inquisicion dos individuos que sin ser sacerdotes habian celebrado misas: el Virey no asistió al auto de fé. Se determinó por entonces que los oficiales en actos del servicio usasen espada, aboliéndose la costumbre de que entrasen de guardia con un fusil corto.

Diremos unas palabras con respecto á las cofradías ó asociaciones humanitarias y religiosas que á fines del siglo pasado eran 20, y sus productos montaban á 45,740 pesos. Con motivo de la guerra con la Gran Bretaña tenemos dicho que la ciudad de Lima hizo al Rey un donativo considerable. Circulaba la voz de que la Reyna María Luisa se habia desprendido de algunos objetos de su pertenencia y uso: y como nada agradaria mas al ministro Godoy que el que se hiciese una demostracion directa en obsequio á la Reyna, ocurrió al Virey promoverla bajo ese título, sacándola de las cofradías. Aun como empréstito no era lícito hacerlo ni nadie tenia potestad para disponer de fondos creados por la masa de habitantes para fines piadosos y esclusivos segun los estatutos de dichas cofradías. Pues con todo eso quiso el Virey se llevase á cabo el regálo de 20,000 pesos á la Reyna sin que se hubiese consultado la voluntad de los numerosos interesados, cosa que por cierto no era de fácil ó posible ejecución. D. Ambrosio O'Higgins falleció de una violenta enfermedad en 18 de Marzo de 1801, habiendo gobernado cuatro años nueve meses 12 dias. Se le enterró en una bóveda del templo de San Pedro de Lima y en sus funerales se empleó la pompa y esplendidéz que era de estilo en casos iguales. Se encargó del mando del Virey-nato la Audiencia por medio de su regente D. Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrin de la órden de Cárlos III despues Marqués de San Juan Nepomuceno. El secretario de cámara en el período de dicho Virey fué el Teniente Coronel D. Simon Diaz de Rávago de la órden de Santiago; y asesores generales primero el Dr. D. Manuel María del Valle, y luego el Dr. D. Ramon de Rosas.

Volveremos á tocar en el opúsculo publicado por Lavalle y de qué *hablamos al principio*. Cita en él otra carta del General O'Connor al mismo Mariscal Miller, diciendo que O'Higgins en su testamento dejó un considerable legado á su familia. El padre de O'Connor sucedió á la condesa de Bective en la propiedad del castillo de Dungan. El cura Kellet lo buscó para saber si entre los trabajadores existian parientes de O'Higgins porque habia recibido ese encargo del director de la compañía de seguros de Dublin, y el de averiguar si era gente á la que podria entregarse por junto el dicho legado ó si seria mejor darlo poco á poco. Un hermano del General O'Connor informó que allí habia tres sobrinos de D. Ambrosio O'Higgins empleados en la hacienda y otro insano. Se acordó como conveniente no darles el dinero de una vez sino por partes; y el cura principió por entregarles lo bastante para comprar una vaca y un chancho.

Concluye dicho opúsculo con la cláusula siguiente: «Era el marqués de Osorno de mediana talla algo grueso y pesado, muy blanco de color y de facciones toscas. Su fisonomía revelaba poca vivacidad de inteligencia; pero sí mucha energía y contraccion. *Conocíase á primera vista* que era hombre mas acostumbrado á los campamentos que á las cortes, mas de gabinete que de salon. Carecia enteramente de la soltura y de la elegancia del hombre de mundo, y sus manos toscas y sus pies gruesos daban á conocer un orígen popular. Fué sin duda de mucha energía, de alma muy entera, y de muy recto buen sentido. Su carácter le acreditó su carrera y la índole de su inteligencia en el género de los trabajos á qué se contrajo. Es indudable que el marqués de Osorno fué uno de los notables mandatarios que tuvo el gobierno español en sus colonias de América».

Durante el gobierno de la audiencia, que duró hasta la venida del marqués de Avilés el 6 de Noviembre de 1801, se emprendieron las obras del nuevo tajamar del rio de Lima y la plantacion de la alameda de Acho.

Para terminar este artículo mencionaremos las mas señaladas reales órdenes que se recibieron en el período del marqués de Osorno y en los meses en qué la audiencia le sustituyó.

1796. Febrero 27. Qué los que sirviesen curatos *ad interim* pagasen el tres por ciento de seminario por los cuatro primeros meses que percibian sínodo y que despues lo abonasen las cajas reales hasta la provision de aquellos. Marzo 24. Qué á los que quisiesen cultivar lino ó cáñamo se les diesen terrenos para ese objeto; y que estas primeras materias *no* pagasen derechos de ninguna clase. 26. Ampliando la libertad de gravámenes á los útiles de la agricultura. Abril 22. Qué no se remitiesen á España los estrangeros enjuiciados, y que sus causas se feneciesen en Indias. Julio 13. Qué el gobierno político de las provincias recayese accidentalmente en los tenientes asesores y alcaldes ordinarios antes que en los militares de mayor graduacion. Agosto

10. Qué no se admitiera ni aprobara nombramiento de provisor que los obispos hiciesen en curas de parroquia. 23 Qué los americanos pudiesen hacer espediciones á puertos habilitados de de la metrópoli en sus buques propios con carga de frutos y producciones de su país. Setiembre 19. Qué el ramo de suertes de Lima perteneciese á la real hacienda. Diciembre 23. Qué se cumpliese la bula en qué se revocaban todas las esenciones de pagar diezmos.

1797. Mayo 3. Qué se obedeciese el reglamento que se acompañaba para la policía general de los expósitos. Junio 21. Aprobando lo dispuesto por el virey para que los subdelegados de los partidos lo fuesen solo por seis años. Octubre 4. Qué los prelados diocesanos pudiesen visitar anualmente los conventos de monjas sujetos á regulares, y tomar cuentas de la administracion de sus bienes, acompañados de los superiores respectivos. Noviembre 10. Qué la pena de tormento quedase reservada solo para los delitos mas atroces como el de lesa majestad y otros exeptuados por derecho, por que aquel era un medio incierto y terrible &. Diciembre 3. Qué la junta superior de real hacienda se compusiese del superintendente, el regente de la audiencia, el fiscal, el contador mayor mas antiguo y un oficial real. 22. Declarando los goces que debian tener los que usasen licencias temporales por motivos de salud.

1798 Abril 2. Que los capellanes de los regimientos se considerasen como subtenientes para casos de bagajes y de alojamiento. 5. Que las facultades de los subinspectores en América fuesen independientes de los Vireyes en lo relativo á sus atribuciones segun ordenanza. 10. Que los oficios vendibles y renunciables satisfaciesen media anata en su primera creacion. 12 Que la libre entrada de negros concedida en 1791, continuase por otros dos años sin pago de derecho alguno; y que los introductores pudiesen estraer efectos del país abonando un seis por ciento. Junio 13. Que no se privase de ascender á oficial al sargento D. Manuel Patron aunque fuese hijo natural y de madre cómica cuyo ejercicio no le envilecia ni perjudicaba. Julio 13 Que los cirujanos del ejército fueran considerados despues de los cadetes para bagajes y alojamiento. 17. Que se duplicase el précio del papel sellado de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, quedando como estaba el del sello 4.º para pobres, indios y asuntos de oficio. Setiembre 19. Que se incorporasen á la real hacienda los restos de las temporalidades de jesuitas. Octubre 27. Que los vireyes y los capitanes generales de indias pudiesen rebajar á los presidarios hasta la 3.ª parte de sus condenas. Noviembre 6. Que pudiese haber en Lurin corridas de novillos, mas no de toros bravos. Que era propio del Virey señalar los dias de lidiar toros como no fuesen festivos &. 6. Que se sacase á remate la plaza de toros dando una cantidad al asentista hasta que se cumpliese su indemnizacion, aplicándose lo demas del producto al hospicio de pobres.

6. Que no se aumentasen las asignaciones hechas sobre el ramo de suertes sin aprobacion del Rey. 6. Que de los restos de temporalidades destinados á amortizar vales reales, pudiera aplicarse alguna parte á necesidades urgentes del estado. Diciembre 8. Que de las providencias de los jueces eclesiásticos podian interponerse recursos de fuerza á las audiencias, conforme á las regalías de la corona.

1799 Febrero 7. Que todos los años se hiciese corte y tanteo de los fondos destinados á la redencion de cautivos, y que se remitiesen á España. 7 Incorporando á la corona el destino de notário mayor de cruzada con devolucion al que lo poseia de los 3,000 ducados en que lo obtuvo. Marzo 26. Que no hubiese cadetes sin nombramiento real en los cuerpos de milicias; y que en ellos no se nombrasen oficiales que no tuviesen 12 años siendo hijos de capitan y 16 si no se hallaban en esa condicion. Junio 1.º Que las cofradías y los eclesiásticos todos pagasen el tres por ciento de seminario. Junio 16. Que el cabildo eclesiástico de Guamanga se habia excedido en nombrar al prebendado Avalos para que sirviera en lugar del Dean finado. Agosto 24. Reglas acerca de las residencias, y que á nadie se diera destino sin estar absuelto de cargos por el que hubiese servido ántes. Setiembre 12. Que los alcaldes ordinarios fuesenr elevados anualmente y no como ántes se hacia. Diciembre 20. Que en las cuentas de fábricas no se abonase partida alguna empleada en gastos de recibimiento de prelados.

1800 Febrero 17. Que se cumpliese la exaccion del subsidio de 30.000,000 de reales vellon que debia dar el estado eclesiástico de América, por concesion del Papa. Marzo 13. Que se vendieran ó remitiesen á España las alhajas que existiesen de los jesuitas. Julio 14. Habilitando de puertos menores á Huanchaco y Pacasmayo. 17. Que la tesorería de la casa de moneda se incorporase á la corona. 19. Que el relevo de los comandantes de marina del Callao se verificase cada cinco años y no al mudarse el Virey. Noviembre 10. Prohibiendo la entrada de esclavos estrangeros, no bozales, procedentes de colonias estrañas. 13. Que á los que comerciasen con estrangeros se les penase con 6 años de obras públicas siendo plebeyos, y si nobles, con reclusion en un castillo. Diciembre 22. Volviendo á prohibir las mandas que los moribundos hacian en favor de los confesores, sus parientes y conventos.

1801 Enero 18 Que se pusiese en observáncia la ordenanza de minería de Méjico. Mayo 19. Estableciendo los censores régios en las universidades, y designando sus atribuciones, especialmente las de no permitir doctrinas contrarias á las regalías de la corona, y las de moral laxa, tiranicidio y regicidio. 23, Que no comprendiera á los índios la órden que derogaba las esenciones de pagar diezmos. Agosto 10. Que en el juramento que prestaban los obispos se comprendiera el de salir para sus

destinos en la primera ocasion, sin el cual no se les entregarian las ejecutoriales. Noviembre 27. Reiterando las leyes que no permitian establecer hospicios de religiosos, ni adquirirse bienes por manos muertas.

O'BIGGINS—D. Demetrio—Irlandés, hijo de los condes de Coolabin, y sobrino del Virey Marqués de Osorno. Empezó su carrera en España en 14 de Febrero de 1782 en clase de alférez del Regimiento de Irlanda. Ascendió á teniente en 9 de junio de 1784; y en 1789 pasó á Guardias de Corps en cuyo cuerpo sirvió siete años.

Vino al Perú con órden real de 20 de Setiembre de 1796, para que se le colocase en la primera intendencia que vacase. El Virey Osorno le dio á mandar en 1º de Agosto de 1797 la compañia de caballeria de la guardia de honor. En 7 de Octubre de dicho año, con motivo de hallarse amenazada la costa de Lima por la escuadra inglesa del Almirante Hugo Seimar, y á propuesta del Subinspector General Mata Linares, le nombró el Virey comandante de un escuadron de caballeria «Dragones de la Reina Luisa», con el grado de coronel como á intendente de provincia.

D. Demetrio lo formó y disciplinó en dos meses; y construyó en Lima un cuartel para 450 hombres de esa arma. Pasada la guerra el rey mandó disolver dicho cuerpo en 1799: y como en ese año, por Octubre, muriese el intendente de Guamanga Menendez Escalada, le reemplazó O'Higgins por nombramiento de 22 de dicho mes. El cabildo de Lima habia pedido al Rey titulo de Regidor supernumerario para éste jefe. Trasladado á Guamanga mandó dicha provincia el largo periodo de doce años. Visitó varias veces el territorio de su comprension, dictó algunas providencias para aliviar la suerte desgraciada de los indigenas, refaccionó varios puentes, construyó otros, edificó cárceles y puso veredas en las calles de la ciudad, ayudando á los gastos con erogaciones de su peculio.

El intendente OHiggins en 1804 formó de órden del Ministro de Ultramar D. Miguel Cayetano Soler, una memoria manifestando circunstanciadamente el estado de cada provincia del territorio de Huamanga, los excesos de los párrocos y funcionarios, los defectos de la organizacion politica, las necesidades de los pueblos, las malas costumbres y las medidas que á su juicio convenia adoptar para establecer saludables mejoras y promover el adelantamiento del pais en todos los ramos administrativos.

Esta importante memoria se halla inserta como apéndice en las noticias secretas de América escritas por los generales Ulloa y Juan, y que publicó en Londres en 1826 D. David Barry. A éste le fué franqueado aquel documento el año 1821 en Madrid por D. Tomás O'Higgins sobrino del intendente D. Demetrio, y oficial de la Guardia Real. O'Higgins remitió despues al ministerio un mapa de aquellas provincias que á falta de ingeniero

trabajò de su òrden D. Miguel Tevot, persona inteligente en la materia que ejecutó á su costa dicho servicio. Por el artículo 53 de la órdenanza de Intendentes estaba dispuesto que en las provincias se levantaran planos topográficos; mas este ramo fué muy descuidado como tantos otros en tiempo del gobierno español.

El coronel O'Higgins se trasladó á España el año de 1812 y allí falleció en 1816. Fué casado con D.ª Mariana Echeverría Santiago de Ulloa, natural de Lima, que contrajo segundas nupcias con el Brigadier Don José Bernardo de Tagle Marqués de Torre Tagle.

OJEDA—Fr. Diego—dominico, natural de Sevilla donde dejó á sus padres D. Diego Perez Nuñez y D.ª Leonor de Carvajal. Vino á Lima muy joven y tomó el hábito de religioso en el convento de Santo Domingo, donde profesó á 1.º de Abril de 1591. Leyó Artes y Teología: fué Presentado y Maestro, Prior en el Cuzco, en Lima y en Huanuco donde murió el dia 24 de Octubre de 1615 diciendo estas palabras «Desventurado del hombre que dejare la penitencia para esta hora». Era Fr. Diego hombre de muchas virtudes, señalado por su paciencia, caridad y devocion. Pasó su vida dandose crueles mortificaciones. Escribió un libro titulado la «Cristiada» ó vida de Jesucristo en verso segun lo recuerda D. Nicolás Antonio en su biblioteca. Se publicó en doce libros en Sevilla, año 1611.

OJEDA—D. Luis—que vino al Perú en 1596 con el Virey D. Luís de Velasco. En el año de 1597 concibió en Lima el proyecto de formar un hospital para negros y al efecto compró una finca con dinero que recogió de limosnas. Pero su confesor el Padre franciscano Fr. Juan Roca le aconsejó que en lugar de ese proyecto, prefiriere establecer un asilo para los niños que abandonados por sus padres eran arrojados en los cementerios ú otros parajes, donde mas de una vez fueron acometidos por los perros, lo cual habia visto el mismo Roca. Convino Ojeda en esta idea, y se consagró á buscar los medios de realizarla con el fervor caritativo de que tenia dadas ya pruebas en servicio de la humanidad. Habia estado en el interior del Perú ocupado de curar enfermos: conocíasele bajo el sobrenombre de el «*Pecador*» con que el mismo sustituyó su apellido; y era público que deseaba pertenecer al instituto piadoso, cuyo fundador Juan de Dios, fué despues venerado entre los santos y patriarcas.

Solicitó del Sumo Pontífice una bula que lo autorizase para erigir la casa de expósitos de Lima, profesando él en aquella regla hospitalaria, con facultad para admitir á los que pretendiesen seguirla. Mientras alcanzaba su objeto, colectó limosnas sin mayor dificultad, por que su bien sentada reputacion, no dejaba lugar alguno á la desconfianza. Compró á D.ª María de Esquivel

en 19 de Febrero de 1600, un espacioso solar que quedó gravado con solo mil pesos de censo, en favor de D. Francisco Perez de Orosco: edificó las habitaciones que por lo pronto creyó indispensables: y situó un torno para recibir los niños desgraciados que en él fuesen expuestos. Seguidamente continuó la fábrica de la casa que se habia trazado, y levantó una capilla dedicada á Nuestra Señora de Atocha colocando en ella un lienzo de la imagen, cuyo título dió al hospicio.

El celo y constancia de Ojeda, estimuló á otras personas, que le ayudaron generosamente con dádivas que él supo emplear con tino y economía: formó una sala para hospital de lactantes en 1603, y proveyó la casa de los utensilios necesarios. Las corporaciones de Escribanos y Receptores deseando asociarse un beneficio de tan loable institucion, consiguieron en 29 de Noviembre de aquel mismo año, permiso del Virey D. Luis de Velasco para crear una hermandad en auxilio de los niños expósitos, la cual todos los años el dia de Santo Tomás Apóstol, nombraba un Mayordomo y Diputados. Diéronse las constituciones convenientes; Ojeda fué declarado hermano mayor y fundador; los escribanos hicieron formal cesion de los derechos que les pertenecian por comprobaciones de escrituras y contratos, para engrosar el fondo de la casa: la cofradia tomó la denominacion de «Hermandad de los niños perdidos huérfanos y desamparados de N.ª S.ª de Atocha». El Rey, y en su nombre el citado Virey la recibió bajo su proteccion y aprobó los estatutos, en 24 de Diciembre de dicho año de 1603; Ojeda falleció tres dias despues. Tambien fué acogida la institucion por el Arzobispo Santo Toribio; y el breve de Paulo V expedido á mediados de 1606 y pasado por el Supremo Consejo de Indias en 28 de Enero de 1608, dió autorizacion eclesiástica á la fundacion, y licencia para que en la capilla se colocase el Santísimo Sacramento, hubiese pila bautismal y se funcionase en los entierros. Mandó guardar y cumplir estos privilégios por resolucion de 17 de Diciembre de aquel año, el Dean, Provisor y Vicario General del Arzobispado Dr. D. Pedro Muñiz, en rebeldía de los curas de la Catedral, quienes se opusieron á aquellas concesiones por no convenir á sus particulares intereses: pero despues aquel templo fué ayuda de parróquia de la misma Catedral.

La hermandad acordó estender su beneficencia, á los niños negros y de otras castas, desde que con frecuencia se les encontraba en el torno.

Cada hermano contribuia con treinta pesos al tiempo de su admision en la cofradia, y ademas de esto cooperaba con lo que de ordinario tenia el deber de dar. Transcurridos algunos años desde la fundacion, se vió el fruto de la piedad del público en las muchas limosnas que adquirió la casa; y aun bienes raices que le aseguraron una estable renta como de 2,000 pesos, por que no faltaron quienes en sus testamentos dejasen legados á beneficio

de los expósitos. El año de 1617, el Virey Principe de Esquilache por decreto de 22 de Julio, les donó la cuarta parte del producto del arrendamiento de los palcos del teatro de comedias que éran 41, cuya aplicacion aprobó el Rey en cédula de 4 de Abril de 1637. El Virey Conde de Chinchon favoreció el establecimiento que se destinó para niñas huérfanas y cooperó á que se aumentasen las rentas de la casa de expósitos.

La hermandad tuvo despues entre sus miembros, sugetos acomodados y de fama por sus obras caritativas. D. Mateo Pastor de Velasco, el fundador del colegio de niñas huérfanas, era uno de ellos, y en varios periodos sirvió de mayordomo. En 1657 lo fué el escribano D. José Nuñez del Prado, quien dió de su pecúlio 1500 pesos colectó diez mil y dirigió por si mismo la obra que entonces se emprendió de mejorar la casa y capilla que se hallaban deterioradas, concluyéndola en Diciembre de 1659. Las limosnas que para ello se colectaron subieron á 10,000 pesos, incluyendo 6,500 que dió generosamente el hermano 24 D. Diego Lopez Barrionuevo regidor del cabildo del Cuzco.—*Véase* Pastor de Velasco.

El Virey Conde de Lemos asignó á la casa de espósitos una pension de 250 pesos anuales, cuya medida aprobó el Rey en 31 de Octubre de 1669, y la ratificó por cédula de 17 de Setiembre de 1671. Esta renta se aumentó despues á 4,000 pesos que se abonaron por el ramo de sisa y no ya por la real hacienda.

Hallábase en toda su prosperidad el hospicio, cuando lo derribó el terremoto de 20 de Octubre de 1687. Perdió tambien sus fincas: la hermandad se dislocó y dispersó y los niños saliendo de su asilo mendigaron el alimento diario en la arruinada poblacion de Lima. Parecia llegada la voz de renunciar á la esperanza de restablecer esta casa de misericordia; mas el Virey Duque de la Palata tomó providencias para asegurar lo que habia salvado en lo material, y en cuanto á fondos y enseres. Nombró mayordomo escogiéndolo entre personas idóneas y de posibles para remplazar al de la antigua cofradia; y le encomendó la difícil tarea de reorganizar el establecimiento. Desempeñaron sucesivamente dicho cargo el sargento mayor D. Francisco Oyagne de la órden de Santiago contador mayor del real tribunal de cuentas, D. Antonio Llano caballero de la misma órden, y D. Martin Carreño de Castro que falleció en 1720 dejando grata memoria por los señalados servicios que prestó á los espósitos. Otro benefactor de estos infelices fué el Arzobispo D. Antonio de Zuloaga que en 1718 destinó de su renta la anualidad de mil pesos para pago de nodrizas. La continuacion de este relato histórico se halla en el artículo Herrera D. Juan José.—*Véase*.

OJEDA GALLINATO—D. Diego—natural de Sevilla, contemporáneo del Oidor de Lima D. Diego Andrés Rocha de cuyos importantes escritos nos ocupamos en su respectivo artículo. Ojeda

fué autor de un libro titulado «Grandezas de Lima» escasísimo, aun en España, que no hemos podido conseguir, y del cual Rocha sacó curiosas noticias. En el capítulo 3.º de aquella obra, dice Ojeda «Los nacidos en las Indias descendientes de padres es«pañoles, son de vivísimos injénios, de ilustres y antiguas casas «de España; son discretos, liberales y animosos, y lo que mas ad«mira es ver cuán temprano amanece á los niños el uso de la ra«zon, y que todos en jeneral, salgan de ánimos tan levantados». El mismo Ojeda en una epístola que escribe á todos los criollos, y que está al fin de su citado libro, hace catálogo «de los grandes «varones que ha dado este Perú, para los mayores puestos de Eu«ropa y América, así en lo militar como en lo político, y refiere «las grandes hazañas que han hecho en Flandes y Lombardia. «Sostiene que entender lo contrario de esta "ilustre nacion", es «pasion conocida y envidia y toma; y que los que obran con esto «error, son como los proterbos cosmógrafos, que aun persevéran «soñando que no son hombres los antípodas, ó que son de otra «especie y naturaleza».—*Véase* Feyjoo y Montenegro el Padre Benito.—*Véase* Rocha el Dr. D. Diego Andrés.

O'JENKAN—JUAN—inglés. Armó en 1581 en la isla de Jamaica un buque tripulándolo con 85 hombres. Los desembarcó luego en la ensenada de Chagres; penetró por el rio y se proveyó en este lado del Istmo, de otro buque en el cual anduvo por la costa. Apresó en la isla de las Perlas un navío en el que halló sesenta mil doblones de oro, y otro que tenia á bordo cien mil pesos. Cargando estos caudales se retiraba para trasportarlos al mar del Norte donde le esperaba su primera embarcacion; pero la gente no quiso seguir con aquel caudal por que no habia sido repartido. O'Jenkan, entónces, lo ocultó en una choza y se ocupó de buscar negros prófugos de Panamá para que le llevasen esos intereses. Sabido lo que pasaba por el Gobernador de Tierra Firme, destacó á D. Juan de Ortega con cien hombres. Este reconoció y siguió los rastros, pudo llegar á la playa donde estaba el buque y encontró dos inglesos en tierra, los que viéndose prisioneros descubrieron el tesoro que recogieron los de Ortega. Conduciéndolo á Panamá, cuando O'Jenkan salió al camino con los suyos, derrotó á los españoles y recuperó su presa. Miéntras esto, aquel Gobernador envió otra partida armada por el lado del Norte hasta el Darien, y ésta tomó la embarcacion de guerra que aguardaba allí fondeada. Viéndose los piratas sin apoyo ni asilo se esparcieron en los bosques. Encontrábanse así cuando llegaron al Istmo 260 hombres que de Lima envió el Virey. Esta fuerza y alguna mas que se agregó de Tierra Firme los persiguió hasta destruirlos: el caudillo y sus principales cómplices fueron ahorcados en Panamá.

OLAVARRIETA—Fr. Antonio—de la órden de San Francisco, autor del periódico «Semanario» que salió á luz en Lima el año de 1791, y cuyo prospecto se repartió el dia 5 de Mayo. Este religioso habia llegado al Perú dos meses ántes de capellan de la fragata «Dolores», de la Real Compañía de Filipinas. Se proponia mejorar las costumbres del país censurando muchas de ellas. Cuidó de hacer préviamente elogios á la sociedad en general, y á los editores del «Mercurio peruano». Estos por su parte aplaudieron el designio del religioso y lo recomendaron por su literatura é ingénio. El «Semanario» salia los domingos y ocupaba un pliego en 4.°: ofrecia tratar, y empezó á cumplirlo, de las diversiones públicas, de los trajes, bailes, paseos, tertulias y otros objetos, aplicando las sales de la crítica á todo lo peculiar á Lima. Parece que alguno de los del «Mercurio» analizando un artículo del padre Olavarrieta, hizo ciertas alusiones satíricas y capciosas que desagradaron á muchas personas. Por esto, el «Mercurio» de 26 de Junio de 1791, fué suprimido y se le sustituyó con otro de igual fecha y número. En él se vé una nota que apesar de su oscuridad, deja conocer el compromiso en que se hallaron los editores: dijeron que aquella produccion habia sido «un desahogo «apasionado; que así quedaba subsanada la opinion del padre «Olavarrieta, se restauraba la quietud pública, y ellos mismos «ocuparian mas sériamente el tiempo, &c. Concluyeron suplicando no se interpretasen las palabras del artículo en cuestion, pues así lo exijia la suprema autoridad.

OLAVARRIETA MEDRANO—El Licenciado D. Miguel de —natural de Lima, estudió en el colegio de San Martin, abogado: cura y vicario de Soraya en el Obispado del Cuzco, y comisario de cruzada en la provincia de Aymaraes. Fué autor de un libro que salió á luz en Lima en 1717 titulado «Recuerdo de las obligaciones del ministerio apóstolico en la cura de almas &c.

OLAÑETA—D. Penro Antonio de—Nacido en Vizcaya. Ignoramos la época de su venida al Perú. Se ejercitaba comerciando particularmente en las provincias de Potosí, Jujuí y Salta. Poseyó en breve regular fortuna, y como persona notable optó el título de gefe de milicias. Al principiar la revolucion de la independencia y con motivo de la entrada del ejército argentino, habiendo ofrecido sus servicios como otros vecinos españoles que tambien invistian clases en los cuerpos provinciales, los prestó á órdenes del general Goyeneche concurriendo á las campañas y combates de aquel tiempo.

Cuando en 1813 ingresó de General en gefe D. Joaquin de la Pezuela, el teniente coronel de milicias Olañeta, mandaba el batallon de cazadores del ejército, y al frente de él concurrió á la batalla de Vilcapugio el 1.° de octubre ocupando la derecha de la línea, cuyo esfuerzo contribuyó mucho á alcanzar la victoria

cuando la izquierda estaba rota por el ataque vigoroso del general Belgrano. El 14 de Noviembre se halló en la batalla de Ayohuma, situado con su cuerpo tambien á la derecha del campo: distinguióse Olañeta, y se le destinó á la persecucion de los vencidos que se dirigian á Potosí: habia ascendido á coronel y marchó en la division del general Ramirez hácia á las provincias argentinas de Jujuí y Salta. Por el mes de Diciembre estando en Yavi el gefe enemigo Güemes, salió Olañeta contra la fuerza que á éste obedecia y llevó los batallones Cazadores y Partidários, un escuadron y dos piezas de artillería: pero Güemes se retiró velozmente á Humahuaca.

Olañeta se replegó por la aproximacion del nuevo ejército argentino mandado por el general Rondeau que obligó á Pezuela á abandonar Potosí y situar su cuartel general en Challapata: por entonces el ejército español carecia de competentes fuerzas por haberse desmembrado con el general Ramirez la division que vino á sofocar el levantamiento de Angulo y Pumacahua en el Cuzco. Rondeau marchaba lentamente y se situó en Chayanta con mas de 4,000 hombres: la vanguardia de Olañeta recibió una grave acometida de los enemigos el 20 de Octubre en el punto denominado Venta y media: la rechazó el gefe español despues de haber corrido sérios peligros; y puso á aquellos en derrota esperimentando considerables pérdidas. El dia 29 se empeñó una batalla en el campo de Viluma saliendo triunfante el General Pezuela; y Olañeta promovido allí mismo á Brigadier fué encargado de perseguir al enemigo, lo cual ejecutó recuperando á Potosí y posesionándose mas tarde de la villa de Tarija. La esposa de Olañeta que era natural de Salta habia sido tomada por los argentinos; y el General Rondeau al proponer un cange de oficiales, la envió á Yavi el 22 de Mayo acompañada de su tio D. Domingo Iriarte y de una pequeña escolta.

El 12 de Noviembre de 1816 tomó posesion en Cotagaita del mando del ejército el mariscal de campo D. José de la Serna pasando el General Ramirez á servir la presidencia de Quito. Desde entonces empezaron á introducirse en el alto Perú reformas y novedades de que era autor el teniente coronel D Gerónimo Valdes ámigo y favorito del General en jefe quien lo trajo de España en su compañía y encabezaba una lógia á que pertenecieron varios capitanes que tambien vinieron con la Serna. Esta asociacion fué tomando cuerpo con jefes y oficiales del regimiento de Estremadura en que se hallaba Espartero, y del batallon Gerona en que estaba el capitan Ameller. Y contando con la voluntad del General que era miembro de la misma, se propusieron aquellos adelantar su carrera, protegerse mutuamente, é ir apoderándose de los mandos de los cuerpos del país, con agrávio de muchos jefes que habian prestado señalados y largos servicios. Desprecian á los demas militares en general porque no sabian la táctica moderna: se burlaban de sus vestuarios y de su falta

de aire marcial, hiriéndoles por el lado del ridículo, y apocando de diferentes maneras á personas respetables que defendian al Rey de buena fé, que habian vencido en frecuentes ocasiones, sin imaginarse nunca que serian objeto de las dicacidades groseras y de las antipatías de los recien llegados españoles que se daban el dictado de ilustrados liberales. Olañeta fué uno de los que tomaron á cargo para sus murmuraciones sarcásticas. No las desconocia él ni tantos otros, y así se formó y cultivó un secreto resentimiento y ódio encubierto que estableció division y desagrado en hombres que defendian una misma causa. Todo esto dió origen á las repetidas conspiraciones posteriores de jefes y oficiales los mas de ellos americanos; cuando no habian ocurrido antes tendencias ni trabajos revolucionarios.

Poco tardó la indiscrecion mas reprensible en incurrir en errores de trascendencia como el de disolver cuerpos antiguos y meritísimos á título de nuevas organizaciones y arreglos. Las imprudentes reformas dejaban sin colocacion á muchos jefes y oficiales antiguos ocupando sus lugares y con inmotivados ascensos, los de la nueva fraternidad que constituia el partido personal de la Serna y Valdés. El astuto y disimulado Olañeta reasumia las quejas de todos mirándolas como suyas propias, ya por su alta graduacion ya porque los mas de los agraviados eran sus amigos y protegidos. No se atrevieron los innovadores á relevarle porque su práctica en aquella guerra y conocimiento del terreno le hacian muy necesario; y continuando á cargo de la vanguardia sorprendió en Yavi á fines de Noviembre al Marqués del Tojo aprisionándole despues de destruir su fuerza y de recoger armas y otros despojos: la Serna recibió la noticia de este triunfo en su cuartel general de Tupiza. En seguida se reportó otro que dispuso el mismo Olañeta y por el cual se tomaron 90 de los dragones infernales del enemigo, y no poco armamento que traian al pueblo de Tojo para proveer á los indios. Olañeta cuando la Serna pensaba estender sus operaciones al territorio argentino, avanzó á Humahuaca con la vanguardia que fué reforzada por algunos cuerpos; nombrándose por fefe del estado mayor al capitan D. Bernardo de la Torre uno de los predilectos de Valdés y á quien no podia corresponder aquel puesto. En esas circustancias las menos oportunas, aguijado el General por los reformistas, dispuso se refundiese en el batallon Gerona la fuerza del primer regimiento del Cuzco, el cuerpo mas benemérito del ejército por su lealtad y sus notables y continuas victórias. Semejante imprudencia ocasionó una escandalosa desercion, y la crítica y el disgusto de muchos, principiando por Olañeta á quien este hecho irritó sobremanera.

La vanguardia marchó á Jujuí cuya ciudad ocupó Olañeta el 23 de Enero de 1817. La Serna siguiendo el curso de las reformas que se proponia ejecutar, disolvió el 2.° regimiento del Cuzco y creó otro con la denominacion de «Union peruana». A

la sazon ya Seoane, Ferraz, la Torre que con el General habian venido de capitanes, el de Gerona D. Mateo Ramirez y otros, eran comandantes y mandaban cuerpo. Se proveyó á los escuadrones de segundos jefes nombrándolos de entre los oficiales recien llegados de España. Ocurrieron en el batallon Gerona 300 bajas de soldados peruanos que abandonaron sus filas por efecto del desagrado en que se hallaban. Al marchar la Serna para Salta el 12 de Abril dejó al Brigadier Olañeta en Jujui con una guarnicion competente: Valdes ya coronel era jefe del estado mayor del ejército. Olañeta tuvo por entonces algunos reñidos encuentros en la quebrada de Leon, en Tilcara, y en el retroceso del ejército de Jujuí para Tupiza donde se situó el cuartel general en 17 de Junio. Estaba todavia en esta fecha la vanguardia de Olañeta en Humahuaca cuando la Serna dispuso hiciese un nuevo movimiento sobre Jujuí, pero para efectuarlo le envió un refuerzo y le asoció á Valdes sin necesidad, lo cual no dejó de resentir á Olañeta. Tuvieron un combate en Reyes alcanzando ventajas y regresaron á Humahuaca con muchas reses y otros recursos.

En Marzo de 1819 marchó el ejército desde Tupiza y estando en Cangrejos avanzó la vanguardia á órdenes de Canterac hasta Jujuí donde entró el 26. Al retirarse hostilizada por los Gauchos, Olañeta que se hallaba en ella se emboscó con 6 compañias de infanteria y 25 caballos en una quebrada inmediata á Guacalera y á los 4 dias, el 3 de Abril, sorprendió un campamento enemigo aprisionando al jefe Jimenes y algunos individuos de tropa. Luego pasó á Tilcara y atacó á las fuerzas que allí existian tomando al comandante Alvarez un oficial, 32 soldados, armas, caballos, numeroso ganado y otros despojos, dejando en el campo varios hombres muertos.

El Virey Pezuela con motivo de estar el Perú amenazado por la espedicion formada en Chile por el General San Martin, ordenó se aproximasen al Desaguadero las tropas que no fuesen precisas en el alto Perú. La Serna vino á Oruro y situó allí una division que llamó intermedia dándola á mandar al coronel Valdes para quien antes habia creado inútilmente una sub-inspeccion general con motivo de haber llegado el Brigadier Canterac con nombramiento real de jefe del estado mayor del ejército. Admitida por el Rey la renuncia que habia hecho la Serna, este se vino á Lima entregando el mando á Canterac, mientras volvia al alto Perú el presidente de Quito Ramirez, designado para general en jefe. Olañeta que en Yruya y Nueva Oran deshizo diferentes guerrillas y en seguida obtuvo otros triunfos en el valle de Santa Victoria, fué conservado por el nuevo General en 1820 á la cabeza de su aguerrida vanguardia: ocupaba Tupiza y habia concedido provechosos indultos logrando la pacificacion de diversas poblaciones.

El General Ramirez por el mes de Mayo condujo el ejército hasta Salta, de donde destacò una division al Chamical á órdenes de Olañota, quien sorprendiò unas avanzadas y cayó sobre el campamento de 2 cuerpos enemigos que dispersó matándoles alguna gente, y cogiendo 240 prisioneros, mucho armamento, caballerias &. En esta vez una fuerza de la vanguardia se adelantó à mas de dos leguas del rio de Pasages. Esta division se reunió luego al ejército en los Cerrillos con gran número de reses: Ramirez contra marchó y estableció en Tupiza su cuartel general. Pero muy pronto fueron viniendo cuerpos à esta parte del Desaguadero para reforzar al Viroy, pues la espedicion Chilena habia desembarcado en Pisco, y Ramirez se estableció en Arequipa sin mover la division de Olañeta que se mantuvo siempre en Tupiza. Corria ya el mes de Setiembre de 1820 cuando Olañeta retirandose de la frontera se acantonò en Oruro por exigirlo asi las operaciones de la guerra. Los partidarios de la Serna en Enero de 1821 le habian elevado al mando como Viroy, por medio de una revolucion militar que dirigió Valdes en el campamento de Asnapuquio cerca de Lima. El General Pezuela fué depuesto y obligado á salir para España: poco antes habia ascendido á la Serna à teniente general y nombrádole 2.° General del ejèrcito! El club que disponia ya de la suerte del Perú, despues de malograr las negociaciones de paz que el Roy mandó abrir, determinó evacuar la capital y trasladar el ejèrcito al interior como sucedió por el mes de Julio. Una de las primeras medidas tomadas entonces por la Serna, fué la de enviar á Valdés al Sud de jefe del E. M. G. para observar de cerca al General Randroz y vigilar con atencion á Olañeta. Para esto mismo se conservaban en aquel ejèrcito los fuertes batallones de Gerona y el Centro, mandados por Ameller y Espartero, principales columnas del partido preponderante que recelaba y dudaba de la adhesion y buena fé de aquellos generales.

Los españoles ganaron en Abril de 1822 la batalla de Ica à òrdenes de Canterac; y cuando el General Alvarado por Octubre del mismo año desembarcò en Arica con un ejército de los independientes, la Serna encargò à Valdes ya Brigadier, la defensa de aquel territorio; y previno á Olañeta que de Oruro espedicionase à Tarapacà, para desalojar la fuerza que Alvarado situó en este territorio. Perdidas por dicho General las batallas de Torata y Moquegua en Enero de 1823, Olañeta sorprendió en Iquique à la fuerza contrária y la destruyò en una funcion de armas.

Meses despues en Junio penetró por Arica otro ejército mandado por el General peruano Santa Cruz, quien dividièndolo en 2 cuerpos, condujo uno de ellos por Moquegua á la Paz y alcanzó en 25 de Agosto la victoria de Zepita venciendo á Valdes. El 2.° cuerpo encargado al General Gamarra, marchó de Tacna á Oruro contra Olañeta quien se fué retirando hasta mas al Sud de Potosi. El Virey se unió á Valdés con un grueso refuerzo, y

Santa Cruz no pudiendo contenerlos se dirigió á Oruro, ordenando á Gamarra retrogradara y viniera al mismo punto. Hízolo ésto así pero seguido por Olañeta, quien con oportunidad se detuvo para esperar las operaciones del Virey que habia pasado el Desaguadero por el vado de Calacoto. Las maniobras que ejecutó, no comprendidas por Santa Cruz, produjeron el resultado de reunirse en Sorazora el 14 de Setiembre las tropas de la Serna y las de Olañeta que movió con acierto las suyas. Santa Cruz emprendió casi á la vista de sus enemigos una retirada peligrosa y violenta en que fué alcanzado y perseguido con tal eficacia que apenas pudo llegar al litoral con 1000 hombres. El Virey al marchar sobre Arequipa hizo una promocion general en que ascendieron á mariscales de campo Olañeta, la Hora, Maroto, Monet, Alvarez, Loriga, Carratalá, Villalobos y Tristan: Valdes habia obtenido de antemano el mismo elevado rango y Canterac el de teniente General.

El Virey encargó á Olañeta el mando militar de las provincias del Alto Perú, con órden de hostilizar al coronel Lanza que operaba por Cochabamba con una columna que Santa Cruz reforzó al retirarse. Esta division fué derrotada del todo por Olañeta en el combate de Alzuri acaecido en el mes de Octubre. La Serna sabia que entre los Generales Maroto y Olañeta mediaba un ódio mortal, y asi tuvo la imprudencia de dejar al 1.° de presidente en Charcas. No fué menos indiscreto al conservar mandando en Potosí al General la Hera á quien Olañeta profesaba desafecto, y le era azaroso por hallarse muy ligado á Valdés y á la secta dominante cuyos secretos le eran bien conocidos. Pero en nada desacertó tanto el Virey como en haber nombrado á Valdes General en jefe del ejército del Sud, quedando á sus órdenes Olañeta con su division: se veia este rodeado de tres Generales de su mismo empleo á cual mas enemigo suyo. Si estos disfrazaban su antipatia y mala voluntad, Olañeta les sobrepujaba en disimulo: pero estaba harto y cansado de sufrir á la faccion que le odiaba; y determinado á romper, aguardaba solo ocasion adecuada para desahogar el rencor que le sofocaba, especialmente contra Valdés habiendo para él aun causas privadas de por medio.

Empezó á manifestarse la predisposicion siniestra de Olañeta, desobedeciendo órdenes del Virey y poniendo su fuerza en movimiento y sin necesidad hacia la provincia fronteriza de Tarija dejando abandonado el fuerte de Oruro y otros puntos. Cuando lo supo el General la Serna por aviso del mismo Olañeta, desaprobó su conducta, y al fijarle la distribucion y destino en que habia de colocar los cuerpos, previno secretamente á los jefes de ellos que cumpliesen lo por sí lo mandado en caso de no hacerlo aquel General. Mas éste no les dejó proceder y les relevó y arrestó, quedando las cosas segun su voluntad y prescindiendo de la del Virey. Seguidamente invitó al General la Hera para que lo apoyara en el designio de espulsar de Chuquisaca al General

Maroto; y como no lo lograse, se le declarò hostil y quiso sustraer de su autoridad la guarnicion de Potosì. La Hera se encerrò con ella en la casa de moneda, y resistió á la fuerza que lo atacó: pero se vió reducido à rendirse por medio de una capitulacion, y se ausentò del alto Perú. Acto continuo se dirigió Olañeta á Chuquisaca, hizo una intimacion á Maroto despues de hacerle cargos por sus confianzas con la Hera y porque tenia pruebas de estar ambos combinados contra él para derribarlo. Cuando Maroto acordaba el modo de arreglar su separacion del mando, la tropa que lo obedecia se sublevó adhiriendose á Olañeta, con lo que aquel General se puso en fuga para Oruro, donde dió despues una proclama á los pueblos escitàndolos à que no se dejasen alucinar por Olañeta imitando su traicion á la causa del Rey.

Debe tenerse presente, que en 1823, Olañeta acusó à Maroto de insubordinado y díscolo, por no haber ejecutado en tiempo ciertas medidas dictadas para reunir todas las guarniciones, y cooperar á los movimientos empleados contra el ejército peruano mandado por Santa Cruz. Al escribir al Virey sobre esto particular recriminó á Maroto porque murmuraba del mismo Virey, siendo su cáracter turbulento perjudicial al órden; y llegò su avanco hasta el punto de exigir se le remitiese á España. El escritor Camba dice que Olañeta temia mucho el resultado de un espediente que se actuaba para esclarecer que habia comerciado siempre en el ejército por medio de vivanderos dependientes suyos, tiranizando á todos temerariamente y dando órdenes para asegurar el monopolio de articulos de primera necesidad. Si estas cosas pasaban, es admirable que la Serna conservara á Maroto en Charcas y al mismo Olañeta en aquel notable puesto, sin preveer las consecuencias. El Virey mandò aunque inútilmente se presentaran en el Cuzco Olañeta y la Hera para ser oidos y que pudiese declarárse lo que fuera justo en asunto tan escandaloso. Pesaron sobre el primero otros cargos graves, como el de haberse apoderado de la correspondencia del correo y de los fondos destinados al sosten del ejército: haber dispuesto de un número de reclutas que debiò remitir al Cuzco: haber dado ascensos, mudado las colocaciones de muchos, admitido al servicio oficiales prisioneros &.

El Brigadier Aguilera gobernador de la provincia de Santa Cruz se decidiò por la causa del defeccionado Olañeta. Esto hizo presidente de Charcas á su cuñado el coronel Marquiegui, nombró por su secretario al Dr. D. Casimiro Olañeta sobrino suyo, dió otros destinos à sus parientes y en los despachos que espedia se titulaba capitan general de las provincias del Rio de la Plata, superintendente subdelegado de real hacienda correos &.

Hasta aquí aparece un general que se separa y levanta contra la autoridad de que legalmente depende, sin alegar derechos ni motivos que dieran sér y apoyo á su rebeldia. Si es cierto que no existian para lo público y oficial, tambien es positivo los ha-

bia de bastante entidad particulares y secretos, cuyo fermento tenia que parar en una inevitable esplosion. Alrededor de Olañeta se hallaban varias personas de influencia como su ya citado sobrino, el auditor Asin y otros letrados que trabajaban con astúcia y cálculo en favor de la contienda americana. Comprendian estos que un cisma ó escision entre los prohombres españoles daria por resultado la discordia y ruptura, privando de unidad al poder militar dispuesto á abrumar y destruir las huestes que conducia á la lucha el General Bolivar. La ocasion era propícia, convenia aprovecharla en circunstancias perentórias; y Olañeta escaso de entendimiento, y estraño á los manejos ó intrigas de la politica revolucionaria, cayó en las redes de los que exacerbaron sus rencorosas y personales pasiones. Excitado y aguijoneado con sagacidad y destreza, fué entrando en compromisos que tomaron luego mayores proporciones, sin que su terquedad y caprichos diesen ni remota esperanza de desistimiento.

Olañeta en su estrecha inteligencia no conocia otro sistema gubernativo que el absoluto en que se habia educado y prosperado en su carrera y fortuna. Y así cuando se supo por periódicos de Buenos Ayres que Fernando VII habia declarado abolida la constitucion en 1°. de Octubre de 1823, fué muy fácil inducirle á que hiciese lo mismo en el alto Perú, sin esperar la voz del Virey que no habia recibido órden alguna al efecto.

La rebelion puramente militar cambiando de càracter, tuvo ya el marcado designio de desconocer la autoridad del Virey del Perú calificandola de nula ó ilegal.

En 4 de Febrero de 1824 circuló una proclama bajo el epígrafe de «*Viva la religion*», diciendo «que no podia disimular por mas «tiempo la escandalosa corrupcion de algunos novadores que ha«bian derramado el veneno de la falsa filosofía que abrigaban en «su corazon...(aludia á la Serna, Valdés y sus partidários). La «religion y el rey objetos los mas sagrados han sido profanados con «desvergüenza en concurrencias públicas aun por las mas viles «personas. Se ha hecho alarde de despreciarlos, y la tolerancia «y disimulo de las autoridades habia afianzado la iniquidad de es«te horrendo crìmen. No me detengo en acusar el vilipendio á «que estaban condenados los templos y el sacerdócio, por no rubo«rizar con este recuerdo à unos pueblos católicos que han sido es«pectadores mudos del mas sacrílego fanatismo, deduciéndose en «conclusion que la impiedad, un desenfrenado libertinajo, el òdio «al rey, la depresion, el total trastorno del òrden, y la mas torpe «arbitrariedad eran los caractéres de su decantado liberalismo &».

Con fecha 27 de dicho mes lanzó otra proclama á las tropas del virey invitándolas à que se le uniesen, y en ella decia: «si sordos «al clamor de la razon vuestros gefes quieren sostener ese papel «titulado Constitucion, estad seguros de que mis soldados en «su fidelidad han resuelto morir, y espero que vosotros no man«chareis vuestras manos con la sangre de amigos....»

En un lenguaje tan acrimonioso como el de estas proclamas publicó otra en Potosí el brigadier Espartero encabezándola con un viva á la religion, al rey y á la nacion. No sabemos con qué título ó autoridad hablaba este gefe que venía de desempeñar en Salta una mision diplomática. Trató de *infame* á Olañeta, y le acusó de que *queria* unirse á los insurgentes del rio de la Plata». Para afirmar esta calumnia, se divulgó la voz de haber tenido Espartero una carta (que envió á la Serna y no llegó á sus manos) la cual aseguraba ser de letra de Olañeta, bien que no tenía sobre ni firma, ni indicaba á quién era dirigida. Pero en dicha carta, segun la relata Camba, no aparecia semejante union ni conato alguno en favor de los independientes, y sí solo el anuncio de la defeccion contra el virey y de estar determinado Olañeta á hacerle la guerra en caso preciso.

Valdés hizo las mas esquisitas diligencias para persuadir á Olañeta que debia retroceder del camino en qué andaba estraviado: le rogó y suplicó con este objeto, y en tan empeñosos términos que llegó á conseguir tener con él una entrevista en Tarapaya. Ántes de esta y conociendo lo crítico y peligroso de la situacion del virey, declaró en Oruro el 29 de Febrero, abolido el régimen constitucional en el territorio y fuerzas que le obedecian. Poseido la Serna de iguales temores, determinó lo mismo sin mandato real en 11 de Marzo, para evitar el caso próximo de que se emplearan las armas. Valdés trabajó tanto y con tanto acierto que logró arrancar á Olañeta su aquiescencia al convenio que firmaron en Tarapaya el 9 de Marzo. Conforme á él Olañeta reconoceria y obedeceria en lo militar y político al virey y al general en gefe: defenderia la costa de Iquique á Arequipa y operaria por su frente cuando se lo ordenase: que para organizar y aumentar sus fuerzas y obrar con ventaja, tendria el mando puramente militar de las provincias del Desaguadero *á la parte* de Potosí mientras permaneciese en las posiciones que ocupaba, pero siempre con sujecion al virey y al general en gefe: se comprometia á remitir el Cuzco 10,000 pesos mensuales de los productos y arbitrios de Potosí y Charcas. Que Maroto y la Hera no volverian á estas provincias, y que en la primera mandaria el mismo Olañeta, con facultad para encargar la autoridad á otra persona, y en la segunda el brigadier Aguilera ó el coronel Marquiegui. Qué la division de Olañeta se compondria de los batallones de la Union y Cazadores, de los Dragones americanos que podria elevar á 4 escuadrones, del de Cazadores antes Tarija aumentándolo á dos, del de Dragones de Santa Victoria y el de la Laguna y así mismo 6 piezas de artillería. Quedaron aprobados los ascensos y gracias concedidas por Olañeta; pero se acordó que en lo sucesivo las pediria al virey. Que los empleados públicos destituidos recuperarian sus destinos menos Sierra y Celis. Finalmente que continuaria el coronel Marquiegui al frente de los Dragones

americanos y no regresarian á este cuerpo el brigadier D. Antonio Vigil y el teniente coronel D. Rufino Valle.

En este convenio Valdés sometía completamente à Olañeta, complaciéndole en cambio con respecto á sus odiosas personalidades; y aun así dice Camba «que consiguió cuanto quiso». El cumpliò algunas de las estipulaciones, envió el contingente, repuso algunos empleados, y remitió una compañia de invàlidos que se le habìa pedido. Mas como se apresurò Valdés á estraer fuerzas del alto Perú, Olañeta no obedeciò, diciendo que solo se trataba de desarmarle y destruirle, lo cual era una verdad evidente. Volviò con nuevos bríos á sus pasadas pretensiones lo cual probaba el poder que ejercian los abogados que halagaban las pasiones rencorosas de un fanático ciego é intolerante. Hiciéronle comprender que anulados todos los actos del rey durante el período en que rigió la constitucion, La-Serna habia dejado de ser virey, y Canterac y Valdès generales en jefe, no siendo tampoco vá lido el pliego de providencia en que el rey en 30 de Octubre de 1820 consideró al general Laserna entre los que podrían obtener el mando del vireynato en caso de vacante. Esta fué la base que prevaleció en el ánimo de Olañeta para persistir en su propòsito de desconocer la autoridad del virey. Desestimó las nuevas tentativas de Valdès, y las reflecciones que largamente le hizo Canterac: y al mantenerse en la idea de que á él correspondía el mando superior de las provincias del vireynato de Buenos Aires en el alto Perú, declaraba que solo en el caso de que se le reconociera en este carácter de qué èl mismo se habia investido, consideraria á La-Serna como virey del Perú. «Basta de desgracias decia Olañeta, basta de sangre...Quedando yo á mandar todas estas provincias estoy por lo demàs muy dispuesto á concluir nuestras desavenencias. Yo jamás, jamás olvidaré los deberes de español: defenderè el territorio de las invasiones de Colombia: mezclaré con Uds. la última gota de sangre en servicio del rey y contribuiré con los auxilios pecuniários que estén à mis alcances para socorro del ejército del Norte».

Continuò en absoluta independencia ejerciendo los actos gubernativos conforme á su voluntad: sujetó á prision á personas respetables, privò á otras de sus empleos, y confirió destinos judiciales de rango à sujetos tachados por enemigos del dominio español como Antequera, Urcullu, Callejo, Cavero &.

En el artículo Serna nos detenemos dando razon de la consulta que éste hizo à los funcionarios y corporaciones, sobre si debia dejar el mando, y tambien referimos que todos se opusieronà que lo entregase al general Canterac como lo intentó para retirarse á España. Dejamos al lector el juicio que merezcan estos actos, si la lógia de partidarios lo habría consentido, y si Olañeta con tal paso hubiera variado su determinacion.

El Virey en 4 de Junio hizo en nombre del Rey una intimacion á Olañeta para que dentro de un plazo corto y perentorio se pro-

gonizase en el Cuzco á dar cuenta de sus procedimientos lo mismo que los generales la Hera y Maroto, ó pasasen á España á representar personalmente lo que los conviniese. Ordenó á Olañeta entregase á Valdés todas las fuerzas, y ofreció garantías á sus jefes y oficiales. Y declarándole incurso en las leyes contra inobedientes y rebeldes, le amenazó con la guerra que se le haria activamente, si no cumplia con uno de los dos estremos que abrazaba dicha resolucion.

Olañeta dió á luz pública en Potosí el 20 de Junio un manifiesto en que acumuló cargos de todo género contra el Virey y el Club que le dirigia. En medio de los mayores dicterios y recriminaciones sobresalen algunas clausulas que no será inútil copiar.

«Nunca he sido afecto á esos sistemas representativos que siempre han conducido á los pueblos á un espantoso abismo de crímenes y desventuras. Nunca me he unido á los regeneradores que destruyendo todos los principios de la moralidad y del honor, han pretendido usurpar el cetro español. Nunca he sido constitucional. Ya sea una inclinacion irresistible, ó ya por un convencimiento de que esa falsa libertad no es mas que una quimera funesta á la felicidad de los mortales, he respetado y constantemente obedecido al paternal gobierno bajo cuya proteccion hemos vivido: he amado á nuestros Reyes, y he venerado á los ungidos del Señor que han derramado sobre nosotros multitud de beneficios. Públicas y particulares son las pruebas de mi fidelidad y adhesion á la soberanía real: de aqui han provenido las rivalidades, los odios y el encono de los liberales del Perú para conmigo: de aqui el ser tratado tanto por estos como por los disidentes de Buenos Aires de realista roto, de servil y de fanático.....

«Los novadores aliando su accion y efervescencia para conspirar á la destruccion del altar y el trono poniendo en ridículo las cosas mas sagradas del culto y de la fé, trabajaban por multiplicar el número de los detractores y maldicientes, corrompiendo y desnaturalizando la virtud..... Por una asonada militar fué depuesto el legítimo Virey y ultrajado el General de real nombramiento D. Juan Ramirez. Se puso el mayor cuidado en separar de los puestos á los que por fieles se los hacian sospechosos, y ensalzaron á sus secuaces. Para apoderarse de las tropas deshicieron los antiguos regimientos, despidieron á los jefes y oficiales que no podian abrazar su partido y colocaron á los dispuestos á seguir en todo sus determinaciones..... Se publicó en la imprenta del Cuzco la prediccion alevo *de un imperio y paz, viendo allí al ejército y al General La-Serna,..... y se dijo, los dias se acercan y acaso en el Cuzco se datarán unos actos que recuerden con agratitud las futuras generaciones.....*»

En otros papeles circulaban las acusaciones mas virulentas que sin duda debian su origen á las demasías y confabulaciones de

aquella aciaga secta por cuyo engrandecimiento personal cayeron sobre el desgraciado Perù inauditas desgracias. Olañeta y los de su bando prodigaban á sus adversarios los epitetos de *reformadores, corrompidos, masones, herejes, enemigos de la religion y del Rey:* y dándose aquel el dictado de defensor del trono y del altar, amenazaba esterminarlos *para librar al pais de una faccion turbulenta y disociadora.*

Valdés atento á las órdenes del Virey marchó sobre su adversàrio. Colocò en Chuquisaca con una guarnicion al Brigadier Vijil, y al General Carratalà en Potosí de donde al retirarse Olañeta estrajo los caudales públicos sin respetar los del banco de rescate de San Cárlos, las alhajas de varios templos, y parte de las màquinas de la Casa de Moneda. Sostuvo Valdès una accion parcial en Tarabuquillo contra el coronel de su mismo apellido, llamado el «Barbaruchо», que se retiró dejando indeciso el combate. Persiguiólo Valdés hasta Tarija cuya guarnicion se le unió y fué rescatado Carratalá, que habia sido sorprendido y hecho prisionero por una partida volante. Regresò este General á Potosí con una corta fuerza y un grueso y embarazoso convoy.

Olañeta dividió su ejército en tres columnas: una envió por el camino á Potosí con el «Barbaruchо» en alcance de Carratalá, otra con el Coronel Marquiegui, al valle de Santa Victoria llevando crecido número de cargas, y la restante la condujo él mismo sobre Tarija. Valdés eligiendo la 2.ª marchó hasta encontrarla, y la sometiò tomando prisioneros á los Marquiegui, un hermano de Olañeta y muchos jefes y oficiales. «Barbaruchо» alcanzó á Carratalá en Salo, sorprendiendo su campamento á media noche, y despues de un corto choque en que hubo algunos muertos y heridos, todo el convoy fuè apresado y tambien el General; mas éste sedujo al oficial que lo conducia y se incorporó libre á la fuerza de Valdés con la escolta enemiga. Este suceso y una ventaja que obtuvo Aguilera en la provincia de Charcas contra un escuadron, obligaron á Valdés á retirarse, y encontrando en Cotagaita á «Barbaruchо» situado en una posicion inespugnable, determinó maniobrar por uno de los flancos y que el General la Hora le distrajese por el frente; encargo que desempeñó con exactitud, pero saliendo él mismo herido. Valdés tomó el camino real de Potosí, y campó el 16 de Agosto en los altos de la Lava: al dia siguiente le atacó el «Barbaruchо» con gran osadía y encarnizamiento. La victoria puede decirse que favoreció à Valdés, y uno de los prisioneros fuè su mismo contendor. Allì pereció el Coronel del regimiento de «Gerona» D. Cayetano Ameller y no pocos oficiales de uno y otro bando. «Barbaruchо» dias despues consiguió fugar para seguir con obstinado empeño sosteniendo la insurreccion. Hallándose Valdés ocupado en Charcas de reducir á Aguilera, tuvo òrden del Virey para suspender la campaña y retirarse à marchas forzadas al Cuzco, con motivo de haber sido derrotado

Canterac en la batalla de Junin el 6 de Agosto por el ejército independiente mandado por el General Bolivar. Al cumplirse aquella determinacion, quedò todo el territorio del alto Perù entregado á Olañeta, quien despreciò las últimas reflecciones que Valdés le hizo con respecto al peligro que corria la causa española. El Virey y su favorito prefirieron saciar su òdio, y vengarse de Olañeta, al deber ejecutivo de reforzar en tiempo el ejército del Norte á fin de que principiara sus operaciones contra Bolivar, no dando lugar para que recibiera mas auxilios de Colombia.

Hacia Valdes su larga marcha, Canterac se retiraba al otro lado del Apurimac, el General Sucre iba en su seguimiento con las tropas de Colombia y del Perú, y Olañeta aumentaba las suyas, invadia Tarapacá, y entraba en la provincia de Puno. Los adversarios de éste General le acusaron de inteligencia con los enemigos de España y de haber tenido correspondencia con Bolivar y Sucre. Le juzgaron con temeraria ligereza ni calificarle de infiel y traidor al Rey. Ninguna prueba fehaciente presentaron jamás para acreditarlo de una manera indudable. Y lo mas estraño es que Valdés todavia el año de 1827 lo asegurara en la esposicion que dirigió al Rey desde Vitoria sobre la conducta de Olañeta. Bolivar y Sucre le escribieron y él les contestó en términos muy distantes de los que hubiera empleado en caso de ser efectiva la connivencia que se le imputaba. Hemos leido esas cartas únicas que existen; y se vé con claridad que Olañeta pensaba en negociar arreglos de paz «que convinieran *á la causa «que él defendia*, y al bien del Perú». Alguna frase oscura que la *malicia pudiera interpretar y esplicar apasionadamente*, será justo atribuirla á la astucia de D. Casimiro Olañeta sobrino y secretario del General, y que le redactaba sus comunicaciones. Sostienen esta idea la carta que dicho D. Casimiro escribiò al General Bolivar en Diciembre de 1824 en la cual se hallan estampadas las clàusulas siguientes. «En mi anterior aseguré á V. E. «que las diferencias entre los generales españoles opresores «del Perú eran de tal naturaleza, que parecia imposible una tran«saccion: siendo por consiguiente muy preciosos los momentos para abrir la campaña..... tan luego como el General Olañeta hi«zo una señal á los pueblos para sustraerse de la dominacion de la «Serna, fuí el primero en seguir la causa del rey absoluto: era ne«cesario que el gérmen de la discordia se hiciese reproductivo. La «patria debia recoger grandes frutos, y no me negué á servirla «bajo cualquiera apariencia; Los resultados han sido felices, «mo lisonjeo que la obra llegará á su fin..... Hay mil dificulta«des que vencer, y elementos muy encontrados que pronto se «unirán. ¡Que importa Señor marchar por diferentes caminos «si hemos de llegar á la jornada! Poco significa que se llene la «voz del Rey: las consecuencias son las que han de examinarse. «Cierto en la verdad de este hecho *mi empeño y mayor conato se*

«reducen á que *el genio del mal, sople incesantemente la discordia* «haciendo irreconsiliables los ánimos.....En este ejército hay una «porcion de verdaderos liberales que trabajan por la conclusion «de la obra que V. E. ha empesado. Uno de ellos es el auditor, «muy antiguo y benemérito patriota. Por lo que respecta á los «realistas, *locos* adoradores de Fernando, sin pensarlo ni que-«rerlo van á sellar con V. E. la suerte del país &c». Nada mas palpable: el General Olañeta estaba rodeado y sometido á hombres que le traicionaban: sus ódios habian ya perturbado su cabeza.

Con respecto á la proclama del General Bolivar dada en Huancayo en los dias posteriores al triunfo de Junin, ella encerró una verdad desnuda al decir «que consideraba á Olañeta y sus «ilustres compañeros dignos de la gratitud americana como emi-«nentemente beneméritos; y que el Perú debia reconocer en el «General Olañeta á uno de sus libertadores». Pero estas palabras no prueban que hubiese trabajado por la independencia, y significan bien claro que con su defeccion disminuyó el prestigio y el poder material del Virey, cooperando eficazmente á su destruccion. Bien habria hecho el General Bolivar en decir igual cosa de Valdés origen y causa de las discordias que dividieron á los enemigos de la patria.

El navío de guerra Asia que llegó de España trajo el decreto en que *el rey*, abolida la *constitucion*, *confirmó* á la Serna en el puesto de Virey del Perú: este nombramiento fué recabado por Espartero al desempeñar la comision que llevó á la corte. Y aunque se comunicó á Olañeta, no produjo otro efecto que acrecontar su encono invencible.

Incorporadas las fuerzas de Valdés á las del ejército del Norte, abrió el Virey la campaña que el 9 de Diciembre de 1824 *terminó* en Ayacucho con la espléndida victoria alcanzada por el ejército colombiano-peruano mandado por el General Sucre, quien concedió la capitulacion en consecuencia de la cual se embarcó la Serna para España. En esas circunstancias se aseguró que Olañeta indignado con las palabras de Bolivar en la proclama ántes citada, habia escrito al Virey desde Cochabamba ofreciéndo obedecerlo y pidiéndole sus ordenes. El escritor Camba asienta que esa comunicacion de Olañeta, *si la hubo*, no llegó á manos de la Serna, y que siendo ya tarde, su objeto no podia producir efecto alguno.

Cuando Olañeta supo la pérdida de la batalla de Ayacucho hizo avanzar sus tropas al Desaguadero y á Puno donde pudo declararse por la independencia si tal hubiera sido su designio. Tambien pudo intentar una capitulacion negociando las condiciones mas favorables. Pero al aproximarse el ejército vencedor y despues de instruirse de que el nuevo Virey nombrado en el Cuzco General D. Pio de Tristan habia resignado la autoridad, emprendió su retirada á Potosí.

No es de silenciarse que Olañeta desde Oruro envió secretamente á la caleta de Loa al brigadier D. Pablo Echevarria llevando 100,000 pesos para comprar fusiles en Chile, donde existian armas de esta y otras clases. El comisionado cayó prisionero en Iquique con el indicado caudal en un buque inglés, y se le fusiló de órden del General Sucre, porque siendo capitulado violó sus compromisos prestando servicios á Olañeta, en lugar de influir para la terminacion de la guerra como habia ofrecido hacerlo.—*Vease* Echevarria, D. Pablo.

Miéntras Olañeta se retiraba al interior por aproximársele el ejército aliado, le escribia en Febrero de 1825 el brigadier D. Antonio Quintanilla gobernador de Chiloé, ofreciendo ponerse á sus órdenes en el caso de que continuara sosteniendo la causa del Rey; y que esta seguridad le era indispensable tener ántes de resolverse de lo contrario á capitular con el gobierno de Chile. La comunicacion de Quintanilla fué interceptada, y se publicó en la gaceta de Lima de 8 de Mayo del dicho año.

El Comandante Arraya se sublevó en Cochabamba uniéndose á los independientes con la fuerza que le obedecia: estaba ya en Oruro el General Sucre, y el General Arenales en movimiento desde Salta hácia Potosí. Detúvose en esta villa Olañeta, y mandó á su segundo el «Barbarucho Valdes» contra el brigadier Aguilera que se decia hallarse decidido tambien por el nuevo órden de cosas: entónces ya no contaba Olañeta sino con 2.400 hombres y habiendo manifestado su situacion en una junta de jefes, se acordó retirarse á Chichas y sepultarse con las reliquias de su fuerza ántes que capitular con los disidentes. Muy pronto se hizo manifiesta la mala fé de algunos de los que concurrieron á dicha junta.

Las tropas fueron desapareciendo sin combatir, y la sedicion que por todas partes rodeaba á Olañeta, alcanzó al mismo hombre valeroso que era su segundo en el mando y en quien tenia la mayor confianza. El coronel argentino Urdininea entró en Tupiza con la vanguardia de Arenales: y en el partido de Chichas mandaba el coronel Medinaceli á quien reforzó Olañeta con una corta columna. El Comandante Hévia que la llevaba, llegó á saber en Tumusla que Medinaceli con su tropa se habia sublevado y estaba en marcha con el fin de batirle. Olañeta salió de Potosí el 28 de Marzo de 1825 cuando el General Sucre se acercaba ya á esta poblacion: se reunió en Vitiche con Hévia y se dirigieron con 700 hombres á encontrar á dicho Medinaceli: Avistáronse el 1.° de Abril en la quebrada de Tumusla donde tuvieron una reñida accion, que acabó por recibir Olañeta una herida grave de que murió al dia siguiente.

Así terminó sus dias el antiguo militar á quien la causa de España debia grandes servicios: y cuyo posterior levantamiento produjo un importante resultado en favor de la independencia del Perú. El Rey le nombró Virey y capitan general de las

provincias del Rio de la Plata por decreto de 27 de Mayo de 1825 que se le comunicó de una manera muy satisfactoria y cuando ya no existia.

OLAVIDE Y JAUREGUI—El Dr. D. Pablo Antonio José—nació en Lima el 25 de Enero de 1725, y sus padres el capitan D. Martin de Olavide y D.ª María Ana Teresa de Jáuregui pertenecian á familias distinguidas por su clase y fortuna. La condesa de Villanueva del Soto y D. Domingo Antonio Jáuregui Gobernador de Huancavelica y Presidente de Charcas fueron tios de D. Pablo, quien estudió en el colegio de San Martin de esta ciudad, y se graduó de Dr. en Cánones en la Real Universidad de San Márcos en 3 de Setiembre de 1742 á la edad de 17 años. Habiéndose opuesto á una cátedra de Teología tuvo por contendor á uno de los hombres mas prominentes en esa Facultad, y como apesar de su triunfo palpable no fué posible preferirle á tan digno adversario, la Universidad quiso satisfacer á Olavide solicitando que el Virey Marqués de Villagarcía se interesase para que el Rey le diese una plaza de Oidor. Olavide se retirò de la escuela no pudiendo sobrellevar su posposicion, y entre tanto el Virey alcanzó la cédula real en que se le nombró ministro de la Real Audiencia de Lima (1745).

La vida de D. Pablo Olavide es un conjunto de *hechos notables* y caprichos de la fortuna. No presentamos en nuestros trabajos consignados en esta obra, peruano alguno que ofrezca á la contemplacion escenas mas admirables y opuestas, como que en ellas tocò siempre y de una manera estrema, la felicidad ó la desgracia. Con un entendimiento sublime, precoz en su desarrollo, aplicado al estudio sin dejar que nadie lo sobrepasara, excelente legista, poeta y matemático, cumplió los 20 años con el crédito que le conquistaron su saber y elocuencia, y poseyendo el alto puesto de Oidor. Era sorprendente que vistiese la toga por lo comun reservada á la ancianidad, y en su propia patria, un jóven que apesar de sus luces, hidalguía y cualidades personales, se hallaba por su edad á mucha distancia de la esperiencia y reposo tan necesarios para el ejercicio de la magistratura.

Tan risueña perspectiva fué repentinamente oscurecida en un dia de fatal recuerdo para Lima, dia en que Olavide vió sepultados á sus padres por el terremoto de 28 de Octubre de 1746. Hallábase la familia reunida en casa del Conde de Villanueva del Soto, casado como hemos dicho con hermana de la madre de Olavide. Al retirarse la tomó en la calle el gran ruido y sacudimiento de la tierra en que derribándose una pared cubrió á D. Martin Olavide, á su esposa y una de sus hijas; otras dos y la condesa fueron sacadas de las ruinas sin sentido, pero conservaron la vida. La casa se mantuvo en pié y si la familia demora su salida de ella no habria ocurrido tan terrible calamidad.

En medio del dolor que oprimia el corazon de D. Pablo, él en tan críticos momentos se consagró con noble esfuerzo á prestar favor y auxilios, acaso como ningun otro á las familias angustiadas con aquella catástrofe y con la pérdida de sus propiedades. Su firme voluntad dispuesta por entero á conjurar los males de tan lamentable situacion no reservó diligencia ni sacrificio en alivio de la humanidad. ¡Quien habria imaginado que un mérito á tanta costa adquirido vendria y no despues de mucho tiempo, á ser orígen de pesares y adversidad para el hombre que con sus generosos procedimientos se habia hecho dueño del afecto y gratitud universal! El que estuvo en medio de los peligros salvando víctimas y recogiendo de los escombros caudales y alhajas, y fué depositario de ellos competentemente autorizado, el que entregó y restituyó á sus dueños lo que probaron pertenecerles fué mas tarde acusado y calumniado de haber dispuesto de un considerable remaniento de intereses cuyos acreedores ya no existian. Y llevaron sus émulos y detractores tan adelante sus hostiles y apasionadas recriminaciones, que las hicieron resonar en la misma Corte dando giro formal ante el trono á declamaciones absurdas, y á demandas vestidas con datos artificiosos de muy feo carácter.

Hizoso amarga censura del empeño con que Olavide se dedicó á la construccion del teatro de comedias, empleando en esta obra fondos que no se creian disponibles para que se invirtiesen en semejante objeto. Debo presumirse cual seria la acritud de las acusaciones con solo saber que muchas gentes que fingieron ó alegaron insuficiente derecho á la parte que pretendian de las sumas y esperios que resultaron sobrantes, no lograron obtenerlas ni les quedó esperanza de disfrutar de ellas. El Rey Fernando VI escuchó las graves quejas que nacieron del resentimiento de los enemigos de Olavide, y ordenó que éste se presentara en Madrid (1749). Allí se le impuso arresto en su casa, y luego se le sujetó á una rigurosa prision porque los cargos formados en que se aseguró haber intervenido tambien los jesuitas, tomaron mayor cuerpo desde que se mezclaba en ellos la nota de impío é irreligioso que se hacia recaer sobre él, agravándola con la circunstancia de haber proferido la fábrica del teatro á la de una iglesia (N. S del Socorro, hoy San Francisco de Paula) de cuya reedificacion estuvo igualmente encargado.

Olavide que no pudo justificarse plenamente, perdió el pleito, y con él su empleo y bienes, sufriendo tambien el peso de los crecidos gastos del proceso. Segun refieren algunos escritores quedó muy adeudado, y su situacion difícil lo fué mas por haberle encarcelado sus acreedores: algunos otros que se han ocupado de este personaje nada dicen en cuanto á esto, y asientan que cuando se hallaba preso y bajo juicio se le permitió con motivo de una enfermedad pasar á Leganez y que contrajo matrimonio con una señora rica. Como quiera que sea, es evidente que él

estuvo en dicho lugar y que allí se verificó su enlace con D.ª Isabel de los Rios que habia enviudado dos veces pasando ya de 50 años; era poseedora de cuantiosa hacienda y se prendó del talento y elegancia de Olavide. Tal fué la rara y súbita transicion que vino á sustituir el estado de abatimiento y pobreza con las comodidades y el lujo á que se entregó Olavide de la manera mas ruidosa y oxajerada.

Sus deudas fueron cubiertas, y el caudal de su esposa aumentado de pronto con algunas especulaciones que emprendió y tuvieron feliz resultado. Su casa estaba arreglada con el mas fino gusto: tenia en ella un teatro donde se representaban óperas y piezas escogidas por jóvenes aficionados á quienes iniciaba en la literatura francesa y en sus propias ideas. Fué autor de algunas como la «Zelmira», tragedia; «Hipermenestra», «El desertor francés», comedia; «Naneta en la corte», ópera; «El pintor enamorado de su modelo», ópera; estas dos traducidas. Veianse en la sociedad de Olavide personas prominentes: *trataba con gente* distinguida por su categoria ó influjo y con diplomáticos y estranjeros opulentos. Contábanse entre sus amigos los Condes de Aranda y de Campomanes; los generales O'Reilly, y Ricardos: los sábios Roda, Ricla, Almodovar &. y en su biblioteca se encontraban las mas afamadas obras de la moderna filosofia. No falta entre los escritores que se han ocupado de Olavide alguno que asegure que merced á su *matrimonio* y al valimiento que su nueva posicion le proporcionó, pudo ver el término de la larga causa á que estuvo sometido, y alcanzar que se declarase su inocencia por los tribunales. Mas estas particularidades se hallan en contradiccion con la condena en costas y pérdida de su empleo que refieren otros: razon porque y faltándonos pruebas suficientes no podemos decidir de la validez de esas noticias. D. Domingo Jáuregui tio de Olavide pretendia en 1753 la plaza de Oidor de este y con abono de su antigüedad. Manejaba el asunto el Marqués de los Llanos, y Jáuregui contaba en la corte con 40,000 pesos; mas la solicitud no tuvo éxito favorable.

Olavide que habia desempeñado el cargo de personero del Perú conferido por los cabildos de Lima y otras ciudades, fué llamado á Madrid por el Conde de Aranda quien le encargó la redaccion de un plan de educacion para la juventud. Como desafecto á los jesuitas sirvió mucho á Aranda en sus medidas contra esos regulares; y se le nombró síndico de Madrid, director del hospicio de San Fernando y despues asistente de Sevilla. Allí se contrajo á mejorar el colegio mayor que estaba en decadencia, y aun quiso separarlo de la Universidad ayudado del célebre Jovellanos oidor entonces. Olavide principió la obra de la gran alameda de Sevilla que adornada de fuentes y asientos hermosea la salida de la puerta de Triana. Cultivaba sus buenas relaciones en la corte de Cárlos III y tomó parte muy activa en el proyecto de establecer en Sierra-Morena una colonia denominada «la Carlota» so-

lro la cual presentó una importante memoria. Hemos leido que acompañó al conde de Aranda en su legacion á Francia; y que le sostuvo con ardimiento en las ocurrencias *del motin de los sombreros, y de la espulsion de los jesuitas.*

Dióse por el Rey á D. Pablo Olavide la superintendencia de las nuevas colonias de Sierra-Morena. Vinieron familias de Alemania, Suiza y Francia: las trató con dulzura y prudencia: les aplicó el reglamento análogo espedido por el Rey y que satisfacia todas las exigencias: conforme á él repartió granos y semillas: dividió el terreno en áreas marcadas por líneas rectas y paralelas, entregándoselas á manera de vinculacion. Formó poblaciones y sus moradores fueron exentos de tributos y diezmos manteniéndose por el estado á los párrocos y empleados. No podia fundarse allí conventos: las autoridades tenian nombres y atribuciones diferentes de lo que se acostumbraba en las demas provincias de España.

Habia cuidado el Rey de ordenar que los colonos fuesen todos católicos, y no obstante esto Olavide admitió algunos protestantes. Refiérese que se opuso á las comunidades religiosas y que impidió la entrada de frailes: que demolió un claustro é hizo edificar su casa en el mismo lugar que aquel ocupaba: que autorizó á los colonos para trabajar en dias festivos: que hablaba con ligereza en oposicion al ayuno, al rezo del rosario, á la limosna de la misa, á los sermones, á los sufrágios por los difuntos, á la administracion de los sacramentos, &. En medio de todo esto él pudo conservarse algun tiempo gracias á su influencia y á la proteccion completa con que se le apoyaba: pero cuando todas aquellas causas de reprobacion hubieron creado y robustecido el ódio de multitud de émulos y rivales; y luego que el conde de Aranda dejó de pertenecer al gabinete, sonó la hora que debia esperarse para que hiciese esplosion el conjunto de materiales que estaba fermentando, y cuyo efecto indispensable tenia que ser una crísis decisiva y funesta para Olavide.

Poco cauto y prevenido, sin estudiar el país y el tiempo en que vivia, daba rienda suelta á sus ideas filosóficas y echaba sobre sí compromisos de mucha trascendencia. En sus conversaciones familiares, en sus cartas y en otros casos era franco y confiado, sin advertir que le asechaban, sin pensar en que sus opiniones avanzadas pugnaban con las costumbres, las preocupaciones y los intereses de los eclesiásticos. Olavide no era mirado ya como un simple enemigo de algunas prácticas religiosas, sino como un peligroso corruptor. Para los que maquinaban su pérdida era un osado innovador, que minaba los fundamentos del catolicismo y cuyos designios no paraban en errores de heregía, desde que mas bien se encaminaban al ateismo. Su comunicacion con Holbach, D'Alembert, Diderot y otros filósofos avivó la zaña de perseguidores implacables que no ignoraban la relacion en que se hallaba con Voltaire y para quienes no era un secreto que éste en carta

particular habia dicho á Olavide: «seria de desear que hubiese en en España 40 hombres como vos».

Principiaron sus enemigos por acusarlo de graves faltas en la superintendencia de Sierra-Morena, hiciéronsele numerosos cargos por médio de visitadores que pesquizaban sus actos: mas él logró sincerarse y el Rey dispuso continuase en el ejercicio de su destino, dándosele nuevas instrucciones sobre algunas especiales materias. El progreso, adelantos y utilidades en las cosechas y en tantos otros objetos no podian negarse ni dejarlos en duda.

Posteriormente aparecieron en Madrid varias producciones manuscritas que se ocupaban de Olavide en términos atrevidos y sarcásticos. Circuló con rapidez una que agitó los ánimos é hizo cundir el descrédito por lo mismo que fué satírica y descomedida. Llevaba el título de «El siglo ilustrado: vida de D. Guindo «Cerezo nacido, educado, instruido, sublimado y muerto segun las «luces del presente siglo. Dada á luz para seguro modelo de las «costumbres, por D. Justo Vera de la Ventoza».

En opinion de muchos, Fray Romualdo de Tribargo prefecto de los religiosos que vinieron de Alemania á España para auxiliar en lo espiritual á los colonos de esa nacion que habia en Sierra-Morena, fué quien primero acusó á Olavide en el tribunal de la inquisicion á consecuencia de varios lances desagradables que ocurrieron entre ambos. Algunos son de sentir que el padre Eleta agustino, despues obispo de Osma, fué el delator mas caracterizado ante el santo oficio y ante el rey Cárlos III de quien era confesor. Habia llegado el momento de proceder contra Olavide: llamósele á la corte, y apenas pudo percibir el objeto y la verdadera situacion en que se encontraba, pensó seriamente en conjurar la tempestad que iba á desatarse sobre él. Quiso entenderse con el ministro de Gracia y Justicia D. Manuel de Roda, y le escribió una carta en 7 de Febrero de 1776 poniéndose bajo su proteccion y solicitando sus consejos. Protestó en ella que era católico y que no habia delinquido contra los sagrados dogmas..... Si «aposar de todo, dijo entre otras cosas, «por ignorancia ó por «error, he dado lugar á que se entienda otra cosa, puedo protes «tar á V. E. que ha sido sin malicia, y que yo seria el primero «que lo detestara, si se me hiciera conocer el error. Yo estoy «persuadido de que en las cosas de la fé de nada sirve la razon «por que no alcanza, y que los que estamos en el gremio de los cris«tianos debemos estar á lo que nos enseña la iglesia y los minis«tros diputados para instruir á los fieles, siendo esta dócil obe«diencia el mejor sacrificio de un cristiano..... He espresado «á V. E. con verdad todos los hechos para que sobre ellos recai«ga su consejo y yo estoy pronto á hacer cuanto me dicte..... Di«rija V. E. á quien busca sus luces en intoligencia de que si aun «no se persuade de mi inocencia, es preciso que el tiempo se la «descubra y que entónces se alegre de haberme dado la mano».

El ministro tomando interés por Olavide, le previno hiciese una visita al inquisidor general, y remitió á este la carta de que acabamos de copiar algunas cláusulas. En 14 de Febrero de aquel año el inquisidor general D. Felipe Beltran obispo de Salamanca escribió á D. Manuel de Roda diciéndole: «Yo me he «visto en la mayor confusion porque anteanoche se me presentó «Olavide y me detuvo dos horas sin saber yó que responderle. «V. E. sabrá secundirse mejor en el consejo que le pide y en la «pretension de que se corte la causa &». Olavide fué encarcelado por la inquisicion que le eligió para descargar un golpe mortal sobre los enciclopedistas y quedó sumido en un abismo de amarguras, sin que el ilustrado Cárlos III, ni su ministro D. José Moñino Conde de Florida-Blanca, se atreviesen á libertarlo.

Corrieron mas de dos años empleados en la tramitacion de un proceso en que figuraron 72 declarantes y 100 cargos que gravitaban contra el infortunado reo. Muchos de estos eran fundados en la evidencia de los hechos, pero otros eran injustos, desnudos de razon, odiosos y aun ridículos. Se le acusaba de haber defendido la heregía copernicana, de haber tenido en su casa libros prohibidos y cuadros obcenos y de haber impedido que las campanas doblasen con ocasion de repetidas funciones fúnebres, cuando una epidemia consternó á los pobladores de Sierra-Morena.

El 24 de Noviembre de 1778 fué el dia designado para el juzgamiento. Dispensáronse á Olavide algunas humillaciones de costumbre en casos semejantes, y atendido su rango se resolvió que aquel se celebrase en secreto. El inquisidor decano D. José Descalzo, despues Obispo de Cádiz, cuidó de convidar para la ceremonia á mas de 50 personages de la alta sociedad, escogiéndoles de entre los amigos de Olavide y otros cuyas opiniones les hacian sospechosos: vióse allí al Conde de Campomanes.

Reunido el tribunal á las 8 de la mañana, se mandó comparecer al reo que entró en el salon con el pelo atado atrás, y una vela verde apagada. Se le hizo sentar en un banco y oyó todo el proceso, cuya lectura tardó cuatro horas. Cuando le llegó la vez de hablar, dijo: «que apesar de cuanto acababa de referirse él «nunca habia perdido la fé». Dándole por convicto del crimen de herejía fué sentenciado á 8 años de reclusion sujeto á observar una vida penitente y á leer de continuo libros místicos: pasado ese tiempo no podria vivir sino á distancia de Madrid, Sevilla, Sierra-Morena y Lima su patria. Se le privó de sus empleos y honores declarándole incapaz de volver á obtener otros y mandandose confiscar sus bienes. Prohibiósele montar á caballo, andar en coche y vestirse de telas finas y bordadas; y si se le indultó del sambenito y de la soga que debia ponérsele al cuello, fué solo por consideraciones y ser caballero del hábito de Santiago. Olavide cayó desmayado en cuanto acabó de oir el fa-

llo irrevocable del Santo oficio. Apénas recuperó sus fuerzas se le obligó á abjurar de sus errores puesto de rodillas y recibió la absolucion: en seguida varios clérigos le dieron en las espaldas con unas varas, miéntras se cantaba el miserere que puso término á las últimas ritualidades.

Su alma elevada se mantuvo firme en médio de tantos ultrajes y penas: vivió con resuelta paciencia en el colegio de misioneros de Sahagun y despues en el convento de capuchinos de Burgos á que fué remitido; hasta que pasado tiempo las alteraciones que esperimentó en su salud, abrieron campo al permiso que se le otorgó para que tomase baños en Valencia y luego en Cataluña, bajo la sola garantía de su palabra. Y como hallase entónces posibilidad para desprenderse del cautiverio en que gemia, se contrajo desde luego á combinar y procurar los medios adaptables y oportunos para su traslacion á Francia. Logró realizarla, no sabemos si, como algunos han creido, ayudado secretamente por el gobierno ó por los religiosos cuya voluntad habia sabido ganar. El escribió al inquisidor general participándoselo desde Gerona. Su causa sus antecedentes y su reputacion como filósofo y como hombre tan superior, le habian dado á conocer en Europa y asi su arribo á Francia era consiguiente llamase la atencion general y le atrajese multitud de cumplidas consideraciones. Disfrutaba de ellas respirando el aire benéfico de la libertad, cuando tuvo que trasladarse súbitamente á Suiza: allí ocultando su nombre permaneció bajo el título de Conde de Pilo. El gobierno español exitado tenazmente por la inquisicion y resentido por la dureza con que los partidarios de Olavide le censuraban, reclamó una y otra vez la persona de éste: el mismo Florida-Blanca en cumplimiento de tratados que le autorizaban, tuvo que hacer las gestiones; y el gobierno francés en 1781 convino en la extradicion que antes noblemente habia rehusado. Atribúyese á disposicion de Mr. Colbert obispo de Rodes, y aun al ministro Vergennes, el aviso confidencial que Olavide tuvo de que estaba encomendada su captura á los agentes de la inquisicion, y no tardó instantes en ponerse en seguridad.

Su regreso á Paris fué mas tarde bajo los auspicios de la revolucion en que indiscretamente se complicó, llevado sin duda de sus principios liberales. Confiriéronsele varios encargos y la Convencion le distinguió con el dictado de *ciudano adoptivo de la república*. En esa ocasion compró bienes nacionales de algun valor, entre ellos una finca estimada en 18,000 libras que perteneció á los hospitales de Orleans, y á cuyo dominio el cuidó de restituirla en 1800, cuando desgracias posteriores y de otro género habian ya tocado su corazon y reformado sus ideas convirtiéndole en defensor del evangelio.

En médio del caos de la anarquia, espantado con el espectáculo de tanto crimen que la impiedad y el estravio de la razon produjeron, Olavide se sintió conmovido y atraido interiormente á

la senda de segura felicidad que en su patria le habia trazado la moral religiosa en sus primeros y aprovechados años. La fuerza de la esperiencia y del convencimiento ejercieron su benéfico poderio sobre un hombre cuya alma elevada debia salvarse, y cuya inteligencia estaba destinada á una obra grande ó imperecedera. Cuando le abrumaba ya el peso de los desengaños, asomó el momento de que estos llegasen á su colmo. Fué preso en la noche del 16 de Abril de 1794 y conducido á la cárcel de Orleans de órden de la junta de seguridad. Se ha dicho que por interposicion del cardenal de Brienne alcanzó Olavide la restitucion de sus bienes confiscados en Francia, y licencia para residir en ese país. Agregóse que él habia tomado la precaucion de asegurar ántes de ser preso una renta vitalicia de 45,000 escudos, la mitad reversible á su esposa. De estos particulares nada dicen el moderno historiador español la Fuente ni otros escritores que hemos consultado.

En su larga detencion se entregó Olavide con fé sincera á los sentimientos que de antemano le dominaban, y escribió el «Evangélio en triunfo» trabajo digno de su capacidad y estudios, y que salió á pública luz en Valencia en 1797. Fué mirado al principio con la desconfianza que su autor inspiraba, pero muy pronto recibió los homenajes de admiracion y alabanza que merecia. Los amigos de Olavide hallaron entónces la ocasion mas propicia para desarrollar el vivo interes que les animaba por su buena suerte; y cuando él solicitó permiso para regresar á España, el inquisidor general informó lo siguiente: «Bien considero que «D. Pablo Olavide tiene hoy á su favor el concepto público de «arrepentido y aun de fortalecido en la fé de Jesucristo, como «manifiesta la obra anónima del Evangelio en triunfo de que se «le creé autor; pero estas voces por mas generales que sean, ni «son un documento positivo, ni prestan mérito legal para des«truir las resultas de la causa, tanto menos cuanto mas óbvio y «natural se presenta el que habiendo aprovechado en tanto gra«do en la práctica de las virtudes cristianas, como se dice y es de «desear, hubiese tenido la humildad de sujetarse á las pruebas y «penitencias que se le habian impuesto por el Santo oficio, como «medio único de satisfacer la obligacion anteriormente contraida «mediante la indisputable que todos tenemos de obedecer á las «potestades superiores, y por ellas á sus tribunales».

Apesar de esta repulsa determinó el Rey lo que aparece á continuacion. «Ilustrísimo Señor: he dado cuenta al Rey del informe que U. S. I. me ha dirigido con fecha 26 de Mayo sobre la representacion hecha á su majestad en nombre de D. Pablo Olavide; y en respuesta debo decir á U. S. I. de real órden, que S. M. se ha dignado condescender á la solicitud de Olavide para restituirse á España, y encargo particularmente á U. S. I. trate por sí con dicho sujeto sobre el modo de zanjar las dificultades que ocurran, y poner en ejecucion esta gracia con el decoro que permi-

tan las circunstancias. Dios guarde á U. S. I. muchos años. Aranjuez á 1.º de Junio de 1793. Francisco de Saavedra. Señor arzobispo inquisidor general».

Dice el príncipe de la Paz (tomo 2.º pagina 117 de sus memorias, edicion de Gerona año de 1839) que rogó por Olavide cuando advirtió que era tiempo de hacerlo, que lo abrió entrada en el corazon de Cárlos IV, y que entonces «el dolorido anciano volvió á España en 1797, vió la corte sin sobresalto, recibió una pension correspondiente á su carrera; y de su propia eleccion se fué á gozarla (cuando contaba 72 años) y á acabar sus dias en paz en Baeza no distante del mejor teatro de su vida en las colonias que él habia organizado». El general D. Luis Urbina sobrino de Olavide, refiere el príncipe, que se entendió con él para aquel buen logro.

Debemos copiar la resolucion última que Cárlos IV espidió en desagravio y favor de Olavide, la cual existe en el archivo de Simancas. «Habiendose dignado el Rey de restituir á su gracia «á D. Pablo Olavide, por hallarse su majestad satisfecho del «arrepentimiento y ejemplar conducta de este sugeto durante el «tiempo de su espatriacion, compadecido de sus infortunios, y «no perdiendo su majestad de vista los señalados buenos servi«cios que hizo este ministro en el reinado de su augusto padre, «se ha dignado tambien de reintegrarle en sus honores, concedién«dole para su cómoda subsistencia 90,000 reales anuales que dis«frutará donde quiera fijar su residencia. Lo participo á U. S. «I. de órden de S. M. &. San Lorenzo el real 14 de Noviembre «de 1793. Mariano Luis de Urquijo. Señor arzobispo inquisi«dor general».

Fueron de Olavide las inestimables obras tituladas «Poemas cristianos» en que se trata de los principales misterios de la fé; y el «Salterio español» en que parafraseó las sagradas poesias del Rey profeta. Se dió á luz en Madrid en 1890 y se reimprimió en Lima en 1803 despues de haberse publicado otras ediciones de él en España. Cuando llegó al Perú el «Evangelio en triunfo» desaparecieron brevemente como 100 ejemplares porque fué general el deseo que hubo de comprarlos. Ambas obras se imprimieron tambien en Lyon: esta en 1805 traducida por Bernard Desecheiles, y el salterio en 1845. D. Pablo Olavide falleció en Baeza en el año de 1803 á los 78 de su edad, asistido por algunos relacionados y amigos que le rodeaban. Ignoramos la fecha de la muerte de su esposa que es natural hubiese ocurrido ántes. Han escrito acerca de él con elógio y con la estimacion á que era acreedor por sus talentos y letras, diversos autores. Llorente en su história de la inquisicion dice: «En fin el nombre de Olavide será eterno «en las nuevas poblaciones, apesar de su desgracia. Las ideas «ilustradas con que fijó y consolidó el gobierno civil, el amor al «trabajo de la agricultura que supo infundir á los colonos, y los «manantiales de riqueza que aseguró fomentando las artes y la

«industria, harán honor á D. Pablo Olavide mientras duren las luces». Cantu en la «Historia Universal» hace de él una apreciable mencion tratando del mismo asunto. Tambien se encuentran recuerdos de nuestro compatriota en los «Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla»: en el «Diccionario geográfico» de Mellado: en la «Vida de Cárlos III por Ferrer del Rio: en el Diccionario francés de la conversacion; en la obra de Cárlos Didier, en el compendio de Fernan Nuñez: en la Historia de España por la Fuente: en el Semanario pintoresco español: en Coxe Spain Under the Borbons: en los discursos de Mejia sobre la abolicion de la inquisicion; en la carta del Marqués de Obando sobre el terremoto de 1746, en que celebra este general á Olavide, y recomienda sus conocimientos en matemáticas; y en un folleto que se publicó en Lima en 1859, escrito por D. José Antonio de Lavalle, laborioso escritor peruano y constante admirador de D. Pablo de Olavide.

La ciudad de Lima en obsequio de cuyo antiguo lustre nos hallamos escribiendo, debe honrarse de contar á D. Pablo Olavide entre sus hijos ya lo recuerde como oidor de su Audiencia á los 20 años de edad, ya como incansable en la empresa de poblar y hacer productivos los campos de Sierra-Morena, ya en fin como literato y autor de las brillantes obras que fueron ópimo fruto de su grande entendimiento y de las inauditas persecuciones que sufrió.

OLEA—El Capitan y Almirante D. Juan de—*Regidor* de la villa de San Francisco de Esquilache (Moquegua) y corregidor de la provincia en 1613 cuando se llamaba Colesuyos. El capitan D. Domingo Olea de la órden de Santiago, alcalde de Lima en 1637, ascendiente de D. Alonso de la Cueva Ponce de Leon de quien ya hemos escrito, fué casado con Dª Constanza Aquinaga. El padre Nicolás de Olea, de quien tratamos en seguida, fué hijo de estos, lo mismo que Dª María Olea que fué madre del obispo del Cuzco D. Juan de Sarricolea natural de Huánuco.

OLEA—El Padre Nicolás de—nació en Huánuco el 12 de Setiembre de 1635: fué hijo del general D. Domingo Olea de la órden de Santiago corregidor de Larecaja y Colesuyos (Moquegua) alcalde de Lima en 1687, y de Dª Constanza de Aquinaga y de la Roca. Estudió el padre Nicolás en el colegio de San Martin de Lima y el 13 de Octubre de 1652 entró á la Compañia de novicio supernumerario pues no se admitian mas de 5 cada año. Hizo sus votos bienales en 1655 y en el año siguiente sostuvo una conferencia pública de teología dedicada al virey conde de Alba. Olea enseñó en San Pablo Gramática, Artes y Teología, siendo catedrático de Prima. El Arzobispo Villagomez le ordenó de sacerdote en 1658. Fué Prefecto de estudios en el Cuzco: allí aprendió las lenguas del país, y recibió la segunda

profesion en 1669. Estuvo antes como compañero del provincial Martin de Jáuregui en la visita de la provincia. Rector de San Pablo en 1692: luego Rector del Cuzco; y en 1698 del Noviciado: cuando cesó se le encargò de la congregacion de la «O». Tuvo otros cargos y aunque se le eligió para procurador en Roma, no llegó à ir á este destino. Murió en San Pablo el 27 de Marzo de 1707 de 72 años.

Escribió «Teologia escolástica», Lima 1694. «Memorial de la vida de Allosa». «Curso de Artes» Lima 1693. «Tratado de Filosofia. «Absolucion de dudas». «Compendium Universi Voteris» & Lima 1675. «Informe sobre la fundacion del Monasterio de Jesus María»: obras inèditas en la Biblioteca Nacional. Los sàbios limeños Peralta y Llano Zapata hacen honrosa memoria del padre Olea á quien frecuentemente se encomendaba la censura de obras que habian de publicarse.

OLIAS—Fr. Juan de—Vino al Perù á la cabeza de 10 religiosos domínicos: se reunió al gobernador D. Francisco Pizarro en el Cuzco, y presenció la fundacion de esta ciudad y el repartimiento de solares que se hizo á los conquistadores en 1534. El local que correspondía al antiguo templo del Sol, y palacio de los Incas sehabía adjudicado al capitan D. Juan Pizarro hermano del gobernador: mas él manifestando que en ese lugar de adoracion gentílica convenía se erigiese un templo al Dios verdadero, lo cedièron el mayor desprendimiento para que se aplicase á tan digno y sagrado objeto. Admitió la donacion el padre Olias que como vicario de provincia sucedió al primero que ejerció este mismo cargo en el Perú, Fray Reginaldo Pedraza quien se regresó à su convento de Panamà. Tal fué el origen de la fundacion del magnífico templo y convento de la òrden de Santo Domingo en la ciudad del Cuzco. Allí se enterraron despues los restos de dos príncipes incas que murieron bautizados, probablemente Tupac-Amaru ó Sayri-Tupac y su esposa ò Manco Inca-Yupanqui. Olias aceptó en 1539 una encomienda de indios que destinò al citado convento el gobernador Pizarro hallàndose en *Chuquiavo* con fecha 4 de Agosto. Al darse el título de primer provincial domínico del Perú á Fr. Tomàs de San Martin, el general de la òrden mandò en 1540 que en caso de fallecer aquel le reemplazase hasta terminar el periodo de su prelacía, el vicario Fr. Juan de Olias, y que solo por muerte de este pudiera hacerse antes una eleccion conforme á las constituciones.

Cuando se dieron los primeros pasos à fin de que se transigiesen las diferencias que turbaban la paz y armonía entre D. Francisco Pizarro y D. Diego Almagro, se acordó autorizar jueces árbitros que decidiesen las cuestiones que habían creado el desacuerdo en que ambos estaban (1537). Pizarro al designar los que por su parte debían entender en el asunto eligió y nombró á Fr. Juan de Olias. Despues ambos contendientes se conforma-

ron con que resolviera el padre mercedario Bobadilla, pero como no se sometiese Almagro al fallo apasionado que dictó, volvieron á tratar de la materia los primeros comisionados. Así es que Olias tomó parte en el arreglo que se celebró y puede ver el lector en el artículo de Almagro. Olias conociendo á Pizarro empleó el disimulo para no recordarle los juramentos y compromisos que debía cumplir y que violó indigna y escandalosamente por que su designio había sido solo que Almagro diese libertad á Hernando Pizarro á quien conservaba en prision. No hemos encontrado mas noticias acerca de Fr. Juan de Olias, ni en la crónica de su religion, y así ignoramos cuándo y dónde falleció.

OLIVA—El Padre Anello de la—jesuita, natural de Nápoles, murió en Lima de edad muy avanzada en 1642. Escribió «Catálogo y vidas de los varones ilustres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Perú» impreso en Sevilla en 1632. Así mismo la «Historia del Reyno del Perú y de las fundaciones que ha hecho en él la Compañía de Josús» obra que quedó inédita.

OLIVA—D.ª María de la—natural de Lima, esposa de D. Gaspar Flores, y madre de Santa Rosa. Fué hija de D. Francisco Oliva y de D.ª Isabel de Herrera nacida en Huánuco. Habiendo muerto Flores de mas de cien años de edad, D.ª María tomó el hábito y velo en el monasterio de Santa Catalina en que falleció.—*Vease* Santa Rosa de Santa María.

OLIVIER DE NORT—*Véase* Nort.

OLIVOS—El Licenciado D. Juan José de los—presbítero, natural de Huaráz. Descubrió una mina en el asiento de Huantajaya, y en ménos de tres años estrajo de ella cantidad considerable de plata, cuyo producto pasó de 200,000 pesos. Falleció el 12 de Octubre de 1792 en el mismo lugar, dejando un aniversario de 160,000 pesos «para las almas del campo Santo de Huaráz»; y ordenando se fabricase allí una capilla y casa para los capellanes. En los últimos meses de su vida aun rindió la citada mina considerable riqueza.

OLMEDO—D. José Joaquin de—nacido en Guayaquil y uno de los mas distinguidos alumnos del colegio de San Cárlos de Lima. Estuvo en España donde se le nombró diputado en Cortes por aquella provincia, y firmó la Constitucion de 1812. Cuando la Asamblea eligió á los que habian de componer su comision permanente, Olmedo fué uno de los miembros designados para formarla en Setiembre de 1813. Restituido á su patria, le tocó desempeñar un elevado papel á consecuencia de la revolucion ejecutada en 8 de Octubre de 1820 por las tropas que guarnecian la ciudad: presidió la junta gubernativa que sostuvo entónces la

idea de que la provincia de Guayaquil figurase como un Estado independiente.

El General San Martin, General en Jefe del Ejército Libertador trabajò en vano para incorporarla al Perú, por el cual no mostró Olmedo las simpatias que debiera, creyendo sin duda, á pesar de sus claras luces, que el Presidente de Colombia autorizaria ó se prestaria á las pretensiones de Guayaquil. Cuando aquella junta sucumbió bajo el poder de las tropas del General Bolivar, que reunió ese territorio á la Repùblica de Colombia, Olmedo vino á Lima, donde no obstante lo que hemos recordado, se le diò en el Congreso de 1822 el lugar que en él ocupó como diputado por la provincia de Puno, á consecuencia de la eleccion supletoria hecha en esta capital. D. José Joaquin de Olmedo, estuvo despues ligado á los intereses del General Bolivar, y con posterioridad desempeñó en su pais diversos cargos públicos. Era hombre de mucha literatura, y como poeta disfrutó de una justa celebridad. El año 1848 se imprimió en Valparaiso una parte de sus composiciones, entre las cuales brillan el canto á Bolivar por la victoria de Junin, sus epistolas sobre el hombre y el canto al General Flores vencedor en Miñarica. Falleció Olmedo en Guayaquil en 17 de Fèbrero de 1847.

OLMOS—Fr. Diego—de la òrden de San Francisco, nacido en el Cuzco. Estudiò en el convento de Lima: fué Guardian en el de la Paz, y definidor. Imprimiò en esta capital en 1633, una gramática que compuso para conocimiento del idioma peruano.

OLMOS—Conde de—El Rey Cárlos II por despacho de 26 de Febrero de 1689 confirió este título para sí y sus herederos y sucesores, al Maestro de Campo D. Juan de Verazátegui vecino que fué de Potosí, y Corregidor de La Paz, en atencion á «los servicios de sus ascendientes en las guerras de Alemania, Flandes, Lombardia, & y en la conquista de las Indias donde los habian hecho muy positivos y marcados.» El título recayó en D.ª Tomasa de Viniegra y Verazátegui: despues en D. Nicolás de Moncada Viniegra y Verazátegui, cuya familia procedente de una casa ilustre de España, estaba radicada en la provincia de Trujillo donde poseia fundos rústicos: últimamente, correspondia á D.ª Francisca Moncada, madre de D. Luis José Orbegoso que en tiempos recientes fué General y Presidente de la República y falleció en 5 de Febrero de 1847.

OLLERO—Mariano—uno de los indígenas que trabajaban á fines del siglo pasado en el beneficio del salitre. En las inmediaciones del paraje denominado Tarmatambo cercano á la ciudad de Tarma, habia unas rancherías ocupadas por aquellos, y algunos se ejercitaban tambien en la agricultura. Estraian de ciertos sitios poco distantes, piedras cubiertas con salitre, y en cuyo

interior se encontraban vetas de la misma sustancia. Se ven muchísimas boca-minas llamadas criadores que no pasaban en profundidad de estado y medio con excepcion de una que adelantò Ollero hasta 7, en la cual se observò mejor calidad y una veta de media vara continuada entre cajas: de esta mina se dieron al Virey Gil dos zurrones de piedras que mandò examinar.

El beneficio lo hacian los indios colocando las piedras molidas en recipientes de cuero que en la parte baja tenian un taladro. Ponian agua y despues de 24 horas quitadas unas clavijas ó tapas recibian en botijas el *liquido* que destilaban. Luego lo daban coccion en pailas, y se formaban canutillos de salitre que aun refinaban nuevamente. Este nitrato y el que producia una mina inmediata al pueblo de Acobamba los compraba el contratista de pòlvora de la mina de azogue de Huancavelica. Los que fabricaban pòlvora y la espendian de contrabando para fuegos artificiales, tambien solicitaban estos salitres; mas à causa de haberse prohibido dichos fuegos, no pudieron ya venderse, aunque los indios los ofrecian à un y medio real por libra, y dejaron la elaboracion por no encontrar tampoco habilitadores.

OMS DE SANTA PAU, OLIM DE SENMANAT Y DE LANUZA —D. MANUEL, MARQUÈS DE CASTELL-DOS-RIUS.—Grande de España, Embajador que habia sido en Lisboa y Paris. Estando en Portugal fué padrino de uno de los prìncipes de aquel reino: y en su mision à Francia presentó á Luis XIV el testamento de Càrlos II en favor de Felipe V. Era muy decidido por la causa de los Borbones por quienes los de su familia lucharon en Cataluña, su patria, que se mostraba adicta al archiduque Càrlos de Austria.

Se le nombró Virey del Perù por fallecimiento de D. Pedro Luis Henriquez Conde de Canillas que era el destinado á desempeñar este alto cargo. La eleccion de Castell-dos-rius se hizo en 1704 antes de la muerte del Virey Conde de la Monclova que acaeciò en 1705,pero se detuvo en Cadiz hasta 10 de Marzo de 1706 en que salieron los galeones del mando del Marqués de Casa Alegro. Supo Castell-dos-rius en Cartajena el 27 de Abril el fallecimiento de su antecesor Monclova y adelantò su venida al Istmo en un buque de guerra frances. Llegado á Panamá se embarcó para el Perú y por el mal tiempo que hubo volviò de arribada á Perico. Salió nuevamente y terminado su viaje entró en Lima el dia 7 de Julio de 1707. Recibió el mando de la Audiencia que gobernaba el Reino presidida por el Oidor Decano D. Juan de Peñaloza. Aprovechando el Marquès de un millon de pesos que tenia reunido la Audiencia gobernadora, se apresuró á enviar á España un auxilio que prontamente hizo subir á 1.203,937 pesos, tomando dinero de emprèstitos de obras pias y otros ramos. Ocho meses despues remitió 300 mil pesos mas.

En dicho año hubo un terremoto en 7 de Setiembre en la provincia de Paruro del departamento del Cuzco sepultándose con el pueblo de Capi 160 personas. En el mismo envió el Rey un indulto de las penas de muerte y confiscacion dictadas contra los contrabandistas desde el tiempo en que gobernaba el Perú el Principe de Esquilache. Fué bien corta la suma que se recojió de los comprendidos en ese indulto que por cierto no produjo tampoco la enmienda de los habituales defraudadores de los derechos del fisco. En el siguiente de 1708 el Almirante ingles Wager salió de Jamaica con una escuadra; y el 8 de Junio asaltó á la vista de Cartagena á los galeones del Marqués de Casa Alegro que debian regresar á España. El combate que empeñaron fué de noche y muy funesto para los españoles: el «San Josèn se hundiò pereciendo 578 hombres: perdiéronse otros dos buques, barò una urca y el navió «Gobierno» de que era comandante el Conde de Vega Florida, desarbolado tuvo que rendirse con cinco millones de pesos á su bordo. Solo el San Joaquin escapò y entró en Cartagena.—*Véase* Wager.

Entretanto un pirata ingles Tomas Colb que en el Darien estaba encubierto, saliò en una piragua con 70 hombres entró al rio de Chagres y el 3 de Mayo de 1708, asaltó un bergantin que comboyaba 14 balandras ricamente cargadas de mercaderias destinadas de Portobello al Perù; lo hizo rendir matando al capitan y seguidamente apresó seis de aquellos buques: calculosè en mas de medio millon lo tomado por el pirata quien se retiró luego à Jamaica.—*Véase* Colb.

Habia zarpado de un puerto cercano á Bristol otro marino ingles, Roggiers Wodes, con dos buques de guerra bien armados y tripulados. Esta espedicion en que vino á cargo de uno de ellos el piloto Guillermo Dampierre, colebre por sus viajes, doblò el cabo de Hornos y entrò en el Pacifico. Aprosó dos navios con valiosos intereses y dejando la isla de Juan Fernandez el 14 de Febrero de 1709 pasó á Guayaquil. Esta ciudad despues del saqueo que sufrió, tuvo todavia que pagar su libertad con una fuerte contribucion para no ser incendiada. En la costa del Perú habia Roggiers Wodes capturado varias embarcaciones; y en las aguas de California tomó un galeon procedente de Manila despues de un reñido choque. Pasadas otras correrias se retiró por el cabo de Buena Esperanza y fondeò en Dunos por Abril de 1711. —*Vease* Roggiers Wodes.

Desde las primeras noticias de la venida de inglesos al Pacifico la alarma fuè grande en todo el litoral del Perù, y el Virey Marquès de Castell-dos-rius hizo muchos preparativos de defonsa, á tal punto que en un alistamiento general que se efectuò en Lima no quedaron exeptuados ni los clérigos ni los estudiantes que tomaron las armas organizados en compañias. Aprestò e. Marquès cinco navios, tres de ellos españoles gobernados por D. Fernando Arévalo, D. Andrés Valverde y D. Pedro Bravo de

Lagunas; y dos franceses con los capitanes Mr. Poroé y Mr. Davis. Los gastos que se hicieron ascendieron á 146,656 pesos, y agotadas y empeñadas las rentas del erario se apelò á los caudales depositados de los ramos de Jerusalem y Cautivos.

La escuadra diò la vela en el Callao el 16 de Julio de 1709 mandada por el general de la mar del sur D. Pablo Alzamora y Urcino. Recorrió las costas del Perú, Centro América y Méjico sin haber podido encontrar á los enemigos en una campaña de mas de un año. Asi sucedió casi siempre en oportunidades semejantes á los marinos españoles, para quienes desde tiempos lejanos estuvo vedado el acierto en el mar Pacifico, y por consiguiente el alcanzar victorias.

Tranquilizado el pais se celebró en Lima con magníficas fiestas el nacimiento del Principe de Asturias que reynò despues denominándose Fernando VI. El Virey en aquella oportunidad hizo representar un drama titulado *Perseo* que era composicion suya.

La guerra embarazò por algun tiempo el despacho de las armadas de galeones de Càdiz á Cartagena y aprovechando los franceses, (aliados entonces de los españoles en la guerra de sucesion) de la oportunidad que se les presentaba, se ocuparon de introducir mercaderias en el Pacifico pasando el cabo de Hornos. Desde 1702 empezaron á hacer este comercio, habiendo sido Mr. de la Rigodier el primero que llegò à estas costas en el navio Aurora. El Virey Conde de la Monclova tuvo que disimular entonces este tráfico que frecuentaron las diferentes naves francesas que constan de una memoria que se escribiò tratando sobre el particular. De este modo quedò violada la que los españoles llamaban inmunidad del Pacifico. Castell-dos-rius siguió el ejemplo citado en atencion al vìnculo de las coronas de España y Francia, y con esto el país desatendido por su propio gobierno, tenia que recibir del estrangero los articulos de comercio mas necésarios aprovechando el fisco de los productos de los permisos y derechos, y de otras liconcias que se daban á los pasajeros.

Los rumores pùblicos acusaban al Virey de que con mengua de su elevada dignidad egercia un reprobado tráfico mercantil, añadiendo los maldicientes que iba á la parte en los contrabandos, y especulaba con todos los ramos de la administracion. Progresando el descrédito pensó ya la Audiencia en admitir quejas y reclamaciones. Formuló las suyas el consulado resentido de que se hubiese anulado el nombramiento del Prior y Consul, y puesto en prision al contador del tribunal: muchos comerciantes se querellaron por los perjuicios que esperimentaban; y el jefe de los buques franceses elevó al Rey ciertas denuncias hechas por sus compatriotas. Interceptòse la correspondecia del Virey para que llegara tarde á la corte, y se resolviò allì su destitucion sin ser oido. Pero su hija D.ª Catalina, dama de la reyna le defendiò vigorosamente, probò diversos hechos è hizo valer los

grandes servicios del Marqués y su familia sacrificada toda por la causa de Felipe V: aquella determinacion quedò sin efecto y el Virey continuó en su puesto.

De la parte administrativa ordinaria del Marqués de Castelldos-rius pocas cosas notables puedon referirse, desde que no se hallan datos y se carece de un archivo nacional en que se examinaran los papeles que están confundidos hoy en diferentes oficinas. Se asegura que escribiò la historia de su gobierno y de los sucesos del Perú hasta 1689, pero no se encuentra ésta, ni èl pudo hacer por su muerte la relacion que debia dejar á su sucesor.

El Virey despojó en Lima el año de 1708 á las Recogidas ò Amparadas de su iglesia casa y pertenencias, adjudicándolas al beaterio de Santa Rosa que se habia resuelto elevar à monasterio como se hizo despues en el local que actualmente ocupa y era de de aquellas beatas. Mandó tambien concluir la refaccion de la real capilla de palacio, haciendo frente á los gastos con parte del ramo Sisa. Esperimentóse en Lima un fuerte temblor de tierra el 2 de Diciembre de 1709 á las ocho de la noche. En 2 de Setiembre de 1708 se inaugurò el monasterio de Santa Rosa de cuyas particularidades hemos tratado en el artìculo Corte-Real. El Virey enviò á Panamá en 1709 al oidor D. Juan Bautista Orueta é Irusta á desempeñar interinamente la presidencia de la Audiencia y el mando militar, y abrir juicio contra el presidente D. Fernando de Haro Monterroso, quien por los exesos que allì cometió fué remitido bajo partida de registro à España donde falleciò en una càrcel. Tambien fué procesado el decano de dicha Audiencia resultando de todo la conviccion de que convenia estinguir este tribunal, segun vino á verificarse años despues. En 1709 las intrigas y escándalos de la comunidad de San Agustin para la eleccion de prelado, dieron mérito para que el Virey tomara fuertes providencias con el fin de contener á los frailes: los oidores pasaron á dicho convento para autorizar aquel acto en que fué nombrado provincial Fr. Pedro Zavala, quien ántes de un año murió cerca de Ica. En 1709 se fundó el monasterio de Carmelitas descalzas de la ciudad de Arequipa. En el mismo año se internaron unos misioneros franciscanos por las montañas de Chanchamayo á ejercer su ministerio para la reduccion de los bárbaros de las márgenes del Peronè, el Pajonal, y Pangoa. Descubriéronse en la provincia de Carabaya en el año dicho, minerales de plata de considerable riqueza.

En el palacio de Lima funcionaba una academia de literatos creada y presidida por el Marqués de Castell-dos-rius que era amigo del estudio y favorecedor de las ciencias. Sabia varios idiomas y su reputacion estaba unida á la que gozaba como caballero cortés y afable. Habia hecho en metros castellanos una traduccion de los himnos del angélico Dr. Santo Tomàs. Quiso imitar al emperador Teodosio de quien èl descendia: se rodeò de las personas mas ilustradas, conferenció con ellas y cultivó las letras en interesan-

tes reuniones que fueron ornamento de su gobierno. Todos los lúnes se juntaban por la noche en palacio los mejores ingènios y se contraian à la poesia y otros ejercicios. Allí se encontraban el licenciado D. Miguel Saenz Cascante presbítero: el padre Fr. Agustin Saenz de la òrden de Mìnimos: D. Juan Eustàquio Vicentelo y Toledo de la òrden de Santiago Marqués de Brenes: el Dr. D Pedro Josè Bermudez de La-Torre y Solier: D. Juan Manuel de Rojas y Solórzano de la órden de Santiago: D. Matias Angeles de Meca Gentil-hombre de Cámara del Virey: el Dr. D. Pedro Peralta Barnuevo: D. Luis Antonio de Oviedo Cruzado de Santiago Conde de la Granja: D. Gerònimo de Monforte y Vera, y D. Antonio Zamudio de las Infantas de la òrden de Santiago Marquès del Villar del Tajo.

Las academias tuvieron principio el 27 de Setiembre de 1709 y duraron hasta que el Virey muriò. Antes de empezar las tareas y en los intervalos de ellas los mejores músicos de la ciudad distraian y exitaban el ànimo de los concurrentes ofreciendo á sus oidos escogidas piezas, á tiempo que se convidaba y servia à la reunion con los obsequios que hacian preparar el buen gusto y la urbanidad del Virey.

Tocaba á él señalar el asunto sobre que habia de escribirse. Formábanse de improviso discursos sobre variadas materias y se defendian cuestiones segun los puntos de duda que algunas motivaban. Daba el Virey à sus sócios el objeto ó tema sobre que debian desplegar su génio poético: señalábales el métro y tiempo para las composiciones. Hubo vez en que formaron el Virey y demas personas de la academia una pieza dramàtica repentinamente, tejiendo y combinando las producciones de cada uno hasta hacer un todo ajustado y conforme. Tan interesantes y sanas reuniones sirvieron de ejemplo para que la instruccion se cultivase y para que el estudio y el saber, siempre estimados en Lima, subiesen todavia á mas brillante altura. La academia daba razon de sus trabajos y progreso en las actas que se estendian sucesivamente; é insertaba en sus libros todas las producciones de sus miembros. Fué crecido el número de poesias que salieron de ella. Algunas se publicaron en esta ciudad á fines del siglo pasado en el «Diario erudito» cuyo editor consiguió el primer tomo y anunciò existir otros dos que estaba solicitando. El «Mercurio peruano» nùmeros 16 y 17 del mes de Febrero de 1791 insertó una relacion històrica relativa à la academia del Marqués de Castell-dos-rius. Su autor fué el capitan D. Diego Rodriguez de Guzman, quien como custodio del archivo conservó muchos apreciables papeles, entre ellos una coleccion de actas con 370 fojas que llegò à manos de los editores de dicho Mercurio.

No escapó la academia de los tiros de la maledicencia. La censuraban con injusta severidad, diciendo que se habia convertido el palacio en teatro; y ademas se tildaba al Marqués de no respetar anteriores costumbres en que habia mas circunspeccion y se

riedad en el gobierno. En aquel tiempo aparecieron en Lima otras reuniones de personas *estudiosas* è *ilustradas*: el Marquès de Villafuerte fiscal de la Audiencia fomentó en su casa una de estas apreciables asociaciones; y no lo fué ménos la que cultivó en la suya la familia de Orrantia.

Falleciò el Marqués de Castell-dos-rius en 22 de Abril de 1710 habiendo gobernado 2 años 9 meses 16 dias. Se hizo su funeral en la iglesia de San Francisco, y su corazon fué remitido à España al santuario de Monserrat. Abierto en la Audiencia el pliego de provision, se encontró habia dispuesto el Rey que el Obispo del Cuzco D. Juan Gonzalez de Santiago se encargase del Virey-nato: á falta de éste el de Arequipa D. Antonio de Leon; y por la de ambos el de *Quito D. Diego Ladron* de Guevara. Como los dos primeros habian muerto, la Audiencia llamò al tercero; y mientras venia reasumiò el mando con el oidor decano D. Miguel Nuñez de Sanábria natural de Lima, quien ejerciò desde luego la presidencia y capitania general hasta 20 de Agosto de 1710 en que llegó el Obispo Ladron de Guevara, es decir cuatro meses ocho dias. El hijo de Castell-dos-rius heredò la grandeza y títulos del Marqués: aun vivia en Lima en 1725.

Muy pocas fueron las cédulas y órdenes reales que se recibieron en el periodo de este Virey; y de ellas casi ninguna merece recordarse por la importancia de su objeto. La de 21 de Noviembre de 1707 mandó que los comisarios, vicarios y *visitadores* de las órdenes religiosas no pusiesen mano en bienes algunos de los llamados espolios, por pertenecer á las comunidades: que no pudiesen sacar bienes ni alhajas, destinadas al culto ó al uso de sus conventos. La de 13 de Junio de 1708 para que en cumplimiento de las leyes y resoluciones pontificias, los conventos en que no hubiese lo ménos ocho frailes de estable residencia, no gozasen *los privilegios de tales*, y los religiosos quedasen sujetos á los prelados ordinarios. La de 4 de Diciembre previniendo que toda persona secular ó eclesiástica no pudiera navegar en buque estrangero sino en nacional y con licencia. La de 28 del mismo, que á los buques cargados ya, no se les impidiese salir por demandas de acreedores que tuvieron tiempo para usar ántes de su derecho. La de 14 de Agosto de 1709 dispuso que las encomiendas y oficios vendibles y renunciables, que no tuviesen confirmacion real, se declarasen vacantes. La de 20 de Noviembre, para que no se introdujesen libros de hereges; ni los de la Biblia adulterada por ellos y traducida al español en Londres.

Agregaremos á *este* artículo unas noticias curiosas que hemos leido en la historia de Chile escrita por Gay. Dice en el tomo 4.º que el pasage de Panamà á Payta y de éste puerto al Callao del Marqués de Castell-dos-rius y el flete de muchos artículos de guerra que trajo, se estaban debiendo á fines del siglo pasado á la casa de Portales y otros que lo cedieron la parte que les correspondia. Que D. José Santiago Portales ofreció al Rey hacer do-

nacion de este crédito que importaba 25,000 pesos, con tal que lo nombrase Director de la Casa de Moneda de Santiago; y que así se hizo por real órden de 18 de Diciembre de 1797, para cuando falleciese el Superintendente D. Bernardo Altolaguirre.

ONDEGARDO—El Licenciado Polo—Español, jurista acreditado por su recto juicio é instruccion. No hemos conseguido descubrir el lugar de su nacimiento, ni en que año vino al Perú. Prescott que tampoco pudo averiguarlo, advierte que se hallaba ya en el país cuando llegó el gobernador Gasca, y que estuvo en Lima á tiempo que tenia usurpado el poder Gonzalo Pizarro.

En efecto, vivia en la capital el licenciado Ondegardo cuando destituido el virey Blasco Nuñez Vela por la Audiencia real que acababa de establecerse, los mismos oidores se sometieron á Pizarro cuando llegó á Lima con las fuerzas que habia organizado en el Cuzco, á fin de desconocer la autoridad de dicho virey y espulsarle del territorio. Como es sabido, éste queria hacer cumplir las ordenanzas dictadas por el Rey en favor de los indios; y los encomenderos y vecinos á quienes esas disposiciones no convenian, dieron poderes á Gonzalo para que exigiera su derogacion ó se suspendieran hasta que fueson oidas sus reclamaciones. Pizarro se propuso emplear la fuerza porque así satisfacia el intento revolucionario á que le conducia su desmedida ambicion.

No hallamos el menor dato acerca de la conducta de Ondegardo en el curso de estos sucesos, y creemos que precavido y prudente, no tuvo en ellos participacion directa. Sin embargo, refiere el cronista Herrera que al salir Blasco Nuñez preso para el Callao, dijo al licenciado Ondegardo «que si aquellas leyes con que juzgaban se aprendian en Salamanca?»; y que le contestó «que se lo diria si estuviese en Valladolid ó en Madrid, pero que «aquí no habia leyes». En seguida vienen los hechos á demostrarnos que las opiniones de Ondegardo estaban distantes de emplearse en apoyo de una rebelion tan escandalosa. La venida al Perú del gobernador nombrado por el Rey licenciado D. Pedro de la Gasca; y mas que todo el haber este alcanzado la obediencia del General Hinojosa que mandaba en Panamá la fuerte escuadra de Pizarro, causaron terrible impresion en los habitantes que confusos y atemorizados empezaron á vacilar mudando luego el errónco concepto que les habia sumido en compromisos peligrosos y amenazando su bien estar futuro. En estas azarosas circunstancias, Pizarro y sus verdaderos partidários adoptaron medidas rigorosas y crueles para arredrar á los enemigos y descontentos á fin defrustrar sus maquinaciones reaccionarias.

El inicuo oidor Cepeda promovió su procesaso á Gasca por traicion y otros delitos; y de órden de Pizarro consultó el caso

con los letrados existentes en Lima, los cuales amedrentados como estaban dieron su dictámen en sentido aprobatório. Pero cuando vieron formulada una sentencia suscrita por Cepeda, y que se les prevenia la firmasen, se negaron á hacerlo diciendo no podian caer en excomunion como fuera inevitable siendo Gasca sacerdote. En ese fallo se le condenaba á ser degollado, y al General Hinojosa y sus capitanes á morir arrastrados y hechos cuartos. El licenciado Polo Ondegardo fué uno de los que fundaron así su escusa, añadiéndo que con tales penas anticipadas y sin audiencia, se perderia toda esperanza de que aquellos volviesen sobre sus pasos prestando algun servicio.

Al poco tiempo y encontrándose en el valle de Jauja el gobernador Gasca con el ejército que habia reunido, se le presentó Ondegardo con otros muchos que fugaron de Lima ántes y despues de retirarse de esta capital Gonzalo Pizarro y sus tropas con direccion á Arequipa. Acompañó al gobernador en la campaña hasta su término en Sacsahuana (9 de Abril de 1548) batalla desgraciada para aquel caudillo que acto continuo pereció en un cadalso.

Gasca envió á Ondegardo de gobernador de Charcas previniéndole hiciese perseguir y castigar á los del bando de Pizarro y á los que no habian servido al Rey. Entre estos se contaban ciertos individuos á quienes se conocia por los de *la mira*, á causa de que procedian con indiferencia para decidirse despues de los sucesos. A estos impuso contribuciones estraordinarias por medios forzosos, reuniendo así una suma considerable que aumentada con lo recaudado por quintos, tributos y otros derechos fiscales, creció hasta 1.200,000 pesos que el gobernador Gasca incorporó al caudal que llevó á España. En esta ocasion fué cuando Ondegardo mandó ahorcar á Iñigo Cardo, delincuente en la campaña de Quito contra el Virey Vela y que andaba prófugo por el Alto Perú.

El virey Marqués de Cañete colocó despues de gobernador del Cuzco á Ondegardo quien relevó al licenciado Bautista Muñoz: le previno enviarse á Lima los cadáveres de los incas Viracocha, Tupac Inca Yupanqui, Huayna Capac, Mama Runtu, y Mama Oello mujeres de éste. Las mómias se hallaban perfectamente conservadas y el virey las mandó depositar en el hospital de San Andrés: pero mas tarde fueron enterrados en uno de los corrales de dicha casa. A costa de muchas diligencias habia conseguido Ondegardo descubrirlas, siendo encontrada la del célebre Viracocha en el lugar en que se fundó la parroquia de San Blas en el mismo Cuzco.

Ondegardo era un profundo investigador de antigüedades peruanas; y vistas las dos estensas relaciones que escribió á invitacion de los vireyes, hechas en forma de interrogatorio, se advierte claramente que á nadie cedia en laboriosidad y criterio, como lo acreditan los prolijos detalles que agotan las materias

que se propuso dilucidar. El recogió con incansable afan infinitos datos tradicionales y los revistió de la autenticidad necesaria por fruto de indagaciones esmeradas y del reflexivo exámen que lo guiaba en sus tareas. Se habia captado la voluntad de los indios entendidos á quienes halagaba con dulzura, y así pudo penetrar en sus interioridades, y comprender el carácter y costumbres de las diversas épocas del antiguo imperio. Estudió formalmente su historia, religion, máximas gubernativas, policía, sistema penal, y cuanto se referia á la pública moralidad. Nada se escapó á la curiosa é ilustrada consagracion de Ondegardo: las prácticas de la agricultura, el progreso de las artes, la administracion económica de los Incas, todo en fin fué objeto de su asidua y perseverante averiguacion.

La primera de estas interesantes relaciones parece que la dirigió al Marqués de Cañete á principios de 1561: la segunda ignoramos què virey la hubo, y como fuè concluida 10 años despues no pudo ser enviada como indica Prescott al Conde de Nieva por que este falleció en 1564. Ni una ni otra se imprimió, y la mas antigua se conserva en el archivo de Simancas y en el Escorial. Muñoz se equivoca al decir que fué obra del conquistador Gabriel de Rojas, noticia absolutamente falsa. Prescott adquirió cópia de ambas relaciones sacada de la rica coleccion de Lord Kingsborough, y le sirvieron mucho para su «Historia de la conquista del Perú».

Hallábase en Chuquisaca el licenciado Polo Ondegardo cuando entró en esa ciudad el General D. Pedro Hinojosa destinado de corregidor de Charcas por el Virey D. Antonio de Mendoza. Por entonces turbaban la tranquilidad pùblica la inquietud y vicios de multitud de militares licenciosos que deseaban trastornos para su particular provecho. Y alcanzando Ondegardo sus tortuosos designios y preparativos, aconsejó á Hinojosa tomara providencias para contenerlos con el rigor que requeria el estado y aspecto que las cosas iban tomando. El General no apreció el aviso y ninguna providencia dictó, considerándose suficiente para imponer respeto á los conspiradores. Con nuevos datos que desde luego eran ya muy conocidos, repitió Ondegardo sus advertencias que nada valieron ante el confiado gobernador; y por tercera vez las ratificó sirviéndose del conducto del prelado de San Francisco. Mas Hinojosa persistió en su desentendencia, creyendo que su valor y prestigio bastarian para reprimir ó escarmentar á vulgares sediciosos, si algo se proponian ejecutar. No recelaba de la falsa amistad de D. Sebastian de Castilla y otros á quienes favorecia, y que muy luego efectuaron el levantamiento haciéndole morir de la manera mas alevosa. El licenciado Polo tuvo que ponerse en salvo y escapó en mèdio del riesgo, merced al buen caballo que montaba. Persiguièronle los revolucionarios, y uno que se adelantó y fuè Blas de Merlo se unió á él abandonando á los demas.

Despues de la muerte de Castilla y algunos caudillos que en seguida fueron pereciendo en el alto Perú, aconteció en el Cuzco el levantamiento de Francisco Hernandez Giron; y el mariscal Alvarado que estaba en la Paz, recibió órden de la Audiencia de Lima que gobernaba por fallecimiento del Virey Mendoza, para formar tropas á fin de combatir á Giron. Ayudóle mucho en los necesarios aprestos el licenciado Polo á quien confirió el mando de una de las compañías de infantería que organizó. Giron con el ejército que habia preparado se puso en marcha sobre Lima: sus tentativas se malograron, y sin un suceso definitivo emprendió su retirada sobre el Cuzco. Alvarado que operaba buscando la ocasion de encontrarlo, le halló situado en Chuquinga ocupando posiciones muy ventajosas y seguras. Determinó atacarlas sin embargo de la oposicion de sus mas notables oficiales, uno de ellos Ondegardo: pero insistió en su temerario intento, y fué completamente vencido. Ignoramos si Ondegardo, prófugo por la derrota de Chuquinga, se reuniria al ejército de los oidores y si estuvo en Pucará donde Giron fué despues desbaratado. No vuelve á aparecer su nombre en las obras de los antiguos escritores hasta el gobierno de D. Francisco de Toledo: cuéntasele entre los hombres de ciencia con quienes se consultó éste Virey legislador, y que le sirvieron en la formacion de las muchas ordenanzas que dictó para el gobierno del Perú; está citado por esto en el tomo 8.° de los documentos inéditos que se publican en Madrid, paginas 289 y 419 tratando de las ordenanzas espedidas para las minas de Guamanga. Se asegura tambien que interpuso, aunque en vano su valimiento para salvar la vida al príncipe Tupac Amaru demostrando la injusticia con que lo sacrificaba el Virey.

Tenia el licenciado Polo un caracter suave y en ocasiones alegre. No escusaba algunos dichos agudos ó equívocos que en ciertos casos le ocurrian. Se cuenta que se querellaron á él cuando gobernaba en el Cuzco, dos hombres que por una cuestion de compra y venta se habian maltratado, el uno empleando la vara de medir y el otro una pesa de cobre. Y estando acalorada la queja en que ambos pedian justicia, Ondegardo con mucha calma les dijo que no fallaba en caso tal, porque la disputa se habia ventilado con *peso y medida*.

El licenciado Ondegardo fué casado con D.ª Gerónima Contreras y Peñaloza hermana del padre Francisco Contreras provincial de la compañía de Jesus. En Chuquisaca protegieron la fundacion del colegio de esta órden cediéndole varios terrenos y una huerta: se los declaró benefactores con derecho á ser sepultados en el templo de dicha compañía. La hija de Ondegardo D.ª María contrajo matrimonio con D. Pedro de Córdova Messia de la órden de Santiago natural de Jaen en España. Tuvieron por hijo al padre Juan de Córdova Messia jesuita de señalado mé-

rito nacido en Chuquisaca y no en Lima como equivocadamente digimos en el artículo que lo respecta.

ONDRAMUÑO—El Dr. D. Juan—Nacido en Quito. Estudió en Lima en el Colegio de San Martin y en la Universidad de San Marcos. Fué Oidor de la Reàl Audiencia de Panamá.

ONTAÑON Y LASTRA—D. Nicòlas—vecino de Lima, Caballero de la órden de Santiago, primer Conde de las Lagunas en 1714, Gobernador de Popayan. Fué casado con D.ª María Jimenez de Lobaton (hija de D. Juan Jimenez de Lobaton, Oidor de la Reál Audiencia de Lima y Presidente de la de Charcas). Navegaba la Condesa del Callao à Guayaquil en 1721 en un navio que apresó delante de Paita el pirata inglés Cliperton, quien le diò libertad sin inferirle perjuicio alguno.—*Véase* Lagunas, Conde de—*Véase* Cliperton.

ONTAÑON Y JIMENEZ DE LOBATON.—D. Simon.—Nació en Lima y heredó el condado de las Lagunas. Fué contador mayor y regente del Reál Tribunal de Cuentas à mediados del siglo próximo pasado. Fueron sus padres D. Nicolas Ontañon y Lastra caballero de la órden de Santiago, gobernador de Popayan, primer conde de las Lagunas, y D.ª María Jimenez de Lobaton (hija del Oidor de Lima D. Juan Jimenez de Lobaton) la cual en primeras nupcias habia sido casada con D. Sancho Castro Izázaga Alcalde ordinario de Lima en 1682. D. Simon Ontañon, el 2.º Conde, casó con D.ª Josefa Valverde y Ampuero.—*Vease* Lagunas, Conde de las.

OÑA—Fr. Luis de—Primér Provincial de San Francisco elegido en Lima en 1553, en el capìtulo que presidió el primer comisario general Fr. Francisco de Victoria. El Convento de custódios existia en esta capital desde veinte años antes. El Padre Oña hizo visita en la dilatada estension que en estos reinos comprendia la Provincia franciscana: éra un insigne predicador y gran letrado. Concluido su periodo, regresòse á España á su convento de laConcepcion en Castilla la Vieja.

Antes de venir al Perú el padre Oña se hallaba en Panamà en el convento de su órden, á tiempo en que pasaron los sucesos de la sangrienta guerra de Gonzalo Pizarro y el Virey Blasco Nuñez Vela. Refiriéndolos Diego Fernandez el Palentino, y contrayéndose á los hechos atroces con que el gefe de la armada de Pizarro Hernando Bachicao tuvo aterrorizada la ciudad de Panamá, cuenta que buscando este malvado al guardian de San Francisco, se encontró en el convento con Fr. Luis de Oña, y solo por que le contestó que no sabia si estaba alli el guardian, tomo una caña y despues de darle con ella por la cara la hizo pedazos con los golpes que descargó sobre la cabeza de dicho religioso.

OÑA—El Licenciado D. Pedro—poeta. Nació en la ciudad de los Confines última de las que fundó Pedro Valdivia en Chile. Fué hijo del capitan Gregorio de Oña que militó allí y fué muerto por los indios. Las antiguas familias de Azaña, Oña y Palacio ascendientes de los Condes de Monteselaros de Zapan, fueron muy estendidas en el Perú. D. Pedro vino mui jóven á Lima donde hizo sus estudios en el colegio real de San Felipe, como uno de sus primeros alumnos: fué autor de el *Arauco domado* poema que escribió en esta capital y salió á luz de la prímea imprenta que tuvo aquí Antonio Ricardo natural de Turin. La segunda edicion se hizo en Madrid el año de 1605 por el impresor Juan de la Cuesta. Tambien trabajó en verso é imprimió en Lima la narracion del gran temblor acaecido en Octubre de 1609 y algunas otras poesias.

El Virey D. Garcia Hurtado de Mendoza Marques de Cañete, que segun se dijo, no sin fundamento, habia quedado ofendido de que D. Alonso de Ercilla no le mencionase con frecuentes y subidos aplausos en su Araucana, encontró su desagravio en los cantos del Licenciado Oña, quien escribió para correjir ese silencio segun el mismo lo confiesa; y efectivamente celebra á cada paso «los hechos del valeroso y prudente Virey (dice el autor de «la biografia de Ercilla) pero con tan poca dicha que mas gloriosos serán en la memoria de los hombres por las ocasiones en que «le menciona la Araucana, que por la afectada repeticion con que «Oña los inculta; y si solamente vivieran por su pluma, ya hubieran seguido la suerte del poema que los contiene y se vieran «olvidados y desestimados. Pues aunque el poeta del *Arauco «domado* muestra natural y facil vena, carece por lo comun de la «elevacion y dignidad de la epopeya é incurre muchas veces en «manifiestas puerilidades y otras deja correr la pluma licenciosamente.

No abriremos la cuestion de sí el que esto escribió lo hizo impulsado de una pasion ardiente: y solo cumpliremos el deber de decir que el poema de Oña fué elogiado por D. Pedro Peralta, el Padre Estevan de Avila, el Oidor D. Juan de Villela, Lope de Vega y otros literatos de alta reputacion. El *Arauco domado* lo dedicó su autor al hijo de D. Garcia Marqués de Cañete por carta que le dirijió desde Lima en 5 de Marzo de 1596.

OÑATE—El Padre Pedro de—de la compañía de Jesús. Varon de mucha autoridad en el Perú, por sus conocimientos y erudicion. Escribió de «*Contractibus*», obra que se publicó en 4 tomos y que cita con elogio el padre Buendía en la vida del venerable Francisco del Castillo.

ORDAZ DE LEON—D. Pedro.—Español. Fué el primer Dean que tuvo la iglesia de Arequipa por presentacion de Felipe III de 20 de Enero de 1612. Llegó á dicha ciudad en 1614. El Ar-

obispo de Lima D. Bartolomé Lobo Guerrero con anuencia del virey Marqués de Montesclaros, le nombró en 9 de Abril de 1615 Gobernador del nuevo obispado de Arequipa. Ordáz tomó empeño en que se principiara la construccion de la catedral, y alcanzó órden del rey para que al efecto se diesen auxilios. Aseó el templo provisional, entabló el oficio divino, trabajó en que se verificase el deslindo del obispado, y el establecimiento del remato y administracion de los diezmos. El Dean Ordáz era literato y justificado en su comportamiento. Murió en 29 de Noviembre de 1631 dejando la mitad de sus bienes á su alma, y el resto para un aniversario de misas.

ORDOÑEZ DEL AGUILA—D. Nuño—Caballero de la órden de Santiago. Pariente de Santa Teresa de Jesús. Estuvo avecindado en Lima por los años 1687.

ORDOÑEZ FLORES—El Dr. D. Pedro—natural de Brozas en Estremadura hijo de D. Francisco Gutierrez Flores y de D.ª Francisca Ordoñez: Caballero del hábito de Alcántara, Rectór del Colegio de esta órden en Salamanca. Vino á Lima de Inquisidor y de Visitador general de tribunales y hacienda. Eligiósele Rector de la Universidad de San Márcos en 1580: allí se conserva su retrato. En 1582 concurrió al Concilio 3º Limense reunido por el Arzobispo Santo Toribio, en calidad de letrado jurista.

El Licenciado Ordoñez Flores fué consultor del virey D. Francisco Toledo en las materias de jurisprudencia para la formacion de los códigos y ordenanzas que dictó. Despues pasó á España de presidente del tribunal de la contratacion de Sevilla, y fué tambien consejero de Indias. Le presentó el Rey para Arzobispo de Santa Fé en 15 de Agosto de 1609, tomó posesion en 1613, y falleció al siguiente año. Su cadáver fué trasladado á su patria donde mandó se fundase un colegio de la Compañía.

ORDOÑEZ DE VILLAQUIRAN—El Licenciado D. Juan Bautista—Presbítero, natural de Avila en Castilla y de ilustre familia. Venerado en Lima por sus virtudes y constantes servicios en favor de los desgraciados. Fué muchos años capellan del hospital de la Caridad. Costeó la capilla de Santa Mónica ó de las Reliquias en la iglesia de San Agustín, haciendo en su altar y adornos, considerables gastos. Dejó capellanias perpétuas para misas y otros objetos del culto. Estableció capitales para dotes y para la fiesta de Todos Santos de que era patron el Inquisidor Mayor. Está sepultado Ordoñez en la citada capilla de las Reliquias.

ORDUÑA—El Capitan Alberto de—Fué uno de los soldados del partido de los Pizarros en la guerra con D. Diogo de Almagro el año 1538. Se halló en la batalla de las Salinas el 6 de

Abril, y lo mencionan algunos historiadores entre los militares notables que á ella concurrieron. En 1554 fué cómplice en el levantamiento que contra el Rey capitaneó Francisco Hernandez Giron, quien lo distinguió nombrándole alferez general. Pero Orduña en la batalla de Chuquinga, por un acto de cobardía ó mala *fé*, se dirijió atolondrado y con el estandarte arrastrando á un portillo que guardaba con tropa el sárgento mayor Antonio Carrillo, y lo dijo á grandes voces que el campo estaba perdido, y que Giron era muerto. Alucinado Carrillo, huyó con Orduña y otros, (el cronista Herrera asegura que hácia el *enemigo*) y como la batalla se ganase, pasaron por la vergüenza de reunirse despues al ejército, alegando que habian ido á perseguir á los dispersos del Mariscal Alvarado. Cuando en el ejército vencedor se hablaba de la fuga de Orduña y demás, Giron tuvo la generosidad de decir y publicar, que él los habia comisionado en objeto importante. La fortuna abandonó luego á Giron, y triunfante la causa del Rey en Pucará, el General Meneses hizo dar garrote á muchos oficiales prisioneros, uno de ellos, al capitan Alberto de Orduña, y su cabeza fué enviada con otras al Cuzco.

ORE Y RIO—D. ANTONIO DE—español casado con D.ª Luisa Diaz de Rojas. Fueron de noble linage, *encomenderos fendatários*, y vecinos de la ciudad de Guamanga en el siglo XVI. Orè fué Corregidor en 1571. Sus hijos Antonio, Luis, Pedro y Dionisio tomaron el hábito en la religion de San Francisco y se ordenaron de sacerdotes; los cuatro se distinguieron como predicadores en la enseñanza de los indios, y como músicos cantores del coro, habiendo sido sido guardianos en la provincia y con buen crèdito. El segundo fué Obispo de Concepcion, y trataremos de èl en el siguiente artículo.

Aquel matrimonio tuvo varias hijas, cuatro de las cuales profesaron de monjas. Quisieron serlo del monasterio de la Concepcion de Lima: mas el padre resolviò edificar uno de Santa Clara en Guamanga para que ellas fuesen las fundadoras. En esas circunstáncias, descubrió D. Antonio Oré la mina de Chumbilla que le produjo una riqueza suficiente para concluir en cinco años la obra de la iglesia, convento y oficinas. Se hizo el estreno y quedó establecido el monasterio el dia 16 de Mayo de 1563, siendo Corregidor el capitan Juan de Lozada y Quiroga, y tomando posesion de èl como Presidenta Leonor de la Trinidad, monja enviada al intento desde el Cuzco. Bendíjose el templo el mismo dia, y recibieron el hábito las cuatro hijas de Orè, Ana, María, Leonor ó Inés, que fueron abadesas alternativamente. Años despues profesó en dicho convento otra hermana llamada *María de la Purificacion*. Las cinco eran diestras en tocar y cantar, que su padre mismo las habia doctrinado en la música y en el idioma latino.

Antonio Oré, padeció posteriormente una grave enfermedad en que perdió el habla. A su entierro asistieron sus cuatro hijos frailes, tres en el altar y uno en el púlpito; así como en el coro las cinco monjas que oficiaron la misa. La viuda Luisa Diaz de Rojas desde ese dia vistió un hábito de sayal: tambien en su última enfermedad quedó privada de hablar, y á los ocho meses de sufrimientos murió con fama de santidad.

El padre Fr. Diego de Córdova Salinas en la crónica franciscana, escribe con detencion la vida ejemplar de las monjas Oré, fundadoras del monasterio de Santa Clara de Guamanga, é indica las épocas en que fueron preladas, y su fallecimiento. Algunas religiosas pasaron á Trujillo á fundar el monasterio de Santa Clara que se erijió en 1587.

ORE—D. Fr. Luis Gerónimo de—Uno de los hijos del anterior, nacido en Guamanga y religioso de la órden de San Francisco. Tuvo feliz disposicion para aprender idiomas del país: fué en algunos muy inteligente, y con éste auxilio, se contrajo mucho á instruir á los indios, especialmente en el partido de Collaguas donde predicó bastante tiempo y fué cura de Coporaque, donde hizo señalados y valiosos beneficios á su iglesia y á los pueblos. El Obispo D. Antonio de la Haya le hizo cura de una de las parróquias de la ciudad del Cuzco, y conociendo su celo y contraccion, le propuso para su coadjutor en el año de 1604: más el nombramiento no llegó á tener efecto por haberse sabido en España la muerte de aquel prelado.

Pasó á Roma de procurador de la iglesia del Cuzco: allí alcanzó del Pontífice Paulo V el breve de 22 de Diciembre de 1605 sobre la devocion de la salve y letanías de los sábados. A principios del año de 1612 se hallaba Fr. Luis Gerónimo en España: visitó á Garcilaso inca en Córdova, y estuvo en Cádiz comisionado para embarcar con destino á la Florida unos frailes franciscanos. En oposicion á lo que algunos han escrito, creemos que el padre Oré, no fué á la Florida, y que su destino de comisario general, fué dado en el concepto de que emprendiese aquel viaje, pues se dejó á su voluntad hacerlo, ó nó.

El Rey Felipe III le presentó para Obispo de Concepcion en 7 de Abril de 1620 y le consagró en Lima D. Fr. Fernando de Ocampo Obispo de Santa Cruz (1621) y luego que tomó posesion, recorrió la diócesis hasta Chiloé, gastando toda su renta en limosnas y mejoras de su iglesia. Visitó cuatro veces su obispado, y falleció el año de 1629. Fué el Obispo Oré un afamado teólogo, y dejó varias obras que escribió sobre diversas materias. En 1598 dió á luz en Lima «La descripcion del nuevo Orbe, y de los naturales de él»: así mismo el «Modo de enseñar la doctrina cristiana en quichua y aymará» y el «Símbolo Católico Indiano». En 1605 publicó en Madrid la «Relacion de los mártires de la Florida». En 1606, se imprimió en Alejandria el libro sobre las

indulgencias, y el de los «Sermones del año». En el de 1607 en Nápoles el «Ritual Peruano ó Manual de párrocos para la administracion de los sacramentos» en varios idiomas. Y en Madrid, por último, en 1619 un tomo «Corona de la Vírgen» y otra de la «Vida de San Francisco Solano».

Dice Oré en su catecismo que mama Llacchi mujer de Maita Capac fué natural de Collaguas y que los indios hicieron para alojarlos una casa de cobre. Oré solicitò este metal y un viejo le descubrió una cantidad de la que hizo cuatro campanas y todavia sobró parte. Y asegura que averiguando mas le dijeron que á Gonzalo Pizarro le habian dado otra cantidad para herraduras de caballos, cuando en 1547 transitó por esa vía de Arequipa para el Cuzco é hizo quemar al cacique principal por que se negò á comunicarlo donde estaba el cobre. Aun existen las campanas en las torres del templo de Coporaque consagradas por el Obispo de Arequipa D. Antonio de Leon.

ORELLANA—El Licenciado D. Alonso de—caballero de la órden de Santiago, Oidor de la Real Audiencia de Chile. Naciò en Lima, y fueron sus padres el capitan D. Sebastian Alonso Martin de Orellana y Meneses y D.ª Gertrudis Godinos de Luna, la cual en su viudédad contrajo segundo matrimonio en 1654 con D. Felipe de la Puente de la órden de Alcántara, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas.

El Licenciado D. Alonso estudiò en el colegio de San Martin y poseyò considerable fortuna. Muriò en 29 de Julio de 1681 siendo ya Oidor de Lima. En su testamento mandò fundar el mayorazgo de Orellana anexo al titulo de Castilla de Conde de Torreblanca para su sobrino D. Luis Ibañéz. Cumpliò esta disposicion en 28 de Enero de 1689 su hermana D.ª Josefa Orellana y Luna marquesa de Corpa y madre del agraciado. Compusieron el vinculo una casa que existe en la calle de la Mineria, otra en la calle de la Merced y una chácara en el valle de Caravayllo.—*Véase* Corpa.—*Véase* Torreblanca.—*Vease* Ibañéz y Orellana.

ORELLANA—D. Francisco de—natural de Trujillo de Estremadura, uno de los Capitanes de Pizarro mas memorables por su elevado ánimo y constancia para arrostrar grandes peligros. El año 1537 volviò á poblar la ciudad de Santiago Guayaquil por otro nombre la «Culata», que fundó el adelantado Sebastian de Velalcázar y que se habia perdido por una sublevacion en que los índios mataron á muchos españoles.

Gobernaba en Quito en 1529 con poderes del Marqués Pizarro su hermano D. Gonzalo, cuyo génio emprendedor era incansable: y habiendo oído á D. Pedro de Añasco que Velalcázar, que tenia por el Rey el mando de las provincias del Ecuador, abrigaba la intencion de descubrir el valle que llamaban del Dorado; y como tambien recibiese Gonzalo informes de las tierras de Quijos y de

la Canela dados por D. Gonzalo Dias de Pineda que habia penetrado en dichos países, se determinó á hacer jornada en ellos por que aspiraba á cosas difíciles y gloriosas; y además le movía el aliciente de las riquezas, pues lo aseguraban que los hombres andaban armados de piezas y joyas de oro, y que en esos lugares no se veian sierras ni ásperas montañas.

Gonzalo Pizarro se proveyó con diligencia de caballos, armas y demás que creyó necesario, y en pocos dias juntó 220 soldados de infantería y caballería y despachó de vanguardia á su maestre de campo D. Antonio de Rivera con órden de esperarlo en Quijos. Dejando en Quito el gobierno al capitan D. Pedro Puelles, marchó Pizarro (á principios de 1540) y en su seguimiento al frente de treinta ginetes Francisco de Orellana á quien nombró su Teniente General. Despues de algunos conciertos que tuvieron, principiaron á internarse en un país desconocido, buscando la realizacion de sus ensueños; y fueron tantas las lluvias, privaciones y apuros que los sobrevinieron, que Gonzalo llegó á arrepentirse de haber acometido tan á ciegas aquella empresa. Sin embargo, la continuó descubriendo un caudaloso rio, el Napo, y pequeños pueblos escasos de alimentos, cuyos bárbaros moradores se defendian cuanto les era posible. Resolvió fabricar una barca, y concluida que fué á costa de las mas ásperas fatigas, la puso á cargo de Juan de Alcántara para conducir bastimentos. Hicieron los españoles cuarenta y tres jornadas por la margen del rio, luchando con esteros, ciénagas y atolladeros en que perecieron algunos hombres y caballos. Eran engañados por los indios que por lo regular fugaban asustados de la crueldad con que Pizarro habia castigado á otros. Y como este creyese los anuncios de que mas adelante se encontraria un rio mayor y grandes poblaciones y recursos, mandó á Francisco de Orellana que saliese á esplorar con 60 soldados y que volviese con la barca provista de víveres, debiendo avanzar por la ribera Pizarro y los demás cuanto les fuese permitido.

Partió Orellana con el buque á cuyo bordo dice Garcilaso, se puso el oro que importaria como 100,000 pesos, muchas esmeraldas, fierro, equipajes &. Navegó algunos dias, halló poblaciones y quiso volver atrás aunque lo creia imposible por calcular que se habia alejado aguas abajo mas de doscientas leguas. Esta consideracion y otras razones que hacian comprender era impracticable el retroceso, lo decidieron á pasar adelante, y lo verificó entrando por la boca del Napo en el Amazonas.

De las angustias y desgracias que se agolparon sobre Pizarro y su tropa, abandonados en aquel país, no nos ocuparemos en este artículo, sino en el respectivo á D. Gonzalo. Él habia continuado su marcha llegando al punto en que el Napo se une al Amazonas, y encontró desnudo por los bosques á Hernan Sanchez de Vargas de ilustre orígen, quien le comunicó lo hecho por Orellana, y que, por ser opuesto á sus designios, lo habia dejado en

osos lugares. Garcilaso que se muestra apasionado contra Orellana, le recrimina sobremanera acusándole de haber maltratado á Fr. Gaspar Carvajal religioso dominico y sobornado á varios con quienes no contaba para ejecutar sus planes: agregando que se habia hecho elegir por capitan del Rey sin dependencia de otro. Gomara opina lo mismo que Garcilaso.

Orellana en su penosa navegacion esperimentó todo género de contrastes. A poco de haberse separado de Pizarro dió la barca contra un madero y sufrió averia: pero pudieron componerla y seguir el viaje caminando 20 y 25 leguas diarias sin hallar poblacion y viendo la entrada que al rio principal hacian muchos otros. En tan incierta campaña, confundidos los españoles, se encomendaron á Dios oyendo una misa que celebró el padre Carvajal: y fué tanto el hambre que los atormentó, que comieron cueros y suelas de zapatos cocinados con algunas yerbas. Era el 2 de Enero de 1541, cuando en circunstancias de aguardar la muerte, oyeron al amanecer el sonido de tambores y descubrieron cuatro canoas y un pueblo con no pocos indios en disposicion de defenderse. Orellana hizo desembarco en mucho órden, y animando á su gente. Proveyóse de alimentos sin peligro, por que los habitantes huyeron; y como luego volviesen, se entendió Orellana con ellos, dándoles algunos regalos, de que resultó venir el Señor de la tierra con otros que obsequiaron á los aventureros, aves, pescados y algunas provisiones mas: llevaban los indios grandes penachos, patenas y adornos de oro, y quedaron contentos de Orellana, quien les pidió obediencia para la corona de Castilla; y otorgada que fué tomó posesion del país en nombre del Rey.

Orellana entonces proyectó construir un bergantin, y al efecto principió por allanar ciertos inconvenientes graves que se le ofrecian. Mediante penosas fatigas, logró hacer carbon, formar una fragua y elaborar clavos. Forjáronse mas de 2,000 en veinte dias en que ya escaseaba otra vez la subsistencia. Siete españoles habian muerto en medio de tan crudas penalidades, cuyo término se prometian los demas de la continuacion del viaje. Zarpó la barca y bajó impelida por la corriente como veinte leguas, esperimentando entonces no poco peligro por la fuerza de las aguas de otro rio tributario del Amazonas. Despues de recorrer muchas leguas sin divisar indios, dieron con unas poblaciones en que abundaban, y recibieron de ellos tortugas, papagayos y otros auxilios. Tocaron con algunos lugares habitados por gente dócil y hospitalária que les suministró provisiones: en uno de los cuales desembarcó Orellana y conoció á un régulo llamado Aparia. Este oyó con agrado noticias de la religion cristiana y del poder del Rey de España; y advirtió á los castellanos que si acaso iban en busca de las amazonas, mirasen que eran pocos y ellas muchas. Orellana tomó posesion de la tierra y puso una cruz en un punto elevado.

Al abrigo de este parajo benigno y apropiado resolvió practicar la construccion del bergantin, sin el que le podria ser funesta su entrada en el oceano. A los treinta y cinco dias de incesante y duro trabàjo echó al agua el buque calafateado con algodòn y pèz que proporcionaron los indios. En estos afanes pasó la cuaresma en la cual los españoles se confesaron con dos religiosos que iban en la compañía. Despues de recibir Orellana: otros presentes de víveres enviados por el Señor de un país inmediatos, salió del de Aparia en 24 de Abril de 1541 y navegó como ochenta leguas. No hallaron gente ni donde parar à dormir: el rio se presentaba con inmenso caudal de agua. Luego tocaron con un lugar á propòsito para descansar, y acaeció que un soldado disparó sobre una iguana que estaba á la orilla; y la nuez que saltó de la caja de la ballesta, cayèndo en el rio, fué encontrada en el bucho de un pez sacado en anzuelo por el soldado Contreras.

A 12 de Mayo llegó Orellana á las tierras de unos índios belicosos que ofendieron mucho á los españoles desde sus numerosas canoas, en momentos en que estos hallando húmeda la pólvora, no pudieron hacerles fuego. Y aunque desembarcaron, no se atrevieron à atacar un pueblo grande viendo la resistencia que se les o ponia y que las canoas se aumentaban: pero tomaron siempre muchos víveres á costa de un reñido combate dirijido por Cristóval de Segovia, quien con doce soldados rechazó á mas de 2,000 índios, saliendo heridos cuatro españoles. Entre tanto, se peleaba tambien á bordo del Bergantin y de la Barca, y hubo hasta diez y ocho heridos, uno de los cuales murió. Orellana continuó el viajo sin poder parar perseguido de mas de 130 canoas en que habria miles de indios. Al tercero dia se detuvo, saltó á tierra y ocupò un pueblo ménos hostil, donde proporcionò descanso á su tropa.

El Domingo despues de la Asencion, surcaron nuevamente el rio, y á poca distancia les llamó la atencion otro brazo navegable que se incorpora en el Amazonas y le llamaron rio de la Trinidad por que en su confluencia hay tres islas. Tuvieron à la vista muchas poblaciones, y la tierra les pareciò bastante cultivada. Tocaron despues en un lugar pequeño en el que hallaron abundáncia de víveres y de basijas de loza vidriada con dibujos y pinturas de vivos colores, y supieron por los indios que en el interior habia oro y plata de cuyos metales encontraron algo en dicho pueblo. Observò Orellana varios caminos espaciosos y como no creyese conveniente quedar allí de noche, siguió navegando hasta otro parajo en que estuvo en medio de índios muy tratables y mansos: viò algunos carneros de los del Perú y no pocas frutas..

Otras poblaciones notaron los españoles en la continuacion del viajo, y de ellos sacaron vitualla. Reconocieron el rio que denominaron *Negro* por el color de sus aguas, y ya era tan formidable el Amazonas que estando en una orilla no veian la otra. El 7 de

Junio arribaron á un pueblo donde solo había mugeres, y cargaron mucho pescado: mas al ponerse el sol acudieron los indios en gran número y atacaron á los españoles. Orellana les dejó y mas adelante distinguió en un lugar siete picotas en cuyas puntas estaban colocadas cabezas humanas.

Los espedicionários bien provistos de víveres se fueron á reposar á una isla en la cual una muger muy racional les dijo que tierra adentro había hombres semejantes á ellos, y dos mugeres blancas con un Señor que los había llevado rio abajo, de lo que se entendió que podia ser gente de la de Diego de Ordáz ó Alonso de Herrera. Cuatro dias despues de esto tomaron un pueblo de indios mansos: vieron allí avena de Castilla de la que hacian vino á manera de cerveza, y hallaron ropa de algodon.

El 22 de Junio descubrieron muchas poblaciones, y de algunas salieron los habitantes á provocarlos. Hubo que hacerles frente, y fueron tantas las flechas que dispararon, que hirieron á algunos españoles incluso Fr. Gaspar de Carvajal que perdió un ojo. Orellana entonces mandó desembarcar á sus soldados y se trabó una reñida batalla. El padre Carvajal afirma en la relacion que escribió de este viaje, que peleaban como capitanas unas valerosas y corpulentas mugeres desnudas, de las cuales murieron siete ú ocho; de donde tomó orígen la noticia de haberse encontrado las Amazonas, y quedó este nombre á aquel inmenso rio.

El citado religioso se separó de Orellana en la isla de la Trinidad, y se regresó al Perú. En el artículo Nuñez Vela D. Blasco, hemos referido varias ocurrencias en que intervino Fr. Gaspar cuando fué enviado á la escuadra que estuvo en la isla de San Lorenzo al mando de Alvarez Cueto; y cuando aquel Virey se hallaba preso y depuesto por la Audiencia el año 1544 en que Gonzalo Pizarro usurpó el gobierno del Perú.

Nuevos pueblos fueron hallándose en el tránsito en tierras templadas y fértiles, á las cuales denominaron los españoles provincia de San Juan y abrazaban mas de 150 leguas de costa. Luego dieron con muchas islas de donde salieron infinitos indios en piráguas á acometer á los bergantines. Ahuyentados que fueron, pasaron los buques á un lugar apartado y tranquilo, en el que un indio dijo á Orellana que aquel país pertenecia á unas mugeres que vivian de la misma manera que Amazonas y eran muy ricas, agregándose con este motivo en ciertas memorias mil otras noticias é invenciones desnudas de certidumbre.

En un pueblo de los que mas afuera descubrieron saltaron á tierra los españoles á tomar víveres, teniendo que batirse con los indios en un récio encuentro en que pereció Antonio de Carranza natural de Búrgos: advirtióse que las flechas estaban envenenadas. Cuando dias despues reconocieron otras islas, sufrieron un nuevo y vigoroso ataque de piráguas llenas de indios, y en esta vez por la pequeña herida de una zaeta, murió García de So-

ria hijo de Logroño. La tierra que reconocian era poblada, y Orellana haciendo desembarco, dispuso que sus soldados anduviesen alguna distancia: mas cuando, vueltos á bordo, siguieron el viaje, no vieron sino islas por entre las cuales corrieron muchas leguas. Ya alejados de ellas, divisaron un lugar donde fondeó el bergantin, y bajó al bajar la marea: la barca tropezó con un madero y se anegó á causa de una tabla rota. En este estado, al mismo tiempo que la componian, tuvieron que combatir con un enjambre de indios y trabajar para poner á flote el bergantin. Consiguieron su objeto despues de algunas horas, y el viaje continuó, hasta que mas adelante se detuvieron por ocho dias con el fin de hacer clavos y mejorar las embarcaciones.

Hallándose cerca del mar, hicieron járcias de yerbas, y velas de las mantas con que dormian, en cuyas obras emplearon catorce dias. De éste último paraje salieron el 8 de Agosto de 1541, habiendo puesto á bordo competente aguada y entraron al Océano el 26 del mismo mes con tiempo bonancible pero sin piloto ni aguja, y para ir á donde la suerte los llevase. Juzgaron que la boca del rio tendria cincuenta leguas: que metia el agua dulce en el mar mas de veinte; y que crecia y menguaba cinco y seis brazas.

De dia navegaban á la vista de tierra y en las noches se procavian alejándose. En una de ellas se separó la barca y la dió Orellana por perdida. A los nueve dias entraron en el golfo de Paria de donde no pudieron salir durante otros siete en que solo comieron unas malas frutas.

Al fin, pasado por las bocas del Drago les sacó la providencia de aquel conflicto, y cuando se veian en el mar sin saber donde estaban, ni adonde iban, aportaron á la isla de Cubagua el 11 de Setiembre en la cual encontraron á la pequeña barca que habia llegado el dia 9. Fueron muy bien recibidos y regalados, y determinó Orellana ir á España á dar cuenta al Rey de su descubrimiento, certificando que el gran rio no era el Marañon, como creian en Cubagua bien que algunos lo llamasen el Dorado. Segun el padre Carvajal, navegó Orellana por el rio 1,800 leguas contando con las vueltas y rodeos que hace. Carcilaso asienta que la isla á donde arribó Orellana, fué la de la Trinidad, y que en ella compró un navio en el cual pasó á España.

Superficialmente y de un modo conforme al plan de nuestra obra, hemos bosquejado las inauditas aventuras que acontecieron al denodado Orellana en una empresa de las mas arriesgadas y estraordinárias que tuvieron lugar en la conquista del Perú. Creemos que entró en ella sin premeditada intencion de abandonar á Pizarro: y cuando en médio de un rio gigantésco tenia por segura su pérdida si intentaba retroceder en un débil y mal construido bajél. Los enemigos de Orellana y los que cóndolidos de las horribles penalidades que Pizarro pasó hasta volver á Quito, vieron solo una felonía, un acto de inconsecuencia

on la separacion de Orellana, no se colocaron en sus circunstancias, ni quisieron hacerse cargo de ellas imparcialmente. Mas nunca dirian con visos de razon, que habia obrado por mengua de ánimo, el hombre que jamás se atemorizó y que venció peligros sin ejemplo, al lanzarse por la corriente del Amazonas sin ninguna seguridad de buen suceso.

Trasladóse á España D. Francisco de Orellana, y se presentó al Rey pidiéndole le diese la gobernacion del país que redujese en una de las márgenes de aquel rio: ofreció llevar á su costa 200 infantes, 100 de á caballo y 8 religiosos, embarcando los utensilios y provisiones necesarias. Accedió el Rey á su instancia enterado que fué por la relacion histórica que le presentó de los sucesos y pormenores del viaje y descubrimientos hechos por él; y dió el nombre de Nueva Andalucia al territorio que conquistase en virtud de la capitulacion que ajustó con la corona el 13 de Febrero de 1544, dándole el título de gobernador. En la coleccion de documentos inéditos que están publicándose en Madrid, se encuentran memórias y buenos datos con respecto á los viajes de Orellana.

Segun el tenor de dicha capitulacion le fué prohibido ocupar las Islas del Rio: se le órdenó guardar los tratados celebrados con la corona de Portugal acerca de la demarcacion y repartimiento de las Indias. Que no se tomase mujer alguna de los indios, ni se les quitase oro, plata, piedras, algodon y otras cosas sino por medio de rescate y cambio; y que bajo esta misma regla se tomasen los víveres en casos de urgencia. Que no se les hiciese guerra sino defensiva, convenciéndoles de que los españoles iban á doctrinarlos en la fé católica. Que no se sacasen por ningun motivo indios de sus hogares: y que las tierras se repartiesen conforme á las nuevas leyes de que se acompañó cópia, las cuales no permitian que los Españoles tuviesen indios á su servicio ó los maltratasen &.

Recibidos los despachos reales, Orellana pasó á San Lúcar de donde salió en 11 de Mayo de 1544 con cuatro navios y cuatrocientos hombres: se detuvo tres meses en Tenerife, y en Cabo Verde dos, habiendo perdido noventa y ocho personas, y desembarcádose cincuenta que no podian continuar el viaje. Los tiempos fueron muy contrarios, y tuvieron que beber el agua de la lluvia. Uno de los navios que llevaba setenta individuos y 11 caballos, se vió obligado á arribar y no se supo mas de él. Entró Orellana al Amazonas con dos buques, subió como cien leguas, y deteniéndose para construir un bergantin, murieron cincuenta y siete hombres. Destruyó una de las navos, y cuando habia andado veinte leguas mas, estando fondeados los buques, la corriente hizo reventar un cable y fué preciso hacer varar el navío. Por esta pérdida se detuvo para que se construyera una barca en lo cual se emplearon dos y medio meses.

Mientras este buque se hacia, Orellana fué á buscar el brazo principal del rio, y regresó al cabo de treinta dias sin haberlo hallado. Y diciendo que se sentia enfermo y que no podia esperar á la conclusion de la barca, marchó á la punta de San Juan dejando advertido que allí lo encontrarian. Los de la barca no pudiendo subir por falta de gente, apesar de que lo intentaron, se dirijieron rio abajo hasta salir al Océano. Llegaron á la Isla de la Margarita y se reunieron en ella con la mujer de Orellana, la cual los comunicó que su marido, por falta de salud resolvió salir del rio y volver á tierra de cristianos. Que ocupándose de buscar víveres para su viaje, los indios le habian muerto diez y siete hombres; que de esta posadumbre y de la enfermedad que padecia espiró dentro del rio, y que entonces ella tuvo á bien pasar á la Margarita en el bergantin con la gente que aun quedaba abordo. Tales fueron los desastrosos sucesos con que la adversa fortuna desbarató la importante empresa de Francisco de Orellana, sin haberle concedido una sola ventaja en favor de su ejecucion.

ORENES,—Fray Miguel de—Natural de ~~Madrid~~ Huete, hijo del convento de Guadalajara: comisário provincial de la órden de la Merced en 1534 y electo tambien en 1546 y 1561. Aunque en el convento de Lima se carece de documentos acerca de su fundacion, y no se encuentra ningun ejemplar de la crónica que escribió el padre Alonso Remon, podemos manifestar lo que resulta del exámen de las noticias dadas por vários historiadores no obstante que algunos han confundido el orígen de la órden militar de la Merced en el Perú.

No cabe duda de que á la salida de D. Francisco Pizarro de Panamá quedaron allí frailes mercedarios, y que seguidamente vinieron y tomaron parte en la propagacion de la fé católica en este territorio. Pizarro trajo á su lado á Fray Sebastian Trujillo y Castañeda, y le tomó por confesor: pudo serlo tambien antes ó despues Fray Juan Varillas, noble de Salamanca, como lo asienta el maestro Gil Gonzalez Dávila en su teatro eclesiástico. Tambien se asegura que la primera misa celebrada en Lima la dijo el mercedario Fray Antonio Bravo. Es evidente que en 1533 estaba en el Perú Fray Miguel Orenes que intervino en la fundacion de Piura titulándola San Miguel, y en la de la iglesia y convento de su órden en dicha ciudad. Con él se hallaban Fray Martin de Victoria, Fray Juan Vargas y Fray Diego Martinez. En 1631 fué el arribo de Fray Francisco Bobadilla á quien se llamaba confidente del emperador Cárlos V, habiendo estado en Méjico desde 10 años antes. A este religioso se le hizo en Lima Provincial; y figuró como mediador y árbitro en las diferencias entre Pizarro y Almagro ocurridas el año 1537.—*Véase* Pizarro.

Salmeron en su tratado de los conventos de la Merced dice que la iglesia de esta órden fué la primera que se fundó en Lima

(1534), y en lo mismo convino el cronista Herrera que refiere haberse verificado antes que la ciudad se edificase. Orenes fabricó la primera hermita y capilla en el lugar que ocupa la actual portería; y Pizarro lo dió terreno para el convento. La iglesia se dedicó al arcángel San Miguel, por el nombre de dicho Orenes primer prelado. En los libros del cabildo consta que en 13 de Abril de 1537 el capitan Francisco de Herrera hizo donacion de un solar y 6,000 pesos al convento que existia bajo el título de la Natividad de N.ª S.ª, y que mas tarde recibió el de «Madre de Dios de la Merced Redencion de cautivos».

Nada de esto se opone á que la órden de la Merced se instalase en Lima construyéndose templo y convento sin real licencia y especial autorizacion. Y en éste hecho se apoyan muchos escritores, silenciando los antecedentes, para decir que la ereccion se hizo en 1571 en que el pontífice Pio IV aprobó la permanencia de los conventos fundados: el Rey Felipe II espidió en 4 de Diciembre de 1559 la cédula en favor de esta órden.) El curato de Carabayllo lo erigieron los mercedarios á quienes pertenecia. Ese pueblo estuvo comprendido en las matrículas de tributos formadas por el Virey Toledo en 1573; y se le incorporaron los habitantes de los pueblos destraidos de Chuquitanta, Collique, Comas, Huaycaná &.

Las obras materiales del templo y convento de la Merced son por su mérito monumentos que engrandecen la capital del Perú. Entre el primero y segundo claustros está una escalera famosa por su magnífica construccion y alta cúpula rotunda en que se ven las efigies en bulto de San Pedro Nolasco, San Ramon, San Pedro Pascual y el Rey D. Jaymo de Aragon: sus sobérbias barandas y balaustradas de bronce no existen hoy, y el deterióro y maltrato de aquella causan disgusto á cuantos la contemplan. Asegura el maestro Gil Gonzalez Dávila que en la iglesia y parte del convento de la Merced se invirtieron 700,000 pesos.

El templo de la Merced en los principios tuvo solo una gran nave. Gobernando el Virey Marqués de Montesclaros se edificó de nuevo con mucha estension y tres naves toda de ladrillo y de bastante solidez y cubierta de bóvedas de crucería. La imágen de la virgen es una obra esquisita y su camarin, en el magnífico altar mayor, es notable por su elegante fábrica. La fachada exterior en tres cuerpos es de un admirable trabajo, y en el último está colocada la efijie en bulto de San Pedro Nolasco fundador de la órden militar de Redencion de Cautivos. La torre se hizo el año de 1590 y fué la primera que hubo en Lima: era demasiado alta y con lucido remate; mas por temor de los temblores se disminuyó su elevacion. La longitud del templo es de 87 varas y su ancho de 28; se cuentan en él 23 altares. La sacristía es de suntuosa construccion: su anchura de 18 varas y con dos elevadas medias naranjas. Está en ella el local llamado «preparatório» con un altar del crucifijo á cuyos lados se ven dos sepulcros de

mármol, uno de D. Juan Antonio Mena y Roldan y otro de D. Bernardo Bernal de Villegas, ambos benefactores del convento. Este se halla reducido á tres claustros bastante deteriorados á causa de la costumbre de hacerlos cuartel de tropas. Lo demas de la manzana entera que poseia, ha sido enagenado á censo, y así conserva la comunidad una renta de mas de 17,000 pesos.

La vírgen de Mercedes es patrona de las armas del Perú titulada despues de la Independencia, y el convento y la comunidad en su hábito, tienen un escudo con las armas del reino de Aragon.

La comunidad de San Agustin sostuvo un acalorado pleito con la de mercedarios por la antigüedad; con cuyo motivo se dispuso que ambas no llevasen cruz en las procesiones de catedral y que la primera tomase la derecha.

Fray Miguel de Orones falleció de 110 años: fué un religioso exitativo y humilde, muy predicador y diligente en doctrinar á los indios. Refiere el cronista Herrera que Orones aconsejó en el año 1544 á Gonzalo Pizarro hallándose éste con su ejército en Huamanga, que no avanzase hácia Lima, sino que enviase comisionados cerca del Virey Blasco Nuñez Vela para promover algun medio de avenimiento pacífico, que cortase los males que ya amenazaban de cerca.

ORGOÑES—*Rodrigo*—nacido en Oropesa, diócesis de Toledo. Soldado aguerrido y muy práctico, de un carácter severo ó inflexible. Habia servido en las guerras de Itália, y ganó la clase de alferez en el ejército del Condestable de Borbon, concurriendo al famoso saquéo de Roma que duró 8 dias. No sabemos si Orgoñes vino al Perú con D. Diego Almagro ó en la espedicion que trajo de Guatemala D. Pedro Alvarado, siendo evidente que no perteneció á la primera fuerza con que D. Francisco Pizarro ocupó Cajamarca y aprisionó al Inca Atahualpa. Orgoñes fué el partidario mas vigoroso de Almagro, el amigo de su mayor confianza, y el nérvio principal de las operaciones de sus tropas. Su ódio á los Pizarros fué tenáz é implacable pudiendo decirse que le infiltraba y estendia entre la soldadesca y vecinos escandeciendo sus pasiones.

Cuando en 1535 acaecieron las primeras alteraciones de los amigos de Almagro y los hermanos del gobernador D. Francisco Pizarro, que las promovieron en el Cuzco con sus desacatos, Hernando de Soto que ejercia la autoridad consiguió sosegarlos y sostuvo los respetos de Almagro que allí se encontraba. Con noticia de estos disturbios, el gobernador salió de Lima y sin demora se presentó en el Cuzco donde renovó su amistad y compromisos con D. Diego de Almagro. Este se convino á ir á descubrir el país de los Chirihuanos segun el deseo de Pizarro; pero despues varió Almagro de resolucion y se decidió á hacer la conquista de Chile. Soto y Rodrigo Orgoñes pretendian el puesto

de teniente general para ejecutar la empresa. Mas como D. Diego cortase esta competencia diciendo que él se hallaba resuelto á marchar personalmente á dicha campaña, Hernando de Soto desistió de su intento, y Orgoños fué nombrado para servir el destino de segundo jefe de la espedicion.

A la salida de Almagro con parte de sus tropas precedido de la indiada que conducia el Inca Paullu y el gran sacerdote Villac-Uma como aliados, quedó en el Cuzco Orgoños reuniendo mas gente, con la cual se puso despues en camino. Avanzó hasta Tupiza y de allí bajó á Copiapó pasando indecibles tormentos por el hambre que obligó á los españoles á mantenerse con yerbas y raíces del campo, y por el intenso frio y aire helado que los aniquilaba en las punas nevadas. Orgoños y muchos otros perdieron las uñas y la piel de las manos y cara abrasados por el rigor de la intemperie: Juan de Rada que en Lima hizo otra reunion de soldados, marchó en seguimiento de Orgoños llevando para Almagro los despacho reales que recogió y se acababan de recibir, nombrándole Gobernador de la Nueva Toledo. Sabedor Rada de las calamidades sufridas por las tropas de Almagro y Orgoños, anticipó avisos pidiendo á éste auxilios que desde luego le envió y le fueron de mucho provecho en el difícil paso de los Andes.

Bien pensaba Pizarro al sospechar que Almagro se regresase al Perú, viéndose con título real para gobernar el territorio del Sud. En efecto Orgoños y otro de sus amigos influyentes le afirmaron en la resolucion de volverse á que él estaba inclinado. Tenian la conviccion de que el país que el Rey designaba á Almagro principiando en Chincha, lugar que debia ser el término de las leguas señaladas á Pizarro, comprendia á la ciudad del Cuzco codiciada por ambos rivales. En Chile no habian encontrado riquezas palpables y disponibles como en el Perú; y esta circunstancia que disgustaba á los desengañados espedicionarios, facilitó la retirada que mereció la aprobacion de todos. Hiciéronla por el desierto de Atacama y tocando en Arequipa, subieron en direccion al Cuzco. Almagro anticipó sus emisarios al Príncipe Manco-Inca solicitando su alianza: mas éste á la aproximacion de Almagro le recibió como á enemigo. Orgoños atacando á los indios les ahuyentó completamente despues de récios choques, en uno de los cuales le mataron el caballo que montaba.

Hernando Pizarro que mandaba en el Cuzco hizo reconocer la fuerza de Almagro: éste pretendía la plena posesion de la ciudad que el otro le negaba, y en tal estado despues de muchos pasos frustrados, Orgoños precipitando la ejecucion de su dictámen entró de noche apesar de la suspension de armas en que se hallaban, y ocupó la poblacion de sorpresa. Cercó la casa donde estaban con sus tropas Hernando y su hermano Gonzalo; y como no quisiesen rendirse, Orgoños puso fuego al edificio: entonces se entregaron y los redujo á prision. Almagro que en la iglesia espe-

raba los resultados, fué recibido como gobernador y capitan general.

Con motivo del levantamiento anterior de los indios, y del sitio que sostuvieron contra el Cuzco y los Pizarros, D. Alonso Alvarado habia venido desde Chachapoyas con fuerza para socorrer al gobernador Pizarro: mas como ésto despues de derrotar á los indios, que tambien asediaron á Lima, trató de auxiliar á sus hermanos, ordenó á Alvarado siguiese al Cuzco. Se detuvo mucho en su marcha, y porque el peligro ya no existia, paró en Abancay donde se encontraba cuando Almagro ocupó la ciudad segun acabamos de referir. D. Diego Almagro envió emisarios á Alvarado para que lo prestára obediencia ó se retirase al territorio correspondiente á D. Francisco Pizarro. Orgoños al mismo tiempo invitó á ciertos amigos suyos para que abandonasen á Alvarado: con estos manejos consiguió el objeto que deseaba, sembrando el descontento entre muchos otros. Alvarado dejó presos á los enviados de Almagro quien consultó á sus capitanes sobre el estado de las cosas. Opinó Orgoños se matase á Hernando y Gonzalo Pizarro y dijo á D. Diego que «bien podia mostrarse misericordioso, pero que supiese que si una vez Hernando se veia en libertad, se vengaria á todo su querer sin piedad ni respetos, como debia esperarse de sus ásperas y malignas entrañas conocidas desde largo tiempo». El Adelantado Almagro salió con su ejército hácia Abancay; y aunque Orgoños insistió en que convenia muriesen los Pizarros repitiendo, «que los muertos no mordian», D. Diego no lo permitió y les puso á cargo de Gabriel de Rojas el cual nombró por su teniente en el Cuzco. Alvarado dispuso sus tropas para la defensa, y el Adelantado las suyas que dividió para atacar por el puente con unas, y para cruzar con otras el rio por un vado. El paso fué terrible, y Orgoños al efectuarlo perdió los dientes por el golpe de una piedra que de lleno le cayó en la boca. Aposar de esto y mas embravecido, arrolló á los enemigos, tomó el pueblo, se unió á la gente de Almagro que terminó el combate, é hizo perseguir á Alvarado hasta aprisionarlo. Orgoños le mandó matar inmediatamente, porque su idea fija era hacer desaparecer á todo adversário notable: mas cuando Almagro impidió la ejecucion de ese atentado dijo, «pues «así lo quiere, así sea, y á él le pesará».

En una conferencia que el adelantado tuvo con sus principales amigos para concertar el plan que habria de adoptarse, se acordó que el ejército se encaminase á Lima contra el Gobernador Pizarro y que se diese muerte á sus hermanos. De semejante proyecto fué autor el temerario Orgoños; pero no se puso en obra por que Almagro oyendo contrarios dictámenes varió luego de resolucion: dió órden para regresar al Cuzco y se ocupó de aquietar al escandecento Orgoños: entraron las tropas en la ciudad el 25 de Julio de 1537.

D. Francisco Pizarro prefiriendo á todo la vía de las negociaciones para ganar tiempo, organizar un ejército y meditar sobre el riesgo en que estaban sus hermanos, envió comisionados al Cuzco para procurar un avenimiento pacífico. Orgoños con su habitual franqueza esplicaba los designios tortuosos de Pizarro, lamentándose al mismo tiempo de que no hubiesen prevalecido sus consejos, que crueles ó nó, eran acertados para desvaratar las insidiosas tramas de la mala fé de Pizarro. Que él no temia la desaprobacion del Rey, pues en Indias se habian hecho cosas peores y no habia tomado cuenta de ellas: aparte de lo cual sus proyectos no los tenia por malos; y mucho ménos pudiendo en seguida llamarse al Obispo de Panamá, encargado por el soberano para hacer las demarcaciones de los territorio que habian de mandar Pizarro y Almagro.

Despues de muchos altercados fué resuelto por el adelantado D. Diego, se hiciese la guerra á Pizarro; y que como exigencia prévia se procediera á destruir el poder de Manco-Inca. Encargó de esta campaña á Orgoños quien con 200 soldados penetró por ásperas montañas luchando con el peligro de las cortaduras y precipicios que encontraba con la tenaz oposicion de los indios: fué derrotándolos por muchas veces hasta aniquilarlos en sus posiciones y atrincheramientos. (Manco se vió casi solo y se internó por lugares ignorados:) con lo que Orgoños llamado por Almagro, volvió al Cuzco habiendo cumplido con su acostumbrada bizarría de soldado animoso, su penosísimo encargo que costó muchas vidas a los desventurados indios.

Emprendió Almagro su marcha en direccion á la costa del Norte llevando consigo y en prision á Hernando Pizarro, quien juraba vengarse así que le llegara su vez. El intransigente Orgoños persistia en pedir la muerte de los Pizarros, presagiando los funestos males que de no hacerlo sobrevendrian; y creció mas su furioso encono contra Hernando, cuando se supo que (Gonzalo y Alonso Alvarado se habian fugado del Cuzco.) En esta coyuntura (Orgoños aseguró á Almagro que su pérdida seria inevitable si inmediatamente no se ejecutaba á Hernando: apoyaron su intento los licenciados Prado y Guerrero. En el valle de Chincha se fundó entónces la ciudad de «Almagro»; y D. Diego envió agentes á Pizarro con proposiciones para que todas las diferencias y discordias se examinasen y fallasen por medio de árbitros. Ambos caudillos propusieron al provincial de la Merced Fray Francisco Bobadilla, y Cuando Almagro lo hizo, (Orgoños le manifestó su completa desaprobacion diciendo (que era íntimo de Pizarro y que obraria en justicia: que él no estaba por arbitrages sino por aprocoder de manera que el enemigo no pudiera dañar ni ofender».)

Bobadilla exigió se dieran rehenes que asegurasen el cumplimiento de lo que resolviese; mas Pizarro no se prestó á ello. El provincial se situó en Mala, ordenó á los generales de ambos partidos Gonzalo Pizarro y Rodrigo Orgoños no moviesen sus tropas

ó ninguna direccion; y que los gobernadores Pizarro y Almagro concurriesen á dicho punto con solo 12 caballeros cada uno y los pilotos que deberian demarcar los territórios de ambos á vista de los documentos del caso. Cuando un escribano notificó á Orgoñes aquel mandato, éste dijo «que Pizarro habia comprado á dicho fraile, y que sus consejos debian seguirse como único remedio». Aunque el Marqués Pizarro se negó á la entrevista, despues convino en ello y reclamó la prévia libertad de Hernando, pretension á que Orgoñes se opuso enérgicamente, repitiendo á D. Diego su dictámen de que hiciese cortar la cabeza á Hernando y se retirase al Cuzco: que desde luego seria seguido del ejército de Pizarro, pero que con seguridad lo venceria en los muchos puntos ventajosos que el terreno presentaba: y por último que supiese, que el vencido era siempre condenado y el vencedor justificado: que era demas pensar que los Pizarros habian de guardar su fé y palabra, y que debia preferirse vencer á los malos y no igualarlos á los buenos, siendo cosa mas positiva la guerra, que una paz dudosa y sospechosa.)

(No aceptó D. Diego estos pareceres: dijo que Pizarro no dejaria de cumplir lo prometido, ni él queria faltar á lo jurado, y que así esperaba la sentencia de Bobadilla. (El astuto Pizarro) reunió á sus principales amigos, y los pidió parecer anteponiendo el suyo en que declaraba no dar crédito alguno á las promesas de Almagro. Gonzalo y el bachiller Garci Diaz, despues Obispo de Quito, opinaron se aprendiese al Adelantado enviándole á España para que el Rey lo castigára. Algunos reprobaron ese medio como atentatorio, y por que violaria la fé sagrada que en la guerra guardaban las naciones: y sin embargo otros lo aceptaron teniendo en ménos el pleito homenaje hecho de proceder lealmente y sin engaño. (Miéntras Pizarro hacia se los diese constancia de que marchaba á Mala con solo los 12 caballeros que habia elegido, Gonzalo salia de Lima con 700 hombres para emboscarse como lo hizo á fin de tomar á Almagro en cuanto se diese la señal convenida por medio de trompetas. (Al marchar Almagro á Mala, Orgoñes le dijo: «Señor Adelantado no me contentan estas «vistas: ruego á Dios se hagan mejor de lo que yo lo adivino».

Francisco Godoy hombre honrado y uno de los 12 del partido de Pizarro, hizo avisar á Almagro la traicion tramada, y éste tomó un caballo y se ausentó velozmente seguido de los suyos. Temiendo Orgoñes algun mal suceso por la falsía de Pizarro, movió su ejército hasta la márgen del rio de Cañete. De cuanto ocurrió en Mala y de lo que pasó ántes y despues, hemos escrito con detencion en el artículo de D. Diego Almagro. El padre Bobadilla falló en favor de Pizarro: el ejército de D. Diego se conmovió, y no faltaron desacatos y cargos que le dirigian por su blandura é indiscreta confianza. (Orgoñes en esta circunstancia reiteró su temoso empeño para que se degollase á Hernando y se verificase la retirada al Cuzco. Agregó que á Diego «no le diese

«pena la sentencia, porque si las leyes se quebrantaban debia ser «por reinar».

Pizarro propuso á Almagro reanudar los tratos de paz apesar de lo hecho por Bobadilla. Almagro se convino y enviò comisionados para ajustar una transaccion. Propuso condiciones entre las cuales las principales fueron que D. Diego ocuparia desde San Gallan adelante y la ciudad del Cuzco, hasta que el Rey resolviese: que se deshiciesen los ejércitos, y que en caso de quebrantar alguno el avenimiento, pagaria 200,000 castellanos como pena, y perdiese la gobernacion. Aceptó Pizarro los espresados términos y se firmò convénio en forma en Lunahuaná por Noviembre de 1537 haciéndose por ambas partes juramento y pleito homenaje de cumplir fielmente lo pactado. Aprovechando Pizarro de la ocasion, con diestros amaños introdujo otros artículos mostrando á las claras que su prestacion al arreglo tenia por objeto salvar á su hermano para despues anular lo mismo que sin ánimo leal habia suscrito: así lo hizo ver con dura porfia el Mariscal Orgoñes á D. Diego Almagro; y no obstante sus atinados juicios, convino éste en la prévia soltura de Hernando, bien entendido que daria fianza por 50,000 pesos de oro de que en el tèrmino de seis meses iria à presentarse al Rey: que entre tanto se comprometeria con juramento, pleito homenaje y bajo la misma fianza á no molestar ni faltar en lo menor á Almagro y sus amigos. Pizarro habia àntes conseguido que Bobadilla decretase la libertad de Hernando con las dichas condiciones y que el Cuzco quedase en depósito hasta que se hiciese la demarcacion del território: esta novedad la rechazó D. Diego negando toda facultad á Bobadilla.

El Adelantado hombre que no tenia los dobleces y perfidia de Pizarro, prestó su conformidad, cumplió fielmente lo convenido y dando libertad á Hernando lo abrazó y despidiò despues de haberse llenado los requisitos prescritos. Orgoñes con quien en este caso final no se consultó Almagro, cobró un profundo resentimiento: desesperado y tomándose la barba hizo señal de cortarse la cabeza: diciendo, «Orgoñes! Orgoñes! por la amistad de D. Diego Almagro te han de degollar». El disgusto fué general en el ejército, y circularon pasquines en mal sentdo; pero el desagrado no pasó adelante porque Orgoñes, soldado valeroso y franco, era imposible ofendiese á su amigo Almagro. Si sus consejos fueron siempre duros; y con visos de pasion, esto no probaba malignidad de carácter, sino un conocimiento exacto de la falsia y mala fé de los Pizarros. El no admitia términos medios, ni doctrinas que dañasen su causa: estaba por remedios positivos y radicales, y no acataba otra ley que la que nacia de sus convicciones.

Pizarro hizo mover en demanda de Almagro las tropas que tenia preparadas. Hernando lo irritó y exitó mas á emprender la lucha fingiendo en público lo contrario. Hubo un ligero encuentro adverso á los Almagristas que perdieron las posiciones

de Huaitará, y Orgoñes fué opuesto en seguida á que se diera batalla, conviniendo en que la retirada al Cuzco era lo que debia hacerse. Pizarro retrocedió, se mantuvo en los llanos de la costa, y enfurecido contra su rival decia que su gobernacion comprendia hasta el estrecho de Magallanes, y que habia de recuperarse el Cuzco cuya ciudad era el objeto ansiado por él y sus hermanos. No escucharon observacion alguna, ciegos como se hallaban por el ódio, la ambicion y el deseo implacable de venganza. Almagro con su ejército se trasladó á Vilcas para continuar sobre el Apurimac. Pizarro encomendó la direccion de la campaña á Hernando, y el inmediato mando de las tropas á Gonzalo: estos pasaron al interior subiendo de Nasca á Lucanas, y el gobernador se regresó á Lima.

Almagro ocupó el Cuzco, y Hernando Pizarro que iba al mismo destino, se aproximaba resuelto á combatir. Algunos Almagristas opinaron por la defensa dentro de la ciudad: otros por elegir campo libre en que recibiera al enemigo. Orgoñes pasó revista á 500 buenos soldados de todas armas con seis piezas de artilleria; y D. Diego se manifestó inclinado á tratar de paz en caso de que aun hubiera lugar á obtenerla; á fin de no desagradar al rey con el sangriento espectáculo de una lucha escandalosa. Orgoñes le contestó que todo paso en esta via era mengua y descrédito que haria decaer el ánimo de los soldados; y puesto que D. Diego habia querido dejar con vida á Hernando, ya no quedaba otro arbitrio que pelear hasta alcanzar el triunfo.

Almagro se hallaba sumamente enfermo; y al resolver que el ejército presentara batalla se hizo conducir en litera desde la cual habló á sus capitanes exortándoles para que alcanzasen la gloria reservada al valor y la constancia. Situáronse las fuerzas de Almagro en una llanura donde podia maniobrar su caballeria superior en número á la enemiga. Pero Orgoñes que se habia opuesto á un ataque nocturno que se le propuso, incidió en el error de mudar el campo al de las Salinas, estrecho, y con terreno variado por sinuosidades y tropiezos. Colocó á Paullu Inca con numerosa indiada en alturas apropiadas á su cooperacion; dándole órden de matar á cuantos españoles abandonasen el teatro de la contienda. Pizarro tenia mas de 700 hombres presentes y emprendió el ataque pasando el rio que dividia á los dos ejércitos. Orgoñes empleó sus fuerzas del modo mas oportuno: el choque del fuego y de las armas blancas se empeñó, y por momentos lo variado de los sucesos tuvieron el éxito en indecision, pero luego se vió con claridad que la victoria favoreció en repetidos cásos las banderas de Pizarro. En dos horas de combate murieron distinguidos oficiales y soldados: Orgoñes que como un leon furioso acometia por todas partes y animaba á sus tropas, fué alcanzado por una bala que le entró en la cabeza y le obligó á caer habiendo muerto su caballo. Esta desgracia cuando ya

habian fallecido los mas bizarros capitanes, influyò mucho en la derrota de Almagro, cuyo estado de inhabilidad fisica le mantuvo á distancia. Orgoñes viéndose rodeado y perdido, pidiò que algun caballero le recibiera su espada. Fingiendo serlo se le acercó un criado de Hernando Pizarro llamado Fuentes, quien la admitiò, y en vez de proteger al respetable prisionero, le acabò con una daga: dijose que por òrden de Pizarro. De esta suerte tan desastrosa pereció uno de los mas entendidos y notables militares de la conquista: y á quien el Rey habia conferido el alto puesto de Mariscal de la Nueva Toledo. Su cabeza fué llevada al Cuzco en lo alto de un palo y la hizo colocar Hernando en la plaza mayor. Acontecio la batalla de las Salinas el Sábado de Lázaro 26 de Abril del año de 1538. Para todos los hechos posteriores, véanse los articulos Almagro y Hernando Pizarro.

Rodrigo Orgoñes fué casado con D.ª Maria Valverde hermana del Obispo D. Fray Vicente. La hija de esto matrimonio D.ª Teresa, esposa del capitan D. Diego Silva Guzman, fundó en el Cuzco con su marido el colegio de la Compañia de Jesús, invirtiendo en ello crecido caudal.—*Véase* Silva Guzman. D. Francisco Toledo virey del Perú, era pariente cercano de Orgoñes, cuya viuda D.ª Maria casò en segundas nupcias con el Dr. D. Juan Blasquez, y en terceras con el licenciado Rodrigo Niño. —*Veanse* Valverde D. Fray Vicente, y el articulo de Niño.

ORIA—Martin de Jauregui—Nació en Segura (Guipúzcoa) hijo de D. Garcia de Jáuregui y de D.ª Catalina de Oria. Poseia una regular fortuna sin tener herederos, y pensó fundar en su pais natal un colegio de jesuitas: mas como tomó el hábito de la compañia en Lima, lugar de su residencia, el año de 1613 cedió sus bienes consistentes en fincas urbanas para el sosten de un colegio en el Callao, donde ya tenian los jesuitas una casa hospederia dada por el virey D. Garcia marquès de Cañeto. Se verificó la fundacion en 1614, en virtud de licencia expedida por el virey marqués de Montesclaros y bajo la direccion del P. Rodrigo Manrique. El provincial declarò á Oria fundador, y años despues todos esos bienes fueron vendidos, y con su producto se compró la hacienda de Bocanegra en el valle de esto nombre, agregàndoles posteriormente unas tierras inmediatas adquiridas con parte de 35 mil pesos que cedió al mismo colegio del Callao el Padre Alonso Rodriguez de Leon, vice-provincial que habia sido en Chile.

Oria ingresò en la compañia de 54 años, edad que ya no le permitia hacer los estudios necesarios para el sacerdocio; y esta fué la causa porque cumplido su noviciado, quedó solo de coadjutor temporal. Falleció en el mismo colegio que fundó, el dia 16 de febrero de 1635 à la edad de 80 años.

Templo y colegio desaparecieron con el torremoto é inundacion de 28 de Octubre de 1746. Espulsados los jesuitas, al enagenarse la hacienda de Bocanegra, quedaron impuestos en ella 18,333

pesos para renta de la casa hospital de Bellavista que fué colegio la compañia, y cuyo edificio ha tenido despues diferentes destinos.

ORIHUELA Y VALDERRAMA—D. Fray José Calisto—Maestro General de la orden de San Augustín. Naciò en Oropesa provincia de Cochabamba en el alto Perú. Fué profundo teólogo, canonista y predicador afamado en Lima. Fundó la òrden 3.ª siendo su primer Rector, y estableciò el alumbrado contínuo del Santísimo Sacramento en la iglesia de su convento grande. Nombròsele administrador auxiliar de la diócesis del Cuzco y obispo de Calama *in partibus*. Se consagró en 9 de Julio de 1820. Muerto el obispo D. José Perez y Armendaris en 1819, pasò á aquella ciudad y gobernó como delegado de la Santa Sede desde el día de su entrada, el 21 de Setiembre de 1821, hasta 1823 en que llegaron sus bulas de propiedad expedidas el 28 de Junio de 1821. Se retirò á Lima en 14 de Noviembre de 1826 por falta de salud, despues de haber tenido ruidosas competencias y disgustos con el general D. Agustin Gamarra prefecto del departamento. Falleció en 1º de Abril de 1841 á los 74 años de edad en la casa de ejercicios de N.ª S.ª de la Consolacion del pueblo del Cercado de Lima, que habia fundado y protegido, de la cual fué primer director, y que està situada al lado de la capilla de N.ª S.ª de Copacabana que él mismo reedificò.—*Véase*—Cantos, el coronel D. Antonio.

OROPESA -Marquesa de—Confiriò este título el Rey Felipe III à D.ª Ana Maria Coya de Loyola Inca, natural del Cuzco, hija del General D. Martin Garcia de Loyola Gobernador y Capitan General de Chile, y de D.ª Beatriz Clara Coya, hija del Principe Sayri Tupac heredero que fué del Imperio Peruano y Marqués de Oropesa. Está radicada en esta casa de Oropesa la de los Condes de Modica, título que obtuvo antiguamente D. Bernardo de Cabrera Almirante y Capitan General de España.—*Véase* Loyola, D. Martin Garcia Oñes de—

OROSCO—D. Diego de—Como Presidente de la audiencia de Panamá lo comprende Alcedo en su diccionario geográfico de América entre los gobernadores y comandantes generales de Tierra Firme, indicando que desempeñò estos cargos en 1606 y que era natural de Lima. Esto último lo dice tambien el maestro Gil Gonzalez Dávila en su «Teatro de las Iglesias de Indias». Echave en su obra «Estrella de Lima» no le considera en una relacion que inserta de oidores nacidos en el Perú; si bien lo menciona en otro lugar, como oidor de esta real audiencia y presidente de la de Panamá. Refiere que él en union de D.ª Mencia Gallegos fundaron la capilla de la catedral que se conoce bajo el nombre de la *Sola* y costearon el altar de olla. Consta así mismo entre los

Rectores de la Universidad de San Marcos, un Dr. D. Diego de Orosco que lo fué en 1632, acaso hijo suyo, el cual aparece de oidor de Panamá en 1643 habiendo sido tesorero de Quito. Pero no dudamos que á esta casa perteneció D. Rodrigo de Orosco natural de Chuquisaca Marqués de Mortara, á quien D. Pedro Peralta en su «Lima fundada» titula el Marte de la guerra por sus glorias en el reinado de Felipe IV mandando ejércitos en Flandes, Italia y Fuenterabia. Fué capitan General, y Grande de España. Dos hermanas de este personaje nacidas tambien en Chuquisaca, D.ª Leonor y D.ª Beatriz monjas de la Concepcion de Lima pasaron á fundar el monasterio de Descalzas en 1603, erogando cada una 16,000 pesos en su obséquio—*Véase* Sosa, D.ª Inés de.—

ORRANTIA—El Dr. D. Domingo—Consejero del real y supremo de Indias. Nació en Lima en 23 de Diciembre de 1728. Fueron sus padres D. Juan Domingo de Orrantia y Garay caballero de la órden de Santiago natural de Bilbao, Consul de Tribunal del Consulado de Lima en los años 1733, 34 y 35, y Dª María Josefa de Alberro y Ortega. Estudió en el Colegio de San Martin y sin dejar las bellas letras, se ocupó de la jurisprudencia: obtuvo los grados de Licenciado y Dr. en ambos derechos en la Universidad de San Márcos, y se recibió de abogado. Pasó luego á España, y las relaciones de familia que tenia con D. Agustin de Montiano y Luyando (á quien sus empleos y talento habian hecho notable en la Corte y entre los literatos) le sirvieron para adquirir otras en la alta sociedad y dar á conocer su mérito. Grangeóse el aprécio á que éra tan acreedor por sus distinguidas luces y por su brillante inteligencia, cualidades que reconocidas generalmente, quiso premiar el Rey confiriéndole en 1749 una plaza de Oidor de la Audiencia Real de Lima con dispensacion de la menor edad, pues la de 21 años que contaba no era la competente para poder servir ese alto empleo.

Regresó á su patria en 1750, y en los 24 años que fué Oidor, dió pruebas constantes de su probidad y honor acrisolado. Era íntegro, desprendido y de mucho acierto en la espedicion de los negocios mas graves, como que no se trataba en esta Audiencia de solo asuntos judiciales, sino de otros relativos á la politica, á la hacienda, al comercio y á la guerra que continuamente se ventilaban en el Réal Acuerdo. En tan espacioso campo, tuvo Orrantia muy á menudo ocasiones para lucir su capacidad y conocimientos administrativos, y por haberlos acreditado tomó mayor cuerpo su bien sentada reputacion.

En 14 de Enero de 1767, fué nombrado juez de aranceles de los Tribunales del Perú, y en el mismo año le dió el Virey D. Manuel de Amat la ardua comision de dirigir y ejecutar todas las providencias concernientes á la captura y espulsion de los jesuitas, encargo que desempeñó con pulso y energia. Puso el Virey á su cuidado en 15 de Enero de 1771 otro de bastante importancia

y que requeria juicio y laboriosidad: el de Protector y Visitador del colegio de San Carlos recien erigido; cuyo establecimiento debió al Dr. Orrantia un sistema de estudios entonces muy bien aceptado y que produjo favorables efectos. Fué uno de los Ministros nombrados en 9 de julio de 1769 por el Virey y el Arzobispo para componer la junta que entendio en la aplicacion y destino que debian tener los colegios y casas de los regulares de la estinguida compañia.

Despues de muchos años de asiduas tareas se le hizo indispensable pasar á Europa á consultar el reparo de su salud, que no siendo muy robusta, se habia quebrantado notablemente con el peso de penosas y no interrumpidas fatigas. Verificò su viage por el cabo de Hornos, y llegò á Madrid por el mes de Mayo de 1774. Alli creció el concepto que en anteriores tiempos supo alcanzar, por que á su literatura y prendas, estaba ya unido un crédito muy sólido, ganado en la carrera publica y en el fiel cumplimiento de los deberes de la magistratura.

Por tan atendibles circunstancias, la Càmara de Indias le propuso al Rey para que le colocase en el Consejo, y en consecuencia le concediò plaza efectiva en èl antes de acabar el referido año de 74. Pasados cuatro, el mal estado de su salud le obligó á viajar por diferentes provincias de España y de Francia: en Paris encontró de Embajador al Conde de Aranda de quien recibiò marcadas manifestaciones de aprecio. Trasladóse à Italia, y cuando habia obtenido casi su restablecimiento en Napoles, durante el invierno de 1780, se dirigió á Roma con el pensamiento de restituirse á España apenas hubiese visitado los monumentos y objetos admirables que esa gran ciudad encierra. Pero á su llegada encontró que en Roma se padecia una epidemia que causó bastante estrago: acometido de ella falleció á los cinco dias de tan agudo mal, el 7 de Abril del dicho año de 1780 à los 52 de su edad. Tal fué el prematuro término de la vida de uno de los hijos de Lima mas dignos de celebridad por su precóz ilustracion y brillo en elevadas dignidades. Su muerte se sintiò sobremanera en la corte de España y en el Consejo donde se esperaba mucho de su capacidad y práctica de los negocios de América. La sociedad econòmica de Madrid de que fuè miembro, hizo publicar demostraciones de su pesar, y al sòcio de ella el consejero Marqués de Valdelirios natural de Guamanga, le hizo el encargo de componer un elógio fúnebre que se leyò el 4 de Setiembre del citado año, y que está publicado en el tomo 4.° de las memorias de dicha Socieddad, en su apéndice N°. 111.

D. Domingo de Orrantia fué buen matemático y geógrafo, inteligentisimo en la música, en la historia sagrada y en la profana. Poseia los idiomas latino, italiano y frances. Dejó una valiosa y escojida libreria, que conservaba con un esmero própio del amor que tenia á las ciencias, y de su aficion al estudio. Habia sido electo sòcio honorario de la Real Academia de la história desde 7

de Marzo de 1760. Tuvo dos hermanos, D.ª Manuela, de quien tratamos á continuacion, y el Dr. D. Tomás de Orrantia Canónigo Teologal de la Iglesia de Lima, y Rector de la Universidad de San Márcos en los años 1791, 92 y 93

ORRANTIA—D.ª MANUELA—natural de Lima, hermana del anterior, y dotada como él de un distinguido talento y amor á las letras. Supo perfectamente los idiomas italiano y frances: tenia conocimientos muy ámplios en las historias antigua y moderna. Gustaba de la poesía y recitaba de memoria, cuando aún era corta su edad no pocas de las obras selectas de algunos poetas dramáticos y líricos. La casa de Orrantia en Lima fué en una época punto de reunion de literatos y personas del mas fino trato.

O'REILLY—D. DIEGO—Brigadier. Irlandés de la familia del General Conde O'Reilly que prestó antiguos y distinguidos servicios á la monarquia española. En la guerra de la independencia concurrió á 22 funciones de armas, fué herido nueve veces, y estuvo prisionero en Francia tres y medio años. Despues de recuperar su libertad por medio de la fuga, continuó combatiendo en los ejércitos aliados hasta la toma de Paris. Hallándose ya de Brigadier de Infantería cuyo empleo obtuvo en 1815, fué enviado por el Rey para mandar la vanguardia del ejército del Alto Perú: se embarcó en Cadiz el 29 de Enero de 1816 en la fragata 1.ª Cantábria, llegó al Callao el 5 de Junio, y por Agosto marchó de Lima para su destino.

En el Alto Perú, los servicios del Brigadier O'Reilly no tuvieron importancia, fuese que no disfrutase de la amistad del General en jefe La-Serna, ó que él no manifestase génio y aptitud para la clase de guerra que en aquél país se hacía. Sin embargo, él comandó una espedicion que salió del punto de Culpina para el distrito de Santa Helena. Llevó á sus órdenes el batallon de Potosí denominado «Verdoso», parte del de «Chichas» y 40 húzares de Fernando VII. Con esta columna ocupó aquel pueblo, y sostuvo diferentes encuentros con partidas enemigas que le hostilizaron sin cesar. Un mes estuvo separado O'Reilly del ejército, y para retirarse, tuvo que empeñar un choque forzando la posicion de Cañashuaico.

De regreso en Culpina, y habiéndose movido el ejército sobre Jujui, O'Reilly con su pequeña division marchó á Tupiza y Santiago de Cotagayta. Pasó despues á ocupar las alturas de Cinti á la puna, con motivo de haber avanzado el Brigadier D. Mariano Ricafort de Potosí á Tupiza, para perseguir al jefe contrario la Madrid, que maniobraba en dicho territorio. O'Reilly fué burlado y entretenido por unas partidas volantes, y creia tener delante á la Madrid, mientras que éste, con el grueso de su fuerza se presentaba á las puertas de Chuquisaca, aprisionaba al escuadron nom-

brado de la Laguna, y operaba sobre Tarabuco para atacar al batallon Centro.

Estos sucesos inesperados para los españoles y debidos al génio y audacia de La Madrid, obligaron al Brigadier Ricafort á reforzar á O'Reilly y ordenarle fuese á Chuquisaca en persecucion de La Madrid. Aposar de que O'Reilly resistia á Ricafort por que era Brigadier mas moderno, tuvo que obedecerlo, por que estaba nombrado 2.° General del ejército en remplazo del General Tacón, y La-Serna se hallaba en Salta.

O'Reilly ocupó Chuquisaca á fines de Mayo de 1817: y en Junio habiéndose aumentado su division con el batallon Centro, emprendió sus movimientos sobre el enemigo, al cual encontró en posiciones cerca del pueblo de Yamparaes. La Madrid se retiró al pueblo de la Laguna, y pasó luego al de Sopachuy. Los españoles marcharon á éste directamente, y el 14 de Junio llegaron pocas horas despues. El batallon Centro que iba de vanguardia mandado por el coronél D. José Santos de la Hera, siendo su segundo D. Baldomero Espartero, trabó el combate y puso en derrota á La Madrid, quien perdió, segun dice el General Camba en sus memorias, 300 hombres entre muertos y prisioneros, dos cañones, una bandera y el parque, con mas el escuadron de la Laguna, que fué rescatado.

Despues de este acontecimiento, el Brigadier O'Reilly marchó para el ejército: su nombre no se registra en las publicaciones relativas á los posteriores sucesos ocurridos en el Alto Perú. Vino á Lima con licencia en 1819, y permaneció en esta ciudad hasta que en Setiembre de 1820, á consecuencia del desembarco del ejército del General San Martin en Pisco, le envió el Viroy á la costa del sud con una columna de vanguardia. A pocos dias de permanencia en Cañete, se replegó á Lima: San Martin, dejando Pisco, fué á desembarcar al norte de la capital.

Sabedor el Viroy Pezuela de que el General Arenales, desde Ica, se habia movido el 21 de Octubre con una division sobre Huamanga por disposicion del General San Martin, y que de allí venia al valle de Jauja para bajar por la provincia de Tarma á la costa, determinó enviar al Brigadier O'Reilly á Pasco por la vía de Canta con una columna compuesta del batallon Victoria, mandado por el coronel D. Manuel Sanchez: el escuadron Dragones de Caravaylio, á cargo del coronel graduado D. Andrés Santa Cruz; y dos piezas de artillería. Pezuela dudó mucho de que fuese una realidad la atrevida operacion de Arenales, y cuando no pudo ya dejar de creerla en vez de remitir una fuerte division á cruzarle el paso, se contentó con dar á O'Reilly dos cuerpos insuficientes para el objeto, y mal equipados. Cuando circularon los primeros rumores de la marcha de Arenales, el Viroy pensó en cubrir con suficiente fuerza el valle de Jauja: pero cometió la falta de suspender su determinacion, dando lugar á que Arenales, no solo lo ocupase sin oposicion, sino á que sorprendiese y apri-

sionase una compañía llamada «la Cárdenas» y al Brigadier Intendente de Huancavelica D. José Montenegro con la reducida fuerza que sacó de su provincia al tocar en ella Arenales. Por último, cayeron en poder de este muchos caballos que el subdelegado de Jauja D. Domingo Jimenez tenía reunidos para remonta de los cuerpos del ejército.

Estando el Brigadier O'Reilly situado en Pasco, Arenales con los batallones 2 de Chile, 11 de los Andes, un escuadron de granaderos y 4 piezas de artillería, se acercó á él con rapidéz, y le atacó el 6 de Diciembre de 1820 en la posicion que había tomado para recibirlo. El choque fué sangriento y decisivo: quedando el campo por los de Arenales, y prisioneros O'Reilly, el coronel Sanchez y mucha tropa. Santa Cruz, cuyo escuadron dijeron los españoles no llenó su deber, se entregó al mayor D. Juan Lavalle, y tomó en seguida servicio con los independientes.

El General San Martin, pasados algunos meses, permitió al Brigadier prisionero O'Reilly embarcarse para España. En la navegacion tomó tal cuerpo el abatimiento de su espíritu, que estando un dia sobre la cubierta del buque, se arrojó de improviso al mar y se ahogó.

O'Reilly conservaba un sable que, segun decia, le fué obsequiado de órden del Emperador de Rusia, y había pertenecido á un General francés prisionero.

ORTEGA Y SOTOMAYOR—El Dr. D. Pedro—natural de Lima, hijo de D. Pedro Ortega y de D.ª Juliana Arias. Estudió en el colegio de San Martin. A la edad de 19 años ganó la cátedra de Artes y despues las de Vísperas y Prima de Teología en la Universidad de San Marcos, leyendo en la primera durante seis años y quince en la segunda en cuya oposicion venció siendo cura de Santa Ana, al R. P. Gaspar Villarroel que mas tarde le sucedió en el obispado de Arequipa. Fué Rector de dicha Universidad en 1629 calificador de la inquisicion, Canónigo Magistral y dignidad de Maestre-escuela y de Arcediano de Lima. Fué uno de los canónigos que suscribieron la representacion por el cabildo eclesiástico en 1631 al Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte pidiendo se hiciesen informaciones sobre la vida de Santo Toribio.

Electo obispo de Trujillo en 1644 reemplazando al de Guadalajara D. Juan Sanchez Duque quien no aceptó, el Dr. Ortega despues de haber admitido ese elevado cargo para que fué presentado por el Rey, se retiró al noviciado de los jesuitas, y tomó allí el hábito con resolucion de estar en la compañía hasta su muerte. Vino de Trujillo el canónigo D. Pedro Reyna Maldonado para manifestar á Ortega y al gobierno la necesidad de que pasase á su diócesis habiéndose ya recibido las bulas, y faltando á los jesuitas autorizacion del Papa para conservar en su órden al obispo. Pasó á éste el virey marqués de Mancera un decreto de ruego y

encargo á fin de exitarlo á llenar el deber en que se hallaba. Y el Arzobispo D. Pedro Villagomez le compelió formalmente indicándole que como metropolitano, en caso de persistencia usaria del mas oportuno remedio. Tuvo el Dr. Ortega que resignarse y el Arzobispo procedió á consagrarle en 30 de Setiembre de 1646. Tomó posesion de su obispado en 24 de Febrero de 1647. En su tiempo empezó á edificarse la segunda catedral de Trujillo: él colocó la primera piedra en la capilla mayor y la siguiente inscripcion en una lámina de plata: «1647. Siendo Pontifice romano el Santísimo Padre, Inocencio X, y rey de las Españas D. Felipe IV. Arzobispo de Lima D. Pedro Villagomez, virey del Perú D. Pedro de Toledo marqués de Mancera, y corregidor de Trujillo D. Jacinto de Tras».

En el mismo año se le nombró obispo de Arequipa, para donde salió en 14 de Julio, y en cuya ciudad entró el 2 de Diciembre. Hizo visita en la provincia de Collaguas. Fundó en la catedral un aniversario de misas con 2,545 pesos de principal: dió como 30,000 para la fábrica de la iglesia, y tres costosos hacheros de plata. Hizo á su costa la enfermería y parte de la cerca del monasterio de Santa Catalina. Costeó tambien un oratorio en el noviciado de la Recoleta. En 1652 pasó al obispado del Cuzco: llegó por el mes de Julio, gastó allí 18,000 pesos de su renta en el adorno de la capilla de N^a. S^a. de la Antigua, dotando en ella dos capellanes con el principal de 14,000 pesos, y costeó en parte una de las grandes campanas de su iglesia.

Envió á Arequipa la imágen de la virgen de la Asuncion que estuvo en el altar mayor de esta catedral. En la Recoleta de San José de Urubamba fabricó á sus espensas el local del noviciado. Fundó en el convento de San Francisco el colegio de San Buenaventura para estudio de los religiosos dejándoles su librería. Ayudó con algunas sumas á la obra del monasterio de Santa Catalina. Dotó en la catedral de Lima dos capellanías para el servicio del coro, y otra en el hospital de San Andrés, y gastó 16,000 pesos en ornamentos y preseas que remitió á la catedral de Arequipa. Falleció el dia 7 de Agosto de 1658 y fué enterrado en el presbiterio de la iglesia de San Francisco de que fué benefactor. Dijéronsele seis mil setecientas siete misas y acerca de su testamentaría hubo un ruidoso y dilatado pleito sostenido por algunos capitulares contra el albacea Dr. D. Francisco Henriquez de la órden de Calatrava, Chantre, Provisor y Gobernador del Obispado: querian aquellos pertenecieses á espolios los bienes patrimoniales del Prelado.

El obispo Ortega, segun refiere Solórzano en su «Política Indiana», dirijió á la corte una representacion en términos graves y elegantes, lamentándose en nombre de los Americanos de la posposicion que sufrian, aposar de sus muchos méritos, en la provision de los empleos de las diversas carreras públicas. Escribió Ortega la vida del Dr. D. Juan del Castillo.—*Véase* el ar-

tículo de éste. Así mismo «El teatro histórico de la Iglesia de Arequipa M. S. que fué pedido por el rey en 1648: tambien fueron suyas dos obras en que censuró al padre Córdova en la vida de San Francisco Solano (1628) y á Tesillo autor de la titulada «Guerra de Chile» (1641).

El maestro Gil Gonzalez Dávila en el «Teatro Eclesiástico de Indias, dice: que cuando este Prelado visitó la diócesis del Cuzco en los años 1653 y 54 habia en ella 400,065 indijenas y 10,000 blancos. no contandose las provincias de Puno y Chucuito que dependian del Obispado de la Paz».

En tiempo del obispo Ortega se concluyó del todo la iglesia catedral sobre cuyo edificio el Dr. D. Ignacio Castro rector del colegio de San Bernardo, en su obra «Fiestas del Cuzco por la ereccion de la Real Audiencia», dice lo siguiente: «su catedral «es una de las mas magníficas del Perú. La piedra negra y solida de su fábrica, la juntura y union de sus partes, la hermosura de sus arcos, la proporcion de sus naves, la firmeza y aire de «sus columnas, el nivel de sus capillas, la artificiosa talladura «de retablos, púlpito, rejas, marcos, barandas; el despejo de su «sacristía, la riqueza de su custodia, vasos, ornamentos, muebles, alhajas, forman un cuerpo tan bien organizado, como pomposamente vestido».

ORTIZ—Fr. Diego—Religioso agustino nacido en Getafe; profesó en Sevilla, y vino al Perú en 1560. Se ocupó constantemente de catequizar y enseñar á los indios, habiendo entrado por último á predicar en la provincia de Vilcabamba siguiendo á Fr. Marcos García, otro fraile lleno de caridad y abnegacion, que era natural de Leon y tomó el hábito en Lima en 1557. Fr. Diego fué cura de Yanacacho, de Puna y de Capinota, y sub-prior en el Cuzco.

Llegó García en 1566 á esas montañas donde vivia el inca Tupac Amaru. Tuvo la suerte de ser bien recibido, y edificó una iglesia é hizo entrar en el cristianismo á algunos caciques é indios principales. Mas el Inca cambió luego en odio el afecto que tenia á Fr. Márcos, porque éste queria obligarlo á vivir con una sola mujer exitándole á que abandonase á las demás con quienes trataba. Los indios se quejaron de que el fraile castigase á los muchachos, y el Inca tomó este pretesto, y el de que bautizaba sin su licencia, y despues de tratarlo ásperamente lo desterró.

Fr. Diego Ortiz habia acompañado al Fr. García en sus afanes por propagar la fé, no menos que en sus adversidades. Cuando éste fué espulsado, tuvo Ortiz permiso para continuar doctrinando á los neófitos. Así permaneció algun tiempo hasta que los indios cansados de él, y viendo que el Inca ya lo miraba con disgusto, dieron en injuriarle y perseguirle, y en matar á los niños que bautizaba. Luego procedieron á martirizarlo dándole crecido número de azotes, haciéndole beber líquidos mezclados con

inmundicias y pasándole una soga por ambos carrillos; y como Tupac Amaru mandó que le acabaran de matar le introdujeron un palo que le atravesó las entrañas y espiró, año de 1571.

Este hecho sirvió mas tarde como uno de los motivos para dar contra Tupac Amaru aquella horrible sentencia que indignó á Felipe II y ocasionó la caida y muerte del virey D. Francisco Toledo, reo de ese escandaloso asesinato.

Conquistada la provincia de Vilcabamba, y fundada la ciudad de San Juan de la Victoria por el general D. Martin Hurtado de Arbieto, hizo enterrar en el templo de ella las reliquias de Fr. Diego Ortiz. De allí sustrajeron la urna de una manera secreta los frailes agustinos, la trajeron al Cuzco en Agosto de 1598, y la colocaron en la iglesia de su convento. Várias instancias se hicieron para la beatificacion de Fr. Diego. El obispo D. Antonio de la Raya acabó las informaciones que se actuaron con dicho objeto. Fr. Marcos García pereció tiempo despues ahogado en un rio estando en camino para Chuquisaca.

El Padre Fulgencio Baldani, agustino, escribió la vida de Fr. Diego Ortiz, en italiano.

ORTIZ—D.ª FRANCISCA—vecina del Cuzco. En 1558 se fundó en esta ciudad bajo su direccion un beaterio ó recogimiento con 24 jóvenes nobles que vestían el hábito de la 3.ª órden de San Francisco y servian á los pobres del hospital de índios. A instancias de D.ª Francisca, el Rey Felipe II dió licencia para que dicha casa se elevase á monasterio, y se erigió en 1560 el de Santa Clara que aun subsiste hoy. La fundadora fué la prelada bajo el nombre de Sor Francisca de Jesús. Veinte años despues fué electa por primera abadesa, y murió á los 70 de edad, dejando gratos recuerdos de su virtud y prudencia. En 1568 salió la venerable Sor Leonor de la Trinidad á fundar el monasterio de Santa Clara de Guamanga.

ORTIZ—D. JACINTO—natural de Lima Maestro mayor de obras públicas por muchos años. Trabajó toda la de carpintería del Panteon de esta capital. Ortiz levantó el último plano de Lima hecho en tiempo del gobierno español, y que ha servido de base á los corregidos posteriormente.

ORUE Y MIRONES—EL DR. D. IGNACIO—*Véase*—Torre antigua de Orue—Conde de.

ORUETA E IRUSTA—D. JUAN BAUTISTA DE—natural de Bilbao. Estudió en el colegio mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca. Vino al Perú con plaza de Oidor que sirvió en la Real Audiencia de Lima. Pasó en comision á Panamá donde desempeñó la presidencia de esa Audiencia y Comandancia general de Tierra Firme, desde 1709 á 1710 en que volvió

á Lima á su anterior colocacion. El encargo que le confiò el Virey Castell-dos-Rius fué procesar al Presidente D. Fernando de Haro Monterroso, quien por los excesos que allí cometió fué enviado bajo partida de registro á España, donde murió en una cárcel. Tambien se juzgó al decano de la Audiencia y de esta causa resultò la necesidad de estinguir aquel Tribunal.

OSMA—D. GASPAR ANTONIO DE—natural de la Rioja: perteneció á la casa que representaba en Lima la de los cinco gremios mayores de Madrid. Fué diputado de la junta de amortizacion, y obtuvo plaza de alcalde del crimen de esta audiencia el año 1806, ascendiendo à oidor de ella en 1813. Estaba condecorado con la flor de Lis de Francia. Fué casado con D.ª Josefa Ramirez hija del coronel de milicias D. Domingo Ramirez de Arellano de la órden de Calatrava, y de D.ª Josefa Baquíjano hermana del oidor D. José Baquíjano conde de Vista Florida.

D. Gaspar de Osma, que falleció en 9 de Diciembre de 1848, tuvo una numerosa familia. De sus hijos, D. Joaquin ha sido diputado á congreso, plenipotenciario en Londres, E. E. U. U. y España, y ministro de gobierno y relaciones exteriores de la república; casó con D.ª Ana Zavala hija del Marqués de Valle-Umbroso; D. Ignacio diputado á Congreso, Ministro de Gobierno y Alcalde Municipal, contrajo matrimonio con D.ª Carmen Sancho Dàvila hija del Marqués de Casa Dávila: D. Juan Ignacio Ministro de Inglaterra: D. Javier hoy General, Ministro de Guerra y Marina y Jefe de E. M. del ejército peruano: D.ª Carmen esposa de D. Felipe Barreda prior del Consulado, y nombrado en 1845 Ministro de Hacienda cargo que no aceptó: D.ª Catalina casada con D. Tomàs del Valle y Garcia vocal de la Corte Superior de Justicia: D. Mariano senador en 1860, que casò con D.ª Francisca Fardo y Lavalle.—*Véase* Ramirez de Arellano, D. Domingo.

OSMA JARAVICEJO—D. PEDRO DE—uno de los soldados que vinieron al Perú y concurrieron á la conquista de éste territorio. Era hombre de letras, versado y con grande aficion en el exámen de las plantas y yerbas útiles y medicinales. Fué el primero que emprendió diversos viajes con el objeto de buscarlas: hizo bastantes indagaciones y descubrimientos durante 20 años, y escribió en Lima en latin una carta cuya fecha es de 26 de Marzo de 1568 dando menuda razon de sus trabajos y adquisiciones al célebre Nicolàs Monardes médico de Sevilla en el mismo siglo XVI y quien haciendo uso de los datos que le franqueò Osma, al cual comparaba con Dioscórides, publicó allí en 1574 la obra «Drogas de las Indias» divididas en tres partes.

En aquella carta pinta á los mèdicos que habia entònces en Lima cómo ignorantes, sedientos de oro y olvidados enteramente del bien público; y habla de la tenacidad con que los indios ocultaban á los españoles las producciones del país, y el uso y apli-

cacion de muchas de ellas. Refiere que habiendo salido á cazar trató con otros de averiguar donde criaban las vicuñas y huanácos, la piedra bezar, bezoar ó bozal, y que no pudieron conseguir noticia alguna acerca de ella por mas preguntas y ofrecimientos de recompensa que hicieron. Añade que al fin lograron los revelase lo que tanto deseaban saber, un muchacho de 10 á 12 años: que á éste le amenazaron de muerte los indios mayores, quienes aprovechando de un descuido de los españoles que le custodiaban, lograron robarlo y le degollaron. Monardes dió á la prensa en Sevilla un folleto referente á la indicada piedra bezar.

Esta que se encuentra en el interior de las vicuñas y huanacos, es la misma piedra medicinal que se consigue en la India y en Persia, estrayéndola del estómago de las cabras y otros animales, y sirve contra el veneno, tabardillo y algunas enfermedades más. La bezar del Perú es del tamaño de una avellana y á veces del de una nuez: su color es conicionto ó mas oscuro, y sus formas son diferentes. / Los portugueses la llaman pedro bezar: en la India se denomina bazar el mercado público, y se cree fué impuesto á la piedra el nombre del paraje en que se vendia. / Compónese de muchos cascos como las cebollas, unos sobre otros, pulidos y relucientes, y tiene en el centro una cavidad en la cual se encuentra un polvillo y menudas pajas que se consideran como el fundamento que da lugar á la formacion de la piedra.

El cronista Herrera en su quinta década trata acerca de la bezar, y remitiéndose á diversos informes, dice que es corriente hallar tres ó cuatro en los vientres de los animales especialmente en Jauja. Asegura que las hay blancas, negras y doradas: que las de las vicuñas se estiman mas que las de los huanacos y llamas, y que tambien se encuentran en los venados y gamos. Menciona una yerba que hace criar la piel y preserva de la ponzoña á los animales que la comen, de lo cual provieno la virtud reconocida en la piedra. Que no la crian los ganados de Castilla porque no comen dicha yerba: cree que la del Perú es mejor que la de Méjico, é inferior á la de la India, y cuenta que los indios viendo el aprécio que merecia á los españoles les engañaban dándoles unas piedras falsas que tenian bastante semejanza.

OSORIO—D. Luis.—*Véase*—Venegas Osorio.

OSORIO—D. Mariano—brigadier, nacido en Sevilla en 1770. Estudió en el colegio de artillería de Segòvia, y en esta arma hizo su carrera concurriendo á varias campañas y funciones de guerra en las dilatadas luchas con los franceses á fines del pasado siglo y á principios del presente. En 1807 tenia Osorio la clase de capitan: se halló en el primer sitio de Zaragoza en que mandó una batería y fué herido en la pierna derecha. Se hallaba condecorado con varias medallas por funciones de guerra. Vino al Perú destinado de comandante de artillería de Lima y

Callao, director de la maestranza y fábrica de pólvora: era coronel de ejército y en el cuerpo facultativo teniente coronel. Llegó á dicho puerto el 19 de Agosto de 1812 con el coronel Abascal secretario del virreynato, y el teniente coronel de artillería D. Fulgencio Covallos, coronel de ejército, enviado á mandar la brigada: éste jefe era hermano de la esposa del general D. Joaquin de la Pezuela.

Cuando el virey Abascal desaprobó el convenio que el brigadier D. Gavino Gainza celebró con Lircay con los jefes disidentes de Chile el 3 de Mayo de 1814, determinó reemplazarle en el mando del ejército realista con el coronel D. Mariano Osório. Habia llegado de España en Abril el navio de guerra «Asia» de que era comandante el capitan de navio D. Pedro Valencia, y tanto á su bordo como en vários trasportes fué conducido el batallon de Talavera que contaba 700 plazas y era mandado por el coronel D. Rafael Maroto. El Virey destinó á Chile una espedicion con 550 soldados del citado cuerpo, una compañía de artillería, algunos jefes y oficiales, el parque competente, una caja militar provista de 50,000 pesos y una cantidad considerable en azucar y tabaco para que el producto de estos artículos sirviese de auxilio á los gastos de comisaría.

Haremos un ligero estracto de la parte mas notable de las instrucciones que Abascal dió á Osorio para el desempeño del encargo que le encomendó. Qué examinase el territorio de Concepcion y Talcahuano, y si conviniese hacer fortificaciones las pusiese en obra. Le dijo que el brigadier Gainza habia dado libertad á 1,200 prisioneros, y enviado á Santiago sus rehenes, miéntras que los disidentes en nada cumplieron el convenio de Lircay. Que ofreciese nuevamente un perdon general y olvido eterno de todo lo sucedido, siempre que deponiendo las armas se renovase el juramento al Rey y se obedeciese la constitucion y el gobierno durante su cautividad. Que si así fuese, no permitiera se cometiesen abusos robos ni ofensa á nadie. Qué por unos estados que se tomaron en el equipaje de los jefes enemigos constataba que estos solo tenian 2,686 hombres: 1,242 armados de fusil y 360 montados. Que organizase un buen cuerpo de caballería con quinientas plazas. Que no era creible que los disidentes se atreviesen á combatir, pero que si sucedia se les atacase enérgicamente persiguiéndoles hasta desbaratarlos, y ocupando luego la capital: que no se permitiese saqueo, ni se les hiciesen concesiones sino las de sus vidas. Qué exigiera una contribucion en todo el reyno para la subsistencia del ejército. Qué si la toma de la capital fuese á discrecion, se aprisionase á los cómplices del primer levantamiento y su continuacion como motores ó cabezas, y á los miembros del gobierno revolucionário, y los enviase á la isla de Juan Fernandez, sometiéndoles á juicio. Qué los grados concedidos por el brigadier Paroja y coronel Sanchez que no hubieran sido aprobados, no tuviesen efecto, pero que para

no desairar á los agraciados, lo cual no convendria, se los dejasen las divisas, sin hablar del asunto. Qué Osório se informase del merecimiento de ellos y diese cuenta espresando los que no fuesen acreedores. Qué hiciese fortificacion en el mejor vado del Maule colocando artillería y guarniciones. Qué examinase las facultades físicas é intelectuales del coronel D. Juan Francisco Sanchez para destinarle en una provincia ó en el ejército. Qué despues de cubrir las guarniciones necesarias para conservar el órden, hiciese un cuerpo fuerte de las tres armas para que pasara la cordillera y ocupase Mendoza para distraer la atencion de los Argentinos adelantándose hasta Córdova en proteccion del ejército del alto Perú con el cual se combinarian las operaciones, y que iguales amágos podian practicarse por Coquimbo ó Copiapó (*siguen* varios detalles y prevenciones de escaso interes).

Osório salió del Callao en el navío «Asia» el 19 de Julio, desembarcó en Talcahuano el 13 de Agosto, y el 18 estuvo ya en Chillan. Se posesionó del mando de un ejército de 4,000 hombres en 7 batallones, varios escuadrones y 18 piezas de artillería. En los últimos dias de aquel mes marchó adelante sin encontrar una seria oposicion: las fuerzas chilenas estaban divididas en dos bandos anárquicos, y aun juntas fueran insuficientes para una segura resistencia. El tiempo lo había absorbido la discórdia sin que ésta se enfrenara por la conducta de Gainza, que no cumplió por entero el tratado de Lircay, ni por la llegada de Osório con nuevas tropas veteranas. Tarde arribaron los independientes á una reconciliacion postiza y de efímero carácter: á última hora bien poco era lo practicable para aumentar fuerzas y reorganizarlas con la unidad moral que era necesaria. Así pudo el entónces afortunado Osório llevar á cima su empresa de reconquistar á Chile que tenia 4 años de vida independiente: aunque sea verdad que no los aprovechó *destruyendo* las tropas que tuvo Sanchez y aumentaron Pareja y Gainza.

Osório dirigió á la junta que á la sazon gobernaba una intimacion altiva y perentoria la cual fué rechazada con la arrogancia que merecia.

OFICIO DE OSORIO.

Habiendo desaprobado en todas sus partes el Excmo Señor Virey de Lima el convenio celebrado en 3 de Mayo último entre D. Bernardo O'Higgins, D. Juan Mackenna y el brigadier D. Gavino Gainza, por no tener éste tales facultades, ser contrário á la instruccion que se le dió, á la nacion, y al honor de sus armas; y habiendo en consecuencia tomado yó el mando de ellas en éste reyno, debo manifestar á Uds. que si en el término de 10 dias contados desde la fecha no me contestan, estar prontos á deponerlas inmediatamente, á renovar el juramento hecho á nuestro

soberano el señor D. Fernando VII, á jurar obedecer durante su cautividad la nueva constitucion española y el gobierno de las cortes nacionales, y admitan el que legítimamente se instale para el reyno, daré principio á las hostilidades: si por el contrário dan desde luego órdenes y toman todas las providencias necesarias á que tengan efecto mis justísimas proposiciones, les ofrezco nuevamente un perdon general y olvido eterno de todo lo sucedido por mas ó menos parte que cada uno de los que han estado mandando haya tenido en la revolucion.

«Supongo á Uds. poseidos de los sentimientos que caracterizan al hombre de bien y amante de la felicidad de su patria; en cuyo concepto espero que mirando por ella abrazarán los partidos que la misma razon y religion dictan, evitando la efusion de sangre y desastre de los pueblos de este desgraciado país, haciendo á Uds. responsables ante Dios y el mundo de las funestas resultas que son consiguientes al errado y equivocado sistema que contra toda probabilidad y sin la menor esperanza de buen éxito, quieren seguir y sostener.

«Autorizado como estoy para el perdon y olvido de lo pasado, puede tener efecto una reconciliacion verdaderamente fraternal á que me hallo pronto; mas si ciegos á la voz de la naturaleza, no diesen oido á mis ofrecimientos, me veré precisado á usar de la fuerza y poner en práctica los grandes recursos que para obrar ofensivamente tengo á mi disposicion, en cuyo caso ni Uds. ni los particulares ni todo el reyno tendrán que quejarse de los funestos resultados que les sobrevengan por no haber reflexionado con tiempo en su bienestar.

«Yo, los oficiales y tropa que hemos llegado á este reyno, venimos ó con la oliva en la mano proponiendo la paz, ó la espada y el fuego á no dejar piedra sobre piedra en los pueblos que sordos á mi voz quieran seguir su propia ciega voluntad. Abran todos pues los ojos, vean la razon, la justicia y la equidad de mis sentimientos, y vean al mismo tiempo si les conviene y prefieren á su bienestar el esterminio y desolacion que les espera si no abrazan inmediatamente el primero de los dos partidos.

«Con el capitan D. Antonio Pasquel portador de este, espero la citada contestacion.—Dios guarde á Uds. muchos años.—Cuartel General de Chillan, 20 de Agosto de 1814.—*Mariano Osorio*.—A los que mandan en Chile».

CONTESTACION.

«Los enemigos del pueblo americano cada dia presentan nuevas pruebas en su conducta siempre contradictória, de que un interés particular, y el encono del espíritu privado son la única regla de sus procedimientos. Chile habia sacrificado á los deseos de la paz cuantos hasta la época de las capitulaciones fueron manifestados por el Virey de Lima, que en todas sus partes las ha

desaprobado segun el oficio de U. de 20 del corriente. Un nuevo reconocimiento de Fernando VII y el de la regencia, y la remision de diputados que sancionasen la Constitucion alejaba hasta las apariencias del título de insurgentes que se ha querido hacer valer para saciar en la sangre de los hijos del país el ódio implacable de los que sin duda nos han considerado como un grupo de hombres sin derechos, indignos de ser oidos y despojados de todas las prerrogativas de un pueblo.

«Cuando U. trata nuestro sistema de erróneo y absurdo desearíamos saber ¿cuál es el que U. sigue? No puede ser el de la obediencia á Fernando VII, á la Regencia ni á la Constitucion española, supuesto que se anulan los pactos comprensivos de éste reconocimiento. U. tampoco se presta al de los gobiernos populares que durante la cautividad del Rey (que rompió el vínculo que recíprocamente unia á los vasallos á un centro comun) era el único adaptable á las circunstancias, y se aceptó en España con la instalacion de las juntas provinciales. Así es necesario confesar que el solo sistema de U. es el de la desolacion y la muerte con que nos amaga negando hasta el tratamiento que inspira la cortesía, y enviando un conductor tan insultante que el gobierno ha empeñado toda su moderacion para no escarmentar su insolencia, como la del coronel Hurtado que ha fugado quebrantando las obligaciones que le imponia su condicion en rehenes. En lugar de aquel hemos dejado á éste, y el conductor es el trompeta.

«Por otra parte la comunicacion de U. no está acompañada de mas credenciales que su palabra desacreditada otra vez en la falsa intimacion al Huasco.

«La Gaceta» original del Janeiro que le adjuntamos le avergonzará en la complicada conducta que preside las operaciones de los antiguos mandatarios de América. Fernando VII anula la Constitucion de las Cortes y decretos de la regencia, deja constituidas las autoridades hasta la resolucion de un nuevo Congreso, y declara reos de lesa magestad á los que defrauden los efectos de esta resolucion. Tales son nuestros invasores: y la nueva agresion de U. le hará criminal delante de Dios, del Rey y del mundo entero si en el momento no desiste (desamparando nuestro territorio) de un proyecto vano, y que será confundido á impulsos del gran poder á que se ha elevado la fuerza de Chile, puestos en movimiento los copiosos recursos de que un gobierno débil no supo aprovecharse oportunamente. Su oficio de U. ha sido una proclama exitadora del valor y energía de nuestras tropas y de los dignos pueblos que están resueltos á repulsar la invasion con el último sacrificio.

«Haga U. el que es debido á la religion, á la justicia y á la humanidad, evitando la efusion de sangre y las desgracias consiguientes á su escandalosa é injusta provocacion, de que le hacemos responsable; y tenga U. por efecto de nuestra generosidad esta contestacion, cuando no siendo U. de mejor condicion que el

General Gainza, se atreve sin credenciales á dirigirnos otras proposiciones, al paso que aquel no se ha creido facultado para las que celebró bajo la garantía del comodoro Hyllar, que documentalmente acreditó la autoridad para mediar, y la que había conferido al General Gainza ese mismo Virey que hoy anula sus tratados. Esto mas parece una farsa que una relacion entre hombres de bien y de honor.

«Dios guarde á U. muchos años.—Santiago, 29 de Agosto de 1814.—*José Miguel de Carrera.—Julian Uribe.—Manuel de Muñoz y Urzua.*—A D. Mariano Osório».—*Vease* Abascal.

En seguida la autoridad suprema de Chile tomó diferentes providencias para privar de recursos al enemigo y destruir cuantos hubiese en Valparaiso».

«BANDO.

«LA JUNTA DE GOBIERNO, &.

«Ningun sacrificio satisface á los tigres que se cebaron en la carne humana. El Virey de Lima ha anulado las capitulaciones de Mayo. El déspota que ni aun quiere oir al pueblo chileno en unos pactos que lo degradan, exige un rendimiento á discrecion para saciarse en la carnicería de su existencia. La contradiccion es el carácter de la tiranía. Despues que se concedió á los mandatarios de Lima cuanto querian pretender, hoy vuelven á declararnos la guerra sin que puedan señalar lo que apetecen. Chile la sostendrá con toda la dignidad de su decoro y con la fuerza de su poder. La naturaleza lo reclama imperiosamente. El hombre no nació para pasto de los leones; volemos unidos á las armas, y juremos ántes no existir que cargar el yugo con que nos amenaza el nuevo General á quien se ha comisionado para nuestra destruccion.—Santiago, 28 de Agosto de 1814.—*José Miguel de Carrera.—Julian Uribe.—Manuel de Muñoz y Urzua.—Agustin Diaz*, escribano de gobierno».

El 15 de Setiembre la dicha junta dictó un decreto volcánico que se publicó en el «Monitor Araucano» número 30 del Mártes 20 del mismo mes.

«Chile, y por su representacion la junta de gobierno &.

El gobierno ha *tocado* todos los resortes de la política, de la razon y de la prudencia, para evitar la efusion de sangre que prepara la nueva invasion de los satélites del Virey de Lima. Ellos vienen en clase de unos verdaderos *piratas*, despues que el tratado de paz les concedia cuantas proporciones podian formar la base del sistema que proclamaban alejando hasta las apariencias de la insurreccion de que nos acusaban, por confundir con voces criminales la defensa de los derechos de Chile. Hoy le hostiliza el *infame* Mariano Osório contra las órdenes espresas del Rey, que en el decreto de 4 de Mayo de 1814, deja las autoridades constituidas en ambos hemisferios hasta la resolucion de un nuevo Con-

groso; y anula la Constitucion española y órdenes de la regencia con la pena de muerte á los que pretendan su obediencia. Por tanto se declara á Osório y á todos los sigan su campo, traidores al Rey y á la patria. El que presentase la cabeza de aquel será premiado con 12,000 pesos: por las de los caudillos subalternos se darán 6,000: 50 pesos será el premio de los soldados fieles que se pasen con fusil á nuestro ejército, y 25 de los que vengan sin él. El fuego, el agua y todo será negado á los aleves que emprendeu esta sacrílega agresion. Se reputarán sus cómplices los que les franqueasen el menor auxilio. Publíquese en bando, imprímase y circúlese.—Dada en la sala del despacho, á 15 de Setiembre de 1814.—*José Miguel de Carrera.*—*Julian Uribe.*—*Manuel de Muñoz y Urzua.*—*Agustin Diaz*, escribano de gobierno».

Al publicarse en la «Gaceta de Lima» éste documento se le puso al pié la siguiente nota. «Segun estos malvados, S. M. con su decreto de 4 de Mayo autorizaba sus atentados y crímenes dando por legítimas las autoridades que habian dictado la independencia de Chile, y hablando de Fernando VII en los términos mas desaforados y torpes. ¡Qué delirio y que audacia!»

El 29 de Setiembre se hallaba el cuartel general de Osório en la hacienda de Requinoa muy cercana á Rancágua, cuando recibió una órden del Virey Abascal para que con prontitud ajustase con los disidentes un convènio el mas ventajoso que posible fuera. Nunca en la larga lucha americana aquel Virey que acudia á todas partes y tantas veces tuvo á su servicio la victoria, se habia encontrado en mas amargas circunstancias: conspiraciones en Lima: una revolucion de grave trascendencia en el Cuzco velozmente propagada á Puno, la Paz y Arequipa, á Guamanga y Huancavelica: fuerzas argentinas sobre las fronteras del Alto Perú: un ejército menoscabado por la desercion y la constante fatiga de subyugar provincias y perseguir numerosas guerrillas: la retirada de Pezuela desde Jujuy al territorio de Oruro abandonando á Chuquisaca y Potosí; todo puso en inminente y mortal riesgo la causa y poder de España. Y así el Virey que impuso á Osorio por mandato el de hacer rendir á discrecion á los independientes y que proyectaba ocupar Mendoza y hostilizar á Rondeau sobre Tucuman; ya pensaba solo en concluir de cualquiera manera la contienda chilena para volar en auxilio de Pezuela debilitado por la ausencia del General Ramirez, que con una division se encargó de dominar el levantamiento estendido en el Sud y que tenia incomunicada la capital con el ejército del Alto Perú.

Osório estuvo dispuesto á cumplir el nuevo precepto de Abascal, pero en una junta de guerra los principales jefes le observaron que la retirada no era ya practicable sin sérias dificultades y funestas consecuencias; y por esto se resolvió desobedecer aquella órden. Dióse la de atacar Rancagua inmediatamente: los paisanos que se habian unido á los realistas les dieron la idea que se efectuó de cortar el agua privando de ella á la poblacion. Allí

se habian atrincherado y hecho fuertes la primera y segunda divisiones enemigas que tenian ménos de 2,600 hombres y en cuyas banderas aparecian grandes corbatas negras: la tercera division no concurrió á ese punto ni prestó despues apoyo á los sitiados. El ejército español marchó sobre Rancágua el 1.º de Octubre. Despues de repetidos esfuerzos combatiendo no pocas horas en las calles y entradas se apoderó de ella en el siguiente dia. El General O'Higgins que tanto habia sostenido la defensa, hizo con arrojo una salida con muchos que pudieron seguirlo por el lugar mas conveniente y apesar de los peligros lograron ponerse en salvo. Osório que no estuvo personalmente en los ataques dispuso la persecucion de los fugitivos y de la division que se retiró con el General Carrera sin haber tomado parte en los combates de Rancágua. Luego con lo principal del ejército victorioso rompió su movimiento hácia Santiago cuya ciudad ocupó el 9 de Octubre. Tremolaba en ella crecido número de banderas españolas (hay quien diga que 6,000): se le hizo una recepcion llena de muestras de afecto y entusiasmo (hasta arrojar dinero á las calles): mas segun los historiadores de Chile «fueron estas cosas combinadas por el conjunto de habitantes que pensaron de un modo tan unánime para alucinar y adormecer al vencedor tomiendo sus venganzas».

En la capital la confusion y el desórden habian sido espantosos: el pueblo bajo desenfrenado se ocupó de saquear y tuvo aterradas las familias: los restos de las tropas huian ó se pasaban á los enemigos. La vanguardia de Osório estableció autoridades y contuvo los excesos: luego marchó en persecucion de los emigrados y fugitivos hasta las cercanias de la cordillera, y de regreso trajo no pocos prisioneros, armamento, cargas de plata, piezas de artillería, banderas y demas objetos arrebatados á los que se retiraban, ó que se encontraron abandonados en el camino.

Osório habia dirigido al ejército cuando marchaba á Santiago el 5 de Octubre una proclama de que fueron parte las palabras siguientes: «Es preciso manifestois en la capital no aquella severidad que en la infeliz Rancágua: los santiaguinos son nuestros hermanos y no nuestros enemigos que ya han fugado: usemos con ellos de toda nuestra ternura y compasion». Hizo promulgar el dia 11 un decreto llamando á todos los prófugos y ocultos á fin de que se restituyeson con confianza y prontamente á sus hogares.

La goleta «Mercedes» llegó al Callao el 6 de Noviembre con el parte oficial de la campaña terminada en Rancágua y que aparece impreso en la «Gaceta de Lima» del dia 7. Recibiéronse con solemnidad 9 banderas tomadas á los disidentes y se colocaron en en la capilla del Rosário del templo de Santo Domingo: estas banderas años despues las remitió el General San Martin al gobierno de Chile.

Una de las primeras atenciones de Osorio fué cumplir la órden espresa que tenia de auxiliar al ejército del Alto Perú: y así se apresuró á embarcar con destino á Arica los batallones «Talavera» y «Voluntarios de Castro». El primero dejó en Chile una parte de su fuerza española sobre la cual se organizó otro cuerpo del mismo nombre: el que vino al Perú se habia completado con soldados chilenos. Reuniéronse al ejército Talavera y Castro en los meses de Junio y Julio de 1815 y se encontraron poco despues en la batalla de Viluma.

Posesionado Osório de la presidencia y capitania general del reyno, su autoridad se señaló con actos opuestos á sus promesas de reconciliacion: bien es verdad que le dominaban realistas intransigentes y rencorosos no solo españoles sino tambien chilenos; y por esto fué calificado de débil y mudable. Pero juzgando las circunstancias con imparcial criterio creemos que sus intenciones fueron sanas, y que no seria razonable compararle con otros caudillos españoles que militaban entónces y anegaban en sangre el territòrio americano.

Sin embargo de todo fué un borron que dejó lacerada su reputacion, el haber tolerado con punible desentendencia y dejado en completa impunidad los torpes excesos de la tropa de Talavera que escandalizaba y hacia alarde de sus continuos y repugnantes abusos. Osòrio al mismo tiempo que engreia á este cuerpo de europeos corrompidos que le inspiraban mas confianza por su natural procedencia, les abonaba el prest y sueldo segun el reglamento del Perù. A las tropas del país se los pagaba conforme á la tarifa que regia en Chile: es decir un haber infinitamente menor: injusta desigualdad para con los cuerpos que habian prestado largos servicios distinguidos y constantes.

En cuanto al destierro á la isla de Juan Fernandez de mas de 30 sugetos notables que fueron presos á principios de Noviembre, hay en esta cruel providencia la particularidad de haber tenido Osório para tomarla, órden terminante del Viroy Abascal. Ignoramos si este puntualizó las personas, pero es de creer como mas probable que la eleccion de ellas se verificó en Santiago. El presidente debió eludir un tal mandato, y cuando ménos hacer á él observaciones en guarda de la responsabilidad que le atrajera una disposicion antipolítica, innoble y perjudicial á la misma causa que defendia.

Osório enviò dos agentes á España á pretesto de felicitar al Rey por su restablecimiento en el trono absoluto abolida ya la constitucion. Aquellos debian pedir la aprobacion de su ascenso á Brigadier y negociar que se le confirmase en el destino de presidente y capitan general. En esta ocasion solicitò un indulto en favor de los confinados en Juan Fernandez, y el Rey lo concedió sin dificultad. Fuè consiguiente la espedicion del título de Brigadier con antigüedad de 2 de Octubre de 1814: mas por lo tocante á la presidencia la solicitud no tuvo efecto: estaba nombrado el

Mariscal de Campo D. Francisco Casimiro Marcó del Pont á quien Osório entregó el mando en 26 de Diciembre de 1815. Trasladóse al Callao en el navío «Aguila» que fondeó en 11 de Junio de 1816. —*Vease* Marcó.

Osório había estraido de la iglesia de Rancágua un crucifijo que obsequió al Virey Pezuela diciéndole «era la única inestimable presa que le había cabido en la ocupacion de aquella ciudad» y rogándole la hiciese colocar en el altar de la *vírgen del* Rosario patrona de las armas realistas, á la cual se debia su victoria y la recuperacion del reyno de Chile. Segun compromiso que tenia contraido, el Brigadier Osório se unió en matrimonio el 15 de Agosto de 1817 con D.ª Joaquina de la Pezuela y Cevallos hija del Virey; y en el mismo año recibió la cruz de San Hermenegildo que se confería por tiempo de servicio.

El General San Martin se había ocupado con el mayor empeño en organizar é instruir en la provincia de Mendoza el ejército argentino destinado á restaurar la independencia de Chile. Trasmontó los Andes, dirigió su campaña con extraordinário acierto, derrotó en Chacabuco el 12 de Febrero parte de las fuerzas realistas; y con su acostumbrada actividad deshizo las restantes sin que el incapaz Marcó hubiese podido atinar en ningun sentido á la defensa de aquel reyno. El Virey Pezuela que meditaba emprender otra vez la reconquista de Chile, se alentó mucho con la llegada al Callao por el mes de Agosto de 1816 de la fragata de guerra «Esmeralda» y vários trasportes que salieron de Cádiz el 6 de Mayo trayendo el primer batallon del regimiento de «Búrgos» al mando de su coronel D. José María Beza, un escuadron de lanceros del Rey y una compañía de artillería volante. Creyó el Virey firmemente, como muchos en la capital, que el vencedor de Rancágua era el jefe idóneo y apropiado para comandar la nueva espedicion que se preparó, compuesta del citado batállon de «Búrgos», el 2.º del regimiento «Infante Don Cárlos» de que era jefe el coronel D. Joaquin Primo de Rivera, el batallon «Arequipa» recien organizado por el comandante D. José Ramon Rodil, los lanceros ántes nombrados y 12 piezas de artillería: fuerza total de 2,600 hombres á la que se agregaron 46 voluntarios de «Dragones de Lima». El proyecto fué atrevido y Pezuela por lo tocante á Osório no advirtió que las circunstancias diferian en mucho á las anteriores, y que era San Martin el General con quien tenia que competir.

El 11 de Diciembre zarpó del Callao la espedicion convoyada por la fragata «Esmeralda» con los navios de trasporte «Aguila», «Milagro», «Begoña» y «San Juan Bautista», las fragatas «Gobernadora», «Comercio», «Castilla», «Vigarena» y «Presidente». Navegaron con felicidad y fondearon en Talcahuano el 18 de Enero de 1818. Con la misma fecha hizo Osorio circular una proclama que dirigió á los chilenos exitándolos en favor de la causa del Rey: otra en el mismo sentido hablando á los militares que ha-

bian sido realistas y servian ya á la independencia; y otra al ejército que mandaba estimulándolo á llenar sus deberes. En aquel puerto fortificado se habian sostenido en vàrios ataques las tropas realistas que aun existian en el reyno de Chile, estando al frente de ellas los coronelos D. José Ordoñes gobernador intendente de Concepcion y D. Juan Francisco Sanchez. Incorporadas á las que condujo el Brigadier Osòrio, se emprendieron las operaciones marchando el ejército para el interior. No vió Ordoñes con agrado que Osòrio tuviese el mando en jefe à que se consideraba con derecho por sus recientes servicios, ni pudo satisfacerle el título de Brigadier que habia librado el Virey en su favor. Entre otros jefes no faltaban el antagonismo y rivalidades que en esta vez produjeron á los españoles perniciosas consecuencias: el carácter dèbil de Osório y su falta de vigor le ponian en incapacidad de sofocar las malas pasiones.

Predominaba en el ánimo de muchos jefes una ciega confianza que les interrumpia la reflexion y la prudencia que debe guiar al valor y la intrepidez. Osório arrastrado por las instigaciones de aquellos y precipitando las cosas, marchó denodadamente sobre el caudaloso Maule que cruzò el ejército sin oposicion, y el 3 de Marzo se hallò reunido en Talca. El 14 continuó el movimiento, y adelantándose la vanguardia sobre el Lontué al mando de Primo de Rivera, ésto se encontró con una columna enemiga de observacion que le obligó á apoyarse en las casas de Quecherégua: despues de un choque pasajero ambas fuerzas se alejaron con prontitud.

El General San Martin maniobrò con su acostumbrada prevision, y á la vista de su adversário campò dando el frente á la llanura de Cancha-rayada. Era su ejército superior en número al de los realistas que estaban situados muy cerca de Talca. Algunas escaramusas, el fuego de cañon y pequeños encuentros parciales anunciaron la proximidad de un ataque general y decisivo: San Martin se dispuso para hacerlo el 20 cuando sus contrarios estaban ya en imposibilidad de moverse à su retaguardia.

Entre los españoles se habia tratado de si era preferible repasar el Maulo y estudiar el territòrio aun para el caso de una retirada ó aceptar un combate teniendo ese rio 5 leguas á la espalda. Prevaleció el dictámen de los mas inflamados por la vanidad, y que desearon con vehemencia arrojarse de sorpresa sobre el ejèrcito de los independientes. Osório no dió parecer contrario al proyecto ni hizo atingencias á él: mas bien lo aceptó confiando su ejecucion al audaz Ordoñes. Este condujo la fuerza central de la linea: Primo de Rivera fué encargado de dirigir la derecha, y el teniente coronel D. Bernardo de la Torre la izquierda. El ataque nocturno é inesperado se verificó el dia 19 esparciendo la confusion en los cuerpos enemigos que huyeron desordenados dejando en el campo artillería, municiones, armas, equipajes &. Solo una division mandada por el coronel las Heras se replegó en

formacion sosteniéndose contra las embestidas de los afortunados realistas, y prestando apoyo á los dispersos que iban deteniéndose

Debo mirarse con estrañeza que Osòrio volviera atrás y permaneciera algunos dias en inaccion como Goyeneche al regresar á Zepita despues del triunfo de Guaqui, dando lugar á la esforzada resistencia de Cochabamba; pero éste General venció despues en Sipesipe, mientras que los recursos de la capital de Chile y la inteligencia de San Martin y del jefe popular Rodriguez no permitieron al vacilante Osório alcanzar una segunda victoria. La regla de no dar un instante de sosiego al vencido conòcenla los mas de los militares, pero son muchos los que se han perdido quebrantándola: Ordoñes, Rodil y el comandante de artillería Bayona, trabajaron en vano por cumplirla: pero se prefirió el descanso por no preveer que el enemigo pudiera rehacerse. Anibal despues de Cannes no avanzò sobre Roma, y por eso el General de su caballería le dijo «que sabia vencer, pero no aprovechar de la victoria».

Esfuerzos indecibles, acierto y actividad sin límites emplearon sin trégua ni reposo los pro-hombres de la revolucion para reorganizar su ejército. No hubo influencia ociosa, ni medio que no se tocase al intento con la energia que la gravedad del conflicto reclamaba. Todos comprendieron el mortal peligro, y por eso fué comun la infatigable tenacidad con que se utilizaron cuantos elementos hubo aplicables á la salvacion del país.

Osòrio se puso en marcha en direccion á la capital, y el 4 de Abril se situó con ventaja en el llano de Maypú. El dia inmediato tuvo á su frente el ejército patriota, y despues de un sostenido cañoneo y preludios parciales, el General San Martin trabó y empeñò una batalla que luego se hizo muy reñida. Ordoñes sostenia la derecha de los realistas, y Primo de Rivera la izquierda: el centro defendido por los batallones «Búrgos» y «Arequipa» estuvo á òrdenes del comandante Morla por enfermedad del coronel Beza; y mandaba la caballería el coronel Morgado por ausencia de su comandante general Olarria. La derecha hizo progresos bastante notables, la izquierda no ejecutó las maniobras y ataques que debiera, y el centro mal dirigido y sin accion resuelta, se envolvió al verse acometido por su espalda haciendo perder las ventajas que al principio alcanzò Ordoñes. En medio de la general dispersion este jefe continuó luchando al frente de los restos que formaban alguna fuerza todavía espedita: ineficaces arbitrios despues de propagada la derrota y con un enemigo que no descansó hasta ver el completo desbarato del ejército vencido. Osório que habia presenciado aquel desastre, se puso en fuga para Concepcion; y Rodil que reunió crecido número de dispersos, los fué perdiendo hostilizado por sus perseguidores y hasta por el paisanaje, de manera que al fin salvó con menos de 100 hombres.

Se dijo habia tenido Osòrio el designio que no se atrevió á proponer á sus jefes, de rehusar una batalla trasladando su ejército

á Valparaiso que por órden suya anticipada se hallaba bloqueado por la fragata «Esmeralda» y el bergantin «Pezuela». Este pensamiento poco tenia de acertado y de practicable porque San Martin siguiéndolo le hubiera batido sin darle tiempo para establecer una defensa regular en la desventajosa situacion de aquel puerto. *Habríalo* estado mejor no apresurar la campaña y sostenerse en el sur base segura de sus operaciones, hasta que llegara la espedicion *que él sabia* estaba navegando de Cádiz á Talcahuano, compuesta de 2,000 infantes del regimiento de Cantábria, artilleria y un cuerpo de dragones, cuyos buques trasportes con voyaba la fragata de guerra «Isabel» de 40 cañones. Esto decimos censurando faltas militares de gravedad, pues por lo demas las victorias de las armas españolas en el presente siglo hubieran servido para atraguar la independencia y no mas. Quede á Torrente y á Garcia Camba la idea absurda de que la España habria podido perpetuar su dominacion por medio de algunos triunfos de armas.

Con un atolondramiento inaudito é increible Osório desmanteló á Talcahuano quedando destruidas las obras de fortificacion; y encomendó las fuerzas que llegaron á reunirse allí, al brigadier D. Juan Francisco Sanchez. Dícese que tales disposiciones se tomaron en virtud de órden del Virey: la verdad no la sabemos. Y sin dictar providencias para procurar la salvacion del convoy que debió esperar, se embarcó Osório sin permiso segun se dijo y se vino al Callao donde llegó en Setiembre con varios jefes, oficiales y aun tropa. Eran tanto mas urgentes esas medidas precautorias cuanto que dicho jefe tenia evidencia de que en Valparaiso se armaba una escuadra, y que la fragata «Lautaro» el 27 de Abril habia sorprendido en un abordaje á la «Esmeralda» que á duras penas pudo libertarse y pasar á Talcahuano.—*Vease* el artículo Coig.

Como era consiguiente la «Isabel» y 4 de los trasportes fueron presa de la armada chilena con la tropa que traian á su bordo: 3 habian desembarcado ya 800 hombres en Talcahuano; y otro, la «Especulacion» se vino al Callao con las compañias de Cantábria que mandaba el comandante Cevallos Escalera. El virey Pezuela por su parte no evitó aquella desgracia, como pudo hacerlo segun hemos dicho en el artículo Capáz, D. Dionisio, comandante que fué de dicha fragata.

El virey tuvo la noticia de la victoria de Cancha-rayada por parte oficial del comandante de la fragata de guerra «Venganza» D. Tomas Blanco Cabrera que llegó al Callao el 30 de Abril y le transcribió un oficio que le habia pasado Osório en 22 de Marzo desde Talca. Estos documentos se publicaron en la gaceta de Lima de 1.° de Mayo de 1818 así como otros sobre el mismo particular dirigidos al virey por el comandante de la «Esmeralda» D. Luis Coig en 15 de Abril fecha en que cruzaba delante de Valparaiso. Tan inmediata fué la noticia de la derrota del ejército en

Maipú, que apareció anunciada con disfraz por medio de una nota al final de la referida gaceta, refiriéndose á nuevos datos traidos al Callao por la corbeta de Estados Unidos «Outário» procedente de Valparaiso.

El parte oficial de Osório fecha 17 de Abril desde Talcahuano, contiene el itinerário de sus marchas desde que salió de Talca el 22 de Marzo: disculpa su demora allí, refiere los detalles y particularidades de la batalla y desastre de Maipú acusando de inobediencia en el campo de batalla á los coroneles Primo de Rivera y Morgado y á los jefes de lanceros del Rey y dragones de Arequipa, que estuvieron lejos de llenar sus deberes por no haber ejecutado las órdenes que se les impartieron. Dicho parte oficial y el que dirigio el General San Martin al gobierno de Chile, estan en la gaceta de Lima de 28 de Mayo. Pezuela habia concedido una medalla á los vencedores en Cancha-rayada con la inscripcion «Pasó el Maule, y venció en Talca 19 de Marzo de 1818»

El brigadier D. Mariano Osorio no prestó despues servicios en el Perú, y se embarcó para España en el siguiente año. En tiempo posterior fué ascendido á mariscal de campo, y falleció en la Habana, donde ocupaba un puesto militar.

OSSERA Y ESTELLA—El Dr. D. José Miguel—Médico de Cámara del Rey, Limosnero de la Catedral de Tarazona y Protomédico general del Perú y de la armada del mar del Sud, dió á luz en Lima en el año de 1690 su obra titulada «El Físico cristiano».

OSTOLAZA—D. Blas,—presbítero, natural de Trujillo. Hallábase en España cuando la revolucion de 1808.—Acompañó á Fernando VII en su cautiverio en Francia, con motivo de haberle visitado en San Sebastian. Allí se le destinó de capellan del rey tambien fué su confesor y del infante D. Carlos. En la prision de Valencey escribió para el uso de ambos dos pequeñas obras: «el alma al pie de la cruz» y «la verdadera filosofía del alma», además trabajó una proclama dirigida á los Cántabros. Los Franceses espulsaron á Ostolaza de aquel castillo: lo conservaron preso en San Sebastian hasta 1810 en que fugó para Cádiz el día 5 de Junio: Nombrósele Diputado suplente por la provincia de su nacimiento. En una solemne misa que los españoles emigrados hicieron celebrar en Cadiz en 25 de Julio de dicho año, pronunció Ostolaza un sermon que imprimió con muchas notas, y en el que manifestó las privaciones y padecimientos que aquellos Príncipes sufrieron. Señalóse en las Cortes de 1812 como uno de los mas audaces defensores del trono, lo cual levantó contra él ruidosas enemistades. Vióse amenazado de noche en una calle de Cádiz por un hombre armado de puñal, pero Ostolaza lo tomó á viva fuerza y condujo preso á la guardia de las mismas Cortes. Hubo una sesion acalorada sobre este particular: en ella el agra-

viado exigió la libertad del agresor, asegurando que á nadie había temido jamás y que sus opiniones eran inmutables. El Consejo de Regencia en 22 de Febrero de 1813 mandó se le diesen en Lima cuando cesase de ser diputado, 12 mil reales, á cuenta de lo que se le adeudaba por sueldos, como capellan y confesor del Rey.

Restituido Fernando VII á Madrid, Ostolaza fué uno de sus confidentes y nombrado comendador de la órden de Isabel la Católica, mas el año de 1816 para acallar el encono que había en la Corte contra vários favoritos, le obligó el Rey á que se alejase como los demás, y pasó á Múrcia de cuya catedral era ya Dean. En esta dignidad tenia una renta de 12 mil pesos fuertes, y aunque pudo ascender á la episcopal, rehusó admitir las mitras de Osma y de Cádiz. Permaneció en aquel Coro y posteriormente se declaró partidario del Infante D. Carlos con el ardor que lo dominó siempre en todos sus actos. Cuando se desarrolló en la Península la guerra civil, despues de la muerte de Fernando VII, fué perseguido y hostilizado como uno de los mas marcados defensores del reinado absoluto. Hallábase en la cárcel de Valencia cuando con ocasion de una de las victorias del general Zumalacarregui, hubo allí un espantoso motin popular que dió mérito á que el Capitan General huyese. La Audiencia se vió en conflictos, por que el pueblo enfurecido pedía le entregasen los reos políticos. Despues de muchos desórdenes ofreció aplacarse con tal de que se fusilase á tres de los presos, uno de ellos el dean Ostolaza. Otorgado que fué ésto se le intimó la resolucion en alta noche: la recibió muy tranquilo: hizo su testamento y se confesó en la carcel. Mandó fundar una capilla con suficiente renta, y en la cual debería ponerse el retrato de Carlos V, el pretendiente. Salió al cadalso con mucha serenidad, no permitió se le vendasen los ojos; y al ejecutársele dijo que moria «por su fé y por su rey «D. Carlos».

Así terminó este hombre de carácter inflexible, á la edad de 64 años. Confiscáronse todos los bienes que dejó y que eran de bastante consideracion.

OSTOLAZA—D. José Ramon—natural de Trujillo hermano del anterior. Estudió en el convictório de San Cárlos de Lima donde fué maestro por algun tiempo, regente y vice-rector. Se recibió de abogado y desempeñó la secretaría de éste ilustre colegio en 1809. El año de 1814 se le eligió Diputado á las Cortes por la provincia de Trujillo; mas por haber sido disueltas, no llegó á ir á España. Nombróle el Rey oidor de la audiencia de Quito; y falleció en Miraflores el 19 de Enero de 1815 antes de marchar para su destino.

OTAÑES—D. Juan Garay vecino notable y acaudalado en Lima. Habiendo destruido el templo del hospital del Espíritu

Santo el terremoto de 1678; lo reedificó Otañes haciendo de su peculio todos los gastos. En el interior de dicha iglesia al lado del evangelio se colocó la estátua de Otañes con un epitafio al pie segun el cual, falleció en 27 de Mayo de 1682.—*Vease* Lozano D. Francisco Ruiz.

OTAROLA BRAVO DE LAGUNA Y DAVILA—El Dr. D. Juan—Nació en Lima en 24 de Junio de 1656: sus padres D. Juan Otárola, y D.ª Francisca Bravo. Estudió en el colegio de San Martin y se graduó de Dr. en ambos derechos. Fué cura de Pasco y de Recuay y Oidor de la audiencia de Panamá. Pasó á España prófugo en un navío francés á mérito de fuertes acusaciones que se le hicieron. En Madrid se vindicó completamente y dió á conocer su mérito y literatura. Sirvió al Rey con un donativo de cuarenta mil pesos. Nombrósele Consejero del Supremo Consejo de Indias y Caballero del órden de Calatrava. Catorce años despues fué electo obispo de Arequipa. Y como desease Felipe V hallarse en la consagracion de un obispo cuyas ceremónias no habia visto, convino Otárola en hacer la funcion con la grandeza que exijia la presencia del Rey. Tuvo lugar en la iglesia de San Gerónimo concurriendo toda la Corte. Hizo la consagracion el Patriarca de las Indias: cuatro grandes sacaron de su casa al obispo en una carroza del Rey, y el Duque del Arco fué el padrino. Los gastos que la solemnidad exigió al nuevo obispo pasaron de treinta mil pesos. Embarcóse para América en 1716 y llegó á Arequipa el dia 16 de Julio de 1717. Hizo muchas reformas en el clero arreglándolo hasta en el traje de uso. Distribuyó mas de cuarenta mil pesos y aun empeñó sus rentas futuras para socorrer á infinitos necesitados con motivo de una gran epidemia que atormentó al pais, en circunstancias de que el obispo estaba haciendo la visita de su Diócesis que terminó en 1721. No recibia obsequios que tuviesen algun valor, y presisamente se devolvian á los que se los dedicaban. Impuso un capital de 3,000 pesos para las fiestas del octavário de Purísima: otro de seis mil para las de la Asuncion; y dió á la Virgen un pectoral y un anillo de brillantes, un arco de plata para su tabernáculo y un rico manto. Gastó mil pesos en ocho blandones de plata para el altar mayor de su iglesia. Dióle dos hacheros de plata, muchas mallas y dos arañas de lo mismo. Dotó dos niñas pobres que entraron de religiosas. Dejó su librería para aumentar la biblioteca de los clérigos. Hizo mejoras en la fábrica de la catedral. Mandó en su testamento se edificase una sala en el hospital de San Juan de Dios para que las mugeres enfermas estuviesen con separacion. Falleció en 27 de Setiembre de 1723, y fué enterrado en la catedral cerca del altar mayor al lado del evangélio.

OTERMIN--D. Miguel.—Vino á Lima entre los empleados de la visita general de hacienda en 1777. El año 1784 entró de Director general de las rentas de tabacos, papel, naipes, pólvora y brea cuyos artículos se hallaban estancados. Sirvió ese empleo hasta su fallecimiento que ocurrió en 1811. Uno de sus hijos que tuvo el mismo nombre fué oidor de la audiencia del Cuzco desde 1816 hasta 1819. Otro D. Agustin, que siguió la carrera militar en España vino con el brigadier Canterac á Costa Firme y luego al Perú donde mandó uno de los batallones del regimiento de Búrgos; y en 1820 fué graduado de coronel. Despues sirvió la Intendencia de Huancavelica, y siendo ya coronel efectivo se dirigió a España antes de la batalla de Ayacucho.

El director Otermin fué causado y suspenso el año de 1790, siendo visitador de las rentas estancadas D. Miguel Feijóo de Sosa: pero se le absolvió por sentencia del Real Acuerdo, reponiéndosele al ejercicio de su empleo. Despues le concedió el Rey honores de Contador Mayor del tribunal de Cuentas. Falleció en Agosto de 1811.

OTERO--Marqués de—Dió este título el Rey Cárlos II en 25 de Agosto de 1692 al capitan D. Cristóval Castilla en atencion á los servicios de su padre D. Diego y de su tío D. Cristóval de Castilla y Zamora Arzobispo de Chuquisaca. Por falta de sucesion recayó en D. Diego de Castilla (hermano del Marqués) quien casó con D.ª Ana de Jáuregui. De este matrimonio nació D.ª Francisca, que lo contrajo con D. Gerónimo de Taboada de la órden de Santiago. El capitan D. Luis Javier de Taboada y Castilla hijo de estos heredó el título y casó con D.ª Mariana Santa Cruz y Centeno hermana de D. Diego Conde de Lurigancho y de las Marquesas de Mososo y de Castellon. Tuvieron por hija á D.ª Isabel de Taboada y Santa Cruz á la cual pasó el marquesado y cuyo marido D. Francisco Castrillon y Arango, natural de Asturias (Corregidor de Huánuco y Alcalde ordinario de Lima en 1778), pretendió redimir la parte en que habian quedado en descubierto los juros que estaban consignados para el pago de servicio de lanzas. Sobre ésto, y la alegacion de los interesados manifestando haber percibido con exceso la real hacienda lo que se adeudaba, hizo consulta la junta de lanzas en 19 de Diciembre de 1785 para que el Rey resolviese. Pasó tiempo sin que se alcanzase decreto alguno: murió la Marquesa en Junio de 1789 y quedó el título en suspenso á pesar de tener sucesion. El hijo primogénito falleció sin olla: el segundo que debia optarlo á pesar de ser sacerdote, y que se llamó D. Manuel, murió despues, y quedó con derecho á heredar el marquesado el tercero que fué el coronel D. Diego Castrillon y Taboada.—*Véase* Castilla y Zamora, D. Cristóval.—*Véase* Castrillon y Taboada D. Diego.

OVIEDO--Marqués de--*Vease*--Lozo.

OVIEDO—D. Gaspar de—natural y vecino de Arica, alferez real de su cabildo, y Maestre de Campo por el Rey en atencion á sus distinguidos servicios. Cuando en 1680 los piratas ingleses Guarlen y Charps, despues de saquear Coquimbo, invadieron á Arica por medio de una sorpresa, que verificaron matando á veinte individuos, el alferez real Oviedo defendió la ciudad en siete horas de continuas refriegas por las calles, asechando á los enemigos en las esquinas, y entrando y saliendo en diferentes casas y calles para apoyarse en tan desventajosa pelea de la cual sacó tres heridas. Logró matar á Guarlen, á un oficial, 23 soldados y marineros: tomó una bandera inglesa y 12 prisioneros; y habiéndolos enviado á Lima, fueron ahorcados. Para auxiliar á Arica salieron de Moquegua 66 individuos bien armados y montados, entre los cuales se contaron varias personas visibles: todos combatieron con bizarria segun lo certificó el mismo Oviedo. No fué la unica vez en que el vecindário de aquel puerto combatió contra espedicionos estranjeras. Antes de la de Guarlen habia hecho heroicas resistencias, y rechazado ataques de buques piratas.—*Vease* Charps.

OVIEDO—El Capitan Gonzalo Fernandez de—Descendiente de una noble familia. Nació en Madrid en 1478 Despues de haber prestado servicios en España y Nápoles vino á America en 1513. Fué veédor de las fundiciones de oro en tierra firmo y regidor de Santa María del Darien. En 1515 regresó á informar al rey de muchos asuntos políticos y gubernativos; volvió en 1526 é hizo una espedicion á Cartagena. Despues en 1535 se le dió el cargo de Alcaide de la fortaleza de la isla de Santo Domingo donde vivieron su esposa é hijos. Mas tardo fué el primer cronista general de las Indias nombrado por Carlos V. Tournefort le coloca entre los viajeros botánicos. Murió en 1557 en Valladolid á los 79 años de edad, habiendo servido muchos en la casa real, y 34 en América atravezando ocho veces el oceano. Escribió la «Hístória Natural y general de las Indias» en 50 libros que empezó á publicar en Sevilla en 1535 y continuo en Valladolid en 1550. La academia de la historia ha dado á luz recientemente (1851) toda la obra en 4 tomos. «La Historia de las cosas sucedidas en su tiempo en America.» (Toledo 1526) «Dos tratados del palo de Guayacan y el palo Santo.» «Navegacion del rio Marañon publicada por Ramusio». «Libro de los infortunios y naufrágios». «Catálogo real de Castilla ó hístória de España». «Vida y acciones del Cardenal Cisneros». «Relacion de la prision de Francisco I hasta su regreso á Francia».

Oviedo fué uno de los españoles que en el siglo XVI sombraron la preocupacion de que el gálico procedia de América.—*Vease* Monardes, Nicolás.

El mismo Oviedo se empeñó en degradar el mérito de Colon como otros autores, y dijo que los españoles se habian estableci-

do en las Indias en época mas remota. Y Fernando Colon por sostener la gloria de su padre rechazó los ataques de Oviedo con razones y dátos de mucha fuerza.

Escribia Oviedo al Emperador con mucha confianza dándole razon de diferentes sucesos y omitiendo su parecer sobre vàrios asuntos. Le decia que en España habia pocos hombres que se cieran maña para gobernar bien un corregimiento, miéntras que en América no se contentaban con un reyno. Recordaba que en las instrucciones dadas á Pedrarias cuando vino al Istmo se le advirtió que no se permitiria se trasladasen abogados á estos paises. Decia que no habia mayor confusion que las palabras de un licenciado ó letrado de esos que andaban concertando negociaciones. Que Pizarro y Almagro sin aquellos fueron mucho tiempo amigos y compañeros y que sirvieron con provecho, sin que para esto fuesen menester letrados. Y tratando de las discòrdias de los dos conquistadores, era de sentir que vista la resistencia de Hernando en el Cuzco no tuvo Almagro otro recurso que prender á los Pizarros. Agregaba Oviedo las siguientes palabras: «bien se sospecha que como llegue el licenciado Caldera, «que es otro Hernando habrá vasija en que todas estas confusio«nes y debates se echen à cocer, y se haga el potage de tal sabor, «que nunca se avengan». Luego daba por remedio que seria bien dejarlo todo en poder de uno de los dos gobernadores, ó quitarlos á entrambos y poner otro para que cesasen sus diferencias y hablando en favor de Almágro volvia à su tema diciendo: «si no anduviesen tantas letras entre ellos, no sabrian pecar «venialmente para enojar á V. M.; pero los legistas y algunos «revoltistas particulares, sin que yo los nombre se conocen muy «bien: en tanto que los dejen en esta tierra, no se espere sosiego, «ni han de faltar novedades».

OVIEDO HERRERA Y RUEDA—D. Luis Antonio de—Caballero de la òrden de Santiago, primer Conde de la Granja, literato ilustre. Naciò en Madrid en 1636 y estudió en Salamanca. Fueron sus padres D. Antonio de Oviedo de la órden de Santiago, Secretario del Rey, Regidor y Procurador de Salamanca, Vice-Canciller de Indias; y D.ª Luisa Ordoñez de Rueda. Despues de haber militado en la guerra de Flandes, vino al Perú mandando una compañia de coraceros, sirvió el alto cargo de Gobernador de Potosí, y otros destinos pùblicos, habiéndose avecindado en Lima. Fué miembro de la Academia de Poesia del Virey Marqués de Castell-dos-rius.

Se hallaba en Potosí, cuando con motivo de la beatificacion de Santa Rosa de Santa María en 1668, concibiò la idea de referir su vida en un poéma heròico; lo verificò en doce cantos dedicándolo á María Santísima del Rosario, y se imprimió en Madrid en 1711.

No canto las hazañas, las victorias
De varon inmortal, campeon guerrero,
Ni de la fama, célebres memorias,
Que en bronce y mármol, esculpiò, el acero;
De sagrada heroina, canto glorias
Que naciò Rosa para ser lucero,
Y con humilde corazon profundo,
Triunfò de Lucìfer, de sí, del mundo.

Esta es su primera octava, y copiaremos otras del canto 1.° en el cual describió la ciudad de Lima, sus excelencias, valles y grandeza, recordando muchos sucesos de la conquista del Perú, la idolatría de los indios, el nacimiento de Santa Rosa, su juventud, virtudes, &.

9.

Otra Rosa invocar quiero mas pura,
Que en Jericó divino jardinero,
Plantó, con celestial agricultura,
Por renuevo de aquel àrbol primero:
Produciendo, de rama tan impura,
El candor, al cultivo de su esmero,
Y en una vara de la nieve á el ampo,
Cuya raìz brotó la flor del campo.

16.

Parece, que obedece al gusto el clima,
Pues tan benigno es, cuanto constante,
Ni Aquàrio ofende, ni Aquilon làstima,
Ni se oye fulminar al Dios tonante,
Ni contra Lima el tiempo gasta lima,
Por que siempre la vé con un semblante,
Y opuesta á la comun naturaleza,
En no ser varia, muestra igual belloza.

32.

Si en Europa sazona entendimientos
La edad, aquì á su curso adelantados,
Cuando allà apénas saben rudimentos,
Se hallan en facultades graduados:
No se conoce infancia en sus talentos,
Pues de su propio ingénio doctrinados,
Apurando á las ciencias Aphorismos,
Discipulos parecen de sì mismos.

35.

La Caridad, virtud de la riqueza,
Fabricó en diez ilustres hospitales,
Puerto seguro á la naturaleza,
Contra el mar tormentoso de sus males:
Donde á la plebe sirve la nobleza,
Con sus personas, y con sus caudales,
Que en las casas de Dios (como dechados)
Los cuartos, y el servicio andan trocados.

91.

Brotando aromas, desplegando olores,
Nectar desabrochando en alhelíes,
Cual alva entre nevados resplandores,
O, aurora entre celajes carmesíes:
Nació Rosa en Abril, mes de las flores,
Y en Lima, que su azahar cambió en rubíes,
Pues por darla en la Patria mas estima,
No pudiendo en el Cielo, nació en Lima.

En los demás cantos trata de la ciudad de Quito y dá diversas noticias alusivas á la monarquía de los incas: de las espediciones de Dracke, Achines y Spilberg: medidas de defensa tomadas entónces en el Perú: escuadras que se armaron, combates que hubo, conducta de la nobleza de Lima, &, &. Puedén verse los artículos relativos á aquellos almirantes, en los cúales copiamos algunas octavas de los cantos 10.° y 12.°

Del 6.° hemos sacado las siguientes relativas á una de las explosiones del Pichincha.

11.

Densos vapores su erostada cumbre
Como penachos trémulos ondea,
Anéganse en su própia muchedumbre,
Representando horrores en Idea:
En pavesas envuelta oculta lumbre,
De sus entrañas, palpitante hornea,
Y con la llama, que discurre vaga,
Todo se enciende; solo el sol se apaga.

13.

Este bastardo aborto de la tierra,
Monstruoso embrión de su Eriazo,

A la naturaleza íntima guerra,
De ella es segur, como del aire laso
Huye su rijidés la misma Sierra,
Por que no encuentra abrigo en su regazo,
Ni permite su sitio desabrido
Gruta á los brutos, ni á las aves nido.

14.

Ni el tiempo imprime en el coloso rudo
De su curso veloz la menor huella,
Aunque le bate à golpes, cual testudo,
Que en máquina mural lunas estrella:
Antes armado, cuanto mas desnudo
Roza los dias, y los años mella;
A los siglos en si propios desbasta,
Gastàndoles la edad, y él no se gasta.

26.

Así el volcan, el dia, ò noche horrible,
Que con fieros bramidos, con estrañas
Demostracionès de dolor sensible.
Al infierno abortó de sus entrañas:
Aun la materia, que es incombustible,
Devoró de los cerros, y montañas,
Que desenvuelta mal del humo ciego,
Vuelva en cometas de ominoso fuego.

27.

Sòlidos riscos, que en tenaces lasos
Naturaleza atò, rompe en centellas,
Y en la esfera del aire hechos pedazos
Sustituyen la luz de las estrellas:
Líquido el fuego, dividido en brazos,
Corre, agostando las campañas bellas,
A beberse, y secar rios, que inflama,
Y los agota con sedienta llama.

El poéma del Conde de la Granja fuè sometido á la opinion del Dr. D. Pedro de la Peña Cívico natural de Lima y Arcediano de esta iglesia, lo aprobò en Madrid por comision especial en 15 de Junio de 1701 el Consejero Dr. D. Miguel Nuñez de Rojas de la òrden de Santiago, tambien nacido en Lima. Diferentes literatos elogiaron la obra en poesías que están impresas entre los pre-

liminares, lo mismo que el juicio que formò de ella en un elegante y erudito discurso D. Fernando Carrillo de Córdova, hijo de esta capital y su Alcalde en 1746.

El Conde de la Granja fué autor de otras muchas poesías y del poéma sacro de la Pasion de Jesucristo en romance dividido en siete estaciones con 1244 coplas de un perpétuo é invariado asonante: obra publicada en Lima el año de 1717 por Francisco Sobrino cuyo mérito y elevados conceptos, aplaudieron diestras y acreditadas plumas.

Empieza así la estacion 1.ª

1.

Qué armada tropa es aquella,
Que entre el horror de la noche
envuelta, abultando sombras,
Dá mas cuerpo á sus horrores?

2.

Hurtándose al paso, marcha,
Como que de sí se esconde
Tan quedo, que aun no despierta
A las soñolientas flores.

De lo tocante à Júdas hemos sacado estas coplas:

17.

Y así atribuírsele debe
Venta, precio, y trato doble;
Que aun en su pechò no cabe
Tal maldad sin que rebose.

18.

Ni en humano pensamiento
Sin exhalarse en vapores
Por los poros, y aun hacerse
Porosas las intenciones.

27.

Qué motivo ha habido para
Que á tal despecho te arrojes?

Que hasta en los despechos se hallan
Motivos, si nó razones.

28.

Què mal te hizo? hacerte bien?
Que es gran culpa se conoce
Por su efecto pues la pagan
Como tal, los bienhechores.

31.

Como Dios no pudo darte
Causa, ni como puro hombre;
Como humilde sí, que no hay
Cosa que al ruin mas provoque.

118.

Al discípulo alevoso
Si pudiera en las facciones
Escribir la noche culpas
Se leyeran sus errores.

119.

Tan mal mandado el aliento
trae, que teme, le sufoque
aquel hipo, que dán, àntes
de reventar, las traiciones.

Hablando del pueblo y de los que mandan:

150.

Y con el cobarde orgullo
Que suele en tales funciones
blazonar la multitud
Cuando no hay quien se lo estorbe.

179.

Por que hace milagros solo
no le prendeis, sino por que
es delito hacer lo que
no pueden los superiores.

180.

Que presumen ser debidos
estos celestiales dones
al mando, sin que haya quien
con mas poder que ellos obre:

181.

Ni mas saber, y así deben
afectar los inferiores,
que si algo saben, lo aprenden
solo de lo que les oyen.

183.

Y medio ciegos del humo
Que les presta adoraciones,
de ésta virtud no apetecen
la perfeccion, sino el nombre.

193.

Que en la envidia no hay infancia
Pues nace y crece de un golpe
al igual del envidiado,
Como vaciada en su molde.

Sobre la ingratitud:

213.

Que la fiera no distingue,
Y es natural que devore;
Y el hombre con la razon.
La maldad que hace, conoce.

215.

No hay fiera que al bien hechor
la servia grata no postre,
ni hombre que la ingratitud
del beneficio no forje.

De la envidia:

249.

Ella los juntó á deshora
que aunque los desacomode,
sale bien, que hasta vengarse
nunca duermen las pasiones.

418.

O vil pasion! infiel huèsped,
que como gusano roes
(hambrionto del bien ageno)
el pecho del que te acoge.

Hablando de la lisonja de los palaciegos:

538.

O peste de los palacios!
O viles aduladores!
que en cuenta de sabandijas
Sois como los osteliones.

539.

Que sin tener piès, ni manos
con que andar, ni en que seapoyen,
para encumbrarse en altura
de los picos se socorren.

540.

Peores son que aun los truhanes,
que con vanas diversiones,
Si engañan, es solo al tiempo
y ellos á èl, y à sus señores.

563.

Que entre èmulos hacer suelen
en sus reconciliaciones
celada de la amistad
á donde el òdio se embosque.

De los pobres y del vulgo:

611.

Que del rico es enemigo
declarado siempre el pobre
aunque le dé, por que quiere
mas de lo que le socorre.

616.

Que á sus bien hechores siempre
aunque maravillas obren
la ingrata plebe los mira
con el ceño de acreedores.

621.

Ni elijiera nunca á Cristo
que aunque causa confusiones
dar en que escoger, no al vulgo,
que siempre lo peor escogo.

De Longino:

1199.

Que al ofender un cadáver
no hay filo que no se embote,
brazo que no se estremesca,
ira que no se reporte.

1201.

Muerto el envidiado, muere
la envidia, en quien sucesiones
no hay, como en el Fenix, para
procrear póstumos rencores.

Este poéma de la pasion de Cristo lo envió el Conde de la Granja á España para que se imprimiese, y habiéndose perdido, pudo arreglar de nuevo sus borradores y lo dió á la prensa en Lima. Esto fué en 1716, un año ántes de su fallecimiento en esta ciudad, que acaeció el 17 de Julio cuando contaba 81 años.

Fué casado con D.ª Sinforosa Lopez de Chaburu y Civico, natural de Lima.

El hijo primogénito del Conde de la Granja se llamó Luis Aniceto de Oviedo. Nació en Lima y estudió en el colegio de San Martin: hemos visto algunas de sus composiciones poéticas. Fué Alcalde ordinario en esta ciudad el año 1748, invistió el condado, y contrajo matrimonio con D.ª Lorenza Diez de San Miguel y Solier. No tuvieron hijos y les sucedió en el título D.ª Josefa Oviedo hermana de D. Luis Aniceto la cual casó con el General D. Domingo de Chavez y Mena, de cuyo matrimonio tampoco hubo descendencia. En segundas nupcias D.ª Josefa se enlazó con el Dr. D. Juan de Vergara y Pardo nacido en Lima y educado en España, hijo de D. Lúcas Vergara Ponce de Leon y de D.ª Francisca Ramirez del Castillo. El condado de la Granja, no se halla constancia de haberlo investido los descendientes de Vergara, bien que hay datos acerca de su derecho: ni los considera Rozabal en su obra de alanzas y títulos peruanos» y los regidores perpétuos de Lima apellidados Vergara no se mencionan en las guias oficiales como condes de la Granja.—*Véase* Vergara y Pardo.

OVIEDO SIGONEI Y LUJAN—D. Francisco de—nació en Madrid en 20 de Setiembre de 1588. Su padre D. Juan de Oviedo fuè natural de Bruselas, Ayuda de Cámara de Felipe II y Grefier de la casa Real. Su madre fuè D.ª María de Lujan. D. Francisco, Gentil-hombre de Cámara del Rey Felipe III y procurador en cortes por Madrid, vino al Perú, sirvió el cargo de Gobernador Cailloma, General de las costas de Barlovento del Perú, y Gobernador y Superintendente de Huancavelica. Contrajo matrimonio en Lima con D. María Recalde natural de esta ciudad hija del Dr. D. Juan Fernandez de Recalde Oidor que fué de la Audiencia de Lima y Presidente de la de Quito. Tuvo vàrios hijos D. Francisco, Maestre de Campo de Lima su patria: D.ª Constanza que casó con D. Juan de Urdanàgui primer Marqués de Villafuerte y D.ª Catalina muger de D. Alonso de Ortega y Robles del òrden de Santiago Gobernador de Oruro en 1651. —*Véase* Pardo de Figueroa.

OYAGUE—D. Francisco—caballero de la órden de Santiago sargento mayor, y contador mayor del real Tribunal de Cuentas por los años 1640. Estuvo casado en Lima con D.ª Juana Manuela Londoño hija de D. Sebastian de Londoño de la òrden de Alcántara. Hijos de dicho matrimonio fueron D.ª María esposa del mayorazgo D. Pedro de Aliaga y Sotomayor de la órden de Calatrava abuelo de D. Sebastian, Conde de San Juan de Lurigancho; y D. Francisco de Oyague cruzado de Santiago prior del Tribunal del Consulado en 1686 y 1699. Este fué uno de los comerciantes que armaron à sus esposas vàrios buques los cuales batieron

é hicieron desaparecer á los piratas que hostilizaron las costas del Perú á órdenes de Eduardo David y los filibusteros en 1686. Véanse pormenores en el artículo Navarra y Rocafull Duque de la Palata. Este Virey tratando de reedificar la casa de espósitos arruinada por el terremoto de 1687 consiguió, ocupando á Oyague en clase de mayordomo, salvar á los huérfanos de la miseria que les amenazaba. Este sujeto les hizo muy generosos é importantes beneficios, y pudo así reorganizarse la casa.—*Vease* Ojeda, D. Luis.

Hijo de D. Francisco Oyague fué el coronel de ejército D. Domingo de Oyague y Boingolea de la órden de Santiago comisário general de la caballería del Perú en 1760 que casó con D.ª Mariana Sarmiento hija del Conde del Portillo.—*Véase.*

OYAGUE Y SARMIENTO—D. MIGUEL DE—natural de Lima hijo del coronel D. Domingo Oyague y de D.ª Mariana Sarmiento Condesa del Portillo. Fué caballero de la órden de Santiago; fiel de la casa real de Moneda desde 1783 hasta 1792. Alcalde ordinario en 1793 y 94. Coronel del Regimiento Dragones de Carabayllo; Regidor perpétuo del Cabildo de Lima en 1794. Gobernador Subdelegado del Cercado de 1802 á 1805. Juez de Policía de Lima desde dicho año hasta 1807. Falleció en 1816.

OYARZAVAL Y OLAVIDE—D. JUAN—era contador de resultas del Tribunal de Cuentas, en 1782, y en 1788 pasó á Chile, fundó allí el Tribunal de Cuentas é implantó diferentes reformas para el buen órden de la hacienda; asunto de que hemos tratado con sus pormenores en el artículo Croix Virey del Perú.—*Vease.*

Este Virey comisionó á Oyarzaval para establecer en el Perú la cuenta por partida doble en las oficinas. Lo verificó en algunas venciendo los embarazos opuestos por antiguos empleados. Ese sistema no subsistió porque pronto vino á conocerse su inconveniencia para la buena administracion de las rentas fiscales.

El año 1811 Oyarzaval regresó á Lima para servir la superintendencia de esta casa de moneda cargo que desempeñó hasta 1818. Fué consejero honorário del supremo consejo de hacienda. Un hermano suyo representó en esta capital como factor por largos años á la real compañía de Filipinas en union de su sobrino D. Pedro Abadía tambien factor de ella. Véase su artículo.

OZAETA—En la obra titulada Estrella de Lima, hace mencion su autor D. Francisco de Echave y Azú, de los Doctores D. Pedro y D. Juan de Ozaeta, indicando que nacieron en Lima; que el primero fué oidor de la Audiencia de Guatemala y fundador de aquella Universidad, y el segundo oidor de la real Audiencia de Manila. Tenemos además á la vista el catálogo de catedráticos de la Universidad de San Márcos de Lima, y de él consta que D. Pedro Ozaeta fué en ella catedrático de prima de Cánones en el siglo XVII.

P.

PABON—D. Josè—español, botánico sexualista. Vino al Perù en 1778 en la espedicion que envió el Rey Càrlos III para investigar y describir las producciones de la naturaleza. Fueron sus sòcios D. Hipólito Ruiz y Mr. Dombey; ésto, comisionado por el gobierno francés. Pabon en 1787 descubrió la existencia de la yerba denominada del Paraguay en el pueblo de Santa Cruz de Muña. Dedicó al Dr. D. Hipòlito Unánue con el nombre de Unánuea febrífuga, una planta que en Quito se llamaba Chininga. *Vease* Ruiz, D. Hipólito en cuyo artículo damos ámplias noticias de esta espedicion y de la obra titulada «Flora Peruana». Pabon fuè en años posteriores Bibliotecário de la Academia Médica de Madrid, Tesorero de la Academia latina y sócio de la de amantes del país.

PACHECO—D. Fr. Alonso—religioso agustino natural de la isla de Santo Domingo, aunque el padre Calancha asegure que nació en el Perú. Fueron sus padres D. Alonso Pacheco y D.ª Inés de Ocampo, y tuvo por hermana á D.ª Juana Pacheco una de las monjas que fundaron el convento de la Encarnacion de Lima y que lo protegieron con sus recursos própios.

Profesó Fr. Alonso en esta capital el año 1561. Estudió con estraordinário aprovechamiento en Trujillo y en el Cuzco. Distinguióse como predicador, y por su capacidad y demás dotes se le eligió Definidor de Provincia á los 26 años de edad. Obtuvo este cargo en varias ocasiones; fuè prior de los conventos de Pària, de Tujillo, del Cuzco y de Lima, y en 27 de Junio de 1579, Provincial, siendo el primer americano que alcanzó este destino, que desempeñó tres veces. Visitó su provincia desde Saàa hasta Tarija cumpliendo al mismo tiempo encargos del Tribunal de la Inquisicion de que era calificador. En las èpocas de su prelacia se fundaron los conventos de Cochabamba y del Callao y se hizo la ereccion de una provincia en Chile.

El padre Pacheco no obstante su acreditada severidad en el gobierno, en una ocasion arrastrado por la intriga de su secretário de visita Fr. Diego de Arco Colchado se vino del Cuzco, y tomó medidas violentas contra vários frailes respetables que habian sido calumniados de conspirar contra su prelado. Descubiertas aunque tarde las tramas criminales de Colchado, fué espelido éste de los claustros de San Agustin; y sobre sus posteriores hechos y fin trájico, puede verse la estadistica de Lima por el Dr. Fuentes página 174.

Felipe II en atencion al mérito del padre Pacheco y á los informes que en su favor hicieron el Viroy Marqués de Cañeto y el

Arzobispo Santo Toribio, lo presentò para Obispo de Tucuman. Un fraile Agustino que estaba en Madrid de procurador vió al Rey y le diò las gracias por la promocion de Pacheco; agregando que aunque algunos se empeñaban en decir que habia cegado, esto no era exacto, pues él sabia por comunicaciones las mas recientes, que ya estaba muy mejor ó casi sano. Sea que el tal procurador hablase de buena fé, ó con malicia, el Rey mandó retirar la presentacion quedando sin efecto el obispado.

Despues tuvo el padre Pacheco graves sinsabores por las rivalidades y ódios que subsistian en el convento de Lima, y aun fué desterrado á Cañete. A su vuelta, continuando los escándalos se le culpò del atentado cometido por un Alcalde de corte de la Audiencia que penetrò en el claustro y llamò á capítulo atropellando al visitador Fr. Roque de San Vicente; por lo cual los frailes maltrataron de palabra y obra al dicho Alcalde y su comitiva; suceso que mas tarde produjo el envio de Fr. Roque à España. En ese tumulto el padre Pacheco sufriò los mayores ultrajes y que sus enemigos le echasen del convento. Al regreso del Provincial que estaba en el Cuzco, el Virey trató de que terminasen estos desórdenes en circunstancias de haber recibido Pacheco patente de Roma para presidir el capítulo inmediato. En virtud de ella desempeñó el encargo; y resultò electo Provincial por tercera vez en el año 1602. En su ministerio procedió con mucha cordura sin que la venganza ni el encono apareciesen en sus procedimientos.

Despues se retirò Pacheco à vivir al colegio de San Ildefonso donde permaneciò hasta su muerte. Durante nueve años desde 1606 se ocupó de la fábrica de aquel edificio de que fué el fundador y de hacer una vida ejemplar por su austeridad y privaciones. Al cabo de un largo padecimiento, que fué prelúdio de otro ataque mayor, falleciò en el año 1615.

En aquel colegio hicieron sus estudios muchos fráiles y particulares de buena fama por sus letras y ciencia. El papa Paulo V por bula de 13 de Octubre de 1608 le denominò Colegio y Universidad pontificia. Despues de la independencia se suprimiò y hoy la iglesia y convento estan destruidos.

PACHECO—Fr. Cristoval.—misionero del colegio de Ocopa, muerto por los bárbaros de la montaña de Comas en 1730.—*Vease* Troncoso, D. Benito.

PACHECO— Diego—natural del Cuzco. Tomó el hábito de San Francisco, y hallándose de corista profeso, fué expulsado del convento de su órden, en Chuquisaca. Este hombre volvió al Perú, y presentándose como fraile y despues de clérigo, residió en muchos pueblos engañando con tanta habilidad y malicia que pasò por sacerdote durante 17 años en Azángaro, Lampa, Cotabambas, Chumbivilcas, Andahuaylas, Caugallo, Parinacochas,

Huanta, y Jauja. Sirvió de Inter, de ayudante de cura y á veces de cuaresmero. Casò y veló, predicò, bautizò, administró el viático y la estremaunción á los moribundos, y cometió no pocos exesos como confesor. En unos lugares se llamó Fr. Diego Pacheco ò Fr. Diego Zegarra; en otros D. Antonio Sanchez, D. Antonio de Portugal ó D. Ambrósio Mendoza. El recorriò ejercitándose en las funciones de los sacerdotes 47 pueblos de aquellas provincias, hasta que descubierto fué preso y traido al Tribunal de la Inquisicion que le sentenció en el auto de fè de 6 de Abril de 1761, á destierro perpetuo en el presidio de la isla de Juan Feenandez á racion y sin sueldo, condenándosele además à confiscacion de la mitad de su pecúlio. Al siguiente dia, salió á la vergüenza pública con sambenito de mèdia aspa, coroza y soga al cuello, en bestia de albarda lo mismo que otros 6 reos.

PACHECO—D. Gerònimo—y su muger D.ª Lucia Padilla.—*Vease* Rivera de Padilla, D.ª Isabel, fundadora del Monasterio de Santa Catalina de los Remedios de Arequipa, que se trasladò al Cuzco.

PACHECO DE CARDENAS—D. Cayetano—natural de Arequipa: solo sabemos que fuè Obispo electo de Buenos Aires en 1747, y que renunció el nombramiento sin haber encontrado dato alguno acerca de su carrera. Alcedo le comprende entre los prelados de aquella diòcesis, y lo confirma el Dr. Valdivia en sus «fracmentos» para la historia de Arequipa.

PADILLA—El Dr. D. Baltazar de—primer canònigo penitenciário de Lima su patria, por oposicion. Fué comisionado en 1.º de Setiembre de 1617 por el Arzobispo D. Bartolomè Lobo Guerrero para recibir las primeras informaciones sobre la vida y santidad de Rosa de Santa Marìa cuyo proceso concluyò en 12 de Setiembre de 1618 y se remitiò á Roma siendo Pontifice Urbano VIII. En dicho año fué Rector de la Real Universidad de San Márcos.—*Véase* Santa Rosa de Santa Marìa.—*Véase* Vega, el Dr. D. Feliciano Arzobispo de Méjico, que fuè sobrino suyo.—*Véase* Santa Cruz y Padilla.

PADILLA—D. Baltaz Alcázar—nacido en Moquegua, hombre ya de edad viudo y con hijos crecidos, se obligó por escritura pública en 1649 á pagar 600 pesos anuales al abogado D. Pedro Quovara y Quintanilla para que le enseñara la gramàtica latina. Despues se ordenó de sacerdote; fué visitador del obispado de Arequipa lo que supone habria hecho otros estudios; é hizo diversos beneficios à la Iglesia Matriz de Moquegua.

PADILLA—El Licenciado D. Juan de—Natural de Lima, hermano del anterior, y uno de los primeros peruanos que estudia-

ron jurisprudencia y ocuparon plaza de ministro togado. Sirvió el empleo de oidor de la real audiencia del nuevo reino de Granada en el siglo XVII; y el de alcalde del crímen de la de Lima. Fué un magistrado lleno de merecimiento por su saber y probidad incorruptible. Escribió una carta al Rey con fecha 20 de Julio de 1657 en 150 artículos, tratando prolijamente de cada uno de los agrávios injusticias y demas males que padecian los indios del Perú y esmerándose mucho al indicar las providencias que debían dictarse para remediar esas desgrácias: el arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte formò unos breves comentários sacados de dicha representacion.

El Rey Felipe IV ordenò al Virey Conde de Alba en 21 de Setiembre de 1660 se hiciesen reformas en lo tocante á las mitas, se quitasen los indios que se llamaban de faltriquera, y se reprimiesen los grandes abusos y atentados que se cometian en los obrajes. El Virey formó una junta para que entendiera en estas materias y sustanció un espediente en que despues de oirse al fiscal D. Diego de Leon Pinelo, quedaron comprobados todos los hechos puntualizados en el memorial de Padilla, que impreso en Lima en 1660 reveló al público el conjunto escandaloso de iniquidades que se hacian por los corregidores y los curas. Véase el artículo del Virey Henriquez de Guzman quien aposar de las diversas resoluciones que espidió particularmente con respecto á Potosí y su mita, nada concluyò en definitiva por falta de tiempo dejando las cosas á su sucesor casi como las habia encontrado. El lector pasando la vista por el artículo correspondiente al Virey Conde de Santistevan hallarà cuanto pueda desear acerca del resultado de las acusaciones que hizo el licenciado Padilla, cuyo gran denuedo y espíritu humanitario deben loarse siempre con admiracion y reconocimiento. Vèanse tambien los artículos Peñaloza D. Juan, Pinnelo D. Diego de Leon, y Cruz D. Fray Francisco que muriò envenenado en Potosí segun se dijo, estando comisionado por el Virey conde de Alba para el arreglo de la mita que dicho prelado intentaba estinguir.

Parece cosa admirable: el año 1667 todavia se gastaba el tiempo en juntas y discusiones cuya consecuencia era quedar en pié la opresion y los trabajos de los indios que no habia deseo de modificar ò aliviar siquiera: á dichas juntas se hacia concurrir al mismo D. Juan Padilla. Fuè malicioso que á éste se lo nombrara oidor de la audiencia de Méjico; y aunque èl no aceptó esta plaza por su mucha edad y continua falta de salud de su esposa D.ª Constanza de Mendoza, que hacia tiempo no podia levantarse de la cama; ello es que Padilla con ese ascenso perdió su empleo de alcalde del crimen quedando en suma pobreza à causa de que una hacienda de viña que su esposa tenia en Pisco por herencia de su padre, se hallaba abandonada y sin que pudieran pagarse los censos que la gravaban.

En el gobierno del Virey Conde de Santistevan, segun tenemos escrito, se habia arruinado la ciudad de Ica por un terremoto que causó la muerte de mas de 200 personas. Y tratándose de situarla en otro lugar que no fuese un arenal inseguro, se comisionó á D. Juan de Padilla que estaba á la sazon en Pisco, para que fundase la poblacion en el terreno que fué elegido y aprobado. Así lo efectuó señalando sitios para la iglesia plaza y cabildo: pero encontró embarazos opuestos por el corregidor D. Francisco de Cabreros con cuyo motivo ambos vinieron á Lima, y Cabreros regresó con instrucciones que se le dieron, sin haber hecho cosa acertada, como se ve en la memoria dirigido al Virey Conde de Lemos por la audiencia que gobernaba el Perú por muerte del Virey Conde de Santistevan. No sabemos cuando falleciò el licenciado D. Juan de Padilla.

PADILLA Y SAN MARTIN—D. Fr. Francisco—de la òrden de la Merced. Nació en Lima en 19 de Agosto de 1646. Fué hijo del capitan D. Francisco de Padilla y de D.ª Ana Maria de Armas y San Martin familias de la ascendencia del oidor y cosejero honorario D. Pedro Bravo de Rivero y Correa, y de su hermano D. Juan obispo de Arequipa ambos tambien naturales de Lima. Desempeñó Fr. Francisco en su religion diferentes cargos con crédito y renombre, y fué presentado para obispo de Puerto Rico en 1682. Posteriormente lo fué de Santa Cruz de la Sierra.

PAEZ—El Dr. D. Juan Lorenzo—natural de Toledo aunque otros dicen que de Arequipa, ilustre por sus virtudes y saber. Fué dean de esta iglesia en 1653 despues de una larga carrera y de haber sido Canonigo desde 1634. Fundó dos capellanias de coro en 18 de Mayo de 1663 con el principal de 16,000 pesos, nombrando por patron al cabildo. Este en 1,670 renovó la disposicion de que en el altar mayor de la catedral no pudiesen celebrar misa los racioneros ni otros clérigos particulares. Falleció en 12 de Enero de 1677.

PAILLARDELLE, D Henrique—estaba confinado en Tacna en 1813 cuando acaudillò en otra ciudad una revolucion proclamando la independencia y en seguida fué derrotado en Camiara por tropa que salió de Arequipa. Véanse los pormenores de estos sucesos y sus resultados, en el articulo Abascal y en el de Pezuela D. Joaquin de la—tambien Virey.

PALACIOS—El Dr D. Bartolomè Bernardo Fabro de—Obispo de Guamanga—*Vease*—Fabro de Palacios.

PALATA—El Duque de la—*Véase*—Navarra y Rocafull. D. Melchor de—Virey del Perú.

PALOMARES—Alonso—De éste soldado refiere Garcilaso que jugando á los bolos con el gobernador D. Francisco Pizarro, le ganó ocho ó nueve mil pesos, y que no se los pagaba apesar de su frecuente empeño de cobrarlo. Pizarro conforme fué perdiendo en la partida, se mostró mas enojado y rencilloso, y cuando el acreedor le estrechó para que le diese su dinero, un dia lo despidió diciéndole no queria pagarle. Palomares entónces le observó que si no habia tenido ánimo de hacerlo, debió no reñir tanto en el juego. Al marques le cayó en gracia la contestacion del soldado, y le hizo entregar la suma inmediatamente.

PALOMARES—D. Fr. Feliciano—de la órden de la Merced Calificador de la Inquisicion. Cuando se creó en la Universidad de San Márcos de Lima una cátedra própia del convento de la Merced dotada con 500 pesos (habiéndola aprobado el Rey en 1.º de Noviembre de 1725) y en la cual se enseñaba la doctrina del Padre Jesuita Francisco Suarez; el Padre Palomares fué el primer catedrático desde 9 de Octubre de 1726 y desempeñó su cargo con gran aceptacion. Fué vicario general de su órden en las provincias del Perú, tierra firme y Chile, y aunque se le nombró para el obispado de Tucumán, el se regresó á España. Conservase su retrato en uno de los salones de la Universidad.

Estinguida la escuela jesuítica en 1767, aquella cátedra quedó supresa hasta que en 18 de Abril de 1785 por determinacion del real acuerdo revivió con objeto distinto, titulándola de prima de Sagrada escritura, y perteneciendo siempre á la órden mercedaria. Fué entonces el primer catedrático que la sirvió Fr. Nicolas Oxalle.

PALOMARES—El Capitan D. Juan Antonio—*Véase* San Donas, Vizconde de—

PALOMINO—El Capitan D. Diego—fundador de Jaen.—*Vease* Salinas de Loyola.

PALOMINO—El Capitan D. Juan Alonso—Uno de los conquistadores venidos al Perú despues de la muerte de Atahuallpa. Militó en ambos partidos de Pizarros y Almagros, y principian los antiguos cronistas á mencionarlo como uno de los oficiales que concurrieron á la batalla de las Salinas guardando el estandarte real que en su ejército llevaba D. Diego de Almagro. Triunfante allí Hernado Pizarro, envió desterrado con otros á Palomino destinándole á la expedicion descubridora que condujo Pedro Candia al oriente del Cuzco, y que tuvo desfavorables resultados. Despues marchó nuevamente á esa conquista con el capitan D. Pedro Anzures de Camporedondo que reemplazó Candia; y en esta ocasion en que Palomino hizo en vanguardia

señalados servicios, las desgracias fueron mayores en diversos respectos comenzando por la absoluta carencia de víveres.

En 1542 defendió Palomino la causa del rey siguiendo los intentos del capitan Alvarez Holguin; y en el ejército del gobernador Licenciado D. Cristoval Vaca de Castro, combatió como capitan en la batalla de Chupas perdida por D. Diego Almagro el hijo. Cuando principió la inquietud del país con la noticia de las nuevas ordenanzas reales en favor de los indios, el Cabildo de Lima inició sus reclamaciones cerca del gobernador que se hallaba en el Cuzco, enviando al efecto de comisionad s á Palomino y D. Antonio Rivera.

Determinado despues Gonzalo Pizarro á encabezar la revolucion que muchos promovian, y á usurpar el gobierno, con pretesto de las leyes que trataba de poner en ejecucion el Virey Blasco Nuñez Vela, el capitan Palomino se adhirió á Pizarro y se empleó en su servicio decididamente. Le colocó en la escuadra que se hallaba en Punà á cargo del general Hinojosa. Gonzalo Pizarro por entónces hacía campaña contra el virey Vela que estaba en Popayan. Y como se supiese que habia enviado al puerto de la Buenaventura à su hermano Vela Nuñez para que pasara por Panamá á España con un hijo de Gonzalo, Hinojosa comisionó á Palomino para que fuera á su encuentro; y éste expidiendo cumplidamente su encargo capturò à dicho Nuñez con cuanto tenia, y rescatò al hijo de Pizarro. Hinojosa mandó á Palomino con un bajel à Nicaragua en persecucion de Melchor Verdugo que en un buque habia fugado de Trujillo. Palomino quemò varias embarcaciones, tomó otras, y no pudiendo prender á Verdugo, se reembarcò y vino á Panamà.

La escuadra de Hinojosa dominó el istmo. El virey Vela que habia sido depuesto por la Audiencia de Lima, fué derrotado en Añaquito donde murió: y el Licenciado D. Pedro de la Gasca llegò á Nombre de Dios con autorizacion del Soberano para emprender la obra de pacificar el Perù. La armada se sometió á la obediencia del Rey: á Palomino dió Hinojosa el mando de la Capitana y enarboló en ella el estandarte real. Seguidamente le envió al Callao con Lorenzo Aldana que trajo cuatro de los buques par hóstilizar á Pizarro, y fomentar la opinion que contra él se generalizaba: en este objeto el empeño y astùcia de Palomino fueron de notable utilidad.

Gonzalo Pizarro á quien muchos abandonaban, se retiró de Lima en direccion á Arequipa. Palomino desembarcò con 50 hombres para prestar apoyo y recoger á los dispersos. El gobernador Gasca se situò en Jauja con todas las tropas que se le habian ido reuniendo de diversas procedencias. Palomino marchó de Lima conduciendo 100 soldados; y Gasca le nombró capitan de una compañia de infanteria. Emprendidas las operaciones sobre el Cuzco, se adelantó Pedro Valdivia con Palomino à fin de defender el nuevo puente echado sobre el Apurimac para

el paso del ejército. Despues en union del capitan Mejía, rechazó con 300 arcabuceros un ataque de las fuerzas contrárias ya en Sacsahuana. Concurrió á esta batalla en que sucumbió Pizarro; y cuando Gasca distribuyó muchas recompensas, agració á Palomino con una encomienda de indios, que con la que ántes poseia, le producia 40,000 pesos.

El país no quedó en tranquilidad y el descontento de militares ambiciosos empezó á hacerse sentir. Cuando los primeros conatos de rebelion que premeditaba Francisco Hernandez Giron, y que se fustraron en el Cuzco, Palomino creyendo equivocadamente que por el contrário iban en progreso, fugó de la ciudad con su cuñado Gerónimo Costilla que tambien era encomendero, y se vinieron á la capital propalando la voz de que Giron quedaba sublevado; y dejaron cortados los puentes de Apurimac y Abancay. Pero como se disiparon por entónces las acusaciones, y Giron vino á Lima llamado por la Audiencia logrando fueran bien aceptadas sus escusas; Palomino volvió al Cuzco lugar de su vecindad, y vivia recoloso de ser víctima de sus enemigos, pues ántes de fugar para Lima se trató de matarle lo mismo que á Costilla segun se los aseguró entónces. Giron despues de contraer matrimonio, alcanzó licencia para regresar al Cuzco: siguió tramando una revolucion que estalló el 12 de Noviembre de 1553 en la noche, y á tiempo que el corregidor Gil Ramirez de Avalos se hallaba en un convite con motivo del matrimonio de D. Alonso Loayza, sobrino del Arzobispo de Lima, con Dª. María de Castillo. Allí estaba tambien el capitan Palomino y muchas otras personas. Giron se presentó con gente armada, y segun se asegura estaba resuelto matar á Palomino, quien aunque apagó las luces y trató de defenderse en medio del desórden, recibió algunas heridas de las cuales falleció á los pocos dias.—*Véanse* los artículos de Hinojosa D. Pedro y de Giron.

PAMPLONA—D. Fr. Miguel Gonzalez—nació en 1719 en la ciudad de Pamplona de la cual tomaron sus ascendientes el sobrenombre que tuvo como apellido. Fué hijo de D. Juan Gonzalez Marqués de Gonzalez teniente general y gobernador de la plaza de Pamplona, y de D.ª Catalina Bascontt de Grini Marquesa de Burgeto grando de Parma. Estudió latin, francés, historia, geografía, matemáticas y otras ciencias. Concurrió á la guerra de Italia en 1733 de cadete de las reales guardias walonas. En la guerra de 1745 graduado ya de coronel, y á la edad de 25 años fué edecan del General Conde de Gages. Asistió á muchas funciones de guerra. Hallábase de coronel del regimiento de Múrcia y cruzado de la órden de Calatrava, cuando con permiso real tomó el hábito de capuchino en el convento de Guastala en Parma el año de 1752. Estando de novicio fué promovido á brigadier cuyo grado renunció. Ya sacerdote se vino á Caracas de presidente de misiones y lo fué despues en Santa Fé. Regre-

sabido á España cayó prisionero y se le condujo á Londres en 1781. Se encontraba en Madrid en 1782 y fué obligado por el Rey á admitir el obispado de Arequipa para el cual le presentó en 3 de Diciembre. Embarcóse en Lisboa: tocó en el Janeiro donde le consagró el obispo D. Joaquin de Mascarenhas. Se dirigió á Buenos Aires y en su tránsito por Chuquisaca consagró al obispo de Santa Cruz D. Alejandro Ochoa.

Llegó á Arequipa se alojó en el convento de San Francisco, entró á ejercicios y el dia 22 de Febrero de 1783 tomó posesion de su iglesia. Poco despues estuvo en Lima con el objeto de allanar varios asuntos de su diócesis, y habitó un palacio con el Virey D. Agustin de Jáuregui.

Visitó el obispado y hallándose en Moquegua cuando el terremoto que allí se sufrió el 15 de Mayo de 1784, hizo penitencia pública con cilicios, una soga al cuello y una cruz en sus hombros. Distribuyó á los pobres su renta, sirvió al monasterio de Santa Catalina con 17,600 pesos á fin de establecer la vida comun de las religiosas, arreglo debido que no pudo conseguir apesar de sus esfuerzos. Instituyó un hospicio para mendigos que produjo los mejores resultados; habiendo conseguido en Lima que la junta de aplicaciones de los bienes de los jesuitas adjudicase á dicho hospicio el edificio del colegio de la compañía en Arequipa, y que su templo se destinase á vice-parròquia. El obispo subió al volcan Misti en cuya cumbre hizo fijar el 22 de Julio de 1784 una cruz de fierro de tres varas de alto y una y media en los brazos. Sostuvo competencias sobre jurisdiccion y algunas cuestiones muy desagradables con el corregidor coronel D. Ramon Arias en que tuvo que intervenir la sagacidad del Virey Jáuregui y la Audiencia con sus resoluciones. Renunció el obispado y regresó á España en 1786. Por real órden de 12 de Julio de 1788 se mandó al Virey hiciese abonar á Pamplona las rentas devengadas hasta la fecha en que recibió aviso de haberle admitido el Rey y la Santa Sede la citada renuncia; y que en lo posterior se le pagase la còngrua ò pension que sobre las mismas rentas le estaba ya señalada. Envió á la iglesia de Arequipa un primoroso cáliz de oro y murió en su convento de la Paciencia en Madrid en 11 de Marzo de 1792 á los 72 años 10 meses 7 dias de vida.

PANDO Y RIVA—D. JOSÉ ANTONIO DE—caballero de la órden de Cárlos III. Primer administrador general de correos del Perú enviado por el Rey en 1772 á plantificar el arreglo y sistema de la ronta en consecuencia de la resolucion de 13 de Octubre de 1768, por la cual se incorporó á la corona este ramo que pertenecia á la casa de los condes de Castillejo, desde que la reyna D.ª Juana lo otorgò y adjudicó al Dr. D Lorenzo Galindez de Carvajal en 14 de Mayo de 1514. Dicha incorporacion al erario real tuvo efecto en el Perú desde 1.º de Julio de 1769, mas no quedó organizado el giro de correos y demas concerniente hasta la llegada

del administrador Pando, quien venció las dificultades que se ofrecieron y circuló las tarifas y disposiciones convenientes en 24 de Julio de 1777 bajándose á la mitad los portes de las cartas y permitiéndose la remesa de encomiendas de oro y plata, que aunque ántes estaban prohibidas ya se toleraban al Conde de de Castillejo.—Véase Carrion y Lavandera, D. Alonso. La renta tuvo asesor, contador, interventor, seis oficiales y un escribano. Todos los sueldos ascendian á 9,220 pesos, y se daba casa al administrador. Los correos cursaban dos veces al mes por cuatro carreras: la de Valles hácia el Norte, la de Arequipa, la del Cuzco y la de Pasco con multitud de comunicaciones respectivamente. Pando falleció en 1802, sucediéndole despues D. Felix de la Rosa. Fué casado con D.ª Teresa Ramirez de Laredo, hermana del Conde de San Javier y de D.ª Francisca esposa del teniente general D. Antonio de Ulloa. Tuvo varios hijos D. José María, D.ª Manuela, esposa del Conde del Villar de Fuente, y D.ª Isabel casada con el capitan D. Pedro de la Puente y Querejazu hermano del Marqués de Villafuerte. A D. José Antonio Pando se le dió título de Conde de Casa Pando y lo usaba su viuda que murió en Madrid en 1816.—*Vease* Galindez de Carvajal.

PANDO—D. José María de—natural de Lima, hijo del anterior. Recibió su educacion en España; siguió la carrera diplomática desde la edad de 15 años. Conoció en Roma en 1804 á D. Simon Bolívar, de quien recibió entónces señaladas muestras de aprécio. En 1809, se negó á admitir al Rey José I la colocacion que le confirió, y pasó desterrado á Italia. Volvió á España en 1811, y despues se vino al Perú. Regresó á la Península en 1815 donde sirvió destinos de su carrera en várias cortes de Europa. Pando fué uno de los que cooperaron al restablecimiento de la Constitucion en 1820, y como jefe de la Legacion de Portugal, influyó en la regeneracion política de éste país. Nombrósele primer Secretario de Estado, por los sufrágios del Cuerpo Legislativo, cuando el Rey Fernando VII estaba refugiado en Andalucía en 1822. Se empeñó en que fuese reconocida la independencia de América; y várias personajes de influencia en las cortes le ofrecieron que se verificaria luego que se rechazase la agresion extrangera que sufria España. Dirigió en Sevilla á los gobiernos europeos la célebre protesta de 27 de Mayo de 1823 contra la intervencion francesa. Derrocada la Constitucion, hizo viaje al Perú, en 1824: encontró el puerto del Callao en poder de las armas españolas: fué detenido en él, pero en seguida se le permitió vivir en Lima, bajo fianza, de órden del Virey La-Serna. Despues se le mandó volver al Callao, desde donde, á mediados de Diciembre de 1824, se embarcó favorecido del comodoro británico Maling, pasó á Chancay, y se presentó en dicho puerto al General Bolívar, quien le acogió benévolamente.

D. José María de Pando, desempeñó con posterioridad los mas elevados puestos en la República. Fué várias veces Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores: perteneció tambien al Cuerpo Legislativo, y en todas circunstancias se distinguió por sus talentos, por sus brillantes y vigorosos escritos, y por su gran suficiencia para el manejo de los negocios internacionales y administrativos. Tuvo tenaces enemigos que disfrazaban su envidia con diferentes pretestos; y en una de las adversidades que ofrece por lo regular la anarquía, se retirò del Perú, y pasó á España, donde vencidas algunas contradicciones, alcanzó renta dé jubilacion, como consejero honorario de Estado.

Hay una obra de Derecho de Gentes que se publicó despues de su fallecimiento ocurrido en 1848, dàndose à Pando por autor de ella. Contiene importantes nociones y doctrinas, pero, creemos como muchos que no fué mas que un acòpio de apuntamientos preparados para organizar mas tarde un tratado formal, que sin duda habria sido digno de sus luces y de su elegante y diestra pluma.

PANDO—D. José DE—natural de Lima, hijo del capitan D. Juan de Pando y de D.ª Isabel de Acevedo y Huerta. Siguió la carrera de la real hacienda y ascendiò al empleo de Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.

PANIAGUA—El Capitan Pedro Hernandez—*Vease* el artículo Gasca.

PANTIEL DE SALINAS—D. Juan—Corregidor de Guamànga nombrado en 1564. En el tiempo de su gobierno, se designaron para pròpios de la ciudad vários terrenòs inmediatos á ella; y solicitó el Cabildo el escudo de armas que tuvo, concedido por el Rey Càrlos II. Representaba un cordero echado sobre un libro con siete sellos, y una cruz atravesada entre sus manos, con una bandera roja abierta con dos puntas.

PANTIGOSO—Fr. Miguel—natural de Arequipa. Fué muerto por los bárbaros en las misiones de Tarija, con los padres Nicolás Gonzalez y Juan de Avila, tambien arequipeños.

PARADA—El Dr. D. Diego Antonio de—Nació en Huete (Cuenca de España) el 26 de Abril de 1698. Fueron sus padres D. Márcos Parada y D.ª Isabel Vidaurre ambos de distinguidas familias. Como profesor de Jurisprudencia y Cànones adquirió buena reputacion en las Universidades. Fué Canónigo doctoral de Astorga y provisor y vicário general durante 16 años. Nombrósele por Fernando VI Obispo de La Paz en 1752, á cuya ciudad vino por Buenos Ayres en Enero de 1754. Visitó su diòcesis tres veces: reedificó el colegio Seminário, y le dió con sus

auxilios el mas eficaz fomento. Promovido al Arzobispado de Lima por Cárlos III en 1761, llegó á esta capital y tomó posesion en 23 de Noviembre de 1762. Encontró que el número de sacerdotes subia á 500, y fué tal su cuidado por disminuirlo, que á los que pretendian ordenarse los hacia esperar seis, ocho ó mas años, con lo que pudo reducir los presbíteros á 260, que no habia mas hácia el fin de su gobierno. Hizo un sólido y severo arreglo en los monastérios donde el desórden y relajacion eran escandalosos. Redujo mucho el número de monjas que era muy crecido. Organizó el sistema administrativo de las rentas y dictó acertadas providencias para reprimir los abusos que existian.

Grande habia sido en el Perú y especialmente en Lima por la abundancia de recursos, el empeño de hacer votos religiosos y encerrarse las mujeres en los claustros por imitacion, capricho ó moda y por el influjo de los confesores. La existencia de tantos monasterios prueba de sobra que hubo necesidad de ellos para satisfacer ese afan dominante y que la sociedad prodigó fondos y arbitrios para tan valiosas fábricas. Al principiar el siglo XVIII tenia Lima en diez conventos 1,300 monjas profesas y 4,800 almas en sus claustros por el gran número de donadas, seglares y sirvientes que existian: entónces la capital no contaba 40,000 habitantes. El Arzobispo Parada en atencion á las distintas reales órdenes que habia para reducir el número de las monjas á solo el que pudiese ser mantenido con las rentas de los conventos respectivos, hizo una saludable reforma en ellos no solo para cumplir con aquel precepto, sino para ordenar el manejo de las rentas, y para corregir los abusos y escándalos que habia en esas casas. Su auto decretando aquella fué expedido en 1.º de Febrero de 1769.

De la renta de 30,084 pesos que tenia el monastério de la Concepcion mandó deducir 7,266 pesos para gastos de iglesia y pensiones. Dotó 112 monjas á 150 pesos para sus alimentos: señaló 25 donadas con 75 pesos ó hizo reservar 4,142 pesos para casos fortuitos. Al de la Encarnacion que contaba con 16,725 pesos rebajó 2,926 para los gastos; señaló una suma para 60 monjas y 15 donadas, y dejó el sobrante de 3,674. Era la renta del de Santa Clara 21,860 pesos y deduciendo de ella 4,650 para el culto y demas objetos, asignó 17,210 pesos para 80 monjas y 20 donadas dejando reservados 3,710 pesos. La de Santa Catalina consistia en 12,800 pesos. Separados de esta 2,100 para los gastos, señaló 9,000 para el sosten de 50 monjas y 20 donadas quedando sobrantes 1,700 pesos. Distribuyó los 9,447 pesos que tenia de renta el de la Trinidad separando 1,705 para los gastos, asignando 5,850 pesos para 35 monjas y 8 donadas y reservando 1,892. 150 pesos era lo señalado para cada monja de las rentas del convento: pero á ellos se agregaban 96 pesos réditos de 3,195 de la dote que cada una antes de profesar exhibia en arcas. Tenian pues 246 pesos anuales.

Para estos arreglos y en especial el que limitó á 337 el número de religiosas en los cinco conventos grandes tuvo necesidad el Arzobispo de emplear mucha energía, y de sostenerse para negar las licencias desde tiempo ántes, segun el grado de los compromisos en que le ponian. Verdad es que en el siglo XVIII empezó á bajar el entusiasmo y deseo de entrar á los claustros: lo acredita así el hecho de que cuando el Arzobispo Parada decretó esa disminucion, el exceso que habia de religiosas no era tan notable comparado su número con el que para en adelante se permitia. El Rey en cédula de Abril de 1770 aprobó cuanto se habia ordenado, espresándose en los términos mas satisfactórios con respecto al celo y acierto del Arzobispo.

Ahora en lo tocante á malas costumbres y feos abusos, las disposiciones que el prelado dictó dan bastante luz para conocer cual era el estado de la moral de esos monastérios. Espidió un auto en 8 de Noviembre de 1775 constante de 42 prevenciones de las cuales tomaremos algunas. Mandó que ninguna monja saliese á la portería sin su vestido talar: que para tomar el hábito no se presentasen con joyas ni otras alhajas: que en las celdas no hubiese adornos profanos: que no se permitiesen danzas, festines, ni representaciones dramáticas en que hiciesen papel las monjas: que ni la abadesa ni el provisor pudiesen dar licencia para entrar en los conventos: que en las visitas de los médicos se observasen ciertas precauciones lo mismo que con los artesanos: que no penetrasen en los claustros los mayordomos y cobradores: que no se subiese á torres, cercas y techos: que se pusiesen pocas luces en los templos y que no hubiese niños ni ángelos con alhajas: que no se consintiese gentío ni alborotos en las porterías ni música ni desórdenes en el interior: que no se hiciesen comidas, dulces, &, para obsequiar ni enviar fuera de los conventos: que se moderasen mucho los trajes de las seglares y criadas, y se vigilase la conducta de éstas. Prohibiéronse los regalos á los capellanes, mayordomos, médicos, abogados, y á las preladas en sus cumple-años: que las abadesas nada pudieran hacer en asuntos de interés sin autorizacion del Arzobispo: que se estinguiesen los bandos de encarnadas y verdes ó guerras figuradas que habia en el interior y que dividian en partidos la comunidad. Ordenó que no se admitiesen seglares: que no se diesen convites y obsequios en los locutórios ó de otras maneras: que no entrasen confesores, y que en casos de muerte próxima lo hiciesen con un compañero. Dictó en fin bajo pena de excomunion otras medidas convenientes al órden y á la decencia deteniéndose mucho en lo tocante á los síndicos y sus obligaciones y otras reglas de economía.

El Arzobispo Parada en virtud de vários breves pontifícios espidió con fecha 30 de Enero de 1768 un edicto para contener la relajacion y abusos que se habian introducido en cuanto al ayuno eclesiástico, cuyos preceptos cuidó de puntualizar.

Se intentó, y hubo dos reales órdenes para reducir á uno los monasterios que siguiesen una misma regla á fin de que los edificios y alguna parte de su renta se aplicasen á colegios de mujeres y casas de correccion de otras. Pero el Arzobispo se opuso con empeño á toda supresion y al efecto procuró fomentar el beatèrio de Amparadas y el colegio de la Caridad.

Gastó este prelado 28,000 pesos en la reedificacion del palacio Arzobispal que maltrató mucho el terremoto de 1746; causa por què habia tenido que habitar en una casa arrendada. Con la fàbrica de unas viviendas y tiendas necesórias á dicho palacio consiguiò un ingreso de 1,420 pesos que destinò al pago de 700, valor del censo de la àrea, á refacciones sucesivas y à diferentes limosnas. Fundó una memória para su catedral y cabildo, con 8,000 pesos de principal. Consagrò cinco obispos que fueron D. Gerònimo de Obregon, Arcediano de La Paz nombrado para la diócesis de Popayan: D. Francisco Ramon de Herboso, Chantre de Lima Obispo de Santa Cruz: el Tesorero D. Agustin de Gorrichàtegui del Cuzco: el Canónigo D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera, de Santa Cruz; y el Chantre D. Baltazar Jayme Martinez Compañón de Trujillo.

En la época del Arzobispo Parada fué la estincion de la órden de la Compañía de Jesus y la expulsion de los jesuitas verificada en el Perú en 9 de Setiembre de 1767 á los dos siglos de su instalacion en éste reyno.

En conformidad de la cédula de 21 de Agosto de 1769 celebró en Lima un Concilio Provincial que fué el 6.° para tratar las importantes materias contenidas en los 20 capítulos del nombrado «tomo régio» dirigido con aquella real órden á los metropolitanos. En él se hicieron provenciones para reprimir los abusos en el còbro de derechos eclesiásticos excediendo de los aranceles ò haciendo pagar lo que debia ser gràtis: para poner límites en las fundaciones de capellanías: para que se dividieran las parróquias segun convinieso. Que se designase un número de clérigos en las diócesis y se fijase el de religiosos en la reforma que se hiciera de los conventos con acuerdo de los vireyes y metropolitanos: que no se consintiesen ermitaños: que no se ensoñase en las cátedras por autores jesuitas, y que se restableciese el estudio de las divinas letras, santos padres y concilios, desterrando las doctrinas laxas como ménos seguras, é infundiendo el amor y respeto al Rey y á las autoridades. Carlos III por órden de 14 de Agosto de 1768 dispuso se prohibiesen todos los comentários en que se espresasen màximas dirigidas á lisonjear pasiones con pretesto de probabilidades.--*Vease* Espiñeira.

Convocó dicho Concilio el Arzobispo Parada en 8 de Junio de 1770 llamando á los obispos sufragáneos y se verificó la congregacion el 12 de Enero de 1772 con el Obispo de Santiago D. Manuel Alday y Axpe, el de Concepcion D. Fray Angel Espiñeira, el de Guamanga D. Miguel Moreno de Hoyos, el del Cuzco D.

Agustín de Gorrichátegui, y los demas por poderes. El Dr. D. Justo Lopez Murillo, Dean de Panamá asistió como procurador de su iglesia entónces vacante, y del Obispo de Trujillo Luna Victoria: el Dr. D. José Estéban Gallegos Maestro-Escuela de Lima fué apoderado del Dr. D. Pedro Carrasco Obispo de Quito: el Dr. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera prebendado de Arequipa obtuvo los poderes de su iglesia vacante, y provista durante el Concilio en el Obispo D. Manuel Abad é Illana, ésto dió su poder al Dr. D. José Rios Corbi y Zegarra, Canónigo doctoral de Arequipa. Concurrieron tambien los representantes de los cabildos eclesiásticos, el asesor del Virey, el fiscal de lo civil, el procurador de la ciudad, y dos teólogos elegidos para la defensa de las regalías.

La primera accion principió el 13 de Enero habiendo predicado el Obispo de Santiago: la segunda el 8 de Noviembre de 1772, en que predicó el de Concepcion. Comprenden dos libros el primero con siete títulos, el segundo con dos. La tercera accion fué en 5 de Setiembre de 1773 y se cerró el Concilio con el libro tercero de nueve títulos: el libro cuarto con un título y el quinto con dos. Se formaron en la segunda y tercera accion 305 constituciones comprensivas de todas las materias de doctrina y disciplina. Las actas se remitieron al Rey y al Sumo Pontífice.

El Arzobispo por un edicto de 20 de Setiembre de 1774 señaló por iglesias de asilo en Lima las de la Catedral y San Marcelo, para hombres y las del Patrocinio y Recogidas para mujeres, y otras en diversos puntos de fuera privando del derecho de refúgio á otros muchos templos que ántes lo tenian; y lo hizo en cumplimiento de un breve de Clemente XIII de 12 de Setiembre de 1772. El Rey desaprobó aquellas designaciones dejando de asilo para ambos sexos la Catedral y San Marcelo por cédula de 9 de Noviembre de 1775.

El Arzobispo á solicitud del provincial Pascual Ponce de Leon, limeño, habia concedido á los jesuitas desde 29 de Setiembre de 1763, facultades de curas-vicários en sus haciendas para la administracion de sacramentos á los empleados y esclavos de ellas, debiendo satisfacerse los derechos parroquiales correspondientes á los curas de las doctrinas á que dichas haciendas pertenecieson: éstos no podian muchas veces atender debida y oportunamente á sus deberes por las distancias, lo numeroso de la esclavatura, &.

A peticion de la órden de Santo Domingo, encargó el Arzobispo á su provisor, como juez *ad hoc*, recibiese las informaciones de las virtudes y santa vida del padre Fr. Gregório Mendoza. Fueron aprobadas en Roma las de los siervos de Dios Martin de Porras y Juan Masias. Los decretos pontificios se celebraron en Lima con solemne pompa, y el Arzobispo en 5 de Abril de 1775 pidió al Papa la beatificacion de ambos.

No pudiendo Parada hacer personalmente visitas á su diòcesis, lo verificò en dos ocasiones por medio de visitadores de su confianza. Fué su provisor y vicário general el Canónigo doctoral Dr. D. Francisco de Santiago Concha. Dió muchas limosnas y empleó en sus obras de caridad crecida suma de dinero; y aunque le debian una bastante considerable, nunca agitó à sus deudores.

Encontrándose agravados sus padecimientos de salud, delegò todas sus facultades al cabildo de su iglesia en comun. Antes de morir fundò una memoria en favor de la Catedral con 8,000 pesos de principal, y la dejó en manos de su albacea el Obispo de Trujillo Martinez Compañòn.

Falleciò el Arzobispo D. Diego Antonio de Parada el dia 23 de Abril de 1779 que fué el de su nacimiento á la edad de 81 años, y á los diez y seis y cinco meses de gobierno. Fué sepultado en la Catedral en la bóveda del cabildo, y en 11 de Mayo se le hicieron magníficas oxéquias con gran concurso y ocupó el púlpito el cura de Araguay Dr. D. José Antonio de Leon. Fuè su sucesor el Obispo de Santa Cruz Dr. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera.

PARAVICINO—D. Fr. José Cayetano—Nació en Arequipa y fué religioso de la órden de San Francisco. Teólogo, calificador del Santo oficio, Predicador general, Definidor de su Provincia de Charcas, y pro-ministro de ella para votar en el capítulo general. Eligiòsele Obispo del Paraguay en 1739 y pasò promovido á Trujillo en 1748. Entrò en posesion à su nombre el Arcediano Dr. D. Pedro Bustillos de la Concha en 1.° de Marzo de 1749 y la tomò personalmente en 28 de Julio del mismo año. Murió en 2 de Octubre de 1750. Está sepultado en la iglesia de San Francisco en el presbitério al lado del Evangelio y su corazon se halla en la Catedral. Este prelado consagrò la iglesia de los Descalzos de Lima en 21 de Mayo de 1749 y allí se conserva su retrato.

PARAVICINO—D. Tomás—antiguo militar en la guerra de Italia y España habia sido General de artillería, y Gobernador de Palamós en Cataluña. Era hermano politico del Virey Duque de la Palata, que lo colocò en el mando de la plaza y puerto del Callao. Y habiendo sometido á sus órdenes la escuadra, con motivo de las terribles hostilidades que hicieron en estas costas Eduardo David y otros piratas; fué poco feliz, y diò pruebas de impericia en las operaciones que dirigió, y especialmente en el combate de las islas de las Perlas el 8 de Junio de 1685. Estando despues en Paita con el navio «Capitana» de la armada, se destruyó éste por un incendio en que perecieron 400 personas, hallándose en tierra Paravicino. Véanse los artículos David;

con muchos pormenores; y Navarra y Rocafull Duque de la Palata.

PARDO—D. Antonio María—natural de Galicia. Vino á Lima sin fortuna á fines del siglo pasado. Estudioso, dedicado al trabajo, y con aficion al fóro, supo en breve contraer relaciones y sacar provecho de su capacidad y aptitudes. Empezó á hacerse conocer en la escribanía de D. Cristóval Ruyloba, ocupóse con buena suerte como agente de *pleitos*, y en éste ejercicio desplegó notable ingènio. Al mismo tiempo, y habiendo adquirido la proteccion de la Casa de Zárate, proyectó armar un buque corsário con motivo de la guerra con Inglaterra y lo efectuó, siendo su capitan un vizcayno apellidado Lopátegui, quien de su primer crucero, trajo al Callao una valiosa presa.—*Vease* su artículo.

Abrió Pardo estudio de abogado; mas como no podia recibirse, ni suscribir sus escritos ante los tribunales, se asoció á D. Mateo Silva jóven letrado, y cuyo nombre aparecia en los litigios en que ambos entendian. Comunicáronse sus ideas políticas, y como abrigasen el mas pronunciado òdio contra la dominacion española en Amèrica, tomaron à su cargo decidamente el peligroso tema de promover la revolucion estimulados por lo acontecido en Quito en 1809, á mérito de los sucesos ocurridos en España de resultas de la invasion francesa.

En aquel año intentaron fraguar un plan de levantamiento asociados á D. Josè Antonio Canosa paisano de Pardo, á D. Josè Marín García, D. Juan Sanchez Silva natural de Colindin y D. Pablo Zorrilla, al sub-teniente D. José Bernardo Manzanares, al cadete D. José Gaete orinndo de Chile, á D. José Santos Figueroa y otros. Pero ántes de que sus trabajos llegaran á elevarse á un proyecto formalmente combinado y ajustado, una denuncia de sus mismos còmplices, Millan, Verdugo y Ortega, malogrò los preparativos, y fueron todos presos el 26 de Setiembre de 1809 de órden del Virey Abascal, quien dió comision al Alcalde del Crímen D. Juan Bazo y Berri para que formara la correspondiente causa. Entre los rumores que con éste motivo circularon, causò sensacion el de que contaban los acusados con la cooperacion del coronel D. Francisco Zárate primogénito del Marquès de Montemira: pero estas voces, acaso infundadas, se disiparon despues.

Terminado el proceso con rapidez, se pronunció el fallo de la Audiencia en 27 de Noviembre. D. Mateo Silva fué condenado á 10 años de presidio en Bocachica de Cartagena: Manzanares y Figueroa, á 6 años en la isla de Juan Fernandez: Sanchez Silva, Zorrilla y Gaete, á 4 años en el presidio de Valdivia: Pardo, Canosa y García, á ser enviados presos á España. La sentencia se declaró inapelable y fué aprobada por el Virey: sin embargo, no se cumplió en los que debian pasar á presidios de Chile por las incidencias de la revolucion de aquel país, bien que remitidos á Val-

paraíso Gaete y Manzanares, encontraron allí un nuevo gobierno que les admitió á su servicio. El segundo marchó al ejército del General Belgrano, y habiendo caido prisionero en el Alto Perú, fué fusilado de órden del General Pezuela.

Pardo, algunos años despues, consiguió volver de España y ejerció en Lima la abogacía como ántes, sin título competente: no se mezcló otra vez en la política revolucionária y falleció en edad avanzada.—Véase Silva, D. Mateo.

PARDO DE ANDRADE Y FIGUEROA—El Dr. D. Sancho—nacido en la ciudad de Lima: catedrático de artes en la real Universidad de San Márcos: Canónigo magistral y dignidad de Tesorero de la iglesia Catedral de Lima despues de haber sido Canónigo del Cuzco en 1643: y por último Dean de la de Trujillo. Respetado por sus virtudes y saber. Fué Obispo de Panamá en 1667. Pasó al Obispado de Guamanga en 1681. En 1687 fué destinado á servir el de Quito en clase de auxiliar por la avanzada edad del Obispo D. Alonso de la Peña Montenegro. Este falleció en 1688, y Pardo de Andrade obtuvo entónces la propiedad. Entre tanto, como se lo hubiese reemplazado en Guamanga con D. Francisco Luis de Bruna, él no se conformó, y alegó derechos á su iglesia; mas esta contradiccion terminó luego, por que Bruna falleció á poco tiempo, y D. Sancho fué Obispo de Quito por la muerte de D. Alonso Peña.

PARDO DE FIGUEROA—Casa de—Antes de las noticias que hemos acopiado con respecto al sábio limeño D. José Agustin Pardo de Figueroa, Marqués de San Lorenzo de Valle-Umbroso, daremos algunas sobre su ascendencia y sobre el orígen de esta casa en el Perú y várias de sus relaciones. Fueron sus padres D. Bernardo Pardo de Figueroa de la órden de Santiago y D.ª Margarita Luján y Acuña ambos naturales de Lima. El 1.º fué hijo de D. Baltazar Pardo de Figueroa de la órden de Santiago, General de la Mar del Sud en 1670 y de las armas del Perú, nacido en Betanzos como su padre Ares Pardo de Figueroa de la órden de Santiago, señor de las casas de Pardo de Zela y Figueroa como sus ascendientes, y gobernador de Galicia. La esposa de D. Baltazar y madre de D. Bernardo fué D.ª Juana de Sotomayor y Ondegardo natural de Chuquisaca nieta del liceneiado Polo de Ondegardo Asesor del Virey D. Francico Toledo, nacido en la misma ciudad, quien tuvo por padre al General Polo Ondegardo natural de Valladolid de esclarecido orígen. Dicho D. Bernardo fué hermano del Marqués de Figueroa y de la Atalaya, y de D.ª Juana María casada con el General de la Mar del Sud D. Nuño Espinola de la órden de Alcántara, padres de D.ª Josefa Espinola que casó con D. Diogo Esquivel y Navia 2.º Marqués de Valle-Umbroso de D.ª Isabel Espinola mujer de D. Alvaro Navia Bolaños 1er. Conde de Valle-Oselle y de D.ª Méncia

esposa de D. Melchor Malo de Molina Marqués de Monterrico. En cuanto á D.ª Margarita Luján madre de D. José Agustin Pardo de Figueroa, ella fué hija del Maestre de Campo de Lima D. Francisco Luján y Recaldo nacido en esta ciudad y nieta de D. Francisco Oviedo Sigoney y Luján, Procurador en Cortes por Madrid su patria, Gobernador de Caylloma y General de las costas de barlovento del Perú. Luján Recaldo fué hermano entero de D.ª Constanza mujer de D. Juan Urdanegui de la órden de Santiago Marqués de Villafuerte D.ª María Recaldo abuela de D.ª Margarita, fué hija de D. Juan Fernandez de Recaldo, Oidor de Lima y presidente de Quito, natural de Salamanca. La madre de dicha D.ª Margarita fué D.ª Josefa Vasquez de Acuña y Bejarano natural de Lima hija de D. Juan Caballero, de la órden de Calatrava, Gobernador de Huancavelica y Regidor de Burgos su patria Este ademas de D.ª Josefa, tuvo por hijos, que fueron tambien nacidos en Lima, á D. Josè, D. Diego, D. Juan, y D. Iñigo Marqués de Escalona, los cuatro de la òrden de Alcántara, y á D. Ventura Caballero de la de Santiago. El 3.º de ellos fué Comendador de Adelfa, Capitan General de los Reales ejércitos y Virey de Méjico.—*Véase* Acuña, Bejarano, D. Juan Vasquez de.

PARDO DE FIGUEROA—El Dr. D. José Agustin—nació en Lima en 21 de Noviembre de 1695. Fuè caballero de la órden de Santiago en 1734. Descendia de casas ilustres cuyo entroncamiento se eleva hasta el Rey D. Alonso XI; una de ellas, la del Marquès de Villagarcia Virey del Perú. Casó en 3 de Junio de 1736 con D.ª Petronila Ignacia Esquivel, Espinola, Villavicencio y Pardo de Figueroa, su sobrina, natural del Cuzco, tercera marquesa de San Lorenzo de Valle-Umbroso, que falleció en 14 de Mayo de 1738.—*Vease* Pardo de Figueroa, casa de—

D. Josè Agustin fué uno de aquellos hombres extraordinários que parecen creados para el progreso y perpetuidad de las ciencias. Con un talento desmedido, y una memória de las mas fecundas, su constancia en los estudios, lo colocò en la esfera de los sàbios. Poseia conocimientos profundos en matemàticas: era astrónomo distinguido, buen geògrafo, poeta, maestro en las historias, perito en diversos idiomas; y en sus juiciosas producciones, abundó siempre el brillo de la condicion literária. Estudió en el colegio de San Martin y fué Dr. en ambos derechos en la Universidad de San Márcos.

Pasó en España su mas florida edad: allì fueron sus mayores adelantos y se afianzó su merecida fama; alternó con hombres de muchas letras, y fuè honrado por ellos en lucidas páginas de obras imperecederas. Benito Feijoo, el filósofo benedictino, tributò esmerado elogio á Pardo de Figueroa, y dijo deberle gran parte de los adornos que ilustraron su teatro crìtico.—(*Véase* el tomo 4.º) Jacobo Vannieri, jesuita francés, le aplaudiò en su poema de *Prædio rústico* en el cual, por su influencia, hizo memórias y en-

cómios en honor á la ciudad de Lima. Mr. de la Condamine, no quedó corto en las espresiones benévolas y justas que empleó en obséquio del ilustre limeño; y nuestro compatriota D. Pedro de Peralta Barnuevo en su «Lima fundada» (canto VII) le reputó «una biblioteca viviente por su inmensa erudicion».

El padre Feijoo, ratificando lo espuesto por el padre Vanniori, dice: «Yo no solo puedo suscribir á aquel elógio sino darlo mas «extension por la admirable universalidad de noticias que sus cartas (del Marqués) me representan en todo género de materias; «acompañadas de delicado discurso, elocuente estilo, crítica exácta, juicio profundo; dotes que siendo por sí solas tan estimables, «las eleva á un valor supremo, la singularísima modestia que res«plandece en cuanto escribe».

D. Josè Agustin estuvo en Méjico algunos años mandando las guardias de palacio, siendo allì Virey su tio-abuelo D. Juan Vasquez de Acuña, Marqués de Casa-fuerte, otro ornamento de Lima, su patria, por sus talentos, virtudes y servicios.

Escribiò el Marqués de Valle-Umbroso un libro titulado «Breve disertacion sobre la fundacion, nombres y antigüedad de las ciudades de Sevilla ò Hispalis, é Italica», de cuya obra dijo el sabio Dean de Alicante Dr. D. Manuel Marty: «Al paso que iba leyendo, sentia un deleite imponderable, viendo acopiado cuanto se encuentra sembrado sobre el asunto desde la mas remota «antigüedad y digerido con tanta claridad, y con un òrden tan «maravilloso».

Recogió D. José Agustin en Europa y América los mas singulares libros que encontraron su instruccion y buen gusto. Condujo al Cuzco esta biblioteca, para cuya conservacion pensò vincularla con libre manejo á los literatos que quisiesen consultarla. Pero su muerto repentina no dió lugar al establecimiento que se proponia fundar, y tan escojida coleccion de obras, se desbarató y fuè perdièndose de la manera mas lamentable.

No de poco provecho fueron en el Cuzco las luces del Marqués, cuando espantado el pueblo contemplaba la aurora austral que en forma parecida á un azote de cinco ramales de fuego se vió en la atmósfera el año 1742. En medio de la confusion y del temor que se habia apoderado de los ánimos, y cuando se hacian procesiones y penitencias públicas para conjurar el mal de que se creia amenazado ese vecindàrio; el sabio Pardo de Figueroa, dirigió al público las esplicaciones mas satisfactórias de aquel fenòmeno y consiguiò, merced á sus raciocinios, tranquilizar á la multitud y evitar que el obispo expusiese y pasease el Santisimo Sacramento.

Pocos años despues, el de 1747, Lima, el Cuzco, y el Perù todo, tuvieron que lamentar el fallecimiento de este hombre eminente que ocurrió el dia 22 de Junio, en su casa de campo titulada «La Glorieta», á inmediaciones del Cuzco.

Mr. de la Condamine, uno de los miembros de la academia francesa que vinieron al Ecuador á resolver el problema de la ver-

dudosa figura de la tierra, tuvo en Quito sérios disgustos y un odioso litigio con motivo de la inscripcion que habia hecho pónor en las piramides monumentales de Yaruquí. Pardo de Figueroa contestando en el Cuzco á 7 de Noviembre de 1742 una carta de la Condamine, le dijo lo que sigue:

«He recibido la inscripcion que U. me remite, y está muy ro«mana y con la magestad que pide el estilo lapidário que com«prende mucho en poco. Hame causado risa el pleito que han «puesto á U. y mucho mas que en lugar de *Auspiciis* se ponga *Vo«cante*, porque por éste último se debe suponer que no se ejecuta «cosa en tierra estraña sin voluntad del soberano; y así se sabe «sin decirse, cuando al contrario en el *Auspiciis* se esplica con el «mayor decoro la proteccion de S. M. Para criticar inscripcio«nes es menester haberse quebrado mucho tiempo la cabeza en re«volver á Grutero, Reinesio Spon y al célebre padre Montfaucon «que recogieron bastantes antiguas; y para las modernas á Ange«lo Roca, al célebre padre Menestrier y, sobre todo, las recopi«laciones que dá á luz la academia de medallas é inscripciones de «París, que en aquellos doctos ejemplares se toman las reglas de «chacorlas, y tambien de impugnarlas. Pero del modo con que se «ha impugnado á U. es cosa de risa; y á mí se me cae la cara de «vergüenza de que haya en mi nacion quien incurra en semejan«tes bobadas, como las que se han opuesto á la inscripción. Pe«diré de Lima los escritos presentados en este negocio, que fuera «mejor para darlo á Moliére, si viviese, asunto para que compu«siera una comedia, que para que se pongan en tribunales; y en «España se sentirán semejantes impertinencias por el decoro que «resulta á la nacion».

Esta carta está en el «*Journal du voyage fait par ordre du Roi à l'Equateur &c.*; y tambien se halla en la Historia del Ecuador por Cevallos, tomo II página 229.—*Véase* Mendoza, Marqués de Villagarcía en nuestro V volúmen.—*Vease* San Lorenzo de Valle-Umbroso. *Vease* Acuña, D. Juan Vasquez de—

PARDO DE FIGUEROA—D. Fr. Pedro—natural de Lima, hermano de D. José Agustin Pardo de Figueroa Marqués de San Lorenzo de Valle-Umbroso. Religioso de Mínimos, Catedrático de filosofía y teología. Pasó á Madrid y á Roma, fué Secretário del General de su órden y teólogo de la Nunciatura de España. Eligiósele por Obispo de Guatemala el año de 1735. Acreditó su celo pastoral y su contraccion á las funciones de su alto ministerio con muchas acciones loables y obras provechosas á su diócesis. Consiguió elevar su Catedral á metropolitana, lo cual no habian podido alcanzar sus antecesores en dos siglos de frecuente solicitud al intento. Fué allí el primér Arzobispo en 1742. Su fallecimiento acaecido en 1751 exitó un general pesar por que era grande el aprécio que se profesaba á su persona y mérito.

PARDO DE LAGOS—El Licenciado D. Luis -Estudió en la Universidad de San Márcos de Lima á fines del siglo XVI. Pasó á España; fué Alcalde de Corte de la Audiencia de Valladolid, y despues Consejero del Real y Supremo de Hacienda. Estos datos únicos que hemos podido adquirir con respecto á èste caballero son tomados de la obra «Estrella de Lima» de D. Francisco Echave, quien lo menciona como natural del Perú, aunque sin señalar su país natal.

PARDO RIVADENEYRA—D. Manuel—natural de Galicia, vino de alcalde del crimen á la audiencia de Lima en 1793 y desde 1798 fué Oidor de ella hasta 1806 en que pasó de Regente á la del Cuzco. Habia servido cuatro años la Auditoria General de Guerra del Virreinato y en 1799 el cargo de Juez de Alzadas del Tribunal de Mineria. Cuando en 3 de Agosto de 1814 estalló en el Cuzco la revolucion á cuya cabeza estuvo D. José Angulo, el Regente Pardo fué preso y tratado con excesiva dureza por el gobierno que allí se erigió, habiéndosele querido fusilar como á otros funcionários españoles. Restablecido el dominio del Rey en 1815, Pardo desempeñó el encargo de escribir una memòria ó manifestacion de las causas que promovieron aquel levantamiento, y la história de los sucesos ocurridos en esa època en las provincias del Sud. Este curioso documento tiene la fecha de 1.° de Abril de 1816 y se formó por real òrden de 31 de Julio de 1814. *Véase* Abascal.

El Regente Pardo era desde 1818 Comendador de la órden de Isabel la Católica, y en 1821 pasó á España con su familia. Allí fué consejero de hacienda y asesor de la Comisaria general de Cruzada. Su fallecimiento ocurrió en 5 de Abril de 1839.

Fué casado con D.ª Mariana Aliaga y Borda, hija del Marqués de Fuente hermosa y hermana de la marquesa de Castell-bravo del Rivero. Hijo del Regente es el Dr. D. Felipe Pardo y Aliaga, distinguido literato, autor de interesantes obras poéticas, y que en su carrera pública ha sido vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima, Ministro Plenipotenciario, Consejero de estado y dos veces Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Hijo de D. Felipe y de D.ª Petronila Lavalle, es el actual Presidente de la República D. Manuel Pardo.

PAREDES—El Dr. D. José Gregorio—natural de Lima, matemático insigne, y uno de los peruanos literatos que mas merecen recordarse por su probidad y moderacion. Estudió en el convento de la Buenamuerte bajo la direccion y apoyo del padre Francisco Romero, de cuyas luces quedaron en Lima abundantes testimónios. Fué catedrático de Geometria en 1803. Médico en 1804; 2.° bibliotecário de la Universidad desde 1807 hasta 1821. Examinador supernumerário del tribunal del Protomedicato en 1807, y posteriores años hasta 1813. En 10 de Enero de 1809

abrió con 50 alumnos, el estudio de Matemáticas del colegio de San Fernando con un brillante discurso en la Universidad de San Márcos como regente de la cátedra de Prima que obtuvo en propiedad en 1814 siendo Cosmógrafo Mayor. Desempeñó este cargo desde ese año, y en los calendários y guias de forasteros que era de su deber formar, insertó curiosas é importantes noticias y disertaciones científicas. En 17 de Julio de 1815 se graduó de Licenciado en Medicina. Escribió del clima y enfermedades mas comunes en Chile, cuyo país visitó, y dejó inéditas varias obras sobre objetos astronómicos. Sus doctrinas y poco comunes conocimientos en Matemáticas, dieron estension y brillo al estudio de estas ciencias en la Universidad de San Márcos: en esa escuela introdujo el de la astronomía aplicada á la geografía é hidrografía, é hizo señalados servicios en provecho de la pública instruccion. El Ilustre Colegio de Abogados le incorporó como miembro honorario en 1810. En 8 de Octubre de éste mismo año el virey Abascal le encargó la redaccion de la Gaceta Oficial en compañía del Dr. D. José Pezet, nombrándoles editores de ella.

Proclamada la Independencia á cuya causa fué muy inclinado desde jóven el Dr. Paredes, escribió en 1822 interesantes discursos sobre objetos literarios en el periódico «Sol del Perú». Por entónces dió tambien á luz su excelente tratado de Aritmética y Algebra que habia anunciado al pùbico en una gaceta del año 1816; y un prospecto de la obra de Geometria y Trigonometria que tenía trabajada. En la República tuvo el empleo de Contador Mayor despues de ser Encargado de Negócios en Londres. Diputado y Ministro de Hacienda. Falleció en 16 de Diciembre de 1839 á los 59 años de su edad. Fué casado con D.ª Baltazara Flores.

PAREDES—D. Pedro Alonso.—Las insinuaciones y ejemplo de Fr. Ambrósio Guerra de la òrden de Santo Domingo exitaron vivamente el celo caritativo de D. Pedro Alonso de Paredes, castellano vecino de Lima, que á su decencia unía las cualidades mas recomendables. Este tomó empeño en que se formara una hermandad de misericordia, y consiguió organizarla con el objeto de acudir á las casas de los enfermos desgraciados y proporcionarles auxilios de toda espécie. A su cabeza estuvieron con el citado Paredes, D. Gonzalo Lopez, y D. Diego de Guzman quienes no eran inferiores á él ni como caballeros ni como hombres benéficos. Era deber de esta sociedad, ademas de la asistencia de los enfermos, socorrer á pobres vergonzantes, sepultar muertos, educar huérfanas hasta darles estado, acompañar á los reos condenados á la última pena, y enterrar sus cadáveres. El año de 1562 fué elegido primer mayordomo D. Pedro Alonso Paredes, y se radicó la hermandad en la iglesia catedral.

El Marqués de Mancéra y algunos otros vireyes pertenecieron á ella. D.ª Ana Rodriguez de Solórzano, viuda rica y virtuosa,

concibió el proyecto de formar un hospital de mujeres, y anexo á él un colegio para educar huérfanas: hizo donación de unas fincas de su propiedad, y se levantaron los edificios del hospital, iglesia, y colegio de N.ª S.ª del Socorro. Fué éste el primer hospital de mujeres que hubo en Sud-América y se conoció bajo el título de San Cosme y San Damian. No hemos hallado datos para saber desde qué fecha se admitió en esta casa á las mujeres faltas de juicio que en 1784 estaban ya en ella.—*Véase* Solórzano D.ª Ana Rodriguez de—

PAREDES Y ECHARRI—D. Manuel Fernandez de—natural de Lima, caballero de la órden de Santiago, Marqués de Salinas; hijo de D. Francisco Fernandez de Paredes y Clerque y de D.ª Rosa Mauricia de Echarri y Sojo natural de Piura. Fué escribano mayor de gobierno, guerra y hacienda del virreynato, Alcalde ordinario de esta ciudad en 1760, coronel de ejército, sargento mayor del batallon del número 6 «Españoles de Lima», consejero honorário del real y supremo de hacienda. Falleció en 1802.

El Marqués era dueño de la escribanía que compró al Rey en 73,000 pesos, y solicitó con apoyo del Consejo hacer dejacion de ella, y que se le devolviera dicha suma con interés de 5 °/₀ miéntras la iba percibiendo. El habia adquirido tambien en 6,388 pesos la escribanía mayor de Buenos Aires que le vendió D. José Sensano. La supresion de algunos derechos, y rebaja que en otros se hizo en un nuevo arancel habia motivado el descontento del Marqués quien pidió por indemnizacion de sus pérdidas, los honores de consejero de hacienda, la cruz de la órden de Cárlos III para su hijo D. Manuel, y un destino que no bajase de 2,500 pesos anuales para su otro hijo D. Juan. El Rey por órdenes de 1791 y 1792 accedió á las pretensiones del Marqués de Salinas: se tasó y puso en subasta la escribanía habiéndola rematado en 38,000 pesos D. Pascual Antonio Monzon el año de 1795. Por fallecimiento del contador de bienes de difuntos D. Gaspar de la Puente, confirió el Virey Gil interinamente dicho empleo que rentaba 3,645 pesos, al referido D. Juan Fernandez de Paredes de la órden de Cárlos III, á quien despues se confirió la plaza de tesorero de la real aduana.—*Véase* Salinas Marqués de—

PAREDES Y POLANCO—El Dr. D. Andrés—natural de Lima. Colegial de San Martin; catedrático de prima de Cánones en la Universidad de San Marcos: su rector en 1684 y 85, y abogado de merecida celebridad. Obtuvo el empleo de Fiscal de la Real Audiencia de Quito y posteriormente el de Oidor de la misma. Fué casado con D.ª Catalina de Armendariz de respetable familia de Lima.

PAREDES POLANCO Y ARMENDARIZ—El Dr. D. Nicolás—nacido en Lima el año 1674, caballero de la órden de Santiago,

hijo del anterior. Tuvo por maestro de latinidad al padre de la Compañía de Jesús Alonso Messía de grata memoria por su virtud y ciencia. En seguida ingresó en el colegio de San Martín, y dejó asombradas las escuelas con su precoz inteligencia y discrecion. Así, despues de lucidos actos literários, se graduó de Dr. en la Universidad de San Márcos á la edad de 15 años: tenia sobre su cabeza una lista ignal y prolongada de canas que le hacia tan notable como lo era por su aplicacion y juicio.

Pasó á España, é incorporado en la Universidad de Salamanca, ganó mucha honra y fama en la continuacion de sus estudios y en los triunfos repetidos que alcanzó, ya sustentando conclusiones en los bancos, ya presidiéndolas en la cátedra. El fruto de tanto crédito y aplauso, fué que el Rey le nombrase Oidor supernumerário de la Real Audiencia de Lima, con opcion á la primera vacante, en circunstancias de que solo contaba 20 años. 22 cumplió en su patria en 1699 incorporado ya á la Audiencia con plaza propietária, á pesar de la oposicion que contra él levantaba su temprana edad: pero á esta suplió su madurez, la sólida reputacion que ella le habia grangeado, y los respetos del Virey Conde de la Monclova su decidido protector.

Desempeñó la comision de juez de bienes de difuntos que tocaba siempre servir á los oidores, y la superintendencia de algunos hospitales, que le prestó ocasion de dar ensanches á su espíritu de caridad. Socorria á los pobres hasta donde le era posible; fué un modelo de humildad, devocion y afecto á las prácticas religiosas. Pidió al Rey le diese en cambio de su toga una prebenda en el coro de Lima; pero Felipe V le denegó esta gracia obligándolo á continuar en la magistratura.

Este personaje, notable bajo cualquier aspecto que se le considere, pasó toda su vida mortificado con una enfermedad de estómago; pero no causó esta su prematura muerte, sino un mal en el pulmon. Falleció de 38 años en el de 1712, se le sepultó en el templo de San Pablo, y el ya citado padre Messía pronunció la oracion fúnebre. Dícese que ya para morir se incorporó á la Compañía de Jesús, y obtuvo la primera profesion. Escribió «Noticias sobre la vida del padre Messía». «Materias espirituales». «Una novena á Santa Rosa».

PAREDES POLANCO Y ARMENDARIZ—El Dr. D. Andrés de—natural de Lima, hermano del que antecede. Estudió en el real colegio de San Martin. Fué canónigo provisor, vicário general, examinador sinodal, y gobernador del Arzobispado de Lima. Estando presentado para Obispo de Concepcion de Chile, se le nombró Obispo de la diócesis de Quito en 1731. Falleció en el pueblo de San Golqui en 1745.

PAREJA—D. Antonio—Brigadier de marina que habia hecho una carrera honrosa, y hallándose en el combate de Trafalgar de

capitan de navío al mando del «Argonauta» (1805). Vino á Lima en 1811 nombrado por el Consejo de Regencia, Gobernador intendente de la provincia de Concepcion de Chile y era Brigadier desde años ántes. Trajo en su compañía á su esposa D.ª Josefa Septien, y en esta capital se encontraba de Fiscal de la Audiencia un deudo suyo D. José Pareja y Cortés, casado con D.ª Felipa Perez de Ita ambos españoles.

El Virey Abascal proyectando la reconquista del reyno de Chile que se habia declarado independiente, combinó con el Brigadier Pareja los medios de llevar á efecto su designio. Dispuso que dicho jefe pasara á Chiloé y Valdivia donde organizaria tropas para emprender la campaña: dióle las instrucciones necesarias y una suma suficiente de dinero: puso á sus órdenes vários cuadros de oficiales, le proveyo de considerable parque y de buques para trasportes. Salió Pareja del Callao el 12 de Diciembre de 1812. Con mucha actividad alistó una division en Chiloé, la reforzó en Valdivia, y ya con 2,000 hombres vino á desembarcar en el puerto de San Vicente. Tomó Talcahuano y de seguida operó sobre Concepcion, apoderándose de la provincia sin haber encontrado séria resistencia, y aprovechándose del apoyo que le prestó un jefe de las tropas del país. Pareja trabajó en crear mas fuerzas, y sin esperar auxilios que pidió al Virey, se puso en marcha con ánimo de entrar en Santiago: mas como sufriese algunos contrastes, tuvo que retirarse á Chillan. Talcahuano fué recuperado por los independientes y allí capturaron á la fragata «Tomás» que llegó del Callao con algunos jefes, recursos pecuniarios, y diversos otros elementos de guerra. Pareja perdió la salud é incrementada su enfermedad, falleció en 21 de Mayo de 1813 y recayó el mando accidental en el Coronel D. Juan Francisco Sanchez. Abascal envió en reemplazo de Pareja al Brigadier D. Cabino Gainza que salió del Callao en 31 de Diciembre. — *Véase* el artículo de éste.

D. José Pareja y Septien, hijo del Brigadier D. Antonio, nació en la ciudad de Lima y pasó á España con motivo de la muerte de su padre. Siguió la misma carrera de marina ascendiendo hasta jefe de escuadra (Mariscal de Campo). Entró al Pacífico en 1864, y tuvo á sus órdenes seis fragatas de guerra: la acorazada «Numancia», la «Villa de Madrid», «Almanza», «Resolucion», «Blanca» y «Berenguela». Vino al Callao donde celebró en 1865 un tratado que dió ocasion al levantamiento de todo el Perú y á la caida del gobierno del General Pezet. Roto aquel pacto, continuó la guerra con España. Pareja se suicidó cuando se hallaba en la costa de Chile sin que se sepa la causa, á bordo de la «Villa de Madrid», bien que algunos creén que por la pérdida del buque «Covadonga» de su escuadra. Tomó el mando de ella el capitan de navío D. Casto Mendez Nuñez quien en el ataque que hizo al Callao el 2 de Mayo de 1866 fué rechazado obligándolo á abandonar su intento, y se retiró con no pocas averías en sus

naves. Del orígen y cosas tocantes á esta guerra tratamos en la segunda parte de nuestra obra.

Pero es indispensable decir que el tratado lo sometió el General Pezet al Congreso y éste no quiso ocuparse de él. Si el Gobierno había ajustado un convenio indebido, el Cuerpo Legislativo debió desaprobarlo. Pero no es esta lo grave del asunto: el tratado se ratificó y cangeó sin la sancion prévia del Congreso. Por esto hubo causa de sobra para suspender del mando al Vice-Presidente, sometiéndole á juicio y encargando del Poder Ejecutivo al llamado por la ley. Los legisladores habrian sido obedecidos y sostenidos por el ejército y los militares todos. Las cámaras no lo hicieron así, y esta violacion de sus deberes, fué seguida de una resolucion por la cual se pusieron en receso dejando la suerte del país á merced de una guerra civil; y lo que es peor, la mayoría de los diputados fué á sus provincias á influir en que triunfase el trastorno iniciado en Arequipa segun convenia á sus intereses personales.

PARRA—El Licenciado D. Andrés Flores de la—había servido en España los corregimientos de Zamora y Múrcia, cuando le confirió el Rey una plaza de oidor de la Audiencia de Panamá. Fué promovido á la de Lima en calidad de alcalde del crímen, y por los años 1664 pasó á desempeñar en comision el gobierno de Pancarcolla. Halló en los primeros distúrbios y atentados que en los minerales de Puno se perpetraron en el siguiente año y que tomaron despues un gran incremento causando muchas desgracias y la ruina de los Salcedos poderosos mineros de Icacota. El gobernador Flores de la Parra tomó en el principio de aquellos alborotos medidas muy severas para contenerlos y fué entónces cuando sufrió la pena de garrote el alferez D. Francisco Zárate. Relevado del cargo volvió á Lima el licenciado Parra y continuó en la sala del crímen que presidió. Fué juez de residencia del Virey Conde de Lemos en 1673: tambien sirvió la comision de visitador del cabildo de Lima y el cargo de consultor del Tribunal de la Inquisicion. Tomó con licencia del Rey la carrera de la iglesia y en 1675, fué recibido en la dignidad de chantre de la catedral de Lima, ascendió en breve á la de arcediano y falleció en 1676 en la mayor pobreza. Disfrutó del concepto que merecía como hombre justificado de incuestionable probidad y de señaladas luces.

PARRA—El Padre Juan Sebastian—nacido en Daroca, reino de Aragon. Ingresó en la compañía de Jesús en 1566; desempeñó varios cargos en los colegios de Alcalá y Ocaña y vino al Perú en 1581 con el padre Baltazar Piñaz. Fué rector en Potosí y en San Pablo de Lima. El Virey D. Garcia Marqués de Cañete adjudicó á los jesuitas un espacioso solar en el Callao y les costeó la construccion de una capilla y casa de hospedería en cu-

ros altos hizo habitaciones para los Vireyos. Quedaron estas á beneficio de los padres cuando el Virey Velasco fabricó un palacio separado para el gobierno. El padre Parra erigió en dicho puerto en 1614 el colegio de la compañía con autorizacion dada por el Marqués de Montesclaros, siendo su primer rector el padre Rodrigo Manrique, quien por disposicion de Parra estableció una escuela pública gratuita en la que llegaron á concurrir 200 niños.

Hallándose de provincial en 1598 fundó la congregacion de seglares de N. S. de la O en el colegio de San Pablo de Lima (que en 1600 se unió á la de la Anunciata de Roma) y que hasta ahora distribuye dotes, sostiene el culto, y hace celebrar anualmente mas de 7,000 misas. Los vireyes y muchos personajes de Lima pertenecian á dicha congregacion: hoy está refundida en la beneficencia que ha creado dos colegios gratuitos de instruccion primária para hijos de los hermanos. Aun continuan diariamente en el templo de San Pedro las misas que desde 1797 se dicen cada media hora.

Parra fundó tambien una congregacion de clérigos seculares que tenia semanalmente conferencias teológicas y resolvia casos morales: así se fomentaba la armonía y uniformidad del clero protegiendo al mismo tiempo la ilustracion. Este instituto desapareció con motivo de la espulsion de los jesuitas. El provincial Parra fué relevado con el padre Rodrigo de Cabrera el 2 de Octubre de 1598 y quedó de consultor de provincia. Despues volvió á ejercer el provincialato en 1609. Fué un varon eminente y digno por su saber; recomendable por lo mucho que trabajó en fomentar las misiones que en su época se creaban en el Perú. Nombrósele visitador de Méjico, pero no pudo por su mucha edad ir á desempeñar tan fatigoso encargo. Falleció en 1622 á 22 de Mayo. Escribió la obra «Del bien y êxcelencias del estado sacerdotal» que fué impresa en Sevilla en 1615. De la vida del padre Parra tratan el padre Nieremberg en sus «Varones Ilustres»: el padre Alcázar en la história de la provincia de Toledo. Anello Olive y Alegambe; Calancha y Córdova Salinas en sus crónicas.

PARRA—D. Bartolomé—vecino de Lima, comerciante y naviero, dueño de la fragata «Soledad» en union de D.ª María de Egüi. Este buque fué uno de los que mandó fletar el Virey Caballero de Croix para que trasportasen de Panamá al Callao los regimientos de Soria y Estremadura en 1784. Los dueños recibieron por habilitacion 30,000 pesos, mitad de flete y pasage de 300 soldados, bajo fianza de reentregarlos en en caso de no verificarse la conduccion de la tropa. Sucedió el caso fortuito é imprevisto de naufragar la «Soledad» en su tránsito por las islas de las Perlas. El gobierno hizo ejecutar á Parra por los 30,000 pesos y desoyó las razones que hizo manifiestas, sin que se le permitiese imprimir su alegato: probó los gastos que habia hecho en vi-

veros, en preparar el buque para el trasporte, y en poner provisiones de refresco en Paita. Nada valió ante el vigor del tribunal del visitador y superintendente de hacienda, que además olvidó los muchos servicios anteriores de Parra.—Y no prestándose á condonar ni la tercera parte del tan cuestionable cargo, remitió los autos al Rey. El quebranto sufrido por Parra se computaba en 100,000 pesos, y llegó á ofrecer en hipoteca algunos créditos, la casa de su propiedad, y pagar 1,500 pesos anuales para evitar su completa ruina. Entónces se le exijió nuevo fiador y cesó la ejecución, aumentándole la suma de la anualidad, á pesar de haber mandado el Rey se le tratase con equitativa conmiseracion.

En éste estado el desgraciado Parra esperimentó una nueva fatalidad. Habia puesto en giro la fragata «Valvanera» y en 1788 la fletó al gobierno para llevar á Chiloé al gobernador Garóz, tropa y artículos de guerra: éste buque naufragó estando ya cerca de su destino. El Virey Croix el año siguiente elevó al Rey las súplicas de Parra solicitando se le cancelase del antiguo cargo en atencion á su infortánio, y que se lo permitiera introducir en el puerto de San Blas por dos veces cacao ó aguardiente: no sabemos si se le concederia esta ó alguna otra gracia.—*Véase* Garòz.

PARRA—D. Juan Estèvan de la—contador de diezmos del juzgado privativo de Lima. Familiar de la inquisicion, oficial mayor de la secretaría del virey nato cuyo cargo desempeñó por muchos años, dando pruebas de su inteligencia y estensos conocimientos del reyno del Perú y manejo de los negocios administrativos. Fué secretário de cámara de la vireyna D.ª Ana de Borja Condesa de Lemos; y tambien del Vireynato cuando en 1673 gobernó la Audiencia por muerte del Virey Conde de Lemos.

PASTOR DE VELASCO—D. Mateo—natural de la villa de Puerto Llano en España. Este hombre ejemplar por sus obras caritativas, fué boticario en Lima y familiar del Santo oficio: casado con D.ª Francisca Veloz Michel nacida en esta ciudad, tan contraida como su marido á hacer bien á sus semejantes. No tenian hijos, y acordaron destinar gran parte del caudal que poseian al establecimiento de una casa para educacion de niñas huèrfanas. En el testamento que hicieron en 16 de Junio de 1654 ante el escribano público Martin de Ochandiano, ordenaron se crease el colegio de que tratamos para la instruccion de otras niñas y dotarlas cuando tomasen estado. Facultaron al Inquisidor D. García Martinez Cabeza, y por su muerte ó ausencia al Tribunal del Santo Oficio, para que dictase las constituciones convenientes para el buen règimen, conservacion y fomento de la casa. Instituyeron por patron perpètuo de ella al mismo Tribunal concediéndole àmplia autorizacion para todo lo concerniente á su buen estar.

Pastor falleció á poco despues de la muerte de su esposa en 2 de Agosto de 1655 y la fundacion del colegio tuvo cumplido efecto con permiso y aprobacion que espidió el Virey Conde de Alva de Liste con fecha 18 de Junio de 1659. En dicho año se formaron los estatutos para el gobierno y órden económico, por el Inquisidor D. Cristóval de Castilla y Zamora comisionado por el Tribunal para llenar ese deber. Ellos rigieron hasta que el tempo aconsejó reformarlos con algunas correcciones y adiciones: y en 1756 se dieron los reglamentos posteriores que se observaron constantemente. Fueron coordinados y redactados por los Inquisidores D. Mateo de Amusquibar y D. Diego Rodriguez Delgado, y se reimprimieron en Lima en el referido año.

El local que se fabricó y en el que se hizo la instalacion del colegio en 1659, fué al lado de la Real casa de niños expósitos en la calle denominada de los Huérfanos; y se construyó una capilla interior para la celebracion de misa y distribuciones religiosas. Estos edificios sufrieron bastante maltrato cuando los terremotos de 20 de Octubre de 1687, y 28 de Octubre de 1746: pero se hicieron en ellos consecutivamente notables refacciones que les dieron seguridad y perfeccion.

Solo se admitian en este colegio las niñas blancas, despues de quedar acreditado que eran huérfanas. Al principio se limitaron á doce: despues se aumentó este número y á fines del siglo pasado habia ya 24 á las cuales se daba alimento, vestuarios, instruccion, asistencia en sus enfermedades, y mil pesos de dote cuando tomaban estado.

Tuvo esta casa de capital por censos fundados en su favor una cuantiosa suma (341,626 pesos) que se reconocia en diferentes fincas urbanas y rústicas, y en ramos del manejo del Tribunal del Consulado, Tesoreria de Lima, Estanco de Tabacos, &. En tiempo del Virey Gil aquella suma subió á 394,502 pesos y producia 14,932 pesos por año.

Los retratos de D Mateo Pastor de Velasco y de su esposa D.ª Francisca Velez Michel existen en la capilla interior del colegio lo mismo que el del Inquisidor Castilla y Zamora que fué nombrado Arzobispo de Chuquisaca en 1679 hallándose de obispo de Huamanga.

D. Mateo Pastor fué miembro de una hermandad que formaron los escribanos y procuradores en auxilio de los niños expósitos en 1603, y sirvió en algunos años el cargo de mayordomo.—*Véase* Ojeda, D. Luis.

PASTRANA—El Licenciado D. Alonso Martinez de—Fué el primer Contador Mayor que tuvo el real Tribunal de Cuentas, cuando en virtud de la real órden de 1605 se estableció en Lima el 14 de Febrero de 1607 con los fueros y preeminencias de la Contaduría Mayor de Castilla. Formaba este Tribunal la cuarta sala de la Audiencia, y ántes de que se crease, las cuentas de

la administracion del erário, se juzgaban por dicha Audiencia ó pasaban á examinarse á España. Pastrana que fué el decano muchos años, tuvo por colega á D. Francisco Lopez Caravantes. Gozaron de sueldo 2,200 ducados de á 11 reales. En 1694 se aumentaron dos contadores mayores, y despues hubo un regente y un futurario por algun tiempo. En 1779 se redujo el Tribunal con motivo de la erección de los de Buenos Aires y Chile, mas en 1821 tenia cuatro contadores mayores y crecido número de empleados.

El Contador Mayor Pastrana hizo en 1617 un ajuste y liquidación en el cual demostró que el grémio de mineros de Potosí debia al Rey entónces 2.475,876 pesos ensayados de á 13 1/2 reales cada uno. En 1626 eran ya 4.494,132 pesos, segun el informe que se imprimió del Contador Caravantes. Solo el cargo por azogues montaba á 1.946,242 pesos.

PASTRANA—Fr. Antonio José—mercedario, natural de Liñé. Escribió la obra «Empeños del pudor y amor de Dios en la admirable vida de San José»; y otra titulada «Jardin ameno de várias flores» impresa en esta capital en 1666. Está su retrato en la Universidad de San Márcos.

PASTRANA—D. Juan—y su hermano D. Gaspar.—*Véase* Cadórs Marqués de—

PATRON DE ARNAO—D. Domingo—natural de Arequipa, hijo de D. Cárlos, y de D.ª María Arévalo. Fué canónigo de la Catedral de dicha ciudad en 1751, y sirvió muchos años el rectorado del Seminário de San Gerónimo. Murió en 2 de Agosto de 1761 dejando su casa para que se fundase la de ejercicios de mujeres.

PAULO III—Alejandro Farnese—romano de nacimiento, Obispo de Parma y de Ostia. Habia sido Legado en Viterbo y en la Marca de Ancona. El Pontífico Alejandro VI le creó Cardenál en 1493, llegó á decano del sacro colegio, y sirvió mucho á Clemente VII en su prision. Por muerte de éste se le eligió Papa por votacion unánime el dia 13 de Octubre de 1534, y fué coronado en 3 de Noviembre cuando contaba 67 años de edad. Convocó el Concilio de Trento cuyas sesiones principiaron el 13 de Diciembre de 1545. Este Pontífico aprobó el instituto de la Compañía de Jesús y otras congregaciones; lanzó una bula de excomunion contra Henrique VIII despues de su cisma: formó con Cárlos V y Venecia una liga contra los turcos: se hizo mediador entre éste soberano y Francisco I que, gracias á su intervencion, ajustaron la trégua de Niza (1538). Erigió el ducado de Parma y Plasencia para su hijo Pedro Luis Farnese. Paulo III era amante de las letras, inteligente en astronomía y poesía: dirigió cartas erudítas á Erasmo, el Cardenal Sadoleto y otros.

Creó la Sede Episcopal del Cuzco dedicando la iglesia Catedral á la Virgen de la Asuncion en consistorio de 8 de Enero de 1537. Verificóse la fundacion en 4 de Setiembre de 1538 cuando aun se intentaba hacer valer la opinion de que los índios eran irracionales, y se hizo preciso ocurrir á Paulo III para que declarase si eran verdaderos hombres capaces de obrar por razon. Los dominicos que habian mudado de parecer con respecto á los índios, reprendian ya enérgicamente la servidumbre en púlpitos y escuelas, dejando triunfantes los dictámenes del Obispo las Casas, de los padres Acosta, Victoria, Molina y otros con los cuales concuerdan el testamento de la Reina Católica y no pocas resoluciones de los reyes subsiguientes. Paulo III tomándolo todo en consideracion, y especialmente un luminoso informe que le dirigió el Obispo de Tlaxcala D. Fr. Juan Garcès de la órden de Santo Domingo; espidió en 1537 un breve declarando «que era «malicioso y procedido de codicia infernal y diabólica, el pretesto que se habia querido tomar para molestar y despojar á los índios y hacerlos esclavos, diciendo que eran como animales brutos é incapaces de reducirse al grèmio y fé de la iglesia Católica. Y que él por autoridad apostólica declaraba lo contrário «mandando que así los descubiertos como los que en adelante se «descubrieren, fuesen tenidos por verdaderos hombres capaces de «la fe y religion cristiana, y que por buenos y blandos medios «sean atraidos á ella sin que se les hagan agrávios ni vejaciones «ni sean puestos en servidumbre, ni privados del libre y lícito uso «de sus bienes y haciendas, con pena de excomunion, reservada «su absolucion á la Santa Sede, á los que lo contrário hicieren, «&» (Solórzano libro II capítulo I). En el mismo año de 1537 declaró éste Papa que los índios no debian ayunar mas que los viérnes de Cuaresma ni guardar mas fiestas de precepto que los domingos, los primeros dias de las Pascuas, Año Nuevo, Reyes, Asencion, Corpus, festividades de la Vírgen y San Pedro y San Pablo.

En 14 de Mayo de 1541 creó Paulo III el Obispado de Lima sufragàneo del Arzobispado de Sevilla, asignándole por diócesis la parte de la provincia del Perú que le señalase el Emperador Cárlos V. Envió al Cabildo de Lima á solicitud del mismo monarca, un fragmento de la cruz en que murió el Salvador, en señal de concórdia, ó como iris de paz con motivo de la primera guerra civil de Pizarro y Almágro —*Vease* Roca Fr. Juan Bautista. Por bula de 23 de Diciembre de 1539 mandó Paulo III erigir la provincia de la órden de Santo Domingo del Perú, que recibió el título de San Juan Bautista.—*Vèase* San Martin, Fr. Tomás de—

Este Pontífice se afectó mucho por la ingratitud de sus parientes; y falleció lleno de afliccion el 10 de Noviembre de 1549 á la edad de mas de 81 años: fué sepultado en el Vaticano. Aunque tuvo defectos y debilidades, no merecia le denigrasen algunos escritores que lo hicieron calumniándole con la mayor indignidad.

PAULO IV—PONTIFICE, JUAN PEDRO CARAFFA—nació en Nápoles en 1476. Fué camarero de Alejandro VI. Julio II le hizo Arzobispo de Chioti á los 28 años de edad. Asistió al Concilio de Letran; Leon X le envió de Núncio á Inglaterra reinando Enrique VIII, y despues á España con el mismo carácter. Paulo dejó el Arzobispado para asociarse á Cayetano de Thiena á fin de restablecer una congregacion de clérigos regulares que se llamaron despues Theatinos de los cuales fué él primer superior durante tres años y sucediéndole San Cayetano. Paulo III le creó Cardenal en 1536, y en seguida Arzobispo de Nápoles. Sucedió en el pontificado á Marcelo II en 23 de Mayo de 1555 cuando contaba 80 años.

Paulo IV era muy versado en ciencias é idiómas y fué tan severo en perseguir los abusos y reformar las costumbres, que expulsó de Roma á sus sobrinos por los desvíos y excesos que cometian. Como habia aconsejado á Paulo III autorizase el establecimiento de la Inquisicion, lo verificó él otorgándola grandes privilegios. Murió en 23 de Mayo de 1559 de edad de 83 años. El pueblo hizo pedazos la estátua que él mismo habia elevado en su obséquio, rompió su escudo de armas y quemó la casa del inquisidor.

PAULO V—CAMILO BORGHESE—natural de Roma, Cardenal de San Crisógono, fué sucesor de Leon XI y elegido Papa en 17 de Mayo de 1605. Confirmó la congregacion del oratório de Francia, y la órden de la Caridad que fundó San Juan de Dios. Canonizó á San Cárlos Borromeo y beatificó á San Ignacio de Loyola. Dió la última forma á la bula «In cœna domini» excomulgando las sectas protestantes, los cismáticos y los piratas. Embelleció la ciudad de Roma, concluyó el palacio Quirinal, y se hizo notar por su ilimitado nepotismo. Falleció en 25 de Enero de 1621 á los 69 años de edad, y le sucedió Gregório XV.

Paulo V en 1606 concedió á la casa de expósitos de Lima, que tuviese pila bautismal y se hiciesen allí entierros, acerca de lo cual los curas de la parróquia hicieron sus reclamaciones. Instituyó en Universidad el colegio de San Ildefonso de la órden de San Agustin en Lima, por bula de 13 de Octubre de 1608. Resolvió en 7 de Diciembre de 1610, que los prelados presentados para Indias no fuesen á España á consagrarse, y que esta ceremónia se efectuase en América por un Obispo y dos dignidades. Por bula de 29 de Octubre de 1609 á instancias de Felipe III, y súplica que le habia hecho Santo Toribio, confirmó la ereccion del Obispado de Trujillo, que estaba autorizada por Gregório XIII desde 15 de Junio de 1577, y la ereccion de su Catedral dedicada á la Purísima Concepcion. Espidió en 22 de Diciembre de 1605 un breve para que se estendiera en el Perú la devocion de rezar y cantar la salve con la letanía de la Virgen en los dias sábados segun solicitud del Obispo D. Luis Gerónimo Oré. Por bulas de 20 de

Julio de 1609 y 16 de Enero de 1612 mandò á peticion del Rey se desmembrase el obispado del Cuzco y se crearan los de Arequipa y Guamanga como diòcesis sufragàneas de Lima, y con las dignidades, canónigos y demàs de las otras catedrales. Cuando el Papa espidió sus bulas al Obispo del Cuzco D. Fernando de Mendoza, le impuso la condicion de dividir el Obispado cuando el Rey quisiese sin su consentimiento y aun contra su voluntad. Y encargó el deslinde y demarcacion de dichas diòcesis à Felipe III quien comisionó para ello al Virey Montesclaros.—*Vèase* Mendoza y Luna.

Paulo V dió á Arequipa título de ciudad que de antemano tenìa, no por que defraudase al soberano una regalìa suya, sino como una muestra del *merecimiento* del pueblo que tomaba mayor lustre con la dignidad episcopal; como que ántes de instituirla se indagaba si tenia nobles, poblacion y riqueza.

PAULLU—**Inca**—hijo del Emperador Huaina-Capac. Hombre de un carácter pacìfico y desnudo de aspiraciones. Se hizo notar por sus constantes servicios á los españoles y por la adhesion que llegó á tenerles, especialmente á D. Diego Almagro y sus partidarios. Acompañò á ésto en su campaña al descubrimiento y proyectada conquista de Chile. Para hacerlo tuvo órden de su hermano el Principe Manco-Inca heredero del trono, quien dispuso marchase tambien con *Almagro el gran sacerdote* Villàc-Umac. Ambos se adelantaron, y para esperarlo se detuvieron en Tupiza, donde llegado D. Diego le entregaron considerable cantidad de oro procedente de los tributos que de Chile se enviaban à los Incas. Desde Jujuy se fugò Villac-Umac con algunos indios y mugeres, regresando al Perú por caminos desusados. Vino fomentando en el tránsito el levantamiento general que *tenia acordado con Manco-Inca* y que estalló por sugestiones é instancias que él empleò al efecto. Reconvenido Paullu por que no dió aviso de la evasion de Villac-Umac, contestò que la habia ignorado: mas esta fué una escusa, por que el gran sacerdote le comunicó su resolucion, y aun le invitó para que la adoptase igualmente. Almagro desconfiando de Paullu le puso bajo la vigilancia de un oficial vizcayno llamado Martin Cote.

La espedicion cruzó por asperìsimas cordilleras y llegó à Copiapó pasando hambre y penalidades indecibles por las nieves en que perdieron la vida miles de los indios que seguian á Paullu, y no pocos negros que asì mismo iban sirviendo. En el artículo de D. Diego Almagro se hallan los pormenores de la campaña de Chile y causas por qué determinó abandonar ese país y regresar al Perú como lo hizo por el camino de la costa.

Las crueldades de Manco-Inca con sus mismos deudos influyeron no poco en que Paullu se mantuviese por su própia seguridad bajo la proteccion de los españoles. Almagro premiando su buen juicio y gran merecimiento, á su vuelta al Cuzco lo dió las

casas de su hermano Huascar con un importante repartimiento. Cuando Almagro apoderado del Cuzco hizo allí prisioneros á los Pizarros, salió para Abancay á destruir la fuerza de D. Alonso Alvarado, llevó á Paullu en su compañía y le ayudó con empeño en sus operaciones, entendiendo en que los indios que le obedecian levantasen una trinchera á orilla del rio y construyesen crecido número de balzas.

Manco-Inca y los que le acompañaban en las interiores montañas donde se habian refugiado rogaron á Paullu para que se les uniese abandonando á Almagro: pero él al negarse aconsejó á su hermano se avinieso con los españoles, por que toda idea contraria á la paz era quimérica é impracticable.

Almagro vino con sus tropas hasta Chincha; y malogradas las negociaciones con Pizarro, la guerra fué inevitable y emprendió su retirada al Cuzco. En estas circunstancias Paullu que conducia un crecido número de indios, trabajó con ellos en las sierras de Huaytará rompiendo caminos, y amontonando piedras para la defensa por medio de galgas. Llegó Almagro al Cuzco y el ejército del gobernador Pizarro marchó persiguiéndole bajo la direccion de sus hermanos Hernando y Gonzalo. Avistáronse los dos bandos para combatir en el campo de las Salinas. Paullu concurrió al frente de 6,000 indios, y recibió órden de Rodrigo Orgoñes segundo de Almagro, para situarse en una posicion conveniente, y matar á cuantos españoles huyesen de la batalla sin admitir disculpa ni pretesto.

Paullu en 1539 estuvo con Gonzalo Pizarro en la guerra y combates que este dirigió contra los indios del territorio de Charcas. El Rey encargó mucho al gobernador Vaca de Castro mirase con toda consideracion, y premiara al inca Paullu. Este en 1543 recibió el bautismo con el nombre de Cristóval que era el de dicho gobernador. Cárlos V hizo al Virey Blasco Nuñez Vela igual recomendacion de la persona de Paullu á quien escribió en términos muy satisfactorios, y espresándole la gratitud con que estimaba sus servicios. Paullu luego que falleció fué enterrado en una capilla que él habia construido en el Cuzco: su muerte causó grave pesar á los indios y á los españoles.—*Véase* Bustinza, Pedro.

En cuanto al supremo sacerdote Villac-Umac que tanto influyó en la fuga de Manco-Inca y en el levantamiento general de los indios, cuando acaeció el primer ataque al Cuzco, se introdujo en la fortaleza, y se halló en su defensa: mas poniéndose despues á salvo, no huyó con Manco á Vitcos terminada aquella guerra, y permaneció oculto en las cercanias del Cuzco fiado en el gran respeto que los indios le tributaban. Ignoramos lo posterior y la época de su muerte.

PAW—Cornelio—nació en Amsterdam el año de 1739 y fué canónigo de Xanten en el Ducado de Clever. Imprimió en Ber-

lin sus «investigaciones filosóficas» en 1768, de cuya obra hay posteriores ediciones. Escribió en ella los mayores insultos y las calumnias mas groseras contra el Perú y demás paises del Nuevo Mundo, excediendo en mucho á los torpes dictérios que profiere Busching en su geografía, cuando desahoga su ódio contra Lima. Dijo Paw entre otras cosas «que los americanos son incapáces de mejorarse y perfeccionarse con la instrucción». «Que el clima de América era propio para abastardar las almas, no sólo «de los naturales, sino de los europeos que venían á avecindarse». «Que de la Universidad de Lima no habia salido un solo hombre «que escribiese un mal libro», &, &.

Combatiéronle muchos escritores europeos, entre ellos el Conde Juan Reynaldo Carli, el abate Para con bastante dureza en el tomo 1.º de la obra «Principios de la sana filosofía» y el padre Feijoo defensor justiciero de los ingénios peruanos, y que en su «teatro crítico» hizo de algunos muy honrosos y estimables recuerdos. Pero ninguno le refutó y pulverizó con mejor éxito que el presbítero D. Juan de Velasco, natural de Riobamba, en su «História del Reino de Quito», y se encargó tambien de impugnar ciertos errores (no tan graves como los de Paw) del Dr. Robertson, Raynald, Marmontel, y Buffon.

Tambien el distinguido médico limeño Dr. D. José Manuel Dávalos, al recibir la insignia doctoral en la Universidad de Montpellier, en el discurso que publicó allí en 1788 dedicado á la ciudad de Lima, la vindicó de las temerárias aserciones del canónigo de Xanten con sobrados datos y argumentos para dejarle confundido.

Paw dice que los árboles de hueso como los almendros, nógales, ciruelos y cerezos, han vegetado poco ó nada en América ¡y que los duraznos y albaricoques solo fructifican en la isla de Juan Fernandez! Agrega el abate Molina que el almirante Anson hizo sembrar algunos huesos y que despues supo que esos árboles daban muy bien en dicha isla. Con este dato negó el embustero escritor á todo el continente la posibilidad de hacer producir aquellas frutas! Tambien pertenece á Paw la original ocurrencia de que las lenguas americanas son tan pobres que no hay una siquiera que tenga números para contar arriba de tres: sobre esta falsedad le refutó Molina en cuanto á Chile.—*Véase* Rocha, el Dr. D. Diego Andrés.

Clavigero (Francisco Saverio) jesuita mejicano, que escribió una história antigua de este reyno, impugnó tambien á Paw, Buffon y otros, y probó que el mal venereo no procedia de la América.

PAZ,—D.ª Ana de—viuda del licenciado D. Francisco Cayo. A insinuaciones de Fr. Roque de San Vicente religioso agustino, hizo donación en favor y para la fundación del monasterio de las Descalzas de San José de Lima, de una chácara de pan llevar, si-

gun escritura de 26 de Mayo de 1595, con la condición de que sobre ella quedasen reconocidos 3,000 pesos de á 9 reales, para que los 300 de sus intereses sirviesen de cóngrua al capellan de una buena memòria que fundò en el mismo convento.—*Véase* el artículo Sosa D.ª Inés principal fundadora de éste monastério.

PAZ—El Dr. D. Mateo Gonzalez de—Dignidad de Maestre-Escuela de la iglesia de Lima. Fuè comisionado con doce clèrigos y otras personas para traer de Saña á esta ciudad el cadáver del Arzobispo Santo Toribio, lo cual se verificó en 1607 un año despues de su fallecimiento.

PAZ—D. Sancho de—Canónigo de Lima en el siglo XVII. Fundò en Jerusalem una capellanía con renta de 200 ducados, y en Lima otras para misas y fiestas.

PAZ SOLDAN—D. Manuel—nacido en Panamá en 1.º de Enero de 1760. Fueron sus padres D. Manuel Antonio Paz y Castro, español, capitan del batallon fijo de dicha ciudad, y D.ª Maria hija de D. Diego Paz Soldan, último fiscal de la Audiencia que allì hubo, y fuè estinguida: hermano de D. Antonio Oidor de Quito casado con hija del Conde Guerrero. D. Manuel (que por su padre fuè pariente del fiscal de la Audiencia de Charcas D. Josè Antequera y Castro de la órden de Alcàntara) vino à estudiar en Lima el año 1774: mas en 1776 se le empleó en el tribunal de Cuentas, en cuyas oficinas sirviò hasta 1790. Pasó de oficial real à una de las cajas reales del reino de Chile. Promoviósele à igual empleo en Arequipa el año de 1793. En esta ciudad contrajo matrimonio con D.ª Gregoria Ureta hija de D Lucas de Ureta, y de D.ª Francisca Aranìbar Fernández Cornejo.

D. Manuel Paz Soldan falleció en Arequipa en 30 de Enero de 1833 dejando numerosa familia. Cuèntanse entre sus hijos. D. Mateo distinguido matemàtico, autor de la importante obra «Geografía del Perù» que despues de su fallecimiento se publicó en Paris en 1862: D. Pedro, D. Josè Gregorio, y D. Mariano Felipe, que han sido en la Repùblica ministros de Estado, y desempeñado diferentes e levados cargos. Acerca de sus servicios y demàs, se trata en el lugar correspondiente, que es la segunda parte de esta obra.

PEDEMONTE Y TALAVERA—El Dr. D. Càrlos—Natural de Pisco. Estudió con grau aprovechamiento en el colegio de San Càrlos, y fuè su maestro de Teologia el rector D. Toribio Rodriguez de Mendoza. Profesò en la congregacion del oratório de San Felipe Neri de la cual fuè Prepósito. Pedemonte disfrutó del mas alto y merecido crèdito como literato y orador. En 1809 en el octavário de la Purisima Concepcion pronunció à nombre del Arzobispo las Heras un panegìrico de gran mèrito que afirmó

mas su reputacion. Desempeñó el cargo de rector del convictório de San Càrlos por separacion del Dr. Rodriguez; y en su època que principió con las reformas hechas en 1817 por el Virey Pezuela, despues de haber estado clausurado dicho colegio, se hizo en el edificio una refaccion considerable. En tiempo de la Repùblica, ha sido diputado, ministro de gobierno y relaciones exteriores: Arcediano y Gobernador de la iglesia de Trujillo. Su presentacion para Arzobispo de Lima la declaró nula el congreso de 1827 en que preponderó el partida enemigo de la constitucion que dió al Perù el General Bolivar. Pedemonte fuè su admirador y adicto al règimen que implantó: causa que le atrajo los mas odiosos compromisos y sinsabores. Falleció en Pisco el 25 de Setiembre de 1831 cuando estaba elegido vicário capitular y gobernador eclesiàstico del Arzobispado.

En el tomo X de los «Anales Universitarios» hay un digno elògio de este distinguido literato peruano. Otra de sus producciones importantes fuè el opùsculo contra Napoleon I que en forma de carta escribiò bajo el anagrama de Pedro Manes Colot, y fuè elogiado en una gaceta de Lima el año 1812.

PEDRARIAS DAVILA—Gobernador del Darien y del território del Istmo de Panamà, de cuya ciudad fuè el fundador. Los datos biográficos è históricos concernientes à Dàvila no corresponden à nuestra obra, sino en lo tocante al descubrimiento del Perù, y à la empresa de Pizarro y Almagro que alternadamente protegió á hostilizò el citado gobernador Dàvila. Omitimos tratar aquí de estos asuntos, por que detenidamente nos hemos ocupado de ellos; y muchos de sus pormenores, en los artículos correspondientes à aquellos dos capitanes.—*Véanse*.

PEDRAZA—Fr. Reginaldo—dominico, que cuando la fundacion de Panamá vino á esta ciudad y erigiò un convento por disposicion de Fr. Pedro de Còrdoba que era prelado de su òrden en Nicaragua. Pedraza, fraile animoso y de luces, se embarcó con D. Francisco Pizarro en su primera exploracion por el Pacífico: despues le acompañó en su viaje á España y estuvo con el en la corte de Toledo al tiempo de las capitulaciones que celebró con el Emperador en 26 de Julio de 1529. Luego fuè comisionado para recibirse de los ornamentos y cosas sagradas que se enviaron al Perú, y para elegir seis religiosos dominicos con igual destino: estos fueron Fr. Tomás de San Martin, Fr. Vicente Valverde, Fr. Martin de Esquivel Fr. Pedro de Ulloa, Fr. Alonso de Montenegro y Fr. Domingo de Santo Tomás. De vicario general vino el padre Pedraza por patentes del general de la religion Fr. Pablo Bartigela. A cada uno se dieron 22 ducados para vestuàrio, mandàndose que en Panamá se los entregasen 45,000 maravedís para ellos, y 50 ducados para que se provoyesen de mas ornamentos.

El padre Melendez en los «Tesoros verdaderos de las Indias», defiende á Pedraza de la nota de haberse guardado para sí algunas ricas esmeraldas, cuando los españoles estando en el lugar que llamaron San Mateo, dudando de si eran piedras finas, adoptaron por consejo del mismo padre el medio original de probarlas, dándoles fuertes martillazos para ver si los resistian ó se quebraban. Asi lo afirma Pedro Pizarro en su libro «Descubrimiento y conquista del Perú». El cronista Herrera refiere ese hecho, tomándolo de algunos otros escritores á quienes serviria la tradicion, siendo por otra parte muy natural que Melendez lo rechaze y tenga por apócrifo.

Hallóse Fr. Reginaldo en la fundacion de Piura en 1531 é intervino en la construccion de su templo, que fué el primero en el Perú: contrájose desde luego con los demás religiosos á catequizar á los indios, emprendiendo la obra de instruirles en la fé católica. En 11 de Marzo de dicho año de 1531 la Reina Dª. Juana expidió en Ocaña cédula nombrando protector de los indios del Perú al padre Pedraza, por haberse excusado de admitir ese cargo el maestre-escuela del Darien D. Hernando de Luque, quien por ocupaciones y enfermedades no habia podido venir al Perú.

Despues de la muerte del Inca Atahualpa, Fr. Reginaldo pasó al Cuzco con el gobernador Pizarro. De allí, dejando la vicaría á Fr. Juan de Olias, que entendió en la fundacion del convento de la órden, se retiró del Perú en el año de 1534 embarcándose con el objeto de pasar á España. El cronista de la órden de Santo Domingo Fr. Juan Melendez, dice que no se supo mas de él.

PEDRERO DE SANTIAGO—El Licenciado D. Juan—estableció en Lima los ejercicios espirituales denominados «Escuela de Cristo» en la Iglesia de la congregacion de San Felipe Neri—*Véase* Riero, el Padre Alonso.

PEÑA—D. Fr. Pedro de la—hijo de Hernán Vasquez y de Dª. Isabel de la Peña: natural de Covarrubias arzobispado de Búrgos: religioso de la órden de Santo Domingo en que profesó el dia 3 de Marzo de 1540. Estudió en San Gregório de Valladolid: vino á América en 1550: fué catedrático de prima de Teología en la Universidad de Méjico: y provincial en esta ciudad: misionero celoso y el primer obispo de Verapaz, de donde pasó promovido á Quito en 28 de Febrero de 1563. Allí fundó el convento de la Concepción. En 1567 asistió al 2.° concilio celebrado en Lima por el Arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza. Volvió á esta capital y concurrió al tercer concilio limense reunido por el Arzobispo Santo Toribio en 1582. Hallándose en sesiones dicho concilio falleció de vejez en 7 de Marzo de 1583, y se le sepultó conforme él lo dispuso en la capilla de la Inquisicion donde existia su retrato. A éste tribunal dejó por heredero de sus bienes. Dejó establecida en su país una obra pia en favor de sus deudos, y

una capellanía de misas por su alma y el buen acierto de los inquisidores. En cuanto á la fecha de su muerte hay variedad; el cronista Melendez dice que en 1578 y Alcedo en 1588; tenemos ambos datos por equivocados.

Refiérese que el obispo Peña para reprimir los vejámenes que hacian los encomenderos á los indios reservó la absolucion del tratamiento cruel, y prodicó que sería escomulgado el que dijere que el diocesano no podia reservarse casos para el bien de las almas: todo lo cual suscitó el año 1572 ardientes disputas con los frailes. Prohibió dicho prelado que los religiosos párrocos administrasen sacramentos á los que no eran sus feligreses: y el Rey sostuvo al obispo para el cumplimiento de esta providencia. Tratándose de esta materia con mucha agitacion, el Escribano de cámara de la audiencia de Quito, Bernardino Cisneros, notificó en la calle al obispo una resolucion de dicho tribunal y como él le contestó que le dejase ir á decir misa, el escribano sacó la espada y poniéndola al pecho al obispo le dijo que los ministros del Rey á nadie tenian que guardar miramientos.

PEÑA Y CIVICO—El Dr. D. Pedro de la—hijo de D. Felipe de la Peña Zamorano que fué hermano de D. Domingo, éste oficial real, y ambos contadores mayores honorários del real tribunal de Cuentas. Nació en Lima y estudió en el colegio real de San Felipe; catedrático de prima de leyes y de cánones en la Universidad de San Márcos donde existe su retrato, y de la cual fué rector en los años 1718, 19 y 20. Abogado de la real audiencia: consultor y juez ordinario del tribunal de la inquisición: racionero de la iglesia catedral de Lima en 1701. Ascendió hasta la silla de arcediano y fué gobernador del arzobispado en vacante por muerte del arzobispo D. Melchor de Liñan: despues provisor y vicário general en 1723. Hasta 1785 hubo en el coro de Lima un canónigo D. Manuel Cayetano de la Peña que creemos fué hermano ó deudo del arcediano D. Pedro.

PEÑAFIEL Y ARAUJO—El Padre Alonso—de la compañía de Jesús, nacido en Riobamba, hijo del capitan Alonso Peñafiel corregidor que fué de Quito y Riobamba, y de D.ª Lorenza Araujo. Estudió y enseñó filosofia y teología en San Pablo, en el colegio del Cuzco, y en la Universidad de Lima. Fué autor de un curso de «Filosofia Universal» cuatro tomos en folio, tres que se imprimieron en Lyon en 1653, y el de Metafísica en 1670. Esta obra se adoptó para las escuelas del Perú. A peticion del Viroy Conde de Chinchon escribió tambien las obligaciones y escelencias de las tres órdenes militares, Calatrava, Santiago y Alcántara, en un tomo en 4.º que dió á luz en Madrid en 1643 su discípulo Don Pedro de Pineda. D. Nicolás Antonio en su biblioteca califica á Peñafiel de varon de grande erudicion y elocuencia. De sus poesias solo se conservan algunos fragmentos.

PEÑAFIEL—El Padre Leonardo—jesuita, natural de Riobamba y hermano del anterior; jurisconsulto, doctor teólogo en la Universidad de San Márcos. Regentó una cátedra de esta facultad en San Pablo, dirigió vários colegios uno de ellos el del noviciado de Lima. Fué provincial de la compañía en 1656, y hallándose en visita falleció en Chuquisaca en 2 de Noviembre de 1657. Se dió á luz en Leon en 1666 su obra en 3 volúmens «Disputationum in primam partem divi Tomæ Commentaria». En la biblioteca existen manuscritas otras obras suyas y la titulada «Virtud de la fé divina». El padre Murillo Velarde asegura que Peñafiel disfrutó de mucho crédito por sus luces y sólida virtud; y el padre Buendia en la vida de Francisco del Castillo, le llama «Oràculo de estos reynos» agregando que era consultor de los prìncipes, tribunales y religiones.

Lima es la ciudad de la América española que no necesita sostener cuestion alguna para que se tenga por hijo suyo á individuo nacido en cualquiera otra parte: porque fueron muchos los que tuvo dignos de honrosa memória por sus talentos y sabiduria. Nosotros mismos, como se vé, hemos dejado á los escritores ecuatorianos que fundàndose tal vez en haber sido el padre de Alonso y Leonardo Peñafiel, corregidor de Quito y Riobamba, los consideren nacidos en esta ciudad. Pèro advertiremos que en el archivo nacional consta de documentos fehacientes que estos jesuitas nacieron en Lima, estudiaron aqui y tuvieron en el Perú los puestos en que alcanzaron reputacion muy distinguida.

PEÑALOZA—Fr. Benito—religióso benedictino. Escribió una obra titulada «Las cinco exolencias del español». En la cual trata de la justificacion de la conquista de las Indias: de lo que poseia el Rey en Asia, Africa y América: de la inmensa riqueza de que gozaban los españoles en esta region: de las minas de oro, plata y azogue: de los daños de las viñas en el Perú, sus remedios, y conveniéncia que tendria quintar el vino. Esta obra fué impresa en castellano en 1629.

PEÑALOZA—El Licenciado D. Juan de—oidor decano de Lima. Presidia la Audiencia cuando ésta gobernò por muerte del virey Conde de la Monclova, desde 22 de Setiembre de 1705 hasta 7 de Julio de 1707 en que llegó el Virey Marqués de Castell-dos-rius. Peñaloza como era consiguiente tuvo á su cargo la capitania general de estos reynos en aquel periòdo.

Luego que falleció el conde de la Monclova, se reunió la Audiencia á la cual correspondia interinamente el gobierno del Vireynato mientras estuviese vacante. Comisionó á los oidores D. Pablo Vasquez de Velasco de la órden de Santiago y D. Gonzalo Ramirez de Baquedano de la misma órden, para que en union del secretario D. Blas de Ayeza de la de Calatrava, recogieran todos los documentos que existiesen en la secretaria de cámara, y que

este debia entregar como lo verificó bajo inventário. La Audiencia ejerciò el mando 1 año 9 mese 15 dias hasta que ingresò en Lima el Virey Castell-dos-rius á quien dicho tribunal dirigió la memória de estilo que contiene las cosas ocurridos en aquel periódo.

En las cajas de Lima se encontraron 227,958 pesos procedentes de vários ramos agenos, y 4.566,907 pesos en deudas de la real hacienda. Se mandó suspender todo pago en las demas cajas del reyno hasta saber el caudal con que contaban, y lo que estuviese debiéndose hasta el dia de la muerte del Virey con distincion de objetos y motivos. Resultò que habia 4.892,720 pesos tambien de deudas atrasadas desde anteriores gobiernos, inclusive vários situados pendientes; y además 209,332 pesos que venian de Potosí á Lima en efectivo.

Estableció la Audiencia una rigida economia y la mas severa actividad en las cobranzas y recandaciones; y de èste modo hizo frente al pago de sueldos, remision de situados á Panamá y Valdivia de fondos á Huancavelica, y los 20,000 pesos que para víveres era costumbre enviar al mismo presidio de Valdivia. Se debiò á la contraccion é inteligencia de los oidores una disposicion muy provechosa al erário y que remediò males que hacen ver lo que fueron siempre los negocios de provision de víveres del Callao *que hoy escandalizan en mayor escala*. Mandaron se diese allì á la tropa dos reales diarios para su alimento, ò sean 7 pesos 4 reales por mes, cuando el valor de cada racion habia llegado á tener 35 pesos de costo mensual. Los gastos de proveduria en 10 años causaron ántes segun las cuentas revisadas, el desembolso de 1.626,107 pesos. El sistema de dar dos reales en lugar del rancho, tuvo pues èste antiguo principio, y no en 1830 como se ha creido. Será bueno para impedir el hurto en el rancho, pero tiene graves inconvenientes para la moral y la disciplina por que llena de mujeres los cuarteles, fomenta el juego y mucha tropa se alimenta mal, no pudiendo hallarse lista para formar prontamente.

La Audiencia gobernadora contratò en remate pùblico una obra costosa como fué la refaccion de las viejas murallas de la ciudad del Callao, las cuales se hallaban averiadas por la fuerza del mar, aun despues de reedificadas á consecuencia de la ruina de 20 de Octubre de 1687: estos gastos se cubrian con el producto del ramo de sisa. Se mandaron carenar las naves «Capitana» y «Almirante» de la escuadra que se hallaban en mal estado, y se escluyó por inútil el navío «Jesús María». Estos buques y tantos otros construidos en Guayaquil eran inaparentes para la guerra y de escaso andar. El caudal que gastaba el gobierno español en tales embarcaciones, siempre en carena, parece increible por su mucha ascendencia, y de èl se distraian sumas en utilidad de los que manejaban dichas obras siempre imperfectas: sin embargo los oidores ocuparon personas de probidad que corrieron con ellas ahorran-

do no poco dinero en esta ocasion. Reorganizaron la guarnicion del Callao en que encontraron plazas imaginarias: disminuyeron elnúmero de compañías y despidieron oficiales y cuadros innecesarios, y los gastos de reclutamiento, dando solo 30 pesos por individuo (cuales serian ántes!...) Minoraron tambien los oficiales y soldados alabarderos y de la guardia montada.

Los gastos ordinarios de palácio, y los adornos y remates de su reedificacion, los sujetaron á la autoridad directiva de un oidor y un contador mayor. Tamaron diferentes providencias para reprimir el contrabando de piñas que se hacia especialmente por Buenos Aires, defraudando los derechos reales del 5.º. Por muerte del oidor D. Diego de Reinoso y Mendoza que gobernaba en Huancavelica, nombraron para ésto mando al contador mayor D. Diego Quint y Tello de la órden de Alcántara. Cuando murió el Virey habia allí 3,415 quintales de azogue: ademas se hallaban provistas de él las cajas reales que lo espendian. La Audiencia en su época dió auxilios á Huancavelica que montaron á 240,000 pesos, y al entregar el mando quedó una existencia igual de quintales. Se calculaba en 5,000 de estos el azogue que consumia el reino anualmente. La real hacienda debia al minerage 330,461 pesos 90,826 por anteriores deudas de azogue: 152,382 pesos del tiempo del Conde, y 87,253 por catas y desmontes. Los mineros adeudaban desde pasados tiempos 800,000. La Audiencia para ir cobrándolos resolvió se les pagase solo 20 pesos por quintal de azogue quedando al fisco 38 pesos; pues aunque se abonaban 74 pesos 2 reales, el resto correspondia al 5.º y otros derechos.

En 17 de Julio de 1706 se publicó un bando de la Audiencia mandando que ningun negro, zambo, mulato, ni índio neto, pudiesen comerciar, traficar, tener tiendas, ni aun vender géneros por las calles, «en atencion á que dicha gente tenia poca fé y llaneza en lo que vendia; y no ser decente que se ladeén con los que tienen ésto ejercicio; y que se ocupase cada cual en el ejercicio de oficiales mecánicos, pues solamente eran á propósito para estos ministerios».

Acostumbrábase cuando gobernaba la Audiencia que las atenciones del despacho de los ramos administrativos y demas objetos, se distribuyesen entre los oidores para facilitar la espedicion de los asuntos. En los ordinarios y corrientes de la capitania general entendia el oidor mas antiguo como decano. El comercio estrangero todos sabon era prohibido en el Perú. Pero los franceses aprovechándose de la alianza y guerra de sucesion se introducian en el Pacífico, y hacian el contrabando tenazmente con grave daño al comercio de España por el istmo. En el tiempo que recorremos se vieron vários buques de Francia practicando aquel tráfico. Lo persiguió la Audiencia cubriendo con tropa los puertos y caletas: habiéndose tomado no pocas cargas de mercaderias en diversos caminos, pues hasta Huamanga las habian internado. Como todo lo fomentaban los mismos comercian-

tes, el gobierno ocurrió al tribunal del consulado para que coadyuvase al remedio, puesto que conocia á los autores que defraudaban perjudicando á los demas y pagando sus deudas al estrangero en pastas sin quintar. Debe advertirse que habia una real cédula manifestando los vínculos y union de las coronas de Francia y España, y mandando «se observase buena armonìa por ser «unos mismos los intereses de ambas naciones».

Los oidores para allanar embarazos, hacer efectivas sus òrdenes, y el despacho de caudales á Panamà, infringieron las ordenanzas del consulado, y nombraron por sí el prior y un cònsul (que debieron ser electos) desoyendo las reclamaciones del comercio.

Estos fueron Don Pedro de Olaortua y Don Josè Garazatúa y Escalante, quienes cooperaron con su vigilancia y providencias à que se llenaran los deseos del gobierno de impedir y evitar las negociaciones clandestinas.

La memòria de la Audiencia fué remitida á Panamá apènas se supo que habia llegado allí el Virey Castell-dos-rius; y por eso tiene la fecha de 1.º de Junio de 1707. Està firmada por los oidores D. Miguel Nuñez de Sanábria, D. Nicolás Paredes y Armendaris, D. Pablo Vasquez de Velasco, D. Gonzalo Ramirez de Baquedano, D. Pedro Gregorio de la Canal y D. Lùcas Francisco de Bilbao la Vieja. Nòtase en ella la falta de la firma del decano D. Juan de Peñaloza, ò inferimos que la ocasionó la poca inteligencia que guardò con aquellos sobre algunos puntos, y en particular en cuanto á las atribuciones de importancia de la capitania general que aquel intentò ejercer solo: mas él llevaba el baston del mando que entregò al nuevo Virey. Véanse los artículos, Portocarrero Conde de la Monclova, y Oms de Santa Pau Marqués Castell-dos-rius.

PEÑALOZA—D. Pedro--presbítero, de Moquegua. Dejò sus bienes para la fundacion del colegio de la Compañía de dicha ciudad. Sus parientes promovieron por esto un litigio que terminò dàndose la tercera parte al colegio y le tocò por ella la hacienda de Santo Domingo en el pago de Cupina. Ese colegio recibiò otras donaciones y llegó á poseer 59,194 pesos de capitales que redituaban 1,123.

PEÑA-PARADA—Vizconde de.—*Véase* Flores, D. Pedro Alonso.

PERALTA—El dr. D. Alonso--natural de Arequipa hijo de D. Diego de Peralta y de D.ª Maria Robles. Estudiò en Salamanca Cánones y Leyes. Fué Arcediano é inquisidor de Méjico. Arzobispo de Chuquisaca en el siglo XVII. Su memòria es muy respetada por las virtudes de que estaba adornado.

PERALTA—El Dr. D. Gregorio—natural de Arequipa. Cura de Carumas y de la catedral de aquella ciudad. Racionero, canónigo magistral, dignidad, y doan de la misma iglesia.

PERALTA—El Padre José—de la Compañía de Jesús, natural de Arequipa, hijo de D. Felipe Peralta y de D.ª Isabel Iruegas. Escribió un tratado «de la esencia, existencia, y atributos de Dios», que dejó inèdito, y se halla en la biblioteca de Lima.

PERALTA—El Dr. D. Juan—natural de Lima. Catedrático de instituta y código en la real Universidad de San Márcos donde se conserva su retrato. Fué Fiscal Protector de indios y despues Oidor de la Audiencia de Lima en el siglo XVII.

PERALTA—Fr. Juan José—nació en Lima en 27 de Diciembre de 1663; tomó el hábito de religioso en la Recoleccion de Descalzos de esta capital. Fué maestro de novicios, dos veces guardian, y dió muy claros testimónios de sus relevantes virtudes. Murió en su convento el 4 de Setiembre de 1747. Escribió una traduccion de los ejercicios de Eschio: dos tomos de sermones, un pequeño libro en verso titulado «Despertador de dormidos». Otro del «amor á Jesús: idem «Escrutinio de espíritus»: idem «Miscelanio»: «Directòrio moral de casos de conciencia». Un tomo en fólio de ideas y conceptos predicables. Un poéma sobre las excelencias de su òrden: otro sobre las tres jornadas del cielo. Un tomo de espirituales y anagógicos ejercicios en prosa y verso, y muchas poesías sueltas.

PERALTA—D. Paula—*Véase* Cabrera D. Diego que fué su marido, vecino de Arequipa.

PERALTA BARNUEVO—D. Fr. José—natural de Lima, hermano del que sigue. Religioso dominico, catedrático de prima de Teología en la real Universidad de San Márcos donde existe su retrato. Vicário y tres veces provincial de su òrden, rector del colegio de Santo Tomás. Fué obispo de Buenos Aires en 1740 y en 1743 pasó al obispado de La Paz donde falleció al siguiente año.

PERALTA BARNUEVO ROCHA Y BENAVIDES—El Dr. D. Pedro—nacido en Lima. Está su retrato en la real escuela de San Márcos de la cual fué catedrático de prima de matemáticas, Dr. en ambos derechos y rector en los años 1715, 16 y 17. Sirvió desde 1708 hasta 1743 el cargo de cosmógrafo, y como tal publicó en dicho período con título de «Conocimiento de los tiempos», las efemérides que empezó á dar á luz en 1680 su antecesòr el Dr. D. Juan Ramon Koenig. Peralta, sin perjuicio de su profesion de abogado, y de dirigir una academia que fundó à sus espensas,

funcionó por mucho tiempo como ingeniero mayor del Perú, y desempeñó tambien el destino de Contador de Cuentas y particiones de la Audiencia de Lima y demás tribunales. Habiéndose arruinado la primitiva muralla del Callao con el terremoto de 20 de Octubre de 1687, y tratando el Virey Marqués de Castellfuerte, de los medios de contener el mar y precaver la poblacion, adoptó el dictámen que en una junta emitió Peralta, y bajo de su direccion se hicieron en la playa estacadas dobles de mangles, en forma de dientes y se llenaron los cajones con piedras traidas de la isla de San Lorenzo: fué ésta la primera obra de su espécie que se emprendió en dicho puerto.

Han sido tantas las acreditadas y respetables plumas empleadas en honor de D. Pedro Peralta, que fuera atrevimiento intentar con la nuestra, dar realce á su alabanza; mas el objeto de la presente obra nos obliga y autoriza, al ménos para repetir compendiadamente lo que acerca de él está dicho y consignado á los tiempos en muy elegantes escritos. El ingeniero Mr. Fresier, y el célebre naturalista Feuillée en sus obras hicieron señalados encómios á la sublime inteligencia de Peralta.

El sábio benedictino Feijoo en su «Teatro Crítico», dijo que «no podia hablarse de Peralta, sin admiracion porque apénas se «hallaria en toda Europa hombre de tan superiores talentos y «erudicion». Con esto encerró en pocas y significativas palabras el elógio de que le juzgó digno y rindió á su mérito un homenage que solo á la verdadera sabiduria puede tributarse. Peralta y Feijoo se comunicaban por los años de 1733 y 34: algunas de sus cartas están impresas en el diario de Lima de Enero de 1791. Poseia Peralta seis idiomas y en los mas versificaba con propiedad y buen gusto: conocia la história sagrada y profana; era un profundo matemático, químico, botánico y médico; y su estudio en la jurisprudencia y materias canónicas y teológicas, le puso al nivel de los primeros profesores de su tiempo.

Vieron la luz pública las obras que vamos á recordar como fruto de los talentos y dedicacion de Peralta: «Desvíos de la naturaleza, ó orígen de los mónstruos», «Tratado físico-médico-teológico», «Lima triunfante», «Imágen política, ó gobierno del Virey obispo de Quito», «Causa académica», «Júpiter Olímpico», «Certámen para el recibimiento del Virey Arzobispo de Charcas, el «Teatro heróico», sus oraciones en la Universidad», diversos panegíricos; «observaciones astronómicas» en latin. «Elógio del Cardenal Alberoni», en toscano, en octavas. «Templo de la fama», «diálogo de la Justicia y de la Verdad». «Galeria de la omnipotencia». «Júbilos de Lima», «Diferentes relaciones de fiestas reales y de exéquias de príncipes». «Certámen para la solemnidad de la canonizacion de Santo Toribio», «Historia de España». «El poèma presente». «Alegaciones jurídicas», «La glória de Luis el Grande» y «el Triunfo de Astrea», todos en francés. «Lima fundada ó conquista del Perú».

poéma dedicado al Marqués de Castellfuerte que se imprimió en esta ciudad en 1732, «Gobierno del Conde de la Monclova,» romance de mil coplas, escoliado, «Tratado físico-matemático», «Defensa política y militar de Lima», opinando por la construccion de una ciudadela. En esta obra hay muchas ideas militares y razones mas ó ménos sólidas en favor del plan que se proponia. «Gobierno del Virey Castellfuerte». «Tratado músico matemático», «Nuevo sistema astrológico demostrativo», «Geometría especulativa, y aritmética». «Pasion y triunfo de Cristo»; «Obras poéticas, líricas y cómicas», dos tomos. Várias traducciones del italiano y del francés.

En una oracion que pronunció Peralta en la Universidad con motivo de su rectorado el 30 de Junio de 1715, consta que solo desde 1707 á 1709 habia dado aquella al Rey por donativos 46,000 pesos. Y en otra oracion que dijo cuando se le reeligió en 1716, refiere como se construyeron las galerías, sillas y demás adornos que hoy conserva el Salon General. En ese discurso espuso que la Universidad en objetos totalmente estraños á ella habia gastado 82,000 pesos desde 1684 hasta 1714.

Falleció D. Pedro Peralta por los años 1743 á los 80 de su edad en que conservaba en mas que regular estado su razon y prodigiosa memória. La fama de este literato distinguido se estendió en Europa donde sus trabajos fueron bastante estimados: algunas merecieron atencion á la Academia de Paris que cuidó de insertarlos en sus publicaciones. El nombre de Peralta vivirá en Lima miéntras haya amor á las letras, por que las sirvió como pocos, y su saber fué un poderoso estímulo en la Universidad de San Márcos para el progreso de las ciencias que tan buena acogida disfrutaban en esta ciudad siempre dispuesta á cultivarlas.

Los vireyes que constantemente necesitaron de las luces, consejo y vigilias de Peralta, le dieron señalados testimónios de aprécio y confianza.

La envidia, como era consiguiente, le armó no pocas veces émulos y detractores, cuyos oscuros intentos se estrellaron en el firme apoyo que sabe prestar al merecimiento, aquel poder que en la sociedad forman los hombres inteligentes y bien intencionados. Los elógios del «Teatro crítico» á D. Pedro Peralta, encendieron el ánimo del cronista de San Francisco de Madrid Fr. Francisco de Soto y Marne, quien entre las opiniones que reprobó á Feijoo haciéndolas objeto de ágria acusacion ante el mismo Rey, cuidó de comprender la referente á Peralta, calificando las palabras justicieras de aquel autor, de ofensivas á los literatos de España, y suponiendo que los oscurecia y menguaba desde que ponia en tanta altura al americano cuya superioridad creaba inmoderados celos.

En la estadística de Lima que publicó en 1859 D. Manuel A. Fuentes, hemos leido que un religioso betlehemita, formó la relacion que allí está inserta de las obras compuestas por su maestro

D. Pedro Peralta. Está formada con estudio y de una manera ingeniosa; resultando tantas, cuantas son las letras del nombre y apellidos de aquel colocadas á la manera que en las poesías acrósticas.

Son muchos los lugares en que hemos tenido que hacer mencion del sábio Peralta en nuestra presente obra, porque debemos á sus incansables tareas gran número de las noticias que trasmitimos referentes á sucesos históricos del Perú y á personas dignas de recordarse.

PERALTA CABEZA DE VACA—El Dr. D. Matías—Nació en Arequipa. Estudió en el Colegio Real de San Felipe de Lima. Fué Oidor de las reales audiencias de Quito y de Méjico. Presidió ésta, y como tal desempeñó en vacante la Capitanía General de aquel virreynato en el año 1649.

PERALTA Y RIOS—D. Pedro—*Véase*—Laguna de Chancacayo conde de la—

PERALTA Y ROELAS—D. José Eulalio—Marqués de Casares. Nació en Arequipa en 12 de Febrero de 1727. Fué á España jóven á continuar su educacion y estudios. Entró al colegio de guardias marinas de la isla de Leon. Pasó por todos los empleos de escala desde alferez de fragata hasta jefe de escuadra (Mariscal de Campo). En la campaña de Orán, era comandante de la «Garzota» y capitan de fragata: despues mandó varios buques de alto bordo, y fué en 1791 mayor general del departamento de Cadiz y la Carraca. En 24 de Setiembre de 1795 fué nombrado Virey del Nuevo Reyno de Granada en relevo del teniente general D. José de Espeleta. Estando para embarcarse en Cadiz en el Navío «San Ramon», del cual en tiempos anteriores habia sido comandante, fué acometido de apoplegía el 23 de Octubre, y falleció el dia siguiente á la edad de 68 años. A su viuda se le concedió como á Vireyna, montepio de 15,000 reales de plata pagaderos en las cajas de Lima. El Marqués de Casares, fué gentil-hombre de cámara del Rey con ejercicio y entrada. En el curso de su carrera hizo varios viajes al Perú para atender á sus intereses; el último en 1789, siendo brigadier y comandante de la fragata de guerra «Santa María de la Cabeza». Casó en la Coruña en 1780, y dejó 5 hijos, de los cuales fué varon el último, coronel D. Manuel José Peralta, que heredó el título y los mayorazgos, entre ellos uno situado en el Alto Perú, y que recayó en el Marqués por muerte de D.ª Rosa Catalina Vasquez de Velasco y Peralta, la fundadora de la casa de Ejercicios de Santa Rosa de Lima—*Véase*—Casares Marqués de—

D. Manuel José fué casado con D.ª Rosa Panizo y Ramirez de Laredo; y en segundas núpcias con D.ª Isabel hermana de esta,

PERAZA AYALA CASTILLA Y ROJAS—D. Antonio—Condé de la Gomera. Fué gobernador de la provincia de Chucuito por el rey, despues del desastroso fin que tuvieron sus tios D. Baltazar y D. Sebastian de Castilla. Peraza ejerció ese alto mando político, que tenia anexo el vice-patronato y la capitania general de los paises inmediatos, al fin del siglo XVI. y principios del XVII. Entónces dependia lo que hoy es provincia de Moquegua, de la autoridad de Chucuito, la cual enviaba tenientes gobernadores á aquel valle y á Torata, y estos prestaban juramento y daban fianzas de residencia en la capital de Chucuito. El conde de la Gomera pasó á Guatemala de capitan general y presidente de la Audiencia, cuyo cargo desempeñó hasta 1619.

Descendia de los Peraza y Herrera, que despues de Betancourt, fueron señores y poseyeron para sí la conquista de las islas Canarias, llegando alguno á titularse rey. No vencieron ni las sometieron todas. Los reyes católicos Fernando é Isabel dieron 5.000.000 de maravedís al contado á Diego de Herrera y á su mujer D.ª Ines Peraza, con mas el título de condes de la Gomera, que espidió Cárlos V. á Guillen Peraza de Ayala y Herrera: ellos renunciaron todo el derecho y accion que tenian á las otras islas. Hijos de Guillen fueron D. Baltazar y D. Sebastian de Castilla D.ª Leonor de Bobadilla que casó con Nuño de Tovar, teniente general de Hernando de Soto en la conquista de la Florida; y en segundas nupcias con Lorenzo Mejia de Figueroa, de cuyo matrimónio nació D.ª María de Castilla que casó en el Cuzco en 1553 con D. Alonso de Loayza.—*Véase.*

Muchos años despues vino al Perú, reynando Felipe III D. Antonio Peraza conde de la Gomera de quien tratamos en éste artículo. Era nieto del primer conde D. Guillen y aunque hemos creido que el gobierno de Chucuito que obtuvo, acaso seria una indemnizacion por sus derechos á la «Gomera», debo no ser así; por que hablando de las islas Canárias un diccionário español de 1847 (Mellado) dice de aquella «es cabeza de condado ó perteneciente á la casa de Herrera». Además en ningun historiador del Perú hemos encontrado noticia de que el território de Chucuito hasta el mar, hubiese sido feudo de la familia de Peraza ó Herrera.

PEREA—D.ª María Josefa—vecina de Ica—*Véase*—*Cordero* D.ª Josefa.

PEREA—D. Fr. Pedro—de la orden de San Agustin. Nació en Briones, diocesis de Calahorra, hijo de D. Francisco Perea y de D.ª Catalina Diaz de Medina. Tomó el habito de su religion en Burgos, y como maestro de estudios adquirió mas que regular crédito. Fué asistente del general de su órden en la corte romana, prelado de algunos conventos y calificador del Tribunal de la Inquisicion. Presentólo el Rey para obispo de Arequipa en 4

de Setiembre de 1617, y se consagró en Madrid. A su llegada á Lima por Enero de 1619, envió á tomar posesion de su diócesis y gobernarla en su nombre á su sobrino el licenciado D. Cristóval de Arjona. Ingresó en Arequipa en 1.° de Agosto de dicho año; y procedió á la ereccion de la catedral que aun no habia podido verificarse desde que se creó el obispado, por el fallecimiento de los dos prelados sus antecesores, D. Fr. Cristóval Rodriguez y D. Juan de las Cabezas Altamirano: el primero murió en Camaná cuando se dirigia á su iglesia, y el segundo en Guatemala ántes de dejar aquel obispado que habia servido. Perea hizo sin consulta del cabildo la acta de ereccion en 11 de Octubre de 1619, y aunque no la desaprobó el Rey explícitamente, indicó en 6 de Setiembre de 1624 se procediése á efectuarla con anuencia de dicho cabildo é intervencion del Virey como vice-patron.—*Véase* Villagomez, D. Pedro.

Perea aunque hizo la fundacion señalando cinco dignidades, suspendió las de Maestre-Escuela y Tesorero y dos prebendas, por no bastar entónces los frutos y provontos de diezmos; mas el Rey ordenó ponerlas en ejercício con excepcion de una canongía. Como la creacion de èstas sillas se halla en la acta de ereccion, han sostenido algunos que ese mandato importa una tácita aprobacion de dicha acta, desde que como dijo Perea en un edicto de 11 de Noviembre de 1621 era conforme á ella lo determinado por el Rey. Pero no podemos entender esa particularidad ó incidencia como una aprobacion formal. Si por tal debiera valer, ó si hubiera habido cédula especial aprobatoria (que nadie la ha manifestado) no habria prevenido el Rey enmendar aquella ereccion que se encontró defectuosa y la rectificó el obispo Villagomez. Acerca de estas actas no hemos hallado nada en la Geografía-histórica de Paz-Soldan, ni en la obra de Trabada «El suelo de Arequipa», cuando tratan de la catedral. En los apuntes para la história eclesiástica del Perú, artículo Villagomez, se dice únicamente: «formó la ereccion con mas ámplia forma fundándose en unos apuntamientos muy doctos que escribió». Pero el dean Valdivia en los «Fragmentos para la história de Arequipa», dice de un modo terminante al escribir del obispo Perea, «que en 11 de Octubre hizo una ereccion de esta iglesia sin consulta de su cabildo, y la desaprobó el Rey en 6 de Setiembre de 1624, mandando se hiciese por el obispo y cabildo con intervencion del Virey como dice Patrona».

Perea encontró funcionando al dean D. Pedro Ordaz de Leon, al chantre licenciado D. Juan Aguilar del Rio, y á los prebendados D. Miguel Garcés y D. Francisco Garrido; y como los tratase de intrusos, porque aunque presentados, no estando erigida la iglesia en la forma competente, ningun prelado de ella les habia podido dar una legal posesion, se levantó una ruidosa desavenencia abriéndose un pleito que dejó memória por su duracion y escandalosos incidentes. Pretendia el obispo que aquel cabildo

devolviese mas de 40,000 pesos á que ascendian las rentas que tenia percibidas.—*Véanse* los artículos Rodriguez, D. Fr. Cristóval y Lobo Guerrero, Arzobispo.

En suma y para mas fácil inteligencia diremos: que cuando se mandò crear el obispado de Arequipa y Rodriguez fué nombrado obispo, presentó el Rey á algunos miembros del cabildo: que dicho prelado hallàndose en Lima encargò el gobierno de la diòcesis al cura de la matriz D. Pedro Alonso Bajo para que tomase por él posesion y ejerciese la jurisdiccion ordinària. Que Bajo dió posesion al arcediano D. Justo Miranda: que muerto el obispo en Camanà se apoderó Miranda del gobierno, y que tres dias ántes dió Bajo coleccion de una canongía á D. Miguel Garcés: que el arcediano y el canónigo nombraron provisor, &. Que la posesion que tomó Bajo à nombre del obispo Rodriguez fuè cuatro meses ántes de que el Virey ejecutase la division del obispado del Cuzco, demarcando el território del de Arequipa.

Perea dió luego principio á la visita de su diócesis y la practicò en las provincias de Moquegua, Collaguas y Condesuyos. Dividió algunas parròquias cuya estension hacia difícil la buena asistencia de los habitantes y la administracion de los sacramentos. Tambien se contrajo á otros objetos de mas ò ménos importancia en la ciudad de Arequipa. En 1619 creó el colegio Seminário de San Gerónimo cuyo establecimiento se hizo en unas fincas del canònigo D. Miguel Garcés compradas por el obispo. Puso remedio á la indigencia de muchas personas desgraciadas suministràndolos oportunas limosnas; y erogó 4,000 pesos para la enfermería del monastèrio de Santa Catalina.

Cuestiones que se ventilaban en Lima ante el juzgado metropolitano, dieron mèrito para que el Arzobispo Ocampo obligase al obispo Perea á venir à la capital á estar á derecho, y lo verificó dejando encargado el gobierno á su sobrino el licenciado Arjona. Fué el caso que el obispo valiéndose de un mal pretesto, quiso anular ciertos autos pronunciados contra él por juez de apelaciones: no pudo lograrlo en la real Audiencia à que ocurrió por vía de fuerza. Perea aparte de esto, quiso introducir la novedad de no nombrar vicário general, y como no atendiese à las exitaciones que para ello le dirigiò el Arzobispo, ésto hizo el nombramiento como metropolitano, y le mandó comparecer en su audiencia arzobispal personalmente y dentro de señalado término. Hicieron el mismo viaje los canónigos y dignidades de Arequipa, quedando con esto desamparada aquella iglesia; y para conservar cada uno su renta, formaron coro al que asistian diariamente en la capilla de los Naranjos de Lima. La causa durò como diez años y se llevó à España, pasando á activarla en el Consejo uno de los capitulares. Entre tanto el obispo abrumado de molestias y disgustos, falleció en 27 de Mayo de 1620, y se le sepultó en la iglesia de San Agustin.

Con este acontecimiento otro de los prebendados salió para Arequipa ganando instantes. Llegó á tiempo que se estaba celebrando accion de gracias por el alivio en que se creia al prelado, segun noticias que se acababan allí de recibir. Y sindojar aquel que concluyera la misa fué hasta el campanário en la misma mula que montaba y dió las señales de sede vacante. En seguida hizo cerrar las puertas de la casa episcopal, y encargó su custódia á unos individuos que para ello comisionó. Por los años 1631 el Maestre-Escuela D. Antonio Montiel de las Cabezas, consiguió se le entregaran las cenizas del obispo y las condujo á Arequipa. Colocáronse con el ceremonial de estilo junto á las del primer prelado D. Fr. Cristóval Rodriguez. El obispo D. Fr. Pedro Perea dió la regia consueta y contestó las observaciones que á ella hicieron su mismo cabildo y el Virey. Escribió en Búrgos siendo maestro en su colegio una disertacion sobre el misterio de la Concepcion Inmaculada, la cual se reimprimió en Lima en 1629. Asi mismo 30 sermones que se tradujeron al idioma quichua. Años despues gobernando la diócesis de Arequipa el obispo D. Antonio de Leon, se aumentaron en el coro dos canongías de oposicion una magistral y otra doctoral.

Con respecto al edificio de la catedral el obispo Perea presentó al gobierno el plano y presupuesto de la obra con la real órden del caso. De acuerdo con su cabildo, en 27 de Enero de 1621 celebró escritura con el arquitecto Andrés Espinosa quien quedó obligado á ejecutar la fábrica poniendo la gente y materiales. El templo sería de tres naves, 180 piés de longitud, 84 de ancho, 8 pilastras en el interior, las paredes de seis tércias de grueso y de piedra labrada: con cerramiento de bóvedas de ladrillo, dos torres para campanas y relox: los cimientos tendrian 20 piés de profundidad y en las puertas 30: que llevase 4 portadas, con sacristía y ante-sacristía: 8 años de plazo para la conclusion y el costo de 150,000 pesos. Espinosa murió dejando el trabajo en cimientos y habiendo recibido 6,000 pesos que se le dieron de lo rezagado de fábrica. La obra paró hasta la llegada del obispo D. Pedro Villagomez quien consiguió en 1654 libramiento para la puntual entrega de los necesários recursos.— *Véase* Villagomez.

El templo de Arequipa se hizo en el mismo lugar que habia ocupado la primitiva hermita que se edificó: pero como lo destruyera el terremoto de 1604, se construyó una ramada en la cual se celebraban los oficios divinos. El rey Felipe III en virtud de representacion del primer Dean D. Pedro Ordáz de Leon, mandó en 27 de Julio de 1613 se fabricase la catedral, haciéndose los gastos conforme á la cédula de 28 de Agosto de 1582, en que se dispuso por regla general que esta clase de obras se costeasen una tercera parte por la real hacienda, otra por los encomenderos y otra por los tributos y los vecinos.

PEREYRA—D. JUAN MANUEL—brigadier, ascendido á ésto empleo en 1815. Vino á América mandando la 4.ª division del ejército del teniente general D. Pablo Morillo quien con la misma fuerza lo envió al Perú. Estaba compuesto del batallon de Estremadura de que era coronel D. Mariano Ricafort; el 4.º escuadron del regimiento húzares de Fernando VII á cargo del comandante D. Joaquin German; el 4.º del de dragones de la Union con el coronel D. Vicente Sardina, una compañía de artillería y otra de zapadores con el capitan D. José Cascan. Penetró esta division por el Istmo de Panamá, y se embarcó en las fragatas «Neptuno» «Warren» «Bretaña» «y Bárbara» convoyadas por la corbeta de guerra Castor que mandaba el teniente de fragata D. Ramon Bermudez Valledor. Dichos buques fondearon en el Callao unos el 13 de Setiembre, otros algunos dias despues. Pereyra entró en Lima con las espresadas tropas el 21 de Setiembre, á escepcion de los dragones de la Union que llegaron el 8 de Noviembre en la fragata «Reyna de los Angeles»

El Viroy Abascal nombró al brigadier Pereyra presidente del Cuzco; mas él no aceptó ese destino que en 4 de Octubre fué conferido al coronel Ricafort. En el mismo año de 1815 contrajo matrimonio Peryra con D.ª Ramona Abascal hija del Viroy, con la cual se dirigió á España antes de que se encargara del virreynato el general Pezuela. Por fallecimiento de Abascal recayó en su citada hija el marquesado de la Concórdia.

PEREYRA—RODRIGO BAEZ—Fué quemado por judío en Lima el dia 23 de Enero de 1639 en el sitio llamado el «Pedregal», abajo del puente. Era casado con D.ª Isabel Antonia Moron y Luna, cuya familia fué muy perseguida por la Inquisicion. *Véase* Luna. En el auto de fé celebrado en aquel dia hubo 80 reos, y 12 de ellos tuvieron la suerte de Pereyra.

PEREZ GOMEZ—Soldado español, uno de los que conducidos por el capitan Juan de Rada asesinaron en Julio de 1541 al gobernador D. Francisco Pizarro en el palacio de Lima. Despues de la caida de Almagro el mozo, se refugió con otros en las montañas interiores del Cuzco donde fué bien acogido por el príncipe Manco-Inca-Yupanqui. A éste le mató Gomez Perez, y los indios acabaron con cuantos españoles habia allí.—*Véanse* los pormenores al final del artículo Manco-Inca.

PEREZ—D. JOSÉ ANTONIO—Cura de la catedral de Arequipa, y primer rector de la Casa de Huérfanos. Dejó á ésta sus bienes por testamento de 20 de Octubre de 1792, y murió en Mayo de 1796.

PEREZ—D. MANUEL BAUTISTA—nacido en Portugal. Comerciante de mucho crédito en Lima, poseedor de una fortuna va-

llosa y propietario de várias fincas urbanas. Era hombre muy estimado; se le dedicaban actos literarios en la Universidad, y desempeñaba en la parróquia de la catedral la mayordomía del Santísimo Sacramento. En la noche del 11 de Agosto de 1635, alarmada la ciudad con la prision de cien personas que fueron encerradas en las cárceles de la Inquisicion, nada admirò ni causó mas extrañeza que el ver á Perez comprendido en el número de aquellas. El dia 17 se celebrò un auto de fé privado en que se penitenció á 12 individuos, con el único objeto de desocupar calabozos á fin de que los hubiese para tantos individuos que acababan de capturarse.

Despues de correr tres años sin saberse resultado alguno de las acusaciones ni de la suerte de dichos presos, celebró la Inquisicion un solemne auto de fé el Domingo 23 de Enero de 1639. Hubo en él 80 reos, sufrieron diferentes penas segun sus sentencias y doce fueron quemados por judíos en el sitio llamado *el «Pedregal»* en el camino que conduce á Amancaes. Uno de estos, D. Manuel Bautista Perez, á quien entre sus cómplices judaizantes se le conocia por el sobrenombre de «El Capitan Grande».

Este individuo instó al virey Conde de Chinchon para que le nombrase capitan de la sala de armas, ofreciéndose á servir ese destino sin sueldo, y á hacer de su peculio los gastos de obreros y demás que ocurriesen. Una pretension de esta especie, que no tuvo efecto, llamó la atencion pública á favor de Perez en la época de su mayor crédito, mirada como un brote patriótico y generoso; pero despues de su prision y ruina, produjo diversas conjeturas y en el sentir de la generalidad se atribuyó á un plan político de los muchos judíos portugueses que por entónces habia en el Perú.

Hemos leido en el «Semanario Erudito» de Madrid del año 1640, que los inquisidores de Lima y Cartagena avisaron al Rey que en los procesos que se seguian á esos judaizantes, se descubria que llevaban correspondencia seguida y en cifras secretas con los judíos de Holanda y otros puntos, y que enviaban crecidos auxilios pecuniarios á diferentes sinagogas. Con estos datos se mandó abrir en España en un mismo dia la comunicacion de los portugueses que escribian desde América, y se encontró ser verdaderos los indicados anuncios. La Inquisicion siguió un juicio en Madrid y se descubrieron notables planes políticos calculándose en millon y medio los subsidios enviados de América á dichos judíos.

PEREZ Y ARMENDARIS—El Dr. D. José—Nació en Paucartambo del Cuzco en 1729. Fueron sus padres D. Tomás Silvestre Perez y D.ª Josefa Armendaris. Estudió allí en el colegio de San Antonio Abád desde 2 de Julio de 1743. En 1769 se le nombró rector del Seminario y Vice-Cancelario de la Real y

Pontificia Universidad de San Antonio, despues de haber enseñado Artes y Teología en dicho colegio por muchos años. Hizo su carrera en el coro de aquella catedral. Era dignidad de tesorero en 1793: Maestro-Escuela en 1794: Chantre en 1795. En 1801 comisario sub delegado de Cruzada. En 1804 arcediano y en 1806 Obispo electo. Se consagró en Lampa en 1809. Dió muchas limosnas invirtiendo en objetos de caridad su renta. Estuvo sindicado en 1815 de haber tenido adhesion á la causa de la independencia y uno de los motivos por que se le tildó fué, el que le hubiese tratado con respeto el gobierno que en 1814 se erigió en el Cuzco cuando la revolucion de los Angulos. El obispo en esa época que sin duda fué de su agrado, empleó su influencia en favor de los realistas que estaban perseguidos; y es constante que su interposicion salvó la vida de los oidores de la audiencia que se hallaban presos y pròximos á sufrir la última pena. Falleció èste prelado en 9 de Febrero de 1819.

PEREZ DEL CAMINO—D. Melitón—Capitan de navío de la armada real. Salió de Cádiz en 1819 mandando la fragata de guerra «Prueba» con los navíos «San Telmo», y «Alejandro I.» destinados al Perù. El segundo se volvió á Cádiz de arribada y con gruesas averías, y el primero naufragò en el Cabo de Hornos sin salvar persona alguna. Solo la Prueba llegò á avistar el Callao y encontrando este puerto bloqueado por la escuadra de Chile que gobernaba el vice-almirante Cochrane se dirigió Perez del Camino à Guayaquil. Cuando cesó dicho bloqueo, la Prueba vino al Callao; su comandante obtuvo permiso para volver á España y se dió el mando de esta fragata al capitan de navío D. José Villegas. —*Véase* su artículo. Perez del Camino se hallaba en la càmara de la fragata de guerra Esmeralda la noche del 5 de Noviembre de 1820 en que ésta buque fuè abordado y estraido por el mismo Cochrane que segunda vez bloqueaba el Callao. Quedó Camino prisionero de la escuadra chilena; pero consiguió hacer siempre su viaje á España.

PEREZ DE LA CANAL—D. Antonio—vecino de Lima. Edificò à su costa la Iglesia de N.ª S.ª de Monserrat en el siglo XVII —*Vèase*—Loarza.

PEREZ DEL CASTILLO Y AYALA—D. Andrés—Corregidor de Moquegua en el siglo XVII. Le recordamos por haber dado una disposicion bastante orìginal contra los artesanos. Los obligò á que diesen fianzas de cumplir sus contratos en cuanto á las condiciones y á los plazos en que habian de ejecutarse las obras mecànicas de todas clases; y de pagar el valor de las que echasen á perder por defectuosas en su trabajo, dimensiones ú otras faltas.

No debe estrañarse que tal órden se diera en una poblacion en que se lanzó en aquella época excomunion mayor contra los per

sonas que rehusasen satisfacer sus deudas á las cofradias, medio por cierto bastante eficaz para recaudarlas.

Hemos registrado mucho los archivos de aquella ciudad encontrando en ellos cosas sumamente raras. Infinitas fundaciones para objetos piadosos sin haber como llevarlos á efecto. Escrituras de no pocos individuos multándose en los los casos de ir á la comedia, mas de una ó varias veces, ò de quebrantar propòsitos de no jugar, temporal ó indefinidamente: algunos exeptuaban el juego «del hombre de dineros» (rocambor). Seria dificil referir los compromisos que se contraian en cosas de esta naturaleza ú otras semejantes en estravagancia. Terminaremos con la fundacion de un patronato de misas pagaderas con el producto de la fruta que se recogiese de un corto número de los árboles de una huerta. Y el hecho de haber escriturado un clèrigo penarse en una cantidad, en caso de prestar su mula llamada *la Leona* aunque fuese á su hermano&.

PEREZ DE CASTRO—D. Andrès—caballero de la òrden de Santiago, natural de Medina de Rio Seco. Regidor del Cabildo del Cuzco. Fundò en dicha Ciudad el año de 1646 el hospital de la Caridad de San Andrès dotando para su fàbrica y renta mas de 100,000 pesos. Destinò dicha casa para asistencia y curacion de mujeres pobres; y mandando se recojiese un número de jóvenes huèrfanas para que hiciesen el servicio. Dispuso asi mismo se admitiesen colegialas para ser educadas pagando sus familias los alimentos. Se les ensoñaba á leer y escribir y algunas labores de su sexo; y al salir à tomar estado se les daban 500 pesos de dote. Tambien lo tenian en igual caso las sirvientes, pero en la cantidad posible del dinero sobrante de los gastos del hospital.

Con licencia del Virey Conde de Salvatierra, Francisco Perez á nombre de su hermano D. Andrès levantó el edifício en una casa que fué del Colegio de San Bernardo en la calle de Cuichipunco comprándola al Rector de èl.

En éste hospital de San Andrès se estableciò despues de la independencia la casa de expòsitos. El mismo D. Andrès Perez de Castro erogò 70,000 pesos para ayuda de la fàbrica del convento de la Recoleta Franciscana de Arequipa—*Véase* Maldonado D. Fulgencio.

PEREZ DE ESPINOZA—D. Fr. Juan—misionero de la órden de San Francisco, natural de Toledo. Tomó el hàbito en Alcalá de Henares y profesò en 10 de Agosto de 1575. Estuvo 41 años en América. El Rey Felipe III le presentó para obispo de Santiago de Chile en 8 de Marzo de 1600: fundò allí un seminário y estuvo encargado de la diòcesis de la Imperial cuando el obispo Lizárraga pasó al obispado del Paraguay en 1607. Hallándose en Lima en 1606 predicó en una de las nueve funciones fúnebres que se hicieron con motivo del fallecimiento del Arzobispo San-

to Toribio; y en 1607 ordenó de presbíteros en esta capital al oidor D. Fernando Arias de Ugarte despues arzobispo y al Dr. D. Feliciano de Vega natural de Lima arzobispo de Méjico. El obispo Espinoza volvió á su diócesis, y tuvo una agitada cuestion con la Audiencia, sobre la cual el Rey declaró en 1611 que le asistia justicia. Creció la arrogancia del prelado al estremo de haber enviado á los oidores un libro de reglas de buena educacion. La Audiencia le mandó arrestar: pero él puso en entredicho á toda la ciudad saliéndose de ella, y el pueblo se amotinó contra aquellos magistrados. Aumentada con esto la arrogancia del obispo, exigió para regresar y absolverlos que un oidor fuese á pié á solicitarlo, y así se hizo pasando la Audiencia por ese bochorno y otras estravagancias. Perez Espinoza despues tomó un pretexto y se trasladó por Buenos Aires á España sin licencia. Allí no fué oido y se le mandó volviera á su iglesia, anulando el consejo de Indias unas fundaciones que hizo en Toledo, Sevilla y Alcalá con 70,000 pesos que habia adquirido en su obispado. Entretanto falleció en Sevilla en 1622 y el Rey dispuso se restituyese á la catedral de Santiago la indicada suma segun sentencia del mismo consejo. Dice el maestro Gil Gonzalez Dávila en el «teatro eclesiástico de Indias» que esto mismo se hizo con otros que pasaron á España sin permiso y llevando riqueza.

PEREZ DE ESQUIVEL—ALONSO—en la historia de las guerras civiles que siguieron á la conquista del Perú, se le encuentra en las filas de Hernando Pizarro, y vencedor en la batalla de las Salinas el año 1538. Perez Esquivel estaba como otros várias haciendo corto en palácio al Marqués D. Francisco Pizarro el domingo 26 de Junio de 1541 cuando Rada y los demas partidarios de Almagro entraron y dieron muerte al Marqués. Uno de los que huyeron sin tomar parte en su defensa fué Esquivel.

Vióselo despues (año 1544) dejar el Cuzco y venirse por Arequipa á Lima, á presentarse al Virey Blasco Nuñez Vela, abandonando á Gonzalo Pizarro desde los principios de su defeccion. Y cuando Gonzalo fué reconocido en la capital por gobernador y capitan general del Perú, desterró á Esquivel en venganza de su pasada conducta.

Alonso Perez de Esquivel se reunió en Paria en 1545 con D. Diego Centeno y pasó á Chuquisaca, donde fué cómplice de la muerte de Francisco de Almendras, que era lugar-teniente de D. Gonzalo Pizarro; con cuyo hecho se proclamó allí la causa del Rey. A poco despues vino con Centeno al Cuzco, y se encontró en el memorable ataque en que quedó vencido D. Antonio de Robles que gobernaba dicha ciudad. No hemos hallado en ningun suceso posterior el nombre de Alonso Perez de Esquivel.

PEREZ DE GUZMAN—D. JUAN—caballero de la órden de Santiago gobernador y presidente de Panamá Maestre de Cam-

po, gobernador que fué de Cartagena, y ántes de Antioquia y Puerto Rico. Recuperó la isla de Santa Catalina que habia tomado el pirata inglès Juan Morgan. El Virey Conde de Lemos le suspendió del empleo por vários cargos que le hizo el oidor decano D. Bernardo Trillo de Figueroa. Absuelto de ellos volvió al gobierno: mas habiendo tomado á Panamá el referido Morgan en 1670 fué depuesto Guzman de órden del mismo Virey y conducido preso á Lima.

PEREZ LANDERO—D. Pedro—natural de Madrid. Escribano real y público en Lima por mas de 40 años en el siglo XVII. Escribió un libro que se imprimió en Nápoles en 1696 titulado «Práctica de visitas y residencias en el Perú». Es una obra prolija con formularios para toda especie de actuaciones y juicios sobre aquellos objetos, pesquisas, interrogatorios &. En su prólogo dice que tenia para publicar otro libro titulado «Práctica de diversas escrituras».

PEREZ DE LARA—D. Alonso—*Véase* Lara.

PEREZ MANRIQUE—El Dr. D. Dionisio y D. Cárlos—*Véase* Santiago Marqués de—

PEREZ DE LOS RIOS Y RIVERO—D. Alonzo—Vizconde de San Donás, teniente general de los reales ejércitos. Nació en Lima de una ilustre familia. Estudió en el colegio seminário de Santo Toribio en el siglo XVII. Se dedicó á la carrera de las armas y fué general de mar y tierra del Perú cuyo cargo sirvieron este y otros, sin ser generales por sus empleos, pues dicho dictado se daba por el ejercício de esos mandos. Perez de los Rios segun esto seria Maestre de Campo general y tendria á sus órdenes las fuerzas de Lima asi como las de marina, pues en esa época aun no habia cabo principal de las armas ó sub-inspector, ni existia la comandancia de marina y apostadero del Callao. Pasó á España y continuó militando con el mejor crédito Distinguióse en la guerra de Flandes y ascendió hasta teniente general de los reales ejércitos. Despues fué Embajador de España en Francia reynando todavia el Rey Felipe IV. Refiérese en diversos documentos históricos que despues de la paz de los Pirineos del año de 1659, hubo una competencia en Londres entre el embajador de Francia y el de España, Baron de Batoville, sobre preferencias: y que esta alteracion llegó á ser muy escandalosa por que la gente de ambas embajadas se fué á las manos y la de España atropelló y derrotó á la francesa. El Rey de Francia exigió en desagravio la cabeza del baron, declarando que en caso contrario se romperia la paz. Apurado con este conflicto el conde de Fuen-

saldaña, que desempeñaba la Legacion del Rey católico en Paris, no hallaba modo de hacer volar un aviso á Felipe IV para que sin demora cubriese las fronteras y plazas con fuerzas respetables. Que entonces el Vizconde de San Donás, que á la sazon estaba en esa capital, se ofreció para marchar à Madrid como lo verificò ràpidamente, disfrazado, y fingiendo ser frances. Arriesgando de este modo su exsistencia dió al Rey noticias muy oportunas de lo que ocurria, y hubo tiempo para ejecutar los preparativos y precauciones que convenian. Se asegura que Felipe IV adoptó el parecer del Vizconde de San Donàs, y contestó à su Embajador que no pudiendo castigar à Batevillo en Inglaterra lo haria retirar à España. Asi lo ejecutó y como la peninsula se hallase luego en buen estado de defensa, bastò para poner termino á la ruidosa diferencia, el que el baron fuese destituido y confinado. D. Alonzo Perez de los Rios adquirió en 1651 el titulo hereditario de Vizconde y Proboste de San Donàs, que es titulo de Flandes: pero no sabemos si lo fué por sus servicios ó por su esposa D.ª Isabel Cleis de Guistele y Aremberg. Deseariamos encontrar otros datos y pormenores de la carrera del Vizconde para detenernos en este artículo y hacerlo mas interesante y satisfactorio consignando á la posteridad abundantes noticias del mérito, luces y hazañas militares de èste ilustre caballero, y compatriota nuestro. En esta obra, como ya lo hemos dicho en otros artículos, especialmente en el respectivo al general D. José Vallejo, hemos tropesado con los inconvenientes de no haber de donde adquirir ciertos documentos, desde que el tiempo y los trastornos los han consumido con la desaparicion de las personas pertenecientes á un crecido número de familias de Lima.—*Vèase* San Donàs Vizconde de.

D. Pedro Peralta en el canto VII de su *Lima fundada* hace muy honrosa mencion de San Donàs encomiando sus talentos y servicios.

Despues del fallecimiento de èste general su hijo D. Alonzo se titulò Vizconde de San Donás y en 1667 era gobernador de Caylloma entonces asiento mineral de importancia en el partido de Collaguas de Arequipa.

PEREZ DE VARGAS—El Padre Josè—53.º y ultimo provincial de la compañia de Jesùs en el Perù. Naciò en Lima el 20 de Julio de 1703 y fueron sus padres D. Diego Perez de Vargas y D.ª Dominga Jàcome. Entró en dicha religion el 25 de Julio de 1716, y concluidos sus estudios profesó en 1735. Regentó la cátedra de Teologia en Chuquisaca: fué prefecto de estudios en el colegio de San Martin de Lima, rector de los de Potosí, Arequipa y Trujillo: procurador en Madrid y Roma. A su regreso recibió el cargo de provincial en 1767, y pasó terribles dias de amargura con motivo de la estincion de la òrden y destierro de todos los jesuitas que habia en el Perú. A los existentes en Chile se los aprehen-

dió por el presidente D. Antonio Guill y Gonzaga en 26 de Agosto dias antes que en Lima se les sujetase à prision, lo cual acaeció el 9 de Setiembre de dicho año 1767.

En el Cuzco ejecutó todas las providencias por comision del Virey el corregidor y justicia mayor D. Gerònimo Maurique de la órden de Santiago. Y se nombró superintendente de las temporalidadesde la compañía à D. Pedro Pascual Vasquez de Velasco.

Muchos jesuitas fallecieron en el mar al hacer el viaje à España. El padre Perez de Vargas se estableciò en Ferrara donde murió el dia 15 de Agosto de 1772. Escribió de «Habitibus»: «De ente supernaturale», «Compendio de derecho canónico», «Panegiricos y sermones morales».

La supresion de la compañía causó positivos males à las reducciones y civilizacion de los indios: cesaron repentinamente las tareas humanitàrias que habia empleado con buen éxito en las diferentes misiones que progresaban bajo su direccion.

Los jesuitas tuvieron en Lima el colegio máximo de San Pablo: el noviciado, la casa de probacion del Cercado, la profesa de los Desamparados, el colegio de San Martin, el de caciques ò indios nobles, y el de Bellavista. En el Cuzco el de la Transfiguracion, el real de San Bernardo, y el de San Francisco de Borja para dichos indios: en Chuquisaca el de San Francisco Javier, y el real de San Juan Bautista. Los colegios de Potosí, Cochabamba, Oruro, La Paz, Arequipa, Moquegua, Huamanga, Huancavelica, Ica, Pisco, Trujillo; y varias residencias, cinco curatos en la provincia de Chucuito, y el del Cercado de Lima.

Con respecto al caudal, alhajas, haciendas, esclavos, librería y demas propiedades que poseia la compañía, obras pias, buenas memorias de su cargo &, ya hemos dado exactas noticias asi como de la aplicacion y destino que se dió à todo por el gobierno: lo verà el lector con muchos pormenores en el artículo correspondiente al virey Amat.

PERLIN—El Padre Juan—nació en Madrid en 1569 hijo de D. Gabriel familiar de la inquisicion de Lima y de D.ª Mariana Venegas. Se le admitiò en la compañía en Lima en 3 de Abril de 1586, allí estudió y le ordenó de sacerdote el obispo de Tucumán D. Hernando Trejo el 20 de Setiembre de 1595. Perlin sobresalió en el conocimiento de los idiomas griego, hebreo y latino que le facilitaron el estudio de la historia, filosofia, derecho y teologia: enseñó esta en los colegios de Lima, Cuzco, Quito y despues en Mùrcia, Alcalá, Madrid y en la academia de Colonia. Concurriò al concilio diocesano, que reunió en 1613 el Arzobispo Lobo Guerrero, como teólogo consultor de la compañía: tambien lo fuè de la inquisicion. Falleció en Duuquerque el 31 de Octubre de 1638. Baena le recuerda entre los ilustres hijos de Madrid. Perlin escribió «Apologia Scholastica sibe controversiæ theologica pro magne matris à originali debito immunitati» Leon 1630.

«Sacrum convivium hoc est de frœquencia et usus eucharistiæ. Colonia 1632.

PERLIN—El Padre Gabriel—hermano del anterior, nacido tambien en Madrid. Entró en la compañía el 24 de Junio de 1602: en ella estudiò y alcanzó la segunda profesion. Desde 1629 se dedicó á las misiones y cuidado de los negros de la ciudad y próximos valles, en cuya obra meritória se ocupó por 30 años. A consecuencia de los trabajos de éste padre se estableció en San Pablo el envio anual de misioneros á las haciendas inmediatas. El padre agustíno Vadillo, á quien ayudó Perlin, consiguiò fundar en 1661 el hospital de San Bartolomé de Lima para asistir y medicinar á los negros, de los cuales en aquellos tiempos perecian algunos en los campos abandonados por sus amos en sus enfermedades.—*Véanse* Cabrera y Bonavides Vadillo el padre Bartolomè, y Tijero de la Huerta.

PEROCHES DE ARGANDA—El Licenciado Pascual—fué vísitadór y confesor del Arzobispo Santo Toribio, y le asistiò en su muerte en Saña el 23 de Marzo de 1606. Despues pasò á Chuquisaca de canónigo y ascendió tambien á dignidad en aquella iglesia.

PEZUELA Y SANCHEZ MUÑOS DE VELASCO—D. Joaquin de la—Virey del Perú. Nació en Naval, reyno de Aragon, en 1761 de ilustre familia originaria de la provincia de Santander, consagrada desde lejana época á la carrera de las armas. Recibió instruccion militar facultiva en el colegio de artillería de Segovia. Promovido á la clase de oficial entró en la vida activa del ejercício de la guerra concurriendo al sitio de Gibraltar en 1782 donde salió herido. Con el empleo de capitan se halló en los ejércitos que operaron en las provincias de Navarra y Guipuzcoa, desde que empezaron las hostilidades en 1793 contra la revolucion francesa. Se distinguió en estas campañas y en otras posteriores lo mismo que en diferentes combates ascendiendo por su mèrito y recomendaciones á que se hizo acreedor, hasta la clase de coronel en que se encontraba en 1803.

La venida de éste jefe al Perú en 1805 fué motivada por la nueva organizacion que se dió al cuerpo de artillería conforme á un real decreto de 13 de Agosto de 1804. Por èl fué creado el departamento de esta arma en el Perú instalándose en Lima una sub-inspeccion y comandancia general servida por un brigadier, con un coronel comandante de la artillería de Lima y Callao, un teniente coronel y tres capitanes de plana mayor facultativa; y una brigada á órdenes del teniente coronel compuesta de cuatro capitanes primeros, un ayudante mayor, tres capitanes segundos, cuatro tenientes, ocho sub-tenientes y 400 plazas divididas en cuatro compañías la primera de á caballo, y las tres de á pié: una compañía veterana en Chiloè con 70 plazas: 6 com-

prúias de milicias disciplinadas de á 100 hombres, dos de ellas en Lima y una en el Cuzco, en Guayaquil, Trujillo y Chiloé. El subinspector interino y comandante general nombrado para este nuevo departamento, fuè el coronel D. Joaquin de la Pezuela, y el jefe de la brigada el teniente coronel D. Juan Aznar. En 1811 ascendió Pezuela à brigadier y tuvo en propiedad aquellos puestos.

El Virey D. Manuel de Gurior habia hecho diversos arreglos y mejoras en la organizacion y ramos de artillería: por entónces concedió al cuerpo fuero independiente y creó el juzgado privativo aprobándolo el Rey en 1777. Tambien formó una compañía de obreros de cantería, carpintería, herrería, carrocería y talabartería. Designó terreno para escuela práctica, fundó una academia, preparó trenes de campaña, dió mas extension á la sala de armas, &. Recordamos estos primitivos trabajos debidos al ilustrado Guirior, para disipar la equivocacion tan admitida de que hasta la llegada de Pezuela era aquí desconocido cuanto tocaba á la artillería. Gobernando dicho Virey se fundieron en Bellavista el año 1775 por el muy entendido artista peruano Espinosa muchos cañones de bronce de alto calibre y grandes culebrinas (que no cedian en perfeccion á las mejores piezas fabricadas y traidas de Sevilla) y tenian bellos relieves, geróglificos é inscripciones: en tiempo de los vireyes Manso y Amat se habian hecho fundiciones semejantes para la fortaleza del Callao.

La decadencia y el abatimiento de todo lo concerniente á la artillería provino de la incuria y falta de aptitud de posteriores vireyes, que descuidaron esa arma y sus establecimientos hasta reducirlos al mas vergonzoso abandono. Y por esto son verdades indisputables las que puso Pezuela de manifiesto en la memória que escribió en 1806, con respecto al estado de nulidad deplorable en que encontró cuantos ramos son peculiares á la artillería.

En 1805 gobernando el Marqués de Avilés solo existia una compañía con 92 plazas sobre el pié de inválidos, sin instruccion ni disciplina en un estrecho alojamiento en la casa de los Desamparados: el que mandaba esta corta fuerza tenia el título de comandante de artillería. El material constaba de unas pocas piezas de á cuatro de batalla, y otras de montaña con defectuosos montajes. En el Callao y en Chiloè se hallaban dos compañías inferiores en todo á la de Lima. La parte administrativa corria á cargo de los oficiales reales con total independencia; y la cuenta y razon, confundida, no dejaba conocer los pròpios de los ramos de artillería. Era difícil demostrar las existencias de artículos de guerra en los parques de las provincias y aun en la capital. En el interior del palácio del Virey, se encontraba un número de fusiles encajonados como habian venido de España tiempo ántes: otros en armeros y otros amontonados en rincones de cuartos inmundos. Esta sala de armas no dependia del cuerpo; y el que la manejaba tenia allí mismo unos cuantos negros esclavos y artesanos, que nos trabajaban en obras de particulares que en provecho del

Estado. Otra maestranza semejante habia sus labores en la plaza del Callao y se veian en ella operarios ancianos que usaban anteojos por escasez de vista.

Llamabase escuela práctica un terreno cercano á la portada de Barbones donde habia un espaldon arruinado con 5 piezas de á uno, dos y tres cubiertas bajo un tinglado y con unas pocas municiones. La maquinaria de la fábrica de pólvora situada en el Martinete era de antigua construccion y tan imperfecta y maltratada que en el último año corrido el asentista que la administraba por remate, no pudo elaborar mas de 135 quintales: las pastas tenian que permanecer en los morteros 30 dias seguidos para su trituracion. Los mazos se impulsaban por 19 ruedas enormes colocadas sobre una acequia cuyas aguas pasaban con la lentitud que producia la posicion horizontal de aquellas. La fortaleza del Callao contaba solo con la mitad de la artillería que era necesaria en su recinto. Las pocas piezas que se hacian eran fundidas por campaneros á quienes se pagaba segun el peso á dos y medio reales libra. 30 pesos por quintal de metralla y 20 por el de balas dándoles herramientas y útiles. Hasta aquí un breve extracto de la ya citada memória del sub-inspector Pozuela, y bastará para dar idea del lamentable atraso y desbarato en que llegó á estar el cuerpo de artillería, y las que debian ser dependencias de una autoridad central facultativa que absolutamente existía. Pronto se dieron á conocer la inteligencia, el acierto y actividad del coronel Pozuela desplegados en la complicada obra que le estaba encomendada—la regeneracion total del cuerpo de artillería en que habia mucho que crear ó someter á una reforma reorganizadora. Pero hay que anteponer á nuestras noticias, que Pozuela contó y tuvo el firme apoyo del Virey D. José Abascal, pues á no ser así, poco habrian válido sus propósitos y empeños, como sucedió durante un año ante la decidia é incapacidad del Marqués de Avilés antecesor de aquel.

El cuerpo de artillería se elevó á una fuerza respetable así como las milicias disciplinadas del arma: la jente fué enganchada, escogida y muy á proposito, y los fuertes y adecuados caballos adquiridos á precio alto, recibian la instruccion precisa sostenidos á posebre. Se edificó un hermoso cuartel en la plaza de Santa Catalina en una localidad que se compró y ocupaba ántes una huerta y una casa panadería. No solo se construyeron espaciosas salas para alojamiento de la tropa, sino habitaciones para oficiales y para oficinas, sala de armas, maestranza general, almacenes para diferentes objetos, laboratório de mistos, comisaría, &. En una llanura á espaldas del cuartel se proyectó establecer la fundicion de cañones, y por eso se nota que en vez de un muro sólido haya una débil pared al fondo del recinto. La figura de éste es un rectángulo no perfecto cuyos ángulos se resguardan por torreones de nuevo de poca elevacion: tiene 647 varas de perímetro y 11,092 cuadradas de superficie: una fuente, un brazo de

vio que atraviesa bajo bóveda casi todo el cuartel: cinco grandes pátios y en uno de ellos la capilla dedicada á Santa Bárbara con apreciables objetos, obra del arquitecto presbítero D. Matías Maestro. En el empedrado trabajaron muchos prisioneros ingleses traidos á Lima por consecuencia de la guerra de aquel tiempo. Sobre el lienzo de la fachada se formó una amplia galería y á un lado de la puerta principal se fijó una lámina con la inscripcion siguiente: «El Viérnes 22 de Agosto de 1806 dia de San Timoteo se principió la obra de este cuartel de artillería de Santa Catalina en Lima, siendo Viroy del Perú el Excmo. señor D. José Fernando Abascal, y sub-inspector interino del cuerpo en este departamento el coronel D. Joaquin de la Pezuela.

La escuela práctica quedó establecida en el mismo parajo en que ántes estuvo, pero fué reformada haciéndole diversas mejoras. Pertenecia ese terreno al fundo «Calera del Agustinos» cuyo dueño D. Simon Rávago secretario del virreynato se opuso á que en él continuara dicho campo de instruccion. El Viroy llegó á estar dispuesto á mudarlo á otro sitio no á propósito, cual era la chácara del Pino; pero Pezuela por no tener éste la amplitud necesária se sostuvo con energía en un informe que hemos visto y espidió en 30 de Noviembre de 1807, contrariando á Rávago que aun propuso se situara la escuela en la pampa de Amancaes. Abascal por decreto de 2 de Diciembre resolvió permaneciera en el Agustino, y reconoció derecho al dueño para ser indemnizado de los perjuicios que se le causasen.

Nuevos contratistas se habian encargado de construir un edificio para la fábrica de pólvora en la localidad que hoy ocupa el establecimiento, y dotándola de máquinas á propósito segun el mejor sistema de aquel tiempo: las anteriores habian perecido en un incendio que ocurrió en 1792. El Viroy hizo anticipar á los asentistas 60,000 pesos y ellos se obligaron á proveer de pólvoras para el consumo del Perú y de Buenos Aires. Bajo la direccion de Pezuela se construyó la maquinaria constando de 5 molinos de percucion cada uno con 10 morteros en dos baterías, una tahona para pulverizar azufre, y las oficinas de salitrería. En breve quedó la fábrica espedita y en estado de poder producir 20 quintales por dia; y ella dió abasto para proveer de pólvora por muchos años á todas las plazas de Sud-América hasta Montevideo. Aun se hizo remesa de 8,000 quintales á España en el navío «San Pedro Alcántara», y allí sometida á pruebas, resultó ser superior á las europeas. A mediados del año 1812 se habian elaborado 15,079 quintales.

En el período de Abascal se fundieron mas de 100 cañones proveyéndolos de montajes y abundantes proyectiles: la maestranza construyó todo género de artículos de parque para cubrir las crecidas necesidades de las tropas que sostenian el poder español en el Alto Perú, Quito, Chile &c. Hemos bosquejado de ligero la tá-

rots facultativas y materiales que el sub-inspector de artillería D. Joaquin de la Pezuela consagró á la regeneracion que dejó ejecutada organizando el cuerpo y todas sus dependencias. Pasaremos ya á tratar de las elevadas funciones que desempeñó como General en Jefe del ejército del Alto Perú.

Renunció ésto cargo el general Goyeneche en 1813 á consecuencia de las batallas perdidas en Tucuman y Salta por el brigadier Tristan. El virey Abascal eligió para sucesor de aquel al teniente general D. Juan de Honestrosa que servia la sub-inspeccion de las tropas del virreynato: pero este tuvo exigencias tan desacordadas para aceptar ese mando, que el virey revocó el nombramiento y lo hizo en la persona del brigadier Pezuela, quien cinco dias despues se embarcó para Arica el 27 de Abril llevando 300 hombres del regimiento real de Lima y 10 piezas de á 4 de montaña. Su navegacion no fué feliz desde que no arribó á Quilca hasta los cuarenta dias. Incorporóse el 7 de Agosto en Ancacato donde le entregó el mando el el brigadier D. Juan Ramirez que lo ejercia desde que Goyeneche se retiró y marchó para Arequipa. Constaba el ejército de 2,700 infantes, 850 caballos y 18 piezas de artillería. Además la guarnicion del Desaguadero se componia de 600 hombres 100 de ellos montados y 12 cañones á órdenes del coronel Goyburu; y la de Oruro de 200 hombres de infantería 100 caballos y 8 piezas al mando del gobernador Revuelta.

El nuevo general en jefe se apresuró á practicar algunas reformas urgentes: reunió en un solo regimiento la caballería de milicias Tinta y de Chumbibilcas: creó en un escuadron de dragones que denominó Partidarios: dividió la artillería en 4 baterías, tres de á cuatro y una de seis piezas. Acantonó el ejército en Vilcapúquio (muchos dicen Vilcapugio) el 6 de Setiembre, y se ocupó de reconocer el país con toda atencion; el 13 pasó á Condocondo sabedor de que el ejército argentino se aproximaba por Chayanta, y de que los Cochabambinos se disponian para atacar á Oruro. Habia grande escasez de movilidad; los caballos estaban en mal estado y los soldados se prestaban á conducir en hombros algunas tiendas de campaña y parte de las municiones. Era ésto poco satisfactório, pero el general contuviendo la deserción, y sacando gente de diferentes puntos, llegó á contar con 4,600 hombres, miéntras que segun datos el ejército contrário tenia de 5,500 á 6,000, la mitad con buena instruccion, y diez y seis piezas de artillería.

Era ya de esperarse una batalla, y su proximidad se creyó con mas razon, desde que el caudillo Cárdenas se avanzó hasta Ancacato con una numerosa fuerza volante. El bizarro comandante D. Saturnino Castro que aun se hallaba en Pequereque con su escuadron de Partidários, cargó de improviso á aquella muchedumbre, y la destrozó ahuyentando sus réstos. Por vários papeles se supo allí que el General Belgrano atacaria á Pozuela el 24

on Condocondo, y que habia convocado á los indios de los pueblos rebelados para que concurriesen á ese punto en oportunidad fija. En la noche del 27 de Setiembre se presentó el maestro de postas de Vilcapúquio N. Manani avisando que en la tarde habia campado allí el ejército argentino. El coronel Mendizábal comandante de ingenieros hizo el 28 un reconocimiento de su fuerza y posiciones, formulando un proyecto para sorprenderlo en la inmediata madrugada. La situacion de los realistas era demasiado crítica: rodeados de provincias contrárias é inquietas, tenia que batirse con un adversario superior ó emprender una retirada. Pezuela adoptó el primer partido considerando tan desbaratado su ejército si perdia la batalla como replegándose. Porque al hacerlo distando el Desaguadero 80 leguas, además de la desercion y de las hostilidades de los pueblos en lo tocante á subsistencias, tuviera que abandonar artillería, parque y equipajes por falta de movilidad y por el mal estado de la escasa con que se contaba. Hasta el esperar al enemigo en puntos bien elegidos era azaroso, porque se daria tiempo á que llegasen de Cochabamba 1,200 hombres que aguardaba de refuerzo.

Pezuela despues de meditar todas las razones apuntadas, determinó librar al inseguro éxito de las armas acaso la suerte de todo el Perú. Confiado en la disciplina de sus tropas y en la moralidad que sin cesar les inspiraba, levantó el campo el dia 30 de Setiembre adelantándose para observar por sí mismo al enemigo que vió estaba ocupado de practicar evoluciones. A las 6 de la tarde campó el ejército en la altura cercana á Vilcapúquio mas hasta las 12 de la noche no habia podido llegar á la cumbre la artillería por la fuga de los arrieros y la debilidad de las mulas: fué preciso echar mano de las de propiedad particular, y aun así solo 12 piezas pudieron reunirse. Era las 2 y media de la mañana del 1.° de Octubre cuando Pezuela mandó emprender la bajada á la llanura de Vilcapúquio, y en los primeros instantes del dia las tropas realistas fueron descubiertas por sus contrários.

El comandante Castro que con dos compañías de infantería y el escuadron de su mando recibió órden en Anacato para acudir á Vilcapúquio antes de alborear el 1.° de Octubre, la cumplió con puntualidad, reconoció las tropas enemigas sin ser sentido y se retiró ignorando donde estaban las del Rey. Los argentinos incendiaron las casas de la posta y cubiertos por el humo se prolongaron por su izquierda para mejor asegurar sus flancos. Pezuela formó la línea situando á la derecha el batallon Cazadores que mandaba el teniente coronel D. Pedro Antonio Olañeta: un escuadron con su coronel D. Jorge Ballivian: los dos batallones del primer regimiento del Cuzco de que era coronel el brigadier D. Francisco Picoaga con 4 piezas de artillería: seguian los dos batallones del segundo regimiento con su coronel D. Gerónimo Lombera, y otros 4 cañones, el batallon Centro con el teniente

coronel Esteves y un escuadron desmontado: cerraba la izquierda el de Partidários á cargo del coronel D. Felipe de la Hera: mas á retaguardia un batallon provisional de Azángaro con su comandante D. Manuel Choquehuanca y el resto de la caballeria. Avanzó este ejército en columnas paralelas ganando terreno por su derecha, y luego desplegó en batalla. El segundo general D. Juan Ramirez dirigia la derecha y el coronel mayor general D. Miguel Tacon la izquierda de la línea: Pezuela se situó en el centro.

La situacion del enemigo formado en masas parciales era segura y bien dispuesta: tenia competente reserva y su caballeria á retaguardia de las dos alas. Pezuela marchó casi media legua en el órden de batalla, exponiéndose á embestidas de caballeria y á las ondulaciones que en esa clase de movimiento, descomponen la línea adelantándose ó atrasándose los cuerpos. Belgrano desplegó sus columnas y el fuego de su artilleria, superior en calibre, ofendia impunemente á los realistas. Al detener Pezuela sus fuerzas el batallon Centro resultó mas avanzado y la derecha quedó casi en posicion oblicua. El Centro y Partidários esperimentaron mayor estrago en el combate: murieron el coronel la Hera, tres capitanes y 38 soldados de este batallon: fué notable el número de sus heridos, y cedió terreno dejando con su derrota descubierta la izquierda del ejército á la cual no habia llegado la artilleria que le estuvo destinada, porque la tropa de ella fugó en los caballos al empezar la lucha. Fué herido el coronel Lombera, y su regimiento flaqueó dejando el puesto ya en dispersion: siguiólo el Centro que hasta ese momento se habia sostenido. Picoaga con el primer regimiento, y Okañeta con el batallon Cazadores pelearon con mucha decision auxiliados por un escuadron y el de la escolta del General en Jefe: arrollaron la izquierda contrária y la persiguieron de cerca cuando el resto de la línea realista parecia batida totalmente, y la reserva habia huido sin hacer un disparo. Los esfuerzos de Pezuela y Tacon casi eran infructuosos al tratar de contener la dispersion. En tal estado la caballeria de Castro penetró en el campo de batalla y atacó por retaguardia la victoriosa ala derecha de los argentinos, haciéndo en su carga tan grande estrago que introdujo la confusion causando el desórden y el retroceso recuperándose 3 cañones que habia tomado el enemigo. Esta ventaja inesperada aceleró la reunion de las tropas realistas dispersas, y la retirada de los contrários dejando en el campo artilleria municiones fusiles y otros artículos. El parte con pormenores de la batalla de Vilcapúquio dada por Pezuela en Condocondo se publicó en la gaceta extraordinaria de Lima de 4 de Noviembre de 1813. Pezuela calculó la pérdida de los argentinos en 1,600 hombres, muertos heridos y prisioneros, incluyéndose 33 jefes y oficiales, y en cuanto á las bajas del ejército real las limitó á 470 en todo.

En esta batalla no maniobraron guerrillas de uno ni de otro bando. Pezuela ascendió á mariscales de campo á los brigadieres Ramirez y Pieoaga: á brigadieres á los coroneles Tacon y Lombera, y á coroneles á los tenientes coroneles Castro, Olañeta, y D. Casimiro Valdés comandante de la artillería; y propuso al Virey otras concesiones en favor de los fefes y oficiales recomendados por Ramirez y Tacon. A los sarjentos, cabos y soldados heridos dió dos escudos de ventaja mensual sobre su prest. Concluyó Pezuela por hacer presente al virey el mérito del teniente vicário y de 11 capellanes con cuyos nombres y otras noticias alargó el parte: no sabemos en que acciones distinguidas pudieran haberse hecho notar en el campo de batalla. Abascal confirió á Pezuela el empleo de mariscal de campo con fecha 25 de Agosto de 1813. Segun el inventário acompañado por el general en jefe, los artículos tomados fueron 12 cañones y dos obuses, 16 montajes, 10 abantrenes, 382 fusiles, 276 correajes; muchas municiones, cajas de herramientas y objetos de maestranza, juegos de armas de artillería y fuegos artificiales.

El ejército español permaneció cerca de un mes en Condocondo tiempo que supo aprovechar la pasmosa actividad del entendido y digno Belgrano. Llegó á reunir cerca de 4,000 hombres de su ejército en el partido de Chayanta, y se preparó para probar fortuna nuevamente. Por su parte Pezuela que no habia podido hacer contra los batidos en Vilcapiquio una oportuna persecucion por el malísimo estado de los caballos y carencia de movilidad para lo mas preciso, empleó mucha diligencia en sus aprestos comprendiendo la urgencia en que se hallaba de combatir otra vez al ejército argentino que con tanto empeño se reponia. A fin de poder conducir las municiones en burros y llamas, y aun á espaldas de indios, mandó alijar las cargas mediante el trabajo de reformar y disminuir el tamaño de los cajones ó embases.

El 29 de Octubre se movió el ejército de Condocondo, y el 4 de Noviembre campó en Ancacato: el 8 llegó á la posta de Callampallani donde descansó tres dias dando tiempo á que se reuniese el parque que no habia podido seguir en las cortas jornadas que se acababan de hacer. El 12 ocupó los altos de Taquiri sufriendo un terrible temporal de nieve, granizo y agua. Estando los enemigos en Ayohuma á dos leguas de distancia hizo el General Pezuela en persona un reconocimiento de las posiciones que ocupaban, y dictó todas sus providencias para atacarlas: en este dia se esperimentó un frio intenso, diferentes privaciones y hasta escasez de combustible y alimentos.

El 14 de Noviembre desfilaron las tropas delante del General en jefe quien exhortó á los cuerpos en cortas y espresivas alocuciones á que correspondieron con entusiasmados vivas al rey, siendo su alegria un presagio de la victoria. Despues de bajar la Cuesta Blanca se formaron al pié columnas parciales á inmedia-

cion de la linea enemiga que estaba bien apoyada en su izquierda por una altura y prolongada en la llanura que se defendia por obstáculos artificiales practicados á su frente. Los españoles atravesaron el rio que estaba dividido en dos brazos; y se dirigieron hàcia la derecha contrària. Este movimiento obligó à Bolgrano à cambiar de frente variando su plan, y los realistas se libraron de las defensas que existian en el terreno tomando otro para batirse sin desventaja. La linea se formò guardando el mismo órden que en Vilcapugio y situando en reserva el batallon provisional de Azàngaros que por ser de reclutas no merecia confianza: disposicion estraña en que muchos militares no convendrian. Formóse una columna ligera á ordenes del comandante D. Manuel de Valle compuesta de 20 hombres y un oficial de cada batallon. Dicha fuerza sostenida por el de partidarios tomò una altura que comunicaba con el flanco derecho del ejército contràrio.

El realista desplegado en batalla jugó por largo rato su artilleria y Belgrano para no sufrir los daños que lo causaba, marchò de frente hasta ponerse á medio tiro de fusil con una resolucion merecedora del triunfo. Ambas lineas empeñaron un combate sangriento: la columna de guerrillas y el batallon Partidàrios desconcieron de la altura que ocupaban y acometiendo la derecha y retaguardia del enemigo no pudo èste mantener en orden su formacion por mas de media hora. Vacilante ya la linea contrària hizo el General Belgrano cargar à su caballeria que fuè recibida con serenidad y rechazda por la infantoria realista, inclusive el batallon provisional y una bateria que la ofendió sobremanera, amenazandola ademas el escuadron de cazadores y la escolta de el General. Derrotada aquella entró en las tropas argentinas un espantoso desórden á que signió la dispersion y la huida por haber avanzado con impetuosidad los batallones españoles hasta dar fin al combate en que quedaron victoriosos. Los contrários fueron perseguidos en mas de 2 leguas, dejando prisioneros 70 oficiales y 800 soldados contados muchos heridos fuera de 400 muertos: tomáronse tambien 8 cañones y 1500 fusiles. El General realista dió por perdidos dos oficiales y 40 individuos de tropa muertos, 8 oficiales y 88 heridos, lo cual no puede menos que haber sido falso, asi como exajeradas las bajas de los enemigos aunque en desproporcion tan notable se comprendan los asesinatos que se cometen en las persecuciones.

No dió Pezuela en esta ocasion descanso á los vencedores destacó á ordenes de Ramirez una division compuesta de los batallones Cazadores y Partidàrios, los Dragones y una compañia de Granaderos del primer regimiento para seguir los restos del enemigo en direccion à Potosì donde entrò ocho horas despues de la salida de Belgrano. El resto del ejército marchó para Macha el 15 de Noviembre. Desde éste pueblo mandó el general en jefe con fecha 16 al Virey el parte circunstanciado de la batalla de Ayohuma y lo insertó la gaceta de 23 de Diciembre de 1813. En-

vió al brigadier Lombera á Chuquisaca con 500 hombres y dos cañones encargándole tomara el mando de la provincia de Charcas: despues lo reforzó con otras dos piezas y el batallon Centro á órdenes de su coronel D. Sebastian de Bonavente El 2.º regimiento con 6 cañones pasó á guarnecer Potosí: el primer regimiento con el parque y alguna caballería permanecieron en Macha hasta el 20 en que se trasladaron con el cuartel general á Chuquisaca. Pezuela hizo su entrada pública en esta ciudad el 4 de Diciembre con aplauso de los vecinos y entera frialdad de parte de la plebe. El primer regimiento y el batallon Centro marcharon para Tupiza á reunirse con Ramirez; y Pezuela pasó á Potosí el 21 habiéndosele recibido de un modo satisfactório. El 28 se movió el 2.º regimiento para Tupiza y Ramirez se preparaba á penetrar en el territòrio argentino. El Viroy Abascal recomendando al general Pezuela, pedia por entonces al Rey la confiriera la gran cruz de la órden de San Fernando.

El 3 de Octubre de 1813 se habia levantado en Tacna D. Enrique Paillardelle en combinacion y con instrucciones del general Belgrano. Proclamó la independencia; hizo intimaciones al puerto de Arica y á las ciudades de Moquegua y Arequipa pretendiendo lo segundo, y previno al intendente de esta lo entregase á D. manuel Rivero su colaborador que estaba allí preso: le amenazó diciendo que en caso contrario pasaria á cuchillo á los españoles que hubiese en Tacna. Salió tropa de Arequipa con el coronel Garcia Santiago, y se reforzó en Moquegua con 2 cañones. Los de Tacna presentaron batalla en Camiara el 31 de Octubre llevando Paillardelle una bandera argentina. Fueron rotos y dispersados muriendo 6 y quedando 15 prisioneros: Santiago ocupó Tacna donde solo encontró mujeres. Paillardelle habia sido tomado antes en el alto Perú y estaba confinado en Tacna. A su principal cómplice D. Manuel Calderon se lo remitió al ejército á disposicion del general Pezuela: corrió su vida gran riesgo, pero consiguió fugar.

Dias despues del suceso de Ayohuma, 18 de Noviembre de 1813, el general Belgrano desde Potosí escribió á Pezuela proponiéndole un armisticio: mas el general español con fecha 22 le respondió desde Macha «que armisticios y tratados solo eran permitidos entre generales de potencias que se hacian la guerra»: y le dirigió una reconvencion amarga «sobre la usurpacion de los derechos del Rey, y que sus autores podian ya arrepentirse para que terminase la efusion de sangre» Esta contestacion destemplada, cuyas consecuencias se vieron despues, fué mas indiscreta desde que la rotuló. «*Al que manda los hombres armados de Buenos Aires*».

Pezuela decretó un escudo de honor en obsequio de los vencedores en Ayohuma. Mandó ahorcar á 3 ó 4 oficiales á quienes se culpaba de complicidad en la muerte del intendente de Potosí D. Francisco de Paula Sanz, fusilado dias antes por los argenti-

nos. El parte de aquella batalla lo mandó Pozuela con su ayudante Quimpor, quien condujo un saquito de monedas menudas argentinas que remitía al Virey Abascal, diciéndole en carta privada, cuya publicacion fué nada decorosa, que eran acuñadas *por esos bribones*, y que el Virey las mandase colocar en las guarniciones de los caballos de su coche, *si es que tales monedas merecian ese destino*: ocurrencia por cierto bien vulgar y ridícula! Por entónces Pozuela impuso cupos forzosos al vecindário de las ciudades del Alto Perú.

Entrado el año de 1814 empezaron las operaciones con el movimiento de la vanguardia á órdenes del general Ramirez, la cual constaba de 3 batallones, 4 escuadrones y 8 piezas de campaña. El coronel Castro se adelantó á su pais, Salta, con dos cuerpos de caballería; Ramirez se situó en Jujuí, y el cuartel general en Tupiza donde permaneció hasta Mayo con el batallon Centro adelantado en Suipacha. El general Pozuela no cesaba de ocuparse de la administracion de las provincias y de sistemar el reemplazo del ejército que aumentó creando 3 nuevos batallones.

El coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales nacido en España servia á la causa de independencia y gobernaba en Cochabamba. A mérito de la batalla de Ayohuma, se trasladó á Vallegrande donde en union del caudillo Cárdenas contaba con gran multitud de gente. Pozuela hizo marchar contra él una columna de 690 soldados al mando del teniente coronel Blanco á quien atacaron los revolucionarios, pero salieron derrotados en San Pedrillo el 4 de Febrero con mucha pérdida de hombres y pertrechos. Retiróse Arenales á Santa Cruz de la Sierra donde le auxilió el gobernador Warnes lo mismo que los índios Chiriguanos. Se rehizo luego, y fué preciso no solo reforzar á Blanco, sino enviar desde Suipacha á la provincia de la Laguna 300 soldados del batallon Centro con su coronel Benavente. Hasta Abril hubo vários encuentros en que los patriotas esperimentaron reveses.

En Salta la caballería de Castro los sufrió porque confiado como era, diseminaba partidas que los gauchos vencieron en algunas ocasiones. Blanco entró en Santa Cruz despues de escarmentar al enemigo en la reñida accion de la Angostura. Dejando una corta guarnicion dividió sus tropas para perseguir los grupos de prófugos; y en un recio choque que tuvo en la mision de la Florida cayó muerto de un balazo: la fuerza realista fué destruida perdiéndose la artillería, armas y municiones. Ramirez en tanto se posesionó de Salta, y los argentinos situados en Tucuman frecuentaban sus diversiones hostilizando á los realistas, cortando la comunicacion entre los cantones, y privándoles de víveres por medio de las partidas volantes de gauchos que dirigia y capitaneaba Güemes, vecino influyente de Salta.

Cuando Pozuela se hallaba en Jujuí y se disponia para emprender á mediados de Julio su pensado movimiento sobre Tucuman,

agresion alarmante para los argentinos, y que distrayèndoles la atencion debia refluir en favor de las fuerzas españolas sitiadas en Montevideo; la inesperada noticia que recibió de haber capitulado esta plaza el 23 de Junio, produjo un repentino cambio que hizo indispensable la suspension de aquel plan, y trasmitir al Viroy las nuevas circunstancias en que se encontraba el ejèrcito: consulta cuya solucion guiaría las operaciones posteriores de Pezuela inclinado á regresar al Alto Perù.

Es de todos sabido que durante la prolongada contienda con los argentinos, ni Pezuela ni Ramirez ni La-Serna pudieron jamàs realizar el plan tantas veces concebido de reconquistar Tucuman: aun la ocupacion de Salta y Jujui fuè siempre precária. Los argentinos despues del escarmiento de Tristan en 1812 tuvieron un poderoso vallar en las hordas de los eximios ginetes conocidos por gauchos, tan prácticos del terreno y que moviéndose con admirable celeridad, amenazaban por todas partes; y siempre retirándose y ocultàndose, hostilizaban las fuerzas realistas por numerosas que fuesen privàndolas de subsistencia y de cuanto alcanzaran sus manos. Contaban con otra clase de garantia que preservaba su territòrio siendo mas poderosa que ninguna: el amor á la revolucion que agitaba todos los espiritus en las provincias del Alto Perù. Y si à presencia del ejèrcito la rebelion no se atrogaba en ellas, era cierto y ya esperimentado á mucha costa que apenas se movia sobre la frontera cuando doblando su número y accion, las guerrillas dominaban el territòrio, obstruian las comunicaciones, quitaban à las tropas los recursos y causaban las mas dañosas consecuencias. Nunca hubo guerra mas tenàz é implacable, porque los pueblos la sostenian con descaro, y hubieran necesitado los españoles otro mayor ejército de reserva para sofocar la opinion en todas las ciudades y parajes convenientes con crecidas guarniciones.

Pezuela comprendiendo perfectamente su situacion agravada con el desastre de Blanco en Santa Cruz, otros reveses en Vallo grande, el replegue del comandante Vallo por no poder sostenerse en la Laguna, y los nuevos alborotos del partido de Cinti; resolvió retirarse á Suipacha sin aguardar òrdenes del Viroy, y se situó en dicho punto en 21 de Agosto. Abascal con fecha 23 de Julio habia autorizado el replegue à Cotagayta y aun mas adelante si se creia preciso. En la marcha recibió el general en jefe la fatal noticia de la insurreccion que estalló en el Cuzco el 3 de Agosto del citado año de 1814, y de cuyos antecedentes y pormenores hemos dado cuenta en los artículos Abascal y Angulo. Este acontecimiento de alta trascendencia la tenia mucho mayor en circunstancias de anunciarse la reunion de tropas argentinas en Tucuman y los preparativos del general Rondeau para emprender operaciones sobre el Alto Perù. Pero al paso que el ejército español era insuficiente para dividir sus atenciones, existia en su personal el peligro inminente de estar formados de cuzqueños

vàrios de los mejores cuerpos; agregándose à esto las simpatìas que habia de tener aquella conmocion en las poblaciones en que era fácil contaminar á la tropa y decidirla á una alteracion del mismo carácter.

En tan terrible conflicto Pezuela que se desvelaba para evitar la disolucion del ejército que era de temerse por la seduccion que se ponia en activo ejercício, propuso al General Rondeau tratar de un armistício y de suspender las hostilidades, miètras el Rey restablecido ya en su trono dictaba acerca de la Amèrica justas y humanitàrias disposiciones que la salvasen de los males de una asoladora guerra. Como debió esperarse, Rondeau que no ignoraba la verdadera causa de aquella tentativa, la rechazò con altivez y exigió que el ejército español evacuasé el território hasta el Desaguadero, que era límite del virreynato de Buenos Ayres.

El coronel D. Saturnino Castro, aquel que mas influyó con su tino y valor á que se alcanzara la victoria de Vilcapùquio, deslumbrado con la revolucion del Cuzco, y requerido acaso por su misma conciencia, se propuso en un momento de ardor pàtrio sublevar el ejército destruir á sus jefes y proclamar la independencia. Arrojòse á invitar para ello al cuerpo cuyo mando habia entregado para venir á Lima con licencia temporal; y fué rechazado completamente por oficiales y tropa. No le detuvo èsto desengaño y pasando al cantòn de Morava instigó con igual objeto al primer regimiento de infantería del Cuzco, intimando òrden á su coronel D. Manuel Gonzalez Bermudo para que entregase el cuerpo al sargento mayor Novoa. Èsto así como la oficialidad desecharon con enojo la empeñosa instancia de Castro. Aprisionado que fué, se le remitió al cuartel general, y Pezuela le hizo volver á Morava donde bastando una averiguacion verbal se le pasó por las armas. Algunos han escrito que precedió un juicio; pero datos positivos revelan lo contrário, y que la ejecucion instantánea de Castro se verificó así por que el peligro que se corria era inmenso. Dicho coronel habia comunicado su plan al general argentino para que se aproximase y exigido por escrito á Pezuela se rindiese con las condiciones que le imponia. Circulò una proclama á los cuerpos advirtiéndoles que la revolucion estaba triunfante en la misma capital de Lima: que Pezuela trataba el modo de sacrificar á los cuzqueños existentes en el ejército y que los que no pereciesen en un combate serian destinados á trabajo forzoso en las minas de Potosí. El ya citado primer regimiento intentó que en el acto se castigara el hecho de Castro y despues solicitò ser el ejecutor de la pena.

Estas manifestaciones y pruebas dadas en favor de la causa realista por el cuerpo mas fuerte y mas acreditado del ejército, tranquilizaron el ánimo del General en Jefe quien convocó una junta de guerra para oir pareceres sobre la determinacion que pudiera tomarse con respecto al levantamiento del Cuzco. Discutida la materia, Pezuela de conformidad con lo opinado en

aquella reunion, dispuso que una division de dos batallones, dos escuadrones y cuatro piezas de artillería á órdenes del General Ramirez marchase á estirpar la insurreccion que rápidamente se propagaba, y á hacer volver á la obediencia la ciudad del Cuzco. En los artículos Ramirez D. Juan, Abascal Virey, Concha D. Martin, Angulo, Gonzalez D. Vicente, Pumacahua, Muñecas, Hurtado de Mendoza, Picoaga, y Gonzalez D. Francisco de Paula, hemos escrito prolijamente del orígen, desarrollo y trájico fin de la revolucion del Cuzco en los años de 1814 y 15. Cierra el lector á esas fuentes abundantes de pormenores voraces, que si los repitiesemos alargarian demasiado el presente bosquejo, que por las muchas materias que abraza, tiene que ser bastante dilatado.

El primer regimiento compuesto todo de cuzqueños á excepcion del coronel, pidió al General en Jefe, con ardiente afan, marchar á combatir la rebelion hasta extinguirla, escarmentando á sus autores y cómplices. La representacion la hizo en Moraya el 1.º de Setiembre de 1814 la oficialidad y algunos de las clases de tropa: figuraban en ella los nombres de Llavo, Novoa, Centeno, Venero, Camarra, Moscoso, Guillen, &, («Gaceta de Lima» de 8 de Octubre de aquel año). El caso era al parecer peligroso, y ponia á Pezuela en situacion muy azarosa y comprometida: mas él con denuedo y franca satisfaccion aceptó y concedió lo que se le pedia, sometiéndose en asunto tan delicado á pasar por riesgos de trascendencia, antes que mostrarse tímido y receloso exponiéndose á perder el prestigio y la confianza de sus tropas. Cierto es que conocia el poder inmenso de la moral militar de entónces, y todo lo que debia prometerse de los tan arraigados hábitos de obediencia en los soldados peruanos. De sobra era el ejemplo esperimentado años ántes en el levantamiento de Tupac-Amaru destruido con el ejercicio de iguales resortes. Y aunque la ignorancia podia creerse un tanto gastada por el tiempo, la larga contienda del Alto Perú sostenida por la raza indígena y sus derivadas como instrumento ciego contra ellas mismas, venia á ser un testimonio claro, harto estudiado por los españoles, de que el atraso y abyeccion del país eran los sólidos fundamentos de su dominacion. Así pues el partido tomado por Pezuela en aquella estrechez, fué el que le aconsejó su penetracion y los hechos calificados por una práctica constante.

La revolucion se estendió hasta Huancavelica, y por el Sur comprendió á Arequipa y la Paz, puntos todos apoyados por expediciones armadas salidas del Cuzco. Ramirez derrotó la fuerza que le esperó en los altos de la Paz, recuperó Arequipa, destrozó en Umachiri el ejército de Pumacahua, ocupó el Cuzco, hizo pasar por las armas á todos los caudillos y regresó al Alto Perú con mayor número de soldados y con recursos pecuniarios: al primer regimiento del Cuzco manchado con sangre hermana derramada á torrentes, se debieron todas las afortunadas operaciones del cruel é implacable Ramirez.

Al punto que éste se separó con la division destinada al Cuzco, el ejército se retiró de Suipacha á Santiago de Cotagaita el 15 de Setiembre, y á fines del mes algunas descubiertas argentinas empezaron á causar alarmas en los puestos abanzados de Moraya y Mojos. El 6 de Diciembre supo Pezuela el triunfo de Osório en Rancágua, que hizo celebrar con estrépito, y concibió la esperanza de ser reforzado por cuerpos que vinieran de Chile. A la sazon los argentinos extendian sus fuerzas por escalones hasta Humahuaca, y avanzaron á Llavi una columna de vanguardia á órdenes de Güemes. Pezuela al principiar el año de 1815 resolvió atacarlos, y para ello envió al coronel Olañeta con los batallones «Cazadores» y «Partidários», un escuadron y dos cañones: pero Güemes en tiempo hizo su replegue á Humahuaca en tanto que dos escuadrones realistas recuperaban á Tarija con pérdidas de parte de los contrários. Si el ejército argentino mandado por Rondeau invadió el Alto Perú con fuerza suficiente en el estado crítico en que se hallaba entónces Pezuela, éste habria tenido que retirarse al Desaguadero indispensablemente. Parece que interrumpió sus operaciones una séria conspiracion que se descubrió en las filas de un batallon en que servian muchos españoles de los rendidos en Montevideo.

En el mismo mes de Enero el jefe de guerrillas Padilla en las cercanias de Chuquisaca desbarató una compañía íntegra del batallon Centro, y esto obligó al general en jefe á auxiliar aquella ciudad contra la cual se preparaba activamente dicho caudillo. El 19 de Febrero el coronel D. Antonio Vigil con un escuadron de Cazadores sorprendió y tomó prisionero en el puesto de Tejada al mayor General D. Martin Rodriguez con una corta fuerza de exploracion y de ella casi ninguno escapó. Otros encuentros de mas ó ménos entidad ocurrieron en aquel mes, unos ventajosos otros adversos á los españoles, pues los partidários favorecidos por numerosa indiada no dejaban de estar en accion. El citado coronel Rodriguez tuvo habilidad para alucinar á Pezuela, quien le dió libertad fiado en ciertos ofrecimientos que salieron del todo fallidos; y aun escribió á Rondeau en el sentido de hacer un arreglo pacífico: la respuesta evasiva solo se contrajo al cange de unos prisioneros. Combinados vários jefes de guerrillas con el general argentino, amagó Padilla á Chuquisaca y fué derrotado: Zárate y Navarro tuvieron la misma suerte á dos leguas de Potosí. Rodriguez atacó á Vigil súbitamente y le destruyó el 17 de Abril, salvando solo con algunos soldados de su escuadron; y en seguida Rondeau con toda su fuerza se movió sobre Llavi de donde Olañeta retrocedió con la vanguardia que mandaba.

En junta de guerra, y acorde con el parecer de los principales jefes, Pezuela emprendió su retirada de Cotagaita á Oruro el dia 21 de aquel mes, y el 9 de Mayo estableció su cuartel general en Challapata. Potosí y Chuquisaca quedaron abandonadas saliendo de ambas provincias las guarniciones con todo lo que pudie-

fon poner en salvo. En su marcha el General recibiò noticia de la llegada al puerto de Arica del batallon de «Talavera» con 400 plazas al mando de su coronel D. Rafael Maroto procedente de Chile: èste cuerpo ingresò en el cuartel general el 15 de Junio. Desde fines de Abril el General Rondeau ocupó la villa de Potosí en que ántes entró el cabecilla Zárate, reforzado ya con muchos indios, y se apoderaron de Chuquisaca Padilla y otros, con el Gobernador de Cochabamba Arenales que habia organizado una regular division, luego que el coronel Goyburu convino en dejar esa ciudad con la tropa que le obedecia despues de perder sus armas y cinco cañones. Se incorporó al ejército el 23 de Julio el batallon de voluntarios de Castro con 470 plazas enviado de Chile por el brigadier Osòrio; y à su salida de Arica tomó y condujo bajo su custodia el considerable parque y otros auxilios enviados por el Viroy en la goleta «Mercedes». Pezuela reunió èste batallon con el de «Talavera» formando un solo cuerpo numeroso. Tres dias despues llegó á Challapata la victoriosa division del General Ramirez: habia estado ausente 10 meses y andado en ellos 530 leguas, ganado dos batallas y extinguido la revolucion del Sud del Perú á fuerza de sangre y de victimas inmoladas à una fria venganza: el ejército recibió á la division y á Ramirez con manifestaciones del mayor júbilo: Pezuela la revistò pié á tierra, felicitándola por su buen comportamiento y abrazando á un individuo de cada clase de tropa. Honda y desagradable sensacion causò entre tanto la noticia que se tuvo el 8 de Agosto de que la expedicion del General Morillo que se esperaba en el Rio de la Plata, hubiese cambiado de destino desembarcando en Costa Firme. El Viroy Abascal remitió trasportes á Panamà para traer al Callao una division que se desprenderia de aquel ejército para auxiliar al Perù.

El General en Jefe sabiendo que Arenales, Lanza, Camargo y otros se aproximaban al territòrio de Chayanta y que el mayor general Rodriguez con 600 caballos estaba en Macha, comprendió que se trataba de dar un golpe sobre Oruro (depósito de un crecido parque y otros recursos) luego que el ejército se moviese á buscar á Rondeau en Potosì. Celebróse una junta de guerra con el General Ramirez, los brigadieres Tacon y Maroto y los coroneles Valdès comandante de artillería y Mendizabal de ingenieros á quienes Pezuela pidiò dictámen sobre la marcha à Potosí poligrando Oruro, y sobre si deberian esperarse los refuerzos que Morillo enviara: creíase que èstos eran numerosos porque Abascal ocultó al General en Jefe que no pasarian de 1,500 hombres. La junta fué de sentir que se aplazaran las operaciones hasta recibir esa tropa y poder emprenderlas con seguridad defendiendo á Oruro al mismo tiempo. Aprobado éste plan por Pezuela dispuso vários movimientos convenientes, vista la inaccion del enemigo y que al parecer solo trataba de privar al ejército de recur-

sus sirviéndose de las guerrillas, cuyas correrías tomaban mayor actividad.

Olañeta con los batallones «Cazadores» y «Partidários» y un escuadron que formaban la vanguardia situada en Venta y media, divisó por su frente várias veces partidas enemigas que reconocian el campo y luego se alojaban. Habia perdido los caballos y acémilas de la division, custodiadas en el forrage por solo diez soldados que tambien cayeron prisioneros; y no obstante establecióse à mucha distancia una avanzada de 25 cazadores que fueron sorprendidos y muertos: al oir los tiros la reforzó con 40 hombres los cuales en un llano perecieron con excepcion de 7. Aun siguió cometiendo errores: adelantó el batallon «Cazadores» sin conocer el número de los contrários; y éste cuerpo se vió muy apurado en la formacion de cuadro à que apeló hasta que llegaron el batallon «Partidários» y la caballeria desmontada. Entónces desapareció la columna enemiga dispersa y con bastantes bajas: constaba de 450 infantes y 250 dragones, cuando Olañeta disponia de 900 hombres. Por los prisioneros se averiguó que Rondeau tenia 4,500 infantes con mas de 700 caballos, y que su plan era esperar á los realistas en Chayanta donde seria protegi por cortaduras que hacia abrir afanosamente y por un reducto en que apoyaria su izquierda.

Pezuela en Sorasora recibió partes de haber sido batidos los guerrilleros Camargo y Zárate, que con muchos indios trataron de invadir los valles cercanos á la Paz. Volvió á anunciarse en el último correo venido de España la próxima salida de un ejército con destino al Rio de la Plata. Por él se supo tambien el arribo á Lima á mediados de Setiembre de la division procedente de Panamá compuesta del batallon de «Estremadura», un escuadron de «Húsares», otro de «Dragones», una compañia de «Zapadores» y otra de artillería, al mando del brigadier D. Juan Manuel Pereyra.— *Véase* su artículo.

El General Pezuela en tal estado de cosas determinó tomar la ofensiva, y el 1.º de Noviembre de 1815 dejó el cuartel general de Sorasora: despues de diferentes marchas descansó el ejército en Tapacari, por cuya quebrada siguió hasta llegar el 26 á los cerros de Chacapaya donde vistas algunas partidas contrárias se trabaron fuertes tiroteos. El 27 se trasladó á las alturas de Viluma y á legua y media fué reconocido el ejército argentino en las lomas de Siposipe y en las huertas inmediatas: empeñados los fuegos contra algunas columnas, se replegaron dejando el terreno despejado; y así los realistas sin embarazo pudieron campear en la hacienda de Viluma el dia 28. El 29 hizo Pezuela un ataque general en línea oblícua sobre la derecha enemiga y bajo los tiros de su artillería: prefirió ese órden al paralelo considerándolo ménos ventajoso atendidas las posiciones que ocupaban los contrários. Conocido por Rondeau el designio del jefe español, abandonó aquellas y formó en la llanura dando el frente á los

realistas y defendiéndose con las tápias de las huertas cerca del barranco del rio. El ejército de Pezuela abanzando en batalla consiguió alejar á sus adversários, y al punto pasò el rio de Siposipo llevando los cañones y cureñas en brazos á costa de penoso trabajo. Los argentinos se sostuvieron con mucha firmeza y bravura: pero los realistas orgullosos con sus felices preliminares, redoblaron su empeño y los hicieron perder terreno en desórden que se propagò luego en los mas de los cuerpos. No pudo Rondeau rehacer su línea, teniendo que luchar en grupos hasta que éstos se entregaron á una fuga incontenible. La caballeria enemiga peleó con teson por proteger á la infantería y reorganizarla: mas la resistencia de los batallones «Cazadores» y «Partidàrios» malogró del todo sus cargas, siendo luego persegida por la fuerza que habia en reserva y el escuadron de la escolta del General.

En esta batalla à qué Pezuela diò el nombre de Viluma la mortandad y los heridos fueron muy inferiores à las pérdidas de los argentinos que sin duda calcularon falsamente los españoles en 500 muertos contados 28 jefes y oficiales y como 1,000 heridos entre los prisioneros Tomáronse 25 oficiales 3 banderas 4 cañones largos de á 4 y otros tantos cortos, 2 de á dos, un obus de 7 pulgadas todos sevillanos, 1,500 fusiles, municiones &. Los realistas dijeron en sus partes haber tenido no mas que 230 hombres fuera de combate. Si la victoria brinda sus favores á los argentinos, ellos con apoyo de todo el Perú alto traen en triunfo la revolucion hasta el Cuzco y la caida del poder español habria sido indefectible. Las provincias unidas, en brillantes coyunturas que tuvieron poco ántes, no se esforzaron proporcionando á su ejército aunque fuera 1,000 hombres mas. Rondeau no acreditò tampoco su intoligencia porque al moverse Pezuela en el órden de batalla y sin estar á tiro de fusil, debió contenerle con columnas de ataque y romper esa línea alterada por marcha tan errónea, aunque fuese usada en el atraso de entònces.

Pezuela ascendió al mariscal de campo Ramirez al empleo de teniente general, y el virey en consecuencia y al aprobarlo, concedió el mismo elevado rango al general en jefe. Este promovió á mariscal de campo al mayor general Tacon, á brigadieres á Olañeta, Alvarez y al comandante de artilleria Valdés; y à coroneles à otros diferentes jefes. Olañeta con una columna ligera marchò el dia 30 en persecucion de los fugitivos y con el encargo de ocupar Potosí. Rondeau herido se retiraba por el lado de Chuquisaca con 400 hombres reunidos. Pezuela el 2 de Diciembre salió con su ejército para Cochabamba y el 6 Ramirez para Chuquisaca con 3 batallones y 6 piezas de artilleria. El 26 se dirigió el general Tacon á Potosí para reorganizar el gobierno y administracion de esa provincia, cuyo mando le pertenecia por real nombramiento. El General en Jefe envió á Valle-grande al coro-

nel Aguilera con su batallon Fernando VII: llevò órden de aumentarlo y pasar despues à Santa Cruz como gobernador.

Entraba el año 1816 cuando el aspecto de la contienda era bastante lisonjero para los realistas en el Alto Perú. Roudeau habia llegado á juntar 1,000 hombres, y de Tupiza se retiró á Suipacha dejando en Salo 250 de observacion; y como los sorprendió y derrotó Olañeta tomándoles muchos artículos, continuó aquel su replegue á Jujuy. El brigadier D. Antonio Alvarez con el primer regimiento que mandaba, reforzò la vanguardia, y estando en Culpina se le presentò el coronel la Madrid con un escuadron y gran número de índios regidos por Camargo. Hubo un combate el 31 de Enero, y Alvarez apurado por falta de municiones, tuvo que retirarse á Cinti batiéndose el 2 y 3 de Febrero. Allí le buscaron y se vió obligado à pasar á Cotagaita y luego á acantonarse en Moraya. Pazuela habia ido à Potosì el 12 de Enero, y el 30 ocupò Mondragon donde se contrajo á restablecer su quebrantada salud. Ramirez regresando de Charcas continuó á Cotagaita con el segundo regimiento. Quedò de guarnicion en Chuquisaca el batallon Centro con su coronel D. José Santos de la Hera El guerrillero Padilla que aumentó su fuerza con los dispersos que recogió despues de Viluma, atacò la ciudad y entró en algunas calles: la defensa fué hecha con valentia y empeño hasta rechazar al agresor y obligarle á huir despues de perder alguna gente. Pezuela al saber esta ocurrencia reforzò à Charcas con el batallon del General que estaba bajo de fuerza. La Hera salió à perseguir á Padilla y le batiò en la Laguna: permaneció allì para dar proteccion à Aguilera que ocupaba Valle-grande. Pero entre tanto la comunicacion con Chuquisaca fuè interrumpida y una compañia del Centro enviada á esa capital no pudo hacer mas que regresar despues de haber luchado todo un dia. La Hera entònces mandó al comandante Herrera con la mayor parte del batallon del General para sacar municiones y recursos; mas fué batido por el caudillo Serna quien le hizo pasar por las armas matando á palos à no pocos soldados. Padilla atacó al batallon Centro en la Laguna, y aunque la Hera le contuvo en lo posible, emprendió su replego á Chuquisaca y lo efectuò tiroteándose en los seis dias de su marcha. Pozuela comisionó al General Tacon para que con una columna acudiera à Chuquisaca y entendiera en defender la provincia y preservarla de nuevas acometidas.

Por la parte de Cinti seguia la Madrid empeñado en sus correrías con mala suerte pues fuè alcanzado y batido al retirarse á Jujuy. Diversas operaciones dispuso Pezuela, ya desde Potosì, contra Camargo y algunos otros incansables guerrilleros que se ausentaban por momentos ò impedian las comunicaciones. Llegò á su noticia el bloqueo del Callao por una escuadrilla argentina comandada por Brown, sobre cuyos ataques y demás hechos escribimos ya en el artículo que le respecta, y en el de Abascal.

Pezuela solicitò del Virey remitiese al Alto Perú la division venida de Costa Firme: Abascal esperaba para hacerlo el arribo de 2,000 hombres que habian salido de Cadíz en Noviembre de 1815 directamente para el Callao. En el mar variaron de rumbo los trasportes por órden que se les dió para que se encaminasen á Portobello. El Virey enviò à Panamà las fragatas «Bárbara», «Carlota», «Cinco hermanos» y «Motezuma» para recibir à su bordo el batallon «Corona» que navegó en derechura para Arica, viniendo al Callao el 3.° de «Cantábria» para refundirse en el regimiento real de Lima denominado ya infante «D. Cárlos» 5.° de línea: esos dos batallones fueron los únicos que pasaron el istmo.—*Véase* Monet D. Juan Antonio, que llegò á Lima con aquel cuerpo en el mes de Diciembre.

El batallon «Castro» y 70 caballos atacaron cerca de Culpina al famoso coronel Camargo, tomándole de sorpresa el 3 de Abril. Dióronse sus guerrilleros á la fuga despues de una notable mortandad en que pereciò dicho Camargo cuya cabeza se trajo al cuartel general: Villarrubia y otros de sus oficiales murieron igualmente.

Una real òrden fecha 14 de Octubre de 1815 se recibió por la via de Panamá, comunicando el nombramiento de Virey interino del Perú hecho en el general Pezuela, y para reemplazarle se anunciaba la venida del mariscal de campo D. Estanislao Sanchez Salvador. Para que cuanto ántes se encargase aquel del vireynato, dispuso Abascal mandase el ejército del Alto Perú el general Ramirez designado por el Rey para presidente de Quito. El general en Jefe enterado de todo en el cuartel general de Cotagaita cumplió con entregar el ejército á Ramirez el 10 de Abril de 1816, y emprendiò su marcha para Lima el 16 de dicho mes.

El coronel del batallon de «Estremadura» D. Mariano Ricafort que se hallaba de presidente interino del Cuzco, hizo al nuevo Virey un fastuoso recibimiento el 27 de Mayo. En Guamanga revistiò el general Pezuela los escuadrones «Húsares de Fernando VII» y «Dragones de la Union» que de órden de Abascal habian salido de Lima para el Alto Perú y se incorporaron al ejército à mediados de Agosto. El Virey llegó à la capital el 7 de Julio de 1816, y fué recibido con la solemnidad y honores acostumbrados; mas su entrada pública tuvo efecto con gran pompa el 17 de Agosto. La Universidad de San Màrcos celebrò su recepcion con la brillantez habitual en casos como èste. Pronunciò la oracion panegírica el rector Dr. D. José Cavero y Salazar con la elocuencia que distinguia sus escritos: se imprimió con un retrato del Virey y las muchas composiciones poéticas que dieron mas realce á tan lucida funcion. El Rey habia condecorado al general Pezuela en 4 de Abril de 1815 con la gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica, y la laureada de 4.ª clase de la militar órden de San Fernando. El ex-virey Marquès de la Concórdia dirigió su despedida á los habitantes notables de Li-

ma un carta circular de 31 de Mayo, y haciéndoles una viva recomendacion del mérito y servicios de su sucesor.

El mismo mes de Julio en que ingresó Pezuela á esta capital, se le participó que en el Cerro de Pasco habia principiado á operar el dia 23 una de las máquinas de vapor traidas por Abadia y Arismendi para el desagüe de minas. El batallon de «Estremadura» se embarcó en el Callao el 7 de Agosto, llegó á Quilca, y por Arequipa y Puno marchó al Alto Perú. Lima y sus alrededores se hallaban por entónces atormentados por partidas de ladrones que iban en aumento y privaban de seguridad á los habitantes. El Virey destacó tropas para perseguir activamente á esos malhechores; y á fin de castigarlos de un modo ejemplar estableció en 11 de Setiembre un consejo militar para juzgarlos abreviando trámites: pronto se esperimentaron los buenos resultados de tan oportuna determinacion.

Era muy lamentable la situacion del erario, consumidos todos sus ingresos y hasta los futuros. Fué preciso para que continuaran su marcha al Alto Perú los húsares y dragones, que el presidente Ricafort se valiese del arbitrio de una suscripcion para poder atender á aquellos cuerpos. El batallon «Gerona» que habia llegado á Arica el 10 de Agosto, estuvo allí detenido porque faltaban medios con que hacer los gastos indispensables. La fragata de guerra «Venganza» que salió de Cádiz el 11 de Mayo de 1816 al mando del capitan de navío D. Tomás Blanco Cabrera, convoyando los buques de comercio «Aurora», «Veloz» y «Mejicana», llegó á Arica el 7 de Setiembre y trajo de pasaje al Mariscal de Campo D. José de La-Serna enviado por el Rey para mandar el ejército del Alto Perú en lugar del General Salvador que estuvo ántes nombrado. La-Serna trajo en su compañía vários oficiales de su íntima confianza, y componian una lógia que en la apariencia observaba formas masónicas pero que en la realidad seguia las doctrinas de los carbonarios consagrados en Europa á la causa del liberalismo. Absolutamente existian recursos para que el General, su comitiva y el batallon «Gerona» pudieran ponerse en camino, se impuso á la provincia de Moquegua un empréstito forzoso de 20,000 pesos en cuya realizacion se admitieron alhajas de algunas señoras: la «Venganza» llegó al Callao el dia 22 de dicho mes de Setiembre.

El tribunal del consulado y el comercio franquearon al Virey en Noviembre 500,000 pesos de suplemento á interés. En éste mismo año se pidió en todo el Perú un donativo general que proporcionó una regular y sucesiva entrada en cajas. En los dias 1.° y 6 de Enero de 1817 hizo el Virey colocar una mesa delante de la iglesia de los Desamparados para recoger erogaciones á fin de vestir á los presos de las cárceles y presidio. Autorizaron esa peticion el obispo de Cuenca D. José Ignacio Cortazar, el de la Paz D. Remigio de la Santa y Ortega, y el Mariscal de Campo D. Manuel Gonzalez. Todavia se hacian remesas de dinero á

España por los particulares para sus negocios y no por estraer y librar sus caudales, pues no temian perderlos en la revolucion. La fragata «Carlota» salió para Cádiz en 11 de Noviembre de 1816 llevando 125,000 pesos, cobre, cacao, &; la «Cinco hermanos» en que se dirigió á España el General Abascal, zarpó del Callao el 13 con igual destino conduciendo dinero del Rey, y de los comerciantes 953,000 pesos en oro, plata y frutos del país.

El General Pezuela habia manifestado sorpresa y disgusto por la muerte del cura del Cuzco Muñecas, que al traerle prisionero recibió un balazo cerca del pueblo de Guaqui en 7 de Mayo de 1816; y mandó seguir una sumaria averiguacion que activó el capitan de su guardia D. Francisco Quiñones. Por esta circunstancia se hicieron conjeturas maliciosas sin creer, como resultaba de dicha informacion, que un tiro escapado casualmente en la escolta habia privado de la vida á dicho sacerdote, y la generalidad lo tuvo por asesinado de una manera intencional é indigna.—*Véase* Muñecas, D. Ildefonso.

El Dr. D. Francisco de Paula Pruna y Aguilar tomó posesion de la asesoria general del virey nato el 5 de Agosto del mismo año, por jubilacion del que lo era D. José Muños oidor honorario de esta Audiencia.

Daremos idea del estado en que se hallaban las rentas de próprios de Lima al ingreso de Pezuela al mando. El impuesto de sisa subastado en 28,600 pesos: el mojonazgo sobre licores que producia 16,475: la pregonería 600: asientos de la plaza mayor y de Santa Ana 5,925: billares y bochas 293: corrodurla de Lonja 200: pesas y medidas 2,220: los cajones de Rivera 5,040: viviendas de vários escribanos 960: cajones inmediatos al Puente 792: unas tiendas en el Portal, tres casas y la carrocería en el Rastro, y los arcos de los portales 2,611: ranchería de Cocharcas 100: por consos activos 2,161: impuesto sobre la carne 600: ramo de suertes 3,880 que estaban aplicados al montepío civil y al pago de porteros de la Audiencia: bodegaje 30,717 pesos: algunos réditos, buenas memórias, &, 626: el ramo de paramentos fúnebres 6,500 (y cuando lo administró el cabildo produjo solo 700): chichas y guarapo 330: y algunas otras entradas pequeñas. Lo que se adeudaba al cabildo por atraso, era 73,525 pesos; y por el año corriente de 1815, 105,775. En él se recaudó por los anteriores 77,167, y por el presente 86,387.

Pasando ahora á los egresos, eran éstos los pagos á regidores, alcaldes, asesores, fiscal, empleados de próprios, relator, archivero, portero, almotacenes, procurador, agente capellan y sacristan de la cárcel, guardas de alamedas, fontanero, encargado del relox, guarda de la atargea, vacunadores, sobrestante maestro de obras, pregonero, verdugo, &; asignaciones al regente y alcaldes del crimen y aduanilla del Callao: en éstos objetos se gastaban 22,021 pesos. Por réditos de capitales que conocia el cabildo á establecimientos y á particulares 24,293 pesos.

En fiestas, sermones, procesiones, pálios, altares, paseo del estandarte, publicacion de bulas, músicos, plumas adornadas para el Virey y miembros del cabildo, cera, iluminaciones, limosnas, &, 1,911. Para gastos en los tajamares, pilas, acequias, riegos, cañerias, &, 11,121. En baja policía, herramientas, veredas, alcantarillas, refacciones, ejecucion de reos, vestuários de empleados, palcos en el teatro, alimentacion de presos, &, 9,308 pesos. Además habia un conjunto de gastos eventuales y menudos, con dispendios y abusos, en lo cual se invertian 22,125 pesos, llegando el derroche á punto de que se daban 600 pesos al mayor de la plaza y al capitan de encapados 500: estas dos partidas las suprimió el Virey Abascal aplicando su importe á la dotacion de las cátedras de clínica y anatomia, al disector y dos becas del colegio de San Fernando. Sensible es por cierto que en tantos años posteriores de ilustracion, adelantos y mayores ingresos, no hayan podido administrarse estas rentas con buen órden y economía.

El Virey prestó como era natural su especial proteccion al cuerpo de artillería: estableció la junta superior de departamento para exámen de gastos y existencias; y dió fomento á la fundicion de artilleria de montaña.

La guerra del Alto Perú continuaba con sucesos parciales los mas de ellos ventajosos á las armas españolas. El General La Serna se encargó del mando del ejército en Cotagaita el 12 de Noviembre de 1816, y se incorporaron los batallones peninsulares de «Estremadura» y «Gerona». El Virey Pezuela precisó al nuevo General en Jefe á abrir la campaña sobre Tucuman, mas él hizo contra éste proyecto sérias observaciones. El Virey insistió disipándolas á su entender, y aquel se dispuso á cumplir la citada determinacion obligado por la obediencia. Con respecto á la contienda sostenida por aquel ejército desde que Pezuela se separó de él en 1816, pueden nuestros lectores recorrer los artículos correspondientes á los generales Ramirez, La-Serna, Tacon, Olañeta, Canterac, Valdés, Ricafort, Carratalá, y los jefes que resulten citados. Hallarán pormenores cuya repeticion tenemos que omitir para no cargar mas el presente que de suyo es tan estenso.

En «La Gaceta de Lima» de 11 de Diciembre se halla una nota del presidente del Cuzco D. Pio de Tristan avisando que ya tenia prontos 70,000 pesos, y que se completarian los 100,000 de empréstito pedidos para auxiliar al ejército del Alto Perú. Igualmente publicó aquel periódico un parte del brigadier Ricafort con noticia de las sentencias del consejo que juzgó en la Paz á 51 individuos por causas políticas, de los cuales no pocos fueron fusilados.

El 31 de Enero de 1817 espidió el Virey el bando que se llamaba de un buen gobierno, y que sus antecesores dictaron tambien al principiar su período de autoridad. Era un decreto que abra-

zaba prohibiciones y penas en materias de moral, seguridad, policía, &. Siendo sobremanera lato y difuso recordaremos solo algunas cosas y preceptos que dan à conocer el estado de la civilizacion y de las costumbres en aquel tiempo.

Artículos 2.° y 3.° Que no se profiriesen blasfemias. Que no hubiese canciones lascivas ni bailes deshonestos; penas 50 pesos, pérdida de instrumentos ó 100 azotes.

4.° Que nadie usase de trajo que no le correspondiera especialmente de otro sexo: 6 meses de presidio.

6.° Que las mujeres vistieran con honestidad.

27.° Que nadie llevase de noche mujer á caballo montada delante de la silla y abrazada: 4 meses à obras pùblicas, pèrdida de las béstias y monturas.

31.° Que nadie fabricara, vendiera ó arrojara cohetes: azotes à obras pùblicas 4 meses.

32.° Que nadie llevase consigo armas de ninguna clase: azotes, ó 4 años de presidio.

34.° Que todos los habitantes se recogiesen cuando mas tardo á las 11 de la noche: multa ó servicio de baja policía.

36.° Al ladron de capas ò sombreros de dia ó de noche: 200 azotes ò 2 años de presidio.

44.° Que los casados de cualquiera pueblo del vireynato se restituyesen à los domicilios de sus mujeres própias; y si no lo hacian à los 30 dias serian arrestados y enviados á su costa con custodia ò en partida de registro, &, &.

El General San Martin que habia organizado è instruido en Mendoza un ejército destinado por el gobierno de Buenos Aires á reconquistar la independencia del reyno de Chile, pasò la cordillera, ganò la batalla de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817 y logrò sus intentos por su inteligencia militar y por la incapacidad del presidente Marcó del Pont, *que no sabiendo defender el país con fuerza muy superior, diseminó sus tropas en larga extension de terreno para ser dèbil en cualquier punto que se le atacase, sin poder contar con inmediato apoyo.* La sensacion que causó la pèrdida de Chile fuè profunda en el gobierno y en los partidàrios del régimen español. — *Véanse* los artículos Marcò del Pont, y Maroto, D. Rafael.

Recibió el Virey Pezuela la cédula de 20 de Marzo en que el Rey le nombró en propiedad Virey del Perù cuyo puesto ocupaba interinamente. Y así mismo el breve de Pio VII de 30 de Enero de 1816, obligando á los arzobispos y obispos de Amèrica á promover con eficácia la fidelidad y obediencia al Rey católico. El 25 de Abril el Virey en el real acuerdo decretò atendida la escasez de trigo que se hacia sentir en Lima, se distribuyese entre todos los abastecedores de pan, el grano que existia en poder de unos pocos comerciantes que abusaban de la situacion. Igualmente que se trajese de las provincias cuanto trigo sobrase sin repararse en el précio.

La fragata de guerra «Esmeralda» salió de Cádiz el 6 de Mayo de 1817, convoyando los trasportes «Vigarrena», «Primorosa Mariana», «San Juan Bautista», «Comercio», «Reyna de los Angeles», «Castilla», «Cleopatra», «Tagle», «San Fernando», «Minerva» y «Perla». En estos buques á excepcion de los dos últimos, llegaron al Callao en Agosto el primer batallon del regimiento de «Búrgos» 21 de línea, un escuadron de lanceros del Rey y una compañía de artillería volante. La «Tagle» y la «Cleopatra» fueron luego armadas en guerra y salieron á cruzar por las costas del Sud: la «Perla fué apresada en Valparaiso y la «Minerva» en Arica. Por Panamá vino el teniente coronel D. Ignacio Landázuri con vários oficiales y 80 hombres procedentes de España y de Cartagena, sobre cuya base formó el Virey los escuadrones de «Dragones del Perú».

A consecuencia de lo mandado por el Rey al aprobar la erección del colegio de San Fernando, el Virey Pezuela fundó en él por decreto de 17 de Junio de 1817 ocho becas destinadas á naturales de las ocho provincias del vireynato, y á razon de 150 pesos cada una pagaderos de la caja general de censos. Por el mes de Octubre se puso en obra en ambos lados de la ancha calle que existe desde la esquina llamada de Animitas hasta las 3 portadas del Callao, un hospicio que Pezuela determinó edificar para habitacion de mendigos de ambos sexos. Encomendó la direccion de los trabajos, al arquitecto presbítero D. Matías Maestro, y al comisario de artillería D. José de la Condoja. Aunque se adelantaron en lo posible, la guerra no permitió la continuacion de dicha fábrica que se paralizó en 1820. A esta institucion adjudicó el Virey en propiedad la plaza de Acho y sus productos. La puso á disposicion del gobierno el Dr. D. Hipólito Unánue albacea del dueño de ella el regidor D. Agustin de Landaburu de la órden de Calatrava, con la condicion de que se abonasen á la testamentaria 1,000 pesos anuales hasta que se cumpliesen los 100 años de su escritura de posesion y privilegio para las corridas de toros en dicha plaza construida por aquel.—*Véase* Landaburu. Ayudaron al Virey con recursos para la citada obra, el Arzobispo las Heras, el consulado, y las cofradías de la O, de la Purísima y del Rosario.

Desde la emancipacion de Chile por consecuencia de la batalla de Chacabuco no se separó del ánimo del Virey la idea de reconquistar aquel reyno; bien que le faltaban recursos pecuniarios y fuerza competente para una empresa que, segun el error que abrigaba, nada tenia de difícil en caso de ir á ejecutarse. Mayor fué su equivocacion ó ceguedad al creer que era más que suficiente para llevarla á un término afortunado, el brigadier D. Mariano Osório á quien estaba ligado por haber contraido matrimonio con su hija D.ª Joaquina de la Pezuela y Cevallos en 15 de Agosto 1817. Pensaba el Virey que el que venció en Rancágua con un ejército superior en todo al que tenia Chile, dividido entónces

por dos partidos tenaces, era el General capaz de entrar en campaña contra San Martin envolverlo y vencerlo á pesar de la opinion del país y de tropas justamente orgullosas y engreidas con el triunfo de colosal trascendencia que habian obtenido. Y era tal el alucinamiento de Pezuela en cuanto á la idoneidad de su hijo político, por cuya elevacion se interesaba, que calificó la campaña de Chile de un paseo militar; bróto nada cuerdo de la vanidad, y que se admitia con aceptacion en vários círculos y particularmente entre los militares recien llegados de España.

El Virey fué tomando sus providencias preparatórias, y organizó un cuerpo de ejército espedicionario compuesto del batallon 1.º de Burgos mandado por su coronel D. José María Rosa, el 2.º batallon del regimiento del infante D. Cárlos con su comandante el coronel D. Joaquin Primo de Rivera, el batallon Arequipa recien formado é instruido en Arica por su jefe el teniente coronel D. José Ramon Rodil: el escuadron Lanceros del Rey, el de dragones de Arequipa que en dicha ciudad se habia organizado, y 40 dragones de Lima voluntarios: por último una compañía de zapadores y la de artillería volante venida de España con 12 piezas de á 4: el total de estas fuerzas no pasaba de 2,600 hombres. Salieron del Callao el 11 de Diciembre bajo la custódia de la «Esmeralda» en los trasportes «Aguila», «Milágro», «Begoña», «San Juan», «Gobernadora», «Comercio», «Castilla», «Presidenta» y «Vigarrona», y fondearon en Talcahuano el 18 de Enero de 1818. Allí se encontraban algunas tropas que á órdenes del coronel Intendente de Concepcion D. José Ordoñez y del coronel D. Juan Francisco Sanchez, se habian sostenido con bravura rechazando vários ataques apoyados en las baterías y obras de fortificacion levantadas para defensa de dicho puerto.

En el artículo Osório damos razon de los principales sucesos de la campaña que indebidamente precipitó éste jefe instigado por otros, en vez de proceder con maduro juicio y lentitud hasta que llegara la espedicion que se esperaba de España con destino á Talcahuano. Ordoñez capitaneaba las murmuraciones que se difundian, y emulaba á Osório creyendo que el mando en jefe le correspondia con mejor derecho. Opinamos lo mismo porque era un buen soldado: pero estas ideas y procedimientos son vedados en la profesion militar: él no reconoció ni se contentó con el ascenso á brigadier que le confirió el Virey.

Hallándose el ejército en Talca y con el enemigo al frente, no pudiendo sin inminente peligro repasar el Maule para volver á Chillan y Concepcion, se convino Osório en hacer un ataque de sorpresa, y lo ejecutó Ordoñez con buen resultado en Cancha-rayada el 19 de Marzo de 1818; pero no persiguió á sus derrotados adversários, y en el tiempo que corrió hasta la continuacion de la campaña activa, se rehicieron los independientes con mas prontitud y energía asombrosa. Así es que el 5 de Abril reorganizado el ejército argentino-chileno dirigido por el general San Mar-

fin, acometió con todo acierto y bizarría á los realistas venciéndolos completamente en los llanos de Maipú. Osório con los pocos que fugaron para el Sur, volvió á Talcahuano cuyas fortificaciones destruyó antes de embarcarse para el Callao. El Virey concedió á los vencedores en Cancha-rayada una medalla con la inscripción: «Pasó el Maule y venció en Talca: 9 de Marzo de 1818».

Los comandantes de las fragatas de guerra «Venganza» que entró en el Callao el 30 de Abril, y «Esmeralda» que bloqueaba Valparaiso, participaron al Virey aquella victoria, y estos documentos los publicó la gaceta el dia 1.° de Mayo. Pero en ella misma se anunció aunque de un modo oscuro la derrota de Maipú cuya noticia trajo al Callao, con diferencia de horas, la corbeta de guerra norte-americana «Ontário». En la Gaceta de Lima de 28 de Mayo de este año se imprimieron los partes de la batalla de Maipú dados por el general San Martin al gobierno de Buenos Aires, y por Osório al Virey, comprendiéndo un fuerte cargo que hizo por inobediencia á los coronelos Primo de Rivera y otros jefes, y á los cuerpos de Lanceros de Rey y Dragones de Arequipa que no cumplieron sus deberes.

Valparaiso como se ha dicho estaba bloqueado por la «Esmeralda» que mandaba el capitan de fragata D. Luis Coig y el bergantin «Pezuela» á órdenes del teniente D. Ramon Bañuelos. La fragata fué abordada y tomada el 27 de Abril por la «Lautaro» que acababan de armar los independientes, y se la acercó como buque inglés. Perdida la cubierta y arriada la bandera, varios golpes de mar separaron violentamente á dichas naves: la tripulacion de la «Esmeralda» que estaba refugiada en el entrepuente, hizo un esfuerzo y á costa de algunas vidas recuperó la fragata que luego se dirigió á Talcahuano.—*Véanse* los pormenores en el artículo Coig D. Luis.

Osório tuvo noticias de hallarse navegando para Talcahuano los 9 trasportes que convoyados por la fragata «Isabel» de 44 cañones zarparon de Cádiz el 21 de Mayo de 1818 y conducian dos batallones del regimiento de «Cantábria», un escuadron de dragones, y una compañía de artillería volante. Y como tambien sabia que en Valparaiso se preparaba una escuadra, debió destacar uno tras otro los pequeños buques de guerra de que podia disponer para que cruzasen á fin de encontrar aquellas embarcaciones, avisarles el estado de las cosas y prevenirles se dirigiesen al Callao, ya que Talcahuano habia sido desmantelado. Se asegurò que este desarme se hizo en virtud de órden del Virey, pero no tenemos evidencia de esto, y debo cuando menos quedar sujeto á la duda. El escritor García Camba, autor sospechoso como enemigo acérrimo del Virey y de Osório, añade que éste se vino á Lima en Setiembre sin autorizacion para ello.

Como quiera que sea, la fragata «Isabel» estando fondeada en Talcahuano fué apresada y estraida por los buques de la escua-

dra chilena «San Martin» «y Lautaro» al mando del contra-almirante Blanco el dia 28 de Octubre y sin mas que una floja defensa, los españoles la barauron y abandonaron. Despues de sacarla, los buques chilenos capturaron 4 trasportes que fueron fondeando atraidos por las banderas españolas que flameaba en ellos y en la «Isabel», quedando prisionera toda la fuerza que traian. Tres trasportes que se habian adelantado, desembarcaron 500 hombres y se vinieron al Callao. Otro de ellos, el «Trinidad», se sublevó y entró à Buenos Aires de donde se remitieron á Chile las instrucciones, plan de señales y varios documentos útiles. El trasporte restante, la «Especulacion», habia entrado en el Callao con tropa de «Cantábria» mandada por el teniente coronel Covallos Escalera.—*Véase* su artículo.

Es indispensable para dar luz sobre sucesos tan notables y trascendentales, copiar aquí una parte de la alocucion con que el capitan de navío D. José Ignacio Colmenares defendió en consejo de guerra al teniente de navío D. Dionisio Capaz comandante accidental de la fragata «Isabel» por haber quedado enfermo en Cantirias el capitan de navío D. Manuel del Castillo que la mandaba.

«Es altamente responsable de la pérdida de la «Isabel» y sus consecuencias el brigadier D. Mariano Osório, porque hallándose en Talcahuano, sabedor de su venida y con instrucciones de su suegro el señor Virey relativas á ella, abandonó ese punto sin dejar órdenes, segun dice el coronel Sanchez, ni buque que esperase la expedicion. Igualmente es mas responsable el Señor Pezuela Virey del Perú. En las instrucciones dadas á mi defendido consta que desde el mes de Octubre de 1817 habia avisado la corte hasta por cuadriplicado la venida de la expedicion, como lo prueba la carta de S. E. á Osório, de que hace mencion el periódico «Diario de Santiago» número 10 que tengo presentado. No encuentro la razon porque el señor Virey no habia tomado las medidas anticipadas, pues es notorio que no tomó ninguna, y como se dice mandó desmantelar y abandonar á Talcahuano sin dejar buques que cruzasen, por lo que la expedicion se perdia. El 4 de Octubre el capitan de la goleta «Macedonia» dió avisos á S. E. y los desestimó, de haberse entregado sublevado en Buenos Aires el trasporte «Trinidad» y que la «Isabel» corria inminente riesgo de ser apresada, y si hubiera empleado al instante uno de los buques de guerra que se hallaban en el Callao entre ellos el pailebot «Aranzazu» de sobresaliente marcha, se habria remediado todo como dicen Abadia, Arismendi y D'Olaberriague en sus declaraciones: pero nada se hizo y se abandonó Talcahuano á cuyo punto venia la «Isabel», y sobre el cual se le habia mandado al Virey tomase medidas para recibir la expedicion. Si Osório hubiera aguardado en Talcahuano para abrir su campaña la llegada de dicha expedicion, reforzado con 2,200 hombres un tren de artillería y 4,000 fusiles, y unida la «Isabel» á la marina real

del Pacífico; ¿cuál sería la suerte del reyno de Chile y cuál la de todo el Perú?».

Sobre asunto tan grave preciso fuera saber la refutacion ó esplicaciones que darian al gobierno el Viroy y el brigadier Osório. El consejo de guerra celebrado en Madrid en Mayo de 1821 época constitucional en que los revolucionarios de Azuapúquio dopusieron y colmaron de acusaciones al Viroy Pezuela que no habia llegado á la corte en aquella fecha; el consejo, decimos, absolvió completamente á Capaz y mandó se exigiese la responsabilidad á las autoridades que resultaban culpables de la pérdida de la «Isabel». No dejo el lector de mirar con atencion nuestro artículo Capaz D. Dionisio. El historiador Torrente dice en cuanto á ésto: «estamos muy léjos de disculpar el descuido del comandante de la fragata á cuya torpeza se debió indudablemente su pérdida»...

Poco tardó el brigadier Sanchez despues de abandonado Talcahuano, en verse forzado á retirarse al territorio de Arauco que transitó para refugiarse en la provincia de Valdivia, de donde se vino á Lima dejando el mando de la fuerza al coronel de «Cantábria» D. Fausto del Hoyo. Entre tanto se mantuvo firme en la provincia de Concepcion con una columna volante el jefe Vicente Benavides natural de Chile, y obstinado realista que mas tarde acabó trájicamente. El Viroy Pezuela envió á Valdivia oportunos auxilios que fueron de gran utilidad en dicha plaza.

Al principiar el año 1818 se habia esperimentado en Lima una epidemia que por sus síntomas pensaron muchos era la fiebre amarilla: pero muy pronto se disipó ésta conjetura por los mismos efectos del mal: el Dr. D. José Manuel Valdés lo estudió escribiendo una disertacion prolija que se imprimió en la Gaceta de 10 de Marzo. Recibióse una cédula comunicando que el Rey confirmó en 11 de Junio de 1817 el tratamiento de Señoría que las cortes concedieron á los miembros del cabildo eclesiástico de Trujillo. Por este tiempo los enemigos del canónigo D. Toribio Rodriguez rector del colegio de San Cárlos trabajaron por destituirle, infiltrando en el Viroy ideas contrarias á la enseñanza del derecho natural y de gentes que allí se hacia en secreto desde que fué prohibida. Comisionó Pezuela al regente de la Audiencia del Cuzco D. Manuel Pardo para averiguar aquel hecho, y hacer otras pesquizas, porque era voz general que entre los alumnos de San Cárlos no pocos eran adictos á la independencia, y hacian lo posible en sentido favorable á la revolucion. No conocemos el expediente que formó Pardo en sus prolijas investigaciones: pero es cierto que el Dr. Rodriguez quedó depuesto, que el colegio estuvo cerrado por unos meses, y que volvió á funcionar con alumnos escogidos, y á cargo del nuevo rector nombrado D. Cárlos Pedemonte.

Diversos anuncios circularon, y el Viroy los tuvo secretos, de que se preparaba en Valparaiso una escuadra cuyo mando se ha-

bia conferido al Lord Tomàs Guillermo Cochrane Conde Dundonald contra-almirante destituido en Inglaterra, quien llamado al servicio de Chile llegó allí el 28 de Noviembre de 1818 y debia venir á hostilizar las costas peruanas. Para adquirir datos autorizados y evidentes de lo que queda dicho y de otros objetos que pudieran descubrirse, comisionó el Virey al factor de la compañia de Filipinas D. Felix D'Olhaverriague y Blanco, español muy relacionado con comerciantes y marinos extrangeros, é inteligente en vários idiomas. Le llevò á Valparaiso la corbeta de Estados Unidos «Ontário» y se presentó allí como comisionado del Virey para acordar el cange de jefes y oficiales prisioneros en Maipù, con los que sacarian de la fortaleza del Callao además de cuatro que condujo la «Ontàrio y se admitieron en Valparaiso.

Es de saberse que á los seis dias de la batalla de Maipú el General San Martin pasò al Virey la nota siguiente: Excmo. señor. La suerte de las armas ha puesto en mis manos el 5 del corriente en los campos de Maipú todo el ejército á que V. E. habia confiado la conquista de èste hermoso pais, y á excepcion del general Osório que probablemente tendrá el mismo destino no han escapado del valor de mis tropas ni reliquias de la memorable expedicion de V. E. En èste estado el derecho de represália me autorizaba en concepto de todos los hombres, para ejecutar en los prisioneros el horrible trato que se preparaba á mis soldados conforme à las bárbaras órdenes de su jefe; pero la humanidad se resiente de aumentar el conflicto de nuestros semejantes, y me ha compadecido la existencia de unos miserables bastante castigados en su orgullo impotente. Todos los prisioneros entre los cuales existe la mayor parte de los jefes, cerca de 200 oficiales, y 3,000 soldados han recibido la hospitalidad inseparable de mi carácter, y en su situacion desgraciada he procurado aliviarles con cuanto ha estado à mis alcances. Mas ya que està en manos de V. E. restituir una parte de ellos á sus hogares, aceptando el cange que meses hà propuse por los oficiales de las Provincias Unidas presos en Casas-Matas, espero que V. E, si se adhiere á los términos que entónces espuse, me envie los jefes y oficiales comprendidos en la relacion que V. E. me remitió, seguro bajo el solemne empeño de mi honor, de que en el acto enviaré á esa capital igual número rango por rango siendo respectivamente de cuenta de ambos el trasporte y manutencion de los cangeados. Como el tratamiento que esperimentó el mayor Torres no correspondiò al de un oficial parlamentario en una comision de paz y por otra parte he querido remover en circunstancias tan difíciles todo motivo de desconfianza, conduce esta comunicacion el prisionero teniente coronel graduado D. Pedro Noriega, que no dudo me lo devolverá V. E. si no tuviere à bien aceptar el cange conforme à la ley comun de guerra.

. Dios guarde á V. E. muchos años.—Santiago de Chile, Abril 11 de 1818.—*José de San Martin.*—Excmo señor Virey de Lima D. Joaquin de la Pezuela.»

El Virey contestó á San Martin en carta particular lo que aparece en el siguiente extracto de 24 de Abril de 1818: que en Octubre anterior cuando San Martin le propuso el cango, habia contestado que estaba llano á efectuarlo: que podia enviarle los prisioneros que él reemplazaria con igual número. Que en virtud de un indulto del Rey habia puesto en libertad á todos los vecinos desterrados de Chile, y que esperaba obrase con reciprocidad; que comisionaba á D'Olhaverriague para que concluyera tan benéfica obra: que quiso enviar los prisioneros, pero que el comandante de la «Ontário» no dió pasaje á mas de cuatro, negándose á convoyar un buque trasporte porque atrasaria su viaje. Para socorrer á los prisioneros, le dirigió Pezuela otra carta diciéndole llevaba D'Olhaverriague 100 onzas de oro y 10,000 pesos en plata: mas el General San Martin habia marchado á Buenos Aires y el comisionado español escribió al General Valcárce, que mandaba el ejército, acerca de su encargo; recibió por respuesta: «que no estaba en sus facultades entrar en estipulaciones, y que habia dado cuenta al General San Martin sin dudar que el cango se realizaria. Que entre tanto ordenaba al gobernador de Valparaiso entregase cuatro capitanes prisioneros en cambio de los que habia conducido la «Ontário»; y que respecto al dinero quedaba al arbitrio del comisionado entregarlo á quien tuviese por conveniente para su distribucion». Concluyó previniéndole se regresase al Callao. Al agente se le tuvo por espía del Virey aun en papeles públicos. Algo pudo indagar desde á bordo además de los datos variados é inciertos que recogió de los oficiales de la «Ontário»: y Pezuela consiguió encontrar la verdad por lo tocante á sus deseos de descubrir los preparativos que en Chile se hacian. «La Gaceta de Lima» de 29 de Julio dió razon al público de la parte ostensible de la comision del factor luego que éste regresó á Lima.

Con fecha 11 de Abril el General San Martin habia pasado un oficio al Virey, que es indispensable insertar en este lugar.

«Exmo. señor:—Despues de haber destruido las tropas de mi mando el 5 del corriente al poderoso ejército que envió V. E. á conquistar á Chile, y despues de hallarse aniquilados los recursos de esa capital para oponer una resistencia feliz á las armas triunfantes de la patria, parece prudente que la razon ocupe el lugar de las pasiones, y que la suerte de los pueblos llame esclusivamente la atencion de los que los presiden. Por una fatalidad incomprensible ha sido la guerra desde el 25 de Mayo de 1810 el único término de las diferencias entre los españoles y los americanos que han reclamado sus derechos; se han cerrado los oidos á nuestros clamores por la paz, y se han olvidado con un espíritu tenaz los medios de arribar á una transiccion racional».

«V. E. no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto á que ha subido en la América la lleva á su aniquilamiento, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decision en favor de las pretensiones de la parte meridional del Nuevo Mundo. V. E. ha podido descubrir tambien en el período de 7 años que las Provincias Unidas y Chile solo apetecen una Constitucion liberal y una libertad moderada; y que los habitantes del virreynáto de Lima cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político, y se eleven del abatimiento colonial á la dignidad de dos naciones colindantes».

«Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposicion con la amistad, con la proteccion y con las relaciones de la metrópoli española; ninguna de esas pretensiones es un crímen, y por el contrário ninguna de ellas deja de ser en el presente siglo el éco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinion universal de la América, es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine V. E. con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del Rey, descubrirá su impotencia contra el espíritu de la libertad».

«Por muy rápidamente que se fije la consideracion sobre la moral de esa capital y demás provincias sujetas aun á la jurisdicion de V. E., se divisa un campo preparado á convulsiones políticas y porcion de elementos que no es fácil mover para trastornar el órden actual de sus gobiernos, para suscitar conspiraciones simultáneas y conmoverlo todo contra los mandatarios españoles. Los ensayos repetidos desde 1809 en la Paz, Cuzco, Arequipa, Costa Occidental, y las fermentaciones sofocadas en el corazon de ese pueblo, abonan la prevision del ménos avisado, pues que la sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apagar momentáneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano».

«Si V. E. ha sentido inmediatamente la situacion difícil en que está colocado, y penetra la extension á que pueden dilatarse los recursos de dos estados íntimamente unidos, la preponderancia de sus ejércitos, la solidez que dá el triunfo á sus relaciones exteriores, y en una palabra la desigualdad en la lucha que le amenaza; nadie sino V. E. será responsable á la humanidad y á esos infortunados habitantes de los efectos de la guerra que será indispensable, si V. E. no adopta el partido que aconseja la prudencia, la justicia y la necesidad. Convóquese á ese ilustrado vecindario, represéntesele de buena fé los deseos calurosos de los gobiernos de Chile y Provincias Unidas, alégueles en la exposicion pública de sus derechos, decida el pueblo bajo los auspicios de V. E. la forma de gobierno que conviene á sus intereses adoptar, escúchese igualmente con verdadera libertad á las demás provincias sujetas por la fuerza, y sus deliberaciones espon-

tánea serán la suprema ley á que someteré mis operaciones ulteriores segun me está prevenido por mi gobierno».

«Con éste paso à otro equivalente previene V. E. los males de la guerra civil y la destruccion de las fortunas, fijando así los preliminares de una transaccion pacífica que restablezca las relaciones amigables de éste continente. De otro modo los ejércitos unidos destruirán las restricciones que V. E. imponga, y abrirán el paso á la prosperidad de esos pueblos que huye cada dia mas bajo el sistema actual de su administracion».

«Cuando V. E. recuerdo los medios que poseo para adelantar la obra, yo creo hará justicia al candor de mis sentimientos: anhelo solo el bien de mis semejantes, procuro el término de la guerra y mis solicitaciones son tan sinceras à este sagrado objeto, como firme mi resolucion, si no son admitidas, de no perdonar sacrificio por la libertad, por lá seguridad y por la dignidad de la patria. —Dios guarde &».

«La repuesta dada por el Virey en 11 de Junio y que tenemos el deber de copiar aquí es tomada de la «Gaceta» extraordinaria de 11 de Marzo de 1819. Muy Señor mio y de mi particular atencion El papel de Ud. de 11 de Abril último trae todo el carácter de una verdadera intimacion nacida del envanecimiento con que lo acalora la victoria en el Maipù. Ningun misterio envuelve el deplorable origen de la guerra civil que aflije á la Amèrica del Sud desde 1810; ó por mejor decir desde el momento que invadida la España por el tirano de la Europa con escàndalo de todas las naciones, ha sido abandonada por la capital de Buenos Aires cuando esperaba mas el auxilio y socorros de sus hijos para defender la independencia que ya volvió à adquirir con tanta glòria. Las aspiraciones de un corto número de fascinados colocaron las armas en manos de una muchedumbre de españoles americanos con el fin de formar en su suelo un estado diverso sobre las ruinas de la metròpoli y su mismo país: y el gobierno legítimo de la nacion trata de contener los progresos de este fuego homicida, y conservar la integridad de ella. No puede caber opinion problemática sobre quienes han sido los causantes de los males terribles que ha producido la contienda entre los individuos de una pròpia familia, ni el éxito que favoreciese á los protectores de la insurreccion en el término de la lucha, aun cuando los eleve á la clase reconocida de nacion soberana, podria jamás disculpar en aquellos la criminalidad de su primer intento, ni eximirlos de la responsabilidad ante Dios de la sangre derramada, y las fortunas destruidas para conseguirlo, al paso que las autoridades que sostienen á costa de la suya las leyes de estos reynos y la integridad del territòrio, no sufrirán en sus conciencias la horrenda agitacion de tan cruel remordimiento. Engreido por una accion feliz, Ud. se avanza à proponer consejos que no sirven para el hombre de honor, queriendo intimidar à un soldado viejo que despreció la muerte tantas veces, con la amenaza de conspiracio-

nos contra su vida y la de los que gobiernan à nombre de su legítimo monarca. Escuse Ud. tan reprobado idioma, y viva firmemente persuadido que el esclarecido vecindario de Lima, y todos los habitantes de ésto virreynato son de opinion muy contrária á la que Ud. les supone: ellos apetecen, si, la paz y el sosiego; lo desea el Rey; y yo tendria la mayor satisfaccion en conseguirla. Pero apartado Ud. enteramente de proponder à ella, propone lo mismo que aleja toda esperanza. Siga pues en horabuena la marcha peligrosa de sus avanzados próyectos; que mas adelante podrá decir si al Virey del Perú lo quedan ó no arbitrios para contrarestar la alevosa perfidia y los medios con que Ud. lo amenaza, condenados por la razon y desconocidos por el derecho de gentes; si la poblacion ilustre de esta capital ama ò no á su soberano; y si las armas de èste Rey son ó no impotentes como Ud. afirma. Aprovecho sin embargo esta ocasion de ofrecer á Ud. las particulares consideraciones con que es su atento y seguro servidor Q. B. S. M.»

En 1818 salió de España una expedicion trayendo à Costa Firme á órdenes del brigadier D. Josè Canterac un refuerzo para el ejército del General Morillo con prevencion de que si no lo necesitaba lo enviase al Perú. No sucedió asi, y Canterac pasó solo el Istmo porque venia à desempeñar en el Alto Perú el cargo de Jefe del Estado Mayor General de que tomó posesion por el mes de Junio. Y como lo servia el coronel D. Gerónimo Valdés favorito del General La-Serna, creó èste indebidamente una subinspeccion en dicho ejército por darle elevada colocacion; mas no funcionó en ella sino transitoriamente.

Cuando el Virey recibió la noticia de la pérdida de la batalla de Maipú, reunió el 4 de Mayo la junta de tribunales, y en un discurso que leyò y presentò firmado manifestó la urgente necesidad que habia de tomar muchas providencias para precaver los graves resultados que eran de esperarse despues de aquel desastre. Hizo presente que los disidentes habian de amagar la costa del Perú para promover la insurreccion hasta en la capital; y que de ello tenia datos ciertos lo mismo que de existir en el pais agentes secretos y colaboradores que combinaban el plan de dar libertad á los esclavos de las haciendas del litoral. En Chile se habian comprado dos grandes buques (el «San Martin» y el «Lautaro») capaces de recibir mas de 50 cañones y otros menores con los cuales podrian protegor desembarcos de tropa donde les conviniese. Comunicò que sin perder instantes habia armado las fragatas «Resolucion», «Presidenta» y «Cleopatra» que reunian las mejores condiciones; y que con la de guerra «Venganza» saldrian á situarse delante de Valparaiso. Que el General La-Serna tenia órden para enviar à Arequipa algunos cuerpos del ejército del Alto Perú, à fin de colocar allí una division de reserva al mando del brigadier Ricafort que se engrosaria con *gente* del Cuzco y Puno; y que las milicias de Arequipa se ponian ya en

estado de activo servicio. Concluyò con decir que la real hacienda se hallaba exhausta: que las medidas tomadas en mar y tierra requerian fondos crecidos, y que excitaba el patriotismo y amor al Rey de los concurrentes para que lo ayudasen discurriendo y proponiendo arbitrios para poder hacer frente à tan extraordinarios gastos indispensables à la salvacion del país.

La fragata «Resolucion» à ordenes del teniente D. Francisco Sevilla, y el bergantin armado «Canton» que mandaba el alferez D. Antonio Gonzalez Madroño cruzando por la costa (Pisco) encontraron el 17 de Octubre al bergantin de guerra chileno «Maipú» de 18 cañones y muy bien tripulado. Este buque atacó con audacia à la fragata que se defendiò como el «Canton» en largo combate, causando al «Maipú» sèrias averías y desarbolándolo el trinquete. Su comandante Jhon Brown tuvo que rendirse y la presa fuè conducida al Callao à cargo de Madroño. Rescatóse el bergantin «Carbonero» que habia sido tomado por el «Maipù» al cual acompañaba: todos los prisioneros fueron sujetos á juicio, y el Virey dió un ascenso à los oficiales vencedores.

El general La-Serna instigado por un club que lo dominaba y que trajo de España con el carácter de una lògia, observó al Virey que la division reserva no debia situarse en Arequipa sino en Puno en razon à que el clima de esta provincia era preferible al de aquella. Nadie ignora que en Puno se padecen enfermedades violentas mas que en Arequipa; pero aunque asi no fuera, no cabia cuestion desde que el objeto de la reserva era defender el litoral de ataques repentinos, y éste no podia hacerse oportunamente à la distancia de mas de 70 leguas y esperimentando la transicion nociva del paso de la cordillera. El escritor Camba apoya como es natural el parecer de La-Serna, y al decir que prevaleció el mandato del Virey se lamenta de que en las comunicaciones hubiese destemple de lenguaje. Agrega que por lisonjear al Virey le referian que sus providencias se censuraban en el cuartel general (esto era evidente y notório) y que disgustado La-Serna habia pedido al Rey su relevo y permiso para volverse à España.

Con bastante actividad trabajó Pezuela por aumentar la fuerza del ejército de Lima; mas como vários cuerpos de las milicias que se ponian en asamblea, se desacuartelaban y aun licenciaban segun las noticias diversas que venian de Chile; esto abria campo á una crítica hiriente que no consideraba hallarse agonizando los recursos de la real hacienda. Entre los censores mas virulentos figuraba como agente del partido de La-Serna D. Andrés Garcia Camba quien no obstante ser deudor de distincion y aprécio al Virey y su familia, y aun de ascensos, se tomó la libertad de dirijirle consejos sobre lo que debia hacer, y los reiterò en un papel mal escrito y ajeno de la moral y subordinacion militar, fechado en 17 de Agosto de 1820. Permitió que circularan ejemplares manuscritos para alimentar su insufrible vanidad, sin ad-

vertir que así fomentaba y apoyaba la opinion de los patriotas que se halagaron con la lectura de tan triste documento, que nadie se habria atrevido á poner en manos del Virey. El público no sabia que éste y otros muchos hechos eran preliminares para la deposicion del mandatario, y como la tal produccion fué ofensiva al respeto y á la disciplina, el citado Camba comandante de escuadron entonces, cuidó de atribuir á los allegados al Virey las copias que corrieron de aquel largo papel, que no quiso insertar despues en los apuntamientos que dió á luz para la historia del Perú. Nosotros por lo mismo y aunque no lo demos lugar en el cuerpo del presente artículo, lo insertamos al final de éste tomo.

Antes de cerrar el año 1818 recordaremos que el cabildo eclesiástico y secular de Lima pidieron que el Papa concediese el capelo de Cardenal al Arzobispo D. Bartolomé María de Heras, y el rey en 28 de Noviembre interpuso sus preces al intento. Por este tiempo funcionaba ya en esta capital la direccion de la real lotería con que se reemplazó el antiguo ramo de las suertes de cuyo orígen escribimos en el tomo 1.°. El director que con éste encargo regresó de España fué el célebre D. Gaspar Rico y Angulo. En el mismo año hubo el proyecto de formar un batallon de esclavos con la fuerza de 1,000 hombres reconociendose á los amos el valor de ellos para pagarlo despues. Se siguió sobre esto un espediente cargado de datos é informes: pero venciendo la oposicion y los embarazos que se crearon, nada llego á ejecutarse.

En el artículo Abascal, y en el de D. José Gomez natural de Tacna, hemos escrito largamente de los constantes esfuerzos de éste en favor de la independencia: de sus raras aventuras y de los conflictos que le asaltaron con motivo de várias conspitaciones en que figuró de una manera muy notable, habiendo sido sentenciado á presidio en 1815. Su último proyecto que fué el de apoderarse de la fortaleza del Callao y de una fragata de guerra, fracasó en 21 de Julio de 1818, dia en que debió estallar, por denuncia que hizo á última hora un chileno llamado Juan Escobar cómplice en el citado plan. Ocultos y perseguidos los fautores principales D. José Gomez, D. Nicolás Alcázar y el médico D. Casimiro Espejo, peruanos, fueron vendidos villanamente el 1.° por el capitan D. Juan Viscarra deudo suyo, el 2.° por una mujer que se vengó de él, y el 3.° por un tal Cachoufeiro de quien se fió, y á cuyo padre dicen le habia salvado en el trance de ser juzgado por falsificacion de una real órden. Siguióse el proceso correspondiente, recayó sentencia de muerte contra los tres, y fueron ahorcados en la plaza de Lima el dia 2 de Enero de 1819. Otros tres condenados tambien á la última pena, D. Cárlos Zabalburú de Moquegua, D. José María Pagador de Guamanga, y D. N. Valderrama de Tacna, no pudieron ser tomados por mas diligencias que se hicieron para su captura: los dos últimos se trasladaron á Chile. A algunos cómplices mas se les impusieron diferentes penas.

El 16 de Enero salieron de Valparaiso á órdenes del almirante Cochrane la «O'Higgins» (que fué el nombre que se dió á la fragata «Isabel») el «San Martin» el «Lautaro» y la «Chacabuco»: quedó allí el contra-almirante Blanco para que siguiese despues con los bergantinos «Galvarino», «Araucano» y «Puyredon». A Cochrane se le informó que estaba para zarpar del Callao la fragata mercante «San Antonio» con destino á Cádiz llevando una crecida suma de dinero: y con el fin de tomarla se estuvo cruzando sin ser visto de la costa, mas dicho buque no habia dejado el puerto. Su bahia se hallaba defendida por las tres fortalezas «Real Felipe», «San Rafael», y «San Miguel», por baterías nuevamente colocadas de órden del Virey, por las fragatas de guerra «Esmeralda» y «Venganza», la corbeta «Sebastiana», 29 lanchas cañoneras, 6 buques mercantes armados, los bergantines de guerra «Peruela», «Maipò» y «Potrillo», y el pailebot «Aranzàzu» todos fondeados y acodrados convenientemente. Para á esta escuadra que era bastante para combatir á la chilena, faltaba un almirante capáz de alternar en la lucha con Cochrane, y algunos comandantes de cualidades iguales á los que á éste obedecian. La densa niebla de la costa al acercarse la escuadra, ocasionó se separase el «Lautaro» y no pudo realizarse el plan acordado de atacar el último dia del carnaval.

En la mañana del 28 de Febrero hubo un fuerte cañoneo en el Callao, simulacro dispuesto por el Virey quien lo presenció embarcado en el «Maipú» que para ello estuvo voltegando. En unos momentos en que aclaró un tanto, se divisò muy cerca la fragata «O'Higgins»: nadie la conoció y algunos opinaron fuese buque procedente de España ó alguna nave neutral. Pezuela quiso se lo reconociera y el comandante del bergantin D. Francisco Sevilla se negó diciendo que con èl á su bordo no le era permitido hacerlo: que además tenia que perder la linea de barlovento y tardar mucho en su regreso. El Maipù volvió al fondeadero, y el Virey se vino à Lima con su comitiva que se componia de los brigadieres sub-inspector general D. Josè de la Mar, y D. Manuel del Llano que lo era de artillería, del coronel D. Juan Loriga, de los tenientes coroneles D. Ignacio Landázuri y D. Antonio Seoane, y del comandante García Camba.

Los buques chilenos al ruido de la artillería acudieron al puerto, y en otro paréntesis de la neblina se reunieron, y tomaron una cañonera española con un oficial y 20 hombres. Se esperaban dos fragatas de guerra americanas y por eso Cochrane habia arreglado y pintado à la «O'Higgins» y al «Lautaro» como buques de los Estados Unidos y con banderas de esta nacion. Ambas fragatas se introdujeron al fondeadero apesar de la cerrazon, se amarraron al cable de una ancla y empeñaron un desigual combate que tocó los límites de la temeridad en médio de una calma muerta. A las dos horas se levantó brisa, y á favor de ella siguieron batiéndose en sus movimientos á la vela. El «San Martin» y la «Cha-

cabuco» se mantuvieron á distancia, el «Lautaro» se replegó á ellos por la grave herida que recibió su comandante Guiso, y Cochrane continuó cañoneando con solo la «O'Higgins»: todos fondearon despues en la isla de San Lorenzo. Con estos asombrosos hechos de desmedido arrojo, logrò su propósito de imponer á los españoles, y que el pánico les incapacitaso. No pensando en salir á batirse, calaron los masteleros de sus buques y los rodearon de cables sobre berlingas formando una doble cadena y quedando encerrados en el surgidero. El dia 29 hizo el almirante otro ataque con la «O'Higgins» y el «Lautaro»; y las lanchas cañoneras se refugiaron bajo los fuegos de las baterías. En 1.º de Marzo espidió Cochrane un decreto declarando bloqueada toda la costa desde Guayaquil hasta Atacama: concedió ocho dias á las embarcaciones neutrales para salir de los puertos, y advirtió que las banderas estrangeras no cubririan las propiedades enemigas.

En San Lorenzo se encontraron 37 prisioneros chilenos con una guardia. Cochrane informado de que otros muchos sufrian en Casas-Matas opresion y maltratamiento, propuso al Viroy un cango haciendo uso de sus reconvenciones muy ásperas. Pezuela hizo publicar en la gaceta de 9 de Marzo su contestacion al almirante aseverando eran inexactos los informes, y exajeradas las quejas. Expuso que habia dado libertad á no pocos; que á todos se les permitia desahogo y se los subministraba un diario para sus alimentos: que ninguno tenia prisiones; que un trabajo moderado se exigia solo á los individuos de tropa á quienes se los daba vestuario. Que no rehusaba el canjo que se habria ya efectuado si no se hubieso olvidido despues de la batalla de Maypú con vàrios protestos, y tratando de espia al comisionado que al intento envió á Chile. Que estaba llano á hacer dicho cango con los prisioneros que estuviesen en la escuadra. Dijo tambien el Virey al almirante que se enterase de la representacion que le acompañaba de los presos en las Bruscas en que llamaban á compasion la miseria y crueldades con qué eran atormentados. Dicho escrito lleno de pormenores, fué dirijido al congreso de Buenos Aires, y su cópia la trajo á Lima en Noviembre de 1818 el teniente coronel Seoane que logró fugar de las Bruscas: y se publicó tambien en la citada gaceta de 9 de Marzo. Pezuela dijo ademas á Cochrane que muchos prisioneros estrangeros habia entregado á los buques de guerra de sus respectivas nacionalidades. Al concluir su nota tuvo el Virey el candor de decir al almirante cuan mal parecia que un Lord de la Gran Bretaña amiga de la España, sirviese á gobierno de insurrectos no reconocidos por ninguna potencia.

Preparò Cochrane en la isla un bruloto (el bergantin «Lucero») y lo arrojó á los buques fondeados en la noche del 22 de Marzo mientras la O'Higgins empeñaba un terrible ataque: frustráronse los efectos de aquel por que recibiò del castillo de San Rafael algunas balas rasas que lo echaron á pique. Pasó la escuadra á

Huacho dejando à la «Chacabuco» delante del Callao: incorporàronsele los bergantines «Galvarino» y «Puiredon». Ocupado ese puerto, la tropa que habia en él se puso en retirada y todo lo que se encontraba en la aduana pasó à poder de los invasores. Cochrane con la «O'Higgins» y el «Galvarino» capturò en Barranca una embarcacion en que encontró fuerte cantidad de dinero de vários comerciantes. Signió el 4 de Abril para Supe y el 5 desembarcò en Pativilca un destacamento que se apoderò de 70,000 pesos del erário que se remitian al Norte para pago de tropas con una cantidad de municiones. El 8 pasó á Guambacho donde el dia 10 tomó 60,000 pesos de á bordo del baque francés «Gacelle». El 13 entró en Payta: la guarnicion huyó abandonando los cañones de bronce, pertrechos y demás artículos que allí existian. En la costa se repartieron proclamas del gobierno de Chile, del general San Martin y del almirante, exitando à la revolucion con patrióticos estímulos: y el vecindario daba muestras, con su cooperacion y servicios, de las muchas simpatías é interés que le inspiraba la causa de la independencia. Por su parte el Viroy en 20 de Marzo proclamó tambien á los habitantes del Perù animàndolos en favor del partido realista, y en oposicion á las citadas invitaciones que siempre contrariaba en sus actos y escritos oficiales. El 8 de Mayo estando otra vez en Supe, tuvo aviso Lord Cochrane de que en las *inmediaciones habia tropa española*. Hizo desembarcar fuerza de la cual parte cayó en una emboscada, y fuè difícil salvar la restante. El 13 llegò allì el comandante Camba con un destacamento en mayor número, y apesar de esto no se atrevió á impedir el reembarco que se hizo aun poniendo á bordo cantidad de ganado. Dice Lord Cochrane en sus memorias que Camba dirigió al Viroy «una estudiada descripcion en que le aseguraba haber arrojado al mar al enemigo, en recompensa de lo cual se lo dió un ascenso». Como el General Miller repitió esto, aquel se lo atribuye en sus apuntes, y le acusa de falsedad, mas no satisfacen sus observaciones.

De todos los ataques al Callao daban parte oficial el comandante de marina brigadier D. Antonio Vacaro desde à bordo de la «Esmeràlda», y el teniente gobernador del Real Felipe brigadier D. Francisco Javier Reyna por lo tocante à las fortalezas en que estuvo entonces de guarnicion el 2.º batallon de «Búrgos» con su comandante D. Agustin Otermin y el de «Arequipa» creado segunda vez por el comandante D. Josè Ramon Rodil. Dichos partes llenos de exajeraciones y con falsas ventajas, los contestaba el Viroy manifestando su complacencia y dando las gracias á todos los buenos servidores del Roy, todo se publicaba en la gaceta oficial. Los jefes que salian con tropa á defender las calotas del Norte comunicaban triunfos que no habian existido ó que por insignificantes no merecian el aplauso con que aquellos los ponderaban. Las proclamas de los enemigos se reimprimian en Lima con notas sin mérito algano, y mezclando en ellas chocarro-

rias y descomodimientos á falta de una séria refutacion. La escuadra se retiró de la costa peruana llevando un número de negros, azúcar, aguardiente y otros productos de las haciendas en grandes cantidades. Fondeó en Valparaiso el 16 de Junio: se procedió á reparar los buques para segunda campaña y surtirlos de cohetes de Congreve que allí se elaboraban.

Entre tanto el Virey que comprendia bien el carácter que tomaria la guerra, aprovechaba instantes en aumentar el ejército, acopiar recursos y hacer todo género de preparativos. Formó y armó una espécie de guardia urbana para conservar el órden interior alistándose en ella 1,932 individuos con las subdivisiones convenientes de empleados, abogados, dependencias del poder judicial, clero, colegios y otras clases del vecindário bajo el mando de dos oidores y la inmediata direccion de personas notables. Esta creacion iniciada en privado por el Virey, la hacia él aparecer como brote expontáneo de la capital, dándole celebridad por medio de la prensa. Dió el citado cuerpo el título de «Reunion de fidelidad y literatura», y el colegio de abogados al afiliarse, escribió por sugestiones extrañas, una exposicion ostentando lealtad al Rey en términos nada honrosos para los que la firmaron. En ese tiempo era general que los hombres para ocultar sus opiniones por temor, se humillasen mas que todo en las arengas que pronunciaban en las fiestas de corte: no nombraremos á los que se abatieron hasta lo sumo: pero su estudiada flaqueza estaba al alcance de muy pocos, y los que leian esos rasgos que de intento eran impresos, formaban falso juicio de la verdadera opinion del país contenida siempre en Lima por la fuerza militar. Así Pezuela envió á Cochrane «la Gaceta» de 3 de Marzo en que está la citada exposicion de los abogados, como una prueba flagrante de la voluntad del país. En su interior el Virey pensaba de muy distinta manera, y para acreditarlo incertaremos á continuacion unas cláusulas de las comunicaciones reservadas que Pezuela pasó al Ministerio de Guerra y al mismo Rey en 5 de Noviembre de 1818.

.....«Las ocho provincias que hasta el Desaguadero y Guayaquil forman el território de èste vireynato, están quietas *al parecer* en su presente sumision al Rey y á las legítimas autoridades; pero no tanto que pueda tenerse ni se tenga una completa confianza de que no son suceptibles de novedad. No son pocos en cada una de ellas los hombres conocidos por infidentes, á cuyo extrañamiento no puedo proceder sea porque tal vez no puedo justificárseles sus delitos á pesar de su notoriedad pública, ó sea porque estrechando á los muchos de su clase que hay en cada pueblo, *quedarian èstos muy disminuidos de habitantes*; pero la permanencia de tales hombres debe ocupar la vigilancia de los gobernadores, porque no perderian la ocasion de perturbar la paz si se los presentase».

«Los indios, en especial aquellos que se han levantado contra la causa y derechos del Rey, manifiestan hasta este repugnancia para sugetarse á la contribucion sustituida al tributo, y ha sido preciso la fuerza armada para restablecerla en muchos lugares: son naturalmente inclinados á toda clase de maldades: la religion católica en mi concepto no la conocen: su aversion á la autoridad del Rey y la adhesion á sus ideas son indelebles y tan arraigadas como en los primeros años de su conquista. Por eso es que estan siempre dispuestos á oir y seguir las sugestiones de los perversos que los inducen á la rebelion, y que tan ferozmente odian á los españoles que se oponen á sus ideas. Los cholos (que son una casta mista) son algo ménos malos que los indios puros, y no se llevan bien generalmente entre sí, aunque se reunen con frecuencia contra los españoles esperanzados unos y otros en que si les dan destruir á éstos, conseguirán hacer lo mismo con sus precarios compañeros. De cholos se componian la mayor parte de los regimientos, que siendo muchos de alguna instruccion y disciplina, son otras tantas reuniones formales y permanentemente prontas á obrar siempre que sus jefes los induzcan á un levantamiento. De este principio se han originado en muchas partes las explosiones de la insurreccion casi simultáneas á las mayores distancias, y el riesgo será mayor en adelante, porque todos ya en nuestros ejércitos ó ya entre los rebeldes, han recibido una enseñanza militar mas completa, que puede ser fatalísima al estado. Me parece pues conveniente reducir el número de estos cuerpos de milicias, y se hace preciso para conservar la paz restituida á los pueblos, mantener guarniciones de mas ó ménos fuerzas en las capitales de provincia, porque llegarian tarde desde ésta á cualquiera punto en que hubiese movimiento, por la grande extension de este virreynato y la inevitable morosidad con que en estos paises puede realizarse cualquiera expedicion á pesar de la mayor actividad y eficacia por la escasez de trasportes para emprender y continuar las marchas.»

.....«Todo lo que digo en ella, dice el Virey aludiendo á la anterior comunicacion, está ajustado á exactísima verdad, ménos en la idea de confianza *que aparento tener en los habitantes y en las tropas que están á mis órdenes.* No puedo hablarla en la generalidad de los primeros, porque los buenos son apáticos, la opinion de los cholos, ó indios especialmente, no es favorable, y la de la multitud de esclavos sin excepcion está abiertamente decidida por los rebeldes de cuya suerte esperan la libertad. *Tampoco puedo contar con las tropas del pais que tengo reunidas,* no tanto por muy recientes reclutas y por lo que temo que no cumplan su deber al frente del enemigo, como porque temo su desercion ántes de este caso, á vista de la escandalosa, continua é inestinguible que se esperimenta en todos los cuerpos de esta capital, y de los que guarnecen la costa, la que es tan monstruosa que á la vuelta de pocquísimos dias causa en ellos bajas enormes, que

es preciso estar perpétuamente reponiendo con indecibles dificultades, fatigas y costos, *por lo que he llegado á presumir que puede haber seductores ocultos que la promuevan*». Así escribia Pezuela al mismo Rey, á fines de 1818. Antes de estas representaciones habia dirigido otras semejantes: pero el gobierno español impotente y desacertado en sus providencias tardías, nada podia remediar y no daba ya respuestas. Absorvia su tiempo la necesidad de sofocar el fuego revolucionario que en la Península amenazaba de cerca al trono y su torpe absolutismo. El erário como tenemenos dicho se hallaba exhausto. Abascal habia aniquilado los recursos y los arbítrios extraordinários que podian tomarse quedaron agotados en su época: todos los ramos de ingresos se encontraban gravados con empeños y deudas que subian á mas de 6.000,000 segun informó al Rey su sucesor Pezuela. Este en su tiempo sostuvo los gastos cuantiosos de la guerra apelando á las fortunas de los comerciantes, propietarios y otros vecinos, incluyendo señoras, y hasta empleados. En 5 de Marzo de 1819 mandó distribuir en Lima un empréstito forzoso de 1.000,000 de pesos: las cuotas fueron de 10,000, 5,000, 2,000 y otras menores. La junta comisionada para la distribucion señaló al Virey 10,000 pesos, mas él la duplicó erogando 20,000. Creáronse nuevos impuestos para garantizar los intereses al 6 por ciento, y así tuvo principio el nuevo ramo titulado «Armamentos» que corrió á cargo del consulado. En estas circunstancias se estraian donativos en todo el Perú recogiéndose de tales exacciones crecidas cantidades: las dilatadas listas de los erogantes se vèn en las gacetas de esa época. Otros empréstitos mas ó ménos crecidos, se exigieron despues al consulado, al comercio y al vecindário. Tal era la situacion económica en las ciudades del Alto y Bajo Perù, y como un dato de ella, diremos que segun relácion antòntica publicada en Lima montaban las erogaciones hechas en La Paz á la alta cifra de 1.791,969 desde 1809 hasta principios de 1820. El Virey en sus conflictos apelò à la venta de algunos fundos en la capital, obligando al erário à responder de sus valores segun las condiciones acordadas. Hacemos memòria de vários remates efectuados en dicho año de 1820: el de una finca de la cofradía del Rosario en 51,709 pesos: el del callejon de los clérigos en el portal de Botoneros por 36,183 pesos: el de una casa en la calle de las Descalzas gravada con una obra pia por 23,882 pesos: el de otra en la calle de Bravo tasada en 44,118 y perteneciente à la comisaría de Tierra Santa, &.

Habia situado el Virey en toda la costa comandantes militares que estuviesen en continua vigilancia evitando la inteligencia de los habitantes con el enemigo, y comunicando al gobierno cuanto mereciese su conocimiento. Lo era en Payta el teniente coronel D. Mateo Ramirez que se hizo despues tan aborrecible por sus estravagantes crueldades. Habia venido prófugo de las Bruscas quejándose hasta no poder mas de las hostilidades que allí sufrian.

los prisioneros. En Huaura hizo situar el Virey un destacamento à órdenes de el teniente coronel D. Mariano Cucalon quien sostuvo en ese lugar un tiroteo de poca significacion. Y para mayor seguridad del puerto de Huacho, envió luego el batallon de «Cantàbria» al mando de su jefe el teniente coronel D. Rafael Cevallos Escalera. La inquietud en que quedaron algunos pueblos cercanos al litoral, estalló en Huaylas con un motin que pudo estenderse à otros puntos, è hicieron los indios à pretesto de las tropelias que se empleaban para recaudar los tributos. Sosegò dicho tumulto la compañia de cazadores de «Cantàbria» con su capitan D. Joaquin Bolivar.

En èste año 1819 ocurrieron grandes inundaciones causadas por lluvias tan copiosas en el interior, que originaron allí mismo y en la costa desgracias y pèrdidas considerables. En el mes de Marzo el conductor del correo de Arequipa pereció con las mulas y balijas al querer pasar el rio de Yauca. El astuto arcediano de Concepcion D. Mariano Ruiz de Navamuel, penetrando el estado de las cosas, se fué á España y dejó de ser editor de la «Gaceta Oficial» que el Virey encargò al presbitero D. Josè Joaquin de la Riva. Reimprimióse en Lima traducido al español un cuaderno que poco ántes salió à luz en Paris, titulado «Consideraciones sobre la América Española, ó apelacion á la verdad sobre las causas, espiritu y objeto de su revolucion». Esta obra tuvo acogida entre los realistas porque en ella vieron defendida su causa à costa de la justicia, y negados con artificios los derechos de los americanos à disfrutar de libertad. No merece honrarla con una refutacion por apasionada y agena de la buena fé.

En la punta de San Luis provincia de Cuyo existian algunos jefes y oficiales españoles de los vencidos en Maipù, y varios particulares confinados. Hallábanse en soltura y en diferentes alojamientos: eran muy dados al juego y se entretenian en él hasta con los empleados y el teniente gobernador D. Vicente Dupuy: habia algunos discolos y de poca prudencia que hablaban libremente y sin recatarse. Enardecidos con cuestiones que acompañan siempre à aquel vicio, sobrevinieron quèjas y agravios que crearon enemistades. Segun el parte que Dupuy envió á Chile habian tramado una conspiracion, y en su consecuencia seis ò ocho prisioneros los mas graduados se introdujeron en su casa resueltos á matarlo el dia 8 de Febrero: el pueblo apercibido por el rumor, se lanzó contra los españoles, y fueron asesinados casi todos violentamente. Dupuy dijo que èl habia muerto al coronel Morgado despues de luchar largo tiempo defendièndose: que el coronel Primo de Rivera desesperado se matò con una carabina que tomó en su própia casa y que el teniente coronel Morla se armò al tiempo de la agresion con una de sus espadas. Despues de lo acaecido, D. Bernardo Monteagudo fué encargado de formar un sumario de resultas del cual se pasaron por las armas otros oficiales subalternos, un soldado y un paisano. El gober-

nador Dupuy refiere que miéntras le asaltaron en su casa otros de los conjurados habian sido rechazados en el cuartel, y perecieron entre la tropa y el pueblo, que tambien dió muerte á los que se propusieron tomar la cárcel y apoderarse de Monteagudo. El parte de Dupuy se publicó en Lima el 17 de Abril. En la «Gaceta Oficial» aparece igualmente una exposicion firmada por el Virey, que indignado con este suceso, lo calificó de un asesinato alevoso y premeditado. Para ello empleó el criterio para consurar el relato de Dupuy declarándolo calumnioso, porque esa conspiracion no era posible hubiese existido. «Parece esto, dice, una intriga mal hilada, y es tan perceptible la incoherencia de los hechos, que se hacen inútiles las glosas y digresiones. Pero la inverosimilitud que mas fija la atencion del ménos advertido, es la que ofrece, un hombre solo é indefenso que sorprendido en la conversacion por tres valientes armados de puñales, y atacado luego por seis de una vez en una pieza, y á puerta cerrada, se defiende de ellos por largo espacio de tiempo hasta que el pueblo acude en su auxilio: que luego sus mismos ofensores reclaman su proteccion para conservar sus vidas, y que uno de ellos á impulso de su despecho se suicida con una carabina cuyos fuegos pudo haber empleado para consumar la muerte de su enemigo, que quedó ileso sin que ninguno entre tantos le hubiese herido aun habiéndo caido al suelo... El Virey concluyó su crítica prometiendo que si el resultado de sus averiguaciones correspondia al juicio por él formado, aseguraba á la humanidad entera que presentaria un expectáculo que satisfaciese al ménos sus justos deseos de no dejar impune tan horrible delito, escarmentando á sus autores, &c». A pesar de todo fué positivo que los prisioneros para buscar su libertad por medio de la fuga, trazaron un plan que puesto en ejecucion les salió fallido por la resistencia de la tropa acuartelada, y por no haber podido tomar la cárcel ni la persona de Monteagudo. Que el pueblo se movió y cooperó á la matanza de los españoles: que los que fueron á casa del gobernador á exigirle órdenes, ó para apoderarse de él, no pensaron en darle muerte, y allí perecieron á manos de la multitud que en ella penetró.

Los asesinados fueron: el gobernador intendente de Concepcion brigadier D. José Ordoñes, los coroneles D. Antonio Morgado y D. José Borganza, tenientes coroneles D. Lorenzo Moria, y D. Matías Aras: los capitanes D. Gregorio Carretero, D. Ramon Coba, D. José María Buitron, D. Dámaso Salvador, D. Felipe la Madrid, D. Jacinto Fontalba: los tenientes D. Juan Burguillos, D. Antonio Peinado, D. Julian Belveco, D. Santos Elgueta, D. Antonio Romero: subtenientes D. Juan de Zea, D. Joaquin de Zea, D. Manuel Valcarce, D. Liborio Vendrell, intendente de ejército D. Miguel Berroeta, oficial de hacienda D. Pedro Mosa, sargento Pedro Blasco: confinados D. Luis Goycolea, D. Pedro Roca, D. José Arana, D. Manuel Callo, D. Mateo Arregui, D.

Francisco Llorens, D. Juan Morol, D. Juan Furriol, D. Francisçisco Utreras: pasados por las armas los capitanes D. Francisco María Gonzalez D. Manuel Sierra, D. Antonio Arriola: subtenientes D. José María Riesco, D. Antonio Vidaurrázaga, D. Juan Caballo, soldado Francisco Moya, paisano Josè Perez: suicidado el coronel Jefe de Estado Mayor D. Joaquin Primo de Rivera.

Profunda fué la impresion que produjo en Lima un suceso de esta naturaleza; y no queremos *someterlo* á cuestion ni comentarlo siquiera à la luz de la razon, porque su propio relato basta para fijar la opinion general acerca de él. Mucho daño irrogó al lustre y buen nombre de que era digna la causa americana; por lo mismo que à la sazon se trabajaba para hacerla triunfar en todo el Peru. Aprovechò el gobierno de las circunstancias, utilizando para interesar á la multitud, de ciertas manifestaciones que se hicieron aunque fuera en lo ostensible. Consagráronse á las víctimas de San Luis en la catedral de Lima magníficas exèquias el 20 de Abril de 1819 haciendo los honores fúnebres una columna de 15 compañìas de peforencia mandadas por el jefe de dia D. Agustin Otermin comandante del batallon de «*Búrgos*». Habia un suntuoso catafalco, y en el templo enlutado, se veian composiciones poéticas que lo decoraban. A presencia del Virey, tribunales, cabildos y demas funcionarios, pronunciò una oracion conmovedora el presbitero D. Josè Joaquin de Larriva en que con sagrada erudicion y elocuencia, consultó escogidos testos alusivos que enternecieron al auditorio. El Virey recibió en palacio à la oficialidad de todos los cuerpos: á nombre de ellos se le dirigieron por los jefes espresiones de dolor «reiterando sus votos de sacrificarse por vengar la sangre de aquellos mártires ilustres». La relacion detallada de la funcion fué escrita por el Dr. D. Justo Figuerola.

En la gaceta de 22 de Marzo se publicó una larga proclama de Pezuela à los peruanos exitándoles à la union y concòrdia para triunfar en la defensa del reyno. La de 22 de Abril dió á luz un oficio del cabildo al Virey con muestras del mayor entusiasmo por la causa realista, y asegurando que el pueblo de Lima rechazaria heroicamente la invasion de los llamados insurgentes. Las posteriores gacetas insertaron las mas ardiente protestas presentadas al Virey por los cuerpos del ejército con motivo del acaecimiento de la punta de San Luis. Y la de 22 de Junio comunicó algunos pormenores de la guerra que continuaba haciendo en Chile el brigadier Sanchez, y el implacable partidario Benavides, natural de aquel país.

El general D. Alejandro Orè gobernador y comandante general de Panamá participó al Virey la destruccion de las fuerzas con que expedicionò M'Gregor sobre el Istmo, y se apoderó de Portobello: comunicò diferentes detalles de lo que ocurriò en el ataque en que fué vencido del todo aquel jefe que se titulaba ca-

pitan general y comandante en jefe de las fuerzas de la Nueva Granada que tenia à sus órdenes en mar y tierra: sus oficiales eran casi todos ingleses. La comunicacion de Orè se encuentra en la gaceta de Lima de 24 de Julio de 1819. La de 21 de Agosto publicó un oficio del brigadier D. Juan Manuel de Mendiburu gobernador y comandante general de Guayaquil, acompañando al Virey el parte que le habia dado D. José Vasquez Lavandera capitan del navio mercante la «Piedad» armado con alguna artillería. Este combatiò esforzadamente cerca de la punta de Santa Helena con una corbeta de guerra que con bandera inglesa hostilizaba por la costa del Choco: en esa vez huyò con algunas averias, y se dijo era la llamada «Santa Rosa de los Andes».

Informóse al gobierno en Junio de 1819 de una conspiracion que se decia estar fraguàndose en Lima, y para descubrirla se comisionó en clase de juez al alcalde del crimen Berriozàval conde de Vallehermoso. Es preciso indicar que ya no se trataba de proyectos como los antiguos mas ò menos descabellados. Las delaciones rodaban sobre conatos y soltura para proferir amenazas indiscretas: se confiaba en San Martin, se esperaba su venida con el anunciado ejército libertador, se tenia su triunfo por cosa cierta en el interés del patriotismo; y la guerra domèstica consistia en desparramar pasquines, circular noticias falsas, é inquietar en lo posible à subalternos del ejército. Se cuidaba mucho de escribir todo á Chile donde el general San Martin se veia lleno de corresponsales y llamamientos. Berriozával dió bastantos golpes inútiles: puso en juicio á un relojero Gerònimo Medina y solicitó la prision de un Mariano Casas que estaba en Trujillo: los dos habian sido causados anteriormente. Pidió documentos de procesos fenecidos en otros años: persiguió á várias mujeres por lo que hablaban, y arrestó á dos de ellas, D.ª Manuela Estacio y D.ª Mercedes Nogareda: perdio tiempo el juez y nada descubrió que mereciera atencion.

Por el mes de Mayo de 1819 el general la Serna recibiò licencia del Rey para regresar á España; y en Setiembre entregó el mando del ejército del Alto Perù al brigadier Canterac miéntras llegaba de Quito el general en jefe nombrado D. Juan Ramirez. La Serna despues de situar en Oruro una division que llamó *intermedia*, compuesta de vários cuerpos con jefes de su predileccion á órdenes de su amigo el coronel Valdès, se puso en marcha para la capital de Lima donde llegò casi á fines del año.

El 28 de Setiembre se hicieron en Lima solemnes exéquias á la reyna D.ª María Isabel Francisca de Braganza segunda esposa de Fernando VII; y en dias posteriores se celebraron tambien por el fallecimiento de los reyes padres D. Cárlos IV y D.ª María Luisa de Borbon. El Virey por decreto de 15 de dicho mes indultó de la pena de muerte que se habia impuesto en consejo de guerra al soldado desertor Juan José Torres del batallon «Numancia», y lo hizo por consideracion á ésto cuerpo, al cual dirí-

gió una proclama para que continuara sus antiguos méritos y servicios con la decision que se debia esperar de su acreditado amor al Rey.

El director de Chile O'Higgins con fecha 1.º del mismo Setiembre habló por medio de una proclama á sus compatriotas exhortándoles de una manera eficáz á coadyuvar á los preparativos y sacrificios que demandaba la expedicion al Perú. En éste documento que aquí publicó la Gaceta del dia 29 se leen las palabras señaladas que siguen: «Nada ha conseguido Chile arrojando de su seno á los enemigos, si *no* asegura su tranquilidad destruyendo á los opresores de Lima, y franqueándose aquellas relaciones capaces de recompenzar sus fatigas...» Luego recordando á los romanos cuando la patria estaba en peligro, dijo: «Para vosotros suena el grito *de un segundo interés: Chile se consume en si mismo si no emprende la expedicion al Perú* en circunstancias que la España se propone acabar con todo el Sud..... *Vamos á imponer silencio á todos los derechos, mientras se asegura el de conservacion de la patria y su inalterable felicidad*».

El 12 de Setiembre de 1819 salió de Valparaiso para el Perú el almirante Cochrane: los buques de la escuadra eran la «O'Higgins», el «San Martin» Capitan Willkinson, el «Lautaro» Comandante Guise: la «Independencia» Capitan Foster, y el «Puireedon». Vinieron las naves «Jerezana» y «Victoria» para brulotes: el «Galvarino» capitan Spry y el «Araucano» capitan Crosbie se reunieron despues. La infantería de marina la mandaba el teniente coronel Charles, y su segundo fué el mayor Miller. El 29 fondeó esta armada delante del Callao, y el 30 pasó el almirante al Virey la nota que copiamos á continuacion.

«Escmo. señor.—El resultado mas funesto que invariablemente produce la guerra es la *destruccion* de los intereses de particulares. Este va á ser el del dia si una madura reflexion de V. E. no lo impide valiéndose de arbitrios que están en su mano y que no mancharian su carácter como caballero ni su fama como general; pues me seria indecoroso á mi proponer cosa alguna derogatória de estos principios como caballero y como general.

El fuego devorador que ha aterrado las huestes mas formidables y mas veteranas de la Europa, consumirá los buques fondeados en éste puerto y la misma poblacion del Callao. Los cohetes incendiarios han evidenciado al mundo que constituyen la parte mas ofensiva en una accion cuando son manejados por inteligentes como los que tengo á mi bordo. A su furor no hay resistencia valedora, y es quimera intentarla. Yo tengo el poder de destruir en mi mano: á V. E. le toca armarse de prudencia si quiere salvar la vidas y los intereses de innumerables individuos inocentes que indubitablemente perecerán, y sus manes clamarán por venganza contra la delincuente mano que pudo salvarlos y los sacrificó».

«Si V. E. se halla satisfecho del valor y fidelidad de sus oficiales, marineria y tropa, le ofrezco una gloriosa ocasion para manifestarlo, hallàndome pronto á luchar cotra fuerzas iguales de los buques de guerra que se hallan á su mando; prometiéndole bajo mi palabra de honor que si acepta éste generoso desafio, mandaré á sotavento los buques necesarios para hacer mi fuerza igual á la que V. E. gustare mandar, y el resultado decidirá de la suerte de los buques y poblacion; pues de lo contrario pondré en ejecucion la fuerza total que inevitablemente ha de consumir todo lo que contiene la bahia y pueblo del Callao, dentro del término de 4 horas despues del recibo de esta nota».

«Hago á V. E. responsable à Dios y al mundo si su torpedad me obliga á adoptar lo que me mi amor à la humanidad me estimula á suprimir; pero mi deber al estado de Chile me obliga á dar cumplimiento á sus órdenes bajo las cuales he entrado esta segunda vez en este puerto.—Dios guarde &.—*Cochrane*.»

«*Adicion*.—Una docena de cohetes que tiraré ántes de la espiracion del tèrmino, convencerá á V. E que tengo el poder que afirmo, aunque à estos se dará una direccion inofensiva.—*Luis Benito Benet*, secretario».

El Virey contestò: «Recibo á la una y media del dia el oficio de U. de fecha de hoy, é impuesto de su contenido debo decirle, que un desafio como el que U. me hace carece de ejemplar. Los resultados sobre la suerte de los intereses pacíficos que en él se amenazan, si por ventura se realizasen, serán de la responsabilidad del autor de la criminal agresion.—Dios guarde à U.—*Pezuela*».

«*Adicion*.—No mas correspondencia. Una rúbrica.—Al comandante de las fuerzas navales de Chile».

Dirigió Pezuela tambien al comandante general de marina la òrden siguiente:

«Incluyo original la intimacion de Cochrane con copia de mi respuesta que mandará US. al momento pasar à sus manos devolviéndome aquella en seguida. Sirva todo de gobierno para que sostenga el entusiasmo de la tropa contra la impresion que Cochrane desea causar en su ànimo con la maliciosa ostentacion de los tiros de cohetes».

El 2 de Octubre hizo el almirante un ataque nocturno de bombas y cohetes. Disparàronse muchos de estos que tomaron torcida direccion por sus defectos: volò una b lza quemándose el capitan Hind y 13 hombres mas. Al amanecer cesó el fuego, se retiraron los contrarios con pèrdida de 20 heridos y muertos contándose entre estos el oficial Bealey. El dia 5 se hallaba listo un bruloté, y en la noche lo trajo el teniente Morgell sobre las naves fondeadas. Faltóle el viento, y los fuegos del Callao fueron tan activos y certeros que estando todavia á distancia, hizo esplosion sin causar daño: tan poco lo infirieron los cohetes que se arrojaron en abundancia: algunos se apagaron con tierra y asi se examinó la naturaleza d el combustible que encerraban. La escua-

dra se movió el dia 6 adelantándose el «Araucano» á reconocer una embarcacion que se habia visto por el lado Sud, y aunque la tuvo por sospechosa, fué luego calificada de ballenera norte americana, con lo que se restituyeron los buques á su anterior fondeadero. Era la fragata «Prueba» de 50 cañones cuyo comandante el capitan de navio D. Meliton Perez del Camino, calculando estar bloqueado el Callao, maniobrò convenientemente y se dirigió á Guayaquil. De la muy corta ausencia de la escuadra aprovechó para entrarse al fondeadero un buque mercante español que traia de España un valioso cargamento.

A fines de Junio salieron de Cádiz con la «Prueba», los nàvios de guerra «Alejandro I.» y «San Telmo» al mando del brigadier D. Rosendo Porlier: el primero se regresó desde la equinoccial por hallarse en imposibilidad de continuar el viaje: el segundo ántes ó despues de doblar el cabo de Hornos se fué à pique sin que hubiese salvado persona alguna. Cochrane tenia noticia, segun lo ha escrito, de que esta espedicion venia al puerto de Arica, y resuelto á ir à encontrarla, dejó el Callao el 8 de Octubre: Miller dice en sus memorias que disgustado con el mal tiempo y el escaso andar de algunos buques, varió de plan, y envió á Pisco al «Lautaro» con el comandante Guise el «Galvarino» y un trasporte con tropa de desembarco, à fin de cargar aguardiente y víveres: el almirante con la «O'Higgins» el «San Martin» y «Araucano» hizo rumbo al Norte.

Se hallaba de comandante general de la costa al Sud de Lima el Mariscal de Campo D. Manuel Gonzalez situado en Pisco con 400 infantes, 80 caballos y 4 piezas de campaña: en dicho puerto habia un fortin con 4 cañones. Aquella tropa con excepcion de los artilleros, era de milicianos muy atrasados en su instruccion y disciplina. El 7 de Noviembre en la madrugada apareció allí el enemigo y despues de tomar el bergantin «Canton» en Paracas, desembarcó mas de 200 hombres al mando del comandante Charles y del mayor Miller. Mièntras se disparaban muchos cohetes, fué atacada la poblacion, y aunque Gonzalez dispuso hacer resistencia, ésta fuè corta porque la bisoña tropa al ver que sus fuegos no contenian al enemigo, perdió la serenidad y se desbandó precisando al General á retirarse á Caucato. Charles y Miller, ambos heridos, se apoderaron de Pisco y el primero murió luego á bordo. Se embarcaron muchas provisiones y aguardiente: el fortin fué destruido lo mismo que un gran número de botijas que habian en playa, y cuyo valor se computó en 200.000 pesos segun asercion de Miller. Guise abandonó el puerto el dia 11: pasò al Norte y el 16 se reunió á Cochrane en Santa donde unos milicianos que allí estaban fueron desalojados. El Viroy envió á Pisco dos compañias de «Numancia», un escuadron y dos piezas, y como era tarde y no habia ya fuerza contrária, dispuso que ésta columna desde Cañete se volviese à Lima. El teniente coronel

Camba sucesor de Gonzalez se ocupó de la instruccion de aquellas milicias.

Cochrane mandò regresar á Valparaiso al «San Martin», la «Independencia», el «Araucano» y un trasporte lleno de enfermos. Con la O'Higgins», «Lautaro», Galvarino» y «Puirredon» hizo rumbo á Guayaquil y el 27 entró la O'Higgins» en Puná donde encontrò dos grandes fragatas mercantes la «Bogoñan» y la «Aguila» que aunque cargadas de madera con destino al Callao, tenia cada una 20 cañones de bronce muy buenos. Ambas hicieron su defensa; pero tuvieron al fin que rendirse. La «Prueba» se hallaba dentro del rio de Guayaquil; la habian aligerado sacándole la artillería y municiones: situada rio arriba no podia ser asaltada ni por botes, porque existian baterías en vários puntos de tierra. Cochrane por sus disensiones con los capitanes Guise y Spry envió á Valparaiso el 13 de Diciembre al «Lautaro» convoyando las dos presas: dejó delante de Guayaquil al «Galvarino» y al «Puirredon» y con la «O'Higgins» se enderrotò para Valdivia. Por cierto que aquellas dos fragatas no fueron las únicas capturadas: la escuadra chilena en sus correrías acabò con la indefensa marina mercante de la matrícula del Callao. Esta entònces constaba de 69 fragatas, 84 entre bergantines y paquebots y 31 goletas y buques menores. Apresadas, varadas ò incendiadas perecieron muchas de estas naves, causando la ruina de bastantes familias inocentes de Lima. El almirante repite en sus memórias que tuvo espresas órdenes del gobierno de Chile para no poner en peligro los buques de la escuadra y emplear contra el Callao solo las bombas, cohetes y brulotes. Y viéndose contrariado y que no habia salido airoso de sus empresas, ideò el plan de tomar Valdivia, para que ese suceso reintegrara su crèdito ante la opinion general.

En la Pascua de Navidad de 1819 en un convite dado por el Virey á los principales jefes, dispuso se les pusieran dentro de sus respectivas servilletas, los despachos en que los ascendia á nombre del Rey. Fueron promovidos á mariscales de campo los brigadieres sub-inspector general D. Josè de la Mar, el de artillería D. Manuel del Llano y el comandante general de marina D. Antonio Vacaro al empleo equivalente de jefe de escuadra: á brigadier el coronel del regimiento del «Infante» D. Juan Antonio Monet; y á coroneles graduados los tenientes coroneles comandantes de los batallones «Numancia», «Cantábria» y «Arequipa», D. Ruperto Delgado, D. Rafael Covallos Escalera y D. Josè Ramon Rodil, con algunos otros de inferior graduacion.

A fines del año llegó á Lima el General La-Serna. Sus partidários militares y tambien otros enemigos de Pezuela instigados y aleccionados por los agentes de Cantorac, Valdés y la lógia del Alto Perú, que venia ya elaborando una revolucion, esparcieron voces de que no debia permitirse que se ausentara un general de eminentes cualidades *y de tan alto y universal concepto* como La

Serna, cuya cooperacion era de todo punto indispensable para defender y salvar el país: estas ideas que encontraron acogida en muchos realistas imparciales y de buena fé, penetraron hasta el mismo palacio donde el caballeroso Virey las aceptò, olvidando sus resentimientos por vàrios actos en que dicho General se habia desviado un tanto de la subordinacion, entrando en disputas y observaciones para contrariar à Pezuela. Este prescindiò tambien de sus agràvios por la crítica pública de sus actos que se hacia en el Alto Perú; y que no reprimia La-Serna á los jefes díscolos que le rodeaban. Lo ascendió á teniente general, y lo acercó á su persona y confianza en una junta consultiva militar en que el Virey oia las opiniones de los personajes mas notables. Poco tardaremos en referir las consecuencias; pero de pronto digamos que el general que pidió con instancia permiso para regresar à España dejando el mando del ejército de Sur, cambió repentinamente de resolucion á pesar de que su rango exigia una circunspecta firmeza en los propòsitos. Sus prosélitos divulgaban que habia renunciado aquel mando desabrido por la falta de armonía con el Virey. El escritor Camba dice que las autoridades de Lima pidieron oficialmente que permaneciese en el país el General La-Serna. Tal cosa no habia llegado á nuestro conocimiento, ni al de tantos que han escrito: el mismo Torrente no lo indica, ni por la prensa apareció la menor noticia acerca de ese hecho, siendo así que Pezuela à todo daba franca publicidad.

Cochrane se dirigió á Talcahuano: instó al gobernador Freyre para que le diera tropa á fin de ejecutar su proyecto sobre Valdívia. Facilitóle en secreto 250 hombres mandados por el comandante Beauchef. Aprovechò el almirante de dos buques que allí habia, el bergantin «Intrèpido» y la goleta «Motezuma». En la Quiriquina le tomó una calma, y cuando èl descansaba, el oficial de servicio confiò el puesto à un guardia-marina: un viento repentino hizo encallar á la «O'Higgins» que averiada hacia mucha agua. Trabajando Cochrane personalmente rehabilitó las bombas, y poniendo el buque en salvo, navegó impertèrrito sin desistir de su temerário designio: la fragata haciendo tres piès de agua pudo perderse en las mares gruesas que luego la fatigaron. Al llegar á Valdívia apresó al bergantin de guerra «Potrillo», que despues de dejar en Chiloé auxilios remitidos por el Virey, venia con 20,000 pesos y algunos artículos destinados al mismo Valdívia. Quedando la «O'Higgins» afuera para evitar se viese, entraron el 3 de Febrero el «Intrépido» y la «Motezuma» á cuyo bordo iba el almirante: ocurrieron allí escenas tan raras y atrevidas, que dieron por resultado la toma de todos los puntos fortificados que eran 9, el principal el castillo de Mancéra: el «Intrépido» varó y se fuè à pique; mas la presencia de la fragata acabò de desanimar à los sorprendidos é ignorantes defensores de Valdívia. Consecutivamente fué ocupada la ciudad que abandonaron las tropas huyendo parte de ellas á Chiloè. Parecen increi-

bles el arrojo de los invasores, y los peligros que dificultando el buen èxito de tantos lances, se vencieron con ardides y un coraje singular contra la triple fuerza que allì habia, bien que distribuida en las fortificaciones de ambas márgenes del canal de la entrada. Omitiremos detalles que corren impresos en las memórias del almirante y en las de Sttevenson que cópia Garcia Camba; y así no sobrecargaremos mas èste largo artículo cuyos espácios necesitamos para referir otros sucesos de gravedad.

No pudiendo navegar la «O'Higgins», fuè preciso reparar sus averias en Valdivia donde Beauchef con la tropa de Concepcion quedò á cargo del mando. Ocupó despues la ciudad de Osorno y derrotò una fuerza que le acometió procedente de Chiloè. Cochrane con el resto de la suya que embarcó en la «Motezuma» y en la fragata mercante «Dolores» que habia apresado, salió á tentar fortuna contra Chiloè. Sus primeros pasos fueron felices, pero cuando buscaba mayores y decisivas ventajas no pudo asaltar el castillo de Agüi, esperimentó reveces, y perseguido tuvo que reembarcarse y venir à Valparaiso donde entrò el 27 de Febrero.

En los cuerpos que obedecian al brigadier Ricafort en el Sur, se hizo una suscripcion para socorrer á los oficiales españoles que se hallaban prisioneros en diferentes partes. El brigadier Cantorac comandante en jefe accidental del ejército del Alto Perú, participó al Virey que en virtud de diferentes operaciones practicadas por él y otros jefes en Enero y Febrero, habia conseguido destruir algunas partidas enemigas, siendo la mas importante la del caudillo Chorolque que cayó prisionero y fuè ejecutado. El coronel Carratalá rechazó y batiò en Ilo una fuerza que en Enero de 1820 desembarcaba de la corbeta chilena «Chacabuco» con el objeto de tomar aquel puerto.

Con toda diligencia se trabajó en Chile por preparar el ejército destinado á expedicionar sobre el Perù al mando de el General San Martin, alistándose igualmente la escuadra y demas elementos necesarios. Las noticias que hubo en el mes de Febrero de hallarse las provincias argentinas empeñadas en disturbios domèsticos, produjeron en Lima la creencia de que esas circunstancias aplazaban é interrumpian la invasion al Perú. Fuese ó no cuerdo aceptar semejante idea, ello es que se atenuó un tanto la actividad empleada en los aprestos de defensa. La medida de desacuartelar cuerpos de milicias, partió de un acuerdo de la junta de guerra para ahorrar gastos al agonizante erário; y cuando con motivo de esta providencia Garcia Camba sahiero á los generales La-Mar y Llano, no nombra á La-Serna que tambien pertenecia à dicha junta, y estuvo por el desacuartelamiento: pero aquellos eran americanos que mas tarde sirvieron á la independencia, y era preciso que aquel escritor dejase entrever que un desígnio de infidencia influiria en la opinion de los citados vocales. El mismo Camba con motivo dè que entre los papeles tomados por los españoles en Cancha-rayada se encontraron noti-

cias de las fuerzas que existian en Lima, habia tenido ya el arrojo de dar à entender que esos datos era probable hubiesen salido de la sub-inspeccion à cuyo frente estaban La-Mar y Berindoaga. El haberse sublevado en Mendoza un batallon «Cazadores de los Andes» perteneciente al ejército de San Martin, y algunos avisos exajerados recibidos de Chile en otros respectos, condyuvaron á afirmar las dudas creadas acerca de la pronta venida de la expedicion. A principios del año el cabildo aprobando un proyecto del profesor de instruccion primaria D. Pedro Suarez le dió licencia y autorizó para plantear en Lima el sistema lancasteriano de enseñanza mútua.

En Abril recibió el Virey el parte que le dirigió el coronel D. Antonio Quintanilla gobernador de Chiloé con los pormenores de la resistencia que allí se hizo á los ataques del almirante Cochrane. Pezuela concedió un escudo de honor á los que concurrieron á ella, y el grado inmediato á algunos de los oficiales. En Mayo comunicó el General Ramirez, General en Jefe del ejército del Alto Perù, el favorable resultado de la expedicion del brigadier Olañeta al valle de Santa Victoria.

En el mismo mes la goleta «Inocencia» vino de Guayaquil al Callao en 11 dias, viaje que llamó la atencion por su velocidad. En 20 de dicho mes entre varias noticias venidas de Nueva York, se publicó que los diarios de Boston del año procedente manifestaban la mayor indignacion por las presas hechas por la escuadra de Chile, á virtud de un bloqueo de papel decretado para la costa peruana. Los damnificados pedian al gobierno providencias enérgicas contra las confiscaciones ejecutadas sin forma legal ni fallos competentes.

«La Gaceta» de 8 de Junio anunciò con referencia á noticias de Gibraltar el levantamiento de algunas fuerzas del ejército español en Andalucia proclamando la Constitucion de 1812. Se aseguró que aquel seria en breve sofocado, y que con actividad se trataba del aprosto de un poderoso ejército destinado al Rio de la Plata. Esta esperanza quimérica se fomentaba en Lima, y al mismo tiempo los españoles de ciertas creencias deseaban se verificase el restablecimiento de la Constitucion, entrando en sus cálculos la conjetura errónea de que con ese sistema se podia esperar la pacificacion de la Amèrica.

Tuvo el Virey aviso oficial del tercer matrimònio de Fernando VII con la princesa Amalia de Sajonia, y se hicieron las fiestas de costumbre. En la noche del 30 de Julio empezó á incendiarse el edificio de la Inquisicion: pero se estinguió el fuego prontamente, y «La Gaceta Oficial» cuidó de manifestar que habia sido casual, y no obra de los enemigos del Santo Oficio como se creyò por el público.

Tenemos à la vista una acta del cabildo de Lima, su fecha 12 de Mayo, en que aparece que vistos los espedientes que trataban del sembrío de trigo en los vallos de esta provincia y en las de Tru-

jillo, Chancay y Cañete, se habia acordado que siendo interesante para poder evitar la carestía de dicho cereal que se esperimentaba desde la revolucion de Chile, se fomentase el cultivo por todos medios hasta conseguir un remedio permanente, y que al efecto se ocurriese al Virey para que sus providencias sirvieran á tan justo designio, facultando á los alcaldes para compelor á los agricultores á fin de que pudiera conseguirse su realizacion. Pidió el cabildo la extincion de todo gravamen impuesto al trigo, en los citados valles y demás del Perú en que se cosechase y se trajese á la capital; debiendo ser libre su espendio hasta que restablecida la tranquilidad se fijase el précio de dicho artículo. Que se prohibiese la introduccion de trigo y harina de Chile y paises estrangeros desde que empezase la produccion, &. En 15 de Junio decretó el Virey se conformaba con lo acordado, y dispuso se librasen las órdenes convenientes. Pero se negó á abolir los derechos que se cobraban, por hallarse adjudicados al tribunal del consulado para pagar los intereses de un empréstito, y dijo que el cabildo podia arbitrar el modo de reemplazarlos.

Datos positivos adquiridos hasta de algunos comandantes de buques estrangeros, hicieron que el Virey se convenciese de la próxima venida de la expedicion de Chile; y en su consecuencia multiplicó sus providencias preventivas para la defensa del reyno. No pudiendolo desconocer sus enemigos, tomaron el partido de desparramar la voz vaga de que no tenia plan fijo; sin parar mientes en que la Serna era oido é influia en la junta especial de los negocios de la guerra. Pozuela animaba siempre con sus proclamas á los pueblos y á las tropas: mandó que una division fuerte del Alto Perú fuese aproximándose á la costa: que la fragata «Prueba» ya carenada en Guayaquil, viniese al Callao para lo cual despues de muchas órdenes tuvo que enviar á Panamá las fragatas «Esmeralda» y «Venganza» á fin de obligar al comandante de aquella á cumplir dicho mandato. Estos buques dejaron en Payta cuadros de oficiales, armas, municiones y 50,000 pesos. El comandante general de marina Vacaro que fué en uno de ellos, se embarcó en Guayaquil en la «Prueba» y pasó á la costa de Barbacoas á perseguir á la corbeta argentina «Rosa de los Andes» la cual combatió con la fragata, y muy maltratada se puso en fuga: por su poco calado se introdujo y barró en Izcuandé sin que la «Prueba» pudiera acercarse á causa de los arrecifes de la costa. Así lo dijo Vacaro en el parte que dió á su regreso al Callao en 22 de Julio de 1820 y está inserto en la Gaceta del 29. Ordenó el Virey que en las provincias de Piura y Lambayoque se formase una division: hizo traer á Lima el batallon «Victoria»: nombró al coronel Quimper comandante de la costa del Sud poniendo á sus órdenes 500 infantes y 100 caballos que se habian reunido en Pisco, y ademas dos piezas de artillería. En el Alto Perú el esperimentado general Ramirez expedicionó á Jujuy y Salta, y no teniendo por allí ningun cuidado

de consideracion, practicò su regreso dando mayor impulso á las operaciones parciales contra los caudillos que no cesaban de agitar las provincias, y de dar que hacer á las guarniciones. Perseguidos tenazmente fueron los mas de ellos desbaratados y escarmentados: los frecuentes partes de dicho general al Virey están publicados en vàrias gacetas. No faltaron por esto trabajos de conspiracion en el mismo ejército. Acusado el coronel D. Agustin Gamarra de promovedor de un levantamiento, se lo siguiò causa por el coronel Valdés; mas los complicados en el plan estaban muy aleccionados y el juicio se cortó por no haberse comprobado cosa alguna. Otro proyecto tramado despues en Oruro fuè descubierto en oportunos momentos y el capitan Nordenflich fuè fusilado de órden del comandante del batallon «Centro» D. Baldomero Espartero. Actuóse un proceso contra las autoridades y otras personas comprendidas en el plan sobre que damos razon en el artículo Ramirez, y en el de Espartero. En el 1.° hacemos memòria de una sedicion que ya à fines de 1820 fuè reprimida y castigada en los batallones de «Cazadores» y «Partidàrios», que estaban en la vanguardia mandada por el brigadier Olañeta, à quien los conjurados intentaban asesinar.

En la segunda venida de la escuadra de Chile desembarcaron en Ancon, caleta desierta por haber hecho el gobierno ritirar de ella à los pescadores, dos agentes enviados por el general San Martin. Paredes y Garcia ambos limeños los cuales distribuyeron comunicaciones, proclamas &. El primero volvió á Chile despues de llenar cumplidamente su comision: no asi el segundo que tenia muy malos antecedentes y persuadido en Nepoña por un hermano suyo que mandaba una partida de observacion, se regresó à Lima y denunció al gobierno multitud de particularidades del encargo que trajo y comprometiendo asi á muchos individuos. En 27 de Marzo de 1820 lunes de la semana santa, fueron presos en la cárcel D. Josè de la Riva-Agüero, el cura de San Sebastian D. Cecilio Tagle, el padre del oratòrio D. Segundo Carrion, D. Joaquin Mancilla, los médicos D. José Pezet y D. Félix Devoti, el presbítero D. Julian Morales, el profesor de la escuela nàutica D. Eduardo Carrasco, D. Lucas Fonseca traido de Supe &c el cura Tagle habia estado acusado en tiempo de Abascal. El coronel de artillería D. Fernando Cacho nombrado fiscal del juicio que se les siguió, por mas argúcias que puso en juego no encontrò sino una cerrada negativa en todas las declaraciones: tales eran los acuerdos á que estaban ligados, y hasta uno de los oficiales de guardia, el subteniente Suarez Valdés, sirviò para instruir á Fonseca de los medios de defensa adoptados. Sin embargo el Dr. Mancilla viendo que se le interrogaba por cierto recibo secreto, y creyendo que le habia delatado D. José Santos Figueroa, depuso contra éste, é incauto envolviò á otros en su ligero y errado procedimiento. Este incidente figuró solo como un indicio que aunque grave, no pudo subir á la categoria de una prueba plena.

Con los nombres supuestos de «Cásio y Mário», los agentes Paredes y García firmaron un documento por la cantidad de dinero con que se les habilitó, siendo el principal otorgante D. Diego Aliaga: y cuando se registraron los papeles de Mancilla, llamó la atencion ese recibo que le habia entregado Figueroa. Recordamos que la causa se vió en consejo de guerra presidido por el general La-Serna, pero no apareció publicado fallo alguno condenatòrio. A Riva-Agüero se le hizo fuerte cargo por un terrible folleto que escribió sobre las causas de la revolucion americana, y se imprimió en Buenos Aires en 1818: mas èl negó ser suyo asegurando era su autor un abogado chileno Vivar que murió poco ántes.

Entre los muchos absurdos y falsas vulgaridades en què abunda la obra del historiador español D. Mariano Torrente, aparece que el médico Pezet y D. José Fernandez Paredes «en virtud de planes de San Martin y sus agentes, estuvieron encargados *de asesinar al Virey cuando saliera à paseo, ó sobornar algun individuo de su familia para que le administrase un veneno entre los manjares de su mesa*». Solo diremos de esta impostura que pertenece á las que á veces vierte la vil calumia movida por el espíritu de partido. Recordamos la que en 1825 descargò su saña con motivo del asesinato de Montesagudo contra dos limeños de calificado honor como D. Francisco Moreyra y D. Francisco Colmenares.

La-Serna cuidò de que se llamase à Lima á Valdés y Seoane, dos jefes de su intimidad: el primero estaba ya en marcha desde el alto Perù con dos batallones. Se les hizo adelantar previniendo que el coronel Loriga viniese à cargo de esa fuerza. Tambien fué llamado el brigadier Canterac, quien se embarcó en Arica con el 2.º batallon del primer regimiento al mando del coronel D. Agustin Gamarra, y dos escuadrones de lanceros con el teniente coronel D. Ramon Gomez Bedoya. En el tiempo que pasó sin enemigos delante del Callao, salieron la «Prueba» y la «Venganza» para traer esos cuerpos, y como ya no podian entrar à èste puerto, los dejaron en Cerro-Azul el 27 de Noviembre de 1820. Los comandantes de dichas fragatas D. José Villegas y D. Joaquin de Soroa que en seguida casi se encontraron con la escuadra chilena, las condujeron á las costas de Méjico, y no se supo en que se ocuparon hasta que en 16 de Febrero de 1822 ellos mismos las entregaron à la república del Perú por capitulacion celebrada en Guayaquil. El bergantin «Araucano» apresó por entonces en Ancon al paylebot de guerra «Aranzázu», cuyo denodado comandante D. Juan Agustin Ibarra hizo una esforzada defensa. La goleta inglesa «Terrible» trajo de Chile siete emisarios en Julio de 1820. Dejò tres cerca de Arica, y á los demas los envió á tierra en la ensenada de Zorras al norte de Pativilca. La lancha en que venian se volcò ahogàndose uno de ellos llamado Zorrilla y otro casi corre igual suerte, y era D. José María Pagador de quien ya hemos hablado. Con el piloto y cuatro marineros salió

à nado el capitan Barroneches argentino, años despues coronel, los cuales fueron tomados prisioneros y conducidos à la casamata del castillo del Callao. Por sus declaraciones se supo la próxima salida de la expedicion de San Martin.

El 20 de *Agosto* cumpleaños del *Virey fué* marcado en la capital por públicos regocijos, y una gran parada de todo el ejército á qué concurriò aquel: los pormenores fueron objèto de un escrito inserto en la Gaceta de 25 del citado mes.

Por enfermedad mortal del brigadier Mendiburu gobernador y comandante general de Guayaquil, nombró el Virey para desempeñar éstos cargos al brigadier de marina D. José Pascual de Vivero, con el cual remitió á dicha plaza el batallon «Granaderos de Reserva», cuerpo que acaudillado por el capitan D. Gregorio Escobedo *peruano*, sirvió de base y apoyo para la proclamacion de la independencia el 9 de Octubre de 1820. En èste suceso intervinieron vàrios vecinos, unos comerciantes españoles, y tres capitanes del batallon de «Numancia» que allí se encontraban.—*Véase* Vivero.

El presidente de Quito general Aymerich mal avenido con el coronel D. Sebastian de la Calzada, pidió un jefe de graduacion para relevarle de su puesto; y el Virey destinò con dicho objeto al coronel D. Vicente Gonzalez que era comandante general de la costa del norte. Aprovechando Pezuela de la necesidad que habia en aquella provincia de algunos jefes de buenos conocimientos, quiso marchasen al mismo destino *el coronel Valdès y el teniente coronel Seoane* y tambien de segundo cabo à Guayaquil *el coronel Loriga*. Téngase en cuenta esta eleccion de Pezuela, que manejos bien conocidos hicieron quedase sin efecto, sobre lo cual habla Torrente, silenciándolo Camba como es natural: esos jefes fueron luego los fautores principales de la deposicion del Virey suplantàndole con la Serna.

De todas partes se pedia dinero y elementos de guerra al gobierno del Perù que ya no tenia de donde sacar recursos; y aunque no cesaba la *colecta de donativos*, poco producia ésto arbitrio despues de que sus fuertes ingresos habian sido de mucha utilidad. El tribunal del consulado imprimió una razon especificada en la cual consta que desde Enero de 1819 hasta 15 de Noviembre de 1820, tenía suplidos de solo sus fondos 936,173 pesos, siendo lo proporcionado además por el comercio en dicho período 689,248 pesos. En una junta general celebrada en 9 de Octubre se destinaron 500.000 pesos para conceder en su vez premios y recompensas al ejército y à la escuadra. Lo hizo notòrio el tribunal por medio de una proclama en que de la manera mas pomposa y ardiente, tocó cuantos resortes podian elevar el entusiasmo y decision de las tropas y tripulaciones. Señaláronse las cantidades con que se les gratificaria por las victorias que reportasen, segun la entidad de ellas y por las acciones distinguidas mèrcedas en las ordenanzas. Y se puso précio á los buques ene-

migos, á las banderas, artilleria &; y no se olvidaron las familias de los que fallecieson, las cuales serian atendidas con los socorros que se les asignaban. Encabezó siempre el consulado al comercio español tan interesado por la causa y triunfos de que esperaba su prosperidad. Pero algunos despreocupados y advertidos fueron saliendo del país con sus fortunas, porque preveian el desenlace de la contienda, y sus consecuencias: lo mismo hicieron vàrios funcionarios para precaverse de ellas en tiempo. La revolucion de las fuerzas que proclamaron en la isla de Leon el código constitucional de 1812, lèjos de estinguirse como se habia anunciado en las correspondencias de España, tomó un rápido incremento comparable con el súbito incendio de acumulados combustibles al impulso de una brisa impetuosa. Los cuerpos de ejército existentes en la Península y sucesivamente las provincias todas, se adhirieron al régimen que habia de libertar á la nacion del gobierno absoluto que la oprimia y degradaba. El Rey sin perder momentos lo aceptó con su mala fè acostumbrada, para salvar su corona sin omitir promesa ni muestra de contento: y jurando la restablecida constitucion en 9 de Marzo de 1820, ordenó al Virey en la misma fecha se proclamara y cumpliera en el territòrio sujeto à su autoridad. Publicóse la real órden en la Gaceta extraordinaria de Lima de 5 de Setiembre, en la misma que el Virey ofreció abreviar los plazos que requerian los preparativos y disposiciones necesarias à fin de que no hubiese demora en la plantificacion del nuevo sistema. Y repetia su promesa no sin causa; porque ya se iba hablando entre los militares y paisanos españoles inquietos, de precipitar la promulgacion del código echando á un lado fòrmulas y trasmitaciones. La conspiracion contra el Virey estaba ya en crecimiento y no habria sido extraño que si acaso convenia à las miras de la lógia, se acriminase por el retardo al Virèy para que su caida se anticipara. Habia el ejemplo ocurrido en la Habana, donde las tropas obligaron al general Cajigal á jurar la constitucion, aun cuando no tenia órden oficial para hacerlo. Torrente dice «que hubo un partido empeñado en que se proclamase apenas se supo la revolucion de España, y que el Virey contuvo aquel peligroso fuego hasta que recibió directamente las òrdenes relativas á la jura». Cambaniega niega que hubiera tal partido y dà por calumniosa la asercion de que tratàndose de lo mismo en el Alto Perù por Espartero, el brigadier Maroto habia desbaratado el plan. Llegaron al Virey órdenes para la eleccion de diputados á cortes, para formar los cabildos constitucionales y las demàs instituciones abolidas en 1814. Se habia rehecho el censo de la poblacion de Lima, resultando en ella y sus distritos mas de 64,000 personas. A los antiguos regidores se les conservò el uniforme, distinciones y tratamiento de que gozaban cumpliéndose asì lo resuelto por las cortes en 26 de Marzo de 1813. Por cédula de 27 de Abril de 1820 quedaron estinguidas en el Perù las mitas de indios para todo género de

trabajo forzoso. En virtud de un bando expedido por el Virey el 9 de Setiembre se promulgó en Lima la constitucion el dia 15, y fué jurada el 17 con arreglo al ceremonial del caso. Colocóse en la puerta de la casa del tribunal del consulado una lápida con la inscripcion alusiva al restablecimiento de la carta fundamental.

El 8 del mismo Setiembre y dias siguientes, desembarcó en Pisco el ejército mandado por el general San Martin. Constaba de 4,118 hombres: 3,053 de infantería, 652 de caballería y 413 artilleros con 38 piezas. Las tropas argentinas eran los batallones 7, 8, y 11, un batallon de artillería y los regimientos de «Granaderos» y «Cazadores á caballo», componiendo estos cuerpos el número de 2,313 plazas. Las de Chile las formaban los batallones 2, 4 y 5 (el número 6 en cuadro lo mismo que el 2.º de «Dragones») y un batallon de artillería: fuerza de estos cuerpos 1,805 hombres. San Martin hizo formar luego el batallon de «Cazadores de los Andes» que mas tarde pasó al ejército del Perú. Los cuadros chilenos no llegaron á componer cuerpos por haberse disuelto. Entre los gobiernos de Chile y de las provincias unidas del Rio de la Plata se habia celebrado un tratado en Buenos Aires con fecha 5 de Febrero de 1819, en el que se estipuló enviar al Perú una espedicion para destruir la dominacion española y protegor el establecimiento de un gobierno própio *que se eligiera por la libre voluntad del pais*. El senado de Chile en 23 de Junio de 1820 espidió las instrucciones que el general en jefo habia de observar *inviolablemente* en la ejecusion del plan que se le encomendaba. Conforme á estos preceptos sería electo por los peruanos un Director supremo ó una junta gubernativa. Que èste gobierno formase un proyecto de constitucion provisòria, que siendo suscrito con libertad por las corporaciones y vecinos, se jurase en la capital y luego en todos los pueblos. Nótase en el artículo 24 de dicha instruccion que en caso de presentarse al ejército un número crecido de esclavos, se enviasen á Chile los que compusiesen dos ó mas batallones, *salvo el derecho de propiedad de los amos*. Al final de èste tomo se hallarán cópias íntegras de las instrucciones y del tratado de que ántes hicimos mencion. Segun escribe Lorente acorde con otros datos que hemos adquirido, el general San Martin años despues negó aun por la prensa haber recibido aquellas instrucciones; y por nuestra parte así lo creemos, estándo ciertos de que ni su amigo y confidente O'Higgins las habria expedido en esos términos, ni San Martin las hubiera aceptado. Este juicio no se opone á que hubiese promovido èste asunto el senado de Chile; y segun el texto parece que espontáneamente dictó las prescripciones que contiene: pero resta saber si el director de Chile las mandó cumplir trasmitiéndolas á San Martin.

Encontrará el lector tambien al fin de éste volúmen un manifiesto dirigido por Fernando VII «á los habitantes de Ultramar», llamándoles á una reconciliacion sólida y durable, invitándoles

á olvidar todas las disenciònes, y à volver à formar parte de la nacion española regida por una constitucion que les brindaba todos los derechos, garantías y libertad que pudieran desear. Exhortò á los americanos á acogerla y jurarla como una áncora de salvacion que haría cesar la desoladora guerra y cimentar los futuros goces de la paz.

El general Pezuela à tenor de órdenes del Rey, inició una negociacion de avenimiento pasando el general San Martin la nota oficial que sigue:

«Excmo. señor.—«Cuando me hallaba preparado militarmente para repelor cualquiera agresión que se intentase en estas costas, recibo una real òrden en la que al mismo tiempo que se manda anunciar á los habitantes de esta América el plausible acontecimiento de haber jurado S. M. la constitucion política de la monarquía española el 9 de Marzo último, se ordena à los primeros jefes que la comuniquen à los de aquellos parajes que se hallan separados de hecho de esta gran familia, convidàndolos á la jura de éste sagrado código, y á que envien diputados á las cortes para que sean con-partícipes de la grandeza y glòria á que debe llevarse ésta heroica nacion con el nuevo sistema constitucional, franqueando á sus primeros magistrados todas las distinciones y consideraciones que sean compatibles con la dignidad del trono, con el bien general de la nacion, y á los demas habitantes todas las grácias que se les han concedido por las cortes generales, con eterno olvido de lo pasado de que dará á V. E. una idea anticipada la proclama que dirige el Rey á los habitantes de Ultramar, de que acompaño dos ejemplares. En cumplimiento de éste superior precepto, estaba dispuniendo la salida de dos comisionados para el reino de Chile con poderes è instrucciones suficientes á fin de que acordasen con aquel gobierno los preliminares de la grande obra de nuestra pacificacion, cesando desde luego las hostilidades, por que mal se puede tratar de la paz en medio del estrèpito de la guerra. Esta era mi situacion, cuando se me noticia el desembarco de V. E. en las playas de Pisco con las tropas de su mando, y aunque, vuelvo á decir, lo tengo todo dispuesto para frustrar con honor de las armas del Rey cualesquiera designios hostiles, aseguro á V. E. con mi natural franqueza, que celebraria cordialmente el que por éste medio se inutilizasen mis medidas militares y políticas, pues prefiero en sumo grado los triunfos de la paz y de la razon à los lauroles de la guerra. Si los sentimientos de V. E son los mismos, marcharán al cuartel general los propios comisionados que hubieran salido para Chile, y se ejecutará allí lo que tenia resuelto proponer. Esta larga guerra hasta el dia no ha producido otros frutos que muertes, miserias y ruina, y el actual estado de las cosas tampoco los ofrece mènos amargos ni mas sazonados. Las condiciones y planes que comunicarán los comisionados llenarán los deseos de V. E. con respecto á la prosperidad de aquel reyno, y á las satisfacciones

personales; por lo que me persuado de que estas indicaciones que hago á V. E. á nombre de mi gobierno, labren en su espíritu aquella noble impresion que sienten las almas grandes cuando la suerte las destina à ser instrumentos de la felicidad general. Dios guarde á V. E. muchos años. Lima, Setiembre 11 de 1820.—*Joaquin de la Pezuela*».

El general San Martin dió al Virey la contestacion siguiente acompañada de la carta particular que tambien copiamos. «Exmo. señor.—Nada me es tan grato ni mas conforme á los principios que me han guiado desde que comencé mi vida pública, que el tratar siempre de proporcionar á los pueblos de América la mayor suma de prosperidad con la menor efusion de sangre. Despues de la batalla de Chacabuco, y cuando mis armas triunfaron en Maypù, ha tenido V. E. lugar de observar la consonancia de mis sentimientos en las repetidas invitaciones que he tenido la honra de dirigirle para que una transaccion pacífica conciliase todos los intereses. V. E. no podrá desconocer por quien se ha retardado el suspirado dia de la paz. Mas ya que se abre campo á una inteligencia racional, á pesar de que yo habia tomado mis medidas para continuar mi plan de operaciones con la celeridad y los recursos suficientes para un èxito favorable, he mandado suspender la marcha de mis tropas luego que recibí la honorable comunicacion de 11 del corriente en que manifiesta V. E. estar dispuesto á concurrir á la felicidad general; y en consecuencia mis avanzadas no pasarán de Chincha hasta ver el término de la negociacion que vá à entablarse. ¡Ojalá concordemos los medios de poner fin á esta guerra asoladora, que sin duda alguna no ha sido provocada por los americanos! Deseoso pues de prestarme à todo lo que conduzca á la conclusion de ella, *siempre que no contradiga à los principios que los gobiernos libres de América se han propuesto por regla invariable*, convengo desde luego en escuchar las proposiciones de V. E. relativas á estos objetos, cuya gravedad me ha inducido à anticipar en prueba del candor que me anima; el envio de mis diputados cerca de la persona de V. E. à quien se presentarán lo mas pronto posible. Ellos deben salir en un buque parlamentario plenamente autorizados; y espero que allanados los obstáculos que fuesen capaces de entorpecer nuestros votos por la paz, se transen amistosamente nuestras diferencias, y se obtenga que la justicia y libertad presidan el destino de estas regiones.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Pisco, á 15 de Setiembre de 1820.—*Josè de San Martin*».

«Exmo. señor D. Joaquin de la Pezuela (la misma fecha).—«Muy señor mio de mi mayor aprécio. No quiero perder la oportunidad del regreso de su parlamentario para ofrecer á U. mis respetos y consideraciones. Los sentimientos que U. me manifiesta en su nota oficial estan conformes con mis principios. Crea U. señor general que sacrificaria gustoso mi existencia por ver restablecida la paz de un modo estable, y que hiciese la felicidad

de mis conciudadanos. Si contra mis deseos, la negociacion que vá á entablarse no tuviese el resultado que yo espero, haré cuanto esté de mi parte por disminuir los males de la guerra; y si la suerte de las armas no me fuese favorable; me quedará á lo ménos la glória de haber contendido con un General que reune la pericia al valor. De todos modos puede U. estar seguro señor General del respeto consideracion y afecto con que es siempre su atento y seguro servidor.—*José de San Martin*».

Nota del Virey. «El oficio de V. E. de 15 del corriente me hace conocer que mis esperanzas han correspondido con las ideas de V. E. y bajo èste supuesto creo que su intencion será que interin dure la negociacion cesen las hostilidades, y que las tropas de su mando no se muevan de Pisco en direccion alguna, seguro de que por mi parte dispondré no sean incomodadas durante dicho tiempo, pues lo contrário seria faltar á las leyes de la guerra para semejantes casos...; el interès que V. E. manifiesta tomar por el bien general y el estar persuadido de que el gobierno de Chile se avendrá á lo que acordemos, me hace presagiar que si se echa un velo sobre todo lo pasado, se transarán amistosamente nuestras diferencias, y se conseguirá que la Amèrica disfrute de la libertad y union que tanto necesita para su felicidad.—Dios guarde &.—Lima, 19 de Setiembre de 1820.—*Joaquin de la Pezuela*.»

Carta del mismo Virey con igual fecha. «Muy señor mio y de mi aprècio. Con mucho gusto contesto á la estimada de U. de 15 del corriente en que manifestándome la conformidad de sus principios con mis sentimientos, me demuestra tambien su intima adhesion á las proposiciones que le anunciè en mi nota oficial del 11, con el fin de acordar una paz estable que haga la felicidad de los habitantes de esta América. Las intenciones de mi gobierno á favor de tan interesante objeto, son de tal naturaleza que pudieran conducirnos al término deseado de estas horrorosas discórdias. Seria el complemento de mi ventura si esto se consiguiese; y U. participaria de iguales ventajas, aprovechándose de la mejor ocasion que puede ofrecerse á ambos para acreditar de un modo sobresaliente nuestra vida pùblica. Mas si á pesar de todos mis esfuerzos no pudiese conseguir tan grande obra, me quedará la satisfaccion de haber contribuido con cuanto ha estado al alcance de mis facultades, á fin de evitar mayor efusion de sangre. Con tal motivo y agradeciendo las atentas espresiones que le merezco, tengo la satisfaccion de ofrecerme á U. con todo afecto y suscribirme su atento y seguro servidor.—*Joaquin de la Pezuela*.—Excmo. señor D. José de San Martin».

El Virey nombrò por sus comisionados al coronel Conde del Villar de Fuente, y al teniente de navío D. Dionisio Capaz; y secretario al Dr. D. Hipólito Unánue. El general San Martin á su primer ayudante coronel D. Tomás Guido y à su secretario de gobierno D. Juan Garcia del Rio. Opinaba San Martin, como sus diputados lo indicaron à Pezuela, que seria conveniente se

entendiesen éstos con él personalmente. Reunidos en el pueblo de Miraflores firmaron dichos comisionados un armisticio y suspension de hostilidades por ocho dias y señalaron los puntos de donde *no podrian* pasar ambos ejércitos. Ratificado que fué, principiaron las conferencias de paz con una nota de los Vorey «proponiendo que Chile y el ejército jurasen la Constitucion, y se enviasen á las cortes los diputados que habian de representar á aquel reyno». Los del general San Martin contestaron que no estaban autorizados para negociar cosa alguna bajo semejante base, «*porque ni los pueblos ni el ejercito retrogradarian en su carrera de independencia pública*» y por eso habia manifestado el General al Virey que entraria en todo arreglo pacífico «*que no contradijese á los principios establecidos por los gobiernos libres de Amèrica como norma invariable*»: que el medio mas seguro de conciliacion era el establecimiento de la independencia política en el Perú, y que con esta base «acaso no seria difícil hallar un medio de avenimiento amistoso».

Los comisionados españoles sustituyeron su primera proposicion con otra de la cual tomaremos lo sustancial. «Que el ejército independiente se regresase á Chile. Que se suspendiese toda empresa marítima. Que ni una ni otra parte podrian aumentar fuerzas marítimas ni terrestres, recibir auxilios militares ni hacer alianzas, exceptuándose los buques de guerra que era costumbre viniesen de España por caudales y frutos. Que se reformaria el comercio de Chile y Lima al pié que tenia ántes de la guerra. Que Chile seguiria en el estado político en que se hallaba, bajo la condicion de enviar al Rey sus diputados con ámplios poderes para pedir lo que conviniera á sus intereses: y que hasta que hubiera un resultado, rigiesen los anteriores artículos recibiendo en el Perú y Chile un enviado de la otra parte para velar el cumplimiento de lo estipulado».

No aceptadas estas proposiciones, presentaron otras los diputados Guido y García del Rio, á saber: «Que el ejército venido de Chile se trasladase á la márgen opuesta del Desaguadero; y que situándose en ésta banda las tropas realistas dejasen evacuado todo el território del virreynato de Buenos Aires. Que las existentes en Concepcion de Chile se trasladasen á Chiloé. La suspension de toda empresa marítima por ambas partes. Ni una ni otra aumentaria sus fuerzas de mar y tierra ni entraria en alianza alguna. Los buques que viniesen de España no se emplearian en hostilidades durante un año si hubiese rompimiento. Quedaria expedito el comercio del Perú y Chile bajo un convenio provisional que se celebraria. La misma libertad de tráfico mercantil habria entre el Perú y el território comprendido desde el Desaguadero hasta Suipacha. Chile continuaria en su estado político enviando comisionados á Madrid para negociar con el Rey, suspendiéndose entre tanto toda hostilidad; y situándose en Lima y Santiago agentes para lo que pudiese ocurrir. Que se nombraria

una comision conciliadora por ambas partes, siendo miembros de ella dos jefes de marina uno inglès y otro de los Estados Unidos. La comision conciliadora arreglaria la indemnizacion que hubiera de hacerse à Chile por los gastos del aprestо de la expedicion; y al Perú por los perjuicios que se hubiesen hecho à las propiedades por las fuerzas navales y torreteros chilenas. Que si el General Bolivar hubiese sido invitado por el General Morillo para enviar diputados à España, el Perù no daria auxilios á Quito durante la negociacion en que entraran. Que si los diputados de Chile no lograsen en Madrid un avenimiento, no se renovarian las hostilidades sino pasados tres meses de notificado el mal éxito del asunto, quedando los súbditos españoles y chilenos en libertad para salvar sus propiedades.

Conformáronse los comisionados del Virey con éstas proposiciones; esceptuando solo la primera y segunda relativa á que los ejércitos ocupáran las fronteras del Desaguadero, desocupando el del Rey todo el territòrio del Alto Perù. En su lugar volvieron à proponer que se retirara á Chile el ejército del General San Martin. «Añadieron las cl'usulas siguientes, en nuestro concepto nimias y ridículas». Que ningun buque chileno pudiera tremolar su pabellon dentro de los puertos sujetos á España: y que ningun funcionario civil y militar de Chile pudiese usar escarapela, uniforme, ni distintivos en los lugares que dependiesen del Rey. Modificaron el plazo de tres meses para el rompimiento, estendiéndolo á un año: y en lo tocante à imprenta agregaron que no se permitiria publicar nada contra la casa reinante ó que atacase sus derechos».

Declararon los diputados del General San Martin en oficio de 1.º de Octubre que habiendo hecho cuanto les permitian sus instrucciones, se regresaban á dar cuenta del estado de la negociacion y recibir nuevas órdenes. Pezuela les contestò el mismo dia en éstos términos:

«El regreso de USS. al cuartel general de Pisco penetrados de los ardientes deseos que me asisten por la conclusion de esta destructora guerra, me presta las mayores esperanzas de que interpondràn todo el influjo de sus luces y amor à la humanidad, para que el Exmo. señor general D. Josè de San Martin admita las propuestas de conciliacion que mis diputados y yo mismo en persona he tenido la satisfaccion de hacerles. La comision con que USS. se me han presentado, al mismo tiempo que me ha llenado de la mayor complacencia por la naturaleza de su objeto, me ha proporcionado otro gusto mas grande, cual es el haber advertido en nuestra última entrevista que sus sentimientos guardan una perfecta consonancia con los mios, y que todos al parecer anhelamos por dar á estas regiones la paz que tanto necesitan para restablecerse de sus pasadas desgracias. ¡Ojalá que llegue pronto èste dia afortunado y que yo tenga la satisfaccion de acreditar á USS. con amplitud el aprecio y consideracion que ya me mere-

con!--Dios guarde à USS.—*Joaquin de la Pezuela.*—Señores comisionados D. Tomás Guido y D. Juan Garcia del Rio».

El General San Martin con fecha 4 declaró rotas las hostilidades, é invitò al Virey para que sin perjuicio enviase comisionados à tratar con los gobiernos de Chile y Buenos Aires. El dia 5 dirijió San Martin una nota á Pezuela manifestàndole lo sensible que le era no estar en sus facultades variar las bases que tenian fijadas y tambien le pasó la carta que suigue, desde Chincha.

«Muy señor mio y de mi aprècio. Mucho he sentido que los señores diputados de U. y los mios no hayan podido encontrar un término medio que restablesca la paz entre nosotros. En la entrevista que U. hizo la honra de proporcionar á éstos ùltimos manifestaron cuan sinceros y ardientes eran mis deseos de contribuir á aquella á costa de cuantos sacrificios fuesen compatibles con el decoro y el voto de éstos pueblos; y así me lisonjeo de que U. me harà la justicia de creer que siento que las circunstancias no me hayan dejado eleccion sobre el partido que debia tomar. U. desea igualmente la paz ¿Cómo podrà satisfacer mis sentimientos sin ser establecida la reciprocidad en los medios de conseguirla? Mis diputados han explicado hasta donde me era lícito extenderme; y protesto á U. que la idea que me han confirmado del caràrter de U; me hace mas sensible el que comprometamos nuestras armas para decidir una cuestion en que la razon sola y la justicia debian ser los árbitros. En fin señor General, si se ha de hacer la guerra y cabe en esto àlguna satisfaccion, será ciertamente la de hacerla con U. cuya opinion me inspira la confianza de que disminuirá por su parte las desgracias de esa fatalidad, asegurándole que por la mia nada escusaré al mismo plan. Entre tanto reitero à U. mi oferta del salvo conducto para el buque en que U. tenga por conveniente enviar sus diputados á Chile; y la sinceridad con que soy su mas atento S.S. Q. S. M. B. *José de San Martin.*

El Virey contestò en estos tèrminos. Excmo señor. Desde que tuvieron principio éstas comunicaciones, ha podido advertir V. E. que si mis deseos por dar la paz á los pueblos de América agitados por el espacio de 10 años con sangrientas convulciones, eran preferentes à los mejores resultados de una campaña, ellos buscaron tambien para su cumplimiento un medio, que sin chocar con los deberes de mi público ministerio, consultase al mismo tiempo el honor de los empeños à que me hallo ligado. Yo he tenido en el presente caso una voluntad superior que observar, y V. E. no ha debido extrañar tampoco que la primera propuesta á sus diputados, fuese la jura de la constitucion, por que además de que ella por sí sola ofrecia los mas ámplios recursos para restablecer bajo un perfecto sistema de igúaldad los lazos fraternales entre países que han nacido para vivir unidos, fué solemnemente anunciada á V. E. en mi primer oficio.

Desechado éste arbitrio de reconciliacion y ofreciendosome á

nombre de V. E. uno para cuya adopcion no me hallo autorizado, descendí á otro que al menos pusiese algun paréntesis en el curso de las desgracias que se trataban de evitar perentóriamente. Una suspension de hostilidades bajo el prospecto que yó la presenté á los diputados de V. E. miéntras se transaban estas diferencias con la autoridad de que emana la mia, parece que conciliaba todos los extremos, y sin sujetar ni á una ni á otra causa prematuramente al carro de la victoria, debia ser una muestra inequívoca de la sinceridad de las intenciones pacíficas que recíprocamente nos animaban. He ofrecido desarmar mi ejército si V. E. hacia lo mismo con el suyo; me he allanado á franquear un comercio interior que restableciera las relaciones útiles entre los países americanos: la autoridad de los independientes quedaba depositada en las mismas manos: los gastos de la expédicion con que V. E. ha invadido estas costas, debian ser indemnizados: en una palabra quedaban en todo su ser las prerogativas políticas porque se há trabajado tantos años; y lo único que se atrasaba era la continuacion de los males que lloran nuestros semejantes. No ha sido posible abrir un partido mas racional; y si llega á publicarse esta correspondencia tal como ella ha sido, me someto al voto del mundo imparcial para que él decida á quien tendrá que reprochar la humanidad sus ulteriores desventuras &.....

Y en su carta particular en que se refiere al anterior oficio, se leé la siguiente cláusula. «Repito que me es doloroso tener que desplegar los abundantes recursos con què cuento para derramar la sangre de mis semejantes, cuando tenia pensado que se empleasen en auxiliar sus desgracias; pero ya que no hay otro arbítrio, aseguro á U. que haré la guerra con todos los lenitivos que demanda la humanidad, porque asi lo quiere mi carácter, y asi me lo manda el monarca cuyas paternales aspiraciones se han desatendido. Reitero á U. todas las consideraciones particulares á que alcanco su atento servidor.—*Joaquin de la Pezuela*».

Todo lo ocurrido en las negociaciones de Miraflores y los documentos del caso, se publicaron en Lima en 1820 en un cuaderno titulado manifiesto de las sesiones tenidas, & del cual por no ser posible insertarlo íntegro, hemos tomado lo que acabamos de copiar, y los estractos fieles que bastan para conocimiento del asunto.

Los diputados del General San Martin convinieron en que con èste nombre se les tratara. Habian sostenido el título de *libertador* que daban á su ejército: mas tuvieron que ceder, oidas las reflexiones de los comisionados españoles contra aquella denominacion odiosa. Siguiendo esta idea Pezuela advirtió en oficio de 30 de Octubre al citado general, que le devolveria sin abrir todo pliego que le dirigiese titulándose jefe del ejército *libertador*, porque esto equivalia á decir que su administracion era ilegal y tiránica. Los dichos diputados del Virey se empeñaron en sos-

tener que en el Perú no habia adhesion á la independencia: palabras inútiles, porque San Martin y sus enviados sabian bien lo contrario, asi como era indudable no existia partido numeroso ni sólido en favor de la constitucion, cuya reaparicion se miró con indiferencia, esceptuándose los jóvenes europeos dependientes del comercio, y los militares que se daban el título de liberales, partidarios de La-Serna y Valdes y del provecho que buscaban.

Pezuela eligió por uno de sus diputados al teniente de navío D. Dionisio Capaz, aquel por cuya *impericia y descuido* habia sido sorprendida y tomada en Talcahuano la fragata «Isabel». No imajinaria que éste oficial bullicioso juzgado mas tarde en un consejo de guerra celebrado en España, habia de ser su mas implacable acusador, culpándole de la pérdida de dicha fragata, como si con este pudieran quedar borradas sus faltas y su responsabilidad. Le nombró para las negociaciones de Miraflores, sin advertir que su fogosidad constitucional y su poca prudencia podrian ser dañosas: acaso lo hizo para dar esa prenda al partido de La-Serna, y para, con tal testigo, cautelarse de algunas imposturas ó sospechas.

Suspendidas las conferencias escribió Capaz una manifestacion desvergonzada é impolítica con los mas irritantes insultos, y sin someterla al criterio y aprobacion del moderado conde del Villar de Fuente, y del discreto secretario Unánue, apareció impresa en la gaceta oficial acompañando su nombre con el de ambas personas respetables. Unánue dijo al público que su firma habia sido puesta en la imprenta sin su consentimiento; y que ese papel encerraba ideas que no le pertenecian, y espresándose sobre esto de un modo muy enérgico. La contestacion que Capaz dió á luz, si bien dejó en pié la justa queja de Unánue, descubrió que cosa igual se habia hecho en la oficina de la gaceta con la firma del conde del Villar. Por último despues de fastidiosos detalles, indicó Capaz entre sus escusas que el editor Larriva habia hecho estampar ambas firmas sin que él lo ordenara: el Dr. Larriva, que guardó silencio, talvez seria en realidad culpable. Al poner fin á éste tomo damos lugar al papel que orijinó cuestion tan enojosa y á lo que se escribió con respecto á ella.

El general Pezuela iba perdido al buscar la via de las negociaciones pacíficas. Cualquiera convenio que hubiese celebrado sobre bases *recíprocamente conciliatórias*, por ventajoso que pudiera ser, habria precipitado la revolucion y su caida declarándole traidor. La lógia de los llamados liberales le pesquisaba y recogia sus mas insignificantes palabras volando en acecho de la ocasion oportuna para realizar sus conciertos. No querian la paz sino su engrandecimiento personal, y lo veian en la prolongacion temporal de una inútil guerra: sabian que nada tenian que esperar de España, y que la lucha era ya con toda la América: servíanse de la constitucion, sin ignorar que en parte alguna era aceptada en

reemplazo de la independencia conseguida de antemano á costa de inmensos sacrificios.

El Virey no tenia marina superior con almirante y jefes capaces de imponer á la escuadra chilena mandada por Lord Cochrane. Desde que no dominaba en el mar, sus maniobras terrestres eran muy delicadas. El sistema que acertadamente se proponia seguir el general San Martin consistia en rehusar siempre una batalla, propagar la insurreccion en el país, y rodear de guerrillas la capital para privarla de subsistencias. El ejército realista de Lima por Noviembre de 1820 no pasaba de 6,000 infantes y 1,000 caballos disponibles, existiendo en los hospitales gran número de enfermos. Para emprender sèrias operaciónes necesitaba dejar á Lima en completa seguridad, lo mismo que el territorio opuesto à aquel en que se espedicionase por el Sud ó por el Norte. Y aun así, si San Martin en caso extremo se trasladaba à Trujillo ó siquiera á Huaraz, no sabemos como pudiera ser buscado allí marchando por tierra un cuerpo competente de ejército que transitara por terrenos desiertos y sin agua. La alternativa en que Pezuela se hallaba era la de abandonar Lima y retirarse à la sierra, ó acabar por consumirse. La situacion al otro lado de la cordillera solo podia ser ùtil para aplazar el término de la contienda, bajo la hipótesis de que nada de provecho se hiciera en Lima, como sucedió despues á causa de las discordias y de la separacion de San Martin.

Volvamos atrás para referir los sucesos ocurridos en los cuatro últimos meses del año 1820. Fué notable el número de personas que se adhirieron en Pisco al general San Martin, y mas crecido el de los esclavos que se le presentaron para aumentar sus filas. La columna del coronel Quimper en vez de retirarse á Cañete para no abandonar su base que era Lima, se dirigió à la ciudad de Ica; esperimentò desercion y aun se le pasaron al enemigo dos compañías íntegras de milicianos. De allí siguió á Palpa y Nasca, y perseguido activamente su fuerza fuè del todo destruida tomando la caballería contraria 300 fusiles y diferentes artículos de guerra.

La fragata española «Cleopatra» armada con 20 cañones, à cargo de su capitan D. Josè Gandárias, salió en Julio de la alta California con destino al Callao: encontró el 13 de Setiembre al bergantin «Araucano» de la escuadra chilena con el cual combatió rechazándole un abordaje, y echándole abajo un mastelero. Por su mayor andar pudo escaparse y entró en Pisco el 15, dia en que fondeó tambien la «Cleopatra» en el Callao.

Una division del ejército independiente al mando del general Arenales y compuesta de los batallones número «2 de Chile» y número «11 de los Andes» con dos piezas de artillería, 100 granaderos y 20 cazadores á caballo, salió de Pisco para Ica el dia 4 de Octubre, y de esta ciudad marchó á la de Guamanga. El Virey situó un escuadron en Cañete con alguna infantería de milicias

y dos escuadrones en Lurin: esta vanguardia obedecia al brigadier D. Diego O'Reylli que se replegó á Lima, luego que el general San Martin se reembarcó en Pisco el 28 de Octubre y vino con su ejército à la bahia de Ancon.

Aunque el Viroy dudó de la marcha de Arenales al interior por su naturaleza atrevida, y porque una division á cargo del brigadier Ricafort debia estar *en camino sobre* el território de Guamanga; luego que se persuadiò de la efectividad de aquella expedicion, cuyo objeto era conmover los *pueblos, dispuso que* O'Reylli con el batallon Victoria y el escuadron dragones de Carabaillo fuese á ocupar el puente de Izcuchaca. Desde luego era bueno el movimiento, pero la fuerza poca y de mala calidad: aun así difirió su marcha contentándose con enviar al valle de Jauja una compañia de cazadores llamada «Càrdenas», que seria agregada al regimiento «Infante D. Càrlos» y que estaba formada de hijos de Tarma.

Arenales con osadia increible pasó la cordillera, entró en Guamanga el 31 de Octubre: *salió el 6 de Noviembre*, y apartàndose de Huancavelica tomó el puente de Mayoc y penetró en el valle de Jauja. Retirabànse á Tarma la compañia «Cárdenas», alguna gente más y 6 piezas de artillería con el intendente de Huancavelica brigadier Montenegro, que habia dejado su gobierno por el amago de Arenales. Este adelantó al mayor Lavalle con los granaderos á caballo y fué alcanzada y destruida aquella fuerza quedando prisioneros Montenegro y otros: perdiéronse muchas armas, municiones y los caballos que acababa de colectar el sub-delegado de Jauja. Entre tanto, habia efetuado O'Reylli su salida de Lima por Canta en direccion al Cerro de Pasco con el batallon y escuadron que ya *hemos dicho*. Allí lo encontrò Arenales y lo derrotò completamente tomando presos al brigadier, al coronel del «Victoria» D. Manuel Sanchez y al comandante de los dragones D. Andrés Santa Cruz. Estos sucesos prueban que el espionaje no existia en buen piè, y que faltaron avisos veraces y oportunos tanto de Montenegro como del sub-delegado de Jauja Gimenez: de ello y de no haber marchado con O'Reylli doble fuerza, resultò un cargo evidente contra el Viroy de que brotaron acres murmuraciones de sus enemigos.

Sabedor el general Pezuela de que en Ica habia quedado una columna á órdenes del teniente coronel D. Francisco Bermudez, dispuso marchase otra mandada por el *comandante del batallon* de «Burgos» D. Juan Antonio Pardo, quien atacò y obligò á Bermudez á dirigirse por el camino mas corto al valle de Jauja, tomándole algunos prisioneros y vàrios artículos. Un agente del general San Martin, D. Josè Fernandez Paredes, que en tiempo anterior habia sido teniente del regimiento del «Infante», se presentò à Pardo en Ica y le entregó un memorial pidiendo al Viroy le perdonase: Pezuela le concediò indulto por decreto de 11 de Diciembre. Antes habia otorgado igual gracia à un cabo de

Numancia nombrado Alomí que diò libertad á un prisionero, y que al ir á asilarse con él en un buque de guerra no fué admitido. --*Vèase* Brown Juan.

El general San Martin invitó al virey para hacer un cango de prisioneros. Como anteriormente se habia frustrado éste proyecto, no por culpa de Pezuela que se consideró desairado segun las ocurrencias que mediaron; contestó que habiendo dicho general anunciado que muy pronto quedaria terminada la campaña con un triunfo completo, podia esperar á que con èl finalizase la guerra. No obstante lo irrisório de la respuesta, se verificó el cango de uno que otro de dichos prisioneros.

El general en jefe del ejército del alto Perú estableció su cuartel general en Arequipa; y el brigadier Ricafort se puso en movimiento para venir por la costa á Lima. Mas al hacerlo tomó la sierra y se reunió con fuerzas que bajaban del Cuzco: de modo que en Andahuaylas su division llegó á constar del batallon Castro de Chiloé, el 1.º del «Imperial Alejandro», los escuadrones granaderos de la guardia y el de dragones de Arequipa. Llegó tarde á Huamanga, (29 de Noviembre,) y así no persiguió á Arenales: tuvo que volver sobre su retaguardia para destruir la insurreccion en masa de la provincia de Cangallo, y despues las fuertes bandas del paisanaje sublevado que fuè desbaratando con matanza de muchos indios. Estuvo en Huancavelica el 17 de Diciembre y siguiò á Huancayo, donde Bermudez con la tropa que se retirò de Ica, alguna mas que le dejó Arenales y una indiada numerosa se atreviò á hacer resistencia á Ricafort. Hubo un combate el 29 de Diciembre que aunque de poca duracion, causó terrible mortandad en los tenaces indios. La division entró por fin en Lima y Ricafot volvió á la sierra á desempeñar nuevos encargos que le encomendó el Virey.

El dia 29 de Octubre habian fondeado delante del Callao la escuadra y buques que traian á su bordo el ejército reembarcado en Pisco. El almirante cuya impaciencia era extremada, exigió de San Martin hiciese allí el desembarco, mas el General que no podia convenir en semejante temeridad, resolvió pasar á Ancon y luego fuè á Huacho donde las tropas saltaron á tierra. Cochrane quedò en la bahia del Callao con la «O'Higgins», «Lautaro» é «Independencia», y en la noche del 30 hizo un ataque con cohetes que no causò daño alguno: las baterías rechazaron al buque que protejía aquellos disparos. Concibió el almirante una empresa mas que audàz y en sus memòrias dice que la ocultó al general San Martin: fué la de abordar de sorpresa y sacar del fondeadero la fragata de guerra «Esmeralda» y otros buques, particularmente uno en qué se aseguraba existir un millon de pesos para remitirlo á España. Eligió 160 marineros y 80 infantes de marina y los armó de machete y pistola, estando vestidos de blanco y con un brazalete azul para conocerse. Hizo retirar dos de sus buques á fin de que los realistas contasen con que la noche

del 5 al 6 de Noviembre la tendrian en tranquilidad. Catorce botes se alistaron al costado de la «O'Higgins» con los remos embozados. Formó dos divisiones una á órdenes del comandante Guise, y otra á las del capitan Crosbie. La noche era oscura, se guardaba profundo silencio, y el bote de Cochrane iba á la cabeza. Al llegar á la boca que servia de paso preciso para salvar la cadena de fuertes maderos que encerraban el fondeadero, asaltó el almirante la lancha cañonera de donde se le dió el *quien vive*, y con pistola en mano amenazó de muerte al que la mandaba en caso de decir palabra alguna. Era media noche cuando penetraron los botes, y rodeando la fragata fué abordada por todas partes. Se empeñó una lucha sangrienta que terminó en un cuarto de hora en el castillo de proa, y hasta las cofas quedaron ocupadas por los nuevos dueños del buque. Cochrane al pisar el primero la cubierta recibió del centinela un culatazo que lo hizo caer de espaldas dejándolo un momento sin accion. En el combate fué herido de bala en una pierna, y miéntras se le fajaba, Guise mandó cortar los cables y poner á la vela la fragata, no siendo ésta la intencion del almirante que queria extraer mas buques é incendiar otros.

El fuego de los castillos, baterías y naves fué horroroso, mas no duradero causando los de tierra averías en las mismas embarcaciones españolas. Dos fragatas de guerra extrangeras, la inglesa «Hiperyon» y la de Estados Unidos «Macedonian» se hallaban surtas en la bahía, y habian acordado con las autoridades del Callao que en caso de algun ataque nocturno, elevarian ciertos faroles para que se conociese el puesto en qué se hallaban. Cochrane mandó izar igual señal en la «Esmeralda», creando así vacilaciones que contribuyeron á la cesacion de los fuegos.

Al tiempo de la sorpresa D. Luis Coig comandante de la fragata tertuliaba en su cámara con dos jefes de marina, y al acabar la refriega recibió una herida de bala de los suyos; otros dicen que de un astillazo. Los muertos españoles fueron mas de 150: los de la escuadra chilena 11, y 30 heridos. La fragata tenia á su bordo provisiones para tres meses, y repuestos para dos años.

Al siguiente dia el populacho del Callao se arrojó sobre la jente de un bote de la «Macedonian» cometiendo asesinatos porque se generalizó la espécie de que en dicha fragata se habia favorecido el admirable ataque de Cochrane. Esto remitió al Virey los prisioneros heridos para un cange que se verificó con igual número de los chilenos que habia encarcelados en la principal fortaleza del Callao.

La Gaceta de 7 de Diciembre publicó el parte dado al Virey por el brigadier Canterac desde Bujama refiriéndolo, en 28 de Noviembre, que el bergantin goleta «Inocencia» despues de batirse bizarramente con un bergantin de la escuadra chilena por mas de dos horas, apesar de su inferioridad, habia sido barado en aquella playa por su capitan D. Nicolás Iachiustegui á fin de no

rendirse al enemigo. El mismo 7 de Diciembre se instaló en Lima el nuevo cabildo elegido popularmente con arreglo á la ley constitucional; y dirigió una proclama á los habitantes en el sentido de aplaudir ese sistema de gobierno.

El ejército real ocupaba el campo de Aznapàquio. El coronel Valdés que con una columna de vanguardia estaba en Copacabana, salió para Chancay con 4 compañías del batallon «Numancia» y 2 escuadrones con el designio de batir una fuerza enemiga de ambas armas. El coronel D. Ruperto Delgado comandante de «Numancia» deseando disipar el rumor que circulaba contra la lealtad de una parte de sus oficiales, pidió se le emplease en la vanguardia y parece que Valdés cooperó á ello. Este jefe ya sobre Chancay se adelantó con el escuadron «Dragones de la Union», que en los callejones á la salida de ese pueblo, volvió grupas y fué acuchillado por la caballería argentina mandada por el mayor Brandzen: pero se rehizo protegido por los «Dragones del Perú» y la compañía de cazadores de «Numancia»: unas compañías de infantería chilena con el mayor D. Pedro José Reyes se habian retirado con anticipacion y lo mismo hizo despues Brandzen.

El Virey reforzò la vanguardia con los batallones «Arequipa» y segundo del «Infante» y dos piezas de artillería. Valdés que volvió á Chancay intentò dirigirse á Sayan ò interponerse entre una fuerza enemiga y el cuartel general de San Martin: mas el Virey no lo permitió, é hizo regresar á Aznapáquio aquellos dos batallones y los «Dragones de la Union». Con éste los partidários de Valdès violando todo respeto, vociferaron contra Pezuela, porque no tuvo á bien se llevara á cabo dicha operacion: era para ellos muy acertada y en concepto de Camba grande y bien calculada. Quedò avanzado el batallon de «Numancia» con el 2.° escuadron de «Dragones del Perú» y los dos cañones, y como en Chancayllo supiese Valdés que en el tambo de Pescadores, camino de Huacho, habia una partida de caballería enemiga, dispuso en 25 de Noviembre que el escuadron se dividiese, y envió por un corto rodeo dos mitades con el capitan D. Manuel Fernandez para tomar dicha fuerza por su retaguardia; y con concepto al tiempo que empleara, hizo con los dragones restantes el ataque oportuno por el camino real de su frente. Lograda la combinacion, fueron aprisionados el teniente D. Pascual Pringueles y 21 granaderos á caballo de esa descubierta, los cuales pelearon heroicamente con fuerza cuàdruple quedando muertos dos y heridos diez.

En una proclama del general San Martin expedida en Huacho despues de la captura de la «Esmeralda», está la cláusula siguiente, encaminada al acrecentamiento de la opinion en la capital. «Españoles en vuestras manos estàn vuestros destinos. No vengo á declarar guerra contra las vidas y haciendas de los individuos. El enemigo de la libertad é independencia de Amé-

rica es solo el objeto de la vehemencia de las armas de la patria. Os prometo de la manera mas formal que vuestras propiedades y personas serán inviolables y que sereis tratados como respetables ciudadanos, si quereis cooperar á la grande causa &».

Cochrane entre sus provocaciones al Callao llegó á introducirse por el boqueron con la «O'Higgins», y se retirò cuando los españoles por momentos esperaron que barada allí fracasase. El 2 de Diciembre puso en mas tentadora situacion á la «Esmeralda» que ya se llamaba la Valdivia. Salieron las lanchas cañoneras que habia en el Callao para abordar la fragata: el choque de artillería fué terrible, y tuvieron que retirarse aquellas con velocidad temiendo ser cortadas por la O'Higgins.

Los prisioneros de Pescadores dieron datos de que la caballería de San Martin debia venir sobre Chancay; y por esto Valdès el 27 de Noviembre se retiró á Tecuan: el 28 se pusieron á la vista como 600 caballos que mandaba el coronel D. Radecindo Alvarado quien el mismo dia se replegó á Retes, y en la noche pasó Valdès á la hacienda de Basurto donde se detuvo hasta 1.° de Diciembre. En la tarde se presentaron otra vez los enemigos, pero á distancia, y Valdés continuò retirándose á Trapiche Viejo: en la noche del 28 se habian pasado al enemigo 3 oficiales de Numancia. Segun el escritor Camba, «Valdès que acababa de llegar al ejército de Lima no era estraño ignorase aun todo lo que se rugia sobre aquel batallon». No pasaremos adelante, por que esta falsedad vale una escusa prèvia, y diremos que el coronel Valdés estaba muy al corriente de cuanto se hablaba y esperaba de los oficiales de ese cuerpo; y sabia que en la revolucion de Guayaquil acababan de hacer el primer papel los capitanes de «Numancia» Letamendi, Cordero y Urdaneta que por vários motivos se encontraban allí.

El comandante D. Ruperto Delgado jefe de probada honradez, carecia de penetracion que bastase á conocer bien el carácter y tendencias de sus oficiales en que habia algunos muy astutos y hàbiles, señalándose mas que ningun otro el capitan de cazadores D. Tomàs de Heres su intimo amigo: tampoco comprendia Delgado el peligro que corria en conservar en clases de tropa y de soldados y músicos, en virtud de condena, á individuos que habian sido oficiales en los cuerpos de la revolucion de Colombia su patria. El coronel D. Rafael Grueso que en 1820 era sub-teniente, nos ha referido que acompañando en Lima á su comandante Delgado, presenciò una conversacion de éste con el coronel D. Gerónimo Valdés en la esquina del portal llamado de Botoneros, hácia la calle de Judios. Que en aquella se ocupó Delgado de combatir las ideas que circulaban, sospechando de su batallon, dando muchas razones è interesando á Valdès á fin de que lo apoyase en su pretension de que perteneciese dicho cuerpo á la vanguardia que aquel iba á mandar. Delgado lo solicitò asi del Virey ofreciendo su responsabilidad; y Valdés no se opuso con observacion

alguna. Se vò pues que éste sabia todo lo que pasaba, y que en esta vez su inteligencia no lo asistió para proceder con la cautela que pudo y debió emplear.

El 2 de Diciembre se reuniò á la vanguardia otro escuadron de «Dragones del Perú» con el teniente coronel D. Ignacio Landázuri. Espone Camba en sus memorias «que estando los caballos y acèmilas (de la artillería) bien necesitados de alimento, se adelantó Valdès à los alfalfares de Trapiche Viejo dejando á retaguardia el batallon de «Numancia» para que siguiera la marcha con comodidad». Este cuerpo descansando en la noche al pié de la cuesta de Huachos, tomò las armas y se sublevó sujetando en prision al comandante y unos pocos oficiales. En la madrugada del 3 marchó á Chancay, se embarcó con 600 plazas que allí tenia y se trasportó á Huacho donde fué recibido en medio de las mayores demostraciones de contento por el ejército de la libertad. Valdès regresó à Aznapúquio de órden del Virey. Un suceso de esta magnitud levantó con mas rápido vuelo la creciente opinion del país en favor de la independencia.

Muchos jefes, oficiales y paisanos salian furtivamente de Lima à reunirse al cuartel general de Huaura: el 8 de Diciembre lo hicieron 36 personas conocidas, y al comenzar el año de 1821 hubo dia de mas de 100 emigrados: uno de estos fuè el coronel D. Agustin Gamarra á quien Pezuela nombró su ayudante reemplazándole por desconfianza en el mando del 2.º batallon del primer regimiento, con el teniente coronel D. Francisco Narvaez. El brigadier Canterac el mismo dia que se defeccionò «Numancia» llegó á Lima con la division que como tenemos dicho desembarcó en Cerro Azul. Pasò al campamento de Aznapúquio nombrado jefe del estado mayor general del ejército en lugar del general La-Mar, que servia de mayor general, quien por su destino de sub-inspector tenia tambien á su cargo el gobierno de la plaza del Callao.

La sèrie de infortunados sucesos contenidos en los anteriores estractos, difundió el pánico en Lima, y la gente entendida que no culpaba de todos ellos al Virey, distinguió con claridad que el porvenir era mas que alarmante. Grandes obstáculos se oponian al abandono de la capital, y los hombres pensadores comprendian que el continuar la guerra del otro lado de la cordillera importaba solo un aplazamiento de la contienda desde que no habia fuerzas navales: circunstancia á toda luz decisiva contra el poder español en el Perú. El Virey no podia desconocerlo, y aunque no diremos que estuviera resuelto á entregarse al enemigo, creemos se hallaba convencido de la imposibilidad de hacer más, despues de tantos sacrificios prodigados para contener el desquiciamiento general. Faltaba ùnicamente arruinar y destruir el vecindario de Lima, y éste tenia derecho para decir basta, y reclamar de la autoridad medidas que lo salvasen, y que en caso extremo el Virey tènia que adoptar. Y quienes no pensaban así? Los militares que se hallaban resueltos á derrocar el gobierno para

ascender todavia más, hacer su suerte y arrazar las provincias interiores á protesto de sostener una causa perdida ya en ambas Américas.

Las antedichas decepciones, el cansancio de tantas luchas, la ostenuncion de las fortunas y el mismo deber de prevenir mayores males á las desventuradas familias, sugirièron á muchos vecinos la idea de manifestar al Virey la verdadera y crítica situacion de la capital, pidiòndole con justicia un avenimiento, una *transaccion honorifica*. Esos vecinos fueron nada ménos que títulos de Castilla, personas notables de la nobleza y del clero, comerciantes españoles los mas acandalados, y respetables hacendados é individuos distinguidos por sus letras y reputacion. Tales fueron las firmas que autorizaron la siguiente *representacion* presentada al cabildo. «Excmo señor. Los españoles vecinos de ésta capital suscriben èsta representacion para recordar à V. E. las obligaciones que tiene de propender por todos los médios que estén à su alcance à libertar de la grande, funesta é inminente disolucion que la amenaza. Despues de tantos servicios y sacrificios que hemos hecho animados de nuestro amor y lealtad al Rey, y por el bien de la paz del reyno bajo los esfuerzos actividad y talentos militares de nuestro Excmo señor Virey, tenemos la desgracia de hallarnos con el enemigo à las inmediaciones de la ciudad. La suerte de èsta pende por consiguiente del éxito de una batalla, que si se pierde, entrarán en ella vencedores y vencidos causando las ruinas, incendios, robos y ultrajes que acaben con esta fiel metrópoli y su leal vecindario. Arderán las casas y los templos, y todo serà horror y confusion en una ciudad populosa, indefensa, edificada de materias combustibles, y con una plebe en que hay muchos propensos al desòrden. Aleje Dios de nosotros tantos males que pueden envolvernos en lágrimas y sangre; mas es *necesario* que la prudencia humana tome los médios oportunos para evitarlos, siguiendo el ejemplo de los pueblos civilizados que solo combaten delante de las plazas fuertes donde queda seguro refugio, mas no à las puertas de las capitales populosas y abiertas espuestas à los saqueos y ruinas que las han hecho desaparecer cuando no se ha tenido esta precaucion. En semejantes circunstancias se solicita una capitulacion honorífica, y se solicita ántes de aventurarse à la suerte de las armas, porque si esta es desgraciada no cabe otra que la humillacion y la entrega. Esponga pues V. E. al Excmo señor Virey la necesidad en que estamos de una transaccion á la que debo proponderse con tanta mas anticipacion, cuanto en las negociaciones de Miraflores indicaron los diputados del general D. José de San Martin segun aparece de su oficio número 2, que no seria difícil hallar un médio de avenimiento amistoso. Médio que no sabemos cual es, y que en las luces y humanidad del siglo de que hace tanto alarde el Excmo señor D. Josè de San Martin, creemos será conforme á la seguridad y honor de esta capital. Por tanto y en la necesi-

dad en que nos vemos de no esponer mas nuestras vidas y haciendas; á V. E. pedimos ó instamos á que con la mayor brevedad, y con el debido apoyo pasen ésta representacion á manos del Excmo señor Virey los señores alcaldes en persona, como presidentes del cuerpo municipal, y para que absolviéndose verbalmente cualquiera óbice, se proceda inmediatamente á la apertura y conclusion de la paz &».

El cabildo oyó á los dos síndicos quienes aunque en sus dictámen dejaban conocer que eran del mismo sentir que los peticionarios, mezclaron frases dudosas simulando acatamiento á los derechos del Rey, para paliar y cohonestar lo sustancial de sus pareceres. Mas uno de ellos el Dr. Padilla, opinó que á los diputados que el Virey nombrara para tratar, se asociaran otros que la municipalidad eligiera.

El ayuntamiento prestó apoyo á la representacion citada, indicando debia procederse á tenor de lo que en ella se pretendia. El Virey no dictó resolucion alguna, ni providencias contra los firmantes, especialmente aquellos que pertenecian como jefes y oficiales al regimiento de la «Concórdia». Tampoco decretó cosa alguna en un memorial en que muchos individuos de tropa de éste cuerpo, desconocidos los mas en la buena sociedad, señalados otros por sus malísimos precedentes, demandaron del Virey con atrevimiento la destitucion de sus comandantes el Conde de Casa Saavedra y D. Francisco Javier de Izeno, del sargento mayor D. Juan Salazar, capitan D. Pedro Abadia &.

Los síntomas de una próxima crisis no podian percibirse en mas alto relieve, y en tales momentos vino á colmar la confusion y angustia de la ciudad, la noticia de que el 29 del mismo mes de Diciembre, el Marqués de Torre-Tagle Intendente de Trujillo habia proclamado la independencia á tenor de la voluntad de los pueblos que le obedecian desde Piura hasta los rios Marañon y Santa. La revolucion se consumó en Piura, llamando al cabildo á los jefes españoles Casariego y German á quienes se los obligó á dar órdenes para que las tropas se sometiesen á la opinion del vecindario. Hiciéronlo así, y esas fuerzas despues de vacilaciones, se dispersaron. Los consejeros del Virey le atribuyeron tamaño acaecimiento por haber conferido dicho mando al Marqués: pero la revolucion de ese territorio comprendido entre Guayaquil que habia dado el ejemplo, y el cuartel general de Huaura, habria estallado precisamente cualquiera que fuese el gobernante de Trujillo. Aquellas vastas y ricas provincias suministraron al ejército soldados, dinero, caballos y recursos de toda especie que le faltaban, cuando diezmados por el clima los cuerpos que trajo San Martin, apeló para conservarlos á llenar sus bajas con negros esclavos.

Se hacia ya intolerable la agitacion de muchos españoles de relajadas costumbres que hacian su papel de exaltados constitucionales, halagando las torcidas pasiones de los militares enemigos

del Virey. En los trasportes de la embriaguez, y hasta en los cafés públicos, vertian con desenvoltura las mas cruentas amenazas contra los llamados insurgentes, y parados algunos sobre las mesas, hablaban de vísperas sicilianas, provocando á los hijos del país y á todos los adictos á la paz en los términos mas descomedidos y soeces. El general San Martin que nada ignoraba de lo que se hacía en Lima, y que esperando el resultado del maravilloso poder de la opinion, por nada aventuraría batallas; escribió desde Huacho una carta al general Pezuela, haciéndole responsable de aquellos excesos si no los contenia de una manera resuelta. Y al hacerla imprimir, la acompañó de una intimacion á los turbulentos, declarando «que desde el momento que se derramase una sola gota de sangre americana, todo español quedaria fuera de la ley, y donde quiera que se le aprehendiese, seria pasado por las armas &». Tal origen reconocen las posteriores asonadas de los partidos con sus *vivas* y *mueras* no vistas ántes en Lima, y que hasta hoy ofenden la civilizacion y la moral causando en ocasiones degradacion y conflictos de funestas consecuencias.

El escritor García Camba dice con sumo desenfado, que el desasosiego y temor que atormentaba á la capital, se atenuó sin mas que haberse dado á reconocer á la Serna por 2.° general del ejército, pues «era objeto constante de respeto y esperanzas para el pueblo y el mismo ejército.»

El Virey habia dictado con anticipacion sus órdenes generales detallando lo que debería practicar en el caso de una batalla. Nombró por sus edecanes á los coroneles Marqués de Casaros y D. Alejandro Gonzalez Villalobos que ántes mandó el batallon «Gerona» de que era ya jefe el teniente coronel Ameller uno de los favoritos de Valdés y la Serna. Autorizó al mariscal de campo Marqués de Montemira como gobernador de Lima, para que en ausencia suya guardase la ciudad, y con la guardia urbana cuidara de mantenerla en órden. Para las necesidades del servicio puso á órdenes de Montemira á los brigadieros Alos, Arredondo y Rávago y al coronel Lanao con el *estado mayor de la plaza*.

El general en jefe Ramirez estableció su cuartel general en Arequipa, y cumpliendo órdenes del Virey aproximó al Desaguadero parte de los cuerpos del alto Perú, è hizo viniesen otros al territorio de Puno. Dicho general desde esta ciudad dirigió al Rey en 1.° de Enero de 1821 una esposicion, probando que la falta de una fuerte escuadra y el irresistible impulso de la opinion *que en todo el país queria la independencia, inutilizaban cuantos esfuerzos se hicieran por salvarlo de su próxima pérdida*.

Ha sido siempre muy valida la voz de que los realistas contaban en el alto y bajo Perú con una fuerza de 23,000 hombres. Esto es falso; y para situar la verdad en el lugar que le pertenece, daremos una ligera esplicacion. Los batallones eran 27 contando hasta el cuerpo de la «Concórdia»; y rebajando el de «Numan-

cia» el de «Granaderos» sublevado en Guayaquil y el de «Victoria» destruido en Pasco, quedaron 24 que á 500 hombres son 12,000. Queremos que esta fuerza fuese disponible para moverse, y por tanto no rebajaremos la de hospitales que seria lo menos de 800 hombres en Lima y 400 en el resto del país. La desercion era tan acostumbrada como escandalosa, y se reemplazaba con gente de las guarniciones que existian en muchas ciudades en las cuales ingresaban reclutas continuamente, y los cuerpos los adquirian tambien por sí mismos La caballería constaba de 26 escuadrones y su número total bien puede calcularse en 3,000 caballos disponibles: ademas habria 600 artilleros en el Callao, y en los ejércitos. El todo de estas tropas llegaba al número de 15,000 y mas hombres para combatir pero divididos en distancias considerables. En la batalla de Ayacucho hubo 13 batallones, 1,500 caballos y 200 artilleros que segun los papeles oficiales de los vencedores reunian 9,500 soldados, resultando cada batallon con 600 plazas lo cual creemos exagerado. El general Olañeta defeccionado ya en aquella época tendria mas de 3,000. Está pues demostrado que no puede admitirse como cierto que los españoles *dispusieran* de 23,000 soldados; falsedad que ellos mismos propalaban para amedrentar y que se les tuviera por invencibles. La junta consultiva militar pretendió tener el atributo de directiva de la guerra, y aunque el Virey se prestó á ello, en breve advirtió que se trataba de gobernarle ó precisarle á obrar en oposicion á sus própias ideas; y la limitó á sus anteriores funciones.

El 2 de Diciembre de 1820 reunió el Virey una junta de corporaciones en la cual se trató del agotamiento de los recursos, y de las premiosas necesidades que agitaban al gobierno, en especial la de atender á la subsistencia y pago del ejército. Fué acordado que una comision se encargase de proporcionar los auxilios que requeria tan interesante objeto: y á propuesta del mismo Virey quedaron nombrados para componerla el conde del Villar de Fuente, D. Francisco Javier de Izcue, D. Manuel de Santiago, D. Martin Perez de Cortiguera, D. Faustino del Campo, D. Martin Aramburú, D. Manuel Ortiz de Villate, D. Pedro Abadia, y D. Antonio Alvarez del Villar. Esta junta presentó un reglamento estableciendo las bases que serian la norma de sus facultades y funciones á saber: primera. Hacerse cargo de todas las rentas del erario y arbitrios que se establecieran. Segunda. Las oficinas recaudadoras pasarian semanalmente sus ingresos á la caja general. Tercera. El consulado haria lo mismo despues de llenar sus obligaciones. Cuarta. Reunidos todos los productos, y los de los nuevos recursos que se adoptasen, se atenderia á los gastos del ejército y marina. Quinta. Se propondrian al gobierno las reformas convenientes en los sueldos civiles, y en los de militares que no estuviesen en campaña. Sesta. Toda deuda contraida por la junta seria pagada indefectiblemente. Septima. Para abonar los haberes del ejército, se le pasarian los estados y documentos de

revista de los cuerpos. Octava. Consultaria la junta las economías que tuviese á bien hacer en materia de gastos. Novena. Que pasadas las circunstancias, para que la junta cesase, se cubririan cuantos compromisos hubiese contraido. El Virey por decreto del dia 15 aprobó las citadas bases, aunque siendo ley preferente la de salvar el estado, debian suspenderse las instituciones de tiempos tranquilos, á fin de que la junta obrase sin trabas ni entorpecimientos en las circunstancias anormales que se atravesaban; y exigian sin remedio medidas extraordinarias».

La gaceta de 19 de Enero de 1821 dió publicidad á una carta en que el general San Martin buscó la cooperacion del brigadier Canterac en favor de la causa popular que él defendia. Sin duda al hacer una tentativa de esta especie, tuvo algun antecedente que le prestara margen para esperar que aquel, poniéndose en razon, reconociera los derechos de la América. No echo en olvido el lector lo que en el artículo Canterac escribimos sobre ciertas opiniones que sin cautela habia vertido cuando llegó de España. San Martin recibió una réplica vulgar y mal escrita, que se ve en la citada gaceta lo mismo que la nota con que Canterac acompañó al Virey ambos documentos.

San Martin al principiar el año de 1821 trajo su ejército á Retes una legua al N. E. de Chincay, y para amagar por Ancon mandó buques y una fuerza de caballería á cargo del capitan francés Raulet quien envió á Copacabana una partida que sorprendió la gran guardia de «dragones del Perú» que en ese punto se hallaba. Se hacian cálculos tan contradictórios como las noticias que se recibian en el campamento de Aznapúquio; pero la generalidad opinaba que San Martin se movia sobre Lima. Ofrecióse á descubrir la verdad el coronel de «Cantábria» D. Rafael Cevallos quien practicó dos reconocimientos, el 2.º hasta el mismo Ancon revestido del carácter de parlamentario, y regresó dando á saber que allí habia dos bergantines de guerra y ocho transportes sin tropa: todo era, nada mas que un ardid de San Martin para atraer á los españoles á distancia de Lima: mas ellos creyeron que esos buques tenian el objeto de favorecer los restos de su ejército en caso de una derrota.

Los jefes principales del campamento de Aznapúquio presumieron que el ejército maschara en demanda del enemigo para atacarlo ó disolverlo en su retirada por caminos despoblados y faltos de agua. El Virey aceptó el proyecto, y encargó á La-Serna de su ejecucion: mas como se trataba de llevar artillería gruesa, hubo la demora que era inevitable en espedir algunas órdenes necesarias. Divulgóse el objeto de ese y otros preparativos que no se concilian con el secreto. San Martin se retiró, al momento los demagogos del ejército culparon á falta de sigilo en el palacio el que se hubiese hecho público lo que entre muchos no era dable se mantuviese oculto, mucho menos en Lima donde nunca ha podido conseguirse guardar silencio de ninguna providencia

de la autoridad; por el afan odioso de ponerarlo todo, y aun de adivinarlo con aprobacion ò censura, por lo cual se han malogrado siempre las mejores disposiciones.

El brigadier Canterac marchó á Chancay con la caballería y algunos batallones, segun Camba, de órden del Virey, debiendo seguir La-Serna con el resto del ejército; pero en vez de moverse este general el 27 de Enero, se le mandó no llevar á efecto el plan acordado, y se previno á Canterac que estaba en Pasamayo, regresase á Aznapúquio lo cual verificó en el siguiente dia 28.

La falta de víveres en Lima á causa del bloqueo y los guerrilleros que la circundaban, tenia al vecindario á punto de desesperacion. En cuanto al Virey, el miraba con terror el hecho de abandonar la capital y lo contemplaba como de imposible realizacion, meditando los muchos y penosos inconvenientes que pugnaban con su peligrosa ejecucion. Y aunque no diremos estuviese resuelto á capitular, la voluntad general lo apetecia como el único término de las calamidades públicas. Esto no era estraño al Virey y desde que no podia obligar á San Martin á correr la suerte de una batalla, es claro que esperaba una transaccion aunque no manifestara deseaba. Al partido militar que defendia sus intereses y no los del Rey, nada lo importaba la destruccion del país, con tal de prolongar sus dias de vida y no ceder en su obcecada porfia al imperio del convencimiento y de la humanidad.

Los jefes que componian aquel bando en creciente irritacion contra el Virey, determinaron destituirlo y espulsarlo del pais apenas entregase el mando del Vireynato. Seoane y García Camba redactaron la representacion ó mejor dicho la intimacion siguiente, fecha 29 de Enero de 1821, que le fué entregada por el coronel D. Juan Loriga secretario de la junta consultiva de guerra.

«Excmo Señor.—Los jefes del ejército nacional que suscriben, cuando ven desmoronarse el edificio político en esta parte de la América: cuando notan un aumento progresivo en el enemigo y una decadencia rápida en nuestros medios de defensa: cuando la falta de recursos en el centro mismo de ellos, frustra aún los planes más bien combinados: cuando las providencias del gobierno exigen un profundo silencio en las circunstancias actuales, son salidas del enemigo y del pueblo antes que de los mismos encargados de su ejecucion, que ven á aquel rodeado de personas sospechosas á los buenos, si no declaradamente por enemigos de la nacion: cuando ven próximos á una completa ruina el Vireynato y con él la América toda, y ajado el pundonor nacional: cuando se ven dirijidos por un gobierno que carece de energia en sus providencias, de subsistencia en sus planes, que no disfruta de concepto alguno en el ejército ni en los pueblos, y que por lo tanto no es respetado de nadie: cuando ven en fin inevitable la pérdida de estos países y comprometida su existencia política, y las de sus subordinados; creen que no cumplirán con los deberes que los fin-

pone su destino para con estos, para con el monarca de quien dependen, para la nacion á qué pertenecen, y para sí mismos si callasen por mas tiempo, y permitiesen la continuacion de los males que nos aquejan y se aumentan los peligros que nos rodean.»

Este escrito hecho bajo la direccion de Valdès encierra multitud de cargos y acriminaciones que con razon ò sin ella formularon los revolucionarios contra el Virey. Los mas sustanciales fueron: el nombramiento del coronel Quimper y la pérdida de la fuerza de que disponia en Pisco: el no haber Pezuela contrarrestado con una division competente las operaciones de Arenales por el interior, ignoradas por falta de espionaje: el pase del batallon de «Numancia» al ejército de San Martin, atribuyéndolo al descuido ò indebida confianza del Virey: la desgracia de Osório en Chile, y la pérdida de la fragata «Isabel» imputable al Virey que pudiendo no lo evitó: la *improvision de haber desacuartelado inoportunamente* las milicias: el ignorarse el paradero de los ingentes caudales sacados por contribuciones y empréstitos, creyendo la opinion pùblica que la malversacion habia sido crecida y larga: que la voz pùblica creia que la causa de todo era la relajacion del gobierno en quien nadie confiaba: el nombramiento del brigadier Vivero para el gobierno de Guayaquil que no era capaz de desempeñar: el del Marques de Torre Tagle para el mando de la provincia de Trujillo *que fué lo mismo que regalarla* al enemigo &, &.

«Seria interminable la relacion de los yerros políticos y militares que han puesto á èste pais á los bordes del precipicio; y es innegable que el Perù se pierde irremediablemente siguiendo el errado sistema que hasta ahora nos ha conducido y que sin grandes esfuerzos por parte del enemigo, concluiremos por consuncion si aquel no se cambia: si á la cabeza del gobierno no se coloca un jefe que inspire confianza al ejército y á los pueblos, de quien el enemigo tenga un concepto ventajoso: que posea la energia necesaria para remediar los efectos de los pasados errores: que se haga respetar de todas las clases: que su conducta no se halle mancillada por sospechas divulgadas de hechos poco decorosos, verdaderos ò falsos: y que salve en fin esta nave del naufràgio que la amenaza: los que suscriben no ven otro medio para cumplir todos estos objetos, para conservar á la nacion estos países y dejar bien puesto el honor nacional, que el de que V. E. deposite en otras manos el gobierno de un pais que en las suyas está perdido.

«Los jefes que suscriben no dudan que V. E. haga gustoso este sacrificio en obsèquio de las circunstancias, de los peligros que nos rodean, y de la seguridad de estos países como demandado por la salud de los pueblos que es la suprema ley, y que evitará cualesquiera distúrbios, dando las órdenes competentes á todos los tribunales y demas autoridades para que reconozcan por Virey del Perù á aquel á quien la opinion pùblica y la del ejército tie-

ne designado bajo el protesto de no permitirle á V. E. sus malos continuar mandando ni un solo dia mas.

«Si V. E accediere á lo que llevamos propuesto, y cuya contestacion aguardamos dentro de cuatro horas, el ejército sale garante del buen trato y respeto de todos á V. E. á su familia y allegados hasta ponerse á bordo del buque que se destine á conducirlo á Panamá; en inteligencia de que los jefes que firman tienen tomadas todas las medidas para que se verifique lo que llevan indicado.—*José Canterac—Gerónimo Valdès—Fulgencio Toro—Manuel Bayona—El Marqués de Valle-Umbroso—Ignacio Landázuri—Agustin Otermin—José Ramon Rodil—Ramon Garcia—Valentin Ferraz—Ramon Gomez Bedoya—Antonio Seoane—José Garcia—Pedro Martin—Andrès Garcia Camba—Mateo Ramirez—Francisco Narvaez—Francisco Ortiz—Antonio Tur*».

El Virey diò la respuesta siguiente. «Una vez que US. y demás jefes creen que la salvacion de estos países pende de que yo entregue el mando del virreynato al Señor General La-Serna, estoy pronto à ejecutarlo, y doy mi palabra de honor de que lo verificaré; á cuyo fin paso las órdenes correspondientes; pero no puede ser en el corto tèrmino que se me indica, pues es necesario seguir los trámites de ley; y así espero que US. y demás jefes de ese ejército queden tranquilos y nombren uno qué venga à acordar el dia y hora. Por lo respectivo al mando del ejército acompaño á US. desde luego la órden que corresponde.—Dios guarde á US. muchos años.—Lima y Enero 29 de 1821.—*Joaquin de la Pezuela.*—Señor Brigadier jefe del E. M. G. D. Josè Canterac.»

No satisfechos los revolucionarios con la contestacion del Virey, le dirigieron esta segunda nota.

«El oficio de V. E. no llena el objeto que los jefes se han propuesto. El ejèrcito se halla sobre las armas con todos sus jefes à la cabeza sin exeptuar uno, y no las dejarán hasta que obtengan la órden de reconocimiento de Virey á favor del Excmo. Sr. General La-Serna, y queden asegurados de que otra igual se ha dado à las demas autoridades cesando V. E. desde aquel instante en todas sus funciones. Y para acordar el tiempo necesario á la entrega que V. E. indica, pasan á esa capital el coronel Marquès de Valle-Umbroso y el teniente coronel D. Antonio Seoane diputados por el ejèrcito. Devolvemos la órden general de hoy que V. E. remitió porque el empleo de general en gefe está unido al de Virey, cuya dejacion hemos solicitado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento de Aznapiquio.—Enero 29 de 1821.—Siguen las firmes de los mismos jefes».

Ultimo oficio del Virey. «La crìtica situacion en que se halla este país por la inmediacion del enemigo, y el advertir que el presente estado en que me hallo, no me permite atender á ella con todo el vigor y energía que demandan las circunstancias y que exije mi intenso amor à la causa del Rey y de la nacion, no ménos que por el bien de ésta heróica capital que tanto aprècio: me he

resuelto imporiosamente á resignar en V. E. todo el mando que ejerzo como Virey, para que en el acto se posesione y contraiga á espedirlo admitiendo el generoso desprendimiento que hago de mi constitucion y facultades sin otra mira que ser inviolable á la fé que profeso, y procurar que por la mano de V. E. se salve en cuanto sea posible la nave política del estado. Lo voy á comunicar ahora mismo á todas las corporaciones para su observancia en la parte respectiva.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Lima, 29 de Enero de 1821.—*Joaquin de la Pezuela.*—Excmo. señor D. José de La-Serna.

Pezuela entonces cesó de mandar inmediatamente: habia desempeñado el vireynato 4 años 6 meses 22 dias. En los primeros momentos vacilando el Virey sobre el partido que podria adoptar, envió órden á su segundo el general La-Serna para que pasára al campo de Aznapúquio á sofocar el movimiento revolucionario: pero «se escusó apoyado en la designacion que se habia hecho de su persona para sucederle en el mando del vireynato, temeroso de que malográndose el objeto de su mision como era de esperarse de los jefes de un ejército que tan abiertamente habian manifestado su empeño en llevar adelante aquella medida, pudiera ser atribuido á flojedad ó connivencia de su parte lo que se presentaba como efecto irresistible de las circunstancias». Así se espresa Torrente aunque Camba acerca de este punto guarda el silencio propio de su refinada malicia. ¡Mas quien podria de buena fé revocar á duda la complicidad de La-Serna; quien tendria suficiente candor para imajinar que la revolucion fué hecha contra su voluntad y sin su noticia ó aquiescencia prévia! Ella fué obra de una lógia á la cual pertenecia y estaba sometido La-Serna; y no se encontraria razon bastante para hacer creer que sus íntimos confidentes procedieron sin su acuerdo y reservándose de él. En vano la escrito Camba que cesando recibió la *primera noticia oficial* de su *eleccion para el mando, se negó á aceptarlo* y reclamó en el acto del Virey Pezuela el correspondiente pasaporte». Un tal historiador no debe ser oido porque su complicidad en ésto asunto le coloca á mucha distancia de la verdad.

En 11 de Febrero para participar al Rey lo acaecido, dirigió Pezuela al ministro de Guerra la nota que en lo sustancial copiamos á continuacion.

Excmo. señor.—La adjunta esclamacion y protesta reservada que impelido de la mayor y mas grave necesidad me fué forzoso otorgar ante el auditor de guerra de ésto vireynato único que por las apuradas circunstancias podia autorizarla, instruirán á V. E. del horroroso atentado de los jefes del ejército de esta capital que ha causado mi violento é imprevisto despojo del mando que ejercia, mediante la dimision que se me precisó á hacer en el general D. José de La-Serna proclamado por dichos jefes.....

.....

¿Y quienes han sido los autores de ésto ruidoso acaecimiento, y se avanzan á juzgarme inepto para la direccion de esta guerra, y clasificar mi administracion de viciosa y desordenada! Unos cuantos jefes jòvenes licenciosos é insensatos que han traido consigo la insubordinacion é indisciplina desconocidas àntes en éste país; que sin tino para sujetar los preceptos generales de la ciencia militar á las circunstancias del terreno y sus habitantes, nos han desgraciado completamente la campaña del Alto Perú á la sombra de su influjo sobre el general, solo porque yo dejé el ejército sin enemigos temibles al frente: que por su tono imperante y arrojado, por su inhumanidad y por repetidas estorciones han puesto acaso una barrera eterna entre las relaciones de los europeos y naturales: que imbuidos en la idea de la necesidad de un terrible despotismo marcial, engreidos por la posesion de algunas teorias que han leido, y sin conocimiento de gobierno, han tratado de debilidad la consonancia con el trato paternal que el Rey quiere usar con esta porcion de sus súbditos, y pretenden dictar reglas á la educacion adquirida por principios y á la esperiencia de muchos años.....

¿Cuales han sido las causas? El espíritu de venganza en unos, por juzgar desaires y agravios las justas negaciones del gobierno; la ambicion de otros por llegar á mayor altura en su carrera; y respecto de todos el fundamental trastorno que han sufrido las ideas en lo politico y moral, la gran brecha que en èstos últimos tiempos ha abierto la exaltacion del ànimo en las respetuosas relaciones de los súbditos con la autoridad. Oportunamente podria añadir aquí otra pregunta acerca de mi sucesor: pero como en el estado actual pudiera darse á mi esposicion un motivo muy distante de la rectitud de mis intenciones, y del idioma de ingenuidad que siempre he usado, tengo resuelto no hablar de él sino con hechos que puedan servir á mi desagravio. Ni es tampoco éste el lugar de contestar á las atróces y vehementes calumnias con que se dilacèran mi honor, probidad y celo en la célebre intimacion con que se me conminò para la cesacion en el mando.....

Puede recelarse que ya no haya otra ley que la marcial, y el impetuoso acaloramiento de los militares, y que la direccion de la bayoneta sea el único Norte de los acaecimientos; porque aunque la estudiada prudencia con que á costa de todos mis sacrificios se cortó el èxito criminal de los que se preparaban contra la fiel Lima, solo por espulsarme; haya dejado sin consumacion los instantes apercibimientos con que se me conminaba; ya la barrera de la régia representacion se ha pisado con inaudito escándalo y á fuer de aparentes acusaciones de la perversidad, abierto el camino para no reconocer nunca en el mando el inviolable respeto de su orígen, sino consultar ùnicamente el imperio de la propia conveniencia &».

De una carta particular del general Pozuela al ministro de Ul-

tramar D. Antonio Porcel, fecha en la Magdalena á 15 de Febrero de 1821; hemos tomado las interesantes cláusulas que siguen:

«.....Inmediatamente que recibí la primera intimacion, convoqué á la diputacion provincial, como representante de ésta provincias, para instruirla de todo, y pasé al mismo tiempo aviso al general La-Serna por el secretario de la junta de generales, que igualmente convoqué, para que instruido montase á caballo, fuese al campamento y hiciese entender á los jefes que habian subscrito la intimacion, el grave delito que habian cometido, y lo aquietase todo, previniéndole que al marchar pasase por mi casa. El general La-Serna no quiso cumplir mi prevencion, y como él se hallaba campado con el mismo ejército, y se habia venido á Lima la noche ántes, y era el elegido para el mando por dichos jefes, parecia que nadie era mas á propósito que él: mas se negó segunda vez».

«A las once se reunieron los generales en mi palacio, incluso La-Serna, y observé la mayor sorpresa en el de ingenieros Feliu, en el sub-inspector general La-Mar, y en el de marina Vacaro; pero no en La-Serna y el sub-inspector de artillería Llano, ni tampoco en el secretario de la junta el coronel Loriga individuo tambien del E. M.»

«Sea lo que fuere, lo cierto es, que en ninguno de los seis hallé el menor apoyo, y que fueron todos de unánime conformidad en que debia entregar todo el mando inmediatamente, y no contentos con la contestacion primera que yo habia dado á dichos jefes que consta del número segundo de la correspondencia oficial que acompaño, con aquella energía que corresponde al que manda, pusieron ellos mismos la terminante del número tercero dictada por La-Serna (segun me ha asegurado el secretario) en el tiempo en que yo me salí de la junta para dejarlos hablar libremente, y para oir en mi gabinete el dictámen del auditor de guerra y ministro de ésta audiencia Villota, que atemorizados de semejante hecho, y concibiendo los males que iban á resultar de una anarquía, convinieron en que hiciese dicha entrega, como lo verifiqué á la una del dia, sin que hubiese tenido lugar la convocacion de la diputacion provincial, para una mudanza de gobierno, en que el público no ha tenido la menor intervencion sin embargo de nuestra constitucion, y sí solo los referidos jefes del ejército movidos segun voz general por los del E. M, y acaso, y sin acaso habiendo firmado los mas de ellos sin conocimiento de lo que firmaban».

«El brigadier Canterac jefe del E. M.: el coronel Valdés ayudante primero del mismo, y el teniente coronel D. Antonio Seoane ayudante segundo de él, son en mi sentir y en el sentir de todos, los que han fraguado este atentado unidos con el comandante de escuadron D. Andrés García Camba, y aun estoy en la inteligencia de que el secretario de la junta de generales D. Juan Loriga primer ayudante del referido E. M., aunque no ha firma-

do, ha tenido conocimiento de éste atentado con anticipacion y tambien el mismo general La-Serna.

Canterac, Valdés y Seoane fueron propuestos para sus inmediatos ascensos por la bajada del ejército del Perú à Jujuy: mas por que no comprendi que habia un particular mérito, y especialmente por que el Rey prohibiò absolutamente en su última real órden el que los vireyes pudiesen dar grados superiores, ni aun sobre el campo de batalla, no me resolvì á concederles interinamente los que propuso el General; pero sì los recomendò à S. M. y como desde aquel tiempo sé que estàn disgustados, y tambien en el ejército del Alto Perú tuvieron ya tratado y recogidas firmas de algunos jefes para quitar el mando al general Ramirez y posesionarse de él Canterac, segun se me ha informado extrajudicialmente; y no tuvo efecto por que desde allì vinieron entónces á esta capital por las circunstancias presentes de la guerra; y aquí en el momento de haber yó entregado el mando ha sido nombrado Canterac general en jefe, contra lo dispuesto en real òrden de 3 de Diciembre de 1819: Valdés jefe de E. M., y Seoane *secretario particular, todo hecho por el mismo La-Serna*.....

Mas tarde publicó el general Pezuela en Madrid un àmplio manifiesto de su conducta como Virey del Perù justificándola y sinceràndose de las calumniosas, exageradas acusaciones y censuras de sus enemigos.

Permaneció el ex-Virey en el pueblo de la Magdalena esperando ocasion para restituirse à España. Despues de los ultrajes que recibió con la revolucion tuvo que sufrir una sèrie de ataques desvergonzados, y sarcasmos que se imprimian en papeles sueltos, pasquines y chocarreros versos, segun se hace por costumbre antigua contra el honor de los funcionarios que caen. Esos escritos fomentados siempre por el partido que se levanta, son obra de oscuros y bajos aduladores.

Cochrane dice en sus memorias que el general San Martin rehusó dar el pasaporte que Pezuela pidió para poder hacer su viaje. Agrega que habiendo llegado al Callao la condesa su esposa, la del ex-Virey le suplicò interpusiera sus respetos á fin de que se le otorgara permiso para dejar el país con su familia. Lo consiguió la condesa; y el 8 de Abril se embarcó para Europa D.ª Angela Covallos de Pezuela con sus hijos en la fragata de guerra inglesa «Andrómaca» cuyo comandante Sheriff no admitió à su bordo al general Pezuela ni á militar alguno escusàndose con la neutralidad que estaba obligado á observar. El 29 de Junio el ùltimo representante legal del rey de España en el Perù, atravesando la bahia del Callao en un mal barquichuelo de pescadores (cual otro Blasco Nuñez Vela) pasò á embarcarse en la goleta «Washington» que estaba distante del puerto, cuyo buque le condujo à Rio Janeiro de donde pasò á Falmouth y á la península en 1822 por la via de Portugal. Acompañáronle los coroneles Marques de Casares y D. Rafael Covallos Escalera

y el alferez de navio Llorena: el 2.º era casado con D.ª Carmen de la Pezuela hija del ex-Virey. Merece atencion no solo el modo como salieron del pais el primer Virey Blasco Nuñez en 1544, y el último que lo fué legalmente D. Joaquin de la Pezuela; sino que el uno y el otro fueron depuestos por la ambicion desenfrenada de los militares que acaudillaron Gonzalo Pizarro y el general La-Serna.

Nombrò el Rey en 1825 al general Pezuela capitan general de Castilla la Nueva en cuyo cargo permaneciò algun tiempo, y obtuvo sobre sus anteriores condecoraciones la gran cruz de la órden militar de San Hermenegildo. Concedièle asi mismo el título de Castilla de marques de Viluma. Falleció en Madrid el año de 1830 á la edad de 69 años y 55 de constantes servicios.

Revisando las reales òrdenes mandadas cumplir por el Virey Pezuela en 1816 y 1817 ùnicas que hemos conseguido, hallamos muy pocas casas dignas de referirse, y asi solo citaremos algunas que no estàran de mas en el artículo que vamos à terminar.

1816 Enero 1.º. Mandando que la asesoría de correos de Lima se sirviese por el asesor general del vireynato. Marzo 22. Que por 4 años se rebajasen al tres por ciento los réditos de los censos redimibles en el territòrio de Guamanga y Huancavelica. Id. Que los hacendados de la provincia de Trujillo pagasen solo el trés por ciento por rèditos de los censos que gravaban sus haciendas ó ingènios. 28. Que corresponda al sub-inspector general el nombramiento de sargentos de ambas armas. 31. Que los sargentos, cabos y soldados de las compañias de cazadores disfrutaran el mismo prest que los de granaderos. Id. Que los cornetas gozasen el señalado al soldado granadero y un tercio mas con doble racion diaria de pan. Mayo 15. Que el ayuntamiento de Lima tuviese 18 regidores de vara, 12 vendibles y renunciables y 6 de plaza vitalicia; ademas del alferez real, alguacil mayor y alcalde provincial: Mayo 25. Que en los 6 colegios mayores de España hubiese una beca para los naturales de Amèrica. Junio 11. Que reviviera la compañía de Jesús y se obedeciese á la real junta creada para èste fin. Julio 23. Que se circulase la encíclica pontificia exortando à que se restableciera la obediencia al lejítimo soberano. Noviembre 19. Que los alcaldes y regidores de Lima tuviesen voto en las cátedras de la Universidad si fuesen graduados de doctores en ella.

1817. Febrero 12. Que se reinstalara el juzgado de alzadas del tribunal de minería. Abril 17. Que se restituyese al conde de Torre Velarde el cargo de síndico perpétuo del consulado de Lima. Julio 3. Que la silla arzobispal de la isla de Santo Domingo volvía á tener el título y carácter de primada de las indias. 28. Que los sostenedores de la revolucion de Amèrica se clasificaran en las 8 clases que se designaron, detallándose el modo y autoridades que deberian juzgarlos.

PEZUELA—D. JUAN DE LA—natural de Lima, caballero de la órden de Calatrava, gran Cruz de Isabel la Católica y San Fernando: hijo del Virey del Perú D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez y de su esposa D.ª Angela de Cevallos Olarria. Recibió su primera instruccion en esta ciudad y pasó á España el año de 1821: continuó allí sus estudios y siguió la carrera militar en la cual ha ascendido hasta el alto rango de teniente-general, disfruta de muchas elevadas distinciones, ha desempeñado destinos de la mayor importancia, y obtiene el título de Castilla de Marqués de la Pezuela. Le pertenece tambien el de Conde de Cheste erigido en memória de la gloriosa victoria que alcanzó en dicha villa con la caballeria que mandaba el año de 1836. Es un distinguido literato y sus poesías merecen la mejor aceptacion, entre ellas los dos cantos del cerco de Zamora. Ha dado á luz la celebrada traduccion de la Jerusalem del Tasso que es segun opiniones respetables la mejor version que se conoce de ésto poéma. Al presente es el general Pezuela director de la real academia española (1878). D. A Ferrer del Rio en la obra «Galeria de la literatura española» publicada en Madrid en 1846 pàgina 310 hace un sucsinto elògio del general Pezuela en estos términos. «Como militar bizarro, como hombre de sociedad, tipo de urbanidad y finura modoso hasta cuando se enoja; como poéta mas distinguido por la delicadeza y buen sabor del estilo, que por su elevacion é inventiva. Traduce con fortuna «La Jerusalem del Tasso»: cuando la termine poseerá España la mejor version de éste poéma entre todas las naciones de Europa. Sus dos cantos sobre el cerco de Zamora se distinguen por la belleza del plan, por la ternura de ciertos pasages, y por sus locuciones de buena ley y de selecto gusto. Fuera de grande interés referir las aventuras del pundonoroso Pezuela despues de la triste noche del 7 de Octubre hasta pisar un país extrangero; mas el espacio à que hemos de reducirnos, veda á nuestra voluntad descender á tales pormenores».

PICADO—ANTONIO—Secretario del Marqués D. Francisco Pizarro. Vino al Perú en la expedicion que trajo de Centro América el Adelantado D. Pedro de Alvarado, y en calidad de su Secretario. Abandónole pasándose al campo de D. Diego de Almagro, cuando hallándose las tropas de ambos en la provincia de Riobamba, comprendió Picado que las cuestiones que se ventilaban concluirian pacificamente. Alvarado movió una fuerte columna sobre Almagro, y exijió se le entregase á Picado, asegurando que en caso contrário, romperia desde luego las hostilidades. D. Diego se negó diciendo «que aquel era libre para ir y estar donde quisiese sin que nadie le hiciera fuerza». La gente de Alvarado no manifestaba deseo de combatir; y por otra parte, la de su contrario era bastante respetable. Esta circunstancia, y la de conocer el adelantado que ocupaba ageno territòrio sin legal autorizacion y contra la voluntad del presidente y de la au-

diencia de Guatemala, lo inclinaron á entrar en arreglos amistosos con Almagro como lo verificó firmando un convenio en virtud del cual tuvo buen término aquella campaña.—*Véase* Alvarado, D. Pedro.

Antonio Picado hombre astuto y apto para intrigas, supo captarse el aprècio de D. Francisco Pizarro quien lo nombró su secretario: autorizado por él aparece el decreto dado en Pachacamac á 8 de Enero de 1535 en que se nombraron comisionados para reconocer el valle de Lima, y elegir el lugar en que la ciudad habia de fundarse. Al principiar las diferencias con Almagro por el território del Sud del Perù, no le fué en manera alguna favorable la opinion de Picado y sus manejos: Pizarro habia prestado á éste toda su confianza, y dádole una encomienda de índios en la provincia de Jauja. Fué tal su valimento que, cuando el Gobernador en el mismo año de 1535 determinò enviar una division en auxilio del Cuzco que estaba sitiada por el ejército de Manco Inca, Picado le hizo revocar el nombramiento de Comandante en Jefe que habia hecho en la persona de Pedro de Lerma, y que confiriese el mando de dicha tropa à Alonso de Alvarado. Convenia así à Picado que era muy amigo de éste, para que al transitar por Jauja sometiese á los índios de su repartimiento que se habian sublevado, y por esta operacion que era de poca importancia ante la necesidad de acudir al socorro del Cuzco, se detuvo Alvarado largo tiempo dando lugar á la prolongacion del asedio de dicha ciudad y à otros sucesos desgraciados que por su demora sobrevinieron.

Antonio Picado fué uno de los regidores del primer cabildo que se creó en Lima, y sirvió ésto cargo con despacho real sin perjuicio de la secretaria. Tenia à su cuidado escribir en las provisiones y decretos el nombre y apellido del Gobernador Pizarro, quien como es sabido, solo hacia dos rúbricas en los documentos oficiales y correspondencia particular.

Picado era de carácter altivo, y el favor de que disfrutaba le abria paso para faltar frecuentemente á la prudencia y moderacion. Queriendo ultrajar à los del partido vencido de D. Diego de Almagro, que vivian en Lima desesperados no solo por su desgracia, sino por la miseria à que se veian réducidos, se vistió con una ropa á la francesa sembrada de higas bordadas de plata; y para ostentar el desprécio que tenia por aquellos, pasó una y otra vez á caballo por la posada en que estaba D. Diego de Almagro el hijo. Este y los suyos quedaron muy ofendidos de tan irritante invencion, y creyendo sus vidas en peligro, se apresuraron à consumar la rebelion que premeditaban dando muerte al Gobernador.

Pizarro tuvo avisos del plan de los conspiradores, mas nunca los dió crédito desdeñando hasta el que le trasmitió un clérigo conducido á su presencia por el mismo Picado. Además de estos antecedentes, se vió que un dia amanecieron tres largas sogas

atadas al rayo, y estendidas una hácia Palacio, otra en direccion á la casa de Picado, y la restante á la del Dr. Juan Velasquez que era alcalde mayor. El Marqués no hizo pesquiza, ni mostrò enojo alguno por semejante hecho.

Garcilaso dice que las sogas aparecieron en la Picota ántes de la provocacion que hizo Picado á los de Almagro; y que èste paso lo dió para manifestarles que se burlaba de aquella amenaza. Refiere que cuando Picado saliò á caballo como ya hemos dicho, llevó puesta en su gorra una medalla de oro con una liga esmaltada en ella y un letrero que decia «para los de Chile» (llamábase así á los vencidos del bando de Almagro) los cuales se indignaron tanto que determinaron sublevarse inmediatamente.

Asesinado el Gobernador el dia 26 de Junio de 1541, fuè saqueada la casa de Antonio Picado, quien pasó á ocultarse en la del tesorero Rodrigo Riquelme. Este lo entregó á sus enemigos al tiempo que lo buscaban con diligencia en las habitaciones; y segun todos los escritos antiguos, lo sacaron de debajo de una cama por señas que hizo Riquelme al tiempo mismo en que con la voz negaba que existiese en la casa.

Ascendiò á mas de sesenta mil pesos lo que se tomò á Picado; y aunque de pronto le trataron bien los de Almagro para que confesase donde tenia guardado Pizarro su caudal, despues lo dieron tormento por que nada los comunicó, y en seguida fué degollado en la plaza de Lima el dia 29 de dicho mes de Junio, por órden de D. Diego de Almagro, el hijo, proclamado Gobernador y Capitan General del Perù.

PICOAGA Y ARBIZA—D. Francisco—Mariscal de Campo. Nació en el Cuzco en 4 de Octubre de 1751. Fueron sus padres el general D. José Picoaga y D.ª Juana Arriola. Estudiò en el colegio Seminàrio de San Antonio, en el cual se recomendó por su aplicacion, y por su afecto á las cuestiones teològicas. Picoaga conservó mucho amor á las letras, tuvo una magnífica biblioteca y mereciò la estimacion de los hombres mas ilustrados del Cuzco.

En 1785 como vecino notable y de influencia fué nombrado coronel del regimiento de milicias disciplinadas de dicha ciudad y despues teniente coronel de ejército. Contrajo matrimonio á la edad de 41 años con D.ª Antonia Suarez nacida en Madrid, hija de D. Antonio Suarez Fiscal de aquella audiencia desde que se instalò en 1788, que pasò de oidor á la de Quito y falleció en 1815.

A la cabeza de su regimiento marchó Picoaga el año de 1809 y bajo las órdenes del brigadier D. Josè Manuel de Goyeneche á sofocar los primeros movimientos revolucionarios que hubo en el Alto Perù—y despues de conseguirse el objeto propuesto con el triunfo de Chacaltaya y ocupacion de la Paz, volvió al Cuzco con aquel jefe que era el Presidente de la audiencia y comandante general del territòrio.

El nuevo levantamiento de las provincias del Alto Perú y consiguiente venida del ejército argentino, que penetrò hasta las fronteras del Desaguadero dirijido por Castelli, obligó al Virey Abascal à prevenir un ejército que se reunió y arreglò en Zepita al mando del mismo brigadier Goyeneche. Perteneció á èl D. Francisco Picoaga quien al frente del primer regimiento del Cuzco tuvo una considerable parte en la victoria alcanzada en Guaqui por las armas españolas el dia 20 de Junio de 1811.

El 13 de Agosto concurrió Picoaga á la batalla de Sipesipe ganada tambien por los realistas, y consecutivamente avanzó hasta Yavi donde se situó con mil hombres de vanguardia: habia ascendido á brigadier de infantería. Fué allí buscado por el coronel argentino Diaz Velez, y temiendo que retirarse á Tupiza, emprendió su movimiento con mucho òrden y bizarría hasta Suipacha, donde encontrò el resto de su division que marchaba á reforzarle. Diaz Velez se le acercó, y ambos quedaron à la vista, y con el rio Suipacha de por medio, al acabar el año de 1811.

El 12 de Enero del siguiente fué buscado Picoaga: mas el caudal de agua que aumentó el rio, y el fuego de los soldados realistas hicieron desistir del ataque á sus adversàrios. Con esto Picoaga tomò la ofensiva el 18 del mismo mes, y cuando se preparaba á envestirles, llegó al campo el brigadier D. Pio de Tristan mayor general del ejército, y dispuso se suspendiesen las hostilidades hasta la reunion del batallon «Abancay» que se verificaria el dia siguiente. Diaz Velez en la noche se retiró y marchò hasta Humahuaca. Los datos recogidos despues, acreditaron que Picoaga habia acertado en querer combatir. Asegura el general Cámba en sus memórias que ya se percibia la rivalidad que despues tomó cuerpo, y abrigaban entre sí los dos brigadieros peruanos.

Picoaga regresó al cuartel general de Potosí y ocupó Chuquisaca con su division, la cual obró sobre Cochabamba á mérito de un nuevo levantamiento que tuvo tèrmino el 27 de Mayo por la accion combinada de diferentes columnas que acudieron á sofocarlo.

Cuando Tristan sufrió los reveses de Tucuman y Salta, Picoaga se hallaba en Suipacha con una division; la misma que, si entre ambos hubiera reinado buena armonía, habria servido de apoyo y refuerzo en la retirada que debió hacer en vez de comprometer en Salta una segunda funcion de armas sin probabilidad de triunfo.

De resultas de esos contrastes, Goyeneche concentrò sus fuerzas en Oruro, y reiteró su dimision que al fin, tuvo el Virey que aceptar. Al retirarse del ejército sin esperar á su sucesor, las tropas se disgustaron de la separacion del General, particularmente el primer regimiento del «Cuzco», que dejando el campo de instruccion en que se hallaba, vino en desórden al pueblo y á casa de Goyeneche para satisfacerse de si era cierta su ausencia.

Picoaga contuvo esto desman; y solo él pudiera hacerlo por su presencia de ànimo, y por el respeto con que le acataba la tropa.

La vanguardia argentina del general Belgrano ocupó en breve á Potosí con Diaz Velez: tenia 2,200 hombres y ocho piezas: sus abanzadas estaban en Ancacato. El brigadier Ramirez que mandaba interinamente el ejército español, consultó à una junta si se deberia expedicionar sobre Potosì. Algunos jefes opinaron se esperase al nuevo general Pezuela que llevaba refuerzos: otros como Picoaga, en esta reunion y en otra posterior, fueron de sentir que sin demora se marchase sobre el enemigo: Ramirez siguió el parecer de éstos á pesar de ser opuesto à la espera y mesura que el Viroy Abascal mandaba se observase en esas circunstancias hasta que Pezuela operase conforme al plan acordado. Una nueva conmocion en Cochabamba en Junio de 1813 impidiò se realizacen las hostilidades anheladas por Picoaga, y que Ramirez desde luego habia principiado. Además se recibieron órdenes de Pezuela que yà estaba pròximo: èste General se hizo cargo del ejército en Ancacato el 7 de Agosto.

Poco tardó el argentino en aproximarse, y Pezuela resolviò atacarlo. Ocuparon los realistas las alturas de Vilcapùgio, y descendiendo à la llanura, el 1.º de Octubre al amanecer, se travò una reñida batalla. En el curso de ella flaquearon vários batallones y el àxito se presentaba dudoso sino adverso para los españoles. Entónces el primer regimiento del «Cuzco» conducido por Picoaga, y un batallon mandado por Olañeta hicieron prodigiosos esfuerzos, y destrozaron el ála izquierda enemiga—en circunstancia de haber huido hasta la reserva de Pezuela. En tan críticos momentos fué cuando el escuadron de «Castro» atacò la retaguardia de Belgrano y alcanzó la victoria.

El 14 de Noviembre ganó Pezuela la batalla de Ayohuma en que tambien se distinguiò D. Francisco Picoaga quien habia sido elevado por el Viroy al rango de Mariscal de Campo en la batalla de Vilcapùgio.

No hemos podido descubrir el verdadero motivo por què el general Picoaga se separó del ejército del Alto Perù. El historiador Torrente dice que se le envió á los departamentos de Puno y Cuzco á disponer el recojo de desertores y hacer reclata hasta reunir dos ó tres mil hombres de que habia necesidad para el reemplazo de bajas y para poder emprender nuevas operaciones. Creemos que semejante encargo no correspondia á la importancia del general Picoaga.

Cuando el 3 de Agosto de 1814 estalló en el Cuzco la revolucion que capitanearon los Angulos formando una junta de gobierno, Picoaga estaba en su hacienda de Lucre á donde se retirò disgustado de la comision que probablemente fué un pretesto con que Pezuela ocultó la desconfianza que contra él abrigaba: Picoaga era peruano, valiente á toda prueba, y con mucho influjo en el ejército.

Los Angulos y el brigadier Pumacahua propusieron á Picoaga se uniese á ellos: llegando à ofrecerle un distinguido lugar en la direccion del gobierno y de la guerra. Picoaga sordo á sus instancias, resolvió dejar su pais que fué la alternativa en que le colocaron. Se vino á Lima y allegado por el sagaz Abascal, entrò con él en conciertos, para esterminar el fuego de la revolucion. Dòcil à la voluntad del Virey marchó para Arequipa á fin de organizar fuerzas y recuperar el departamento de Puno que estaba yá por los del Cuzco. En apoyo de ésto plan salió del Callao en 26 de Setiembre de 1814 la fragata «Tomás» con 100 infantes del regimiento «Real de Lima», fusiles, lanzas, municiones y dinero. El viaje de ésto buque fuè tan dilatado que aun no se sabia de él en las playas del Sud, cuando el brigadier Pumacahua á principios de Noviembre amagaba á la ciudad de Arequipa. Aproximose luego con mas de 5,000 hombres, 500 de ellos armados de fusil y el resto de lanzas, macanas y hondas: su caballeria era numerosa, y contaba adomàs con muchas piezas de artillería.

El general Picoaga, el intendente Moscoso y el brigadier Tristan acordaron defender la ciudad batièndose con aquel ejèrcito, sin considerar que tenian muy poca fuerza, mal instruida y aun descontenta. Se dió batalla en la Apachota el 10 de Noviembre. Pumacahua fuè vencedor, ocupó Arequipa y logró tomar à Picoaga y Moscoso. La noticia de que el general Ramirez se acercaba à Puno con una division del ejército del Alto Perù, obligò al general Pumacahua à retirarse prontamente para el Cuzco, llevando consigo á aquellos prisioneros.

Corria yà el mes de Enero de 1815 que funesto debia ser para ambos empecinados realistas. Hicieron los caudillos de la revolucion los mas tenaces esfuerzos para atraerlos á ella; mas viendo que la persuacion, el ruego y las amenazas eran inùtiles y que absolutamente podian comprometerlos, determinaron satisfacer su resentimiento pasándoles por las armas. No atreviéndose á hacerlo en público, ni con aparato militar, lo verificaron de noche el dia 29, rompiendo el fuego sobre ellos dentro de la sala en que se hallaban con grillos y esposas. El general Picoaga sufrió no pocos tiros, y en su agonia recitaba un Salmo con imperturbable serenidad. Su cadáver y el de Moscoso amanecieron colgados de una horcas en la plaza del Cuzco, de donde se quitaron á peticion de algunos allegados y amigos que cuidaron de darles sepultura. Picoaga que era de un carácter severo é inmutable, y miraba con escrúpulo religioso la desobediencia al Rey, fué una de las categorias militares del Perù que pudieron hacerlo con facilidad independiente, ahorrándole incalculables males. El cabildo de Arequipa costeò solemnes exèquias á éste General y al intendente Moscoso. En Lima se hicieron por los deudos de Picoaga el 22 de Mayo de 1815 con asistencia del Virey Abascal.

Hijos de Picoaga y de su matrimonio fueron D.ª Mercedes, que casò con el coronel del ejèrcito español D. Ramon Nadal, nacido

en Salta, y D. Julian que llegó en el ejército de la República á ser coronel y murió en Arequipa en 1836 fusilado por órden del general Santa Cruz, cuando vino con el ejército de Bolivia á dividir y dominar el Perú, usurpando la suprema autoridad.

El Rey Fernando VII en 1.° de Enero de 1816, ordenó al Virey del Perú pidiese las gracias que tuviese á bien para el hijo del general Picoaga.

D.ª Antonia Nadal, hija de D.ª Mercedes Picoaga, ha casado con el prefecto actual del Cuzco D. Francisco Garmendia, primo suyo, pues éste fué nieto de una hermana del General.

PIEDRA-HITA—D. JUAN DE—Uno de los militares mas inquietos y revoltosos que hubo en los primeros tiempos del Perú. No lo mencionan los antiguos cronistas sino desde 1544 en que salió de Lima á órdenes de Vela Nuñez y de Gonzalo Diaz Pineda, á quienes el Virey Blasco Nuñez encargó fueran á Janja con tropa á perseguir y desbaratar la fuerza con que Pedro Puelles y Gerónimo Villegas se habian declarado por Gonzalo Pizarro, en vez de venir á Lima para sostener la causa del Rey. En su marcha el mismo Diaz Pineda tramó con Piedra-hita y otros el modo cómo se sublevarian y pasarian á Pizarro matando á Vela Nuñez: éste tuvo aviso y se regresó á la capital con muy pocos, mientras que Diaz y los demas pusieron su plan en ejecucion y siguieron á Guamanga donde se incorporaron á Pizarro.

Piedra-hita militó en favor de Gonzalo; pero nada hallamos qué referir de sus hechos y particulares servicios al recorrer las noticias relativas á la guerra que terminó el Licenciado Gasca con la batalla de Sacsahuana y muerte de dicho Pizarro. Despues, y cuando Francisco Hernandez Giron se sublevó en el Cuzco en 1553, encontramos á Piedra-hita, amigo de su íntima confianza, entre sus primeros colaboradores y partidários. Nombróle capitan de una compañía de arcabuceros: le encargó ir á casa del corregidor Gil Ramirez de Avalos y apoderarse de sus papeles. Estando éste preso, Piedra-hita le condujo por la vía de Arequipa y le dió libertad á la distancia de 30 leguas segun se le habia órdenado.

Giron con las fuerzas que organizó se puso en marcha sobre el valle de Janja, y Piedra-hita recorriendo el pais, sorprendió y dispersó una partida que mandaba Gerónimo Castilla tomándolo vários soldados. Vino Giron hasta Pachacamac; mas no siéndole posible vencer las fuerzas realistas que obedecian á la audiencia gobernadora, se retiró al Cuzco. Buscóle el mariscal D. Alonso Alvarado con tropas que trajo de la Paz, y contra el parecer de sus capitanes resolvió atacar á Giron que ocupaba las posiciones de Chuquinga. Piedra-hita se distinguió en operaciones prévias y mucho mas en la batalla que allí perdió Alvarado.

Giron dió á Piedra-hita el ascenso de Maestre de Campo, y le envió con 200 soldados á destruir á Gomez de Solís que se halla-

ba en Arequipa. Entre tanto el ejército real pasó el Apurímac y ocupó el Cuzco: Giron hizo su retirada encaminándose á Pucará. Piedra-hita que habia cumplido la comision de deshacer á Solís, se reunió á su caudillo llevándolo crecidos recursos en oro, plata, armas, caballos, &.

Estando Giron en Pucará y teniendo á su vista el campo realista, mandó lo diera Piedra-hita un ataque de sorpresa con sus arcabuceros: tentativa de qué no salió airoso pues lo rechazaron los contrarios, y él con baladronadas atribuyó el mal éxito á no haber llevado número competente de soldados.

Dando crédito Giron á avisos falsos que recibió de algunos, y á las exageradas noticias de Piedra-hita, determinó acometer de noche á los contrarios con todo el ejército, y al anunciarlo á sus principales oficiales les prohibió hicieran oposicion opinando en sentido contrario. Los realistas se apercibieron del proyecto, y abandonando su campamento formaron el ejército en sitio distinto y bien calculado. Así resistieron á los rebeldes que desorientados y confusos malograron su asalto y tuvieron que replegarse no en buen órden á sus ventajosas posiciones.

Aprovechando del indulto absoluto otorgado por los oidores, se vinieron al campo realista muchos de los que obedecian á Giron, uno de ellos Tomás Vasquez el capitan de mas prestigio que existia en sus tropas y presentó á los oidores la celada de plata de Piedra-hita, como una prenda que enviaba de que tambien se pasaria al bando del Rey como luego lo verificó. Espidiósele una garantia en forma con la cual se trasladó á vivir retirado en el repartimiento de indios que tenia en el territorio del Cuzco. Giron deshecho por las defecciones se puso en fuga; perseguido y estrechado lo tomaron en el valle de Jauja de donde fué traido á Lima y ajusticiado en Diciembre de 1551.

Permanecia Piedra-hita en su casa cuando el Virey D. Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, que se propuso acabar con los antiguos revolucionarios, le hizo prender entre otros, y sufrió la pena de garrote dentro de la cárcel atándole al cuello el salvo-conducto que tenia de la audiencia. Ejecutó éste mandato el corregidor Licenciado Muñoz y confiscó los bienes de Piedra-hita y otros.(1557).

PIEROLA—D. Fermin—español. Vino al Perú en 1784 de oficial subalterno del regimiento de Soria. Retirado del servicio casó en el Cuzco con D.ª Tadea de la Cámara. A fines del siglo pasado era sargento mayor del regimiento de milicias de Urubamba y en 1809 ya coronel marchó á servir en el ejército que reunió y organizó en la provincia de Chucuito el Brigadier D. José Manuel de Goyeneche Presidente del Cuzco, con motivo de la revolucion que estalló en Chuquisaca y la Paz.

Piérola fué enviado por Goyeneche con cien infantes y dos piezas de artilleria á ocupar el puente del Desaguadero y defender-

ño de cualquiera tentativa de los de la Paz. Y aunque lo encontrò ocupado por èstos, tuvo la suerte de desalojarlos y posesionarse de aquel paso que conservò sin oposicion. Se halló en la accion de Chacaltaya por Octubre de 1809 y quedò cubriendo este punto con una columna, mientras Goyeneche ocupó la Paz.

Piérola perteneció tambien al segundo ejército del mando de Goyeneche en el año 10 cuando las tropas Argentinas entraron en el Alto Perù. Se le situò en el mismo puente del Desaguadero en que se mantuvo siete meses, mientras se diciplinaban los cuerpos en Zepita. El Brigadier D. Juan Ramirez ocupaba yá la Ciudad de la Paz, cuando ocurrió el levantamiento de Oruro, protejido por fuerzas de Cochabamba. Hizo mover al coronel Pièrola con una columna de observacion compuesta de 450 infantes y 150 dragones de «Tinta». Este jefe con mas confianza de la que le convenia tener, avanzó hasta el punto de Aroma donde el 15 de Noviembre de 1810 se vió repentinamente atacado y envuelto por numerosa caballería contraria. Perdió toda su tropa y escapó con unas pocas personas. Viòse por tanto Ramirez obligado à retroceder con su division hasta el Desaguadero. No sabemos si Piérola continuò en el ejèrcito que luego combatió en Guaqui: no aparece su nombre en los papeles y memorias de los sucesos del Alto Perù, posterioros á la derrota de Aroma.

PIMENTEL—D. Tomás Ruiz de—relojero de Lima. Pasó su juventud sirviendo en la carrera militar sin haber logrado otro ascenso que el de subteniente. Contràjose á la compostura de relojes, y cultivó su aficion á ésto ejércicio con tal empeño que alcanzò el crédito que doscaba. Fuè tan adelante en su industria que llegó á trabajar nuevas las piezas que se inutilizaban de los relojes, siendo todo fruto de una especial habilidad acompañada de la necesaria aplicacion y no de competente estudio teòrico.

El arte de la relojeria no habia ofrecido en Lima ejemplos de progreso semejante y tampoco estaria en España en buena altura, cuando de Cadiz se enviaban á Paris los cronòmetros (1780) no solo para componer en ellos faltas notables sinò aùn para limpiarlos. Pimentel remedió diversos daños de consideracion en un relox de longitudes y en algunos instrumentos que trajo al Callao descompuestos en 1790 el capitan de navìo Malaspina comandante de la espedicion española que dió vuelta al mundo. Hizo las piezas que fuè preciso renovar, y con su injenio y disposicion para estos trabajos rehabilitó el relox y demàs articulos que el comandante no hubiera podido aquí reponer.

PINEDA—*Véase*—Diaz de Pineda el capitan D. Gonzalo.

PINEDA—D. JUAN DE—natural de Sevilla, hijo de D. Juan de Pineda y de D.ª Juana Mendoza personas distinguidas por su nobleza. Pineda quiso satisfacer su inclinacion á la guerra, y dejando su país vino al Perú en circunstancias de hallarse en toda su fuerza la contienda en que estaba empeñado D. Diego de Almagro el hijo, despues de la muerte de D. Francisco Pizarro (1542): D. Juan tomó servicio en el partido del Rey y quedó vencedor á las órdenes del gobernador D. Cristóval Vaca de Castro. Despues militó contra Gonzalo Pizarro obedeciendo al gobernador D. Pedro de la Gasca, y en estas campañas acreditó que la codicia no tenia el menor influjo en su ánimo sino el deseo de glória.

Pretendió pasar á Chile donde con razon se prometia encontrar un ancho campo en que dar entera soltura á su arrogante valentia. Conseguido su intento, concurrió á todas las funciones de armas en que D. Pedro de Valdivia y D. Francisco de Villagran hicieron los prodigiosos esfuerzos que han sido objeto de los cantos de D. Alonso de Ercilla y D. Pedro de Oña. Pineda aparece terrible en las sangrientas escenas de Arauco, y son innumerables las proezas que de él se cuentan.

Gobernaba en Chile D. Garcia Hurtado de Mendoza hijo del Virey del Perú D. Andrés Marqués de Cañete, y que despues ascendió al mismo virreynato. Con ocasion de celebrarse la jura del Rey Felipe II y cuando á los militares mas dignos debian repartirse las encomiendas, se dispusieron grandes fiestas y juegos de cañas el año 1558. En uno de éstos lances se trabó un altercado sério y desagradable entre D. Alonso de Ercilla y D. Juan de Pineda, quien pretendia superioridad como noble y como bravo. Aunque esta alteracion pudo sosegarse de pronto, muy luego brotó con mas vigor la zaña que ambos abrigaban por que no faltó motivo á la altivez de Pineda para ofender con palabras y para sostenerlas luego por medio de las armas. Cundió el alboroto y los amigos y adversários de Pineda y de Ercilla, pelearon osadamente como feroces enemigos. Ni los respetos del gobernador D. Garcia ni la interposicion de los eclesiásticos, ni la presencia del sacramento, bastaron para hacer cesar el combate dentro del mismo templo: Pineda estaba furioso y lo creia todo sugeto al dominio de su espada.

Al fin fueron presos D. Juan de Pineda y D. Alonso de Ercilla: se siguió un activo juicio y D. Garcia los sentenció á ser degollados. Nada pudieron para con el gobernador los ruegos mas eficaces: negó la apelacion y cerró la puerta á todo esperanza despues de terribles vacilaciones por que se trataba de la vida de dos caballeros, uno de ellos Pineda colocado por sus hazañas á inmensa altura. Cuando se aproximó el momento de la ejecucion, el ejército para contrariarla empleó sus súplicas pero mezclándolas con amenazadoras frases, y D. Garcia tuvo que revocar

su falta, resolviendo salieseu Pineda y Ercilla desterrados para el Callao.

Era el conductor del capitan Pineda otro oficial de gran bizarría y servicios llamado D. Diego de Arana, señor de la casa de Arana en Vizcaya. En la navegacion despues de muchas reflecciones acerca de las cosas mundanas, acordaron dejar para siempre las armas y encerrarse en los claustros de San Agustin. A su arribo á Lima, fueron recibidos de sus numerosos amigos, justos apreciadores de su mérito militar: ellos llegaron á aquel convento, y en sus puertas, dejaron los caballos ricamente enjaezados, las vestiduras y alhajas, los lacayos y cuanto tenian: entrando pobres á vestir el hábito de la órden. Lo recibieron, D. Juan Pineda el 27 de Marzo, y D. Diego el 29, profesando despues juntos el dia 6 de Abril de 1560. D. Alonso de Ercilla se embarcó para España, y allí publicó su Araucana, en la cual mencionó á Pineda aunque no lo bastante, ya que no le era permitido, silenciando sus valerosos hechos, despojar al poema de sus mejores brillos.

Pineda hizo en San Agustin una vida ejemplar y penitente. Ya sacerdote, salió á emplearse en la conversion de los idólatras en 1566; y en 1571 pasó de vicario á Conchucos donde trabajó sin cesar en la instruccion religiosa de los indígenas. Fué definidor mayor en 1576, y presidió accidentalmente el capítulo provincial de 1579. En ese año se le envió de vicario á Cochabambas, provincia en qué estendió con fervoroso celo la doctrina católica. Habiendo venido tiempos despues al convento de Nasca, y cansado de una vida llena de fatigas, murió el año 1606, dejando gratos recuerdos de sus muchas virtudes.

PINEDA—D. Manuel—En 1768 era en el ejército español teniente coronel del regimiento de infantería de Soria. Cuando éste cuerpo vino al Callao con el de Estremadura que mandaba el coronel D. Mateo Milanés en Marzo de 1784 á consecuencia de la revolución de Tupac-Amaru; Pineda hacía tiempo era coronel y llegó á Lima al frente de dicho regimiento de Soria. Estos cuerpos estuvieron de auxiliares en Estados Unidos y se hallaron en el sitio y toma de Pansacola con el general Cevallos. De aquel país se trasladaron al istmo, y de Panamá al Callao. De ellos regresó una parte á la península en 1787 con sus banderas: la mayor fuerza se incorporó al nuevo regimiento «Real de Lima». Pineda ascendido á brigadier quedó aquí ejerciendo el cargo de cabo principal de las armas, *lugarteniente del virey, subinspector* general de las tropas de línea y milicias, y gobernador de la plaza y presidio del Callao (1785).

PINEDA Y RAMIREZ—D. Antonio—Nació en Guatemala en 1753. Fueron sus padres D. José de Pineda y Tavaros de la órden de Santiago oidor de aquella audiencia, y D.ª María Josefa

Ramirez y Maldonado natural de Loja y poseedora de regular fortuna.

Se educó en el colegio de nobles de Madrid donde estudiò varios idiomas. Entró en el regimiento de guardias españolas y marchò al sitio de Gibraltar. Allí se hizo conocer por su valor en los ataques hechos á la plaza. Estuvo en las baterías flotantes y naufragó despues de un incendio. Habiendo podido salvar sirvió despues en el navío «Rayo» en el que se halló en un combate. Volvió á Madrid en 1783; ascendiò á teniente segundo, recibió el grado de teniente coronel y mil quinientos reales de pensiòn sobre las òrdenes militares en premio de sus notables servicios. Al abrigo de la paz se ocupò de estudiar la botánica y otras facultades asociado al eminente profesor D. Casimiro Gomez Ortega. Presentò diversas memorias y observaciones al conde de Floridablanca; quien hizo aprecio de ellas escribièndole cartas satisfactorias, y dándole diferentes comisiones sobre ciencias naturales. Trabajó un cuerpo elemental de física, química y mineralogía, obra ùnica entonces en España. Visitó parte de la Europa y fuè estimado de muchos literatos y hombres cientificos.

El rey cuando destinó á D. Alejandro Malaspina con las corbetas «Descubierta» y «Atrevida» para recorrer las costas de América y Asia, encargó á Pineda lo concerniente á historia natural. Esta espedición salió de España en 1789; y Pineda trabajó en desempeño de su obligación desde Chile hasta California: comprendiò en sus tareas lo tocante al reino mineral y á los ramos geogràficos. Se internò por diferentes cordilleras: subió á varios volcanes en el Ecuador y despues en Méjico y en Filipinas. Cumpliò en Amèrica diversos encargos que le hicieron algunos sabios europeos: formò crecidas colecciones de productos de la naturaleza y llenò sus escritos de descubrimientos. Tenìa meditado su viaje por el interior de Asia para volver á Europa con su hermano D. Arcadio Pineda que era teniente de la corbeta «Atrevida».

El 10 de Marzo de 1792 llegó en ella á Filipinas. Tenía ya el grado de coronel y atravesando la isla de Luzón anduvo mas de cien leguas por regiones incultas, y entre salvajes: al regresar cargado de muchos objetos curiosos, se enfermó de apoplegía y en un pueblo de la provincia de Ilocos, murió el 23 de Junio de 1792 á los 39 años de edad. Se le elevó en el jardin botánico de Manila un mausoleo cuyo deseño se vè adjunto al «Mercùrio Peruano» de 12 de Setiembre de 1793. En èste salió á luz el elogio biogràfico de Pineda escrito por el Dr. D. Hipòlito Unánue.

A èste mismo Pineda al separarse de Lima se le encargó presentase al rey un nido lleno de gusanos que se criaban en el árbol Pacae, y vara y media de tela fabricada por dichos animales, muy consistente lustrosa y en figura oval. Por desgracia los comian los indios como un objeto apetitoso para ellos y ésto fué consumiéndolos rápidamente. El pacae conocido en la «Flora Peruana» con el nombre «Mimosa Yuga» matrìa muchos de estos

insectos llamdos «Sustillo» y eran del género y tamaño de los gusanos de seda ó Bombix. Juntábanse y tejian con simetría la tela que era proporcionada al número de los operarios, y mas ó menos suave segun la calidad de la hoja con que se habian alimentado. Cuando concluian esta obra se colocaban en hileras formando un cuadro y cada cual elaboraba un capullo de seda basta y cortada en què hacian su trasformacion de oruga en crisálida y de ésta en mariposa. (Noticia tomada del antiguo Mercurio).

PINELO—El Dr. D. Antonio de Leon—Aunque no cabe duda de que perteneció á una familia notable, nada podemos decir acerca de su ascendencia por que han sido inútiles las diligencias que hemos hecho para adquirir noticias de ella. Sin embargo de que èl mismo formó en Madrid una «relacion de la casa y servicios de Leon Pinelo», la dejó manuscrita entre otros libros suyos que no llegaron á imprimirse. Todos los apuntes históricos que hay sobre éste hombre eminente pasan en silencio la fecha de su nacimiento y solo se encargan de puntualizar las muchas y brillantes obras que escribió. Parece que no hubieran querido dar razon de otra cosa por temor de ofender su alta fama, mezclando su orígen y antecedentes con el justo aplauso que sus singulares tareas merecen.

En un confuso artículo que acerca de Pinelo publicaron los editores del «Mercúrio Peruano» de Lima en 1791 dijeron que ignoraban el lugar en que nació y el nombre de sus padres. Sobre éste último sabemos de positivo por que el mismo D. Antonio lo indica en la vida de Santo Toribio y otras de sus obras que pudieron leer los del «Mercurio», que su padre D. Diego Lopez de Lisboa y Leon portugués, habiendo enviudado tomó la carrera de la iglesia y fué sacerdote: que acompañó diez años en calidad de limosnero, mayordomo y confesor al Arzobispo de Lima D. Fernando Arias de Ugarte cuya vida escribió y la publicó en esta ciudad en 1638. Como èste Arzobispo lo fuè de Lima desde 1630 hasta 1638 en que murió, es preciso que D. Diego de Leon hubiese estado al lado de èl, desde 1628 para que se completen dichos diez años. De aquí resulta que debió incorporársele en Chuquisaca donde por ese tiempo fué Arzobispo el mismo D. Fernando Arias de Ugarte, y aunque los hijos de D. Diego estudiaron en Lima sabemos que nacieron en Córdoba del Tucuman, segun lo dejó escrito en su obra «Farti novi orbis» publicada en Venecia en 1776, el presbitero D. Ciriaco Morelli profesor en la Universidad de dicha ciudad de Córdoba. Sabemos que la madre de los Pinelo fuè D.ª Mariana Gutierroz en cuyo nombre fundò en Lima su hijo D. Diego hermano de D. Antonio un patronato de legos sobre una finca cercana al convento de San Francisco. D. Antonio en la vida de Santo Toribio tratando de la ciudad de Lima, dice: «Debo á su residencia mis «juveniles años, y á sus escuelas mis es«tudios. Yace sepultado en su catedral quien me diò el sér. Dé-

bamo como segunda pastria ésto breve recuerdo, &c. En la capilla del Sagrario que fundó el Arzobispo Ugarte en esta catedral, está enterrado D. Diego á los piés del sepulcro de dicho prelado quièn lo dejó así dispuesto.

D, Antonio de Leon Pinelo tuvo dos hermanos menores (D. Juan y D. Diego) que como èl estudiaron con grande aprovechamiento en la real Universidad de San Márcos. Fué uno de sus maestros el hábil y celebrado jurisconsulto Dr. Gutierre Velasquez Altamirano natural de Lima, y contóse entre sus discípulos á D. Gaspar de Escalona de cuyas obras hacemos mencion en su lugar respectivo. Concluidos sus estudios pasò à España con su hermano D. Juan: allí se conoció luego el mèrito que le recomendaba y que tenia suma contraccion à leer y estudiar histórias y asuntos de Amèrica. Nombrósele Relator del Supremo Consejo de las Indias. Tenía dada una muestra bien apreciable de su capacidad y elogante estilo en el libro que diò à luz en 1618 sobre la congregacion de la Purísima Concepcion de Lima y fiestas que celebraba. Despues de haber publicado en 1623 un «discurso acerca de la importancia, forma y disposicion de la recopilacion de las leyes de Indias» lo presentó al Consejo con los tomos I y II de ella bastanto adelantados: trabajo largo y penoso que emprendiò ántes de saber que otra persona se ocupaba de él. El Consejo decretó en 19 de Abril de 1624 que ocurrieso á quien desde muchos años ántes estaba encargado de la recopilacion. Era el consejero D. Rodrigo de Aguiar y Acuña, y á ésto hàbil ministro se unió Pinelo continuando así su prolija labor hasta el año de 1628 en que aquel falleció. Entónces el Consejo que tenia sobradas pruebas del talento è inteligencia de Pinelo, le dejó prosoguir solo en su árdua empresa, y no nombró otro consejero de superintendente de dicha obra. Así fué que rectificó y concluyò sus dos volúmenes y el Consejo los admitió en 1634, cometiendo su revision y exámen al célebre ministro D. Juan de Solórzano. Parece se ofrecieron dificultades para su publicacion en que no poco intervino la envidia bajo diferentes disfraces.

A Pinelo se habian franqueado los archivos de las secretarías del despacho de Indias, y en dos años de asíduo trabajo examinó quinientos libros manuscritos de cèdulas reales y en ellos mas de ciento veinte mil fojas y mas de trescientas mil desiciones; lo que basta para formar idea de su tenaz laboriosidad y del empeño con que formò su recopilacion con el intento de remediar lo vicioso y complicado de la legislacion civil y administrativa de las colonias españolas. A cada paso encontrò contradicciones pero no le arredraron nunca las dificultades con que tropezò ni la confusion de tantos materiales que, aun carecian de indices. Contrájose préviamente à formar un sumario de los dos tomos de la recopilacion y lo presentó al Consejo en un volúmen en fólio.

El autor desconfiando de ver lograda su principal obra, tratò de reducirla de pronto à la que tituló «Política de las Indias».

Puede ser que ella alentase á Solórzano á escribir su «Política Indiana» ó que casualmente se hubiesen ocupado ambos á un mismo tiempo de las materias que comprende. Solórzano fué encargado por el Consejo de la recopilacion: pero falleció en 1660 sin dejar del todo satisfecha su espinosa comision.

La «Política de las Indias» fué un estracto de la obra grande, objeto de sus desvelos, y de la cual debian ser parte el «Bulario indico», el «tratado de las confirmaciones reales» y la «história del Supremo Consejo de las Indias». De ésta stres importantes obras de Pinelo, la primera que compiló el fiscal de la Audiencia de Méjico D. Baltazar Tovar trata del «Gobierno espiritual y eclesiástico de América», y abraza mas de trescientas decisiones pontificias sacadas de bulas y breves apostólicos y de muchas respuestas de las congregaciones de cardenales. La segunda, que se imprimió en Madrid en 1630 contiene los casos en que para cosas de Indias se requeria confirmacion real y particularmente para encomiendas de indios y ventas y renunciaciones de oficios.

Trabajó Pinelo á peticion del Duque de Medina de las Torres el epítome de la «Biblioteca Oriental y Occidental» náutica y geográfica, bastísimo repertório bibliográfico de inmenso número de autores que habian escrito sobre entrambas Indias. Esta obra salió á luz en Madrid en 1629 y en época posterior se continuó con muchas adiciones. Reimprimióse en 1737 en tres tomos en fólio bajo la direccion del sábio ministro D. Andrés Gonzalez de Barcia á quien se debe la conservacion de las noticias del Nuevo Mundo, escritas por algunos autores cuyos libros ya no se encontraban fácilmente.

Otras producciones de Pinelo aumentaron la reputacion que habia conquistado con su extraordinaria habilidad. Su «história de la Villa Imperial de Potosí» descubrimiento y grandeza de su cerro y la «Fundacion y grandezas históricas y políticas de la insigne ciudad de los Reyes, Lima», fueron dos obras dignas de su pluma. Esta constaba de cuatro libros escritos con mucho estudio y cuidado y ambas (como dijo el autor en 1629) no se habian publicado porque aun tenian vacíos que era indispensable llenar, y no podia hacerlo sino cuando recibiese papeles importantes que con diligencia buscaba. No debió conseguirlos porque ni una ni otra obra se vió impresa. Tratando en ella de la abundancia de frutos que tenia el territorio de Lima decia que con los que sobraban se enriquecian las provincias de Tierra Firme.

En 1653 dió á luz en un tomo en fólio el «Aparato político de las Indias Occidentales». Despues la «história eclesiástica y política de las iglesias de América»; y en el 1658, «Los acuerdos del Consejo». «El Paraiso en el Nuevo Mundo» obra de Pinelo igualmente, era un «Comentario apológetico, história natural y peregrina de las Indias Occidentales»: escribiendo en ella de las plantas medicinales como lo hicieron Zárate y Garcilaso. Compuso así mismo dos tratados el uno sobre «el patriarcado», el otro

del «Gran Canciller de las Indias»: y cuando se restableció éste cargo que obtuvo el Conde Duque de Olivares, le entregó Pinelo manuscrita la citada obra referente á su oficio: es regular existiese en la biblioteca del Conde que pasó á poder del Duque de Alva.

Cuanto honor recibiria la ciudad de Lima con la posesion de tantas obras interesantes de uno de los hijos de su Universidad! Pero no hay esperanza de reunirlas por que como queda dicho muchas no se dieron á la prensa, y de las publicadas, yá es difícil conseguir algunas. Numérase entre éstas, la vida de Santo Toribio que salió en Madrid en 1653 y de cuyo libro se aprovecharon los autores que despues escribieron aquella y que acaso no igualaron el estilo puro y sencillo de Pinelo.

Por el año de 1641, se ofreció impresa á la atencion de los literatos otra produccion de no comun mérito en que el escritor peruano, bajo el título de «Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres, sus conveniencias y daños», despues de ilustrar la pragmática real sobre las tapadas, y de dar razon de los velos que se usaron en otros paises, concluye sentando algunas proposiciones como las que siguen: «Que el salir descubiertas las mujeres era ley que se debia guardar sin permitir que se tapasen, que el hacerlo sin afectacion podia ser lícito y honesto: que el cubrirse un ojo era uso lascivo y no necesario que debia prohibirse en todas partes &.

No faltó celebridad á otra composicion de Pinelo que se imprimió en Madrid en 1636 muy erudita é instructiva. Se contrajo á sí el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico. Tambien se publicó su opúsculo titulado «Defensa de la pintura, 1633». Fueron várias las obras que escribió en Latin en honor á la Concepcion de la Vírgen, y algunas de ellas parece quedaron inéditas. El Conde de Villa-Umbrosa, Presidente del Consejo de Castilla, conservaba en su biblioteca un tomo manuscrito de Pinelo: «historias y anales de Madrid» que alcanzaba hasta 1658. Tampoco se dieron á la prensa otras dos producciones suyas, «Las hazañas de Chile con su historia» y la «Relacion de las provincias de Mincho y Lacandon en la América Septentrional.

D. Antonio de Leon Pinelo no fué considerado por el gobierno español en proporcion de sus elevadas cualidades: su talento y alcances eran acreedores á clásicas recompensas y distinciones. En su carrera no pasó de ministro de la contratacion de Sevilla á cuyo empleo lo ascendió el Rey mandando que se le acudiese con el sueldo correspondiente aunque no fuese á desempeñar su plaza por que su presencia era necesaria en Madrid. Con motivo del fallecimiento de Gil Gonzalez Dávila en 1658 se le nombró cronista mayor de las Indias. Por entonces estaba avanzada su edad y tenia mas de 40 años de escritor público. Sucedióle en el cargo D. Antonio Solís.

D. Nicolás Antonio en su Biblioteca «Hispana nova» dá á enton-

dor que Pinelo vivia en 1672, à lo cual no podemos oponernos por falta de datos sobre la època de su muerte.

Al frente de la obra «Biblioteca oriental & se halla una elegante cancion en elògio de Pinelo, escrita por el Maestro José Valdivieso, el autor del célebre poema «La Josefina».

En cuanto al «Paraiso del nuevo mundo» el insigne literato limeño D. José Eusebio Llano y Zapata en una carta que hemos leido impresa, dijo en 1758 al Dr. D. Gregorio Mayans y Ciscar catedrático de Valencia que no se habia impreso, y que solo aparecian publicadas en Madrid en 1656 las tablas de sus capítulos. Que Pinelo floreció á mediados del siglo XVII y escribió esa obra en Sevilla. Que probablemente enviaria el original á su hermano el Dr. D. Diego, oidor de la audiencia de Lima: que estaba en dos volúmenes, los cuales lo regaló (à Zapata) en Buenos Aires en 1753 el Arzobispo de Chuquisaca D. Cayetano Marcellano y Agramont. Llano Zapata sin dejar de admirar dicha obra, asegura que «Pinelo se precipitò muchas veces por querer probar su sistema del paraiso en el nuevo mundo». Y no es sospechoso su aserto desde que fué uno de los panegiristas de Pinelo y le colocò entre los autores de primera clase sobre materias de Indias, recomendàndole como uno de los que mas fé merecen.

No pocas plumas respetables hicieron los elogios de que era tan digno D. Antonio de Leon Pinelo. El citado Mayans le aplaudió en el tomo 1.° de sus cartas morales &c. Carta 28 pàgina 249, y D. Pedro Peralta Barnuevo en su «Lima fundada», tomo 2.°, consagró honrosos recuerdos al ilustre americano decorando con ellos el canto 7°. Rivadeneira en el compendio del Reg. Patron. indian. capìtulo 5.° pàgina 68 número 18, encomia el «Bulario» y lamenta no estuviese impreso. Por último los autores del Diccionario histórico «Panteon Universal» publicado en Madrid en 1853 incluyen un artículo destinado á conservar el merecido nombre del sabio literato Pinelo.

PINELO—El Dr. D. Diego de Leon—hermano del anterior: catedràtico de prima de cànones en la Universidad de San Màrcos donde se conserva su retrato. Fué rector de ella en los años de 1656 y 57: asesor general del virreynato, fiscal protector de indios y despues fiscal de la audiencia de Lima. Sus conocimientos en el foro y en materias eclesiàsticas, le hicieron disfrutar de un crédito sobresaliente. Publicó su obra «Panegírico de la academia limense en 1648». Vieron tambien la luz pública muchas de sus producciones sobre materias judiciales; la relacion de las exèquias hechas en èsta cuando falleció el Rey Felipe IV &.

En 1660 remitiò el consejo al Virey conde de Alba de Liste con cèdula de 21 de Setiembre una carta que habia dirigido al Rey el Licenciado D. Juan de Padilla alcalde del crimen de la audiencia de Lima en la cual le hacia una prolija relacion de los agra-

vios, injusticias, defraudaciònes y tiranía que sufrian los indios del Perù. Ordonó el Rey se formase en Lima una junta que se contrajese á examinar los males representados, y á promover su remedio. El Virey pidió informe á D. Diego de Leon Pinelo que hacia entonces de fiscal protector, y él en una luminosa manifestacion patentizò muchas de las desgracias y estorciones que afligian á los indios, bien que disculpando en algunos puntos á las autoridades, y desentendiéndose de la gravedad de otros. Del giro que tomó èste expediente, *hemos* dado razon en los artículos respectivos al Virey Henriquez conde de Alba, y al obispo D. Fr. Francisco de la Cruz. Imprimióse en Lima la carta del licenciado Padilla y la exposicion de Pinelo. Se leo en ésta que de solo el tiempo del gobierno del citado Virey, es decir desde 1655 hasta 1661 en que escribia, tenia dicho Pinelo 25 libros con 9,550 fojas, todas escritas con los decretos del Conde de Alba relativos à los indigenas, quejas y reclamaciones de èstos y del fiscal protector, cuyas demandas eran en número muy crecido. ¡Cuantos serian los exesos y abusos de los corregidores, pàrrocos y caciques!—*Véase* el artículo del virey Benavides conde de Santistevan.

Era D. Diego rector de la Universidad el año 1656, y gobernaba el citado conde de Alba, cuando se recibió en Lima la bula de Alejandro VII prohibiendo «decir, escribir y predicar cosa alguna que se opusiera á la Inmaculada Concepcion de la Vírgen Santìsima. Acompañó á dicha bula una cèdula de Felipe IV (que es la ley 15ª. título 22, de las recopiladas de Indias) segun la cual nadie obtendria grado universitario si àntes no juraba creer y enseñar de palabra y por escrito haber concebido la Vírgen sin pecado original. *Con èsto motivo hubo en* Lima espléndidas fiestas que costeó la real escuela de San Márcos, y fueron dirigidas por Pinelo y 12 doctores juristas. De èstas funciones en que hubo lucidos paseos á caballo galas y ostentoso lujo, se ocuparon Peralta en su «Lima fundada» y otros autores que las han hecho inolvidables.

La constitucion 75 tìtulo 6 de las que regian en la universidad tratando de los catedráticos dice asì: «Item que cuando los catedráticos de esta universidad llegaren à tratar, ó leer materias «en que suele leerse la cuestion de la limpieza de la serenisima «Vírgen María en su concepcion, no la pasen en silencio, sino «que expresamente lean y prueben como fuè concebida sin pecado original, so pena de perder la cátedra; y los cursos que tuvieren los estudiantes que no denunciaren ante el rector, el cual hecha informacion del caso, dè cuenta al claustro y ponga edictos de oposicion á la càtedra, y el que la perdiere por esta no «pueda ser admitido á la oposicion».

PINELO—El Dr. D. Juan de Leon—mas conocido por Rodriguez de Leon. Estudiò en Lima; fuè cura de Potosí y pasò á Es-

paña en compañìa de su hermano D. Antonio el primero de los dos que preceden. Se trasladó despues à Puebla de los Angeles de canónigo de aquella catedral á la misma que en su muerte dejó un oratorio que valía ocho mil pesos. Este americano como tantos otros diò pruebas de su saber y erudiciòn en las obras que compuso. El año 1629 imprimiò en Madrid la vida de Santa Margarita que escribió en elegante estilo. En 1638, «El predicador de las gentes, San Pablo». «Ciencia, preceptos y obligaciones de los predicadores». En 1639 el «Panegírico de Felipe IV». «El martirio de los que han padecido en las Indias por la Fèe». Cuaresma meditada en epígramas». «Viajes de los galeones de las Indias en 1607 con descripción de los puertos en qué entraron». «Parecer sobre la pintura, Madrid 1633». «Prudente confesor, Valencia 1645».

PINELO—D. Jose—natural de Arequipa. Militò en el ejército español del Perú y ascendió hasta capitan. Fué uno de los colaboradores de la revolución que estalló en el Cuzco en 1814, y operò en seguida sobre las provincias de Puno y la Paz con una divisiòn que dirigìan él y el cura D. Ildefonso Muñecas.—*Vèanse* los artículos—Angulo, D. Josè—D. Vicente y D. Mariano—y Ramirez de Orosco, D. Juan.

PINO MANRIQUE DE LARA—D. Juan del—Fueron sus padres D. Salvador del Pino y Trigosa y D.ª Josefa Manrique de Lara y Soto. Vino al Perù de fiscal de la audiencia de Charcas. Sucedió à D. Jorje Escobedo en el alto destino de gobernador de Potosí y superintendente de su casa de moneda, banco, minas &. Despues de prestar allì distinguidos servicios en toda línea, bajó á Lima en 1789 de alcalde del crìmen de esta audiencia en la cuál ascendió à oidor en 1797. Desempeñó como tál el juzgado de bienes de difuntos: en 1801 el cargo de presidente del tribunal de los cinco grémios: el de asesor de la renta de correos en 1810; y el de juez de alzadas del tribunal del Consulado en 1813. Siendo alcalde del crìmen, sirvió de vice-protector y juez del periòdico «Mercurio peruano» que sostenìa la sociedad de «Amantes del pais». Falleció en 1814. Fuè casado con D.ª Concepción de la Jaraquemada y del Aguila hija de D. Antonio de la Jaraquemada y Cisternas y de D.ª Josefa del Aguila y Reyes. Las hijas del oidor D. Juan del Pino Manrique casaron una con el mayorazgo D. Manuel Salazar y Mansilla, otra con D. Juan Bautista Valdeavellano.

PINTO—El Padre Manuel—de la compañía de Jesus. En 1760 fundó en el Cuzco el beaterio de N.ª S.ª del Cármen con recursos que le proporcionó el Dr. D. José Arizabalaga cura de Pisac y los vecinos de aquella ciudad D. Domingo Ledo y D. Agustin Arriaga. En 1767 con motivo de la espulsión de los Jesuitas

quedò el beaterio reducido á casa de ejercicios, hasta que en 1795 permitió el virey Gil se restableciera con la advocaciòn de Santa Rosa. Lo solicitaron así los dominicos Fr. Pedro Mosquera y Fr. Francisco Hurtado, el cura de Azángaro Dr. D. Matías Alday y otras personas: por entonces no tenia ya sino una escasa renta.

PIO IV—Juan Angelo Mèdicis, nacido en Milan. Paulo III lo empleó en diversas legacias y lo creò cardenal en 1549. Pio á quien llamaron «padre de pobres, y protector de las musas» fué elevado al trono pontificio en 1559 siendo el sucesor de Paulo IV. Hizo dar garrote al cardenal Caraffa en el castillo de San Angelo por mano del verdugo, y cortar la cabeza al príncipe Palliano. Dispuso la continuacion del concilio de Trento; y habiendo terminado en 1563 lo confirmò por bula de 26 de Enero de 1564. Falleció en 9 de Diciembre de 1565 á los 67 años de su edad auxiliado por San Càrlos su sobrino. Éste pontifice por bula de 30 de Diciembre de 1560 aprobò y confirmó la fundacion del convento de la Merced del Cuzco.

PIO V—(San) Miguel Ghisleri—naciò en Boschi, en Alejandria de la Palla en 1504. Fuè religioso dominico, ejerció diferentes cargos en su órden, y despues desempeñò el de inquisidor. Paulo IV le confiriò el obispado de Sutri, y le creó cardenal en 1557 nombrándole despues inquisidor general. Sucediò á Pio IV en Enero de 1566. Contribuyò con su armada á la victoria de Lepanto en 1571: é instituyò una gran fiesta anual á la virgen de la Victoria el primer domingo de Octubre y añadiò en la letania el versículo «auxilium cristianorum» estinguiò la órden de los humillados á causa de sus vicios y del asesinato intentado contra San Carlos Borromeo. En 1570 excomulgó á la reyna Isabel de Inglaterra. Murió en 1.º de Mayo de 1572. Clemente X le declarò bienaventurado un siglo despues y Clemente XI lo canonizó en 1712. Dejó Pio V un volúmen de cartas suyas que se imprimiò en Amberes en 1640 exortando á vários príncipes contra los herejes. Espidiò la bula 25 de Julio de 1571 confirmando la institucion de la Universidad de San Marcos de Lima, y á su título de real y pontificia, las preeminencias y privilegios solicitados por el emperador.

PIO VI—Angel Braschi—naciò en Cesena en 27 de Diciembre de 1717; tesorero de la càmara apostólica en tiempo de Benedicto XIV, y se le creó cardenal en el de Clemente XIV el año de 1773. Fuè electo pontifice en 15 de Febrero de 1775. Favoreciò á los Austro—Rusos: vió a Napolion tomarse Urbino, Ferrara, Bolonia y Ancona: firmó luego la paz (1797) pagando 31.000,000 despues de perder valiosas pinturas. Mas adelante lo destronó el mariscal Berthoir á consecuencia del asesinato de Duphot en una con-

mosion popular. Secretario de Roma, fué conducido á Francia y murió en Valence en 29 de Agosto de 1799 de cerca de 82 años. Burgoin publicó en 1798 una atroz diatriva contra Pio VI, y el abate Blanchar la refutó en la vida de este Papa (1800). *Véase* en el artículo Llano Zapata que habiéndose descubierto en España el modo de labrar la platina, Carlos III en 1786 mandó hacer un cáliz de dicho metal que obsequió al Papa Pio VI quien con él celebró misa en la pascua de Navidad. Concedió en 1794 una indulgencia plenaria en artículo de muerte á los doctores maestros y empleados de la Universidad de Lima.

PIO VII—GREGORIO BERNABÉ CHIARAMONTE—nació en Cesena en 14 de Agosto de 1740. Religioso benedictino obispo de Tívoli, creado cardenal y obispo de Imola por Pio VI en 14 de Febrero de 1785. Fué electo Papa en Venecia el 14 de Marzo de 1800. Firmó un concordato con Bonaparte en 1801: pasó á Paris á consagrarlo emperador en 1805: mas luego se indispuso con él y lo excomulgó. Tomado prisionero se le condujo á Fontainebleau en donde sufrió un duro cautiverio y no recobró su libertad hasta 1814. Aprobó en 4 de Mayo de 1816 el jubileo circular establecido en Lima por el arzobispo Las Heras 1811. Asi mismo la creacion del obispado de Mainas cuya silla trasladó á Chachapoyas al Papa Gregorio XVI. Dirijió una encíclica á los obispos y pueblos americanos en 30 de Enero de 1816 excitándolos á sostener la causa del Rey y someterse á su obediencia. Falleció Pio VII en 1823 y fué su sucesor Leon XII.

PIRALDO Y HERRERA—D.ª PAULA—esposa de D. Juan de Andrade Colmenero natural de Sevilla caballero de la órden de Calatrava, á quien el Rey Felipe III escribió en 15 de Octubre de 1618 dándole gracias por sus servicios. Fué D.ª Paula tia de D.ª Luisa María de Herrera (esposa de D. Antonio Gomez del Castillo *Gobernador de Tarma en 1660*), y de D.ª Paula Gomez del Castillo que casó con el Oidor D. Bernardo Iturrizarra—*Veanse* estos apellidos. Tenia D.ª Paula Piraldo un repartimiento de indios en Colán, y disfrutaba de buena fortuna. En el año 1604 hizo donacion á la órden de la Merced de un terreno de su propiedad para que se fundase una recoleccion, y en él se edificó la iglesia y convento de Belen de Lima cuyo patronazgo quedó en la familia de D.ª Paula. Fué condicion que se le diese lugar para una capilla que ella construiria dedicada á Santa Paula: y que si alguna vez se estinguia el convento habia de devolverse el terreno á sus herederos. La audiencia dió permiso para ello en 1606 y por esto el Rey hizo multar á los oidores. Alcanzóse la real licencia en 1609. Cuando en 1615 vino al Pacífico Jorge Spilberg con una escuadrilla holandesa y estuvo en Paita con el intento de tomar ese puerto, D.ª Paula contribuyó mucho á su defensa; y aunque no sabemos pormenores acerca de los servicios que prestó, creemos que acudió con grueso número de gen-

te sostenida á sus espensas, y que hizo grandes esfuerzos para conservar aquella poblacion. El Conde de la Granja en el canto 12 del poéma de Santa Rosa, refiriendo los hechos de Spilberg en la costa peruana, dice—que D.ª Paula Piraldo preservó el puerto de Paita de que fuese quemado, y que por su comportamiento «habia sido elogiada por pluma extrangera,

que al Perú defraudara de esa glòria,
si él con la suya no honrara su memória».

Vèase Gonzalez, Fr. Juan Bautista del Santísimo Sacramento.

Despues de la independencia suprimido el convento volvió al dominio de los herederos de D.ª Paula y siéndolo D. Tomàs Vallejo lo vendió á las monjas del Corazon de Jesús para un colegio. El templo de Belen tiene 9 altares: su longitud es de 31 varas y su ancho de 12.

PIZARRO—D. Francisco—descubridor, conquistador y el primero que gobernó el Perú. Nació en Trujillo de Estremadura, hijo natural del capitan Gonzalo Pizarro, y de Francisca Morales nacida en la misma ciudad, y cuyos padres se nombraban Juan Mateos y Maria Alonso. D. Gonzalo se distinguió en las guerras de Italia en tiempo del gran capitan, y murió en el sitio de Maya en Navarra siendo yà coronel. A propòsito de los principios de D. Francisco, vários autores han referido que al ver la luz primera, fuè abandonado en la puerta de una iglesia y que en los primeros dias de su vida lo sustentó una puerca por no haberse conseguido de pronto nodriza que se encargara de su lactancia. Aunque su padre le reconociò despues no le dió educacion ni cuidò de que aprendiera cosa alguna empleándolo tan solo en que guardase un número de cerdos de su propiedad. Estos animales un dia se dispersaron y perdieron; y Francisco poseido de gran temor no quiso volver à su casa. Se reuniò á unos caminantes con quienes llegò à Sevilla, y de allí partió á probar fortuna en Indias viniendo en la expedicion que Alonso de Ojeda comandó y trajo de la isla Española para hacer descubrimientos en Uraba (1510).

Entre los antiguos escritores Herrera pasa en silencio los antecedentes de Pizarro, y Garcilaso los desmiente y contra dice; mas otros como Gomara los relatan como los oyeron sin responder de su evidencia. No ha faltado quien asegure haber servido aquel al lado de su padre en Italia: esto guarda conformidad con lo que sus descendientes representaron al Rey alegando derecho al título de Marqués que obtuvo, con mas 20,000 vasallos; y lo corrobora en sus «Varones ilustres» el comendador D. Juan Pizarro y Orellana.

D. Francisco no sabia leer, y aunque algunos han asegurado que aprendió yá tarde, es de todos modos positivo y sin lugar á duda que nunca supo escribir, y que sus secretarios estampaban en los documentos y cartas su nombre y apellido. Como prelúdio y fundamento de los hechos extraordinarios que están unidos al nombre de Pizarro, conviene y preciso es decir que era hombre de mas

que regular estatura, bien compartido, sério si no agostado en su fisonomía: insinuante y persuacivo, temoso è irreducible; con facilidad para hablar en buen lenguaje, con el don de emplear la sagacidad en sus propòsitos: conocedor de los hombres, con tacto para engañarlos y dominarlos. No tenia verdadero afecto á persona alguna, salvo á sus hermanos: falso y egoista por carácter, receloso, mudable y nunca respetador de su palabra y compromisos: vengativo y con un disimulo singular como su reserva y artificios para que nadie le comprendiese. Tal llegó á ser con el curso de los sucesos de la conquista del Perù el protagonista de ese drama en el fondo trágico, el personaje raro de que vamos á ocuparnos. Nuestros calificativos son desde luego duros, pero los justifican los hechos y ejemplos que encierra la história.

Alonso de Ojeda despues de emprender sus operaciones en el território de Uraba en las cuales el hambre y las fatigas disminuyeron su gente, regresó á la isla Española en demanda de auxilios, y dejó por su teniente á Pizarro miéntras llegaba el bachiller Enciso que era alcalde mayor. Pasados 50 dias y como las necesidades llegaron á fatal estremo hizo Pizarro matar unas yeguas y proveyò de carne salada dos pequeñcs bergantines resuelto á abandonar el país. Habia 60 soldados y se proponia esperar á que la muerte minorase su nùmero pues no cabian todos à bordo. El tiempo se abreviò por las multiplicadas hostilidades de los indios y procedieron à embarcarse para dirigirse á lugar de salvacion y recursos. En el viaje naufragó uno de los bergantines ahogàndose toda la gente. Pizarro que presenció ese desastre logró arribar à Cartagena en el otro buque de que tenia el mando inmediato. Allí encontrò á Enciso con una nave cargada de tropa, artículos de guerra y víveres, y aunque Pizarro fuè mal recibido luego pasaron juntos á Uraba. Al llegar al puerto encallò la nave de Enciso con pérdida de muchas cosas: éste fracaso trajo por consecuencia la escasez de subsistencia y las privaciones que hacian presentir sérios conflictos y desgracias.

Blasco Nuñez de Balboa que estaba con Enciso viendo el descontento de la tropa y la resistencia de los ìndios propuso la venida al Darien tierra abundante conocida por él desde que sirvió en ella con Rodrigo Bastidas. Adoptado el plan hallaron una poblacion muy abastecida, pero tuvieron luego que sostenerse en una rècia batalla derrotando completamente una fuerte agrupacion de indios. En seguida los españoles fundaron allì la villa de Santa María de la antigua del Darien. En todos estos sucesos tocó parte muy principal al capitan Francisco Pizarro. Balboa nombrado alcalde conspirò contra Enciso quien depuesto de la autoridad y expulsado pasó á la isla Española. En repetidos encuentros Pizarro acreditò su valentía y tenacidad á costa del sacrificio de muchos indios

El mar del Sur fué descubierto por Balboa en 1513, y para conseguirlo habia adelantado partidas de esploracion una de ellas á

cargo de Pizarro. Balboa salió despues en canoas corriendo grandes riesgos en el golfo de San Miguel, y en la costa del Sud adquirió noticias claras acerca del Perú en el puerto de Piñas y en las islas que despues se llamaron de las Perlas, siendo muchas las que le obsequiaron los caciques Tumaco y Chiapes. Gobernando en el Istmo D. Pedro Arias Dávila, envió al capitan Gaspar Morales acompañado de D. Francisco Pizarro con un número competente de soldados para que expedicionase á las citadas islas. Ocuparon una y tuvieron terribles combates con los habitantes. Pero en la mayor de ellas existia un Régulo que los recibió de paz, los dió cantidad de perlas de mucho valor y canoas para que se volviesen (1515). El regreso de Morales atravezando el Istmo ofreció las mas penosas dificultades: fué casi continua la lucha que sostuvo con enjambres de indios en que perecieron centenares de ellos. Francisco Pizarro ostentó en éstas ocasiones su audácia y bravura no ménos que la crueldad que sabia emplear como medio de salvacion en apuradas crísis.

Arias Dávila atendiendo á que la tropa habia aclamado á Pizarro por jefe en una malograda correría emprendida por el capitan Tavira, le puso al frente de una fuerza que marchó en demanda de las riquezas que se decia haber en Abrayme. Pero léjos de existir éstas solo encontraron un pais sin recursos, y pronto los afligió el hambre á punto que tuvieron que comerse los caballos: así se tuvo por maravillosa la triste vuelta de Pizarro al Darien despues de que no pocos de sus soldados espiraron desfallecidos.

Balboa habia sido acusado de infidencia: mas los cargos, todos obra de la calumnia y de las enemistades, hallaron acogida y aceptacion en el ódio y envidia de Arias Dávila. De su órden marchó Pizarro con tropa para tomar preso á aquel. Encontróle en camino dispuesto á presentarse al gobernador que le llamaba. Al saber la comision de Pizarro le dijo: «no soliades vos salir así á recibirme.» Condújole á Acla donde despues de un proceso inícuo que se le siguió fué degollado de órden de Arias Dávila (1517). —*Véase* Espinoza, el licenciado Gaspar.

Francisco Pizarro *recorriendo despues* la costa Norte de Panamá tuvo muchos encuentros con los indios que destruyó siempre. Apoyó las operaciones de Espinoza y en seguida las del mismo gobernador Arias Dávila en el território interior de Veragua. En luchas tenaces y sangrientas contra el cacique Urraca se distinguió la bizarría militar de Pizarro y su práctica en combatir y desbaratar á los feroces indios.

Pascual Andagoya en 1522 reconoció la costa del Norte y del golfo de San Miguel, pasó á la provincia de Chicama que con frecuencia era agredida por gente de la de Virú. Entró por el rio de este nombre, y penetrando como 20 leguas halló una fortaleza que tomó venciendo la resistencia que se le hizo, y sometió á vários caciques que dieron su obediencia á la corona de Castilla. Asegúrase que del nombre de Virú se originó el de Perú con que mas

tarde fuè conocida la costa descubierta al Sud. Andagoya regresó à Panamá à causa de una caida que lo inhabilitó durante tres años. Y aunque el gobernador Arias Dávila concedió à Juan de Basurto autoridad para continuar aquella esploracion, èste no teniendo medios de llevarla á efecto, al dirigirse á la isla Española falleciò en nombre de Dios.

Arias Dávila hacia activos aprestos para poner en obra el plan de poblar los territórios de la provincia de Nicaragua que requeria hacer considerables gastos. No vaciló en aceptar algunos recursos que le franquearon el clérigo Hernando de Luque, Francisco Pizarro y Diego de Almagro quienes se habian reunido para combinar el proyecto de una espedicion à las desconocidas costas del Sud à fin de conseguir el descubrimiento del poderoso imperio cuya fama estimulaba la curiosa è interesada investigacion de muchos.

Obtenido el consentimiento del gobernador Arias Dàvila y despues de allanarse algunos tropiezos, se formó un pacto segun el cual «Pizarro y Almagro tomarian sobre sì el primero la parte directiva en la ejecucion de la empresa, el segundo el cuidado de acopiar pertrechos y provisiones: Luque el maestro-escuela de la iglesia del Darien proporcionaria el caudal necesario para los gastos. Todas las utilidades que resultasen se distribuirian con igualdad entre los tres sòcios; y fuè condicion puesta por el gobernador que se le señalara y diera una parte del provecho que se reportase.

Aunque no faltó quienes calificasen de insensatez y de locura el proyecto y se admirasen de que esos hombres quisieran invertir sus recursos en una empresa cuyos obstáculos la hacian casi inverosìmil; ellos persistieron en su propósito y confirmaron las estipulaciones de la compañía celebrándose una misa por Luque quien hizo tres partes de la hostia con qué comulgaron los tres sòcios. Muy usada ha sido la censura de èsta ceremónia con la acritud que merece su objeto, y por eso algunos entre ellos Robertson la han contemplado como una ratificacion en nombre del Dios de paz y humanidad de un contrato dirijido á la matanza y al saqueo. En cuanto á ésto diremos con Quintana que estamos léjos de disminuir el horror debido à los crímenes de la codicia y la ambicion: pero ante todo y para ser justos es preciso no imputar á las personas las culpas pròpias del tiempo en qué vivieron. Propagar la fè catòlica y someter à su Rey países desconocidos era para los castellanos una obligacion tan sagrada que no es de extrañar implorasen el auxilio divino al iniciar obras grandiosas.

La compañía organizada comprò á Pedro Gregorio un buque que habia construido Balboa: lo recorrieron con empeño colocándo por piloto de él á Hernando Penate y abastociéndolo de cuanto se creyó necesario. Embarcáronse 80 soldados y 4 caballos, se diò nombramiento de alferez à N. Salcedo, de tesorero á Nicolàs

de Rivera y de veedor á Juan Carrillo para que tuviese cuenta del 5.° real. Salió dicha nave de Panamá con dos canoas á mediados del mes de Noviembre de 1524 y al frente de la expedicion el capitan D. Francisco Pizarro, que ántes de su partida conferenció con Pascual Andagoya sobre cómo se habia de gobernar en la navegacion y descubrimiento del país á donde se encaminaba. Así se lanzó á desafiar la fortuna con arrojo admirable el soldado que solo se habia hecho notar como bravo, obediente y de limitadas aspiraciones. Ya de caudillo se despertó en él de una manera repentina la ambicion mas desmedida; y en tal rango desplegó tacto y sagacidad para mandar, prudencia, perspicacia y otras dotes que tomaron creces á medida que le fueron estrechando las adversidades mas graves y aterrantes: de tenacidad y perseverancia habia dado ya pruebas repetidas é inequívocas.

D. Diego de Almagro quedó en Panamá apresiando un refuerzo de soldados y diferentes artículos que embarcó en una carabela que pudo conseguir y en la cual salió él mismo á fin de alcanzar á reunirse con su sócio.

Entre tanto Pizarro llegó á las islas de las Perlas, se proveyó de agua y leña y pasando adelante entró en el puerto de Piñas así llamado por las que se encontraron en sus inmediaciones. Surcando el rio penetró en un territorio por demas lluvioso y por caminos de mucha aspereza. La estacion era inoportuna y las tempestades habian puesto la frágil nave de Pizarro en sério é inmediato riesgo de fracasar. Los indios huian á las montañas y de sus habitaciones sacaron los españoles algun maiz y raíces alimenticias. Reembarcáronse muy maltratados, y continuando Pizarro su viaje se detuvo en un puerto que nombraron del Hambre: en él la necesidad les apremió de tal manera que algunos perecieron sin mas motivo. Faltaba la carne, y la racion diaria disminuyó hasta quedar reducida únicamente á dos mazorcas de maiz. Sin embargo se siguió navegando en demanda del deseado objeto que el jefe andáz se prometia encontrar. La tropa impresionada por la desgracia, desesperando ya de su suerte, mostraba con palabras libres su arrepentimiento de haberse prestado por ignorancia á entrar en semejantes aventuras. Pizarro con mucha paciencia y discrecion animaba á los descontentos para que con fé esperasen les concediese Dios la posesion del país rico y abundante que él tenia seguridad de descubrir.

Pero urgido de una penuria tan ejecutiva resolvió Pizarro regresar al puerto del Hambre, tierra donde no habia ni aves y en que no se ofrecia á la vista otra cosa que montañas, peñascos y pantanos, en medio de una perenne caida de aguas y de infecciones mortíferas. Y como para volver á Panamá era indispensable matar los caballos para sustentarse, no faltaron hombres animosos á quienes el hacerlo pareció mengua y deshonra: con apoyo de éstos determinó Pizarro enviar el buque á las islas de las Perlas para recoger cualesquiera comestibles. Se encargó de ello

á Gil Montenegro y no habiendo nada que sirviera de alimento á la gente que llevaba se le dió una piel seca de vaca y unos palmitos amargos. Hiciéronse á la vela y remojando el cuero y demás, fueron manteniéndose con tan estraños víveres.

Los que permanecieron en tierra tan sombría y mal sana iban sosteniéndose con yerbas y frutas silvestres y con algunos pocos que en pocas ocasiones consiguieron. Desencajados y flacos parecian espectros pavorosos, y se amilanaban al presenciar la muerte de sus compañeros, como que mas de 20 perecieron despues de hincharse y ser consumidos por diversos padecimientos. Pizarro aguzaba su ingenio para alentarlos con dulzura y reflexiones persuasivas: él mismo salia á buscar aquellos miserables medios de subsistencia: él mismo hacia barracas para los enfermos dándoles con sus propias manos alimentos y remedios. Los soldados viendo que sufria como ellos se resignaban á soportar tan terribles penalidades; siendo evidente que los jefes entendidos cautivan así la voluntad de la tropa que comprende y retribuye el interés y apego con que es atendida y cuidada. Un soldado Lobato pretendió ir á reconocer un lugar lejano en que se divisó una claridad como la del fuego: Pizarro salió personalmente con varios de los mas alentados y halló en una playa cantidad de cocos y una fanega de maiz. Los indios que allí estaban se pusieron en fuga menos dos que fueron tomados y sus flechas se hallaban emponzoñadas.

Montenegro recogió en las islas de las Perlas mucho maiz, carne plátanos, otras frutas y raíces y se volvió sin demora causando su presencia gran consuelo por los auxilios que condujo: un soldado alcanzó á Pizarro llevándole tres panes y cuatro naranjas que él dividió entre sus compañeros. Por entonces los muertos eran 27 y el resto de la fuerza embarcándose continuó el viaje hasta arribar á un puerto que recibió el dictado de la Candelaria porque fué ocupado en el dia de esta festividad. Ya la ropa y los somberos iban perdiendo pedazos por la podricion consiguiente á las tenaces lluvias y por efecto del ardor del clima: eran intolerables los mosquitos y muchas clases de nocivos insectos. Otra vez en que el buque se detuvo, notando Pizarro várias sendas que hacian inferir hubiese poblaciones habitadas, condujo parte de su gente por una de aquellas, y andadas dos leguas ingresaron en un pequeño lugar en que no habia indio alguno, pero si carne de puerco, abundancia de maiz, raíces y como 600 pesos en pequeñas cosas de oro. Los moradores eran caribes pues se encontraron en ollas que estaban al fuego trozos de piernas y brazos de hombres. Pizarro al punto volvió á bordo y costeando nuevamente anclò en un parage que denominó «Pueblo Quemado». Puso gente en tierra y se internó una legua por un bosque de mangles. Halló un pueblo yermo abandonado por sus vecinos, situado sobre un monte y con abundancia de subsistencias: por cuya circunstancias pensó descansar en el cuando el buque á Panamá para cargo

narlo porque hacia bastante agua. Montenegro marchó con 60 soldados á fin de tomar algunos indios para emplearlos en las bombas por ser escaso el número de marineros. Los habitantes se conservaban en acecho y dispuestos á aprovechar una coyuntura favorable para dar un asalto á los españoles. Cuando vieron cercano á Montenegro, determinaron salir contra él para despues de deshacerlo atacar á los invasores que ocupaban el pueblo. Hiciéronlo así con grandes alaridos y un notable muchedumbre, pintados unos de colorado, otros de amarillo. La tropa de Montenegro los recibió con valentía: murieron tres de sus mejores soldados y tambien crecido número de aquellos. Dejando de combatir se vinieron los indios sobre el pueblo con ruñoso alboroto y disparando infinitas flechas. Pizarro los rechazó: tuvo dos castellanos muertos y 20 heridos, y como le embistiesen muchos le fué preciso luchar desesperadamente. Cayó rodando por una ladera y fué seguido de los indios; mas él se defendió, y despues de matar á dos, auxiliado por algunos de los suyos, salió de esos peligros con la huida de los contrarios, pero habia recibido tres heridas. Montenegro regresó, y su fuerza obligó á los indios á que del todo se retirasen. La única curacion con qué se atendia á los heridos era aplicarlos aceite hirviendo por no haber recurso de otra especie.

Embarcóse Pizarro con su agobiada gente y la llevó á Chicama desde donde mandó el buque á Panamá conduciendo al tesorero Nicolás de Rivera con el oro que se habia juntado, y encargo de participar al gobernador todo lo acaecido en la expedicion afirmándole que animaba á Pizarro la mas fundada esperanza de llegar al término de sus aspiraciones. Chicama era un lugar triste y mal sano, pero fué la mansion elegida por la necesidad para permanecer aguardando á costa de sufrimientos indecibles los socorros que era seguro se enviarian de Panamá. Rivera en las islas de las Perlas tuvo indicios de que D. Diego Almagro había estado de tránsito en ellas, y sospechando que no era fácil encontrase á Pizarro, despachó una canoa con el objeto de dar avisos á Almagro. Rivera halló en Panamá al gobernador Arias Dávila irritado contra Pizarro por su obstinacion en el descubrimiento que perseguia despues de no haber observado los pareceres de Andagoya; y le culpaba de la pérdida de tantos castellanos sacrificados por sus temerarios pasos. Dávila manifestó estar resuelto á asociar á Pizarro una persona con igual autorizacion á la suya, si habian de continuar los trabajos de la expedicion, á fin de que se obrase con mas prudencia y cautela y sin tantas desgracias.

Luque y Almagro hicieron ceder la resistencia del gobernador que no queria permitir el envio de refuerzo alguno. En virtud de su allanamiento salió Almagro en una nave con 65 soldados y copiosas provisiones. Buscando en vano á Pizarro resolvió desembarcar en «Pueblo Quemado», y al hacerlo halló parapetados

á los indios decididos á defenderse. Los atacó D. Diego valerosamente, y los destruyó despues de récia pelea en qué sucumbieron algunos y Almagro perdió un ojo al golpe de un dardo. Pasados dias reembarcó su gente y avanzó recorriendo varios lugares del litoral hasta llegar al rio de San Juan. Sin noticia alguna de Pizarro y creyendo hubiese fracasado, estuvo en ánimo de volverse á Panamá. Mas al pasar por las Perlas adquirió los datos que dejó Nicolás de Rivera: entonces retrocedió y arribando á Chicama se verificó su deseada reunion con Pizarro. De la gente de éste habian fallecido algunos á causa de las enfermedades y otros devorados por las fieras.

Acordaron ambos no desistir en ningun caso de sus designios: Almagro se regresó para sacar de Panamá mas gente y recursos, y Pizarro quedó con la tropa soportando todas las amarguras que brindaba aquel mortífero país, y apurando su ingenio para el mejor éxito de las éxhortaciones y vaticinios que empleaba á fin de conservar la voluntad de los que le obedecian. El gobernador Arias Dávila aunque no queria permitir la salida de nueva espedicion accedió otra vez á los ruegos y mediacion de Luque; pero confirió á Almagro la clase de capitan igualándole á Pizarro en una provision que libró para que ambos tuvieran la direccion de la empresa. Condujo Almagro gente, caballos, pertrechos víveres &c en dos buques y dos canoas, llevando en su compañía al piloto Bartolomé Ruiz. El mandato del Gobernador lo hizo cumplir Pizarro por que no le convenia hacer otra cosa: mas no pudiendo reprimir su indignacion, se imaginó que Almagro hubiese solicitado el predicho nombramiento. Esto satisfizo á Pizarro diciéndole que lo habia aceptado únicamente para evitar fuese elegido otro que careciera de las relaciones y amistad que á los dos unian de antemano.

Abandonóse á Chicama pasando los aventureros al rio de San Juan, y en un pueblo tomaron algunos indios, 15,000 pesos en piezas de oro bajo, comestibles bastantes y otros auxilios. Segun acuerdo de los dos capitanes fué resuelto que Pizarro se situase allí con la fuerza: que Almagro viajara otra vez á Panamá para conseguir mas gente y Ruiz navegase al Sud cuanto pudiese para adelantar el descubrimiento. Púsose en ejecucion respectivamente el citado plan: Ruiz reconoció la isla del Gallo poblada y con los indios en actitud de guerra: la bahia que se llamó de San Mateo con una notable poblacion en las márgenes de su rio; y por último llegó hasta Coaque. Tomó en alta mar una balsa con velas en que iban dos mozos y tres mujeres naturales de Túmbez que le mostraron cantidad de lana hilada y por hilar: nombraban al Rey Huaina-Capac y la ciudad del Cuzco donde habia mucho oro y plata, dando otras noticias que causaron admiracion y parecian increibles. Siguió Ruiz al cabo Pasao que está en la equinoccial y reconoció el de San Francisco y el rio Santiago hallando gente cubierta con camisas de algodon y lana, mantas y adornos de

diversas clases. De aquí emprendió Ruiz su regreso y al oirlo Pizarro y su tropa esperimentaron el mayor contento por tan buenas nuevas comprobadas por los indios que llevó en su compañía. Pero en medio de èsto habian muerto algunos soldados y no pocos padecian enfermedades producidas por el fatal clima de las poblaciones del rio de San Juan.

Escaseando los alimentos los españoles surcaron las aguas en canoas para procurar artículos de subsistencia; y como una de ellas se avanzase mas, luego que con la baja marea quedò barada, la atacaron los indios con chatas pequeñas y ligeras dejando muertos 14 de los que estaban en dicha canoa: fué imposible salvasen rodeados de un enjambre de indios que de cerca casi no perdieron tiro alguno de sus flechas. Con la subida de las aguas las otras canoas avanzaron tarde para auxiliar à los que allí perecieron y lograron colectar víveres, aposar de la resistencia que se les opuso.

Cuando D. Diego de Almagro entró en Panamá halló de gobernador á D. Pedro de los Rios que aunque le recibiò bien, se manifestaba afectado por haber muerto muchos castellanos en la empresa de Pizarro: su antecesor Arias Dàvila se encontraba en Nicaragua. Luque y Almagro lograron disminuyese la repugnancia de Rios, y à costa de nuevos sacrificios se embarcaron 46 hombres bien equipados que salieron con dicho capitan, quien se reunió con Pizarro en San Juan. Los que allí esperaban habian sufrido crueles privaciones y los agotaba la paciencia la perenne persecución de los venenosos mosquitos y tantos otros malignos insectos. Dejaron esa tierra y navegaron en demanda de las que Bartolomé Ruiz tenia descubiertas: Pizarro habia trabajado á fin de que los indios tomados por éste aprendiesen la lengua castellana para que pudieran servir de intèrpretes. Tocaron en la isla del Gallo y pasados 15 dias vinieron á la balìa de San Mateo y poniendo en tierra los caballos se ocuparon de reconocer el pais. Siguieron à Tacamez donde existian subsistencias en abundancia: las enfermedades progresaban, y la muerte seguia diezmando á los estenuados y abatidos castellanos. No faltaron choques de armas en qué murieron algunos indios; y corridos 9 dias en que se meditó lo que mas convendría hacer, se hizo sentir ya la poca voluntad y desesperacion de los soldados, cuyo deseo era regresar á Panamá.

Vánas parecian las reflexiones y promesas del caudillo; siendo èsta la ocasion ùnica en que el impertèrrito é indomable Pizarro fué tocado de desaliento pero mas de irritacion al ver que Almagro á quien aborrecia secretamente, mostraba elevaciòn de ànimo al aconsejar que de ningun modo debia volverse atràs en la empresa. Dijole Pizarro que viajando sin faltarle nada, no habia pasado hambre y miserias como los demàs, y por eso opinaba con tanta vehemencia. Replicòle Almagro que él se quedaria muy contento, y que su compañero volviese à Panamá por mas gente y recursos: ambos emplearon en su desagrado palabras ofensivas,

y tomaron las espadas para satisfacer su cólera: pero Ruiz y Rivera los contuvieron y lograron aquietarlos: abrazáronse y volviendo á entenderse, convinieron en que Pizarro permaneciese en su habitual puesto y Almagro saliese otra vez para Panamá.

Ni en San Mateo ni al lado del rio Santiago hasta donde avanzaron, le pareció bien á Pizarro fijar la residencia de la tropa por lo insalubre de esos lugares. La moral de los soldados iba relajándose, y ya se deslizaban las murmuraciones desacatos con sus capitanes: era el deseo general salir de aquel infierno y volver á Panamá. Eligió Pizarro la isla del Gallo para aguardar los últimos auxilios, y quedó allí con 85 hombres por toda fuerza y una de las naves, que dias despues envió á Panamá con el veedor Carballo para que fuese carenada. Almagro tuvo órden de ocultar la correspondencia para que no se supiese el estado de violenta agitacion en qué se hallaban los hombres que aun obedecian á Pizarro. D.ª Catalina Saavedra esposa del gobernador Rios habia encargado unos ovillos de hilo de algodon que desde luego le llevó Almagro, y dentro de uno de ellos una carta en qué escribió un soldado con minuciosidad todos los infortunios soportados hasta entónces, y suplicaba que el gobernador los remediase librando á tanto infeliz de la caprichosa é inútil temeridad de Pizarro. Así se descubrió en Panamá todo lo que guardaba Almagro en profundo secreto; y Rios apoyado en los citados datos, averiguaciones que hizo y noticias que le dió N. Lobato como agente de aquellos soldados, impidió de manera una severa ó irrevocable la salida de mas gente para proteger á Pizarro. Aparte de ésto, é impulsado tambien por la opinion general, mandó que regresasen á Panamá todos los expedicionarios, y comisionó para ejecutarlo á Juan Tafur que desde luego emprendió su viaje con las órdenes del caso. Luque y Almagro escribieron á Pizarro que no fuese á Panamá donde los tres se verian perdidos y afrentados; y que á todo trance llevase adelante el descubrimiento: ofrecieronle gente y auxilios que todavia pensaban conseguir.

Entre tanto en la isla del Gallo se hallaban los españoles en medio de tempestades y continuas lluvias, destrozados sus vestidos, sufriendo enfermedades y demás aflicciones propias del abandono á que se veian condenados. Y como escaseaban ya los víveres, determinó Pizarro con fria calma construir una lancha para ir á buscarlos y llevarlos de la costa. Efectuada la obra salió gente al intento y la embarcacion condujo lo suficiente para ir subsistiendo y alejar la amenaza mortal del hambre. Los indios que habitaban en la isla del Gallo se habian ido de fuga al Continente para librarse de sus opresores. Llegó en esto Juan Tafur y procedió á cumplir sus instrucciones. Pizarro se negó absolutamente á moverse de la isla; y aunque que quiso lo dejase Tafur un buque, éste no accedió á su encarecido ruego porque no tenia facultad para hacerlo. Mas como solicitó igualmente quedasen con él algunos compañeros voluntarios, el comisionado para defo-

rir á la instancia de Pizarro, agolpó la gente á una parte de su navío, y trazó una línea para que la pasasen los que resolvieran quedarse. Refiérelo así el cronista Herrera, mas segun otros escritores la raya la marcó Pizarro con su espada hallándose todos en tierra. Como quiera que fuese, es evidente que éste hombre extraordinario habló en alta voz á los soldados recordándoles cuanto habian sufrido con heróica constancia; y presagiando la mala suerte y vergüenza que les esperaba, los dijo que con él hallarian riquezas y volviendo á Panamá, pobreza y deshonra. Casi todos aspiraban á librarse de una vez de tantas penalidades y evitar angustias mayores que seguramente sobrevendrian. Pizarro se colocó al otro lado de la línea señalada y solo le siguieron 13. Fueron éstos Cristóval de Peralta, Nicolás de Rivera, Domingo Soraluce, Francisco Cuéllar, Pedro Candia, Alonso Molina, Pedro Alcon, García Jerez, Antonio Carrion, Alonso Briceño, Martin de Paz, Juan de la Torre y Bartolomé Ruiz. No hemos podido saber como se llamaba un mulato que tambien quedó con Pizarro. Algunos autores no mencionan á todos los trece; otros han cambiado, omitido ó supuesto várias nombres, Garcilaso uno de ellos; pero debe estarse á los que se puntualizan en la capitulacion hecha por el conquistador con la reyna gobernadora en 1529.

Despedido Tafur quedaron con Pizarro los indios de Túmbes y otros que tenia en su poder; y miéntras se le enviaba un buque de Panamá, se trasladó con sus pocos compañeros á la isla de la Gorgona, que aunque de fatal temperamento prestaba algunas ventajas para subsistir por encontrarse en ella aves, peces y otros artículos. Pizarro dirigió por escrito sus quejas al gobernador Rios, afrontándole el mal que con su procedimiento irrogaba á los intereses y servicio del Rey. Al regreso de Tafur á Panamá fué objeto de general tristeza el escuchar los lamentos de los expedicionarios que referian las desgracias y privaciones que habian sufrido. El gobernador que manifestaba sentir la temeraria resolucion de Pizarro, aunque negó á Luque y Almagro los socorros que por última vez le pidieron, viendo que éstos protestaban de los daños que sobrevendrian por no continuarse el descubrimiento que el monarca habia mandado proteger, permitió que Almagro enviase un buque que por lo ménos recogiese aquella gente. Lo condujo el piloto Ruiz uno de los trece que volvió á Panamá en comision y solo pudo embarcar los marineros necesarios. El gobernador dió órden para que bajo severas penas regresase Pizarro á dar cuenta de sus operaciones. Cuando éste pensaba en construir balzas para retirarse, tuvo el extraordinario placer de recibir á Ruiz.

Contaba con víveres suficientes de la misma isla, y acordó emprender de nuevo su campaña, dejando allí con algunos indios á Páez y á Trujillo por enfermos. Se embarcó con los de Túmbes ya conocedores del idioma español y navegó por la costa con felicidad. Pasados 20 dias tocó en una isla cerca de Panú que dono-

minó Santa Clara, lugar solitario á donde los indios solo acudian á dar culto á ciertos ídolos. Se encontraron diferentes cosas de oro y plata indício seguro de la riqueza del país y entre éstos objetos sagrados un cántaro de plata, el primero que se halló y en el cual cabria una arroba de agua. Tomaron además mantos de lana de color amarillo vistosas y bien tejidas y los indios les decian ser nada todo aquello ante la opulencia del territorio en general. Siguiendo su viaje detuvo Pizarro una gran balza con gente bien vestida y luego otras cuatro: procedian de Túmbez y dijeron los indios iban á combatir con sus enemigos los de Panú. Pizarro las llevó á Túmbez y allí quedaron en libertad, despues de haberle sido muy útiles al reconocer el puerto y fondear en él.

De tierra salieron algunas balzas con frutas, agua y otros presentes entre ellos un carnero del país (llama) que causó admiracion á los españoles. Mayor fué la que ocasionó á los indios la vista de la nave y de los hombres blancos barbados que en ella se encontraban, las armas y otros objetos que desconocian. Un comisionado del que mandaba en Túmbez invitó á Pizarro para pasar á tierra á recibir provisiones, y mostraba afan por saber la procedencia y los designios de los viajeros. El marinero Bocanegra desembarcó y ayudado de los indios llenó de agua 20 barriles. Cuidó Pizarro de manifestar á aquel enviado las bases de la verdadera religion que se proponia introducir para felicidad de los habitantes, y tratando del poder del Rey de Castilla le previno debian someterse á su gran autoridad. Alonso Molina fué á tierra con un negro que motivó la mas estraña impresion, y Pizarro al despedir al citado agente le dió como obséquio para el gobernador: 2 cerdos, 4 gallinas y 1 gallo. Molina y en seguida Pedro Candia que así mismo fué á conocer el país y dejó á los indios absortos con haber descargado su arcabuz, contaron á Pizarro las muchas riquezas de oro y plata que vieron y lo asombroso de la fortaleza existente en Túmbez y de la casa de las vírgenes del Sol.

Corria el año de 1526 y en el mismo acaeció la muerte del emperador Huaina-Capac que dió orígen á una espantosa guerra civil entre sus herederos Huáscar y Atahuallpa. Pizarro se ausentó de Túmbez y continuó sus descubrimientos por la parte Sud del litoral. Estuvo en Paita y otros puertos; reconoció una isla en que habia inmenso número de lobos, cuyos aullidos infundieron pavor en una noche lóbrega; y recorriendo várias ensenadas recibió regalos que acreditaban la voluntad benigna y hospitalaria de los indios. El los correspondió con diferentes dádivas de pomos, anzuelos, espejos, cuentas y otras cosas desconocidas de los indios y de que hicieron mucha estimacion. Prometió que al regresar aceptaria el convite que le dirigió una señora muy principal llamada Capillana para que saltara á tierra, proponiéndose agazajarlo y darle cuanto necesitase. Mas adelante se repitieron los comedimientos de los indios, y faltando la leña, anclo el buque

y salió á la playa Alonso Molina que adquirió cuanta quiso: mas al ir á embarcarse se alteró tanto el mar, que no pudo hacerlo aunque le esperó Pizarro 3 dias: pasados éstos se dirigió á la costa de Chimú donde tiempos despues se fundó Trujillo; allí se quedó un marinero Bocanegra resuelto á vivir con los peruanos. La expedicion adelantó sus esploraciones hasta Santa, punto en que entra al mar el caudaloso rio de éste nombre. Mucho era el deseo de Pizarro de conocer Chincha por las cosas casi fabulosas que se le decian de la riqueza de ese país: pero dócil á las insinuaciones de sus compañeros, determinó regresar á Panamá desde que su objeto quedaba satisfecho, y él colmado de glória se hallaba espedito para emprender mas tarde la dominacion del território que habia buscado haciendo sacrificios que nunca serán bien referidos ni contemplados.

Empezó Pizarro con el año 1527 su navegacion de vuelta á Panamá y segun lo que habia prometido arribó al puerto en que era esperado por la cacica de que hemos hecho mencion. Con ella estaba Alonso Molina quien dió á Pizarro bastantes noticias de la fertilidad y grandezas del país. Este envió á tierra á Nicolás de Rivera y Francisco Cuellar, al mismo Molina y á Pedro Alcon los cuales cumplimentaron á dicha señora de cuya belleza se prendó el último hasta el punto de crearse en él una pasion vehemente. La sagaz cacica para cimentar la confianza visitó el buque español con el séquito y otras muestras de su distinguida clase. Fué muy bien recibida y obsequiada por Pizarro: quien al siguiente dia desembarcó con su gente quedando á bordo con los marineros vários indios notables que aquella mandó como rehenes, no obstante haber rehusado Pizarro tal seguridad. La recepcion fué muy alhagüeña y los aventureros que caminaron por entre flores y alegres manifestaciones, disfrutaron de un abundante banquete que terminó con un baile lleno de animacion y cordial contento.

Pizarro significó su gratitud con gozosas emociones y aconsejó al numeroso auditorio la proscripcion de la idolatría para que se adoptase el cristianismo; culto digno del Dios verdadero. Y exigiendo se reconociese por señor al Rey Católico ponderando su gran poder, hizo alzar en alto la bandera de Castilla que puso en manos de los indios como señal de obediencia. Estos no comprendian lo que pasaba y miraron la ceremonia como una diversion cualquiera. Volvió Pizarro á bordo despues de pasar el riesgo en que estuvo por haberse volcado la balza en que iba con otros. Alcon perdió el juicio porque no se le dió licencia para quedarse en el país; y su frenesí obligó á sujetarle con una cadena. No creemos exento de exageracion lo que relatan las crónicas con mas que prolijidad acerca de la cacica Capillana, y por eso hemos escrito lo sustancial, apartando cuanto nos ha parecido adorno innecesario.

En la prosecucion del viaje de regreso tocó Pizarro en otro puerto donde desembarcó y se repitieron las demostraciones que

ántes se le habian hecho. Dirigió á los indios otro discurso semejante al pasado alzándose también la bandera; y uno de aquellos presentó un jarro de plata y una espada que se perdieron cuando se trastornó la balza en el puerto de que zarparon. Pidió Pizarro unos muchachos para instruirlos y le dieron dos uno que se llamó Martin y otro que fué conocido por Felipillo.—*Véase* el artículo de éste. Tuvo el cuidado de tomar posesion del territorio descubierto en nombre de la corona, formulando un auto que se autorizó por escribano y con los requisitos acostumbrados. En Túmbez Alonso Molina y un marinero Ginés alcanzaron permiso para permanecer allí: Pizarro les hizo algunos encargos dejándoles muy recomendados. Tiempo despues se dijo que á éstos dos españoles los llevaban á Quito y que en el camino los mataron por haberse sabido el fallecimiento de Huaina-Capac: unos han asegurado que los dieron muerte por sus abusos con las mujeres, y otros que murieron en la guerra de Puná. Pizarro se despidió de los de Túmbez, no desembarcó yá en puerto alguno y navegó hasta la Gorgona: habia muerto Trujillo y recojió á los demás que en dicha isla le aguardaban. Siguió su rumbo hasta Panamá llevando muchas producciones industriales del Perú. Le acompañaba una gloria imperecedera, y era digno de la admiracion que se tributa á la constancia, al valor sublime y al heroismo. (Fines de 1527).

Hasta aquí hemos recorrido los sucesos aprovechando las fuentes de los antiguos escritores: pero debemos hacer una indispensable salvedad. En ninguno de los que hemos consultado aparece que D. Francisco Pizarro desde que salió de Panamá en Noviembre de 1524, hubiese vuelto á dicho puerto ántes del año 1527 á fines del que regresó despues del descubrimiento del Perú. Quintana sin apoyarse en testimonio alguno, se vió obligado á decir: (página 97 tomo II de su obra «Españoles célebres). «*Es probable* que Pizarro no quisiese presentarse en Panamá hasta la salida de Pedrarias á Nicaragua, que fué en Enero del año siguiente 1526. Tratábase de proporcionar fondos para la continuacion de la empresa, que faltaban á los dos descubridores exhaustos yá con los gastos del primer armamento. El esforzado «Luque los supo proporcionar, y entónces fué cuando *se formalizó la famosa contrata* por la cual el canónigo se obligó á entregar como lo hizo en el acto 20,000 pesos en oro para objetos de la «expedicion; y los dos ponian en ella la licencia que tenian del «gobernador, y sus personas é industria para efectuarla, debiéndose repartir entre los tres partes iguales las tierras, indios, plata, oro, joyas, piedras preciosas, lo enterrado ó oculto y cualesquiera otros productos que se adquiriesen, &c.

Por lo espuesto es preciso inferir (aunque Quintana como se vé no lo diga de un modo claro y espreso) que Pizarro volvió á Panamá en 1526; pues solo así pudo haber concurrido al acto de la celebracion del contrato ó escritura de compañía hecha bajo ju-

ramento el 10 de Marzo de dicho año, y que por no saber escribir Pizarro lo hizo á su ruego Juan de Panes. Muy estraño es que en las relaciones históricas se trate de cuanto ocurrió en el descubrimiento, y nada se diga ni por el cronista Herrera, de que Pizarro se fué con Almagro á Panamá en 1526, sin saberse en tal caso á quien dejó el primero encargada su tropa, cuya moral estaba yá alterándose. Aun al hablar Herrera del gobernador D. Pedro de los Rios y del permiso que dió para una nueva expedicion, hace figurar á Almagro en el empeño que desplegó en union de Luque, y no nombra para nada á Pizarro. Lo evidente es apesar de todo que tiene aquella fecha la escritura indicada que hemos insertado al fin de nuestro tomo III bajo el número 4, habiéndola copiado de la publicada por Quintana quien la hubo de los anales de Montesinos año 1526.

Al diligente Prescott se ofreceria la misma dificultad que á nosotros, y siguiendo á Quintana tampoco ha escrito en términos espresos acerca de la estada de Pizarro en Panamá el año 1526. Sus palabras son éstas: «Y como en el contrato aparece el nombre de Pizarro *parece probable que éste hubiese pasado á Panamá* en cuanto estuvo seguro de las resoluciones favorables.... Mas adelante dice el mismo Prescott, no sabemos con que datos, «que los dos capitanes cada cual en su buque volvieron á salir de Panamá dirigidos por el piloto Bartolomé Ruiz».

El lector habrá visto en el artículo de Hernando de Luque que éste en un instrumento público declaró en 6 de Agosto de 1531 que el verdadero asociado no era él *sino* el licenciado Gaspar Espinosa quien habia dado los 20,000 pesos comisionando á Luque en secreto para que lo hiciera en su propio nombre. Aquel documento con la aceptacion de Espinosa ante testigos, lo tomó Quintana de la obra inédita intitulada «Noticia general del Perú, Tierra Firme y Chile», por Francisco Lopez de Caravantes contador de cuentas de dichas provincias.—*Véase* el artículo de éste y el de Gaspar Espinosa.

El vecindario de Panamá mostró sin igual contento al regreso del infatigable Pizarro: no así el gobernador Rios que se negó a consentir se enrólase gente y se colectasen caballos para formar una fuerte expedicion. Esto fué el primer desígnio de Luque, Pizarro y Almagro, y luego que lo vieron frustrado acordaron comisionar á persona idónea que bien instruida pasase á España á pedir al Rey formal autorizacion para que Pizarro y Almagro conquistasen y gobernasen el territorio descubierto, y Luque fuese nombrado su primer obispo. Dias despues Almagro fué de sentir que el mismo Pizarro era quien debia hacer el viaje desde que como principal actor y ejecutor de la empresa, podia mejor que ninguno otro espedirse en el manojo del asunto. Aceptó Pizarro de lleno este parecer: pero Luque que conocia bien á sus dos sócios, insistió en su primera oposicion é indicó al licenciado Corral para que desempeñase el encargo. Pizarro se convino,

mas Almagro sostuvo su idea hasta triunfar de las observaciones del clérigo. ¡Quién pudiera anunciarlo que de este errado principio partirían todos sus disgustos é infortunios posteriores! Luque todavía los dijo: «Plegue á Dios que no os hurteis la bendicion el uno al otro como Jacob á Esau, que yo holgaria que á lo ménos fuerades entrambos». Convinieron en que Pizarro negociase para sí la gobernacion, y para Almagro el título de adelantado, para Luque el obispado, para Bartolomé Ruiz el puesto de alguacil mayor y algunas mercedes para los que quedaban vivos de los trece compañeros de la Gorgona. Pizarro repetia que todo lo deseaba para ellos, prometiendo negociar lealmente y sin lugar á cautela.

Diego Almagro empleando activas diligencias consiguió un préstamo de 1 500 pesos de oro con los cuales y otros arbitrios empezó á prepararse la marcha de Pizarro, quien efectuó su salida de Nombre de Dios en 1528, llevando consigo á Pedro Candia y algunos indios versados ya en el castellano; carneros peruanos, alhajas, oro y plata, tejidos y muchas otras cosas estimables.

Miéntras se esperaban los resultados de viajo tan importante, D. Pedro Arias Dávila que gobernaba en Nicaragua y estaba enemistado con Almagro porque le obligó á separarse de la sociedad en que tuvo parte para el descubrimiento del Perú, trató de enviar una expedicion para realizar por sí la conquista, y de formar para ello una compañía con Hernan Ponce, Hernando de Soto y Francisco Compañon; los cuales estaban construyendo dos navíos. Apetecian los tres obtener el mando y advirtieron falta de franqueza en Dávila. Nicolás de Rivera y Bartolomé Ruiz se habian trasladado á Nicaragua en demanda de auxilio para la empresa de Pizarro; y sabedores é indignados de los proyectos de dicho gobernador, se entendieron en secreto con Ponce y los demás para que alguno de ellos fuese á Panamá á esperar el regreso de Pizarro y concertarse con él. Ponce tomó sobre sí el compromiso de hacerlo, y Rivera y Ruiz se despidieron de Arias Dávila, sospechando quisiera perjudicarles de cualquiera manera. En efecto dispuso su arraigo por medio de un alguacil, pero eludieron el lance con mucho tino, se salieron del puerto, y aunque por segunda vez y bajo graves conminaciones intentó detenerlos, se libraron de la persecucion y vinieron á Panamá.

Francisco Pizarro llegó á Sevilla y fué preso con el licenciado Corral á instancias del bachiller Martin Enciso por una suma que le debian. El emperador mandó los dejasen pasar á Toledo: la acogida de Pizarro en la córte fué la que correspondía á la magnitud del asunto que le llevaba, causando placentera impresion el relato que hizo de todos los pormenores de su descubrimiento, los increibles conflictos que él y su gente habian tenido, y por fin las muestras que presentó de las riquezas y estado de la civilizacion é industrias peruanas. Pizarro cuya presencia era gallarda y altiva y aunque agostado, taciturno y de pocas palabras, sa-

bía espresarse con elocuencia persuasiva y alcanzar la atención é interés de los que le oian. Se vió allí con Hernan Cortés: ambos eran estremeños y se habian tratado en la isla Española: los dos eran famosos capitanes con la diferencia de que el uno había puesto término á sus mas grandes hechos y el otro iba á continuar los suyos. Cárlos V al ausentarse para Italia concedió á D. Francisco Pizarro cuanto solicitó para la conquista que le permitió emprender. Y la reyna D.ª Juana como gobernadora firmó por sí y por su hijo el emperador, en 26 de Julio de 1529, la capitulacion ó contrato de cuyo contenido daremos sucinta noticia.

Ante todo declararon los reyes que en ningun tiempo estarian obligados á pagar ni satisfacer gastos que en la conquista y poblacion se hiciesen además de los autorizados en la capitulacion.

Dió licencia á Pizarro para que continuase la conquista de la provincia del Perú hasta 200 leguas de tierra por la costa, principiando desde el pueblo de Santiago hasta el de Chincha, computándose que entre ambos habria ese número de leguas.

Prometió hacer á Pizarro gobernador y capitan general de dicha provincia por toda su vida, con el salario de 725,000 maravedís cada año, contando desde el dia que saliese de España y pagaderos de la renta real de la tierra. De su salario pagaria Pizarro anualmente un alcalde mayor, diez escuderos y treinta peones, un médico y un boticario.

Le confirió el título de adelantado del Perú y el oficio de alguacil mayor de la provincia por los dias de su vida.

Le facultó para construir hasta cuatro fortalezas en los lugares que conviniese para guarda y pacificacion de la tierra, con parecer de los oficiales de la real hacienda, y le concedió las tenencias de ellas para él y sus herederos y sucesores con salario de 75,000 maravedís anuales por cada una, haciéndolas Pizarro de pronto á su costa: y que á los cinco años de concluida cada fortaleza se le abonaria de los productos de la tierra una anualidad durante cinco años, de la quinta parte del gasto que hubiese hecho.

Concedióse una ayuda de costa de 1,000 ducados al año por toda su vida y sacándola de las mismas rentas.

Ofreció la reyna presentar á D. Hernando de Luque para obispo de la ciudad de Túmbez, con los límites que se señalarian á la diócesis; y mandó que miéntras recibia las bulas fuese protector universal de los indios del Perú con el salario de 1,000 ducados anuales de las rentas reales de la tierra, hasta que hubiese diezmos eclesiásticos de que pudiera ser pagado.

Aunque Pizarro suplicó se le adjudicase un número de vasallos, no le fueron asignados por falta de datos relativos al país, quedando éste para despues. Pero en el interin se le dió la veintena parte de los pechos que el Rey tuviese por año, á condicion de que no excediese de 1500 ducados, 1000 para Pizarro y 500 para D. Diego Almagro.

Hizo merced à este capitan de la tenencia de la fortaleza que hubiera en Tumbez con salario anual de 100,000 maravedis (Herrera dice que 50,000) y ademas 200,000 de ayuda de costa tambien por año todo pagado de la renta fiscal de la tierra, y contado desde que llegase allí Pizarro, aunque Almagro estuviese todavia en Panamá ú otro lugar. Tambien otorgó á Almagro título de hijodalgo, para que gozase de las preeminencias de tal en las Indias é islas del mar océano. Asi mismo dió legitimacion á su hijo habido en Ana Martinez soltera y criada suya.

Confirmó á Pizarro en la propiedad de la hacienda, tierras y solares que poseia en Castilla del Oro como á los vecinos de ella. Y en cuanto á los indios y naborias que tenia en encomienda, le concedió siguiese teniéndolos sin que pudieran quitárselo.

Otorgó á los que fuesen á poblar en el Perú que en 6 años posteriores á la fecha pagasen solo el diezmo del oro que se cogiese de las minas: despues el noveno y asi se descendiese cada año hasta quedar en el quinto. Y que por el oro que adquiriesen de otras maneras abonasen desde luego el mismo quinto.

Libertó á los vecinos por 6 años ó más que se acordase, del pago de almojarifazgo de todo lo que llevasen para abastecer sus casas, pero no para vender; pues respecto á este comercio duraria la franquicia de dos años en favor de aquellos y de todos los negociantes.

Por el término de diez años, y en adelante hasta que otra cosa se dispusiera, prometió no imponer á los vecinos derechos de alcabala ni ningun otro tributo.

Concedió á Pizarro la facultad de dar á los vecinos y pobladores solares y tierras segun sus personas y lo que se hacia en la isla Española. Le autorizó igualmente para que durante el tiempo de su gobierno diese á nombre del Rey y encomendase indios, guardando en ésto las instrucciones y ordenanzas que se le comunicasen.

A peticion de Pizarro hizo piloto mayor de la mar del Sud á Bartolomé Ruiz con 75,000 maravedis de salario anualmente pagaderos de la renta real desde el dia que le fuere entregado el título, previo juramento. Tambien ofreció el de escribano de Tumbez para un hijo de dicho Ruiz, si se hallase hábil para desempeñar el cargo.

Dió á Pizarro por el tiempo que fuese voluntad del Rey el gobierno y administracion de los indios de la isla de Flores, cercana á Panamá, y los aprovechamientos que de ella sacase en razon de solares, montes, árboles, minas, y pesqueria de perlas, pagando 200,000 maravedis anuales, fuera del quinto del oro y perlas que por cualesquiera personas se estrajesen. Prohibió que á los indios se les ocupase en dicha pesqueria ni en ningun trabajo de minas; pero sí en otros objetos para provision de las armadas. Fué condicion que si Pizarro á los 2 meses de su llegada resolviera en-

cargarse de dicha isla, no quedase obligado á pagar cosa alguna continuando aquella como estaba en la propiedad del Rey.

Concedió á los trece compañeros de la isla del Gallo, que tenemos mencionados, el título de hidalgos notorios de solar conocido en el Perú y en todas las Indias é islas: y á los que ya lo fuesen los hacia caballeros de espuelas doradas dando ántes la informacion necesaria.

Hizo merced á Pizarro de 25 caballos é igual número de yeguas de las que habia en Jamayca.

Mandóle dar 300.000 maravedís, abonables en Castilla del Oro, para la artillería y municiones que llevará Pizarro en su expedicion al Perú, bajo cuenta y razon de éstos artículos y sus costos: y 200 ducados que allí mismo percibiria para utensilios y conducciones.

Le otorgó licencia para que de Portugal, Cabo Verde ó las Islas trajese al Perú 50 esclavos negros en que hubiese por lo ménos un tercio de mujeres libres de todo derecho fiscal: y que si Pizarro daba á éstos esclavos otro destino, los perdiese quedando para la cámara.

Señaló 100,000 maravedís como limosna para el hospital de pobres que se fundaria en el Perú, saliendo esta suma del fondo de penas de cámara. Y á solicitud de Pizarro adjudicó á los hospitales de dicha tierra los derechos de la escobilla y relaves de las fundiciones que se hicieren.

Que en Panamá ó donde se mandara hubiese un calafate y un carpintero de ribera cada uno con 20,000 maravedis por año.

Autorizó á Pizarro para fletar buques para el real servicio, pagando á sus dueños lo justo, y tomándolos aunque estuviesen contratados para ir á otros destinos.

Mandó que no vinieran al Perú abogados ni procuradores á ejercer sus oficios, ni otras personas á quienes se había prohibido pasar á Indias, segun lo dispuesto en especiales resoluciones bajo las penas designadas en ellas.

Declaró la reyna que *estas concesiones* las hacia con tal de que Pizarro se obligase á salir de España dentro de seis meses con sus buques aparejados y provistos de víveres: con 250 hombres: 150 del reyno y otros puntos en qué no fuese prohibido extraer jente; y los 100 restantes de las Islas y Tierra-Firme del mar océano, pero que de Castilla del Oro no pudiera sacar mas de 20 hombres. Se exceptuaron los que hubiesen estado con Pizarro en la primera y segunda expedicion á los cuáles se les daba licencia para que fuesen libremente. Los señaló la Reyna seis meses de *término para salir del Istmo y hacer el descubrimiento.*

Impúsole la condicion de que habia de llevar y tener á su lado á los oficiales reales de hacienda y á los religiosos y eclesiásticos que se le indicasen destinados á doctrinar á los indios en la fé católica, y con cuyo parecer, y no sin ellos hiciera el descubrimiento, conquista y poblacion de la tierra. Que los pagase á su

costa pasaje y mantencion sin cobrarles cosa alguna por el viajo.

Que en cuanto á los indios, sus personas y bienes, quedaba obligado á guardar en todo y por todo lo prescripto en las ordenanzas é instrucciones hechas ó que se hicieran lo mismo que en lo tocante á encomiendas.

Concluyó la capitulacion asegurando la Reyna por su palabra real que seria cumplido todo lo que en ella se concedia á D. Francisco Pizarro, á los pobladores y tratantes: obligándose el 1.º ante escribano á cumplir todo lo pactado y contenido en el citado instrumento de contrato.

Hemos preferido el extracto fiel que dejamos escrito sin omitir nada sustancial, á insertar una cópia de la capitulacion, que está redactada en largo y embarazoso estilo y que publicó Quintana sacándola de la coleccion manuscrita de Navarrete tomo 15.

Se ordenó en esas circunstancias no se hiciese ejecucion por deudas en el Perú pues en las nuevas poblaciones era consiguiente hubiese muchas necesidades. A Fr. Reginaldo Pedraza se le previno reuniese los frailes dominicos que debian venir con Pizarro y se le dió con qué comprara ornamentos y objetos sagrados y 20 ducados para cada uno á fin de que se vistiesen. Fuera de ésto se mandó que en Panamá se les entregasen 45,000 maravedis para ellos y 50 ducados más para ornamentos. Alonso Riquelme fué nombrado tesorero del Perú, Antonio Navarro contador y García Salcedo veedor de fundiciones. Resolvióse que á falta de Pizarro gobernase Almagro, que en lugar de éste entrase Riquelme, luego Navarro y en su defecto Salcedo. Diego Isla recibió título de escribano mayor de minas: Alonso Moran, Diego Ortiz de Carcaga, Bartolomé Grado, Rodrigo de Mazuelas y Diego García lo tuviesen de regidores de Tumipampa; y de Tumbez Martin Montesinos, Pedro Hurtado, García de Salcedo, Antonio Navarro, Alonso Riquelme, Francisco Cuellar, Bartolomé Ruiz, García de Jerez, Domingo Soraluce, Cristoval Peralta, Juan de la Torre, Francisco Lucena y Pedro Candia á quien se confirió el mando de la artillería. Diéronse á Pizarro sus despachos y patentes y cartas para todos los gobernadores y ministros reales á efecto de que le favoreciesen y ayudasen en su empresa.

Pizarro despues de obtener el hábito de Santiago, pidió se le designase escudo de armas distintas de las que correspondian á su linage. Consta que por entonces no se concedieron armas á Pizarro y que las obtuvo en 1537 como las habia pedido, trayendo la cédula del caso el capitan Camporedondo cuando regresó de España. Y así parece razonable, vista la leyenda que el pretendió y no era apropiada antes de estar subyugado el país apenas descubierto.

En este mismo tiempo (1529) y á causa de la enagenacion que el emperador hizo de las islas Molucas á la corona de Portugal, no se efectuó la expedicion que á ellas debió llevar Simon Alcobaza Sotomayor. Y se ajustó con él otro contrato para que conquistara y pacificara 200 leguas de territorio peruano contandolas

desde Chincha donde acababa el señalado á Pizarro y en direccion al Sud. Alcobaza se obligó á hacer á su costa el descubrimiento: mas no se llegó á realizar por las razones que referimos en el artículo que le respecta.—*Vease.*

Pizarro se despidió de la Reina, pasó á Trujillo donde se demoró poco, acaso porque le faltaban recursos ó por escasez de tiempo, y se dirigió á Sevilla en compañía de sus hermanos. Fueron estos Hernando el mayor de todos é hijo legítimo, Juan y Gonzalo que como D. Francisco lo eran naturales, y Francisco Martinez Alcántara hermano de madre. Reunió alguna gente y adelantó un buque á Nombre de Dios con 20 soldados para que se supiese que venia bien despachado y evitar ocurriese alguna novedad contra sus derechos respecto á la conquista del territorio que habia encontrado. Así se hizo público que era adelantado y gobernador del país que tendria el título de Nueva Castilla. Al punto se resintió Almagro, comprendiendo que Pizarro no habia cumplido con él al negociar solo en su provecho, sin hacer manifiestos sus servicios y grandes esfuerzos, pues no por otra causa podia el Rey dejar de considerarlo en justicia. Aquí tuvieron principio las desconfianzas y quejas que mas tarde tomaron mayores dimensiones ocasionando males y desastres de alta significacion y trascendencia.

Almagro desistia ya de continuar en la sociedad de su inconsecuente compañero, y Luque que con él estaba en nombre de Dios procuró sosegarle sin dejar de decirle que suya era el culpa por haber instado tanto para que fuese á España Pizarro y no ambos ó una persona intermedia, como lo habia procurado el mismo Luque calculando con acierto. A pesar de todo Almagro se retiró á unas minas, y Luque dió recursos para pagar el pasaje y la alimentacion de los soldados recien venidos. Encargó á Nicolás de Rivera persuadiese á Almagro de lo necesaria que era su buena inteligencia y cooperacion para el feliz éxito de una empresa que le costaba tantos sacrificios. Lo observó que en todo lo demás podia haber remedio y enmienda: que la compañía no estaba desbaratada, y que Pizarro era tan honrado que daria á sus compañeros cuanto tuviese y en especial á él. D. Diego Almagro cuyo ánimo generoso le alejaba del doblez y falta de franqueza, se dejó convencer y se trasladó á Panamá para poner en ejecucion muchas disposiciones que debian preceder á la llegada de Pizarro. Hizo mas todavia al ejercitar su influjo en tranquilizar á Bartolomé Ruiz, quien no creyéndose recompensado de sus extraordinarios servicios, lanzaba amargas quejas contra el egoismo ó indiferencia de Pizarro.

Hallábase éste en Sevilla, y estando próxima su partida volvió á verse con Hernan Cortés, y aun se dijo que éste le habia proporcionado auxilios pecuniários. Hubo una órden del Consejo, fecha 18 de Enero de 1530, para que se le hiciese visita á los buques que tenia Pizarro en San Lúcar y se viese si en ellos existia

la tròpa y demàs comprendido en la capitulacion; y que en caso de descubrirse faltas se le impidiese la salida. Con esta noticia Pizarro no obstante el mal tiempo que hacia se ausentó en una de sus naves, dejando prevenido se dijera á los visitadores que en este buque llevaba todo lo que en los otros cuatro se advirtiese de ménos, y que los esperaba en la isla Gomera. Permitiòse entónces que zarparan y así quedaron eludidos los objetos de aquella investigacion.

En su arribada á Santa Marta tuvo el disgusto de que desertasen algunos soldados inducidos por el gobernador Lerma, que les dijo iban engañados y que se esponian á muy graves peligros. Con èsto aceleró su viaje y llegó á Nombre de Dios con 125 hombres resueltos á hacer la campaña conforme á sus compromisos. Con Pizarro vinieron á Tierra Firme por primera vez las bulas de la Santa Cruzada, cuya tasa era un castellano de oro. Recibido allí por Luque y Almagro èste á solas le manifestó con sobra de razon su resentimiento por los agrávios y posposicion que en verdad le damnificaban. Pizarro tratò de satisfacerle diciendo haber hecho cuanto estuvo á sus alcances, y que el Rey le habia dado la gobernacion por no poder conferirla á dos personas: que la tierra del Perú era muy grande y bastaba para todos: que su intencion era que Almagro mandase como en cosa pròpia. Así quedaron al parecer reconciliados y marcharon juntos á Panamá á entender en el apresto de la expedicion.

Poco tardó en asomar y con mas fuerza un nuevo disgusto de Almagro á causa de que los hermanos de Pizarro, particularmente Hernando, hombre altivo y presuntuoso, empezaron á ver á Almagro con desden y menosprecio, en vez de guardarle los respetos y la estimacion á que era acreedor. Al mismo tiempo que hablaban con soltura y desacato profiriéndose en ofensa de Almagro, sin motivo y sólo por falta de educacion y de cordura; hechos que Pizarro no ignoraba y dejaba pasar en lugar de reprimirlos. Contribuia Almagro con su dinero y crédito en beneficio de la empresa hasta el punto de atender por sí á la mantencion de la tropa; pues su sócio carecia de medios para ello. Cansado el sufrimiento y persuadido de que trabajaba para otros, determinó separarse con aprobacion de sus amigos que hacian suyas las mismas ofensas; y se ocupó de formar una compañía con Alvaro de Guijo y el contador Alónso Càceres, no sabemos si con el objeto de cruzar los planes de Pizarro ó de robustecerlos acaso, dando mas pruebas de su influencia y de lo necesaria que era su intervencion.

Almagro se vió muy estrechado por el licenciado Gaspar Espinosa y por Luque, quienes recabaron de Pizarro diese á aquel la parte que poseia en la isla de Tabaga, y que contrajese un sério compromiso de no dar paso ni pedir al Rey cosa alguna para sí ni sus hermanos, hasta que obtuviese Almagro una gobernacion que comenzase en el mismo punto que fuese el tèrmino de la de Pizarro. Ademàs, que todo el oro, plata, joyas, mayorías y otros

bienes fuesen divisibles por iguales partes entre los tres socios. No ha faltado autor que diga (y éste es Oviedo) que á pesar de haber alcanzado Luque la recompensa del obispado, se había mostrado quejoso de Pizarro y Almagro acusándoles de ingratos en sus cartas á dicho cronista. A la sazon llegaron de Nicaragua Hernan Ponce y Hernando de Soto con dos navíos cargados de esclavos suyos; y ambos concertaron con Pizarro darle los buques, pagando éste los fletes y obligándose á conferir á Soto la clase de capitan con la tenencia en el gobierno mas principal del Perú, y á Ponce uno de los mayores repartimientos.

Las murmuraciones ó insolencia de los hermanos de Pizarro no se contenian, y los tropiezos que se tocaban en el mismo apresto de la expedicion, hacian henchir los rencores que tan dañosos eran á la quietud y armonía indispensables en las circunstancias. Sin embargo de todo se llegó á acordar que Almagro quedase en Panamá para recoger la gente que de Nicaragua y otras partes acudia con el objeto de venir al Perú; y que organizada y provista fuese sin demora á reunirse á los primeros expedicionarios.

Pizarro al frente de tres naves con 185 buenos soldados, salió de Panamá á fines de 1530 ó principios de 1531, segun el padre Naharro que merece mas fé que otros autores; porque él sacó de la iglesia de la Merced el dato evidente de que el dia de San Juan evangelista se bendijo en ella el estandarte de Pizarro y al siguiente dia de Inocentes comulgaron todos los que se embarcaron. Acompañaron á Pizarro sus hermanos y algunos otros militares notables como Cristóval de Mena, Diego Maldonado, Juan de Padilla, Juan Alonso de Badajóz, Juan Escobar, Diego Palomino, Francisco Lucena, Pedro de los Rios, Melchor Palomino, Juan Gutierrez de Valladolid, Blás de Atienza, Francisco Martin Albarran, Francisco Lobo, Juan Trujillo, Hernando Carrasco, Diego de Agüero, García Martinez y Narvaez. Llevó 37 caballos y muchas rodelas hechas de duelas de pipas para preservarse de las flechas.

Pizarro despues de detenerse en las islas de las Perlas hizo un viaje feliz y en pocos dias entró en la bahía de San Mateo: desde allí dispuso siguiesen por tierra los caballos conforme costeaban los buques: los conductores pasaron dificultades por los rios y aspereza de los caminos, pero brillaron en el pueblo de Coaque oro, plata y otros despojos que fueron saqueados y que los indios abandonaron al ausentarse: eran mas de 20.000 castellanos agregándose no pocas esmeraldas valiosas. De éstas se quebraron muchas porque el padre Pedraza afirmaba que debia probarse su finura y dureza semejante al acero, á golpes de martillo, y no faltó quien dijese que el fraile fué guardando algunas para sí como lo hicieron otros. Sacóse el quinto del Rey, y todo lo demás se repartió prolijamente. Tomado prisionero el señor del lugar, le hizo cargos Pizarro por no habérsele presentado de paz, y le mandó hiciese volver la gente á sus hogares, añadiendo el sarcasmo de que nada habrian perdido si no hubieran fugado. Los in-

dias se espantaban al contemplar los caballos, las armaduras y á los mismos soldados españoles, que por su figura y vestuarios les parecian inmortales. En Coaque espidió Pizarro el primer decreto de que hay noticia y fué de 14 de Abril de 1531 ante Juan Alonso escribano de la armada, nombrando oficiales reales de hacienda interinos: contador á Blas de Atienza, veedor á Francisco de la Serna, y tesorero á Hernan Gonzalez, cargo que ya habia servido Nicolás de Rivera. Otro auto proveyó en 22 del mismo mes, mandando hacer un sello real que representaba un leon con una cruz y el letrero: «Emperador Cárlos».

Pizarro envió á Panamá á cargo de Bartolomé Aguilar el caudal tomado para que con él se facilitase la remesa de tropa y caballos que lo reforzasen: al efecto escribió á sus amigos y mandó los buques que tardaron muchos dias. En Coaque sufrieron los castellanos grandes molestias y enfermedades que causaron la muerte de varios: una peste de berrugas los atormentó demasiado con el contágio y por no saber curarlas; se dijo que los indios envenenaban el pescado. Hallábanse así cuando arribó en baque con los empleados Riquelme, Salcedo y el contador Navarro, Gerónimo Aliaga, Gonzalo Farfan, Melchor Verdugo, Pedro Diaz y otros.

El tribunal de la contratacion de Sevilla, entendiendo que la salida de Pizarro de San Lúcar habia sido sospechosa, dirigió requisitórias á Panamá para que se lo impidiera emprender la jornada, y por haber dejado á los oficiales reales en vez de traerlos consigo. Pero el Rey mandó á tiempo órden en sentido contrário y que miéntras llegaban dichos funcionarios, nombrase Pizarro otros en su defecto. Movió ésto su campo avanzando al cabo Pasao en la confianza de que pronto se le reuniria Almagro con los buques y fuerza que se esperaban. En los pueblos de la costa era ya grande el descrédito de los invasores por los robos á que los inducia su codicia implacable. Y aun así el cacique de Pasao se presentó asegurando que sus deseos eran pacíficos y exentos de ficcion: sirvió con sus indios en cuanto le fué dable y dió á Pizarro una esmeralda de tan enorme tamaño que habia servido de mano de moler maíz en morteros; exigiendo en cambio que le dejase 17 indias que llevaba de otro pueblo.

Pizarro caia en un error al mostrar mucha pena por la lentitud de sus operaciones y haberse detenido en varios lugares postergando su ida á Tumbez á posesionarse de esa ciudad, que acertaba al creer era la principal puerta del Perú. Se esplica lo equivocado de su concepto, observando que se hubiese acelerado su ingreso en Tumbez ántes de empeñarse la sangrienta lucha de Atahuallpa y Huáscar, á causa de la division del imperio que al morir dejó ordenada Huaina-Capac, habria sido destruida la diminuta fuerza española por el prestigio y poder intactos de los ejércitos de que disponia el nuevo Rey de Quito. La guerra absorvió toda la atencion de Atahuallpa y aun le alejó del territó-

rio Norte del Perù, mirando en poco á los extrangeros que andaban por la costa y de cuyo insignificante número tenia datos seguros que le ofrecian sus espías y comisionados secretos.

Llegaron los castellanos à la bahía de Caraques y se internaron à un lugar en què fueron bien recibidos por los indios, bien sea que lo hicieran por el terror que tenian á sus armas, pues sigilosamente combinaban el modo de sorprenderlos y destruirlos á mano salva. Mataron á un soldado llamado Santiago á quien hallaron solo. Pizarro envió á Cristòval de Mena para que los persiguiese; y como tomasen á otro que se desvió del camino y lo asesinasen tambien, ordenó que se usase de las lanzas contra los primeros que fuesen encontrando. Aunque murieron algunos, prendieron á un indio principal al que Pizarro encargó castigase à los delincuentes porque èl se ofreció y comprometió á èllo como empezó à hacerlo ahorcando al que primero tomò.

Muy luego se dirigieron los españoles á la provincia de Puerto Viejo donde habia abundancia de sodomitas y se veneraban ídolos y objetos los mas obcenos. Para librarse de los huòspedes les dieron cuanto necesitaron; y allí se supo que el mal de berrugas fué causado por haber los indios emponzoñado el agua potable. En Puerto Viejo hubo buena voluntad de parte de los indios, y Pizarro mandò no se los perjudicase en lo menor. Allí se incorporaron Sebastian de Belalcázar, Mogrobejo de Quiñones, Juan de Porras, Francisco Fuentes, Diego Prieto, Francisco Martinez, Alonso Beltran y otros hasta el número de 30 y 12 caballos procedentes de Nicaragua.

Pizarro continuò su viaje y cuando desembarcó en la isla de Punà, fué venciendo la opinion contraria de muchos que disgustados por las enfermedades y por no hallar montones de oro, pretendiòron volver atras y poblar en Puerto Viejo. Los disuadiò Pizarro dàndoles à conocer la importancia de ocupar Tumboz cuyos habitantes que tenian los mismos vicios y eran caribes sostenian enemistad con los de Punà y convenia aliarse àntes con estos que eran belicosos, para tener un punto de apoyo y conseguir la ocupacion pacífica de Tumboz. Los de Punà manifestaban amistad à sus huéspedes; pero en secreto trataron de várias maneras el modo como se desharian de ellos desarmándoles de improviso las balsas para que se ahogasen ó haciéndoles perecer de sorpresa en una cacería á qué les invitaron. Tomala que era el señor de la isla negando las acusaciones, decia que eran calumnias forjadas por los de Tumboz: mas Pizarro lo retuvo en prision, castigó á su gusto en sangrientos ataques y envió à Tumboz vàrios caciques à quienes allì degollaron. Con todo y aun cuando muchos tumbecinos que se hallaban esclavos en Punà, fueron libertados por los españoles, estos no por tal prueba ni otras de afecto que los dieron, ganaron en la opinion ni voluntad de los naturales, porque se habian desconceptuado con sus depredaciones y demas excesos. Los de Tumboz eran en Punà condenados à los sacrificios y

à los trabajos de la agricultura. Ocurrió en estos dias una grave desavenencia entre Hernando Pizarro y el tesorero Riquelme, mas el capitan general para que no creciese el escàndalo en daño suyo mandó á Juan Alonso Badajóz en alcance de Riquelme que habia fugado. Encontrólo en la punta de Santa Helena y habiéndolo hecho regresar, pudo Pizarro obtener que se reconciliase con su hermano.

La isla de Puná tendria 12,000 habitantes y tocó à Huascar Rey del Cuzco en la division del imperio que mandó hacer Huayna—Capac. Pero Atahuallpa nuevo soberano de Quito pretendió su dominio á causa de la sal que rio arriba se llevaba hasta Chimbo y se internaba en su territorio que no podia conseguirla de otra parte. A los de Puná convenia depender de Quito y se declararon por Atahuallpa lo cual fomentaba la guerra con Túmbez.

Cuando Pizarro se creia seguro por estar Tomala en su poder, los indios de Puná resueltos á vengarse atacaron en sus balsas con 300 flecheros á una de las naves de Pizarro y en tierra acometieron crecidas fuerzas á los Castellanos. El buque se puso á la vela y frustró el asalto: en la isla hubo un combate sangriento y fuè grande la mortandad quedàndo los indios desbaratados. Tomala no cesaba de negar cuantas acusaciones se le habian hecho, y á instancias de Pizarro ordenó á sus subditos depusiesen las armas: pero una y otra vez lo desobedecieron diciendo que nunca harian la paz con los que tantos males los habian irrogado.

Por entonces llegò de Nicaragua Hernando de Soto con dos buques, alguna infanteria y caballos: disimuló su resentimiento al saber que con agravio suyo y faltando à una promesa habia sido nombrado teniente general Hernando Pizarro. El gobernador D. Francisco determinó dejar la isla de Puná y ocupar Túmbez, creyendo encontar buena acojida y apoyo en los habitantes. Estos despues de vacilaciones y consultas se decidieron á rechazar á los aventureros y matarlos. Los buques y muchas balsas trasportaron las tropas invasoras y una descubierta se desprendiò para principiar el desembarco. De tres balsas en que venian Soto, Cristoval de Mena, Hurtado y Toro se adelantó la que el último dirigia. Los indios agazajaron y ayudaron à saltar en tierra á los españoles llovándosolos en seguida à pretesto de aposentarlos: mas luego les sacaron los ojos, les mutilaron y aun todavia vivos los arrojaron à unas grandes vasijas que con agua tenian al fuego. Hernando de Soto sospechó de los indios y tomò precauciones, salvándose tambien Alonso Mesa Alcántara y Pedro Pizarro que iban á ser aprosados en otra balsa, y aunque aseguraron bien á los indios, èstos lograron huirse à nado. Al llegar á la playa las balsas fueron saqueadas, perdiéndose alli parte del equipaje de D. Francisco Pizarro.

Su hermano Hernando con los caballos habia desembarcado à retaguardia del pueblo; detenido por un estero no pudo proteger en tiempo à los de las balsas; y cuando advirtiò lo que pasaba en

ellas, atravesò las ciènegas con grande arrojo, cargó y desbarató á los indios. El desembarco general se hizo entonces sin obstáculos, bien que Tumbez y sus riberas quedaron despobladas, y aun destruidos algunos lugares por el fuego en las últimas guerras con los de Puná. Hállase Tumbez situado en los tres grados 33 minutos 16 segundos de latitud austral, segun observacion de D. Jorge Juan. Pizarro para alentar su gente publicaba las noticias que de las riquezas del Cuzco y Pachacamac le daban los indios que le eran adictos. Continuó el sistema de reunir todo el botin para sacar los derechos del Rey y distribuirlo despues á la gente y así siguió practicándose hasta que con la venida de Guatemala de D. Pedro Alvarado, éste dió mal ejemplo de permitir el saco y el desórden

Pizarro dejó en Tumbez á los oficiales reales y abrió la campaña hácia el Sud el 16 de Mayo de 1532, marchando con sus soldados por los desiertos de la costa, aposar de las privaciones y dificultades que se les oponian principalmente la de no encontrar agua. Al fin pasaron un rio (el de la Chira) y entraron en un valle bien provisto cuyos moradores por temor los recibieron pacificamente y les prestaron auxilios. Ordenò que nadie se desmandase; y se dedicó à estudiar el modo como dirigiria con acierto sus operaciones. Para èllo averiguó la realidad de abundantes y aprovechables datos que tenia recogidos. Envió á Soto á reconocer la tierra del interior con 60 caballos y algunos infantes. Juan de la Torre se regresó acusando á Soto de querer sublevarse ò irse á Quito, calumnia que Pizarro despreciò. Volviò Hernando de Soto y diò cuenta de haber visto muchas poblaciones y grandes edificios; el camino real del Inca, campiñas cultivadas, numerosos habitantes y ganados. Trajo no pocos tejuelos de oro y otros artículos, y como los indios se hubiesen alterado y resistido, los combatiò matando à cuantos cayeron bajo sus armas y tomando algunos prisioneros.

En estas circunstancias aparecieron muchos indios de Tumbez solicitando con humilde encarecimiento se les perdonase. Concedióles Pizarro lo que deseaban, no por humanidad que no acostumbraba, sino por ser así conveniente á sus miras del momento. Mando se retiraran los castellanos que habian quedado en Tumbez, y determinò fundar una poblacion cercana á Tangarará para tener como sostenerse en el pais y contar con una base de operaciones. Esta fué la ciudad de San Miguel en la provincia que los antiguos escritores llamaban Chila; è hizo repartimiento de la comarca por via de depósito: á Soto lo concedió y asignó Tumbez y su distrito y en la nueva ciudad hizo avecindar à los soldados que no podian sufrir las fatigas de la campaña: tambien á los empleados de real hacienda nombrando por su teniente allì al contador Navarro. Fr. Reginaldo Pedraza recibió el título de protector de los indios del Perú porque Hernando de Luque no pudo venir á desempeñar ese cargo por sus enfermedades. El licenciado Ga-

ma que gobernaba en Panamá acudia con empeño á todo lo que favoreciera la empresa de Pizarro, con quien se comunicaba frecuentemente.

Como era invariable la resolucion de Pizarro de pasar adelante envió á Soto otra vez á la sierra para reconocer el ejército que Atahuallpa habia sacado nuevamente de Quito, y con el cual marchaba en direccion á Jauja á mérito de la guerra con Huascar á quien queria despojar para hacerse dueño de todo el imperio. Pizarro hizo dar garrote á vários indios que habian hostilizado en Chila á unos españoles que se habian defendido en una huaca donde fueron tomados. Al reincorporarse Soto informó que las fuerzas del Inca eran muy numerosas; lo cual habia causado impresion notable de temor en los soldados que le acompañaron, estendiéndose luego á muchos otros que desconfiaban de un feliz resultado por escasez de soldados en las filas españolas. Atahuallpa hizo que un oficial inteligente de los llamados Orejones se introdujese disfrazado en el campo de Pizarro protestando llevarle un obsèquio de huavas (pacaes) fruta de la tierra, á nombre del cacique de Poechos, el mismo que por tibieza en el servicio habia sido muy maltratado por Hernando Pizarro. El Orejon avisó al Inca los robos y estorciones que hacian los extrangeros. Mas por su pequeño número no se ocupó de ellos Atahuallpa, cuyos cuidados absorvian la desastrosa guerra civil del imperio. Pizarro hizo salir á Juan su hermano y 50 ginetes con el objeto de establecer un buen espionage á fin de ponerse al corriente de los movimientos del ejército de Quito.

Daremos lugar á un corto relato tocante á aquella poblacion que fué la primera ciudad del Perú ó Nueva Castilla, en que se instituyó el culto sagrado del Dios verdadero. La fundó Pizarro en 1531 en un lugar abundante y habitado: le ayudo el mercedario Orenes, dándole el nombre de San Miguel porque así se llamaba este religioso, quien al erigirse el convento de Lima le tituló mas tarde con dicha advocacion, y lo mismo hizo en otras ereccciones en que intervino. El asiento de la ciudad se recuerda por Piura la Vieja ó lugar de Santa Ana; y fué trasladada á otro cercano que hoy ocupa. Se halla en 5 grados 11 minutos de latitud segun observacion de D. Jorge Juan; y su puerto principal Paita que está á 12 leguas en 5 grados 5 minutos 30 segundos y 83 grados, 32 minutos, 28 segundos de longitud segun Duperrey. Concedióse á Piura cabildo y alcaldes: hubo en ella cajas reales que tambien estableció Pizarro y subsistieron hasta 1778: templos y conventos de San Francisco y de la Merced, el hospital de Santa Ana que despues fué de la órden de Béthlemitas. Ademas de la iglesia matriz se crearon las parroquias de indios de San Sebastian la vice-parroquia de Santa Lucia y el templo del Carmen que sirvió de colegio ó congregacion á los clérigos del Salvador. El emperador D. Carlos ratificó la ereccion del cabildo de Piura y el título de ciudad: le concedió escudo de armas que consistia

en unas nubes con rayos de fuego y del medio de ellos saliendo una mano con una balanza de oro: en medio del peso un castillo de oro y azul y á los lados dos cruces coloradas con dos banderas blancas revueltas á unas astas con hierros dorados.

D. Francisco Pizarro no ignoraba los proyectos del adelantado D. Pedro Alvarado, que teniendo una escuadra, tropas y recursos estaba resuelto á emprender una campaña al Perú llevado del aliciente de sus riquezas. Pero tambien sabia la oposición de la audiencia de Méjico, habiendo ordenado el Rey se espedicionase á las islas llamadas de la Especería y no á país cuya conquista estuviese ya encomendada á determinado caudillo. No inquietaba mucho el ánimo de Pizarro el ser sabedor de los delirantes deseos de Alvarado: tenia otros cuidados mas ejecutivos que si bien no eran bastantes para perturbar sus firmes propósitos, inflamaban su imaginacion en la lucha de las reflexiones con sus inquebrantables designios. Comprendia que la fuerza que mandaba era de todos modos diminuta para su empresa; que Atahualipa conocedor del terreno, disponia de un ejército poderoso y que los castellanos estaban alarmados con el inmenso número de enemigos que tenian estrecha y perentoria necesidad de vencer. Por lo general los soldados de Pizarro no daban crédito á las noticias que se repetian acerca de la opulencia del Perú y sospechaban que su caudillo la exageraba para cultivar en ellos la esperanza de adquirir una repentina fortuna. Esta desconfianza podia mengua en la tropa la voluntad y el ardimiento que era preciso se sobrepusiesen á todo en tan árdua y temeraria contienda. Mas el temple de aquel hombre acerado no se doblagaba por el juicio y prudencia de las meditaciones ni ante los inconvenientes que surgieran de los mismos sucesos.

Pizarro era imposible retrocediera de sus deliberados propósitos, y dominaban en su ánimo los ensayos anteriores de la poca resistencia de los indios: pero ésto no podia ser argumento de comparación bien examinado el trance en que iba á verse. Desplegó y afirmó su fé de que por elevado que fuera el número de combatientes con que contara Atahualipa, no habia de ser superior á todo el poder de los castellanos. Confiaba en el espanto que causaban sus caballos, sus armaduras, los fuegos de las arcabuces y sus invencibles espadas: ésta seguridad, ésta arrogancia imperturbable pesó mas que todas las reflexiones, y bastó para emprender su marcha sin esperar refuerzos de Panamá. Entendia, como el general mas perito, que las guerras de invasión han de hacerse sin demora y que las capitales y los caudillos contrarios son los puntos de direccion positivos para dar prestigio y rápido término á las operaciones militares. Aparte de todo Pizarro conoció la naturaleza feróz de las luchas intestinas cuando dividen los paises, y que los celos y la ambición no ceden ni se adormecen ó posponen á los peligros que de fuera acometen, por graves y extraños que sean.

Como es de suponer Pizarro situó en Piura una guarnición que desde luego disminuyó la tropa de que disponia, bien que fuese discreto dejar cubierto ese punto de retirada. Nombró lugar-teniente al contador Navarro, alcaldes, regidores y demás empleados y les dió instrucciones para lo gubernativo previniéndoles fuesen medidos y sagaces con los indios, conservaran su amistad y mirasen por sus intereses. Hizo fundicion y repartió el oro acopiado sacando el quinto del Rey: despachó á Panamá los buques que tenia en Paita y escribió á D. Diego Almagro, á quien habia llegado el título de mariscal para que con prontitud viniera á incorporársele con la jente que consiguiese. Le ratificó la antigua compañía prometiéndole buena amistad y correspondencia, receloso de que como se decia quisiese emprender por sí solo otros descubrimientos. La sociedad de Almagro le habia sido siempre provechosa por el buen consejo de ésto, su liberalidad y diligencia y por que tambien era el único que podia traerle un competente refuerzo de soldados.

Dispuestas así las cosas Pizarro rompió su movimiento el 24 de Setiembre de 1532: Herrera dice que el 4, pero es mas natural seguir á Jerez que llevó un diario histórico de la expedicion. Adoptó el camino de la costa para dirijirse á Cajamarca; y aunque pudo llegar haciendo 14 ó 15 jornadas, es cierto que tardó casi dos meses. En cuanto á la tropa que comandaba hay discordancia aunque pequeña entre los escritores: unos dicen que 160 hombres otros que 177, y Hernando Pizarro en su carta á los oidores de Santo Domingo lo limita á 60 de caballeria y 90 infantes. Llevaba algunos arcabuces y 20 ballesteros; y aunque se ha hablado de artillería, creemos se daba èste nombre á las ballestas que arrojaban piedras y dardos á gran distancia. Pizarro para descubrir á los soldados mal dispuestos habia mandado se separasen aquellos que no quisiesen continuar, indicándoles volviesen á San Miguel donde se les darian médios de subsistencia. Aprovecharon de èste permiso solo nueve, cinco montados y cuatro de á pié. Procedió así con el objeto de apartar de su tropa todo elemento de temor y calculando lo que importa el valor audáz y la uniforme voluntad de los que obedecen por pocos que sean. En èsta ocasion como en otras se hizo conocer el poder y la influencia de Pizarro, efecto del tino y cordura con qué combinaba sus admirables designios.

En su marcha cuidaba de tratar bien á los habitantes que en los pueblos le recibian con muestras pacíficas y amistosas; y no cesaba de enviar exploradores que le daban avisos de Atahualipa y de los movimientos de su ejército. Habia ya adelantado camino fijando sus observaciones en lo que interesaba á sus miras, cuando recibió á un indio principal que le presentó de parte del Inca dos pulidos vasos de piedra labrada y una carga de patos secos para que pulverizados se zahumase segun usanza de la jente notable del país. Díjole que Atahuallpa tenia voluntad de ser

su amigo y que le esperaba de paz en Cajamarca. Aunque Pizarro entendió que el indio era espía, fingió recibir el obsequio con gratitud; y le dijo que sabedor de que el Inca estaba empeñado en una guerra, iba con ánimo de ayudarlo y servirle; y que era al própio tiempo embajador del vicario de Jesucristo y del muy poderoso Rey de Castilla. Mandó se le diese de comer y se le asistiera con aprecio invitándole para que descansara los dias que quisiese. Al regresar el emisario le entregó una camisa de lino, cuchillos, tigeras, cuentas, cascabeles, un bonete colorado y otras cosas. Pizarro envió á Puna los dos vasos, algunas ropas de algodon y lana con oro y plata, lo cual acreditaba la civilizacion del país á fin de alimentar la confianza é ilusiones de los nuevos pobladores, encargándoles la union y la paz con los indios de aquellas comarcas. Pasado el despoblado de Sechura y un caudaloso rio en balsas que construyó, tuvo noticia Hernando Pizarro por un indio bastanto astuto á quien dió tormento, de que Atahualipa haria resistencia con 50,000 hombres distribuidos en tres puntos ventajosos. Pizarro se valió de un indio de su confianza para que se acercara al Inca y de su parte le esplicase los anuncios que ya le tenia hechos. Continuó su marcha por tres dias; y como los informes fueron muy contradictorios y la verdad no podia descubrirse, el silencioso caudillo como diestro soldado se puso en el peor caso, y adoptó las precauciones que en medio de las dudas eran conformes á las reglas de la esperiencia militar.

Bullia en la imaginacion de Pizarro la idea de principiar á usar de las armas de un modo extropitoso y aterrante; y estudiaba en sus secretas meditaciones el modo de apoderarse del soberano del país, por aleves é indignos que fuesen los medios, que en ello no se paraba nunca un hombre de su temple y falsía. Cuando llegó el momento de encaminarse á la sierra, dejando el camino de los llanos, algunos de sus oficiales le observaron que era preferible evitando contingencias seguir por la costa á Chincha: habian oido ponderar las riquezas de ésta poblacion y las del gran templo de Pachacamac. Pizarro les replicó que el buen suceso de la empresa valia más en la reputacion y en aprovecharse del tiempo y lugar que en otra cosa, y que advirtiesen cuánto perderian con los indios si torcian el camino que habian comenzado, pues juzgarian que el apartarse era falta de ánimo: que cuando lo importanto se pretendia no era bien malograr la coyuntura para entrar en mayor peligro por no aventurarse: que al cabo todos los hombres morian sin mas diferencia que la de quedar unos afamados y otros olvidados: qué si su intencion era plantear en el Perú la fé católica, tuviesen por cierto que no los debia faltar la proteccion divina, y qué si iban con ánimo hasta ver la cara del Inca, él les prometia felice suceso en la jornada. Con ésto todos prometieron hacer lo que su jefe determinara ofreciéndole llenar su deber.

Entrados los españoles en la sierra dispuso Pizarro un nuevo órden de marcha: dejó á su retaguardia el bagage y una parte de

su tropa, y él con 40 caballos y 60 infantes se colocó á la cabeza del movimiento mandando que los que iban detras caminasen con lentitud y esperando las provenciones que los haria sucesivamente. Los ginetes subian pió á tierra llevando de tiro sus caballos. Descansaron en una fortaleza muy elevada y que dominaba completamente el camino que era por demas ágrio y de muy difícil acceso; y al siguiente dia ocuparon un lugar que carecia de habitantes y en el cual habia otro fuerte construido como el anterior de piedra labrada y tambien inespugnable. Vencidas estas asperas y riesgosas marchas despues de desfilar por precipicios, contento Pizarro de su buena suerte, reunió la fuerza de su retaguardia y armando sus toldos de tela de algodon descansó porque la temperatura rígida habia hecho grande impresion en hombres y caballos. Atahualipa que pudo destruir á los españoles sin mas esfuerzo que descargar piedras sobre ellos, dejó de hacerlo en angosturas tan ventajosas no por ignorancia ni por temor que no cabia al ver el reducido número de aquellos. El Inca quiso recibirlos y oirlos en paz, y todos sus actos acreditan buena fé, hospitalidad y confianza aunque imprudente por considerarse muy poderoso; sin imaginar el engaño y perfidia de que iba á ser víctima y sin conocer la superioridad que á esos hombres daban sus caballos, armas y demas elementos de combate en què fundaba Pizarro sus ventajas.

Ya cercano á Cajamarca recibió un emisario que le presentó 10 carneros y otras cosas de parte del Inca, quien le mandaba para saber qué dia pensaba entrar en la ciudad á fin de hacerlo poner provisiones en el tránsito. Pizarro agazajó al mensagero que era el que ántes le habia llevado los vasos de piedra: contestó con palabras muy comedidas de reconocimiento que iria con la posible prontitud, pero no fijó la fecha. Averiguando Pizarro cuál era el estado de la guerra civil, y haciéndo por adquirir otros datos, oyó que el comisionado referia las grandes victorias de Atahualipa, prision de Huascar &. y sin cansarse ponderaba la magnitud de su poder. Dice el cronista oficial de España que si bien Pizarro alabó y mostró contento por aquellos triunfos, no pudo tolerar la ostentacion del indio; y que le dijo «que el Rey de Castilla tenia muchos criados mayores señores que Atahualipa y que habia vencido en los combates y tomado presos á reyes de mas valer». No parece creible que se profiriese con tan indiscretas provocaciones un hombre cauteloso y tan simulado como Pizarro y en las circunstancias en què se hallaba, por mucho que le alterara el espíritu de jactancia, ufanía y vanidad de su nacion. Añade Herrera que encargó se dijese al Inca «que el Rey le enviaba para dar noticia y conocimiento del verdadero Dios: que si queria recibirlo de paz seria su buen servidor y amigo, le ayudaria en sus conquistas y se quedaria en sus dominios, aunque iba con sus compañeros hasta hallar la otra mar: que si apesar de èsto quisiese guerra tambien se la haria, pero que no la buscaba».

Continuó Pizarro su marcha y estando campado en un pueblo apareció otro convidado con 10 carneros del país: traia muchos criados y convidaba chicha en vasos de oro. Exageró la grandeza del Inca y su ejército y ofreció acompañar á los castellanos hasta Cajamarca. Llegaron éstos á otro pueblo adonde tocó de regreso el indio amigo que Pizarro habia mandado antes cerca de Atahuallpa: y dijo, que no le habian permitido hablar con él tratandole mal pues ni de comer le dieron y tuvo que huir para que no le matasen. Decia haber hecho relacion de la superioridad de las armas españolas á un tio del Inca que lo interrogó mucho y le agregó que no podia presentarlo á él porque era dia en qué ayunaba. Al ver éste indio al otro que se decia emisario de Atahuallpa, arremetió contra él calificándole de espía de mala fé y entraron en acaloradas cuestiones desmintiéndose uno al otro en todo lo que hablaban. El siguiente dia avanzó Pizarro apurándose para llegar á Cajamarca; y le salieron al encuentro nuevos comisionados con todo lo necesario para que comiesen los castellanos. Pizarro les encargó trasmitiesen al Inca palabras de gratitud, suplicándole fuese su amigo con firme lealtad pues de su parte no habria la menor falta.

Vistas las disputas de aquellos indios Pizarro á medida de su desconfianza característica se puso en todos los casos á fin de no descansar en la buena fé del Inca, y con su acostumbrado disimulo se aproximó á la ciudad. Divisó á inmediaciones de élla el campamento de Atahuallpa: observó la campiña muy bien cultivada y los tranquilos pastores al cuidado de sus ganados. Una legua antes arregló su tropa en tres trozos, distribuyó sus oficiales y marchando sin detenerse ocupó Cajamárca el 15 de Noviembre de 1532. El escritor Herrera no exento de faltas de cronología pone esta misma fecha sin citar el año ni advertir que en renglones procedentes del capítulo 9 libro 2.° de su quinta década, tenia dicho que Pizarro estuvo á una legua de dicha ciudad ya á principios de 1533.

Ofrécese una cuestion aun no estudiada ni debatida suficientemente y que no ha podido terminar todavia con un fallo definitivo. ¿Atahuallpa se manejó con Pizarro de un modo leal quériendo recibirle de paz y entenderse con él para saber sus intentos y proceder segun le conviniera? O de otro modo enteramente opuesto. ¿Atahuallpa con falsía le inspiró confianza dejando se internasen los castellanos sin destruirlos como pudo hacerlo indudablemente, para despues sorprenderlos y acabarlos con alevosía y perfidia cuando los tuviese ya en Cajamarca? He aquí un problema de no fácil solucion y que parece destinado á no tenerla imparcial y concluyente. Mas no porque seamos incompetentes para pronunciar una decision, renunciaremos el derecho de emitir nuestro dictámen como lo hacemos dando preferencia á la primera conjetura.

Desde luego los antecedentes de Atahualipa demasiado distantes del honor y de la fidelidad y su corazon cruel y torcido como sus aspiraciones, prestan anchuroso campo para juzgarlo segun sus pasados hechos. Pero no era lo mismo la guerra civil del imperio que la invasion de Pizarro: aquella era una sangrienta contienda de vida ó muerte con ódios implacables, una lucha contra la justicia y las leyes fundamentales del estado. La segunda era la aparicion de un cortísimo número de aventureros de estraño color y figura dignos de curioso exámen y de investigar su procedencia y sus designios, no ménos que conocer sus caballos y demás objetos nuevos è inesperados que causaban inquietud y perplegidad. Atahualipa en fin disponia de 50,000 hombres armados y regimentados, y los extrangeros no contaban 200 en un país desconocido. La intencion, la mira secreta del impertérrito è inaccesible caudillo español era conquistar y subyugar con esos pequeños elementos un estenso y poblado territòrio; y por eso inducido por sus altas concepciones iba sin rodeos ni dilacion al punto en que se hallaba el soberano del país con la determinacion inapeable de apoderarse de su persona á todo trance ó sucumbir. Tal fué la gran empresa de Pizarro, el objetivo ignorado por todos, el medio de llevar à cima y de realizar un proyecto con apariencias de imposible, con visos de delirante frenesí y á toda luz temerário. De ahì los albagos al Inca, el anuncio de la embajada del Papa y del Rey de Castilla, el designio de buscar paso al otro mar, la oferta de ser su aliado y ayudarle en la guerra contra Huàscar, con las demás invenciones que ponia en juego para alucinarle y adormecerle, siendo éllas las pruebas del trato fraudulento y aleve del conquistador.

Los resultados correspondieron á sus esfuerzos: el Inca accediendo con docilidad á las insinuaciones desleales de Pizarro, venia lleno de confianza à comer en su compañia, encerrándose en un lugar cercado, donde los agresores estaban ocultos, y donde no pedia operar sino una parte ó fraccion de su ejército. Aunque someramente hemos alegado las razones que apoyan nuestro parecer, no olvidaremos que Pizarro hasta llegò à solicitar del Inca trajese desarmada su tropa, lo cual si bien fuè una pretencion estrema y sospechosa, era de suyo inverificable como opuesta à la dignidad y decoro de un Rey. Terminarémos nuestras precisas observaciones advirtiendo que en los antiguos cronistas casi hay unidad en presentar á Atahualipa como un tipo de mala fè y doblez que encubriendo sus siniestras intenciones, trazaba el modo de esterminar á los españoles. A fin de dar validez á estas falsas asercions, prohibia el astuto Pizarro se escribiese para que en España no se conocieran otras relaciones que las estampadas por sus ìntimos amigos y revestidas de calumnias en apoyo de sus hechos. Así se cubrió tambien calificándolo de indispensable, el atroz atentatorio y muy premeditado de matar al Inca sirviéndose para ello de pretestos harto repugnantes.

Antes de entrar á la narracion de los sucesos de Cajamarca haremos recuerdo de que España y una notable parte de la Europa se hallaban en terrible inquietud y alteracion en este año 1533, por las luchas religiosas sostenidas por Lutero y otros reformadores. Por entónces se renovó la *guerra* de la Francia dirigida por el Rey Francisco I, poniendo en agitacion y graves cuidados al emperador Cárlos V. Con este motivo y para proteger y asegurar las naves que traficaban con las nuevas posesiones de indios se formó en España una armada naval con la denominacion de «Averías», debiendo sostenerse con los impuestos que gravasen á las mismas expediciones de comercio con América.

D. Francisco Pizarro aposentó su tropa en unas casas situadas ventajosamente para sus miras en una grande plaza rodeada de altas murallas: en toda la ciudad no se veia mas gente que unas pocas mujeres. Pizarro reconoció desde la altura de una de las fortalezas que tenia Cajamarca sin guarnicion, el campamento del Inca que ocupaba un terreno de mas de una legua de estension, y el punto en que aquel se encontraba: y recorriendo tambien la poblacion no vió para establecerse un lugar mas conveniente que el que habia elegido. Pero le era preciso examinar de cerca y con provecho el ejército contrário, y al efecto comisionó al capitan Hernando de Soto que salió con 24 caballos encubriendo su verdadero objeto so color de una visita en que con especial reverencia ofreciese sus respetos á Atahuallpa; y le suplicase acordara el módo como Pizarro le besaria las manos y le comunicaria la mision que traia del Rey de España. Encargó á Soto se gobernase con mucho tiento sin trabar cuestion con nadie, y le dió para que le sirviese de intérprete al indio de Pocchos llamado Felipillo. Por precaucion y para apoyar á Soto en caso necesario, mandó Pizarro á su hermano Hernando con un refuerzo tambien montado y le encargó conducirse con la mayor moderacion para no dar lugar á queja alguna.

Soto recorrió el campo del ejército preguntando por el Inca, y vió las tropas arregladas en gruesas divisiones de arqueros, honderos, maceros y laceros. Conducido á la presencia de Atahuallpa éste ordenó se le interrogase el objeto que le conducia. Soto apeado del caballo dijo iba de parte del capitan de los cristianos á saludarle y á invitarle para que fuese á comer con él en Cajamarca, pues aunque forastero no dejaria de regalarle conociéndole personalmente y dándole cuenta de su mision y otros asuntos de que gustaria instruirse. El Inca dió las gracias, y por ser tarde ofreció ir otro dia con su ejército armado, y que no por esto tuviesen los castellanos pena ni miedo. El cronista Herrera á quien seguimos en esta relacion de cuya exactitud nadie podrá responder, añade que llegó Hernando Pizarro y dijo: que bien podia ir con su gente armada porque los castellanos no se maravillarian por eso desde que estaban habituados á ver grandes fuerzas. Informaron á Atahuallpa de que Hernando era her-

mano del jefe principal: entónces se fijó en él y le replicó por haber tratado mal á los caciques en ciertos lugares en que fueron muertos tres españoles. Sirvióse chicha en vasos de oro á los citados capitanes: Soto montó é hizo agitar su caballo y dar saltos muy cerca del Inca quien se mostró sereno en medio de los bufidos del animal; y luego hizo matar á los que delante de él tuvieron la flaqueza de espantarse atemorizados.

Soto y Hernando á su regreso informaron á Pizarro que el aspecto de las cosas daba á conocer la intencion hostil del Inca segun lo asienta el cronista. Fué ésto el tema empleado como lo tenemos dicho para motivar y dar por justo, lícito é indispensable el repentino ataque hecho al Inca como desenlace del plan de engaño y perfidia forjado por el conquistador. Advirtió que causaba sensacion en algunos de sus soldados lo numeroso del ejército contrário; y habiéndoles reunido á todos les dijo que él estaba alegre y contento porque mediante el divino favor esos bárbaros serian confundidos y desbaratados infaliblemente. Continuó su eficaz exortacion asegurándoles tenian la victoria en las manos y les hizo muchas prevenciones acerca de la vigilancia que era necesaria poner en ejercicio. Cópia el mismo Herrera una alocucion que dice dirigió Atahuallpa á sus capitanes, y en ella se nota que alentándoles para portarse con valor les afirmó «que los caballos no comian hombres: que era preciso castigar á los advenedizos que habian tenido el atrevimiento de entrar en la tierra robando y quemando con temeridad. Que todo se hiciera no con fuerza sino con maña y disimulo: que todos á una los tomasen á las manos para hacer el sacrificio de los caballos y los perros en que consistia su fortaleza y á los hombres condenarlos á ser esclavos: que no escaparia ninguno y que los habia dejado alojarse para cercarlos y asaltarlos cuando él en persona entrase en la plaza». En esta proclama se leen otras várias cláusulas; pero ¿quién las oyó y pudo escribirlas, quién garantiza su contenido? Para nosotros tales relatos tuvieron el objeto que bastante hemos esplicado.

Atahuallpa movió su ejército y él á su cabeza venia sentado en andas cargadas por personas principales y á los lados las guardias de los llamados Orejones. Traia en la cabeza la insignia real y su asiento era un tablon de oro con un cojin ricamente adornado. Su fuerza de vanguardia se calculó en 12,000 hombres, y dice Herrera que llevaban ocultas sus masas de cobre llenas de puntas: que seguia una division con unos lazos corredizos que en esta vez debian aplicarse á tomar los caballos; y que al fin se veian miles de indios de servicio y un gran número de mujeres. Pizarro observaba todo desde una altura, y disgustado con la lentitud de la marcha, mandó decir á Atahuallpa que se apurase, porque le esperaba á comer: y preguntando el Inca sobre el estado de los cristianos le contestó el emisario que se hallaban muy temerosos. Cuenta asi mismo el cronista que el Rey rogó á Pizarro hiciese

atar los perros y los caballos y ordenaso que sus compañeros se mantuviesen en los aposentos mientras él y Pizarro se veian y hablaban y que con esto se disiparia el miedo de sus tropas que se aumentaba conforme iban aproximándose. Ya muy cerca volvió á detener el Inca su marcha, causando nueva inquietud á Pizarro. Entónces enviò èste al soldado Hernando de Aldana para que le suplicase por ser tarde que acelerara sus pasos. El mensajero que yá conocia el idioma llenó bien su comision, mas el Inca arremetió contra él queriendo quitarle la espada lo cual no pudo conseguir por haberse defendido Aldana. Luego se sosegó Atahuallpa y diò por respuesta que por complacer á Pizarro iba luego. Sin perder instantes dispuso el caudillo de la conquista que los mosquetes que tenia se colocasen en un lugar prominente de la plaza con Pedro Candia quien romperia el fuego cuando se le hiciera cierta señal: que al oir los tiros Hernando Pizarro y los capitanes Soto y Velalcàzar con la caballería cargasen de firme al ejército del Inca, que lo mismo hiciesen los infantes por los puntos que les señaló, quedando el jefe principal con 15 ó 20 rodeleros escogidos por su bravura y esperiencia para que obrasen á su inmediacion: situó en una torrecilla los arcabuceros que habia para que disparasen á su vez las armas sobre la multitud; y por último no olvidò provenir que á su tiempo se tomasen las dos puertas de la plaza para que no escapara nadie de cuantos hubiesen entrado en ella.

No hemos omitido las particularidades de Herrera y otros de los primeros escritores á fin de que el criterio se ejercite notando como es fácil las contradicciones en què abundan los autores para hacer ver que en los actos de Atahuallpa hubo mala fè y que en su intencion maligna se proponia acabar con los españoles ejecutando una meditada traicion. Pero en esas mismas relaciones se perciben las cosas de otra manera, y toda persona imparcial no interesada en cohonestar los crímenes cometidos no verá la falsedad y felonìa sino de parte de Pizarro. Atahuallpa vino à entregarse por sì solo y se colocò delante al entrar á un lugar donde no cabian ni podian moverse sus tropas apiñando allì un número crecido de ellas. El confiado Inca pudo maliciar la traicion y precaverla, pudo en vez de entregarse sitiar á esos pocos aunque temibles hombres, si tan seguro se creia con su grande ejército. Que Atahuallpa era hábil pensador y astuto no puede dudarse: pero por mas que se haya querido desfigurar la verdad se deduce de las mismas imposturas que fuè engañado, y crédulo hasta ser candoroso, y que sus procedimientos tuvieron hasta apariencias de inocentéz.

Continuemos para tocar yà los resultados de la entrevista á que el Inca se prestò sometiendo su dignidad à cuanto exigió Pizarro. Con gran pausa y al ruido de bocinas y diversos instrumentos bèlicos penetró la vanguardia en la plaza y en medio de la apretura apareció el Inca en sus andas. Dice Herrera que se puso en pié

y exitò á sus soldados à portarse con valor para que no se los escapase ningun cristiano, caballo ni perro por que los hallarían escondidos. Que en seguida salió el religioso dominico Fr. Vicente Valverde con una cruz y un libro en las manos, y acercándose á Atahuallpa habló por medio del intérprete indicándole de parte de Pizarro que esperaba su buena correspondencia en cuanto à la paz que tenia ofrecida y era la misma que él y sus compañeros ansiaban. Valverde agregó que como sacerdote enseñaba la ley cristiana y predicaba que la guerra era desagradable à Dios. El Inca tomó el libro lo abriò y miró con atencion, y como no era dable conocieso nada de su contenido lo arrojó al suelo. Que en ese lance Atahuallpa contestò dijesen á Pizarro que restituyera el oro y plata y cuanto habia tomado. Valverde volviò y advirtiò al jefe español que no se debia esperar arreglos de paz. Se ha escrito hasta el fastidio y en tèrminos tan duros y exagerados para culpar á aquel fraile de la prision del Inca y de la matanza de indios que hubo: todo lo cual estaba meditado y resuelto por Pizarro sin consulta ni intervencion de nadie.—*Véase* Valverde Fr. Vicente.

La crisis estallò en esos momentos; y el cronista oficial en su narracion dice que Pizarro «sabia por esperiencia de 20 años de servicios en Indias, que la victoria consistia siempre en apoderarse de las personas de los señores. Que levantó una tohalla que era la señal acordada para ejecutar lo ordenado». Candia dispará los mosquetos, jugaron los arcabuces con terrible espanto de los indios. Sonaron las trompetas y la caballería rompiò en tres trozos sobre los indios que aterrorizados trataban solo de escapar. Los infantes cooperaban con sus espadas y picas á la crudelísima y bàrbara mortandad que en esos horribles momentos se hizo. Pizarro que tenia bien advertidos á los soldados que le acompañaban, se arrojó derecho sobre las andas, diò muerte á los conductores que, al caer eran relevados por otros, y à cuantos rodeaban y guardaban al Inca sin dejar el puesto. Miguel Estete fué el primero en acometer al Roy, el segundo Alonso Mesa, y Pizarro que daba voces para que lo prendiesen y no lo matasen, lo tomò de la ropa, le sacó y derribó de las andas. Entre tanto los indios en su confusion y con intenso temor, se estrecharon contra una pared que, forzada reventò, abriendo un portillo por donde se escaparon muchos dejando lagos de sangre en aquel lugar funesto, y 2,000 cadáveres por consecuencia de tan horrorosa carniceria.

Fué muy crecido el número de indios heridos al paso que entre los castellanos ninguno murió ni tuvo la menor lesion; bien que Pizarro la recibió en una mano que le hirió un soldado suyo casualmente y al arrebatar al Inca de las andas. Los españoles persiguieron activamente á los dispersos y fugitivos hasta que una copiosa lluvia los obligó à volver y recogerse en sus aposentos. Pizarro condujo à Atahualipa á una habitacion, y lo puso bajo la custodia y vigilancia de determinada guardia: encargó à todos lo

tratasen con esmerado y respetuóso miramiento. Los despojos reunidos al siguiente dia traidos del campo en que estuvo el Inca, eran de muy alto valor, por que habia entre muchas y diversas especies cántaros de plata, vasos y joyas de oro vestuarios, prendas finísimas &; todo lo cual se depositó bajo seguridad competente. Tomaron no pocas mujeres de estirpe real, otras de principales capitanes y caciques, y algunas de las llamadas mamaconas ó sean vírgenes consagradas al sol.

No se sabe á punto fijo la fecha de la gran catástrofe de Cajamarca. Si se tiene por evidente que Pizarro entró allí el 15 de Noviembre de 1532, como Herrera y otros lo afirman, claro es que al segundo dia acaeció la prision de Atahuallpa. Pero el mismo cronista incurre en el notable error de decir que fué este suceso el 3 Mayo de 1533 dia de la Cruz. La llegada de Pizarro el 15 de Noviembre está comprobada con el hecho de que salió de Piura el 24 de Setiembre y tardó en su marcha 2 meses.

Permitióse rodearan al Inca las mas distinguidas personas que lo hacian corte y se ocupaban de asistirlo. Pizarro ensanchaba su ánimo con reflecciones oportunas para que le fuese llevadera su infortunada suerte. Le ofreció sus servicios y que se le restituiria cualquiera de sus mujeres si tuviese aviso de hallarse en poder de algun español: por último que se haria en su obsequio cuanto manifestase ser su voluntad. Atahuallpa respondió con espresiones de agradecimiento: se hizo digno del respeto con qué era tratado por sus modales, circunspeccion y decoro; y siempre que observaba afliccion en los que le acompañaban, decia que era uso constante en la guerra vencer ó ser vencido.

Conocida como era de Atahuallpa la indecible codicia de los invasores, concibió el proyecto de proponer á Pizarro por su soltura y libertad un rescate cuantioso. (Hay autor que cree que esta idea se la sugirieron los mismos españoles) Y viendo que no desagradó y mas bien llamó la atencion del caudillo que lo escuchaba con interés, llegó á determinar el ofrecimiento de cubrir con oro y plata el piso y recinto de la sala en qué se hallaba. No dió Pizarro muestras de quedar satisfecho con la promesa: y entonces el entendido prisionero la amplió asegurando con vehemente impulso, que cubriria la habitacion de aquellos preciosos metales hasta el punto ó altura que alcanzase á señalar en la pared con su propia mano. Hízolo así resultando la elevacion de 8 á 9 pies, y para que así constase se mandó tirar una línea de color rojo en el contorno: el citado aposento tenia 22 piés de largo y 16 de ancho. Aceptó D. Francisco Pizarro lo ofrecido por el Inca empeñándole solemnemente su palabra de darle completa libertad, luego que dejase cumplido su compromiso de entregar la riqueza puntualizada como condicion indudible del rescate de su persona. El cronista Herrera dice que este pacto se celebró considerando Pizarro que de no prestarse á él todo ese tesoro se habria perdido: pero al mismo tiempo asienta no tuvo ánimo de llevarlo á efecto, des-

pojándose de una prenda de tanta entidad como era la del Rey cautivo.

Atahuallpa hizo saber á los capitanes que se hallaban en el Sud y á las autoridades que le obedecian en todas partes los tèrminos del contrato ajustado con Pizarro; y ordenando que sin demora alguna se trajese á Cajamarca todo el oro y plata que se encontrase en palacios, templos y otros lugares. Mandó esprosamente que ni siquiera se imaginase tratar de guerra con los españoles, pues convenia la paz y que fuesen respetados y obedecidos como su misma persona. Para la mejor y mas pronta ejecucion de sus disposiciones en el Cuzco, indicó á Pizarro enviase comisionados de su parte a fin de que activasen y presenciasen el cabal obedecimiento de ellas. Pizarro convino porque tambien le interesaba adquirir datos ciertos sobre el estado del territorio y de aquella insigne capital. En su virtud nombrò para que fuesen à desempeñar el citado encargo á Pedro Moguer, Francisco Martinez de Zàrate y Martin Bueno. Hernando Pizarro con una fuerza de ambas armas y acompañado de dos de sus hermanos marchò á Pachacamac al principiar el mes de Enero de 1533 para recojer y hacer llevar à Cajamarca las riquezas que adornaban el gran templo que ahì habia. Atahuallpa à peticion é instancias del conquistador diò sus órdenes para que esta diligencia surtiese cabal efecto. Hernando acababa de hacer un reconocimiento sobre Huamachuco porque se decia iba un ejército numeroso sobre Cajamarca, lo cual se descubrió ser invencion de los índios y un rumor enteramente falso.

En el tiempo que pasò con los sucesos que van referidos, D. Diego Almagro juntò 153 castellanos armados y 50 caballos: los embarcó en una nave de dos gábias que habia construido y en dos buques de Hernan Ponce que regresaron del Perú. Salió de Panamá con el piloto Bartolomé Ruiz dirigiéndose por la costa con el fin de encontrar á Pizarro. Estando en la bahía de San Mateo, llegó de Nicaragua un buque en que vino Francisco Godoy de capitan de algunos soldados, y despues de cierta repugnancia se sometió à la obediencia de Almagro.—*Vease Godoy*. Recorridos por mar y tierra vários puntos de la costa, se detuvo Almagro en Santa Helena para adquirir noticias, mas no las tuvo hasta Puerto Viejo por medio de una navecilla que hizo adelantar á Tumbez. Ya sabedor de la prision del Inca siguió su viaje y tomando allí tierra marchó á San Miguel de Piura.

D. Francisco Pizarro al saber el arribo de Almagro recibiò àvisos de que éste traia torcidas intenciones y deseo de obrar por sí rompiendo sus compromisos: uno de los que tales cosas escribieron fuè Rodrigo Perez, secretario del mismo Almagro. *No podia* haber para Pizarro novedad mas desagradable y trascendental que la defeccion de su sócio á quien obedecian 200 hombres. Y como tenia por que temerla à mérito de las quejas anteriores de aquel, y los muchos agravios que se le habian hecho, determinó de acuer-

do con sus hermanos emplear el mayor disimulo dando á D. Diego muestras de confianza y de amistosa y firme inteligencia. Al efecto se dirigió á él en términos los mas afectuosos y envió para que le saludaran á Diego Agüero y Pedro Sancho, sin perjuicio de que averiguasen en secreto lo que en realidad hubiese. Estos se encontraron con que apercibido Almagro de las calumnias forjadas y del manejo de su secretario le habia sometido á un breve juicio ahorcándole luego. El astuto Pizarro mandó tambien cartas de bienvenida á algunos oficiales de Almagro, halagándoles con ofrecimientos de un feliz porvenir. A este paso adquiria Almagro datos que le daban desde Cajamarca haciéndolo entender lo odioso que era á Pizarro, el aborrecimiento que le tenia y la disposicion en que estaba para hacerlo matar.

Entró D. Diego en Cajamarca el 14 de Abril de 1533 causando al Inca profunda pena el ver que se aumentaban las fuerzas de sus opresores. Hernando Pizarro que no fué á saludarle, reconvenido por su hermano D. Francisco, tuvo que verle y darle una satisfacción.

Los generales de Atahuallpa, Cuisquiz y Challcuchima, vencedores en el Cuzco, traian prisionero al Rey Huáscar y supieron en su marcha el desastre de Cajamarca y lo prometido por aquel para alcanzar su rescate. Algunos escritores dicen que Huáscar se lamentaba de no haber podido entenderse con los españoles asegurando les habria dado mucho mas que el usupador de su trono que hacia por salvarse tomando para ello bienes agenos. No hallamos pruebas de estas manifestaciones, á menos que las hiciera á aquellos dos generales. Parece cierto que estos pidieron órdenes á su señor sobre la suerte posterior de Huáscar quien deseaba verse en manos de los cristianos. Atahuallpa quisiera disponer su muerte, pero se contenia por temor á Pizarro; y para decidirse le aparentó ,cosa própia de su astùcia, hallarse en la mayor afliccion porque tenia aviso de que sus capitanes habian muerto á su hermano Huáscar sin órden suya y furiosos por la prision á que él estaba reducido. Esta ficcion llevó el objeto de descubrir el efecto que produjera la noticia en el ánimo de Pizarro. Consiguió esclarecerlo, porque el conquistador incapáz de conmoverse, y esperimentando interior satisfaccion al entorarse de aquel asesinato, desempeñó con suma frialdad el papel de quien se proponia solo consolarle, agregando que aquellos eran trances de la fortuna que cada dia acontecian en la guerra». Entonces mandó matar al desdichado Huáscar, y en vez de darle sepultura los ejecutores le arrojaron al rio Andamarca en cuyas corrientes desapareció.

En el Cuzco fueron admirados los tres militares que Pizarro envió para entender en lo del rescate de Atahuallpa, y aunque se les obsequió y contempló mucho, pronto se hicieron abominables por sus excesos y pésimas costumbres. Eleccion fatal aquella y de malísimas consecuencias como se vé siempre que se ha-

cen delicados y sèrios encargos à hombres viciosos prefiriéndolos á la gente honrada que sirve de apoyo à los gobiérnos. Creáronse en el Cuzco las peores intenciones contra los invasores à causa de los crímenes de aquellos comisionados á quienes hicieron regresar pronto. Atahuallpa mandó llamar á Challcuchima su primer general que estaba por Jauja. Presentóse en Cajamarca con Hernando Pizarro y al entrar á hablar al Rey no obstante si prision lo hizo descalzo y con una carga sobre sus espaldas, señal que segun la costumbre de la corte acreditaba vasallage y respeto.

Hernando Pizarro no pudo despojar del todo el templo de Pachacamac. Se habia sacado de èl con anticipacion como cuatrocientas cargas de oro y plata que se deben computar por el peso que un hombre podia conducir á su espalda en las marchas. Los sacerdotes hicieron enterrar ese tesoro que quedó oculto en lugar que absolutamente se descubrió. Y sin embargo lo encontrado y extraido por los españoles, fuera de robos hechos, se calculó en 85,000 castellanos y 3,000 marcos de plata. Hernando despues de remitir èstos valores á Cajamarca con una escolta, subió à la sierra y segun digo en carta à los cidores de la isla de Santo Domingo, estuvo en Bombon pasando luego à Jauja; y aunque habia en las cercanias muchas tropas, todo pasó en paz conforme à los mandatos del Inca. Llegó à Cajamarca yá en Mayo donde se reunian los cuantiosos caudales llevados al Cuzco y otras partes. D. Francisco Pizarro hizo apartar 150,000 castellanos por cuenta de los reales quintos, y 5,000 marcos de plata: y dispuso los llevase à España su mismo hermano à quien comisionò para que diese cuenta al Rey de todo lo acaecido en el Perú.—*Vease* el artículo de Hernando.

No hay conformidad en los escritores sobre si Atahuallpa cumpliò con enterar el caudal de su rescate: algunos dicen que no se cubriò hasta la medida designada. Herrera en su dècada quinta refiere que el Inca instò por su libertad alegando que habia satisfecho su compromiso. Entre tanto aquel amontonamiento de oro y plata, cuya fundicion exijiò muchos dias de trabajo, las perlas, esmeraldas, 10,000 tejuelos de oro y joyas diferentes, causaban à los castellanos grande inquietud, clamaban porque se repartiese, y en su impaciencia querian abreviar los instantes para verse en posesion de la parte que les correspondiera y anciaban con avidez y vehemencia. Los ménos exigentes temian que un esfuerzo de los numerosos indios podia de improviso despojarlos de lo adquirido á costa de tan largo empeño. Luego se suscitò una peligrosa cuestion: la tropa venida con Almagro creyéndose igual en derechos, sostenia tenerlos para participar de lo mismo que á los demás tocara. Los que corrieron con Pizarro mayores azares y se hallaron en la matanza de Cajamarca, calificaban de muy inferior el mèrito de los otros sin admitir que hubiera razon para que se les diera una recompensa debida solo á ellos. La sagacidad de

Pizarro, la buena fé y franqueza de Almagro y la prestacion de los oficiales, hicieron calmar los alterados ànimos, y que se transara toda discórdia con asignar para la gente del mariscal 100,000 ducados que se les entregaron préviamente. En la distribucion original consta que Pizarro señaló à los de Almagro 20,000 pesos de oro «para ayuda de pagar sus deudas y fletes y suplir algunas necesidades que traian». Esta cantidad se diò al hacer el reparto en que aparece, pero inferimos que fuè ademàs de los 100,000 ducados, al ver que Pizarro designò 15,000 pesos de oro para repartirlos entre 30 personas «que habian quedado en Piura enfermos unos, y otros que no vinieron ni se hallaron en la prision del Inca y toma del oro, pues algunos eran pobres y tenian urgencias». Apartó en seguida 8,000 pesos para pagar lo que se dió à Hernando Pizarro para que fuese á esplorar, y para otros gastos, como los de barbero y cirujano, dàdivas à caciques, &.

El cronista Herrera dice que el quinto del Rey extraido del tesoro acumulado importó 262,259 pesos de oro con los derechos del quilatador, marcador, fundidor, costas, &. Que separó la joya llamada ticina del escaño y otras que por su hechura ó singularidad se resolviò presentarlas enteras en la corte. Tambien se separó de la masa divisible un douativo que hizo al Rey en nombre de todos. Pizarro se adjudicó la tabla de oro de las andas de Atahuallpa valuada en 25,000 pesos. La suma restante se repartió entre los jefes, cabos y soldados siendo el número total de ellos el de 168: 63 de caballeria y 105 infantes. Con fecha 13 de Junio de 1533 llegaron procedentes del Cuzco 200 cargas mas de oro y 25 de plata; y el 17 Pizarro con autorizacion del escribano Pedro Sancho, espidiò un instrumento espresando que à tenor de las facultades que tenia para hacer distribuciones segun el merecimiento y servicios de cada uno, procedió à verificarlo *despues de invocar el auxilio divino* para obrar en justicia. Señaló para la iglesia 90 marcos de plata y 2,220 pesos de oro. Para sí 2,350 de los primeros y 57,220 de los segundos, siendo de su cargo premiar á los lenguarases. Dió al vicário Juan de Sosa 310 marcos y 7,770 pesos de oro. A su hermano Hernando 1,267 marcos y 34,080 pesos de oro con agravio del distinguido Hernando de Soto que percibió solo 724 marcos y 17,740 pesos de oro. A Francisco Jerez y Pedro Sancho ademàs de su parte 32 marcos y 2,220 pesos de oro por la formacion de la escritura de compañia de Pizarro, Almagro y Luque. Los individuos de la caballería tuvieron por lo general 362 marcos y 8,880 pesos de oro salvo algunos como Velalcàzar, Juan y Gonzalo Pizarro, que recibieron cantidades mayores y unos pocos à quienes se dieron menores. Los de infantería tuvieron muchos de ellos 181 marcos y 4,440 pesos de oro: otros 135 marcos y 3,330 pesos: algunos percibieron cantidades inferiores mas ó ménos desiguales.

Segun Herrera repartió Pizarro 50,000 marcos de plata los cuales y el oro distribuido importarian 1.528,500 pesos de oro. Otros

historiadores no están de acuerdo en cuanto à la total suma. Garcilaso la eleva à 4.605,670 ducados, cuidando de esplicar que 100 pesos de oro valian 120 en plata y que éstos hacian 144 ducados: agrega que á la gente de Almagro se dieron 80,000 pesos en oro y 60,000 en plata, y al mismo Almagro para sì 30.000 en oro y 10,000 en plata, afuera de lo que su compañero le diò por la parte que le tocaba como sòcio». Garcilaso se apoya en lo que escribió el padre Blás Valera, bien que èste calculó lo distribuido todavia en mayor cantidad. Al final del tomo III insertamos la relacion nominal de los agraciados.

Esta crecida riqueza en manos de tan pocas personas dió por resultado la perpetracion de escàndalosos excesos: el juego no tuvo freno ni límites: nada se castigaba; y el precio de las cosas necesarias excedió á toda regla. El oro de 14 quilates se daba por 7 y el de 20 à 14: igual suerte corria la plata y asì muchos mercaderes formaron caudales repentinamente. El botin de lo acumulado en Cajamarca fué sin duda prodigioso atendido el corto número de los individuos entre quienes se repartió; y como dice Quintana «sin ejemplo en la hist0ria de las correrías ó latrocinios que se llaman guerras ó conquistas». Pizarro cumpliò la promesa de dar fortuna á sus compañeros, quienes por su valor, esfuerzo y constancia desde luego la merecian, considerados los contratiempos y riesgos que habian sufrido sin vacilar. Por lo demás ellos triunfaron sin resistencia, y la matanza de los ìndios sin que se defendieran, no era digna de recompensas ni acreedora al honor de que se reputase como una batalla ganada por valientes en buena y noble lucha.

Hernando Pizarro fuè encargado de llevar al Rey el donativo que se le destinó á nombre del ejèrcito y el caudal de los quintos. Debia entender en la corte en los asuntos de su hermano, entre ellos el de recabar se aumentasen las docientas leguas señaladas al territòrio de su gobernacion, y tambien pedir para sì y sus hermanos honras, dignidades y mercedes. Almagro escribiò al Rey representàndole sus servicios y solicitando le diese el gobierno del territòrio que estuviese mas adelante del concedido á Pizarro y el título de adelantado. La procuracion de este negocio la encomendó á Hernando ofrecièndole 20,000 pesos; pero desconfiando de él espidió un poder secreto para sus pretenciones à Cristóval de Mena y Juan de Sosa que como otros tuvieron la cordura de volverse á España à disfrutar de lo adquirido: allí se esparció la fama de las inmensas riquezas del Perù fundada en las pruebas irrefragables que acerca de ellas se palparon.

Habia llegado el caso de dar à Atahuallpa la libertad prometida y que él reclamaba con perfecto derecho: mas cuando se hablaba de ello al frio y arguciosо vencedor, nadie podia penetrar su pensamiento porque solo decia estar meditando sobre ese importante asunto. La destruccion del imperio resuelta como una exigencia de la conquista, de ningun modo era conciliable con el he-

cho de restituir al Inca su entera potestad y supremacía: conservarlo en prision habria presentado sérios inconvenientes, y privarle de la vida era un atentado horrendo, una crueldad inícua y detestable. De creer es que Pizarro estaba determinado á tomar el segundo partido, y si no fué así lo adoptaria cuando se vió astrechado del conflicto en que lo ponia su situacion; y cuando satisfecha la ànsia de adquirir, le dominaba una ambicion sin brida capaz de desconocer todo principio de moral y de humanidad. Atahualipa sacrificando al Rey su hermano, *habia quedado como* la única víctima que necesitara inmolar el conquistador para los altos fines de su empresa.

En estas críticas circunstancias era imposible dejase de haber entre los castellanos quienes quisieran influir si nò imponer su voluntad á fin de que al Inca se le condenara á muerte. En unos obraba la malicia de que ésto era el pensamiento de Pizarro á quien *les* convenia agradar, porque en casos tales á ningun caudillo faltan còmplices que para lo malo se empeñen con mas calor que ellos mismos: en otros se hacia conocer el efecto de la riqueza que temian perder y deseaban aumentar: otros en fin eran soldados de Almagro que aspiraban con vehemencia á igualarse en merecimiento y fortuna á los compañeros de Pizarro. No estamos distantes de admitir la idea de que él por resortes ocultos creó ò fomentò tales alteraciones desde luego opuestas á la disciplina militar para que sirvieran de apoyo á su sigiloso designio. Se propalaba haber datos ciertos de que se reunian fuerzas y se combinaba un levantamiento general contra los españoles; y Pizarro culpando de esos *proyectos* al general Challcuchima determinó quemarlo vivo, á pesar de la firmeza con que defendia su inocencia. Pero su hermano Hernando que aun no habia salido para España, le impidió llevar á cabo una providencia tal cruel y que no estribaba en pruebas suficientes. Creciendo los rumores y la formentacion de los ànimos, Pizarro incomunicò á Challcuchima y doblò las guardias y la vigilancia respecto de Atahuallpa.

Acercóse á èl, le hizo severos cargos agravàndolos con enfado á medida que el prisionero se esmeraba en combatirlos por falsos y calumniosos. ¿Me tenois, decia por hombre tan estùpido que estando en vuestro poder y encadenado me resuelva á tramar traiciones, para que vosotros al sospecharlas me corteis la cabeza? Y estais tan mal informado que no comprendeis que segun mi poder nadie puede moverse contra mi voluntad *y mandatos*. De nada servian tan sanas razones hijas del buen sentido, ante quien distante siquiera de titubear para disculparle estaba en calma decidido á tratarlo como reo, sin dar oidos á la justicia ni à su propia conciencia. El Inca viò con claridad cual iba á ser su destino y se quejaba con amargura de que despues de haber dispuesto Pizarro de sus tesoros en virtud de un pacto solemne, se empeñaba en sacrificarle de una manera indigna y desleal. Herrera dice que al negarse Pizarro à dar libertad al Inca comprendieron

todos que el caudal recibido con el nombre de rescate no habia sido procurado para su soltura sino para que los indios no lo ocultasen.

Por momentos tomaban mas cuerpo las alteraciones atizadas por muchos de los denominados yanaconas ó indios de servicio, los cuales por su posicion humillada odiaban á las clases superiores que los perjudicaban y solo veian su feliz porvenir en la destruccion de aquellas y en la prosperidad de los castellanos. Los funcionarios de hacienda y otros por miedo pensaban que en muriendo Atahualla quedaria el pais aterrorizado y se allanaria toda especie de obstáculos. Señalóse mas que ningun otro en tan villana congetura el tesorero Alonso Riquelme: propasándose en sus gestiones las revestia de un carácter autoritativo: era hombre muy inquieto y para su falácia y cavilosidad no habia dique posible. No deseaba el gobernador mas instigaciones y estímulos desde que todo ésto favorecia sus propósitos y los suponia forzado á proceder sin dar á la notoriedad sus ocultas miras y sus artificios secretos. Observa el cronista Herrera que Pizarro «se hallaba embarazado teniendo que guardar á aquel príncipe tan poderoso y elegir el modo que habia de emplear para asentar y fundar el imperio de la corona de Castilla: la multitud de gente que habia en el pais le presentaba muchas dificultades y juzgaba que el dominio que habia de establecer consistia en disipar el que existia y poseian los indios; y juzgaba que otro medio mas estable no podia hallar sino lo muerte de Atahuallpa, habiéndole caido muy á propósito la de su hermano Huáscar, y que así lo tenia por justo pues era provechoso». Despues aparentando Pizarro una detenida reflexion envió á Hernando de Soto y á Lope Veloz de Guevara con un piquete de caballeria á hacer reconocimientos por la parte en que se decia que se reunian fuerzas y organizaba un ejército. No encontraron en el estendido território que recorrieron sino indios pacíficos que andaban en diferentes direcciones y los mas de ellos viniendo á Cajamarca. Acaso se dió esta comision al juicioso é influyente Soto para alejarlo porque se sabian sus opiniones y tenia afecto al Inca. Esto capitan lo patrocinaba lo mismo que Hernando Pizarro; y Atahuallpa gustaba dela conversacion de ambos y se entretenia jugando ajedrez y á los dados porque habia aprendido por pasatiempo esos juegos.

Asi, y cuando quedó sin aquellos valedores irremplasables, subieron al último grado de los alborotos entre los castellanos dando grandes creces al peligro y como sí tuviesen delante gruesas fuerzas contrarias. Todo pareció entónces en estado de sazon y oportunidad para formar contra el monarca cautivo un proceso extraño y nulo sin mas autoridad ni jurisdiccion que las que podia dar el abuso del poder material. En la causa que se le formó los principales cargos fueron la usurpacion de todo el imperio, la muerte de Huáscar, la disipacion de caudales, la idolatría, el comercio con muchas mujeres, y las tramas contra los españoles

que la calumnia habia inventado. Respecto de los primeros *solo* Dios podia ser el juez de Atahuallpa; y en cuanto á lo último aquellas falsedades de por sí inconciliables y torpes, se desmentian en el acto con los hechos ya que á los raciocinios no se daba cabida. Dícese por los mas de los escritores que el proceso pasó en consulta al padre Valverde y que éste opinó arrojaba suficiente mérito para condenar al Inca, agregando que él, si la decision del caso lo correspondiera, suscribiria el fallo sin escrúpulo ni vacilacion. Esto bien *puede* ser evidente, pero no el orígen y causa de la resolucion que Pizarro tenia muy pensada. Otra cosa es que los indios enemigos de Atahuallpa y *no pocos castellanos* dijesen que jamás tendrian paz ni sosiego si no le mataban pues no debia fiarse en hombre tan artificioso y sagaz.—*Véase* el artículo Valverde, y el de Fray Márcos Niza cuyas reflexiones y ruegos por salvar la vida del Inca, no alcanzaron á conmover el ánimo del imperturbable Pizarro.

Muchos son los que han admitido, por haberlo visto escrito, que en el proceso de Atahuallpa el intérprete Felipillo de acuerdo con otros indios torcia y cambiaba el sentido y expresion genuina de los declarantes por que deseaba la muerte de aquel para apoderarse de una de sus concubinas de quien estaba prendado. Mas ésto segun vários autores no pasa de la esfera de un cuento ridículo de los que hacian circular los interesados en atenuar la responsabilidad de Pizarro. Este y Almagro fallaron la causa calificando á Atahuallpa de reo de muerte y condenándole á ser quemado. Luego que se hizo pública la atróz sentencia, algunos españoles de los mas distinguidos protestaron noblemente contra ella é interponiéndose á nombre de la justicia, de la moral y hasta de la *gratitud*, apelaron *formalmente* al emperador pidiendo que Atahuallpa y su proceso fuesen remitidos á España. Creian deslucidas sus hazañas, y que un hecho tan *inhumano y vedado* seria una mancha indeleble que cayera sobre la fama y honor de su nacion. Eligieron al Inca un protector para llevar adelante propósito tan digno y bien fundado. Mas todo fué inútil: sufrieron amenazas y se les impuso silencio acusándoseles de traidores. En el artículo Atahuallpa hemos puntualizado con prolija precision cuanto pasó hasta su muerte; y recomendamos al lector consulte el contenido de ese relato indispensable para la mejor inteligencia de los hechos. En él están los nombres de los principales defensores del infortunado monarca, siendo Garcilaso el único que los menciona.

Intimóse al Inca la sentencia, y se dispuso para morir despues de quejarse de un modo penetrante por la perfidia que con él se habia empleado; y de acordarse de su familia preguntando con lastimeras palabras en qué habian delinquido él sus mujeres ni sus hijos. Ofreció en vano doblar el caudal que habia dado para su rescate, y garantizar á los españoles las mayores seguridades en el país, con tal de que se le conservara la vida. Ordenó se le se-

pultara en Quito donde yacian sus ascendientes por línea materna. En el juicio y en el fallo se procedió con festinacion, y de 10 indios que declararon, 7 fueron segun Garcilaso de los mismos que servian á los conquistadores. Para el suplicio se esperó la noche como si no debiera servir la luz del dia para hacer del todo visible la consumacion del atentado mas criminal y bárbaro. Valverde se encargó de hacer entender á la víctima los fundamentos de la fé cristiana induciéndole á que pidiera el bautismo «para que de éste modo se librara de espirar en las llamas». Asegúrase que así lo hizo recibiendo el nombre de Juan. En seguida los verdugos atándole á un madero le hicieron morir ahogado. (29 de Agosto de 1533). Contaba 39 años, edad mayor que la de Huáscar quien solo vivió 25. Sus mujeres y muchas otras de la nobleza y de su servicio daban gritos de desesperacion queriendo enterrarse con él, y no pocas se dieron muerte sin que los españoles hubiesen podido impedirlo. A la mañana inmediata se condujo el cadáver al templo que acababa de erigirse con el nombre de San Francisco. En él se celebraron los funerales asistiendo Pizarro y sus oficiales con señales de luto y aparentando gran pesar: repugnante farsa que acostumbraron siempre los conquistadores despues de quitar la vida á sus enemigos. Sepultóse allí por el clérigo N. Morales el cadáver del finado rey, y segun se afirma lo extrageron despues los indios y lo trasladaron á Quito: siendo evidente que en tiempos posteriores hechas várias escavaciones no se encontraron esos restos ni tampoco las joyas que se suponia existiesen en la fosa.

Insistiendo los españoles en dar por ciertas las calumnias fulminadas contra Atahuallpa, y pretendiendo hacerlas valer para perpetuar como verdades sus escandalosos protestos ó imposturas escribieron con acuerdo y mandato de Pizarro todo lo conducente á justificar y presentar como *necesario* el *hecho* atrozmente perpetrado. Los historiadores mas antiguos como Jerez y Sancho secretarios que fueron de Pizarro acumulan á Atahuallpa crímenes que no cometió para decir en conclusión que debió expiarlos muriendo: como si los conquistadores pudiesen ser los jueces competentes en quiénes residiera la facultad de juzgar y penar á un soberano. Pedro Sancho hablando de la muerte del Inca tiene la audácia de decir «aunque fué contra la voluntad de dicho gobernador que nunca estuvo en éllo». Pedro Pizarro en su obra del descubrimiento y conquista del Perú, se hace notar por estas palabras: «Yo vide llorar al marqués por no poderle dar la vida porque, cierto, temió los requerimientos y el riesgo que habia en la tierra si le soltaba». Gomara se espresa de otro modo: «no hay «que reprender dice á los que lo mataron, pues el tiempo y sus «pecados fueron castigados despues, ca todos ellos acabaron mal.» Y Navarro en la relacion sumaria vierte igual pensamiento en estos términos. «Las demostraciones que despues se vieron, bien «manifiestan lo muy injusta que fué (esa muerte) puesto que to-

«dos cuantos entendieron en ella tuvieron despues muy desastra-«dos fines». Ninguno mejor que Oviedo ejercitó su pluma con mas veracidad y rigida censura contra los pasos dados á fin de sacrificar cobarde y alevemente al desdichado monarca peruano. Al finalizar nuestro artículo Atahualipa hemos copiado lo que en su història general viene á ser el juicio formado por aquel autor con respecto á esos hechos. En su imparcial relato asegura que Pizarro cuando regresò Hernando de Soto de su espedición contestó á sus reconvenciones diciendo «ya veo que me han engaña-dos». Es efectivo que Soto le participó que en todo el país que habìa reconocido no encontró vestigio ni noticia alguna de reuniones ni aprestos de gente armada, ni siquiera indicios ó apariencias de que se pensase en guerra; que lo habìan hospedado y atendido con voluntad, y que en cuantos lugares estuvo no observó otra cosa que paz y tranquilidad en los habitantes. Pizarro se hallaba vestido de luto al recibir á Soto quien segun Oviedo le dijo. «Señor, muy mal lo ha fecho vuestra señoría, pues era de razon que fuéramos esperados y atendidos para que supiérades que es muy gran traición la que se levantò à Atahualipa &». Soto le dijo además que él habria conducido al Inca á España poniéndolo en presencia del emperador.

Concluye el citado escritor refiriendo el pasaje que creemos necesario repetir. «Desde á pocos dias de sabida esta verdad, é mur-«murándose de la crueldad que con aquel príncipe se usò, vinie-«ron á malas palabras el gobernador y Fr. Vicente Valverde, y el «tesorero Riquelme é cada uno de ellos decía que el otro lo ha-«bía fecho, é se desmintieron unos à otros muchas veces oyendo «muchos su reucilla».

La desaparición de los dos soberanos herederos del opulento imperio de Huayna-Capac trajo por consecuencia ineludible una completa disociación, un trastorno funesto que rompió los lazos de la moral y de la obediencia. Todo fuè ruina y confusión subvertido el órden y reemplazado con el ócio y los vicios: se abandonaron las ocupaciónes entrando la licencia á destruir las buenas costumbres. Si por una parte la disolución del imperio era provechosa à los designios del conquistador que consistían en incorporarlo à una distinta monarquía, por otra se veía rodeado de obstáculos y peligros opuestos á que se arraigase la sumisión y quietud sin las cuales todo lo ganado era efimero ò inconsistente. Por el estado de las cosas se obstruyò el curso de los raudales de oro y plata que venían à Cajamarca: tesoros inmensos fueron recogidos y enterrados por todas partes: el servicio de los indios no fué ya exacto y cumplido: las provisiones empezaron á disminuirse y los mandatos superiores no se ejecutaban por las turbulencias y las hostilidades.

Entraremos de lleno á manifestar còmo conjurò Pizarro semejantes conflictos y qué cosas hizo su inagotable ingénio para zan-

jar las dificultades y hacer que progresase la árdua obra que había emprendido y cuyo término final necesitaba alcanzar.

No estará de más emplear unas cuantas líneas dando noticias con respecto á Cajamarca. Sobre las mismas ruinas de esta población erigieron los conquistadores una villa en què algunos se avecindaron, y cuyo número fué aumentándose y prosperando en virtud de la industria manufacturera, de los trabajos agrícolas y de no pocos minerales. Cajamarca donde no habìa objetos notables era cuando entrò Pizarro la residencia eventual de Atahuallpa con motivo de la guerra que sostenìa contra su hermano Huascar, y se hizo memorable por la prisión de aquel soberano, y muerte que le hizo dar Pizarro. Existía allí un edificio tosco que ocupaba una manzana y sirvió de alojamiento al Inca. Por muchos años se conservò la habitaciòn en què estuvo preso y en ella la señal que trazó para marcar la altura hasta donde ofreció acumular el oro y plata destinados á su rescate. Tambien ha existido al pié del altar de la capilla de la cárcel una losa de agradable color y se dice que sobre ella murió Atahuallpa. Està Cajamarca en 7 grados 8 minutos 38 segundos de latitud: 80 grados 55 minutos 37 segundos de longitud, y 2800 metros de elevación sobre el mar segun observaciones de Humboldt. Tiene baños termales y el Inca se hallaba en éllos á la entrada de Pizarro. Hubo en la provincia varios encomenderos. El templo de Santa Catalina que es la matriz, y el de San Antonio son edificios de tres naves construidos de piedra labrada. Los conventos supresos de Belen y Recolección Franciscana son tambien de buena arquitectura y escultura. Fundòse hospital, y la iglesia matriz se fabricó de nuevo en 1682 siendo virey el Duque de la Palata. Hay dos curas y dos vice-parroquias denominadas San Pedro y San José. Dió à Cajamarca bastante progreso el famoso mineral del cerro de Hualgayoc encontrado en 1770. Le pertenecía el territòrio de Huamachuco que despues se incorporò á la provincia de Trujillo de cuya intendencia dependìa Cajamarca, y aunque esta tuvo dos alcaldes careciò de cabildo. Erigióse en ciudad ya en tiempo de la repùblica, y en una de las revoluciones que allí se han hecho (1854) se constituyó por sì misma en departamento.

De inmensa gravedad eran las reflexiones que agitaban el ánimo del hasta entònces afortunado guerrero; y de mucho peso las dificultades que se agrupaban en torno suyo y le ponian en àrdua perplegidad para la prosecucion atinada y segura de su grandiosa empresa. Habia deshecho un ejército, aprisionado al soberano del país, hacièndole morir en el cadalzo: pero con tan extraordinarios acontecimientos solo estaba vencida una parte de la conquista, y para completarla era indispensable subyugar un territòrio de colosal extension, en que habria sobra de elementos bèlicos y caudillos que lo supieran aprovechar. Faltábale someter la poderosa capital del Cuzco centro de todos los recursos, y don-

de recidian vários príncipes descendientes de Huaina-Capac. Debia esperar se le hiciese una cruda y porfiada resistencia; y que los magnates de Quito pusieran tambien en accion los medios conducentes á la defensa de aquel reyno y á tomar venganza de la muerte de su Rey.

Contra estos azares y temibles conflictos, y para tratar de que desaparecieran agusaba Pizarro la fecundidad de su ingénio, que al cabo le sugirió la adopcion de un pensamiento oportuno y apoyado en buenas bases, juntó á los nobles y á los militares notables que vivian atormentados por la incertidumbre y esperando un fatal porvenir; y para darles la mejor prueba de que no era su intencion disolver el imperio, les espuso necesitaba saber quien seria la persona mas digna de recibir la corona real. Como ellos habian tenido á Atahuallpa por soberano, y eran hechura suya, propusieron á un hijo de éste que era muy jóven y se llamaba Toparpa, prescindiendo de los que existian de Huaina-Capac y sin mencionar á los de Huáscar que habian muerto. (Prescott dice Toparca y que era hermano y no hijo de Atahuallpa). Pizarro la aceptó con franqueza, y congregando á todos los señores que debian intervenir en la ceremonia augusta que iba á celebrarse, fué el príncipe Toparpa instituido, saludado y reconocido por Rey con las demostraciones acostumbradas; bien que no estuviesen completamente revestidas de la solemnidad que se observaba en el Cuzco segun las ritualidades inherentes á la magestad de acto tan clásico.

De esta manera y con semejante arbitrio pensó Pizarro impedir que tomase cuerpo la resistencia que yá empezaba á sentirse y las hostilidades que al fin pudieran ser desastrosas. Era en verdad un Rey de burla el que se habia erigido: una potestad ficticia y de autorizada farsa para que sirviera de instrumento de los planes del jefe de la conquista y de activo y eficaz resorte para contener á los habitantes y someterlos sofocando una alarmente conflagracion.

Meditando Pizarro que la nueva ciudad de San Miguel por su situacion cercana á la marina tenia que ser el primer punto á donde habia de acudir la gente que viniera de Panamá y costa del Norte, dictó várias providencias á fin de que esa poblacion se pusiese en el mejor pié de órden y con los preparativos convenientes. Para hacerlas efectivas nombró por su lugar-teniente gobernador al capitan Sebastian de Velalcázar, persona del todo idónea para el desempeño exacto de tan importante encargo. Dejaremos advertido que ántes de Velalcázar salió de Cajamarca el piloto Juan Fernandez que desde Nicaragua habia sido su compañero de negocios y con quien estaba ya enemistado. Este siguió su viaje á Guatemala y allí ponderando la gran opulencia del Perú, fomentó la ambicion del adelantado D. Pedro Alvarado, excitándole para que en oposicion á las órdenes del empera-

dor, expedicionara al territòrio perteneciente á la conquista que hacia Pizarro.

Considerando éste cuanto interesaba ocupar la ciudad del Cuzco y que le convenia sacar de prision á un general tan influyente como Challcuchima, le puso en libertad haciendo confianza de él para ganar mas crèdito con los índios, y aconsejàndole seguir en paz y amistad con los castellanos. Emprendió la marcha despues de siete meses de recidencia en Cajamarca; y su ejército presentaba un total de 480 hombres. El Inca iba en andas rodeado de numeroso cortejo y de la misma manera llevaban los índios à Challcuchima. Estuvieron cuatro dias muy bien servidos en Huamachuco y dejando esa provincia en asentada quietud, continuò Pizarro por el camino de los Incas en direccion à Tarma. Muy luego empezó á hablarse de la aproximacion de un ejército dispuesto à combatir; y como asegurasen algunos índios que Challcuchima no lo ignoraba y era còmplice de aquel preparativo hostil, Pizarro con lijereza y segun muchos con injusticia, le mandò aprisionar de nuevo pues tenia su capacidad y valimento. En uno de los tambos del camino se encontró una cantidad de oro abandonada por sus conductores al saber la muerte de Atahuallpa.

La campaña prosiguió con muchas precauciones, y el mariscal Almagro que mandaba la vanguardia no omitiò medida alguna de vigilancia. En Yanamarca se encontraron mas de 4,000 cadáveres procedentes de la pasada guerra civil. Pizarro mandó que Almagro con Hernando de Soto, Juan Pizarro y parte de la caballería avanzasen á reconocer la provincia de Jauja: y los primeros que entraron en aquel hermoso valle fueron Diego de Agüero, Pedro Candia y Juan Quincoses, los cuales vieron el ejército enemigo que mudó su campo à la parte occidental del valle costeando despues el puente por donde de pronto se evadieron. Los españoles esguazaron el rio dejando atònitos á los índios que fueron rotos y desbaratados por las incansables espadas y el furor de los caballos de sus enemigos. Los vencedores al volver al valle encontraron á D. Francisco Pizarro con la fuerza restante. Hallaróuse en Jauja muchos vastimentos, grandes depòsitos de ropas: en el templo del Sol una notable cantidad de oro y las vìrgenes consagradas al culto religioso. El padre Valverde destruyò sin dilacion cuantos ìdolos habia en esta afamada provincia, conocida bajo el nombre de los Guancas y fuè formada de diferentes Behetrias subyugadas en lo antiguo por los incas. Sometiéronse habitantes á vivir en paz, prometiendo guardar obediencia y amistad á sus nuevos señores; y Pizarro vista la importancia de aquel valle y lo lèjos que estaba San Miguel de Piura comprendió la necesidad de contar con un centro de recursos ó una plaza militar y presidio para asegurar la dominacion del país. Determinò fundar la ciudad de Jauja á orilla del rio y junto al pueblo de Atunjauja: fué la segunda poblacion del Perú erigida en 1533 con 40 españoles; nombró alcaldes y regidores, y

por teniente gobernador á Alonso Riquelme, situando allí cajas reales. Determinó fundar cerca de Jauja una poblacion de vecinos españoles. Creyò tambien ùtil y necesaria otra que se erigiese en Pachacamac, y para establecerla enviò comisionados con el objeto de hacer un estudio que precediera á la realizacion del proyecto.

Despues de todo mandò al capitan Hernando de Soto con 60 caballos para que caminase lentamente por la vía del Cuzco, reconociese con cuidado el país, y diese prontos avisos de cuanto fuera provechoso saber. Soto en su marcha descubriò un lugar fortificado por los indios que en crecido número se proponian disputar el paso y obstruirlo. En el acto participó esta novedad á Pizarro pidiéndole fuese á reunírsele el nuevo Inca Topurpa cuya presencia allí era de esperarse influyera para disminuir el encono de los ìndios y que se frustrasen sus cruentos deseos. Pero el príncipe acababa de fallecer por efecto de una violenta enfermedad. Y Pizarro se ocupaba de pensar como podria reemplazarlo acertando en la eleccion de otro, porque era indudable que la presencia y el nombre de aquel habia allanado no pocos inconvenientes. No estuvo Pizarro mas de 20 dias en Jauja: y por librarse del inquieto tesorero Riquelme le dejó allí de teniente gobernador con los soldados que creyó podrian servirle de apoyo.

Marchó Pizarro para Vilcas poblacion conocida despues por Vilcashuaman, y en la cual habia un soberbio palacio de los incas, un suntuoso templo del Sol y otros edificios; construcciones gigantescas de enormes piedras labradas, distinguiéndose las murallas que las cercaban y un adoratorio en que hubo valiosas alhajas y pedrería fina en abundancia. En grandes almacenes se conservaba mucha vitualla y artículos de guerra: era Vilcas un punto central donde no faltaban 40,000 personas, y que ofrecia á la contemplacion objetos verdaderamente prodigiosos.

Hernando de Soto con su caballería adelantaba camino allanando obstàculos: mas en unas elevadas sierras divisò un ejército de ìndios que al parecer le esperaban forticados. A pesar de haber roto los puentes de Abancay y Apurímac vieron con espanto que los españoles pasaban estos rios por inciertos y peligrosos vados. Por lo que emprendieron su retirada hàcia Limatambo. Persiguíolos Soto contrariando el dictámen de algunos que esperaban refuerzos de Pizarro quien de todo recibia avisos. Los ìndios determinaron hacerse fuertes en altas y ventajosas posiciones bien cerca yá del Cuzco, y para procurar se inutilizasen los caballos que tanto temian, cubrieron el tránsito con lo que llamamos abrojos y pozos de lobo entre los recursos de la fortificacion pasagera. Soto con denuedo admirable salvò los tropiezos y resolviò hacer un terrible ataque para evitar la reunion pròxima de otros numerosos grupos que venian de refuerzo. Lanzòse el primero sobre la muchedumbre para dar ejemplo y con su habitual bravura inició una terrible matanza en que si bien cupo à los ìndios la peor

parte, ellos se defendieron con terquedad, muriendo en la demanda cinco españoles: Ruiz, Toro, Hernandez, Marquina y Cotina, y tambien dos caballos: los índios muertos se calcularon en 800. Soto se conservò en la altura viendo el replegué de sus contrários y no renovò la batalla porque su fuerza habia disminuido y se contaban heridos 11 soldados y 14 caballos. Pizarro envió fuerza en auxilio de Soto al mando de D. Diego Almagro, quien llegò de noche à la falda de aquella sierra, y se anunció con un toque trompeta que fuè contestado por los de Soto. Al ser de dia se reunieron y empeñaron un nuevo combate en que acobardados los índios con el aumento, de sus enemigos, fugaron en derrota despues de pelear y dejar el campo sembrado de muchas víctimas. Los españoles se detuvieron para esperar á Pizarro que marchaba á largos pasos con el objeto de incorporarse à ellos.

Verificado esto continuó el movimiento sobre el Cuzco, y como muchos acusadores se empeñaron en hacer entender à Pizarro que todo lo hecho por los índios habia sido dirigido por Calleuchima y efecto de su inteligencia, consejos y avisos que diera al caudillo Quizquis, le hizo arrojar à una hoguera: pereció entre las llamas aquel general cuyo poder y opinion inquietaba à Pizarro. Mirándole como un estorbo pernicioso, no tropidò en sacrificarlo con fria crueldad y acaso sin buenas y cabales pruebas de su delincuencia.

Los índios principales acordaron tentar fortuna una vez más para defender la capital del Cuzco prefiriendo morir àntes que verla profanada por sus opresores. Situáronse en el paso de Jaquijahuana, y Pizarro dispuso que Almagro, Soto y su hermano Juan marchasen con la mayor parte de la caballeria à hacerles frente y buscar el modo de destruirlos; advirtiòles que él se moveria tras ellos con el resto de la fuerza. Principiaba el esfuerzo de las armas causando alguna mortandad, cuando aconteció un suceso inopinado y tan estraño que dejó à todos absortos. El principe Manco-Inca-Ynpanqui hijo de Huayna-Capac, cuyos derechos al trono eran indisputables, abandonando el grueso de las tropas que le reconocian pasó à presentarse y someterse al caudillo español. Como era natural siguió un fatal desconcierto, y los índios entregados à la furia mas desesperada entraron al Cuzco en lastimoso desórden y pusieron fuego á la poblacion con ànimo resuelto de reducirla à cenizas. Pizarro al punto ordenó que sus capitanes fuesen á impedir el progreso de aquel intento; y aunque desde luego pudieron dominar el incendio, no les fuè dable evitar el saqueo hecho en el templo del sol y otros lugares de donde desaparecieron cuantiosas riquezas. La ciudad por resultado de una emigracion general quedò reducida por el momento á solo las personas que no on dable fugasen. Pizarro ocupò aquella gran capital, no en la fecha que de un modo visiblemente errònco fija el cronista Herrera (Octubre de 1534), sino en 15 de Noviembre del año procedente estando á lo espuesto con fundamento por

Quintana y Prescott, que han seguido al cronista Pedro Sancho y tomado otros seguros datos.

La tropa de Pizarro se entregó libremente á recoger el oro, plata y alhajas que abundaban por todas partes; y á escudriñar lo mas oculto, sin reserva ni de los sepulcros, para descubrir y apoderarse de cuantas especies voliosas se encontraron. El gobernador mandó la reunion de todo para estraer previamente el quinto del Rey y pasar dosde luego al repartimiento. Hecho así se advirtió lo mucho que habian robado los yanaconas y demas indios amigos en momentos en que los españoles llegaron á hastiarse á la vista de tan crecida riqueza que ya estimaban poco Se ha asegurado fué mucho más lo que escondieron y sepultaron los indios, y que solo la ropa y telas que desaparecieron valian 2.000,000. Para la distribucion del caudal se fijaron 480 partes y cada una montó á 4,000 pesos de oro: algunos han escrito que 2,000 con mas 700 marcos de plata; y que la pedreria la tomaba cualquiera á su voluntad, pues ya no merecia atencion.

La ciudad del Cuzco era la mas suntuosa y magnífica del imperio como principal residencia de sus monarcas. Habia en ella templos, palacios y casas de admirable construccion formadas de piedras de estraordinarias dimensiones cuyas casi imperceptibles junturas, pulimento y labores por lo dificil y esquisito del trabajo, se reputaban obras maravillosas y de misterioso ingenio sin que pueda conocerse los medios empleados para su ejecucion. El oro y plata que entraba en el Cuzco no salia de allí, y numerosos artífices lo reducian á láminas y curiosos artefactos que revestian y ornaban el interior de los templos, palacios reales y estancias de los grandes dignatarios. Ofreciase á la contemplacion lo soberbio y espléndido de la fortaleza destinada á la defensa de la ciudad; monumento gigantesco que al mismo tiempo perpetuaba el prodigioso poder de los soberanos que lo erigieron. En los palacios reales se halló oro mezclado con la argamasa que unia las piedras sin duda para eterna memória de los autores de tan portentosos edificios. Al presenciar los habitantes del Cuzco los desastres de su nacion destruida y esclavizada por la tiranía y crueldad de estrangeros implacables, quejábanse de sus dioses que habian permitido el acabamiento de su religion y de las cosas mas sagradas: lloraban amargamente la pérdida de sus haciendas, de sus mugeres á hijos y maldecian á Huáscar y Atahualipa, culpando á sus desenfrenadas pasiones de tan lamentables infortunios.

Sobre la ereccion de la catedral del Cuzco y estension de su diócesis puede verse el artículo de Fray Vicente Valverde. Pizarro la mandó fabricar y se trabajó toda con piedras negras. La union de sus partes, la hermosura de los arcos, proporcion de sus naves, firmeza y elegancia de sus pilastras, el *nivel* de sus capillas, la esquisita talladura de los retablos, púlpito y rejas, el despojo de su sacristía y la riqueza de su custodia, ornamentos y alhajas, for-

man un conjunto admirable, en que la perfeccion no se separó nunca del mas refinado gusto. La catedral está acompañada de dos templos colaterales en que se encierran bellezas artísticas, particularmente en el que se titula del Triunfo que ostenta simétricos ornatos en su elevada cúpula y en sus naves: ésta es la iglesia que pertenece al curato denominado del Sagrario. En cuanto á las órdenes religiosas, templos, conventos, colegios, universidades, hospitales, monasterios y otras instituciones que mas tarde han engrandecido la magestuosa capital del Cuzco, hemos cuidado de escribir acerca de ellas en los artículos de los gobernantes, prelados, fundadores &; pudiendo hallarse los datos segun los índices por materias que sirven de guia en ésta obra. En nuestro tomo 3.° publicamos bajo el número 10 con vários documentos fehacientes uno de la mayor importancia cuál es la acta de la posesion y fundacion del Cuzco el lúnes 23 de Marzo de 1534, sacada del archivo de su ayuntamiento. Consta en ella que autorizó Pizarro aquel acto solemne en las gradas de la picota que dias ántes mandó hacer en medio de la plaza, y pidió se le diese testimonio y pusiese que él con un puñal suyo labró algo de las dichas gradas y cortó un nudo del madero de la citada picota en presencia de los concurrentes. Que practicó los trámites de la fundacion de la ciudad dándola por título «la muy noble y muy grande ciudad del Cuzco» todo en nombre del Rey y sujeto á su aprobacion. Aparece firmado el instrumento en forma por Francisco Pizarro, Fray Vicente Valverde, los capitanes Gabriel de Rojas, Francisco Godoy, Juan Pizarro, Gonzalo Pizarro, el bachiller Juan de Balboa y Alonso Medina, ante Pedro Sancho Toncino escribano y secretario de gobierno. Hay que notar en la referida acta la condicion de que la ciudad podria trasladarse á otro paraje, siempre que así conviniese al servicio del rey. Igualmente que en el mismo dia se eligió el sitio de la iglesia mayor que denominó de N.ª S.ª de la Asuncion y en la cuál existe un valioso crucifijo enviado por Cárlos V., y que despues se llamó de los Temblores. Señaló Pizarro los límites y términos de la ciudad en la provincia de Chinchaysuyo, en la de Vilcas, en la de Condesuyos hasta el mar del Sud, y en la de Collasuyo, segun se entendian por sus antiguos señores. Esta demarcacion la autorizó Pizarro firmándola con el padre Valverde y siendo testigos Gabriel de Rojas y Pedro Candia. Tambien en la enunciada fecha mandó el gobernador que por pregon público se invitara á todos los españoles que quisieran avecindarse en el Cuzco para que sentasen sus nombres por sí ó por apoderados y ante el escribano Sancho.

Los demás documentos que como hemos dicho han sido públicados al final de nuestro tomo 3.° son los siguientes. 1.° El del nombramiento que hizo Pizarro el dia 24 de alcaldes en Beltran de Castro y Pedro Candia, y de regidores en Juan Pizarro, Antonio Orgoñes, Gonzalo Pizarro, Cristóval del Barco, Juan de Valdivieso, Gregorio de los Nidos, Francisco Mejia y Diego Bazan.

El cabildo se relevaria cada año, eligiendo el saliente á los alcaldes y regidores que hubiesen de reemplazarlos. 2.° La cèdula de gobernador vitalicio del Perú expedida por la reyna en favor de Pizarro à 26 de Julio de 1529. En èste poder real se le dió facultad para nombrar tenientes gobernadores y para espulsar del país á las personas que á su juicio no conviniera residiesen en él. 3.° Otras dos reales provisiones en que con la misma fecha le confirió para toda su vida los cargos de adelantado, alcalde mayor y capitan general del Perú; constando que fué admitido y reconocido en todos ellos; y que ante el cabildo prestò el juramento de estilo. 4.° Con éstos documentos hemos publicado tambien la acta de 4 de Agosto de 1534 en que à virtud de invitacion de Pizarro, 32 vecinos del Cuzco resolvieron hacer al Rey un donativo de 30,000 pesos de oro y 300,000 marcos de plata del caudal que ellos y sus yanaconas habian descubierto: y declararon que eran los únicos propietarios de esos tesoros hallados y tomados en ausencia del gobernador; y que como fieles vasallos servian à su rey con las esprosadas cantidades. En el tomo 9.° pàgina 503 de la coleccion de inéditos que se publica en Madrid hay una relacion del oro y plata que se fundió, marcó, y quintó en la fundicion del Cuzco desde Mayo hasta Julio de 1535 con intervencion de los oficiales reales y en presencia de Pizarro: los dueños de éste oro y plata fueron los conquistadores. Tocaron al Rey por quintos 16,732 marcos y para pagarlos se dieron en venta multitud de esmeraldas. 5.° Por último otra acta de 25 de Octubre de 1534 en que aparece que á solicitud del cabildo del Cuzco envió Pizarro autorizacion para que se repartiesen solares à los vecinos de esa ciudad, pero prohibiendo que para ello se espulsase de sus casas á las familias de los indios. En su cumplimiento y bajo la presidencia del teniente gobernador Hernando de Soto, se hicieron en toda forma las asignaciones y adjudicaciones principiando el dia 29 por el señalamiento que recayò en favor de D. Francisco Pizarro en la plaza mayor; y luego continuaron dándose los demás solares con el límite de 200 piès de estension. Toda la dicha distribucion aparece de las actas impresas en 1824 en un libro titulado «Fundacion del Cuzco», que tenemos à la vista.

Terminada la anterior y precisa digresion, referiremos que los castellanos que envió Pizarro al valle de Pachacamac tomaron posesion de èl por la corona; y luego marcharon de auxilio á Chincha para rechazar á la indiada de Ica. Se habian juntado como 4,000 indios que fueron derrotados: y éste reves obligó al que los acaudillaba á someterse al yugo español, viéndose sin esperanza ni arbitrio para oponerse à la paz.

Volviéndo à Sebastian de Velalcázar à quien dejamos en marcha sobre Piura destinado á gobernar esta provincia, nos es indispensable decir que éste denodado capitan de génio belicoso y emprendedor concibió el plan de invadir y dominar el reyno de Quito. Se veía en San Miguel rodeado de buenos soldados ve-

nidos de Panamá, y estos, como él mismo, imaginaron no sin causa fundada que encontrarian las inmensas riquezas que habia dejado Huayna-Capac, y las que era consiguiente existiesen en una capital poderosa de la cual no llegó á recibirse en Cajamarca caudal alguno para el rescate de Atahuallpa. Pronto organizó Velalcàzar una fuerte columna, y en estas circunstancias llegó de Nicaragua el capitan Gabriel de Rojas, y le dió avisos ciertos de que el adelantado D. Pedro Alvarado realizaba su espedicion al Perù decidido á ocupar el reyno de Quito, en el concepto de que la autoridad de D. Francisco Pizarro no comprendia ni abrazaba ese territorio. Una noticia de tamaña entidad impresionó sobremanera á Velalcàzar, quien dispuso que Rojas bien acompañado marchase sin tardanza hasta donde estuviese el gobernador Pizarro, con el objeto de que le trasmitiera cuanto comunicaba sobre el particular. Alvarado habia arrebatado á Rojas dos navios que con 200 hombres tenia listos para auxiliar á Pizarro de quien era muy amigo.

Aceleró sus aprestos Velalcàzar exitado tambien por el cabildo de San Miguel de Piura: se puso en camino á fin de ocupar antes que Alvarrado el territorio que codiciaba, y llevó 140 buenos soldados de à pié y de caballeria: hizo alianza con los indios de Cuenca (Cañaris) que le ayudaron con gente armada porque desde antes eran enemigos de los de Quito. Para no repetir detalles sobre esta campaña indicaremos al lector que en los artículos de Sebastian de Velalcàzar y del general quitoño Rumiñahui, encontrarà una exacta narracion de cuantos sucesos acontecieron. Rumiñahui tenia el mando absoluto del territorio que habia usurpado cometiendo enormes crímenes: habia ocultado grandes tesoros y hecho resistencia à los invasores: mas estos despues de graves conflictos y accidentes de la guerra triunfaron completamente y subyugaron la capital de Quito. Por entonces reventó el volcan de Cotopaxi, cuyos estragos acabaron de anonadar á los indios segun sus augurios y los antiguos vaticinios sobre la conquista estrangera.

D. Pedro alvarado ciego de ambicion y codicia è imbuido en las ideas del piloto Juan Fernandez renovadas por Garcia Holguin á quien enviò à reconocer la costa al norte de Tumbez; y en el supuesto de que Pizarro no poseia ni habia intentado someter el reyno de Quito, aparentó creer que éste territorio se hallaba libre y exento del designado para la gobernacion de aquel. Desobedeciendo al rey y despreciando las advertencias de la audiencia de Méjico, embarcó en el puerto de la Posesion en 12 naves de todo tamaño sus tropas ascendentes á 500 soldados muy bien armados, crecido número de indios y por falta de buques no pudo disponer de mas gente que tenia pronta: puso á bordo 227 caballos, parque y víveres en abundancia y se hizo à la vela (Febrero de 1534) en compañia de no pocos distinguidos militares, entre los cuales se contaban Garcilaso de la Vega padre del historiador, y Juan de Ra-

de el que mas tarde acaudillò á los asesinos de Pizarro. A los 30 dias de navegacion tocaron en el Cabo de San Francisco; y aquí mostró Alvarado deseo de pasar hasta Chincha donde calculaba fuese el término del territorio asignado á Pizarro. Pero como sus oficiales y tropa se inclinaban á ir à Quito y tenian por difícil seguir navegando en lucha con las corrientes, desembarcó en la bahia de Caraques los caballos (que ya iban muriéndose) y luego la gente, adelantando los buques á Puerto Viejo. En Manta y otros puntos encontraron considerable riqueza; y Alvarado ordenó al piloto Fernandez recorriese la costa hasta llegar á los límites de la gobernacion de Pizarro, y que del territorio que mas al sud descubriese tomara posesion en debida forma, dejando en el señales de haberlo hecho y regresando luego á darle cuenta del resultado.

Entre tanto mandó Alvarado buques á Nicaragua y Panamà para que le trajesen mas soldados. Continuò sus marchas por direcciones inciertas internándose con el objeto de llegar á Quito. En el artículo que le pertenece hemos referido las infinitas privaciones, penalidades y desastres que sufrieron los espedicionarios que le obedecian hasta su aproximacion à Riobamba: escusaremos por èsto repetir los pormenores de tan infortunados sucesos, que se reagravaron en el paso de la cordillera causando el mayor desaliento y la muerte de muchos.

D. Diego Almagro supo en Andahuailas por el capitan Gabriel de Rojas quien iba al Cuzco á verse con Pizarro que D. Pedro Alvarado venía al Perù con una fuerza considerable. Y sin desperdiciar instante se puso en camino para San Miguel de Piura. Dejó á Hernando de Soto la tropa que estaba á sus òrdenes y aconsejó á Pizarro no se moviese del Cuzco. Habia tenido Pizarro fuertes choques de armas con el general Quisquis y desde el Apurimac regresó á aquella ciudad encargando de la fuerza à Almagro. Quisquis esperimentò en Jauja terribles reveses que le obligaron á retirarse para Quito. Algunos que se reunieron à Almagro en Jauja y le acompañaron doblando sus marchas hasta que llegó á juntarse con Velalcázar. Mucho interesaba á aquel se frustrasen los planes de Alvarado, que eran una amenaza contra su esperanza de obtener la gobernación de un territòrio al sud del concedido à Pizarro. Mandó que donde se pudiera haber al piloto Juan Fernandez fuese ahorcado inmediatamente. Ya en Piura lo alcanzò Diego de Agüero con órdenes é instrucciones de Pizarro. Almagro hizo llamar à Velalcàzar que ya era calumniado por haber ido à Quito sin autorizacion: hecho que justamente habia trastornado las miras de Alvarado, á quien sin razon ni criterio se le suponía unido con daño de sus propios derechos. Obedeciò Velalcázar y en Riobamba se presentó á Almagro con su tropa. Ambos al frente de 185 hombres lucharon con la resistencia que en algunos puntos aun oponían numerosos grupos de indios que pronto fueron desbaratados.

Ya dimos al escribir de D. Diego Almagro noticias detalladas de los principales hechos que pasaron hasta que Alvarado desistió de su empresa; los marcarèmos aquí solo en estracto desde que el lector tiene de su mano examinarlos en aquel artículo y en el del mismo Alvarado. 1.° Este encontrò ocupado el territorio que pensó estuviese espedito para conquistarlo. 2.° Almagro que à precaucion habia fundado la ciudad de Quito, dirigiò una protesta enérgica, le intimó se volviese à Guatemala, y le hizo ver que el rey le destinaba el territòrio al sud de Chincha para que lo gobernase. 3.° Envió comisionados para tratar encargándoles tentar hábilmente á los soldados de Alvarado, ya muy desanimados, para que le abandonaran y se quedasen en el Perù lisongeándolos con grandes riquezas y un feliz porvenir. 4.° Alvarado se encontraba atemorizado de lo que contra él podria sobrevenir, y de los malos síntomas que advertía en su gente. Manifestó haber hecho grandes gastos y sacrificios; asegurando que nunca fué su ánimo perjudicar á Pizarro y Almagro, desobedecer al rey ni ir contra las disposiciones de la audiencia de Mèjico. 5.° Conferenciaron ambos jefes en Riobamba y celebraron un convènio en el cual se estipuló que Alvarado se volveria á Guatemala recibiendo antes 120,000 castallanos de oro y dejando en el Perù su tropa, buques y parque. El tratado se hizo en forma de escritura pùblica con fecha 26 de Agosto de 1534 ante el escribano Domingo de la Presa. (Quintana dice que en èste instrumento que él vió solo constan 100,000 pesos). De la fundacion de Quito hemos escrito detenidamente en el citado artículo de Almagro.

D. Francisco Pizarro despues de hablar con Gabriel de Rojas y de enviar sus órdenes á Almagro, se hallaba lleno de inquietud y recelo con la venida del adelantando Alvarado. Resolviò salir del Cuzco y bajar à la costa para saber de mas cerca noticias de lo que pasaba en el territòrio de Quito. Pero ántes de ponerse en camino, exitò à los indios á vivir en paz y contraerse á sus trabajos habituales; y para consultar su tan necesaria tranquilidad dando contento á todo el pais, tratò con los Orejones y sugetos notables, manifestándoles que supuesto no era la intencion del soberano español privar al Perú de sus naturales señores, le parecia que siendo Manco Inca el mas cercano y legítimo vástago de Huayna-Capac, se le debia reconocer como sucesor del imperio. Mereció plena aceptacion y el aplauso consiguiente, una providencia basada en la justicia y en los derechos de aquel príncipe, y en su virtud prèvias las solemnes ceremonias del caso, fué investido de la borla imperial que era la insignia principal de los monarcas. Pero como el intento de Pizarro no podia ser que aquel ejerciera libremente el poder y plena autoridad sobre el pais, dejó erigido tan solo un nuevo Rey de irricion como lo habia sido Toparpa procedente de la linea bastarda opuesta à la dinastía legal representada en la persona de Manco.

Nombró Pizarro acto contínuo por gobernador del Cuzco á su hermano Juan y se puso en camino para Jauja con un número de soldados escogidos á su satisfaccion. Luego se vino á Pachacamac donde á pesar de sus asíduas diligencias para descubrir el punto en que se hubiese enterrado gran parte de los tesoros de aquel famoso templo: de nada sirvieron sus afanes para conseguirlo. Pensaba Pizarro mudar la poblacion de Jauja, edificando una ciudad que fuese la capital de todo lo conquistado, vecina al mar, no á la distancia del Cuzco, mas apta para el comercio exterior y mas proporcionada al trato con España por su escogida situacion. Para poner los medios necesarios al efecto comisionó desde Pachacamac seis personas á fin de que con prolijo detenimiento reconociesen la costa é inmediatos terrenos y eligiesen un lugar con puerto á propósito en que pudiera fundarse aquella poblacion. Fueron de dictámen se hiciese en San Gallan lugar cercano á los ricos valles de Chincha: mas los índios para no tener tal vecindad, esparcieron voces de que los españoles se hallaban muy apurados en Jauja y de tal modo lo aseguraron que Pizarro marchó prontamente á socorrerlos. Descubierta la completa falsedad de esa noticia, ordenó á Alonso Riquelme fuese á efectuar la fundacion de San Gallan.

Celebróse en Janja el 28 de Noviembre de 1534 una sesion del cabildo que se componia de Sebastian de Torres, Juan Mogrovejo de Quiñones, García de Salcedo, Rodrigo de Mazuelas y Gregorio Sotelo, ante el escribano Juan Alonso. Tratóse de que Pizarro era de sentir que los vecinos que tenian índios en la costa debian de poblar en ella, porque á éstos era yá imposible soportar la fatiga de contínuos viajes cargando y llevando cuanto sus encomenderos necesitaban. Pizarro en la discusion dijo que su voluntad era hacer lo que conviniese al bien de los conquistadores y pobladores como tambien de los índios: que se juntaran los vecinos y cada uno diese su parecer firmado. Así se hizo y resultó que todos estuvieron porque el pueblo principal se hiciese en la costa pasando ellos á avecindarse allí. Agregaron que Janja era lugar frío: que carecia de leña, maderas y otras cosas y que morian y fugaban muchos índios. El cabildo en 4 de Diciembre encargó á tres regidores esplorasen la costa y eligiesen el lugar mas adecuado para el objeto.

Recibió Pizarro aviso del desenlace de la cuestion de Quito entre Almagro y Alvarado: mandó activar el proyecto de la nueva poblacion próxima al mar, y en Pachacamac perdonó al piloto Juan Fernandez conservándolo en el galeon que mandaba.

No duró mucho la alegria de Pizarro por el concierto celebrado en Riobamba: algunos díscolos por la maledicencia y envidia le digeron que se guardase de la falsía de Almagro y Alvarado que intimamente unidos tenian trazado el modo de despojarlo del gobierno. Aunque esta calumnia alteró el ánimo de Pizarro, no lo dominó por completo conociendo en su conciencia la honradez de

Almagro: pero á los que apetecian discórdias y n quorian hubiose buena inteligencia entre ambos, era urgente arrebatar à Almagro el alto mérito que acababa de contraer por su tino y acierto, y la estimacion de sus antiguos y de los nuevos amigos que habia ganado con sus liberalidades. Fomentaban la enemistad y los òdios con las mentiras y malicias del partidarismo sembrado àntes y despues de la conquista, que ha dado copiosos frutos de maldicion segun lo que ahora mismo vemos y acaso harán otorna la division y la anarquia en el infortunado Perù. Hacian valor ante Pizarro como hechos consumados algunas pretenciones que tuvo Alvarado àntes del convenio, y à que se negó Almagro en lo absoluto, como el haber querido no se negociase por medio del dinero; que se le admitiese á la compañia con iguales derechos que los dos sòcios; que daria una hija suya para mujer del hijo de Almagro &.

Puesta à órdenes de èste la fuerza de Alvarado con excepcion de unos pocos que quisieron volverse con èl á Guatemala, parte de ella quedó con Volalcázar á quien dejó Almagro en el gobierno de Quito y fundó la ciudad de Popayàn en 1536; el resto marchó en direccion al punto en que estaba Pizarro al cual vino tambien á presentarse el mismo Alvarado. Estando en Piura mandó Almagro que Francisco Pacheco fundase una poblacion en Puerto Viejo; y al transitar por el valle de Chimú situó á Miguel Estete proviendo que habria allí de formarse una ciudad como sucedió mas tarde erigiéndose la de Trujillo.

Pizarro recibió en Pachacamac con gran cortesia y regocijo á Alvarado y Almagro: el primero recomendó mucho à su gente, y Pizarro le prometió atenderla con toda voluntad. Luego llegó Hernando de Soto con los 120,000 castellanos que le habia encargado reunir: suma que se entregó á Alvarado con mas 20,000 de ayuda de costa. Pizarro y Almagro le hicieron valiosos obsèquios en pedreria y artículos de oro y plata; y sin mas espera se embarcó para Guatemala. Hubo hombres malèvolos que opinaron quedase preso Alvarado y no se le diese la excesiva cantidad prometida por un abuso de Almagro, y otros querian se redujese à 50,000 pesos: pero Pizarro desprociò semejantes sugestiones como agenas del honor y de la buena fè. D. Diego Almagro mandò que en Piura se siguiese una informacion ante el teniente gobernador Juan de Soto en Octubre de 1534 para probar, como se hizo, todos los atentados cometidos por las fuerzas que trajo de Guatemala el adelantado D. Pedro Alvarado desde que desembarcaron en Puerto Viejo. Este sumario con terribles pormenores se ha publicado recientemente en el tomo X página 152, de la coleccion de inéditos.

En Pachacamac renovó Pizarro el pacto de su compañia con Almagro bajo juramento y otras seguridades: lo envió al Cuzco para que gobernase en la parte del Sud dàndole àmplios poderes y la facultad de entrar à descubrir ignotos paises, especialmente el

llamado Chirihuana por sí ò por medio de otra persona, haciendo ambos socios los gastos por mitad. En seguida se ocupò Pizarro de hacer reconocer el valle del cacique del Rímac, para examinar si allí estaria bien situar la ciudad que proyectaba. Al efecto comisionó en 8 de Enero de 1535 por instrumento otorgado en Pachacamac á Juan Tello de Sotomayor, á Alonso Martin de Sicilia y á Rui Diaz, quienes con fecha 13 dieron cuenta de su comision y declararon con juramento haber recorrido dicho valle y encontrado en el asiento del pueblo nombrado Limac todas las condiciones y ventajas que podian desearse para establecer una nueva ciudad en terreno estenso de buen clima, con rio, monte y á su inmediacion un puerto lleno de comodidades.

En su consecuencia el gobernador D. Francisco Pizarro se trasladó al parage elegido en compañia de sus comisionados, y de Alonso Riquelme, Garcia de Salcedo y Rodrigo de Mazuelas, éstos dos nombrados por el cabildo de Janja. Y prèvia la aprobacion y designacion del sitio que junto al rio Rímac habia de ocupar la poblacion, y era residencia del cacique del valle procedió á fundarla con la solemnidad y tràmites del caso. Estendióse la acta en forma con fecha 18 de Enero de 1535 suscribiéndola el gobernador con Alonso Riquelme y Garcia de Salcedo oficiales reales de la hacienda, Rodrigo Mazuelos, Rui Diaz y Juan Tello, como testigos y ante el escribano Domingo de la Presa. Ordenó Pizarro que los vecinos de Janja y los que poblaban en San Gallan viniesen á establecerse en Lima pues la ereccion de Janja habia sido hecha con la salvedad de que pudiera trasladarse á otro lugar si asi convenia. San Gallan estaba siete leguas al Este de Pisco á orilla del rio: aun quedan señales de la poblacion que allí empezaba á formar Nicolás de Rivera.

Al fundar la ciudad que destinaba á ser capital del reyno mandó se llamase «para siempre jamás» *la ciudad de los reyes* la cual hacia y poblaba en nombre de la Santísima Trinidad, sin el cual ninguna cosa que buena sea se puede hacer ni principiar ni arribar ni permanecer..... y porque el principio de cualquier pueblo ha de ser en Dios y por Dios conviene empezar por su iglesia..... Comenzò la fundacion è traza de la dicha ciudad y de su templo que tituló de Nuestra Señora de la Asuncion, y en la cual como gobernador y capitan general de estos reynos despues de señalado plano hizo y edificó la iglesia y puso por sus manos la primera piedra y los primeros maderos de ella, y en señal y tenencia de la posesion *vel quasi* que sus magestades tienen tomadas en estos dichos reynos así de la mar como de la tierra descubierta y por descubrir.... y luego repartió los solares á los vecinos segun la traza hecha de la ciudad la cual, espera en Nuestro Señor y su bendita madre que será tan grande é tan próspera cuanto conviene, é la conservará y aumentará perpétuamente de su mano para que la guarde y libre de los peligros de sus enemigos y de los que mal y daño la quisieron hacer; é confio en la grandeza de su magestad

que confirmará y aprobará la fundacion por mí y en su real nombre fecha, y le hará muchas mercedes para que sea establecida &. Entre otros publicamos al final los documentos referentes á la fundacion de Lima y la cédula real de 7 de Diciembre de 1537 en que el emperador le concedió escudo de armas despues de haber aprobado la eleccion y el título de ciudad de los Reyes. Más tarde y cuando templo de Lima fué catedral se varió su advocacion con la de San Juan Evangelista porque la del Cuzco habia recibido ya el título de la Asuncion.

Aunque el nombre de ciudad de los Reyes se conservó en papeles de oficio y judiciales, fué prescindiéndose de él y dando la preferencia al de Lima que se generalizó con el tiempo. Aquel título tuvo orígen en la fiesta de 6 de Enero y en memória de los Reyes magos que fueron á Belen á adorar al Salvador: por esto en el escudo de armas de Lima se vé la estrella que los guió y las las tres coronas; y en ese dia se sacaba y paseaba cada año el real estandarte que conmemoraba la fundacion de la ciudad. Los vecinos de ella pidieron por medio de su apoderado Hernando Covallos el citado blason que se formó en campo azul con tres coronas de oro de reyes puestas en triángulo y sobre ellas una estrella tambien de oro con tres rayos que tocan en las coronas, y por orla la inscripcion *Hoc signum vere regum est:* en campo colorado y por timbre y divisa dos águilas negras con corona de oro de reyes mirándose una á otra y abrazando una J y una K primeras letras de los soberanos Juana y Cárlos y encima de cada una, una estrella de oro: las cuales dichas armas (dice la cédula) «damos á la dicha ciudad de los Reyes por suyas y como suyas señaladas y conocidas para agora é para siempre jamás: y le damos licencia y facultad para que los traiga y ponga en sus pendones, sello y escudo y banderas y edificios y en las otras partes y lugares que quisiere y por bien tuviese &». Este escudo de armas fué despues reformado poniéndose en lugar de dos águilas, una de dos cabezas con una sola corona real añadiendo las dos columnas *plus ultra:* la J y la K se colocaron dentro del escudo suprimiéndose las estrellas que estaban encima de estas letras y agregándose la fruta *lima* al pié de ellas. En la orla se mudó la inscripcion con la siguiente: «La muy noble insigne y muy leal ciudad de los Reyes del Perú». Hemos visto en esta conformidad los sellos del Ayuntamiento que llegó á alcanzar el tratamiento de excelencia el año 1802 por cédula de 15 de Setiembre, y entre sus muchos privilegios gozó desde su principio el de no tener corregidor.

El nombre lo pronunciaban Limac los indios de la comarca, y los serranos Rimac por ser así en el idioma Inca á diferencia del dialecto de la costa. Se ha escrito no con fundamento bastante que Rimac se llamaba el rio y no el lugar poblado y que ese nombre procede del ruido: que Rimac significa el que habla y que habia allí un ídolo que daba respuesta á las preguntas que se le hacian.

Pizarro con su habitual actividad se contrajo á demarcar las calles y plazas de la poblacion que erigió dándole el rango de capital del Perú que aprobó el emperador. Destinó en la plaza mayor, terreno para la iglesia, otro para el Ayuntamiento y para sí una manzana: repartió solares á los vecinos, y designó sitios para los templos y conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced. Con presencia del plano que mandó formar, se trazaron 117 islas cuadradas cada una con 450 piés de frente dando á ésto el nombre de cuadra, y ordenó la poblacion por el pronto con 13 cuadras de largo y 9 de ancho. Las calles se señalaron á cordel con 40 piés de ancho, y hubo el cuidado de que estuviesen á 100 pasos distantes del rio. Esto no fué suficiente: el rio entraba y destraia sus linderos, de manera que el vecindario tuvo que hacer muros y reparos para precaver sus pertenencias. Cada isla ó manzana fué dividida en cuatro partes iguales cada una con esquina y dándosele el nombre de solar. Señaló uno á cada conquistador, poblador y encomendero de indios distinguiendo á algunos beneméritos con dos solares. Tambien repartió otros para huertas y ranchos de los indios, colocando en el plano los nombres de los dueños. A los conquistadores dió Pizarro los solares sin mas obligacion que cercarlos y poblarlos dentro de un año so pena de comiso en favor de la ciudad. Dejó muchos vacios para que los adjudicase el cabildo á los que despues se avecindasen y con el censo de cierto número de gallinas cada año para propios de la ciudad. Ya en 20 de Octubre de 1540 se suprimió esta pension exigiéndose en cambio seis pesos de oro por una vez. Al final insertamos relacion de los que recibieron solares.

Los que acompañaron á Pizarro en la fundacion de Lima fueron 11 individuos á saber: el tesorero Alonso Riquelme, el veedor García de Salcedo, Antonio Picado, Nicolás de Rivera el viejo, Nicolás de Rivera el mozo, Rodrigo Mazuelas, Juan Tello, Rui Diaz, Alonso Martin de Cicilia, Cristóval Palomino y Cristóval de Peralta. Vinieron de San Gallan 30 personas y con otras 28 que bajaron de Jauja, se formó el número de los 70 primeros pobladores de Lima que edificaron 33 casas, 22 de Oriente á Occidente y 14 de Sud á Norte. En 22 de Enero de 1535 en atencion á que el cabildo de Jauja habia caducado sin elegir el que debiera funcionar en dicho año, procedió Pizarro á nombrar por primeros alcaldes de la nueva ciudad á Nicolás de Rivera el viejo, y Juan Tello, y por regidores á los oficiales reales Alonso Riquelme y Gaspar de Salcedo, á Rodrigo Mazuelas, Alonso Palomino, Nicolás de Rivera el mozo, todos por un año: la primera reunion del Ayuntamiento se verificó en 30 de Enero.

La ciudad de Lima capital del reino del Perú que abrazaba el territorio de Buenos Aires y Chile hasta Panamá y confines de Quito en que habia cinco audiencias reales, fué la metrópoli de la América del Sud, el emporio del comercio, de las riquezas, de los estudios y del cultivo de las letras. Con el tiempo llegó á ser

una verdadera corte en que el poder de los vireyes estaba rodeado de cien títulos de Castilla, muchos mayorazgos, caballeros cruzados y acomodados propietarios, funcionarios civiles, eclesiásticos y militares y un respetable clero que sostenian el lustre y esplendor del país según la forma de gobierno y las condiciones sociales á que estuvo sujeta. Esta ciudad con su tranquila atmósfera exenta de tempestades y con clima bonancible, tuvo sede episcopal desde 1543, y arzobispal en 1548, fué residencia perpétua de los vireyes y real audiencia: ostentó andando los años su espléndida grandeza en 119 templos, algunos de ellos monumentales y alarde magestuoso de la grandeza peruana por su extension y crecido costo, 40 conventos y monasterios de órdenes religiosas, 15 hospitales, Universidad, colmada de privilegios como su cabildo, colegios, beaterios, casa de caridad, 8 parróquias, muchos establecimientos de industria y artes, casas de campo, pueblos de recreo, numerosos jardines y 180 fundos rústicos que rodean su recinto...; todo lo cual con los establecimientos judiciales y del fisco, construcciones de ornato público, paseos, &. vino á formar un vasto conjunto de objetos notables que en la época de la dominacion de España atrajeron á Lima la contemplacion universal.

Creáronse por otra parte hábitos religiosos, continuas fiestas y espectáculos que fomentáron el fanatismo, el ocio, la repugnancia al trabajo y la aspiracion á invadir por medio del favor las carreras públicas. El progreso del país fué lento como en España que es cierto daba lo que tenia pero consolidaba en América la superioridad usando de restricciones coloniales, de la completa absorcion del tráfico mercantil que se reservaba para sí, y de la mas sistemada vigilancia contra el espíritu de libertad tan temido de los gobiernos absolutos. En esta capital era un inconveniente para todo el poderío de las órdenes religiosas y mas todavia la diversidad de razas cuyos intereses y propensiones han causado inmenso daño á la moral, á la educacion, y á la cultura. Mal dispuestas para las reformas saludables, han desarrollado despues contra la raza española desenfrenados ódios, con ingratitud y deslealtad y como si quisieran vengar su adyeccion de atrás. No comprenden ó no confiesan deber á la descendencia de aquella la libertad, garantías y cuanto disfrutan porque viven á sus espensas sin querer servirla por su prest segun el propósito que llevan á estricto cumplimiento. Estas razas son y serán cada dia mas un obstáculo de muy grave trascendencia para el bien del Perú, un gérmen de desunion, de vicios y desórdenes fomentados por los gobiernos revolucionarios y el espíritu de insurreccion que aloga derechos y no reconoce deberes.

El 22 de Enero nombró Pizarro á Domingo de la Presa primer escribano público y de cabildo y se le señaló de salario 200 pesos de oro cada año. En 3 de Abril fueron titulados y recibidos en el cabildo Francisco Horrera por mayordomo de la ciudad y Gregorio Sotelo por mayordomo de la iglesia. En cédula de 4 de Mayo de 1535

facultó á Pizarro para que en los pueblos que fundase nombrara tres regidores dando cuenta para que se les espidiese los reales despachos. En 28 de Julio se posesionó Hernan Pinto del cargo de fiel ejecutor. En 13 de Agosto se recibieron de regidores perpètuos en virtud de cédulas reales Juan Mogrovejo de Quiñones y Diego de Arbildo. El 27 mandó el cabildo se repartiesen las tierras del contorno de la ciudad á los vecinos de ella comisionando para hacerlo á Quiñones y Palomino con el escribano. En 29 de Setiembre se incorporó Martin Pizarro como alguacil mayor del cabildo; y el 1.º de Octubre dictó éste las primeras ordenanzas de buen gobierno y el primer arancel de derechos para todos los ramos administrativos. En 4 del mismo mes nombrò Pizarro teniente gobernador de la ciudad al Licenciado Benito Suarez de Carvajal, y de visitadores en ella, sus tèrminos y asuntos de indios á los dos alcaldes. En 31 de Diciembre pidió el cabildo al gobernador fuesen 12 los regidores y que completase el número nombrándolos de entre los que eligiese el mismo ayuntamiento. En 1.º de Enero de 1536 tituló alcaldes ordinarios á Francisco Godoy y Juan Mogrovejo de Quiñones que resultaron con mas votos entre los propuestos por el cabildo. En igual forma nombró regidores á Antonio Picado, Diego Agüero, Nicolás de Rivera el viejo, Francisco Dávalos y Francisco Herrera: no proveyó otros diciendo habian de venir nombramientos del Rey. Los oficiales reales Riquelme y Salcedo fueron agraciados por el Rey como regidores perpétuos y Crisógono Ontiveros en 14 de Enero de 1536 y el factor Illan Suarez de Carvajal por el mes de Junio. En este año á 5 de Enero diò Pizarro título de Alarife (agrimensor) á Juan Meco, y de proto-mèdico del reyno en 27 de Abril al Dr. D. Fernando de Sepùlveda: este cargo no fuè aprobado por el Rey hasta 1570 en que lo estableció formalmente el Virey Toledo. Pizarro construyò el palacio para su morada y vínculo de familia; y como cuando murió era deudor al Rey vino una real cédula incorporando la manzana que poseia á la corona por cuenta de dicha deuda.

El gobernador D. Francisco Pizarro colocò en palacio las cajas reales desde la fundacion de Lima. Al efectuar esta mandó abrir acequias en muchas calles y en el interior de los solares, haciendo poner en estos unas rejillas ó rayos y en las esquinas públicas se cubrieron dichas acequias con alcantarillas y pontezuelas: cada vecino tapaba tambien la parte en que corria el agua delante de su pertenencia. Construyerónse vários molinos para trigo y aun para fabricar pòlvora en sitios concedidos al efecto. La primera licencia que espidió el cabildo la otorgó á Francisco Ampuero en 26 de Julio de 1540 con la condicion de que si la enajenaba, el nuevo dueño del molino pagaria por censo perpètuo doce pares de gallinas negras cada año aplicables á las fiestas que hiciese dicho cabildo.

La manzana de la plaza en que está la catedral se distribuyó al fundarse la ciudad en cuatro solares iguales. El de la esquina de Judios se destinó á la iglesia: el de la espalda hasta la de Melchor Malo se adjudicó para morada de los curas. Los dos solares restantes de la esquina y calle llamada del Arzobispo se dieron al veedor García de Salcedo. Meses despues el 22 de Octubre de 1535 se tomó á éste el solar que hacia frente á la plaza para construir en él la cárcel y la casa de cabildo y aumentar el cementerio del templo. Pizarro compró al cura su solar con el objeto de hacer casa para el prelado que hubiese y en efecto la poseyó y habitó allí despues el primer obispo Loayza. Y como corriendo el tiempo se proyectaba un templo en la forma que hoy tiene entró á ser parte de él la casa episcopal: la iglesia compró la del cabildo y la cárcel para el obispo; y ambas fueron trasladadas al lugar fronterizo que posee y ocupa hoy el Ayuntamiento en la misma plaza.

El templo provisional y primera parroquia que tuvo Lima era de humilde fábrica y pequeño por la escasez de poblacion: Pizarro puso la piedra fundamental. Terminada la obra se colocó el Santísimo Sacramento el 11 de Marzo de 1540; y como el 25 fué jueves santo en este dia se consagró el óleo la primera vez por D. Fr. Vicente Valverde que era obispo del Cuzco y de todo el Perú. Por Breve de 17 de Marzo de 1501 habia concedido el Papa á los reyes de Castilla los diezmos de los frutos de las Indias, con la condicion de asignar dotaciones suficientes para las erecciones y mantenimiento de las iglesias. En cuanto á la segunda iglesia que se levantó con una sola nave, y la tercera que fué la obra grandiosa que existe *véanse* los artículos Vaca de Castro, Loayza D. Fr. Gerónimo, Velasco D. Luis, Virey, y los documentos que están al final de nuestro tomo V.

La parroquia de Lima dependió del obispado de Panamá hasta que instituida la diócesis del Cuzco perteneció á ésta como era natural. El primer cura y vicario fué el clérigo Juan Alonso Tinoco y el primer español hijo de Lima que aquí se bautizó, Hernando de Torres, hijo de Sebastian que habia sido alcalde de Jauja y lo fué en esta capital en 1537. Cuando la iglesia correspondia á Panamá vino á Lima su obispo D. Fr. Tomás Berlanga el cual fué el primer prelado y pastor que la visitó.

Pizarro cuando la fundacion de Lima adjudicó al cabildo para propios la calle que entonces se llamó de la Pescadería desde el rastro hasta la vuelta de San Francisco al rio, y allí se estableció la alhóndiga. Tambien le dió una casa junto á la de cabildo en el portal que despues se denominó de Escribanos. El rey otorgó despues á dicho cabildo el privilegio de sostener una casa titulada de Pregonería (1537) donde se admitia toda clase de objetos que bien podian ser robados, y que se devolvian á sus dueños mediante una orogacion que hacian á título de hallazgo. El mercado que al principio ocupó parte de la plaza era conocido con el nombre

de Gato, y las vendedoras de los víveres con el de Cateras. Esta noticia tan suscinta del padre Cobo no presta mas datos sobre el particular. El libro primero del cabildo en que se conservan las actas de la concesion de áreas, los documentos auténticos de la fundacion y otros históricos de mucho interès, fué llevado á Palacio en 1843 gobernando el general Vivanco, para satisfacer la curiosidad de sus tertulios: de allí robaron dicho libro, que despues de 40 años ha sido objeto de una importante restitucion á la municipalidad hecha por medio de un sacerdote.

Advertimos que por medio de los índices de esta obra conocerán los que gusten consultarla cuanto deseen saber de la opulencia de Lima, sus hombres célebres, las fundaciones, el orígen de las cosas de todo género y la infinita beneficencia de sus hijos y demas habitantes. Se halla esta ciudad situada á los 12 grados, 2 minutos, 32 segundos de latitud austral, 79 grados, 26 minutos, 29 segundos de longitud y 156 metros de elevacion sobre el nivel del mar, segun Paz-Soldan. El puerto del Callao es una espaciosa bahía abrigada y segura. Llamóse al principio puerto de Santa María y empezó á poblarse al mismo tiempo que Lima; pero por muchos años fueron pocos sus habitantes, à causa de la cercanía à la capital. En cuanto à sus adelantos posteriores—*Vease* el artículo de Diego Ruiz. Al Callao dió el título de ciudad el Conde de Lemos en 1671.

Para concluir nuestra narracion respecto de Lima, diremos, que el vecindario español primitivo por sus actos de generosidad y desprendimiento á fin de engrandecerla, parece hubiesen sido impulsados con el fin de descargar una conciencia inquieta, y como si quisiera restituir parte de las fortunas mal habidas por el hurto y espoliaciones de la conquista contra los esclavizados indios. Pero los domiciliados posteriormente fueron todavía dadivosos y caritativos, como en seguida sus descendientes impelidos por el espíritu religioso henchido por la creciente influencia de las comunidades. Fueron incansables en cooperar à las colosales construcciones de los templos, algunos de ellos prodigio del esfuerzo humano; erigir monasterios y dar vida à cuanto se ideaba en materia de beneficencia. A su vecindario debió Lima mucha parte de su majestuosa elevacion; y como el progreso de todos los buenos elementos la hizo el centro de la ilustracion, se gozaba en ser hospitalaria y franca con los que venian á buscar su abrigo de metròpoli. ¡Quien hubiera podido presagiarlo que llegaria época en que sus favorecidos desplegaran una vieja y disimulada envidia para aborrecerla y lacerarla de todos modos, fomentar la anarquía é inmiscuirse en los asuntos domésticos de una manera que no ofrece ejemplo en nacion alguna!: porque todas, menos el Perù, son intolerantes con los estraños y no los consienten el menor abuso é ingerencia en la cosa pùblica.

Antes de la fundacion de Lima habia intentado Pizarro formar una escuadra de alabarderos para guardia de su persona. El rey

le habia autorizado para tenerlos en número de 24: pero segun dice Garcilaso se negáron los soldados á prestar èste servicio, y en una de las invitaciones que con ventajosas promesas se les hicieron, solo dos se allanaron á aceptar el encargo que parece era desdeñado por la vanidad.

En España desde muy temprano hallaron acogida las acusaciones que se dirigian á desconceptuar á Pizarro y tildar su conducta de irregular y opuesta á la probidad administrativa. Aunque el gobierno no se resolviò á dictar remedios directos y eficaces, acaso por carencia de pruebas, *dispuso en 1535 que el obispo de* Panamà Berlanga su comisario en èstos reynos formase autos de pesquisa secreta por médio del licenciado Pedro Barna para practicar como se hizo por el mes de Agosto una averiguacion de la conducta de Pizarro y de los oficiales reales Riquelme y Navarro: éste á la sazon habia fallecido. Los testigos fueron personas escogidas que declararon sobre hechos notables de falta de exactitud y pureza. El sumario se halla en el *tomo* X página 237 de los documentos inéditos que se publican en Madrid y aun en el XVIII página 7 se trata de ésto mismo asunto. En el tomo 2.° página 140 está lo relativo á las esmeraldas que la Emperatríz encargó à Pizarro lo remitiese; y en la página 218 adelante se hallan ciertos escritos del secretario Antonio Picado revelando las miras que abrigaba Pizarro en cuanto al porvenir de las cosas del Perù. Hay constancia de una carta que desde Jauja dirigió el gobernador en 25 de Mayo de 1535 al cabildo y justicia de Panamá avisándole enviaba 2,000 pesos de buen oro para socorro de aquel hospital y del de Nombre de Dios. Se comprende que àntes habia hecho igual dádiva lo mismo que al de Nicaragua; y aparece haber autorizado à dicho ayuntamiento para que en objeto semejante emplease lo demás que quisiese de la hacienda particular que él y Almagro tenian en Panamá.

Llevò á efecto D. Francisco Pizarro en el citado año 1535 la fundacion de una ciudad á 115 leguas de la de Lima, inmediata al mar y à la cuàl dió el nombre de Trujillo en memória de su patria en Extremadura. La hizo edificar y poblar en el ameno valle llamado de Chimu, nombre de los Régulos que allì dominaran ántes de la conquista hecha por los ejércitos de Pachacutec en la costa norte del imperio. Fué ésta una guerra larga y sangrienta por la esforzada resistencia hecha en Supe, Paramonga, Huarmey, Santa &. Trujillo fué trazada por el mismo Pizarro en una área de 1,637 varas y 1,355 de ancho: en su campiña separò para sí algunos terrenos inmediatos de que estuvo en posesion. La ciudad está en 8° 6' 9" de latitud austral, 81° 26' 37" de latitud en grados y 63 métros de elevacion sobre el nivel del mar segun observaciones de Humboldt. Sus puertos fueron Malabrigo en 7° 42' 40", Huanchaco en 8° 5' 40" y Guañapo en 8° 24' 50". En Trujillo confirmó Pizarro á Velalcàzar en el mando de Quito, estableciò cajas reales y fundicion, un cabildo con dos alcaldes, doce re-

gidores y juez de aguas: relevábanse aquellos cada año, pero mas tarde se vendieron en subasta las varas, y habia alferez real, alcalde provincial, depositario general, alguacil mayor y otros funcionarios municipales. Cárlos V por cédula de 7 de Octubre de 1537 la tituló ciudad y le concedió várias prerogativas y escudo de armas en campo azul abrazado por un grifo: en el centro sobre aguas dos columnas blancas con azul, asentadas sobre ellas una corona de oro, cruzados dos bastones y al pié la letra K. Al distribuir los solares *atendió* Pizarro con preferencia á las órdenes religiosas de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, adjudicándoles los terrenos necesarios. El primer gobernador que nombró para Trujillo fué Diego de Mora vecino distinguido entre los fundadores. En las cercanias de èsta ciudad se descubrieron y sacaron grandes riquezas que estaban sepultadas en las huacas. Pasados años tuvo Trujillo tres parroquias, convento de San Agustin, un colegio seminario y otro de la compañía, hospital de bethlemitas y monasterios de Santa Clara y el Cármen. En Lima la calle de Santo Domingo abajo se llamó de Trujillo despues de la fundacion por que los que viajaban para la costa del Norte iban por allì à pasar por un puente de madera que fué el primero que se construyò en el rio y estaba por el sitio denominado hoy «Matienzo». Dicho puente subsistiò hasta que el Virey D. Andrès Marqués de Cañete fabricó uno de ladrillo en el mismo lugar en que existe el de piedra edificado por el marqués de Montesclaros.

D. Francisco Pizarro hizo en el Perú repartimiento de indios como Colon y Cortés en las Antillas y Méjico, imponiendo á los encomenderos la forzosa obligacion de hacerlos doctrinar en la fé cristiana. Visto despues el abuso y como eran privados los indios de toda libertad y tratados como esclavos, intentó el rey anular las encomiendas atendiendo consejos fundados en la humanidad y la justicia. Empeñáronse sobre ésta materia disputas acaloradas é interminables, surgiendo de ellas las contradicciones y decepciones mas amargas y dolorosas. Los del Perù y sus defensores en España hacian valer la idea de que no podria de otra manera conservarse el dominio de las Indias. Las instancias del obispo Casas se rechazaban sosteniendo que sus escritos eran apòcrifos y forjados por la envidia extrangera. La verdad es que en la corte interesaba á muchos y al mismo emperador que no se arribase á conclusiones definitivas para no disgustar á los que enviaban caudales al fisco y á los altos funcionarios obsequiados siempre en cambio del apoyo que prestaban á las defraudaciones y desórdenos so color de que peligraba la obediencia y la conservacion de las Américas. Las posteriores disposiciones y las ventajas que llegaron á conseguirse para atenuar los males de los desdichados indios fueron que se les declarase libres y se prohibiese el servicio personal. Pero á éste paso continuó el repartimiento à los conquistadores pobladores y otros llamados beneméritos no

solo por sus dias sino tambien durante la vida de un heredero. Creóse la contribucion que se denominó tributo y la pagaban los encomenderos por los indios que á su cargo eran empleados en todo género de trabajo.

A mucha distancia hemos dejado, sin poder evitarlo, la mision á España de Hernando Pizarro despues de reunido el tesoro que Atahuallpa destinó para su rescate. Llegó á Sevilla á principios de Enero de 1534 llevando para el Rey 155,300 pesos de oro y 5,400 marcos de plata, 38 vasijas de oro y 48 de plata grandes y medianas: eran tinajas, cántaros, ollas con otras cosas entre las cuáles se hacia notable un ídolo de oro como un niño de dos años. Entregó tambien diversos objetos y crecida cantidad de oro y plata perteneciente á particulares. La fama de estas riquezas se extendió con rapidez por todas partes, y dejando de pensar en guerras que solo podian ofrecer honra, gran número de militares se resolvieron á venir al Perú en demanda de fortuna. Hernando presentó al Rey en Calatayud otras joyas y presea, fué muy bien recibido y alojado de real órden por los aposentadores de su casa y corte. Luego procedió á ocuparse del desempeño de los encargos fiados á su inteligencia y actividad: y como advirtiese que Cristóval de Mena y Juan de Sosa que acababan de llegar, agenciaban los asuntos de Almagro, tambien él cuidó de moverlos con interés para que no lo acusasen de indiferencia ó mala fé despues del compromiso que habia contraido. Sosa era un clérigo sevillano que vino al Perú con Pizarro, á quien acompañó como capellan hasta la prision de Atahuallpa y se volvió á España despues de percibir lo que le tocó del caudal reunido para el rescate del Inca. Un tercer navío llegó á Sevilla en el mismo año de 1534 conduciendo 164,518 pesos de oro y 30,511 marcos de plata.

El Rey acrecentó la gobernacion de D. Francisco Pizarro 70 leguas más por la costa hácia el sud: presentó para obispo del Cuzco y del Perú á Fray Vicente Valverde que habia ido á España y se encontraba en la corte. Dispuso viniesen muchos frailes para que instruyeran á los indios y ordenó á dicho obispo averiguase ciertos fraudes de que estaban acusados los oficiales reales. Al gobernador libró una cédula facultándole para que en los lugares que poblase repartiese solares para casas huertas, caballerías y peonías de tierras. Previno no pudiesen ausentarse del Perú los encomenderos y que los indios recibiesen el mejor tratamiento. Expidió una provision sobre el modo como habia de procederse en el descubrimiento de nuevos territorios: otra para que ningun extrangero pudiese estar en las Indias sin espresa licencia; y que á los que en ellas existieran se les obligase á salir inmediatamente. Autorizó á Pizarro para que en su testamento pudiese nombrar gobernador y sucesor á D. Diego Almagro ó á Hernando Pizarro, y á falta de éstos á la persona que le pareciese. Mandó el Rey al Marqués del Valle que cualquiera expedicion que mandara desde

Méjico no entraso en la gobernacion de Pizarro como lo habia hecho Alvarado, cuya conducta fuè desaprobada reprendiòndole y mandando se le aprehendiese en caso de no dejar al punto el territorio del Perú dispersando su tropa. Ordenó que Hernando trajese á sus órdenes un número de soldados y que se le reconociese por jefe de la armada en que venia á Tierra-Firme.

Ultimamente fué éste conductor del título de Marqués que el Rey concediò al gobernador Pizarro sin denominacion especial. Muchos escritores dicen que fué nombrado Marquès de los Atavillos, posteriormente de los Charcas: pero ésto es un error que jamás podria probarse. Debió darsele el dictado de los territorios que se le mandaron adjudicar con 20,000 vasallos en la provincia del Collado ó en Atavillos; y aunque se comisionó al intento al obispo Valverde no llegó á hacerse la designacion por el levantamiento de los indios y la guerra civil de Almagro que ocuparon a Pizarro extraordinariamente. Cierto es que él tuvo encomiendas en Atavillos y Huaylas, indios y propiedades en Charcas, mas no los vasallos que quedaron sin asignarsele. Esto es conforme à lo escrito en un discurso legal por su descendiente D. Juan Fernando Pizarro y Orellana, y consta además en otros autores y en la carta que Cárlos V. dirigió á Pizarro en 10 de Octubre de 1537 autorizàndole para que se llàmase Marqués miéntras se le daba el nombre, por lo cuál firmò siempre «El marqués Pizarro». Despues su muerte impidió al gobernador Vaca de Castro cumplir de órden del Rey el encargo hecho ántes á Valverde. En tiempos posteriores fuè titulado Marquès de la conquista el citado Pizarro y Orellana con 7,500 ducados en tributos vacos y por dos vidas.

Al mariscal Almagro dió el Rey el rango de Adelantado, y le concedió el gobierno de 200 leguas de norte á sud y de este á oeste contadas desde el punto que fuese límite de la nueva Castilla en que mandaba Pizarro. Al territorio concedido à Almagro se le denominó Nueva Toledo, y se nombraron 3 oficiales reales para que en él ejerciesen sus atribuciones. Otorgóse cédula á dicho Almagro autorizándole para que elijiera á quien tuviese á bien como sucesor para despues de sus dias. Hernando Pizarro ofreciò al Rey hacer esfuerzo para que los vecinos pudientes del Perù le diesen un donativo. Con éste fin se le extrageron 37 cédulas en blanco de que haria uso con los nombres de los sugetos á quienes las dirigiese. El Rey le previno que luego que reuniera la mayor suma posible se volviese à España llevando además todo el caudal que hubiera de la hacienda real. Trajo una real òrden para que en las nuevas poblaciones se formasen hospitales que serian ocorridos cada uno con 200 pesos que se tomarian del ingreso de penas de cámara.

En èste tiempo al presentar el Rey para obispo de una nueva diócesis proyectada en Guazacoalco en Mèjico solicitó del Papa que para la consagracion de prelados en América dispensase la

concurrencia de obispos asistentes, bastando que llenasen su lugar las dignidades ó canónigos que el consagrante nombrase de cualquiera diócesis. En esa ocasion pidió tambien el Rey al Sumo Pontífice concediese á los obispos de Indias escepcion para que en razon de la distancia no estuviesen obligados á visitar la corte romana en ciertos períodos. De igual manera que los traslados de las bulas auténticos y autorizados por cualquier prelado que existiese en la residencia del Rey, valiesen como si fueran originales para evitar el daño de la dilacion por pérdida de ellos. Así mismo suplicó el monarca se otorgase por el Papa una dispensa á los consejeros de Indias que fuesen eclesiásticos para que pudieran dar voto y firmar sentencias en materias criminales sin caer en irregularidad.

Cuando el gobernador Pizarro aun se hallaba en Trujillo apareció allí un mozo llamado Casalleja diciendo que conducia la real provision en favor de Almagro designándole el território que debia gobernar. Era ésto falso, y lo que trajo fué una cópia que para Almagro le dieron los agentes de éste en la corte Mena y Sosa. Diego de Agüero sin permiso ni comision de Pizarro cometió la imprudente ligereza de ponerse en marcha para dar á Almagro la primera noticia. Lo alcanzó en Abancay y recibió de albricias un valioso obsequio. Fué tal el contento y envanecimiento de Almagro, que desde que entró al Cuzco no quiso hacer uso de los poderes de que le había revestido Pizarro, sino que instigado por sus partidarios viéndose en posesion de aquella ciudad y creyendo pertenecerse al território de su jurisdiccion, empezó á proceder como gobernador en todos sus actos repartiéndo terrenos, encomendándo indios &. Juan y Gonzalo Pizarro que allí estaban censuraron esta conducta, calificándola de ofensiva y de desacato á la autoridad de su hermano D. Francisco. Alteráronse los amigos de éste y se puso en peligro el órden y la tranquilidad. Reagravóse el mal por haber tenido Almagro la indiscreta ocurrencia de enviar á Vasco de Guevara con otros por el camino de Lima en busca de Casalleja para que se presentara á Almagro y le entregara los despachos. La calumnia siempre antojadiza y maligna inventó la fábula de que el verdadero encargo dado á Guevara era el de asesinar á Pizarro. Crecieron así los alborotos y Hernando de Soto que había regresado al Cuzco y tenia el mando, no siendo oidas ni respetadas sus esplicaciones para probar la falsedad de aquel rumor, se vió precisado á pedir apoyo á los vecinos sensatos, y con él intimó arresto á los Pizarro y algunos más deteniéndolos en sus casas lo mismo que á D. Diego Almagro.

Para el gobernador Pizarro sus hermanos y círculo era intolerable la elevacion de Almagro y mas que todo el que en su gobernacion pudiera comprendérse la capital del Cuzco. Conforme á sugestiones del licenciado Caldera y de Antonio Picado su secretario confirió el mando de dicha ciudad á su hermano Juan Pizar-

ro, anulando los poderes que tenia dados á Almagro y exigiendo á éste efectuase la expedicion à los Chiriguanos. Así principiò en el Perù à desencadenarse el ódio de los partidarios de Pizarro y Almagro: este fuè el primer fuego inflamado por el furor de las pasiones ántes reprimidas y que en su progreso causó sangrientos desastres. Las noticias de aquellos sucesos se recibieron en Lima muy exageradas y presagiando próximas convulsiones y desgracias: por lo cual Pizarro ganando instantes se puso en marcha para el Cuzco dejando por teniente gobernador en Lima á Ochoa de Rivas. Acababa de llegar de Panamá su hermano materno Francisco Martin de Alcàntara trayendo al hijo de D. Diego Almagro. Vasco Guevara habia encontrado à Casalleja y cuando viò Almagro que no le llevaba la real provision original esperimentò un desagrado vergonzoso, por la mofa que de ello hicieron sus enemigos.

En cuanto supo que Pizarro estaba en camino envió á Luis Moscoso para que lo instruyera de lo que habia pasado en el Cuzco, y su relacion fué igual á las noticias que àntes le comunicó un fraile: mas hallándose tranquilo con esos datos recibiò carta de Pedro Alonso Carrasco diciéndole que no encontraria vivos á sus hermanos si con brevedad no llegaba. Alarmado nuevamente, afrontó Pizarro á Moscoso y al fraile que habian faltado á la verdad: pero ambos protestaron que la citada carta era supuesta. Dispuso entonces que Moscoso y Picado se adelantaran, y que averiguadas las cosas volvieran à informarle con puntualidad acerca del estado del Cuzco. A su regreso le participaron que nada interrumpia la tranquilidad; y en Abancay recibieron al gobernador Alonso Mesa y Pedro Pizarro. Al entrar en la ciudad se dirigiò á la iglesia donde presentàndosele Almagro, ambos se abrazaron derramando lágrimas. «Vos me habeis hecho venir dijo Pizarro á su compañero, sin cama, ni toldo comiendo maìz: ¿Adonde estaba vuestro juicio que habiendo lo que hay de por medio hayais tomado reyertas con mis hermanos, á los cuales tengo yo mandado que os respeten como á mí?» Almagro le respondió que no debió andar con tanta prisa, pues le habia participado todo lo ocurrido: que sus hermanos no disimulaban su encono al contemplar que era honrado por el Rey. Pizarro los reprendió en presencia de Soto: mas ellos se escusaron haciendo cargos á Almagro por su modo de proceder. El Inca Manco rodeado de muchos caciques se acercó al gobernador para saludarlo.

El licenciado Caldera que habia venido de Guatemala con D. Pedro Alvarado en calidad de justicia mayor, era un agente eficaz en favor de la paz, y hacia ver à los caudillos las consecuencias que vendrian sobre ellos en caso de perturbarla con grave ofensa del Rey. Caldera redujo à Almagro à entrar en mas íntimas relaciones con Pizarro el cual se aprovechaba de esa mediacion y convino en renovar una vez mas aquel pacto de compañia y leal amistad que se habia hecho ineficaz è ilusorio en alguna

ocasiones. Concurrieron al templo y descubierto el Santísimo Sacramento juraron cumplir de buena fè lo que pactasen, suplicando á Dios que al que violara su compromiso le castigase con la pérdida de fama, honra y hacienda y hasta de su misma alma. En este tratado se estipulò lo mismo que en anteriores ocasiones obligándose à no quebrantarlo por codicia ni ambicion: á no calumniarse el uno al otro, que juntos y no el uno sin el otro escribirian al Rey lo que conviniese. Este avenimiento se hizo en el Cuzco on 12 de Junio de 1535, y celebràndose misa por Fray Bartolomé Segovia se hizo la ceremonia de partir la hostia: pero à pesar de todo, los concurrentes que fueron muchos no quedaron de acuerdo en sí deborian creerse semejantes promesas. En verdad resalta à primera vista que siendo el motivo principal de las últimas discórdias la posesion del Cuzco apetecida por los dos caudillos yá iguales en rango y derechos, se omitiera tratar de este interesantísimo punto, olvidándolo hasta el estremo de no fijar siquiera á precaucion algunas bases que salvaran de tropiezos y lances posteriores, la paz y el sosiego que se buscaban por medios tan abultados. El aparato usado para ajustar el pacto no guardaba conformidad ni estaba en armonía con su contenido, que trataba de una asociacion mercantil en que ni por incidencia entró la materia política, que debiò ser el asunto preferente é indispensable de eso convènio.

En realidad èste no tuvo otro objeto que el de alucinar à Almagro por medio de protestas amistosas para ligarlo y contentarlo como que conocia su sano corazon. D. Diego tenia justísima ambicion fundada en los grandes servicios que en toda línea habia prestado y que lo igualaban á un sòcio nada leal; pero cuando estaba Pizarro delante, cuando se hallaba, su trepidacion y encogimiento le hacian descender de una manera misteriosa ó magnética hasta someterse con flaqueza à la voluntad de su opresor. Muy astuto y penetrante era Pizarro para no comprenderlo, y satisfacer sus miras esclnyentes à costa del émulo que aborrecia y le servia de embarazo como cabeza de un partido considerable. En esta vez llegò á conseguir que Almagro se resolviese à marchar á Chile tomando à su cargo la empresa de conquistar un país en que se decia haber riquezas. Los indios se contaminaron con el ejemplo de los españoles, y dividiéndose en partidos, unos favorecian con su adhesion al gobernador y otros simpatizaban con Almagro. A éste se inclinaba Manco-Inca mas que á Pizarro cuyo desprècio y mala fé le tenian agraviado; y los dos intèrpretes de los jefes españoles atizaban la discòrdia de los magnates indios por medio de intrigas y manejos detestables. Un dia el inca intentó matar à uno de sus hermanos rogando á un soldado castellano amigo suyo para que lo hiciera de noche y dándole por razon que aquel era adicto á Pizarro. Este y Almagro vieron con claridad que era urgente se sosegasen los indios y no se ingiriesen en asuntos distantes de su inteligencia porque en breve podrian crear

muy sérios conflictos. Un jovencito hermano de Manco-Inca, en una reunion que convocó Pizarro reprendió á los españoles con voz briosa á causa de que no se arrodillaban para hablar al soberano: al oirlo se altoró Pizarro hasta el punto de contenerlo con malas palabras y amenazas. Aquella junta se dispersó porque fué imposible poner al inca en paz con todos sus parientes y allegados. El lector hallará en lo referido el gérmen del levantamiento que al poco tiempo estalló en las provincias del Cuzco estendiéndose hasta Lima. La guerra á los españoles unió á los indios á quienes ellos querian contener despues de haberlos desmoralizado con sus escandalosas rivalidades; para corroborarlo conviene añadir que abrumado el inca con los insultos que le dirigió uno de los intérpretes de Pizarro se apoderó de él un miedo cerval y corrió á esconderse debajo de la cama de Almagro: con este motivo la multitud robó su casa no dejando en ella cosa alguna. Esto hecho quedó del todo impune por desprécio de Pizarro, sin embargo del empeño de Almagro para que se castigara, y abrió en Manco-Inca y sus caciques un hondo rastro de agrávio que inflamó mas los resentimientos.

Pizarro interesado en alejar del Perú á Almagro, empleó los medios conducentes para acelerar su salida. Este repartió un caudal al habilitar á sus subordinados de cuanto necesitaron. El inca le proporcionó la compañía de un hermano suyo llamado Paullu y del gran sacerdote Villachuma para que allanaran los inconvenientes que se ofrecieseu en los pueblos, y para dirigir la numerosa indiada que iria en la espedicion. Ambos se adelantaron á preparar las cosas en el dilatado camino que mediaba por Jujui, y otros puntos remotos y despoblados. Juan de Saavedra marchó con la fuerza y en su tránsito fundó el pueblo de Paria, y Juan de Rada enganchaba en Lima mas gente con la cual marchó despues. Miéntras Pizarro apuraba al sócio para deshacerse de él y que se alejase del Cuzco, Almagro activaba mas el viaje, temiendo que su compañero hiciese caer sobre él algun golpe alevoso, pues desconfiaba mucho de su buena fé. Fueron tan crecidos los gastos hechos por Almagro en dispendios y estrafalarias dádivas, que necesitando tener fondos en España para crear una renta en favor de su hijo cuyo matrimonio negociaba con una hija del consejero Carvajal, ocurrió á Pizarro pidiéndole 100,000 pesos que éste le franqueó de su propiedad particular; suma que fué entregada en Lima por Pedro Villareal camarero del gobernador. Al salir Almagro en Setiembre hizo estremosas demostraciones de fraternidad y cordial afecto á Pizarro; y le rogó enviase á sus hermanos á España por exigirlo así la paz de ambos y el sosiego del país cansado ya de sus desmanes. Agregó Almagro que estaba pronto á dar de su peculio el caudal que se quisiese para que se efectuase tan necesaria providencia: mas Pizarro se negó á tomarla diciéndole que sus hermanos lo tenian amor de padre y no darian jamas ocasion de escándalo.

Nos vemos obligados á prevenir al lector que siendo difícil é innecesario duplicar los prolijos detalles que hemos dado en el artículo de D. Diego Almagro, ocurra á él para conocer con extension lo que acabamos de escribir en compendio, y en especial cuanto le aconteció en la campaña de Chile hasta que abandonó la empresa y regresó al Perú por las causas y razones que tan bien hemos cuidado de esplicar.

Por este tiempo Valalcázar descubrió y fundó á Popayán y despues á Cali. Gonzalo Diaz de Pineda reconoció el país de Quijos y el de Canelos: las noticias que dió movieron mas tarde á Gonzalo Pizarro, por deseo de honra y de provecho á entrar en aquellos territorios donde sufrió grandes desengaños y penalidades nunca oidas. Sebastian Gaboto habia reconocido el rio Solis ó de la plata, y siendo preciso esplorar allí provincias desconocidas, el rey nombró para hacerlo y gobernarlas á D. Pedro Mendoza. Posteriormente siguieron otros haciendo descubrimientos en ese estenso país con varia fortuna. Se recibieron en el Perú avisos de España comunicando las victorias de Cárlos V contra Barbaroja en el estado berberisco de Túnez, y se promulgaron con mucha celebridad.

Dejando en el Cuzco de su lugar-teniente á Juan Pizarro se vino Lima el gobernador en compañía de Hernando de Soto que el designio de separarse del Perú. Encontró en dicha ciudad al obispo de Panamá D. Fray Tomás Berlanga comisionado por el rey para hacer la demarcacion de límites de los territórios de la Nueva Castilla en que debia continuar mandando Pizarro, y de la Nueva Toledo en que se estableceria la autoridad de Almagro. En esta ocasion Pizarro que no acostumbraba hacer obséquios sin señalados motivos, y nunca en valores de entidad, ejercitó no poca largueza al agraciar á diversas personas entre ellas Tello de Guzman, el licenciado Caldera, los hermanos Henriquez, el clérigo Loayza, &. Espidió tambien un decreto para que nadie pudiese bajo graves penas hacer negocios de oro y plata sin quintar á fin de que no se defraudasen los derechos del rey.

Llegado á Lima D. Alonso Alvarado el gobernador le encomendó el descubrimiento, conquista y poblacion de Chachapoyas. Las campañas hechas por este jefe, las contradicciones que esperimentó y las ventajas y triunfos que finalmente obtuvo en aquel país, las hemos puntualizado con exactitud en el artículo que le respecta. En el mismo año de 1535 adelantaba sus operaciones Sebastian de Valalcázar para ir completando el sometimiento del reyno de Quito. Hizo fundar la ciudad de Santiago de Guayaquil: pero á causa de muchos robos y otros excesos que allí se cometieron, los indios mataron á casi todos los españoles. Para llevar á efecto la citada fundacion, Valalcázar mas tarde envió competente número de soldados.

Bastantes sucesos han ocupado nuestra pluma desde que anunciamos el regreso de Hernando Pizarro de España; y ya es necesario

sario decir que llegó á Lima recien ejecutada la ereccion de esta ciudad. En ella aun se hallaba Juan de Rada á quien el gobernador hizo marchar con unos soldados que habia reunido para ir en alcance de Almagro y reforzarlo, llevándolo tambien á su hijo. Rada exigió las cédulas reales que nombraban á Almagro gobernador de la Nueva Toledo para conducirlas él. Hernando le ofreció se las entregaria en el Cuzco, y en su oportunidad así lo hizo. Rada entró en malicia por la ida de aquel á dicha ciudad, y comprendió que era para disponerse contra D. Diego por si se regresaba de Chile. No iba equivocado, y la rémora para remitirle las citadas cédulas obedecia al temor del Marqués Pizarro, quien procuraba que á su socio no fuese fácil volver.

En estas circunstancias se hizo en Lima la solemne fundacion del convento de la Merced; (*véase* Orenes, Fray Miguel) y el obispo Berlanga exigió se tratase de la contruccion de una iglesia mas estensa y digna que la que se estaba fabricando. Este prelado vino en cumplimiento de la real órden de 31 de Mayo de 1536 á determinar los límites de las gobernaciones. Se retiró á Panamá desagradado por las muchas irregularidades que no habia podido remediar. Algunos han asegurado que viendo la buena armonía y union de Pizarro y Almagro, creyó innecesaria la fijacion de los términos de las dos gobernaciones: mas esto no es en manera alguna admisible porque debiendo hacerse de órden del rey y para evitar ulteriores discordias, no es posible que Berlanga desobedeciese ó contrariase ese mandato. Otros han escrito que al obispo se le sugirió aquella idea, y se le agolparon obstáculos creados por la malicia de Pizarro que á la sazon se hallaba muy inquieto sospechando que el Cuzco resultase fuera de su autoridad. Esto es lo mas verosímil y no debe olvidarse que Berlanga rehusó admitir valiosas dádivas de Pizarro: que éste le impidió ir al Cuzco, y hasta le interceptó una carta que dirigia á D. Diego Almagro. Hernando de Soto tambien se retiró del Pérú porque siendo militar honrado y distinguido por su buen proceder, estaba cansado de trabajar sin fruto por el buen órden y la estirpacion de los ódios de partido.

Tratando D. Francisco Pizarro con su hermano sobre los asuntos de su interés particular, le reconvino por no haber trabajado, decididamente contra las concesiones hechas á D. Diego Almagro en que acaso entraria el dominio del Cuzco. Hernando le hizo entender que con el aumento de las 70 leguas hecho al territorio de su gobernacion, no era dable que en el designado á Almagro, quedase comprendida dicha ciudad. Que á parte de esto el rey y el consejo estaban tan informados de los servicios de D. Diego que les parecia poco lo que se le habia concedido comparado con su merecimiento, y que así él no encontró arbitrio que pudiera alcanzar á estorbarlo.

Al marchar con Almagro el gran sacerdote Villac-Uma dejó combinado con Manco-Inca el modo de efectuar un levantamien-

te general para destruir á los españoles. El inca poniendo en via este terrible designio conferenció en secreto con los caciques y principales señores que acudieron á su llamamiento; y cuando quedaron comunicadas sus órdenes prestándose todos á cumplirlas, dejó una noche la ciudad marchando con numerosa comitiva. Apercibidos los españoles de esta novedad salieron algunos con Gonzalo Pizarro á buscarlo por várias direcciones, y habiendo conseguido sorprenderlo en un bosque donde se ocultaba lo pusieron en sus andas y condujeron á la ciudad: allí entre tanto había sido saqueada su casa. *Dió sus escusas y alegando falsedades* concluyó por decir que iba resuelto á seguir á Almagro que lo llamaba con afan. Juan Pizarro le dió sus consejos y dispuso se le vigilase con esmero. Poco tardó Manco-Inca en emprender segunda vez la fuga, pensando refugiarse en las montañas, pero Pizarro personalmente logró tomarlo y yá le sugetó á prision en el Cuzco. Los amigos del inca decian que ese paso lo habia dado porque Juan Pizarro lo hostigaba exigiéndole oro y mas oro, sin saciarse nunca su avaricia. Despues de esto y con motivo del asesinato del encomendero Mogner, muchos indios se fortificaron en un elevado cerro para librarse de castigo. De todo lo que allí pasó hasta que los castellanos se apoderaron de aquella altura, damos cuenta en el artículo de Juan Pizarro así como de la muerte de Juan Becerril hecha por los indios de Condesuyos.

Hernando Pizarro no obstante la mucha resistencia que se le opuso, consiguió á costa de esquisitas diligencias y con amenazas indirectas, reunir una crecida suma de donativo en obsequio al rey y para aumentarla se marchó al Cuzco para cuyo gobierno fué nombrado por Pizarro como su lugar-teniente, creyendo asegurar mas la posesion de esa ciudad con el mayor prestigio é inteligencia de Hernando. En estas circunstancias se supo en Lima que en Tarma y Jauja, hostilizaba á los españoles un tio de Manco-Inca llamado Tisoc el cual lo animaba para que cuanto ántes realizase el levantamiento prometiéndole que lo prestaria su cooperacion y ayuda. El gobernador mandó perseguir eficazmente a Tisoc quien *huyó en oportunidad* y se internó en la montaña.

Pizarro en el año citado recibió una órden en que el rey le mandó con séria instancia visitase la tierra, tasase con equidad y justicia los tributos, y encaminase con acierto la instruccion religiosa de los indios, velando tambien por su buen tratamiento por ser un deber de conciencia. El gobernador sin la menor demora marchó á Trujillo y Piura donde se contrajo al cumplimiento de esas disposiciones: en Lima quedó representándole como su lugar teniente Francisco Godoy. Fué pronto su regreso porque entónces absorvia mucho su atencion el adelantamiento material de la capital recien fundada.

Muy notable era la fama de codicioso insaciable que tenia Hernando Pizarro: ese vicio dominante ciega de tal modo á los hombres, que cuando está de por medio el interés nada reflexionan y

no prévcon las consecuencias de sus procederes en materia tan opuesta al honor. Manco-Inca tocando con sagacidad la pasion de Hernando logró alucinarlo con dádivas cuantiosas y enormes promesas hasta el estremo de no ver embarazo para darlo libertad á fin de que le trajese una estátua de oro y plata de su padre que tenia guardada á cuatro leguas de distancia. En vano se opusieron Gonzalo y Juan Pizarro; el inca salió del Cuzco acompañado de solo dos castellanos que despidió donde le convino. Corridos ocho dias fué Hernando con 70 caballos á buscarlo y supo por aquellos que se habia alejado en direccion á Calca. Avanzó en su seguimiento, pero encontró grandes grupos de indios armados cuyas acometidas lo *forzaron á* retirarse y pensar en la seguridad del Cuzco.

El levantamiento estaba combinado con secreto y premeditacion: el grito de guerra resonó por todas partes, y numerosas tropas se congregaron formando un ejército inmenso que sitió la ciudad atacándola con repetido esfuerzo. Hernando Pizarro tenia ménos de 200 soldados y como 1,000 indios amigos, la mayor parte de ellos yanaconas. El gran sacerdote Villac-Uma habia abandonado á Almagro regresando al Cuzco para cooperar á la revolucion y dirigirla: *él* logró ocupar la fortaleza. Los combates en las calles, plazas y diferentes puntos fueron continuos y sangrientos, causando admiracion las proezas de los españoles y las tenaces muestras del ódio y denuedo de los indios hasta el punto de incendiar la ciudad en que aquellos corrieron riesgos inminentes. La fortaleza fué objeto de terribles asaltos en uno de los cuales fracasó Juan Pizarro al rigor de una pedrada en la cabeza: lograron los castellanos tomarla á costa de terribles combates. Hubo momentos en que desanimados pensaron abandonar el Cuzco y retirarse á Lima: pero los hermanos Pizarro, Gabriel de Rojas y Hernan Ponce rechazaron con indignacion ese proyecto caracterizándolo de vileza y cobardía.

Despues de tanto batallar durante diez meses los indios se replegaban dejando libre la poblacion: Hernando Pizarro espedicionó con 70 caballos al valle de Yucay residencia del inca: mas fué tal el pelear de los que en grandes grupos se le opusieron, que la invencible valentía de los soldados pudo salvarlos despues de verse rodeados en terrenos intransitables que de intento habian sido inundados. Otra salida hizo Hernando y solo *produjo* nuevos desengaños. Pero rechazó con bizarría el último ataque que hizo el inca á la capital, y tuvo éste que desistir de su propósito y retirarse. Los pormenores del sitio del Cuzco, no cabrian en este artículo y para no alargarlo en demasía, referimos las cosas mas notables en los que corresponden á Manco-Inca y D. Diego Almagro. Siguieron en aquel teatro de desolacion y esterminio, diferentes operaciones militares para alejar el peligro y adquirir artículos de subsistencia en medio de choques contingentes y muy

reñidos. El sitio del Cuzco y los restos del levantamiento privaron de la vida á millares de índios: los españoles como fué indispensable tuvieron tambien numerosas bajas en proporcion à su corto número y á pesar de las ventajas que les daban su inteligencia, armas y caballos.

Recoloso y luego alarmadísimo el marquès Pizarro por carecer de correspondencia del Cuzco donde estaban pasando tan señalados sucesos envió repetidas veces oficiales y soldados que en mas ò menos número fuesen en diligencia á tomar las noticias que anhelaba. Nadie volvía y su inquietud se prolongaba porque un azaroso silencio y una absoluta incomunicacion impodian el curso hasta de los rumores que pudieran dar luz y prestar campo à conjeturas de cualquier género. Corriendo los dias llegaron à tenerse avisos de que los esploradores unos despues de otros habian perecido en los caminos con motivo de estar el país sublevado en todas partes. Pizarro ya en posesion de estos y otros datos, concibió graves y aflictivos temores que le indujeron à pedir con premura á D. Hernan Cortés, marqués del Valle, los auxilios de gente armada que necesitaba urgentemente; y con igual demanda se dirigiò á la isla Española, Tierra Firme, Nicaragua y Guatemala. Era tal la confusion y recelos de Pizarro, que al pedir à D. Pedro Alvarado socorro de Guatemala, le prometió entregarle el país y que se iria á Panamá ó á España: este paso fué de circunstancias y es indudable que Pizarro nunca habria cumplido semejante ofrecimiento. Esto hecho dirigido solo á conseguir su objeto, fué calificado de vergonzosa pusilanimidad bien agena por cierto del ánimo de Pizarro: pero téngase presente que en los momentos de mayor apuro hizo alejar del puerto cuantos buques en él habia, para quitar á los suyos el recurso de la mar y hacer ver á los índios que no inspiraban temor alguno. Por momentos le precisaba mas descubrir con certeza el estado del interior, y determinó mandar una espedicion mas fuerte para salir de la incertidumbre que le abrumaba. Los que la componian sucumbieron tambien con excepcion de algunos que como prisioneros fueron llevados al mismo Manco-Inca y otros pocos que espantados pudieron regresar à Lima.

Un ejército numeroso reunió Titu-Yupanqui y con vários caudillos se aproximó à Lima, resuelto á sitiarla y destruirla. La ciudad estaba en sus principios y escasa de soldados y elementos de guerra: pero tuvo en su favor algunas circunstancias importantes á las cuales debiò su pronta salvación. El clima de la costa era desagradable y repugnante á los indios de las serranías porque perdian su salud: el terreno abierto y llano era practicable y fácil para el ejercicio de los caballos, que tanto amilanaban á los índios: la situasion de Lima tan inmediata al mar era á propósito para contratar y recibir auxilios del litoral de sud y norte. A estas particularidades se agregaba que la defensa sería hecha por el indomable y afortunado gobernador, bien que los mili-

tares y demas habitantes tenian que oponer el valor desesperado en una contienda de vida ó muerte para la dominacion española. El intentado asedio duró solo diez dias: en ellos se combatió sin tregua y se hicieron prodigiosos y sobrenaturales esfuerzos porque abundaron el vigor del ánimo y la serenidad. Las bajas de los indios guardaron proporcion con lo tenaz de sus ataques en el cerro que se disputaba, y se los arrojó una y otra vez del rio cuyas enrojecidas aguas dieron la prueba de tan horrible lucha. Desistiendo los indios de su intento se retiraron al interior para dividirse y volver á sus hogares á ocuparse de las cosechas que tenian urgencia de recojer en sus sembrados campos. En Huarochiri murió Titu-Yupanqui de un flechazo asestado, se dice, por un español llamado Juan Sanchez Falcon. Se cree que estos acaecimientos pasaron en el mes de Setiembre, porque fué costumbre posterior celebrar con regocijos y luminarias el dia 14 la renovacion de la cruz que los indios quitaron de aquel cerro que se denominó de San Cristóval en memoria del santo al cual se encomendaban los españoles en los dias críticos de los citados combates, se colocó de nuevo la cruz con solemne procesion y se construyó una hermita en dicho cerro que tiene de elevacion 134 toesas medidas por D. Jorge Juan.

Desembarazado Pizarro de enemigos y libre la ciudad de Lima, nada absolutamente sabia de la suerte del Cuzco y de sus hermanos. Para hacer cesar esta interdiccion y descubrir lo que pasaba resolvió enviar fuerzas suficientes que pusiesen expeditas las comunicaciones y avanzasen hasta poder darle las noticias que ansiaba.

Confirió la direccion de ellas á un oficial de crédito cual fué Pedro de Lerma: pero á los pocos dias lo relevó dando el mando al mariscal Alonso Alvarado, dejando á Lerma á órdenes de éste, paso imprudente y de trascendencia. La eleccion de Alvarado es una leccion á los que gobiernan y hacen cosas indebidas por complacer á sus favoritos. Lo era de Pizarro su secretario Antonio Picado hombre fatal segun los hechos que de él cuentan las crónicas. Este tenia intereses propios en el valle de Jauja, que se hallaban casi destruidos por la insurreccion; y le importaba mucho reunir y moralizar los indios de sus encomiendas. Era íntimo amigo de Alvarado quien por servirlo se detuvo 5 meses en dicho valle, quebrantando órdenes del gobernador, que á haber sido cumplidas, el horroroso sitio del Cuzco habria durado menos tiempo y no hubieran acaecido en dicha ciudad otros graves sucesos.

En la campaña de Chile se desengañó Almagro de que allí no existia la riqueza que con exageracion y hasta falsedad se le habia anunciado. Sus amigos de mas valimiento le hacian reflexiones sobre puntos que aun sin ellas bien los alcanzaba D. Diego. Era indudable que el territorio de Chile en cuya conquista se empeñaba no podia entrar en las 200 leguas señaladas á la Nueva

Toledo. Le aconsejaban por tanto que gozase de la gobernacion que el Rey le habia conferido y à la cual pertenecia el Cuzco: no faltò quien le dijera que en caso de morir en Chile no quedaria á su hijo mas que su nombre. A todos interesaba vivir y disfrutar de la abundancia del Perù en virtud de las reales provisiones que Rada habia entregado à Almagro: y todos le hicieron ver que su permanencia fuéra, le dañaba y complacia à los Pizarro que necesitaban tenerlo à gran distancia. D. Diego se determinò dejar la tierra de Chile y emprendió su retirada efectuàndola por la costa de Atacama y subiendo luego en direccion al Cuzco: en el camino tuvo noticia de cuanto habia acontecido en la insurreccion de Manco-Inca y desastres del largo sitio de dicha ciudad.

Las tropas de Almagro se detuvieron en el pueblo de Urcos y èl intentò renovar sus relaciones con el Inca para que cesase del todo la guerra en que aun seguia comprometido. Hernando Pizarro salió del Cuzco á indagar las intenciones de Almagro; y despues quiso promover un avenimiento con Juan de Saavedra que habia quedado en Urcos miéntras Almagro se dirigió á negociar una entrevista con Manco: pero èste viendo que los dos bandos españoles se comunicaban amigablemente sospechò que harian causa comun contra él y determinó atacar á Almagro, y asi lo hizo en vez de prestarse à entenderse con él para hacer la paz. Resultó escarmòntado en el combate que empeñó; y Hernando entre tanto frustrados sus intentos se regresó á la ciudad. Almagro le intimó se rotirara de ella, y al negarse aquel le propuso ocupara la mitad de la poblacion sin que hubiese hostilidades miéntras se celebraba un concierto sobre los límites de las gobernaciones. Exigió del cabildo el mismo Almagro le reconociese la ciudad como gobernador de la Nueva Toledo lo cuál decia era conforme al mandato del rey y no dañaba à los intereses de la compañía y amistad que él deseaba continuar con Pizarro. El ayuntamiento en su apuro fué de sentir que no tocando á èl la designacion de límites, y no teniendo para èllo conocimientos profesionales, se celebrará una suspension de armas para que se tratase el asunto con mas quietud. Almagro tuvo que convenir en èllo y permanecer en el punto que ocupaba; debiendo Hernando dejar de fortificarse como lo estaba haciendo. El descontento fuè grande en las tropas de Almagro que no confiaban en Pizarro y ya se decia que el mariscal Alvarado estaba en Abancay. Los capitanes acaudillados por el teniente general Rodrigo Orgoñes tomaron la resolucion de ocupar el Cuzco por mèdio de una sorpresa nocturna violando con un pretesto el armistício que se habia pactado. Contaba Almagro con 500 soldados audaces miéntras que en el Cuzco no habia mas de 200, entre los cuàles no faltaban algunos de fè dudosa y cansados del porte altanero de los Pizarro.

En su consecuencia hicieron aquellos su asalto con buen éxito y autorizados por Almagro: mas como Hernando y Gonzalo Pizarro se encerraron en una casa con parte de su fuerza, rehusando en-

tregarse sin condicion alguna y defendiéndose con un furor desesperado; Orgoñes hizo incendiar completamente el edificio y tuvieron que rendirse: miéntras ésto Almagro se mantuvo en la iglesia sin dirigir lo que en su nombre hacian sus tenientes con singular atrevimiento. Bien se percibe que en todas èstas irregularidades y violencias prevalecian en Almagro su mucha ambicion, su resentimiento y ódio á los hermanos del Marqués, tan enemigos suyos, y la desconfianza que abrigaba de la lealtad de su sócio cuya mala fè y egoismo habia mejor que nadie esperimentado siempre. Almagro no quiso ver á los presos; pero los diò un trato decente cuál exigia la justicia y el própio decoro. Dióse prisa en pedir al cabildo examinase las provisiones reales y los prestase la debida obediencia: no faltaron tropiezos y fluctuaciones, pero las circunstancias se encargaron de allanarlo todo. Fuè D. Diego Almagro reconocido y proclamado gobernador de la Nueva Toledo, y para dar á todos confianza nombrò por su lugar teniente en el Cuzco el 18 de Abril de 1537 al capitan Gabriel de Rojas que era respetado por ambos partidos.

Los indios anunciaban hallarse en Abancay la fuerza del mariscal Alonso Alvarado, y lo hacian llenos de contento prometièndose de la division y lucha de los españoles ventajas y triunfos para su causa. Rodrigo Orgoñes escribió á Pedro de Lerma para que con cuantos pudiese se pasara al bando de Almagro. Este convocó una junta de guerra en la cual se acordò décir á Alvarado reconociese á D. Diego ò se retirase al território correspondiente á Pizarro. Hernando logrò entenderse en secreto con Alvarado, miéntras Lerma contestò en los términos que deseaba Orgoñes. Alvarado dió cuenta de todo al Marqués Pizarro pidièndole instrucciones. Salieron comisionados de Almagro á fin de reducir à Alvarado amistosamente; mas èl no quiso leer las reales provisiones: dijo que esperaba órdenes de Pizarro, y temiendo inquietud en su tropa hizo prender y poner grillos à los citados emisarios.

El Marquès disponia en Lima de buen número de soldados y de elementos de guerra remitidos de diferentes partes, en virtud de haberlos solicitado con urgencia cuando el levantamiento general de los indios. De la isla Española le habia enviado el presidente D. Alonso de Fuenmayor con su hermano D. Diego y el capitan Pedro Vergara 250 hombres bien armados. En ésta ocasion se trajeron al Perù las balas enramadas, que eran dos de ellas para cada tiro, unidas por una cadenilla: terrible invencion ya usada en la guerra de Flandes. El licenciado Espinosa trajo de Panamà bastante numero de españoles; y entre ellos no pocos arcabuceros. Y Hernan Cortès le envió de Méjico dos navios con gente, armas y caballos, añadiendo regalos de amistad, como dorcoles, colgaduras, ornamentos de casa, vestidos &. Pizarro apesar de haber terminado en el Cuzco las luchas activas de dichos indios quiso marchar por la costa y recorrer el país á fin de completar y

asegurar su pacificación. Salió de Lima con 400 soldados de infantería y caballería, y muchos distinguidos oficiales entre ellos D. Pedro Portugal, D. Pedro Portocarrero, D. Martin de Guzman, &. Hallábase el Marqués en el Guarco (Cerro Azul) contemplando una antigua fortaleza desde la cual es tradición que los índios arrojaron al mar una crecida cantidad de oro y plata que llevaban á Cajamarca para el rescate de Atahuallpa; cuando llegó Gomez de Leon con carta en que Alvarado le participaba haber Almagro ocupado el Cuzco quedando en prisión sus hermanos, y las demas ocurrencias posteriores. Terrible fué el disgusto del Marqués é indisimulable la turbacion que esperimentó: pero tranquilizado su ánimo daba solucion á todo con palabras sagaces y de estudiada prudencia. En el mismo sentido contestó á Alvarado previniéndole no rompiese con Almagro mientras él iba á procurar no se alterase la paz. Inmediatamente y para descubrir las opiniones, quiso oir á sus oficiales acerca de lo que debería hacerse. Todos fueron de parecer se hiciese uso del convencimiento por medios amistosos: hubo uno que dijo era préciso ante todo saber si el Cuzco entraba en el território de la gobernacion de Almagro; mas no mereció aprécio su advertencia.

Pasados 8 dias sin noticia de los agentes enviados cerca de Alvarado, Almagro en una junta de guerra consultó el caso pues creia estuviesen presos. Orgoños dijo no dudarlo y como eso importaba un rompimiento, exigio se matase á Hernando y Gonzalo Pizarro marchando en seguida contra Alvarado. Aunque muchos lo apoyaron no persistieron al ver que Almagro declaró que era preferible la cordura y moderacion á la vehemencia y actos violentos. Orgoños replicándole dijo «que bien podia mostrarse piadoso: pero que supiese que si una vez Hernando Pizarro se veia en libertad se vengaria sin misericordia como era de esperarse de sus malignas entrañas». Almagro emprendió su marcha para Abancay, y en el camino el capitan Chavez hizo prisionero al capitan Holguin con una partida de caballería que Alvarado envió de esploracion. Estando próximo un combate preparó éste su defensa apoyado en el rio. Los comisionados apesar de su prisión pudieron comunicarse con Almagro y le llamaban ofreciéndole la cooperacion de alguna tropa de Alvarado. Esto recojió datos que comprometian á Pedro de Lerma el cual se libró de las acusaciones marchándose al ejército de Almagro.

Despues de falsos amagos que hacia Orgoños dióse una sangrienta batalla: este atravesó el rio por un vado y acabó con cuantos se le opusieron: Almagro atacó el puente y envolvió á los que allí le rechazaban la lucha se encarnizó y la fortuna dejó victoriosas las armas del Adelantado, quedando prisioneros Alvarado y sus oficiales sin que salvasen mas que unos cuantos soldados. Aunque Orgoños mandó matar á dicho Alvarado, Almagro lo impidió porque su ánimo nunca fué cruel ni vengativo. Aconteció esta derrota el dia 12 de Julio de 1537; y Rodrigo Orgoños proponiéndo-

se aprovechar de ella sin demora, fuè de dictámen que en el acto siguiese el ejército en direcciòn à Lima (providencia acertada) y que al hacerlo se matase á Hernando y Gonzalo Pizarro, Alvarado y Gomez de Tordoya. Almagro segun dice el cronista Herrera aprobó este parecer agregando que resolvió su ejecución: pero que algunas personas le suplicaron con fuertes razones se abstuviese de cometer tan temeraria violencia, y que D. Diego fué dócil á tan reflexivo y atinado consejo. Orgoños insistió al observar el desistimiento de Almagro, y le dijo «que tarde se arrepentiría de su debilidad pues lo que importaba era adelantarse y ganar por la mano». El ejército vencedor volvió al Cuzco el 25 del citado mes.

El Marqués mientras tanto envió á Nicolas de Rivera al Cuzco proponiendo arreglos pacíficos, negociar la pronta libertad de sus hermanos y tratar de la demarcaciòn de límites de las gobernaciones. Almagro se negò à todo y manifestò las quejas que tenía de aquellos por los muchos males y ofensas que le habian hecho.

Pizarro determinò marchar á reunirse con Alonso Alvarado. En Chincha nombrò capitan general à Felipe Gutíerrez, por maestre de campo á Pedro Valdivia, por capitanes á D. Pedro Portugal y à Diego de Urbina; y aconsejado por algunos amigos destinó para guarda de su persona seis arcabuceros y seis alabarderos. En Nasca supo la derrota de Alvarado que lo impresionò y afectó profundamente sospechando que Almagro invadiria el territorio del norte. Acto continuo convocò al padre Bobadilla comendador de la Merced, al bachiller Garci Diaz, licenciado Gaspar Espinosa, Diego Fuenmayor, Felipe Gutierrez, Pedro Valdivia, Diego Urbina, el factor Illan Suarez de Carvajal, el licenciado de la Gama y otros: tratando con ellos lo que en las circunstancias convinièra hacer, los mas opinaron que el Marqués continuara su viaje para verse con Almagro, por que en estando reunidos atendida la larga amistad de ambos, era imposible no hubiese el mas grato avenimiento. Pero Espinosa y Garci Diaz se opusieron porque no era cordura que Pizarro se pusiese en riesgo de ser muerto ó preso por enemigos declarados y capaces de todo exeso: que el Marqués debía volverse á Lima, mejorar su ejèrcito y esperar que el tiempo indicara los medios que habian de adoptarse. Pizarro aprobó esta opinión, rogó á todos le ayudasen de buena fè y autorizò á los amigos de Almagro para que pudieran ir á servirlo.

En seguida y pensando engañar à Almagro para obtener á todo trance la soltura de sus hermanos despachò al Cuzco à Espinosa, Gama, Fuenmayor y Carvajal con poder bastante para que viesen las reales provisiones del Adelantado, señalasen los tèrminos de las gobernaciones hasta la resoluciòn del rey; exigiendo sobre todo la libertad de los presos. Envió con los comisionados á Hernan Gonzalez con otro poder secreto para revocar y deshacer cuanto estos ajustaran. Salieron de Nasca y el 18 de Agosto llegaron al Cuzco. Almagro por agenas sugestiones dijo que no sabía qué concierto podrìa haber cuando su gobernación abrazaba hasta Li-

ma. Luego dió permiso á los emisarios para que hablasen con Hernando; y Rodrigo Orgoñes, como si adivinara, insistia con Almagro en que la muerte de los Pizarro era la seguridad de su vida y la de todos. D. Diego Almagro despues de discutir con sus principales amigos, especialmente el juicioso Diego Alvarado, manifestò su inclinaciòn à remitir el asunto à la decisiòn ó en arbitraje. Y como los comisários de Pizarro espusiesen tener poderes muy ámplios, Almagro para proceder sometió el asunto á un consejo de sus principales capitanes. Despues de muchas dificultades acordaron que hasta que llegase el obispo de Panamá á dividir las gobernaciones quedase Almagro en posesión del território del sud hasta Cañete. Los licenciados Espinosa y Gama recabaron permiso para comunicar el proyecto á Hernando, y éste fué de sentir que el concierto se hiciese de cualquiera manera con tal que él saliese de la prisiòn. Espinosa le asegurò que si durabau las discordias, el Rey enviaría jueces de residencia y ministros que dejasen à los gobernadores sin autoridad: y que lo tuviese en tendido así, por si acaso trataba de solo cobrar su libertad para despues encender el fuego de la guerra por satisfacer venganzas. Hernando le respondió que nunca por su parte habría alteraciones, y que èl no pretendìa mas que salvar los derechos de su hermano y estar á lo que el Rey mandase.

El Marqués regresó desde Nasca con el fin de aumentar y mejorar en Lima su ejército y haciendo en sigilo que los que iban llegando del sud esparciesen voces dañosas à Almagro para privarle de las simpatías que pudieran crearse en su favor. Mandò promulgar un bando de guerra contra Almagro: envió al Cuzco agentes para seducir soldados de èste à fin de que lo desamparasen en la mayor necesidad: y para indignar á los que venian de Tierra firme, propalaba especies calumniosas de crueldades y otros crímenes de su rival. A todos prometia largas recompensas mientras que fortificaba la ciudad y ordenaba sus medios de defensa. Nombró á Valdivia maestro de campo y á Villalva sargento mayor; confió una compañía de arcabuceros á Pedro Vergara, otra de picas á Pedro de Castro y otra de ballesteros á Juan Perez, dando el cargo de alferez general à Gerónimo Aliaga. La tropa fué luego provista de todo equipo y auxilios pecuniarios.

Almagro habia mandado de parecer cuando Espinosa le solicitò para continuar en la via de conciliaciòn: le dijo que à tenor de lo que sus amigos le observaban, estaba persuadido de que Pizarro no queria otra cosa que engañarle: ya no era un misterio que existia un poder oculto para anular lo que se pactase despues de efectuada la soltura de Hernando. Almagro ostensiblemente pretendió que el linde de su gobernaciòn no fuese ya Cañete sino el valle de Mala. Espinosa entonces hizo á D. Diego reflexiones muy discretas y sólidas para convencerle de que la guerra civil motivada por la ambición, oscurecía la gloria adquirida por dos amigos que habían introducido la fé católica en este imperio. Que si ca-

bo el Rey dictaría resoluciones de un carácter tan severo que ocasionarían la ruina y deshonra de los contendientes: y siendo interminable el esforzado discurso de Espinoza, Almagro le dijo que ojalá Pizarro hubiera oido tan buenas advertencias. Otorgó el licenciado la petición de extenderse los límites hasta Mala: se arreglaron ciertos capítulos que no llegaron á firmarse por haberle asaltado una grave enfermedad de que resultó su fallecimiento.

Almagro determinó mover su ejército sobre el norte, pero espedicionando antes contra Manco Inca. Abrió Orgoñes esta campaña y derrotó en varios combates á los indios: su tenacidad fué estraordinária para vencer los graves embarazos que le presentaban los mas ásperos terrenos, el empeño infatigable y la astúcia de aquellos. Desbaratados completamente, el Inca huyó sólo y se internó por veredas desconocidas en qué no pudo seguírsele.

Al despedir D. Diego Almagro á los comisionados de Pizarro les dirigió sus últimas palabras encerrando el pensamiento de que por cada parte se nombrasen dos personas para que mediante el informe de pilotos declarasen lo que á cada una correspondiera; comprometiéndose ambas á devolver el territorio que tuvieran sin pertenecerles. Mandó decir Almagro al Marqués que marchaba para la costa con el objeto de enviar al Rey el oro de sus quintos é ir pacificando las provincias. Era el fin del mes de Agosto de 1537, y Diego de Fuenmayor notificó al adelantado Almagro una real provisión de la audiencia de Santo Domingo ordenando á los dos gobernadores del Perú que dejando sus pasiones guardasen la paz que no debian en manera alguna perturbar.

Emprendió el ejército de Almagro, que constaba de 550 soldados, su campaña sobre la costa del norte conduciendo en prision á Hernando Pizarro: su hermano Gonzalo y el Mariscal Alvarado quedaron en el Cuzco bajo la autoridad de Gabriel de Rojas. A los pocos dias fugaron con otros, favorecidos por Lorenzo Aldana siendo Rojas puesto en prision. Almagro en Lucanas hizo consulta sobre lo que debia practicarse; y Orgoñes persistiendo en su toma de hacer matar á los Pizarro, habia conseguido el apoyo de algunos como los licenciados Prado y Guerrero, que ofrecieron firmar su dictámen de que el Adelantado «podia justamente cortar las cabezas de aquellos». D. Francisco Pizarro escribiendo al Obispo de Tierra Firme, atribuia al licenciado Prado muchas cosas, y en particular los movimientos del Cuzco. Para disculpar á Hernando de lo que escribió al mariscal Alvarado, dijo al Obispo que eran cartas falsificadas como las pruebas que en el Cuzco habian fraguado los de Almagro; y que por todo esto Prado opinó se cortase la cabeza á Hernando Pizarro. Otros quisieron se le mandase á España y se confiscasen sus bienes. No se llegó á una decisión; pero se acordó seguir á ocupar el litoral y fundar una ciudad en el valle de Chincha. En Nasca se supo la fuga de Gonzalo, y estuvo muy en riesgo la vida de Hernando. Pizarro activaba sus aprestos en Lima cuando se le presentaron el 9 de

Octubre de 1537 los dos comisionados que mandaba Almagro y le dijeron que éste proponia transar las diferencias por medio de árbitros. Aceptó Pizarro èste arbitrio y de ello dió fé un escribano. Alvarado y Gonzalo con una partida de soldados llegaron á Lima despues de luchar en Huarochirí con la persecucion que los indios les hicieron. Fundada en Chincha la ciudad de Almagro, ratificó éste á Pizarro su proyecto de que dos terceros de cada parte transaran las diferencias hasta la resolucion del Rey y la venida del Obispo Berlanga á desempeñar su comision. Nombró Almagro á D. Alonso Henriquez y á Diego Nuñez Morcado dándoles poderes suficientes y asociándolos á Juan de Guzman y otros con quienes se dirigieron á Lima. En Mala los detuvo Alonso Alvarez tomándoles todos sus papeles, el oro que traian aunque estaba marcado, y los caballos de su uso. Este atentado que mereció mucha censura se reparó en concepto de Pizarro dándoles él mismo una satisfaccion y devolviéndoles cuanto se les habia arrebatado, con cuyo objeto hizo avanzasen hasta una legua de Lima, pero no los permitió entrar en la ciudad. Pizarro nombró por su parte á Fr. Juan de Olias provincial de Santo Domingo y á Francisco Chavez facultándolos para llenar su cometido. Parecia pues que los dos gobernadores deseaban la paz y ponian los mismos medios para alcanzarla: pero no era asi: uno y otro tenian resuelto aceptar lo que les conviniera, y en caso adverso acudir á las armas. El 10 de Octubre se pactó que las fuerzas de ambos no se moviesen y que en el punto de Mala serian las conferencias concurriendo allí los pilotos que debian consultarse.

Cuando todo estuvo preparado, Pizarro pretendió la prévia soltura de su hermano Hernando; y Almagro que se escusó de acceder á ella, solicitó como médio para que tuviese efecto la negociacion, se autorizase por las dos partes al padre Francisco Bovadilla provincial de la Merced como único juez árbitro, evitándose asi discusiones dilatorias. Pizarro se avino de buena voluntad pues contaba con Bovadilla, y asi lo dijo Rodrigo Orgoños al oponerse á tal eleccion, é insistiendo en su idea de que Hernando fuese degollado. Arreglóse todo por escritura de 25 de Octubre fijando penas á la parte que violara el concierto, y el 27 aceptó el cargo dicho religioso. Estando en Mala ordenó que los dos gobernadores comparecieson con solo 12 hombres montados cada uno y diesen rehenes, comprometiéndose tambien á no mover absolutamente sus tropas para lo cual hizo notificar á Gonzalo Pizarro y Rodrigo Orgoños que las mandaban: debian concurrir los pilotos con sus cartas y preparados para dar su fundado parecer.

D. Francisco Pizarro quiso escusar la entrevista con Almagro porque ella prestaria campo á esplicaciones enojosas que promoverian algun grande escándalo: pero cuando tuvo que ceder á una nueva instancia de Bobadilla se negó á entregar rehenes. Los doce caballeros que Pizarro eligió fueron: Benito Suarez de

Carbajal, Francisco Godoy, D. Juan Henriquez, D. Pedro Portocarrero, Gomez de Leon, Francisco Cárdenas, Alonso de Toro, Juan de Barbaran, Rodrigo de Chavez, Hernando Bachicao, Nuño de Chavez y D. Pedro Portugal: Bobadilla requirió á Pizarro para que hiciese juramento y pleito homenaje como lo habian verificado Almagro y los generales de ambos ejércitos. El Marqués obedeció el mandato y la misma ceremonia se efectuó con los 12 nombrados de escolta por cada parte quienes prometieron no habria fraude ni se ofenderían unos á otros. Los aprestos militares en Lima continuaban con extraordinaria actividad. En estas circunstancias Orgoños haciendo mayor esfuerzo dijo á Almagro que solo se trataba de engañarlo para ejercitar crueles venganzas: que se convenciera de que debia hacer cortar la cabeza á Hernando Pizarro y retirarse al Cuzco en cuyo camino tendria buenas oportunidades para destruir á sus contrários que precisamente le perseguirian. Le rogó adoptase su acertado dictámen, que no olvidase que el vencido fué siempre condenado y el vencedor justificado, y que era inútil pensar que los Pizarro guardasen fé y palabra en ningun caso. Almagro contestó que no creia que el Marqués dejase de cumplir sus promesas. En el otro bando como Pizarro manifestase no tener confianza alguna en Almagro, le aconsejaban su hermano Gonzalo y el bachiller Garci Diaz que lo aprisionase y remitiese á España para que el Rey le castigase como autor de tantos males.

Sin embargo de todo el Marqués salió de Lima el 10 de Noviembre, y tambien Gonzalo Pizarro muy en silencio con mas de 700 hombres, quedando roto el compromiso contraido para no moverse. Hizo adelantar cerca de Mala al capitan Castro con unos tiradores para que se ocultara en un cañaveral, donde esperaria cierta seña por médio de trompetas. Almagro á su llegada sufrió agrias reconvenciones de Pizarro que él contestó dirigiéndole vigorosos cargos: exigia el primero pusiese en libertad á Hernando y devolviese la ciudad del Cuzco. Reiteráronse diferentes amenazas y el arreglo de paz por momentos se iba alejando mas.

Francisco Godoy, uno de los 12 concurrentes del partido de Pizarro, avisó con disimulo á Almagro que corria allí peligro y Juan de Guzman acercó á la puerta un caballo. D. Diego se salió con un pretesto, montó y con celeridad huyó de Mala, donde á no verificarlo habria sido preso. El Marqués lo mandó alcanzar con el mismo Godoy haciéndole promesas de conciliacion y avenimiento. Tambien Orgoños habia movido sus tropas trayéndolas á Cañete. Almagro respondió que faltaba la buena fé y que se habia retirado por que no le tomaran alevosamente, y que nada tenia ya que esperar. Bobadilla continuó funcionando: los pilotos declararon que el Cuzco entraba en la gobernacion del Marqués porque habia del rio de Santiago á Saugallan 270 leguas que hacian 15 y médio grados de á 17 y media leguas, y hallándose el Cuzco á menos de 14 grados de latitud, la consecuencia no era dudosa.

El padre Bobadilla en su sentencia de 15 de Noviembre de 1537 dispuso se rectificara la latitud del rio Santiago, y considerando que el Marqués estaba en pacífica posesion del Cuzco cuando Almagro le despojó de èlla con fuerza, se le devolviese en el término de 30 dias, y que dentro de 6 diese libertad á los presos. Que Pizarro le proporcionase un buque para que enviase al Rey sus comunicaciones. Que ambos gobernadores dentro de 15 dias disolviesen sus ejércitos y solo empleasen tropa en pacificar el pais. Que Almagro se retirase á Nasca à los 9 dias y no pudiese venir, ni acercarse á Lima; no debiendo Pizarro salir de ésta capital en direccion al sud, miéntras no se recibiera el nuevo informe de los pilotos ó hubiese alguna órden del Rey à quien se daria cuenta de lo hecho. Mandó que todo se cumpliese so pena de 200,000 pesos de oro y privacion de oficio.

Aceptó Pizarro un fallo tan conforme á sus intereses: mas el procurador de Almagro Juan Rodriguez Barragan dijo de nulidad y que apelaba al Rey y su consejo. El juez negó éste recurso por que su sentencia era consentida por las partes y no podia apelarse de élla. En el campo de Almagro causó gran sensacion éste resultado; y empezó á sentirse el disgusto y la indisciplina: só le culpaba de insensatéz é imprudente confianza, y se anunciaba muy mal del porvenir, desatándose las murmuraciones que hacian preveer alguna violenta crisis. Orgoñes perseverando en su idea se empeñaba en llevarla à efecto, matar á Hernando y regresar al Cuzco. Almagro no queria la guerra y aun tenia esperanza de un avenimiento pacífico que evitase todo desastre. El Marqués conocia hallarse en riesgo la vida de su hermano, y su única mira era salvarle á toda costa dejándo para despues sustraerse de cualquier obligacion y dar rienda suelta à su venganza. El tesorero Espinal en su carta al emperador dijo, que cuanto hacia y prometia al gobernador era por soltar à Hernando y sin ánimo de cumplir nunca cosa alguna. Provocó á su contendor para entrar en nuevos tratos y alcanzar la libertad de Hernando. Almagro replicó que la sentencia habia sido infena y que no volveria à ponerse en manos del padre Bobadilla, cuya malicia y abuso encendia más la guerra.

Propuso que por médio de agentes de ambas partes se ventilase el asunto y que él se sujetaria al fallo que se dictase. La prestacion de Pizarro acredita la mala fé con que procedia, no teniendo mas designio que salvar al hermano, importándole poco por lo demás cualquier arreglo que no habia de cumplir. Reuniéronse los comisionados de Almagro; Nuñez de Mercado, Juan de Guzman y el licenciado Prado, con el mismo Marqués, el padre Juan de Olías y algunos otros de su intimidad. Resolvieron: que el Adelantado quedase en Sangallan: que se le diese buque para enviar al rey sus despachos: que Almagro conservaria el Cuzco hasta que hubiese declaracion de juez nombrado por el rey. Que no se quitaria á los vecinos de Lima los indios que se les hubiese re-

partido: que despoblándose la ciudad de Almagro se trasladase á Sangallan: que dentro de 20 dias se deshiciesen los ejércitos, &c. Esto fué el pacto firmado en Lunahuaná á 24 de Noviembre bajo la multa de 200,000 pesos al que lo quebrantase; y el marqués Pizarro con juramento y otros requisitos solemnes prometió cumplirlo haciendo lo mismo Almagro. Para la libertad de Hernando se agregaron los artículos siguientes. Que diese fianza de 50,000 pesos de oro de que se presentaría ante el Rey dentro de seis meses con el proceso que se había actuado contra él. Que haría juramento y pleito homenaje bajo la misma pena de no tener enojo ni cuestion alguna con D. Diego Almagro ni sus partidarios. Que no saldria de la gobernacion de su hermano sino despues de que se hubiese dado el buque ofrecido al Adelantado.

Así se hallaban las cosas cuando regresó el capitan Pedro Anzures del Camporedondo que fué á España á dar aviso del levantamiento general de los indios. Y como Pizarro abrigaba el deseo de retener en Chile á Almagro había pedido al rey una resolucion para que ambos gobernadores permaneciesen en el punto en que estuvieran hasta que se fijase en los límites de sus territorios. Trajo Camporedondo aquella órden y otra fechada á 13 de Enero de 1538 para que dichos gobernadores no hicieron por entónces nuevas conquistas, y que si alguno de los dos se hubiese propasado tomando posesion de provincias de la gobernacion del otro, por lo cual pudiera haber discensiones, mandaba el rey que las tierras ó provincias que cada uno hubiese conquistado y pacificado cuando ésta provision llegase, siguiese gobernándolas aunque el otro alegase estar dentro de sus límites, y que las cuestiones se remitiesen al consejo. De este mandato dedujo Pizarro que no valian las capitulaciones hechas, y lo notificó á D. Diego Almagro. Cambiáronse reconvenciones y quejas sobre cosas pasadas insistiendo Pizarro en que se le devolviera el Cuzco.

Bobadilla instigado por él lanzó en estos momentos un auto reformando su sentencia y resolviendo que la ciudad del Cuzco quedase en depósito, hasta que los pilotos cumplieran lo que se les había ordenado, ó que el rey deliberase otra cosa. Que Almagro permaneciese en la costa, Arequipa, Charcas ú otros puntos y que se pusiese en libertad á Hernando Pizarro bajo las condiciones ántes prescriptas. Almagro miró semejante disposicion como un exceso de Bobadilla, porque su mision había espirado y no podia reformar la sentencia ya apelada: ésto religioso ántes de admitir el cargo de juez se espresaba libremente en sentido favorable á Almagro, quien se quejaba indignado de su inconsecuencia.

El marqués por la libertad de su hermano y D. Diego por buena intencion y respeto al rey, se prestaban todavia á reiterar sus tentativas de arreglo. El promotor fué Almagro enviando á Mercado y Guzman para ver qué medios podrian zanjar las dificultades. Estónces acordaron con Pizarro que Hernando quedase li-

bre con las condiciones que estaban acordadas. Que Almagro quedase en posesion del Cuzco hasta resolucion del rey ó de su comisionado el obispo Berlanga; y que se cumpliese y llevase á efecto lo demàs que estaba yá pactado.

No obstante las terribles observaciones de Orgoñes, el mismo Almagro puso en libertad á Hernando Pizarro con general desaprobacion. Ambos se abrazaron, exigiendo aquel se olvidase todo lo pasado y prometiendo el otro que nunca faltaria á sus compromisos. Hizo el juramento y pleito homenaje, dió sus fiadores, que fueron Antonio Picado, Hernan Ponce de Léon, Juan de Barbaran, Fernan Gonzalez y Hernando Bachicao, cada uno por diez mil pesos de oro. Almagro lo obsequió en su casa, fué visitado de todos y bien acompañado hasta cierto punto del camino. El hijo del adelantado y vários mas siguieron con él hasta el campo del marquès en que se les recibió con mucha benevolencia, dàndoles aquel joyas y otros regalos. Almagro marchó à San Gallan donde trasladò la ciudad que habia fundado en Chincha dándola su nombre.

Mucho hemos reprobado y con hechos las faltas é inconsecuencias de Pizarro con su sócio Almagro, y la falsìa y simulacion con que le trató en diversas circunstancias. Pero en ninguna resalta mas su inìeno proceder que cuando rompiò y violó su ùltimo y solemne compromiso, sin razon ni pretesto, lo cual pone en evidencia que sus tratos fueron de mala fé y con el ùnico designio de conseguir la libertad de Hernando. Este sin reparo no respetó alguno, representò al marqués los ultrajes y humillaciones que habia sufrido, y la premiosa necesidad de inflijir á Almagro el duro castigo que demandaban sus atentados. Los dos hermanos ardian en ira y rencor, y se lanzaron à la guerra sin notificarla y sin causa nueva que la justificase. Acordaron que el gobernador espidiera un auto diciendo que por causa de Almagro no se habia podido escarmentar á los ìndios que aun permanecian revelados: que era el responsable de todas las muertes y trastornos esperimentados por los españoles á causa de su ambicion y delitos; y que correspondiendo à su autoridad poner remedio y completar la pacificacion del pais, resolvia que Hernando no saliese para España por ser indispensables sus servicios, y obligándole à obedecer so pena de 50,000 pesos. Hernando para hacer creer que esto no era obra suya ó efecto de su inteligencia con el marquès, se negó á cumplir esa providencia diciendo tenia que obedecer òrden del rey al llevarle el caudal que estaba reunido yá que ántes no lo habia hecho por el levantamiento de los ìndios y prision en que despues le tuvo Almagro: en cuanto à la multa, replicó que apelaba al consejo y al rey. Repitió el gobernador su mandato y entònces Hernando, para remate de tan indecente farsa, se quejaba de él pùblicamente á fin de dar á entender que no intervenia en nada á su voluntad. Pizarro decia que por estar viejo no podia

ponerse en campaña y que á Hernando tocaba hacer sus veces desde que merecia la confianza del rey.

El capitan Anzures del Camporedondo trajo al marqués algunas reales òrdenes. Una de ellas contenia la revocacion de la facultad que le habia dado para en caso de muerte dejar la gobernacion del Perù á D. Diego Almagro: el rey le autorizaba para que nombrase á Hernando ò Juan Pizarro. En otra le encargó mucho considerar al inca Manco à quien escribia en el sentido de que sè tranquilizase y prometièndole que se le entregarian todos sus bienes para que viviese còmodamente. Enviò el rey unas nuevas ordenanzas para el buen tratamiento de los indios, y un decreto para que por cinco años no se cobrase mas del diezmo del oro de las minas de los conquistadores y pobladores del Perú.

En esta ocasion fué cuando recibiò el marquès la cédula en que el rey concedió á su persona y descendencia escudo de armas especial, que sin embargo de lo pesado y molosto que es esplicar sus particularidades, tenemos que hacerlo por exactitud histórica. Una águila negra con corona real abrazando dos columnas con el mote «*Plus ultra*»: la ciudad de Tùmbez con un leon y un tigre á la puerta: unas agnas marinas con dos navìos y por orla unas ovejas del Perú y el letrero: «*Caroli Cæsaris, auspitio etc. ælabore ingenio ac impensa Ducis Pizarri inventa etc. paccatæ*». Estas armas se acrescentaron despues con otras poniendo en la primera parte del escudo la ciudad del Cuzco y pendiente de ella la borla de Atahualipa. En el segundo cuarto un leon rampante de oro con una F colorada en las manos. En el tercero otro leon pardo con corona de oro en memòria de la prision de Atahuallpa; y por orla siete grifos presos con cadenas y con banderas en las manos. Y en el último cuartel Atahuallpa abierto los brazos y puestas las manos en dos cobres de oro, con siete indios, capitanes con argollas en las gargantas y cadenas maniatados; y por timbre un medio leon de oro con espada desnuda en la mano y coronel como lo traen los marqueses. A vàrios conquistadores que se volvieron que se volvieron á España despues de la ejecucion de Atahuallpa los concedió el rey escudo de armas para su uso y de sus familias.

Volviendo á los sucesos que hacian inminente la guerra à que Pizarro y sus hermanos estaban resueltos, conviene à saber que mandaron á Eugenio Moscoso con un letrado y un escribano á que requiriese al adelàntado Almagro que se hallaba en San Gallan para que obedeciese la real provision de que yá hemos hablado, traida por Camporedondo y que en el estado de las cosas aparte de su oscuridad no podía tener cabida sin darlo voluntariosa aplicacion. Se le previno saliese de lo conquistado y poblado por el marqués y que en caso de no hacerlo se le imponia la responsabilidad de los daños y muertos que acaeciesen. Admiráronse todos en el campo de Almagro como juzgando semejante paso por un acto de perfidia incomparable. El adelantado contestò que en

cumplimiento de la real provision no pasaria del lugar donde lo tomaba, que así lo hiciese Pizarro y que él protestaba tambien en caso contrario. Rodrigo Orgoñes mandó ocupar las sierras de Huaitará posiciones ventajosas para empeñar una defensa, mientras que Almagro envió donde Pizarro á Mercado y Guzman para que le rogasen no diera ocasion de *contravenir á lo tratado* y que se respetase la fé dada solemnemente: pero la ira y el ódio dominaban á los Pizarro, y todo esfuerzo resultó inútil. Conseguida la libertad de Hernando, único designio de la falsía del marqués, ciegos de rencor solo pensaron en saciar su rod de venganza.

Principiaba el año 1538 cuando Almagro envió á Lima á Juan de Guzman para que se trasladase á España llevando sus comunicaciones al rey. Acompañábalo el licenciado Castro para que como notario certificase lo que ocurriera con Pizarro en caso de impedir á Guzman el viaje, sin embargo de la real provision que había para que bajo graves penas nadie se opusiera á que se diera cuenta al soberano de los asuntos de su servicio. Pizarro hizo poner en prision con grillos y cadena á Guzman y Castro y así permanecieron hasta que el primero pudo soltarse y emprendió la fuga. Las escarpadas alturas de Huaitará fueron ocupadas por tropas de Pizarro que dispersaron á las pocas de Almagro allí situadas; mas su ejército no por esto tuvo inconveniente para emprender su retirada al Cuzco por Vilcas, y las fuerzas de Pizarro léjos de *perseguir al enemigo descendieron* á Ica. El marqués resolvió enviar con Gonzalo Pizarro su ejército para impedir que aquella ciudad sufriese la opresion y tiranía de Almagro: mas los principales capitanes en secreta connivencia con Hernando fueron de sentir que éste marchase con la autoridad superior y la ejerciese tambien en el Cuzco. Pizarro aparentando convenir con el voto general lo dispuso todo conforme se le proponia. En esta ocasion dijo comprender el territorio de su gobierno hasta el Estrecho de Magallanes; y Hernando cuchido de orgulloso furor no pensó en otra cosa que en desbaratar al adelantado y posesionarse de la disputada capital. Su ejército era superior en número al de Almagro, y su estandarte contenia el escudo real porque se creian leales servidores del monarca los que le ofendian con sus atentados.

El gobernador determinó remitir al rey á cargo de Diego de Fuenmayor 600,000 pesos de oro, y con esto confiaba que sus hechos justos ó injustos serian bien aceptados, mucho mas cuando no permitia que por ninguna direccion llegasen al rey ó al consejo *comunicaciones* de Almagro.

El marqués abrigaba por entónces recelosa desconfianza de Sebastian de Belalcázar á quien creia amigo de Almagro, lleno de ambicion y envanecido con sus descubrimientos, conquistas y remarcables servicios: sabia que solicitaba del rey el gobierno de las provincias y territorio que le obedecia. Y aunque dicho jefe comprendiendo la situacion en que se hallaba, había entrado en

esplicaciones con Almagro, éste no se daba por satisfecho ó lo aparentaba con malicia á causa de tener pensado que su hermano Gonzalo gobernase en el reyno de Quito. Hizo marchar á Lorenzo Aldana á quien aleccionó con mucho arte para proceder de modo que Velalcázar fuese preso y enviado á Lima. Díjole que toleraba la indisciplina y crímenes de sus soldados por convenir así á sus miras: que estorsionaba á los indios con abusos y crueldades: que no cumpliendo con obedecerle habia puesto en prision á Pedro Puelles contra una resolucion suya: que Velalcázar obraba con el designio de darse mayor autoridad y ejercerla sin dependencia alguna; y que á no ser los sucesos ocurridos con Almagro, él en persona hubiera marchado á cruzar sus planes.

Aceptado el cargo por Aldana le proveyó Pizarro de despacho[8] y órdenes combinadas con astúcia y cálculo para que hiciese uso de ellas segun los casos en que se viese. Iba como juez en comision para entender en las diferencias de Velalcázar y Puelles. Llevaba nombramiento para que si oponia resistencia, los capitanes Añasco Ampudia y Puelles fuesen los gobernadores de las ciudades y para que la aspiracion á mandar los dividiese y separarse de Velalcázar. Se dió tambien título de teniente de gobernador general del territorio para el mismo Velalcázar por sí lo hallaba poderoso y veia la imposibilidad de prenderlo: una órden para dar repartimientos, pues Velalcázar no se habia avanzado á hacerlo; y otra para mudar tenientes gobernadores y poblar en las provincias que le pareciere. La comision de Aldana le ofreció muchos inconvenientes y pasado un año vino á tener cumplido efecto. Velalcázar marchó á España para someter al rey sus cuestiones con Gonzalo Jimenez de Quesada y Nicolás Federman de Venezuela. Aprovechando Aldana de esta coyuntura se proclamó y fué admitido por gobernador de Quito, Pasto, Cali y Popayán en virtud de la autorizacion que le dió Pizarro. 30 dias descansó Almagro en Vilcas, y como el ejército de Pizarro por Nasca se dirigia á Lucanas y Aymaraes se trató en aquel punto de si seria bueno volver con rapidez sobre Lima para reforzarse, tomar armas y despachar un buque con comunicaciones para el rey. Este proyecto no se llevó á ejecucion y Almagro siguió retirándose al Cuzco. Vários hombres influyentes y sensatos habian tocado los resortes mas eficaces cerca del marqués y su hermano Hernando para convencerlos de que se debia evitar el derramiento de sangre y no adoptar otros medios que los que dictase la razon y la fraternal inteligencia para alcanzar la paz y el restablecimiento de la concordia. Tareas inútiles que segun la efervescencia del ódio y rencor, solo sirvieron para endurecer mas las irritadas pasiones. Almagro á quien algunos soldados abandonaban, entró al Cuzco y se ocupó con actividad de prepararse para repeler á sus enemigos: ofrecia encomiendas y prémios á los que trataba de atraer al paso que aprisionaba á otros porque no

le eran adictos é hizo degollar á Villegas porque cesaba de seducir y de desconcertar los ánimos.

Hallándose Pizarro con su ejército á las inmediaciones del Cuzco salió á su encuentro el de Almagro que no pasaba de 500 hombres con seis pequeñas piezas de artillería y 6,000 indios auxiliares con el inca Paullu. El adelantado estaba muy enfermo y abatido: aun deseaba encontrar algun medio para tratar de paz. Marchó en una litera y perorò á su tropa con sentidas y esforzadas palabras en el campo de las Salinas. Allí se trabó una sangrienta batalla el dia 26 de Abril de 1538. En ella murió Orgoñes, Vasco Guevara y otros oficiales notables: no hubo como poder rechazar la numerosa infantería de Pizarro en que abundaban las armas de fuego manejadas por diestros tiradores. Quedaron mal heridos Lerma y otros valientes capitanes; y por último cayó prisionero D. Diego Almagro que se habia refugiado en la fortaleza y á quien el mariscal Alvarado libró de que le matase el capitan Castro. Aunque en esta derrota del ejército de Almagro muchos cumplieron su deber con bravura, no faltaron otros que por el contrario huyeron cobardemente. Entre los de Pizarro se abusó de la victoria matando á hombres rendidos: especialmente los que habian caido antes en Abancay cometieron actos de venganza muy agenos del honor militar en cualquiera circunstancia. El estandarte de Almagro con las armas reales fué arrastrado con grande escándalo por las calles del Cuzco. Los prisioneros fueron encadenados y oprimidos indignamente, y la ciudad saqueada por los implacables vencedores.

Estos esperaban crecidos prémios y repartimientos que no quiso conceder Hernando Pizarro que se los ofreció en Charcas y otros puntos que se poblasen. Habia en el Cuzco 1,600 soldados cuya insolencia y pretenciones causaban justos recelos, y por eso Hernando se propuso alejar á muchos con el aliciente de los descubrimientos de paises ricos en que harian su fortuna. Alonso Alvarado se vino á Lima para volver á Chachapoyas y Pizarro le encargó traer al hijo de Almagro y entregarlo al marqués. Pedro Candia marchó con 200 soldados en direccion á los Mojos: Pedro Vergara á la conquista de los Bracamoros que ántes habia descubierto Juan Porcel; y Alonso de Mercadillo á la de Chupachos en Moyobamba. Con estas espediciones cuya salida apuró mucho Hernando, se libró de hombres peligros á los que asoció no pocos prisioneros.

Estaba en Lima de regreso de España el obispo Valverde, y tanto él como otros sugetos que deseaban la tranquilidad rogaron al Marqués que para escusar derramamiento de sangre marchara al Cuzco á poner paz en aquellos ejércitos. Pizarro eludió la solicitud diciendo que para hacerlo necesitaria decna fuerte escolta, por la alteracion en que el pais se hallaba y que carecia de tropa para formarla. Casi á la sazon llegó la noticia de la victoria de las Salinas que recibió Pizarro con alegria estando jugando á los

bolos, porque con ella quedaba dominando sólo todo el imperio. Desde esos momentos creció su arrogancia y determinó salir para el Cuzco como lo verificó sin acordarse del protesto que había dado ántes para no moverse de Lima.

Hernando creyendo exonerarse de responsabilidad por lo que había hecho y pensaba hacer mandó procesar á Almagro y que se lo tuviese en seguridad. Acerca de èste el cronista Herrera se expresa del modo que sigue: «Y como se entendia cual era la voluntad de Hernando, y en aquellas regiones pueden mucho los «rumores y la adulacion siguiendo bien ó mal la voluntad de los «gobernadores, fueron muchos los que se convidaron para declarar delitos del vencido lisongeando al vencedor, de tal manera «que los actuarios no se daban manos y ya tenian escritas mas de «2,000 fojas.»

Al salir Pizarro de Lima afirmaba que en ningun caso consentiria èn la muerte de Almagro (aunque otro era su pensamiento) y el obispo Valverde le aconsejó no permitiese mas crueldades, y no olvidase la antigua amistad de Almagro y los bienes de él recibidos: que se satisfaciese con su prisión, con la victória, y haber recobrado el Cuzco. El Marqués le contestó procederia segun ese dictámen, y dejó en la capital como su teniente al licenciado Benito Suarez de Carbajal. Encontró en Jauja al mariscal Alonso Alvarado quien le dijo que acabado el proceso de Almagro, Hernando ejecutaria la sentencia; que mirase las vueltas que daba la fortuna, y que Dios no dejaba á nadie sin castigo. Mas Pizarro con tiempo de sobra para enviar una órden en favor de la vida de Almagro no se ocupó de hacerlo. El historiador agustino Calancha dice en términos claros que la ejecucion de aquel se verificó por mandato del mismo Marqués. Alvarado presentó á éste á D. Diego Almagro hijo del Adelantado. Dióle buena acojida y le envió á Lima á ser cuidado en su propia casa despues de prometerle que no permitiria que su padre fuese muerto. Aquel jóven al despedirse le hizo una súplica encarecida porque temia que Hernando lo hiciese matar. Pizarro volvió á asegurarle que viviria su padre y tendria con él la misma amistad que ántes. Pero cuando supo en Abancay la ejecucion de Almagro se dijo que Hernando la había consultado á su hermano y que èste le contestó «hiciera de manera que no nos pusiese en mas alvorotos»: Herrera al referirlo así, dice que los amigos de Pizarro, negando ese hecho, contaban que esperimentó gran pesadumbre por la muerte de Almagro y que le hizo derramar copiosas lágrimas.

Volviendo á la expedicion de Pedro Candia, ella fué en estremo desgraciada, porque mientras mas penetró en un país cerrado de espesos bosques y temibles montañas, mayores fueron las adversidades de sus soldados en medio de borrascas sin sendas que seguir y sufriendo el hambre mas amenazador. No pudo Candia combatir el infortunio invencible que le atormentaba y contramarchando consiguió volver al Collado. Allí se trató de empren-

der nuevas esploraciones por Carabaya y se determinó venir al Cuzco para concertarlas con la autoridad. Esto fuè un pretesto tomado para encubrir otro designio que era matar á Hernando Pizarro y dar libertad á D. Diego Almagro. El poco advertido Candia no comprendió à los conjurados y èstos cometieron el error de avisar su plan á personas del Cuzco que no lo aprobaron: y creyèndolo ya en conocimiento de Pizarro, algunos se denunciaron á prisa para no correr riesgos. Aunque la fuerza de Candia era de 300 hombros bien montados y armados, Hernando marchó á encontrarla y dominó y se sobrepuso à la premeditada rebelion haciendo degollar al capitan Mesa.

Pero ántes de éstos pasos habia dado por concluido el proceso de Almagro, y estampando su fallo lo hizo ahogar en la carcel sacándolo luego à la plaza donde se le cortò la cabeza. Parece increible la crueldad y sangre fria de Pizarro con su prisionero: llamado por Almagro lo otorgó las mayores seguridades diciéndole que aguardaba al Marqués su hermano con quien podia avenirse; y que si tardaba lo enviaria adonde él estuviese. Al salir de la prision mandó terminar el juicio en el cual figuraron los mismos antiguos cargos y otras recriminaciones que siempre se buscaban para oprimir mas á los vencidos. Aunque Hernando entre sì le tenia condenado à muerte, daba á entender lo contrario enviàndole de comer regaladamente, y le hizo preguntar si en el caso de salir á encontrar al Marquès preferiria ir en andas ó en silla de manos. Notificada la sentencia hubo otra entrevista á instancias de Almagro, quien no queria creer ló que le pasaba, y le hizo cargos justisimos á que contestó «que él solo no seria el muerto en éste mundo, y que acabase de conocer que habia llegado el ùltimo dia de su vida». Almagro vigorizó sus reconvenciones y sùplicas rogando se le enviase à España. Pizarro como un helado mármol no sintió piedad ni remordimiento, y con aspereza le replicò «no mostrase flaqueza y que supiese que sin remedio habia de morir». Nombrò Almagro á su hijo D. Diego gobernador de la Nueva Toledo y por su administrador à D. Diego Alvarado: dejó al rey de heredero: previno que teniendo mucho que haber en la compañia con Pizarro se tomase á éste cuenta de dichos intereses. El inhumano y bárbaro Hernando sacrificò á Almagro de temor y por conservarse: tomó muchas medidas de seguridad y estrechó mas à los prisioneros, pero no se atrevió á disponer que la ejecucion fuese pública. Los amigos de la víctima en su desesperacion juraban vengarla sin misericordia. El cadáver fué conducido à casa de Hernan Ponce, y de allì al templo de la Merced en que se le sepultó asistiendo à ese acto Hernando Pizarro, para hacer mas repugnantes sus atroces é indignos hechos. Su hermano el Marqués tuvo tres meses de tiempo para poder defender la vida de su antiguo amigo y sòcio: y con razon se le culpa y se le tendrá por autor de aquel crímen como el mismo Hernando lo daba á entender por salvar de la infámia de haber

violado el juramento y pleito homenage que hizo en solemne y debida forma.

La fuerza que Pedro Candia tuvo á sus órdenes emprendió una nueva espedicion bajo el mando del capitan D. Pedro Ansures del Camporredondo, internándose por la provincia de Carabaya con el objeto de verificar la conquista del país de los Mojos. Esta campaña se malogró como la anterior á causa de haberse estrellado los mas tenaces esfuerzos ante iguales é insuperables escollos.

En el mismo año 1538 y con motivo de la creacion de la audiencia de Panamá, dictó el rey nuevas órdenes para el buen tratamiento de los indios: para regularizar los tributos penando á los que se atreviesen á aumentarlos; y para que no se les hiciese trabajar en minas, ni los encomenderos pudiesen arrendarlos. Mandó tambien que la moneda de un real de Castilla no valiese mas que 34 maravedís.

La entrada de Pizarro en el Cuzco fué en público y con aparato triunfal: iba vestido de gala con una ropa de martas que le acababa de enviar de obsequio Hernan Cortés. Recibiósele con mucho contento, y cuando los aduladores le decian que habia sido acertado dar la batalla de las Salinas y quitar la vida á D. Diego Almagro, mostró falta de prudencia en no impedir semejantes manifestaciones. Su altivez creció á tal punto que á todos trataba con suma dureza: desatendia á los indios de la manera mas injusta y á los partidarios de Almagro los persiguió y oprimió con rigor inexorable.

Hernando que se hallaba por el Collado, tuvo algunos fuertes encuentros con los indios y se volvió al Cuzco previniendo á su hermano Gonzalo adelantase sus obligaciones sobre Charcas. D. Diego Alvarado testamentario de Almagro y tutor de su hijo, conferenció con el Marqués intentando le pusiera en ejército de la gobernacion de Nueva Toledo; y le indicó con sagacidad que la ciudad del Cuzco podria quedar separada hasta la demarcacion de límites. Pero D. Francisco Pizarro con orgullosa acritud lo dió por toda respuesta que su gobernacion no tenia término hasta llegar á Flandes. Alvarado se vino á Lima y bien provisto de documentos se embarcó para España, frustrando la mucha oposicion que el Marqués hizo para que no realizara este viaje.

El Inca Manco desde el interior hacía hostilizar á los españoles que corrian riesgos en su tránsito de unos puntos á otros. El Marqués envió con tropa al factor Carvajal para que limpiase los caminos de los grupos de indios que los ocupaban y los persiguiese con actividad. Pero Carvajal no supo hacerlo, y el capitan Villadiego esperimentó un revés de graves trascendencias.

Gonzalo Pizarro continuando sus operaciones en Charcas, ayudado de notables capitanes como Rojas, Portocarrero, Garcilaso, Mendoza &c sostuvo un reñido combate en la provincia de Cochabamba donde quedaron vencidas y dispersadas fuerzas considerables que acaudillaban diferentes señores de aquel territorio. Lue-

go Gonzalo dejando el mando de sus soldados á Rojas, se vino al Cuzco á tratar con el Marqués su hermano: por entónces ya se habian descubierto en Charcas minas de abundante riqueza.

Aunque el Marqués por sí mismo y uniéndose á Carvajal se empeñó en ahuyentar á los indios y al mismo Manco-Inca, comprendió que no podria conseguirse tranquilidad duradera si no se ponia un dique que contuviese los acometimientos sucesivos de los citados indios. Con tal propósito determinó fundar una poblacion de españoles situándola en un punto frontero á los Andes, adecuado para impedir las salidas de aquellos y escarmentarlos en sus correrías. El Inca Viracocha conquistó en 1324 várias provincias belicosas desde Andahuaylas á Huancayo, y para éllo le fué preciso destruir la resistencia que le hicieron cerca de Quinua en un campo á que dió el nombre de Ayacucho (Rincon de Muertos) y en el cual otra batalla libertó el Perú de la dominacion de España á los 500 años justamente. Fué éste el orígen de la ciudad de Guamanga cimentada primero en el sitio llamado Guamanguilla el 9 de Enero de 1539 denominándola San Juan de la Frontera. El 1.° de Abril la hizo trasladar Pizarro á lugar mas templado y benigno y el 24 de Junio al sitio que hoy ocupa. Huamanka significa *toma alcon* y fué el punto en que el Inca, viendo racionar sus tropas, dió de comer á un alcon que se le aproximó. El Marqués nombró alcaldes para el año de 1540 á Juan Berrio y á Rodrigo Tinoco: regidores á éstos mismos, á Francisco Cárdenas, Martin de Andueza y Vasco Suarez, siendo el primer mandatario Vasco Guevara con título de teniente corregidor; y los primeros vecinos fueron 21, todos conquistadores, uno de éllos Miguel Estete el que en Cajamarca arrebató á Atahualipa la borla imperial. Tratóse en el cabildo ante todo edificar un templo á costa de los encomenderos y se recibió por primer cura el 7 de Setiembre de 1541 á D. Francisco Serreda nombrado por el obispo del Cuzco D. Fray Vicente Valverde. La jurisdiccion y límites que dió el gobernador á Guamanga fué desde Vilcas hasta el valle de Janja. La ciudad está en 12° 55' latitud austral, y 306° 40' de longitud. Con el tiempo tuvo dos parroquias, un colegio seminario, la universidad de San Cristóval, templos y conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, la Merced, San Juan de Dios y Compañía de Jesús: los monasterios de Santa Clara y del Cármen, tres hospicios de San Francisco de Paula, San Agustin y la Buena Muerte, y el curato de indios de la Magdalena: en 1609 fué cabeza de obispado comprendiendo 8 provincias. En la plaza de Guamanga murieron ajusticiados despues de la batalla de Chupas en que fué vencido Almagro el hijo, los mas de los asesinos del marqués Pizarro. A Guamanga dió el gobernador Vaca de Castro la denominacion de San Juan de la Victória, y el Rey le designó escudo de armas con un cordero acostado sobre un libro con 7 sellos y entre sus manos una cruz con una bandera roja de dos puntas. De cosas históricas de Guamanga damos razon segun los

índices de ésta obra en los artículos de vàrios virreyes, obíspos, corregidores, fundadores &.

Dispuso Pizarro que las fuerzas que sus hermanos habian dejado en el territòrio de Charcas y la que tenia el capitan Pedro Anzures del Camporredondo de resultas de su malograda espedicion à Mojos se juntase à òrdenes de èste, á quien encomendò la funcion de una ciudad que fuese cabeza de las provincias de aquella comprension. Anzures en su cumplimiento erigió la ciudad de la Plata (Chuquisaca) y se ocupó diligente de poblarla y trabajar en sus primeros progresos como lugar-*teniente* del *gobernador*, el cual nombró alcaldes y regidores. El título de la Plata lo motivó la gran riqueza que ya producia el cercano y célebre mineral de Porco.

En el mismo año 1539 urgido por las exigencias de la guerra de Europa, envió el Emperador una fuerte armada á Nombre de Dios para recibir los caudales que en el istmo se hallaban detenidos à causa de las incursiones que hacian muchos corsarios franceses. Esta escuadra vino al mando de Blasco Nuñez Vela, el mismo que en 1544 fuè el primer Virrey del Perù: entonces se tuvo aviso de que á mèrito de los acontecimientos y contiendas de Pizarro y Almagro, el Rey enviaba un juez caracterizado para averiguar y conocer de esos hechos.

El Marquès en el Cuzco hizo diferentes tentativas para reducir y tranquilizar al *Inca Manco*. No valieron las diligencias ni los ofrecimientos que prodigaba, por que aquel conservó su actitud hostil é independiente. Hernando Pizarro preparaba su viaje á España conduciendo caudales del Rey que él procuró aumentar hasta mas no poder, conociendo que por ésto medio se haria acreedor à gracia en sus asuntos, ò mejor dicho en los crìmenes que inquietaban su conciencia. Acopió cuantos documentos convenian à sus miras, especialmente para sincerarse de la muerte de Almagro. Y tratando de estas cosas con el Marqués, llegaron á desagrado y quiebra, en cuyo estado Hernando se salió del Cuzco encaminàndose à Lima. Pero pronto la comunidad de intereses y la necesidad que el Marqués tenia de sus servicios en la Corte, allanaron el paso de su avenimiento, reanudándose la buena armonia. En este tiempo los amigos de Almagro, Diego Nuñez de Mercado y Diego Gutierrez de los Rios con Diego Alvarado, su albacea, estuvieron en Panamà y comunicaron al oidor Robles cuanto habia pasado en la guerra civil del Perú: de resultas de ésto Robles se decidio á tomar preso á Hernando y ponerlo en juicio luego que alli apareciese. Al separarse Hernando del Marqués su hermano le aconsejó mirase por su persona, anduviese siempre acompañado para cruzar malos designios de los partidarios de Almagro y que enviase á España á su hijo D. Diego. El Marqués le contestó «se fuese à su camino y se dejase de aquellos dichos». Replicó Hernando diciéndole no consintiera que aquellos anduviesen juntos, ni viviesen mas de 10 en parte alguna, por que sin

dada le habian de matar: pero el Marquès, despreciando las advertencias, le respondió «que las cabezas de ellos guardarian la «suya».

Hernando sospechò encontrar tropiezos en Panamá, y resolviò hacer su viaje por Mèjico. Desembarcó en Guatulco y cerca de Oajaca le tomaron preso: más el Virey D. Antonio de Mendoza no teniendo órdenes con respecto à él, le permitió pasar á Veracruz y dirigirse á la Penìnsula. Hizo escala en las islas de los Azorez y se detuvo hasta saber si podía ir con seguridad á la corte, donde se hallaba D. Diego Alvarado y sus compañeros. Obtenido el aviso en sentido favorable, pues contaba con el favor de algunos concejeros, siguió á su destino, donde no halló tan buena acogida como esperaba.

Entretanto el Marquès Pizarro marchó á las provincias del Collado y dejando por su teniente en el Cuzco al licenciado Gama. Permaneciò en Chuquiavo (despues la Paz) poniendo su atención en los asuntos de Charcas y despachando reclamaciones de muchos que se decian agraviados. Allì recibiò una carta en que Hernando Bachicao vecino del Cuzco lo advertia que se cuidase, por que los almagristas lo habian de matar. No hizo caso de tal prevencion, y de Chuquiavo salió determinado à poblar Arequipa para dar colocaciòn y repartimientos à muchos conquistadores que era indispensable atender. Algunos españoles se habian domiciliado en las rancherìas de los indios inmediatas al parajo que hoy ocupa Arequipa. Dícese que éste nombre trae su orígon de las palabras Ari-quepay con que el Inca Maita-Capacc dió permiso para que se quedasen allí vários de los que con èl visitaron esos lugares en remota época. No falta quienes aseguren que debo proferirse el significado de *Trompeta sonora*. Dejaremos èsta variedad á los que quieran examinarla. Y recordaremos que los capitanes del inca habian formado las poblaciones de Yanahuara, Caima, Tiavaya, Chiguata, Paucarpata, Socahuaya, Characato y otros pagos en que distribuyeron 3,000 familias que llevaron con el intento de poblarlos. Aquellos españoles establecidos en el arrabal que hoy se llama San Lázaro erigieron una capilla y hermita que despues se trasladò á Santa Marta, pidieron á Pizarro licencia para fundar una villa, y la concediò hallàndose en Yucay el año de 1539. El gobernador encargó dirigir la fundacion al capitan D. Pedro Anzures del Camporredondo. Hubo diversidad de pareceres para elegir el sitio y aúnque llegó á fijarse el de una llanura inmediata á Caima, despues se resolviò formar la ciudad en el parajo que al presente ocupa. Pizarro mandò que su decreto lo publicase por bando el teniente gobernador Manuel Garcia Carbajal en un dia festivo, y asì lo hizo el 15 de Agosto de 1540 colocando en alto una cruz, poniendo una picota, y ordenando que los 67 vecinos presentes cercasen y edificasen los solares repartidos para formar la poblacion. Al mismo tiempo se edificó un templo á San Pedro, bajo la advocacion de la virgen de la Asuncion, en

el mismo paraje de la actual catedral. Dependió Arequipa de la diócesis del Cuzco durante 74 años: su jurisdiccion en lo político fué desde Acari hasta Tarapacá.

Cárlos V. la elevó al rango de ciudad en 22 de Diciembre de 1540; y por cédula de 7 de Octubre de 1541 le designó escudo de armas con un volcan humeando y rodeado de un rio: á los lados dos árboles y sobre ellos dos leones de oro en campo rojo: por orla ocho flores de lis en fondo azul: por timbre un yelmo cerrado: por divisa un grifo con una bandera en las manos y la letra «Del Rey»: sus transeoles dependencias y follajes de azul y oro. El misterio de la Asuncion de la Virgen quedó por título de la villa, con mas el de N.ª S.ª del Valle Hermoso, y su patronato se votó con solemnidad en 1562. En esa fecha se hacia anualmente el pleito homenaje y paseo del estandarte que sacaba un regidor y despues el alferez real. El mismo Carbajal publicó en 16 de Setiembre de 1540 otro decreto de Pizarro de 21 de Junio, y en su virtud las tierras vacantes se dieron á pobladores y vecinos sin olvidar al Marqués y sus hermanos, ante el escribano nombrado Alonso Luque. La distribucion se hizo por fanegadas, correspondiendo á cada una ocho de los llamados topos con una fraccion además. Hallase Arequipa en la latitud sud de 16 grados, 24 minutos, 28 segundos: en la longitud de 74 grados, 21 minutos y á 2,392 metros sobre el mar segun Paz-soldan. El volcan denominado Misti inmediato á la ciudad y que con fundamento se cree reventó en tiempo inmemorial, tiene de elevacion dos leguas.

En 1.º de Enero de 1541 el teniente gobernador y los vecinos nombraron seis regidores, dos alcaldes, un fiel ejecutor, un alcalde de aguas y un alferez real. El cabildo administró la justicia y el régimen interior: gobernó así hasta que en 26 de Junio de 1557 el Virey Marqués de Cañete dió el mando de Arequipa á D. Diego Peralta. Antes hubo vários tenientes que presidieron el cabildo y en 26 de Abril de 1548 el gobernador del Perú D. Pedro de la Gasca nombró al licenciado D. Alonso Herrera de la Serda. El gobernador D. Lope Garcia de Castro en 3 de Setiembre de 1565 dispuso que todo lo que comprendia el corregimiento de Vítor formase la provincia de Arequipa inclusive Camaná; y eligió por primer corregidor de ella á Francisco Madueño uno de los primeros fundadores, con el salario de dos tomines que le daria cada tributario. El primer regidor por el Rey titulado en 5 de Mayo de 1589 fué Luis de Luque y Vega, y el primer escribano público Antonio Seron por despacho de 21 de Abril de 1540. Arequipa recibió de D. Francisco Toledo el título de muy noble y leal ciudad, y en 1575 éste mismo Virey creó las plazas de depositario general y alguacil mayor.

El primer puerto por donde se introdujeron mercaderías desde 1516 fué el de Chules, hoy enterrado por las arenas del rio Tambo. En el año siguiente el cabildo nombró dos vecinos para la recaudacion de derechos en su misma casa: designó local para las cajas

reales y estableció oficina de fundicion de pastas de plata, y alhóndiga en 1579. Desde 1553 habia comprado unas fincas para fundar el hospital. Los buques fondeaban despues en Aranta ó Quilca, y aunque los vecinos de Camanà quisieron que el segundo fuese el único puerto, el Virey en 1623 resolvió se conservase el de Aranta, y tambien Islay. Los islotes de que se extraia huano quedaron para los pueblos de indios, exceptuando los que se vendieron à particulares de cuenta del Rey. Desde Quilca hasta Ilo se plantaron en las lomas 13 olivares. El cacique D. Pedro Meca y Vilca alcanzó del Virey Toledo en 1576 tuviese cabildo el pueblo de Yanahuara en que primero se predicò el cristianismo en 1536.

En Arequipa en breve se establecieron todas las comunidades religiosas construyendo templos y conventos y vàrios monasterios asì como se fundaron hospital, colegios y tantos otros establecimientos de que nos ocupamos en diferentes artículos segun el índice de materias. Debe éste consultarse tambien en cuanto á Arica, Tacna, Tarapacá, Ilo y Moquegua de que separadamente damos antiguas noticias en los artículos del virey D. Andrés Hurtado de Mendoza marqués de Cañete, del gobernador D. Lope Garcia de Castro y del virey D. Francisco de Borja príncipe de Esquilache.

Concluida esta necesaria disgresion, volvemos al gobernador D. Francisco Pizarro quien el mismo 1539 nombrò y envió à su hermano Gonzalo à gobernar la provincia de Quito. Marchó con alguna gente à hacer descubrimientos en particular el del país de la Canela que tenia fama de muy rico. Tambien eligiò el marqués para la conquista y poblacion de Chile à su maestre de campo D. Pedro Váldivia. Hallándose en el valle de Yucay tentó nuevamente el modo de reducir á Manco-Inca. Le invitó para que aceptara la paz que le brindaba: le mandó de obsèquio una jaca, algunas ropas de seda y otras cosas: pero el inca salió al camino è hizo matar à los que le llevaban esos presentes, y èran dos criados de Pizarro. Indignado éste dispuso que en el mismo parage se diese muerte á una de las mujeres de aquel príncipe que tenia presa.

Volvió el marqués á Lima y se contrajo á hacer el repartimiento de la tierra en consórcio del obispo Valverde como lo habia el rey determinado; y aunque prestaron juramento de proceder en justicia, se vió que hubo reparable preferencia en favor de los parientes y criados de Pizarro; y que por consecuencia muchos conquistadores y descubridores quedaron desatendidos y pobres, en particular los partidarios de Almagro, contra los cuales no bajaba el encono y rencor del marqués. Pero cuando adoptò la idea de crear la ciudad de Leon de Huànuco, sin que hubiera necesidad urgente de hacerlo, nombrò para que la fundara à Gomez de Alvarado hermano de D. Diego el albacea de Almagro, y se propuso docilitar y sosegar á vários de los descontentos del bando de éste

que inquietaban con sus quejas y amenazas. El ódio de los pizarristas desplegó luego no por que se erigiera aquella poblacion, sino por ser Alvarado el que tenia el encargo de formarla; y porque fueron elegidos Alcaldes D. Diego Carbajal y Rodrigo Martinez que habia sido maestre de campo de Almagro. Fuè tanta la crìtica y las influencias que se movieron en Lima, que tuvo Pizarro necesidad de suprimir á Huánuco el título de ciudad dejàndole el de villa dependiente de la capital. Gomez de Alvarado se dió por ofendido, y aunque en la guerra contra Ilatopa habia prestado buenos servicios, se volvió á Lima paralizando el progreso de Huànuco.

La gente del desgraciado partido de Almagro andaba dispersa por los pueblos y estancias de los Indios mendigando de èstos la precisa subsistencia: á tal estremo se vió reducida por el desprécio cruel con que Pizarro y su bando se burlaban de su infortunio. Los que venian de las provincias del Sud dudaban de si el rey haria justicia para desagraviar al hijo de Almagro que se hallaba en Lima. El marquès echó á èste de su casa, y de otras le despedian por temor ó adulacion. Juan Herreca y Juan Balsa, amigos y servidores de su padre le acogieron y en seguida le rodearon muchos otros que en esta ciudad gemian en la mas horrible miseria. Habria de mas de treinta y entre ellos algunos distinguidos capitanes como Saavedra, Sotelo, Guzman, Montemayor, &. Pizarro pudo y debiò socorrerles y diseminarles para que tuviesen ocupacion; pero no lo hizo sin duda por que se creia muy poderoso y no le movia á piedad la triste suerte que los devoraba: ciego de orgullo olvidó las instables mudanzas de la fortuna, y pensando acaso que su prosperidad era permanente. El hambre los rodeaba, y como no podian presentarse en pùblico por lo poco decente de sus vestidos, doce que vivian reunidos se servian por turno de una misma capa para salir á diligencias urgentes. Con mucho secreto les socorria con algunos víveres Domingo de la Presa que en las cercanias cultivaba unos terrenos; y asi aliviaba un tanto la calamitosa situacion de soldados aguerridos y de antiguos servicios, victimas de las mas indigna y tiránica venganza.

El factor Carbajal escribia en cifra al marqués desde el Cuzco, donde estaba de teniente gobernador, que guardase su persona porque habia motivos para sospechar que tuviesen algun designio criminal los partidarios de Almagro que se apresuraban á venir á Lima. Aconsejàbale usar de clemencia y generosidad poniendo en ejercicio medios de conciliacion que hiciesen desaparecer la rigidez del sistema con que aquellos eran oprimidos. Ninguna atencion merecieron á Pizarro éstas ni otras advertencias: sus ideas no se modificaron y por el contrario en todas ocasiones avivaron la irritacion de los que ya se causaban de sufrir golpes temporários y caprichosos. Encontràbase en Li-

ma D. Alonso de Alvarado el cual tuvo agitadas porfías con Francisco Chavez y Gomez de Alvarado: y como éste desafiase á D. Alonso y saliesen à batirse; luego que el marquès tuvo noticia del caso impidiò se llevase à efecto mostrándose parcial y decidido por D. Alonso. Con este paso indiscreto perdió la voluntad de D. Gomez y fomentò mas el ódio de todos los del bando de Almagro.

Gonzalo Pizarro marchò con poderes suficientes para gobernar las provincias del Ecuador. Llegò à la ciudad de Quito donde fué admitido, y ni él ni su hermano pensaron en que Velalcázar podria volver de España con nombramiento real: al marquès nada le perturbaba en su propósito de que persona alguna habia de gobernar sin su beneplácito en ningun punto donde él era obedecido. Gonzalo alucinado con las noticias que recibia de la gran riqueza de ciertos paises remotos, y con los anuncios lisonjeros de las que encerraban los territórios de Canelos y Quijos, resolviò penetrar en ellos con una espedicion bien provista de lo necesario. Despues de hacer todos los preparativos convenientes, emprendió su movimiento con 220 soldados de infantería y caballeria llevando por su maestre de campo à D. Antonio de Rivera, quien se adelantó con la vanguardia para esperar á Gonzalo en Quijos. Dejó éste de su lugar-teniente en Quito à Pedro de Puelles. Acudiò entre otros para marchar á esta campaña con 30 caballos el capitan Francisco Orellana caballero de Trujillo de Estremadura, quién salió en alcance de Gonzalo, quien al reunírsele le nombró su teniente general. De las infinitas penalidades y fracasos espantosos acaecidos en dicha espedicion hallará el lector exacta relacion en el artículo de Francisco Orellana.

Diego Nuñez de Mercado, uno de los mayores amigos de D. Diego Almagro, saliò del Perú en secreto, y habiendo llegado à la corte refiriò con todos sus pormenores cuanto habia sucedido en el Perù y los gravísimos cargos que resultaban contra el marqués y Hernando Pizarro, cuya ambicion y malas pasiones habian causado los desastres acaecidos con violacion del juramento y pleito homenage que à ellos precedieron. D. Alonso Henriquez que tambien se trasladó à España confirmó las anteriores noticias. El rey manifestò pesar por la muerte de Almagro, y el consejo fué de sentir que habia sido injusto no dejar libre al adelantado la gobernacion de la Nueva Toledo y el no haber permitido que el obispo de Tierra Firme fijara la demarcacion de límites conforme à lo mandado por el rey. Llegò á la corte Diego Gutierrez de los Rios ratificando lo que yá se sabia; y todos pedian las providencias que era urgente dictar.

Al arribo de D. Diego Alvarado y de Hernando Pizarro, las cosas tomaron un aspecto mas alarmante y pareció al consejo que convenia enviar al Perú un magistrado de respeto y autoridad para que examinara aquellos asuntos detenidamente, è hiciese estricta justicia. Con razon se sospechaba en la corte de la lealtad de los

Pizarro estando á lo que arrojaban diversos antecedentes y por eso se hizo mas difícil la eleccion de la persona. Recayó en el licenciado Cristóval Vaca de Castro oidor de Valladolidad que à su saber y prudencia reunia otras aptitudes para el desempeño de grandes negocios. Dieróusele las órdenes oportunas y una real cédula para que en caso de haber muerto el marquès Pizarro ó de fallecer estando él en el Perù, asumiese el mando y gobierno del território miéntras el rey proveia lo conveniente. Dijose entónces que Hernando Pizarro sirviéndose de la influencia de algunos consejeros que habian sido muy obsequiados por el marqués, pudo intervenir en el nombramiento de Vaca, y que el presidente, cardenal Loayza, recomendó mucho á éste lo que tocaba á los intereses de los Pizarro. Así mismo vino al Perù con esta nueva la de que Vaca no traia poderes si no para recibir informaciones y favorecer la causa del marqués. La circulacion de semejantes avisos sirviò para enconar y exacervar el ànimo de tanto hombre ofendido y humillado que anhelaba con vehemencia viniese el instante de su rehabitacion y venganza. A Vaca se dieron instrucciones y órdenes sobre muchos otros asuntos del Perù en la vía de las reformas y materias de administracion: damos noticia de èllas en el artículo de dicho gobernador.

Hernando Pizarro y Diego Alvarado litigaban con calor, y recusaban à los consejeros que creian opuestos à sus designios é intereses. Alvarado viéndose fatigado por su adversario le propuso postergar el curso de sus diferencias, prefiriéndo de pronto el médio de salir ambos á combatir personalmente con sus armas, y à ley de caballeros para probarle que habia sido un perjuro y violado el pleito homenage á que se obligó como hombre de honor. Este desafio no tuvo efecto por la muerte de D. Diego Alvarado acaecida casi repentinamente no sin sospechas de que se le hubiéra envenenado.—*Vèase* su artículo.

Los jueces para tratar del juicio mandaron aprehender à Hernando Pizarro encerràndole en el alcázar de Madrid; y cuando pasò la corte á Valladolid le trasladaron al castillo de la Mota de Medina del Campo donde estuvo largos años. Vaca de Castro que fuè nombrado consejero de Castilla, al paso que traia òrdenes para pesquisar y descubrir la conducta de Pizarro en el desempeño de sus deberes, tuvo el especial encargo de ayudarle en sus tareas y aconsejarle en todo lo concerniente à ellas. Mandósele tambien remediar los abusos del marqués en las encomiendas que habia repartido, particularmente las de sus parientes y criados y que al rectificarlas cuidase de considerar á los beneméritos que estaban desatendidos.

Sebastian de Velalcázar regresó de España con título de adelantado y nombramiento real para gobernar en las provincias de Popayàn, prohibiéndose á Gonzalo Pizarro penetrar en parte alguna de ellas.

D. Francisco Pizarro con motivo de la muerte de Domingo de la Presa, aquel que secretamente socorria al hijo y partidarios de Almagro, dándoles una heredad con algunos indios, tuvo la falta de circunspeccion de apoderarse de esos bienes y adjudicarlos á su hermano materno Francisco Martinez de Alcántara. Pero á pesar de èste y otros hechos, cuando el marquès supo la venida de Vaca de Castro y empezó á verse atemorizado comprendiendo los objetos que su comision podia abrazar, resolviò morigerar la indiscreta terquedad con que persoguia al bando vencido. Enviò á decir á los capitanes Juan de Saavedra, Cristôval Sotelo y Francisco Chavez que les queria dar indios de repartimiento para que pudiesen subsistir con decencia: era yá muy tarde y ellos que así como otros estaban pereciendo, contestaron que moririan de miseria àntes que recibir cosa alguna de su mano. Y en conformidad con sus propósitos determinaron que D. Alonso Portocarrero y Juan Balsa vistiendo luto marchasen á recibir en Piura á Vaca de Castro para informarle de las crueldades que sufrian y pedirle justicia: mas no emprendieron tal viaje por que los de Pizarro los calumniaron diciendo que llevaban el plan de dar muerte á Vaca.

El Marquès aparentaba complacencia por la venida de èste consejero: enviò á su camarero Alonso Cabrera para que en su nombre le saludara, y diò órdenes á fin de que en los tambos y aposentos del camino se le alojase con el mayor esmero. Por estó tiempo mandaba en el Cuzco D. Pedro Portocarrero y en Charcas D. Pedro Anzures del Camporredondo: Pedro Alvarez Holguin marchó con tropas á descubrir el país de los Chunchos, y en todo el sur se disfrutaba de paz y quietud. Pero en Lima por momentos crecia la exaltacion de las pasiones, que mas que ningun otro inflamaba el secretario y favorito del Marqués, Antonio Picado, hombre avioso y vano á quien habia amparado D. Diego Almagro cuando lo reclamó como desertor el Adelantado D. Pedro Alvarado. Picado detestaba á los desdichados amigos de D. Diego; y entre sus invenciones para añadir á la persecucion burlas irritantes, ejecutó la de presentarse delante de la posada del hijo de Almagro con una ropa francesa bordada y sombradas en olla muchas higas de plata. Iba en un caballo al cual obligaba á corbetear y volver con brío á todos lados. Esta grosera demostracion infundió vivas sospechas en los que así se veian oscarnecidos y despreciados, siendo natural conjeturasen hallarse próximos á experimentar mayores desgracias. Por ésto se ocuparon con el secreto posible de conseguir armas, y como llegaron á saberse las diligencias que para éllo hacian, aconsejaron al Marqués vários de sus amigos que tomase precauciones y tuviese una guardia cerca de su persona. Las animosidades imprudentes no podian ya refrenarse. Un dia amanecieron en la picota tres largos cordeles tendidos con direccion el uno á casa de Pizarro y los otros dos á las de Picado y el alcalde Velasquez.

Sabíase en Lima haber llegado al norte del Perú el licenciado Vaca de Castro; pero los almagristas ya no pensaban en alcanzar de él justicia y reparacion, porque tenian fija y muy impregnada la idea de que el juez real venia inclinado por poderosas influencias á no observar ni acatar la imparcial rectitud, y á dar favor á la causa y persona del Marqués. Está conviccion fuese ó no falsa ó partiese de malicias y exageraciones, dominaba los ánimos de unos hombres abrumados por el peso del mas cruel infortunio. Cuando exitaban á Pizarro personas de su intimidad para que castigase los desafueros de sus enemigos, contestaba «que harta «mala ventura tenian aquellos cuitados viéndose pobres vencidos y corridos». No lo ignoraban los injuriados que no obstante, y por este mismo desprécio, presumian estar perdidos del todo sino pensaban no defenderse, y apelaron al único recurso que les quedaba en su desesperacion, cual era emplear las armas en su venganza y desagravio.

Pizarro hizo llamar á Juan de Rada el mayor amigo del hijo de Almagro; y hallándose en su huerta le recibió diciéndole: «¿qué «es ésto Juan de Rada què me dicen andais comprando armas para matarme?—así es verdad contestó animosamente, he comprado dos corazinas y una cota para defenderme—¿pues qué causa os mueve ahora para proveeros de armas mas què en otros tiempos?. Respondió con entereza, «porque nos dicen y es público que US. recoje lanzas para matarnos á todos: acábenos yá US. y haga de nosotros lo que fuere servido, por que habiendo comenzado por la cabeza no sè yó por què se tiene respeto á los piés; y tambien nos dicen què US. ha mandado matar al juez que viene enviado por el Rey. Sí piensa matarnos no lo haga: destierre á D. Diego pues es inocente y no tiene culpa, que yó me iré con él adonde la ventura nos quisiese echar.» El Marqués le replicó con gran enojo—¿quien os ha hecho entender tan gran maldad y traicion como ésa, por que nunca tál pensé, y mas deseo tengo que vos de ver aquí al juez, quien por no quererse embarcar, como se lo rogaron en Panamá en mi galeon no está aquí ahora. En cuanto á las armas que decís que hago comprar, el otro dia salí á la caza, y entre los que íbamos no había quien llevase una lanza: mandé á mis criados que comprasen una y ellos han comprado cuatro. Plegue á Dios Juan de Rada que venga el juez y éstas cosas hayan fin y Dios ayude á la verdad.» «Por Dios señor, repuso Rada, que he invertido mas de 500 pesos en comprar armas y por ésto traigo una cota para defenderme del que quisiera matarme». «No plegue á Dios Juan de Rada que yo haga tál.» Ibase ya el capitan cuando un loco llamado Valdosillo que el Marqués tenia para divertirse le dijo: ¿porque no le das de esas naranjas? eran entónces muy apreciadas por ser las primeras que hubo producidas en Lima. Dices bien respondió el Marqués, y cortando con sus manos seis del árbol que estaba delante se las dió, añadiéndo al oido le dijese si necesitaba de algo para franqueárselo. Besóle por

allo las manos Juan de Rada, y se fué á encontrar á sus amigos que se hallaban muy cuidadosos, ignorando lo que hubiese sucedido en la entrevista.

Lo que pasó en ésta escena podría hacer creer que ambos se habian esplicado con sinceridad: pero no produjo otro efecto que ensanchar la confianza de Pizarro, y animar á los conjurados á acelerar su torcido y pensado intento de atentar contra la vida del Gobernador. Temian ser destruidos por éste cuyo disimulo y rencor les era bien conocido, y además ansiaban el momento de vengarse y cambiar de suerte. Aquel mismo Rada los reunió y les dijo que Vaca de Castro venia á sostener y servir al Marqués, siendo muy factible que éste los mandase matar: de tales conjeturas deducia ser indispensable proceder contra el que habia sacrificado cruelmente á D. Diego Almagro. El hijo de éste contestó á Rada que mirase bien lo que habia de hacerse porque solo así se podria obrar con acierto. La discucion terminó resolviendo que la muerte del Marqués era necesaria y conveniente. Algunos opinaron se esperase á Vaca de Castro, y que si su comportamiento era parcial ó injusto se haria morir á ambos. Uno de los conjurados, Francisco de Herencia, comunicó lo que pasaba á un clérigo, por el cual lo supo todo el Marqués quien hizo llamar al Dr. Juan Velasquez teniente de justicia. Pizarro le ordenó tomase providencias para què se evitase un escándalo, y el juez le contestó que nada debia temerse miéntras él tuviese la vara en sus manos. Oida ésta respuesta Pizarro se fuè á cenar en casa de su hermano Francisco Martinez Alcántara.

Estando allí entró mostrando mucha turbacion el secretario Antonio Picado con un hombre que no quiso descubrirse, y llevando al Marqués á un lado, apareció el mismo clérigo que, ratificàndo la denuncia, le previno se resguardase. Pizarro enteramente ciego y confiado, manifestando indiferencia, respondió que alguno se proponia ganar un premio por esos avisos y que así los miraba como pronóstico y dichos de indios que se sabian de antemano. Se volviò á la mesa pero no siguiò cenando, y se regresò á su casa sin tomar providencia acostandose muy pensativo.

El liceneiado Benito Suarez de Carbajal apercibido del objeto de la conjuracion se vió con Rada, y le amonestò para que contuviese la crisis que se rugía y no era ya un secreto. Juan de Rada astuto y cauteloso disipò la sospecha con eficaces razones y afirmando no pensaba hacer cosa en daño del Marqués: que por lo demás los amigos de Almagro esperaban la llegada de Vaca de Castro, en quien hallarian justicia que pondria término á su estado de miseria. Apesar de todo Carbajal comunicó á Pizarro las excusas y protestas de aquel, y le requirió para que emplease précauciones de seguridad en guarda de su persona. Entre tanto Rada y todos sus còmplices estaban rodeados de una inquietud mortal, comprendiendo que alguno habia quebrantado el sigilo y

convinieron en que se escusase la demora de la ejecucion que podria ocasionarles un inconveniable contraste.

Pizarro hallándose en cama oyó la noticia que le daba uno de sus pajes refiriéndose á los indios y á otros, de que los almagristas intentaban matarlo: la contestacion que con enojo le dió el Marqués fué decirle «estas cosas no son para tí rapaz». Al siguiente dia que era el último de su vida, recibió iguales avisos por distintos conductos, y lo único que hizo fué prevenir al alcalde Velasquez de un modo falto de energía que tomase presos á los principales conjurados. Corrió la voz de que un clérigo Domingo Ruiz y Pernche Aguirre dieron noticia de ésta medida á Juan de Rada. Velasquez habia contestado al Marqués no tuviese cuidado, y que pasadas dos horas estaria actuando las informaciones. Entretanto Pedro de San Millan se presentó muy sobresaltado en casa de D. Diego Almagro, y dijo á Rada ¿qué haceis? de aquí á dos horas nos harán cuartos á todos y afirmó haberlo dicho el tesorero Riquelme: ésto no era cierto sino inventado para precipitar á Rada el cual se puso en pié y tomó las armas, juntándose con él San Millan, Juan de Guzman, Diego Hoses, Juan Jaso, Martin Bilbao, Baltazar Gomez, N. Narvaez, Francisco Nuñez, Juan Rodriguez Barragan, N. Porras, N. Velasquez, Pedro Cabezas, N. Arvolancha, Gerónimo Almagro, Enrique Loza, N. Pineda, y Bartolomé Enciso. Resolvieron ir inmediatamente á juntar al Marqués, puesto que en aquel mismo dia iban ellos á ser muertos por órden suya.

Era el Domingo 26 de Junio de 1541 en que Pizarro se abstuvo de ir á misa: los conjurados mandaron á Domingo Ruiz y á Ramiro de Valdez para que indagasen lo que hacia el alcalde Velasquez, y qué *gente entraba en casa del Marqués*. Tomados los datos que necesitaban, salieron en mitad del dia de una casa que segun tradicion estaba situada al principiar el portal hoy llamado de Botoneros, y en que entrando por la calle de Bodegones existe un callejon conocido por *de los clérigos*. Allí vivia D. Diego Almagro, quien sin mandarlo ni impedirlo, presenció la marcha de los asesinos que llevaban cotas, corazinas y alabardas, dos ballestas y un arcabuz: encaminaronse á la casa del Marqués gritando «viva el Rey mueran los tiranos».

Refiere Montesinos en sus anales peruanos, que Gomez Perez uno de aquellos por no mojarse los pies en un aniego que habia en el tránsito se apartó para pasarlo haciendo *un rodeo*, y que Rada conoció por esto no era hombre resuelto á todo como los demás y lo despidió diciéndole alterado: «Con que vamos á mancharnos en sangre humana y rehusais mojaros los pies con agua ¡vos no sois para el caso volveos» y en efecto Gomez se retiró. El hecho atroz de Rada y sus cómplices, desde luego no fué alevoso sino un ataque público, un crimen que se cometia á toda luz. Dada cierta señal convenida, salieron otros conjurados de las casas de Gaspar Alvarado, Juan Alonso Badajoz, Alonso Diaz y

Diego Mendez para servir de apoyo á los asesinos ó impedir pudiese acudir gente à la casa del Marquès: en ésto se emplearon el mismo D. Diego Almagro y Francisco Chavez á la cabeza de aquellos: eran Alvarado, Martin Carrillo, Cristóval de Sosa, Pedro Picon, N. Marchena, Juan Asturiano, N. Martel, Francisco Cornado, Pedro Navarro, Diego Becerra, Juan Diente, Domingo Ruiz, Ramiro Valdés, &.

Cosa admirable por cierto: unos cuantos hombres lanzando gritos que anunciaban el objeto que se proponian, atraviesan la plaza en donde habia muchas personas, y no hay quien oponga resistencia, ni se mueva, ni disponga cosa alguna ¡Interesaba ó no el órden pùblico! El numeroso partido de Pizarro que odiaba á los de Almagro conocidos *por los de Chile*, los hombres beneficiados por el gobernador, los que tenian que temer y conservar sus intereses, ninguno hizo el menor esfuerzo contra el mas atrevido de los atentados, el mas inàudito de los escándalos. ¡Cuántos casos semejantes y hasta idènticos de indolencia indiferentismo y doblez para quedar bien nos ofrecen las escenas populares y las anomallas de nuestras modernas revolucionos!! Lo ùnico que se oyò decir à vàrios espectadores fuè, segun el testimonio de algunos cronistas: aestos ò van á matar al Marqués ó á Picadon como si se tratara de un asunto cualquiera por su escasa importancia.

La casa del Marqués tenia una sola puerta á la plaza, fuerte y sòlida como su cerrojo, que con haberla cerrado unos criados suyos que en el primer patio estaban, la *entrada no* habiese sido posible. Hallábase Pizarro acompañado de las personas siguientes, casi todas de capa y espada: su hermano Francisco Martinez Alcàntara, el Dr. Juan Velasquez, el veedor Garcia de Salcedo, Luis de Rivera, Juan Ortiz de Zárate, Alonso de Mauarres, D. Gomez de Luna, el secretario Pedro Lopez de Casalla, Francisco de Ampuero, Rodrigo Pantoja, Diego Ortiz de Guzman, el capitan Juan Perez, Alonso Perez de Esquivel, Hernan Nuñez de Segura, Juan Henriquez, Gonzalo Hernandez de La-Torre, Juan Bautista Mallero, Hernan Gonzalez, Francisco Chavez (capitan del partido de Pizarro), y tambien Garci Diaz obispo electo de Quito y diferentes criados (número mayor del que acaudillaba Rada). Un paje del Marquès llamado Diego de Vargas, hijo del capitan Gomez de Tordoya, habia reconocido á los conjurados en su tránsito por la plaza, y apresuràndose entró en la casa diciendo à voces «al arma, al arma que todos los de Chile vienen á matar al Marquès mi señor».

La alteracion fué estupenda y los mas de los que dentro estaban bajaron la escalera hasta el descanso y oyeron los gritos de «viva el Rey mueran los tiranos» que en el segundo patio lanzaban los agresores. Con este aquellas personas se retiraron sin pensar mas que en ponerse en salvo. Se escabulleron como les fué posible, y el alcalde Velasquez lo mismo que el veedor Salcedo se arrojaron por una ventana al jardin. Alcántara, Luna, los pajes Vargas

y Escandon pasaron á armarse en una recámara: Ortiz de Zárate, Lopez Casalla y Bartolomè Vergara, aunque llenos de pavor se conservaron en la sala. El Marqués quitàndose una larga ropa de grana se vistió de una coraza y tomó una arma de asta. Los conjurados subieron por la escalera, y Juan de Rada los exitaba con palabras de terrible furor: pero encontraron la primera puerta cerrada, que el capitan Chavez la abrió luego apesar de que se le dijo no lo hiciera hasta que acudiese el socorro que era natural esperar.

Franqueada la puerta Chavez intentó contenerlos con reconvenciones entre las cuales y sus consejos no olvidó recomendarse. Arbolancha lo diò una estocada de que murió al punto, y tambien fueron muertos dos criados que tenia à su lado. Ya en la sala decian los asesinos «¿dònde està el tirano?» Martin Bilbao llegó á la cámara y Juan Ortiz de Zárate que estaba con el Marqués le dió dos golpes con su alabarda, y èl recibió una herida. Alcántara con capa y espada defendía la puerta de la antecámara, y viéndola perdida se retirò al cuarto del Marqués. Los agresores gritaban para ganar tiempo y no perder las ventajas conseguidas: el Marquès les decia: «que desvergüenza es ésta, ¿por que me quereis matar?» Ellos le dirigian osados é insolentes apóstrofes y èl defendía la puerta con bravura en union de sus pajes Vargas y Escandon. Viendo los asesinos que no le podian vencer, dieron empujones á Narvaez que estaba por delante y le echaron sobre el Marquès, arbítrio al cual debieron quedase franca la entrada. Entònces Bilbao y otros penetraron y le dieron de estocadas, una de ellas en la garganta, que lo hizo caer invocando el auxilio de Dios: señaló en el suelo una cruz y la besò en el momento en que Juan Rodriguez Barragan le dió un feróz golpe en la cabeza con una alcarraza de plata que tenia agua y así acabó de matarlo. Antes que él espiraron allí Alcántara y los dos pajes, quedando mal herido D. Gomez de Luna. Pizarro habia luchado sólo con la misma bravura de la època de su mayor vigor, hasta que desangrado y sin fuerzas sucumbió.

D. Francisco Pizarro vivió 65 años: valeroso capitan renombrado por sus hazañas y heróicos hechos, habia alcanzado glorias imperecederas, gobernado gran parte de la América Meridional y dispuesto de inmensos tesoros. Dominóle la, ambicion y sus actos de mala fé, injusticia y crueldad con D. Diego Almagro, mancillaron su honra y elevados merecimientos. Protervo en los rencores y venganzas ofendió á la humanidad, atropelló los antiguos servicios y desesperó á sus enemigos en vez de comprarlos con generosidad decorosa y equitativa. No olvidemos en òrden á ésto unas fraces sentenciosas de Quintana en su obra «Españoles Ilustres». «Cuando en las discordias civiles cae un partido, su jefe es muerto y faltan las cabezas, es interes del vencedor que los ánimos se calmen, las pasiones se olviden y se quite toda ocasion de desabrimientos y quejas parciales. La porsecusion pro-

longada despues de la victoria no hace mas que prolongar los enconos y eternizar el espíritu de partido». El no observar esta sana doctrina perdió á muchos grandes príncipes y señores, y todavia causará en el mundo nuevos desastres; ¡que la inflexible tirantez que desconoce todos los derechos se aleje de nuestra infortunada patria, cesando para siempre los estragos en que la han sumido las venganzas alternadas de las pasiones políticas!

Pizarro pudo frustrar la ejecucion de las maquinaciones de sus enemigos. En sus últimos dias le era fácil encerrarlos en una prision, dispersarlos dándoles como subsistir y enviar á España al hijo de Almagro con dos ó tres de sus mas peligrosos directores. No lo hizo por orgullo y punible confianza, como si las precauciones de la prudencia desdoraseu las proezas del valor. Mas estas cosas suceden por voluntad superior al alcance humano, y Dios ofusca á los tiranos para que desatinados sucumban dejando la útil enseñanza y ejemplo de que la prosperidad por sí es instable y mas precaria y efímera cuando los delitos le han dado origen.»

Los asesinos muerto el marqués aparecieron al público gritando: «viva el rey muerto es el tirano, póngase la tierra en justicia». Tomaron muchas providencias arbitrárias y hostiles al vecindario, como sucede siempre que se rompen los lazos de la moral y del respeto en el furor de las conmociones. Algunos quisieron sacar arrastrando á la plaza el cadáver del marqués y en el patíbulo cortarle la cabezo poniéndola en el garfio de los bandidos: pero se evitó este acto de horrible atrocidad mediante la interposicion del obispo del Cuzco y otras respetables influencias. Entre tanto ese abandonado cadáver fué sustraido de la casa con celeridad y envuelto en un manto blanco que algunos han dicho fué el de la órden de Santiago, lo condujeron Juan Barberena, su mujer y el secretario Pedro Lopez con un negro, quienes lo sepultaron en el hoyo que abrieron en un pátio interior de la iglesia matriz. Despues lo sacaron y en una caja lo tuvieron en la sacristía hasta que acabó de edificarse el templo. Pasados años mandó el rey que los restos del marqués Pizarro y del virey D. Antonio de Mendoza se colocasen en una bóveda bajo el altar mayor de la catedral donde existen. La casa del marqués fué saqueada completamente extrayéndose de ella mas de 100,000 pesos, y su testamento fué tomado y abierto. Sus pequeños hijos descarriados en aquellos fatales momentos fueron buscados y puestos en seguridad por los criados fieles á su padre y por las mismas personas que cuidaron del cadáver.

D. Diego Almagro el hijo fué acto continuo proclamado gobernador y capitan general del Perú. El cabildo de Lima tuvo que aceptarlo.

D. Francisco Pizarro no fué casado. Entre sus concubinas la principal fué D.ª Inés Huayllas Ñusta hija de Huayna-Capac y hermana de Atahuallpa. En ella tuvo dos hijos D. Gonzalo y D.ª Francisca *que suenan como legitimados en testamentos de su*

padre. Gonzalo murió de corta edad. D.ª Francisca quedó de sucesora, y años despues fué llevada á España de órden del rey por D. Francisco Ampuero que casó con D.ª Inès despues de muerto el conquistador. D.ª Francisca contrajo matrimonio con su tio Hernando Pizarro cuando se hallaba preso, y tuvieron tres hijos y una hija por los cuales ha pasado á la posteridad la descendencia de D. Francisco que *invistió* el marquesado de la Conquista. No sabemos cuando falleciò D.ª Inés y se cuenta de ella que cuando los indios sitiaron á Lima tratò de fugar y unirse á ellos llevando consigo una petaca llena de alhajas de oro y esmeraldas que tenia desde el tiempo de su padre. Súpolo el marqués y á sus preguntas respondiò D.ª Inés que jamás *habia tratado de dar por sí aquel paso: pero que una Coya suya la importunaba para que se fuera* con un hermano de ésta que se hallaba entre los sitiadores. Pizarro fuè indulgente con su amiga y á la Coya le hizo dar garrote en su mismo cuarto. (Montesinos año de 1536). Garcilaso cita un hijo del marqués habido en D.ª Angolina hija de Atahuallpa y dice que se llamaba Francisco. El cronista Herrera asienta que tuvo el marqués tres hijos y una hija: habla del que cita Garcilaso, y al indicar que el gobernador Vaca de Castro recogió *los hijos* de Pizarro, parece probado que habiendo muerto de corta edad Gonzalo el hijo de D.ª Inés existian cuando ménos dos. Nadie dá razon de la suerte de Francisco hijo de D.ª Angolina, y Quintana en un apéndice á la vida de Pizarro asegura que segun documentos fehacientes D.ª Francisca era la única que estaba en posesion de los derechos de su padre.

La riqueza del marqués fué de gran cuantía: casas y solares en todas las ciudades que fundò, propiedades rurales en muchas provincias, encomiendas de numerosos indios, las rentas de su empleo, los productos de sus minas y otros diversos ingresos particulares. Plantó y cultivò él mismo una huerta que ocupaba la manzana entera con que el virey marqués de Cañete aumentò el convento de San Francisco. Allí hizo Pizarro un estanque de cantería que desaguaba en el rio y formò una isleta y un cenador en el centro, cubierto con armonioso ingénio, y al cual se llegaba por un puente en cuya puerta se veia el escudo de armas de Pizarro. Aquella fué la primera obra de calicante que hubo en Lima y fué grande su costo. El marqués y sus hermanos poseyeron valiosas minas en Porco; y cuando su muerto Diego Mendez las adjudicò á D. Diego Almagro el hijo despues de apoderarse, como dice el historiador Gomara de 11,070 marcos de plata asendrada. Hemos visto una real disposicion de 11 de Marzo de 1550 mandando que el repartimiento de Yucay con la coca de Alisca que era de D. Francisco Pizarro y puso en depósito el gobernador D. Pedro de la Gasca proponiendo darlo á los dos hijos de aquel, se incorporase á la corona y que sus productos se adjudicason por su vida al hijo del marqués con la calidad de que en los cuatro primeros años se reservara la mitad para dote de la hija del mis-

mo y que ambos fuesen remitidos á España. Que de dicho repartimiento se diesen 6,000 ducados á cada una de sus hijas menores, una de Gonzalo Pizarro y otra de Juan su hermano, abonándolas por anualidades de á 1,000. Y que Gasca enviase tambien á España á un hijo de Gonzalo que era muy mal inclinado.

En la coleccion de Muñoz existe una peticion del cabildo de Lima á la audiencia de Panamá su fecha 15 de Julio de 1541, la cual aparece en el tomo II página 209 de los documentos inèditos que se publican en Madrid. En ella solicitaba dicho cabildo una provision de gobernador del Perù en favor de D. Diego Almagro y los firmantes fueron Cristóval Sotelo, teniente-gobernador; Francisco Perez, Martin Carrillo, Alonso Riquelme, el licenciado Carvajal, Garcia de Salcedo, Diego Agüero, Nicolás de Rivera, Pedro Salinas, secretario. La audiencia nada resolvió y ya sabia la venida del gobernador Vaca de Castro. Almagro por su parte pretendiò lo mismo que fué tambien en vano. Su memorial està en el citado tomo II página 215 y en él se espresa mal de Gomez de Tordoya y del obispo Valverde, afirmando dicho D. Diego que el marquès Pizarro habia resuelto matarlo para que no hubiera quien reclamara de la muerte de su padre.

D.ª Francisca Pizarro hizo testamento en Lima á 12 de Marzo de 1551 ante el escribano Alonso Valencia; y en una de sus cláusulas se espresa asi: «Item digo que por cuanto el dicho Marqués D. Francisco Pizarro *mi señor* y padre me dejó instituida por su legìtima heredera de todos sus bienes y en su testamento y última voluntad debajo del cual murió mandò que de sus bienes hiciese è instituyese una capellanìa en la iglesia de esta ciudad y se hiciese la capilla mayor de ella á costa de sus bienes, segun mas largo parece del dicho testamento. En cumplimiento del cual D. Antonio de Rivera mi tutor y curador á mi instancia ha comenzado à hacer la dicha capilla y la està haciendo y ha traido los materiales y puesto obreros que la hacen, por tanto quiero y es mi voluntad que se acabe de hacer la dicha capilla por el dicho mi tutor, y que no cese de hacer la dicha obra hasta que se acabe de hacer, y en ella se gaste lo *necesario conformo* al *parecer* de dicho mi tutor. Y hecha la capilla quiero y es mi voluntad que se compre para ella, de renta, asì para el clèrigo que la sirviese, como para ornamentos y aderezos y altar de ella, 500 pesos de oro para que estén situados por dote de la dicha capilla; y comprados los dichos 500 pesos de á 450 maravedís cada uno, sobre las posesiones que en esta ciudad se hallaren à arbitrio y parecer del dicho D. Antonio de Rivera *mi* tutor: Quiero y es mi voluntad que luego al instante que se acabe la dicha capilla he de comprar la dicha renta y he de efectuar la dicha capellanía, sea capellan de ella el señor Chantre Cristóval de Molina estante en esta ciudad y la sirva todos los dias de su vida mientras el lo quisiere hacer. *El cual* y los demás capellanes que despues de él fueren nombrados para la dicha capellanía sean obligados à decir la misa rezada en cada-

dia por el alma de dicho Marqués mi padre y mia y de mis difuntos y suyos y por las personas á quienes fuere encargo el dicho Marqués mi padre: y sea obligado todas las fiestas y domingos á estar y recibir en el coro con los clérigos que allí cantaren y gastar 100 pesos de los dichos 500 pesos en ornamentos y manteles y mejoramiento del docel que está y estuviere en la dicha sepultura y capilla de la dicha capellanía, renovando el dicho docel de diez en diez años como lo hallare puesto en la dicha capilla. Y muerto el dicho señor Chantre se ponga un capellan para que sirva la dicha capellanía con las dichas condiciones: y de la manera susodicha que el dicho señor Chantre Cristóval de Molina han de servir los que les pareciere al patron ó patrones de la dicha capellanía y capilla.»

Despues estuvieron á cargo de todos los descendientes de Francisco Ampuero; y aunque el servicio se hacia en el altar mayor, posteriormente y por acuerdo con el cabildo eclesiástico, se trasladó á la capilla de la Purísima Concepcion: mas el capellan usaba siempre los ornamentos de los prebendados.

A solicitud del Emperador Cárlos V envió al Pontífice Paulo III al Cabildo de Lima con motivo de la guerra civil entre Pizarro y Almagro una reliquia del Lignum Crucis para restablecer la concordia y considerándola como iris de paz. Fué conductor de ella el Padre Fr. Juan Bautista Roca en cuyo artículo hemos escrito curiosos pormenores acerca de este particular. D. Francisco Pizarro y algunos conquistadores establecieron en 1540 la hermandad de ambos sexos de la Vera-Cruz ó de los caballeros porque solo se asentaban en ella los que provaban nobleza y edificaron la capilla de este nombre que está al lado de la iglesia de Santo Domingo. Sixto V unió esta hermandad á la del Crucifijo en Roma en 1589. Pizarro imitando al Cid Rodrigo de Vivar que en 1087 fundó esta cofradía en Toledo é hizo pulir una cruz de la rama verde que cortó á un árbol, mandó labrar y dar el mismo color á una cruz de madera que presedia á la anda del Lignum Crucis en la procesion del Juévos Santo que costeaba la archicofradía; esta gozaba el privilegio real de alcanzar indulto el Viérnes Santo para un reo condenado á muerte.—*Véase* Roca.

* **PIZARRO**—Hernando—Comendador de la órden de Santiago, natural de Trujillo en Estremadura, hijo legítimo del coronel Gonzalo Pizarro, el largo, y de su esposa D.ª Isabel de Vargas. Militó con su padre en Italia, estuvo en el cerco de Logroño, y fué capitan con el Duque de Nájera en la guerra de Navarra. Vino al Perú con su hermano D. Francisco en 1530, señalándose en su conquista por su carácter soberbio, falso y cruel, y por su ódio al amigo y compañero de su hermano el mariscal Almagro, á quien mandó decapitar. Vuelto á España fué, por esta y otras culpas, puesto preso en el Alcázar de Madrid, de donde se le tras-

lado á la Mota de Medina de Campo, donde permaneció hasta 1560 en prision, á la verdad no muy rigorosa. En los primeros años de su encierro contrajo relaciones con D.ª Isabel Mercado, doncella noble de Medina del Campo, que murió monja de Santa Clara de Trujillo en 1676. De esta tuvo un hijo y una hija. En 1551 casó con su sobrina D.ª Francisca Pizarro, la cual acababa de llegar del Perú con su padrastro Francisco de Ampuero. De su matrimonio tuvo tres hijos y una hija, murió Hernando Pizarro en Trujillo de Estremadura en 1578.—*Véanse* los artículos de Pizarro Francisco, Almagro Diego, Manco-Inca y Pizarro Juan.

* **PIZARRO**—Gonzalo—natural de Trujillo en Estremadura, hijo bastardo de Gonzalo Pizarro, el largo, habido probablemente, en la misma madre de su hermano Juan. Estuvo de muchacho, con su padre en Italia, y pasó al Perú con su hermano Francisco. Prestóle, durante la conquista, señalados servicios, sobre todo en la guerra de Charcas, en el cerco del Cuzco por el inca Manco, en la explotacion de las minas de Porco, y en la famosa cuanto desgraciadísima exploracion del país de la Canela. Al salir de esta jornada supo la muerte de su hermano el marqués, y se retiró á su repartimiento de Charcas. Instigado mas tarde por los principales vecinos del reyno para reclamar contra las ordenanzas que vino á poner en planta el virey Blasco Nuñez, tuvo que encabezar la revolucion á que puso término la batalla de Iñaquito, quedando Gonzalo aclamado y reconocido por todos como gobernador del Perú. Con la llegada del presidente Gasca empezó á eclipsarse la buena estrella de Gonzalo, quien terminó sufriendo el afrentoso suplicio de los traidores el 10 de Abril de 1548, á la edad de 42 años.

Como en los artículos Francisco de Carvajal y otros hemos escrito minuciosamente sobre la exploracion del país de la Canela, y sobre la revolucion que terminó con el cadalso del caudillo Gonzalo, creemos que este sucinto artículo nos evita repetir lo que ya queda consignado en los tomos anteriores.

Tuvo Pizarro de sus relaciones con una india principal de la familia de Manco, llamada Ingnill (flor olorosa), en 1535, un niño (Francisquito) legitimado en 1544 por el emperador, y que murió en España. En una española, vecina de Quito, nombrada María de Utiza, tuvo en 1546, una hija que murió en la infancia. Además tuvo otra hija, D.ª Inés, nacida en el Cuzco.—*Véanse* los artículos de Nuñez Véla, Blasco, Pizarro Francisco y Pizarro Juan.

* **PIZARRO**—Francisquito—Gonzalo Pizarro tuvo en una india principal de Quito un hijo bautizado con este nombre. Criábase en casa de Isabel Vergara, mujer de Juan Padilla, y al entrar en esta ciudad en 1545, el virey Blasco Nuñez, lo llevó consigo en calidad de rehenes, pero, habiendo decidido enviarlo á la

corte, fué recobrado en la Buenaventura por Hinojosa y devuelto á su padre. Murió en España poco tiempo despues de haber llegado por órden del rey que le habia legitimado en 1541. Tuvo Gonzalo otra hija llamada D.ª Inés, la cual fué á España á reclamar la rehabilitacion del nombre de su padre. Desatendida por el rey y despreciada por su tio Hernando, preso á la sazon en la cárcel de Medina, regresó D.ª Inés á Lima donde casó con un encomendero español.

PIZARRO—D. JUAN—nacido en Trujillo de Estremadura: hermano de D. Francisco el conquistador del Perú, con quien vino en la espedicion que salió de España á sus órdenes el año 1530. En Panamá por sugestiones de otros hermanos suyos dió á conocer su mala voluntad á D. Diego Almagro. Este fué muy mortificado por la altivez é imprudencia con que le despreciaban á la sombra de la autoridad de aquel caudillo que no reprimia los desmanes de los cuatro hermanos que trajo. Aumentóse así el desagrado de Almagro por las inconsecuencias de su sócio en la empresa de subyugar al Perú.

Cuando la fuerza invasora llegó á Panú y luchó contra la resistencia de los indios, Juan Pizarro acompañó á Sebastian de Velalcázar á recorrer esa isla y hostilizarlos por todos medios. Despues, en la marcha de los españoles para encontrar á Atahuallpa, Pizarro se adelantó con 50 caballos á fin de hacer un reconocimiento del ejército del inca, explorando el país y la naturaleza de los caminos. Luego que vencido y aprisionado Atahuallpa, trató de su *rescate*, y de reunir oro y plata para conseguirlo, el conquistador ofreciéndoselo de mala fé, le exigió entregase toda la riqueza que existia en el gran templo de Pachacamac. Con asentimiento del infortunado monarca que dió las órdenes necesarias, partió Juan Pizarro con sus hermanos Hernando y Gonzalo llevando la tropa suficiente; y efectuaron la extraccion de aquel tesoro que conducido á Cajamarca, se reunió á lo yá acopiado para el prometido rescate. Al repartirse los españoles este gran caudal, tocaron á Juan Pizarro 407 marcos de plata y 1,100 pesos de oro.

Muerto Atahuallpa y penetrando los conquistadores por el interior del país avanzaron con una fuerza de vanguardia D. Diego Almagro, Juan Pizarro y otros, siendo los primeros que descubrieron el valle de Jauja. Pasaron adelante y se les incorporó D. Francisco Pizarro con sus tropas. Sabedor éste de que un cuerpo muy crecido se preparaba á defender el Cuzco con el mismo inca Manco, heredero del trono peruano, hizo quemar al general Challcuchima á quien llevaba preso, y ordenó que Almagro, Hernando de Soto y Juan Pizarro con la caballería fuesen á atacar y vencer á dicha muchedumbre; y la intimidaron en efecto con la muerte de gran número de indios. Fué entónces cuando Manco creyendo que no podia impedir la entrada de los invasores en el Cuzco, vi-

no á presentarse á D. Francisco Pizarro y á ofrecerle su sometimiento. Los indios indignados con este hecho pusieron fuego á la ciudad despues de saquear el templo del Sol. Soto y Juan Pizarro hicieron señalados esfuerzos para atajar el progreso del incendio, y merced á ellos consiguieron estinguirlo.

En estas circunstancias Almagro habia marchado á Quito con motivo de la espedicion que trajo de Guatemala D. Pedro Alvarado. Esta misma causa obligó á D. Francisco Pizarro á bajar á la costa, acercándose á D. Diego Almagro que impedia los proyectos de Alvarado; y al mismo tiempo se ocupó de disponer la realizacion de su meditado intento de fundar una ciudad para el tráfico mercantil cerca de las playas del litoral.

Estando Almagro de regreso en el Cuzco, sabedor de que el rey le nombraba gobernador de un territorio al Sud, quiso y se empeñó en ejercer la autoridad sin tener aun la patente real ni conocer los lindes que se le señalaban. De allí vino la oposicion cruda que le hicieron Juan Pizarro, su hermano Gonzalo y sus muchos adictos, habiendo sido éste el principio de la guerra civil posterior. Hernando de Soto que tenia el mando, consiguió sofocar los alborotos. Al saberlos D. Francisco Pizarro, que habia resuelto fuese Lima la capital Perú, marchó velozmente al Cuzco donde renovó de una manera muy solemne sus pactos de alianza con Almagro, quien tomó á su cargo la conquista de Chile, y salió con una espedicion destinada á llevarla á efecto.

Al volverse á Lima D. Francisco Pizarro dejó gobernando en el Cuzco á su hermano Juan. Este adquirió datos de que el príncipe Manco-Inca, que habia ántes recibido de manos de aquel la insignia imperial, tramaba y combinaba un general levantamiento. Para realizarlo se ausentó del Cuzco de noche y de un modo oculto: las riquezas de su casa fueron saqueadas por los españoles y por sus mismos espias los yanaconas. Perseguido el inca con diligencia por Juan Pizarro, llegó á capturarlo su hermano Gonzalo, y traido á la ciudad se le conservó en su mismo palacio: él dijo únicamente que Almagro lo habia llamado y que iba en su seguimiento. Irritóle mucho el ver como todos sus bienes habian sido robados, y determinó fugar segunda vez como lo hizo; pero buscado sin demora, el mismo Juan Pizarro lo tomó y encerró en prision segura. Entónces decian sus allegados que su huida no tuvo mas objeto que librarse del importuno afan con que Juan Pizarro le exigia oro sin saciarse con todo lo que tenia de él recibido.

En dias posteriores se supo que los indios habian asesinado al español Pedro Moguer en un pueblo que le estaba dado en encomienda. Para castigar este hecho que causó grande alarma, envió Juan Pizarro á Gonzalo, y los indios se refugiaron en una eminencia de casi imposible acceso. Allí hicieron acopio de víveres, y reunidos con sus familias se fortificaron el fin de defenderse. Despues de tentativas frustradas á causa de engaños y

trato doble de algunos indios, Juan Pizarro hizo quemar á un oficial que fingió prestarse á entregar á los suyos por traicion. Mas poco despues empleando con habilidad ciertos medios, consiguió que un capitan de Manco-Inca se encargase de facilitar la destruccion de aquellos, en lo cual fué cómplice el mismo Inca por librarse de la culpa con que le cargaban, y no sin razon, los españoles por los indicados sucesos. Las trazas del comisionado produjeron el efecto que se buscaba: él introdujo de noche cuatro castellanos enteramente desfigurados y bien provistos de armas, y éstos fueron tenidos por indios principales. Se apoderaron de una estrecha entrada, y auxiliados al instante por Juan Pizarro y la tropa necesaria, hicieron terrible matanza y tomaron aquel cerro que de otra cualquiera manera no habrian podido dominar. El traidor quedó allí muerto por los indios desde el principio del combate; y várias familias de éstos se despeñaron por no caer en manos de los sanguinarios españoles. Encontróse algun oro que por convénio de todos se destinó á la fábrica de la catedral del Cuzco.

Marchó luego Juan Pizarro á Condesuyos con motivo de haber asesinado los indios á Juan Becerril. Al regresar, despues de los duros castigos que les impuso, halló en el Cuzco á su hermano Hernando Pizarro que á su vuelta de España fué nombrado por el gobernador su lugar-teniente y justicia mayor, rogando á Juan lo tuviese á bien por las razones que le espuso. Hernando contra el parecer de sus hermanos dió libertad á Manco-Inca, quien le hizo protestas de perdurable amistad, y le dió en retribucion una crecida cantidad de oro. A los pocos dias Hernando arrepentido de su error, salió del Cuzco con el objeto de tomar á Manco-Inca. Le fué imposible, y pasó graves peligros atacado por millares de indios: la insurreccion tomó tál cuerpo que la ciudad del Cuzco quedó cercada por ejércitos que segun se aseguró contaban 200,000 hombres (1535). La fuerza española no escedia de 170, y la fortaleza fué asaltada por el gran sacerdote Villac-Uma director principal del levantamiento. La contienda del Cuzco duró 10 meses sucediendose los combates y raros hechos de que damos razon en el artículo de Manco-Inca. La comunicacion con Lima estuvo enteramente cortada, y el gobernador asediado en dicha capital por un numeroso ejército habria sucumbido á no ser su incontrastable ánimo y heróicos esfuerzos.

Juan Pizarro que era teniente de Hernando, recibió órden para envestir y recuperar la fortaleza. Peleó con valerosa temeridad, penetrando triunfante hasta las mismas torres; pero habiéndose quitado por momentos la celada que le cubria, recibió tan terrible pedrada en la cabeza que murió pocos dias despues: era el mas bravo de los Pizarros y su intrepidez rayaba en lo sobrenatural. Fué sepultado en la catedral del Cuzco, y Garcilaso censura no se le hubiese puesto en su sepulcro la inscripcion honorífica de que

èl lo creia digno. Una posterior resolucion del Rey derogó la facultad que habia dado al Marqués Pizarro para transmitir á D. Diego Almagro la gobernacion de la Nueva Castilla, por que ya tenia la de Nueva Toledo. Y le autorizó para investir de dicho gobierno à Hernando y à falta de èste à Juan Pizarro. Cuando se fundò la ciudad del Cuzco y en élla se repartieron solares á los conquistadores, Juan Pizarro no quiso se le adjudicase el local en que estuvo el templo del Sol, para que en él se edificase otro al verdadero Dios, y fué allì erigida la Iglesia de Santo Domingo.—*Vèase* Ollas, Fr. Juan de—

Hubo entre los conquistadores otro Juan Pizarro que por segundo apellido llevaba el de Orellana: y sabemos era pariente de aquellos. Concurrió en Cajamarca á la prision de Atahualipà, y al distribuirse el caudal que éste dió para su rescate, le tocaron 362 marcos de plata y 8,980 pesos de oro. Habia acompañado ántes á Hernando cuando fué à Pachacamac á recoger las riquezas del afamado templo que allì existió.

PIZARRO—D. Josè—general de marina. Marqués del Villar. Con noticia que hubo en España del armamento y proyectos del Vice-Almirante inglès Jorge Anson, y cuando èste aun se hallaba en el Brasil, despachò el gobierno con destino al Pacifico una escuadra à las órdenes del general Frey D. Josè Alfonso Pizarro, caballero de la órden de San Juan y gentil-hombre de cámara del Rey. Componíase del «Asia» de 70 cañones, el «Guipúzcoa» de 74, la «Hermione» de 54, la «Esperanza» de 50, el «San Estéva» de 40, y el «Pataches» de 20. Traía á su bordo un batallon del «Regimiento de Portugal» destinado para guarnecer las plazas de Chile. Zarpò de Càdiz en Octubre de 1740, y fondeó en Maldonado en 5 de Enero de 1741. Supo allí Pizarro que Anson estaba en la isla de Santa Catalina preparándose para penetrar por el estrecho de Le Maire: con éste dato, y sin recibir víveres que esperaba, navegó al mismo destino. En el tránsito ambas escuadras se hallaron tan próximas, que la «Perla» del inglés, estuvo à tiro de cañon del «Asia».

En mas de un mes no pudieron los españoles doblar el cabo. El 7 de Marzo, en que ya los enemigos habian penetrado por el estrècho de Le Maire, se levantò una borrasca que llevò la armada de Pizarro al rio de la Plata. La «Hermione» pereciò con su gente: el «Guipùzcoa» se fué á fondo en la costa del Brasil con pérdida de 300 hombres. Se repararon el «Asia» y el «San Estéva». Este al salir de dicho rio nuevamente para el cabo, perdió el timon y no pudo seguir el viaje, de modo que lo continuò solo el «Asia». Mas estando ya en dicho cabo desarboló y retrocedió otra vez al Plata. Reparada la «Esperanza» en Montevideo, partiò con ella D. Pedro Mendinueta que habia sido comandante de la «Guipúzcoa», doblò el cabo y fondeò en Valparaiso. Pizarro atravesándo la cordillera vino á Chile: se embarcó en la «Espe-

ranza y después de algunas discensiones con Mendinueta, llegó en élla al Callao: fuè muy bien recibido en Lima y ejerció el destino de general de la mar del sud, cuyo nombramiento trajo. Cuando se hizo la paz con Inglaterra, Pizarro regresó por Chile à Montevideo y aquel buque quedó en el Perù de guarda-costa. Encontró Pizarrò que el «Asia» estaba reparado y listo. Salió en él para España en Noviembre de 1745 con una tripulacion en que habia gente de diversos países y algunos indios pampas, de dañada intencion. Estos se sublevaron una noche y mataron 20 españoles apoderándose de la cubierta del *navío*; pero como muriese tambien el cabecilla de los amotinados, los demás se arrojaron al mar viéndose perdidos. Pizarro llegó à la Península en Enero de 1746, recibiò el ascenso de teniente general y vino de Virey à Santa Fè en 1749. Renunció èste mando en 1753 y volvió á Europa. Tal fué la suerte de la expedicion marítima mas poderosa que de la Península se envió al Pacífico en la època de la dominacion de España, y el contraste que sufrió el primer cuerpo de línea que se destinó al Perú por la vía del Cabo de Hornos.—*Vèase* Anson, Jorge.

PIZARRO—El Padre Martin—Naciò en Lima, y á los 17 años ingresó en la compañía de Jesús el 26 de Junio de 1568, admitiendolo el provincial y fundador Gerónimo Ruiz del Portillo. Hizo la segunda profesion *ántes de 1594, habiendo sido el primer novicio* peruano que hubo. Al firmar el libro de recepciones dijo ser hijo legítimo de D. Martín Pizarro y de D.ª Catalina Cermeño. Pero contra esta aseveracion hay en el archivo nacional (legajo 1144) un documento en que consta, segun declaracion del mismo D. Martin, que era hijo de D. Alvaro de los Rios y de D.ª Bernardina Valenzuela, ambos solteros.

Algun grave motivo habria cuando Pizarro diò su nombre al padre Martin, y lo tuvo y educò D.ª Francisca Ampuero su segunda esposa.

D. Martin Pizarro vino al Perù con el conquistador D. Francisco, mas no sabemos si seria su pariente: mas hubo quienes asegurasen que era su hijo. Se halló en la prision de Atahuallpa, y en el reparto del caudal que diò para su rescate, le tocaron 135 marcos de plata y 2,330 pesos de oro. Fuè encomendero de Guamantanga, tuvo tambien encomienda en Tacna, y el 23 de Agosto de 1535 se le recibió como regidor alguacil mayor del cabildo de Lima, siendo el primero que desempeñò èste cargo. En 1540 se le nombró alcalde ordinario, y en el año 44 sirvió à órdenes de Gonzalo Pizarro en clase de capitan de arcabuceros. Posteriormente estando de procurador general de la ciudad, pidió á nombre de ella se hiciesen las informaciones necesarias para alcanzar la beatificacion de Fr. Francisco Solano. Fué D. Martin casado con D.ª Beatriz Casillas nieta de otro conquistador, y por reales provisiones de 17 de Diciembre de 1596 y 13 de Octubre de 1601, se diò à

D.ª Beatriz una renta de 600 pesos en el repartimiento de Tacama (Tacna).

PIZARRO Y ORELLANA—*D.* FERNANDO—Consejero de Castilla. Comendador de Vetera en la òrden de Calatrava y señor del lugar de la Cumbre, Marquès de la Conquista y de la casa de los marquéses de Piedras Albas grandes de España. Nació en Trujillo de Estremadura y estuvo en el colegio mayor de Cuenca, donde sobresalió por sus talentos é ingenio. Fué nieto del conquistador del Perù D. Hernando Pizarro, y recayó en él el marquesado de la conquista por concesion de Felipe IV. como el pariente mas inmediato del gobernador D. Francisco Pizarro. Fué casado con D.ª Teresa Velasco hija de los condes de Revilla. Sirviò D. Fernando una plaza de oidor en la Chancilleria de Granada: ascendió á consejero de órdenes y al de Castilla en 1633. Escribiò la obra «Varones ilustres del nuevo mundo», sus vidas, hazañas, blasones &, «que se imprimiò en Madrid en 1629». Publicó en este mismo año un «discurso *legal y* polìtico sobre el cumplimiento de la merced de título y 20,000 vasallos hecha por Cárlos V á D. Francisco Pizarro». Escribió tambien sobre los premios á que los beneméritos tenian derecho, y otra obra histórica relativa á las òrdenes militares. Murió en Madrid en 1644 dejando sin publicar la segunda parte de los varones ilustres. D. Vicente Mariner hizo á D. Fernando Pizarro un panegìrico que se publicó en latin en 1642.

PLAZA—D. JUAN DE LA—Almirante de la Mar del Sur en tiempo del Virey príncipe de Esquilache—*Vèase* Borja y Aragon.

PLAZA—FR. MANUEL.—nació en Riobamba en 1.º de Enero de 1772. Fueron sus padres D. José Antonio Plaza, agricultor acomodado, y D.ª Catalina Parodes. Profesò en el convento de San Francisco de Quito, y se ordenò á la edad de 23 años. Movido su ànimo con la lectura de las publicaciones que hacía el periódico «Mercurio Peruano» á fines del siglo pasado, con respecto á las misiones, y á los eminentes servicios que hacian à la humanidad los religiosos Sobreviela y Girbal, se decidió á seguir la penosa carrera de èstos, y á imitarlos arrostrando las privaciones y peligros inseparables de las tareas evangèlicas. No bastaron para desviarle de su ya fervorosa vocacion, ni los consejos opuestos de su familia y del presidente de Quito Muñoz, quien le ofrecía su apoyo y proteccion para que siguiese ocupándose de las letras, y pudiese distinguirse en las cátedras de enseñanza de su convento: él profirió á todo porvenir halagüeño, las soledades de las conversiones de Mainas. A los quince dias de ordenado de sacerdote, *emprendió su viaje por el Napo, y* despues de permanecer un año en aquella provincia, se dirigió á las misiones del Ucayali en circunstancias de que varios frailes, desalentados con desgracias re-

cien esperimentadas, escribian al Virey del Perù, á fin de que los autorizase para abandonarlas.

A virtud de los ruegos de Plaza, le dejaron dichos religiosos en Sarayacu, y desde que se restituyeron á Ocopa, cuidaron de remitirle auxilios pecuniarios. Tres años de constantes esfuerzos bastaron para que el padre Plaza adquiriese influjo sobre los indios y formase dos poblaciones, ademàs de las ya existentes. El visitador Fr. Luis Colmer comisionado del colegio, conoció los progresos que se debian al austero predicador, y la amplia confianza que hacian de él los nuevos cristianos. Con vista de los informes que dió á sus superiores, remitieron éstos para que ayudasen al padre Plaza, á los religiosos Alcàntara, Barco, Aguirre y Garcia y tres legos que permanecieron en las dichas misiones hasta 1821.

El Virey D. José de Abascal calculaba que si las armas de España sufrian contrastes en Quito y en el Alto Perú, era inevitable el progreso de la revolucion, cuyo desarrollo le ponia ya en conflictos; y se asegura que pensaba tener acordado un plan de retirada al Este de la cordillera, bien para adoptar nuevos proyectos de defensa, abriendo comunicacion con la Península por el Amazonas, bien para preparar el modo de salvarse en último caso. Sea que ésto fuese cierto, ó meras conjeturas nacidas de la inquietud que entonces se advertia, es evidente que dicho Virey llamò á Fr. Manuel Plaza, para que le informara de los recursos, inconvenientes y particularidades que ofreciesen, á su juicio, las rutas casi olvidadas de Comas y Chanchamayo. A consecuencia de esta entrevista, el intrèpido religioso hizo un viaje llevando 40 canoas, y despues de navegar tres meses, llegó á Jesùs María, uno de los 20 pueblos perdidos en 1742 con motivo de la sublevacion que encabezò Juan Santos Atahuallpa. Regresó à Lima y dió cuenta del resultado de su esploracion al Virey, quien entre otras medidas, dispuso que por cuenta del colegio de Ocopa, se formasen grandes chácaras en las montañas de Comas, y se cultivase en ellas arroz, maìz, caña &. Y mandó así mismo construir un fuerte en Chaviñi, cerca del antiguo pueblo de Pangoa, poniéndole ocho piezas de artillería, é invirtiendo en la obra 40,000 pesos.

Plaza volvió al interior, llegó á Sarayacu, y continuó su habitual fatiga entre los indios, sin que él ni otros traficantes esperimentasen hostilidad alguna, ni de parte de los vecinos al cerro de la Sal, que despues han sido y son indómitos y feroces. Siete veces penetró hasta Pangoa habiendo sido la última el año 20.

En el de 1821 se retiraron al Brasil y á Ocopa los misioneros españoles, y Plaza quedó solo, sin tener con quien hablar el castellano, faltándole hasta las esperanzas de ser auxiliado. Entonces lejos de decaer su ánimo, se le viò con firme constancia acopiar zarsa y otras producciones, y fabricar azùcar; cuyos artículos los hacia espender en las fronteras portuguesas, ó cambiar por herramientas y diferentes útiles.

Por mas esfuerzos que hizo, la falta de proteccion y fomento, produjo el disgusto de muchos neòfitos que, abandonando los pueblos, fugaron á sus antiguos aduares ó á vagar dispersos. Quedaron con Plaza los avecindados en Sarayacu; pues él aun no podia atender á otros puntos. Pidió religiosos y auxilios á la Sub-prefectura de Moyobamba, mas no conseguia ni que se le contestàse. Pasó una grave enfermedad de la que casi muere; y á fines de 1828 salió de Sarayacu con el objeto de buscar recursos en Quito. Navegò por el Marañon y el Napo penetrando hasta Santa Rosa de Canelos. En aquella ciudad recibió muchas consideraciones del obispo Lazo de la Vega y del General Bolívar quien venia con tropas sobre el Ecuador á causa de la guerra con el Perú, y le ordenó volviese à las misiones, diciéndole que esos territorios pertenecian à Colombia. Hizole dar 250 pesos: el obispo le franqueó 1,000 de su peculio: agregando 300 por su parte el canónigo de Cuenca D. Mariano Plaza hermano de Fr. Manuel.

Se regresó por Canelos, navegò el Bombonaza y el Pastaza hasta el Maroñon, en el punto que recibe al Huallaga. Siguió à Yurimagua: despues por el rio Chipurana à Yanayaco, nueva poblacion perteneciente á Lamas. Caminó luego por tierra; se embarcó en el Santa Catalina, entrò al Ucayali y por èl subió hasta su establecimiento de Sarayacu, despues de ocho meses de ausencia.

Mediante sus diligencias logrò formar cuatro pueblos, uno en el puerto de Santa Catalina, otro á la salida del Ucayali, el 3.º cerca de Sarayacu, y el último, y el mas importante, frente de la confluencia del Pachitea con el Ucayali, habitàndolos familias de las tribus de Sensis, Sitivos, Conivos y Panoas. El celo y esfuerzos del padre Plaza, se hicieron conocer en la conservacion y progreso de estas reducciones, abandonadas del todo por el gobierno, y que él solo atendia con arbitrios que creaba su gènio tenáz y emprendedor.

Con motivo de una esploracion hecha en los rios del interior por el oficial Smith de la marina britànica, con los oficiales peruanos Beltran y Ascàrate, se despertó el deseo de ànimar y protejer al sufrido y denodado religioso, cuya persona y hechos, eran el único recuerdo de las antiguas misiones por aquella parte. El Arzobispo D. Jorje Benavente ocurrió á Italia por frailes capaces de ese ministerio. Incorporados que fueron al colegio de Ocopa, su sucesor D. Fr. Francisco Arrieta envió dos à Sarayacu. Plaza hizo cuatro viajes al Pozuzo, socorrido por el recomendable obispo de Maynas D. José María Arriaga, y en ellos concibió nuevas y halagüeñas esperanzas, de estender con fruto su reconquista evangélica.

Se vino por el Mairo, y llegado à Lima en 1845, el congreso dictó una ley con fecha 24 de Mayo para que se proporcionasen fondos anualmente, y se protejiesen las empresas del padre Plaza, à quien titula prefecto de las misiones, haciendo al mismo tiempo muchas mercedes á los pobladores. Contaba entonces 73 años de

edad; prometia continuar en sus tareas con la misma consagracion; y proyectaba volver en el año 46 por Chanchamayo hasta San Buenaventura. Habia hecho muchas espediciones á las montañas de ambas márgenes del Ucayali, soportando con heroísmo las mas duras penalidades, y habia puesto ospedito à costa de grandes fatigas, el camino de Pasco al Mayro. Ofreció por entónces franquear apuntamientos y relaciones de sus viajes, con un mapa del curso do los rios Huallaga y Ucayali, y de la Pampa del Sacramento: noticias que habria sido muy útil viesen la luz pública.

POBLETE DE LOAYZA—D. ANTONIO—natural do Ciudad Real en España y de casa noble. Vino al Perú con su familia à fines de 1576. Anduvo por el Alto Perù, y fuè á Tucuman, donde muerta su esposa, casò à su hija única con Nicolás Ruiz de Bracamonte. Tomó la resolucion de ordenarse y con éste objeto pasò à Chile. Regresó á Lima ya de présbitero, se alojó en la calle del Prado, y el dia 18 de Setiembre de 1602, arreglando en su casa un altar, colocò en él una imágen de una tercia de alto que es la que hoy se halla en el templo del monasterio del Prado. La habia traido de Ciudad Real y era labrada de una pierna de la vìrgen del Prado que allì se veneraba, sentada en un sillon, y cuyo bulto reformaron sus devotos poniéndola de piè. Cuando dicha imágen llamaba en Lima la atencion general por los portentos que de ella se referian, Bartolomè Muñoz dueño de una huerta contigua, hizo donacion á la vìrgen de un solar que tambien poseía. Poblete compró otro, que es el sitio que ocupa la iglesia del Prado, y edificó una capilla con el auxilio de varios vecinos, no sin contradicciones, pues se le opusieron diferentes personas; mas él aposar de todo consiguiò la licencia necesaria del Rey Felipe III y del arzobispo Santo Toribio. El Virey Conde de Monterey protegió la capilla, y concurrió á ella no pocas veces á distribuciones religiosas.

El présbitero Pobleto hizo donacion de la capilla, imágen y terrenos accesorios en 26 de Enero de 1607 à los religiosos agustinos con la condicion de que su hija D.ª Maria fuese patrona mientras viviese, y que á ambos se los sepultase allí. El conde de Monterey habia muerto un año àntes y los adversarios de Poblete y de la capilla del Prado aprovechàndose de la circunstancia de estar sin prelado la iglesia metropolitana, y porque contaban con la proteccion de algunos individuos del cabildo eclesiàstico, asaltaron en alta noche la capilla y espolieron del local á los frailes de San Agustin quienes tuvieron, vencidos por la fuerza, que huir á su convento y esperar el resultado del pleito que promovieron. La capilla mas tarde sirvió de ayuda de parroquia del curato de Santa Ana y hubo en ella pila bautismal.

El padre Calancha cronista de San Agustin dice que á ese acto de violencia concurrieron muchos clérigos y ordenandos con es-

padas y otras armas. Antonio Poblete de Loayza murió el 8 de Setiembre de 1612.

Lo que aconteciò despues hasta la fàbrica del templo actual de N.ª S.ª del Prado y ereccion del monasterio, puede verse en el artículo Zárate y Recaldo, D.ª Angela.

POLANCO—D. Antonio—Presbìtero. Fué cura de la parroquia de San Sebastian de Lima. Bautizó á Santa Rosa en 25 de Mayo de 1586 con el nombre de Isabel.—*Vèase* Rosa de Santa María.

POLENTINOS—Conde de—éste título lo confirió el Rey Felipe V en 20 de Julio de 1716 á D. Sebastian de Colmenares y Vega, natural de Lima, caballero de la órden de Santiago, veedor general y pagador de la plaza y presidio del Callao, tesorero general del tribunal de la Santa Cruzada. Fué casado con D.ª Mariana Fernandez de Còrdova descendiente de la casa de los marqueses de Guadalcàzar. Su hija D.ª Josefa casó en 1734 con D. Juan José Aliaga y Sotomayór, padre de D. Sebastian de Aliaga y Colmenares conde de San Juan de Lurigancho. D. Francisco José de Colmenares, hijo del Conde de Polentinos, pasò á vivir en España; fué coronél de ejército: allì invistió el título de que fué heredero, casó en Valladolid con la marquesa de Olivares. Hijo de èste matrimonio fué D. Pedro Antonio Colmenares que estuvo en Lima y era capitan de fragata de la real armada. Un hermano menor de D. Francisco José que como él, nació en Lima, D. Felipe Colmenares Fernandez de Còrdova, fué el penùltimo Marqués de Zelada de la Fuente. Los sucesores de éste fueron tambien condes de las Posadas; y tanto los condes de Polentinos, como los de Priego en España, descendian de los señores de Belmonte y de Mantilla.—*Vèase* Colmenares.

POLO Y CASO—D. José Antonio—examinador sinodal del obispado de Trujillo, cura vicario de Cajamarca, comisario de la Inquisicion, diezmos y cruzada. Habiendo escrito que podia mesclarse carne y pescado en los viernes comunes del año, alegando fundamentos acerca de la probabilidad de su opinion, fué juzgado y sentenciado por el obispo de Trujillo D. Josè Carrion y Marfil á ser privado de su beneficio, declarándosele incapaz de obtener otro en su vida. Polo apeló al Arzobispo de Lima, y en 1813 dió á luz su defensa formada por el distinguido abogado D. Justo Figurola.

PONCE DE LEON—Fr. Francisco—de la òrden de la Merced. Comendador de algunos conventos del Perú, provincial en Chile, procurador general de ése reyno y ejército, y comisario de la Inquisicion. Fué el primer pàrroco de la iglesia de San Francisco de Borja, cuya ciudad capital de Mainas fundó el gobernador y con-

quistador de esa provincia D. Diego Vaca de Vega. Fr. Francisco bautizó gran número de indios, doctrinándolos en la fé católica, y levantó otros templos en las márgenes del Marañon, en pueblos que se establecieron á costa de penosos esfuerzos. No sabemos la suerte posterior que corrió èste religioso.

El escribió la «Relacion del descubrimiento del rio Marañon» la fundacion de la ciudad de San Francisco de Borja: y algunas noticias relativas á Chile, de órden del consejo. Estas obras están manuscritas en la librería de Barcia.—*Véase* Vaca de Vega.

PONCE DE LEON—Hernando—Regidor de Nicaragua donde prestó servicios y adquirió fortuna recogiendo con otros oro en abundancia. El licenciado Gaspar Espinosa por órden del gobernador Pedro Arias Dávila colocó á Ponce en Panamá con la fuerza que habia empleado en sus empresas sobre Nicoya. Despues salió Ponce para Nata con el fin de auxiliar á Francisco Compañon. Antes que D. Francisco Pizarro regresara de España, intentó Dávila, que estaba en Leon de Nicaragua, hacer una expedicion al Perú en compañia de Ponce, Hernando de Soto y Compañon que tenian dos buques en astillero y disponian de recursos. No fué posible se arreglaran, y al saberlo Nicolás de Rivera, y el piloto Bartolomé Ruiz, acordaron con aquellos secretamente situarse en Panamá para esperar que Pizarro viniese de España. Al alistarse para verificarlo se los embargó su buque por mandato de Dávila, mas éllos se hicieron á la vela apesar de dos intimaciones. Ponce despues se presentó en Panamá con dos navios y muchos esclavos suyos y de Soto: los fletó Pizarro con la condicion de que iria á éste teniente gobernador del pueblo mas principal, y daria á Ponce el mayor repartimiento de indios. Dichos buques sirvieron de trasportes, y en segundo viaje trajeron las tropas de Almagro que se reunieron á Pizarro en Cajamarca.

Cuando en 1535 despues de 9 meses de sitio y una série de reveses, querian los conquistadores abandonar el Cuzco, que ya parecia imposible defender, Hernando Ponce fué uno de los que con admirable bizarría se opusieron á aquel intento, persistiendo en el propósito de que era preferible sucumbir ántes que retirarse, operacion que tampoco habria sido fácil practicar. Con motivo de haber los indios de Condesuyos asesinado á vários españoles marchó Ponce á castigarlos, pero encontró el país desierto, y regresó al Cuzco conduciendo crecida provision de víveres. Alcanzó todavia ocasiones de empeñarse en combates con los indios que seguian haciendo ataques á la ciudad.

D. Diego Almagro abandonó la conquista de Chile y se vino al territorio del Cuzco con su ejército para posesionarse de la ciudad en el concepto de que pertenecia á la gobernacion que el rey le habia conferido. Hernando Pizarro salió con Ponce hácia Urcos con alguna fuerza para descubrir los intentos de Almagro, y tuvieron que luchar con grupos muy numerosos de indios. Pon-

ço opinó que no se hostilizase á Almagro. Despues de muchas diligencias de los agentes de ambos partidos para entrar en un arreglo, que no era fácil por que Almagro insistia en su propósito y Hernando Pizarro en el de no entregar la ciudad sin órden espresa del gobernador su hermano; se convinieron ambos en esperar lo que al fin se acordase. Mas como Almagro comprendió que Pizarro queria ganar tiempo para que llegase una columna que tenia en Abancay Alonso Alvarado, quebrantó lo pactado, y de sorpresa entró de noche en el Cuzco empleando la fuerza: Hernando y Gonzalo Pizarro quedaron prisioneros.

D. Diego Almagro admitido ya como gobernador marchó sobre Abancay. Hernan Ponce le acompañó y tomó parte en el combate que dió por resultado la derrota de Alvarado.

En el Cuzco se malograron todas las negociaciones abiertas para que los dos caudillos se prestasen á esperar la demarcacion de los límites de ambas gobernaciones que habia el Rey mandado se hiciese. En este sentido trabajaba Ponce, pero fué en vano su esfuerzo en esa ocasion. Almagro se vino con sus tropas hasta Chincha, y no comprendemos como Hernan Ponce apareció allí solicitando, en clase de enviado del gobernador Pizarro, la libertad de su hermano Hernando, fundándose en que por ambos contendientes se habia nombrado juez árbitro de la cuestion al provincial de la Merced Bobadilla. El cronista Herrera lo escribe así, sin esplicar la causa por que se hallaba Ponce con Pizarro y le desempeñó aquel encargo. Luego refiere que el juramento y pleito homenaje de Almagro y Orgoñes para la comparecencia en Mala, los fué tomado por Hernando Ponce quien en seguida regresó á Lima á dar á Pizarro cuenta de lo hecho. Aun hay mas, pues vemos que Ponce despues de fracasar dicha entrevista y lo resuelto por Bobadilla, estuvo otra vez en el campo de Almagro comisionado por Pizarro en union de Francisco Godoy y el licenciado Prado, y ajustaron el convenio que el Marqués aprobó de mála fé, y solo por conseguir la libertad de su hermano Hernando. Inferimos que Ponce, amigo de Almagro, estaba decidido por la paz, rehusando entrar en compromisos de armas, y que en ámbos bandos habia confianza en él. No volvemos á encontrar á Hernando Ponce de Leon en los escritos antiguos, y su fin nos es desconocido.

PORCEL—El Capitan D. Juan—*Véase* Vergará el capitan D. Pedro.

PORRAS—El Beato Martin de—nacido en Lima: lego de la órden de Santo Domingo, hijo natural de D. Juan de Porras, caballero de la órden de Alcántara, vecino de esta ciudad, y de Ana Velasquez, negra criolla de Panamá hija de otiopes. Vió la luz el dia 9 de Diciembre de 1579, y fué bautizado en la parróquia de San Sebastian. Su padre, que nunca negó que lo era, á pesar de

su elevada clase y de la oscura condicion de la madre, tuvo que ir á Guayaquil y llevó en su compañía á Martin, quien aprendió allí á leer y escribir. De regreso tomó en Lima el oficio de barbero para contar con un medio seguro de honrada subsistencia; pero mas que en atender á sus necesidades, empleó el producto de su industria en socorrer á pobres desválidos.

Inclinado por carácter al ejercicio de las virtudes, no ménos que á las devociones y prácticas religiosas, pensó en dejar el mundo para entregarse á ellas en los claustros, y tanto creció en él este deseo, hasta que resuelto definitivamente á satisfacerlo, pasó al convento de Santo Domingo y pidió con rendida súplica el hábito de donado, que se le concedió siendo provincial el maestro Fr. Juan de Lorenzana, y prior el padre presentado Fr. Francisco de Vega, de quienes hemos escrito en los lugares respectivos. Pasado el año de la probacion que dispone el Concilio de Trento, profesó Fr. Martin, despues de haber rehusado la capilla y escapulario con que se le invitó por miramiento á su padre; que aunque no desaprobó su entrada en la religion, habria querido fuese no con el humilde ropaje de los donados.

Fué Martin de Porras un hombre ejemplar por su contraccion incansable á todo género de fatiga y servicio conventual, por su conducta intachable y por las altas dotes que enriquecian su alma. Caritativo como el que mas, humilde, sufrido y de una pureza acrisolada, vivia ocupado de su salvacion, del bien de sus prójimos y del exacto cumplimiento de sus obligaciones. Era querido y reverenciado dentro y fuera de su convento, y la fama de sus virtudes se estendió de tal manera en el país, que nadie ignoraba que en la comunidad de Santo Domingo existia un varon justo á quien sin desconfianza se podia ocurrir por consejos en los conflictos y por intercesion eficaz para salvar de desgracias.

Largamente refirió el padre Fr. Juan Melendez en sus «Tesoros verdaderos de Indias», los relevantes méritos, discrecion, prudencia y bondad del lego dominico su compatriota; y cualquiera persona interesada en conocer el curso de su vida penitente é impecable, hallará en esa obra sucesos y pormenores de gran interés y á propósito para despertar la admiracion. No podemos ocuparnos de ellos en un artículo destinado solo á dar en ligero bosquejo histórico, noticia de un hombre que fué honor del suelo de su nacimiento, y es hoy objeto de veneracion como bienaventurado.

Porras asistia con esmero á los enfermos y hacia curaciones tan felices, que no pocas veces se creyeron hechos milagrosos: fué uno de ellos el repentino alivio que en 1659 esperimentó hallándose moribundo en Lima, el Arzobispo D. Feliciano de Vega. Este prelado quiso llevar á Méjico en su compañía á Fr. Martin, quien mostró voluntad de realizar el viaje con la esperanza de encaminarse al Japon. Tenia de antemano vivos deseos de ir á predicar á ese país, y segun decia, encontrar oportunidad de ser martirizado por la fé católica.

Mas no sucedió así por que su muerte sobrevino en el mismo año 1639 el dia 3 de Noviembre y á causa de un agudo tabardillo. Contaba 60 años de edad y 38 de religioso. Asistieron á su entierro la audiencia, el cabildo y las comunidades religiosas sin haber sido convidadas. Los oidores en la funcion dieron asiento en una de sus sillas á un cuñado del difunto. El cadáver fué llevado desde la iglesia de Santo Domingo hasta el capítulo en que se le sepultó por el Arzobispo D. Feliciano, el Obispo del Cuzco D. Pedro Ortega, el oidor D. Juan de Peñafiel y otras personas de elevada clase que quisieron conducirlo sobre sus hombros.

Pasados mas de 20 años se trató de trasladar los restos del siervo de Dios á mejor paraje. Como él hubiese dicho al regidor D. Juan de Figueroa estando en su celda que en ella serian ambos enterrados, y como se pensase en hacer en dicha celda, inmédiata á la enfermería, una capilla que sirviese á ésta, tomó á su cargo costearla con liberalidad el capitan D. Iñigo Vasquez de Acuña, caballero de la órden de Alcántara yerno de Figueroa. Erigió en el citado local un rico altar dorado en que se colocó la imágen de Cristo Crucificado que Fr. Martin había conservado por muchos años.

A esa capilla fueron conducidas sus reliquias, y se pusieron bajo una bóveda construida con este intento. Al verificarse así, se celebraron nuevas exéquias con gran solemnidad y en presencia del virey Conde de Santistevan, quien alternando con los oidores cargó la caja en que estaban aquellas encerradas.

Siguiéronse en Lima informaciones con autoridad del ordinario, y declararon 76 testigos acerca de la vida y obras de Porras. Los procuradores para seguir la causa en Roma, fueron el padre presentado Fr. Lorenzo Muñoz, hijo del convento de Lima y D. Claudio Bouilland, abogado. El rey Felipe IV pidió en cinco cartas sucesivas al Sumo Pontífice la beatificacion y canonizacion de Fr. Martin. Igual súplica le dirigieron el Arzobispo de Lima en 1664, el cabildo eclesiástico, el virey del Perú, el Ayuntamiento de esta capital, la Universidad, las comunidades religiosas, tambien el capítulo general de Valencia de 1647 y el de Roma de 1656; por último, el embajador católico en tres memoriales en nombre del rey y de la reyna, fuera de otros tres del general de la órden de Santo Domingo.

En consecuencia de todo, espidió el Papa Clemente X el rótulo y remisoriales para el plenario que se organizó y concluyó en Lima por el Arzobispo D. Melchor de Liñan. Esta causa estuvo pendiente en Roma largos años. Vióse al fin su término y resultados en 1837 en que fué beatificado el Venerable Martin de Porras por bula de 8 de Agosto, espedida por el Papa Gregorio XVI y se celebra la iglesia peruana anualmente el dia 5 de Noviembre.

Escribieron su vida además del referido padre Meléndez Fr. Bernardo Medina de la órden de Santo Domingo la cual se publicó en Lima en 1663; D. Fr. Juan Tomás Rocaberti tambien do-

mínico, que la imprimió en 1666; y el Dr. D. Juan Manuel Valdez en el presente siglo, habiendo salido á luz su obra en 1840.

PORRAS.—El Dr. D. Matias de—Vino al Perú en 1615 de médico de cámara del virey Príncipe de Esquilache. Escribió un libro sobre las virtudes de las frutas y semillas de este reyno, que se imprimió en Lima el año de 1621: otro titulado «Concordancias medicinales de entrambos mundos» en que se ocupó de muchas plantas provechosas; y otro que denominó «Breves advertencias para beber frio con nieve», publicado en esta misma ciudad en 1621. En él dijo que los dolores de cabeza, cólicos y otros males frecuentes en el país provienen del uso del ají. Movióle á sostener esta opinion la creencia en que estuvieron muchos de que el ají era refrigerante. No debe estrañarse semejante idea, desde que en Europa hubo quienes creyeseu fresca la pimienta, y fueron por esto objeto de la crítica y desprecio de Lientaud.

PORRAS Y MARMOLEJO—D.ª Isabel—natural de Sevilla y de familia noble: casada con D. Juan Bautista Montes de Heredia. Despues de viuda vino al Perú y vivió en Lima 40 años con el hábito de la 3.ª órden de San Francisco, de cuya regla hizo profesion. Fué elegida para abadesa del recogimiento de Divorciadas que gobernó 8 años. De esa casa pasó por prelada al colegio de Santa María de la Caridad, donde creció su merecida fama, haciéndose digna de la estimacion general por su esmerado celo en el desempeño de sus deberes y por sus costumbres y calificada virtud. Por esto fué nombrada en 19 de Marzo de 1615 fundadora del colegio de Santa Teresa, destinado á la educacion y enseñanza de niñas: fué abadesa de él por espacio de 16 años, y correspondió con su dedicacion y laboriosidad á las esperanzas de la hermandad de comerciantes que dirigia y fomentaba esa casa. Falleció á la edad de 80 años el 11 de Octubre de 1631. El Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, en 1633 mandó que el canónigo D. Bartolomé Menacho, siguiese informaciones acerca de la vida y virtudes de D.ª Isabel, las cuales se remitioron á Roma en 1634 para promover su beatificacion.

En el colegio de Santa Teresa, reemplazó á D.ª Isabel Porras en el cargo de abadesa, su hija D.ª María Antonia de Heredia.—*Véase* Sierra, D. Diego á quien se debió la fundacion de dicha casa.

PORRAS SAGREDO (segun algunos Porres)—D. Diego de—nacido en Sevilla, á quien Garcilaso denomina valeroso soldado, al referir que fué alferez general del cuerpo de tropas que comandó el mariscal Alvarado en las operaciones contra el ejército de Francisco Hernandez Giron el año 1554. Fueron sus padres D. Diego Ruiz Porras y D.ª Isabel de Sagredo. Porras regidor del

cabildo de Lima posteriormente, fuè electo alcalde ordinario de esta capital en los años 1572, 1575 y 1580. Gobernando el virey D. Francisco Toledo sirvió de veedor y contador de las compañias de lanzas y arcabuces de la guardia del reyno para entender en su contabilidad y pagamentos.

Porras y su esposa D.ª Ana de Sandoval se señalaron como favorecedores de los jesuitas cooperando con su influencia y erogaciones pecuniarias á la ereccion de la iglesia y convento de la compañia por los años 1568. Ambos intentaron se les reconociese por fundadores y pretendieron que se estableciera un colegio para caciques, lo cual les fuè negado porque el provincial carecia de autorizacion para ello. Despues lo diò el general de la órden cuando yá pertenecia aquel título á otras personas.

Cuando el gobernador D. Lope Garcia de Castro mandò fundar el pueblo del Cercado reuniendo en èl bajo el cuidado de los jesuitas á los indios que estaban diseminados en Lima, y á los que por cualquiera circunstancia tuviesen que venir à esta ciudad, comisionò al regidor D. Diego de Porras para que conforme á sus disposiciones arreglase las plazas y calles y los repartiese sitios competentes à fin de que se estableciesen con sus familias; todo lo cual se ejecutò mediante el trabajo y contraccion con que Porras desempeñò su encargo.

El virey D. Francisco Toledo en 1569 hizo activar la construccion de ese pueblo y comisionò para ello al oidor D. Gregorio Gonzalez Cuenca. En 1571 se posesionaron de èl los jesuitas y quedaron avecindados los indios formando un distrito.—*Véase* Portillo, el padre Gerónimo Ruiz del—

Murió D. Diego Porras Sagredo en 10 de Enero de 1588 dejando por su heredero al colegio de San Pablo del cual èl y su esposa D.ª Ana de Sandoval yà finada, fueron declarados co-fundadores como patrones del colegio de caciques. Habian cedido la hacienda de San Juan en el valle de Surco, por escritura de 21 de Junio del año 1581 que se efectuó à su fallecimiento.

En el tomo VIII páginas 412 y 413 de papeles *inéditos* que están publicandose en Madrid, pueden verse los que pertenecen à Porras Sagredo.

PORTALES—JUAN—natural de Chile. En 16 de Agosto de 1717 se le encontró ahorcado y pendiente de una ventana alta en su tienda-esquina de la ventosilla en Lima. En su testamento que se halló sobre una mesa y escrito desde dias ántes, hacia donacion de su alma al Demonio con la condicion de que le favoreciese en su plan de matar á su muger y al hombre que la habia seducido. Cinco dias despues se descubrieron en un cuarto de un callejon de vecindad en la calle de San Bartolomè, dos cadáveres en estado de mucha corrupcion: eran de muger el uno y el otro el de un religioso: àmbos habian sido muertos à puñaladas,

y nadie puso en duda que éste crímen habia sido perpetrado por dicho Portales.

PORTILLA—El Dr. D. José de la—nació y estudió en España de donde vino al Perú con crédito de letrado de conocimientos. Sirvió el empleo de asesor general del virreynato desde 1781 á 1785: y en los dos últimos años desempeñó además la auditoria general de guerra. Continuó despues á cargo de ésta y en la asesoria solo por ausencia del nombrado D. José Pareja y Cortez, habiendo recibido en dicho año de 85 cédula real de alcalde del crímen honorario con antigüedad de la audiencia de Lima. Además le encomendó el virey caballero de Croix el despacho de la secretaría de cámara que quedó vacante desde que en 1784 el coronel D. Juan Maria Galvez fué nombrado intendente de Tarma hasta que en el de 1787 vino á servirla D. Estévan Varéa; y D. José de la Portilla, que yá era oidor, fué ascendido al empleo de regente de la real audiencia del Cuzco de nueva creacion.

Pasó entónces á esta ciudad y se encargó del gobierno y presidencia interinamente hasta que en 1791 estos destinos se confirieron al brigadier D. Cárlos del Corral. Portilla llegó al Cuzco en 24 de Junio de 1788, y se ocupó de cuanto era necesario para establecer la audiencia. En la tarde del dia 3 de Noviembre fué la pública recepcion del sello real con un acompañamiento y solemnidad nunca vistos; y el 4 siguiente dia del rey Cárlos IV, empezaron las grandes funciones y regocijos que han dejado memória en el Cuzco, y que el célebre literato D. Ignacio de Castro, tacneño, rector del colegio de San Bernardo, describió con su valiente y diestra pluma en una especial obra que se imprimió en Madrid en 1795. Portilla continuó allí de regente hasta el año de 1800 en que falleció.—*Véase* Castro.

PORTILLA Y TORRES—D. Fr. Fernando de la—religioso dominico: arzobispo de la isla de Santo Domingo de donde fué promovido á la diócesis de Trujillo en 1797; ántes de tomar posesion se le trasladó al Arzobispado de Santa Fé de Bogotá en 1798 y allí falleció el año de 1804 á 24 de Enero.

PORTILLO—Conde del.—El rey Felipe IV en 13 de Febrero de 1642 concedió el título de vizconde del Portillo á D. Agustin Sarmiento de Sotomayor, de la órden de Santiago vecino de la ciudad de Lima, nacido en Cartagena de Indias, y casado con D.ª María Gutierrez de los Rios; lo erigió en condado el rey Cárlos II en 17 de Julio de 1670 á favor de su hijo D. Francisco Sarmiento, corregidor y teniente de capitan general de la provincia de Cajamarca, capitan de la infantería del presidio del Callao, y alcalde ordinario de Lima en 1714 y 15, 18 y 21. El año de 1653 se seguia en Moquegua un juicio criminal para descubrir los autores de la muerte de D. Agustin el vizconde del Portillo. Igno-

ramos el resultado que tuvo; pero es cierto que denunciada la complicidad de D. Alejo de Valdez y Baran de la órden de Calatrava, se le embargó la hacienda de Cupina y otros bienes en Moquegua. Habiendo fallecido en España D. José Joaquin Sarmiento 24 de preeminencia de la ciudad de Córdoba y alcaide de sus reales alcázares, capitan de la sala de armas de Lima, Conde y Señor de la villa del Portillo y de la de San Salvador de Sabucedo con sus cotos y feligresías en el reyno de Galicia, heredó el título su hermano D, Nicolás Sarmiento, corregidor que fué de la provincia de Cañete, natural y vecino de Lima, alcalde ordinario en 1785, y rector de la real Universidad de San Márcos en 1778, á quien se espidió carta de sucesion en 20 de Enero de 1782. Fué casado con D. Francisca Covallos hermana del Conde de las Torres y no tuvo hijos. Este título consignó juros para la satisfacion del derecho de lanzas en 1754.—*Véase* Sarmiento.

PORTILLO—El Padre Gerónimo Ruiz del—de la compañía de Jesús natural de Logroño.

San Francisco de Borja tercer general de ésta órden, á instancias del Rey Felipe II destinó al Perú una mision de jesuitas dirigida por el padre Portillo. Reuníanse en éste escogidas dotes que lo hacian respetable é idóneo para la difícil empresa encomendada á sus fuerzas. Capacidad, inteligencia, constancia á prueba y sagacidad para el manejo de árduos negocios: tales cualidades y la buena reputacion que en breve adquirió como predicador y hombre de letras y austeras costumbres, lo colocaron en la altura precisa para recoger el fruto que merecian sus desvelos y afinados esfuerzos. El habia desempeñado con crédito en España diferentes cargos en los colegios de su religion.

De las 4 provincias que allí tenia la compañía, se eligieron los jesuitas que habian de reconocer por superior á Portillo. De Aragon salieron el padre Miguel de Fuentes y el hermano Pedro Lobet: de la de Andalucía los hermanos Diego de Bracamonte y Juan García. De Toledo los padres Antonio Alvarez, que murió en Panamá, y Francisco Medina: y de Castilla los padres N Montoya y Luis Lopez. Embarcáronse en San Lúcar el 2 de Noviembre de 1567, vinieron por Panamá el Callao, donde llegaron en 27 de Marzo de 1568, é hicieron su entrada á Lima el 1.° de Abril, dia en que aconteció un fuerte temblor de tierra. Trajo Portillo la real cédula de 11 de Junio de 1567 autorizando el establecimiento de ésta órden en el Perú comprendiéndose en la provincia toda la América del Sud, y fué primer provincial el citado padre Ruiz del Portillo.

Los jesuitas estuvieron alojados en el convento de Santo Domingo, cuya comunidad les dió la mas fraternal acogida; y como el Rey mandó se les dispensara toda proteccion y sitio competente para que edificasen templo y colegio, el gobernador D. Lope García de Castro permitió se señalasen las localidades necesarias

que pagaria el provincial. Entregáronsele 2,200 pesos ensayados por órden del real acuerdo. Portillo dió poder á D. Juan Martinez de Rengifo para que unido á D. Marcos Lucio primer rector de la Universidad, solicitaran del corregidor de Lima D. Alonso Manuel de Anaya que, en cumplimiento de lo dispuesto por el gobernador, se expropiasen las fincas designadas. Supo Rengifo que á los padres faltaban recursos y que aun cuando D. Diego de Porras Sagredo y su esposa D.ª Ana de Sandoval les habian ofrecido algunos bienes, no era posible los aceptasen por no tener autorizacion del general de su religion para establecer colegio de caciques como pretendian aquellos, ni para admitir patronos de colegios ya fundados: ademas sus ofrecimientos no eran realizables inmediatamente sino luego que muriesen. Aunque dichas fincas valian 12,610 pesos, fuera de otra que se adquirió para derribarla y formar la plazuela delante del templo, el cúmulo de limosnas y donaciones del vecindario montó á crecida suma, y no hubo dificultad para que se hiciera efectivo el pago. Rengifo y su esposa D.ª Bárbara Ramirez de Cartagena se hicieron distinguir por la oportunidad y largueza de sus dádivas.

El padre Portillo se contrajo asiduamente á fabricar un hospedaje y una capilla, cuyas obras quedaron acabadas en Junio de 1569. Trazado el gran templo de San Pedro y San Pablo puso la 1.ª piedra de éste suntuoso edificio el Arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza, quien personalmente solicitaba socorros para los cuantiosos gastos que aquella construccion demandaba. En ese año ingresó en Lima á solicitud del gobernador Garcia de Castro otro número de jesuitas remitidos de España para incorporarse á los venidos ántes: su cooperacion sirvió mucho para dar impulso á todos los proyectos del provincial. El establecimiento de la compañía y sus ramificaciones en otras ciudades así como la obra colosal del templo y colegio de San Pablo se aceleraron con las considerables donaciones y auxilios prodigados con ardiente interés por personas que se desprendieron de parte de sus fortunas en obsequio de la nueva institucion. Ella movia con feliz éxito el ánimo religioso y la generosa liberalidad de las pudientes familias.

Hechos los necesarios arreglos, dieron principio los estudios siendo el primer rector el padre Diego Bracamonte. Creó Portillo las cátedras de latinidad, artes, teología, casos de conciencia y lenguas del país: ademas una escuela de instruccion primaria gratuita. La primera actuacion pública se hizo en materias teológicas el año 1572 dirigida por el padre José Acosta replicando el padre Andrés Lopez al hermano Diego Martinez.

Portillo en su período recibió 50 novicios siendo el primer maestro de ellos el padre Miguel Fuentes. El primero que tomó la sotana á los pocos dias de inaugurarse la compañía fué el licenciado D. Pedro Mejia perteneciente á la real audiencia (11 de Mayo de 1568): imitáronlo el canónigo del Cuzco D. Juan Sanchez

que habia venido al concilio de 1567: el doan de Lima D. Juan Toscano: el secretario del virreynato D. Francisco Lopez, el escribano Juan Gutierrez, Martin Pizarro, primer peruano que ingresò en la compañìa, &. El noviciado que se abrió en la 1.ª casa que tuvieron los jesuitas, lo pasó al cercado el provincial Juan Sebastian de la Parra en 1.º de Febrero de 1583, se tituló de San Antonio Abad, y lo aprobó despues el Virey Marqués de Cañete.

Rengifo y su esposa entregaron la hacienda de Jesus del Valle en Chancay (la Huaca) y unas fincas en èsta villa, otra hacienda con 20,000 cepas en el de Ate, ambos fundos con sus esclavos y aperos. Las condiciones acordadas fueron que continuarian las cátedras y enseñanza establecidas en San Pablo y que se daria á ellos y sus sucesores el dictado y preminencias de patrones. El general de la compañìa autorizó á los provinciales para aceptarlas, y tambien la que habia solicitado Porras Sagrado en cuanto al colegio de caciques; no asì la tocante al patronato del de San Pablo. Vino à efectuarse la fundacion de éste en formal instrumento el 31 de Agosto de 1581 ante el escribano Estevan Perez, siendo ya provincial el Padre Baltazar Piñas. La compañìa se obligò á recibir en la iglesia á los patrones con los honores que se puntualizaron haciéndose cada año en la misa conventual del domingo de carnestolendas: á colocar los escudos de armas de los fundadores en el templo, y à enterrarlos allí, lo mismo que al oidor D. Cristòval Ramirez de Cartagena padre de D.ª Bárbara, á los hermanos de èsta y á la madre y hermana de Rengifo, &, aplicàndoles cierto nùmero de misas.—*Vèase* el artículo Rengifo en que damos otras noticias. Tambien D.ª Inés Muñoz de Rivera, viuda que disfrutò grandes bienes de fortuna y fundó el monasterio de la Concepcion, hizo donacion de vários solares que poseia en ésta capital y se le declarò benefactora de la compañìa. Y el Virey D. Garcia Marqués de Cañete adjudicó al colegio de San Pablo en 1595 la valiosa hacienda de Villa. Sucesivamente adquirieron los jesuitas diferentes fundos por cesiones y dádivas que mencionamos en los artículos de vàrias personas que las otorgaron de mas ó menos importancia, tanto en Lima cuanto en otras ciudades.

Volviendo al noviciado para cuya ereccion en el Cercado, Ruy Gomez Machuca hizo erogaciones considerables que se emplearon en la fàbrica de aquella casa, agregaremos que en 1605 se arreglò con D. Antonio Correa la fundacion y dotacion que aceptò el general de la òrden Claudio Aquaviva de un nuevo noviciado que se edificó con capilla interior, así como la iglesia de San Carlos en el local donde en posteriores tiempos se instaló el colegio del mismo nombre. Correa invirtió crecido caudal en èstos objetos estableciéndoles una renta de 3,000 pesos y haciendo un estenso y costoso edificio. El dicho noviciado de San Antonio que estaba en el pueblo del Cercado se trasladó á San Carlos fundado en Agosto de 1606, y el año de 1610 se celebró su estreno siendo pro-

vincial el padre Estevan Paez.—*Véase* el artículo Correa D. Antonio, que fué nombrado fundador y patron de esa casa, que tuvo una hermosa huerta con profusion de árboles y jardines. Su sepultura está en una bóveda de dicho templo, el cual tiene 9 altares: su longitud es de 30 varas y su ancho de 11.

Pusiéronse por mandato del gobernador D. Lope Garcia de Castro várias doctrinas bajo la direccion de los jesuitas. Principió se por las de Huarochiri, Huaraz y el Cercado de Lima que aceptó el provincial Portillo para la enseñanza de los indios, así como recibió su sucesor Acosta la de Juli y cuatro mas de la provincia de Chucuito. El Cercado era encomienda del licenciado Rodrigo Niño; allí se construyeron el templo parroquial y casa de cabildo, quedando conclnida la organizacion del pueblo con el título de Santiago en 1571. Tenia dos puértas que se cerraban de noche: se componia de 35 cuadras: cada una de éstas abrazaba 36 solares que se repartieron á familias de indios: y por tasacion valian 537 pesos. El gobernador Garcia de Castro pagó por la área del Cercado 15.326 pesos á los dueños de ella Antonio Lopéz, Beatriz Salcedo y Baltazar de los Reyes; y vendió los solares que en otros parajes y arrabales de Lima habitaban los indios: así se verificó el designio de reunir á éstos, confiando su instruccion á los jesuítas quienes al intento formaron un colegio en 1572.

En todas estas cosas tocaron al provincial Portillo penosas tareas; y mucho influyó su intervencion para que tales objetos tuvieran pronta y feliz espedicion. Muy luego el Virey D. Francisco Toledo dispuso hubiese en el Cercado dos párrocos y un coadjutor, señalando á cada uno 500 pesos ensayados que habrian de pagar los que en Lima tuviesen encomiendas de indios. El Rey Felipe II aprobó en 1571 la fundacion del pueblo, cuyo primer cura el padre Diego Ortun que vino al Perú en 1569 y recibió aqui la órden sacerdotal ese mismo año en que se le encomendó la doctrina: mas tarde fué procurador de provincia.

La resuelta voluntad de Portillo la firmeza de su ánimo y su clara inteligencia de que dió tantas pruebas no se hicieron conocer solo en las graves fatigas de la plantificacion de la compañia y en las infinitas dificultades que tuvo que zanjar en el curso de las magníficas obras materiales que emprendió. El incansable prelado penetró en el territorio del interior: llevábale el designio de crear colegios de su religion en las ciudades mas populosas y ricas que conviniera fuesen los centros de donde partiesen la estension que se proponia dar á la compañía, y el apoyo de las misiones que se fundaran para catequizar é instruir á los indios. Reconoció las poblaciones del tránsito hasta el Cuzco: opulenta ciudad que rivalizó con la de Lima, aunque no la propasara al comprobar con sus donaciones é ingentes auxilios la intensa y remarcable adhesion, el ardoroso entusiasmo con que se distinguió al recibir y favorecer á los habilísimos y diestros propagadores de

la nueva institucion, cuyo dictado llevaba en sí el nombre del Redentor del Mundo.

El cabildo y muchos pudientes vecinos hicieron crecidas erogaciones con las cuales se compró en 12,500 pesos ensayados la casa que fué de Hernando Pizarro en la plaza mayor donde estuvo el palacio de Huayna-Cápac. Sobraron recursos para la suntuosa fábrica del templo y colegio, titulados de la Transfiguracion en cuyas soberbias y elegantes obras se emplearon ocho años: la iglesia fué dedicada siendo rector el padre Juan Urquiza. El Virey Toledo dió las necesarias licencias y cooperó con no pocos auxilios. D. Diego de Silva Guzman, uno de los conquistadores capitan y encomendero muy rico, y su esposa D.ª Teresa Orgoños (hija de D. Rodrigo, general del ejército de Almagro y de D.ª María Valverde hermana del obispo D. Fr. Vicente) hospedaron y mantuvieron al provincial y demas jesuitas desde que entraron al Cuzco en Enero de 1571 y durante largos años. En el artículo relativo á Silva referimos las cuantiosas erogaciones de dinero y valiosos obsequios con que él y D.ª Teresa sirvieron á la compañía, habiéndo sido por tanto los fundadores de aquel colegio, como aparece del instrumento de su institucion formado en 1576 por el padre Portillo.

Tuvo èste una gran parte en la fundacion del colegio de San Martin de Lima verificada por el Virey D. Martin Henriquez en 11 de Agosto de 1582, poniéndolo bajo la dependencia de la compañía é inmediata direccion del padre Pablo José de Arriaga. En ese memorable instituto, ornamento de esta capital y de la América toda, se vieron con el tiempo adornados los claustros con los retratos de sus hijos elevados á las dignidades civiles y eclesiásticas: y así sus nombres se perpetuaban y servian de ejemplo para fomentar el amor y aplicacion al estudio. Tuvo el colegio una cátedra propia sobre el maestro de las sentencias en la Universidad de San Márcos; y en su capilla igual en medida á la de Loreto se habia empleado la plata con profusion en magníficos adornos y objetos del servicio. El provincial Estévan Paez que hizo mucho por éste colegio creó en él doce becas que sostenia el de San Pablo.

Al escribir sobre los provinciales que fueron sucediéndose, y en particular sobre los fundadores de los colegios de la Compañía, referimos los considerables bienes que recibieron los jesuitas de muchos vecinos de diversas ciudades reconocidos como benéfactores. El padre Portillo habia sido reemplazado en 1576 por el eminente historiador José Acosta tan distinguido por su ciencia y sabiduría.—*Véanse* los artículos Victória, D. Juan Gonzales de—Torres y Mendoza, D. Antonio Ugarte, el Dr. D. Antonio y Vasquez de Castro, D. Juan.

El nuevo provincial mandó á Potosí al benemérito Portillo, quien trabajó allí con pronto y positivo provecho en la fundacion de otro de los principales colegios de la Compañía que flo-

gò á cimentarse merced á sus desvelos y aciertos. Ayudáronlo con eficaz colaboracion los entònces poderosos mineros con cuyos caudales pudieron levantarse el templo y demàs edificios. Desde allí envió Portillo misioneros à Chuquisaca, La Paz y Arequipa, ciudades en que no se hizo esperar mucho la ereccion de otros colegios. En Chuquisaca no se creó noviciado por falta de recursos, y se resolviò así en la congregacion celebrada en Lima en 12 de Noviembre de 1686 siendo provincial el padre Jáuregui. Fundóse en el Cuzco donde abundaron los médios para establecerlo con la amplitud que tuvo, segun autorizacion del general de la òrden.

El virey D. Francisco Toledo encargò el curato de Juli á los jesuitas el año de 1577: allí estableciò el provincial Acosta una residencia de que nombró superior al padre Martinez; èste fundò la mision de Santa Cruz de la Sierra en 1587 por disposicion del padre Juan de Atiensa que entónces era el provincial. Los curas de la Compañia se nombraban de acuerdo con el Virey y el diocesano, costumbre que no agradaba á los jesuitas, y por eso consiguieron una bula para que el provincial los eligiese libremente, y así lo hacian desde ántes por tolerancia: dichos curas eran vicários en sus doctrinas.

En 1593 pasò á Chile á fundar un colegio y las misiones de la Compañía el padre Baltazar de Piñas llevando 8 jesuitas. La vice-provincia de èste reyno que dependia del Perú, se incorporò en 1607 á la del Paraguay fundada en ese año. Despues volvió à pertenecer al Perú hasta que en 1629 se origitó la provincia de Chile, siendo su primer prelado el padre Gaspar Sobriño. El colegio de Potosí lo mandó suprimir el virey Toledo en 1578, y Felipe II ordenò su restablecimiento en 1580.

El año 1598 el provincial Parra fundó en Lima la congregacion de seglares de N.ª S.ª de la O, y en 1600 la declarò el general Aquaviva unida à la de la Anunciata de Roma. La institucion de Lima obtuvo despues muchas concesiones, y hasta ahora subsiste el culto con decoro y esplendidez: distribuye dotes anualmente y hace celebrar crecido número de misas. Tenemos á la vista una razon firmada en 1.º de Enero de 1813 por el tesorero de la congregacion D. José Antonio de Errea, y aparece de ella que en dicho año se celebrarian 27,045 misas en èsta forma: 8,178 en los dias festivos y en los muchos templos que puntualiza 15,566 diarias, 3,232 mensuales y 69 cantadas. El mismo Parra fundó otra congregacion de clèrigos seculares que semanalmente tenia conferencias teològicas, y se resolvian casos y cuestiones morales: ella daba fomento á la armonia de los jesuitas con el clero protegiendo su ilustracion. El virey D. Garcìa Marquès de Cañeto adjudicò á la Compañia un sitio espacioso en el Callao, y con los recursos que proporcionó de su peculio se construyó una capilla y casa-hospederia en cuyos altos edificó unas habitaciones para los vireyes: estas quedaron á beneficio de los padres

cuando el virey D. Luis de Velasco fabricó un palacio en aquel puerto. La fundacion en èl de un colegio de la Compañía se efectuò en 1614 por el provincial Parra con autorizacion del Virey Marqués de Montesclaros, siendo su primer rector el padre Rodrigo Manrique quien por encargo de dicho prelado favoreciò al Callao creando una escuela pùblica gratuita para niños en que llegaron á juntarse mas de 100.

Penetraron los jesuitas en toda la Amèrica del Sud: fueron misioneros en diferentes partes, redujeron muchas tribus y no pocos murieron à manos de los bàrbaros. Se les permitió por Felipe II colocarse en parroquias de indios y estenderse asi segun su regla. Doctrinaban en Lima à los negros, servian á los encarcelados y asistian á los enfermos en los hospitales: predicaban en los parages públicos y repartian continuas limosnas. Dirigieron la casa de los Desamparados cuyo templo cuidaban, y en las aulas anexas que sostenian hubo hasta 400 niños. Sirvieron gratis las cátedras de retórica y de quichua y aun la de prima de teologia en la Universidad de San Màrcos, en la cual poseian las de Prima y Vísperas de controversia autorizadas por el Rey en 1713.

En el nuevo reyno de Granada se erigió una provincia que dejó de pertenecer al Perú en 1601. Los establecimientos de la Compañía en Quito se incorporaron en 1605 à la provincia del nuevo reyno, y en 1610 volvieron à la del Perù. El padre Estèvan Paez habia venido de España en 1599 como visitador de la de Lima, que entónces abrazaba desde Quito hasta Paraguay y Chile. El Virey Marqués de Manrera en 27 de Agosto de 1648 dió licencia á los jesuitas para establecer una residencia en Huancavelica: mas tarde èsta se elevò á colegio fundado en virtud de una real cèdula de 15 de Marzo de 1719. Otra residencia formada en la ciudad de Guamanga fuè igualmente la base del colegio que allí se creò bajo los auspicios del Virey Conde de Santistevan.

La Compañía tuvo en la Universidad de San Márcos las cátedras de Filosofia y Teologia que le fueron dadas por el virey D. Luis de Velasco. Mas el provincial Estévan Paez las renunció, porque en aquellos claustros se dejaba percibir entónces una sorda y odiosa emulacion que iba encaminándose à una abierta rivalidad.

Corrieron bajo la conducta y esmerado celo de los jesuitas en el Cuzco el colegio de San Francisco de Borja que se creó en 1621 por el prìncipe de Esquilache para hijos de caciques é indios nobles; y el real de San Bernardo fundado con autorizacion de dicho virey para hijos de conquistadores, por un caballero vizcayno que empleó un caudal en tan digna y civilizadora institucion, estudiándose allí teologia, filosofia, latinidad, retòrica y moral. D. Diego de Leon Pinelo y el oidor licenciado D. Juan de Padilla tan interesados en la suerte y ensoñanza de los indios, manifestaron en repetidos informes su opinion de que los curatos del Perú se

entregasen á los jesuitas. D. Antonio de Ulloa y D. Jorge Juan en sus memórias secretas fueron del mismo dictámen. Acerca del colegio de San Bernardo agregaremos, que conforme á bulas de Gregório XV, y Urbano VIII, se habia constituido en Universidad particular. El Virey Marqués de Mancera, la declaró pública, y cuando los jesuitas solicitaron en España la confirmacion, les fué negada en cédula de 16 de Agosto de 1654, permitiéndose conferir grados en la forma determinada en aquellas bulas, á solo los que hubiesen estudiado en dicho colegio. Antes de recibirse esa cédula resolvió el virey Conde de Salvatierra que se admitieran á grados todos los que tuviesen los estudios necesarios, hechos en cualquier colegio; y por ésta circunstancia se incorporaron y graduaron muchos. El provincial Antonio Vasquez pretendió la revocacion de la citada cédula; mas la audiencia en 8 de Julio de 1665, ordenó que en cumplimiento de ella, y de las bulas, no se graduasen sino los que hubiesen estudiado en los colegios de la Compañia.

El de Guamanga fué fundado en 1687, y Cárlos III al suprimir ésta órden destinó su local á otra institucion de enseñanza.

La compañia sirvió al Rey algunas veces con cuantiosos donativos, y por lo regular se prestaba á hacer lucidas erogaciones cuando se trataba del bien público, del fomento del culto ó de fiestas de todas clases. En el artículo del Virey conde de Lemos hemos dicho que para la obra del templo de los Desamparados contribuyó con toda la cal y ladrillos que fueron necesarios y cuyo valor pasó de 15,000 ducados. Además vários padres en particular ayudaron á esa construccion con fuertes cantidades. Costearon los jesuitas en tiempo del Virey Duque de la Palata uno de los baluartes de las murallas de Lima, dirigiendo la fábrica el provincial Martin de Jáuregui sin embargo de que ellos fueron de parecer que esa obra no se hiciese. Cuando el Virey Marqués de Villagarcia creó un impuesto extraordinario gravando temporalmente las producciones del país, aunque ellos se negaron á pagarlo por los frutos de sus haciendas, dieron voluntariamente 75,000 pesos sin condicion de reembolso ni otra alguna.

Entra en el plan de nuestra obra llenar el deber histórico de referir que á la instruccion pública y á la propagacion de las ciencias en el Perú prestaron los jesuitas eminentes servicios: que el colegio máximo de San Pablo en sus 10 cátedras tuvo innumerables alumnos doctrinados con sabiduría, y que brillaron en las carreras públicas y puestos oficiales. Ellos fundaron colegios y sostuvieron escuelas en muchas poblaciones que recibieron los beneficios de una constante enseñanza en diferentes facultades. Cultivaron con esmero los idiomas, y fueron tales los progresos de este estudio, que en diferentes ocasiones fueron objeto de admiracion y lucimiento. En la relacion de las funciones fúnebres hechas en Lima por el fallecimiento de la reyna D.ª María Amalia en 1761 se ven composiciones poéticas de los jesuitas en latin,

español, vascuonse, toscano, aleman, potugues, húngaro, inglés, catalan, quichua, mojos y francès.

Entre los jesuitas hubo hombres muy doctos respetados por su ciencia y otros por sus notorias virtudes: son dignos de recordarse los nombres de José Acosta, Estévan de Avila, Juan de Atienza, Diego Alvarez Paz, Alonso de Sandoval, limeño, Diego Martinez, Pablo José de Arriaga, Juan Sebastian Parra, Juan Perez Menacho, de Lima, Juan Villalobos, confesor de Santa Rosa, Juan de Córdova Messia, limeño, Alonso y Leonardo Peñafiel, los insignes misioneros Cujia, Cueva, Ferrer Fritz, Suarez, Antonio Ruiz de Montoya &, Cristóval de Acuña, Juan Allosa, limeño, Alonso Mossia, de Pacaraos, Francisco del Castillo, limeño, Francisco del Cuadro, de Arequipa, Martin Pelaez, Bartolomé de la Barrera, Francisco Contreras, Baltazar Piñas, Martin de Jáuregui, Diego de Avendaño, Pascual Ponce, que estuvo en misiones 30 años &.

El fallecimiento del padre Gerónimo Ruiz del Portillo acaeció en Lima el dia 2 de Febrero de 1592 cuando contaba 86 años de edad y 52 de jesuita. Escribieron en su elogio vários cronistas y los padres Nieremberg, Anello, Oliva &.

No podemos ocuparnos de un crecido número de jesuitas aunque hayan sido peruanos porque el plan de nuestra obra es otro, y la convertiriamos con ésto en una crónica biográfica de la compañía: tampoco nos seria dable hacerlo con respecto á las demas órdenes religiosas lo cual fuera bueno en un diccionario especial de ellas. Pero hemos cumplido con extraer y mencionar sus principales notabilidades como fundadores, prelados distinguidos, misioneros, sobresalientes escritores, benefactores y hombres memorables por su sabiduria y virtudes.

Refiriendo todo cuanto dejamos escrito hemos satisfecho á la justicia: pero no se crea que el reconocer tanto mérito en la compañia importe una adhesion de esas apasionadas y ciegas que apagan la luz de otras verdades, sin cuyo concurso no pueden espedirse fallos fundados é imparciales. La institucion de que tratamos, profundamente pensadora y misteriosa por su propia índole, estaba animada de una implacable codicia. Acumulaba riquezas, las aumentaba buscando con ahinco herencias, fundaciones pias, patronatos y donaciones: cultivaba el trato con gentes de valer por su fortuna, y que en aquellos tiempos descargaban sus atormentadas conciencias siguiendo consejos nacidos del interes. Se propuso poseer, y lo consiguió, crecido número de fincas y grandes haciendas que no arrendaba para que sus productos fuesen objeto de negociaciones mercantiles. Y éste afan de adquirir y atesorar sin saciarse jamas, tenia el designio de trasladar caudales á Europa para alimentar los vicios ó cultivar la gracia de los hombres influyentes en los palacios á fin de dominar á los gobiernos y á la misma silla apostólica. Así constituyeron un fuerte poder para imponer a los obispos, audiencias y autoridades dela-

gadas de los reyes, y triunfar hasta con las armas en sus infinitas cuestiones y caprichos. Así eran invencibles y desarrollaban la terrible teoría, tan conocida hoy, del imperio del dinero y de adquirirlo sin pararse en medios por torcidos que sean. Una órden religiosa, una comunidad en que cupieron tantos hombres á toda prueba buenos, pero que se regia por semejantes máximas directamente opuestas á los preceptos de Jesucristo, ¿qué objeto llevaba, qué se proponia, hácia donde se encaminaba guiada de la cautela y del secreto que reprobó siempre en ciertas asociaciones profanas? Algun plan siniestro llegó á percibirse, y por su gravedad inquietó á los gabinetes católicos, cuando de un modo violento se atropellaron tantos respetos ó influencias, tantos derechos, servicios y merecimientos... .. Medítese éste asunto con la calma de la razon por los hombres que la tengan libre para comprender que la soberanía de las naciones no debe permitir se mezclen y confundan las verdades del cristianismo con el poder y valimiento absoluto que ha pretendido constantemente el brazo religioso.

Los jesuitas fueron aprisionados en todo el Perú el dia 9 de Setiembre de 1767; y espulsados inmediatamente se prohibió en Lima escribir y hablar sobre dicho suceso. El pontífice Clemente XIV sancionó la estincion en 21 de Julio de 1573.

El templo y convento máximo de Lima se entregaron á la congregacion de clérigos del oratorio de San Felipe Neri en 1771: en esa iglesia hay 48 cuerpos de santos y gran número de reliquias. Los demás colegios y establecimientos tuvieron diferentes aplicaciones segun lo dispuso una junta formada al efecto y que presidió el Virey. En cuanto á los fundos rústicos rentas y otros bienes que poseian los jesuitas, quedaron incorporados á la real hacienda, administrandose por una oficina creada con el título de direccion de temporalidades.

En el artículo correspondiente al Virey D. Manuel de Amat hallará el lector cuantos datos y pormenores puedan desearse acerca de la supresion de la compañía, sus caudales y el destino que se dió á sus bienes; con otras noticias mas ó ménos notables y dignas de recuerdo.—*Véase* tambien el artículo Perez de Vargas, el padre José natural de Lima, último provincial que tuvo la citada religion.

Pondremos fin al presente consignando á la futura memoria de las grandezas de la compañía en el Perú algunos datos acerca del suntuoso templo de San Pablo. Fué su estreno el 31 de Julio de 1638 dia de San Ignacio de Loyola. Gobernaba el Virey Conde de Chinchon, y las fiestas principiaron el dia 30 con una solemne procesion en que salieron en ricas andas las efigies de los santos que debian colocarse en el templo: la de San Ignacio la conducian por turnos 250 jesuitas. Fueron á la catedral y de allí regresaron con el santísimo sacramento en una hermosa custodia valor de 11,000 ducados. Asistieron á estas funciones el Virey, la Audien-

cla, corporaciones, cabildos, títulos, nobleza y comunidades. Celebró la misa el maestro-escuela Dr. D. Andrés García de Zurita y el sermon lo pronunciò el comisario de cruzada D. Bartolomé Bonavides.

El esplèndido templo en cuya construccion se habian empleado 15 años fué hecho con arreglo à los planos de la casa profesa de Roma que trajo el padre Nicolàs Mastrillo en 1623. Ha resistido las dos grandes ruinas de 1687 y 1746. El dia 29 de aquel mes se bendijo el templo por el provincial Antonio Vazquez. La campana mayor la bendijo el obispo D. Fr. Gaspar Villarroel bautizándola con el nombre de San Agustin: pesaba 160 quintales.

Tiene el templo 240 piés de longitud y 122 de latitud: cada nave colateral comprende 5 arcos. Su elevacion, arqueria de las naves, cúpula y cornisas corresponden á la magnificencia del edificio. La penitenciaria que tiene 3 naves, 59 varas de largo y 19 de ancho, está cubierta por bóvedas que no tienen rival por su probada fortaleza, lo exacto de sus curvaturas y encuentros: en ese sitio estuvo el primer templo provisional que fabricó Portillo. Los altares aunque antiguos deben contemplarse por sus admirables y curiosos relieves, especialmente el de San Ignacio. Llama la atencion una reja baja de bronce traida de Italia que está al piè de las gradas del altar mayor, obra esquisita y de mucho costo, la cual descansa en once pequeños leones. La fachada ocupa 36 varas y presenta tres puertas: sus torres encierran, sin lugar à salida posible, grandes campanas de muy sonoros ecos en cuya combinacion metàlica entrò una considerable cantidad de oro. La altura que hay hasta el cierro del cimborio es de un número de varas igual á las que se miden en la total longitud del templo. La sacristìa corresponde á lo majestuoso y espléndido del edificio. En el colegio de San Pablo hubo pinturas de bastante mérito que en épocas recientes han sido sustraidas y vendidas, sin que los gobernantes, que no han perseguido ni castigado esos hechos notòrios, se hayan resuelto, aposar de advertencias, á reunir en una galeria todos los cuadros existentes en Lima y que han corrido igual suerte, dándose así un testimonio del desórden en que vivimos.

Con respecto al gran templo y colegio del Cuzco, el que deseo adquirir noticias y conocer algunas de sus particularidades, puede ver el artículo Silva Guzman D. Diego y un libro que escribió el Dr. D. Ignacio Castro rector del Colegio de San Bernardo, impreso en Madrid en 1795, relativo á la ciudad del Cuzco con ocasion de haberse instalado su real audiencia el año de 1788. Aquel templo desde la estincion de la compañìa fué destinado al curato de la catedral.—*Véase* Vasquez el padre Antonio

Cuando Fernando VII anulando la constitucion española reinstalò su reinado absoluto en 1815, espidió un decreto restableciendo la compañía de Jesús en sus dominios. El Papa Pio VII, que se lo aconsejó, le diò las gracias por esa resolucion, en breve de

2 de Julio de 1815. El mismo Pontífice por bula de 31 de Julio de 1814 habia hecho revivir la compañía á su primer estado, en todo el orbe católico.

El gran convento de San Pablo de la compañía de Josús y despues de la congregacion de San Felipe Neri, ocupó la manzana entera en que está el templo. El Virey Abascal segregó una parte que unida á la que tenian unas aulas de latinidad formó la del colegio del Príncipe. Despues de la independencia algunos claustros se han destinado á instituciones religiosas y de instruccion pública.

PORTOCARRERO—D. GARCIA DE SOLIS—corregidor de Huamanga en 1598 año en que se fundó el santuario de Cocharcas en la provincia de Andahuaylas. Aunque cesó en 1599, volvió á ejercer otro cargo en 1600. Acusado Solis de varios crimenes y entre ellos del de infidencia, fué á juzgarlo por disposicion de la audiencia de Lima el oidor D. Francisco Coello quien, sentenciada la causa, le hizo degollar en la plaza de Huamanga el 14 de Setiembre de 1601, fijándose en un poste su cabeza, la cual despues de algun tiempo la quitaron secretamente.

PORTOCARRERO—D.ª LEONOR—y su hija D.ª Mencia de Sosa ó Almarás: la primera hija de D. Diego Lopez Portocarrero y de D.ª María Monroy, mayorazgos de Salamanca, y esposa de D. Alonso de Almarás, hidalgo, contador-factor de las cajas reales del Perú, despues gobernador del reyno de Tierra-Firme y tesorero de Lima: la segunda casó con D. Francisco Hernandez Giron, el caudillo de la revolucion de 1554. Tuvo D.ª Mencia cuatro hermanos, una monja y tres frailes, el último de éstos D. Fr. Juan de Almarás provincial de San Agustin que falleció hallándose electo de obispo del Paraguay. El apellido de Sosa, no sabemos por que lo usaban D.ª Mencia y uno de sus hermanos, ni por que otro de ellos tenia el de Monroy, circunstancia y variacion con que á cada paso nos hemos encontrado en los derivativos de antiguas familias.

Cuando Hernandez Giron fué vencido en Pucará, D.ª Mencia que le acompañaba, perdió en su equipaje no poca riqueza; y pasó peligros y privaciones de consideracion hasta su arribo al Cuzco conducida por el capitan Ruy Barba: de allí protejida por el oidor Bravo de Saravia, logró restituirse al lado de su madre residente en Lima. Ambas esperimentaron el mas agudo dolor con la muerte de Giron degollado en esta capital el dia 9 de Diciembre de 1554. Pero mujeres de un ánimo esforzado y con capacidad para comprender las cosas humanas, pudieron sobreponerse á tan cruel desgracia, y alcanzar la resignacion á que conducen solo los principios y verdades religiosas.

Vivian en la calle que hoy se dice de Concha, en la casa cuyo costado marca la de Nápoles: allí con el apoyo del prelado de San

Agustin Fr. Andrés de Santa María, formaron un beaterio, y lo instalaron á 25 de Marzo de 1558, dia de la Encarnacion, tomando D.ª Leonor y D.ª Mencia el hábito de ésta órden. El gran caudal del encomendero Giron habia desaparecido con la guerra y con la posterior confiscacion: su viuda, á quien como dice el Palentino llamaron poco ántes la reyna del Perú, pensaba en erigir un monasterio, y carecia de recursos: mas éstos fueron viniendo é incrementándose, una vez dado el primer paso de crear dicho beaterio en que se guardó clausura, y tomó la denominacion de N.ª S.ª de los Remedios. Recibieron las fundadoras socorros del virey Marqués de Cañete y de várias jóvenes nobles que entraron con bienes que sirvieron para su fomento; entre ellas, Juana Pacheco digna de los mejores recuerdos. Así pudo en breve, subir al rango de monasterio, y fué el primero que tuvo la ciudad de Lima con título de la Encarnacion (1561).

El provincial de San Agustin ejercia en él la primera autoridad; y al salir para el Cuzco dejó *mandado*, no se admitiese de monja á ninguna mestiza. Este precepto fué luego quebrando, recibiéndose en la comunidad á D.ª Isabel y á D.ª Inés hijas del mariscal D. Alonso Alvarado, cada una con 20,000 pesos de dote, y el compromiso de dejar sus fortunas al convento. El prelado, ofendido de la inobediencia, se negó á continuar en su encargo, reprendió á la priora D.ª Leonor y prohibiendo á las religiosas el hábito de San Agustin, les quitó una manga á cada una y el cinto.

Con este motivo, se sometieron al Arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza en 1.º de Febrero de 1561 en un acto solemne ante el dean y provisor D. Juan Toscano, y vistieron el hábito de canónigas reglares de la misma órden agustiniana desde 1.º de Abril de ese año. El prelado de San Agustin renunciando al Arzobispo, consiguió saliesen las monjas del local en que estaban, y se trasladasen á otro mas distante que es el que hasta hoy ocupan, el cual compró el Arzobispo y despues aumentaron hasta comprender una extension de dos manzanas. Dicho Arzobispo colocó la primera piedra en el edificio del templo.

Fueron las religiosas en procesion, el 13 de Marzo de 1562 acompañadas del virey Conde de Nieva, del Arzobispo, las corporaciones y vecinos. Creció el número de monjas y el caudal con que en breve se engrandeció el monasterio, haciéndose en el edificio y su templo gastos de mucha consideracion. D.ª Leonor fué prelada 29 años, y cantó en el coro por algun tiempo: falleció en 27 de Junio de 1590 á la edad de 78 años. Sucedióle su hija D.ª Mencia, yá con título de abadesa, y lo fué toda su vida, reeligiéndosele cada tres años, en virtud de un bulato del Pontífice, y nombraba priora y sub-priora. Murió el dia 22 de Mayo de 1618. Las dos fueron admiradas por sus virtudes, por su acierto en el giro de sus obligaciones, y por su humildad en desempeñar los oficios mas penosos de servidumbre. Ese monasterio que tuvo un principio tan pequeño, llegó á adquirir cuantiosos bienes, fa-

vorecido por el virey D. Francisco Toledo, por otros virreyes, por el Arzobispo Loayza, y por muchos vecinos acaudalados, no ménos que por el ingreso á sus claustros de mujeres distinguidas por su nobleza y fortuna. Solo el clérigo D. Diego Mendez le hizo donacion de fuerte suma que producia la renta de 1,000 pesos. En los tiempos de su mayor esplendor llegó á contar con 200 monjas y una entrada muy crecida, viviendo en el convento mas de mil personas.

A D.ª Mencia reemplazó como prelada D.ª Luisa hija del oidor Altamirano y hermana del obispo de Cartagena D. Diego de Torres Altamirano y del oidor de Lima D. Blás, siguiendo despues otras no inferiores en rango. Florecieron en ese convento religiosas de relevante mérito, por sus talentos y obras María de Jesús y María de la Cruz, que salieron á fundar el de la Concepcion: Justina de Guevara con otras tres el de Santa Clara: Isabel de Asteto, noble, cuya riqueza aprovechó mucho para las obras del monasterio, y que falleció en 4 de Julio de 1619: Beatriz de Sandoval de ilustre familia que murió en 20 de Junio de 1613: Paula de Aguilera, Lucrecia Vera, limeña, de linaje distinguido, y que acabaron sus dias la primera en 1613 y la segunda en 1618: Inés Velasquez y Antonia de Velasco que pasaron á renovar la observancia al convento de la Trinidad: Isabel de Jesús Medina, que murió en opinion de Santa en 1617 &.

No siempre fué feliz el monasterio, pues corriendo el tiempo no faltaron en él adversidades y escándalos que vulneraron su reputacion. El de mas entidad que abortó el espíritu de partido con motivo de elecciones, aconteció en 1623, año en que una monja dió muerte á otra haciendo uso de un puñal. El suceso fué muy ruidoso y orígen de acalorados debates, por lo que se consultó el caso al Pontífice quien resolvió que la religiosa guardase estrecha prision incomunicada hasta su muerte.

La iglesia de la Encarnacion tiene 51 varas de longitud y 12 de ancho con 9 altares; en el mayor hay una imágen de bulto de las tres que envió á Lima Cárlos V. La renta actual del monasterio (1860) es de 14,644 pesos anuales, y el monto de los capitales impuestos en las antiguas cajas reales, Consulado y Estanco de tabacos, es de 220,778 pesos, que nada le han producido desde 1821.

A este convento se le segregó de su estenso recinto una parte considerable que ocupa la estacion del ferro-carril que conduce á Chorrillos.

PORTOCARRERO—D. Luis de Tomás—caballero de la órden de Santiago, quien segun dice D. Francisco Echave en su obra «Estrella de Lima», nació en esta ciudad á principios del siglo XVII: estudió en el colegio de San Martin y se hallaba de oidor de la real audiencia de Lima por los años 1646. Perteneció á la casa ilustre de los marqueses de Montesclaros, condes de Palma,

PORTOCARRERO LASO DE LA VEGA.—D. MELCHOR, tercer Conde de la Monclova, grande de España y virey del Perú. Nació en Madrid en 4 de Junio de 1636. Fueron sus padres D. Antonio Portocarrero primer Conde de la Monclova, mayordomo de la reyna, y D.ª María de Rojas Manrique de Lara. D. Melchor sucedió en el condado á su hermano mayor D. Gaspar, y empezó su carrera de menino de la reyna D.ª Isabel de Borbon. Este virey fué uno de los mas notables que vinieron á desempeñar tan alto puesto, yá por su clase como por sus hazañas militares. Contaba en su ascendencia desde muy remota antigüedad á varios santos, reyes, pontífices y á muchos personajes distinguidos. En su escudo de armas se veian 15 estandartes tomados á enemigos de España desde la batalla de Salado con la inscripcion «Ave María». Fué su esposa D.ª Antonia Jimenez de Urrea Clavero y Sessé, hija de los señores de Borbader y de los condes de Aranda; descendiente de reyes y elevadas dignidades, entre los cuales se adquirió el apellido Urrea por haber ganado á los moros la villa de este nombre, y el patronímico de Jimenez procedia del rey de Sobrarbe Garci Jimenez. D.ª Antonia ingresó en Lima hallándose en cinta, y dió á luz en esta capital á su quinto hijo D. Francisco Javier. Tuvo el virey por primogénito á D. Antonio José que heredó el título y grandeza; fué general de mar y tierra del Perú y mandaba las milicias de caballería en 1701: aun vivia en Lima el año de 1729 en que fundó unas capellanías. Otro hijo suyo D. Joaquin era aquí capitan reformado en 1702. De tres hijas mujeres del virey, la una D.ª Josefa fugó de palacio, se entró al convento de Santa Catalina y fundó despues el monasterio de Santa Rosa, sobre cuya particular remitimos al lector al artículo que se vé en seguida y al que corresponde al obispo virey Ladron de Guevara en que recordamos una disertacion que escribió relativa á lo ocurrido con D.ª Josefa y á sí en Lima podia cumplir los votos que hizo en España de ser religiosa.

El virey Monclova sirvió desde 1653 en la armada del océano, despues en Flandes, en Sicilia, Cataluña y Portugal en 1662. Se distinguió siempre de capitan de caballería, como maestre de campo en el sitio de Arraz, y de teniente general de dicha arma posteriormente. Se lo recomendó por su bizarría en los sitios de Condé y San Guillen, y en la batalla de las Dunas de Dunkerque en 1658 en que perdió un brazo por lo cual se puso uno postizo de plata que usó hasta su muerte. Fué gentil-hombre de cámara y jefe de los guardias de D. Juan de Austria (el hijo natural de Felipe IV). Siendo sargento general de batalla derrotó una division francesa y tomóla con sus banderas en el castillo y villa de Cabeza de Davide. En 1665 concurrió al sitio y batalla de Villaviciosa y cayó prisionero despues de herido. Fué comisario general de infantería y caballería de España, consejero de guerra y miembro de la junta de Indias en 1680: caballero de la órden de Alcántara y comendador de Zarza. Sirvió el virreynato de Méji-

co en 1688; y nombrado en 1689 *virey del Perú vino por* Acapulco y Payta y entró en Lima en 15 de Agosto de 1689: sucedió al Duque de la Palata y se recibió en la Universidad de San Màrcos el 7 de Octubre de dicho año. En el juicio de residencia que se le siguió en Méjico nadie se presentó á acusarle, y el rey costeó voluntariamente los gastos de los autos.

Una de las atenciones á que el Conde de la Monclova se contrajo preferentemente, fué la de reedificar la ciudad de Lima que encontró casi destruida por el terremoto de 20 de Octubre de 1687. Acabó el nuevo palacio, construyó sus galerías, las principales oficinas de hacienda y localidades de los tribunales, la casa de cabildo, la capilla de la cárcel, y los dos portales, mejorando los que hubo àntes en la plaza principal que mide 393 piés geométricos por lado de su forma cuadrada. En esta última obra que consta de 83 arcos de piedra y que acabó en 1688 se gastaron 25,500 pesos, siendo comisarios de ella D. Luis Pimentel y D. Gerónimo de los Reyes, como aparece en las inscripciones que aun se conservan en las entradas de uno de dichos portales. Cooperò con empeño á la refaccion de los templos dando para ello cantidades de su peculio; la de la capilla real donde colocò un sagrario de plata en gastó 4,000 ducados suyos: rehizo la iglesia de Copacabana; y con el mismo celo se ocupó de reedificar el hospital de betlhemitas. Otra obra de gran importancia para el comercio y seguridad del Callao, y que emprendió el Conde en 1694 fuè la reconstruccion del muelle y la verificó, mejorándolo de tal modo que, pudo decirse, era el primero que llenaba sus objetos: el anterior suplotorio, imperfecto y sin solidez, no correspondia al nombre que se le daba. Habia en la isla de San Lorenzo desde tiempo anterior, un presidio de forzados establecido formalmente con sus empleados y capellan. Allí se cortó y trajo para el muelle inmensa cantidad de piedras cuya extraccion y trasporte se hicieron con mètodo y economía.

Tambien en la mina de azogue de Huancavelica se efectuaron obras y reformas de no poca utilidad, para conservacion de las antiguas y asegurar el curso de los trabajos.

La catedral de Lima, maltratada en demasía por los estragos del terremoto yá citado, mereció igualmente la atencion del virey, quien, además de los auxilios que para su reparo proporcionó, dispuso en 1690 se aplicase á la fábrica hasta la suma de 10,000 pesos, sacàndola de la cuarta parte de la renta de las vacantes.

Monclova tuvo la ocurrencia de poner á la vista en su gabinete ciertos apuntes y noticias históricas. Hizo pintar con esmero los escudos de los reyes y vireyes con armas y blasones, con las fechas de los nacimientos y sucesos mas notables de la vida de cada uno; Colon y Pizarro hasta el dia en que fué acabada aquella obra tan curiosa como estraña, por la estravagancia de llenar las paredes con recuerdos que podian conservarse en un libro á propósito. En un lado se veia la siguiente inscripcion: «fabricóse esto cama-

rin, año 1690. En este año 1702 se dibujaron los escudos con sus letreros, y se acabaron de pintar á 15 de Setiembre por Gregorio Sanchez». En otro lugar decia, que el año 1700 se empadronó la poblacion de Lima, y hubo 37,234 almas, cuyo censo comparado con el que se hizo en el de 1600, daba un aumento de 22,972 personas. En 1703 el impresor D. José Contreras dió á la estampa en un cuaderno los escudos, inscripciones y noticias que llegaron á reunirse en dicho gabinete. Consérvase hoy un ejemplar en la Biblioteca de Lima.

En cuanto á la instruccion pùblica, si en aquellos tiempos, como es sabido, la primaria se descuidaba sobremanera particularmente en las provincias, no sucedia así con la científica en la capital de Lima, donde se hallaba á la altura de la de España, y acaso mas adelantada en algunos ramos. El Conde de la Monclova en esta parte no hizo nada de notable en el periodo de su gobierno. Solo tenemos datos de que realizó en 1691 la fundacion en la Universidad de la cátedra de Método de Galeno que desde 1660 se habia intentado crear; y la dotó con 400 pesos procedentes de un arreglo en que rebajó el salario de otras. La órden de San Agustin obtuvo real permiso en 1692 para fundar las cátedras de Prima y Vísperas de Dogmas y otras del maestro de las sentencias: mas no se establecieron hasta 1713 en que el convento les asignó de sus rentas 600 pesos á una y 500 cada una de las dos restantes. En 1694 incorporó el virey á la misma escuela de San Màrcos la cátedra de Digesto viejo que desde muy atrás estaba plantificada en el colegio real de San Felipe como propiedad suya. Y en 1695 erigió en el colegio de San Martin una cátedra del maestro de las sentencias, á la cual asignó 500 pesos del producto de un fundo llamado la Chacarilla en esta ciudad. Mas tarde fallò esta renta y por mucho tiempo se sirviò por honor dicho cátedra. Por real órden de 9 de Abril de 1701 mandó crear Felipe V en la Universidad la cátedra de Prima de Escoto lo cual se verificó en 1703 siendo el primer catedrático Fr. Gregorio Martinez Ronceros de San Francisco, para cuya órden fué instituida. En 1704 se erigió la de Vísperas del mismo título, y el primero que la regentò fué Fr. José del Castillo y Bolívar de la citada religion.

El rey en el mismo año 1697 dió permiso al Conde para que volviese á España cuando quisiera, dejando á su arbítrio elejir la persona que se encargara del virey nato nombrándola de entre tres que se le designaron: el virey no llegó á hacer uso de dicha licencia. En el período de su mando se esperimentaron en el Perù diferentes desgracias: temblores de tierra considerables el 21 de Noviembre de 1694, el 29 de Setiembre de 1697 y el 14 de Julio de 1699: en Trujillo se sufrió una terrible inundacion el año de 1701 causando crecidos daños y atraso. En el de 1698 se habian arruinado Tacunga y Ambato por un terremoto en que pereció gran número de sus habitantes.

Los unos de los virreyes en el siglo XVII y parte de XVIII mandaron construir en Guayaquil buques de guerra que si desde luego no tenian gran costo eran sin duda defectuosos y carecian de la solidez y reglas modernas tan necesarias para el mejoramiento de las naves de guerra; y por esto habia despues que escluirlos del servicio. Monclova como sus antesesores tuvo precision de fabricarlos en aquel astillero y lo dispuso así apénas tomó el mando pues entónces como casi siempre estuvo el Pacífico invadido por escuadras estranjeras y corsarios fuertes con motivo de las guerras sostenidas por la monarquía. De manera que miéntras el paso del Cabo de Hornos era practicable para los buques enemigos que causaban frecuentes conflictos en las costas peruanas, los españoles ó porque no se atrevian ó por que no contaban en la península con buques suficientes, no les enviaban para custodiar estos mares ni lo hicieron hasta muchos años despues.

El Conde hizo tres navíos: el «Concepcion», el «Sacramento» y el «San Lorenzo» que al poco tiempo se perdió: cada uno de aquellos con 60 piezas en dos y media baterías. La de abajo no podian usarla sin notable riesgo; y por eso el general de marina D. Blás de Lezo cuando estuvo en el Callao quiso suprimir ó anular esa 3ª batería en dichos bajeles. Mandó reconocer el virey las islas de Juan Fernandez al Almirante D. Antonio Beos y al comandante D. Miguel Cortlenos quienes las demarcaron y trajeron planos de ellas. Hallaron algunos alemanes é ingleses que habian dejado los piratas que poco tiempo ántes estuvieron en dichas islas.

El Conde envió la armada del Callao con caudales del rey y del comercio para la feria de los galeones del general Márquez del Rio del Maestro que de Portobelo volvieron á España en 1691, y posteriormente para el despacho de los que mandaba Diego de Zaldivar Marqués de Sancedilla que regresó á Cádiz en 1695. Dichas expediciones llevaron en oro, plata, &, 20.000,000 de pesos.

En el mismo año de 96 una armada francesa de 11 navíos y otros buques de trasporte á órdenes del almirante Pointy y dirigida por Mr. Ducasse con 1,800 hombres de desembarco, apareció en Cartagena, tomó todas las fortificaciones esteriores, atacó y ocupó la plaza. La ciudad fué completamente saqueada estimándose lo estraido en 10.000,000, inclusive el caudal destinado á españa y que no pudieron recoger los galeones del marqués de Sancedilla. Luis XIV remitió despues espontáneamente una urna de plata del Santo Sepulcro sustraida en aquel saqueo. El Conde de la Monclova luego que supo este acontecimiento, mandó mover fuerza de Quito al istmo y aprestó en el Callao la escuadra, tropas y auxilios de toda clase que creyó necesarios para acudir á desalojar aquellos invasores. De España salieron buques con infantería y elementos de guerra destinado todo á la recuperacion de Cartagena que habian dejado los franceses desmantelada. Se posesionó de ella el general D. Juan Diaz Pimienta quien se con-

trajo á restablecer lo que halló destruido, y reparar los males sufridos en la ciudad.

El Rey Cárlos II falleció en 1.º de Noviembre de 1700 y Felipe V fué proclamado en Lima en 5 de Octubre de 1701. Con motivo de ambos sucesos el Virey dispuso se hiciesen en esta capital las costosas funciones acostumbradas en semejantes casos.

La amonedacion en la casa de moneda por término medio se estimó en 4.000,000 anuales en el gobierno de Monclova.

Incurrió este Virey en una imprudencia, que es como merece calificarse ademas de injusta la medida que dictó en 1701 por complacer á algunos médicos europeos, prohibiendo se admitiese al estudio de facultades mayores á los mestizos, zambos, mulatos y cuarterones, alegando que se hallaban escluidos por las constituciones y ordenanzas de la Universidad. Pero el Rey desaprobó esa resolucion, y consideró á aquellos aspirantes para los grados en que muchos se distinguieron y brillaron en diferentes épocas.

Monclova dió licencia y autorizó la erección de los hospitales de convalecencia á cargo de los frailes betlemitas en Potosí Cuzco y Huaraz. Mandó entregarlos el del Refugio de Lima que de antemano se había fundado. La casa de éste Virey estaba sujeta á constantes distribuciones religiosas y de devocion fomentadas tambien por la Condesa su esposa. El protegió con su puesto á los misioneros de Mojos, y los dió ornamentos y muchos utensilios: á los tres años de su gobierno había repartido á los pobres mas de mil de pesos y pagado de su bolsa mas de 1,000 misas inclusive las 100 que mandaba decir por cada uno de los que morian abocados por sentencia judicial.

En 1690 mandó que en la casa-beaterio de Amancaes se hiciese la reclusion de mujeres públicas escandalosas y que en ella viviesen con separacion, bien que subordinadas á la Preposita á quien tocaba la correccion de sus costumbres. En dicho año se verificó en Huamanga la erección del monasterio del Cármen.—*Véase* Maza. En el de 1692 se espidió la cédula real de 1.º de Junio que elevó á Universidad el colegio de San Antonio del Cuzco. Y se llevó á efecto la fundacion del beaterio de Copacabana de Lima, al cual prestó su proteccion el Virey.—*Véase* Escobar y Rosas. En 1704 se puso en ejecucion el proyecto de edificar en Lima un monasterio de San Cayetano contiguo al templo de N. S. del Socorro (*San Francisco de Paula el Viejo*) pero no pudo realizarse y se disolvió el beaterio que estaba ya formado.—*Véase* Calmañas.

Por los años 1693 cansado el gobierno español de las peticiones que se le dirigian para crear en Lima nuevos monasterios, espidió una real cédula con fecha 18 de Setiembre dirigida al virey Monclova, y en la cual hemos leido las palabras siguientes. «Aplíquense las limosnas que en ésto habian de invertirse, á la conservacion y manutencion de un hospital, pues es obra en que «tan inmediatamente se ejercita la caridad y el bien público».

La inquisicion en el período del Conde de la Monclova celebró dos autos de fé: el primero el lunes santo, 16 de Marzo de 1693 en el templo de Santo Domingo, siendo sentenciadas 14 personas á diversas penas. El segundo en la misma iglesia, ocurrió el 20 de Diciembre de 1694 con 6 reos y la célebre beata agustina Angela Carranza.

Con motivo de haber ocupado el Darien una colonia escocesa que bajo el nombre de Caledonia trataba de formar allí un establecimiento que tomando creces habria ofrecido en el continente muy sérias consecuencias, ordenó el rey al Conde de la Monclova que aprestase una expedicion y se dirigiese á la cabeza de ella al istmo de Panamá con el objeto de destruir á los invasores. Tuvo el Virey autorizacion para dejar mandando en el Perú interinamente á quien mereciese su confianza, y para que le relevase despues si necesario fuese. El conde recibió éstas órdenes por Febrero de 1700: mas los primeros escoceses que tomaron el Darien habian abandonado su intento hacía ya algunos meses. Despues el general D. Juan Diaz Pimienta gobernador de Cartagena avisó que habian vuelto á ocupar dicho territorio con mayores fuerzas; y que él iba á desalojarlos y escarmentarlos con los buques de guerra y tropas que mandaba venidas de España. Sin embargo el anciano virey se preparó con asiduo empeño, mandó salir fuerzas de Quito, y ya al zarpar del Callao con una expedicion en la que se encontraba casi toda la nobleza de Lima, llegó parte oficial de Pimienta comunicándole su completo triunfo contra los escoseses de la proyectada Caledonia del Darien. En el artículo de D. Pedro Luis Henriquez Conde de Canillas, sugeto que no nos parece acreedor al mejor concepto; decimos el modo artero y con què ocasion hallándose mandando en el istmo de Panamá fuè nombrado Virey del Perú para relevar al Conde de la Monclova. Esto no llegó á suceder por haber fallecido el de Canillas. En 1699 se recibió el breve del Papa Inocencio XII incorporando el cabildo eclesiástico de Lima al de San Juan de Letran de Roma.

La guerra de sucesion en que los franceses fueron aliados naturales de la España dió márgen á una interrupcion en el tráfico de los galeones y féria de Portobello; á que aquellos obtuviesen permisos para traer mercaderias al Pacífico por el Cabo, y aun para abusos que se cometieron en las negociaciones mercantiles. Desde 1702 empezaron á verse en las costas del Perú naves francesas que espendian sus efectos con ventaja aprovechándose de la no venida de los galeones. La primera fué el navío «Aurora» de Mr. de la Rigodier al que siguieron otros buques que constan de una memòria que en aquel tiempo se escribió sobre el particular. De éste modo dejó de existir la decantada inmunidad del Pacífico ó mejor dicho el exclusivismo del comercio colonial; sin que por entónces el Conde de la Monclova hubiese podido evitar ni impedir las empresas de los franceses en los puertos peruanos;

bien que el erario sacaba utilidad de las licencias y de la introduccion de mercaderías.

Como Portugal tomò parte con la Austria en la guerra de sucesion se hicieron represalias contra las factorias del asiento de negros establecido con aquella corona. Y para que no cesase la entrada de esclavos en América se celebró en 21 de Agosto de 1701 un nuevo contrato sobre negros con la nacion francesa por el término de 10 años bajo el nombre de compañía real de Guinea.

Espidiò el Conde de la Monclova algunas resoluciones y aclaratorias que se imprimieron en Lima en 1692 referentes á las tasas de tributos y mitas que disminuyó en los indígenas destinados à las minas de Potosí, salvando ciertos inconvenientes que resultaron de las medidas tomadas por su antecesor el Duque de la Palata acerca de éste particular asunto.—*Véase* el artículo de éste Virey. Desde el tiempo del Marqués de Mancera se pensó en hacer un exacto padron para averiguar el número de indígenas existentes y capaces, para su aplicacion à las mitas de minas y repartimientos, y descubrir los que podia tener ocultos la codicia de los corregidores y caciques. El Duque de la Palata diò principio à ese espinoso trabajo que continuó y quiso concluir Monclova; pero no lo consiguió satisfactoriamente por mas esfuerzos empleados contra los artificios de aquellos.

En el artículo que corresponde al padre Samuel Fritz tratamos de la indiferencia con que vió el Conde de la Monclova los progresos y avances de los portugueses sobre el territorio del interior del Perù: conducta que fuè muy censurada especialmente por los términos de una de sus contestaciones al padre Fritz en que le dijo «que eran católicos los portugueses, y que aquellos bosques nada producian á España», con otras esplicaciones que exitaron despues de muchos años la crítica del general Ulloa en sus memorias secretas de América.

Los portugueses en 1705 ocuparon de nuevo la colonia del Sacramento, y poblándola se preparaban para sostenerse en ella: mas fué recuperada por los españoles usando de la fuerza en 1702.

Pondremos ya término al presente artículo por no haber podido hallar mas datos y noticias con respecto al gobierno de Monclova; quien no tuvo tiempo de formar la memoria que debiera de sus actos administrativos y del estado en que quedaba el vireynato. El fallecimiento del Virey ocurrió en 22 de Setiembre de 1705 habiendo gobernado 16 años un mes y siete dias. Diósele sepultura en la catedral y en la funcion fúnebre pronunció una elegante oracion el distinguido jesuita limeño José de Buendia. La audiencia se encargó del vireynato presidiéndola el oidor decano D. Juan de Peñaloza, y este tribunal (que entregò el mando al nuevo Virey Marqués de Castell-dos-rius en 7 de Julio de 1707) le presentò la relacion de su gobierno. *Véase* Peñaloza en cuyo artículo nos ocuparemos de ella.

De las reales órdenes que recibió el virey Conde de la Monclova citaremos las de algun interes para que puedan recordarse. Año de 1689—Marzo 7: mandando se beneficiasen los empleos de la casa de moneda de Lima con la calidad de perpetuos, y entregando los sucesores la parte que se les designaba del valor de aquellos. 20 Que el situado de Valdivia se procurase fuese de una cantidad fija: que se atendiese la queja de los presidarios á quienes se les perpetuaba allí aposar de haber cumplido su condena. 20 Qué el virey tomase de empréstito 1.000,000 de pesos al 5 %, hipotecando para su pago el producto del ramo de Cobos. 20 Qué éste derecho de Cobos que se cobraba en Potosí fuese estensivo á los demás minerales. Abril 23. A causa del terremoto de 1687 se condonó á Lima por 6 años el tributo y demás contribuciones exceptuándose la del papel sellado y el impuesto de avería. 23 Prometiendo el Rey que la plata que se llevase á la feria de Portobello no pagaria en ningun punto del istmo mas derecho que el de avería. Mayo 1.° Qué toda la plata que produjesen los minerales, se amonedase precisamente. 3 Con aprobacion del Papa se destinó por 6 años á la obra de reedificar la catedral de Lima el producto de una canongia y una média racion vacantes, y la cuarta parte de las que vacasen en dicho período. Junio 19 Que se permitiese recoger limosnas por 4 años para la congregacion de Santa Teresa de Madrid, y que las autoridades diesen para esto su ayuda y fomento. 19 Que el virey no pudiera dar por venta destino alguno que tuviese que entender en materias de justicia ó hacienda. Julio 1.° Que el virey diese sin escusa posesion á los que nombrase el rey para servir destinos que á dicho virey tocare proveer. Agosto 10 Que ninguno que debiese alguna cosa á la real hacienda pudiera ser elegido alcalde, ni tener voto en tales elecciones; y que èsto fuese estensivo á todos los destinos públicos so pena de nulidad, confiscacion de bienes y destierro á 20 leguas. Setiembre 8 Que se cumpliese un nuevo arancel que igualaba los jornales de los indios de mita con el de los trabajadores voluntarios. 8 Que se remitiesen á España los productos de los bienes y demas pertenencias del hospicio de Monserrat de Lima. Octubre 8 Que no se aumentase ninguna fiesta de tabla por los perjuicios que resultaban al pùblico. Diciembre 31 Que se fomentase la peticion de limosna por 6 años para el culto de N.ª S.ª de Villaviciosa en España.

Año de 1690 Enero 10 Que se decomisasen los negros que se introdujesen de contrabando. 31 Que las vireynas no usasen de la prerogativa de entrar á los conventos, sino dos veces en cada uno con solas 6 personas y sin anticipar aviso: pero no en cuaresma ni adviento, prohibiéndose mùsicas, danzas, festejos &. Marzo 10 Que no entrase en posesion de un destino de hacienda el que no hubiese rendido cuenta de su manejo en el que ántes hubiese servido. 12 Que por 4 años pudiese el virey beneficiar en renato las plazas de oficiales reales que vacarén ó se creasen en dicho pe-

riodo Julio 5 Que no se diese colacion y canónica institucion á los presentados hasta que dieran fianza de pagar la mesada eclesiastica. Agosto 9 Que se remitiera á Chile azogue para el beneficio de metales en sus minas. Diciembre 8 Que los prelados no cobrasen cuartas por el tiempo de la sede vacante de sus antecesores; y que en sede plena no pudiesen percibir de los curas mas de 200 pesos. Esto se habia mandado en real cédula de 27 de Octubre de 1680.

Año de 1691. Junio 30. Que no se permitiese pedir limosna en Indias á los griegos ni á los que los representasen. Setiembre 27. Que el Papa Alejandro VIII habia prorogado por 5 años la mesada eclesiástica.

1692. Febrero 8. Que se diesen 2,000 pesos de auxilio á cada uno de los oidores cuyas casas se hubiesen arruinado con el terremoto de 1687. Marzo 12. Reduciendo los oidores al número de 8 que tuvo antes la audiencia. 24. Que los pueblos ni corporacion alguna enviasen á la corte procuradores para entender en sus asuntos. Junio 1.°. Que se cumpliese un breve pontificio dado á peticion del Rey para que el obispo del Cuzco pudiese conferir á los alumnos del seminario de San Antonio en su oportunidad los grados de bachiller licenciado, doctor y maestro en filosofia y teologia. Agosto 9. Que en Chile la judicatura y administracion de bienes y censos de indios estuviese perpetuamente á cargo del obispo de Santiago y del oidor decano. Setiembre 4. Recomendando se asista y proteja á los misioneros de Mojos.

1693. Marzo 22. Que se castigasen con rigor los seculares que fuesen testas en negocios y tratos de clérigos. 22. Pragmática moderando los abusos en funciones fúnebres y lutos. Agosto 15. Que los obispos y prelados regulares no removieran á los doctrineros sin justas causas consultadas con el vice-patron, ni conservasen en curato á frailes que tuviesen cargos en sus religiones. Noviembre 22. Sobre el buen trato á los indios; que no se los forzase á servicio personal, ni á pagar otra contribucion que el tributo. Diciembre 20. Que se obligase á los indios á enviar á sus hijos á las escuelas. 31. Que en el próximo año se descontase la tercera parte á los sueldos y pensiones á causa de las necesidades del erario.

1694. Diciembre 21. Que no se empleara en objeto alguno á los frailes destinados á misiones y que se les obligase á cumplir sus deberes.

1695. Enero 28 Que en todos los rangos militares se observase que el mando lo tuviese el mas antiguo precisamente. Mayo 21. Que se estinguiesen cuatro plazas de amanuenses introducidos en las cajas de Lima por abuso de los oficiales reales. Julio 8. Que la audiencia de Chile tuviese facultad para acensuar y para vender vínculos y mayorazgos. Agosto 19. Que todo el oro se llevase á las casas de moneda para su amonedacion. 25. Que en el

recibimiento de los vireyes no se gastasen mas de 12,000 pesos como se habia mandado en 1638.

1696. Marzo 26. Que á los espulsados de las religiones no se les presentase para curatos, prebendas & aunque los nominasen los prelados. 26. Que se cumpliesen las leyes sobre el envío á España de los religiosos y clérigos vagabundos que hubiesen dejado sus hábitos. Mayo 15. Que se notificase al Obispo del Cuzco se abstuviese de introducirse en los actos del cabildo secular. Julio 24. Que se demoliesen los conventos de San Francisco, en que sin licencia real se habian fundado seminarios.

1697. Febrero 18. Contiene las reglas que habian de observarse con respecto á los indios de la mita de Potosí, sobre lenguaje, jornales, *institutos*, pagamentos, horas de trabajo, tiempo de servicio & conforme á lo que dispuso el Conde de la Monclova. Junio 24. Que averiguara el Virey si su antecesor habia dado corregimiento á dos hermanos del fiscal de la audiencia en el mismo distrito de ella; y que si fuese cierto los penase en 1,000 pesos de oro, restitucion de salarios y emolumentos percibidos, con más el cuatro tanto. Agosto 7. Que todo el producto del derecho de lanzas, se invirtiese en la defensa de las costas del reyno.

1698. Marzo 2. Declarando que la provision del corregimiento de Huancavelica era de regalía del Rey, lo mismo que la superintendencia de la mina de azogue. Abril 21. Que se remitiese con puntualidad el situado anual de Panamá importante 275,314 pesos.

1699. Noviembre 5. Que se mandasen demoler los batanes á obrajes que se hubiesen fundado sin licencia real.

1700. Marzo 27. Que se publicase el breve pontificio para la exáccion de 1.600,000 de ducados que habian de contribuir los eclesiásticos de América para la guerra contra los enemigos de la religion, y que el Virey cuidase de su cumplimiento. Setiembre 29. Que se hiciese cesar el abuso de que los indios en sus alferazgos diesen convites, banquetes &. Octubre 2. Que se requiriese al Obispo del Paraguay Almoguera y Pastrana para que pasara á su diócesis, y si no lo ejecutase por sus achaques se le persuadiera á que renunciase ó pidiese coadjutor. Hasta aquí las reales órdenes del tiempo del Rey Cárlos II.

Varias de las que se recibieron posteriormente hasta el fallecimiento del Conde de la Monclova en 1705 se hallarán en el artículo Felipe V.

PORTOCARRERO LASO DE LA VEGA—D.ª JOSEFA—hija del Virey Conde de la Monclova: nació en Madrid en 16 de Enero de 1681. Despues del fallecimiento de éste Virey acaecido en el año 1705 tomó D.ª Josefa la deliberacion de ser religiosa. Se trataba por entónces en Lima de erigir un monasterio de Santa Rosa, á la cuál profesaba estraordinaria devocion, y viendo que á su intento se oponia resistencia por parte de la Condesa viuda su

madre y de sus hermanos, tomó la resolucion de fugar del palacio en que aun vivia su familia y refugiarse en el convento de Santa Catalina miéntras se realizaba la fundacion del de Santa Rosa. Meditado su proyecto en cuanto al modo de ejecutar su evasion la verificó en la noche del 9 de Octubre de 1706 quitàndo varios balaustres de una ventana y dejàndose caer á la calle. Fuè recibida por el padre jesuita Alonso Messia y algunas personas respetables que estaban en el secreto, y la condujeron à la portería de aquel monasterio en que quedó depositada. Al escándalo siguieron las reclamaciones de la Condesa y el asunto tomò un carácter sério judicialmente. Escribió el obispo de Quito D. Diego Ladron de Guevara una disertacion que se imprimió en Lima en 1706 para esclarecer si D.ª Josefa, profesando en el Perú, violaba el juramento que tenia hecho de ser religiosa en España.

Desde la beatificacion de Santa Rosa se organizò un beaterio dominicò que se elevó à monasterio con licencia del Rey dada en cédula de 26 de Enero de 1704, habiéndose reunido para edificarlo y dotarlo un cuantioso fondo que pasaba de 400,000 pesos. Hecha la iglesia y claustros en el local que ocupó el beaterio de Amparadas y fuè antes la casa de D. Gonzalo de la Maza en que murió Santa Rosa, se hizo la inauguracion del convento en 2 de Setiembre de 1708 con las religiosas del de Santa Catalina, Leonarda de San Josè, Catalina Rufina de Loreto y D.ª Josefa Portocarrero que habia triunfado de la oposicion de su familia, tomado el hábito en 2 de Febrero de aquel año y profesado en 4 de Junio del mismo. Luego que aquellas dos monjas volvieron à su antigua clausura en 1710, quedò de prelada la citada D.ª Josefa: falleciò en 21 de Noviembre de 1743 à los 63 años de edad. Hiciòronsele suntuosas exéquias à que asistieron el Virey y altos funcionarios en 1.º de Febrero de 1744. Los pormenores de todo pueden verse en los artículos Corte Real, D.ª Elena y Messia el padre Alonso.

D.ª Elena cooperò con una crecida donacion que hizo y por la cuál fué declarada patrona y fundadora del monasterio; y D.ª Josefa contribuyó con los valiosos recursos de su patrimonio.

PORTOCARRERO—D. Pedro—caballero, natural de Jerez y uno de los militares notables de la conquista del Perú. Habia servido en Guatemala y Chiapa con dependencia del adelantado D. Pedro Alvarado: mas no sabemos si vino con D. Diego Almagro ó posteriormente con el mismo Alvarado. La primera mencion que de él hace el cronista Herrera, es comprendiéndolo entre los que acompañaron á D. Francisco Pizarro cuando marchó para el interior despues de dominado el levantamiento general de los indios, y los sitios en que tuvieron à las ciudades del Cuzco y Lima en 1536.

Luego que el año siguiente principió la contienda armada entre Almagro y Pizarro, éste consultó á sus principales capitanes los pasos que deberian darse para terminarla. Portocarrero fué de parecer como otros de que evitándose á todo trance la guerra civil, se encaminasen las cosas por medios pacíficos; y así Pizarro manifestó su asentimiento para el arbitraje á que se apeló con el fin de zanjar todas las cuestiones. Frustrados completamente estos designios, cuando los Pizarros hicieron campaña sobre el Cuzco, Portocarrero concurrió á ella y estuvo en la batalla de las Salinas en que Almagro fué vencido (1538). Con posterioridad se halló con Gonzalo Pizarro en la lucha sangrienta que se empeñó contra las numerosas tropas que los opusieron los indios de Cochabamba.

En 1541 gobernaba en el Cuzco, y así que se supo la muerte violenta del Marqués Pizarro, se le exigió en un movimiento popular hiciese reconocer por gobernador del Perú á D. Diego Almagro el hijo. Portocarrero se negó á hacerlo, y á recibir el mando que de nuevo se le daba de órden de Almagro. Por esto se le tuvo en prision: mas él se fugó marchando con vários oficiales á reunirse en el Collado con D. Pedro Alvarez Holguin que levantó bandera por el Rey, ocupó el Cuzco y formó un cuerpo de tropas. Con él se trasladó á Huaràz y se puso á órdenes del gobernador que envió el Rey, licenciado D. Cristóval Vaca de Castro. Portocarrero siguiendo los pasos de Holguin hizo la campaña de 1542, hallándose en la batalla de Chupas donde Vaca venció á Almagro y lo hizo degollar.

Cuando Gonzalo Pizarro en 1541 reunió fuerzas, á pretesto de las nuevas ordenanzas que trajo el virey Blasco Nañez Vela, y con intencion resuelta de usurpar el mando del Perú, nombró en el Cuzco á Portocarrero capitan de una compañía de caballería. Prestóle servicios en diferentes encargos, y aun firmó con los demás capitanes una carta en que manifestaron al virey sus sentimientos en favor del designio ostensible de Gonzalo. Este le envió despues al Cuzco á sostener á Alonso de Toro en caso de que allí surgiesen algunas contradicciones. Toro por sospecha lo desterró á los pueblos de su encomienda, y aunque lo hizo regresar y lo llevó en su compañía al expedicionar contra D. Diego Centeno, luego quiso matarlo y lo alejó nuevamente por acusaciones que se le hicieron lo mismo que á Alonso Alvarez Hinojoza, habiendo costado mucho trabajo que Toro les perdonase la vida.

D. Pedro Portocarrero entró á Lima con Pizarro siendo el que al frente de sus tropas conducia el estandarte real. Al poco tiempo abandonó el partido de Gonzalo y se reunió al gobernador D. Pedro de la Gasca, mandado por el Rey para la pacificacion del Perú. Estuvo en el ejército realista, y fué uno de los comisionados para echar un puente sobre el Apurimac; y allanar la mancha de Gasca al Cuzco. Acabada la guerra con la destruccion de

Pizarro, permaneció en esta ciudad, no en quietud ciertamente por que muchos soldados que perturbaban el órden se acogian en su casa, y èl pedia al corregidor no los desterrase. Apesar de que Portocarrero no conspiraba, causó desconfianza á la autoridad. Para castigar los desmanes de los turbulentos, y asegurar el sosiego pùblico, fuè nombrado corregidor del Cuzco el mariscal D. Alonso Alvarado quien hizo ahorcar á vários militares, espulsò à otros, y remitiò á Lima á Portocarrero el cual se vindicó ante la audiencia y alcanzó su libertad.

A fines de 1553 se sublevó el capitan D. Francisco Hernandez Giron, y Portocarrero saliendo del Cuzco vino á Lima á sostener el gobierno realista. La audiencia formò un ejèrcito en que le colocó de maestre de campo, y luego fuè segundo del general D. Pablo Meneses: hizo la campaña contra Giron: condujo de Lima un refuerzo que llegó estando los oidores en el Apurímac: fué el primero que pasó este rio y ocupó las alturas; despues asistiò á la batalla de Pucarà. Disueltas allí las fuerzas revolucionarias por que los mejores de sus capitanes abandonaron à Giron, éste tomó la fuga proponiéndose hasta Quito. Los vencedores le persiguieron ahincadamente y D. Pedro Portocarrero que ya á las cercanias de Lima supo que aquel se aproximaba al valle de Jauja, subió con su gente á fin de alcanzarlo. En el camino y pasada la cordillera encontró á los capitanes Tello y Sorna que con sus compañias de Huánuco habian seguido á Giron hasta obligarlo á rendirse. Como aquellos se pusieron à òrdenes de Portocarrero, éste entró en Lima al frente de la fuerza è hizo entregar al prisionero en la càrcel. Principiaba el mes de Diciembre de 1554 y dias despues Francisco Hernandez Giron fuè degollado en la plaza mayor. Portocarrero creemos regresó entònces á su domicilio donde falleció.

PORTUGAL—D. Gerónimo—general de la mar del Sud. Sobrino del virey D. Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar Don Pardo. Fuè D. Gerònimo almirante de la escuadra que con un gasto cuantioso, se armó en el Callao en 1587 y que salió à perseguir à la armada inglesa del Comodoro Candisch. Tuvo la mala suerte de no encontrarlo en parte alguna. Entre tanto los buques ingleses hostilizaron è hicieron gravos daños en Arica, Payta y Guayaquil.—*Véase* Candisch.—*Véase* Torres y Portugal.

POTAU—El Dr. D. Josè—presbítero natural de Lima: hijo del Dr. D. José Potau y Olcina, alcalde del crímen de esta audiencia. Fué cura durante muchos años en Huaráz y otras doctrinas y de San Sebastian de Lima. Falleció en 1810 dejando todos sus bienes al Sacro real monte de piedad. Fuè abogado fiscal de esta institucion sin sueldo alguno desde que se creó en 1792.

Copiaremos un artículo tocante á este eclesiástico que se publicó en Lima el 8 de Octubre de 1810 en el suplemento á la «Minerva».

«Dase noticia al público que el dia 11 de Octubre del presente se sacan á remate las fincas del memorable Dr. D. José Potau cura de San Sebastian quien en su fallecimiento ha dejado universal heredero al Sacro real monto de piedad de ánimas de esta capital, á saber: una casa en la esquina de la calle del Corcovado y otra chica avaluadas en la cantidad de 27,199 pesos 4 reales: mas una huerta con casa y molino en 63,402 pesos 6 reales; las que se rematarán en pública subasta dándolas al mejor postor en dinero de contado, las que se venden para cumplir la voluntad del testador, y el reglamento del monte que ordena que cuando algun devoto dejase un legado en fincas se han vendidas porque no pueden conservarse ni rústicas ni urbanas sino lucupletarse la caja de dinero para que no salga ningun afligido sin consuelo y socorrido.

«Considerando este venerable anciano que en una ciudad como Lima en donde nada falta á persona alguna para que sea feliz su residencia, cesando *las usuras* que son el trastorno de las familias, el empobrecimiento del público y el tesoro mal habido de algunos ciudadanos oscuros que sin ningun escrúpulo de conciencia llevan un real por peso en un breve plazo de tiempo sin seguridad alguna y con pérdida; viendo *que otros cuando se* los presenta el afligido tienen el corazon tan empedernida que lo que vale 100 sin dolerse del necesitado abusando de la urgencia le ofrecen solo 50. Por todas estas reflexiones sobre la falta de caridad de algunos para con sus *hermanos*, siguiendo el ejemplo del inmortal fundador Dr. D. Francisco Javier de Villalta y Nuñez habiendo esperimentado las grandes necesidades de toda clase de gentes y el oportuno auxilio que aquí se les franquea para cumplir sus tratos, para ejercitar su industria y comer por ella un bocado de pan estendiéndose este bien al forastero á la viuda desamparada, á la doncella que peligra, al huérfano sin arrimo, á las fatigas de las casadas que por este recurso evitaron disgustos con sus maridos, quizá muy condecoradas (lo sabe solo el que lo maneja). ¡Cuántos han dejado de entrar en las cárceles por sus deudas protegidos de este asilo! En fin los tribunales todos estarian llenos de pleitos, sin esta casa de piedad. El comercio del dinero ha aumentado considerablemente, pues el que ha girado en 18 años desde su apertura, socorridos 63,581 pignorantes, asciende á la cantidad de 2.773,170 pesos. ¿Y como no brillaria este comercio si llegase á tener el fondo de un millon ó dos, de suerte que con desembarazo pudiese prestar dos ó tres mil pesos á cualquiera necesitado que ocurriese?. Entónces se haria mas sensible la utilidad de ésta obra pía de que hasta ahora no se ha hecho caso por tantos poderosos que han muerto y dejado legados á otras várias sin acordarse de ésta casa de beneficencia y humanidad que fructifica á vivos y muertos, y cuya pureza y plan de lucro cual debe

sér ésta defendida y sostenida por los escritores de la mas estricta y sana doctrina; habiendo entrado en la discusion respetabilísima y aprobacion terminante de un Concilio general que fué el Lateranense bajo Leon X. En cuanto al beneficio de las almas de los que tostan, desde que se fundó este monte, se han celebrado 9,122 misas las que se aplican primeramente por los bienhechores y pignorantes difuntos. ¿Y no es esto un gran consuelo para un hombre caritativo y de buen modo de pensar, además de la satisfaccion y gozo que reciba de que estando en la otra vida, sus caudales estén socorriendo en ésta á sus pobres hermanos? Esta ciertamente es obra de misericordia para la que no es preciso legar miles, pues segun es posible cualquiera cantidad vendria muy bien ciento, cincuenta, ó sean diez pesos, y de este modo crecería su fondo, y con él el alivio de todos. Habitantes de Lima imitad á estos dos pios cristianos y religiosos héroes que tanto han trabajado y se han desvelado por desterrar aquella abominable usura que á todos daña; y hacer feliz á su patria dejando un caudal que siempre circulará sobre alhajas muertas impidiendo que salga á reynos estraños».

El virey Manso entre sus cuestiones con el Arzobispo Barroeta sobre regalías del patronato sostuvo una en que siendo Potau promotor fiscal se avanzó á estampar varios desacatos en sus dictámenes. Se hicieron testar diferentes frases que empleó por complacer á su prelado, y se resolvió dejase dicho cargo. Y como el Arzobispo se negó alegando que aquel le era muy necesario; el asunto llegó hasta el rey y vino real órden para que sin que valiesen protestos pasase Potau á su curato de Huaráz de donde no podria moverse.—*Véase* Manso.

POVEDA Y URDANEGUI—El Dr. D. Juan José Marin de—natural de Chile, hermano de D. José Marin de Poveda y Urdanegui casado en Santiago con D.ª Ana de Azúa marquesa de la Cañada-Hermosa, é hijo de D. Tomás Marin de Poveda caballero de la órden de Santiago, Presidente y Capitan general de Chile (y despues consejero del Supremo de Guerra) á quien el rey Felipe V en 21 de Agosto de 1702 confirió el título de Marqués de Poveda. Este fué casado con D.ª Juana hija del General D. Juan Urdanegui primer Marqués de Villafuerte. Habia estado en Chile con el presidente D. Juan Henriquez y despues, siendo ya maestre de campo en España, vino á gobernar en Chile, entrando por Buenos Ayres con un refuerzo que trajo de tropa y ademas artículos de parque. Su esposa nacida en Lima fué á Concepcion donde se celebró su matrimonio.

El Dr. D. Juan José estudió en el colegio de San Martin de Lima y sirvió varias cátedras en la Universidad de San Márcos, habiendo sido Rector de ella en 1753 y ántes del colegio seminario de Santo Toribio. Fué cura de la catedral, examinador sinodal, racionero, y en 1761 canónigo magistral del coro de esta iglesia en

la cual ascendió á las dignidades y obtuvo el Deanato. Este personaje disfrutó de estimacion por su capacidad y literatura; y á él se dirijia desde Cádiz en 1763 el célebre limeño D. José Eusebio Llano Zapata, escitándole á promover el establecimiento de una biblioteca pública en Lima: mas el Dean falleció sin que sus diligencias bastasen para la realizacion de tan importante proyecto.

Hemos encontrado una real órden fecha 31 de Mayo de 1755 en que el rey declaró que el arzobispo Barroeta habia obrado contra derecho en la causa de leproso que formó á Poveda cuando era canónigo magistral, y que en casos tales despues que el Protomedicato dé al eclesiástico por infecto de mal contagioso, se participe al juez eclesiástico para que ántes dicte providencias legales en cuanto á sus rentas y beneficios. Vemos que Poveda siguió su carrera en posteriores años, y no infiere hubiese sido aquello una de las animosidades y avances que fueron tan frecuentes en aquel prelado.

POZO—D. CALISTO—*natural y vecino de Lima. En 1790 tomó* en 7.010 pesos anuales y por cinco años, la casa ó coliseo de gallos que D. Juan Garrial fabricó en 1762, en la plazuela de Santa Catalina, y que habia ya venido á ser propiedad de la real hacienda. Estableció para la entrada el precio fijo de dos reales por persona, un real por cada asiento, y cuatro reales por galería. Las horas para la lidia eran desde las cuatro de la tarde hasta el toque de la oracion, sin que se permitiese abrir las puertas ántes de las dos.

Al principio iba al circo como juez uno de los alcaldes ordinarios por turno: despues se nombraba á un oidor. En los últimos tiempos (parece que desde que se eligió municipalidad constitucional en 1813) esa judicatura pertenecia al cabildo, como las de de los demas espectáculos, y se ejercia por un regidor.

Cuéntase que algunos años despues de haberse formado el circo, trató el juez de impedir el escándalo con que se hacia crecer la usura en las apuestas, quebrantándose los principios que debian seguirse, y ocasionándose pérdidas ruidosas. Y que los jugadores cuyo vicio y avidez no conocen límites, para burlar la vigilancia del juez, que era muy escaso de vista, inventaron el modo de entenderse por señas, y formar de una manera muda sus compromisos de inmoderado interés en las peleas. Se han usado hasta ahora esas señales marcadas por las manos con diversos movimientos.

El juego de gallos cuenta como la lidia de toros con adversarios, que son aquellos que tienen la mania de censurar cuanta costumbre procede de la época del gobierno español. Condenan una diversion que en muchas naciones de Europa se consiente: se fijan solo en el escándalo con que se abusa de ella, como si esto no pudiera reprimirse, y quieren privar al pueblo del desahogo y entretenimiento. No les choca ni se oponen al juego continuo de

dados: pero como es pecado de ellos mismos, y de no pocos comerciantes y funcionarios de categoria, es preciso que sobre este punto no suene la voz de la moral. El juego de envite y las usuras públicas y escandalosas, no serán herencia española en el concepto de los que viven en uno y otro exceso.

Volviendo á la história del circo, el subastador D. Calisto Pozo, que lo conservó por muchos años, propuso al Gobierno fabricar otro mejor y mas espacioso en un solar de la familia de su esposa D.ª Antonia Pontejo. Acordada su pretension, se celebró contrato en 15 de Octubre de 1804, por 30 años, prohibiéndose que se pudiese jugar á los gallos en lugar alguno cuya inmediacion á la capital fuese de ménos de seis leguas. Terminóse en breve la obra; y este circo es el que hoy se conserva en la calle que tomó la denominacion de «Gallos».

Invirtió Pozo en la obra 10 ó 12 mil pesos: reconoció un censo de 15 pesos en favor del monasterio del Prado, y contrajo la obligacion de abonar 37 pesos mensuales á la familia de Pontejo. Se conservó para la entrada el precio de dos reales: el de las galerias y asientos, se aumentaba en casos extraordinarios. Tuvieron las galerias en un tiempo rejillas de madera con el objeto de que no fuesen vistas desde el circo las personas que las ocupaban, entre las cuales habia á veces algunas señoras.—*Véase* Garrid.

POZO—El Licenciado D. Diego—Presbítero, hijo natural del marqués de Mozobamba del Pozo. El ódio que D. Diego profesaba á otro clérigo D. Antonio del Pozo hijo *legítimo* de otro marqués, ocasionó en la provincia de Guamanga grandes escándalos que vinieron á concluir en una trajedia el año de 1760. Segun hemos visto en el proceso que se siguió, D. Diego iba á los caminos á perseguir con gente armada de su hacienda á los pastores y conductores de producciones de otro fundo vecino perteneciente á su hermano, apoderándose de ellas y sustrayendo béstias y ganados. Eran *frecuentes* los choques y los atentados que cometia, habiendo precisado algunas veces á D. Antonio á huir de su casa y aun á intentar vender su hacienda. D. Diego era incontenible y no bastaban á reprimir sus excesos las providencias de las autoridades. Un dia que D. Antonio salió de cierta estancia acompañado de otros, con el objeto de rescatar el ganado que acababa de quitárselo, descargó á D. Diego un tiro de escopeta y le dejó muerto. En la defensa que escribió en Setiembre de 1760 D. Agustin de los Rios y Osório, quiso persuadir que D. Antonio obró ocasionalmente; que si anduvo con aquella arma era persiguiendo un gato montés, que en el campo supo que se le habia tomado el ganado; y que al ir á recuperarlo se encontró con D. Diego. No hemos podido averiguar cuál fué el resultado del proceso.

POZO—D. Diego Lopez del—*Véase* Mozobamba del Pozo Marqués de—

POZO—D. José del—profesor de pintura, individuo de la real academia de Sevilla, vino al Perú como comisionado para el ramo de dibujo y pintura en la espedicion de las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», que al mando del capitan de navío D. Alejandro Malaspina dieron vuelta al mundo á fines del siglo pasado. Pozo por falta de salud no pudo continuar este viaje, ni regresar á España; con cuyo motivo el año de 1791 con licencia del virey Gil, estableció en Lima una escuela de diseño, que se abrió el dia 23 de Mayo en la calle de Santo Domingo. En dicha aula enseñó por principios el dibujo á muchos individuos que siguieron con provecho ese útil ejercicio. Lo pagaba cada uno 6 pesos mensuales, y recibian lecciones todos los dias de trabajo desde las 7 hasta las 9 de la noche. Tambien se propuso enseñar á las mujeres que para ello concurriesen diariamente á su casa de 4 á 6 de la tarde por el estipendio mensual de 8 pesos. Creemos que este ofrecimiento no surtió el efecto deseado, porque no era fácil, y ménos en aquel tiempo, conseguir que las señoritas pasasen con tal objeto al alojamiento del profesor. Este distinguido artista permaneció en Lima hasta su fallecimiento que acaeció en 1821. Lo conocimos ya anciano, y le vimos dos años ántes trabajar toda la obra de pintura de la casa del Tribunal del Consulado. En los templos, establecimientos públicos, y casas particulares, quedaron muchas pinturas de Pozo, no solo de imágenes y retratos en lienzo, sino de paisaje y perspectiva.

POZOS RULCES—Conde de—*Véase* Jacot Ortiz, Rojano.

PREMIO REAL—Conde de—El rey Cárlos III confirmó este título en 14 de Enero de 1782 al coronel de milicias D. José Antonio de Lavalle, natural de Trujillo, vecino de Lima, caballero de la órden de Santiago, prior que fué del Tribunal del Consulado, despues brigadier de los reales ejércitos. Casó con D.ª Mariana Zugasti hermana de la condesa de San Antonio, y murió en 1815. Tuvo varios hijos; y el primogénito fué el teniente coronel D. Simon de Lavalle quien falleció en 1813 y cuyos descendientes que eran los llamados á investir el título, no llegaron á tomar posesion de él. Hoy lo usa en España, pero condicionalmente un sobrino de dicho D. Simon.—*Véase* Lavalle.

PRESAS—D. José—Publicóse en Burdeos en 1828 un libro á cuyo autor se dá el nombre que encabeza este artículo. Titúlase «Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolucion de la América española». Contiene 13 capítulos en los cuales se manifiesta con abundantes datos y algunos documentos, que la revolucion fué preparada por el gobierno inglés y apoyada por el

de los Estados Unidos. Que el gobierno absoluto de la metrópoli y la corrupcion y venalidad de sus mandatarios, hostigaron á los americanos para declararse independientes. Que los americanos residentes en la Península desde 1810 hasta 1812 no cesaron de trabajar en promover la independencia de su país. Que las medidas que tomó el gobierno de Madrid para pacificar las Américas, contribuyeron á exaltar mas el espíritu revolucionario. Opina el autor que la excesiva generosidad del gobierno español con sus colonias, ha contribuido á la independencia de éstas; lo mismo que el ódio y envidia de los criollos. Es tambien de sentir y se detiene en demostrar que resultarán á España beneficios del reconocimiento de la independencia de los estados de América. Prieto es autor de otro libro titulado «Memorias secretas de la princesa Carlota del Brasil.

PRIEGO—D. Fray Juan José—nacido en Lima segun D. Cosmé Bueno, religioso de Santo Domingo. (Alcedo dice que de San Francisco). Perteneció al convento de Arequipa, y fué prior del de Moquegua en 5 de Enero de 1748. Pasó despues de obispo á la diócesis del Paraguay donde murió en 1779.

PRIEGO—D. Manuel.—y su esposa D.ª Juana Peralta vecinos de Arequipa. Dejaron sus bienes á la casa de huérfanos de dicha ciudad: el primero testó en 1785 y D.ª Juana en 1804. Producian aquellos 1,258 pesos y desde ántes tuvo la casa un ingreso de 2,694 pesos.

PRIETO—Fr. Melchor—natural de Burgos. Religioso mercedario. Estudió en el colegio de Santa Cruz de Salamanca donde fué maestro de teología. Vino al Perú de vicario general de su órden y se recomendó por su integridad y prudencia. Regresó á España habiéndose negado á aceptar la mitra de la diócesis del Paraguay. Fué autor de la «Josefina evangélica» publicada en Madrid en 1613: de la «Psalmodia Eucharistica» 1622: «Vida de San Pedro Nolasco» 1628: y de la vida de Fr. Gonzalo Diaz de Amarante lego mercedario en el convento de Lima y de calificada virtud. El padre Prieto falleció en Madrid en 1648.

PRIMO DE RIVERA—D. Joaquin—coronel. Llegó al Perú en Noviembre de 1816 de comandante de un batallon que vino de España por el istmo de Panamá á órdenes del coronel D. Juan Antonio Monet, para refundirse en el regimiento «Real de Lima» bajo la denominacion de «Infante Don Carlos» con el privilegio de 5.° de línea. Primo en el arreglo de ese cuerpo quedó de comandante del 2.° batallon, y al frente de él marchó á Chile en la espedicion del mando del brigadier D. Mariano Osório. En la campaña que éste dirigió en aquel país en 1818, Primo de Rivera, que era un jefe distinguido, desempeñó el cargo de jefe de E. M.

Hallóse en la batalla de Cancha-rayada y en la de Maipù el 5 de Abril de 1818 en la cual cayò prisionero. Conducido à la Punta de San Luis, fuè uno de los jefes españoles que allí murieron el dia 8 de Febrero de 1819. Escribe M. Stevenson en su relacion histórica que el coronel Primo despues de ver morir al brigadier Ordoñez, al coronel Morgado y otros en casa del gobernador D. Vicente Dupuy, se matò el mismo de un pistolotazo: esto hecho fuè evidente.

PRO Y COLMENARES—El Padre Manuel de—nacido en Lima. Ingresò à la compañìa de Jesùs en 22 de Enero de 1724 perdiendo por esto el derecho de sucesion al tìtulo de marquès de Celada de la Fuente que poseian sus padres D. Mateo Pró de Leon, de la òrden de Calatrava, y D.ª Rosa Colmenares y Vega hermana de D. Sebastian conde de Polentinos. El padre Pró desempeñó vàrios cargos como el de rector del Noviciado, y del colegio del Cercado, que desempeñaba cuando la expulsion de los jesuitas en 1767. Falleciò dos años despues en el destierro.

PRO LEON Y MONTEMAYOR—D. Francisco y D. Mateo—*Vèase* Zelada de la Fuente, Marqués de—

PRUNA Y AGUILAR—D. Francisco de Paula—Teniente asesor de la intendencia (departamento) de Guamanga desde 1793. La desempeñó interinamente en 1813 por ausencia del coronel D. Demetrio O'Higgins. Hizo en dicha ciudad la alameda de Santa Clara. En su época ocurrieron los primeros movimientos revolucionarios en aquella provincia el año 1814. Cuando estalló la insurreccion del Cuzco, á cuya cabeza estuvieron los Angulos y el brigadier Pumacahua, enviaron estos á Guamanga una columna á òrdenes de D. Manuel Hurtado de Mendoza y D. Gabriel Bejar. Con esta ocasion 300 milicianos que el intendente Pruna tenia acuartelados, se sublevaron el 31 de Agosto: le pusieron en grave apuro y peligro, como que penetraron los del Cuzco en la ciudad y hubo en ella desòrdenes y escenas sangrientas. Puede verse el artìculo Gonzales, D. Vicente que redujo el país à la obediencia por medio de combates y de actos de crueldad los mas atroces. Pruna fué asesor general del virreynato desde 5 de Agosto de 1816 por jubilacion del Dr. D. José Muñoz gobernando el Virey Pezuela; y en 1818 alcalde honorario del crimen de la audiencia de Lima.

PUEBLA GONZALEZ—D. Francisco de la—natural de Pradena en Segovia. Estudiò en Alcalá de Henares, cura de San Juan en Madrid. Fué electo obispo de Santiago de Chile, y tomó posesion en 1699. Promoviòsele al obispado de Guamanga y en 1704 falleció ántes de venir á esta diócesis.

PUEBLA DE LOS VALLES—CONDE DE LA—*Véase* Liñan y Cisneros, D. Melchor Arzobispo-Virey del Perú.

PUELLES—EL CAPITAN D. PEDRO—que fué Maestro de Campo de las tropas de Gonzalo Pizarro. Vino al Perú en la expedicion que trajo de Guatemala el Adelantado D. Pedro Alvarado el año de 1534. Segun el cronista Herrera, Puelles pertenecia á fámilia decente, y era de perversas intenciones: lo tilda de hombre escaso de capacidad é instruccion, cruel, codicioso, desleal y amigo de novedades y revueltas. No sabemos si tan duros calificativos estarian exentos de alguna exageracion. Ajustado el convenio amistoso que celebró Alvarado con D. Diego Almagro, el capitan D. Sebastian de Velalcázar, lugar-teniente del gobernador Pizarro en Quito, envió á Puelles de gobernador de Puerto Viejo: mas Hernando Pizarro al regresar de España lo separó de dicho destino porque no estaba bien avenido con Pacheco poblador de esa provincia. Disgustado D. Francisco Pizarro con Velalcázar de quien recelaba por inclinado á la inobediencia, y por haber preso á Puelles contrariando órden suya, lo exoneró del mando que ejercia y le relevó con su hermano Gonzalo Pizarro. Cuando éste marchó al descubrimiento de Canelos, dejó en Quito de su teniente á Pedro Puellos.

Venido de España el consejero D. Cristóval Vaca de Castro con encargos del Rey, supo en Popayan la muerte del marqués Pizarro: y como tenia autorizacion para tomar el mando de Perú á falta de aquel, se preparó para abrir campaña contra Diego de Almagro el hijo, que despues del asesinato de Pizarro habia usurpado el poder. Vaca mandó á diferentes provincias comisionados para que le hiciesen reconocer y preparasen fuerzas á fin de reunir un competente ejército. A Pedro Puelles encomendó lo respectivo á la provincia de Trujillo.

El gobernador Vaca reunió en Huailas las tropas que de muchas partes acudieron, y dió á Puelles el mando de una compañía que destinó á hacer descubiertas. Destruido Almagro en la batalla de Chupas, Vaca comisionó á vários capitanes para que emprendiesen nuevos descubrimientos y poblasen en los territórios que llegaran á conquistar. Puelles fué enviado en 1542 á Huánuco, provincia que el gobernador Pizarro años ántes habia encargado á Gomez de Alvarado, y en que despues mandó Pedro Barroso trasladando la ciudad del lugar en que estuvo (Huánuco el viejo) al valle de Pillco en que existe desde 1.° de Setiembre de aquel año. Está Huánuco en 9 grados 53 minutos latitud, y 300 grados 54 minutos de longitud (Pico de Tenerife).—*Véase* Alvarado, D. Gomez y Tello de Sotomayor, D. Juan.) En ambos artículos estan referidos los privilegios, creacion de cabildo, escudo de armas, y dictados honrosos que tuvo Huánuco aprobados por el Rey. Puelles trabajó en aumentar su vecindário y en hacer prosperar la provincia en diversos respectos.

En un pequeño cuaderno publicado en Lima en 1860 con el título de «Topografía y noticias antiguas de Huánuco», por Juan Perez Achapuri, quien dice haberlo encontrado en manuscrito inédito, aparecen abundantes datos á cerca de dicha ciudad y sus distritos. Pero prescindiendo de su primitivo establecimiento hecho por Gomez de Alvarado, se atribuye á Pedro Barroso esclusivamente la fundacion de Huánuco en 1542 por disposicion del gobernador Vaca de Castro; y se agrega que por haber nacido Barroso en Leon de España, dió á Huánuco el mismo nombre, habiendo sido el que descubrió su ameno valle, y el primer corregidor que allí hubo. Este relato pide una rectificación que creemos necesaria, y la hallará el lector en el artículo de Gomez de Alvarado, que fué el verdadero fundador en 1539; y en atencion á la calidad de las personas que lo acompañaron, se dió entonces á la ciudad el nombre de «Leon de los Caballeros». Barroso en su época posterior trasladó la poblacion al lugar que arriba se ha dicho. Pedro de Puelles, cuyo nombre se silencia, fué el que recibió del gobernador Vaca el encargo de adelantar la ciudad que durante su mando acabó de plantificarse y engrandecerse.

Tiene Huánuco un hospital de San Juan de Dios titulado ántes «Real de la Misericordia» fundado con permiso de Cárlos V por María Ana Guanca, hermana de la célebre Catalina benefactora del de Santa Ana de Lima. El templo y convento dominico de Santo Tomás de Aquino lo erigió Fr. Pedro Ulloa poco despues de la conquista, y fué priorato en 1561 bajo el patronato del regidor Juan Medrano: hay en dicha iglesia un *lignum crucis* obsequiado por Pio V, y una imágen de la virgen del Rosario de las que envió Cárlos V al Perú.

El de San Francisco fué fundado por Fr. Juan del Corro, y su patronato pertenecia al conquistador Gomez de Arias y su hijo Francisco: hicieron en él grandes gastos y hoy es hospicio de los padres de Ocopa. La iglesia matriz ha tenido mas de 300 marcos en plata labrada y una custodia con peso de 62 y valiosa pedrería. La iglesia y convento agustino tuvo por fundadores á Diego Alvarez Cuoto (cuñado del virey Blasco Nuñez Vela) y su esposa D.ª Isabel Figueroa en 1584 habiendo empleado crecido caudal en su fábrica que vino á terminarse en 1604. Los jesuitas tuvieron casa en Huánuco en 1701 fundada por el padre Cabia protegido por el antiguo militar Juan Sanchez Falcon: pero se retiraron de allí á los 19 años á causa de las disensiones de las familias.

La religion mercedaria ingresó despues del año 1600, y fueron sus fundadores el alferez real Pedro Rodriguez y su esposa María Gonzalez. Dos notables arquitectos Tarazona y Zambrano vinieron á Lima de órden del virey Marqués de Montesclaros para el trabajo del gran puente de esta capital. Finalizaremos esta útil digresion tachando al autor de las noticias sobre Huánuco de equivocacion al asentar que los tres escritores apellidados Pinelo

nacieron en dicha ciudad; y volveremos al principal asunto de este artículo que es la biografía de Pedro Puelles.

En 1544 el virey Nuñez Vela le confirmó en el destino de corregidor de Huánuco, y le trató con benévola distincion cuando se presentó en Lima á ofrecerle su obediencia y servicios. Pero Puelles en cuanto recibió invitaciones de Gonzalo Pizarro para que le ayudase en su levantamiento y usurpacion del gobierno, se olvidó de sus deberes y compromisos con el virey, que le habia facultado para organizar una fuerza en auxilio de Lima y de la causa realista. Y cuando se puso en marcha con ella, varió de direccion encaminándose adonde estaba Pizarro, quien con esto aumentó su ejército y dió ensanches al entusiasmo de cuantos le rodeaban. En esos momentos Puelles ofrecia bajar á la capital con sus soldados y derrocar al virey. En Huamanga de órden de Gonzalo hizo Puelles dar garrote á dos personas visibles Felipe Gutierrez y Arias Maldonado, poniendo sus cadáveres en la plaza pública con un cartel que decia: «Por alborotadores». Pizarro recompensó á Puelles dándole una encomienda que era propiedad del capitan Garcilaso de la Vega.

Los capitanes de Pizarro, uno de ellos Pedro Puelles, firmaron una carta negándose á aceptar las proposiciones de avenimiento que el contador Agustin de Zárate llevó á Gonzalo de parte del virey. Al acercarse á Lima el ejército de la revolucion, Puelles vino de vanguardia, recorrió la ciudad vivando al gobierno de su caudillo, y en la entrada pública de éste condujo el estandarte de dichas tropas. Pizarro fué reconocido por mandatario absoluto del Perú y emprendió sus operaciones militares sobre el territorio del Norte con motivo de que el virey Vela, á quien la audiencia habia remitido preso á Panamá, obtuvo su libertad del mismo oidor Alvarez que le conducia, y desembarcado en Tumbez reunió gente para hacer la guerra al usurpador. En el curso de la campaña y cuando Francisco Carvajal regresó á Lima para ir á perseguir en el Sud al capitan Diego Centeno, Gonzalo nombró en su lugar por maestre de campo á Pedro Puelles. Ya en el territorio de Quito, Pizarro quiso hacer creer al virey que se habia regresado á Lima dejando el ejército al mando de Puelles; y con tal fin dispuso que éste lo escribiera á diferentes puntos hasta Popayán. Estando próximos los dos bandos resueltos á combatir, Puelles proclamó á sus soldados diciéndoles «pensasen en que la victoria les daria amplísimos despojos, riquezas inestimables, y el señorío de estos grandes reynos».

En la batalla de Añaquito estando herido y caido en tierra el virey Vela, iba á apearse el licenciado Suarez de Carvajal para matarlo; y por que Puelles le afeó ese hecho, ordenó lo ejecutase un negro criado suyo que llevó la cabeza arrastrando á Quito, y el mismo Suarez la puso en la picota. Puelles y otros la hicieron enterrar, pues semejante atentado fué objeto de mucha reprobacion.

Al retirarse Gonzalo Pizarro de Quito, dejó allí de su lugar-teniente á Pedro Puelles para que ejerciera el gobierno y guardara aquella frontera. No tardó el Perú en agitarse con ocasion de haber llegado de España por gobernador el licenciado Pedro de la Gasca, á quien se entregó en Panamá la escuadra de Gonzalo. Habiendo congregado éste las tropas que existian en las provincias, Puelles dejó Quito y se puso en marcha para Lima. Era uno de los favoritos de mas confianza que tenia Pizarro; y cuando Francisco Carvajal le aconsejaba se declarase soberano del Perú, Puelles era uno de los que á esta idea prestaban su apoyo con mas calor y resolucion. Mas luego se hicieron frecuentes las traiciones y no se pensaba en otra cosa que en unirse á Gasca para saldar compromisos: Puelles tuvo la misma determinacion, como igualmente varios Garcilasos. Hallándose Puelles en camino á cargo de una buena fuerza con que esperaba Pizarro le auxiliase, resolvió declararse por el rey. Comunicó su proyecto á varios, uno de ellos Diego Urbina que lo avisó al capitan Hernando Salazar, el cual se concertó con otros para adelantarse, y matando á Puelles poner en obra la sublevacion, y presentarse á Gasca como autores del hecho de que se prometian largas recompensas.

Estaba Puelles en cama cuando Salazar y tres mas de los conjurados (Hermosilla, Tirado y Morillo) con pretesto de acompañarlo para ir á misa, se introdujeron en su habitacion y lo asesinaron á puñaladas. Lleváronse la fuerza, y con ella se incorporaron al gobernador Gasca que aplaudió y premió la conducta de unos criminales: inmoralidad que á veces es efecto de circunstancias, pero se acostumbra en el mundo revolucionario; que exige para lograr las cosas no pararse en los medios. Urbina hizo presente que el autor del plan fué Puelles, y que lo habian muerto por arrebatarle su designio y privarlo de las ventajas que habian obtenido. Muchos y terribles castigos impuso Gasca victorioso de Gonzalo Pizarro en el combate de Sitcsahuana: y entre los muertos que fueron penados se contó á Pedro Puelles cuyo nombre quedó condenado á infamia, además de la confiscacion de sus bienes.

Gonzalo Pizarro en Quito mandó asesinar al marido de una mujer con la cual trataba. El padre de ésta hizo morir á un niño que ella dió á luz; por cuyo crimen Puelles lo ahorcó al instante que tuvo noticia del hecho.

PUENTE Y LARREA—D. Lorenzo Antonio de la—natural de Vizcaya. Estudió en el colegio mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca. Vino al Perú de fiscal de la audiencia de Lima, y contrajo matrimonio con la señora Ana María de Castro y Urdinegui marquesa de Villafuerte. D. Lorenzo reunia á su mérito como magistrado el de su consagracion á las bellas letras. Sostenia en su casa una academia en que cultivaba la poesía, su inclinacion favorita, y concurrian á ella los primeros in-

génios de Lima á principios del siglo XVIII. En aquel tiempo el virey marqués de Castell-dos-rius, presidia otra asociacion del mismo género, y no eran éstas las únicas en que las personas distinguidas daban ejemplos y estímulos provechosos á la propagacion de las luces.—*Véase* Villafuerte, marqués de.—

PUENTE Y CASTRO—D. Juan Estéban de la—hijo del anterior y nacido en Lima. Fué casado con su sobrina D.ª Constanza de la Puente y Puente hija de D. Juan José, marqués de Corpa oidor de Lima; y en segundas nupcias con D.ª Petronila Bravo de Lagunas y Zavala, hija de D. José Bravo de Lagunas y Castilla, coronel de caballería de Chancay, hermano del oidor y consejero honorario D. Pedro José, de cuya ascendencia hemos dado conocimiento en el artículo que le respecta. Madre de D.ª Petronila fué D.ª Ana de Zavala hija de D. José de Zavala y Esquivel, contador general de Cruzada natural de Lima, y de D.ª Augela Vasquez de Velasco hija de D. Pablo, oidor de Lima su patria. D. Juan Estéban fué caballero de la órden de Cárlos III, alcalde ordinario en 1776 y marqués de la Puente y Sotomayor. Falleció en 20 de Setiembre de 1788 y su hija D.ª Gerónima de la Puente y Bravo de Lagunas, marquesa de la Puente y Sotomayor, casó con D. Pedro José Zavala, último marques de Valle-Umbroso.—*Véanse* esos títulos y los apellidos aquí mencionados.

PUENTE Y QUEREJAZU—D. Manuel.—*Véase* Villafuerte marqués de.—

PUENTE Y SOTOMAYOR—Marqués de la—El rey Cárlos II en 23 de Noviembre de 1697 dió el título de marqués de Sotomayor al capitan D. Francisco Dolgadillo y Sotomayor, vecino de Lima, alcalde ordinario en 1678. No estuvo en uso hasta que su viuda D.ª Constanza de Urdanegui lo renunció en su hija D.ª Ana de Castro marquesa de Villafuerte. Habiéndose exigido á ésta las lanzas y media anata adeudadas desde la creacion del título, el rey relevó á la marquesa de éste gravámen, ordenando en 24 de Agosto de 1755 que pagase solo lo respectivo á los siete años en que le había gozado y que quedase suprimido. Su hija D. Juan Estéban de la Puente y Castro, caballero de la órden de Cárlos III, natural de Lima, alcalde ordinario en 1776, hermano de D.ª Constanza marquesa de Corpa, logró habilitar su goce con la denominacion de marquès de la Puente y Sotomayor, por real despacho de 6 de Octubre de 1782. Fué casado en segundas nupcias con D.ª Petronila Bravo de Lagunas, Castilla y Zavala, y falleció en 20 de Setiembre de 1788, dejando á su hija D.ª Gerónima de la Puente y Bravo de Lagunas y Castilla, nacida pocos dias ántes de su muerte. Esta fué la última marquesa, á cuyo nombre se inició una solicitud para pagar las lanzas en España, lo cual quedó sin resolverse y el título sin ejercicio. D.ª Ger-

manoza contrajo matrimonio con el último marqués de Valle-Umbroso.—*Vèase* Villafuerte, marqués de—*Véase* Puente y Castro, D. Juan Estévan de la—

PUENTE E IBAÑEZ—D. JUAN JOSÉ DE LA—natural de Lima, caballero de la òrden de Calatrava, marqués de Corpa, hijo de D. Lorenzo de la Puente, de la órden de Alcántara y de D.ª Mariana Ibañez y Orellana, y nieto por línea materna del primer marqués D. Luis Ibañez de Segovia y Peralta (hermano del marqués de Mondejar), coronel de alemanes en Flandes, Señor de la villa de Corpa, corregidor del Cuzco y Angaraos, maestre de campo general del Perù y caballero de la òrden de Santiago. D. Juan Josè fué alcalde del crimen, fiscal y oidor de la real audiencia de Lima y consejero honorario del Supremo de Indias. Contrajo matrimonio con D.ª Constanza de la Puente y Castro, hija de los marqueses de Villafuerte. Tuvieron una hija, D.ª Constanza que casó con su tio D. Juan Estèvan de la Puente y Castro marqués de la Puente y Sotomayor.—*Véase* Corpa marquès de—cuyo título invistió dicho D. Juan José en 1776, y lo redimió de servicio de lanzas entregando 10,000 pesos; despues lo libertó del gravámen de anata. Falleciò en 1796.—*Vèase* Puente y Sotomayor.—*Vèase* Torreblanca.

PUERTA—D. IGNACIO DE LA—caballero de la òrden de Cárlos III. Regidor del cabildo del Cuzco, alcalde en 1797, chanciller de aquella audiencia à fines del siglo pasado y coronel del regimiento de milicias de Abancay. Contrajo matrimonio con D.ª Gertrudis Mendoza y Jara, y fueron padres del general de la república D. Luis La-Puerta, de D. Josè que falleciò de vocal de la Corte de Justicia de Lima; y de D.ª Manuela esposa del general D. Ramón Herrera, Presidente que fué del Estado Sud-Peruano en 1837. D.ª Gertrudis Mendoza y Jara habia sido àntes casada con D. N..... Novoa, y tuvieron á D. Mariano Novoa quien despues de militar en el ejército del Alto Perú, fuè brigadier en España y últimamente coronel en la repùblica.—*Véase* Jara de la Corda.

PUERTO—CONDE DEL—El rey Felipe IV concediò esto título en 2 de Abril de 1632 á D. Juan de Vargas Carvajal, cuarto Señor de la Villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra, octavo Señor de Balfondo, primer caballerizo de la reyna Isabel, comendador de Quadalerza en la órden de Calatrava. En 1789 poseia dicho título D. Mariano Joaquin de Carvajal Vargas y Brun, natural de Lima, caballero de la órden de Santiago, sócio de las reales academias de la Historia, San Fernando y Española, hijo y heredero del Duque de San Cárlos, Conde de Castillejo. Dicho D. Mariano enviudò de D.ª Mariana Manrique de Lara, hija de los marqueses de Lara. Se trasladò á España donde yá estaba su primogènito D. José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara,

de la órden de Santiago, coronel de ejército entónces, y que en 1792 era yá el Conde del Puerto.—*Vèase* Carvajal Vargas y Brun, D. Mariano Joaquin.—*Véase* Duque de San Cárlos.—*Vèase* Castillejo, Conde de—*Vèase* Carvajal y Manrique de Lara.

PULGAR—D. Pedro Fernandez del—cronista de las Indias, sugeto de grande estudio y erudicion. Continuó hasta 1584 las décadas que D. Antonio de Herrera escribió de órden del rey Felipe II de la história de la América, y cuyo trabajo solo habia llegado al año 1554. Pulgar presentó su obra al Consejo de Indias en cuatro tomos, y aun que fuè aprobada, pensò todavia en pulirla y simplificarla: pero sobrevino su muerte y quedò el original inédito. Se halla en la libreria de Barcia. Tampoco se publicó un grueso volúmen de que fué Pulgar autor y existia en las librerias de Fajardo y de Barcia. Titúlase «América oclesiàstica» en cinco libros el 1.° de la justificacion del descubrimiento y conquista de las Indias, el 2.° de la donacion de Alejandro VI y sus efectos, el 3.° de las primeras conquistas de Indias y sus gobernadores, el 4.° y 5.° «De la legítima adquisicion y título de Méjico y del Perù».

Escribiò ademàs Pulgar, la «Història verdadera de la conquista «de Nueva España por D. Fernando Cortès, cuyos hechos heróicos se describen hasta su muerte vindicando los hechos de los es«pañoles de las calumnias de los extrangeros». Son dos tomos manuscritos, y estan en la libreria de Barcia.

PULIDO—D. Juan—Sub-teniente del regimiento de «Còrdoba», jefe de una cuadrilla que por sus empresas y robos tuvo amedrentado al vecindàrio de Lima en 1772.—*Vèase* el artículo Amat, virey, tomo I página 248 en que está la sentencia de los reos que se capturaron y de los cuales fueron ahorcados 11.

PUMACAHUA—D. Mateo—Cacique de Chinchoro, pueblo de la provincia y corregimiento de Calca y Lares en el departamento del Cuzco. Con gran parte de la indiada de su dependencia cooperó con la mayor eficacia en servicio del Rey á esterminar la revolucion de 1780 encabezada por el cacique D. José Gabriel Condorcanqui conocido por Tupac-Amaru. Hallóse en la campaña que se abriò en el Cuzco, dividiéndose la fuerza realista en 5 columnas à fin de cercar el punto de Tongasuca provincia de Tinta donde aquel tenia su campamento. Tocó á Pumacahua una parte en las operaciones de la 2.ª columna mandada por el teniente coronel D. Juan Manuel Campero, teniendo bajo sus órdenes 2,000 indios de Chinchero, Maras y Guyabamba. Los servicios notables que prestó fueron recompensados con la clase de coronel de milicias, pasando posteriormente á obtener el mismo rango en el ejército y lo tenia en 1809. El estuvo ocupado en defensa de la causa del Rey mientras el general Goyeneche con el ejército

que reunió en la frontera pacificó en aquel año las provincias del Alto Perú. Despues, y cuando el mismo general organizó otra para rechazar las fuerzas argentinas que dirigia Castelli, Pumacahua fué encargado por el Virey Abascal de conservar el órden en el territorio del Cuzco, puso á sus órdenes una columna acuartelada allí, y se entendia con él por considerarle merecedor de su confianza para mantener en sentido favorable á la indiada y poder servirse de ella en los casos que pudieran sobrevenir.

El astuto y previsor Virey habia pensado con acierto, y en breve aprovechó de la influencia del cacique quiliter á quien halagaba calculadamente. Victorioso Goyeneche en Guaqui y no habiendo conseguido apagar el incendio revolucionario que ántes crecia en Cochabamba, tuvo que estender sus hostilidades sobre esta provincia para subyugarla por la fuerza de las armes. Pero interin esto pasaba los partidos de Pacages, Omasuyos y Larecaja se levantaron en masa hostilizando la ciudad de la Paz y el importante punto del Desaguadero. Abascal que con estos sucesos trasmitidos con velocidad á Lima vió cortada completamente la comunicacion entre el ejército y la capital, temió tambien se propagara la anarquía á otras provincias, y en este terrible apuro acudió á Pumacahua ordenándola condujese al Desaguadero la tropa que existia en el Cuzco y los indios que en crecido número estaban prevenidos. Ejecutó el mandato de reunirse con la fuerza que guardaba aquel paso, recibir instrucciones y obrar de concierto con el comandante D. Pedro Benavente que allí estaba, á fin de atacar á los sublevados, destruirlos y reabrir la comunicacion.

Tenia Pumacahua 3,500 hombres, y se le juntó con otro grueso de indios el cacique de Azángaro D. Manuel Choquehuanca, quien habia ayudado tambien á la destruccion de Tupac-Amaru en 1781. La espedicion de Pumacahua reforzada con los auxiliares de Arequipa y Puno pacificó todos los pueblos contaminados ya á este lado del Desaguadero y marchó arrollando y dispersando cuantos enemigos encontró en el tránsito y dirigiéndose á Potosí. Entre tanto Benavente se habia encaminado con muy poca tropa á la Paz cuya ciudad estaba sitiada por los indios: los atacó varias veces consiguiendo por desbaratarlos, sin haber aguardado como debió la division del coronel Lombera enviada por Goyeneche desde Cochabamba para guarnecer la Paz ni las fuerzas de Pumacahua que luego penetró hasta Oruro y se situó despues en Sicasica.

Correspondió Abascal los distinguidos servicios que tan oportunamente habia prestado el cacique de Chinchero y lo recomendó al Rey para que le ascendiese á brigadier, grado que se le concedió por real despacho á fines del año de 1811. En 1813 ausentó del Cuzco el general Goyeneche como general en jefe del ejército del Alto Perú, el Virey dando una notable prueba de su confianza en el nuevo brigadier, le nombró gobernador y presidente accidental de aquella provincia y su real audiencia, cargo elevado

que desempeñó de una manera satisfactoria. En aquel período hubo una asonada en el Cuzco, por que habiendo pasado 4 dias de recibida la constitucion española no se procedia á jurarla y á elegir el cabildo. Se formó por el abogado D. Rafael Ramirez de Arellano y 30 personas mas un desconocido papel amenazando con que de hecho el pueblo no reconocería al antiguo ayuntamiento. Pumacahua mandó seguir un juicio y arrestó á Ramirez y otros. Con esto acaeció un ruidoso tumulto capitaneado por el oficial real D. Baltazár de Villalonga de la órden de San Juan: la multitud rompió la reja de la cárcel y dió soltura á los presos. Estos desórdenes los apaciguó Pumacahua observando un comportamiento mesurado y prudente. En el carácter de Pumacahua se vino á esperimentar despues un cambio al parecer repentino; pero que probablemente fué el resultado de la reflexion inspirada por la esperiencia de anteriores sucesos. Su residencia en la capital tratando con sugetos de ilustracion superior á la suya; el oir de continuo ideas acerca de la independencia y libertad adoptadas en muchos puntos de América; el contacto de gefes y oficiales juramentados en la capitulacion de Salta que ya habian intentado desquiciar el dominio español en el Cuzco en un plan que acababa de hacer fracasar el brigadier Concha presidente interino; la lectura de papeles procedentes de Buenos Aires, y que en secreto corrian de mano en mano: todo esto y algun tanto de ambicion fomentada en los mismos mandos y puestos públicos operó una mutacion en el espíritu del hombre que habia vivido sin vislumbrar el futuro destino de su pais, sin conocer el mundo, ni la índole y faces del siglo. Pumacahua fué asistido de la razon, y se convenció de que tenia el deber de seguir su acuerdo y consejo, lo cual no fué dado antes á militares peruanos de alta jerarquia, que pudieron hacer la independencia llevando á su patria y á la mayor de los males que la han conducido á la mas espantosa desgracia.

Pero aun asi Pumacahua no conspiró ni encabezó un levantamiento que vió venir y dejó se compaginara, esperando su esplosion y que se le llamara para entrar de lleno en su compromiso. Hallábase tranquilo en una finca denominada «Salas» en el distrito de Urquillos cuando el 3 de Agosto de 1814 estalló la revolucion en el Cuzco con un motivo inopinado y al parecer insignificante, que instantaneamente la predujo por la disposicion y estado vidrioso en que la ciudad se encontraba. Una riña entre un soldado y un alumno del Seminario dió lugar á que muchos amigos de éste acudieran á defenderlo y maltratasen á aquel militar. La tropa alterada é incontenible se dirigió á invadir el colegio: enfurecióse el pueblo y en su indignacion se apoderó del cuartel, conducido por D. José y D. Vicente Angulo. Asi quedó consumado el movimiento revolucionario poniendose al punto en prision á todas las autoridades. Fué invitado el brigadier Pumacahua para tomar parte en el establecimiento de un nuevo órden de

cosas: acudió á la ciudad, aceptó el partido que se le proponia, ligándose al cambiamiento aclamado por el vecindario de todas clases. En los solemnes momentos de organizarse una junta de gobierno y un cuerpo municipal, circuló en el Cuzco un escrito lleno de fervor patriótico y encaminando la revolucion á los justos términos que debian buscarse por una sociedad solícita por regenerarse y alcanzar su bienestar. Atribuyóse esta produccion que vamos á copiar, al oidor Vidaurre, mas no podemos asegurarlo como una verdad comprobada.

«Proclama á los cuzqueños. A vuestro valor se debe la libertad de vuestra patria. Una general aclamacion os dá las gracias llamandoos magníficos y dignos de las primeras glorias. Ya habeis acabado de derribar el despotismo de España, aquel coloso causa de nuestros infortunios y abatimiento por la eternidad de tantos años. Ya disteis en tierra con los perversos que sostenian las pesadas cadenas de dolores, labradas desde el infeliz dia de la usurpacion, único título con que el español autorizaba la legitimidad de sus barbaridades. Ya consumásteis la incomparable obra de vuestra union: ya no conoceis mas señor y mas dueño que vosotros mismos: en una palabra ya soiá felices y para siempre».

«Ahora pues no os alucineis: no hagais caso de los temores con que algunos fomentidos procuran desalentaros, no os acobarden las sugestiones que los desnaturalizados van urdiendo por envidia y porque os quieren ver siempre esclavos. Velad sobre éstos y arrancad sus cabezas, dejando regadas sus barbas de sangre siempre que insistan en perjudicar con los tiros de su maledicencia la seguridad perpetua de nuestra causa. Valientes generales: continuad con vuestra vigilancia y entusiasmo, sin dejaros pervertir de las amenazas, y sin preocuparos con el gérmen de la discordia. Todos sois unos è iguales, y os reconocemos por nuestros libertadores. Congreso sabio que acabais de ser elegido y proclamado por un pueblo en los fervores de un arrebato juicioso grande extraordinario y aun divino: empezad ya á operar con denuedo hollando imperiosamente las leyes bárbaras de la España: fundaos solo en la necesidad, en la razon y en la justicia, y sean estas el timon con que goberneis un pueblo que no reconoce autoridad alguna extrangera. Ilustre ayuntamiento: oid los écos públicos para dirigir vuestras solicitudes con arreglo al bien general, sin desviaros en pretensiones estrañas ni en sostener con avilantez el plan infame del gobierno español: en vuestro cuerpo teneis miembros podridos que se deben cortar, si no reforman sus costumbres. Insensatos; no os perdemos de vista. Temed nuestro enojo si no os enmendais».

«Cuzqueños leales, verdaderos hijos de la patria: no desampareis á vuestra madre que os pide vuestra ayuda para su sosten; hoy mas que nunca debeis volar y y prodigar vuestros votos en su sufragio. No entreis en partidos: huid de toda division en que puedan moteros los díscolos y maldicientes que procuran in-

troducir en la paz de nuestros corazones la anarquía con el objeto de sepultaros en vuestra ruina.—*El paisano*.

Miembro de la junta gobernativa que se erigió, supo el brigadier Pumacahua proceder con rapidez é inteligencia en la organizacion de tropas, su armamento, equipo; y las operaciones subsiguientes sin perder un minuto de tiempo. A los pocos dias se hallaba en marcha una columna para Guamanga al mando de Bejar y Hurtado de Mendoza: otra para Puno y la Paz bajo la direccion de Pinelo y el cura Muñecas. Y sin mas espera se puso Pumacahua en camino con la tercera, superior en número, y destinada á la provincia de Arequipa: vino en su compañía D. Vicente Angulo. Estas tropas tenian en parte armas de fuego y municiones, pero el mayor número usaba chuzos, macanas y hondas en que ponian granadas de mano: todas las divisiones contaban con artillería y muchedumbre de indios sujetos á órden y regimentados para el servicio. Pumacahua el 9 de Noviembre derrotó las fuerzas con que le hicieron resistencia en la apacheta de Cangallo el general Picoaga, el brigadier Tristan, el intendente Moscoso, el coronel Vallo, los de milicias Cossio, Menaut y otros jefes, todos los que cayeron prisioneros á escepcion de Tristan. Entró á Arequipa el vencedor, se alojó en cabildo: lo rodearon muchas personas interesadas por la independencia: no levantó cadalzos en que derramara sangre por venganza: lo único que hizo con alguna hostilidad fué acopiar los recursos de que necesitaba su ejército; Cossio, Menaut y algunos más pudieron comprar su libertad dando por contribucion de guerra cantidades mas ó menos gruesas.

No con intento dañado, sino talvez por burla, hizo Pumacahua comparecer á un abogado Eguiluz y lo amenazó obligándolo á que lo presentase en formacion sin faltar persona alguna, un escuadron que se formó en Arequipa compuesto de señoras cabalgadas y provistas de armas blancas. Cuyo mando aparecia habérlo tenido el dicho Eguiluz. Con esta invencion de ridícula farsa se quiso allí alentar el entusiasmo para la defensa. No nombraremos, por consideracion á las familias, las principales heroinas que representaron este sainete: pero el hecho fué evidente, y lo sabemos por relato de sugetos respetables y fidedignos. Eguiluz no volvió á ver á Pumacahua y tuvo buen cuidado de ocultarse con las precauciones debidas.

Corta fué la estada en Arequipa de las huestes de la revolucion, y pocas las providencias de su caudillo despues de haber creado una junta para el gobierno y administracion. El tiempo no lo permitió hacer más. Dirigió en nombre de D. Vicente Angulo al Virey Abascal con fecha 12 de Noviembre la siguiente comunicacion oficial. «Para inteligencia y gobierno de V. E. le noticiamos que las irresistibles armas de la patria por medio de este ejército auxiliar de nuestro mando, han triunfado en esta provincia de Arequipa aposar de la mas empeñada pericia militar de los

mejores oficiales generales (de los cuales conservo prisioneros á los de la adjunta lista) y del obstinado activo fuego que opuso el espirante antipatriotismo en la fuerza total de cerca de 2,000 hombres armados, y por el espacio de tres horas y media. Esta plaza que mantiene á V. E., tiene la calidad de ser el depósito de los mas científicos decididos patriotas à quienes deseo complacer con ésta memorable noticia, para que dispongan el ánimo de V. E. á otra mejor causa, debiendo por lo mismo proscribir V. E. todo procedimiento sanguinario economizando la sangre de nuestros semejantes como opuesto al actual sistema de humanidad divina y sòlidamente afirmado en América».

Como soldado comprendió Pumacahua tenia que dejar una posicion falsa, y evitar á todo trance se interpusiera y cortara su comunicacion con el Cuzco, una fuerza que á òrdenes del general Ramirez se habia desprendido del ejército del alto Perù destinada á combatir y disolver la revolucion. En su tránsito por la Paz Ramirez puso en completa derrota el 2 de Noviembre de 1814 la columna de Pinelo y Muñecas, que bien reforzada como estaba, peleó en Achocaya con bastante esfuerzo. Pumacahua dejò Arequipa el 30 del mismo Noviembre, y despues de una pequeña demora en Apo, desde donde escribió á Ramirez para que depusiera las armas, siguiò marchando via del Cuzco; y tuvo que abandonar algunas piezas de artillería y otros artículos embarazosos que no le era dable llevar.

Ramirez hizo su entrada en Arequípa: restableciò la tranquilidad y se detuvo 2 meses en cubrir las necesidades de su tropa: falta grave que pudo serle de funesta consecuencia. Aprovechó Pumacahua este tiempo para mejorar la organizacion de su ejército, aumentarlo è instruirlo; y se mantuvo despues en el Collado hasta que Ramirez se le acercó por Febrero de 1815. Los revolucionarios contaban con muchos miles de índios dispuestos á defenderse con palos y piedras: sus fuerzas regulares se componían de mas de 500 fusileros y cuerpos armados con chuzos, macanas y granadas: tenian crecido número de hombres montados que formaban su caballería, y 37 piezas de artillería de calíbres vàrios inclusive las llamadas vivorones, especie de culebrinas de bastante alcance recien construidas en el Cuzco.

Bien se hizo conocer lo que habia trabajado Pumacahua al estudiar la aplicacion de los medios de resistencia que tenia disponibles. Fijòse sobre todo en la eleccion del terreno de manera que las ventajas de èsto compensaran la inferioridad del número de sus infantes armados. Y es evidente que supo hacerlo segun lo acreditaron las fuertes posiciones que ocupò cerca de Humachiri, en que formó tres líneas que podian batirse sucesivamente y con la probabilidad de sus favorables condiciones. No acreditó menos tino al defender el paso de los rios, impedir la construccion de puentes y balsas, y sacar partido de las incidencias del terreno.

Pero su competidor era un soldado terco que no se detenia por

ningun osbtàculo, y mandaba los mejores soldados de la época afamados en muchos combates. Despues de una larga desfilada bajo los fuegos por la márgen del rio que pasaron del mismo modo, y dejando en sus corrientes no pocos ahogados, atacò Ramirez el 11 de Marzo las alturas que fuè ocupando á viva fuerza y uso de armas hasta completar la mas desastrosa derrota, sin que fuera parte á evitarlo la valentia y tenaz empeño de Pumacahua. Pudo despues de todo salvar, y cuando intentaba dirigirse al Cuzco, fuè tomado por los indios contrarios de Marangani que le condujeron á la presencia de Ramirez: dicen algunos que lo recibió insultándolo y burlàndose de èl. Este general cuyas temeridades no tienen semejanza hizo figurar un juicio que consistió en la declaracion prestada por Pumacahua, y sin mas demora lo mandò ahorcar en Sicuani el 17 de Marzo de 1815: su cabeza la envió al Cuzco, y uno de sus brazos se fijó en un paraje público de Sicuani. El presente artículo podria admitir mucha mas estension, pero todos los antecedentes sucesos y desenlace de la revolucion del Cuzco los hemos ya escrito con diversidad de pormenores y ,el lector los encontrarà en los correspondientes á Angulo D. José y sus hermanos: en los de Bejar D. Gabriel, Hurtado de Mendoza D. Manuel, Pinelo D. José, el cura Muñecas, Molgar, Chacon Becerra, Picoaga, el general D. Francisco, Gonzalez, los coroneles D. Vicénte y D. Francisco de Paula; ultimamente en el respectivo al general Ramirez de Orozco D. Juan y en la memória de D. Manuel Pardo, que encontrarán nuestros lectores al final de este tomo.

Declaracion prestada por el brigadier D. Mateo Garcia Pumacahua.

«En el cuartel general de Sicuani à los 17 dias del mes de Marzo de 1815 años: yó el auditor de guerra, à mérito de la *òrden verbal* del señor general en jefe D. Juan Ramirez mariscal de campo de los reales ejèrcitos, pasé á la prision donde existe el insurgente caudillo Mateo Pumacahua á efecto de tomarle su declaracion en órden á los hèchos criminosos de su insurreccion en la capital del Cuzco, y escusando por la misma òrden el que comparezca ante dicho señor general á prestar el juramento debido, se lo recibí por la cruz de su espada, y bajo su palabra de honor prometió decir verdad de lo que supiere y fuese preguntado; y siéndolo con arreglo á los citados hechos, fué—Preguntado ¿quiénes han sido los caudillos que han fomentado la insurreccion en aquella capital ideàndola y obrando, y cuàles eran sus intenciones? dijo: que los principales caudillos de la citada insurreccion fueron en primer lugar José Angulo y un tal Prado à que siguieron Mariano y Vicente Angulo: que fué suscitada la revolucion figurando la inexistencia del soberano á quién lo tenian por muerto; y que á su mérito era conveniente defender la patria, la libertad y la independencia que proclamaron por principal objeto. Que à èsta intencion se ha declarado devoto todo el vecindario del Cuzco, sin excepcion de carácter, condicion, sexo, ni edad;

que le es imposible designar personas por su numeroso vecindario; y responde.

Preguntado ¿quién fué el que mandò la decapitacion del señor Picoaga, y el intendente Moscoso, y por qué motivo? dijo: que la decapitacion de éstos individuos fué mandada por José y Mariano Angulo presumiéndo que éste queria gobernar el Cuzco, (es decir que dicho señor Picoaga intentaba gobernar la ciudad con deposicion de los Angulos), y ántes que se verificase semejante intencion mandaron que á las 4 de la mañana los pasasen por las armas, *sin que él lo supiese*, y responde.

Preguntado ¿si por entónces se susurraba en aquella ciudad alguna contra-revolucion intentada por el señor Picoaga ó por otro individuo, quiènes fueron los delatores para que no se efectuase? dijo: que lo ignora en todas sus partes, y solo expresa que la muerte del señor Picoaga fuè ejecutada por emulacion de los Angulos bajo el pretesto que tiene expuesto, y responde.

Preguntado ¿si los Becerras, un canònigo Carrascon y algunas personas visibles tienen parte en la revolucion, quiénes son, que los enumere por su òrden para prestar remedio sobre el particular? dijo: que de los Becerras ignora, y que Carrascon ha sido uno de los declarados patriotas compañero de Josè Angulo, que entre ambos publicaban voces seductivas, y decía que defendan á la patria como él lo hiciera estando en Europa: y que todos los visibles como tiene expuesto, han seguido la voz sin excepcion alguna, y aun empeñàndose para entrar al cuartel á tomar armas, logrando grado de oficial con el fin de defender su soñada patria, y responde.

Preguntado ¿si algun individuo mayormente los Angulos querian coronarse usurpando los sagrados derechos de nuestro monarca, cuál de éllos fué, y que en èsta parte absuelva con pureza y legalidad directamente? dijo: que jamás notó en ésta parte cosa alguna, solo sì el de haberse hecho proclamar capitan general, el uno de éllos cuál es Josè, y responde.

Preguntado ¿quiènes fueron los que escribieron de Arequipa llamándolo para que tomase aquella plaza? dijo: *que ninguno le escribió y que en esta parte no tiene que decir respecto de que no puede acriminar á nadie sin necesidad, y responde.*

Preguntado ¿dònde existen sus caudales, y qué bienes son los que á pretesto de embargo ha aprovechado? dijo: que los tiene en el Cuzco, existentes en poder de su muger D.ª María Loayza y que todos èllos los tienen repartidos por testamento que poco hà lo hizo juzgando siempre morir en la guerra. *Que bienes ningunos retiene á pretesto de embargos* en atencion à que Vicente Angulo era el que entendia en esos negocios, y responde.

Preguntado ¿quiènes cooperaron en la muerte de los señores Picoaga y Moscoso y por qué lo mataron à èste último? dijo: que lo ignora en todas sus partes, y de la muerte del señor Moscoso tendrìa que responder Angulo; y responde.

Preguntado ¿qué correspondencia tenian con los porteños y quiénes eran los conductores? dijo: que él no ha tenido correspondencia alguna; solo sí Vicente Angulo le decia que los porteños le escribian diciendo que al señor Pezuela lo tenian derrotado y otras simplezas, y responde.

Preguntado ¿qué armas tienen en el Cuzco, qué disposiciones y què minas, y què gente y què fuertes? dijo: que tienen cosa de 7 ù 8 piezas de calibre mayor, y estaban en la fábrica de los *vivorenes*, que á más tenian cosa de 50 ó 60 fusiles: que tenian toda la gente à su arbitrio, y que tienen 3 castillos, y mas disposicion ninguna, fuertes, ni minas porque no habia motivo para fabricarlos, y responde.

Preguntado ¿qué gente tienen en Apurimac, con qué armas, y quiénes están de mandones impidiendo el tránsito á las tropas del rey que se dirigen de Lima? dijo: que se halla de comandante un tal Mendoza porteño, un tal Mateo Gonzalez que tienen 100 hombres de fusil con 4 ò 5 piezas de cañon, y responde.

Preguntado ¿sí sabian qué estos se hallaban derrotados, y quién fuè el qué mandó cortar el puente de Apurimac? dijo: que sabian que à Mendoza lo derrotaron los talaverinos, y por ello salieron al comando entre Gonzalez y Mariano Angulo: que en cuanto á la segunda parte la ignora. Esta dijo ser la verdad de lo que sabe y es preguntado, en que se afirmó y ratificò bajo del juramento que ha prestado, que es de edad mayor de 77 años, y lo firmó conmigo y testigos de que certifico.—*Juan Nepomuceno Lira.*—*Mateo García Pumacahua.*—Testigo, *Angel Felipe Hevia.*—Testigo, *Ignacio Amor.*

El congreso constituyente del Perù espidiò la siguiente resolucion honrando la memoria del general Pumacahua y otros que fueron víctimas por sus esfuerzos en favor de la independencia, y libertad de la nacion.

«El presidente de la república peruana.

Por cuanto el soberano congreso ha decretado lo siguiente: *El congreso constituyente del Perú.*

Deseando perpetuar la memoria de los peruanos que víctimas del despotismo español fueron los primeros que con el precioso sacrificio de sus vidas procuraron la libertad é independencia del Perú.

Ha venido en decretar y decreta:

1.° Se declaran beneméritos de la patria á D. Josè Manuel Ubaldo, D. Josè Gabriel Aguilar, D. Mateo Pumacahua y D. Vicente Angulo, borrándose de cualquiera parte del território del estado todo padron que infame su memoria.

2.° Que sus nombres se coloquen á la par de los mas celosos defensores de la independencia.

3.° Que se publique èste decreto en la gaceta oficial y demas papeles pùblicos. Tendrèislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento mandándolo imprimir publicar y circular

Dado en la sala del congreso en Lima, á 6 de Junio de 1823.—4.° 2.°.—*Carlos Pedemonte*, presidente.—*Francisco Herrera*, diputado secretario.—*Gerònimo Agüero*, diputado secretario.

Al Presidente de la República.

Por tanto ejecútese guàrdese y cùmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el ministro de estado en el departamento de gobierno.

Dado en el palacio del supremo gobierno en Lima á 6 de Junio de 1823.—4.° 2 °.—*Josè de la Riva-Agüero*. Por órden de su exelencia *Francisco Valdivieso*.

DOCUMENTOS.

N. 1.

MEMORIA exacta é imparcial de la insurreccion que ha experimentado la provincia y capital del Cuzco en el reyno del Perú en la noche del 2 al 3 de Agosto del año pasado de 1814, con expresion de las causas que la motivaron, de las que influyeron en su duracion y de las que concurrieron á restablecer el órden público; formada de órden del gobierno de esta provincia, por D. Manuel Pardo, Rejente de su Real Audiencia, en cumplimiento de la real determinacion de 31 de Julio del año de 1814.

Apénas se puede concebir, y ménos explicar la contradiccion de ideas políticas que en un corto período de tiempo, advierte el detenido observador en los habitantes de ambas Américas, luego que llegó á ellas la primera noticia de la prision y cautiverio de nuestro amado Fernando VII. Se observó una inflamacion general contra el autor de ella que la explicaba enérgicamente la religiosa efusion de los corazones en las rogativas públicas que en todas las iglesias se han hecho con este motivo; los abundantes y generosos donativos que colectaron en aquella época los gobernadores de las provincias; el transporte general con que han jurado la obediencia y fidelidad al soberano, y finalmente en esta América meridional, la agradable acogida que ha merecido en todos los puntos de ella el Brigadier D. José Manuel de Goyeneche, cuando en el año pasado de 1808 de órden de la Suprema Junta de Sevilla ha llegado á estos paises á anunciar la sacrílega felonía del emperador de los Franceses, recibiéndolo en todas partes con las mas vivas demostraciones de amor al soberano, y de ódio á su opresor y al de la Nacion.

Pero esta agradable perspectiva, ha sido efímera y de muy corta duracion al momento que se instruyeron de la simultánea determinacion de las provincias de la Península en la formacion de Juntas para repeler la agresion del tirano. Dieron á esta medida la mas favorable acojida, y deseaban adaptarla con vários pretestos, desacreditando á las autoridades legítimas, suponiéndolas con todos los vicios y defectos que la figuraban su acalorada imaginacion, y á todos factores y agentes del tirano, derramando una desconfianza general sobre los mismos que por su ministerio se

consagraban á consolidar la union de los hermanos de ambos emisferios.

Así es que al poco tiempo de la llegada del Brigadier Goyoyeche, como se supiese que habia enviado á la corte del Brasil al oficial de marina D. Eugenio Cortés, sin examinar el motivo de su mision, supusieron en el viroynato del Rio de la Plata, que era para entregar esta preciosa porcion de los domínios españoles, á la Carlota, princesa del Brasil. Vulgarizada esta opinion, miraban como agente á Goyeneche para esta empresa, y por consiguiente como á enemigos públicos á todos aquellos jefes con quienes por su misma mision habia contraido al pase relaciones de amistad como lo han sido D. Santiago Liniers, encargado interinamente del vireynato del Rio de la Plata, D. Francisco de Paula Sanz, Gobernador Intendente de la Villa de Potosí, y el Teniente General D. Ramon Pizarro, Presidente de la Real Audiencia de Charcas.

En este estado ocurrió el 25 de Mayo de 1809, la escandalosa division de los oidores de Charcas con su Presidente Pizarro, hasta el punto de ponerlo en arresto despues de la funesta y estropitosa escena que sucedió en la noche del citado dia. Con este ejemplo, en el mes de Julio siguiente, la ciudad de la Paz levantó el estandarte insurreccional, poniendo en lugar de las autoridades legítimas una Junta llamada Tuitiva, y en Setiembre del mismo año, de órden del señor D. Fernando Abascal, Viroy del Perú, salió de la capital del Cuzco el Brigadier Goyeneche con una fuerza respetable para restablecer el órden en aquella ciudad y su provincia, lo que efectivamente consiguió, entrando en ella el 26 de Octubre del próximo año, despues de haber derrotado y dispersado la fuerza armada de aquellos facciosos.

Buenos Ayres capital de las provincias del Rio de la Plata, estaba tranquila espectadora de estas novedades y muy satisfecha de sí misma con el conocimiento que habia adquirido de sus propias fuerzas, en la derrota gloriosa, y explosion de los ingleses que la habian dominado, en cuya época seria muy fácil prevenir el trastorno político que se ha experimentado en aquel viroynato, remitiendo el gobierno español, una fuerza armada con que pudiese contar la autoridad pública, recogiendo con algun pretesto especioso las armas del poder de aquellos que hasta entónces habian hecho un laudable uso; pero que era muy fácil declinase en abuso, pues un pueblo que llegó á conocer su fuerza y que no vé ninguna que pueda oponérsele, está expuesto de ser el instrumento de la ambicion de un faccioso que tenga el talento necesario para dar á sus ideas un colorido análogo á la opinion general. Efectivamente, llenos de orgullo los jefes de los cuerpos que habia en aquella capital, sin subordinacion alguna al Capitan General, que lo era entónces el Teniente General D. Baltazar Cisneros, en últimos de Mayo de 1810, formaron la resolucion de deshacerse de las autoridades legítimas que gobernaban aquellas

provincias, al protesto de evitar una traicion, y conservar ileso á nuestro legítimo soberano aquella parte de sus dominios, formando una junta gubernativa, á semejanza de las que erigieron en la Península las críticas é imperiosas circunstancias de su tiempo.

Con esto desgraciado ejemplo, con la lectura de los papeles públicos que venian de la Península, en que se encarecian el despotismo y opresion que por el espacio de trescientos años habian sufrido los americanos con la halagüeña perspectiva de la igualdad general á que aleyan las cortes á los habitantes de estos dominios, y con la próxima esperanza de ver repartidos entre ellos los empleos públicos, que miraban como robados por los europeos que al tiempo los ejercian, se ha ido del todo alterando la opinion política de esta América, siguiendo la de aquella capital, todas sus provincias, lo que tambien hubieran ejecutado las del virreynato del Perú si la fuerza armada que puso el Virey de Lima en el punto del Desaguadero que lo es divisorio de ambos virreynatos, no lo impidiese; por los triunfos conseguidos por el Brigadier Goyeneche en las batallas de Huaqui y de Jesús de Machaca, léjos de haber sido un motivo de celebridad y júbilo para esta provincia, lo han sido de luto como lo advertiamos todos los que tuvimos la desgracia de vivir en aquellos puntos, en aquella fatal época.

A consecuencia de estas gloriosas dos acciones, se han ido internando nuestras armas en las provincias del Rio de la Plata, y alejándose de esta, lo que hacia mas altaneros é insubordinados á sus moradores, por no ver cerca una fuerza armada que los contuviese, pues aunque aquí siempre hubo una guarnicion de cuatrocientas á quinientas plazas, apénas habia en ella un oficial de confianza, y así la tenian todos los discolos en que á la primera novedad estaria á su devocion y órdenes la fuerza que mantenia la autoridad pública para su conservacion, cuyo cálculo formaron generalmente todas las provincias que abrazaron el partido insurreccional, sin que en ninguna se pueda decir que les hubiese fallado; á lo que se agrega, el haberse gobernado esta provincia por jefes accidentales desde mediados de Junio del año de 1809, en que ha muerto el último propietario D. Francisco Muñoz y San Clemente hasta el dia.

Gobernando uno de estos que lo ha sido el indio Brigadier D. Mateo Pumacahua, llegaron oficialmente los ejemplares de la Constitucion Política, que en principios de Diciembre del año de 1813 remitió el señor Virey de estos reynos á aquel gobierno al que se presentó á los cuatro dias de su recibo un recurso insultante con mas de treinta firmas que habia colectado el abogado D. Rafael Ramirez de Arellano, quejándose en él de que aun no se hubiese publicado la Constitucion llegada allí cuatro dias ántes, amenazando á nombre del pueblo, que no seria reconocido el ayuntamiento ni obedecida la jurisdiccion de los alcaldes, que no fuesen formados por él, á cuya consecuencia y á la de la retrac-

tacion de vários de los que habian firmado el citado recurso, se formalizó sumário por el gobierno, y en su vista en principio de Febrero del año siguiente, se decretó el arresto de Arellano en el cuartel de aquella capital.

En este tiempo ya se hallaba formalizado complot para que el nombramiento de electores municipales recayese en sugetos de su confianza, á fin de disponer un cabildo á propósito de sus fines, habiendo repartido con anticipacion lista de los sugetos que debian serlo, especialmente en la parroquia llamada de la Compañía, con lo que les fué muy fácil realizar el atentado que concibieron de poner en libertad á viva fuerza al abogado Arellano, atropellando la guardia de prevencion, y rompiendo las rejas de la pieza en que se hallaba detenido, saliendo al intento mas de mil hombres del convento de la Merced en donde se hallaba congregada la parroquia la mañana del dia 7 de Febrero, comboyados estos por el Tesorero de aquellas reales cajas D. Baltazar de Villalonga, como lo acredita el acta de aquella Junta, y el oficio que dirige al superior gobierno de Lima, en 26 de Abril de aquel año el jefe político Brigadier Pumacahua.

La debilidad del gobierno dejó correr impune este escandaloso atentado, lo que hizo mas audaces á sus autores, por lo que instalado el cabildo constitucional á su entera satisfaccion, comenzó á arrostrar á todas las autoridades legítimas, señaladamente á la Real Audiencia y al gobierno, aquella toleró en silencio y con prudencia, lo que no podia remediar, y este tampoco se resolvia á contener con la fuerza los rápidos progresos de su ambicion, bien fuese por la desconfianza que tenia de ella ó porque tal vez recelaria que este medio anticiparia el desórden que pretendia evitar.

Así corrieron las cosas hasta que en principios de Octubre de aquel mismo año, tuvo el gobierno una delacion hecha por un vecino de aquella capital llamado D. Mariano Zubisarreta en que aseguraba que Vicente Angulo, Gabriel Bejar, Juan Carvajal y otros, se hallaban resueltos á asaltar el cuartel, la que ratificada en la noche del dia 9 del propio mes, asegurando ser aquella la designada para el intento, y que al efecto se le habian entregado ya veinte cartuchos por el primero, sin embargo de que en la misma dijo haberse ya diferido para otro dia, y se mandó arrestar á los tres ya nombrados; aunque con el notable yerro de que en vários no se hubiese pensado en el reconocimiento de las habitaciones de los reos, cuyas diligencias hacia mas urgente la entrega de los veinte cartuchos que habia expuesto Zubisarreta, y su atraso impidió la justificacion del cuerpo del delito; pero no por eso dejó de tener el gobierno el convencimiento moral del riesgo de la tranquilidad pública, y para asegurarla se multiplicaron de noche las patrullas y rondas, concurriendo á ellas los vecinos mas honrados de la capital, y aun el Fiscal y el Regente, que en sus respectivos turnos las mandaban; y aunque no se presentaban unos

hechos terminantes que indicasen alguna novedad próxima el recelo general y el anuncio diario de saqueo lo hacia temer.

Sin embargo de la vigilancia de los vecinos honrados que continuaban diariamente en sus rondas, se halló el gobierno, el dia 5 del inmediato Noviembre con dos delaciones hechas por los contadores de las reales cajas y aduana D. Francisco Basadre y D. Antonio Zubiaga; al primero se la habia hecho D. Mariano Arriaga, oficial de las mismas cajas, y al segundo el europeo D. José Taboada, en las que uno y otro afirmaban ser aquella la noche señalada *para el asalto del cuartel á la sombra del entierro de un* párvulo en la parroquia contigua á él.

El gobierno tomó inmediatamente todas las medidas que le han parecido convenientes para evitar el golpe que le anunciaban los dos delatores, y así aunque se agolpó despues de las siete de aquella noche, una masa considerable de pueblo á la entrada de la plaza mayor por el puente de la Merced, en donde se halla situado el cuartel, se le contuvo al principio con exhortaciones políticas y urbanas del gobernador, que era entónces el Brigadier D. Martin Concha, pero persuadidos los que alarmaban al pueblo de que esta conducta era efecto de la debilidad del gobierno, los animaban mas en su empresa, gritando *adentro, adentro*, tirando piedras, lo que puso á un piquete de diez hombres, que desde las siete de la noche se hallaba en aquel punto, en la necesidad de hacer algun fuego, de cuyas resultas han muerto tres personas.

Al siguiente dia congregado el cabildo constitucional, ofició con el gobierno pretendiendo acriminar la conducta que habia tenido en la noche antecedente, y la de las patrullas de vecinos honrados, y ministros de que se ha hablado, al que contestó con firmeza el gobernador; sin embargo, no por eso dejó el alcalde de primera *eleccion* teniente coronel D. Martin Valer exitado por el Agente Fiscal D. Agustin Ampuero, y dirigido por el abogado Arellano, de formar una especie de sumaria contra el gobierno por las muertes de la ya dicha noche, la que no parece, y se pone por equivalente la certificacion del actuario que lo ha sido de ella Cárlos Rodriguez de Ledesma, lo que se ejecutaba con el mayor calor designando á los muertos con el nombre de MARTIRES DE LA PATRIA, bajo del cual se le ha hecho despues de instalado el gobierno revolucionario, una famosa funcion fúnebre en el propio dia en que cumplió el año su martirio, concediendo el reverendo obispo 80 dias de indulgencia á los que la oyeron.

Instruido el *superior* gobierno de Lima por este subalterno, y por algunos de los ministros del Tribunal, de todos los acaecimientos expuestos, y de los sugetos que habian influido mas en ellos, y se ordenó por el Excmo. señor Virey, la comparecencia en aquella capital de los citados Valer, Arellano y Ampuero, que se verificó en últimos de Enero del siguiente año, en cuyo tiempo se hallaban presos por las delaciones de infidencia, además de Gabriel Bajar, Juan Carvajal, Vicente Angulo y José hermano

de éste, Manuel Hurtado de Mendoza, y Vicario del Triunfo, Dr. D. José Feyjóo, de los cuales, èste y el Vicente Angulo pidieron su libertad bajo fianza à aquella Comandancia General, en donde se le habia formado la causa, cuyo proceso sé hallaba entònces en la Audiencia de Lima, para declarar la competencia que sobre su conocimiento habia formado el alcalde constitucional Valer, sin embargo de lo cual, se sustanció el artículo de la libertad de los reos Angulo y Feyjóo, y se accedió à ella descuidando absolutamente de la seguridad de los demàs que solo en el nombre continuaban arrestados en el cuartel, paseándose por el dia libremente por sus claustros y saliendo por la noche à donde los acomodaba.

Este descuido, ó mas bien delincuente indulgencia de parte de los oficiales del cuartel y la comandancia general de las armas, diò lugar á que los arrestados sedujesen la tropa acuartelada, y con promesas de saqueo, de pagas dobles, y con el mucho aguardiente que le ministraron, en la noche del 2 de Agosto de aquel año, la comprometiesen toda à sus inìcuas ideas, con lo que comenzaron á las tres de la misma noche á despachar partidas mandadas por los mismos presos para arrestar à las autoridades, y à todos los europeos que habian en la capital; de modo que al amanecer del dia 3 ya se hallaban en los calabozos del cuartel casi todos los empleados y europeos, y à las ocho de la misma mañana levantadas dos horcas, y confesores en los calabozos para ahorcarlos á todos, lo que no se llevò á efecto por una especie de prodigio.

En este estado no seria muy difícil restablecer el órden si el cabildo secular, cabildo eclesiàstico, diputacion provincial y reverendo obispo, á cuyos individuos en nada han incomodado, formasen alguna *oposicion á esta novedad*, retratando con todos sus colores el atentado que acababa de cometerse; pero léjos de eso queriendo dar alguna apariencia de popular á este inícuo procedimiento, reunidas las tres citadas corporaciones nombraron como por aclamacion de comandante general al José Angulo que habia hecho el primer papel en aquella infausta noche, é instalaron un gobierno compuesto de tres funcionarios, que lo habian sido solo en el nombre, porque nada mas se hacia que lo que queria el Josè Angulo, y los que lo dirigian, á cuya disposicion se hallaba toda la fuerza armada. Inmediatamente *mandaron venir* á la capital del pueblo de Urquillos distante seis leguas de la capital en donde se hallaba el Brigadier Pumacahuca, uno de los tres gobernadores nombrados, para interesarlo en la revolucion, como que tenia en los indios un ascendiente decidido, tanto que era *conocido entre ellos con el nombre de Inga*, el cual se acomodò luego á las nuevas ideas, las que comunicaron *in-continenti*, por medio de sus agentes á las provincias limítrofes de Huamanga, Arequipa, Puno y la Paz, practicàndose todas las diligencias relativas á la propagacion del contagio, con mas acierto y tino del que se podia esperar de los que hasta entònces se presentaban

actores públicos de la revolucion, pues Pumacahua, Bejar, los Angulos, y Hurtado de Mendoza eran á porfia ignorantes, sin la menor instruccion en ninguna materia, ni saber mas que odiar à los europeos y al gobierno español; las clases de estos eran humildes, porque Pumacahua era índio neto elevado á la clase de Brigadier por los servicios que habia hecho à la corona en tiempo del rebelde Tupac-Amaru; los Angulos y Bejar mestizos, Hurtado Mendoza natural de Santa Fé de Corrientes en el vireynato de Buenos Ayres, blanco pero de clase ordinaria; muy pobres todos, hasta no tener que comer, à excepcion de Pumacahua, que en clase de indio le sobraba proporciones; todos muy cobardes, mènos Hurtado que era naturalmente turbulento. Las medidas políticas que tomaban para interesar la provincia en sus ideas, y seducir à las vecinas, no estorbaba el que tratasen de dar aumento á la fuerza armada con que se hallaba la capital, lo que no les ha sido difícil reuniendo los desertores del ejercito real, y los muchos oficiales licenciados á consecuencia de la desgraciada accion de la ciudad de Salta, y acopiando las muchas escopetas que habian en la provincia, y los fusiles que habian traido los desertores cuando abandonaron sus banderas, con lo que se hallaron luego en estado de remitir divisiones armadas á las ciudades de Huamanga, Puno, la Paz y Arequipa, capitales de sus respectivas provincias; mandada la primera por Bejar y Mendoza, aquel en jefe, y este de segundo, ambos con el grado de brigadieres; la segunda se dirigia à un tiempo á las capitales de Puno y de la Paz, por un capitan, que lo habia sido del ejército del rey, Pinelo, con el grado de coronel; y por el vicário de la parròquia de la Compañia, D. Ildefonso de las Muñecas; y la última por Vicente Angulo: de segundo con grado de brigadier, y en jefe por Pumacahua con grado de Mariscal de Campo, las que no solo recibieron con oposicion à la fuerza armada, y á los emisarios de los rebeldes, sino con aclamacion, siguiendo en todas ellas el ejemplo que les habia dado el Cuzco de arrestar à las autoridades y europeos que no pudieron escapar. Sin embargo la ciudad de Arequipa, á cuyas inmediaciones se hallaba la mayor parte de la fuerza de los rebeldes, se contuvo algun tiempo con el respeto de una compañia del «Real de Lima» que estaba en ella, y principalmente con la presencia del Mariscal de Campo D. Francisco Picoaga, cuya intrèpidez, y adhesion al gobierno español eran bien conocidas de todos los habitantes; el que precisado á salir al encuentro del ejército de los rebeldes, con la poca tropa que precipitadamente pudo reunir, abandonado por la mayor parte de ella lo hicieron prisionero, como al Intendente de la provincia D. José Gabriel Moscoso, entrando en su consecuencia en aquella capital el 10 de Noviembre del propio año, y remitiendo luego al Cuzco á los dos ilustres prisioneros que alevosamente sacrificaron á su venganza y seguridad, quitàndoles la vida en sus calabozos en la noche del 29 de Enero del siguiente año, despues de haber recibido várias de-

claraciones relativas á conspiracion intentada contra el gobierno, de las que resultaba contar para jefes de ella, á estos heróicos americanos. En razon del tiempo que iba corriendo, y de la extension del territorio á donde se iba comunicando este veneno mortífero, se iba engrosando el número de los rebeldes, asociándoseles muchos que á su celo y actividad agregaban algunas luces de que absolutamente carecian los primeros autores. Entre estos se han distinguido muchos individuos del clero secular y regular, y hasta el mismo obispo D. José Perez Armendariz, que en medio de su edad nonagenaria, manifestaba en sus conversaciones familiares, y en su conducta con los jefes de la insurreccion la mayor adhesion á su reprobado sistema exhortando oficialmente al intento á los vicarios y dándolos de éstos los que se le han pedido por los insurgentes, para capellanes de sus tropas, y aun para dirigirlas, y circulando al claro secular y regular una fórmula de juramento de defender la patria y al jefe de ella, diciendo con frecuencia que Dios sobre las cosas que protegia ponia una mano, pero que sobre el sistema del Cuzco habia puesto las dos.

Los ministros del altar asi seculares como regulares han seguido fielmente el ejemplo que les daba su prelado, y como que su opinion en los pueblos ignorantes influye decisivamente sobre los espiritus, ha perjudicado sobremanera su conducta á la causa del rey, pues es dificil concebir que un órgano destinado para la publicacion del Evangelio, lo sea al mismo tiempo de la mentira, de la seduccion, y de la iniquidad, y así es que el Josè Angulo, jefe ya único político, y árbitro de la fuerza armada, se hallaba siempre rodeado de frailes y clérigos, que eran sus principales consejeros, de los cuales algunos opinaban, que el matar y robar al sarraceno (así llamaban al vasallo fiel del rey) era licito, de lo que resultò que la plebe de la provincia que al principio manifestaba indiferencia hácia al nuevo sistema, con el ejemplo de los eclesiásticos se hubiesen conservado algunos pocos con la firmeza y valentia que se debia esperar de unos hombres verdaderamente penetrados de las verdades evangèlicas que nos ponen por piedra angular la obediencia y fidelidad á los principios legítimos.

La localidad de la provincia del Cuzco ò su situacion central, presenta pocos medios de aumentar su fuerza, y ménos para sostenerla, por lo que pasados los primeros meses en que los frutos de la rapiña contribuyeron à la conservacion de la fuerza armada, ya les ha sido preciso recurrir à medidas extraordinarias como lo han sido los donativos voluntarios, è involuntarios, por lo que los pudientes que veian ya acosadas sus fortunas, iban perdiendo el primer fervor que habian manifestado por la libertad patriótica.

Convencidos de estos principios los directores de los rebeldes, y de la imposibilidad en que se hallaban para sostenerse, trataron de interesar en su causa à sus hermanos de Buenos Ayres, remitiéndoles emisarios que lo han sido el Presbitero D. Cárlos Ja-

ra, y el abogado D. Jacinto Ferrandis, quienes no pudieron conseguir desempeñar su encargo por hallarse interpuesto el ejército del rey, al mando del señor D. Joaquin de la Pezuela: el eclesiástico Jara se ha muerto en Arequipa, y el abogado Ferrandis andaba pròfugo por las provincias de Puno, y aunque se deben suponer las instrucciones y poderes de que irian rebestidos estos miserables agentes, no se pudo conseguir, ninguna auténtica, pero si un borrador que se encontró entre los papeles del Prebendado D. Francisco Carrascon al tiempo que se actuó el inventario de sus bienes. El Excmo. señor Virey del Perù, luego que se instruyò de esta novedad mandó á la ciudad de Huamanga una division de cien hombres del regimiento de Talavera á las órdenes de su teniente coronel D. Vicente Gonzalez, el que auxiliado de unos trescientos lanceros de la villa de Huanta, consiguió el primero de Octubre de aquel año derrotar las fuerzas considerables con que llegaron à atacarle los insurgentes de aquella villa, posesionándose luego de la ciudad de Huamanga, en donde los rebeldes habian formado su cuartel general, pero no por eso se resolvió á continuar adelante, pues ni sus pocas fuerzas lo permitian, ni el riesgo en que dejaba para la comunicacion del contagio, á las provincias de Tarma y Huancavelica, por la mala disposicion de los ánimos en la de Huamanga. El Mariscal de Campo D. Joaquin de la Pezuela general en jefe del ejército del rey, situado entónces en las inmediaciones de Potosí, enterado de la sublevacion del Cuzco, pero sin saber las medidas que tomaba el virey para restablecer alli el òrden, bien persuadido de la importancia de ella, no solo en lo general por lo respectivo à la causa del Estado, sino tambien en particular por la conservacion y seguridad del ejército de su mando; dispuso que su segundo el Mariscal de Campo D. Juan Ramirez con una division de mil doscientos hombres cuzqueños, que se ofrecian gustosos á lavar la mancha de su provincia, marchase á oponerse à los progresos del nuevo sistema destructor y á imponer à sus autores la ley que merecian. A la llegada de Ramirez á las inmediaciones de la Paz, ya se hallaba èsta dominada por el cuerpo de tropas insurgentes que à este intento y al de ganar la capital de Puno, habian remitido desde el Cuzco, pero la completa victoria que sobre ella ganò esta division en el paraje llamado Chaclartaya, facilitò la entrada en la Paz, y poco despues en la villa de Puno sin la menor oposicion, desde donde determinó pasar á la ciudad de Arequipa, por hallarse alli la mayor parte de la fuerza de los rebeldes que con la sola noticia de la aproximacion de la division del ejército del rey, se dispersaron del todo, sin atreverse à entrar en accion, con lo que no hubo ningun estorbo para la entrada en Arequipa, en cuya capital y su provincia se restableció luego el órden poniendo al cargo de sugetos de confianza la conservacion de él, y una fuerza proporcionada. Logrado ésto, y el que las tropas se vistiesen y descansasen en mediados de Febrero que es lo mas fuerte de la

estacion de aguas, resolvió el General Ramirez marchar con su division á la ciudad del Cuzco, pero los rebeldes que contaban con esta marcha, y que se podia ya llamar decisiva la accion que les esperaba, trataron con tiempo de reunir todas las fuerzas posibles para oponèrselo á su paso, lo que efectivamente ejecutaron juntando mas de veinte mil hombres, entre honderos, lanceros y fusileros, en las inmediaciones del rio Huamachiri cerca del pueblo de Pucará, al mando de Vicente Angulo y de Pumacahua, en donde los derrotó del todo la division de Ramirez, y los puso en una dispersion general, habiendo hecho prisioneros á los dias á Pumacahua, que fuè ahorcado al paso por la villa de Sicuani. Noticiosa la ciudad del Cuzco de esta derrota se apoderò la confusion y la cobardía del llamado General José Angulo y de sus secuaces, y en el mismo órden se llenaron de espíritu y de confianza los amantes del rey, que hasta aquella fecha no podian dar un suspiro sin ser reputados por delincuentes; estos aprovechàndose de la oportunidad, sin acuerdo ninguno antecedente, al terminar la publicacion de un bando, comenzaron à echar vivas por el rey, con lo que se pusieron en tal desórden todos sus enemigos que fuè muy fácil à los realistas apoderarse del cuartel y destrozar à aquellos bàrbaros que se pusieron en fuga, aunque al dia siguiente reunidos á las inmediaciones de la capital con dos cañones, y las pocas armas que pudieron llevar, pretendieron volver á entrar en ella; pero aquella plebe le hizo una oposicion tan decidida que los puso en una fuga vergonzosa, habiendo logrado hacer prisioneros à los dos Angulos, José y Vicente, y al Gabriel Bejar, por lo que la division del General Ramirez no tropezò en el menor estorbo para entrar en la capital el dia 25 de Marzo en donde fueron pasados por las armas el dia 29. Mucho mas se podia saber acerca de las juntas y tramas que precedieron á esta funesta revolucion, y acerca de los que con sus consejos y direcciones han guiado al rebelde en su execrable carrera, pero la precipitacion con que han sido formadas las causas, y ejecutados los suplicios de sus actores, ha privado al gobierno de unos conocimientos muy interesantes, porque es del todo inverosimil que unos hombres tan ignorantes y groseros, sin relaciones, sin caudal, y sin opinion, fuesen capaces de elevar sus ideas hasta el grado de aspirar á la subyugacion del vireynato del Perú. El funesto ejemplo que han dado los vicarios de los partidos, ha hecho, que la pacificacion no fuese ni tan general, ni tan pronta como se debia esperar de la cumplida derrota y dispersion de Huamachiri, pues reunidos vários grupos, bajo la direccion de los satélites de los rebeldes, comenzaron á alborotar vários de sus distritos, y aunque la falta de armas, y de disciplina no daba al general el menor cuidado en órden á sus progresos, los robos y asesinatos que cometian en todos aquellos que se habian manifestado fieles y amantes al rey, llamó su atencion, y determinó despachar una division de doscientos hombres tinteños que despues se

ha engrosado mas, al mando del coronel D. Francisco Gonzalez natural de aquella provincia, el que tuvo vários encuentros con ellos consiguiendo siempre destruirlos; pero como la fuerza no puede hallarse à un tiempo en todas partes, y la disposicion de los corazones con una pequeña excepcion estaba tan viciada, nunca se puede llegar à un grado de confianza absoluta que solo el tiempo, y la política podrán proporcionar. Mientras se necesita mucha vigilancia en los jefes de las provincias, y en los comandantes de las armas, y aun contemplo necesario el que en estos primeros tiempos todas las guarniciones sean europeas; y no lo siendo tener muy pocas ó ningunas armas en las provincias; pues se ha notado, que las armas que en ellas tenia el rey y las tropas que pagaba, han sido los primeros puntos de apoyo para realizar sus naturales los atentados que han costado tanta sangre y fatijas à los verdaderos españoles.

Enterada la tropa que tenian los rebeldes en la provincia de Guamanga de la subyugacion del Cuzco, mataron á su jefe Mendoza, y comenzaron á implorar el perdon, que se los concedió, aunque ántes habia sido preso y muerto uno de los comandantes de aquellos bandidos, llamado Mariano, hermano de los Angulos, con que pudo venirse al Cuzco desde Guamanga el teniente coronel de Talavera, D. Vicente Gonzalez, para guarnecerlo con su tropa, y luego se regresò al ejército real la division pacificadora.

Aquí habria concluido la relacion histórica de las turbulencias de esta provincia, acomodàndome al real precepto que la motiva; pero como su objeto sea adquirir los conocimientos necesarios para arreglar la conducta política de la Metrópoli con las Américas, en lo sucesivo, creeria no haberlo llenado si no diese alguna idea de la causa general que ha uniformado la conducta de èstos, pretendiendo á un mismo tiempo sacudir la dependencia del yugo español. Es una verdad de que este debe penetrarse, que en todos los puntos de ambas Américas, en donde han podido con alguna probabilidad de buen èxito levantar el estandarte de la independencia lo han ejecutado así; y que solo ha dejado de verificarse en aquellos parages en que su antigua è inveterada rivalidad con las provincias vecinas entre sí, como ha sucedido en la villa de Huanta y la ciudad Huamanga; y con las ciudades de Quito y Cuenca en el Perù; por lo que hemos visto que èsta y la villa de Huanta han sido unos fuertes antemurales, se puede decir expontàneos, en que se han estrellado los proyectos suversivos de sus respectivas capitales, ò en aquellos puntos en donde la suma vijilancia del gobierno no dejaba sazonar ningun plan destructor, pudiendo lisonjearse de esto el Virey del Perú D. Josè Fernando Abascal, sin que por èllo deban darse por ofendidos los muchos vecinos honrados que alimenta en su seno la ilustre capital de Lima, pues á ellos mismos les consta, que era mucho mayor el número de los enemigos del Estado, y que solo al celo y

prevision de Abascal, son deudores del órden que han disfrutado, interin que aquellos puntos á donde no podian alcanzar la actividad y las armas de este jefe, se hallaban sumerjidas en la confusion y en el trastorno. Todos los que hayan vivido algun tiempo en las Amèricas, habràn advertido el ódio que en general abrigaban en su corazon los criollos españoles, contra los europeos y su gobierno, disminuyèndose mucho en los negros é índios, pues se puede decir con verdad que èstos mas aborrecen á aquellos, sin que se oponga á ésta asercion el auxilio que una y otra casta les ha prestado en éstas turbaciones, pues la impunidad con qué corria el robo, el saqueo, el asesinato y toda especie de desòrden, los hacia acomodarse á sus ideas y alistarse gustosos en sus banderas. Nunca han podido mirar con ojo sereno las riquezas, que á fuerza de un continuo trabajo, y de un órden inalterable en su conducta, de que éllos no eran capaces, adquirian los europeos, y lo mismo los primeros empleos que éstos obtenian, reputándolo todo por un robo que á ellos se les hacia, pero no por eso se resolvian á contraerse á un trabajo de que les alejaba su educacion, ni á la aplicacion necesaria para adquirir las ciencias y virtudes que los hiciesen dignos de los cargos que con tanta emulacion veian en los europeos: esta no era trascendental, como llevo dicho, á las castas de índios y de negros, porque la grosera ignorancia, y servil abatimiento de una y otra, no le permitian elevar sus deseos hasta el grado de pensar en que podrian conseguir, ni las riquezas ni las dignidades.

El ejemplo de los anglo-americanos sostenia sus esperanzas, pero las circunstancias los ponian á una gran distancia de las en que se han hallado aquellos en la època de su revolucion: se persuadieron de que se acercaban por la idea gigantesca que tenian formada del poder colosal de la Francia, cuando vieron la lucha en que èsta habia comprometido á la España, cuyo resultado comprendieron que no podia dejar de ser su subyugacion: reputaban como imposible el que pudiese enviar acá ningunos auxilios con que contrariar sus ideas, y aun en sus sueños políticos los esperaban de la Francia en caso necesario para apoyarlos. De estos antecedentes deducian que el intentarlo y realizarlo era una misma cosa; para asegurar el suceso, empezaron á desacreditar á todos los funcionarios públicos del gobierno español, atribuyéndoles delitos y defectos que los hiciesen odiosos á la multitud cuya opinion necesitaban para llevar adelante sus pèrfidos designios. Los apòstoles del Evangelio no tropezaron en las barreras, que èsto les pone para que á un mismo tiempo no lo pudiesen ser contra la santa religion de que son ministros, y contra las legítimas potestades, y allanaron este paso de un modo que se han excedido sus esperanzas, declarando no solo á todo europeo, pero tambien á los criollos honrados, y á sus bienes una guera cruel de sangre y fuego.

Dìgo que los eclesiàsticos se han cerrado á sus esperanzas en la conquista de los espíritus y de los corazones, porque sus principios aunque tan negros como sus fines, siempre fueron bajo el velo hipócrita de Fernando VII, que poco á poco iban corriendo segun lo permitia la opinion de los pueblos. En este punto se hace muy notable que en la Península el clero secular y regular haya sostenido con tanta heroismo los intereses del altar y del trono, y que en América uno y otro hayan sido los mayores enemigos de estos tiernos y recomendables objetos, poniéndose al parecer en contradiccion con sus propios intereses, pues no podian ignorar que ambas causas caminaban à un mismo paso; pero el objeto era dejar la religion con el ropaje del bulto exterior, bastante para que su ministerio sacase de un pueblo ignorante, todo el fruto con què le lisonjeaba su avaricia.

Felizmente la lucha de España ha sido terminada á tiempo de poder remitir con fruto à las Amèricas, parte de aquellos sus valientes hijos, que supieron conservar su integridad contra un enemigo que en los delirios y embriaguez de su poder, osaba llamarse omnipotente, por cuyo médio no puede dudarse de que se conseguirá la subyugacion general pero no la pacificacion: la guerra se ha declarado en sus corazones, y no hay ejemplar de uno verdaderamente arrepentido en esta especie de delitos; la haràn siempre que puedan con probabilidad de algun fruto, y solo la religion y una política constantemente sostenida en su sistema, podrá formar en las generaciones venideras unos espíritus y unos corazones verdaderamente españoles: esta es obra muy lenta, y no se puede sacar de su paso sin arriesgar su fruto; entre tanto es forzoso que las guarniciones de América estén en las manos de los europeos, con lo que resultará alguna economìa à la real hacienda, porque con ménos número que el que habria de criollos, habrà mas seguridad, y se conseguirá insensiblemente que olviden un arte, que en su aprendizaje estuvo á pique de sernos tan funesta, poniendo particular estudio en que las guarniciones de las capitales de provincias sean poco numerosas, sin mas armas que las que correspondan á sus plazas, y que la verdadera fuerza esté en las primeras capitales variando todos los años las guarniciones de las de provincia, y cada dos de las capitales para evitar las relaciones que impidan y aun arriesguen el servicio: que los jefes primeros y los de provincia sean nombrados con mucha circunspeccion, y que se dejen extinguir los rejimientos de milicias de Amèrica asì disciplinadas como urbanas, no proveyendo los empleos que vayan vacando y colocando en el ejército à los americanos que lo merezcan.

Este método si fuese de muy larga duracion, arruinaría la metròpoli, porque siempre se deberia contar con que cada dos años regresaria una tercera parte ménos de los europeos, que hubiesen venido; pero en el trascurso de quince ó veinte se podria conseguir una alteracion visible en los espíritus, particularmente si

los prelados eclesiásticos, seculares y regulares, pusiesen el empeño necesario; aquellos en formar pastores que en ninguna manera permitan que entren en el ministerio pastoral, los que por informes reservados que deberàn proceder, no resulten adictos al gobierno español, y capaces de inspirar à sus rebaños iguales sentimientos, con lo que á la vuelta del ya dicho tiempo se podrian disminuir mucho las emigraciones militares de la Penìnsula, y aun llegaria el de que fuese bastante un rejimiento en cada una de las capitales de los cuatro vireynatos.

Sin embargo, si se aspira à la verdadera prosperidad de las Amèricas, y á que la metrópoli saque de ellas el provecho con que le convidan sus preciosos frutos, considero necesaria la alteracion de gobierno actual, formando un sistema que sea constante en médio de las forzosas variaciones de los primeros jefes; pero ese plan ni corresponde á este papel ni deberia realizarse, hasta que no quedase en ellas un enemigo del Rey con las armas en la mano.

Lima, Abril 1.° de 1816.

MANUEL PARDO.

N. 2.

Comunicacion reservada del general del ejèrcito real D. Andrès Garcia Camba.

Excmo. señor:

Cuando se halla un reino ó provincia amenazado de una invasion, considero por deber de todo ciudadano suministrar al gobierno, no solo los medios fisicos à la conservacion intègra del territorio; sino las ideas que tengan relacion directa ó indirecta con las bases en que ha de estribar el plan para repeler aquella. Esta màxima que tengo por verdadera, el fundadisimo recelo de que los enemigos encuentren en nuestras filas la victoria que hallaron en el Maypù y con ella la disolucion total de la Amèrica del Sud, me ponen en el caso de suplicar á V. E. que atendido el objeto que me anima me dispense la descripcion de nuestro ejèrcito y su positivo estado que voy à hacer.

Supongamos que el «Infante» tiene prontos para formar dos mil hombres: «Burgos» ochocientos: «Cantàbrian» ochocientos: «el Nùmero» seiscientos, inclusa la compañia de volteadores: «Dragones de la union» ciento cincuenta: «Dragones del Perù» trescientos ochenta y ocho que es la suma de sus caballos: «Dragones de Lima» trescientos: «Dragones de Carabaillo» doscientos: y «Cosacos» montados ciento setenta; tendremos un total de cinco mil

novecientos infantes: con mil ochocientos ocho caballos; sin incluir la artillería, cuyo cuerpo supongamos tambien sea suficiente para proveernos de los cañones necesarios á la fuerza indicada, y suponiendo que este ejército fuera cual dice (y es muy lícito decir) en su bando del 11 del corriente ¿habrá quien asegure á V. E. la victoria contra otro de igual fuerza y calidad? claro está que no, y lo contrario sería una *temeraria presuncion*. Pues si en ejércitos bien constituidos, iguales ó diferentes en fuerza es inasegurable el vencer, ¿qué podremos prometernos del nuestro si el esfuerzo inesperado de un cuerpo, ó un accidente de los que están fuera de toda prevencion en las batallas no nos favorece?

Sírvase V. E. registrar con prolijidad esos cuerpos que he numerado, y hallará que el Infante despues de tener muy pocos soldados que sepan lo que es la guerra, tiene muchos oficiales de edad, y jóvenes que se hallan en el mismo caso, y de quienes no se puede tener una esperanza igual á sus deseos por falta de experiencia: adolecen del mismo mal los demas cuerpos, aunque no en tanto número: pero todos tienen hoy una fuerza imaginaria para el momento de batirse, porque todos tienen considerable número de reclutas que apenas saben la posicion; á mas de componer su número máximo hombres que jamas han visto un enemigo. Si á esto añadimos lo violentos que se hallan en las filas estos hombres pues no desperdician ocasion de desertarse ¿que podrá esperar? En la misma capital para acuartelar el Número (Dígalo el señor marqués de Valleumbroso) de qué medios se ha valido: pregunte V. E. cuántos desertores se han presentado á sus cuerpos desde la publicacion del bando indicado, y se convencerá del fundamento de mi exposicion.

La caballería se halla en peor estado que la infantería: la diferencia de instituto: la multiplicacion de armas con particular manejo cada una, y el uso de todas ellas sobre un bruto; que es el mayor enemigo cuando no se sabe llevar, hace que la que mantenemos sea nula de hecho. Actualmente V. E. sabe que apenas hace un mes que se dieron reclutas á esta nueva arma: que «Caballos» y «Dragones de Lima» tienen igual tiempo ó poco mas de *instruccion*; y por *consiguiente* que en algunos meses no se puede hacer uso de estos cuerpos, sin el sacrificio inútil de sus individuos, que es una responsabilidad ante Dios y los hombres.

«Dragones de Lima» contando con las probabilidades, que se deducen de un sistema regular de instruccion y disciplina puede presentar en el dia doscientos treinta hombres á batirse; mas el mayor número de estos tampoco ha visto al enemigo ni tiene la mas remota idea del terrible modo de combatir de su arma; pues aunque se les ha enseñado, y saben el manejo de las que hacen, estoy seguro evidentemente que no se les habrá ofrecido medir la diferencia que hay entre batirse á cierta distancia, por horrorosos que sean los fuegos, á batirse cuerpo á cuerpo. Por esto es que todos los célebres militares recomiendan la eleccion de la gente

que ha de componer una arma que desde el momento del choque hasta su decision, deja de ser mandado por los jefes y los oficiales al frente de las filas enemigas, no tienen otra representacion que la de soldados, y tienen como la tropa la necesidad de batirse cuerpo á cuerpo para decidir.

V. E. estará tal vez persuadido que la tropa acuartelada en el dia, perteneciente á «Carabinillos» y «Dragones de Lima», se compone de los mismos individuos que en otro tiempo lo fueron y por consiguiente, que les será fácil recordar la instruccion que entónces tuvieron; pues no señor, no ha sucedido así como debiera, y si V. E. ha ignorado hasta aquí esta circunstancia; es esencialísimo no la ignore por mas tiempo.

Este es, Excmo. señor, el ejército de Lima sobre las calificaciones hechas de su fuerza, concibo formado el plan que V. E. nos asegura en su bando de 11, y si por desgracia no fuere así, ¡ay de nosotros, señor Excmo.! Los enemigos de Chile vienen sobre nosotros inuvitalmente, varian las noticias en cuanto á su fuerza, y que hacen ascender á siete mil hombres, mas el pueblo se resiste á creer semejante expedicion y siendo ella positiva la incredulidad del pueblo la tengo por un mal real y verdadero, cuyas consecuencias deben ser mas claras á la penetracion de V. E. que á la mia sin comparacion.

Otros dicen que la fuerza con que los enemigos intentan invadir este territorio y capital no pasa de cinco mil hombres: de ellos debemos suponer fueron los cuerpos que vencieron en Chacabuco y Maipú, que aunque hayan tenido bajas considerables en dichas batallas; siempre queda en ellos un número harto suficiente á conservar el entusiasmo militar, que inspiran dos victorias tan completas como aquellas. Se nos ha dicho tambien en ocasiones várias, por buques procedentes de Valparaíso, que San Martin habia formado en el reyno de Chile un campamento en donde solo se trataba de disciplinar tropas: este estado durò algun tiempo, y por el aumento de oficiales extrangeros y españoles que han recibido á su servicio, debemos concluir que la calidad de sus tropas excede à la mayor parte de las nuestras. Se demuestran de este modo. Ellos soldados, nosotros hombres, luego la consecuencia, permítame V. E. no la deduzca. La idea solo me estremece, y estoy firmemente persuadido de las aflicciones que pasará V. E. en tan críticas circunstancias. Ellas, sea cual fuese nuestra suerte, opino que debemos desterrar todo lo que no sea nuestro ò no nos pertenezca: es decir, no debemos decidir con anticipacion y arrogancia infundada en favor nuestro la victoria, y ménos ponderar el estado brillante de nuestro ejército, mas allá donde permita, porque en caso de un revès, léjos de mirarnos el vulgo compasivo, nos mirará feroz implacable: llegaria á echarnos en cara, que lo habiamos engañado: que habiamos agotado sus intereses en nuestra subsistencia y lo habiamos abandonado á su

última desgracia, y tal vez en su transporte atentarian nuestras vidas en lugar de protegerlas.

Recuerde V. E. vários pasajes de nuestra gloriosa revolucion de España, de que lo supongo instruido en ellos, y la diferencia que hay de aquellos pueblos á éste, sirvan de base á las operaciones políticas y militares de V. E. para un momento desgraciado del que jamás debe olvidarse el mas experto, ni el mas afortunado general.

Nuestra situacion es incontestablemente mala, y por lo tanto es de necesidad recurrir á todos los medios posibles para mejorarla. Si los enemigos son en nuestras costas en breves dias, pocos ó ningunos arbitrios nos quedan; pero aun así es preciso aprovechar los momentos. Los cuerpos deben reunirse, deben repetirse los simulacros y V. E. mismo asistir á todos estos actos valiéndose de cuantos ardides le sugiera su pericia militar para entusiasmar el ejército, destruir las pequeñas preindisposiciones que pueda haber entre los cuerpos, dar confianza al pueblo y al soldado: internarse en el sentimiento de las quejas que tengan y causas que las motiven: contener al que abuse de su autoridad, conducta que produce siempre el descontento y separar al inepto sin contemplacion alguna; pues los enemigos no la han de tener con nosotros: inspirar espíritu valiente á la oficialidad recordando su honrada ambicion, y premiar al que con justicia notoria lo merezca, y no al arbitrio y merced de hombres injustos y de relaciones incógnitas, que comunmente posponen el mérito á sus particulares pasiones; y en fin, dar fuerza moral al ejército sin olvidar la física en cuanto sea compatible con las circunstancias, es el único arbitrio que nos queda en mi entender.

Queda detallado el estado de nuestro ejército y si pareciese exajerado, dígnese V. E. verificar la revista que propongo, y quedará satisfecho, y si á V. E. pareciese útil convóquense los jefes de los cuerpos: presídalos V. E. ó quien fuere de su agrado, háblese de la fuerza que se cree dispuesta á invadir y su estado: compárese con la nuestra con la franqueza que pide un negocio de tanta trascendencia, cuya menor equivocacion expone á pagar de un momento á otro, y consideremos todos en un mismo sentir. No debe aquí mirarse la pérdida de una batalla como en Europa, aunque siempre son funestas sus consecuencias; perdida por nosotros, en el dia se decide probablemente la suerte del Perú para siempre, como lo hubiera decidido con verosimilitud la de Vilcapuquio si V. E. la hubiera perdido en aquel entónces, y aun me atrevo á afirmar que son mas arriesgadas las circunstancias en que nos hallamos.

Dígnese, vuelvo á decir á V. E., examinar el estado de los cuerpos y demás de lo dicho; hallará ese benemérito batallon de «Numancia» casi desnudo, sus soldados mal comidos, por no habérsele satisfecho, segun creo, ni aun los doce pesos que por ahora se concedió á cada plaza en cada mes y tener compañía á la que

se le deben cuatro meses. Estos soldados que por habituados á una guerra tan sin igual como la de Costa Firme debian ser nuestra columna de apoyo y deben merecer todo nuestro aprécio, y el particular de V. E. ¡qué de sospechas me hacen recelar de su actual entusiasmo!

Por otra parte compárese los sentimientos que animan á los soldados que salen á defender una plaza donde no se les paga completamente (que es la primera atencion suya) y mantiene con esperanzas de tiempo felices en los que aquellos que dejando un prest miserable en metálico, se les embriaga con un pillaje, del que tal vez hacen depender su bienestar por el resto de sus dias, y se verá una diferencia notable. Compárese un soldado con difícil retirada, y divisando las torres de una poblacion donde cree enriquecerse, y que le respeten por conquistador: y tendremos por testimonio propio cuantos militares se han batido contra plazas y vistas de simples lugares, y son verdades sobre las cuales deben calcularse nuestros movimientos ofensivos y defensivos.

En virtud de lo expuesto, Excmo. señor, concluyo que si no se lograse mi objeto, que es el de V. E. y debe ser el de todos, me queda al ménos la satisfaccion de haber por mi parte contribuído con cuanto está á mi alcance, remitiéndome por el tocante á la caballería, á lo que en otra ocasion le he dicho sobre ella á V. E.: y espero por último que este papel halle benigna acojida en V. E. á quien le dirige el deseo mas puro de nuestra comun felicidad.

Lima, 17 de Agosto de 1820. —Excmo. señor. —El comandante del escuadron de «Dragones del Perú. — *Andrés Garcia de Camba.* —Al Excmo. señor virey del Perú.

N. 3.

Tratado especial entre los estados de Buenos Ayres y Chile.

El Excmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el Excmo. Director Supremo del Estado de Chile en uso de los poderes que los están conferidos por la Constitucion provisional de los Estados respectivos; deseando poner fin á la dominacion tiránica del gobierno español en el Perú, y procurar á sus habitantes la libertad é independencia de que se hallan tan injustamente privados, y á efecto de dispensar el auxilio que los habitantes de Lima han solicitado de ambos Estados contratantes han resuelto concluir el presente tratado.

A este efecto las partes contratantes han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber: de parte del Excmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á D. Gregorio Tagle, mi-

nistro de Estado para los departamentos de gobierno y de negocios extranjeros, y de parte del Director Supremo del Estado de Chile al coronel D. Antonio José de Irisarri, oficial de la legion de mèrito y ministro de Estado. Los cuales despues de haber canjeado sus plenos poderes, y hallándolos en buena y debida forma, se han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1.º Las dos partes contratantes condescendiendo al deseo manifestado por los habitantes del Perú, y mayormente por los de su capital de Lima, de que ellas les procuren una fuerza armada para expeler al gobierno español, y establecer otro que sea análogo á su constitucion física y moral, las dos dichas partes se comprometen á emprender una expedicion que á este efecto se haya pronta ya en Chile.

Art. 2.º El ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirigido contra las autoridades actuales de Lima y à la ayuda de aquellos habitantes cesará de por nacer en aquel país desde el momento en que haya establecido un gobierno conforme á la libre voluntad de los habitantes, á no ser que pida esto gobierno y convenga a las circunstancias así de las dos partes contratantes, como á los tres Estados de Chile, Provincias Unidas y Lima, que este ejército subsista sobre aquel territorio por cierto tiempo. En este caso los generales revestidos de poderes ù los otros ministros de Chile, Provincias Unidas y Lima deberán tratar sobre este punto con el gobierno que quede establecido en Lima, mediante á que la ejecucion de dichos tratados estarà siempre sujeta á la ratificacion respectiva de las autoridades supremas de Chile y de las Provincias Unidas.

Art. 3.º A fin de evitar toda causa de discordia entre los dos Estados contratantes y el nuevo gobierno que se forme en el Perù, respecto al pago de los gastos de la expedicion liberatriz, y deseando remover para lo futuro todo pretesto que pudieran alegar todos los enemigos de América para atribuir à esta expedicion algunos motivos interesados que se hayan muy agenos de ella, las dos partes contratantes se convienen en no tratar del reintegro de sus espensas hasta que puedan arreglarse con el gobierno independiente de Lima. El ejército combinado observarà hasta entònces y despues una conducta conforme á su objeto que es de protegor, y no de obrar hostilmente contra los habitantes, y respecto à todos estos puntos, los gobiernos darán órdenes expresas á sus generales respectivos.

Art. 4.º El estado de los gastos causados por la expedicion liberatriz, y de la escuadra de Chile que la conduce, luégo que pase al mar Pacífico, á este objeto, será presentado por los ministros ó agentes de los gobiernos de Chile y Provincias Unidas al gobierno independiente de Lima, arreglando amigablemente con él todas las medidas en cuanto al importe, época y modo de los pagamentos.

Art. 5.º Las dos partes contratantes garantizan mútuamente la independencia del Estado que se forme en el Perú cuando la capital estuviese libre.

Art. 6.º El presente tratado será ratificado por el Excmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y por el Excmo. Director supremo del Estado de Chile en el término de sesenta dias.

Dado y firmado en la ciudad de Buenos Ayres, el 5 de Febrero de 1819.—Firmado—*Antonio José de Irisarri.—Gregorio Tagle.*

N. 4.

Instrucciones que debe observar el ejército Libertador del Perú.

En la ciudad de Santiago de Chile, á veintitres dias del mes de Junio de mil ochocientos veinte, estando el Excmo. Senado en su sala de acuerdos y en sesiones ordinarias, resolvió S. E. que siendo el objeto del Estado de Chile, y el espíritu que anima al ejército destinado á la expedicion del Perú, sacar de la esclavitud y dominacion del rey de España á los habitantes de aquellas vastas provincias: uniformar el sistema de la libertad civil y nacional en toda la América meridional; acabar con los serviles partidarios de Fernando VII, que acantonados en aquellos puntos sostienen con su acostumbrada obstinacion una guerra destructora; y construir unos nuevos Estados independientes, que unidos para la defensa de la causa comun con los demas que ya han conseguido su libertad, nos hagan impenetrables á los ulteriores ambiciosos proyectos de los españoles, debia aun fijarse las reglas que debe observar el Excmo. general en jefe de la expedicion, y acordadas por S. E. quedó decidido, que estas debian limitarse á las instrucciones que deben cumplirse inviolablemente, y han de correr bajo los siguientes:

ARTÍCULO 1.º En los pueblos á que arribe no usará de la fuerza sino cuando despues de haber convidado á sus habitantes con la paz, encuentre una obstinada resistencia.

2.º Los pueblos y provincias que voluntariamente se entregaren, serán tratados como hermanos en comun, y en particular no se insultarán, ni ofenderán las personas ni los intereses; y aun aquellos que no sean adictos á nuestra causa, se procurará ganarles con el bien y buen trato; haciéndoles entender que el sistema de nuestra libertad civil, tiene por objeto inseparable el espíritu de beneficencia y amor á la humanidad.

3.º Cuidará que todos los individuos del ejército observen escrupulosamente lo prevenido en el artículo anterior, castigando

con severidad á los transgresores, y haciéndoles conocer que mayores y mas estables conquistas y victorias se consigen con la buena opinion y fuerza moral, que con el cañon y bayonetas.

4.° Luego que haga su entrada en algun pueblo, hará que juntándose las corporaciones y principales vecinos, hagan eleccion de teniente-gobernador ó de gobernador, si fuere cabecera de provincia, de cabildo y demas funcionarios públicos, en el caso que los antedichos sean contrarios á la causa de la América, consultando en estas elecciones el órden y tranquilidad pública, y la seguridad de lo que se fuere conquistado.

5.° Que á los gobernadores ó tenientes, y cabildos elegidos en la forma dicha, pedirá comedidamente cuarteles para el ejército, casa para oficiales, víveres y demas auxilios que se necesitasen, de modo que sin ofender en lo menor el justo derecho de sus propiedades, conozcan todos que son sus legítimos dueños de aquellos territorios, y nuestro ejército no exije de ellos sino los derechos de la hospitalidad, y las justas atenciones y remuneraciones de unos hermanos, que á costa de grandes sacrificios aspiran á sacarles de la esclavitud, y ponerles en el goce del precioso don de la libertad civil.

6.° Hará que en todos los pueblos y provincias que voluntariamente se ofrezcan á nuestra amistad, se arreglen los gobiernos en la forma que se ha dicho en el artículo 4.° y que se jure y publique solemnemente la independencia de la nacion española, para cuyo efecto, mandará comisionados de representacion y probidad que observen una conducta irreprensible, y conforme á lo que se previene en los artículos anteriores.

7.° Que si la capital del Perú, y algunos otros pueblos se negasen á nuestras reconvenciones de paz, y fuese preciso usar de la fuerza para tomarlos, se eviten en cuanto sea posible los saqueos, violencias, y demas excesos que ofenden á la religion y humanidad.

8.° Cuidará que en los pueblos tomados por las armas, se reunan los patriotas que en ellos hubieren, para que hagan la eleccion de sus mandatarios como se previene en el artículo 4.°. Pero de ningun modo admitirá algun empleo político para sí, ni para los oficiales.

9.° En la ciudad de Lima capital del Perú, se elegirá conforme á lo prevenido en dicho artículo 4.° un Director, ó Junta Suprema, como agradase á los vocales, que con pleno poder gobierne todas aquellas provincias, separando de los empleos políticos y militares á todos los que sean notoriamente contrarios á nuestra causa, subrogando patriotas de probidad é idóneos para el buen servicio del Estado.

10.° Que solicite de la Suprema autoridad constituida en la capital, se forme un proyecto de Constitucion provisoria, que siendo voluntariamente suscrita por las corporaciones y vecinos de to-

do el Estado, se jure solemnemente su observancia en la metrópoli, y en todos los pueblos.

11.° Para la formacion de la Constitucion se tendrá mucha consideracion, en cuanto lo permita el sistema de nuestra libertad, á las antiguas costumbres de aquel Estado, que no podrán ser alteradas sin pesadumbres, y notables sentimientos de sus habitantes; y cuya extirpacion debe ser obra de la prudencia y del tiempo.

12.° Por este mismo principio en los pueblos que fuere uniendo á nuestra amistad, no hará la menor novedad en el órden gerárquico de los nobles, caballeros, cruzados, títulos etc., y á cada uno tratará y hará tratar con aquellas distinciones que su actual rango exige.

13.° Cuidará que en ninguna parte de aquel Estado se hagan secuestraciones de bienes, sino de aquellos que han fugado para reunirse con los enemigos de nuestra causa, y de las propiedades de los habitantes en la Península; pero todo esto se practicará por las comisiones que para el efecto se nombrarán por las justicias territoriales á quienes corresponde su ejecucion y aplicacion de los caudales que de ellos resultasen, para el pago del ejército expedicionario, y de la escuadra.

14.° A todos los naturales de aquellas provincias que hayan sido contrarios á nuestra libertad, y quieran quedarse con nosotros, conformándose con el actual sistema, se les recibirá benignamente, y se les distinguirá á proporcion de los compromisos que hicieren por nuestra causa.

15.° Lo mismo se practicará con los habitantes españoles en aquel Estado, bien que en lo interior con aquella cautela que exige la prudencia; pues nunca conviene ceder al enemigo, á no ser que haya dado prácticamente incontestables pruebas de su compromiso y conversion, y solo en este caso se podrá echar mano de los criollos y peninsulares para los empleos del Estado.

16.° En las contribuciones mensuales que aquellos gobiernos impongan á sus vecinos para los gastos del ejército, escuadra, &c encargará á las autoridades para el efecto constituidas, alivio á los patriotas en cuanto sea posible, y se cargará la mano en primer lugar á los españoles, criollos tercos y obstinados, y en segundo á los indiferentes.

17.° Si considerase ser necesario á la seguridad pública desterrar á algunos individuos, oficiará sobre ello á las autoridades constituidas, ó tratara verbalmente con ellos, á fin de que lo hagan con la cordura y moderacion que las circunstancias ocurrentes exigieren.

18.° Si algunos eclesiásticos constituidos en empleos públicos, por ser muy contrarios al sistema de nuestra libertad, fuese preciso removerlos; se hará por las autoridades constituidas, y con aquella consideracion que pide su carácter y dignidad.

19.° Las iglesias y sus bienes serán en todas sus circunstancias inviolables; de modo que, aun tomando algunos pueblos por la

fuerza, nunca permitirá que se ponga la mano en el santuario, ni en sus ministros; ordenàndolo así al ejército, y castigando ejemplarmente á los transgresores.

20.° Cuidará con el mayor celo que la religion santa de Jesucristo sea respetada de todo el ejèrcito, y castigará con severidad á los insolentes que hablaron contra las verdades de la fé, y sus adorables misterios, escarmentando à los que con una conducta inmoral escandalizaren aquellos pueblos.

21.° Solicitará que los indios sean tratados con lenidad; y aliviados en cuanto sea posible, de las gravos pensiones con que los oprimia el pesado yugo español, y que entren al goce de la libertad civil, en los mismos términos que los demas individuos de aquellas provincias.

22.° Si fuese preciso levantar algunos cuerpos militares de los naturales de aquellas provincias, cuidará que en ellos no se confundan las castas entre quienes siempre se observan ciertos principios de rivalidades ofensivas à la union, y disciplina militar; hará que de los individuos de cada espècie, se formen los cuerpos ó compañias auxiliares.

23.° No hará novedad alguna sobre la libertad de esclavos, pues esto debe ser privativo de las autoridades que se constituyeren, y cuya resolucion se debe tratar con mùcha circunspeccion; pero sí recibirá en su ejèrcito á todos los negros y mulatos esclavos que voluntariamente se lo presentaren, sin darse por entendido de su libertad, á no ser que concurran gravísimas circunstancias que lo exijan.

24.° En el caso que los esclavos que se le presenten sean tantos que su ejército no necesite de todos, y àntes bien puedan serle perjudiciales, deberá remitir à este Estado el número que compongan dos ò mas batallones: salvo en el caso de èste y el anterior artículo, el derecho de propiedad de los amos deberá respetarse para el cubierto proporcional que se acuerde por los Estados à quienes sean aplicados.

25.° Cuidará de comunicar cualesquiera resultados ó providencias que tomare el Supremo Gobierno y senado de este Estado, interin se acuerda la remision de un diputado que deberá elegirse con la autoridad ò instrucciones convenientes, y con quien solo podrán acordarse los asuntos y negociaciones diplomáticas y comerciales de àmbos Estados; y mandando comunicar esta resolucion al Excmo. señor Supremo Director ordenò S. E. se le manifestára, que si en el cumplimiento de los artículos citados se interesa el honor del gobierno, el mayor aprécio del sistema, y el crèdito de la nacion, seria útil que si fuera posible, marchàra con la expedicion el diputado de que habla el precedente artículo, y ejecutado firmaron los señores con el infrascrito secretario.—*José Ignacio Cienfuegos—Francisco B. Fontecilla—Francisco Antonio Perez—Juan Agustin Alcalde—José Maria de Rozas—José Maria Villarreal*, secretario.—Es còpia.—*Campino.*

N. 5.

El Rey á los habitantes de Ultramar.

Españoles americanos: cuando en mil ochocientos catorce os anuncié mi llegada á la capital del imperio español, la fatalidad dispuso se reinstalasen unas instituciones que la antigüedad y el hábito hicieron mirar como superiores á otras, que siendo mas antiguas se desconocieron y calificaron de perjudiciales por haberse renovado bajo distinta forma. La triste experiencia de seis años, en que los males y las desgracias se han ido acumulando por los mismos medios que se juzgaba debia nacer la felicidad; el clamor general del pueblo en ambos hemisferios y sus demostraciones enérgicas me convencieron al fin de que era preciso retroceder del camino que incautamente habia tomado; y viendo el voto comun de la nacion, impulsada por el instinto que la distingue de elevarse en la escena del mundo á la altura que debe tener entre las demas naciones, me he adherido á sus sentimientos, identificándome sincera y cordialmente con sus mas caros deseos, que son los de adoptar, reconocer y jurar, segun lo he ejecutado expontáneamente, la Constitucion formada en Cádiz por las cortes generales y extraordinarias, y promulgada en aquella ciudad en diez y nueve de Marzo de mil ochocientos doce. Nada en tan plausible acontecimiento puede acibarar mi satisfaccion sino el recuerdo de haberle retardado: el regocijo universal que le solemniza irá disminuyendo tan desagradable memória; y la heróica generosidad del pueblo, que sabe que los errores no son crímenes, olvidará pronto las causas de todos los males pasados. Las Españas presentan hoy á la Europa un espectáculo admirable, debido solamente á su sistema constitucional, que clasifica los deberes recíprocos entre la nacion el trono: el estado que se hallaba vacilante, se ha consolidado sobre las bases róbustas de la libertad y del crédito público: las nuevas instituciones tomarán la mayor consistencia dando resultados favorables y permanentes: no renacerá la instabilidad en las providencias para enagenar la opinion, y estimular el deseo á otras novedades; y la ciencia de la política y sus combinaciones con las fuerzas terrestres y marítimas que la nacion decretará, y el arte sabrá poner en movimiento cuando las circunstancias lo exigan, infundirán en todos el respeto y consideracion que se habia perdido. Una nueva luz raya en el estendido ámbito del hemisferio español; y nadie al ver la refulgente claridad que le ilumina dejará de sentir arder en su pecho el fuego sagrado del amor á la patria. Yo me congratulo de ser el primero en experimentar esta dulce y generosa emocion: me congratulo tambien en anunciároslo, y en exhortáros á que os apresureis á gozar de bien tan inmenso, acogiendo y jurando esa Cons-

titucion que se formó por vosotros y para vuestra felicidad. Ningun sacrificio, os lo afirmo, me costó el hacerlo luego que me convencí de que esta ley fundamental produciria vuestra dicha; y aunque hubiese tenido que hacer el mas grande, lo habria ejecutado igualmente, persuadido de que el honor de la Magestad nunca se empaña con lo que se hace por el bien público.

Americanos: vosotros los que mas extraviados de la senda del bien, ya tenois lo que tanto tiempo hace buscais á costa de inmensas fatigas, de penalidades sin término, de guerras sangrientas, de asombrosa desolacion y de estremo exterminio. Nada os ha producido vuestra sentida excision sino lágrimas y dolor, desengaños y amargura, turbulencias, enconos partidos encarnizados, hambres, incendios, devastacion y horrores malditos: el indicar solamente vuestras desgracias, bastará para espantar las generaciones futuras. ¿Pues què esperais? Oid la tierna voz de vuestro Rey y Padre. Cese el inquieto receloso cuidado que os agita, y cese el encono con las circunstancias que lo produjeron, dando lugar á los sentimientos tiernos y generosos. Que la venganza no sea considerada por vosotros como una virtud, ni el òdio como una obligacion. Los dos hemisferios, hechos para estimarse, no necesitan sino entenderse para ser eternamente amigos inseparables, protegiéndose mùtuamente en vez de buscar ocasiones en que perjudicarse. Ni es posible que puedan ser enemigos los que son verdaderamente hermanos; los que hablan un propio idioma; los que profesan una misma religion; que se rigen por unas mismas leyes; que tienen iguales costumbres; y sobre todo, que los adornàn las mismas virtudes; estas virtudes, hijas del valor, de la generosidad y de la suprema elevacion de las almas grandes. Renazcan pues con la metrópoli las relaciones que en tres siglos de trabajos y sacrificios establecieron nuestros progenitores; los hijos favorecidos de la victoria: renazcan tambien otras que reclaman las luces del siglo, y la índole de un gobierno representativo: depónganse las armas, y extíngase la bárbara guerra que ha ocasionado tan funestos sucesos para consignarlos en la historia con letras de sangre: con las armas en la mano no se terminan y arreglan las quejas de individuos de una propia familia; depongàmoslas para evitar la desesperacion, y el riesgo de oprimirse y aborrecerse. La nacion entera tiene este voto, y me facilitará todos los medios de triunfar sin violencia de los obstáculos que se han interpuesto durante las calamidades públicas. Hemos adoptado un sistema mas àmplio en sus principios, y conforme con el que habeis manifestado vosotros mismos: nuestro carácter distintivo sea observar recìprocamente una conducta leal y franca, reprobando las máximas y consejos de aquella política descaminada y tortuosa que en sus falsas combinaciones pudo alguna vez favorecer efímeramente la fortuna. La metròpoli os dá el ejemplo; seguidle, americanos, porque de eso depende vuestra felicidad presente y venidera: dad á la madre patria un dia de ventura

en una edad tan fecunda en acontecimientos desgraciados: que el Amor al órden y al bien general reuna las voluntades, y uniforme las opiniones.

Las cortes, cuyo nombre solo es un dulce recuerdo de sucesos portentosos para todos los españoles: van á juntarse: vuestros hermanos de la Península esperan ansiosos con los brazos abiertos á los que vengan enviados por vosotros para conferenciar con ellos, como iguales suyos, sobre el remedio que necesitan los males de la patria, y los vuestros particularmente: la seguridad de sus personas tiene por garantía el pundonor nacional, y aquel suspirado Código que á la faz del universo he jurado, y observaré religiosamente. Reunidos los padres de la patria, los prudentes varones predilectos del pueblo, salvarán al Estado, fijando para siempre los destinos de ámbos mundos: y en premio de tanta sabiduria sus contemporáneos tejerán la corona inmortal que les de tributarles la posteridad agradecida. ¡Qué de bienes, qué de felicidades producirá esta deseada union! El comercio, la agricultura, la industria, las ciencias y las artes pondrán su mas brillante asiento en ese país afortunado, que no sin razon se considera el mayor prodigio de la naturaleza; y al abrigo de una paz inalterable, fruto precioso de la concórdia, que pido incesantemente la justicia, y la política acongoja, y de un gobierno constitucional, comun para todos, que ya no puede ser injusto ni arbitrario, os elevareis al mas alto grado de prosperidad que han conocido los hombres. Pero si desoís los sanos consejos que salen de lo íntimo de mi corazon, y si no cogeis y estrechais la fiel y amiga mano que la cariñosa patria os presenta: esta patria que dió el sér á muchos de vuestros padres, y que si existieran os lo mandarian con su autoridad, temed todos los males que producen los furores de una guerra civil; el desconcierto y oscilaciones, que son consiguientes en los gobiernos desquiciados de su natural asiento y legitimidad; las funestas consecuencias de la seduccion de hombres ambiciosos, que promueven la anarquía para arrancar y fijar en sus manos el cetro del mando; los robos de la insolente codicia de aventureros desconocidos; los peligros del influjo extraño, que acecha cautelosamente la ocasion de encender la tea de la discordia para dividir la opinion, que divide para dominar, y domina para saciarse de riquezas; en fin todos los horrores y convulsiones que se experimentan en las crísis violentas de los estados, cuando en la exaltacion de las pasiones los principios políticos se desenvuelven sin cordura, y el fanatismo predomina. Y entónces sentiréis además los terribles efectos de la indignacion nacional al ver ofendido su gobierno: este gobierno, ya fuerte y poderoso porque se apoya en el pueblo, que dirige y vá acorde con sus principios. ¡Oh, nunca llegue el momento fatal de una inconsiderable obstinacion! Nunca; para no tener el grave dolor de dejar de llamarme ni por un breve espacio de tiempo vuestro tierno padre.—FERNANDO.

N. 6.

Manifiesto de las sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las transacciones intentadas con el general San Martin.

Luego que nuestro grande y amado rey el señor D. Fernando 7.º conoció que el voto de la nacion española era regirse por la constitucion promulgada en Cádiz por las cortes generales y extraordinarias el 19 de Marzo de 1812, S. M. se apresuró á llenar los deseos de los pueblos de la península, jurándola y sancionándola el 7 de Marzo de 1820. En la historia no se presenta un suceso tan grande, repentino, universal y generoso. El pequeño grito de unos pocos fué como un golpe eléctrico que sacudió el corazon de todos. ¡Quán glorioso es que una nacion esté tan hermanada, que parezcan sus miembros como unidos y atados por la cadena de la electricidad benéfica! Pero es aun mas que en medio de esta conmocion y fuego haya manifestado tanta unidad, sumision y respeto al jóven monarca, á quien hombres ménos celosos del bien público que del suyo, habian extraviado de la gloriosa senda que le habian abierto la sabiduría y los triunfos. ¡Honor inmortal á tí nacion española, dechado de virtud y fortaleza!

El nuevo mundo, que es una parte de ella, se ha asolado en los seis años de miserias que han seguido á la ruina del santo edificio de las leyes. Por todas partes humean ensangrentados los campos de las dos Américas. Los rios teñidos de la sangre humana aún no han recuperado la claridad de sus aguas. Jamás se han hollado ni ultrajado mas que en esta guerra fratricida las leyes de la religion y de la naturaleza.

Empero la aurora de la constitucion ha vuelto á nacer, y el rey, padre de sus pueblos, se ha apresurado á traer la paz á estas regiones lejanas. Monumento de justicia es la proclama que á su nombre ha dirijido á los americanos, y las estrechas órdenes á sus gobernadores para que restauren por todos medios la tranquilidad perdida, son testimonios de la benignidad de su corazon.

En obedecimiento de ellas el Excmo. señor virey del Perú D. Joaquin de la Pezuela, y por amor á la paz y bien del reyno, preparó una diputacion que fuera al de Chile para terminar la guerra. Pero como ántes que se verificára desembarcó en Pisco con un ejército el dia 8 de Setiembre el general D. José de San-Martin jefe de las fuerzas de aquel reyno, la convirtió á él.

Bajo los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 se hallan la proclama de nuestro monarca á los habitantes de ultramar, los oficios del Excmo. señor virey al general San Martin y cartas confidenciales

de ambas, invitándolo á la paz, y la contestacion de dicho general accediendo. (1)

Consiguiente al avenimiento por ambas partes el Excmo. señor virey nombró una diputacion de dos comisarios y un secretario para que tratase, á su nombre; conviene á saber, á los señores conde del Villar de Fuente, coronel de ejército, D. Dionisio Capaz teniente de navío, y al doctor D. Hipólito Unánue médico de cámara de S. M. como aparece de los nombramientos números 9 y 10.

El dia 24 de Setiembre llegáron á este pueblo de Miraflores los señores diputados del Excmo. señor D. José de San Martin, el coronel D. Tomás Guido y D. Juan Garcia del Rio secretario de gobierno, los que habiendo sido enterados por los del Excmo. señor virey de hallarse con poderes bastantes de S. E. para negociar sobre el objeto de su venida, fueron contestados por aquellos de estar su comision ceñida á verificarla con el Excmo. señor virey en persona, como se indicaba en los oficios del general San Martin en la espresion de enviar sus diputados *cerca de S. E.* En consecuencia entregaron los oficios y carta que obran á los números 11. 12, 13, 14 y 15 y fueron llevados á su S. E. por sus diputados en pérsona; á vista de los cuales les dió el Excmo. Sr. virey sus instrucciones, con las que regresaron, entregando á los diputados del general San Martin el oficio que obra bajo el número 16. Se les hizo presente entónces por la diputacion la irregularidad de su pretension, é imposibilidad moral de que se verificase, lo primero porque sabido es, que en los poderes que se dan para toda negociacion diplomática, se usa la frase de enviar á los plenipotenciarios *cerca* de la primera autoridad de la parte á quien se diputa, pero que esto se entiende para negociar con los que ésta tiene autorizados á el efecto, sean diputados ó comisarios que al intento se nombren, ó ministros de relaciones exteriores, cuando no ocurren circunstancias que exciuyan á éste, ó precisan á hacer aquel nombramiento, llevándose el sentido de la espresion *cerca*, con la visita de ceremonia para presentar sus credenciales á la primera autoridad. Lo segundo, porque era absolutamente imposible que el Excmo. señor virey rodeado de las gravisimas y multiplicadas atenciones que lo cercan hoy, mas que nunca, ocupado ademas en el establecimiento del sistema constitucional, distrajese el tiempo preciso para tratar sobre este asunto que pedia discusiones detenidas y necesarias para llegar al deseado objeto de la reconciliacion, para la cual S. E. en uso de sus atribuciones y de las instrucciones que para su ejercicio habia recibido de la corte, tenia dadas á sus diputados las convenientes, quedando al

(1) Estos documentos, como los demas citados en este manifiesto, no se insertan aquí porque los principales de ellos están consignados en el artículo Pezuela y Sanchez—D. Joaquin: la proclama á que se hace referencia es la que hallarán nuestros lectores bajo el número 3.

cargo de estos el desplegarlas en la negociacion en el modo y forma de costumbre, sujetos á su ratificacion. Empero que si creian esencial á la negociacion ver á S. E. no habria embarazo en que se verificara despues.

Mediante éste raciocinio, quedaron convencidos los diputados del general San Martin, y se allanaron á entablar la negociacion con los del Excmo. señor virey.

El dia 25 de Setiembre principiaron las sesiones, y despues de haberse reconocido y cangeado sus respectivos poderes, segun se anota bajo el número 17, pasaron á ventilar las *primeras proposiciones* en las que, convenidos, se arreglò el armisticio contenido en el número 18. Al irlo á firmar ocurriò una acalorada y larga discusion, en la que los diputados del general San Martin pretendieron resueltamente que en el encabezamiento del armisticio como en cualquiera otra nota oficial que se giráse, se les habia de nombrar expresa y terminantemente diputados del *ejército libertador*, llegando hasta el extremo de negarsè á firmar si no se accedia á su solicitud, que apoyaban con el sofisma de haber salido su *ejército de Chile con aquel* epitecto. La diputacion entònces los hizo ver con el nervio correspondiente, la ninguna autoridad legitima que residia en Chile para apellidar ejército *libertador del Perù*, al que no tenia ni podia tener otro caracter legal que el de invasor ò acometedor; ni en ningun caso el mas remoto proporcionar al Perù mas ni tanta libertad civil y politica, como la que le daba la constitucion de la monarquìa española, cuyo extraordinario è inesperado acontecimiento de su publicacion y establecimiento era ignorado en Chile á la salida de la expedicion, como se comprobaba por las *proclamas* de su general. Y que ademas los diputados del Excmo. señor Viroy estaban tambien resueltos á no firmar documento alguno que contuviese la menor cláusula ni expresion degradante, como era la que se solicitaba que suscribiéndola los inferiria la negra nota de estar negociando á nombre de una autoridad opresora, cualidad que legalmente confesarian en cualquiera que firmasen con diputados de ejército que se llamase *libertador*. Prevaleciò este racional discurso, y se quedó convenido, en que en las notas oficiales y cualquiera otro *documento* que se ostendioso, se calificarian á los diputados que pretendieron llamarse del *ejército libertador* con la exacta denominacion de diputados del general San Martin; y se pasò á firmar el armisticio que ratificó el Excmo señor Viroy en aquella noche.

El mismo dia 26 firmado el armisticio y continuada por consecuencia la negociacion, se abriò la primera sesion pronunciando la diputacion del Excmo señor Viroy un discurso en que manifestàron á los del general San Martin con el lenguaje de la razon, de la justicia y de la *conveniencia pública é individual*, estar ya exclusivamente en el arbitrio de los disidentes, el dar un dia de gloria y de comun regocijo á el asolado país de ésta parte de la

España Americana, adoptando y jurando la constitucion política de la monarquía española, y reconociendo al señor D. Fernando de Borbon VII de èste nombre, por Rey constitucional, explicándoles menuda y detalladamente los beneficios y goces que la constitucion nos aseguraba, garantidos en los polos, de ser la Religion Católica Apostólica Romana, como única y verdadera la que exclusivamente y sin admision de ninguna otra, se profesa en toda la monarquía de las Españas: en la division de poderes: responsabilidad de todo funcionario público: seguridad individual: libertad política de la imprenta: y en la facultad que por la constitucion tiene todo español, de reclamar cualquiera infraccion de ella á las cortes y al Rey. Los diputados del general San Martin anticipando la respuesta de no hallarse autorizados para negociar sobre aquella base; es decir, la de adoptar y jurar la constitucion &c quisieron rebatir el discurso pronunciado á favor de la constitucion con el argumento, de que lo pasado les haria temer su segunda abolicion ó la inobservancia de ella en estos países. Se les reprodujo asegurándoles que si la constitucion se sepultaba la recibirian en su sepulcro las cenizas de la mayor parte de los españoles europeos que tan denodadamente la habian resucitado, y que acababan de acreditar que no capitularian entre la constitucion ó la muerte: y en cuanto á sus temores sobre la inobservancia de aquella se los ofreció extinguirlos, estipulando al cumplimiento literal de la constitucion todas las garantías imaginables; y levantada la sesion en éste estado se les entregó á los diputados del general San Martin la nota oficial que obra al número 19.

El 27 contestaron estos con la nota que obra al número 20. Con ella á la vista se principió la sesion de este dia en la que se les reprodujo lo que el Excmo. señor virey dijo al general San Martin en su oficio de 11 de Setiembre, cuyo contenido contestaba concluyentemente la parte de la referida nota, en que los diputados del general San Martin intentan sostener, que S. E. no pudo invitar á la transaccion, bajo la base de jurar la constitucion, si no es ignorando la resolucion de los pueblos y tropas de Chile; pues que *ademas de que* S. E. *asegurá al general San Martin* bien categóricamente en su citado oficio del 11 la base bajo que le invitaba á conferenciar; era bien obvio demostrar que abolido en la monarquía española el poder absoluto, y restablecido el sistema constitucional en toda su estension, estaban satisfechos al juicio de S. E., al del gobierno superior de España, y al de todo el mundo civilizado, los votos mas ardientes de los españoles americanos, *sin contrahecir á los principios establecidos por los gobiernos libres de la España Americana, como regla invariable,* que no podian ni pueden ser otros racionalmente mas, que vivir constituidos bajo el imperio de las leyes. Lo que es consiguiente á los principios que han proclamado todos los españoles, así americanos como europeos, sin que jamás en una cabeza medianamente organizada pudiese tener lugar el delirio de constituirse la Amé-

rica en estado político, independiente, á lo que se opone incontrastablemente que lo pretendan los descendientes de los mismos que la conquistaron, que no tienen otro derecho á su suelo mas, que el que les *transmitió* el de conquista, ó el que hayan adquirido con intervencion de las leyes de los conquistadores, y cuyos antiguos poseedores estan muy distantes de unirseles en intereses, y son hoy llamados por la ley, con admiracion del universo, desde la triste clase de neófitos y pupilos á la plenitud de goces de ciudadanos españoles. A que se agrega que mirada la cuestion aun con la contemplacion que se presta á un frenesí, podria demostrárseles que la España Americana se halla todavia en una edad política, muy precóz para poder consolidar una pretension tan prematura, que abortaria por los mismos caminos con que se hundió la Polonia ya en la edad de la decrepitud, en civilizacion, en cuanto hace el número de habitantes, en comparacion en esta parte, con la España Americana; cuyos insolubles argumentos justifica la experiencia de lo sucedido últimamente en Buenos Ayres, que al fin de diez años de horrores y desastres se halla ahora en la mas espantosa anarquia, mendigando un Príncipe europeo de la casa de Borbon que los gobierne.

Se les hizo ver la desigualdad de circunstancias que hay entre la época de 1812 y la presente, para la confianza que la subsistencia del sistema constitucional, debia prestar entónces á la que presta hoy. En aquella época, la nacion estaba dividida entre los llamados liberales, afrancesados y serviles, y lo que es peor, sin Rey; cuya decision esperaban muchos para fijar su opinion, En situacion tan desgraciada, aquellos mandatarios que, haciendo injusticia á la opinion de la sagrada persona del Rey, lo creyeron inclinado de corazon al despotismo, y haciendo tambien traicion á su propio convencimiento, quisieron congraturársele anticipadamente, burlando en cuanto pudieron, las nuevas instituciones con tanta mayor impunidad, cuanta era la distancia de la *metropoli; y cuyo delito de lesa nacion*, si bien obtuvo una recompensa efímera y un irracional aplauso, merecé á los traidores y malignos amaños de los que *sorprendieron* el bondadoso corazon del Rey, y lograron engañarlo alevosamente, hoy tienen acero si la cuchilla vengadora de las leyes y la execracion universal de la nacion. No es este el cuadro augusto y magestuoso que en 1820 presenta la nacion entera; porque confundidos los partidos y reunidos todos los españoles bajo la egida de la ley, tienen por garante de su sistema un Rey que, jurando la constitucion apetecida, arrebató simultaneamente la idolatría de los pueblos, proclamándose su mas firme apoyo.

Se les patentizó asi mismo lo equivocados que estaban, creyendo tener partido alguno en el Perú de que ya debian estar desengañados; pues que no podian ignorar que todas las corporaciones del reyno habian publicado enérgicos manifiestos, excitando á los pueblos á que se defendiesen contra sus invaciones, y que esto

pueblos enseñados por las lecciones que les habian dado las depredaciones de las tropas y marinería del Lord Cochrane, los miraban con horror: que bien habian notado en su desembarco en Pisco, como lo tenian confesado, el abandono de todas sus casas y haciendas por los habitantes, huyendo de ellos: y que ademas la manifestacion hecha por el general San Martin en una de sus proclamas, de que despues de su salida de Valparaiso habia sabido el restablecimiento de la constitucion, era la confesion mas ingenua del ningun partido que podian esperar tener en un país, que creyeron encontrar bajo el poder absoluto que hasta entónces habia regido la monarquía, y lo hallaban en posesion del precioso código que les afianza el goce de cuantos derechos puede el hombre apetecer racionalmente en la sociedad. Y que si ya no estaban enteramente desplegados, era por causa de su llegada que habia entorpecido la marcha del constitucional sistema, que sin embargo se impulsaba ó impulsaria con rapidez, como que en su ejecucion estaban intimamente interesados el gobierno y el pueblo.

Bajo estos principios se pasó á los diputados del general San Martin la nota que obra al número 21, reformando la primera proposicion con arreglo á las instrucciones de la corte y de S. E.; y habiendo meditado ántes de verificarlo en las reflexiones siguientes, que ya lo habian sido con S. E.

No siendo el armisticio mas que de ocho dias, estando ya cumplido el primero, y necesitándose siete para ir y volver de Pisco, pusimos en la balanza del discernimiento que convendria mas, si despedir los diputados del general San Martin con la sola primera proposicion, que nos respondieron categóricamente, no estaban autorizados á admitir por base y aventura, el que no conformándose con ella su general, rompiese las hostilidades y se derramase la sangre Española, Americana y Europea; ó si visto su negativa, convendria mejor hacerlos las segundas proposiciones que les hicimos, y que estaban embebidas en la órbita de las instrucciones de la corte. Esto ademas estaba ya resuelto por S. E. con arreglo á las mismas; lo que, aunque consideradas las fuerzas de ambas partes, y que el número, disciplina y resolucion de nuestras tropas nos ponian en la confianza absoluta de la victoria, siempre la necesidad de derramar sangre para obtenerla, repugnaba con los nobles sentimientos á que nos impulsaba la humanidad, harto despedazada y afligida, y que coincidian con los del monarca. Tomamos pues, como debiamos á estos, por norma de nuestra conducta, procediendo hasta donde habiamos de ser condescendientes, ántes que exponernos á la efusion de una sola gota de sangre. Hicimos las proposiciones que expresa nuestra segunda nota citada número 21, á que contestaron el dia siguiente 28 con la nota número 22. Con presencia de ambas notas entramos en discusion el 30, manifestándoles lo intempestivo é imposible de ni aun oirse lo contenido en el artículo 1.° y 2.°, en cuyo

lugar reproducianos el 1.º de nuestra anterior nota que copiamos, en la que pasamos nuevamente, y está en el número 23: que se los concederia lo que pedian en el 3.º en equivalencia á la evacuacion que ellos harian del territótio del Perú, como se propone en nuestra nota en el artículo 7.º. No se hizo mencion del 4.º; negados al 1.º y 2.º se concedieron el 5.º y el 6.º: modificado esto como lo está en nuestra citada nota artículo 2.º y 3. Lo mismo el 7.º segun se lee en la misma nota artículo 4.º. Concedido el 8.º igual al 5.º de la citada nota; no se hizo mencion del 9.º negados el 1.º y 2.º. Se convino en el 10.º igual al 6.º de la nota. Lo mismo en el 11.º modificado, segun lo está en el 8.º de la nota. Se convino en el 12.º igual al 9.º de la misma. El 13.º ofreció la discusion, de que no siendo el reglamento de la libertad de imprenta que hoy rige en Chile, igual al que se observa en todas las Españas, era preciso modificarlo, como se lee en el artículo 10.º de la nota. Se convino en el 14.º como se lee en el 11.º de la nota. Se convino asi mismo en el 15.º extendiendo el término que proponen en el de tres meses para romper las hostilidades, si no se hace la paz en Madrid, á un año; como se vè en el artículo 12.º de la nota. Se negó el 16.º, y se propusieron por nuestra parte los 13.º y 14.º de nuestra nota.

Mediante lo cual quedaron suspensas las transaciones á causa de asegurar los diputados del general San Martin, que necesitaban nuevos poderes ó instrucciones, lo que hicieron tambien presente à S. E. verbalmente el 29 en que fueron conducidos á su presencia.

El dia 1.º de Octubre acusaron, documento número 24, el recibo de la última que se les habia pasado por los diputados de S. E. y á el Excmo. señor Virey el de los pasaportes despidiéndose, documento número 25. S. E les contestó lo que se contiene bajo el bajo el número 26, mandándoles un paquete de impresos, y bajo la cubierta en que éstos iban el oficio y carta número 27 y 28 para su general.

Posteriormente se recibió la ratificacion del armisticio del general San Martin que se halla al número 29, y sin embargo de la confianza que parecia inspirar las comunicaciones referidas, á poco se recibió la notificacion de romperse aquel documento número 30, y finalmente el oficio y carta números 31 y 32 del general San Martin, habiéndole S. E escrito el oficio y carta números 33 y 34.

Tal es el compendio de las discusiones tenidas entre ambas diputaciones, cuyos argumentos y raciocinios no se escribieron en las notas pasadas á los diputados del general San Martin, mas que bosquejándolas ligeramente en ellas, por al ser de estilo ni necesario, ni haber tenido materialmente tiempo para hacerlo, como era imposible, para trasladar al papel las discusiones de cuatro y cinco horas en cada dia; teniendo que pasar acto continuo las notas de las proposiciones discutidas; además de que hubiera sido

una redundancia impertinente ranatir en apoyo de las proposiciones ofrecidas ó en contradiccion de las que se *recibieron*, la doctrina que favorecia á las primeras ó impugnaba á las segundas. Primero, porque no es el convencimiento de la razon el que zanja las dificultades de las transacciones diplomáticas, sino el de la conveniencia ó de la necesidad respectiva, estando hasta de mas los preámbulos ó introducciones puestas á las proposiciones que distraen un tiempo muy necesario para reflexionar y discutir, y solo tienen un lugar cuando se negocia de corte á corte, y no intervienen conferencias verbales, que es el arma del negociador, cuando conoce superioridad sobre su antagonista, por sus talentos, ó por la nobleza de la causa que defiende (1): en cuyo último caso es en el que se ha considerado la diputacion del Excmo. señor Virey. Persuadióse de buena fé, que todos sus afanes y condescendencias terminarian en una transaccion pacífica; y se apoyó en las protestas repetidas de los diputados del general D. José de San Martin; mas éste en su carta fecha el 4 de Octubre citado número 31 acaba de disipar toda esperanza rompiendo el armisticio. La suerte de las armas vá á decidir esta contienda, y el valor de nuestros jefes, la disciplina y número de nuestras tropas, fundan la seguridad del triunfo, el reposo de los pueblos, la libertad de los inmensos desastres de la guerra, y preparan los laureles que han de ceñir las sienes del valeroso Virey del Perú, á cuyo carro se ha atado repetidas veces la victoria. Ha cumplido cuanto ha estado en sus manos para la paz. No le queda otro recurso á su honor y obligaciones que la guerra. Los nobles ciudadanos, y todas las clases, á quien ella vá á oprimir, considerarán los esfuerzos con que deben auxiliarle para librarse de sus males; y con aquella antigua generosidad y fidelidad que le ha distinguido esta ilustre capital, no perdonarán medios de coronar sus glorias.—Lima, 9 de Octubre de 1820.—*El Conde de Villar de Fuente.—Dionisio Capáz.—Hipólito Unánue.*

(1) Mabli Principes des Negociations.

N. 7.

Fundacion y poblacion desta muy noble y muy leal ciudad de los Reyes del Pirú, fecha por el marquès D. Francisco Pizarro, adelantado y primero gobernador que fué destos reynos: en diesyocho de Henero de 1535 años.

ELCOMENDADOR

Don Francisco Pisarro adelantado e Capitan General e Gobernador en estas Provincias de la nueva Castilla por su Magestad=

* Copiada literalmente del libro tercero del Cabildo de esta capital.

Digo: que por cuanto los vecinos e Vniversidad de la Ciudad de Xauxa mepidieron, viendo que aquel asiento que estava no podia sostenerse como convenia al servicio de su Magestad y byendo los yndios, porque recebian mucho trabajo en el servir, por estar como estan muy lejos, Yaestacausa sedesminuyan y padecian necesidades los vecinos, e por otras muchas causas queparecen evidentes que lo mandase Ypor que me parecia que assi convenia al servicio de su Magestad, yo tube por bien de mandar el dicho Pueblo en la Provincia de Pachacama en el asiento del casique delima, Porque me parece que esta encomedio de tierras donde los dichos yndios pueden servir con poco trabajo emexor sostenerse Epor estar como está junto del mismo buen puerto Para la carga e descarga delos navios que Vinieron aestos reynos, para que de aqui se proveen de las cosas necesarias los otros pueblos que están fundados è se fundaren en tierra dentro, e por estar como está en el comedio de la Tierra Yaproposito paralosuso dicho: e porque conviene primero seasiento el dicho pueblo, que se vea a pasee los terminos e tierra del dicho cacique delima e se examine el mexorasiento que tobiere las calidades que se requiere tener para que este vien sitiado, e para facer losuso dicho es menester nombrar personas cuerdas que sepan y entiendan las calidades e condicion de tierras que convien otener adichos asientos por ende porque vos Ruidias, e Juan Tello e Alonso mms de D. Benito sois personas muy antiguas enestas partes, Eque os aveis hallado en fundacion de muchos pueblos,e enellas y tenis Laesperiencia necesaria e conocimiento para el dicho pueblo= Por la presente en nombre de su Magestad vos nombro para ebais a haser lo susodicho Todos juntos, e vos mando que luego os pártais e bais al dicho asiento e provincia delima, e en ella e en su comarca busqueis e mireis muy bien donde se puede asentar e poblar el dicho pueblo e que tenga las calidades que conviene para que se perpetúe comoconviene al servicio de su Magestad: e despues de aberlo mirado e buscado segun dicho es, os venid con la relacion dello elo demas queconviene al servicio de su Magestad, Yala Poblacion del dicho Pueblo: e porque la leña pareco que es la mas necesaria para el dicho pueblo, por la falta qué ay en esta parte della, mucho os encargo que esta busqueis e vos ynformeis de los casiques por donde andubieses desde esta: y lo beais todo por manera que de todas las calidades que hallarades que el dicho Pueblo puede Tener, metraygais entera y verdadera relacion como de vosotros confio, fecho en Pachacama á ocho de Henero de mill y quinientos y treinta y cinco años = D. Francisco Pizarro= Pormandado de su señoria= Antonio Picado.

En el Pueblo de Pachacama à trese dias del mes de Henero demill e quinientos e treinta e cinco años, ante el dicho señor Gobernador parecieron presentes los dichos Ruidas y Juan Tello y alonsomartin de Don Benito, e en presencia demi El escribano ousso escripto dixeron: quellos por virtud del mandamiento de su

señoria, haydo haber la tierra para buscar el assiento conforme al dicho mandamiento, o están prestos de declarar mandandoselo el dicho señor Gobernador= está en un renglon cortado demunera- que no se puede leer,y luego prosigue: assi de derecho de los dichos Rui Diaz Y Juan Tello e alonsso Martin de D. Benito, y de cada uno dellos por Dios y por Santa Maria su madre y por una señal de cruz como esta ✠ en que puso cada uno dellos su mano derecha corporalmente, o por las palabras de los santos evangelios doquier que mejor e mas largamente están escritos, que bien e fielmente contoda verdad Declararen y dirán lo que les parece acerca del dicho assiento. Los que lo dijeron: *si juro* y amen; e aviendo e prometido decir verdad, dixeron e depussieron cada uno dellos deporsi lo siguiente—

El dicho Juan Tello aviendo jurado segun dicho es, dixo que el fue por mandado de su Señoria juntamente con los dichos alonsomartin de D. Benito y Rui Diaz, aver el dicho assiento, e que asseis dias que lo ando mirando por toda la tierra alrrededer del pueblo delima, que le parece que el assiento para Hacer el dicho Pueblo que se hadelhacer, estará muy bien en el assiento de lima porque la comarca es muy buena y tiene muy buena agua e leña e tierras para comenteras, e cerca del Puerto de la Mar, e assiento ayrosso e claro e descombrado, queay Rio, que parece ques talqual conviene para hacer el dicho pueblo, para que se perpetúe e los yndios que han de servir en el alos vecinos no reciban mucho trabajo por estar como están muy comarcanos del e que e esto es lo que le parece socargo del dicho juramento, y fermolo= Juan Tello. *

E despues de esto en el dicho pueblo de Lima Lunes dies y ocho del mes de Henero de el dicho año, el dicho señor Gobernador en presencia de mí el dicho escribano è testigos suso escritos. Dijo: que por quanto Visto el dicho podimento á el fecho por la justicia è regimiento é vecinos de la dicha ciudad de Jauja, el probeyó á los dichos Rui Diaz, è Juan Tello, é Alonso Martin de Don Benito para que biniesen coma binieron á ver el dicho Acjento, e pasear el dicho Casique de Lima. Serca de lo qual dijeron sus parecores segun que todo de suso se contiene, e que hagora el abenido juntamente con los Señores oficiales de su Magestad Alonzo Riquelme Thesorero, e Garcia de Salcedo Veedor, é Rodrigo Masuelas que fue nombrado juntamente con el dicho Veedor por el dicho reximiento para hacer lo susso dicho, e ha visto, e pacendo ciertas vezes la tierra de el dicho Casique de Lima y Examinado el mejor sitio, les parece è ha parecido que el dicho Acjento de el dicho Casique es el mejor è junto al Rio de el, e contiene en si las calidades suso dichas que se requieren tener los Pueblos, é ciudades para que se Pueblen, y en noblescan, e se perpetuen y

* De este mismo tenor son las declaraciones de los otros dos comisionados Rui-Diaz y Alonso Martin de D. Benito.

esté bien citiado; E por que conviene al servicio de su Magestad e bien e sustentacion, e Poblacion de estos dichos sus Reinos, é consuelo e combercion de los Casiques e Yndios de ellos, e para que mejor e mas presto sean industriados y reducidos al conocimiento de las cosas de nuestra Santa fee Catholica, por lo qual, en nombre de sus Magestades, como su gobernador e Capitan General de estos dichos Reynos, despues de haver filiado el dicho citio con acuerdo e parecer de los dichos Señores Oficiales de su Magestad que presentes se hallaron, e del dicho Rodrigo Masuelas: mandaba e mandò que el dicho Pueblo de Jauja, e anssi mismo el de Sangallan, porque no está en aciento combeniente se pasen à este dicho Aciento e citio, por cuanto, cuando el dicho Pueblo de Jauja se fundó arriua en la sierra, no estaua Visto para que el dicho pueblo estubiese mejor fundado, el hizo la dicha fundacion de el con adictamento é condicion que se pudiese mudar en otro lugar que mas combiniese, e pareciese: e porque hagora, como dicho es conviene que de los dichos Pueblos se haga nueva fundacion, acordó edeterminò de fenecer, é haser, e fundar el dicho Pueblo el cual mandaua y mandó que se llame desde hagora para Siempre Jamas, la Ciudad de los reyes. El qual hizo e Poblò en nombre de la Santisima trinidad Padre e hijo y espiritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero: sin el qual que es principio y Criador de todas las cosas e hasedor de ellas, ninguna cossa que buena sea se puede haser, ni principiar, ni arribar, ni permanecer; e por que el principio de cualquier Pueblo e Ciudad, ha de ser en Dios y por Dios y en su nombre, como dicho es, combiene principiallo en su Yglesia. Comenzó la Fundacion e trasa de la dicha Ciudad y de la Yglesia que pusso por nombre nuestra Señora de la Asumpcion cuya advocacion será; en la qual como Gobernador y Capitan General de su Magestad de estos dichos Reinos, despues de señalado Plan hizo e edificó la dicha Iglesia è puso por sus manos la primera piedra y los primeros maderos de ella: y en señal y tenencia de la pocesion, Vel quasi que sus Magestades tienen tomadas en estos dichos Reinos, assi de la Mar como de la tierra descubierta y por descubrir: y luego repartió los solares à los vecinos de el dicho Pueblo segun parecerà por la trasa que de la dicha Ciudad se hizo, la qual espera en nuestro Señor y en su Vendita madre que será tan grande e tan próspera quanto conviene, e la conservará e aumentarà perpetuamente de su mano, pues su edificio es para su santo servicio, y para que nuestra santa fé catholica sea ensalsada, aumentada e comunicada e sembrada entre estas Jentes Barbaras, que asta agora han estado desbiadas de su conocimiento y verdadera Doctrina y servicio: para que la guarde e conserbe y libre de los peligros de sus enemigos y de los que mal y daño le quicieren facer: e confio en la grandeza de su Magestad, que siendo informado de la fundacion de la dicha ciudad confirmarà y aprovarà la dicha fundacion por mi y en su real nombre

fecha, y le hará muchas mercedes para que sea ennoblesida y se conserbe en su servicio. Y los dichos señores Governador y oficiales de su Magestad, lo firmaron de sus nombres, y ansimismo el dicho Rodrigo de Masuelas, testigos que fueron presentes. Rui Diaz, y Juan Tollo y Domingo de la Presa Escrivano de su Magestad estantes en el dicho Aciento del Casique de Lima. *

Francisco Pizarro.—Alonso Riquelme.—García de Salcedo.—Rodrigo de Mazuelas.

N. 8.

Previllegio de escudodearmas que el invitisimo Emperador Carlos Quinto, Rey y Señor nuestro, dió á esta ciudad de los Reyes, y confirmacion de su fundacion.

Don Carlos por la Divina clemencia, emperador de los romanos, augusto Rey de alemania, o Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de aragon, de las dos Cicilias, de Hierusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, Demallorcas, de Sevilla, de Serdeña, de Cordova, de Corsega de Murcia, de Jaen, de losalgarves, de algeciras, de Jibraltar, de las Yslas de Canaria, de las yndias, yslas y tierra firme del mar occeano, Condes de Barcelona, señores de Viscaya y demolina, Duques de Athenas y domopatria, Condes de Rosellon y Cerdania, marqueses de oristain y degociano, archiduques deaustria, Duques de Borgoña y de Bravante, condes de Flandes y Tirol &. Por quanto nos siendo informados, que Teniendo el Marques Don Francisco Pizarro nuestro adelantado, gobernador y capitan general de la nueva castilla llamada Perú del nuestro conss.°, poblado de españoles el valle que dicen de Jauja ques en la dicha Provincia, el dicho Marques con acuerdo de los nuestros oficiales della, pareciendoles que convenia y por algunas causas, Trasmudó la dicha poblacion á lacosta de dicha Tierra en una Provincia que en lengua de yndios se dice Lima, y en ella hizo un pueblo de cristianos españoles, alqual mandamos llamar eyntitular la Ciudad de los Reyes, eporagora hernando de Zevallos ennombre de los vecinos della, nos ha suplicado queacatando lo que han servido, mandasemos dar á la dicha ciudad armas que pongan en sus banderas y sellos y en las otras partes y lugares quecumpliese y porbien tubiese ó como la nuestra merced fuese, cuosacatando los muchos peligros e trabajos que los vecinos de la dicha ciudad pasaron en la con-

* Copiada (en 1837) del Libro primero de Cabildo de esta Ciudad.

quista y poblacion de la dicha Provincia y lo que en ellosnos sirvieron, y porque es justo que los que bien y fielmente sirven á sus Reyes y señores naturales, sean dellos favorecidos y honrados: nos por mas honrar y favorecer á la dicha Ciudad tuvimoslo por bien e por la presente es nuestra merced y Voluntad que agora y de aquí adelante perpetuamente para siempre jamas, la dicha Ciudad de los Reyesaya y tenga por sus armas conocidas Un escudo encampo azul contres coronas de oro de Reyes, puestas en triangulo, y encima dellas una estrella de oro la cual, cada una de las tres puntas de la dicha estrella toque á lastrescoronas, y por orla unas letras de oro que digan *hoc signum Vere Regum est;* en campo colorado y por timbre y divisa dos aguilas negras de corona de oro de Reyes que se miren la una á la otra, y abracen una I y una K que son las primeras letras de nuestras nombres propios, y encima destas dichas letras una estrella de oro segun que aquí van figuradas y pintadas: las cuales dichasarmas damos á la dicha ciudaddelos Reyes por suyas, y como suyas señaladas y conocidas para agora y para siempre jamas, como dicho es: le damos licencia y facultad para que las traygan y pongan o las puedan traer e poner en suspendones, sello y escudos y Vanderas y edificios y en las otras partes y Lugaresque quisieren y por bien tuvieren: y segun y como y de la forma ymanera que las traen e ponen en las ciudades destos nuestrosReynos de Castilla, á quien tenemos dadas armas e divisa: o poresta nuestra carta e por su traslado signado descrivano público, encargamos al Illustrisimo Principe Don Felipe: nuestro muy caro y muy amado nieto ehijo, e alos infantes, Perlados Duques, Marquesses, Condes, Ricos homes, maestros de las órdenes, Priores, Comendadores y subcomendadores, alcaydes de los Castillos y cassas fuertes y llanas y á los del nuestro consso, alcaldes, algnacilos de la nuestra cassa y corte y Chancillerias y á todos los concejos, corregidores, asistentes, Gobernadores alcaydes, alguacilos, marinos, provostes, Veinte y cuatro Rejidores, Jurados, Cavalleros, Escuderos, oficiales y omes buenos de todas las Ciudades, Villas y Lugares destos nuestros Reynos y señorios, y cada uno y cualquier dellos en su jurisdiccion, que le han de guardar La dicha merced que assi les hacemos de las dichas armas, e que las hayan y tengan Por veras armas conocidas y vos las dejen comotalos poner y traer y que en ello ni en parte dello pongan embargo ni contrario alguno, ni por algunamanera, sopenadelanuestra merced y de dies mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiciere: y demas mandamos al ome á que esta dicha nuestra carta se mostrare ó el dicho su traslado signado de escrivano pùblico, segun dicho es, que les emplace que parezcan ante nos en la nuestra corte, doquier quenos seamos del dia que los emplazare hasta quince dias primeros siguientes, sola dicha pena, so la qual mandamos aqualquier escribano pùblico que para esto fuere llamado, que dè al que la mostrare testimonio signado con

su signo, porque nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado. =Dada en la Villa de Valladolid a siete dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mill y quinientos y treinta y siete años= Yo el Rey= Yo Ju.º Vasquez de Molina, Secretario de su Cesaria y catholicas magestades las ice escrivir por su mandado.

N. 9.

Razón de los jesuitas espulsados del Perù en 1767.

Colegio de San Pablo de Lima.

Provincial		el pâdre Josè Perez de Vargas:	natural de	Lima.
	40	sacerdotes	peruanos.	28
	41	hermanos estudiantes		23
	27	idem coadjutores		5
	21	donados		7
	9	administradores de haciendas		1

Colegio del Cercado.

Rector		el padre Ignacio Romero,	de Lima.	
	13	padres		9
	1	administrador de hacienda		1
	6	coadjutores		4
	4	donados		,,

Casa del noviciado.

Rector		el padre Fernando Doucel,	español.	4
	4	padres		4
	166			79

	166	79
	7 juniores de primeros votos	6
	4 coadjutores formados	1
	2 idem sin formar	
	14 novicios escolares	
	7 idem coadjutores	
	8 administradores de haciendas	2

Casa de los Desamparados.

Propósito	el padre Pascual Ponce, de Lima.	
	10 padres	9
	8 coadjutores	1

Colegio de San Martin.

Rector	el padre Juan Bautista Sanchez, de Lima.	
	5 padres	4
	1 hermano coadjutor	

Colegio de Bellavista.

Rector	el padre Juan Perez de Zea, de Lima.	
	5 padres	4
	4 hermanos coadjutores	2
	1 donado	

Colegio de Huancavelica.

Rector	el padre José Quintana, de Huamanga.	
	8 padres	7

Colegio de Huamanga.

Rector	el padre José de las Roelas, de Arequipa.	
	6 padres	5
	2 hermanos coadjutores	1
	1 donado	"
	2 administradores de haciendas	2
	3 padres que estaban ausentes	3

Colegio del Cuzco.

Vice-rector	el padre Antonio Bernales, de Ica.	
	21 padres	15
	285	141

285		141
15	hermanos estudiantes	5
2	coadjutores formados	
3	idem sin formar	
1	novicio escolar	
1	idem coadjutor	
11	donados	
6	padres que estaban ausentes	2
8	idem en las haciendas	6
1	idem procurador en Lima	

Colegio de Arequipa.

Rector	el padre Francisco A. Sanchez, de Arica.	
15	padres	8
4	hermanos coadjutores	
2	administradores de haciendas	1

Colegió de Moquegua.

Vice-rector	el padre Juan José Vicuña, de Lima.	
4	padres	4
2	hermanos coadjutores	1
1	idem donado	
1	administrador de hacienda	1

Colegio de Ica.

Rector	el padre Bernardino de Castilla, de Piura.	
9	padres	5
4	hermanos coadjutores	3
7	administradores de haciendas	1

Colegio de Pisco.

Rector	el padre Juan del Solar, de Ica.	
5	padres	4
3	hermanos coadjutores	1
2	en haciendas	

Colegió de Trujillo.

Rector	el padre Julian de Cáceda, de Trujillo.	
7	padres	6
299		189

	339		189
	4 hermanos coadjutores		4
	1 administrador de hacienda		1

Colegio de La Paz.

Rector	el padre Miguel Linco,	español.	
	11 padres		5
	3 hermanos coadjutores		1
	1 idem donado		1

Colegio de Oruro.

4 padres		4
3 coadjutores		2
1 hermano donado		

Colegio de Cochabamba.

8 padres		2
3 hermanos		

Colegio de Chuquisaca.

14 padres		8
5 hermanos coadjutores		
1 idem donado		

Colegio de Potosí.

Rector	el padre Feliciano Gutierrez,	español.	
	7 padres		2
	3 hermanos coadjutores		

Misiones de Juli.

7 sacerdotes	1

Misiones de Chiquitos.

20 padres	
1 hermano	
3 padres fallecieron en el camino	
499	220

Misiones de Mojos.

	499		220
Suporior		el padre Juan de Beingolea, de Huamanga.	
	24	padres	11

Misiones de Santa Cruz de la Sierra.

9	padres	1

Remitidos de Chile al Callao.

147	padres,	chilenos	101, peruano,	1
37	hermanos estudiantes		30	
63	idem coadjutores		17	1
8	novicios		7	

De Chiloé.

Rector		el padre Melchor Estraver, de Baviera.	
	12	padres, 3 de ellos chilenos.	
Total....	799		230

Por menor de peruanos por provincias. Buques que los trasportaron

De Lima y su territòrio	134	Navio de guerra el Peruano	
De Trujillo y su comprension	26	id.	Santa Bàrbara
De Huancavelica, idem	8	id.	Brillante
De Huamanga, idem	12	Fragata	Placeres
Del Cuzco, idem	8	id.	Concepcion
De Arequipa, idem	35	id.	Concórdia
De Tarma y de Huaylas	7	id.	Rosario
		id.	Santiago
	230	id.	Santa Teresa
		Bergantin Caballito.	

N. 10.

Carta que Lope de Aguirre hizo á Felipe II en el año de 1560 y que entregó al padre Contreras para que la remitiera al Rey.

Al Rey Felipe, natural de España, hijo de Cárlos el Invencible.

Lope de Aguirre, tu muy mínimo vasallo, cristiano viejo, de medianos padres, y en mi prosperidad.

Hijo-dalgo, natural rascongado en el reino de España y vecino de Oñate.

Pasé en mi mocedad al mar Océano por las partes del Perú, *por valer mas con la lanza en mis manos*, y por cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien. Así mismo en veinte y cuatro años te he hecho muchos servicios, en el Perú en conquista de indios y poblar pueblos en tu servicio: especialmente en batallas y rencuentros que ha habido en tu nombre siempre conforme á mis fuerzas. Sin importunar á tus oficiales por paga ni socorro como parecerá por tus reales libros.

Bien creo, cristiano Rey y Señor, aunque para mí y mis compañeros tan ingrato á tan buenos servicios, como has recibido de nosotros, te engañan los que te escriben de esta tierra, como estás léjos. Avísote, Rey y Señor, lo que cumple á tu justicia y rectitud para tan buenos vasallos como en esta tierra tienes; aunque yo por no poder sufrir mas *las crueldades que usan estos tus Oidores, Vireyes y Gobernadores, he salido de hecho, con mis compañeros* (cuyos nombres despues diré) *de tu obediencia*. Desnaturalizados de nuestra tierra, que es España, te hacemos en esta parte la mas cruel guerra que nuestra gente pueda sustentar. Y esto cree, Rey y Señor, nos ha hecho el no poder sufrir, los grandes apremios y castigos que nos dan estos tus ministros que, por remediar á sus hijos y criados, *nos han usurpado nuestra fama, vida y honra*. ¡Qué lástima oh Rey, el mal tratamiento que se nos ha hecho!!! y así nunca de mi pierna derecha de dos arcabuzazos que me dieron en el valle de Coquimbo con el Mariscal Alonso de Alvarado, siguiendo tu voz y apellido, contra Francisco Hernandez Giron, rebelde á tu servicio, *como yo y mis compañeros al presente lo somos y seremos hasta la muerte; que en esta tierra tenemos tus perdones por de menos crédito que los libros de Martin Lutero*. Pues tu Virey el Marqués de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso y tirano, ahorcó á Martin Robles hombre señalado en tu servicio; y al bravo Tomás Basques, conquistador del Perú; y al triste de Alonso Diaz que trabajó mas en el descubrimiento del Perú que los esploradores de Moysés; y á Piedrahita, buen capitan que rompió muchas batallas en tu servicio, y aun en Pucará, ollos te

dieron la victoria, por que si no se pasaran, hoy fuera Francisco Hernandez Giron Señor del Perú. Y no tengas en mucho el servicio que tus Oidores te escribieron, que te han hecho, por que es muy grande fábula: si no llaman servicio haberte gastado ochocientos mil pesos de tu real caja para sus vicios y maldades. Castígalos como ellos son.

Mira, mira, Rey Español, no seas ingrato á tus vasallos; pues estando tu padre el Emperador en los reinos de Castilla, sin ninguna zozobra te han dado á costa de su sangre tantos reinos y señorios como tienes en estas partes. Y mira, Señor, que no puedes llevar con título de Rey justo, *ningun interes de estas partes, donde no aventuraste nada,* sin que primero los que en ella trabajaron sean gratificados.

Como por cierto tengo que *van pocos Reyes al cielo* por que creo fuèrades peores que Luzbel, segun teneis *la ambicion sed y hambre de hartaros de sangre humana;* mas no me maravillo ni hago caso de vosotros, pues os llamais siempre menores de edad, y todo hombre inocente es loco, y *vuestro gobierno es aire.* Adios, hago solemne voto yo y mis dosciendos arcabuceros Marañones, hijos-dalgos, de no dejar ministro tuyo á vida, por que ya sé hasta donde alcanza tu poder.

El dia de hoy nos hallamos los mas buenaventurados de los nacidos, por estar como estamos en estas partes de las Indias, teniendo la fè y mandamiento de Dios enteros, sin corrupcion, manteniendo todo lo que la Iglesia Romana predica; y pretendemos, aunque pecadores, en la vida recibir martirio por los mandamientos de Dios. A la salida que hicimos del rio de las Amazonas que se llama Marañon, venimos á una isla que se llama la Margarita, y vimos unas relaciones que venian de España de la grande màquina que hay de Luteranos que nos pusieron en grande temor y espanto. Aquí en nuestra compañía hubo uno llamado *Monteverde* y yo lo mandé hacer pedazos: los hados darán la pena á los cuerpos. Donde nosotros estuviéremos, creed Señor, que todos viven perfectamente en la fé de Cristo.

Principalmente es tan grande la disolucion de los frailes, en esta tierra, que conviene que venga sobre ella el castigo; por que no hay alguno que presuma menos que de Gobernador. Mira, Rey, no les creas lo que te dijeren, pues las lágrimas que allá echan delante de tu real persona, son para venir acá á mandar. Si quisieres saber la vida que por acá tienen es, *mercadurius, procurar y adquirir bienes temporales, vender los sacramentos: enemigos de los pobres, ambiciosos, soberbios y glotones.* De manera que, por mínimo que sea un Fraile, pretende mandar todas estas tierras. Pon remedio, Rey y Señor, por que de estas cosas y malos ejemplos no está imprimida la fè en los naturales; mas te digo, que si esta *disolucion de estos frailes* no la quitas, no faltarán escándalos; aunque yo y mis compañeros por la gran razon que tenemos hayamos determinado morir. Y de esto y de otras cosas pasadas

tú, Rey, tienes la culpa por no doleríe de tus vasallos, y no mirar lo mucho que les debes; que si tú no miras por ellos y te descuidas con estos tus Oidores nunca se acertará en el Gobierno. No hay para qué presentar testigos mas que decirte como estos tus Oidores tienen cuatro mil pesos de renta y ocho mil de ayuda de costa: y al cabo de tres años tiene cada uno *sesenta mil pesos horros:* y posesiones y heredamientos; con todo eso si se contentasen con servirte como hombres, ménos mal y trabajo sería. Pero por nuestros pecados, quieren que los adoren como Nabucodonosor; cosa insufrible! Y no por que yo, como hombre lastimado y manco de mis miembros en tu servicio, y mis compañeros viejos y cansados en lo mismo, te he de dejar avisar que nunca fies en estos letrados tu real conciencia: que no cumple á tu servicio descuidarte con ellos; que se los vá el tiempo en casar sus hijos y no entienden en otra cosa. Su refran entre ellos es muy comun; *esto es á tuerto y derecho.* Pues los frailes *á ningun individuo pobre quieren predicar* y están aposentados en los mejores repartimientos. La vida que tienen es muy áspera, *por que cada uno de ellos tiene por penitencia y silicio en sus cocinas una docena de mosas!!! y otros tantos muchachos* que se ván á pescar, matar perdices y á traer frutas.

En fé de Cristo, te juro, Rey y señor, que si no pones remedio á las *maldades de esta tierra que te ha de venir azote del cielo.* Esto digo por avisarte la verdad, aunque yo y mis Compañeros no queremos ni esperamos de tí misericordia! Ay,! ay..... ¡que lástima tan grande! que el emperador tu padre conquistase con la fuerza la suprema Germania, y gastase tanta moneda llevada de estas Indias descubiertas por nosotros y que no te duelas de nuestra vejez y cansancio! Siquiera matarnos de la hambre: ¿Sabes què vemos, Rey y señor? que conquistaste á Alemania con armas..... y Alemania ha conquistado á España, con vicios, de que acá nos hallamos quitados; muy contentos con maíz y agua, solo por estar apartados de esta mala ironía.

Anden las guerras por donde anduvieren, pues para los hombres se hicieron; mas en ningun tiempo, ni por adversidad que nos venga, dejaremos de ser obedientes y sujetos á los mandamientos de la santa iglesia de Roma. No podemos creer, exelente Rey y señor, que tú seas cruel para tan buenos vasallos como en estas partes tienes, sino que estos tus malos oidores y ministros lo deben de hacer sin tu consentimiento: Dígolo porque en la ciudad de los Reyes, dos leguas junto á la mar, se descubrió una laguna, donde se cría algun pescado que Dios permitió fuese así, y estos tus malos oidores para aprovecharse del pescado para sus regalos y vicios, la arriendan en tu nombre; dándonos á entender, como si fuésemos inhábiles. que por tu consentimiento. Si ello es así déjanos pescar algun pescado siquiera, pues trabajamos en descubrirlo, por que el Rey de Castilla no tiene necesidad de cuatrocientos pesos en que se arrienda: pues, esclarecido

Rey, no podimos en Còrdoba ni en Valladolid de este patrimonio. Duélete, señor, de alimentar á tus pobres cansados con los frutos y réditos de esta tierra, y mira que Dios para todos es igual en justicia, premio é infierno.

El año de 59 el Marquès de Cañeto dió la jornada del rio de Amazonas á Pedro de Urzúa Navarro, ò por mejor decir Francès; tardò en hacer navios hasta el año de setenta en la provincia de los Motilones: aunque estos navios por ser hechos en tierra lloviosa, al tiempo de echarlos al agua se nos quebraron; hicimos balsas y nos echamos por el rio abajo, dejando nuestros caballos y haciendas. Luego navegamos los mas poderosos rios del Perú, de manera que nos vimos en un golfo dulce: caminamos de primera faz trescientas leguas. Fuè este mal gobernador perverso, ambicioso y miserable que no lo pudimos sufrir; y asì lo matamos con muerte cierta y bien breve. Luego á un Mancebo, caballero de Sevilla que se llamaba D. Fernando de Guzman, alzamos nuestro Rey y lo juramentamos como à tu real persona, y como aparece por la firma de todos aquellos que nos hallàbamos. A mi me nombraron por su maestre de campo, y por que no consentì en sus insultos y maldades, me quisieron matar. Yo maté al nuevo Rey, al capitan de su guardia y teniente general, à cuatro capitanes, à su mayordomo á su capellan, clérigo de misa à una mujer, á un Comendador, á un almirante, dos alferez y à otros cinco ó seis criados suyos; y con intenciones de llevar la guerra adelante y morir en ella por las muchas crueldades que tus ministros usan con nosotros. De nuevo nombré capitanes y sargentos. Me quisieron matar y los ahorqué à todos. Caminando en nuestra derrota pasando todas estas malas venturas, tardamos hasta la boca del rio mas de once meses y medio, y caminamos mas de cien jornadas; anduvimos mas de mil y quinientas leguas. Tiene el rio mas de mil leguas de agua dulce, muchas partes despobladas y sin gente como S. M. verà por una relacion que hemos hecho verdadera ¡sabe Dios como nos escapamos de este lago temeroso! Avìsote, Rey, no consientas se haga ninguna armada de España para este rio tan mal afortunado. Y Dios te guarde, Rey excelente, muchos años.

Lope de Aguirre el peregrino.

INDICE ALFABETICO

POR MATERIAS DE LOS SUCESOS, ASUNTOS Y DEMAS QUE CONTIENE ESTE TOMO SESTO.

A.

Abuso temerário de pagar á los indios medio jornal cuando el metal no era de buena calidad: se manda que les sea abonado íntegro en todo caso. pág. 18.

Abusos en la provision de destinos de América: se vendian en España: no se exceptuaban ni los cargos militares: el de la Palata hizo un alegato fundado, en consonancia con la opinion del real acuerdo, pidiendo que no se comprendiesen en la prohibicion èstos puestos. 151.

Academia de literatos creada y sostenida en Lima por el Marquès de Castell-dos-rius. 152.

Acequias en las calles y en el interior de los solares de Lima: Pizarro las mandó abrir, &. 454.

Acusacion temerària y sin fundamento contra el general Olañeta: se le juzga, &. 133.

Alameda de «Acho» en Lima: se plantaron los àrboles que la forman en 1801. 113.

Alameda de Sevilla: principiò dicha obra D. Pablo de Olavide. 138.

Alarma en el litoral peruano causada por las noticias de la aparicion de ingleses en el Pacífico: preparativos bélicos: gastos: ineficacia de la campaña. 150.

Alarma habida en Lima en 1687 por una copiosa lluvia que ocasionó la caida de algunos edificios. 41.

Alegacion con que el capitan de navio D. José Ignacio Colmenares defendiò en consejo de guerra al teniente de navio D. Dionisio Capàz comandante accidental de la fragata «Isabel» que fué capturada por la escuadra chilena. 307.

Alocucion que el Virey Vela dirigiò à su tropa ántes de la batalla de Añaquito.
Amazonas: orígen de este nombre al inmenso rio que le lleva. 168.
Amonedacion de oro en el Cuzco: se pide permiso al Rey para hacerlo ofreciendo un donativo de 25,000 pesos y que dicha ciudad daria sitio y costearia la fábrica de la casa, reembolsándose con lo que produjese la venta de los oficios: el Rey concede el permiso: el Virey hace observaciones y el proyecto queda en suspenso. 17.
Amonedacion: en la Casa de Moneda de Lima se amonedaban 4.000,000 anuales en el gobierno del Conde de la Monclova. 543.
Añaquito: batalla de. 94.
Apostadero naval del Callao se instituyò en 1799, &. 111.
Arequipa Paulo V le diò el título de ciudad. 253.
Arequipa: orígen de este nombre: primitivos pobladores: se funda una villa con licencia de Pizarro: primer templo construido en ella: gobierno eclesiástico y político: Cárlos V la eleva à ciudad: su situacion geogràfica: otras noticias y datos, &, &. 491 y siguientes.
Armisticio propuesto por Pezuela al general Rondeau, rechazado por èste: razones para tal proposicion, &. 292.
Armisticio firmado en el pueblo de Miraflores por los comisionados del general San Martin y del Virey Pezuela. 342.
Armisticio propuesto por el general Belgrano á Pezuela y rechazado por èste. 289.
Artesanos de Moquegua: disposicion original espedida contra ellos por el corregidor Perez del Castillo y Ayala. 274.
Artilleria de que disponia el Virey Duque de la Palata: fundiciones hechas en Lima malas y muy costosas: proyecto de hacerlas en Coquimbo para economizar en el costo, &. 25.
Artilleria progreso lento esperimentado por esta arma desde la época del gobierno del Virey Guirior: notables adelantos alcanzados posteriormente: nueva organizacion dada al cuerpo de esta arma cuando estuvo á cargo de D. Joaquin de la Pezuela, &, &. 281 y siguientes.
Ascensos y concesiones à los jefes y oficiales del ejército vencedor en Vilcapúquio. 287.
Asesinato de Pizarro. 502.
Asignacion de 2 °/₀ á favor del inventor de los hornos *busconiles*: gestiones para qué cesase dicho gravámen: el de la Palata lo perpetùa á favor del erario. 18.
Asilo: iglesias que en Lima tenian este privilegio segun el breve de Clemente XIII. 234.
Atahualipa: captura de èste en Cajamarca, &. 425.
Atahuallpa: suplicio y muerto de: funerales, &. 435.

Ataque del almirante Cochrane al Callao con las fragatas «O'Higgins» y «Lautaro». 317.

Ataque nocturno contra el Callao el 2 de Octubre de 1819. 327.
Ataque à Pisco el 7 de Noviembre de 1819 328.
Atentado cometido por la Audiencia de Chile en la persona del visitador Moreda: queda impune y por qué. 13.
Atraso en el juzgamiento de las cuentas: el de la Palata dicta disposiciones para remediarlo. 15.
Audiencia: gobernò á la muerte del Marqués de Castell-dos-rius hasta la llegada de D. Diego Ladrón de Guevara. 154.
Audiencia de Lima: la creó el Emperador Cárlos V con las preeminencias de las chancillerías de España: primeros oidores que vinieron: quien debia ser el presidente: el Virey Nuñez Vela fuè el primero que tuvo título de presidente de la Audiencia, &. 66.
Audiencia de Lima: el de la Palata dispuso que en lugar de hacerse por suerte la separacion de salas se hiciese de otra manera para obviar inconvenientes. 14.
Audiencia: el de la Palata opinaba que debia gobernar á falta de Virey y no los prelados de la iglesia. 14.

Aurora austral: en el Cuzco en 1742: alarma del pueblo, &. 239.
Auto de fè celebrado en Lima el 10 de 1600. 96.
Auto de fé celebrado en Huamalies. 101.
Auto de fé celebrado el 18 de Febrero de 1800. 112.
Auto de fè privado celebrado el 17 de Agosto de 1635. 273.
Auto de fè solemne el 23 de Enero de 1639. 273.

Autores notables que se han ocupado de los méritos y servicios de D. Pablo de Olavide. 144.
Autoridad desmedida y absoluta conferida à los vireyes en los primeros tiempos del vireynato, &. 66.
Autorizacion dada á Pizarro para nombrar á la persona que habia de sucederle en el gobierno. 459.
Autos de fé celebrados durante el gobierno del Conde de la Monclova. 544.
Autos de pesquiza secreta para practicar una averiguacion de la conducta de Pizarro y de los oficiales reales en el manejo de las rentas. 457.
Avenimiento proyectado por Francisco Carvajal entre el Virey Nuñez Vela y Gonzalo Pizarro: condiciones exigidas por aquel al obispo Loayza. 77.
Averiguacion y pesquizas encargadas à D. Manuel Pardo para saber si en el colegio de San Cárlos se enseñaba Derecho Natural y de Gentes cuyo estudio estaba prohibido, &. 308.
Averiguacion sumaria mandada hacer por el general Pezuela sobre la muerte del cura Muñecas. 301.
Aviso: N.ª S.ª del: así se llamò á una imágen de N.ª S.ª de las

Lágrimas en la que se habia advertido un caso portentoso meses ántes del terremoto de 1687, &. 42.
Ayohuma: batalla de. 288.
Azogue: en la época del Duque de la Palata se remitieron á Méjico 9,000 quintales. 18.

B.

Bando promulgado por la junta de gobierno de Chile en Agosto de 1814. 196.
Bando de la Audiencia prohibiendo comerciar á los negros, zambos, mulatos é indios netos y por què. 262.
Bando llamado de buen gobierno: el Virey Pezuela lo espidiò el 31 de Enero de 1817. 302.
Bando de gobierno y policia del Virey O'Higgins: dos preceptos curiosos en virtud de los cuales toda persona que encontrase al Santísimo Sacramento habia de acompañarle y todos los casados debian ir al lugar en que estuviese su consorte en el término de 30 dias. 108.
Bautizado: el primer español que se bautizó en Lima fuè Hernando de Torres. 455.
Belen de Lima. 387.
Blason: concedido á la ciudad de Lima. 451 y 612.
Bloqueo de la costa del Perú desde Guayaquil hasta Atacama: fuè decretado por el almirante Cochrane en 1.° de Marzo de 1819. 317.
Breve de Pio VII de 30 de Enero de 1816 obligando á los arzobispos y obispos de Amèrica á promover con eficacia la fidelidad y obediencia al Rey catòlico. 303.
Breve de 17 de Marzo de 1501 concediendo á los reyes de Castilla los diezmos de los frutos de Indias à cambio de dotaciones suficientes para la ereccion y mantenimiento de iglesias. 455.
Breve de Inocencio XII incorporando el cabildo eclesiástico de Lima al de San Juan de Letran de Roma. 544.
Brulote preparado y lanzado contra el Callao por el almirante Cochrane: fuè echado à pique ántes de que pudiera causar daños. 317.
Bula de Gregorio XVI beatificando á fray Martin de Porras. 521.
Bulas de la Santa Cruzada: cuándo vinieron á América por primera vez y cuál era su tasa. 409.
Buques mercantes: se mandó que ninguno saliese à navegar sin hallarse armado y con tripulacion suficiente para defenderse: observaciones hechas por el Virey de la Palata contra tal mandato. 32.

C.

Cabildo de Lima estado de él en tiempo del Virey Duque de la Palata. 11.
Cabo principal de las armas del vireynato: se dió este nombre al gobernador del Callao; desde cuándo y por qué. 23 y 24.
Cadàver del Marquès Pizarro: el obispo del Cuzco evitó fuese infamado por sus enemigos: otros datos: se conserva hoy. 503.
Cadàveres de Viracocha, Tupac-Inca Yupanqui, Huayna-Capac, Mama Runtu y Mama Ocllo: los manda traer à Lima el Virey Marqués de Cañete, &. 156.
Camiara: batalla de. 224 y 269.
Cajamarca: ocupacion de esta ciudad por los conquistadores: fecha en que tuvo lugar 420.
Cajamarca: villa fundada sobre las ruinas de la antigua: edificios notables: su situacion geogràfica: otras noticias, &. 437.
Camino carretero de Lima al Callao: su construccion, &. 109.
Cancha-rayada: batalla de. 201.
Canonizacion de Santo Toribio: se mandaron à Roma 40,000 pesos para atender á los gastos que originaba. 44.
Capilla de la Sola: quien la fundó, &. 181.
Capillas provisionales construidas en la plaza despues del terremoto de 1687: activos trabajos del de la Palata: solmne procesion de la imágen de la llamada N.ª S.ª del Aviso, àntes de las Làgrimas: &. 42.
Capitulacion ò contrato celebrado entre Pizarro y la reyna D.ª Juana en virtud del cual se autorizó à Pizarro para emprender la conquista del Porú: suscinta noticia de ella. 404.
Captura de la fragata de guerra española «Isabel» en Talcahuano: juicio seguido al capitan de navìo Capáz que la mandaba, &. 306.
Captura de la fragata española «Esmeralda» en el puerto del Callao. 349.
Carmelitas descalzas de Arequipa: fecha de la fundacion de este monasterio. 152.
Carne: mandò el Virey Duque de la Palata se vendiese por peso: disgusto qué esto causó: se anula la reforma. 12.
Carta del Virey Pezuela al general San Martin. 344.
Carta del general San Martin al Virey Pezuela. 344.
Carta del Virey Pezuela contestacion à la anterior. 344.
Carta particular del Virey Pezuela al ministro de Utramar: algunos párrafos interesantes de ella. 363.
Carta del Arzobispo Ocampo al Rey sobre la idolatría de los índios y el modo de estirparla. 101.
Carta famosa de Lope de Aguirre al Rey Felipe II. 619.

Casa de Moneda de Lima: se mandò fundar en 1565: se suprimiò en 1572 trasladándola á Potosì: el Virey de la Palata se dirige al Rey manifestàndole lo provechoso que era le hubiese en Lima: el Rey así lo ordena en 1683, mandando se fundase sin dilacion y se beneficiasen los empleos de ella con arreglo á la minuta que se remitió de España, puntualizando los precios, &. 16.

Cátedra de mètodo: cuando se creó: renta que se le asignò. 10.

Cátedra de matemáticas: su creacion: tenia de renta el prest, de dos artilleros. 10.

Catedral de Lima: se consagró este templo el 19 de Octubre de 1625. 99.

Cátedras de Còdigo ò Instituta creadas en la Universidad de San Màrcos: la primera con prelacion y mayor renta que la otra. 10.

Cátedras de Prima y Vísperas de Medicina: no funcionaban por falta de la renta con que se sostenian: arbitrios del Virey Duque de la Palata para restablecerlas. 10.

Cátedras de Filosofía y Teología en la Universidad de San Màrcos que tuvo la Compañía de Jesús. 531.

Cédula concediendo á Pizarro y sus descendientes, escudo de armas. 482.

Cèdula real de Setiembre de 1693 ordenando que las limosnas se invirtieran en mantener un hospital y no en crear monasterios. 543.

Cédulas y órdenes recibidas durante el gobierno del Marqués de Castell-dos-rius. 154.

Censo: segun el que hizo en 1820, Lima tenia 64,000 habitantes. 337.

Censura á los actos de D. Pablo de Olavide: su prision y juicio que se le siguiò en Madrid por las acusaciones que contra él se hicieron, &. 137.

Chile: inconvenientes para remitir el situado: peticiones del presidente: resolucion del Rey: observaciones del Virey: negocios de las autoridades: última determinacion. 13.

Chile: no se administraba debidamente el situado: el de la Palata envia un visitador: embarazos opuestos á éstos en Santiago por la Audiencia: el Virey dicta òrdenes: la Audiencia acusa al visitador, lo encierra en una prision, donde murió á consecuencia del rigor con que se le tratò. 13.

Chuquisaca: ciudad erigida por Pedro Anzurez del Campo Redondo de òrden de Pizarro: se denominò al principio la Plata. 490.

Cobos: derecho de: en 1684 se reincorporó á la corona con la indemnizacion debida esta disposicion hizo bajar el precio de la plata y facilitó la amonedacion. 21.

Cobre: valor que tenia en Coquimbo en tiempo del Virey Duque de la Palata: creía éste que era ventajoso fundir en este

lugar la artillería y no en Lima donde su precio era mayor. 25.
Cofradías: á fines del siglo pasado eran veinte éstas asociaciones humanitarias y religiosas: algunos datos y pormenores de ellas. 142.
Colegio Seminario de San Gerónimo de Arequipa: quien lo creó. 270.
Colegio de jesuitas en el Callao fundado en 1614. 531.
Colegio de jesuitas en Huancavelica fundado en virtud de real cédula de 1719. 531.
Colegio: el de San Francisco de Borja en el Cuzco corría á cargo de los jesuitas. 531.
Colegio de San Bernardo: por bulas de Gregorio XV y Urbano VIII se constituyó en Universidad particular. 533.
Combate en las islas de las Perlas contra los piratas comandados por David: inesplicable fuga de ellos, &. 27 y 29.
Combate sério sostenido por la escuadra comandada por Artundaga contra los piratas en Guayaquil, &. 29.
Combate de la «Resolucion» y el «Canton» con el «Maypú» en la costa de Pisco. 314.
Comercio de Lima: erogó 300,000 pesos: 200,000 para atender á los gastos que demandaba la persecucion de piratas y 100,000 para construir trecientas varas de muralla. 16.
Comisario de la órden de San Francisco: el padre Niza fué el primero que hubo en Lima. 53.
Compañía de mar: desembolsó 500,000 pesos para mantener tres buques de la escuadra. 16.
Compañía marítima organizada para defenderse contra las invasiones de los piratas: condiciones bajo las cuales se constituyó: incremento que tomó, &. 28 y 31.
Compañía de Jesús: su restablecimiento. 535.
Compañía real de Guinea: se creó en virtud de un contrato con Francia para que no cesase la entrada de esclavos en América. 545.
Compendio de la historia de la «Revolucion de América» obra escrita por D. Mariano Ruiz de Navamuel. 2.
Comunicacion oficial de Pumacahua y Angulo al Virey Abascal. 569.
Comunicacion reservada del general del ejército real D. Andrés García Camba al Virey Pezuela. 588.
Comunicaciones reservadas del Virey Pezuela al ministerio de la guerra y al Rey: algunas cláusulas de ellas. 319.
Concepcion de Lima: su fundacion, &. 182.
Conferencias de Mala entre los comisionados de Almagro y Pizarro para arreglar las diferencias que existian entre ambos. 477.
Congregacion de la «O» en el colegio de San Pablo de Lima: quien la fundó. 247 y 530.

Congregacion de clérigos seculares. 247.
Conquista del Perù. 410 y siguientes.
Consideraciones sobre la América española ó apelación á la verdad sobre las causas, espíritu y objeto de su revolucion»: con este título se publicò en Paris, un cuaderno que despues se reimprimiò en Lima, defendiendo los derechos de los españoles, &. 322.
Conspiracion de Gonzalo Pizarro: manejo de los interesados en ella: su desarrollo. 69 y siguientes.
Constitucion: se puso de nuevo en vigencia en 1820. 337 y 338.
Contrabando del gobierno francés con daño del español, &. 262.
Contrata famosa entre Pizarro, Almagro y Luque. 401.
Contrato celebrado en 1662 en virtud del cual el comercio estab. encargado de cobrar los impuestos de alcabala, almojarifazgo, averìa y union de armas: al vencimiento de la última pròroga se trata de resindirlo: el de la Palata lo impide, &, 19.
Convento y órden de la Merced: su fundacion, &. 172.
Convento de Santa Rosa de Lima: su fundacion, &. 549.
Conversaciones ilícitas de seculares con monjas: se prohibieron bajo pena de destierro por real órden de 31 de Enero de 1683. 45.
Corazon de Jesús: templo del: fué construido con fondos dados por D. Josè Nieto de Lara, &. 51.
Correo: cuando tuvo lugar la incorporacion de esta renta al erario real: su organizacion, &. 228.
Crímenes atroces cometidos por los piratas que se presentaron bajo las òrdenes de David. 30.
Cura: el primero que tuvo la diócesis de Lima fué el clèrigo Juan Alonso Tinoco. 455.
Curas: que no se les pagase sinodo sin que acreditasen que no se habian separado de sus doctrinas. 46.
Curato de San Sebastian del Cuzco: que se proveyese con clérigos y no con regulares de la Compañía. 46.
Curato de Juli: el Virey Toledo encargò de él à los jesuitas. 530.
Curatos: opina el Duque de la Palata que no deben ser servidos por frailes. 6.
Cuzco: noticias sobre esta notable ciudad: edificios notables: datos sobre su catedral, &, &. 441 y siguientes.
Cuzco: primera noticia que se tuvo de él. 395.

D.

Declaracion prestada por el brigadier Mateo Pumacahua en el juicio que se le siguiò. 571.

Decreto: se espidió en Coaple el primero de que hay noticia en el Perú. 411.
Decreto creando el departamento de artillería en el Perú. 280.
Defensores que tuvo Atahuallpa: enèrgicas protestas de ellos contra la sentencia que condonaba al Inca: piden apelacion de ella ante el Emperador; y la remision á España de Atahuallpa y su proceso. 434.
Derechos de D. Amador de Cabrera, D. Diego Tamayo, D. Pedro Aliaga y el Marquès de Monterrico á la mina «Descubridora»: exigencias de èstos: arreglos hechos por el Duque de la Palatà para que dicha mina fuese incorporada à la corona. 18.
Derechos supuestos de Gonzalo Pizarro al gobierno del Perù. 75.
Derrota de las fuerzas realistas en la mision de la Florida: muerte de Blanco. 291.
Descubrimiento del Mar Austral en 25 de Setiembre de 1513. 60.
Destinos de índias enagenados en España á cambio de dinero: malas consecuencias de este tachable sistema. 14.
Deuda de mas de 3,000 quintales de azogue que dejó el de la Palata: quién debia pagarla y por qué. 16.
Distribucion del caudal reunido por Atahuallpa para comprar su rescate. 442.
Donativos voluntarios para la construccion de las murallas de Lima: crítica del de la Palata contra el entusiasmo para ofrecer y dificultades para cumplir. 39.
Dorado: expedicion de Gonzalo Pizarro. 163.

E.

Eclipse solar el 28 de Octubre de 1797. 111.
Edicto del Arzobispo Ocampo haciendo prohibiciones que prueban los avances que se permitia en aquella época la autoridad eclesiástica. 90.
Edicto del Arzobispo prohibiendo que los curas permitiesen entrar á su casa mujeres con pretesto de servicio: penas á los infractores. 101.
Ejército formado por el Virey Vela para contrarestar la rebelion de Gonzalo Pizarro. 85.
Ejército formado por el Virey Pezuela para emprender una campaña contra Chile: fuerzas que lo componian: dia de su salida, &: operaciones practicadas por él: &. 305.
Ejército mandado por el general San Martin: desembarcò en Pisco el 8 de Setiembre de 1820: fuerzas que lo componian. 338.
Ejército del alto Perú: fuerzas que lo componian. 284.
Ejército realista en el alto y bajo Perú: fuerza de que disponia. 356.

Eleccion de alcaldes en el cabildo de Lima: razones que dà el Duque de la Palata para fundar la necesidad de su intervencion en ellas. 11.
Empadronamiento de todo el reyno comprendiendo Quito y el alto Perù: se ordenò su formacion por real acuerdo de 1683, &. 22.
Emprèstito forzoso de 20,000 pesos impuesto á la provincia de Moquegua. 300.
Emprèstito de 500,000 pesos à interés franqueado al Virey Pezuela por el Consulado y el comercio de Lima. 300.
Emprèstito forzoso de 1.000,000 de pesos impuesto y distribuido en Lima en 1819. 321.
Entrevista de Pizarro y Juan de Rada. 498.
Epidemia en Lima à principios de 1818: se creyò era la fiebre amarilla: disertacion prolija del Dr. Valdès. 308.
Escuadra: estado de ella en tiempo del Virey Duque de la Palata. 25.
Escuadra que vino al Pacífico en 1600: buques que la componian: presas que hizo: daño que causó, &. 58
Escuadra salida de España con motivo de la venida al Pacífico del almirante Anson. 511.
Escuadrilla formada por Nuñez Vela: quien la mandaba. 73.
Escudo de armas designado por el Rey á la ciudad de Huamanga. 489.
Escuela práctica de artillería: reformas hechas en el campo que servia para la instruccion, &. 283.
Escuela de diseño en Lima. 556.
Espedicion primera de Pizarro á las costas del Sur de Panamá. 391.
Espedicion de Alvarado salida del puerto de Posesion en Febrero de 1534 á conquistar el reyno de Quito, &. 445.
Espedicion de Almagro á conquistar Chile: preparativos, &. 463.
Excomuniones: en cèdula de Agosto de 1570 se habia prohibido imponer esta pena por faltas leves à causa del abuso con que se prodigaba. 99.
Exèquias por los militares finados: por cédula de 1683 mandó el Rey se hicieran anualmente: fondos que se destinaron para los gastos. 24.
Exposicion del Virey Pezuela sobre el asesinato de prisioneros en la punta de San Luis. 322 y 323.
Expósitos: casa de en Lima: su fundacion, &. 117.

F.

Fábrica de pòlvora: estado en que se hallaba esta oficina: imperfeccion de las máquinas: notables reformas practicadas bajo la direccion del subinspector Pezuela: &. 282 y 283.

Fallo dado por el padre Bobadilla para arreglar las diferencias entre Pizarro y Almagro--479 reforma del mismo. 480.
Fortificacion de Lima: relacion de todo lo acaecido á este respecto desde que se inició la idea de amurallarla; obstáculos con que se tropezaron: discursos de Ferrucho, &. 33.
Fortificacion de Portobello: órden traida por el Duque de la Palata para fortificarlo: dificultades: gastos: dádiva del comercio para ayudar á la obra: otros arbitrios: se autorizó al Presidente de Panamá para dirigirla. 32.
Fuero y juzgado privativo de artillería. 281.
Fundacion de Lima: acta suscrita el 18 de Enero de 1535. 608.

G.

Gallo isla del: Pizarro la elige para aguardar allí los auxilios que necesitaba: 178 valientes resuelven acompañarlo en su atrevida empresa de conquistar el Perú. 397.
Galles: casa de, ó coliseo para lidias en Lima: la fabricó D. Juan Garrial en 1762: precios de entrada, &, otros datos y pormenores. 554.
García Camba: comunicacion reservada que dirigió al Virey Pezuela. 314 y 586.
Gastos: ascendieron á 270,000 pesos los hechos en Huancavelica en obras y reparaciones ejecutadas en el mineral. 18.
Gastos hechos para perseguir y ahuyentar piratas: ascendieron incluyendo el costo de las murallas de Lima á 1.610,000 pesos que no salieron de la real hacienda sino de erogaciones de particulares y de arbitrios pensados por el Virey Duque de la Palata. 15.
Gato: con este nombre se conocia el primer mercado que tuvo la ciudad de Lima. 455.
Gauchos: grandes servicios prestados á la causa de la independencia por los gauchos argentinos denominados así. 291.
General de la mar del Sur: cuando se dió este título y por qué. 23 y 24.
Gobernador de Nueva Toledo: D. Diego Almagro fué reconocido por tal. 472.
Guamanga ciudad de: orígen de ella: su fundacion: situacion geográfica, &. 489.
Guardia Urbana: se organiza en Lima en 1820. 319.
Guayaquil: ciudad fundada por Velalcàzar: los indios mataron á todos los españoles á causa de los excesos de éstos: se constituyó con el envio posterior de fuerza competente. 465.
Guayaquil fué tomada por los piratas en 1687. 30.

H.

Hermandad de misericordia en Lima para auxiliar enfermos. 242.

Hermandad de la Veracruz ó de los caballeros: en 1589 Sixto V la reunió á la del crucifijo, &. 506.

Hornos *busconiles*: por quién fueron inventados: derechos que por dicho descubrimiento se asignaron al inventor: gestiones para que caducara este gravámen: el de la Palata consigue perpetuarlo en favor del erario. 18.

Hospicio para mendigos de ambos sexos: determinó edificar uno en Lima el Virey Pezuela: le adjudica en propiedad la plaza de Acho, &. 304.

Hospital de San Bartolomè de Lima: se fundó para medicinar negros. 280.

Hospital de la Caridad de San Andrés del Cuzco: D. Andrés Perez de Castro donó para su fábrica y renta mas de 100,000 pesos. 275.

Hospital de indios de Huancavelica: se le asignó una renta de 4,000 ducados permanentes sacados del impuesto de 2 % que pagaban los mineros por el descubrimiento de los hornos *busconiles*. 18.

Hospital para indígenas en Puno: se fundó en 1798. 108.

Hospitales de convalescencia en Potosí, Cuzco y Huaráz á cargo de frailes bethlemitas. 543.

Huánuco: ciudad: su situacion geográfica, &. 559.

Huáscar: su muerte. 428.

Huérfanos:—*Véase* Corazon de Jesús.

I.

Iglesia de Monserrat de Lima: quién la edificó y cuándo. 274.

Iglesia matriz de Cajamarca: se construyó en 1682: fué costeada por Cárlos II. 44.

Impuestos de alcabala, almojarifazgo, avería y union de armas: los cobraba el comercio: era oneroso tal encargo: pide se le exonere de él, &. 19.

Incendio del edificio de la Inquisicion la noche del 30 de Julio de 1820. 332.

Independencia del Perú proclamada á nombre de los pueblos, por el Marqués de Torre-Tagle en Trujillo el 29 de Diciembre de 1820. 355.

Indios mitayos: se conviene en que los contratistas pagaran al

orario en azogue el importe de sus tributos y se abolió el temerario abuso de pagarles medio jornal cuando el metal no era de buena calidad. 18.

Indios: el de la Palata fundándose en respuestas dadas por los curas de Potosí, opinaba que debia obligárseles al trabajo de las minas: no creia esta labor mortífera. 21.

Indios del Chaco: con otras tribus salvajes cometian frecuentes crímenes en la provincia de Tucuman: proyecto de someterlos por medio de la fuerza: el cura *Pedro Ortiz de Zárate*, dos jesuitas y veinte personas mas, víctimas: auxilio de 8,000 pesos para emprender contra ellos &, &. 40.

Indios: por real órden de Julio de 1681, se mandó que no se les gravase: que los corregidores no les obligasen á que hicieran mita de mantenimientos: que no les pudiesen vender vino, aguardiente: que no les vendiesen mulas ni otros artículos. 45.

Indios: se mandó por real cédula de 25 de Enero de 1684 que no pagasen tributo durante 20 años los que se redujesen á la fé católica. 45.

Indios: que los reducidos por la predicacion no pudiesen darse en encomienda durante 10 años. 45.

Indios: por real órden de 1528 se mandó regularizar el tributo: que no se les hiciera trabajar en minas, &. 488.

Informaciones seguidas en Lima para la beatificacion de Fray Martin de Porras: procuradores encargados de seguir la causa en Roma, &. 521.

Inmunidad eclesiástica: grave controversia entre el Arzobispo Liñan y el Virey Duque de la Palata. 7.

Inquisidor Alvaro Bermudo de Quirós: se hizo poner sillon dorado, cojin, &. un Juéves Santo en la iglesia de la Concepcion: el fiscal del Rey pide se repriman estos desacatos. 12.

Inscripcion colocada sobre la puerta mayor de la entrada al camino de Lima al Callao. 110.

Instrucciones dadas por el Emperador Cárlos V al primer Virey del Perú. 66.

Instrucciones que el Virey Abascal dió al brigadier Osório para el desempeño del cargo que le encomendó en Chile. 192.

Instrucciones dadas por el Senado chileno al general en jefe del ejército libertador del Perú. 338 y 594

Intimacion al Virey Pezuela para que dejo el mando firmada por los jefes principales del ejército español el 29 de Enero de 1821. 359.

Inundacion: calamidades sufridas en el Callao por la invasion violenta del mar: alarma que causó en Lima la noticia de que el mar se acercaba: prudentes medidas tomadas por el Virey. 41.

Inundacion en Trujillo en 1701. 511.

Inundaciones en la costa por efecto de copiosas lluvias en el interior: causaron grandes daños. 322.
Iñaquito:—Véase Añaquito.

J.

Jaquijahuana: batalla de. 441.
Jauja: ciudad fundada por Pizarro en 1533. 439.
Jesuitas: los primeros que vinieron al Perú. 525.
Jesuitas: notables servicios que prestaron á la instruccion pública y propagacion de las ciencias en el Perú. 532.
Jesuitas: notables por su ciencia ó virtudes. 533.
Jesuitas: reconocer el mérito de algunos de ellos: no importa una declaracion de adhesion hácia la Compañía: su ambicion de riquezas y poder oscurecen el mérito de sus buenas obras. 533.
Jesuitas fueron aprisionados y espulsados del Perú el 9 de Setiembre de 1767: sufrimientos de algunos padres: malos causados á la civilizacion de los indios con la estincion de la Compañía. 279.
Jesuitas espulsados del Perú en 1767: nómina de ellos con espresion del cargo que desempeñaba cada uno, &. 614.
Jueces de residencia: se nombraban en España: demora que ocasionaba este sistema y consiguientes perjuicios á los interesados. 14.
Juez de la caja de censos: este cargo se separó del de protector de indios. 14.
Juez árbitro nombrado para terminar las diferencias entre Almagro y Pizarro. 477.
Juicio iniciado y seguido por el tribunal de la Inquisicion á D. Pablo de Olavide: penas que se le impusieron, &. 141.
Juicio seguido á D. José de la Riva-Agüero y otros notables de Lima por la denuncia hecha por uno de los enviados del general San Martin: no apareció fallo condonatorio, &. 334.
Juicio y muerte de D. Mateo Pumacahua. 571.
Junta de tribunales reunida por el Virey Pezuela despues de la batalla de Maypú á la que manifestó las circunstancias del país y la necesidad de tomar algunas medidas para evitar las graves consecuencias que podrian sobrevenir despues de aquel desastre. 313.
Junta de corporaciones reunida por el Virey Pezuela á la que manifestó la escasez de recursos en que se hallaba el gobierno y la consiguiente imposibilidad de atender á las exigencias de la guerra: se acordó nombrar una comision que

se encargase de proporcionar los auxilios necesarios: personas nombradas: reglamento á que debian sujetarse, &. 357.

Juntas consultivas y deliberativas sobre asuntos militares: juicios y apreciaciones que sobre ellas hace el de la Palata. 24.

L.

Levantamiento general de indios para destruir el poder español: lo encabeza Manco-Inca, &. 457 y 509.

Lignum-crucis: una reliquia fué enviada por Paulo III al cabildo de Lima. 506.

Lima: ciudad de: proyecto de fundarla: nombre que se le dió: privilegios que se le concedieron: demarcacion de calles y plazas: reparticion de solares: personas que acompañaron á Pizarro en la fundacion: otras noticias, &. 450 y siguientes.

Lima: su situacion geográfica. 456.

Limosnas y grandes obras de caridad practicadas por el Virey Duque de la Palata y los acaudalados habitantes de Lima en favor del gran número de indigentes que hubo despues del terremoto de 1687. 43.

Lluvia copiosa que cayó sobre Lima en la noche del 2 de Diciembre de 1687: causó la ruina de algunos edificios averiados yá por la violencia de los temblores. 41.

Lógia compuesta de los jefes militares que vinieron de España con el general La-Serna. 122 y 300.

M.

Manco-Inca: es elegido sucesor del imperio peruano, &. 447.

Manifiesto del general español Olañeta publicado en Potosí. 131.

Manifiesto de las sesiones habidas en el pueblo de Miraflores para las transaciones intentadas con el general San Martin. 346 y 661.

Mapa de las provincias de la intendencia de Huamanga formado de órden del intendente O'Higgins. 116.

Máquinas á vapor para desaguar las minas: las llevadas á Cerro de Pasco por Abadía y Arismendi principiaron á funcionar en Julio de 1816. 309.

Marquès Pizarro: tuvo este título D. Francisco sin denominacion especial. 460.
Maypù: batalla de: 202 y 306.
Medalla à los vencedores en Cancha-rayada. 204.
Memòria sobre la insurreccion del Cuzco formada por el regente de la Audiencia D. M. Pardo. 575.
Memória formado por el intendente O'Higgins de órden del Ministro de Ultramar sobre el estado de cada una de las provincias de Huamanga. 116.
Merced: convento y òrden de la:—*Véase* convento de la Merced.
Mina «Descubridora» quedò difinitivamente incorporada á la corona en tiempo del Duque de la Palata: cèmo se cancelaron los derechos que tenian contra ella D. Amador de Cabrera, D. Diego Tamayo, D. Pedro Aliaga y el Marquès de Monterrico, &. 18 y 19.
Mina en el asiento de Huantajaya: su descubridor: notables productos. 147.
Minerales de plata de notable riqueza en Carabaya: fecha de su descubrimiento. 152.
Mineros de Potosí: protendieron que la pragmàtica dada en España aumentando el valor del marco de plata y por consiguiente el de la moneda, se hiciese ostensiva al Perú: el Virey aunque dió curso á esta peticion, opinò en contrario. 17.
Mision á España de Hernando Pizarro. 459.
Misioneros: por real órden de Enero 10 de 1682 se mandó que se enviasen à Chile los que pedia el Obispo de Santiago y que los gastos se hiciesen por las cajas de Lima. 45.
Mita: los mineros de Huancavelica pedian se completase, renovase el contrato celebrado con el Marquès de Manceèra y se aumentase el precio del azogue: el real acuerdo y el fiscal se resistieron á autorizarlo: el de la Palata allana las dificultades y la mita fuè reintegrada, &. 17.
Mita de Potosí: por reales cédulas de 1676 ratificada en 1681 se ordenó fuese completada y se hiciese al efecto ménos padrones estendièndolos á mayor número de pueblos, &. 21.
Mitas de indios: quedaron estinguidas en el Perú por cèdula de 27 de Abril de 1820. 337.
Monasterio de la Encarnacion. 537.
Monasterio del Cármen en Huamanga: se erigiò en 1690. 543.
Monasterios de monjas: denominacion dada á éstos por el Duque de la Palata: resistencia del Arzobispo para ejecutar la reforma provenida y mandada hacer por dos veces para arreglar las rentas de los conventos, reducir el número de las monjas y criadas. 4.
Monjas: que se limitase su número y el de sus criadas al que pu-

diera sostenerse con las entradas seguras de cada monasterio: que las dotes se fijasen en bienes raices. 99.
Muerte de Challcuchima. 441.
Muerte de D. Diego Almagro. 487.
Muerte del Virey Blasco Nuñez Vela. 93.
Murallas de Lima: el comercio dió 100,000 pesos para construir 3,000 varas de ellas. 16.
Murallas de Lima: en solo la parte costeada por corporaciones y vecinos se invirtieron 100,000 pesos. 16.
Murallas de Trujillo: de las erogaciones de corporaciones y vecinos se gastó en ellas 80,000 pesos. 16.
Murallas de Lima: se juició la idea de construirlas: dificultades que hubo que vencer: disposiciones del Virey: costo de ellas: diversos pormenores curiosos. 33.
Murallas de Trujillo: el Duque de la Palata proyecta su construccion: se lleva á efecto con notables economías, donativos, &. 38.

N.

Napo: descubrimiento del rio de este nombre. 165.
Nasca: procedencia del nombre de este distrito. 2.
Negativa de los obispos y cabildos eclesiásticos á contribuir segun su deber á la reedificacion ó reparo de los templos: cómo se espresa el Duque de la Palata á este respecto: razones que aducian aquellos: fundamento de la exigencia del Virey. 4. y 5.
Nombramientos: primeros que hizo el Marqués Pizarro despues de la fundacion de Lima. 454.
Nota del general San Martin al Virey Pezuela proponiendo el cange de los prisioneros tomados en Maypú: contestacion del Virey. 219.
Nota del almirante Cochrane al Virey Pezuela fechada en la bahía del Callao el 30 de Setiembre de 1819: respuesta del Virey. 326 y 327.
Nota del Virey Pezuela al ministerio de guerra participando al Rey la revolucion de Aznapiquio por efecto de la cuál habia sido depuesto del mando. 362.
Notas del Virey Pezuela al general San Martin proponiendo un avenimiento: respuestas de este general. 339 y 340.
Noviciado de jesuitas en el Cercado: construccion de esta casa, &. 527.

O.

Obispado de Lima: sufragáneo del arzobispado de Sevilla: lo creó Paulo III, &. 251.

Obra de calicanto: la primera que se trabajó en Lima fué un estanque que hizo el Marqués Pizarro. 504.
Obras y reparaciones de importancia ejecutadas en el mineral de Huancavelica: ascendieron á 270,000 pesos. 18.
Obras dramáticas de D. Pablo de Olavide. 138.
Ofensa y defensa de la inmunidad eclesiástica: exposicion del Arzobispo Liñan cuya publicacion se le impidió en Lima: se hizo en Sevilla. 8.
Oficio del brigadier Osório á la junta gubernativa de Chile. 193.
Oficio de la junta gubernativa de Chile al brigadier Osório en respuesta al anterior. 194.
Oficio del general San Martin al Virey Pezuela de 11 de Abril de 1818: respuesta de éste á aquel. 313.
Oidores de Chile: que no se pagasen sus haberes en Lima. 13.
Ordenanzas de minería recopiladas por Ballesteros de órden del Virey Duque de la Palata. 44.
Ordenanzas para el Perú sancionadas en 20 de Noviembre de 1542 y razones que influyeron en el ánimo del Emperador para darlas: inconvenientes que se temieron, &. 62 y siguientes.
Ordenanzas de buen gobierno y arancel de derechos para los ramos administrativos: las primeras se dictaron en Lima el 1.º de Octubre de 1535. 454.
Órdenes á favor de los indios dictadas por el Rey en 1538: que se regularizáran los tributos: que no se les hiciese trabajar en minas, &. 488.
Osorno: ciudad fundada en 1558 destruida en 1599 y reedificada en 1792 por O'Higgins que la llamó San José de la Aleudia. 107.
Osorno: Márquès de: orígen de este título. 107.

P.

Pacto primitivo entre Pizarro, Almagro y Luque para emprender el descubrimiento y conquista del Perú. 391.
Padrinos de bautismo: que no lo fuesen de persona alguna en el território de su jurisdiccion, los virreyes, los oidores, los presidentes, los alcaldes del crimen ni los fiscales. 46.
Palacio de gobierno en Lima: lo construyó Pizarro para su morada y vínculo de familia: en virtud de una real cédula se lo adjudicó el Rey en pago de lo que le adeudaba el Marqués. 454.
Pánico habido en Lima y temores de los comerciantes á consecuencia de la aparicion de piratas, &. 25.

Partes oficiales dados por los jefes españoles; falsedades ó exageraciones consignadas en ellos. 318.
Patrocinio: hospicio del: quedó establecido en 1688. 44.
Pena: de muerte: segun las leyes debia aplicarse á los corsarios y piratas sin consulta al Rey: por reales órdenes de 1685 y 86 se mandó que solo se impusiera á los capitanes y oficiales: el Virey observa estas disposiciones y se declara contra la restriccion que ellas envuelven. 31.
Penas pecuniarias: por cédula de Agosto de 1570 se prohibió á los prelados de América imponerlas á los legos. 99.
Penurias: que sufrieron los españoles en el primer viaje que emprendieron al Perú. 392.
Perú: primeras noticias de él adquiridas por Balboa. 60 y 390.
Peso ensayado: orígen de esta denominacion; confusiones á que daba orígen la diversidad de ley y peso en la moneda: proposicion para remediar este mal. 20.
Peticion del cabildo de Lima á la Audiencia de Panamá en 1541 solicitando una provision de gobernador á favor de D. Diego Almagro el hijo. 505.
Piura: noticias curiosas: la fundó Pizarro en 1531 &. 415.
Piratas: escuadra que se presentó en el Pacífico á órdenes de Eduardo David: hostilidades &. 26 y 28.
Piratas: en tiempo del Duque de la Palata causaron el crecido gasto de 1.610,000 pesos. 15.
Plano: el último que se hizo en tiempo del gobierno español. 189
Plantas y yerbas medicinales del Perú: importantes estudios de Osma sobre ellas: su carta á Monardes médico de Sevilla. 190.
Plata: se prohibió labrar la que no estuviese quintada: para que pudiera salir la ya labrada en 1681, hubo de pagar el comercio 50,000 pesos: consecuencias de esa prohibicion: inconvenientes: reclamaciones &. 19.
Poema refiriendo la vida de Santa Rosa de Santa María. 209.
Popayan: ciudad fundada en 1536. 449.
Portobello: el de la Palata trajo órden de fortificarlo: inconvenientes &. 32.
Pregonería: privilegio concedido al cabildo de Lima para sostener una casa titulada así: objeto de ella &. 455.
Prelados de la iglesia: el duque de la Palata era de opinion que no debian gobernar á falta de Virey. 14.
Préstamo de 1500 pesos de oro conseguido por Almagro para facilitar el viaje de Pizarro á España. 403.
Prision del Virey Vola &. 82.
Prisioneros: el almirante Cochrane propone un cange: respuesta del Virey. 317.
Privilegio de escudo de armas concedido á la ciudad de Lima. 612.
Privilegio: la archicofradía de la Veracruz gozaba del de alcan-

zar el Viernes Santo el indulto de un reo condenado á muerte. 506.
Proceso seguido contra D. Diego Almagro despues de la batalla de las Salinas: sentencia sobre él recaida: su muerte. 486.
Proceso seguido á Atahuallpa &. 434.
Proclama del General San Martin expedida en Huacho: una cláusula de ella. 351.
Proclama del Rey Fernando VII á los habitantes de Ultramar. 338 y 598.
Proclama del General Olañeta el 4 de Febrero de 1824: titulada «Viva la religion». 128.
Proclama del brigadier Pumacahua á los cuzqueños. 568.
Proclama del director de Chile O'Higgins á sus compatriotas. 326.
Proclamacion de D. Diego Almagro el hijo como gobernador y capitan general del Perú despues de la muerte del Marqués Pizarro. 503.
Proposiciones de los comisionados españoles á los del General San Martin para basar el avenimiento iniciado por el Virey Pezuela. 342.
Protector de indios: este cargo se separó del de juez de la caja de consos. 14.
Provision de *ruego y encargo* que debia dirigirse á la inquisicion y á los prelados pedida por el fiscal del Rey para que no se usurpasen las regalias del soberano. 12.
Proyecto de Pedrarias Dávila para realizar la conquista del Perú en union de Compañon, Ponce y Soto. 403.
Proyecto del patriota D. José Gomez de apoderarse de la fortaleza del Callao y de una fragata de guerra: no se realizó por la denuncia de un chileno llamado Juan Escobar: proceso y sentencia contra Gomez y sus principales fautores. 315.
Puente: el primero que unió las márgenes del Rímac. 458.
Puno: intendencia de: las provincias que dependian de ella fueron incorporadas al vireynato del Perú por cédula de 1.° de Febrero de 1796: eran de la jurisdiccion del de Buenos Aires. 108.

Q.

Quijos y Canelos: pais reconocido por Gonzalo Dias de Rueda. 465.
Quijos y Canelos espedicion de Gonzalo Pizarro. 163 495.

R.

Rancagua batalla de. 197.
Reaccion intentada por algunos oficiales del ejército á favor del Virey Vela: plan frustrado: castigos impuestos á los comprometidos. 82.
Real órden mandando reducir á uno los monasterios que siguiesen la misma regla. 233.
Reales órdenes y cédulas recibidas durante el período de gobierno del Virey O'Higgins y de la Audiencia que le sucedió á su fallecimiento. 113.
Reales cédulas de 1676, confirmadas por la de 1681, mandando completar la mita de Potosí y que se formasen nuevos padrones estendiéndolos á mayor número de pueblos &. 21.
Reales órdenes: algunas de las que se recibieron durante el período de gobierno del Duque de la Palata. 45.
Reales órdenes y cédulas que recibió el Virey Conde de la Monclova. 546.
Reales órdenes y cédulas recibidas en el Perú durante el gobierno del Virey D. Joaquin de la Pezuela. 366.
Reales órdenes traidas al Marqués Pizarro por Anzurez del Campo Redondo. 482.
Rebellon del General Olañeta: causas de ella: pormenores: conflictos: resultados &. 123.
Recaudacion: desde 1660 corria á cargo del comercio la de los impuestos de Alcabala, Almojarifazgo, Averia y Union de armas: tal encargo era gravoso para el comercio: pide éste que se le exonere de él: el Virey sagazmente lo impide &. 19.
Reedificacion de Lima despues del terremoto de 1687: trabajos emprendidos por el Virey Conde de la Monclova. 540.
Refaccion de las murallas de Lima: se inicia y concluye tan importante obra: arbitrios del Virey Abascal para llevarla á término. 39.
Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las indias para ilustrar las historias de M. M Raynal y Robertson: obra impresa en Madrid en 1782. 59.
Regalías del soberano defendidas por el fiscal contra los desacatos que habian sufrido un Jueves Santo en la iglesia de la Concepcion. 12.
Relox de longitudes traido al Callao por el capitan de navío Malaspina: lo compuso un relojero de Lima. 375.
Remesa de 600,000 pesos de oro hecha por el gobernador Pizarro al Rey creyendo era esto bastante para que sus actos fuesen bien aceptados. 483.

Renta del erario: se aumentó en la época del de la Pala'a en 123,000 pesos. 16.
Rentas de propios: estado en que se hallaban al ingresar al mando el Virey Pezuela. 301.
Repartimiento de indios: Pizarro hizo en el Perú los primeros: el Rey intenta anularlos: discusiones sobre el particular: razones para no llegar á conclusiones definitivas &. 450.
Representacion al Virey Pezuela hecha por muchos notables personajes vecinos de Lima pidiéndole una transaccion honorífica con el ejército libertador. 354.
Rescate: Atahuallpa ofrece un tesoro en cambio de su libertad &. 426.
Residencia de Vaca de Castro: la ordenó el Virey Nuñez Vela &. 72.
Resolucion dada por el Rey Cárlos IV en desagravio y favor de D. Pablo de Olavide. 144.
Resolucion del congreso constituyente del Perú á favor del General Pumacahua. 573.
Respuesta del Virey Pezuela á la intimacion que le hicieron los principales jefes del ejército para que dejara el mando. 361.
Retirada del ejército realista á Sulpacha. 291.
Revolucion del Cuzco: serios cuidados que ocasionó al General Pezuela: resolucion tomada por la junta de guerra reunida para tratar del caso: el primer regimiento del Cuzco pide ir á combatir la rebelion: operaciones de la division encargada de destruir la revolucion. 292.
Revolucion de Aznapáquio: deposicion del Virey Pezuela: notas cambiadas entre los jefes rebeldes y el Virey &. 359 y siguientes.
Revolucion encabezada por el brigadier D. Mateo Pumacahua. 567.
Rios y Caballero: cómo se reunieron estos dos mayorazgos en la familia de Mendoza. 2.
Riqueza del Marqués Pizarro: era de gran cuantía. 504.

S.

Salinas: batalla de. 485.
Salitre en Tarmatambo. 148.
San Ambrosio de Ballenar: ciudad fundada por el Virey O'Higgins: esta fundacion dió orígen al título de baron de Ballenar: éste no era un apellido del Virey, &. 106.
San Antonio del Cuzco: el colegio de este nombre se elevó á Universidad por cédula de 1692. 543.

San Cristòval: cerro de: origen de este nombre, &. 470.
San Francisco de Cajamarca: convento recoleto: se fundò en 1682. 44.
San Gallan: su fundacion. 448
San Pablo: templo de en Lima: su estreno: datos curiosos acerca de su construccion dimensiones, &. 534.
San Pedro: templo de en Lima: quien puso la primera piedra: su construccion, &. 526.
«Sangrar y Purgar» titulo de una obra publicada en Lima en 1645 por Navarro dedicada al Marqués de Mancora. 47.
Santa Cruz de la Sierra: mision de: la fundò el padre Martinez en 1587. 530.
Santa Catalina: parroquia de españoles en Cajamarca: se fundò en 1682. 44
Santa Maria: asi se llamó al principio el puerto del Callao. 456.
Santa Teresa: monasterio de Lima se origió en 1686. 44.
Santo Domingo del Cuzco: su fundacion y origen. 146.
Saqueo de la casa del marqués Pizarro despues de su muerto. 503.
Sello real: solemne entrada del que trajo el Virey Vela. 73.
Semanario: periódico que se publicaba en Lima en 1791. 121.
Sepulturas: en virtud de una consulta del Arzobispo se determinó el lugar en que debian depositarse los restos del marqués Pizarro, del virey Mendoza y otros vireyes y ministros, y ademas el sitio que correspondia á los oidores, alcaldes del crimen, contadores mayores y oficiales reales. 100.
Sermones imprudentes del Arzobispo Liñan. 7.
Servicio militar: apreciaciones del Duque de la Palata sobre los defectos de que adolecia en el Perù. 22 y 23.
Servicios notables prestados á la causa del Rey por el mariscal de campo D. Francisco Piconga. 269.
Servicios y estudios notables en las montañas del Perú y rios que las atraviesan por Fr. Manuel Plaza. 513.
Servicios notables prestados por D. Pablo de Olavide á las familias de Lima con motivo del terremoto de 1746. 137.
Sierra Morena: D. Pablo de Olavide es nombrado superintendente de las nuevas colonias fundadas allí: servicios que prestó &. 139.
Sistema lancasteriano de enseñanza mútua: propuso establecerlo en Lima un profesor de instruccion primaria: el cabildo aprobó el proyecto. 332.
Sitio de Lima: un ejército encabezado por Titu-Yupanqui intenta destruirla, &. 469.
Sitio del Cuzco por Manco-Inca. 468.
Situado: el que se remitia á Chile fuera del de Valdivia era de 212,000 ducados, en tiempo del Duque de la Palata: el Rey mandò que todo se enviase en dinero á peticion del presi-

dente: justas observaciones hechas por el Virey alegando la conveniencia de mandar una parte en metálico y otra en efectos. 13.
Situado: no era en cantidad fija el que se remitia á Valdivia: anualmente se fijaba en vista de las necesidades señaladas por el gobernador y el veedor: una junta de hacienda fijaba los precios que habian de tener los artículos en aquella plaza: los abusos dieron lugar à que se nombrara un interventor: un nuevo gobernador consideró esto como una irregularidad y pidiò continuase la antigua práctica: el Virey se niega: se valò el gobernador de medios indirectos para quedar libre de la intervencion. 39.
Solares division de la ciudad de Lima: reparticion à los conquistadores. 452 y 455.
Sublevacion del batallon español «Numancia». 353.
Sublevacion intentada por el coronel Saturnino Castro á favor de la independencia en el ejército realista del alto Perù: es rechazado su proyecto: se le toma preso: es pasado por las armas. 292.
Sueldo de que disfrutó el primer Virey del Perù. 66.
Suscripcion en Lima à favor de España. 108.

T.

Talleres de hilanderia de algodon, lino y cáñamo en Lima. 109.
Tarabuquillo: combate parcial sostenido por el General Vadès contra las fuerzas rebeldes del General Olañeta. 132.
Teatro en casa de D. Pablo de Olavide. 138.
Temblor en Lima. 152.
Temblores fuertes acaecidos durante el gobierno del conde de la Monclova. 541.
Templo provisional y primera parroquia que tuvo la ciudad de Lima. 455.
Terremoto en el reyno de Quito. 111.
Terremoto en Paruro. 150.
Terremotos: estragos que causaron en la época del Virey Duque de la Palata: Lima destruida por el de 20 de Octubre de 1687: desórdenes: abusos: disposiciones del Duque &. 40.
Testimonio que sirve para probar que no valió el influjo de los frailes para desviar à Pizarro de su resolucion de matar al Inca Atahuallpa. 54.
Títulos de Castilla: en tiempo del Virey Duque de la Palata se vendieron à 30,000 pesos cada uno. 15 y 33.
Toparpa: hijo de Atahuallpa se le designa para sucederle. 438.
Transfiguracion: así se llamó el templo y colegio de la campañía

de Jesùs en el Cuzco: grandes erogaciones para su construccion &. 529 y 535.
Tratado celebrado entre Chile y Buenos Aires estipulando la venida al Perù de una espedicion que le libertara de la dominacion española &. 338 y 592.
Trigo: acta del Cabildo de Lima sobre sembrio de: en algunas provincias del Perù, 332.
Trujillo: ciudad de: fundada por Pizarro en 1535: área que ocupa: su situacion geográfica & 457.
Tumbez: noticias geográficas: Pizarro hace en este puerto el desembarco general de sus tropas. 414.

U.

Universidad de San Márcos: estado deplorable en que se hallaba en tiempo del Duque de la Palata á consecuencia del sistema planteado en 1676: reformas hechas por este Virey:&. 10.

V.

Vaca de Castro: es nombrado para hacer justicia en el Perù, examinar y cortar los abusos de los conquistadores: en una cèdula es designado para gobernar á la muerte del Marquès Pizarro &. 495.
Viaje de Pizarro á Europa: inconvenientes opuestos por Luque que opinaba por que fuera el Licenciado Corral: nuevos obstáculos &. 402.
Viaje de Almagro llevando soldados y provisiones á Pizarro. 394.
Viaje notable de Bartolomé Ruiz encargado de adelantar el descubrimiento y de reconocer las costas meridionales del Perú. 395.
Viaje de Pizarro à España en demanda de real autorizacion para emprender la conquista del Perù: pormenores. 402.
Víctimas notables del terremoto de 1687. 43.
Vilcapùquio: batalla de. 286.
Vilcas: poblacion con 40,000 habitantes: notables edificios y gigantescas construcciones que en ella habia &. 440.
Viluma: batalla de. 296.
Virey Blasco Nuñez Vela: no era un personage adecuado para gobernar el Perú en las circunstancias en que se le nombrò. 65.

Virey Pezuela: su nombramiento: manifestaciones honoríficas de que fué objeto en el Cuzco: su entrada en Lima &. 299.
Virey O'Higgins: gobernò 4 años, 9 meses, 12 dias: falleciò en Lima: se le sepultó en el templo de San Pedro. 112.
Virey Pezuela: despues de depuesto permaneciò en el pueblo de la Magdalena: ultrages de que fué víctima. 365.
Vireyes: se les prohibió por cèdula de 12 de Diciembre de 1619 conferir destinos á personas de su familia: esta órden se modificó en 1680 á instancias del Duque de la Palata: se restableció algunos años despues. 15.
Vireynato: el Duque de la Palata era de opinion se erigiese uno en el reyno de Granada &. 27.
Víveres: escasez y carestìa de ellos motivada por el terremoto de 1687: bando inútil del Virey para moderar los precios. 43.

Y.

Yerba del Paraguay: su descubrimiento. 220.
Yura: distancia á que está de Arequipa y otros curiosos datos: cómo se aprovecharon las aguas medicinales que hay allì. 55.

CORRECCIONES.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LEÁSE.
14	34	dministraba.....	administraba
14	37	efctos.....	efectos
15	29	real acuerdo real acuerdo.....	real acuerdo
40	5	da.....	de
42	39	Santa, Rosa.....	Santa Rosa
42	48	alientos.....	alimentos
43	31	á obra.....	á la obra
43	36	recuersos.....	recursos
43	39	terremo.....	terremoto
58	42	embiado contra.....	enviado contra
66	48	a 24.....	ra 24
68	12	pue.....	que
68	39	Illen.....	Ilian
88	16	Ocampo.....	de Ocampo
121	39	cuespos.....	cuerpos
259	7	escomulgabo.....	escomulgado
261	2	mese.....	meses
263	28	marques Castell-dos-rius.....	Marquès de Castell-dos-rius
289	22	manuel.....	Manuel
291	36	retiraree.....	retirarse
296		PER.....	PEZ
298	15	Pazuela.....	Pozuela
299	33	revistió.....	revistó
302		PER.....	PEZ
320		PER.....	PEZ
333	21	consecuencias.....	consecuencias

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	LEÁSE:
334	22	ritirar	retirar
349	46	vestdos	vestidos
355	8	sus dictámen	sus dictámenes
356	44	realistas	realistas
358	38	maschara	marchara
358	37	prpmcieron	propusieron
365	35	suplicó	suplicó
368	34	pasa	paso
433	10	Atahualla	Atahuallpa
433	19	prícipe	príncipe
433	25	lo muerte	la muerte
437	36	constituyó	constituyò
439	18	tenia	temía
441	17	indios	índips
445	35	alvarado	Alvarado
447	9	gebernaso	gobernase
465	22	que el designio	que tenia el designio
482	29	abierto	abiertos
482	46	muertos	muertes
485	1	ito	de
486	10	Almgro	Almagro
490	25	actitud	actitud
490	34	caminándose	encaminándose
493	36	prosa	presa
506	19	al Pontifice	el Pontífice
508	14	indios	índios
515	18	Maroñon	Marañon
534	22	21 de Julio de 1573	21 de Julio de 1773
540	3	San Marcos	San Márcos
555	5	exeeso	exceso
563	5	lucee	luces
563	37	habilitar	habilitar
2.ª del Indice	2	de Añaquito	de Añaquito 93.
3.ª del Id.	22	el 10 de 1600	10 de Diciembre de 1600